FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

DISPENSARIO MEDICO DE CALI

ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PRESTACION SERVICIOS DE SALUD N° 565-DIGSA/DMCAL-2023, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO Y ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

SANTIAGO DE CALI, 31 DE OCTUBRE
DEL 2023

1. ANTECEDENTES

El Dispensario Médico de Cali, tienen como misión brindar a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, dentro del plan de servicios de sanidad militar y policial (acuerdo 080 del 2022 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional), programas de atención integral, prevención y promoción de la salud, motivo por el cual y de acuerdo con el presupuesto asignado para vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto de la vigencia 2024-2025-2026 mediante radicado: 2-2023-043252 de fecha 16 de Agosto de 2023, radicadro entrada 1-2023-061316 N°. Expediente 76/2023/SITPRES, en adquisición de bienes y servicios, la Direccion General de Sanidad Militar mediante radicado N° 012300893702/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARPRE-29.6 de fecha 16 de Agosto de 2023, asigno un cupo de vigencias futuras a la Direccion General de Sanidad Ejercito, el cual a su vez mediante Resolución 00006103 del 25 de Agosto de 2023, firmado por el señor Brigadier General Edilberto Cortes Moncada Director Sanidad Ejercito realiza la asignación de recurso para el Dispensario Medico de Cali; en este caso para el apoyo para **LA PRESTACION DE SERVICIOS EN ONCOLOGIA Y ALTO COSTO** y así cumplir con la misión institucional y los objetivos de la Dirección General de Sanidad Militar.

Revisados los archivos que reposan en el área de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali, se encontró que durante las vigencias anteriores **(2023-2022-2021)** se adelantaron procesos de contratación, bajo el mismo rubro presupuestal **A-02-02-02-009-003** RECURSO **16 SSF** correspondiente a **SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES.**

Dichos procesos se tendrán en cuenta, para establecer los precios históricos del actual proceso, contratación de similar objeto, con rubros presupuestales que aportarán información relevante como antecedentes e históricos en la etapa de estructuración pre-contractual.

GRUPO 1

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN ONCOLOGIA PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE CALI

VIGENCIA 2023

CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO CONTRATADO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO
271-DIGSA/DMCAL-2023	SELECCIÓN ABREVIADA-PRESTACION SERVICIOS DE SALUD	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN ONCOLOGIA PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE CALI	$1.800.000.000	Una vez recibidos a satisfacción los servicios objeto de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas y el recibo a satisfacción por parte del supervisor. El pago se realizara previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: a. Expedición del registro presupuestal. b. Suscripción de recibo a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato. c. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC). d. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. e. Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO	COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO

<table>
<tr>
<td>A-02-02-02-009-003

SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES</td>
<td>CLINICA IMBANACO</td>
<td>SIN INCONVENIENTES EN LA EJECUCIÓN</td>
<td>
<table>
<tr><th>TIPO DE RIESGO</th><th>POLIZAS EXIGIBLES</th></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y de las prórrogas a las que hubiere lugar, seis (6) meses más.</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDA DEL CONTRATO ESTATAL</td><td>Su cuantía será equivalente al treinta (30%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y de las prórrogas a las que hubiere lugar, y seis (6) meses más.</td></tr>
<tr><td>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES</td><td>Su cuantía será equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato con una vigencia igual al del contrato y tres (3) años más.</td></tr>
<tr><td>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td><td>El contratista deberá constituir una póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual que cubra los amparos relacionados en el Decreto 1085/2015, Articulo 2.2.1.2.3.1.17. Suficiencia del seguro de responsabilidad civil extracontractual. El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a: Doscientos (200) SMMLV.</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

VIGENCIA 2022

CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO CONTRATADO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ADICIÓN VIGENCIA 2023	FORMA DE PAGO
276-DIGSA/DMCAL-2022	SELECCIÓN ABREVIADA-PRESTACION SERVICIOS DE SALUD	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN ONCOLOGIA PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE CALI	$2.000.000.000	$800.000.000	Una vez recibidos a satisfacción los servicios objeto de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas y el recibo a satisfacción por parte del supervisor. El pago se realizara previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: a. Expedición del registro presupuestal. b. Suscripción de recibo a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato. c. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC). d. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. e. Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

<table>
<tr><th>RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA</th><th>OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO</th><th>COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS</th><th>GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO</th></tr>
<tr><td rowspan="4">A-02-02-02-009-003

SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES</td><td rowspan="4">CLINICA IMBANACO</td><td rowspan="4">SIN INCONVENIENTES EN LA EJECUCIÓN</td><td>
<table>
<tr><th>TIPO DE RIESGO</th><th>POLIZAS EXIGIBLES</th></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y de las prórrogas a las que hubiere lugar, seis (6) meses más.</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDA DEL CONTRATO ESTATAL</td><td>Su cuantía será equivalente al treinta (30%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y de las prórrogas a las que hubiere lugar, y seis (6) meses más.</td></tr>
<tr><td>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES</td><td>Su cuantía será equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato con una vigencia igual al del contrato y tres (3) años más.</td></tr>
<tr><td>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td><td>El contratista deberá constituir una póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual que cubra los amparos relacionados en el Decreto 1085/2015, Articulo 2.2.1.2.3.1.17. Suficiencia del seguro de responsabilidad civil extracontractual. El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a: Doscientos (200) SMMLV.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

VIGENCIA 2021

CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO CONTRATADO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ADICIÓN VIGENCIA 2021	FORMA DE PAGO
235-DIGSA/DMCAL-2022	SELECCIÓN ABREVIADA-PRESTACION SERVICIOS DE SALUD	"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS DE COMPLEJIDAD III Y IV DE PACIENTES ONCOLÓGICOS (ATENCIÓN DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, CONSULTA EXTERNA, PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ATENCION MEDICA, INTERNACION HOSPITALARIA Y UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, CONCEPTOS MEDICOS, INSUMOS Y MEDICAMENTOS), CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 052 DE 2013 PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM RESIDENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI".	$1.704.110.000	$500.000.000	Una vez recibidos a satisfacción los servicios objeto de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas y el recibo a satisfacción por parte del supervisor. El pago se realizara previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: a. Expedición del registro presupuestal. b. Suscripción de recibo a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato. c. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC). d. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. e. Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del

					SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO	COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO
A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	**HOSPITAL UNIVERSITARIO EVALRISTO GARCIA**	SIN INCONVENIENTES EN LA EJECUCIÓN	

TIPO DE RIESGO	POLIZAS EXIGIBLES
CALIDAD DEL SERVICIO	Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y de las prórrogas a las que hubiere lugar, seis (6) meses más.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDA DEL CONTRATO ESTATAL	Su cuantía será equivalente al treinta (30%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y de las prórrogas a las que hubiere lugar, y seis (6) meses más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Su cuantía será equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato con una vigencia igual al del contrato y tres (3) años más.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	El contratista deberá constituir una póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual que cubra los amparos relacionados en el Decreto 1085/2015, Articulo 2.2.1.2.3.1.17. Suficiencia del seguro de responsabilidad civil extracontractual. El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a: Doscientos (200) SMMLV.

GRUPO 2

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE CALI

VIGENCIA 2023

CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO CONTRATADO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO
272-DIGSA/DMCAL-/2022	SELECCIÓN ABREVIADA-PRESTACION SERVICIOS DE SALUD	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE CALI	$1.100.000.000	Una vez Recibidos a satisfacción los servicios objeto de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas y el recibo a satisfacción por parte del supervisor. El pago se realizará previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: a. Expedición del registro presupuestal. b. Suscripción de recibo a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita, para cada uno de los bienes adquiridos. c. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC). d. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. e. Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales

				y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO	COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	
			TIPO DE RIESGO	POLIZAS EXIGIBLES
A-02-02-02-009 -003 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	**CLINICA IMBANACO**	SIN INCONVENIENTES EN LA EJECUCIÓN	CALIDAD DEL SERVICIO	Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30 %) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y de las prórrogas a las que hubiere lugar, y seis (6) meses más.
			CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDA DEL CONTRATO ESTATAL	Su cuantía será equivalente al veinticinco (30%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y de las prórrogas a las que hubiere lugar, y cuatro (4) meses más.
			PARA GARANTIZAR EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia igual al del contrato y tres (3) años más.
			RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	El Contratista deberá constituir una póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual que cubra los amparos relacionados en el Decreto 1085/2015, Articulo 2.2.1.2.3.1.17. Suficiencia del seguro de responsabilidad civil extracontractual. El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a: Doscientos (200) SMMLV.

VIGENCIA 2022

CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO CONTRATADO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ADICIÓN VIGENCIA 2023	FORMA DE PAGO
276-DIGSA/DMCAL-/2022	SELECCIÓN ABREVIADA-PRESTACION SERVICIOS DE SALUD	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE CALI	$1.700.000.000	$800.000.000	Una vez Recibidos a satisfacción los servicios objeto de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas y el recibo a satisfacción por parte del supervisor. El pago se realizará previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: a. Expedición del registro presupuestal. b. Suscripción de recibo a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita, para cada uno de los bienes adquiridos. c. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC). d. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. e. Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO	COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO

<table>
<tr>
<td>A-02-02-02-009 -003 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</td>
<td>CLINICA IMBANACO</td>
<td>SIN INCONVENIENTES EN LA EJECUCIÓN</td>
<td>
<table>
<tr><th>TIPO DE RIESGO</th><th>POLIZAS EXIGIBLES</th></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30 %) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y de las prórrogas a las que hubiere lugar, y seis (6) meses más.</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDA DEL CONTRATO ESTATAL</td><td>Su cuantía será equivalente al veinticinco (30%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y de las prórrogas a las que hubiere lugar, y cuatro (4) meses más.</td></tr>
<tr><td>PARA GARANTIZAR EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES</td><td>Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia igual al del contrato y tres (3) años más.</td></tr>
<tr><td>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td><td>El Contratista deberá constituir una póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual que cubra los amparos relacionados en el Decreto 1085/2015, Articulo 2.2.1.2.3.1.17. Suficiencia del seguro de responsabilidad civil extracontractual. El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a: Doscientos (200) SMMLV.</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

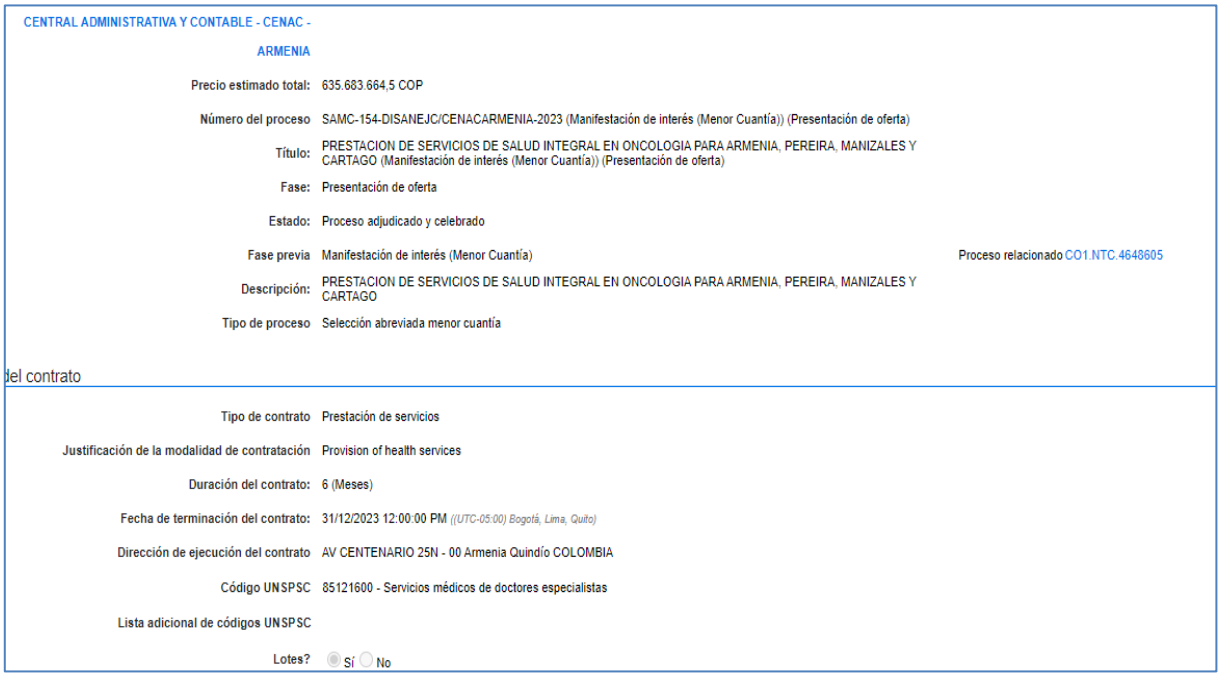
VIGENCIA 2021

CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO CONTRATADO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ADICIÓN VIGENCIA 2021	FORMA DE PAGO
235-DIGSA/DMCAL-/2021	SELECCIÓN ABREVIADA-PRESTACION SERVICIOS DE SALUD	"PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PACIENTES NO ONCOLOGICOS, CARDIOLOGIA Y CARDIOVASCULAR (ADULTO Y PEDIATRICO); OTROS SERVICIOS Y ENFERMEDADES HUERFANAS; PARA LA ATENCION DE URGENCIAS, HOSPITALIZACION, CONSULTA EXTERNA, ELABORACION DE CONCEPTOS MEDICOS, PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ATENCION MEDICA, INTERNACION HOSPITALARIA Y UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, INSUMOS Y MEDICAMENTOS, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 052 DE 2013, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM RESIDENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI EN LA VIGENCIA DE 2020.	$2.300.000.000	$700.000.000	Una vez Recibidos a satisfacción los servicios objeto de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas y el recibo a satisfacción por parte del supervisor. El pago se realizara previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: a. Expedición del registro presupuestal. b. Suscripción de recibo a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita, para cada uno de los bienes adquiridos. c. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC). d. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. e. Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

<table>
<tr><th>RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA</th><th>OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO</th><th>COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS</th><th colspan="2">GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO</th></tr>
<tr><td rowspan="5">A-02-02-02-009 -003 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</td><td rowspan="5">FUNDACION VALLE DE LILI</td><td rowspan="5">SIN INCONVENIENTES EN LA EJECUCIÓN</td><td>TIPO DE RIESGO</td><td>POLIZAS EXIGIBLES</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30 %) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y de las prórrogas a las que hubiere lugar, y seis (6) meses más.</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDA DEL CONTRATO ESTATAL</td><td>Su cuantía será equivalente al veinticinco (30%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y de las prórrogas a las que hubiere lugar, y cuatro (4) meses más.</td></tr>
<tr><td>PARA GARANTIZAR EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES</td><td>Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia igual al del contrato y tres (3) años más.</td></tr>
<tr><td>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td><td>El Contratista deberá constituir una póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual que cubra los amparos relacionados en el Decreto 1085/2015, Articulo 2.2.1.2.3.1.17. Suficiencia del seguro de responsabilidad civil extracontractual. El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a: Doscientos (200) SMMLV.</td></tr>
</table>

1.1. ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TECNICAS

Dentro de las validaciones realizadas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) se logró identificar que si existen adquisiciones realizadas por otras entidades estatales con el servicio requerido en las vigencias anteriores las cuales contienen características técnicas similares a las del presente proceso de contratación, de los cuales a continuación se detallan los encontrados en la búsqueda realizada.



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - ARMENIA

Precio estimado total: 635.683.664,5 COP

Número del proceso: SAMC-154-DISANEJC/CENACARMENIA-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL EN ONCOLOGIA PARA ARMENIA, PEREIRA, MANIZALES Y CARTAGO (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Manifestación de interés (Menor Cuantía) — Proceso relacionado CO1.NTC.4648605

Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL EN ONCOLOGIA PARA ARMENIA, PEREIRA, MANIZALES Y CARTAGO

Tipo de proceso: Selección abreviada menor cuantía

del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Provision of health services

Duración del contrato: 6 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato: AV CENTENARIO 25N - 00 Armenia Quindío COLOMBIA

Código UNSPSC: 85121600 - Servicios médicos de doctores especialistas

Lista adicional de códigos UNSPSC:

Lotes? Sí No

RASES N°6	
Precio estimado total:	2.000.000.000 COP
Número del proceso	PN RASES 6 SA PSS 091-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	PRESTACION DE SERVICIOS DE ONCOLOGIA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso en evaluación y observaciones
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía) — Proceso relacionado CO1.NTC.4362158
Descripción:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE QUIMIOTERAPIA, RADIOTERAPIA Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS POR LA ESPECIALIDAD DE ONCOLOGÍA (CORTO VOLTAJE, RADIOISÓTOPOS, FOTONES, ELECTRONES), ASÍ COMO MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARENTERALES, Y ACTIVIDADES QUIRÚRGICAS PARA EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER, INCLUYE TAMBIÉN RADIOCIRUGÍA ESTEROTÁXICA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 6.
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía
Tipo de contrato	Prestación de servicios
de la modalidad de contratación	Provision of health services
Duración del contrato:	122 (Días)
ha de terminación del contrato:	30/09/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
cción de ejecución del contrato	CARRERA 43 A No. 48 C sur - 45 ENVIGADO Envigado Antioquia COLOMBIA
Código UNSPSC	85121700 - Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud

RASES - HUILA No.2	
Precio estimado total:	572.500.000 COP
Número del proceso	PN RASES CD 028 2023
Título:	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBULATORIOS E INTRAHOSPITALARIOS DE GINECOBSTETRICIA, PEDIATRIA Y ONCOLOGIA,.
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBULATORIOS E INTRAHOSPITALARIOS DE GINECOBSTETRICIA, PEDIATRIA Y ONCOLOGIA, ORIENTADOS A SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 2 EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ.
Tipo de proceso	Contratación directa (con ofertas)
Tipo de contrato	Otro
e la modalidad de contratación	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)
ción de ejecución del contrato	CARRERA 22 SUR # 26 A21 Neiva Huila COLOMBIA
Código UNSPSC	85121700 - Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud
adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	○ Sí ◉ No

ECOPETROL S.A.

Precio estimado total:	298.092.354 COP
Número del proceso	3045340
Título:	PRESTACION DEL SERVICIO DE ONCOLOGIA, HOSPITALIZACION Y SERVICIOS DEBIDAMENTEMENTE HABILITADOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN DE SALUD DE ECOPETROL EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Publicado
Descripción:	PRESTACION DEL SERVICIO DE ONCOLOGIA, HOSPITALIZACION Y SERVICIOS DEBIDAMENTEMENTE HABILITADOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN DE SALUD DE ECOPETROL EN LA CIUDAD DE CARTAGENA
Tipo de proceso	Contratación régimen especial

:O

Tipo de contrato	Otro
ustificación de la modalidad de contratación	Regla aplicable
Duración del contrato:	1114 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	Refinería Cartagena. bloque H Ext. 83106 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC	95122001 - Clínica
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	Sí No

SENA REGIONAL CALDAS Grupo de Apoyo Administrativo

Mixto

Precio estimado total:	115.254.504 COP
Número del proceso	MC-CLD-004-2023
Título:	ONCOLOGIA
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso en evaluación y observaciones
Descripción:	PRESTAR SERVICIOS ONCOLÓGICOS A LOS BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES QUE ESTÉN RADICADOS EN MANIZALES.
Tipo de proceso	Mínima cuantía

tos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato:	9 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA Manizales Caldas COLOMBIA
Código UNSPSC	85111602 - Servicios de prevención o control de cáncer o leucemia
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	Sí No

RASES N°6

Precio estimado total:	1.200.000.000 COP
Número del proceso	PN RASES 6 DECOR SA PSS 013-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	ONCOLOGIA DECOR (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Proceso relacionado	CO1.NTC.4109480
Descripción:	Prestación de los servicios de salud integrales de oncología quimioterapia, radioterapia y procedimientos requeridos por la especialidad, actividades quirúrgicas para el tratamiento del cáncer, así como el suministro de medicamentos intrahospitalarios para los procedimientos que lo requieran, insumos y elementos que sean necesarios para garantizar de manera oportuna las atenciones que requieran los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional de la Regional de Aseguramiento en Salud 6
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

D

Tipo de contrato	Prestación de servicios
stificación de la modalidad de contratación	Provision of health services
Duración del contrato:	300 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	CARRERA 43 A No. 48 C sur - 45 ENVIGADO Envigado Antioquia COLOMBIA
Código UNSPSC	85121700 - Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	Sí No

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Precio estimado total:	40.000.000 COP
Número del proceso	CS192-2023
Título:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES BAJO LA MODALIDAD PAGO POR EVENTO PARA LOS NIVELES DE ATENCIÓN DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, PARA ENFERMEDADES DE ALTO COSTO (VIH), APOYOS DIAGNOST
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Publicado
Descripción:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES BAJO LA MODALIDAD PAGO POR EVENTO PARA LOS NIVELES DE ATENCIÓN DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, PARA ENFERMEDADES DE ALTO COSTO (VIH), APOYOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS, A LOS USUARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, CONTEMPLADOS EN LOS SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (RESOLUCIÓN 2292-2021).
Tipo de proceso	Contratación régimen especial

Tipo de contrato	Decreto 092 de 2017
ación de la modalidad de contratación	Decreto 092 de 2017
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	Carrera 6 No. 77- 305 Montería Córdoba COLOMBIA
Código UNSPSC	85121600 - Servicios médicos de doctores especialistas
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	Sí No

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA*

Precio estimado total:	2.000.000.000 COP
Número del proceso	CD302-DIGSA/DMBUG-2023
Título:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD II, III Y IV NIVEL COMPLEJIDAD HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD, EXAMENES DE DIAGNOSTICO Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA, EN LA VIGENCIA 2023
Tipo de proceso	Contratación directa (con ofertas)

rato

Tipo de contrato	Otro
Justificación de la modalidad de contratación	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)
Duración del contrato:	8 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	30/11/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	AVENIDA QUEBRADA SECA Bucaramanga Santander COLOMBIA
Código UNSPSC	85101500 - Centros de salud

ESM BATALLON DE ASPC NO.2 CACIQUE ALFONSO XEQUE

`NIVEL I

Precio estimado total:	1.450.000.000 COP
Número del proceso	181-ESMBAS02-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD EN LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD II, III Y IV NIVEL (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Proceso relacionado	CO1.NTC.428
Descripción:	PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD EN LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD II, III Y IV NIVEL EN ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA,PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA, Y SUS UNIDADES SATELITES ESM - BAS10 PARA LA VIGENCIA 2023
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

tos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Menor Cuantía
Fecha de terminación del contrato:	15/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	CARRERA 68 #79 - 00 Barranquilla Atlántico COLOMBIA
Código UNSPSC	85101500 - Centros de salud

NOTA: La información registrada anteriormente en los antecedentes con otras entidades no aplica como referente en las condiciones de precio para el presente proceso, partiendo que las condiciones técnicas varían.

2. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La Ley 1751 de 2015 define la salud como un derecho fundamental, el cual comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud. Así mismo, la Ley 352 de 1997 define la sanidad como un servicio público esencial de la logística militar y policial, inherente a su organización y funcionamiento, orientada al servicio del personal activo, retirado, pensionado y beneficiarios. Siguiendo estas pautas del Marco Legal que regula el Sistema General de Seguridad Social en Salud y el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, el principal objetivo que debe plantearse cualquier asegurador, es garantizar la atención oportuna e integral de sus afiliados y beneficiarios.

El objeto del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional es prestar servicios integrales de salud en las áreas de promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación del personal de afiliados y sus beneficiarios, así como el servicio de sanidad inherente a las operaciones militares y policiales como apoyo para la defensa y seguridad nacional.

La Dirección General de Sanidad Militar como ente asegurador en salud de los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, debe asegurar el acceso a los servicios de salud con oportunidad, continuidad, pertinencia, seguridad y accesibilidad, a través de la red propia o contratada, de acuerdo con estándares básicos del buen servicio.

La Dirección de Sanidad Ejército a través de sus Establecimientos de Sanidad Militar tiene la responsabilidad y competencia legal de brindar servicios de salud para la habilitación y rehabilitación integral en salud que permitan el desarrollo de habilidades y capacidades de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (SSFM), bajo un enfoque familiar, diferencial y de derechos, con el fin de mejorar la calidad de vida de esta población y su sistema familiar.

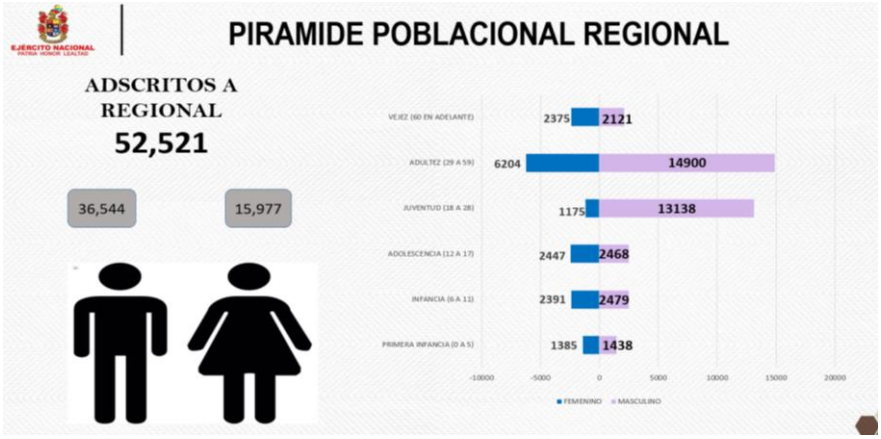
El Dispensario médico de Cali y sus unidades centralizadas (REGIONAL 3) debe suministrar servicios médicos integrales al personal de usuarios que habitan en la jurisdicción de la Tercera División del Ejército Nacional, los cuales están compuestos por el personal de oficiales, suboficiales y soldados profesionales activos y sus beneficiarios, los soldados que prestan su servicio militar, el personal militar retirado y pensionado con sus beneficiarios y el personal de soldados y civiles pensionados con sus beneficiarios de los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

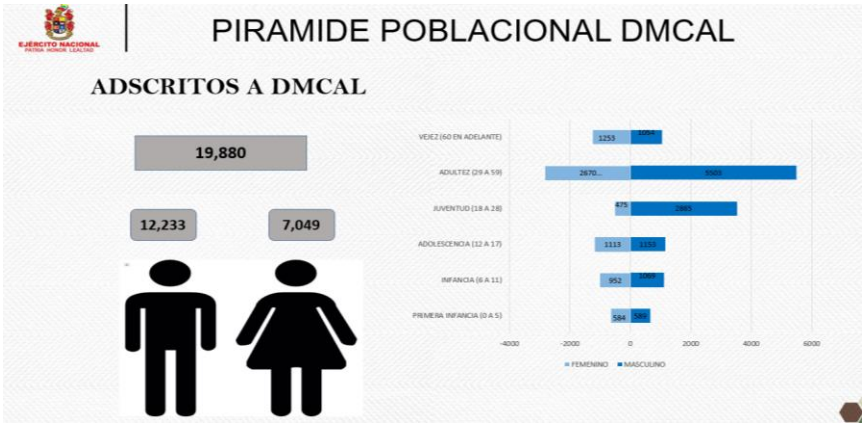
Los Establecimientos de Sanidad Militar de la REGIONAL 3 tienen una población adscrita total de 52.521 usuarios (censo corte 30 de Noviembre de 2022 – GAVD – DIGSA); de la cual al Dispensario Médico de Cali pertenecen 19.880 usuarios, caracterizada por grupo etario y sexo de acuerdo a pirámide poblacional, en la cual se evidencia que el mayor número de usuarios pertenecen a las etapas del ciclo de vida de la adultez (n=8173) y juventud (n=3340), seguidas de la adolescencia (n=2266), vejez (n=2307), infancia (n=2021) y primera infancia (n=1173), con predominio del sexo masculino en concordancia a que la mayoría de personas afiliadas son hombres activos, retirados y/o pensionados que se encuentran o estuvieron al servicio de las Fuerzas Militares.

Al caracterizar la población que presenta enfermedades crónicas donde están incluidas hipertensión arterial, Diabetes mellitus, enfermedad renal crónica, artritis reumatoidea, Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y enfermedades huérfanas, quienes requieren tratamientos multidisciplinarios de mediana y alta complejidad.

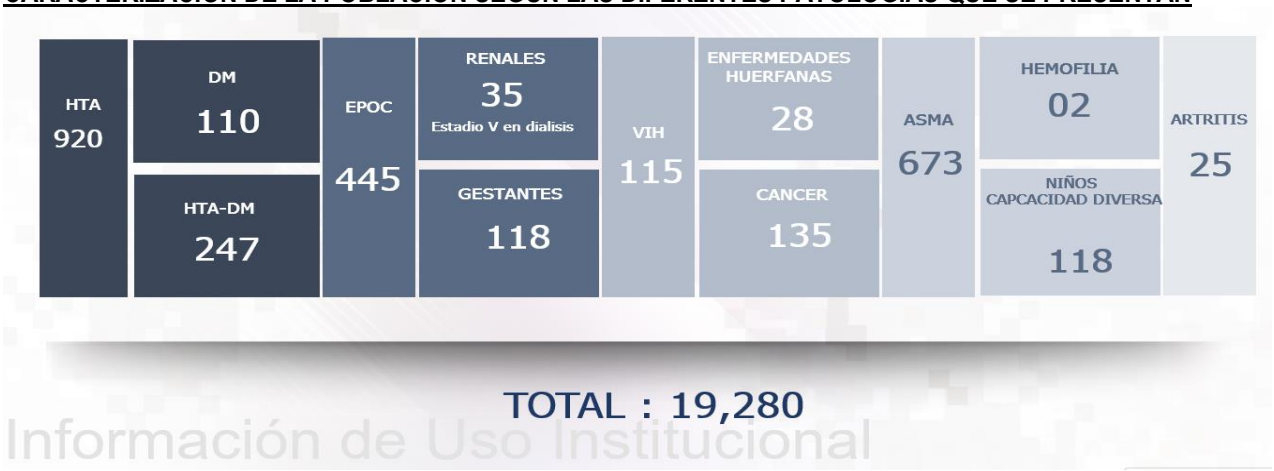
Teniendo como base los datos registrados en cuentas de alto costo del año 2022 del Dispensario Médico de Cali, se obtuvieron los siguientes datos:

En una población total de 920 pacientes con diagnóstico de hipertensión arterial y de 110 pacientes con diabetes mellitus, ambas enfermedades son más frecuentes en el sexo masculino, con un 51% y 52 % respectivamente, sin embargo, no existe una alta diferencia entre ambos géneros. Además, se pudo evidenciar que 247 pacientes presentan concomitantemente las dos enfermedades cardiovasculares.



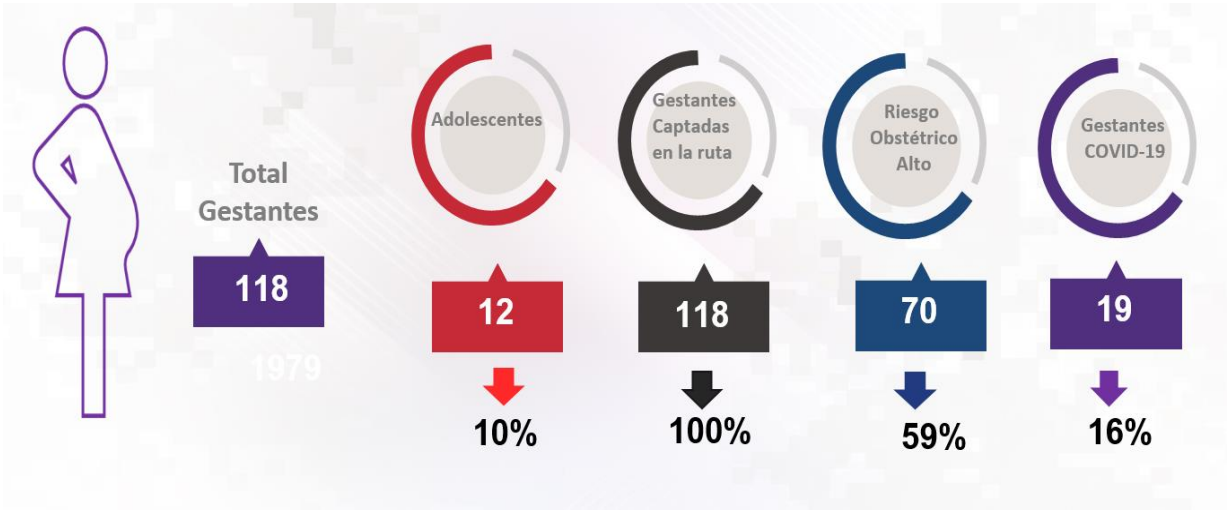


CARACTERIZACION DE LA POBLACION SEGUN LAS DIFERENTES PATOLOGIAS QUE SE PRESENTAN



Información de Uso Institucional

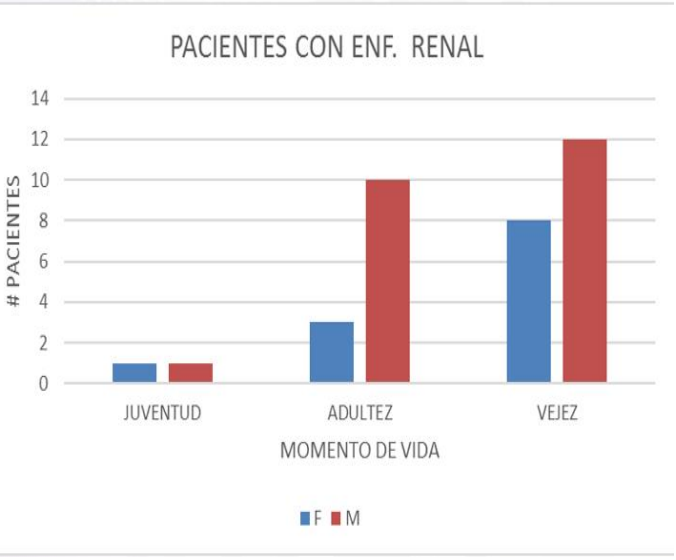
COMPORTAMIENTO DE LAS PACIENTES DE LA RUTA MATERNOPERINATAL



PACIENTES CON PATOLOGIA RENAL

PACIENTE CON ENF. RENAL			
MOMENTO DE VIDA	F	M	TOTAL
JUVENTUD	1	1	2
ADULTEZ	3	10	13
VEJEZ	8	12	20
TOTAL	12	23	35

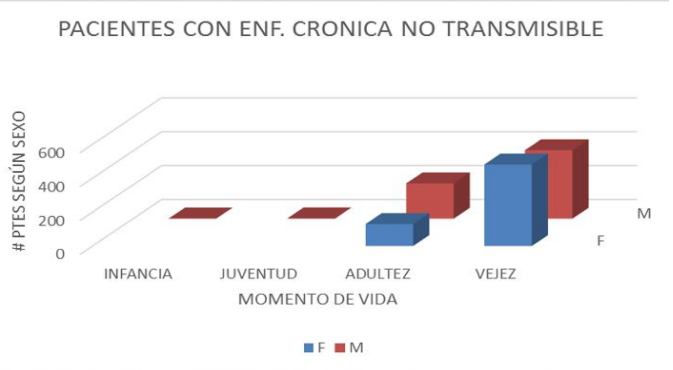




PACIENTES HIPERTENSOS Y DIABETICOS

PACIENTES CON ENF. CRONICA NO TRANSMISIBLEHIPERTENSION Y DIABETES			
MOMENTO DE VIDA	F	M	TOTAL
INFANCIA		1	1
JUVENTUD		2	2
ADULTEZ	130	208	338
VEJEZ	481	404	885
TOTAL	611	615	1226



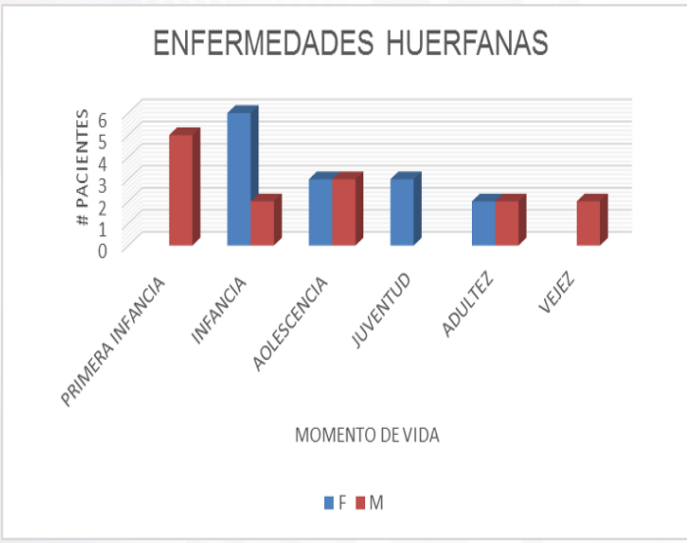


Dentro de las enfermedades huérfanas encontradas son un total de 28 pacientes, siendo más frecuentes en niños, niños y adolescentes. Además, se evidencia que la enfermedad huérfana más frecuente en la población adscrita al DMCAL es la drepanocitosis.

PACIENTES CON ENFERMEDADES HUERFANAS

ENFERMEDADES HUERFANAS			
MOMENTO DE VIDA	F	M	TOTAL
PRIMERA INFANCIA		5	5
INFANCIA	6	2	8
AOLESCENCIA	3	3	6
JUVENTUD	3		3
ADULTEZ	2	2	4
VEJEZ		2	2
TOTAL	14	14	28





ENFERMEDAD EN MENORES DE 18 AÑOS	CANTIDAD
Drepanocitosis	6
Displasia broncopulmonar	5
Camptodactilia tipo Guadalajara tipo 1	2
3-metilcrotonil glicinuria	1
AD-DKC (Mutación en TERC)	1
Atresia biliar	1
Deficiencia de Factor B	1
Enfermedad de Von Willebrand	1
Esclerosis tuberosa	1
Síndrome Ablefaron macrostomia	1
Síndrome de Pierson	1
TOTAL	20

ENFERMEDAD EN MAYORES DE 18 AÑOS	CANTIDAD
Drepanocitosis	1
Acromegalia	1
Amiloidosis secundaria	1
Cirrosis biliar primaria	1
Deficiencia selectiva de IgA	1
Enfermedad de Von Willebrand	1
Neuropatia axonal aguda motora y sensitiva	1

Sindrome CREST	1
TOTAL	8

En la actualidad se cuenta con un total de ciento quince (115) pacientes registrados, en tratamiento y seguimiento con diagnóstico de VIH. En el programa de Artritis Reumatoide actualmente hay 25 pacientes captados, en los cuales existe una proporción mujer: hombre de 5:1.

PACIENTES CON DIAGNOSTICO VIH

MOMENTO DE VIDA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
ADOLESCENCIA	1	2	3
JUVENTUD	6	3	9
ADULTEZ	75	17	92
VEJEZ	6	5	11
TOTAL	88	27	115

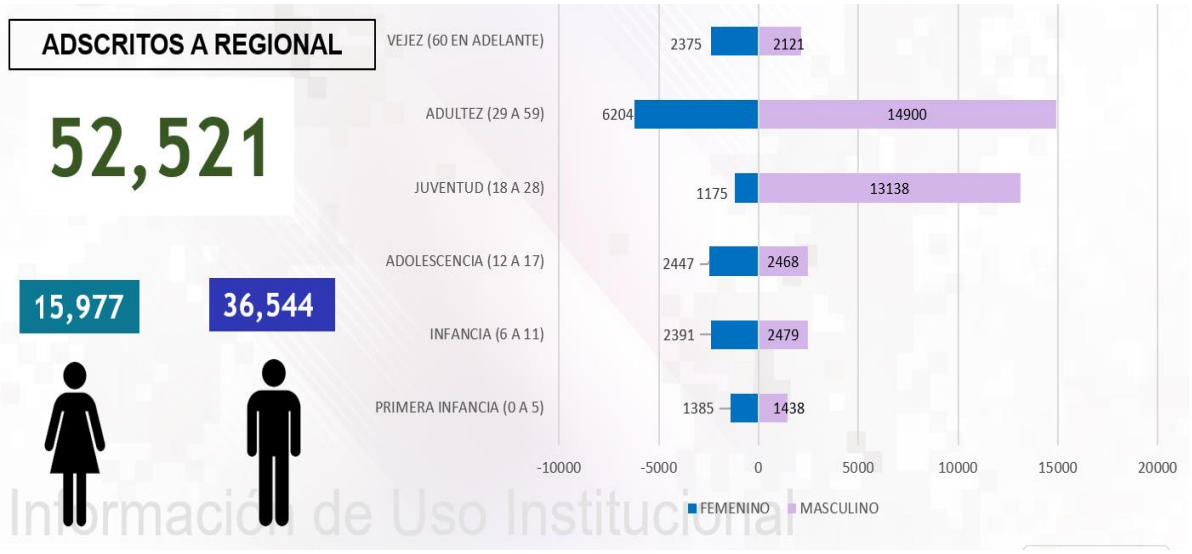




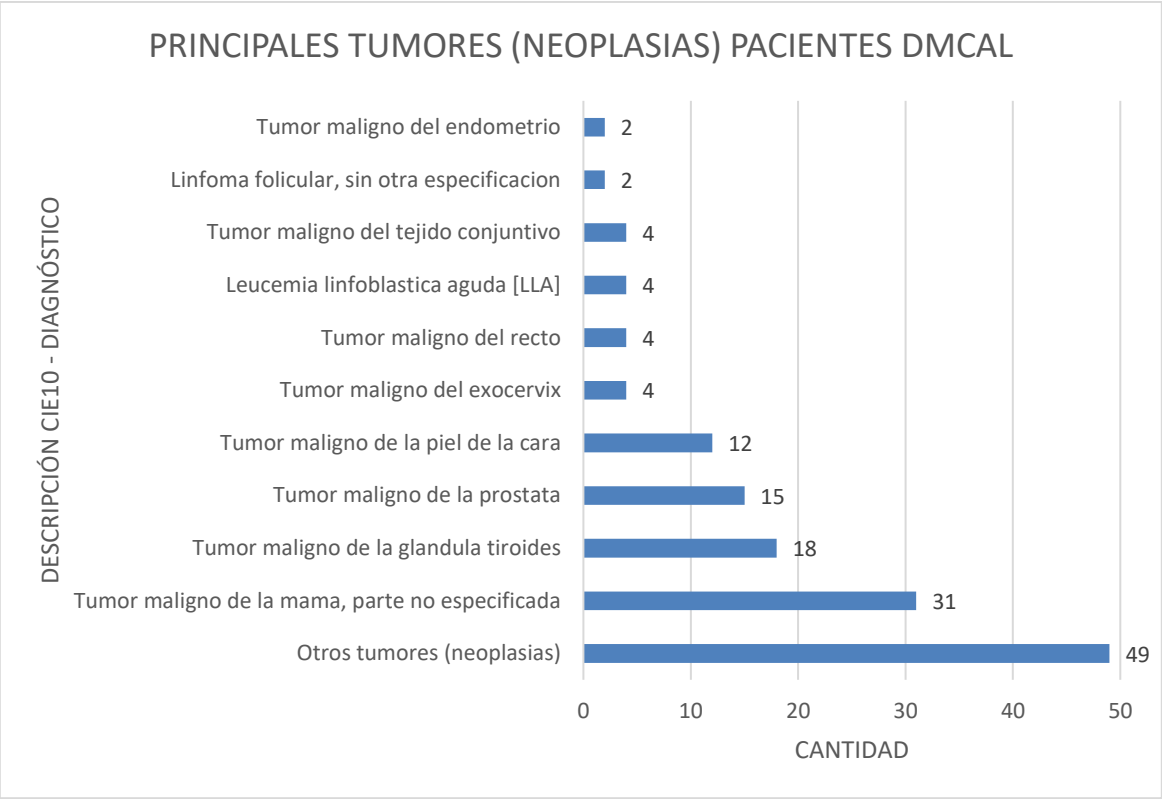
Total 115 Casos

Información de Uso Institucional

Los Establecimientos de Sanidad Militar pertenecientes a la REGIONAL 3 tienen una población adscrita total de 52.521 usuarios (censo corte 30 de Noviembre de 2022 – GAVD – DIGSA); de la cual al Dispensario Médico de Cali pertenecen 19.880 usuarios, caracterizada por grupo etario y sexo de acuerdo a pirámide poblacional en la cual se evidencia que el mayor número de usuarios pertenecen a las etapas del ciclo de vida de la adultez (n=21104) y juventud (n=14313), seguidas de la adolescencia (n=4915), vejez (n=4496), infancia (n=4870) y primera infancia (n=2823), con predominio del sexo masculino en concordancia a que la mayoría de personas afiliadas son hombres activos, retirados y/o pensionados que se encuentran o estuvieron al servicio de las Fuerzas Militares.



Información de Uso Institucional



Morbilidad paciente con cáncer DMCAL 2022

CIE10	DESCRIPCIÓN CIE10	CANTIDAD
C222	Hepatoblastoma	2
C692	Tumor maligno de la retina	1
C716	Tumor maligno del cerebelo	1
C910	Leucemia linfoblastica aguda [LLA]	2
TOTAL		6

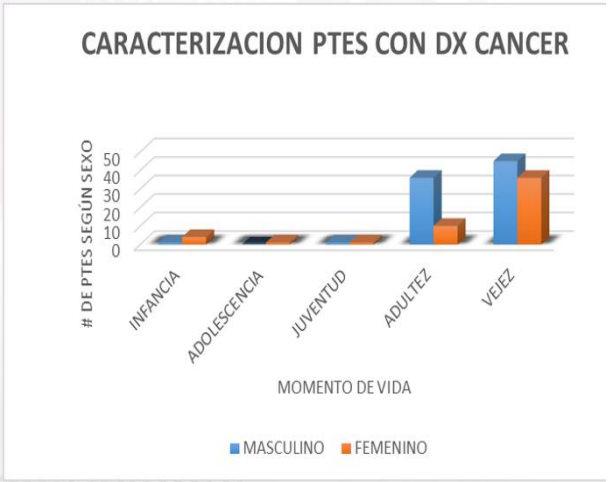
Morbilidad por cáncer en menores de 18 años DMCAL 2022

La presentación de patologías oncológicas es de predominio en adultos (mayores de 18 años) con un número total de casos de 135, siendo más frecuente en el sexo masculino distribuido en los diferentes cursos de vida, con un 68% y la principal causa es el cáncer de la glándula mamaria, seguido de neoplasias de la glándula tiroides y la próstata; en el grupo de otros se enmarcan patologías de los sistemas gastrointestinal, pulmonar, nervioso central, genitourinario y tegumentario. En la población de niños, niñas y adolescentes se encuentran en seguimiento seis (6) pacientes con compromiso a nivel hepático, sistema nervoso central y células hematopoyéticas.

PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CANCER

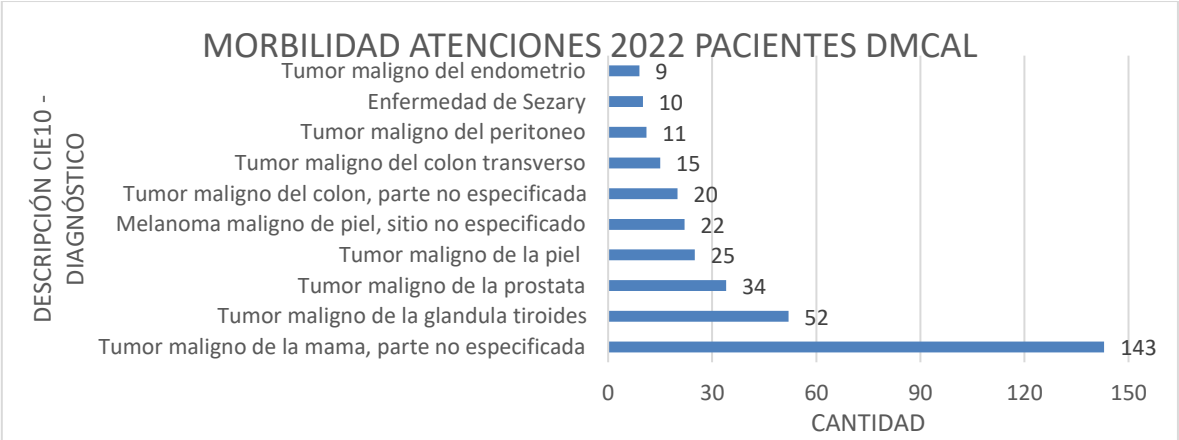
MOMENTO DE VIDA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
INFANCIA	1	4	5
ADOLESCENCIA	0	1	1
JUVENTUD	1	1	2
ADULTEZ	36	10	46
VEJEZ	45	36	81
TOTAL	83	52	135

TIPOS DE CANCER MAS FRECUENTE	
CA DE LA MAMA	30
CA TIROIDES	18
CA PROSTATA	14
CANCER DE LA PIEL Y DE LA CARA	14
CA COLON	9
CA CUELLO	7
LEUCEMIA LINFOBLASTICAS	7



Información de Uso Institucional

Lo anteriormente expuesto se correlaciona con las atenciones requeridas por los pacientes adscritos al Dispensario Médico de Cali y los Establecimientos de Sanidad pertenecientes a la Regional 3 en la red complementaria, donde los principales motivos de atención y/u hospitalización fueron tumor maligno de la mama (20% del total de pacientes atendidos), tumor maligno de la glándula tiroides (7%) y tumor maligno de la próstata (5%), Teniendo en cuenta lo anterior, los servicios más requeridos durante la vigencia 2021, de acuerdo a la trazabilidad de servicios del consorcio auditor contratado por la Dirección de Sanidad Ejército, fueron: las consultas por primera vez y/o control por medicina especializada (en su orden oncología, anestesiología, cirugía oncológica, hematología, endocrinología, cirugía plástica, trasplantes, ginecología y obstetricia, cirugía de cabeza y cuello, cardiología, ortopedia, otras), imágenes diagnósticas (en su orden radiografía simple, tomografía, ecografía, resonancia), internación de alta y mediana complejidad, laboratorio clínico, patología (biopsias), poli terapia antineoplásica y tele terapia. Además se documentó la realización de un trasplante de autólogo de células madre hematopoyéticas de sangre periférica y trasplante de riñón.



Morbilidad atenciones de pacientes oncológicos red complementaria DMCAL 2022

El Dispensario Médico de Cali cuenta con una planta física, recurso tecnológico y humano y capacidad de resolución que lo clasifica como nivel II, igualmente sus establecimientos centralizados para los cuales también se

podría requerir el cubrimiento de la necesidad y en caso de que su red complementaria no tenga los servicios requeridos por algún paciente, se clasifican como:

- Nivel I: El Establecimientos de Sanidad Militar BAS 29 Popayán.
- Unidad Básica de Atención Militar: Los Establecimientos de Sanidad Militar BAPAL Buga (Valle), BICOD Palmira (Valle), GMCAB Ipiales (Nariño).
- • Enfermería: Los Establecimientos de Sanidad Militar BAMRO Los Farallones (Valle), BITER 3 Zarzal (Valle), BASGO Gualtal (Nariño), BITER 23 Chapalito (Nariño), BITER 29 Estrecho (Cauca).

El Dispensario no posee planta propia, capacidad tecnológica ni científica, logística, infraestructura y personal suficiente y necesario en su red primaria, al igual que tiene serias limitaciones al no poseer capacidad para contar con médicos especialistas durante las 24 horas del día, ni salas de cirugía donde se puedan realizar procedimientos mayores, para garantizar la prestación de un servicio integral de salud en alta complejidad; por lo tanto se hace necesaria la contratación de un proveedor para satisfacer la necesidad de los servicios médicos y profesionales que garanticen las acciones de prevención, detección temprana, tratamiento integral, rehabilitación y cuidado paliativo de los pacientes con diagnóstico presuntivo y/o con patología oncológica diagnosticada del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

El proveedor debe ser una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) con sede en la ciudad de Cali, habilitada con los recursos necesarios para la atención integral oncológica, de acuerdo con la normatividad vigente, incluyendo sala de quimioterapia, clínica del dolor, posibilidad de ofrecer tratamientos coadyuvantes que incluyan analgésicos y procedimientos de anestesia regionales; apoyo y/o soporte nutricional; todos aquellos medicamentos y/o terapias que hagan parte del manejo integral del paciente oncológico y hemato-oncológico; trasplantes de órganos, tejidos. Esta constituye una necesidad vital que obliga tanto a la Sanidad Militar Ejército como al Contratista a mantener un suministro oportuno y eficiente a tales pacientes; que por su nivel de complejidad revisten de una importancia mayor, siendo sus tratamientos médicos inevitables y que no puede ser suspendidos en ninguna circunstancia toda vez que se pone en riesgo inminente la vida y el estado de salud de cada uno de los pacientes caracterizados del DMCAL.

El dispensario médico de Cali cuenta con una planta física, recurso tecnológico y humano que lo clasifica como nivel II. Por lo tanto no posee planta propia, capacidad tecnológica ni científica, logística, infraestructura y personal suficiente y necesario para garantizar la prestación de un servicio de tan alta complejidad y que requiere el más alto estándar de calidad, oportunidad y eficacia.

Teniendo en cuenta que existen patologías de alto costo identificadas y con información estadística acerca de nuestra población beneficiaria, además de la necesidad de contar con una IPS habilitada, con el equipo médico, recurso humano e infraestructura suficiente para realizar trasplante de órganos, tejidos y otro tipo de procedimientos quirúrgicos de alto nivel de complejidad, se puede evidenciar que está claramente definida una necesidad que se pretende satisfacer.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO DE CALI", El Dispensario Médico de Cali ha caracterizado claramente sus pacientes con patologías oncológicas presuntivas y confirmadas, quienes requieren manejo integral en esta área, incluyendo atención de consulta externa por médicos y/o profesionales (especialistas en oncología y hemato-oncología), procedimientos médico-quirúrgicos, exámenes de apoyo diagnóstico y terapéutico y suministro de medicamentos para tratamiento de su enfermedad. Además, el número de pacientes podría aumentar a un inmediato futuro considerando que cuenta con una población adscrita dentro de todas las etapas del ciclo de vida que requiere detección – tamizaje y/o podrían presentar enfermedades oncológicas de manejo clínico, quirúrgico, rastreo y paliativo, incluyendo la proporción de pacientes adscritos mayores de 60 años, en quienes con mayor frecuencia debutan las patologías

oncológicas, que a la fecha constituye el 10% del total de usuarios. Así mismo, su capacidad instalada ofrece servicios de primer y según nivel de complejidad.

No obstante lo anterior, el Dispensario Médico de Cali, debe garantizar a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares la prestación de los servicios de salud que están contemplados en el Acuerdo 002 de abril 27 de 2001, expedido por el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares, que establece en su artículo Primero "EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL", el cual es definido como el conjunto de servicios de atención en salud al que tiene derecho cada afiliado del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional (SSMP) y sus beneficiarios y el mismo conjunto de servicios al que está obligado el Sistema, con sujeción a los recursos disponibles en cada uno de los Subsistemas, para la prestación de servicios de salud; en el Parágrafo del Artículo 2° se establece: "Entiéndase como atención integral las actividades asistenciales médicas, quirúrgicas, odontológicas, hospitalarias y farmacéuticas, contenidas en el Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial, que se suministra dentro del país." Y en el ARTÍCULO 9 se estipulan las ACTIVIDADES, INTERVENCIONES Y PROCEDIMIENTOS, dentro del cual se encuentran contemplados "los PACIENTES ONCOLÓGICOS".

Por tal razón la Dirección General de Sanidad Militar – Dirección de Sanidad Ejército a través del Dispensario Médico de Cali debe adquirir por rubros de servicio **LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO, ONCOLOGICO PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE CALI** con los que no cuenta y que son requeridos para satisfacer todas las necesidades de salud de la población objeto, relacionado específicamente con la capacidad de ofrecer servicio de consulta externa para prevención y diagnóstico, atención quirúrgica, ambulatoria u hospitalaria para tratamiento integral a pacientes con patologías oncológicas dentro de los parámetros de calidad, eficiencia y oportunidad, cuya complejidad sobrepasa las capacidades ofrecidas por el Dispensario Médico de Cali.

El contrato que se pretende celebrar mediante la modalidad de selección abreviada (establecido en el Art. 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015) dependerá de la necesidad que se presente dentro del Dispensario Médico de Cali, así como de los requerimientos de los usuarios que por su condición médica así lo necesiten. Se debe tener en cuenta que el volumen de pacientes es variable, debido a traslados de estos y la inclusión de nuevos casos.

En virtud de lo anteriormente expuesto se observa la viabilidad, existe la justificación definida para llevar a cabo el presente proceso de contratación y se recomienda al ordenador del gasto del Dispensario Médico de Cali iniciar un proceso de contratación abreviado de menor cuantía que permita en forma eficiente y oportuna la adquisición de este tipo de servicio, garantizando los principios de la contratación estatal en especial el principio de transparencia.

Realizando el proceso de contratación en el menor tiempo posible para optimizar la atención y los usuarios queden satisfechos con el servicio, se logra cumplir con lo establecido en el artículo No 2 de la Ley 352 del 17 de Enero de 1997 y el articulo Nº 5 del Decreto 1795 de 2000 El objeto del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional es prestar servicios integrales de salud para el personal de afiliados y sus beneficiarios, así como el Servicio de Sanidad inherente a las operaciones militares y policiales como apoyo para la defensa y seguridad nacional.

A continuación, se indican los códigos CUPS de los **SERVICIOS UTILIZADOS COMO REFERENTES** para la presente contratación:

GRUPO 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

ITEM	DANE	CODIGO CUPS	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
ONCOLOGIA						
1	93196	890202	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1
2	93196	890226	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1
3	93196	890231	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1
4	93196	890232	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1
5	93196	890233	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1
6	93196	890234	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1
7	93196	890235	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1
8	93196	890236	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1
9	93196	890237	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA	SERVICIO	1
10	93196	890238	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
11	93196	890240	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1
12	93196	890241	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1
13	93196	890243	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1
14	93196	890245	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
15	93196	890246	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1
16	93196	890247	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
17	93196	890248	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1
18	93196	890249	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1
19	93196	890251	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA	SERVICIO	1
20	93196	890252	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
21	93196	890253	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1
22	93196	890254	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1
23	93196	890255	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1
24	93196	890264	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1
25	93196	890267	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	SERVICIO	1
26	93196	890268	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1
27	93196	890269	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
28	93196	890270	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1
29	93196	890271	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1
30	93196	890272	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
31	93196	890273	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1
32	93196	890274	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1
33	93196	890275	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
34	93196	890277	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOHEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
35	93196	890278	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA	SERVICIO	1
36	93196	890279	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
37	93196	890281	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
38	93196	890287	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA	SERVICIO	1

39	93196	890288	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1
40	93196	890289	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
41	93196	890294	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	SERVICIO	1
42	93196	890302	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1
43	93196	890326	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1
44	93196	890331	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1
45	93196	890332	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1
46	93196	890333	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1
47	93196	890334	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1
48	93196	890335	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1
49	93196	890336	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1
50	93196	890337	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA	SERVICIO	1
51	93196	890338	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
52	93196	890340	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1
53	93196	890341	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1
54	93196	890343	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1
55	93196	890345	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
56	93196	890346	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1
57	93196	890347	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
58	93196	890348	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1
59	93196	890349	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1
60	93196	890351	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA	SERVICIO	1
61	93196	890352	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
62	93196	890353	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1
63	93196	890354	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1
64	93196	890355	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1
65	93196	890364	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1
66	93196	890367	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	SERVICIO	1
67	93196	890368	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1
68	93196	890369	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
69	93196	890370	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1
70	93196	890371	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1
71	93196	890372	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
72	93196	890373	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1

73	93196	890374	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1
74	93196	890375	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
75	93196	890377	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOHEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
76	93196	890378	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA	SERVICIO	1
77	93196	890379	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
78	93196	890381	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
79	93196	890387	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA	SERVICIO	1
80	93196	890388	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1
81	93196	890389	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
82	93196	890394	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	SERVICIO	1
83	93196	890402	85101604	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1
84	93196	890406	85121700	INTERCONSULTA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1
85	93196	890485	85101604	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
86	93196	890602	85101501	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	SERVICIO	1
87	93196	890606	85121700	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1
88	93196	890612	85121700	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1
89	93196	890701	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	1
90	93196	890702	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1
91	93196	890783	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	SERVICIO	1
92	93196	10A001	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SERVICIO	1
93	93196	10A002	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION BIPERSONAL	SERVICIO	1
94	93196	108A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	SERVICIO	1
95	93196	109A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1
96	93196	110A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	SERVICIO	1
97	93196	105M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	SERVICIO	1
98	93196	106M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1
99	93196	107M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	SERVICIO	1
100	93196	120N01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO BÁSICO NEONATAL (CUNA O INCUBADORA)	SERVICIO	1
101	93196	891402	85101501	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO	SERVICIO	1
102	93196	893805	85101501	ESPIROMETRÍA O CURVA DE FLUJO VOLUMEN PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1
103	93196	894102	85101501	PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1
104	93196	894402	85101501	PRUEBA DE CAMINATA DE 6 MINUTOS	SERVICIO	1
105	93196	895001	85101501	MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO (HOLTER)	SERVICIO	1
106	93196	895004	85101501	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL SISTÉMICA	SERVICIO	1
107	93196	895100	85101501	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	SERVICIO	1
108	93196	898002	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA DE LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÓN	SERVICIO	1
109	93196	898004	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA DE ASPIRADO DE MÉDULA ÓSEA (MIELOGRAMA)	SERVICIO	1
110	93196	898101	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1
111	93196	898102	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN HISTOQUÍMICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1
112	93196	898107	85121804	ESTUDIO DE MICROSCOPÍA ELECTRÓNICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1
113	93196	898201	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1
114	93196	898241	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN CON RESECCIÓN DE MÁRGENES	SERVICIO	1
115	93196	898801	85121804	ESTUDIO POR CONGELACIÓN	SERVICIO	1
116	93196	901002	85121802	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
117	93196	901101	85121802	BACILOSCOPIA COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL-RESISTENTE [ZIEHL-NEELSEN]	SERVICIO	1
118	93196	901109	85121802	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA	SERVICIO	1

119	93196	901206	85121802	COPROCULTIVO	SERVICIO	1
120	93196	901209	85121802	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIAL OTROS DIFERENTE A ORINA)	SERVICIO	1
121	93196	901211	85121802	CULTIVO PARA HONGOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
122	93196	901214	85121802	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
123	93196	901215	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
124	93196	901216	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
125	93196	901217	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULA ÓSEA ORINA Y HECES	SERVICIO	1
126	93196	901218	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULAÓSEA	SERVICIO	1
127	93196	901221	85121802	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1
128	93196	901223	85121802	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1
129	93196	901225	85121802	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA	SERVICIO	1
130	93196	901236	85121802	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	SERVICIO	1
131	93196	901304	85121802	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1
132	93196	901305	85121802	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	SERVICIO	1
133	93196	902045	85121801	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	SERVICIO	1
134	93196	902049	85121801	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]	SERVICIO	1
135	93196	902104	85121801	DIMERO D AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
136	93196	902204	85121801	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] MANUAL	SERVICIO	1
137	93196	902206	85121801	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	SERVICIO	1
138	93196	902210	85121801	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS ÍNDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGÍA ELECTRÓNICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
139	93196	902211	85121801	HEMATOCRITO	SERVICIO	1
140	93196	902213	85121801	HEMOGLOBINA	SERVICIO	1
141	93196	902214	85121801	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	SERVICIO	1
142	93196	902220	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
143	93196	902221	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS MANUAL	SERVICIO	1
144	93196	902223	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS METODO MANUAL	SERVICIO	1
145	93196	902224	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
146	93196	903016	85121801	FERRITINA	SERVICIO	1
147	93196	903026	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
148	93196	903027	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
149	93196	903033	85121802	OSMOLARIDAD EN ORINA	SERVICIO	1
150	93196	903034	85121801	OSMOLARIDAD EN SUERO	SERVICIO	1
151	93196	903044	85121801	SATURACIÓN DE TRANSFERRINA	SERVICIO	1
152	93196	903046	85121801	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
153	93196	903062	85121801	MEDICIÓN DE GASES EN SANGRE VENOSA	SERVICIO	1
154	93196	903401	85121801	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]	SERVICIO	1
155	93196	903426	85121801	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
156	93196	903437	85121801	TROPONINA I CUANTITATIVA	SERVICIO	1
157	93196	903439	85121801	TROPONINA T CUANTITATIVA	SERVICIO	1
158	93196	903504	85121802	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS FACTOR R.A. COMPLEMENTO TEST DE MUCINA Y ANÁLISIS CON LUZ POLARIZADA)	SERVICIO	1
159	93196	903603	85121801	CALCIO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
160	93196	903801	85121801	ÁCIDO ÚRICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
161	93196	903803	85121801	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
162	93196	903805	85121801	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
163	93196	903809	85121801	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	SERVICIO	1
164	93196	903813	85121801	CLORO	SERVICIO	1
165	93196	903815	85121801	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	SERVICIO	1
166	93196	903817	85121801	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
167	93196	903818	85121801	COLESTEROL TOTAL	SERVICIO	1
168	93196	903820	85121801	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
169	93196	903821	85121801	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]	SERVICIO	1
170	93196	903823	85121801	CREATININA DEPURACIÓN	SERVICIO	1
171	93196	903828	85121801	DESHIDROGENASA LÁCTICA	SERVICIO	1
172	93196	903833	85121801	FOSFATASA ALCALINA	SERVICIO	1
173	93196	903835	85121801	FÓSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1

174	93196	903838	85121801	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	SERVICIO	1
175	93196	903839	85121801	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	SERVICIO	1
176	93196	903841	85121802	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	SERVICIO	1
177	93196	903842	85121801	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	SERVICIO	1
178	93196	903843	85121801	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	SERVICIO	1
179	93196	903844	85121801	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA	SERVICIO	1
180	93196	903846	85121801	HIERRO TOTAL	SERVICIO	1
181	93196	903849	85121802	LÍQUIDO ASCITICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO)	SERVICIO	1
182	93196	903850	85121802	LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO (LCR EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA PROTEÍNAS MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)	SERVICIO	1
183	93196	903852	85121802	LÍQUIDO PLEURAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LÁCTICA)	SERVICIO	1
184	93196	903854	85121801	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
185	93196	903856	85121801	NITRÓGENO UREICO	SERVICIO	1
186	93196	903859	85121801	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
187	93196	903863	85121801	PROTEÍNAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
188	93196	903864	85121801	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
189	93196	903866	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO-PIRÚVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1
190	93196	903867	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1
191	93196	903868	85121801	TRIGLICERIDOS	SERVICIO	1
192	93196	903873	85121802	CALCIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
193	93196	903876	85121802	CREATININA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
194	93196	903895	85121801	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
195	93196	904101	85121801	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]	SERVICIO	1
196	93196	904104	85121801	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA]	SERVICIO	1
197	93196	904105	85121801	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	SERVICIO	1
198	93196	904107	85121801	HORMONA LUTEINIZANTE	SERVICIO	1
199	93196	904108	85121801	PROLACTINA	SERVICIO	1
200	93196	904503	85121801	ESTRADIOL	SERVICIO	1
201	93196	904508	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	SERVICIO	1
202	93196	904602	85121801	TESTOSTERONA TOTAL	SERVICIO	1
203	93196	904704	85121801	INSULINA (CADA MUESTRA)	SERVICIO	1
204	93196	904806	85121801	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)	SERVICIO	1
205	93196	904904	85121801	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	SERVICIO	1
206	93196	904912	85121801	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA	SERVICIO	1
207	93196	904920	85121801	TIROGLOBULINA	SERVICIO	1
208	93196	904921	85121801	TIROXINA LIBRE	SERVICIO	1
209	93196	904922	85121801	TIROXINA TOTAL	SERVICIO	1
210	93196	904924	85121801	TRIYODOTIRONINA LIBRE	SERVICIO	1
211	93196	904925	85121801	TRIYODOTIRONINA TOTAL	SERVICIO	1
212	93196	905502	85121801	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
213	93196	905503	85121801	TACROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
214	93196	905504	85121801	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
215	93196	906127	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
216	93196	906134	85121801	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Toxoplasma SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
217	93196	906205	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
218	93196	906206	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
219	93196	906207	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1
220	93196	906208	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1
221	93196	906212	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (CÁPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
222	93196	906215	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (CÁPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
223	93196	906218	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1

224	93196	906219	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
225	93196	906220	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
226	93196	906221	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBc] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
227	93196	906222	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS E [ANTI-HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
228	93196	906223	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
229	93196	906225	85121801	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
230	93196	906228	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
231	93196	906229	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
232	93196	906230	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
233	93196	906231	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
234	93196	906232	85121801	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
235	93196	906241	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
236	93196	906243	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
237	93196	906245	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
238	93196	906246	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
239	93196	906247	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
240	93196	906248	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
241	93196	906249	85121801	Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS	SERVICIO	1
242	93196	906270	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1
243	93196	906271	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1
244	93196	906317	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]	SERVICIO	1
245	93196	906318	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO e [Ag HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
246	93196	906333	85121801	Aspergillus spp ANTÍGENO (GALACTOMANAN) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
247	93196	906340	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTÍGENO	SERVICIO	1
248	93196	906458	85121801	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
249	93196	906463	85121801	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
250	93196	906503	85121801	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B	SERVICIO	1
251	93196	906525	85121801	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE I	SERVICIO	1
252	93196	906602	85121801	ALFA FETOPROTEÍNA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
253	93196	906603	85121801	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
254	93196	906604	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
255	93196	906605	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
256	93196	906606	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
257	93196	906610	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
258	93196	906611	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
259	93196	906625	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
260	93196	906711	85121801	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
261	93196	906712	85121801	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
262	93196	906714	85121801	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
263	93196	906720	85121801	LINFOCITOS T CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
264	93196	906827	85121801	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
265	93196	906829	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
266	93196	906830	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
267	93196	906832	85121801	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
268	93196	906841	85121801	PROCALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1

269	93196	906906	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C3 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
270	93196	906908	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C4 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
271	93196	906913	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
272	93196	906915	85121801	PRUEBA NO TREPONÉMICA MANUAL	SERVICIO	1
273	93196	907002	85121801	COPROLÓGICO	SERVICIO	1
274	93196	907106	85121801	UROANÁLISIS	SERVICIO	1
275	93196	908411	85121801	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCÉMICOS	SERVICIO	1
276	93196	908436	85121801	DETECCIÓN Virus del Papiloma Humano PRUEBAS DE ADN	SERVICIO	1
277	93196	908856	85121801	IDENTIFICACIÓN DE OTRO VIRUS (ESPECÍFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES - SARS CoV2 [COVID-19]	SERVICIO	1
278	93196	911003	85121809	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
279	93196	911007	85121809	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
280	93196	911009	85121809	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
281	93196	911015	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA Rh [ANTÍGENO Rh D] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
282	93196	911017	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
283	93196	911019	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
284	93196	911021	85121809	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
285	93196	911105	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1
286	93196	911107	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS	SERVICIO	1
287	93196	911111	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1
288	93196	911113	85121809	IRRADIACIÓN DE HEMOCOMPONENTE	SERVICIO	1
289	93196	911201	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFÉRESIS	SERVICIO	1
290	93196	912001	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1
291	93196	912002	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE GLÓBULOS ROJOS O ERITROCITOS	SERVICIO	1
292	93196	912003	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS	SERVICIO	1
293	93196	912005	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1
294	93196	920202	85121808	GAMAGRAFÍA DE TIROIDES	SERVICIO	1
295	93196	920406	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO	SERVICIO	1
296	93196	920407	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO Y POST-EJERCICIO	SERVICIO	1
297	93196	920410	85121808	GAMAGRAFÍA DE MIOCARDIO CON PIROFOSFATOS	SERVICIO	1
298	93196	920414	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD MIOCÁRDICA CON TALIO O MARCADORES DE TC.	SERVICIO	1
299	93196	920503	85121808	GAMAGRAFÍA DE GANGLIOS LINFÁTICOS - LINFOGAMAGRAFÍA	SERVICIO	1
300	93196	920601	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES	SERVICIO	1
301	93196	920604	85121808	GAMAGRAFÍA PARA MUCOSA GÁSTRICA ECTÓPICA	SERVICIO	1
302	93196	920608	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE LÍQUIDA	SERVICIO	1
303	93196	920702	85121808	GAMAGRAFÍA HEPATOBILIAR	SERVICIO	1
304	93196	920809	85121808	GAMAGRAFÍA RENAL ESTÁTICA CON DMSA	SERVICIO	1
305	93196	920812	85121808	RENOGRAMA DIURÉTICO	SERVICIO	1
306	93196	931001	82122101	TERAPIA FÍSICA INTEGRAL	SERVICIO	1
307	93196	933601	85121700	TERAPIA DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1
308	93196	935302	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MANO	SERVICIO	1
309	93196	935304	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO, PIERNA O TOBILLO)	SERVICIO	1
310	93196	935305	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO EN PIE	SERVICIO	1
311	93196	935400	85101501	APLICACIÓN DE FÉRULA SOD	SERVICIO	1
312	93196	937000	85122108	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	SERVICIO	1
313	93196	938303	85122102	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	SERVICIO	1
314	93196	939402	85101501	NEBULIZACIÓN	SERVICIO	1
315	93196	943101	85101604	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1
316	93196	992501	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA DE INDUCCION	SERVICIO	1
317	93196	992504	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE BAJA TOXICIDAD	SERVICIO	1
318	93196	992505	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	SERVICIO	1
319	93196	870101	85121808	RADIOGRAFÍA DE CARA (PERFILOGRAMA)	SERVICIO	1
320	93196	870102	85121808	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1
321	93196	870108	85121808	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES	SERVICIO	1
322	93196	870112	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR SUPERIOR	SERVICIO	1

323	93196	870113	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR INFERIOR	SERVICIO	1
324	93196	870131	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR [ATM]	SERVICIO	1
325	93196	870601	85121808	RADIOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO	SERVICIO	1
326	93196	870602	85121808	RADIOGRAFÍA DE CAVUM FARÍNGEO	SERVICIO	1
327	93196	871010	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA CERVICAL	SERVICIO	1
328	93196	871020	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA TORÁCICA	SERVICIO	1
329	93196	871030	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	SERVICIO	1
330	93196	871040	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA LUMBOSACRA	SERVICIO	1
331	93196	871050	85121808	RADIOGRAFÍA DE SACRO CÓCCIX	SERVICIO	1
332	93196	871091	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	SERVICIO	1
333	93196	871111	85121808	RADIOGRAFÍA DE REJA COSTAL	SERVICIO	1
334	93196	871121	85121808	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECÚBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)	SERVICIO	1
335	93196	872002	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE	SERVICIO	1
336	93196	872011	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	SERVICIO	1
337	93196	872104	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	SERVICIO	1
338	93196	872105	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1
339	93196	872121	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)	SERVICIO	1
340	93196	872122	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1
341	93196	873002	85121808	RADIOGRAFÍA DE HUESOS LARGOS SERIE COMPLETA (ESQUELETO AXIAL Y APENDICULAR)	SERVICIO	1
342	93196	873004	85121808	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]	SERVICIO	1
343	93196	873111	85121808	RADIOGRAFÍA DE OMOPLATO	SERVICIO	1
344	93196	873112	85121808	RADIOGRAFÍA DE CLAVICULA	SERVICIO	1
345	93196	873121	85121808	RADIOGRAFÍA DE HÚMERO	SERVICIO	1
346	93196	873122	85121808	RADIOGRAFÍA DE ANTEBRAZO	SERVICIO	1
347	93196	873204	85121808	RADIOGRAFÍA DE HOMBRO	SERVICIO	1
348	93196	873205	85121808	RADIOGRAFÍA DE CODO	SERVICIO	1
349	93196	873206	85121808	RADIOGRAFÍA DE PUÑO O MUÑECA	SERVICIO	1
350	93196	873210	85121808	RADIOGRAFÍA DE MANO	SERVICIO	1
351	93196	873312	85121808	RADIOGRAFÍA DE FÉMUR (AP, LATERAL)	SERVICIO	1
352	93196	873313	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIERNA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1
353	93196	873333	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIE (AP, LATERAL Y OBLICUA)	SERVICIO	1
354	93196	873335	85121808	RADIOGRAFÍA DE CALCÁNEO (AXIAL Y LATERAL)	SERVICIO	1
355	93196	873411	85121808	RADIOGRAFÍA DE CADERA O ARTICULACIÓN COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)	SERVICIO	1
356	93196	873420	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1
357	93196	873422	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	SERVICIO	1
358	93196	873423	85121808	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL O AXIAL DE RÓTULA	SERVICIO	1
359	93196	873431	85121808	RADIOGRAFÍA DE TOBILLO (AP, LATERAL Y ROTACIÓN INTERNA)	SERVICIO	1
360	93196	873501	85121808	FLUOROSCOPIA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1
361	93196	876801	85121808	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA	SERVICIO	1
362	93196	876802	85121808	MAMOGRAFÍA BILATERAL	SERVICIO	1
363	93196	877862	85121808	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL	SERVICIO	1
364	93196	877863	85121808	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1
365	93196	877871	85121808	URETROGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1
366	93196	877901	85121808	HISTEROSALPINGOGRAFÍA	SERVICIO	1
367	93196	879111	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE	SERVICIO	1
368	93196	879112	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO CON CONTRASTE	SERVICIO	1
369	93196	879116	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPÓFISIS)	SERVICIO	1
370	93196	879121	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1
371	93196	879122	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE OIDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	SERVICIO	1
372	93196	879131	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	SERVICIO	1
373	93196	879161	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CUELLO	SERVICIO	1
374	93196	879162	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE LARÍNGE	SERVICIO	1
375	93196	879201	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	SERVICIO	1
376	93196	879301	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX	SERVICIO	1
377	93196	879391	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	SERVICIO	1
378	93196	879410	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	SERVICIO	1

379	93196	879420	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	SERVICIO	1
380	93196	879430	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTC]	SERVICIO	1
381	93196	879460	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE PELVIS	SERVICIO	1
382	93196	879510	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1
383	93196	879520	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1
384	93196	879902	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CORONARIAS [ANGIOTC CORONARIO]	SERVICIO	1
385	93196	879910	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	SERVICIO	1
386	93196	879990	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1
387	93196	881112	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MÁS	SERVICIO	1
388	93196	881141	85121807	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1
389	93196	881151	85121807	ECOGRAFÍA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)	SERVICIO	1
390	93196	881201	85121807	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1
391	93196	881202	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO	SERVICIO	1
392	93196	881203	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO CON CONTRASTE	SERVICIO	1
393	93196	881205	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO	SERVICIO	1
394	93196	881210	85121807	ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLÓGICA	SERVICIO	1
395	93196	881211	85121807	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)	SERVICIO	1
396	93196	881302	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	SERVICIO	1
397	93196	881305	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)	SERVICIO	1
398	93196	881306	85121807	ECOGRAFÍA DE HIGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA	SERVICIO	1
399	93196	881332	85121807	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)	SERVICIO	1
400	93196	881340	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	SERVICIO	1
401	93196	881360	85121807	ECOGRAFÍA PELVICA CON ANÁLISIS DOPPLER	SERVICIO	1
402	93196	881390	85121807	ECOGRAFÍA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO O INTERVENCIONISTA	SERVICIO	1
403	93196	881401	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL	SERVICIO	1
404	93196	881402	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL	SERVICIO	1
405	93196	881502	85121807	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL	SERVICIO	1
406	93196	881510	85121807	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1
407	93196	881702	85121807	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN	SERVICIO	1
408	93196	882103	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER TRANSCRANEAL	SERVICIO	1
409	93196	882112	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	SERVICIO	1
410	93196	882203	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS	SERVICIO	1
411	93196	882212	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	SERVICIO	1
412	93196	882222	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	SERVICIO	1
413	93196	882252	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA	SERVICIO	1
414	93196	882292	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES	SERVICIO	1
415	93196	882294	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS	SERVICIO	1
416	93196	882296	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN HIPERTENSIÓN PORTAL	SERVICIO	1
417	93196	882307	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1
418	93196	882308	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
419	93196	882309	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1
420	93196	882316	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	SERVICIO	1
421	93196	882317	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
422	93196	882318	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	SERVICIO	1
423	93196	882602	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS ÓRGANOS TRASPLANTADOS	SERVICIO	1
424	93196	882603	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE RIÑÓN TRASPLANTADO	SERVICIO	1
425	93196	882801	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS	SERVICIO	1
426	93196	883101	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO	SERVICIO	1

427	93196	883102	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA	SERVICIO	1
428	93196	883103	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1
429	93196	883105	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR	SERVICIO	1
430	93196	883108	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS	SERVICIO	1
431	93196	883210	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	SERVICIO	1
432	93196	883220	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA SIMPLE	SERVICIO	1
433	93196	883230	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	SERVICIO	1
434	93196	883324	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN FUNCIONAL	SERVICIO	1
435	93196	883351	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MAMA	SERVICIO	1
436	93196	883401	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN	SERVICIO	1
437	93196	883435	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍA URINARIA [URORRESONANCIA]	SERVICIO	1
438	93196	883440	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PELVIS	SERVICIO	1
439	93196	883512	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1
440	93196	883522	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1
441	93196	883905	85121808	ESPECTROSCOPIA	SERVICIO	1
442	93196	11101	85101501	BIOPSIA ÓSEA EN CRÁNEO POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
443	93196	13102	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR TREPANACIÓN	SERVICIO	1
444	93196	15101	85101501	RESECCIÓN TUMOR ÓSEO, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
445	93196	15201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA ANTERIOR VÍA CRANEOFACIAL ANTERIOR	SERVICIO	1
446	93196	15202	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO, FOSA ANTERIOR, VÍA CRANEOFACIAL ANTEROLATERAL	SERVICIO	1
447	93196	15304	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBTEMPORAL Y OSTEOTOMÍA ZIGOMÁTICA	SERVICIO	1
448	93196	15305	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBFRONTAL EXTENDIDA	SERVICIO	1
449	93196	15306	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBTEMPORAL	SERVICIO	1
450	93196	15307	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA PREAURÍCULAR INFRATENTORIAL Y CERVICOTOMÍA	SERVICIO	1
451	93196	15308	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBFRONTAL	SERVICIO	1
452	93196	15309	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR ORBITOTOMÍA LATERAL	SERVICIO	1
453	93196	15310	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA TRANSESFENOIDAL	SERVICIO	1
454	93196	15311	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA TRANSESFENOIDAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
455	93196	15407	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSCOCLEAR	SERVICIO	1
456	93196	17201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
457	93196	17202	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA OSTEOPLÁSTICA	SERVICIO	1
458	93196	17203	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA GUIADA POR ESTEREOTAXIA	SERVICIO	1
459	93196	17301	85101501	RESECCIÓN TUMOR INTRACEREBELOSO, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1
460	93196	17501	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR DE LÍNEA MEDIA INFRATENTORIAL, EXTRA AXIAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1
461	93196	22201	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRICULAR AL EXTERIOR	SERVICIO	1
462	93196	33101	85101501	PUNCIÓN LUMBAR (DIAGNÓSTICA O TERAPÉUTICA)	SERVICIO	1
463	93196	39002	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1
464	93196	39003	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1
465	93196	39004	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1
466	93196	40715	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN BRAZO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1

467	93196	40719	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
468	93196	40720	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
469	93196	40721	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN MUSLO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
470	93196	60903	85101501	EXPLORACIÓN DE CUELLO O ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	SERVICIO	1
471	93196	61301	85101501	BIOPSIA DE GLÁNDULA PARATIROIDES VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
472	93196	71001	85101501	BIOPSIA DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
473	93196	71002	85101501	BIOPSIA DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1
474	93196	103101	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA	SERVICIO	1
475	93196	103102	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA CON INJERTO	SERVICIO	1
476	93196	103106	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CONJUNTIVA CON INJERTO	SERVICIO	1
477	93196	163002	85101501	EVISCERACIÓN DEL GLOBO OCULAR CON IMPLANTE	SERVICIO	1
478	93196	219004	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
479	93196	219008	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL POR DESPEGAMIENTO FACIAL VÍA SUBLABIAL	SERVICIO	1
480	93196	293305	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE FARINGE VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
481	93196	306001	85101501	NASOLARINGOSCOPIA	SERVICIO	1
482	93196	306102	85101501	BIOPSIA DE LARÍNGE VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
483	93196	311301	85101501	TRAQUEOSTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
484	93196	311302	85101501	TRAQUEOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1
485	93196	315001	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE TRÁQUEA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
486	93196	341202	85101501	BIOPSIA DE ÓRGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
487	93196	345203	85101501	PLEURODESIS QUÍMICA POR TORACOSTOMÍA CERRADA	SERVICIO	1
488	93196	348001	85101501	BIOPSIA DE DIAFRAGMA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
489	93196	370101	85101501	PERICARDIOCENTESIS	SERVICIO	1
490	93196	380802	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA INFRAPATELAR DE ARTERIAS EN MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
491	93196	389500	85101501	CATETERIZACIÓN VENOSA PARA DIÁLISIS RENAL SOD	SERVICIO	1
492	93196	392701	85101501	FORMACIÓN DE FÍSTULA AV (PERIFÉRICA) PARA DIÁLISIS RENAL	SERVICIO	1
493	93196	399501	85101501	HEMODIÁLISIS ESTÁNDAR CON BICARBONATO	SERVICIO	1
494	93196	401102	85101501	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO PROFUNDO	SERVICIO	1
495	93196	402400	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO INGUINAL SOD	SERVICIO	1
496	93196	404001	85101501	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICAL O RADICAL MODIFICADO DE CUELLO UNILATERAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
497	93196	404003	85101501	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICAL O RADICAL MODIFICADO DE CUELLO BILATERAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
498	93196	405101	85101501	VACIAMIENTO RADICAL LINFÁTICO AXILAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
499	93196	405405	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL ABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
500	93196	405408	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL EXTRAPERITONEAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
501	93196	405409	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL EXTRAPERITONEAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
502	93196	405502	85101501	RESECCIÓN RADICAL DE GANGLIOS LINFÁTICOS RETROPERITONEALES VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
503	93196	413101	85101501	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN DE MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
504	93196	423301	85101501	POLIPECTOMÍA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
505	93196	429102	85101501	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS POR TRANSECCIÓN GÁSTRICA	SERVICIO	1
506	93196	431001	85101501	GASTROSTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
507	93196	431002	85101501	GASTROSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA (ENDOSCÓPICA)	SERVICIO	1
508	93196	434001	85101501	ESCISIÓN DE PÓLIPOS GÁSTRICOS VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
509	93196	434500	85101501	MUCOSECTOMIA ENDOSCÓPICA GÁSTRICA SOD	SERVICIO	1
510	93196	438101	85101501	GASTRECTOMÍA SUBTOTAL RADICAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
511	93196	438301	85101501	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) CON EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
512	93196	451100	85101501	ENDOSCOPIA TRANSABDOMINAL DE INTESTINO DELGADO SOD	SERVICIO	1
513	93196	451200	85101501	ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD	SERVICIO	1
514	93196	451501	85101501	BIOPSIA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
515	93196	452201	85101501	ENDOSCOPIA DEL INTESTINO GRUESO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL	SERVICIO	1
516	93196	452401	85101501	SIGMOIDOSCOPIA FLEXIBLE O RIGIDA	SERVICIO	1
517	93196	452602	85101501	BIOPSIA DE INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1

518	93196	454102	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
519	93196	454207	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (1- 3)	SERVICIO	1
520	93196	454208	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (4 - 10)	SERVICIO	1
521	93196	454209	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (11 O MÁS)	SERVICIO	1
522	93196	457101	85101501	COLECTOMÍA PARCIAL CON COLOSTOMÍA O ILEOSTOMÍA Y FÍSTULA MUCOSA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
523	93196	457401	85101501	RESECCIÓN DE COLON TRANSVERSO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
524	93196	459402	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO GRUESO A INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
525	93196	461302	85101501	COLOSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
526	93196	463200	85101501	YEYUNOSTOMÍA PERCUTÁNEA (ENDOSCÓPICA) SOD	SERVICIO	1
527	93196	465101	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
528	93196	465203	85101501	CIERRE ESTOMA DEL INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
529	93196	465101	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
530	93196	482500	85101501	BIOPSIA ABIERTA DE RECTO O SIGMOIDE SOD	SERVICIO	1
531	93196	485001	85101501	PROCTECTOMÍA ABORDAJE PERINEAL (TRANS-ANAL) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
532	93196	486201	85101501	RESECCIÓN ANTERIOR DE RECTO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
533	93196	501001	85101501	BIOPSIA ABIERTA DE HÍGADO	SERVICIO	1
534	93196	502206	85101501	RESECCIÓN EN CUÑA DE HÍGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
535	93196	502207	85101501	RESECCIÓN EN CUÑA DE HÍGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
536	93196	511000	85101501	COLANGIO-PANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA SOD	SERVICIO	1
537	93196	521001	85101501	BIOPSIA DE PÁNCREAS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
538	93196	541102	85101501	LAPAROTOMÍA EXPLORATORIA	SERVICIO	1
539	93196	541501	85101501	EXPLORACIÓN DE ESPACIO RETROPERITONEAL	SERVICIO	1
540	93196	541601	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA O MALIGNA EN EPIPLON O EN MESENTERIO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
541	93196	541702	85101501	LAVADO PERITONEAL TERAPÉUTICO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
542	93196	542302	85101501	BIOPSIA DE PERITONEO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
543	93196	542304	85101501	BIOPSIA DE PERITONEO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
544	93196	542403	85101501	BIOPSIA DE MASA INTRAABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
545	93196	543302	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL CON PRÓTESIS	SERVICIO	1
546	93196	544104	85101501	OMENTECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
547	93196	544105	85101501	OMENTECTOMÍA PARCIAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
548	93196	544106	85101501	OMENTECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
549	93196	544107	85101501	OMENTECTOMÍA TOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
550	93196	547401	85101501	EVENTRORRAFIA CON COLOCACIÓN DE MALLA	SERVICIO	1
551	93196	547403	85101501	EVENTRORRAFIA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
552	93196	549005	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER PARA DIÁLISIS PERITONEAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
553	93196	549011	85101501	RETIRO DE CATÉTER PERITONEAL PARA QUIMIOTERAPIA INTRAARTERIAL	SERVICIO	1
554	93196	549012	85101501	RETIRO DE CATÉTER PERMANENTE PARA HEMODIÁLISIS	SERVICIO	1
555	93196	549013	85101501	RETIRO DE OTRO CATÉTER PERITONEAL	SERVICIO	1
556	93196	555102	85101501	NEFROURETERECTOMÍA TOTAL (UNILATERAL)	SERVICIO	1
557	93196	555202	85101501	NEFRECTOMÍA DE RIÑÓN RESIDUAL O ÚNICO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
558	93196	564120	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN URETERAL O PARA URETERAL	SERVICIO	1
559	93196	571220	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1
560	93196	572101	85101501	VESICOSTOMÍA (CUTÁNEA)	SERVICIO	1
561	93196	573201	85101501	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	SERVICIO	1
562	93196	573302	85101501	BIOPSIA MÚLTIPLE DE VEJIGA TRANSURETRAL	SERVICIO	1
563	93196	574201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN VESICAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
564	93196	576060	85101501	RESECCIÓN DE CUELLO VESICAL TRANSVESICAL	SERVICIO	1
565	93196	576061	85101501	RESECCIÓN TRANSURETRAL (ENDOSCÓPICA) DE CUELLO VESICAL	SERVICIO	1
566	93196	582401	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO PERIURETRAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
567	93196	583102	85101501	ESCISIÓN ENDOSCÓPICA DE VALVA CONGÉNITA DE URETRA	SERVICIO	1
568	93196	602001	85101501	RESECCCIÓN O ENUCLEACIÓN TRANSURETRAL DE ADENOMA DE PRÓSTATA [RTUP] O ADENOMECTOMÍA	SERVICIO	1
569	93196	602003	85101501	ADENOMECTOMÍA O PROSTATECTOMÍA RETROPÚBICA O TRANSVESICOCAPSULAR	SERVICIO	1
570	93196	613401	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DEL ESCROTO	SERVICIO	1
571	93196	622100	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN TESTICULAR SOD	SERVICIO	1
572	93196	623001	85101501	ORQUIECTOMÍA CON EPIDIDIDECTOMÍA (RADICAL)	SERVICIO	1

573	93196	623002	85101501	RESECCIÓN DE TESTÍCULO [ORQUIECTOMÍA]	SERVICIO	1
574	93196	634000	85101501	EPIDIDIMECTOMÍA SOD	SERVICIO	1
575	93196	651201	85101501	BIOPSIA EN OVARIO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
576	93196	652101	85101501	CISTECTOMÍA DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
577	93196	655101	85101501	OOFORECTOMÍA BILATERAL POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
578	93196	660201	85101501	SALPINGOSTOMÍA POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
579	93196	664001	85101501	SALPINGECTOMÍA UNILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
580	93196	665001	85101501	SALPINGECTOMÍA BILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
581	93196	672001	85101501	CONIZACIÓN CERVICAL	SERVICIO	1
582	93196	684001	85101501	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL CON REMOCIÓN DE MOLA O FETO MUERTO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
583	93196	684103	85101501	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL AMPLIADA POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
584	93196	685102	85101501	HISTERECTOMÍA POR VÍA VAGINAL	SERVICIO	1
585	93196	691910	85101501	CITORREDUCCIÓN DE TUMOR DE LIGAMENTO ANCHO O DE LIGAMENTO ÚTERO SACRO	SERVICIO	1
586	93196	702203	85101501	COLPOSCOPIA	SERVICIO	1
587	93196	703302	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO VAGINAL	SERVICIO	1
588	93196	715003	85101501	VULVECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL	SERVICIO	1
589	93196	763901	85101501	RESECCIÓN PARCIAL MAXILAR SIN RECONSTRUCCIÓN	SERVICIO	1
590	93196	776402	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	SERVICIO	1
591	93196	776901	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1
592	93196	776902	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR MALIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1
593	93196	778101	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE ESCÁPULA	SERVICIO	1
594	93196	778501	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN FÉMUR	SERVICIO	1
595	93196	778703	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1
596	93196	779131	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE COSTILLA O COSTOCONDRECTOMÍA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
597	93196	779301	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1
598	93196	803401	85101501	BIOPSIA ARTICULAR EN MANO Y DEDO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
599	93196	803801	85101501	BIOPSIA ARTICULAR EN PIE Y ARTEJOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
600	93196	807201	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
601	93196	807301	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
602	93196	807302	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
603	93196	807402	85101501	SINOVECTOMÍA EN CARPO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
604	93196	807705	85101501	SINOVECTOMÍA DE TOBILLO ANTERIOR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
605	93196	807801	85101501	SINOVECTOMÍA DE ARTICULACIONES DEL TARSO (CADA UNA) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
606	93196	840800	85101501	DESARTICULACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1
607	93196	841800	85101501	DESARTICULACIÓN DE CADERA SOD	SERVICIO	1
608	93196	843100	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1
609	93196	843600	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MUSLO SOD	SERVICIO	1
610	93196	843700	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE LA PIERNA SOD	SERVICIO	1
611	93196	852201	85101501	RESECCIÓN DE CUADRANTE DE MAMA	SERVICIO	1
612	93196	852300	85101501	MASTECTOMÍA SUBTOTAL SOD	SERVICIO	1
613	93196	854101	85101501	MASTECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL	SERVICIO	1
614	93196	854201	85101501	MASTECTOMÍA SIMPLE BILATERAL	SERVICIO	1
615	93196	854501	85101501	ESCISIÓN DE MAMA, MÚSCULOS PECTORALES Y GANGLIO LINFÁTICO REGIONALES	SERVICIO	1
616	93196	854502	85101501	MASTECTOMÍA RADICAL MODIFICADA UNILATERAL	SERVICIO	1
617	93196	864101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL HASTA TRES CENTÍMETROS	SERVICIO	1
618	93196	864102	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, ENTRE TRES A CINCO CENTÍMETROS	SERVICIO	1
619	93196	864104	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, DE MÁS DE DIEZ CENTÍMETROS	SERVICIO	1
620	93196	864105	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, CON REPARACIÓN (COLGAJO O INJERTO)	SERVICIO	1

621	93196	864202	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE UNO A DOS CENTÍMETROS	SERVICIO	1
622	93196	864204	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE TRES A CINCO CENTÍMETROS	SERVICIO	1
PAQUETES DE ONCOLOGIA						
628	93196	898003	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA POR ASPIRACIÓN DE CUALQUIER TEJIDO U ÓRGANO [BACAF]	PAQUETE	1
629	93196	898104	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN DE INMUNOFLUORESCENCIA EN BIOPSIA	PAQUETE	1
630	93196	898112	85121804	ESTUDIO DE ONCOGENES EN BIOPSIA	PAQUETE	1
631	93196	898203	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN INMUNOHISTOQUÍMICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	PAQUETE	1
632	93196	903810	85121801	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO	PAQUETE	1
633	93196	906129	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	PAQUETE	1
634	93196	906914	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	PAQUETE	1
635	93196	907004	85121801	COPROSCÓPICO	PAQUETE	1
636	93196	911202	85121809	PROCESAMIENTO DE CONCENTRADO DE LEUCOCITOS POR AFÉRESIS O LEUCOFÉRESIS	PAQUETE	1
637	93196	920105	85121808	GAMAGRAFÍA SPECT CEREBRAL	PAQUETE	1
638	93196	920204	85121808	GAMAGRAFÍA CON METAIODO BENCILGUANIDINA [MIBG]	PAQUETE	1
639	93196	920208	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS PARATIROIDES O TETROFOSMIN	PAQUETE	1
640	93196	920304	85121808	GAMAGRAFÍA PULMONAR, PERFUSIÓN Y VENTILACIÓN	PAQUETE	1
641	93196	920602	85121808	GAMAGRAFÍA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON ERITROCITOS MARCADOS	PAQUETE	1
642	93196	920606	85121808	GAMAGRAFÍA DE REFLUJO GASTROESOFÁGICO	PAQUETE	1
643	93196	920607	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE SÓLIDA	PAQUETE	1
644	93196	920802	85121808	RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACIÓN GLOMERULAR	PAQUETE	1
645	93196	920805	85121808	GAMAGRAFÍA DE FILTRACIÓN GLOMERULAR	PAQUETE	1
646	93196	920807	85121808	CISTOGAMAGRAFÍA	PAQUETE	1
647	93196	920810	85121808	GAMAGRAFÍA DE PERFUSIÓN RENAL	PAQUETE	1
648	93196	920901	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)	PAQUETE	1
649	93196	920902	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA DE TRES FASES	PAQUETE	1
650	93196	920903	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA CON SPECT	PAQUETE	1
651	93196	921200	85121808	GAMAGRAFÍA CON GALIO 67 SOD	PAQUETE	1
652	93196	921301	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD TUMORAL CON MIBI, TETROFOSMIN, TALIO U OCTEOTRIDE	PAQUETE	1
653	93196	935301	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)	PAQUETE	1
654	93196	936800	85101501	INMOVILIZACIÓN O MANIPULACIÓN ARTICULAR INESPECÍFICA SOD	PAQUETE	1
655	93196	992300	85101501	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE ESTEROIDE SOD	PAQUETE	1
656	93196	992502	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA INTRATECAL	PAQUETE	1
657	93196	992511	85101501	MONOTERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	PAQUETE	1
658	93196	872101	85121808	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	PAQUETE	1
659	93196	872123	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL	PAQUETE	1
660	93196	879205	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)	PAQUETE	1
661	93196	879522	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSIÓN TIBIAL)	PAQUETE	1
662	93196	879523	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	PAQUETE	1
663	93196	881118	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANÁLISIS DOPPLER	PAQUETE	1
664	93196	881410	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)	PAQUETE	1
665	93196	882282	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES	PAQUETE	1
666	93196	882298	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	PAQUETE	1
667	93196	10203	85101501	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR A TRAVÉS DE UN RESERVORIO	PAQUETE	1
668	93196	11302	85101501	BIOPSIA ABIERTA (CRANEOTOMÍA) DE CEREBRO	PAQUETE	1
669	93196	11303	85101501	BIOPSIA DE CEREBRO POR TREPANACIÓN	PAQUETE	1
670	93196	12401	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1

671	93196	12402	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
672	93196	13101	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
673	93196	13103	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL EN FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1
674	93196	13106	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR DERIVACIÓN SUBDURO PERITONEAL	PAQUETE	1
675	93196	13202	85101501	SECCIÓN DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES), POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
676	93196	15102	85101501	RESECCIÓN TUMOR ÓSEO, POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1
677	93196	15301	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR CRANEOTOMÍA FRONTAL Y OSTEOTOMÍA FRONTO ETMOIDAL	PAQUETE	1
678	93196	15401	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA EXTREMO LATERAL	PAQUETE	1
679	93196	15404	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSORAL	PAQUETE	1
680	93196	15406	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSLABERINTICA	PAQUETE	1
681	93196	15408	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA FOSA MEDIA	PAQUETE	1
682	93196	15409	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA SUBOCCIPITAL RETROMASTOIDEA	PAQUETE	1
683	93196	16101	85101501	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
684	93196	16102	85101501	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANIECTOMÍA CON DUROPLASTIA Y CRANEOPLASTIA	PAQUETE	1
685	93196	17204	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO,CON ESTIMULACIÓN CORTICAL	PAQUETE	1
686	93196	17401	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LÍNEA MEDIA SUPRATENTORIAL POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
687	93196	17504	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1
688	93196	17505	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA DE FOSA MEDIA	PAQUETE	1
689	93196	17508	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUÍSTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1
690	93196	17601	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
691	93196	17603	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR ENDOSCOPIA	PAQUETE	1
692	93196	17701	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1
693	93196	17801	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
694	93196	17803	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
695	93196	18201	85101501	HEMISFERECTOMÍA CEREBELOSA POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1
696	93196	19101	85101501	LOBECTOMÍA POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
697	93196	19201	85101501	LOBECTOMÍA POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1
698	93196	21201	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BÓVEDA CRANEANA, POR CRANEOTOMÍA Y CRANEOPLASTIA	PAQUETE	1
699	93196	21202	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BÓVEDA CRANEANA, POR DUROPLASTIA	PAQUETE	1
700	93196	21203	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA SUBFRONTAL	PAQUETE	1
701	93196	21204	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA TRANSESFENOIDAL	PAQUETE	1
702	93196	21205	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA ENDOSCÓPICA TRANSNASAL	PAQUETE	1
703	93196	21206	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO MEDIO, POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1
704	93196	21207	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO MEDIO, VÍA TRANSESFENOIDAL	PAQUETE	1
705	93196	21208	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO POSTERIOR, VÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1
706	93196	22101	85101501	DERIVACIÓN DE VENTRÍCULO A CISTERNA MAGNA	PAQUETE	1

707	93196	23201	85101501	DERIVACIÓN VENTRÍCULOATRIAL	PAQUETE	1
708	93196	23403	85101501	DERIVACIÓN VENTRICULAR A CAVIDAD Y ÓRGANOS ABDOMINALES	PAQUETE	1
709	93196	24300	85101501	RETIRO DE DERIVACIÓN SOD	PAQUETE	1
710	93196	33201	85101501	BIOPSIA DE TUMOR INTRADURALES (INTRAMEDULARES Y EXTRAMEDULARES) CERVICALES, DORSALES, LUMBOSACROS O COCCÍGEOS	PAQUETE	1
711	93196	40717	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN ANTEBRAZO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
712	93196	60901	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	PAQUETE	1
713	93196	60904	85101501	DRENAJE EN CUELLO (EXCEPTO ÁREA TIROIDEA) POR INCISIÓN	PAQUETE	1
714	93196	75400	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE GLÁNDULA PINEAL [PINEALECTOMÍA] SOD	PAQUETE	1
715	93196	76200	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	PAQUETE	1
716	93196	76500	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	PAQUETE	1
717	93196	81101	85101501	BIOPSIA EN PÁRPADO	PAQUETE	1
718	93196	82301	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR PARCIAL, UN TERCIO	PAQUETE	1
719	93196	82302	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR PARCIAL, DOS TERCIOS	PAQUETE	1
720	93196	103107	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CONJUNTIVA SIN INJERTO	PAQUETE	1
721	93196	164001	85101501	ENUCLEACIÓN SIMPLE	PAQUETE	1
722	93196	183101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	PAQUETE	1
723	93196	212101	85101501	BIOPSIA NASAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
724	93196	219002	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE FOSA NASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
725	93196	219007	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL POR RINOTOMÍA LATERAL	PAQUETE	1
726	93196	226001	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE SENO PARANASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
727	93196	226203	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA EN SENO MAXILAR VÍA TRANSNASAL	PAQUETE	1
728	93196	226205	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN MALIGNA EN SENO MAXILAR VÍA TRANSNASAL	PAQUETE	1
729	93196	289101	85101501	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA DE AMÍGDALAS Y ADENOIDES	PAQUETE	1
730	93196	289102	85101501	BIOPSIA DE AMÍGDALAS O VEGETACIONES ADENOIDES	PAQUETE	1
731	93196	291203	85101501	BIOPSIA DE NASOFARINGE	PAQUETE	1
732	93196	291204	85101501	BIOPSIA DE OROFARINGE	PAQUETE	1
733	93196	293306	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE FARINGE VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
734	93196	300201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN EN LARÍNGE VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
735	93196	301105	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
736	93196	301107	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA AMPLIADA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
737	93196	301109	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA VERTICAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
738	93196	301111	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA VERTICAL AMPLIADA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
739	93196	315104	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
740	93196	324101	85101501	LOBECTOMÍA SEGMENTARIA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
741	93196	325202	85101501	NEUMONECTOMÍA RADICAL POR TORACOSCOPIA	PAQUETE	1
742	93196	325302	85101501	PLEURONEUMOPERICARDIECTOMÍA EXTRAPLEURAL CON RECONSTRUCCIÓN VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
743	93196	332704	85101501	BIOPSIA DE PULMÓN POR TORACOSCOPIA	PAQUETE	1
744	93196	340201	85101501	TORACOTOMÍA EXPLORATORIA	PAQUETE	1
745	93196	340301	85101501	TORACOSTOMÍA VÍA ABIERTA CON RESECCIÓN COSTAL	PAQUETE	1
746	93196	340401	85101501	TORACOSTOMÍA CERRADA PARA DRENAJE	PAQUETE	1
747	93196	345001	85101501	TORACENTESIS DIAGNÓSTICA	PAQUETE	1
748	93196	345002	85101501	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA	PAQUETE	1
749	93196	345202	85101501	PLEURODESIS QUÍMICA POR TORACOSCOPIA	PAQUETE	1
750	93196	373406	85101501	ABLACION DE LESIÓN O TEJIDO CARDÍACO FOCAL PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	PAQUETE	1
751	93196	378901	85101501	EXPLANTE O ELIMINACION DE MARCAPASO	PAQUETE	1
752	93196	380202	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL DE ZONA II DE CUELLO	PAQUETE	1
753	93196	380302	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL AXILAR	PAQUETE	1
754	93196	380303	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL DE BRAZO O ANTEBRAZO	PAQUETE	1
755	93196	380306	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA VENOSA DE BRAZO O ANTEBRAZO	PAQUETE	1
756	93196	380602	85101501	TROMBOLISIS ARTERIAL ABDOMINAL VÍA ENDOVASCULAR	PAQUETE	1

757	93196	389002	85101501	COLOCACIÓN CATÉTER ARTERIAL PERIFÉRICO (LÍNEA ARTERIAL)	PAQUETE	1
758	93196	389101	85101501	IMPLANTACIÓN DE CATÉTER VENOSO SUBCLAVIO O FEMORAL	PAQUETE	1
759	93196	389102	85101501	INSERCION DE CATÉTER YUGULAR	PAQUETE	1
760	93196	389400	85101501	DISECCIÓN VENOSA SOD	PAQUETE	1
761	93196	401101	85101501	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO SUPERFICIAL	PAQUETE	1
762	93196	402101	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO CERVICAL PROFUNDO	PAQUETE	1
763	93196	402301	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO AXILAR VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
764	93196	402500	85101501	ESCISIÓN DE HIGROMA QUÍSTICO DE CUELLO SOD	PAQUETE	1
765	93196	402600	85101501	ESCISIÓN DE LINFANGIOMA DE CUELLO SOD	PAQUETE	1
766	93196	404401	85101501	VACIAMIENTO LINFÁTICO SELECTIVO [FUNCIONAL] DE CUELLO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
767	93196	405304	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL INGUINOFEMORAL, UNILATERAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
768	93196	405306	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL INGUINOILÍACO BILATERAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
769	93196	405404	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL ABDOMINAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
770	93196	405406	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL PÉLVICA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
771	93196	413202	85101501	BIOPSIA DE BAZO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
772	93196	422602	85101501	BIOPSIA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
773	93196	423204	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE ESÓFAGO CERVICAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
774	93196	425101	85101501	ESOFAGOESOFAGOSTOMÍA INTRATORÁCICA O CERVICAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
775	93196	425201	85101501	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL ESTÓMAGO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
776	93196	425202	85101501	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL ESTÓMAGO VÍA TORACOSCÓPICA	PAQUETE	1
777	93196	425301	85101501	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
778	93196	437101	85101501	GASTROYEYUNOSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
779	93196	438201	85101501	GASTRECTOMÍA PARCIAL CON RECONSTRUCCIÓN CON VAGOTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
780	93196	438303	85101501	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) SIN EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
781	93196	438304	85101501	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) SIN EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
782	93196	441101	85101501	GASTROSCOPIA TRANSABDOMINAL (INTRAQUIRÚRGICA) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
783	93196	446201	85101501	CIERRE DE GASTROSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
784	93196	449101	85101501	LIGADURA DE VÁRICES GÁSTRICAS VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
785	93196	451306	85101501	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUÉS DE DUODENO CON BIOPSIA	PAQUETE	1
786	93196	452601	85101501	BIOPSIA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
787	93196	453304	85101501	RESECCIÓN LOCAL DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO DELGADO SALVO DUODENO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
788	93196	454101	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
789	93196	454205	85101501	MUCOSECTOMÍA DE COLON O RECTO VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
790	93196	456101	85101501	RESECCIÓN SEGMENTARIA MÚLTIPLE DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
791	93196	456102	85101501	RESECCIÓN SEGMENTARIA MÚLTIPLE DE INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
792	93196	456201	85101501	DUODENECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
793	93196	456202	85101501	YEYUNECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
794	93196	456203	85101501	ILECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
795	93196	456400	85101501	RESECCIÓN INTESTINAL CONDUCTO ONFALOMESENTÉRICO SOD	PAQUETE	1
796	93196	458101	85101501	COLECTOMÍA TOTAL CON ILEOSTOMÍA Y PROCTECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
797	93196	459101	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
798	93196	459102	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
799	93196	459301	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
800	93196	459302	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1

801	93196	459401	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO GRUESO A INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
802	93196	459501	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO AL ANO, CON FORMACIÓN DE RESERVORIO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
803	93196	461301	85101501	COLOSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
804	93196	464001	85101501	REMODELACIÓN DE ESTOMA INTESTINAL	PAQUETE	1
805	93196	465103	85101501	CIERRE ESTOMA DEL INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
806	93196	465201	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
807	93196	464001	85101501	REMODELACIÓN DE ESTOMA INTESTINAL	PAQUETE	1
808	93196	465201	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
809	93196	471102	85101501	APENDICECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
810	93196	485002	85101501	PROCTECTOMÍA ABORDAJE PERINEAL (TRANS-ANAL) VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
811	93196	486701	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR RECTAL ABORDAJE TRANS-ANAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
812	93196	492200	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO PERIANAL SOD	PAQUETE	1
813	93196	492300	85101501	BIOPSIA DE ANO SOD	PAQUETE	1
814	93196	501003	85101501	BIOPSIA POR LAPAROSCOPIA DE HÍGADO	PAQUETE	1
815	93196	511701	85101501	BIOPSIA DE VESÍCULA BILIAR O VÍAS BILIARES VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
816	93196	516401	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN EN LAS VÍAS BILIARES VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
817	93196	522201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE PÁNCREAS VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
818	93196	541504	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
819	93196	541701	85101501	LAVADO PERITONEAL TERAPÉUTICO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
820	93196	541703	85101501	LAVADO PERITONEAL DIAGNÓSTICO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
821	93196	542802	85101501	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPÉUTICA VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1
822	93196	543101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN LA PARED ABDOMINAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
823	93196	543201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO EN LA PARED ABDOMINAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
824	93196	543301	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL CON ROTACIÓN DE COLGAJO	PAQUETE	1
825	93196	549004	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER PERITONEAL IMPLANTABLE PARA QUIMIOTERAPIA INTRAARTERIAL	PAQUETE	1
826	93196	550102	85101501	EXPLORACIÓN DE RIÑÓN POR NEFROTOMÍA	PAQUETE	1
827	93196	550201	85101501	NEFROSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
828	93196	554001	85101501	NEFRECTOMÍA PARCIAL POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1
829	93196	554003	85101501	NEFRECTOMÍA PARCIAL POR LAPAROSCOPIA	PAQUETE	1
830	93196	554103	85101501	HEMINEFRECTOMÍA POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1
831	93196	555201	85101501	NEFRECTOMÍA DE RIÑÓN RESIDUAL O ÚNICO POR LUMBOTOMÍA	PAQUETE	1
832	93196	555606	85101501	RESECCIÓN DE RIÑÓN UNILATERAL TOTAL [NEFRECTOMÍA SIMPLE] POR LUMBOTOMÍA	PAQUETE	1
833	93196	564201	85101501	URETERECTOMÍA TOTAL O RESIDUAL POR VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
834	93196	571210	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
835	93196	573301	85101501	BIOPSIA ÚNICA DE VEJIGA TRANSURETRAL	PAQUETE	1
836	93196	583103	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN O TEJIDO URETRAL	PAQUETE	1
837	93196	583240	85101501	URETRECTOMÍA RADICAL, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
838	93196	590101	85101501	EXPLORACIÓN RETROPERITONEAL (LUMBOTOMÍA EXPLORADORA) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
839	93196	599110	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE GRANDES VASOS	PAQUETE	1
840	93196	601102	85101501	BIOPSIA CERRADA DE PRÓSTATA POR ABORDAJE PERINEAL	PAQUETE	1
841	93196	611101	85101501	BIOPSIA DE ESCROTO	PAQUETE	1
842	93196	641100	85101501	BIOPSIA DE PENE SOD	PAQUETE	1
843	93196	651202	85101501	BIOPSIA EN OVARIO POR LAPAROSCOPIA	PAQUETE	1
844	93196	652201	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1
845	93196	653101	85101501	OOFORECTOMÍA UNILATERAL POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1
846	93196	661120	85101501	BIOPSIA DE TROMPAS DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA	PAQUETE	1
847	93196	666110	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN CON SALPINGECTOMÍA PARCIAL	PAQUETE	1
848	93196	671201	85101501	BIOPSIA EN SACABOCADO DE CUELLO UTERINO	PAQUETE	1
849	93196	673201	85101501	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE CUELLO UTERINO	PAQUETE	1
850	93196	683101	85101501	HISTERECTOMÍA SUBTOTAL O SUPRACERVICAL POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1
851	93196	687001	85101501	HISTERECTOMÍA RADICAL POR VÍA VAGINAL	PAQUETE	1
852	93196	688101	85101501	EXENTERACIÓN O EVISCERACIÓN PÉLVICA FEMENINA TOTAL O COMPLETA	PAQUETE	1
853	93196	691110	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1

854	93196	702101	85101501	VAGINOSCOPIA	PAQUETE	1
855	93196	702401	85101501	BIOPSIA DE VAGINA	PAQUETE	1
856	93196	703340	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE VAGINA	PAQUETE	1
857	93196	704001	85101501	VAGINECTOMÍA O COLPECTOMÍA TOTAL	PAQUETE	1
858	93196	704002	85101501	VAGINECTOMÍA O COLPECTOMÍA PARCIAL	PAQUETE	1
859	93196	711110	85101501	BIOPSIA DE LABIO MAYOR VULVA	PAQUETE	1
860	93196	711120	85101501	BIOPSIA DE CLÍTORIS	PAQUETE	1
861	93196	761101	85101501	BIOPSIA DE HUESOS MAXILARES	PAQUETE	1
862	93196	761102	85101501	BIOPSIA DE PALADAR ÓSEO	PAQUETE	1
863	93196	763902	85101501	CONDILECTOMIA DE LA MANDÍBULA	PAQUETE	1
864	93196	774001	85101501	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
865	93196	774002	85101501	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1
866	93196	774911	85101501	BIOPSIA DE VÉRTEBRA, VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1
867	93196	776101	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE CLAVÍCULA	PAQUETE	1
868	93196	776104	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE ESCÁPULA	PAQUETE	1
869	93196	776109	85101501	RESECCIÓN TUMOR BENIGNO DE TÓRAX (REJA COSTAL Y ESTERNÓN)	PAQUETE	1
870	93196	776110	85101501	RESECCIÓN TUMOR MALIGNO DE TÓRAX (REJA COSTAL Y ESTERNÓN)	PAQUETE	1
871	93196	776401	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	PAQUETE	1
872	93196	776601	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RÓTULA	PAQUETE	1
873	93196	776802	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN TARSIANOS O METATARSIANOS	PAQUETE	1
874	93196	776921	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR MALIGNO EN HUESOS PELVIANOS	PAQUETE	1
875	93196	776930	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR O LATERAL TORACOABDOMINAL	PAQUETE	1
876	93196	776931	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	PAQUETE	1
877	93196	776932	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA ANTERIOR	PAQUETE	1
878	93196	776933	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	PAQUETE	1
879	93196	778102	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA	PAQUETE	1
880	93196	778103	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA, VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
881	93196	778104	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE COSTILLAS	PAQUETE	1
882	93196	778201	85101501	RESECCIÓN DE EPICÓNDILO O EPITRÓCLEA HUMERAL	PAQUETE	1
883	93196	778301	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN CÚBITO (HEMIDIAFISECTOMÍA)	PAQUETE	1
884	93196	778303	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN RADIO	PAQUETE	1
885	93196	778304	85101501	RESECCIÓN DE CÚPULA DE RADIO	PAQUETE	1
886	93196	778600	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE RÓTULA O HEMIPATELECTOMÍA SOD	PAQUETE	1
887	93196	778701	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE LA TIBIA (HEMIDIAFISECTOMÍA)	PAQUETE	1
888	93196	778800	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE TARSIANOS O METATARSIANOS (UNO O MÁS) SOD	PAQUETE	1
889	93196	778911	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)	PAQUETE	1
890	93196	778921	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESOS PELVIANOS	PAQUETE	1
891	93196	778922	85101501	HEMIHEMIPELVECTOMÍA	PAQUETE	1
892	93196	778923	85101501	HEMIPELVECTOMÍA	PAQUETE	1
893	93196	779101	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE ESCÁPULA	PAQUETE	1
894	93196	779102	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE CLAVÍCULA	PAQUETE	1
895	93196	779201	85101501	RESECCIÓN DE HÚMERO (PROXIMAL O DISTAL)	PAQUETE	1
896	93196	779203	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE HÚMERO CON INJERTO	PAQUETE	1
897	93196	779402	85101501	CARPECTOMÍA (CADA UNO) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
898	93196	779500	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE FÉMUR SOD	PAQUETE	1
899	93196	779600	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE RÓTULA O PATELECTOMÍA SOD	PAQUETE	1
900	93196	779701	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE LA TIBIA O PERONÉ	PAQUETE	1
901	93196	802101	85101501	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE HOMBRO	PAQUETE	1
902	93196	802501	85101501	ARTROSCOPIA DE PELVIS	PAQUETE	1
903	93196	803101	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE HOMBRO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
904	93196	803301	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE MUÑECA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
905	93196	803501	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE CADERA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
906	93196	803601	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE RODILLA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
907	93196	803701	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE TOBILLO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
908	93196	807101	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO PARCIAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
909	93196	807102	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
910	93196	807202	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
911	93196	807203	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL POR ARTROSCOPIA	PAQUETE	1

912	93196	807303	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL POR ARTROSCOPIA	PAQUETE	1
913	93196	807401	85101501	SINOVECTOMÍA INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
914	93196	807403	85101501	SINOVECTOMÍA METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
915	93196	807501	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
916	93196	807502	85101501	SINOVECTOMÍA TOTAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
917	93196	807503	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, POR ARTROSCOPIA	PAQUETE	1
918	93196	807601	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA PARCIAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
919	93196	807602	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
920	93196	831450	85101501	FASCIOTOMÍA EN ANTEBRAZO, CON LIBERACIÓN EN CODO Y MUÑECA	PAQUETE	1
921	93196	831451	85101501	FASCIOTOMÍA DESCOMPRESIVA DE LA ARTERIA BRAQUIAL	PAQUETE	1
922	93196	831461	85101501	FASCIOTOMÍA EN MUSLO, POR UNA O MÁS INCISIONES	PAQUETE	1
923	93196	831471	85101501	FASCIOTOMIA EN PIERNA POR UNA O MÁS INCISIONES	PAQUETE	1
924	93196	831481	85101501	FASCIOTOMÍA EN PIE, UNA O MÁS INCISIONES	PAQUETE	1
925	93196	832101	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
926	93196	832102	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1
927	93196	833001	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE FASCIA, MÚSCULO, TENDÓN O SINOVIAL	PAQUETE	1
928	93196	833002	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FASCIA, MÚSCULO, TENDÓN O SINOVIAL	PAQUETE	1
929	93196	840001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO SUPERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	PAQUETE	1
930	93196	841001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO INFERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	PAQUETE	1
931	93196	843200	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE ANTEBRAZO SOD	PAQUETE	1
932	93196	843300	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE BRAZO SOD	PAQUETE	1
933	93196	843500	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE DEDOS DE MANO (UNO O MÁS) SOD	PAQUETE	1
934	93196	843800	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DEL PIE O ARTEJOS SOD	PAQUETE	1
935	93196	851200	85101501	BIOPSIA ABIERTA DE MAMA SOD	PAQUETE	1
936	93196	852002	85101501	ESCISIÓN SELECTIVA DE CANAL GALACTÓFORO	PAQUETE	1
937	93196	852003	85101501	ESCISIÓN EN BLOQUE DE CONDUCTOS GALACTÓFOROS	PAQUETE	1
938	93196	852100	85101501	RESECCIÓN LOCAL DE LESIÓN DE MAMA SOD	PAQUETE	1
939	93196	854301	85101501	MASTECTOMÍA SIMPLE CON ESCISIÓN DE GANGLIOS LINFÁTICOS REGIONALES	PAQUETE	1
940	93196	854701	85101501	ESCISIÓN DE MAMA, MÚSCULOS, GANGLIOS LINFÁTICOS (AXILARES, CLAVICULARES, SUPRACLAVICULARES, MAMARIOS INTERNOS Y MEDIASTÍNICOS)	PAQUETE	1
941	93196	860101	85101501	BIOPSIA DE PIEL CON SACABOCADO Y SUTURA SIMPLE	PAQUETE	1
942	93196	860102	85101501	BIOPSIA INCISIONAL O ESCISIONAL DE PIEL, TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO O MUCOSA (CON SUTURA)	PAQUETE	1
943	93196	860103	85101501	BIOPSIA ESCISIONAL DE UÑA (LECHO O MATRIZ)	PAQUETE	1
944	93196	864103	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, ENTRE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS	PAQUETE	1
945	93196	864106	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, CON REPARACIÓN (COLGAJO O INJERTO)	PAQUETE	1
946	93196	864201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, HASTA UN CENTÍMETRO	PAQUETE	1
947	93196	864203	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE DOS A TRES CENTÍMETROS	PAQUETE	1
948	93196	864205	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, DE MÁS DE CINCO CENTÍMETROS	PAQUETE	1
949	93196	922443	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA CONFORMACIONAL [3D - CRT]	PAQUETE	1

950	93196	922444	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA [IMRT]	PAQUETE	1
951	93196	922801	85121808	TERAPIA CON RADIOISÓTOPOS	PAQUETE	1
952	93196	923104	85121808	RADIOCIRUGÍA INTRACRANEAL DE FUENTE ÚNICA DE FOTONES (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA Y SIMULACIÓN VIRTUAL)	PAQUETE	1
953	93196	923105	85121808	RADIOCIRUGÍA EXTRACRANEAL DE FUENTE ÚNICA DE FOTONES (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA Y SIMULACIÓN VIRTUAL)	PAQUETE	1
954	93196	415102	85101501	ESPLENECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
955	93196	424101	85101501	ESOFAGECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
956	93196	424201	85101501	ESOFAGECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
957	93196	439001	85101501	GASTRECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
958	93196	457301	85101501	HEMICOLECTOMÍA DERECHA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
959	93196	457501	85101501	HEMICOLECTOMIA IZQUIERDA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
960	93196	457601	85101501	SIGMOIDECTOMIA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
961	93196	485401	85101501	PROCTECTOMÍA CON DESCENSO ABDOMINO-PERINEAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
962	93196	485402	85101501	PROCTECTOMÍA CON DESCENSO ABDOMINO-PERINEAL VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
963	93196	502208	85101501	HEPATECTOMÍA DE UN SEGMENTO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
964	93196	502209	85101501	HEPATECTOMÍA DE UN SEGMENTO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
965	93196	502210	85101501	HEPATECTOMÍA DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
966	93196	502211	85101501	HEPATECTOMÍA DE DOS SEGMENTOS VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
967	93196	502212	85101501	HEPATECTOMÍA TRISEGMENTARIA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
968	93196	512101	85101501	COLECISTECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
969	93196	525301	85101501	PANCREATECTOMÍA SUBTOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
970	93196	525302	85101501	PANCREATECTOMÍA SUBTOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
971	93196	527101	85101501	PANCREATICODUODENECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
972	93196	527201	85101501	PANCREATICODUODENECTOMÍA PROXIMAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
973	93196	541505	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
974	93196	541506	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE ESTRUCTURAS VASCULARES U ÓRGANOS RETROPERITONEALES VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
975	93196	541507	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE ESTRUCTURAS VASCULARES U ÓRGANOS RETROPERITONEALES VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
976	93196	576001	85101501	CISTECTOMÍA PARCIAL, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
977	93196	577307	85101501	ESCISIÓN O REMOCIÓN DE VEJIGA, PRÓSTATA, VESÍCULAS SEMINALES Y TEJIDO GRASO [CISTOPROSTATECTOMÍA] VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
978	93196	577309	85101501	ESCISIÓN O REMOCIÓN DE VEJIGA, URETRA Y TEJIDO GRASO EN MUJER VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
979	93196	605101	85101501	RESECCIÓN DE PRÓSTATA [PROSTATECTOMÍA] RADICAL [PROSTATOVESICULECTOMÍA]	PAQUETE	1
980	93196	643100	85101501	AMPUTACIÓN PARCIAL DEL PENE O PENECTOMÍA PARCIAL SOD	PAQUETE	1
981	93196	643200	85101501	AMPUTACIÓN TOTAL DEL PENE O PENECTOMÍA TOTAL SOD	PAQUETE	1
982	93196	776203	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN HÚMERO	PAQUETE	1
983	93196	776301	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RADIO O CÚBITO	PAQUETE	1
984	93196	776302	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN RADIO O CÚBITO	PAQUETE	1
985	93196	776501	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN FÉMUR	PAQUETE	1
986	93196	776503	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN FÉMUR	PAQUETE	1
987	93196	776701	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN TIBIA O PERONÉ	PAQUETE	1
988	93196	776702	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN TIBIA O PERONÉ	PAQUETE	1

GRUPO 2. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

ALTO COSTO						
ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGO CUPS**	**CODIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN**	**C/MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	93196	890202	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1
2	93196	890225	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGÍA	SERVICIO	1
3	93196	890226	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1

4	93196	890228	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA, SUBESPECIALISTA EN ELECTROFISIOLOGIA	SERVICIO	1
5	93196	890229	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
6	93196	890230	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1
7	93196	890231	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1
8	93196	890232	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1
9	93196	890233	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1
10	93196	890234	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1
11	93196	890235	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1
12	93196	890238	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
13	93196	890239	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA	SERVICIO	1
14	93196	890240	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1
15	93196	890241	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1
16	93196	890243	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1
17	93196	890244	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA	SERVICIO	1
18	93196	890245	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
19	93196	890246	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1
20	93196	890247	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
21	93196	890248	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1
22	93196	890249	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1
23	93196	890253	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1
24	93196	890254	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1
25	93196	890255	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1
26	93196	890264	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1
27	93196	890266	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SERVICIO	1
28	93196	890268	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1
29	93196	890269	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
30	93196	890270	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1
31	93196	890271	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1
32	93196	890272	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
33	93196	890273	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1
34	93196	890274	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1
35	93196	890275	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
36	93196	890280	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	SERVICIO	1
37	93196	890281	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
38	93196	890282	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	SERVICIO	1
39	93196	890283	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	SERVICIO	1
40	93196	890284	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1
41	93196	890287	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA	SERVICIO	1
42	93196	890288	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1

43	93196	890289	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
44	93196	890292	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN TRASPLANTES	SERVICIO	
45	93196	890302	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1
46	93196	890306	85121700	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1
47	93196	890325	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGÍA	SERVICIO	1
48	93196	890326	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1
49	93196	890328	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA	SERVICIO	1
50	93196	890329	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
51	93196	890330	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1
52	93196	890331	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1
53	93196	890332	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1
54	93196	890333	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1
55	93196	890334	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1
56	93196	890335	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1
57	93196	890336	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1
58	93196	890338	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
59	93196	890339	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA	SERVICIO	1
60	93196	890340	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1
61	93196	890341	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1
62	93196	890343	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1
63	93196	890344	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA	SERVICIO	1
64	93196	890345	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
65	93196	890346	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1
66	93196	890347	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
67	93196	890348	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1
68	93196	890349	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1
69	93196	890353	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1
70	93196	890354	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1
71	93196	890355	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1
72	93196	890364	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1
73	93196	890366	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SERVICIO	1
74	93196	890368	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1
75	93196	890369	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
76	93196	890370	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1

77	93196	890371	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1
78	93196	890372	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
79	93196	890373	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1
80	93196	890374	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1
81	93196	890375	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
82	93196	890380	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	SERVICIO	1
83	93196	890381	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
84	93196	890382	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	SERVICIO	1
85	93196	890383	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	SERVICIO	1
86	93196	890384	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1
87	93196	890385	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
88	93196	890388	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1
89	93196	890389	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
90	93196	890392	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN TRASPLANTES	SERVICIO	1
91	93196	890402	85101604	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1
92	93196	890406	85121700	INTERCONSULTA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1
93	93196	890485	85101604	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
94	93196	890701	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	1
95	93196	890702	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1
96	93196	10A001	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SERVICIO	1
97	93196	10A002	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION BIPERSONAL	SERVICIO	1
98	93196	108A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	SERVICIO	1
99	93196	109A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1
100	93196	110A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	SERVICIO	1
101	93196	105M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	SERVICIO	1
102	93196	106M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1
103	93196	107M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	SERVICIO	1
104	93196	120N01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO BÁSICO NEONATAL (CUNA O INCUBADORA)	SERVICIO	1
105	93196	890502	85101501	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)	SERVICIO	1
106	93196	890503	85101501	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CASO (PACIENTE)	SERVICIO	1
107	93196	890602	85101501	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	SERVICIO	1
108	93196	890612	85121700	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1
109	93196	891402	85101501	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO	SERVICIO	1
110	93196	893701	85101501	VOLÚMENES PULMONARES POR PLETISMOGRAFIA, PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1
111	93196	894102	85101501	PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1
112	93196	894402	85101501	PRUEBA DE CAMINATA DE 6 MINUTOS	SERVICIO	1
113	93196	895001	85101501	MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO (HOLTER)	SERVICIO	1
114	93196	895003	85101501	PRUEBA DE MESA BASCULANTE	SERVICIO	1
115	93196	895004	85101501	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL SISTÉMICA	SERVICIO	1
116	93196	895100	85101501	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	SERVICIO	1
117	93196	895903	85101501	AURICULOGRAMA IZQUIERDO	SERVICIO	1
118	93196	897011	85101501	MONITORIA FETAL ANTEPARTO	SERVICIO	1
119	93196	897012	85101501	MONITORIA FETAL INTRAPARTO	SERVICIO	1
120	93196	898001	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA VAGINAL TUMORAL O FUNCIONAL	SERVICIO	1
121	93196	898002	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA DE LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÓN	SERVICIO	1

122	93196	898003	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA POR ASPIRACIÓN DE CUALQUIER TEJIDO U ÓRGANO [BACAF]	SERVICIO	1
123	93196	898004	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA DE ASPIRADO DE MÉDULA ÓSEA (MIELOGRAMA)	SERVICIO	1
124	93196	898101	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1
125	93196	898102	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN HISTOQUÍMICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1
126	93196	898104	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN DE INMUNOFLUORESCENCIA EN BIOPSIA	SERVICIO	1
127	93196	898107	85121804	ESTUDIO DE MICROSCOPÍA ELECTRÓNICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1
128	93196	898112	85121804	ESTUDIO DE ONCOGENES EN BIOPSIA	SERVICIO	1
129	93196	898201	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1
130	93196	898203	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN INMUNOHISTOQUÍMICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1
131	93196	898210	85121804	ESTUDIO DE RECEPTORES HORMONALES EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1
132	93196	898241	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN CON RESECCIÓN DE MÁRGENES	SERVICIO	1
133	93196	898801	85121804	ESTUDIO POR CONGELACIÓN	SERVICIO	1
134	93196	898805	85121804	VERIFICACIÓN INTEGRAL SIN PREPARACIÓN DE MATERIAL DE RUTINA	SERVICIO	1
135	93196	898806	85121804	VERIFICACIÓN INTEGRAL CON PREPARACIÓN DE MATERIAL DE RUTINA	SERVICIO	1
136	93196	901002	85121802	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
137	93196	901004	85121802	HONGOS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	SERVICIO	1
138	93196	901104	85121802	COLORACIÓN AZUL DE METILENO Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1
139	93196	901107	85121802	COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1
140	93196	901109	85121802	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA	SERVICIO	1
141	93196	901206	85121802	COPROCULTIVO	SERVICIO	1
142	93196	901209	85121802	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIAL OTROS DIFERENTE A ORINA)	SERVICIO	1
143	93196	901211	85121802	CULTIVO PARA HONGOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
144	93196	901212	85121802	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS PROFUNDA	SERVICIO	1
145	93196	901213	85121802	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS SUPERFICIAL	SERVICIO	1
146	93196	901214	85121802	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
147	93196	901215	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
148	93196	901216	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
149	93196	901217	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULA ÓSEA ORINA Y HECES	SERVICIO	1
150	93196	901218	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULAÓSEA	SERVICIO	1
151	93196	901221	85121802	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1
152	93196	901223	85121802	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1
153	93196	901225	85121802	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA	SERVICIO	1
154	93196	901230	85121802	Mycobacterium tuberculosis CULTIVO	SERVICIO	1
155	93196	901236	85121802	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	SERVICIO	1
156	93196	901304	85121802	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1
157	93196	901305	85121802	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	SERVICIO	1
158	93196	901311	85121802	Leptospira SEROTIPIFICACIÓN	SERVICIO	1
159	93196	901321	85121802	Streptococcus BETA HEMOLÍTICO GRUPO A (PRUEBA DIRECTA)	SERVICIO	1
160	93196	902001	85121801	ADHESIVIDAD PLAQUETARIA	SERVICIO	1
161	93196	902002	85121801	AGREGACIÓN PLAQUETARIA CON RISTOCETINA 2 DILUCIONES [RIPA]	SERVICIO	1
162	93196	902004	85121801	ANTICOAGULANTE LÚPICO	SERVICIO	1
163	93196	902005	85121801	PRUEBA CONFIRMATORIA TIEMPO VENENO DE VÍBORA DE RUSSELL	SERVICIO	1
164	93196	902007	85121801	ANTITROMBINA III FUNCIONAL AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
165	93196	902010	85121801	DILUCIONES DE TIEMPO DE PROTROMBINA (TP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	SERVICIO	1
166	93196	902011	85121801	DILUCIONES DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	SERVICIO	1
167	93196	902014	85121801	FACTOR IX DE LA COAGULACIÓN [CHRISTMAS O PTC]	SERVICIO	1
168	93196	902016	85121801	FACTOR V DE LA COAGULACIÓN [LÁBIL O PROACELERINA]	SERVICIO	1
169	93196	902017	85121801	FACTOR VII DE LA COAGULACIÓN [ESTABLE O PROCONVERTINA]	SERVICIO	1

170	93196	902018	85121801	FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN	SERVICIO	1
171	93196	902019	85121801	ANTÍGENO DEL FACTOR VON WILLEBRAND	SERVICIO	1
172	93196	902020	85121801	FACTOR X [STUART PROWER]	SERVICIO	1
173	93196	902021	85121801	FACTOR XI [PTA]	SERVICIO	1
174	93196	902022	85121801	FACTOR XII [FACTOR DE HAGEMAN]	SERVICIO	1
175	93196	902023	85121801	FACTOR XIII [FSF FACTOR ESTABILIZANTE DE LA FIBRINA O TIEMPO DE LISIS COÁGULO]	SERVICIO	1
176	93196	902024	85121801	FIBRINÓGENO	SERVICIO	1
177	93196	902026	85121801	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR DOSIFICACIÓN [ANTIFACTOR Xa]	SERVICIO	1
178	93196	902029	85121801	PLASMINÓGENO	SERVICIO	1
179	93196	902033	85121801	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	SERVICIO	1
180	93196	902034	85121801	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO	SERVICIO	1
181	93196	902035	85121801	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	SERVICIO	1
182	93196	902036	85121801	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO TOTAL	SERVICIO	1
183	93196	902037	85121801	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO LIBRE	SERVICIO	1
184	93196	902045	85121801	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	SERVICIO	1
185	93196	902047	85121801	TIEMPO DE SANGRÍA ESTANDARIZADO	SERVICIO	1
186	93196	902048	85121801	TIEMPO DE TROMBINA	SERVICIO	1
187	93196	902049	85121801	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]	SERVICIO	1
188	93196	902056	85121801	INHIBIDOR DE FACTOR IX	SERVICIO	1
189	93196	902059	85121801	INHIBIDOR DE FACTOR VIII	SERVICIO	1
190	93196	902069	85121801	MULTÍMEROS DEL FACTOR DE VON WILLEBRAND: (VWF:MA)	SERVICIO	1
191	93196	902071	85121801	FACTOR VON WILLEBRAND PROTEASA DE CLIVAJE	SERVICIO	1
192	93196	902072	85121801	ACTIVIDAD DEL FACTOR VON WILLEBAND	SERVICIO	1
193	93196	902073	85121801	VISCOELASTICIDAD DE LA SANGRE	SERVICIO	1
194	93196	902104	85121801	DIMERO D AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
195	93196	902106	85121801	ERITROPOYETINA	SERVICIO	1
196	93196	902107	85121801	FRAGILIDAD OSMÓTICA DE ERITROCITOS	SERVICIO	1
197	93196	902109	85121801	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA CUANTITATIVA	SERVICIO	1
198	93196	902115	85121801	HEMÓLISIS ÁCIDA [PRUEBA DE HAM]	SERVICIO	1
199	93196	902118	85121801	METAHEMOGLOBINA CUANTITATIVA	SERVICIO	1
200	93196	902121	85121801	PRUEBA DE CICLAJE [CÉLULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]	SERVICIO	1
201	93196	902204	85121801	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] MANUAL	SERVICIO	1
202	93196	902206	85121801	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	SERVICIO	1
203	93196	902210	85121801	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS ÍNDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGÍA ELECTRÓNICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
204	93196	902211	85121801	HEMATOCRITO	SERVICIO	1
205	93196	902213	85121801	HEMOGLOBINA	SERVICIO	1
206	93196	902214	85121801	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	SERVICIO	1
207	93196	902218	85121801	RECUENTO DE EOSINÓFILO EN CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1
208	93196	902219	85121801	EOSINÓFILOS EN MOCO NASAL	SERVICIO	1
209	93196	902220	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
210	93196	902221	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS MANUAL	SERVICIO	1
211	93196	902223	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS METODO MANUAL	SERVICIO	1
212	93196	902224	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
213	93196	903002	85121801	ALFA FETOPROTEÍNA [AFP] EN LÍQUIDO AMNIÓTICO	SERVICIO	1
214	93196	903005	85121801	CÁLCULO RENAL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO CUANTITATIVO	SERVICIO	1
215	93196	903007	85121802	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN ORINA DE 24 H	SERVICIO	1
216	93196	903008	85121801	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN PLASMA	SERVICIO	1
217	93196	903011	85121801	DEOXIPIRIDINOLINA	SERVICIO	1
218	93196	903016	85121801	FERRITINA	SERVICIO	1
219	93196	903021	85121801	HAPTOGLOBINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
220	93196	903022	85121801	HOMOCISTEÍNA	SERVICIO	1
221	93196	903025	85121802	METANEFRINAS TOTALES EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
222	93196	903026	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
223	93196	903027	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
224	93196	903031	85121802	MIOGLOBINA EN ORINA O EN SUERO	SERVICIO	1
225	93196	903033	85121802	OSMOLARIDAD EN ORINA	SERVICIO	1
226	93196	903034	85121801	OSMOLARIDAD EN SUERO	SERVICIO	1

227	93196	903035	85121801	OSTEOCALCINA	SERVICIO	1
228	93196	903036	85121802	OXALATOS EN ORINA O EN SANGRE	SERVICIO	1
229	93196	903040	85121802	PORFOBILINÓGENO CUALITATIVO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
230	93196	903041	85121802	PORFOBILINÓGENO CUANTITATIVO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
231	93196	903042	85121801	PROTEÍNA TRANSPORTADORA DE HORMONAS SEXUALES [PTHS]	SERVICIO	1
232	93196	903044	85121801	SATURACIÓN DE TRANSFERRINA	SERVICIO	1
233	93196	903046	85121801	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
234	93196	903052	85121802	CITRATOS EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
235	93196	903054	85121801	C-TELOPÉPTIDO	SERVICIO	1
236	93196	903062	85121801	MEDICIÓN DE GASES EN SANGRE VENOSA	SERVICIO	1
237	93196	903065	85121801	PRO PÉPTIDO ATRIAL NATRIURÉTICO [PRO-BNP] (PÉPTIDO CEREBRAL NATRIURÉTICO)	SERVICIO	1
238	93196	903103	85121802	ÁCIDO 5 HIDROXI INDOLACÉTICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
239	93196	903104	85121802	ÁCIDO DELTA AMINOLEVULÍNICO [ALA] EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
240	93196	903105	85121801	ÁCIDO FÓLICO [FOLATOS] EN SUERO	SERVICIO	1
241	93196	903109	85121802	ÁCIDO HOMOVALÍNICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
242	93196	903113	85121802	ÁCIDO VANILMANDÉLICO [VMA] EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
243	93196	903401	85121801	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]	SERVICIO	1
244	93196	903402	85121801	ALDOLASA	SERVICIO	1
245	93196	903406	85121801	ALFA 1 ANTITRIPSINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
246	93196	903417	85121801	CERULOPLASMINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
247	93196	903426	85121801	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
248	93196	903431	85121801	LIPOPROTEÍNA A	SERVICIO	1
249	93196	903437	85121801	TROPONINA I CUANTITATIVA	SERVICIO	1
250	93196	903439	85121801	TROPONINA T CUANTITATIVA	SERVICIO	1
251	93196	903440	85121801	TRIPTASA NIVELES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
252	93196	903504	85121802	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS FACTOR R.A. COMPLEMENTO TEST DE MUCINA Y ANÁLISIS CON LUZ POLARIZADA)	SERVICIO	1
253	93196	903602	85121801	AMONIO	SERVICIO	1
254	93196	903603	85121801	CALCIO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
255	93196	903604	85121801	CALCIO IÓNICO	SERVICIO	1
256	93196	903608	85121801	ZINC	SERVICIO	1
257	93196	903701	85121801	VITAMINA A [RETINOL]	SERVICIO	1
258	93196	903702	85121801	VITAMINA B1 [TIAMINA]	SERVICIO	1
259	93196	903703	85121801	VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA]	SERVICIO	1
260	93196	903705	85121801	VITAMINA B6 [PIRIDOXINA]	SERVICIO	1
261	93196	903706	85121801	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3] [CALCIFEROL]	SERVICIO	1
262	93196	903707	85121801	VITAMINA D 125 DIHIDROXI [D2-D3] [CALCIFIDOL]	SERVICIO	1
263	93196	903708	85121801	VITAMINA E [TOCOFEROL]	SERVICIO	1
264	93196	903711	85121801	VITAMINA K	SERVICIO	1
265	93196	903801	85121801	ÁCIDO ÚRICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
266	93196	903802	85121802	ÁCIDO ÚRICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
267	93196	903803	85121801	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
268	93196	903805	85121801	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
269	93196	903806	85121802	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
270	93196	903809	85121801	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	SERVICIO	1
271	93196	903810	85121801	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1
272	93196	903811	85121802	CALCIO AUTOMATIZADO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
273	93196	903812	85121801	CAPACIDAD DE COMBINACIÓN DEL HIERRO	SERVICIO	1
274	93196	903813	85121801	CLORO	SERVICIO	1
275	93196	903814	85121802	CLORO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
276	93196	903815	85121801	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	SERVICIO	1
277	93196	903816	85121801	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1
278	93196	903817	85121801	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
279	93196	903818	85121801	COLESTEROL TOTAL	SERVICIO	1
280	93196	903820	85121801	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
281	93196	903821	85121801	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]	SERVICIO	1
282	93196	903823	85121801	CREATININA DEPURACIÓN	SERVICIO	1
283	93196	903824	85121802	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
284	93196	903826	85121802	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN ORINA	SERVICIO	1
285	93196	903827	85121801	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN SANGRE	SERVICIO	1
286	93196	903828	85121801	DESHIDROGENASA LÁCTICA	SERVICIO	1
287	93196	903829	85121801	DESHIDROGENASA LÁCTICA ISOENZIMAS	SERVICIO	1
288	93196	903830	85121801	FOSFATASA ÁCIDA	SERVICIO	1

289	93196	903833	85121801	FOSFATASA ALCALINA	SERVICIO	1
290	93196	903834	85121801	FOSFATASA ALCALINA ESPECÍFICA DE HUESO	SERVICIO	1
291	93196	903835	85121801	FÓSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
292	93196	903836	85121802	FÓSFORO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
293	93196	903837	85121801	FRACCIÓN EXCRETADA DE SODIO	SERVICIO	1
294	93196	903838	85121801	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	SERVICIO	1
295	93196	903839	85121801	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	SERVICIO	1
296	93196	903840	85121802	GLUCOSA EN ORINA	SERVICIO	1
297	93196	903841	85121802	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	SERVICIO	1
298	93196	903842	85121801	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	SERVICIO	1
299	93196	903843	85121801	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	SERVICIO	1
300	93196	903844	85121801	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA	SERVICIO	1
301	93196	903845	85121801	GLUCOSA TEST O' SULLIVAN	SERVICIO	1
302	93196	903846	85121801	HIERRO TOTAL	SERVICIO	1
303	93196	903847	85121801	LIPASA	SERVICIO	1
304	93196	903849	85121802	LÍQUIDO ASCITICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO)	SERVICIO	1
305	93196	903850	85121802	LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO (LCR EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA PROTEÍNAS MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)	SERVICIO	1
306	93196	903852	85121802	LÍQUIDO PLEURAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LÁCTICA)	SERVICIO	1
307	93196	903854	85121801	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
308	93196	903855	85121802	MAGNESIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
309	93196	903856	85121801	NITRÓGENO UREICO	SERVICIO	1
310	93196	903857	85121802	NITRÓGENO UREICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
311	93196	903859	85121801	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
312	93196	903860	85121802	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
313	93196	903862	85121802	PROTEÍNAS EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
314	93196	903863	85121801	PROTEÍNAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
315	93196	903864	85121801	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
316	93196	903865	85121802	SODIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
317	93196	903866	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO-PIRÚVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1
318	93196	903867	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1
319	93196	903868	85121801	TRIGLICERIDOS	SERVICIO	1
320	93196	903872	85121802	SODIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
321	93196	903873	85121802	CALCIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
322	93196	903876	85121802	CREATININA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
323	93196	903878	85121802	POTASIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
324	93196	903895	85121801	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
325	93196	904002	85121801	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA	SERVICIO	1
326	93196	904004	85121801	RENINA TOTAL	SERVICIO	1
327	93196	904005	85121801	RENINA ACTIVIDAD PLASMÁTICA	SERVICIO	1
328	93196	904006	85121801	LEPTINA	SERVICIO	1
329	93196	904101	85121801	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]	SERVICIO	1
330	93196	904103	85121801	HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA	SERVICIO	1
331	93196	904104	85121801	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA]	SERVICIO	1
332	93196	904105	85121801	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	SERVICIO	1
333	93196	904107	85121801	HORMONA LUTEINIZANTE	SERVICIO	1
334	93196	904108	85121801	PROLACTINA	SERVICIO	1
335	93196	904109	85121801	PROLACTINA (MEZCLA DE TRES MUESTRAS)	SERVICIO	1
336	93196	904202	85121801	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST EJERCICIO CADA MUESTRA	SERVICIO	1
337	93196	904301	85121801	CORTISOL PRE Y POST ESTIMULACIÓN 2 MUESTRAS	SERVICIO	1
338	93196	904302	85121801	CORTISOL PRE Y POSTSUPRESIÓN CON DEXAMETASONA	SERVICIO	1
339	93196	904501	85121801	ANDROSTENEDIONA	SERVICIO	1
340	93196	904503	85121801	ESTRADIOL	SERVICIO	1
341	93196	904504	85121801	ESTRIOL	SERVICIO	1
342	93196	904506	85121801	ESTRÓGENOS (ESTRADIOL 17 BETA)	SERVICIO	1
343	93196	904508	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	SERVICIO	1
344	93196	904509	85121801	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA	SERVICIO	1
345	93196	904510	85121801	PROGESTERONA	SERVICIO	1

346	93196	904511	85121801	HORMONA ANTIMULLERIANA	SERVICIO	1
347	93196	904601	85121801	TESTOSTERONA LIBRE	SERVICIO	1
348	93196	904602	85121801	TESTOSTERONA TOTAL	SERVICIO	1
349	93196	904605	85121801	DIHIDROTESTOSTERONA	SERVICIO	1
350	93196	904704	85121801	INSULINA (CADA MUESTRA)	SERVICIO	1
351	93196	904705	85121801	INSULINA LIBRE	SERVICIO	1
352	93196	904706	85121801	PÉPTIDO C	SERVICIO	1
353	93196	904720	85121801	ELASTASA PANCREÁTICA	SERVICIO	1
354	93196	904801	85121801	ALDOSTERONA	SERVICIO	1
355	93196	904805	85121801	CORTISOL DIFERENTES MUESTRAS	SERVICIO	1
356	93196	904806	85121801	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)	SERVICIO	1
357	93196	904807	85121801	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
358	93196	904808	85121801	DEHIDROEPINANDROSTERONA	SERVICIO	1
359	93196	904809	85121801	DEHIDROEPINANDROSTERONA SULFATO [EPINANDROSTERONA - DHEA-SO4] CADA MUESTRA	SERVICIO	1
360	93196	904904	85121801	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	SERVICIO	1
361	93196	904912	85121801	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA	SERVICIO	1
362	93196	904920	85121801	TIROGLOBULINA	SERVICIO	1
363	93196	904921	85121801	TIROXINA LIBRE	SERVICIO	1
364	93196	904922	85121801	TIROXINA TOTAL	SERVICIO	1
365	93196	904923	85121801	TRIYODOTIRONINA (CAPTACIÓN)	SERVICIO	1
366	93196	904924	85121801	TRIYODOTIRONINA LIBRE	SERVICIO	1
367	93196	904925	85121801	TRIYODOTIRONINA TOTAL	SERVICIO	1
368	93196	905201	85121801	ÁCIDO VALPROICO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
369	93196	905206	85121801	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
370	93196	905213	85121801	FENITOÍNA TOTAL AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
371	93196	905214	85121801	FENOBARBITAL NIVELES SÉRICOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
372	93196	905313	85121801	LITIO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1
373	93196	905502	85121801	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
374	93196	905503	85121801	TACROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
375	93196	905504	85121801	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
376	93196	905505	85121801	EVEROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
377	93196	905727	85121801	DROGAS DE ABUSO	SERVICIO	1
378	93196	905731	85121801	MERCURIO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
379	93196	905801	85121801	NIVEL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA (ESPECÍFICA)	SERVICIO	1
380	93196	906008	85121801	Borrelia burgdorferi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
381	93196	906019	85121801	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
382	93196	906020	85121801	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
383	93196	906023	85121801	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
384	93196	906024	85121801	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
385	93196	906029	85121801	Leptospira ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
386	93196	906030	85121801	Leptospira ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
387	93196	906036	85121801	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
388	93196	906041	85121801	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
389	93196	906045	85121801	Bartonella henselae ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
390	93196	906046	85121801	Bartonella henselae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
391	93196	906052	85121801	Streptococcus pneumoniae (SEROTIPOS ESPECÍFICOS) ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
392	93196	906126	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
393	93196	906127	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
394	93196	906129	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
395	93196	906131	85121801	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1

396	93196	906134	85121801	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Toxoplasma SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
397	93196	906205	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
398	93196	906206	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
399	93196	906207	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1
400	93196	906208	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1
401	93196	906212	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (CÁPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
402	93196	906215	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (CÁPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
403	93196	906218	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
404	93196	906219	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
405	93196	906220	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
406	93196	906221	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBc] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
407	93196	906222	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS E [ANTI-HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
408	93196	906223	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
409	93196	906225	85121801	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
410	93196	906226	85121801	Hepatitis delta ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
411	93196	906228	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
412	93196	906229	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
413	93196	906230	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
414	93196	906231	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
415	93196	906232	85121801	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
416	93196	906233	85121801	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES CONFIRMATORIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
417	93196	906238	85121801	Parotiditis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
418	93196	906241	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
419	93196	906243	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
420	93196	906245	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
421	93196	906246	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
422	93196	906247	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
423	93196	906248	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
424	93196	906249	85121801	Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS	SERVICIO	1
425	93196	906250	85121801	Virus de Inmunodeficiencia Humana PRUEBA CONFIRMATORIA	SERVICIO	1
426	93196	906256	85121801	Helicobacter pylori ANTÍGENO	SERVICIO	1
427	93196	906258	85121801	Parotiditis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
428	93196	906259	85121801	Parvovirus B19 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
429	93196	906270	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1
430	93196	906271	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1
431	93196	906304	85121801	ANTÍGENOS FEBRILES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1
432	93196	906308	85121801	Chlamydia trachomatis ANTÍGENO MANUAL	SERVICIO	1
433	93196	906314	85121801	Cryptococcus neoformans ANTÍGENO	SERVICIO	1
434	93196	906316	85121801	Giardia lamblia MANUAL	SERVICIO	1
435	93196	906317	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]	SERVICIO	1
436	93196	906318	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO e [Ag HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
437	93196	906327	85121801	Rotavirus ANTÍGENOS MANUAL	SERVICIO	1
438	93196	906329	85121801	Virus Sincitial Respiratorio ANTÍGENO	SERVICIO	1
439	93196	906333	85121801	Aspergillus spp ANTÍGENO (GALACTOMANAN) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1

440	93196	906337	85121801	Histoplasma capsulatum ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
441	93196	906340	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTÍGENO	SERVICIO	1
442	93196	906401	85121801	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS BLOQUEADORES AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
443	93196	906406	85121801	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [Ro] SS-B [La] RNP y Sm SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
444	93196	906407	85121801	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
445	93196	906408	85121801	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
446	93196	906409	85121801	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
447	93196	906411	85121801	CÉLULAS PARIETALES ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
448	93196	906414	85121801	CITOPLASMA DE NEUTRÓFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O P-ANCA] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1
449	93196	906417	85121801	DNA n ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
450	93196	906418	85121801	DNA n ANTICUERPOS MANUAL	SERVICIO	1
451	93196	906422	85121801	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
452	93196	906423	85121801	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
453	93196	906425	85121801	INSULINA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
454	93196	906426	85121801	INSULINA ANTICUERPOS ISLOTES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
455	93196	906429	85121801	Jo1 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
456	93196	906430	85121801	SSB [La] ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
457	93196	906432	85121801	MITOCONDRIA ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
458	93196	906434	85121801	MITOCONDRIA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1
459	93196	906453	85121801	RNP ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
460	93196	906454	85121801	SSA [Ro] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
461	93196	906455	85121801	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
462	93196	906456	85121801	Sm ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
463	93196	906458	85121801	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
464	93196	906463	85121801	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
465	93196	906466	85121801	CITRULINA ANTICUERPOS [ANTI PÉPTIDO CÍCLICO CITRULINADO] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
466	93196	906468	85121801	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS FIJADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
467	93196	906469	85121801	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS MODULADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
468	93196	906470	85121801	ANTICUERPOS ACUAPORINA 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
469	93196	906471	85121801	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
470	93196	906472	85121801	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
471	93196	906474	85121801	GLIADINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
472	93196	906475	85121801	GLIADINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
473	93196	906477	85121801	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
474	93196	906478	85121801	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
475	93196	906480	85121801	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
476	93196	906481	85121801	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
477	93196	906482	85121801	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
478	93196	906483	85121801	ÁCIDO GLUTÁMICO DECARBOXILASA ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
479	93196	906484	85121801	MICROSOMALES HÍGADO Y RIÑÓN ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1

480	93196	906492	85121801	ANTICUERPOS ANTI RECEPTOR DE TSH SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
481	93196	906493	85121801	N-METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
482	93196	906501	85121801	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE I (A B C)	SERVICIO	1
483	93196	906503	85121801	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B	SERVICIO	1
484	93196	906506	85121801	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE II (DR DQ DP)	SERVICIO	1
485	93196	906509	85121801	ANTICUERPOS CITOTÓXICOS ANTI HLA	SERVICIO	1
486	93196	906514	85121801	TIPIFICACIÓN DE ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS DQ	SERVICIO	1
487	93196	906520	85121801	ANTICUERPOS DONANTE ESPECÍFICO (DONANTE - RECEPTOR TRASPLANTE)	SERVICIO	1
488	93196	906525	85121801	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE I	SERVICIO	1
489	93196	906526	85121801	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE II	SERVICIO	1
490	93196	906527	85121801	PRUEBA DE QUIMERISMO	SERVICIO	1
491	93196	906602	85121801	ALFA FETOPROTEÍNA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
492	93196	906603	85121801	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
493	93196	906604	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
494	93196	906605	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
495	93196	906606	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
496	93196	906610	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
497	93196	906611	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
498	93196	906620	85121801	BETA 2 MICROGLOBULINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
499	93196	906621	85121801	CALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
500	93196	906624	85121801	GASTRINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
501	93196	906625	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
502	93196	906626	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
503	93196	906627	85121801	CROMOGRANINA A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
504	93196	906706	85121801	LEUCOCITOS CD34 CÉLULAS PROGENITORAS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
505	93196	906711	85121801	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
506	93196	906712	85121801	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
507	93196	906714	85121801	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
508	93196	906720	85121801	LINFOCITOS T CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
509	93196	906738	85121801	LINFOCITOS CD56 LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
510	93196	906769	85121801	SUBPOBLACIONES EXTENDIDAS DE LINFOCITOS B (VIRGENES Y DE MEMORIA CON O SIN CAMBIO DE ISOTIPO PLASMOBLASTOS Y TRANSICIONALES) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
511	93196	906777	85121801	LINFOPROLIFERACIÓN A MITÓGENO	SERVICIO	1
512	93196	906806	85121801	COMPLEMENTO C1Q SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
513	93196	906809	85121801	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
514	93196	906810	85121801	ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
515	93196	906811	85121801	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO [DETECCIÓN DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
516	93196	906812	85121801	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
517	93196	906813	85121801	FACTOR INTRÍNSECO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
518	93196	906822	85121801	HISTAMINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
519	93196	906827	85121801	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
520	93196	906829	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
521	93196	906830	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
522	93196	906832	85121801	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
523	93196	906841	85121801	PROCALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1

524	93196	906844	85121801	DETERMINACIÓN DE LA EXPLOSIÓN RESPIRATORIA DE LOS GRANULOCITOS	SERVICIO	1
525	93196	906851	85121801	CALPROTECTINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
526	93196	906903	85121801	ANTICUERPOS HETEROFILOS MANUAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
527	93196	906904	85121801	COMPLEMENTO HEMOLÍTICO AL 50% [CH 50] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1
528	93196	906906	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C3 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
529	93196	906908	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C4 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
530	93196	906910	85121801	FACTOR REUMATOIDEO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
531	93196	906913	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
532	93196	906914	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1
533	93196	906915	85121801	PRUEBA NO TREPONÉMICA MANUAL	SERVICIO	1
534	93196	907002	85121801	COPROLÓGICO	SERVICIO	1
535	93196	907004	85121801	COPROSCÓPICO	SERVICIO	1
536	93196	907005	85121801	FROTIS RECTAL (IDENTIFICACIÓN DE TROFOZOITOS)	SERVICIO	1
537	93196	907006	85121801	GRASAS NEUTRAS EN HECES [SUDÁN III]	SERVICIO	1
538	93196	907009	85121801	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA HUMANA ESPECÍFICA)	SERVICIO	1
539	93196	907106	85121801	UROANÁLISIS	SERVICIO	1
540	93196	908404	85121801	CARIOTIPO CON BANDEO G	SERVICIO	1
541	93196	908411	85121801	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCÉMICOS	SERVICIO	1
542	93196	908427	85121801	F2 (FACTOR II O PROTROMBINA) MUTACIÓN G20210A	SERVICIO	1
543	93196	908433	85121801	BRCA1 Y BRCA2 SECUENCIACIÓN COMPLETA	SERVICIO	1
544	93196	908436	85121801	DETECCIÓN Virus del Papiloma Humano PRUEBAS DE ADN	SERVICIO	1
545	93196	908438	85121801	EXTRACCIÓN DE ÁCIDOS NUCLÉICOS	SERVICIO	1
546	93196	908441	85121801	FACTOR DE LEIDEN MUTACIÓN	SERVICIO	1
547	93196	908805	85121801	Citomegalovirus CARGA VIRAL	SERVICIO	1
548	93196	908806	85121801	Hepatitis B CARGA VIRAL	SERVICIO	1
549	93196	908807	85121801	Hepatitis C CARGA VIRAL	SERVICIO	1
550	93196	908809	85121801	BK POLIOMAVIRUS CARGA VIRAL	SERVICIO	1
551	93196	908810	85121801	JC POLIOMAVIRUS CARGA VIRAL	SERVICIO	1
552	93196	908811	85121801	Epstein-Barr CARGA VIRAL	SERVICIO	1
553	93196	908812	85121801	Adenovirus CARGA VIRAL	SERVICIO	1
554	93196	908813	85121801	Parvovirus CARGA VIRAL	SERVICIO	1
555	93196	908814	85121801	Citomegalovirus IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1
556	93196	908820	85121801	Toxoplasma gondii IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1
557	93196	908822	85121801	Epstein Barr IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1
558	93196	908832	85121801	Virus de Inmunodeficiencia Humana CARGA VIRAL	SERVICIO	1
559	93196	908833	85121801	Hepatitis C GENOTIPO	SERVICIO	1
560	93196	908834	85121801	Clostridium difficile IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1
561	93196	908849	85121801	Chlamydia IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1
562	93196	908850	85121801	Neisseria gonorrhoeae IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1
563	93196	908856	85121801	IDENTIFICACIÓN DE OTRO VIRUS (ESPECÍFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES	SERVICIO	1
564	93196	908859	85121801	IDENTIFICACIÓN SIMULTÁNEA DE MÚLTIPLES PATÓGENOS POR PRUEBAS MOLECULARES	SERVICIO	1
565	93196	911003	85121809	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
566	93196	911005	85121809	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACIÓN POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
567	93196	911007	85121809	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
568	93196	911009	85121809	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
569	93196	911011	85121809	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO POR MICROTÉCNICA CUALQUIER ANTÍGENO	SERVICIO	1
570	93196	911013	85121809	FENOTIPO SISTEMA Rh CUALQUIER ANTÍGENO POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1

571	93196	911015	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA Rh [ANTÍGENO Rh D] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
572	93196	911017	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
573	93196	911019	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
574	93196	911021	85121809	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
575	93196	911028	85121809	ADSORCIÓN (ABSORCIÓN) AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS QUÍMICOS	SERVICIO	1
576	93196	911030	85121809	ELUCIÓN (DISOCIACIÓN) O MODIFICACIÓN DE MEMBRANA ERITROCITARIA AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS QUÍMICOS	SERVICIO	1
577	93196	911105	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1
578	93196	911107	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS	SERVICIO	1
579	93196	911111	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1
580	93196	911113	85121809	IRRADIACIÓN DE HEMOCOMPONENTE	SERVICIO	1
581	93196	911201	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFÉRESIS	SERVICIO	1
582	93196	911202	85121809	PROCESAMIENTO DE CONCENTRADO DE LEUCOCITOS POR AFÉRESIS O LEUCOFÉRESIS	SERVICIO	1
583	93196	911301	85121809	CITAFÉRESIS REDUCTIVA (LEUCOCITOS ERITROCITOS O PLAQUETAS)	SERVICIO	1
584	93196	912001	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1
585	93196	912002	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE GLÓBULOS ROJOS O ERITROCITOS	SERVICIO	1
586	93196	912003	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS	SERVICIO	1
587	93196	912005	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1
588	93196	920105	85121808	GAMAGRAFÍA SPECT CEREBRAL	SERVICIO	1
589	93196	920203	85121808	RECORRIDO CORPORAL CON I-131 (RASTREO DE METÁSTASIS)	SERVICIO	1
590	93196	920204	85121808	GAMAGRAFÍA CON METAIODO BENCILGUANIDINA [MIBG]	SERVICIO	1
591	93196	920208	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS PARATIROIDES O TETROFOSMIN	SERVICIO	1
592	93196	920304	85121808	GAMAGRAFÍA PULMONAR, PERFUSIÓN Y VENTILACIÓN	SERVICIO	1
593	93196	920404	85121808	VENTRICULOGRAFÍA EN REPOSO	SERVICIO	1
594	93196	920406	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO	SERVICIO	1
595	93196	920407	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO Y POST-EJERCICIO	SERVICIO	1
596	93196	920410	85121808	GAMAGRAFÍA DE MIOCARDIO CON PIROFOSFATOS	SERVICIO	1
597	93196	920414	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD MIOCÁRDICA CON TALIO O MARCADORES DE TC.	SERVICIO	1
598	93196	920503	85121808	GAMAGRAFÍA DE GANGLIOS LINFÁTICOS - LINFOGAMAGRAFÍA	SERVICIO	1
599	93196	920601	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES	SERVICIO	1
600	93196	920602	85121808	GAMAGRAFÍA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON ERITROCITOS MARCADOS	SERVICIO	1
601	93196	920604	85121808	GAMAGRAFÍA PARA MUCOSA GÁSTRICA ECTÓPICA	SERVICIO	1
602	93196	920607	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE SÓLIDA	SERVICIO	1
603	93196	920608	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE LÍQUIDA	SERVICIO	1
604	93196	920702	85121808	GAMAGRAFÍA HEPATOBILIAR	SERVICIO	1
605	93196	920802	85121808	RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACIÓN GLOMERULAR	SERVICIO	1
606	93196	920805	85121808	GAMAGRAFÍA DE FILTRACIÓN GLOMERULAR	SERVICIO	1
607	93196	920807	85121808	CISTOGAMAGRAFÍA	SERVICIO	1
608	93196	920809	85121808	GAMAGRAFÍA RENAL ESTÁTICA CON DMSA	SERVICIO	1
609	93196	920810	85121808	GAMAGRAFÍA DE PERFUSIÓN RENAL	SERVICIO	1
610	93196	920812	85121808	RENOGRAMA DIURÉTICO	SERVICIO	1
611	93196	920901	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)	SERVICIO	1
612	93196	920902	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA DE TRES FASES	SERVICIO	1
613	93196	920903	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA CON SPECT	SERVICIO	1
614	93196	921200	85121808	GAMAGRAFÍA CON GALIO 67 SOD	SERVICIO	1
615	93196	921301	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD TUMORAL CON MIBI, TETROFOSMIN, TALIO U OCTEOTRIDE	SERVICIO	1
616	93196	922443	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA CONFORMACIONAL [3D - CRT]	SERVICIO	1
617	93196	922444	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA [IMRT]	SERVICIO	1
618	93196	922801	85121808	TERAPIA CON RADIOISÓTOPOS	SERVICIO	1
619	93196	930860	85101604	ELECTROMIOGRAFÍA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MÁS MÚSCULOS)	SERVICIO	1

620	93196	933501	85121700	TERAPIA DE REHABILITACIÓN PULMONAR	SERVICIO	1
621	93196	933601	85121700	TERAPIA DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1
622	93196	935301	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)	SERVICIO	1
623	93196	935302	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MANO	SERVICIO	1
624	93196	935304	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO, PIERNA O TOBILLO)	SERVICIO	1
625	93196	936800	85101501	INMOVILIZACIÓN O MANIPULACIÓN ARTICULAR INESPECÍFICA SOD	SERVICIO	1
626	93196	939402	85101501	NEBULIZACIÓN	SERVICIO	1
627	93196	943101	85101604	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1
628	93196	992300	85101501	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE ESTEROIDE SOD	SERVICIO	1
629	93196	992501	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA DE INDUCCION	SERVICIO	1
630	93196	992502	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA INTRATECAL	SERVICIO	1
631	93196	992504	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE BAJA TOXICIDAD	SERVICIO	1
632	93196	992505	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	SERVICIO	1
633	93196	992511	85101501	MONOTERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	SERVICIO	1
634	93196	870001	85121808	RADIOGRAFÍA DE CRÁNEO SIMPLE	SERVICIO	1
635	93196	870003	85121808	RADIOGRAFÍA DE BASE DE CRÁNEO	SERVICIO	1
636	93196	870007	85121808	RADIOGRAFÍA DE CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	SERVICIO	1
637	93196	870101	85121808	RADIOGRAFÍA DE CARA (PERFILOGRAMA)	SERVICIO	1
638	93196	870102	85121808	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1
639	93196	870103	85121808	RADIOGRAFÍA DE AGUJEROS ÓPTICOS	SERVICIO	1
640	93196	870105	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARCO CIGOMATICO	SERVICIO	1
641	93196	870107	85121808	RADIOGRAFÍA DE HUESOS NASALES	SERVICIO	1
642	93196	870108	85121808	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES	SERVICIO	1
643	93196	870112	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR SUPERIOR	SERVICIO	1
644	93196	870113	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR INFERIOR	SERVICIO	1
645	93196	870131	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR [ATM]	SERVICIO	1
646	93196	870601	85121808	RADIOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO	SERVICIO	1
647	93196	870602	85121808	RADIOGRAFÍA DE CAVUM FARÍNGEO	SERVICIO	1
648	93196	871010	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA CERVICAL	SERVICIO	1
649	93196	871020	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA TORÁCICA	SERVICIO	1
650	93196	871030	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	SERVICIO	1
651	93196	871040	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA LUMBOSACRA	SERVICIO	1
652	93196	871050	85121808	RADIOGRAFÍA DE SACRO CÓCCIX	SERVICIO	1
653	93196	871061	85121808	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE COLUMNA (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA) FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)	SERVICIO	1
654	93196	871091	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	SERVICIO	1
655	93196	871111	85121808	RADIOGRAFÍA DE REJA COSTAL	SERVICIO	1
656	93196	871112	85121808	RADIOGRAFÍA DE ESTERNÓN	SERVICIO	1
657	93196	871121	85121808	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECÚBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)	SERVICIO	1
658	93196	871129	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES ESTERNOCLAVICULARES	SERVICIO	1
659	93196	871181	85121808	MOVILIDAD DIAFRAGMÁTICA POR FLUOROSCOPIA PULMONAR	SERVICIO	1
660	93196	872002	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE	SERVICIO	1
661	93196	872011	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	SERVICIO	1
662	93196	872101	85121808	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	SERVICIO	1
663	93196	872104	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	SERVICIO	1
664	93196	872105	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1
665	93196	872121	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)	SERVICIO	1
666	93196	872122	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1
667	93196	872123	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL	SERVICIO	1
668	93196	872201	85121808	AORTOGRAMA ABDOMINAL POR CATETERISMO BRAQUIAL RETROGRADO O POR CATETERISMO FEMORAL	SERVICIO	1
669	93196	872202	85121808	AORTOGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
670	93196	873002	85121808	RADIOGRAFÍA DE HUESOS LARGOS SERIE COMPLETA (ESQUELETO AXIAL Y APENDICULAR)	SERVICIO	1
671	93196	873004	85121808	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]	SERVICIO	1
672	93196	873111	85121808	RADIOGRAFÍA DE OMOPLATO	SERVICIO	1
673	93196	873112	85121808	RADIOGRAFÍA DE CLAVICULA	SERVICIO	1
674	93196	873121	85121808	RADIOGRAFÍA DE HÚMERO	SERVICIO	1
675	93196	873122	85121808	RADIOGRAFÍA DE ANTEBRAZO	SERVICIO	1

676	93196	873204	85121808	RADIOGRAFÍA DE HOMBRO	SERVICIO	1
677	93196	873205	85121808	RADIOGRAFÍA DE CODO	SERVICIO	1
678	93196	873206	85121808	RADIOGRAFÍA DE PUÑO O MUÑECA	SERVICIO	1
679	93196	873210	85121808	RADIOGRAFÍA DE MANO	SERVICIO	1
680	93196	873302	85121808	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRÍA]	SERVICIO	1
681	93196	873305	85121808	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)	SERVICIO	1
682	93196	873306	85121808	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)	SERVICIO	1
683	93196	873312	85121808	RADIOGRAFÍA DE FÉMUR (AP, LATERAL)	SERVICIO	1
684	93196	873313	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIERNA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1
685	93196	873333	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIE (AP, LATERAL Y OBLICUA)	SERVICIO	1
686	93196	873335	85121808	RADIOGRAFÍA DE CALCÁNEO (AXIAL Y LATERAL)	SERVICIO	1
687	93196	873411	85121808	RADIOGRAFÍA DE CADERA O ARTICULACIÓN COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)	SERVICIO	1
688	93196	873412	85121808	RADIOGRAFÍA DE CADERA COMPARATIVA	SERVICIO	1
689	93196	873420	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1
690	93196	873422	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	SERVICIO	1
691	93196	873423	85121808	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL O AXIAL DE RÓTULA	SERVICIO	1
692	93196	873431	85121808	RADIOGRAFÍA DE TOBILLO (AP, LATERAL Y ROTACIÓN INTERNA)	SERVICIO	1
693	93196	873444	85121808	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)	SERVICIO	1
694	93196	873501	85121808	FLUOROSCOPIA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1
695	93196	874111	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANENANA	SERVICIO	1
696	93196	874113	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA UNILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	SERVICIO	1
697	93196	874114	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA UNILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA	SERVICIO	1
698	93196	874121	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANENANA	SERVICIO	1
699	93196	874123	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA UNILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	SERVICIO	1
700	93196	874124	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA UNILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA	SERVICIO	1
701	93196	874131	85121808	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	SERVICIO	1
702	93196	874132	85121808	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL SELECTIVA INTRACRANEANA	SERVICIO	1
703	93196	874700	85121808	SIALOGRAFÍA (CUALQUIER GLÁNDULA) SOD	SERVICIO	1
704	93196	876801	85121808	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA	SERVICIO	1
705	93196	876802	85121808	MAMOGRAFÍA BILATERAL	SERVICIO	1
706	93196	877110	85121808	AORTOGRAMA ABDOMINAL	SERVICIO	1
707	93196	877112	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE VASOS ABDOMINALES (SELECTIVA)	SERVICIO	1
708	93196	877862	85121808	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL	SERVICIO	1
709	93196	877863	85121808	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1
710	93196	877871	85121808	URETROGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1
711	93196	879111	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE	SERVICIO	1
712	93196	879162	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE LARÍNGE	SERVICIO	1
713	93196	879201	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	SERVICIO	1
714	93196	879205	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)	SERVICIO	1
715	93196	879301	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX	SERVICIO	1
716	93196	879391	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	SERVICIO	1
717	93196	879410	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	SERVICIO	1
718	93196	879411	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE INTESTINO [ENTEROTC]	SERVICIO	1
719	93196	879420	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	SERVICIO	1
720	93196	879430	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTC]	SERVICIO	1
721	93196	879460	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE PELVIS	SERVICIO	1
722	93196	879510	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1

723	93196	879520	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1
724	93196	879522	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSIÓN TIBIAL)	SERVICIO	1
725	93196	879523	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	SERVICIO	1
726	93196	879902	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CORONARIAS [ANGIOTC CORONARIO]	SERVICIO	1
727	93196	879910	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	SERVICIO	1
728	93196	879990	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1
729	93196	881112	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MÁS	SERVICIO	1
730	93196	881118	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANÁLISIS DOPPLER	SERVICIO	1
731	93196	881141	85121807	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1
732	93196	881151	85121807	ECOGRAFÍA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)	SERVICIO	1
733	93196	881201	85121807	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1
734	93196	881202	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO	SERVICIO	1
735	93196	881203	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO CON CONTRASTE	SERVICIO	1
736	93196	881205	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO	SERVICIO	1
737	93196	881210	85121807	ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLÓGICA	SERVICIO	1
738	93196	881211	85121807	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)	SERVICIO	1
739	93196	881301	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	SERVICIO	1
740	93196	881302	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	SERVICIO	1
741	93196	881305	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)	SERVICIO	1
742	93196	881306	85121807	ECOGRAFÍA DE HIGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA	SERVICIO	1
743	93196	881331	85121807	ECOGRAFÍA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES	SERVICIO	1
744	93196	881332	85121807	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)	SERVICIO	1
745	93196	881340	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	SERVICIO	1
746	93196	881362	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER	SERVICIO	1
747	93196	881390	85121807	ECOGRAFÍA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO O INTERVENCIONISTA	SERVICIO	1
748	93196	881401	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL	SERVICIO	1
749	93196	881402	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL	SERVICIO	1
750	93196	881410	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)	SERVICIO	1
751	93196	881434	85121807	PERFIL BIOFÍSICO	SERVICIO	1
752	93196	881438	85121807	ECOCARDIOGRAFÍA FETAL	SERVICIO	1
753	93196	881502	85121807	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL	SERVICIO	1
754	93196	881510	85121807	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1
755	93196	881601	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1
756	93196	881602	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1
757	93196	881610	85121807	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO	SERVICIO	1
758	93196	881620	85121807	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE RODILLA	SERVICIO	1
759	93196	881630	85121807	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CADERA	SERVICIO	1
760	93196	881702	85121807	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN	SERVICIO	1
761	93196	882103	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER TRANSCRANEAL	SERVICIO	1
762	93196	882112	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	SERVICIO	1
763	93196	882203	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS	SERVICIO	1
764	93196	882212	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	SERVICIO	1
765	93196	882222	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	SERVICIO	1
766	93196	882252	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA	SERVICIO	1
767	93196	882282	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES	SERVICIO	1
768	93196	882292	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES	SERVICIO	1

769	93196	882294	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS	SERVICIO	1
770	93196	882296	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN HIPERTENSIÓN PORTAL	SERVICIO	1
771	93196	882298	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	SERVICIO	1
772	93196	882307	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1
773	93196	882308	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
774	93196	882309	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1
775	93196	882316	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	SERVICIO	1
776	93196	882317	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
777	93196	882318	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	SERVICIO	1
778	93196	882602	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS ÓRGANOS TRASPLANTADOS	SERVICIO	1
779	93196	882603	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE RIÑÓN TRASPLANTADO	SERVICIO	1
780	93196	882801	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS	SERVICIO	1
781	93196	883101	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO	SERVICIO	1
782	93196	883102	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA	SERVICIO	1
783	93196	883103	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1
784	93196	883104	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO FUNCIONAL	SERVICIO	1
785	93196	883105	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR	SERVICIO	1
786	93196	883106	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO CON TRACTOGRAFÍA	SERVICIO	1
787	93196	883107	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA PARA EVALUACIÓN DINÁMICA DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO	SERVICIO	1
788	93196	883108	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS	SERVICIO	1
789	93196	883210	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	SERVICIO	1
790	93196	883220	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA SIMPLE	SERVICIO	1
791	93196	883230	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	SERVICIO	1
792	93196	883324	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN FUNCIONAL	SERVICIO	1
793	93196	883351	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MAMA	SERVICIO	1
794	93196	883390	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OTRAS ESTRUCTURAS NO ESPECÍFICADAS DEL TÓRAX Y SISTEMA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1
795	93196	883401	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN	SERVICIO	1
796	93196	883435	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍA URINARIA [URORRESONANCIA]	SERVICIO	1
797	93196	883440	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PELVIS	SERVICIO	1
798	93196	883442	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA OBSTÉTRICA	SERVICIO	1
799	93196	883512	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1
800	93196	883522	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1
801	93196	883560	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PLEJO BRAQUIAL	SERVICIO	1
802	93196	883590	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO	SERVICIO	1
803	93196	883901	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CUERPO ENTERO	SERVICIO	1
804	93196	883905	85121808	ESPECTROSCOPIA	SERVICIO	1
805	93196	10202	85101501	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR POR TREPANACIÓN (SIN CATÉTER)	SERVICIO	1
806	93196	10203	85101501	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR A TRAVÉS DE UN RESERVORIO	SERVICIO	1
807	93196	12101	85101501	CRANEALIZACIÓN DE SENO FRONTAL	SERVICIO	1
808	93196	12102	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE SENO FRONTAL	SERVICIO	1
809	93196	12401	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
810	93196	12402	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
811	93196	12410	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRACRANEAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
812	93196	12501	85101501	SECUESTRECTOMÍA DE CRÁNEO, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1
813	93196	12502	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1

814	93196	12503	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1
815	93196	13101	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
816	93196	13102	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR TREPANACIÓN	SERVICIO	1
817	93196	13103	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL EN FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1
818	93196	13106	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR DERIVACIÓN SUBDURO PERITONEAL	SERVICIO	1
819	93196	13202	85101501	SECCIÓN DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES), POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
820	93196	14201	85101501	PALIDOTOMÍA POR ESTEREOTAXIA	SERVICIO	1
821	93196	15104	85101501	CORRECCIÓN DE DISPLASIA FIBROSA DEL CRÁNEO POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1
822	93196	15501	85101501	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE CRÁNEO	SERVICIO	1
823	93196	16101	85101501	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
824	93196	16401	85101501	DRENAJE DE QUISTE ARACNOIDEO GUIADO POR ESTEREOTAXIA	SERVICIO	1
825	93196	17001	85101501	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
826	93196	17004	85101501	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES DE FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1
827	93196	17303	85101501	DRENAJE DE QUISTE TUMORAL INFRATENTORIAL	SERVICIO	1
828	93196	17401	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LÍNEA MEDIA SUPRATENTORIAL POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
829	93196	17504	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1
830	93196	17505	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA DE FOSA MEDIA	SERVICIO	1
831	93196	17508	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUÍSTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1
832	93196	17509	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUÍSTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBTEMPORAL	SERVICIO	1
833	93196	17601	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
834	93196	17603	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR ENDOSCOPIA	SERVICIO	1
835	93196	17701	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1
836	93196	17801	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
837	93196	17803	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
838	93196	18201	85101501	HEMISFERECTOMÍA CEREBELOSA POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1
839	93196	21101	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL POST TRAUMÁTICO EN BÓVEDA CRANEANA, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
840	93196	21102	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL POST TRAUMÁTICO EN BÓVEDA CRANEANA, CON PLASTIA DURAL	SERVICIO	1
841	93196	21103	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL EN BASE DE CRÁNEO, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
842	93196	21104	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL EN BASE DE CRÁNEO, CON PLASTIA AUTÓLOGA O HETERÓLOGA, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
843	93196	21209	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1
844	93196	21210	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE, CON CRANEOPLASTIA	SERVICIO	1
845	93196	21211	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, POR CRANIECTOMÍA Y PLASTIA DE MENINGE	SERVICIO	1
846	93196	21212	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, CON AVANCE FRONTO ORBITARIO Y PLASTIA DE MENINGE	SERVICIO	1
847	93196	21213	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
848	93196	21214	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOENCEFALOCELE POR CRANIECTOMÍA CON PLASTIA DE MENINGE Y CRANEOPLASTIA	SERVICIO	1
849	93196	22101	85101501	DERIVACIÓN DE VENTRÍCULO A CISTERNA MAGNA	SERVICIO	1
850	93196	22103	85101501	CRANEOSTOMÍA CON FENESTRACIÓN ESTEREOTÁCTICA	SERVICIO	1
851	93196	22201	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRICULAR AL EXTERIOR	SERVICIO	1
852	93196	22202	85101501	DERIVACIÓN VENTRICULAR A ESPACIO SUBARACNOIDEO CERVICAL	SERVICIO	1
853	93196	23201	85101501	DERIVACIÓN VENTRÍCULOATRIAL	SERVICIO	1

854	93196	23402	85101501	DERIVACIÓN CISTO PERITONEAL (QUISTE VENTRICULAR A PERITONEO)	SERVICIO	1
855	93196	23403	85101501	DERIVACIÓN VENTRICULAR A CAVIDAD Y ÓRGANOS ABDOMINALES	SERVICIO	1
856	93196	24201	85101501	REEMPLAZO PARCIAL DE DERIVACIÓN	SERVICIO	1
857	93196	24202	85101501	REEMPLAZO TOTAL DE DERIVACIÓN	SERVICIO	1
858	93196	24300	85101501	RETIRO DE DERIVACIÓN SOD	SERVICIO	1
859	93196	25000	85101501	IMPLANTE DE CATÉTER (INTRAVENTRICULAR, INTRACÍSTICO) CON RESERVORIO SUBCUTÁNEO SOD	SERVICIO	1
860	93196	28202	85101501	IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVO EXTRADURAL	SERVICIO	1
861	93196	28203	85101501	IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVO INTRACEREBRAL (ELECTRODOS O TRASDUCTORES)	SERVICIO	1
862	93196	28302	85101501	COLOCACIÓN DE ELECTRODO EPIDURAL TRANSITORIO	SERVICIO	1
863	93196	28304	85101501	IMPLANTACIÓN DE RECEPTOR ELECTROENCEFALOGRÁFICO POR TREPANACIÓN	SERVICIO	1
864	93196	32401	85101501	MIELOTOMÍA POR ABLACIÓN VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
865	93196	34403	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
866	93196	35103	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON DESCOMPRESIÓN VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
867	93196	35104	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON FUSIÓN ÓSEA E INJERTO AUTÓLOGO O HETERÓLOGO	SERVICIO	1
868	93196	35105	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON RESECCIÓN DE TABIQUE ÓSEO	SERVICIO	1
869	93196	35106	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON SECCIÓN DE FILUM TERMINALIS	SERVICIO	1
870	93196	35107	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON RESECCIÓN DE CELE, DUROPLASTIA Y PLASTIA DE PIEL	SERVICIO	1
871	93196	35108	85101501	CIERRE O LIGADURA DE COMUNICACIÓN PERSISTENTE ENTRE PIEL Y MÉDULA ESPINAL (SENO DÉRMICO)	SERVICIO	1
872	93196	35109	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1
873	93196	35201	85101501	CORRECCIÓN DE ANOMALÍA DE MÉDULA ESPINAL EN UNIÓN CRANEOCERVICAL POR CRANIECTOMÍA SUBOCCIPITAL CON LAMINECTOMÍA Y DUROPLASTIA	SERVICIO	1
874	93196	35202	85101501	CORRECCIÓN DE MÉDULA ESPINAL EN UNIÓN CRANEOCERVICAL POR CRANIECTOMÍA SUBOCCIPITAL CON LAMINECTOMÍA C1-C2 Y DUROPLASTIA	SERVICIO	1
875	93196	35402	85101501	ESQUIRLECTOMÍA CON PLASTIA O INJERTO DE MENINGE ESPINAL	SERVICIO	1
876	93196	38200	85101501	NEUROLISIS DE RAÍCES ESPINALES SOD	SERVICIO	1
877	93196	39002	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1
878	93196	39003	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1
879	93196	39004	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1
880	93196	39500	85101501	PARCHE HEMÁTICO EPIDURAL EN CANAL ESPINAL SOD	SERVICIO	1
881	93196	39700	85101501	REEMPLAZO, IRRIGACIÓN O REVISIÓN DE DERIVACIÓN ESPINAL SOD	SERVICIO	1
882	93196	39800	85101501	RETIRO DE DERIVACIÓN ESPINAL SOD	SERVICIO	1
883	93196	40730	85101501	TOMA DE INJERTO DE NERVIO PERIFÉRICO	SERVICIO	1
884	93196	42201	85101501	NEUROLISIS DE NERVIO XI, POR AMIGDALECTOMÍA ESTEREOTÁCTICA	SERVICIO	1
885	93196	42202	85101501	NEUROLISIS DE NERVIO VIDIANO POR ELECTROCOAGULACIÓN O ESCISIÓN	SERVICIO	1
886	93196	43001	85101501	ANASTOMOSIS DE NERVIO FACIAL	SERVICIO	1
887	93196	43103	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN BRAZO	SERVICIO	1
888	93196	43104	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN ANTEBRAZO	SERVICIO	1
889	93196	43105	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN MANO	SERVICIO	1
890	93196	43106	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO COLATERAL EN DEDO DE MANO	SERVICIO	1
891	93196	43107	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN MUSLO	SERVICIO	1
892	93196	43108	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN PIERNA	SERVICIO	1
893	93196	43109	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN PIE	SERVICIO	1
894	93196	44101	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIO TRIGEMINAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1

895	93196	44203	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIOS CRANEALES BAJOS (IX X XI XII)	SERVICIO	1
896	93196	44204	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIO ACÚSTICO VESTIBULAR	SERVICIO	1
897	93196	44205	85101501	DESCOMPRESIÓN INTRACANALICULAR DE NERVIO FACIAL	SERVICIO	1
898	93196	44206	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIO FACIAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1
899	93196	44207	85101501	DESCOMPRESIÓN DE NERVIO FACIAL INTRATEMPORAL VÍA TRANSLABERINTICA	SERVICIO	1
900	93196	44208	85101501	DESCOMPRESIÓN DE NERVIO FACIAL INTRATEMPORAL VÍA TRANSMASTOIDEA	SERVICIO	1
901	93196	45102	85101501	INJERTO DE NERVIO PERIFÉRICO	SERVICIO	1
902	93196	47102	85101501	REPARACIÓN DE NERVIO FACIAL, POR ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL	SERVICIO	1
903	93196	53105	85101501	BLOQUEO DE UNIÓN MIONEURAL	SERVICIO	1
904	93196	53201	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO BRAQUIAL	SERVICIO	1
905	93196	53202	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO LUMBAR	SERVICIO	1
906	93196	53203	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO CERVICAL (SUPERFICIAL O PROFUNDO)	SERVICIO	1
907	93196	53204	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO TORÁCICO	SERVICIO	1
908	93196	53205	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO CELÍACO	SERVICIO	1
909	93196	53206	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO HIPOGÁSTRICO	SERVICIO	1
910	93196	54102	85101501	NEURORRAFIA DE TRONCO DE PLEJO BRAQUIAL, CON INJERTO DE TRONCOS	SERVICIO	1
911	93196	54201	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE PLEJO, POR NEURORRAFIA	SERVICIO	1
912	93196	54203	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE PLEJO, POR NEUROTIZACIÓN	SERVICIO	1
913	93196	55102	85101501	EXPLORACIÓN DE PLEJO O TRONCO (CERVICAL, LUMBAR O SACRO)	SERVICIO	1
914	93196	55200	85101501	DESCOMPRESIÓN DE PLEJO O TRONCO (CERVICAL, LUMBAR O SACRO) SOD	SERVICIO	1
915	93196	60901	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	SERVICIO	1
916	93196	60902	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO POR INCISIÓN	SERVICIO	1
917	93196	60903	85101501	EXPLORACIÓN DE CUELLO O ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	SERVICIO	1
918	93196	60904	85101501	DRENAJE EN CUELLO (EXCEPTO ÁREA TIROIDEA) POR INCISIÓN	SERVICIO	1
919	93196	75300	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE GLÁNDULA PINEAL SOD	SERVICIO	1
920	93196	75400	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE GLÁNDULA PINEAL [PINEALECTOMÍA] SOD	SERVICIO	1
921	93196	76100	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL SOD	SERVICIO	1
922	93196	76200	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	SERVICIO	1
923	93196	76400	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL SOD	SERVICIO	1
924	93196	76500	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	SERVICIO	1
925	93196	180100	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN DE PABELLÓN AURÍCULAR SOD	SERVICIO	1
926	93196	180200	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO SOD	SERVICIO	1
927	93196	182100	85101501	RESECCIÓN DE FÍSTULA O QUISTE PREAURÍCULAR SOD	SERVICIO	1
928	93196	182200	85101501	RESECCIÓN DE APÉNDICE PREAURÍCULAR SOD	SERVICIO	1
929	93196	182300	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE DE PABELLÓN AURÍCULAR SOD	SERVICIO	1
930	93196	183101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	SERVICIO	1
931	93196	183102	85101501	AURICULECTOMÍA PARCIAL	SERVICIO	1
932	93196	183103	85101501	AURICULECTOMÍA TOTAL	SERVICIO	1
933	93196	184100	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN DE PABELLÓN AURÍCULAR SOD	SERVICIO	1
934	93196	185101	85101501	OTOPLASTIA SIN REDUCCIÓN DE TAMAÑO	SERVICIO	1
935	93196	186201	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE MEATO AUDITIVO EXTERNO CON INJERTO LIBRE MICROVASCULARIZADO	SERVICIO	1
936	93196	186202	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE MEATO AUDITIVO EXTERNO	SERVICIO	1
937	93196	187101	85101501	RECONSTRUCCIÓN PROTÉSICA DE AURÍCULA	SERVICIO	1
938	93196	187103	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA (PRIMER TIEMPO), CON IMPLANTE ALOPLÁSTICO	SERVICIO	1
939	93196	187104	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA (PRIMER TIEMPO), CON INJERTO DE CARTÍLAGO COSTAL	SERVICIO	1
940	93196	187105	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA; TRANSPOSICIÓN DEL LÓBULO EN MICROTIA (SEGUNDO TIEMPO)	SERVICIO	1
941	93196	187106	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA CON RECONSTRUCCIÓN DEL TRAGO Y SURCO RETROAURÍCULAR (TERCER TIEMPO)	SERVICIO	1
942	93196	187107	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN AURÍCULAR	SERVICIO	1
943	93196	187200	85101501	REIMPLANTE DE AURÍCULA (PABELLÓN AURÍCULAR) SOD	SERVICIO	1
944	93196	207302	85101501	DESCOMPRESIÓN DE SACO ENDOLINFÁTICO	SERVICIO	1
945	93196	207501	85101501	LABERINTECTOMÍA Y VESTIBULOTOMÍA, VÍA TRANSMASTOIDEA	SERVICIO	1

946	93196	209100	85101501	REVISIÓN DE MASTOIDECTOMÍAS O MASTOIDOPLASTIAS SOD	SERVICIO	1
947	93196	211301	85101501	DRENAJE DE LESIÓN (COLECCIÓN) EN PIRÁMIDE NASAL	SERVICIO	1
948	93196	218301	85101501	RECONSTRUCCIÓN NASAL CON INJERTO	SERVICIO	1
949	93196	218302	85101501	RECONSTRUCCIÓN NASAL CON COLGAJO FRONTAL	SERVICIO	1
950	93196	218304	85101501	RECONSTRUCCIÓN PROTÉSICA DE NARIZ CON MINIPLACAS DE FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
951	93196	218901	85101501	REIMPLANTACIÓN DE NARIZ AMPUTADA	SERVICIO	1
952	93196	221401	85101501	NASOSINUSCOPIA	SERVICIO	1
953	93196	221402	85101501	ANTROSCOPIA	SERVICIO	1
954	93196	223901	85101501	ANTROTOMIA MAXILAR EXPLORATORIA VÍA TRANSNASAL	SERVICIO	1
955	93196	223902	85101501	ANTROTOMIA MAXILAR EXPLORATORIA VÍA OROANTRAL	SERVICIO	1
956	93196	223903	85101501	ANTROTOMIA MAXILAR EXPLORATORIA VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
957	93196	224101	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA TRANSNASAL	SERVICIO	1
958	93196	224102	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
959	93196	224103	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CORONAL CON COLGAJO OSTEOPLÁSTICO	SERVICIO	1
960	93196	224104	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CORONAL CON FRONTOTOMIA RADICAL	SERVICIO	1
961	93196	224105	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CORONAL CON CRANEALIZACION DE SENO FRONTAL	SERVICIO	1
962	93196	224106	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CILIAR CON TREPANACIÓN OBLITERATIVA, SIN COLGAJO OSTEOPLÁSTICO	SERVICIO	1
963	93196	224107	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CILIAR CON TREPANACIÓN OBLITERATIVA, CON COLGAJO OSTEOPLÁSTICO	SERVICIO	1
964	93196	226302	85101501	ETMOIDECTOMÍA EXTERNA	SERVICIO	1
965	93196	226303	85101501	ETMOIDECTOMÍA ANTERIOR TRANSNASAL	SERVICIO	1
966	93196	226305	85101501	ETMOIDECTOMÍA ANTERIOR Y POSTERIOR VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
967	93196	263206	85101501	SIALOADENECTOMIA DE GLÁNDULAS SALIVALES MENORES	SERVICIO	1
968	93196	274203	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE LABIO	SERVICIO	1
969	93196	274400	85101501	RESECCIÓN DE FOSETAS LABIALES SOD	SERVICIO	1
970	93196	275401	85101501	CORRECCIÓN PARCIAL DE LABIO FISURADO POR ADHESION	SERVICIO	1
971	93196	275402	85101501	CORRECCIÓN PRIMARIA DE LABIO FISURADO UNILATERAL	SERVICIO	1
972	93196	275403	85101501	CORRECCIÓN SECUNDARIA DE LABIO FISURADO UNILATERAL	SERVICIO	1
973	93196	275404	85101501	CORRECCION DE LABIO FISURADO BILATERAL	SERVICIO	1
974	93196	275500	85101501	INJERTO DE PIEL DE GROSOR TOTAL APLICADO AL LABIO Y CAVIDAD BUCAL SOD	SERVICIO	1
975	93196	275601	85101501	LIPOINJERTO EN CARA	SERVICIO	1
976	93196	275701	85101501	INJERTO DE PIEL EN LABIOS CON ADHESIÓN DE COLGAJO PEDICULADO	SERVICIO	1
977	93196	276209	85101501	CORRECCIÓN DE PALADAR FISURADO	SERVICIO	1
978	93196	278301	85101501	CIERRE VELOFARÍNGEO CON COLGAJO FARINGEO	SERVICIO	1
979	93196	290301	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO ENCLAVADO EN FARINGE VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
980	93196	295201	85101501	RESECCIÓN DE FÍSTULA BRANQUIAL	SERVICIO	1
981	93196	295601	85101501	FARINGOPLASTIA POR IMPLANTE FARINGEO	SERVICIO	1
982	93196	295602	85101501	FARINGOPLASTIA POR COLGAJO FARINGEO DE BASE SUPERIOR O INFERIOR	SERVICIO	1
983	93196	295603	85101501	FARINGOPLASTIA POR ENTRECRUZAMIENTO DE PILARES	SERVICIO	1
984	93196	295604	85101501	FARINGOPLASTIA CON COLGAJO FARINGEO POSTERIOR Y DESPLAZAMIENTO DE PILARES [TÉCNICA HOGAN]	SERVICIO	1
985	93196	300101	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE VENTRICULAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
986	93196	300103	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE VENTRICULAR (MARSUPIALIZACIÓN) VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
987	93196	300201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN EN LARÍNGE VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
988	93196	300401	85101501	RESECCIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS DE LARÍNGE VÍA ANTERIOR [LARINGOFISURA]	SERVICIO	1
989	93196	300402	85101501	RESECCIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS DE LARÍNGE VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
990	93196	313101	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE TRÁQUEA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
991	93196	317202	85101501	CIERRE DE FÍSTULA TRÁQUEO CUTANEA	SERVICIO	1
992	93196	319201	85101501	DILATACIÓN DE LA TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
993	93196	322101	85101501	RESECCIÓN DE BULAS PULMONARES VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
994	93196	348301	85101501	FISTULECTOMÍA TORACICOABDOMINAL	SERVICIO	1
995	93196	348302	85101501	FISTULECTOMÍA TORACICOGÁSTRICA	SERVICIO	1

996	93196	348303	85101501	FISTULECTOMÍA TORACICOINTESTINAL	SERVICIO	1
997	93196	355102	85101501	REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURÍCULAR VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1
998	93196	358308	85101501	REPARO DEL TRUNCUS ARTERIOSO CON PARCHE PERICÁRDICO DEJANDO ARTERIA PULMONAR ANTERIOR A LA AORTA [LECOMPTE]	SERVICIO	1
999	93196	360101	85101501	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) UNO O DOS VASOS	SERVICIO	1
1000	93196	360102	85101501	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) MAS DE DOS VASOS	SERVICIO	1
1001	93196	360300	85101501	ANGIOPLASTIA DE ARTERIA CORONARIA CON TÓRAX ABIERTO SOD	SERVICIO	1
1002	93196	360600	85101501	INSERCIÓN O IMPLANTE DE PRÓTESIS INTRACORONARIA (STENT) SOD	SERVICIO	1
1003	93196	372301	85101501	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO COMBINADO DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1
1004	93196	372401	85101501	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO COMBINADO DERECHO E IZQUIERDO CON PUNCIÓN TRANSEPTAL EN CORAZÓN VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1
1005	93196	372402	85101501	CATETERISMO TRANSEPTAL DEL CORAZÓN	SERVICIO	1
1006	93196	373200	85101501	ESCISIÓN DE ANEURISMA DE CORAZÓN SOD	SERVICIO	1
1007	93196	373303	85101501	RESECCIÓN ENDOMIOCÁRDICA	SERVICIO	1
1008	93196	373600	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRACARDÍACO SOD	SERVICIO	1
1009	93196	373700	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAPERICÁRDICO SOD	SERVICIO	1
1010	93196	374200	85101501	REPARACIÓN DE CORAZÓN POR RUPTURA POSTINFARTO SOD	SERVICIO	1
1011	93196	376100	85101501	IMPLANTACIÓN DE BALÓN CONTRAPULSACIÓN SOD	SERVICIO	1
1012	93196	380105	85101501	TROMBECTOMÍA DE VASOS INTRACRANEALES VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1
1013	93196	381400	85101501	ENDARTERECTOMIA DE AORTA SOD	SERVICIO	1
1014	93196	381502	85101501	ENDARTERECTOMIA DE VASOS TORÁCICOS	SERVICIO	1
1015	93196	381601	85101501	ENDARTERECTOMIA RENAL	SERVICIO	1
1016	93196	381602	85101501	ENDARTERECTOMIA CELIACA O MESENTÉRICA	SERVICIO	1
1017	93196	381603	85101501	ENDARTERECTOMIA AORTOILÍACA	SERVICIO	1
1018	93196	381604	85101501	ENDARTERECTOMIA DE ARTERIAS ABDOMINALES	SERVICIO	1
1019	93196	381801	85101501	ENDARTERECTOMIA SUPRAPATELAR	SERVICIO	1
1020	93196	381802	85101501	ENDARTERECTOMIA INFRAPATELAR	SERVICIO	1
1021	93196	383201	85101501	RESECCIÓN DE MALFORMACIÓN ARTERIOVENOSA DE CUERO CABELLUDO, CARA O CUELLO	SERVICIO	1
1022	93196	383202	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA I Y III DE CUELLO	SERVICIO	1
1023	93196	383203	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA II DE CUELLO	SERVICIO	1
1024	93196	383204	85101501	RESECCIÓN VENOSA CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA I Y III DE CUELLO	SERVICIO	1
1025	93196	383205	85101501	RESECCIÓN VENOSA CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA II DE CUELLO	SERVICIO	1
1026	93196	383206	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1
1027	93196	383301	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS PRIMARIA DE SUBCLAVIA	SERVICIO	1
1028	93196	383302	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS PRIMARIA AXILAR	SERVICIO	1
1029	93196	383303	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL EN BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1
1030	93196	383304	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1
1031	93196	383405	85101501	RECONSTRUCION AÓRTICA TORACO- ABDOMINAL (METODOS CLASICO, DE KOUCHOUKOSY DE LA TROMPA DE ELEFANTE)	SERVICIO	1
1032	93196	383602	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE ARTERIAS ABDOMINALES	SERVICIO	1
1033	93196	383701	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL DE VENAS ABDOMINALES	SERVICIO	1
1034	93196	383801	85101501	ANASTOMOSIS ARTERIAL PRIMARIA SUPRAPATELAR	SERVICIO	1
1035	93196	383802	85101501	ANASTOMOSIS ARTERIAL PRIMARIA INFRAPATELAR	SERVICIO	1
1036	93196	383803	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
1037	93196	383901	85101501	ANASTOMOSIS VENOSA TERMINO TERMINAL SUPRAPATELAR	SERVICIO	1
1038	93196	383902	85101501	ANASTOMOSIS VENOSA TERMINO TERMINAL INFRAPATELAR	SERVICIO	1

1039	93196	383903	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
1040	93196	384201	85101501	RESECCIÓN CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS DE VASOS DE LA ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1
1041	93196	384202	85101501	RESECCIÓN CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS DE VASOS DE LA ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1
1042	93196	384301	85101501	RESECCIÓN DE SUBCLAVÍA CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	SERVICIO	1
1043	93196	384302	85101501	RESECCIÓN AXILAR CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	SERVICIO	1
1044	93196	384303	85101501	RESECCIÓN EN BRAZO O ANTEBRAZO CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	SERVICIO	1
1045	93196	384801	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL SUPRAPATELAR CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS	SERVICIO	1
1046	93196	384802	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL INFRAPATELAR CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS	SERVICIO	1
1047	93196	384901	85101501	TRANSPOSICIÓN VENOSA CON SEGMENTO VALVULADO	SERVICIO	1
1048	93196	384902	85101501	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
1049	93196	385201	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL EN ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1
1050	93196	385202	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL EN ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1
1051	93196	385203	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA EN ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1
1052	93196	385204	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA EN ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1
1053	93196	385220	85101501	OCLUSIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1
1054	93196	385301	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE SUBCLAVIA	SERVICIO	1
1055	93196	385303	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS EN BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1
1056	93196	385304	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1
1057	93196	385520	85101501	OCLUSION DE VASOS TORACICOS VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1
1058	93196	385620	85101501	OCLUSIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1
1059	93196	385701	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VENAS INTRAABDOMINALES, UNA O MAS	SERVICIO	1
1060	93196	385720	85101501	OCLUSIÓN DE VENAS INTRAABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1
1061	93196	385801	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL SUPRAPATELAR	SERVICIO	1
1062	93196	385802	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL INFRAPATELAR	SERVICIO	1
1063	93196	385803	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
1064	93196	385902	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA PROFUNDA INFRAPATELAR	SERVICIO	1
1065	93196	385905	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURAS DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
1066	93196	385920	85101501	OCLUSIÓN DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1
1067	93196	386100	85101501	TOMA DE INJERTO ARTERIAL SOD	SERVICIO	1
1068	93196	386200	85101501	TOMA DE INJERTO VENOSO SOD	SERVICIO	1
1069	93196	386402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL) (VENOSO), VÍA ENDOVASCULAR [PERCUTÁNEA]	SERVICIO	1
1070	93196	387300	85101501	INSERCIÓN DE IMPLANTE O FILTRO EN VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR) SOD	SERVICIO	1
1071	93196	389002	85101501	COLOCACIÓN CATÉTER ARTERIAL PERIFÉRICO (LÍNEA ARTERIAL)	SERVICIO	1
1072	93196	389101	85101501	IMPLANTACIÓN DE CATÉTER VENOSO SUBCLAVIO O FEMORAL	SERVICIO	1
1073	93196	389102	85101501	INSERCION DE CATÉTER YUGULAR	SERVICIO	1
1074	93196	389400	85101501	DISECCIÓN VENOSA SOD	SERVICIO	1
1075	93196	389500	85101501	CATETERIZACIÓN VENOSA PARA DIÁLISIS RENAL SOD	SERVICIO	1
1076	93196	389900	85101501	FLEBOTOMÍA TERAPÉUTICA SOD	SERVICIO	1
1077	93196	390100	85101501	ANASTOMOSIS (INJERTO) AORTA ASCENDENTE-ARTERIA PULMONAR SOD	SERVICIO	1
1078	93196	391202	85101501	DERIVACIÓN YUGULO-ATRIAL	SERVICIO	1
1079	93196	391701	85101501	DERIVACIÓN PORTO-CAVA	SERVICIO	1
1080	93196	392201	85101501	DERIVACIÓN DE AORTA A CARÓTIDA	SERVICIO	1
1081	93196	392202	85101501	DERIVACIÓN O PUENTE AXILO-AXILAR	SERVICIO	1
1082	93196	392502	85101501	DERIVACIÓN AORTO-ILÍACA	SERVICIO	1

1083	93196	392601	85101501	DERIVACIÓN O PUENTE FEMORO-FEMORAL (CRUZADO)	SERVICIO	1
1084	93196	392701	85101501	FORMACIÓN DE FÍSTULA AV (PERIFÉRICA) PARA DIÁLISIS RENAL	SERVICIO	1
1085	93196	392804	85101501	DERIVACIÓN (INJERTO) O PUENTE FEMORO-TIBIAL	SERVICIO	1
1086	93196	393303	85101501	SUTURA DE ARTERIA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1
1087	93196	393305	85101501	SUTURA DE VENA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1
1088	93196	393306	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE VASOS PERIFÉRICOS EN MANO	SERVICIO	1
1089	93196	393600	85101501	SUTURA DE ARTERIAS ABDOMINALES SOD	SERVICIO	1
1090	93196	393700	85101501	SUTURA DE VENAS ABDOMINALES SOD	SERVICIO	1
1091	93196	394100	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA DESPUÉS DE CIRUGÍA VASCULAR SOD	SERVICIO	1
1092	93196	395010	85101501	ANGIOPLASTIA DE VASOS INTRACRANEALES CON O SIN IMPLANTE DE DISPOSITIVO	SERVICIO	1
1093	93196	395030	85101501	ANGIOPLASTIA CON BALÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1
1094	93196	395031	85101501	ANGIOPLASTIA CON BALÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES, CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)	SERVICIO	1
1095	93196	395060	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS ABDOMINALES CON BALÓN	SERVICIO	1
1096	93196	395061	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS ABDOMINALES CON BALÓN, CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)	SERVICIO	1
1097	93196	395080	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN	SERVICIO	1
1098	93196	395081	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN, PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)	SERVICIO	1
1099	93196	395205	85101501	REPARACION DE ANEURISMA POR OCLUSION VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1
1100	93196	395301	85101501	CIERRE DE FISTULA ARTERIOVENOSA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1101	93196	397201	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS EN CUERO CABELLUDO Y CARA	SERVICIO	1
1102	93196	397202	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS ZONA I Y III DE CUELLO	SERVICIO	1
1103	93196	397203	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS EN ZONA II DE CUELLO	SERVICIO	1
1104	93196	397205	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA EN ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1
1105	93196	397206	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA EN ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1
1106	93196	397207	85101501	EXPLORACIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1
1107	93196	397301	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIA SUBCLAVIA	SERVICIO	1
1108	93196	397302	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIA AXILAR	SERVICIO	1
1109	93196	397303	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1
1110	93196	397304	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA SUBCLAVIA	SERVICIO	1
1111	93196	397305	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA AXILAR	SERVICIO	1
1112	93196	397306	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1
1113	93196	397307	85101501	EXPLORACIÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1
1114	93196	397601	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES	SERVICIO	1
1115	93196	397700	85101501	EXPLORACIÓN DE VENAS ABDOMINALES SOD	SERVICIO	1
1116	93196	397801	85101501	EXPLORACIÓN ARTERIAL SUPRAPATELAR	SERVICIO	1
1117	93196	397802	85101501	EXPLORACIÓN ARTERIAL INFRAPATELAR	SERVICIO	1
1118	93196	397803	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
1119	93196	397901	85101501	EXPLORACIÓN VENOSA SUPRAPATELAR	SERVICIO	1
1120	93196	402301	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO AXILAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1121	93196	402400	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO INGUINAL SOD	SERVICIO	1
1122	93196	423304	85101501	INYECCIÓN (ESCLEROSIS) DE VÁRICES ESOFÁGICAS VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1123	93196	423305	85101501	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1124	93196	427401	85101501	ESOFAGOCARDIOMIOTOMÍA ABDOMINAL O TORÁCICA [HELLER] VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1125	93196	428201	85101501	ESOFAGORRAFIA POR CERVICOTOMÍA	SERVICIO	1
1126	93196	428202	85101501	ESOFAGORRAFIA POR TORACOTOMÍA	SERVICIO	1
1127	93196	428500	85101501	REPARACIÓN DE ESTENOSIS ESOFÁGICA SOD	SERVICIO	1
1128	93196	429102	85101501	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS POR TRANSECCIÓN GÁSTRICA	SERVICIO	1
1129	93196	429402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO O LESIÓN LOCALIZADA EN ESÓFAGO CON REPARO PRIMARIO, VÍA TRANSTORÁCICA	SERVICIO	1
1130	93196	429405	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN ESÓFAGO	SERVICIO	1
1131	93196	434101	85101501	LIGADURA ENDOSCÓPICA DE VÁRICES GÁSTRICAS	SERVICIO	1
1132	93196	434102	85101501	CONTROL ENDOSCÓPICO DE HEMORRAGIA GÁSTRICA MEDIANTE ESCLEROTERAPIA	SERVICIO	1
1133	93196	434103	85101501	CONTROL ENDOSCÓPICO DE HEMORRAGIA GÁSTRICA MEDIANTE CORRIENTE BIPOLAR	SERVICIO	1
1134	93196	434500	85101501	MUCOSECTOMIA ENDOSCÓPICA GÁSTRICA SOD	SERVICIO	1
1135	93196	441200	85101501	GASTROSCOPIA A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD	SERVICIO	1

1136	93196	446603	85101501	REINTERVENCIÓN EN ANTIRREFLUJO GASTRESOFÁGICO CON RECONSTRUCCIÓN DEL ESFÍNTER ESOFÁGICO INFERIOR.	SERVICIO	1
1137	93196	450001	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTESTINAL POR ENTEROTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1138	93196	451100	85101501	ENDOSCOPIA TRANSABDOMINAL DE INTESTINO DELGADO SOD	SERVICIO	1
1139	93196	451200	85101501	ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD	SERVICIO	1
1140	93196	454203	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA DE COLON O RECTO VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1141	93196	456201	85101501	DUODENECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1142	93196	456202	85101501	YEYUNECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1143	93196	456203	85101501	ILECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1144	93196	456400	85101501	RESECCIÓN INTESTINAL CONDUCTO ONFALOMESENTÉRICO SOD	SERVICIO	1
1145	93196	457101	85101501	COLECTOMÍA PARCIAL CON COLOSTOMÍA O ILEOSTOMÍA Y FÍSTULA MUCOSA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1146	93196	459501	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO AL ANO, CON FORMACIÓN DE RESERVORIO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1147	93196	463200	85101501	YEYUNOSTOMÍA PERCUTÁNEA (ENDOSCÓPICA) SOD	SERVICIO	1
1148	93196	464001	85101501	REMODELACIÓN DE ESTOMA INTESTINAL	SERVICIO	1
1149	93196	465101	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1150	93196	465201	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1151	93196	469701	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO DELGADO	SERVICIO	1
1152	93196	469702	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO GRUESO	SERVICIO	1
1153	93196	480100	85101501	PROCTOTOMÍA, VÍA ABDOMINAL O PERINEAL SOD	SERVICIO	1
1154	93196	483801	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RECTO, VÍA RECTAL ABIERTA	SERVICIO	1
1155	93196	483802	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RECTO, VÍA ABDOMINAL	SERVICIO	1
1156	93196	487301	85101501	FISTULECTOMÍA RECTO-VAGINAL CON COLOSTOMÍA	SERVICIO	1
1157	93196	487302	85101501	FISTULECTOMÍA RECTO-VESICAL CON COLOSTOMÍA	SERVICIO	1
1158	93196	487303	85101501	FISTULECTOMÍA RECTO-URETRAL CON COLOSTOMÍA.	SERVICIO	1
1159	93196	487602	85101501	CORRECCIÓN DE PROLAPSO POR RESECCIÓN DE PROCIDENCIA RECTAL CON ANASTOMOSIS VÍA PERINEAL	SERVICIO	1
1160	93196	487701	85101501	DESCENSO RECTAL VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1
1161	93196	487702	85101501	DESCENSO RECTAL VÍA ANTERIOR Y POSTERIOR	SERVICIO	1
1162	93196	487902	85101501	REPARACIÓN DE RECTO PROLAPSADO POR INFILTRACIÓN PERIRRECTAL	SERVICIO	1
1163	93196	487903	85101501	CORRECCIÓN DE ATRESIA RECTAL, VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1
1164	93196	488101	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN RECTAL	SERVICIO	1
1165	93196	490100	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN ISQUIORRECTAL SOD	SERVICIO	1
1166	93196	497301	85101501	FISTULECTOMÍA ANO-VESTIBULAR	SERVICIO	1
1167	93196	497303	85101501	FISTULECTOMÍA ANO-VAGINAL	SERVICIO	1
1168	93196	497401	85101501	TRANSPOSICIÓN DEL MÚSCULO RECTO INTERNO PARA INCONTINENCIA ANAL, VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1
1169	93196	497501	85101501	CONSTRUCCIÓN DE ANO, POR AGENESIA CONGÉNITA	SERVICIO	1
1170	93196	497502	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE ANO, POR ATRESIA ANAL	SERVICIO	1
1171	93196	497503	85101501	ESFINTEROPLASTIA ANAL	SERVICIO	1
1172	93196	497504	85101501	ANOPLASTIA POR ESTENOSIS	SERVICIO	1
1173	93196	497505	85101501	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-VAGINAL	SERVICIO	1
1174	93196	497506	85101501	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-VESICAL, VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1
1175	93196	497507	85101501	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-VESICAL, VÍA COMBINADA	SERVICIO	1
1176	93196	497508	85101501	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-URETRAL	SERVICIO	1
1177	93196	499400	85101501	REDUCCIÓN DE PROLAPSO ANAL SOD	SERVICIO	1
1178	93196	502101	85101501	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1179	93196	502102	85101501	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1
1180	93196	502103	85101501	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
1181	93196	511000	85101501	COLANGIO-PANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA SOD	SERVICIO	1
1182	93196	512101	85101501	COLECISTECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1183	93196	512200	85101501	FULGURACIÓN DE LESIONES POR COLANGIOPANCREATOGRAFÍA ENDOSCÓPICA RETRÓGRADA SOD	SERVICIO	1
1184	93196	518500	85101501	ESFINTERECTOMÍA Y PAPILOTOMÍA ENDOSCÓPICA SOD	SERVICIO	1
1185	93196	518600	85101501	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DE TUBO DE DRENAJE NASOBILIAR SOD	SERVICIO	1
1186	93196	518801	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CÁLCULOS DE LAS VÍAS BILIARES CON ESFINTEROTOMIA	SERVICIO	1

1187	93196	529300	85101501	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DE TUBO TUTOR (PRÓTESIS, STENT) EN EL CONDUCTO PANCREÁTICO SOD	SERVICIO	1
1188	93196	529400	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CÁLCULOS DEL CONDUCTO PANCREÁTICO SOD	SERVICIO	1
1189	93196	529800	85101501	DILATACIÓN ENDOSCÓPICA DE DUCTO PANCREÁTICO SOD	SERVICIO	1
1190	93196	541501	85101501	EXPLORACIÓN DE ESPACIO RETROPERITONEAL	SERVICIO	1
1191	93196	541801	85101501	MARSUPIALIZACIÓN ABDOMINAL POR PANCREATITIS	SERVICIO	1
1192	93196	543302	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL CON PRÓTESIS	SERVICIO	1
1193	93196	546100	85101501	NUEVO CIERRE DE DISRUPCION POSTOPERATORIA DE PARED ABDOMINAL (EVISCERACIÓN) SOD	SERVICIO	1
1194	93196	547401	85101501	EVENTRORRAFIA CON COLOCACIÓN DE MALLA	SERVICIO	1
1195	93196	549004	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER PERITONEAL IMPLANTABLE PARA QUIMIOTERAPIA INTRAARTERIAL	SERVICIO	1
1196	93196	549012	85101501	RETIRO DE CATÉTER PERMANENTE PARA HEMODIÁLISIS	SERVICIO	1
1197	93196	549013	85101501	RETIRO DE OTRO CATÉTER PERITONEAL	SERVICIO	1
1198	93196	549801	85101501	DIÁLISIS PERITONEAL MANUAL	SERVICIO	1
1199	93196	549802	85101501	DIÁLISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
1200	93196	550101	85101501	MARSUPIALIZACIÓN DE QUISTE RENAL POR NEFROTOMIA POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1201	93196	550102	85101501	EXPLORACIÓN DE RIÑÓN POR NEFROTOMÍA	SERVICIO	1
1202	93196	550104	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN RENAL POR NEFROTOMÍA	SERVICIO	1
1203	93196	553101	85101501	ESCISIÓN LOCAL O ABLACIÓN DE LESIÓN RENAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1204	93196	553102	85101501	RESECCIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN PIELICA	SERVICIO	1
1205	93196	555102	85101501	NEFROURETERECTOMÍA TOTAL (UNILATERAL)	SERVICIO	1
1206	93196	557001	85101501	NEFROPEXIA POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1207	93196	558101	85101501	NEFRORRAFIA O SUTURA DE LACERACIÓN RENAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1208	93196	558701	85101501	PIELOPLASTIA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1209	93196	558720	85101501	PIELOPLASTIA ENDOSCOPICA (POR ENDOPIELOTOMIA O ANTEROGRADA)	SERVICIO	1
1210	93196	558801	85101501	LIBERACION DE ADHERENCIAS PIÉLICAS O URETEROPIÉLICAS POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1211	93196	559101	85101501	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO (CATÉTER DOBLE J) ANTERÓGRADO DE RIÑÓN A VEJIGA	SERVICIO	1
1212	93196	561101	85101501	MEATOTOMÍA URETERAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1213	93196	561102	85101501	MEATOTOMÍA URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1214	93196	562101	85101501	EXPLORACIÓN DE URÉTER POR URETEROTOMÍA (VÍA ABIERTA)	SERVICIO	1
1215	93196	563510	85101501	ENDOSCOPIA (FLEXIBLE) DEL CONDUCTO ILEAL	SERVICIO	1
1216	93196	563520	85101501	ENDOSCOPIA (FLEXIBLE) DEL CONDUCTO COLONICO	SERVICIO	1
1217	93196	564120	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN URETERAL O PARA URETERAL	SERVICIO	1
1218	93196	564130	85101501	ACORTAMIENTO O REMODELACIÓN DE URÉTER CON REIMPLANTACIÓN URETEROVESICAL	SERVICIO	1
1219	93196	564201	85101501	URETERECTOMÍA TOTAL O RESIDUAL POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1220	93196	565101	85101501	URETEROILEOSTOMÍA CUTÁNEA [CIRUGÍA DE BRICKER]	SERVICIO	1
1221	93196	565201	85101501	URETEROSIGMOIDOSTOMÍA	SERVICIO	1
1222	93196	565202	85101501	ANASTOMOSIS URETEROCOLÓNICA TUNELIZADA	SERVICIO	1
1223	93196	565410	85101501	URETERONEOCECOCISTOPLASTIA	SERVICIO	1
1224	93196	565601	85101501	URETEROENTEROSTOMÍA CUTÁNEA	SERVICIO	1
1225	93196	565610	85101501	URETEROCOLOSTOMÍA	SERVICIO	1
1226	93196	565710	85101501	URETERONEOPROCTOSTOMÍA (ANASTOMOSIS DE URÉTERES A RECTO AISLADO IN SITU) [OPERACIÓN DE HEINZ-BOYER]	SERVICIO	1
1227	93196	568701	85101501	URETEROPLASTIA O ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1228	93196	569001	85101501	DILATACIÓN DE MEATO URETERAL	SERVICIO	1
1229	93196	569002	85101501	DILATACIÓN URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1230	93196	571210	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1231	93196	571220	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1
1232	93196	572101	85101501	VESICOSTOMÍA (CUTÁNEA)	SERVICIO	1
1233	93196	573201	85101501	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	SERVICIO	1
1234	93196	574201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN VESICAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1235	93196	574202	85101501	FULGURACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN VESICAL	SERVICIO	1
1236	93196	575202	85101501	RESECCIÓN O FULGURACIÓN SUPRAPÚBICA DE LESIÓN VESICAL, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1237	93196	576001	85101501	CISTECTOMÍA PARCIAL, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1238	93196	576060	85101501	RESECCIÓN DE CUELLO VESICAL TRANSVESICAL	SERVICIO	1
1239	93196	576061	85101501	RESECCIÓN TRANSURETRAL (ENDOSCÓPICA) DE CUELLO VESICAL	SERVICIO	1

1240	93196	578101	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN O DESGARRO VESICAL [CISTORRAFIA] VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1241	93196	578202	85101501	CIERRE DE VESICOSTOMÍA	SERVICIO	1
1242	93196	578401	85101501	FISTULECTOMÍA CERVICO-VESICAL	SERVICIO	1
1243	93196	578402	85101501	FISTULECTOMÍA VÉSICO-VAGINAL	SERVICIO	1
1244	93196	578403	85101501	FISTULECTOMÍA UTERO-VESICAL (VESICOUTERINA)	SERVICIO	1
1245	93196	578450	85101501	FISTULECTOMÍA URETRO-PERINEO-VESICAL	SERVICIO	1
1246	93196	578501	85101501	PLICATURA DE ESFÍNTER VESICAL	SERVICIO	1
1247	93196	578502	85101501	CISTOURETROPLASTIA Y PLASTIA DE CUELLO VESICAL	SERVICIO	1
1248	93196	578600	85101501	REPARACIÓN DE EXTROFIA VESICAL SOD	SERVICIO	1
1249	93196	578701	85101501	AMPLIACIÓN DE VEJIGA CON SEGMENTO AISLADO DE ÍLEON	SERVICIO	1
1250	93196	578702	85101501	AMPLIACIÓN DE VEJIGA CON SEGMENTO DE COLON	SERVICIO	1
1251	93196	578704	85101501	ÍLEO-CECO-CISTOPLASTIA	SERVICIO	1
1252	93196	578901	85101501	CISTOPEXIA (SUSPENSIÓN VESICAL)	SERVICIO	1
1253	93196	579101	85101501	ESFINTEROTOMÍA VESICAL CERRADA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1254	93196	579930	85101501	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS EN VEJIGA	SERVICIO	1
1255	93196	579950	85101501	PROCEDIMIENTO ANTI-INCONTINENCIA URINARIA MASCULINA	SERVICIO	1
1256	93196	580010	85101501	RESECCIÓN O ESCISIÓN DE TABIQUE URETRAL	SERVICIO	1
1257	93196	580050	85101501	URETROTOMÍA INTERNA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1258	93196	580101	85101501	URETROSTOMÍA	SERVICIO	1
1259	93196	580110	85101501	URETROSTOMÍA PERINEAL	SERVICIO	1
1260	93196	581010	85101501	MEATOTOMÍA URETRAL EXTERNA	SERVICIO	1
1261	93196	583101	85101501	FULGURACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIONES URETRALES	SERVICIO	1
1262	93196	583102	85101501	ESCISIÓN ENDOSCÓPICA DE VALVA CONGÉNITA DE URETRA	SERVICIO	1
1263	93196	583103	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN O TEJIDO URETRAL	SERVICIO	1
1264	93196	583201	85101501	FULGURACIÓN DE LESIONES URETRALES, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1265	93196	583230	85101501	URETRECTOMÍA SIMPLE, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1266	93196	583240	85101501	URETRECTOMÍA RADICAL, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1267	93196	584101	85101501	URETRORRAFIA FEMENINA	SERVICIO	1
1268	93196	584102	85101501	URETRORRAFIA PENEANA	SERVICIO	1
1269	93196	584103	85101501	URETRORRAFIA PERINEAL	SERVICIO	1
1270	93196	584301	85101501	CIERRE DE FÍSTULA URETRORECTAL	SERVICIO	1
1271	93196	584303	85101501	RESECCIÓN DE FÍSTULA URETROCUTÁNEA	SERVICIO	1
1272	93196	584305	85101501	CIERRE DE FÍSTULA DE NEOURETRA	SERVICIO	1
1273	93196	584401	85101501	ANASTOMOSIS DE URETRA - URETRA	SERVICIO	1
1274	93196	584402	85101501	REVISIÓN DE ANASTOMOSIS DE URETRA	SERVICIO	1
1275	93196	584501	85101501	CORRECCIÓN DE EPISPADIAS O HIPOSPADIAS	SERVICIO	1
1276	93196	584530	85101501	MEATOPLASTIA, GLANDULOPLASTIA, AVANZAMIENTO [MAGPI]	SERVICIO	1
1277	93196	584601	85101501	URETROPLASTIA TRANSPÚBICA	SERVICIO	1
1278	93196	584602	85101501	URETROPLASTIA CON OTROS TEJIDOS (CON INJERTO LIBRE DE MUCOSA VESICAL)	SERVICIO	1
1279	93196	584603	85101501	URETROPLASTIA PERINEAL	SERVICIO	1
1280	93196	584700	85101501	MEATOPLASTIA URETRAL SOD	SERVICIO	1
1281	93196	584901	85101501	MARSUPIALIZACIÓN DE DIVERTÍCULO URETRAL	SERVICIO	1
1282	93196	585001	85101501	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS EN URETRA [URETROLISIS]	SERVICIO	1
1283	93196	586101	85101501	DILATACIÓN DE URETRA POR URETROTOMÍA EXTERNA	SERVICIO	1
1284	93196	586102	85101501	DILATACIÓN DE URETRA POR URETROTOMÍA INTERNA	SERVICIO	1
1285	93196	586300	85101501	DILATACIÓN DE URETRA POR SONDEO SOD	SERVICIO	1
1286	93196	589110	85101501	DRENAJE DE GLÁNDULA BULBOURETRAL	SERVICIO	1
1287	93196	589120	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIONES PERIURETRALES O URINOSOS	SERVICIO	1
1288	93196	589200	85101501	ESCISIÓN DE TEJIDO PERIURETRAL SOD	SERVICIO	1
1289	93196	590101	85101501	EXPLORACIÓN RETROPERITONEAL (LUMBOTOMÍA EXPLORADORA) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1290	93196	590200	85101501	URETEROLISIS CON LIBERACIÓN O REPOSICIONAMIENTO DE URÉTER SOD	SERVICIO	1
1291	93196	590301	85101501	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS PERIURETERALES Y PERICALICIALES [URETEROLISIS] O [PIELOURETEROLISIS]	SERVICIO	1
1292	93196	590400	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIÓN PERIRRENAL SOD	SERVICIO	1
1293	93196	591100	85101501	LIBERACIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS PERIVESICALES SOD	SERVICIO	1
1294	93196	591910	85101501	EXPLORACIÓN DE TEJIDO PERIVESICAL	SERVICIO	1
1295	93196	591920	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIÓN EN TEJIDO PERIVESICAL Y ESPACIO DE RETZIUS	SERVICIO	1
1296	93196	595102	85101501	PEXIA URETRAL RETROPÚBICA	SERVICIO	1
1297	93196	597104	85101501	CISTOURETROPEXIA VAGINAL	SERVICIO	1

1298	93196	597920	85101501	URETROPLASTIA DE AMPLIACIÓN	SERVICIO	1
1299	93196	597940	85101501	URETROCOLPOPEXIA VÍA VAGINAL O ABDOMINAL	SERVICIO	1
1300	93196	597941	85101501	URETROCOLPOPEXIA REPRODUCIDA VÍA VAGINAL O ABDOMINAL	SERVICIO	1
1301	93196	597990	85101501	REPARACIÓN DE INCONTINENCIA URINARIA DE ESFUERZO	SERVICIO	1
1302	93196	598001	85101501	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCIÓN VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1303	93196	600110	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN PRÓSTATA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1304	93196	600112	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN PRÓSTATA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1305	93196	605101	85101501	RESECCIÓN DE PRÓSTATA [PROSTATECTOMÍA] RADICAL [PROSTATOVESICULECTOMÍA]	SERVICIO	1
1306	93196	607301	85101501	VESICULECTOMÍA O ESPERMATOCISTECTOMIA	SERVICIO	1
1307	93196	609301	85101501	REVISIÓN Y REPARACIÓN DE CÁPSULA VÍA TRANSVESICAL	SERVICIO	1
1308	93196	609401	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA (POSQUIRÚRGICA) DE PRÓSTATA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1309	93196	609402	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA PROSTÁTICA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1310	93196	610101	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS	SERVICIO	1
1311	93196	613101	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE SEBÁCEO EN ESCROTO	SERVICIO	1
1312	93196	613102	85101501	FULGURACIÓN DE LESIÓN ESCROTAL	SERVICIO	1
1313	93196	613401	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DEL ESCROTO	SERVICIO	1
1314	93196	613402	85101501	RESECCIÓN TOTAL DEL ESCROTO	SERVICIO	1
1315	93196	614100	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN DE ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS SOD	SERVICIO	1
1316	93196	614200	85101501	FISTULECTOMÍA DEL ESCROTO SOD	SERVICIO	1
1317	93196	614910	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE ESCROTO CON COLGAJO O INJERTO PEDICULAR	SERVICIO	1
1318	93196	620100	85101501	DRENAJE POR INCISIÓN EN TESTÍCULO SOD	SERVICIO	1
1319	93196	622100	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN TESTICULAR SOD	SERVICIO	1
1320	93196	623001	85101501	ORQUIECTOMÍA CON EPIDIDIDECTOMÍA (RADICAL)	SERVICIO	1
1321	93196	623002	85101501	RESECCIÓN DE TESTÍCULO [ORQUIECTOMÍA]	SERVICIO	1
1322	93196	625101	85101501	ORQUIDOPEXIA CON DESTORSIÓN DE TESTÍCULO O DE CORDÓN ESPERMÁTICO	SERVICIO	1
1323	93196	625104	85101501	FIJACIÓN TESTICULAR PROFILÁCTICA	SERVICIO	1
1324	93196	625201	85101501	IMPLANTACIÓN DEL TESTÍCULO EN TEJIDOS VECINOS	SERVICIO	1
1325	93196	626100	85101501	ORQUIDORRAFIA O SUTURA DE TESTÍCULO SOD	SERVICIO	1
1326	93196	629300	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL TESTÍCULO SOD	SERVICIO	1
1327	93196	631001	85101501	LIGADURA ALTA DE VENA ESPERMÁTICA VÍA RETROPERITONEAL	SERVICIO	1
1328	93196	639300	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE CORDÓN ESPERMÁTICO SOD	SERVICIO	1
1329	93196	639600	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE CORDÓN ESPERMÁTICO Y EPIDÍDIMO SOD	SERVICIO	1
1330	93196	640000	85101501	CIRCUNCISIÓN SOD	SERVICIO	1
1331	93196	642100	85101501	FULGURACIÓN O RESECCIÓN DE LESIÓN EN PENE SOD	SERVICIO	1
1332	93196	643100	85101501	AMPUTACIÓN PARCIAL DEL PENE O PENECTOMÍA PARCIAL SOD	SERVICIO	1
1333	93196	643200	85101501	AMPUTACIÓN TOTAL DEL PENE O PENECTOMÍA TOTAL SOD	SERVICIO	1
1334	93196	644100	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN O HERIDA EN PENE SOD	SERVICIO	1
1335	93196	644200	85101501	LIBERACIÓN DE CORDEE SOD	SERVICIO	1
1336	93196	644400	85101501	RECONSTRUCCIÓN PENEANA SOD	SERVICIO	1
1337	93196	644920	85101501	PLASTIA DE FRENILLO PENEAL	SERVICIO	1
1338	93196	644930	85101501	INYECCIÓN EN PLACAS DE FIBROSIS DE PENE	SERVICIO	1
1339	93196	649100	85101501	CORTE DORSAL O LATERAL EN PREPUCIO SOD	SERVICIO	1
1340	93196	649300	85101501	SECCIÓN O CORTE DE ADHERENCIAS PENEANAS SOD	SERVICIO	1
1341	93196	649801	85101501	DERIVACIÓN CUERPO CAVERNOSA - CUERPO ESPONJOSA O BULBO - CAVERNOSA	SERVICIO	1
1342	93196	649803	85101501	IRRIGACIÓN, PUNCIÓN O DRENAJE DE CUERPO CAVERNOSO	SERVICIO	1
1343	93196	649805	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE FLEGMÓN PENEANO	SERVICIO	1
1344	93196	770100	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO O CURETAJE DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1
1345	93196	770200	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1
1346	93196	770301	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1
1347	93196	770302	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1
1348	93196	770401	85101501	DRENAJE, CURETAJE O SECUESTRECTOMÍA EN HUESOS DEL CARPO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1349	93196	770402	85101501	DRENAJE, CURETAJE O SECUESTRECTOMÍA EN METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1350	93196	770701	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1

1351	93196	770702	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1
1352	93196	770801	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TARSO O METATARSO (CADA UNO)	SERVICIO	1
1353	93196	770802	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TARSIANOS Y METATARSIANOS (CADA UNO)	SERVICIO	1
1354	93196	770901	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE ARTEJO O DE FALANGE DE PIE (CADA UNO)	SERVICIO	1
1355	93196	770902	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1356	93196	770920	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1
1357	93196	770930	85101501	DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMÍA DE COLUMNA VERTEBRAL, VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1358	93196	770931	85101501	DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMÍA DE COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1
1359	93196	770932	85101501	DRENAJE EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1
1360	93196	772101	85101501	OSTEOTOMÍA DE CLAVÍCULA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1361	93196	772102	85101501	OSTEOTOMÍA DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1
1362	93196	772103	85101501	OSTEOTOMÍA DE COSTILLA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1363	93196	772104	85101501	OSTEOTOMÍA DE ESCÁPULA	SERVICIO	1
1364	93196	772105	85101501	OSTEOTOMÍA DE ESTERNÓN	SERVICIO	1
1365	93196	772506	85101501	OSTEOTOMÍA EN FÉMUR MÚLTIPLE CON FIJACIÓN INTERNA O EXTERNA	SERVICIO	1
1366	93196	776001	85101501	RESECCIÓN DE EXOSTOSIS EN HUESO NO ESPECIFICADO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1367	93196	776101	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1
1368	93196	776102	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1
1369	93196	776104	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE ESCÁPULA	SERVICIO	1
1370	93196	776105	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO DE ESCÁPULA	SERVICIO	1
1371	93196	776201	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN HÚMERO	SERVICIO	1
1372	93196	776203	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN HÚMERO	SERVICIO	1
1373	93196	776301	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1
1374	93196	776401	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	SERVICIO	1
1375	93196	776501	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN FÉMUR	SERVICIO	1
1376	93196	776601	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RÓTULA	SERVICIO	1
1377	93196	776701	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1
1378	93196	776802	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN TARSIANOS O METATARSIANOS	SERVICIO	1
1379	93196	776803	85101501	RESECCIÓN DEL ESPOLÓN CALCÁNEO	SERVICIO	1
1380	93196	776804	85101501	RESECCIÓN DE OSTEOFITOS TIBIALES O TALARES POR ENDOSCOPIA	SERVICIO	1
1381	93196	776805	85101501	RESECCIÓN DE EXOSTOSIS NO ARTICULAR DE PIE POR ENDOSCOPIA	SERVICIO	1
1382	93196	776901	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1
1383	93196	776920	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1
1384	93196	776930	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR O LATERAL TORACOABDOMINAL	SERVICIO	1
1385	93196	776931	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1
1386	93196	776932	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1387	93196	776933	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1
1388	93196	777103	85101501	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE COSTILLA [COSTOCONDRAL] O ESTERNÓN	SERVICIO	1
1389	93196	777300	85101501	TOMA DE INJERTO ÓSEO EN RADIO O CÚBITO SOD	SERVICIO	1
1390	93196	777700	85101501	TOMA DE INJERTO DE TIBIA O PERONÉ SOD	SERVICIO	1
1391	93196	777902	85101501	TOMA DE INJERTO DE HUESO ILÍACO	SERVICIO	1
1392	93196	778101	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE ESCÁPULA	SERVICIO	1
1393	93196	778102	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1
1394	93196	778103	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA, VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1395	93196	778104	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE COSTILLAS	SERVICIO	1
1396	93196	778105	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE ESTERNÓN	SERVICIO	1
1397	93196	778201	85101501	RESECCIÓN DE EPICÓNDILO O EPITRÓCLEA HUMERAL	SERVICIO	1

1398	93196	778203	85101501	RESECCIÓN DE CABEZA HUMERAL	SERVICIO	1
1399	93196	778301	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN CÚBITO (HEMIDIAFISECTOMÍA)	SERVICIO	1
1400	93196	778303	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN RADIO	SERVICIO	1
1401	93196	778304	85101501	RESECCIÓN DE CÚPULA DE RADIO	SERVICIO	1
1402	93196	778306	85101501	RESECCIÓN DE CABEZA DE RADIO	SERVICIO	1
1403	93196	778501	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN FÉMUR	SERVICIO	1
1404	93196	778600	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE RÓTULA O HEMIPATELECTOMÍA SOD	SERVICIO	1
1405	93196	778701	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE LA TIBIA (HEMIDIAFISECTOMÍA)	SERVICIO	1
1406	93196	778703	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1
1407	93196	778800	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE TARSIANOS O METATARSIANOS (UNO O MÁS) SOD	SERVICIO	1
1408	93196	778901	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1409	93196	778902	85101501	RESECCIÓN CABEZA DE FALANGE DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1410	93196	778911	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1411	93196	778912	85101501	RESECCIÓN CABEZA DE FALANGE DE PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1412	93196	778921	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1
1413	93196	778922	85101501	HEMIHEMIPELVECTOMÍA	SERVICIO	1
1414	93196	778923	85101501	HEMIPELVECTOMÍA	SERVICIO	1
1415	93196	778931	85101501	RESECCIÓN DE APÓFISIS ODONTOIDES POR ABORDAJE TRANSORAL	SERVICIO	1
1416	93196	779101	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE ESCÁPULA	SERVICIO	1
1417	93196	779102	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1
1418	93196	779131	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE COSTILLA O COSTOCONDRECTOMÍA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1419	93196	779134	85101501	RESECCIÓN DE COSTILLA CERVICAL O SUPERNUMERARIA	SERVICIO	1
1420	93196	779201	85101501	RESECCIÓN DE HÚMERO (PROXIMAL O DISTAL)	SERVICIO	1
1421	93196	779202	85101501	RESECCIÓN RADICAL DE HÚMERO SIN INJERTO	SERVICIO	1
1422	93196	779203	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE HÚMERO CON INJERTO	SERVICIO	1
1423	93196	779301	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1
1424	93196	779500	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE FÉMUR SOD	SERVICIO	1
1425	93196	779600	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE RÓTULA O PATELECTOMÍA SOD	SERVICIO	1
1426	93196	779701	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE LA TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1
1427	93196	779801	85101501	RESECCIÓN TOTAL RADICAL DEL TARSO O METATARSO	SERVICIO	1
1428	93196	779802	85101501	ASTRAGALECTOMÍA	SERVICIO	1
1429	93196	779901	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1430	93196	779941	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE CÓCCIX [COCCIGECTOMÍA]	SERVICIO	1
1431	93196	780101	85101501	INJERTO ÓSEO EN CLAVÍCULA	SERVICIO	1
1432	93196	780201	85101501	INJERTO ÓSEO EN HÚMERO	SERVICIO	1
1433	93196	780202	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN HÚMERO	SERVICIO	1
1434	93196	780300	85101501	INJERTO ÓSEO EN CÚBITO O RADIO SOD	SERVICIO	1
1435	93196	780401	85101501	INJERTO ÓSEO EN HUESOS DEL CARPO (EXCEPTO ESCAFOIDES)	SERVICIO	1
1436	93196	780402	85101501	INJERTO ÓSEO EN ESCAFOIDES	SERVICIO	1
1437	93196	780403	85101501	INJERTO ÓSEO EN METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1438	93196	780501	85101501	INJERTO ÓSEO EN FÉMUR	SERVICIO	1
1439	93196	780502	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIÁFISIS DE FÉMUR	SERVICIO	1
1440	93196	780701	85101501	INJERTO ÓSEO EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1
1441	93196	780702	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIÁFISIS DE TIBIA	SERVICIO	1
1442	93196	780703	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL OSTEOCONDRAL EN TIBIA	SERVICIO	1
1443	93196	780706	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIÁFISIS DE PERONÉ	SERVICIO	1
1444	93196	780800	85101501	INJERTO ÓSEO EN HUESOS TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1
1445	93196	780901	85101501	APLICACIÓN DE INJERTO ÓSEO EN FALANGE DE LA MANO	SERVICIO	1
1446	93196	780902	85101501	INJERTO ÓSEO EN FALANGES DEL PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1447	93196	780920	85101501	INJERTO ÓSEO EN PELVIS	SERVICIO	1
1448	93196	780921	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN PELVIS	SERVICIO	1
1449	93196	780931	85101501	INJERTO ÓSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1450	93196	780932	85101501	INJERTO ÓSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1
1451	93196	781201	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN HÚMERO	SERVICIO	1
1452	93196	781202	85101501	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO DE FIJACIÓN EN CODO	SERVICIO	1
1453	93196	781301	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO EN RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1
1454	93196	781302	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1
1455	93196	781304	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN PUÑO O MUÑECA	SERVICIO	1
1456	93196	781401	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO EN MANO	SERVICIO	1
1457	93196	781501	85101501	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN FÉMUR	SERVICIO	1
1458	93196	781502	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN MUSLO	SERVICIO	1

1459	93196	781601	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO RODILLA	SERVICIO	1
1460	93196	781701	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1
1461	93196	781702	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1
1462	93196	781703	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO EN CUELLO DE PIE	SERVICIO	1
1463	93196	781704	85101501	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN TRANSTIBIAL	SERVICIO	1
1464	93196	781801	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO PIE	SERVICIO	1
1465	93196	781901	85101501	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN DE FALANGES DE MANO	SERVICIO	1
1466	93196	781902	85101501	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN DE FALANGES DE PIE	SERVICIO	1
1467	93196	781920	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN PELVIS, POR VÍA ANTERIOR O POSTERIOR	SERVICIO	1
1468	93196	782104	85101501	ACORTAMIENTO DE HÚMERO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1469	93196	782213	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE CÚBITO Y RADIO	SERVICIO	1
1470	93196	782241	85101501	ACORTAMIENTO DE CÚBITO O RADIO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1471	93196	782341	85101501	RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) DE CARPIANOS O METACARPIANOS PARA ACORTAMIENTO	SERVICIO	1
1472	93196	782401	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE FÉMUR	SERVICIO	1
1473	93196	782402	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE FÉMUR	SERVICIO	1
1474	93196	782404	85101501	ACORTAMIENTO DE FÉMUR MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1475	93196	782511	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1
1476	93196	782513	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1
1477	93196	782521	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1
1478	93196	782523	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1
1479	93196	782541	85101501	ACORTAMIENTO DE TIBIA O PERONÉ MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1480	93196	782543	85101501	ACORTAMIENTO DE TIBIA Y PERONÉ MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1481	93196	782641	85101501	ACORTAMIENTO DE TARSIANOS O METATARSIANOS MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1482	93196	782721	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1483	93196	782741	85101501	ACORTAMIENTO DE FALANGES DE MANO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1484	93196	782781	85101501	ACORTAMIENTO DE FALANGES DE PIE MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1485	93196	783202	85101501	ALARGAMIENTO DE HÚMERO POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN U OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1
1486	93196	783501	85101501	ALARGAMIENTO DE FÉMUR POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1
1487	93196	783503	85101501	ALARGAMIENTO DE FÉMUR POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1488	93196	783504	85101501	ALARGAMIENTO DE FÉMUR POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1489	93196	783701	85101501	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1
1490	93196	783702	85101501	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1
1491	93196	783703	85101501	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1
1492	93196	783704	85101501	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1
1493	93196	783705	85101501	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1494	93196	783706	85101501	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1495	93196	783707	85101501	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1496	93196	783708	85101501	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1497	93196	785100	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1
1498	93196	785200	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1
1499	93196	785300	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE RADIO O CÚBITO SOD	SERVICIO	1
1500	93196	785400	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE CARPIANOS O METACARPIANOS SOD	SERVICIO	1

1501	93196	785500	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE FÉMUR SOD	SERVICIO	1
1502	93196	785600	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE RÓTULA SOD	SERVICIO	1
1503	93196	785800	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1
1504	93196	786101	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN)	SERVICIO	1
1505	93196	786102	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN), VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1506	93196	786201	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HÚMERO	SERVICIO	1
1507	93196	786202	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN HÚMERO, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1508	93196	786301	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1
1509	93196	786302	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RADIO O CÚBITO, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1510	93196	786401	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CARPIANOS O METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1511	93196	786402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN CARPIANOS O METACARPIANOS (UNO O MÁS), VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1512	93196	786501	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FÉMUR	SERVICIO	1
1513	93196	786502	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FÉMUR, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1514	93196	786601	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RÓTULA	SERVICIO	1
1515	93196	786602	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RÓTULA, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1516	93196	786701	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1
1517	93196	786702	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TIBIA O PERONÉ, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1518	93196	786801	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO)	SERVICIO	1
1519	93196	786802	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1520	93196	786901	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE MANO	SERVICIO	1
1521	93196	786902	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE MANO, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1522	93196	786910	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE PIE	SERVICIO	1
1523	93196	786911	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE PIE, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1524	93196	786920	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1
1525	93196	786921	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN HUESOS PELVIANOS, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1526	93196	786930	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL, VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1527	93196	786931	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN COLUMNA VERTEBRAL O TEJIDO PARAVERTEBRAL VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1528	93196	786935	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL, VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1
1529	93196	786936	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN COLUMNA VERTEBRAL O TEJIDO PARAVERTEBRAL VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1
1530	93196	787100	85101501	OSTEOCLASTIA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1
1531	93196	787800	85101501	OSTEOCLASTIA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1
1532	93196	787902	85101501	OSTEOCLASTIA DE FALANGES (UNO O MÁS) DE PIE	SERVICIO	1
1533	93196	790100	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS O ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1
1534	93196	790200	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1
1535	93196	790301	85101501	REDUCCIÓN CERRADA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE RADIO Y CÚBITO (RADIOCUBITAL PROXIMAL O DISTAL)	SERVICIO	1
1536	93196	790302	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1
1537	93196	790401	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE HUESOS DEL CARPO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1538	93196	790402	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1539	93196	790500	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA DE FÉMUR SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	1

1540	93196	790600	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RÓTULA SOD	SERVICIO	1
1541	93196	790901	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1542	93196	790902	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1543	93196	790920	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1
1544	93196	790930	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA CERVICAL E INMOVILIZACIÓN CON HALOYESO O HALOCHAQUETA	SERVICIO	1
1545	93196	790932	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA COLUMNA VERTEBRAL (DORSAL O LUMBAR) E INMOVILIZACIÓN	SERVICIO	1
1546	93196	791201	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO (EPÍFISIS O DIÁFISIS), PERCUTÁNEA CON PINES	SERVICIO	1
1547	93196	791301	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1548	93196	791402	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE METACARPIANOS Y FIJACIÓN PERCUTÁNEA CON DISPOSITIVO	SERVICIO	1
1549	93196	791501	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA CON FIJACIÓN INTERNA DE CUELLO DE FÉMUR O INTERTROCANTÉRICA	SERVICIO	1
1550	93196	791502	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE FÉMUR SUPRACONDÍLEA CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1551	93196	791503	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE FÉMUR SUPRACONDÍLEA E INTERCONDÍLEA CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1552	93196	791701	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE PILÓN CON FIJACIÓN EXTERNA	SERVICIO	1
1553	93196	791702	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURAS OSTEOCONDRALES O DE LA ESPINA TIBIAL CON FIJACIÓN INTERNA VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1
1554	93196	791703	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURAS DEL TERCIO PROXIMAL DE LA TIBIA CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1555	93196	791901	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN PERCUTÁNEA CON DISPOSITIVO DE FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1
1556	93196	792101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE UNA O MÁS COSTILLAS	SERVICIO	1
1557	93196	792102	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE ESCÁPULA O CLAVÍCULA	SERVICIO	1
1558	93196	792103	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA CUELLO Y GLENOIDES	SERVICIO	1
1559	93196	792200	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1
1560	93196	792301	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1
1561	93196	792302	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1
1562	93196	792401	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE HUESO DEL CARPO O METACARPO	SERVICIO	1
1563	93196	792500	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE FÉMUR SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	1
1564	93196	792600	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE RÓTULA SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	1
1565	93196	792801	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA, DE HUESOS DEL TARSO O METATARSO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1566	93196	792901	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE MANO	SERVICIO	1
1567	93196	792902	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE PIE	SERVICIO	1
1568	93196	792920	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1
1569	93196	793101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1
1570	93196	793103	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE COSTILLA O ESTERNÓN	SERVICIO	1
1571	93196	793201	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SUBCAPITAL DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1572	93196	793202	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE TUBEROSIDAD PROXIMAL DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1

1573	93196	793203	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CONMINUTA DE TERCIO PROXIMAL HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1574	93196	793204	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SUPRACONDÍLEA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1575	93196	793205	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SUPRACONDÍLEA E INTERCONDÍLEA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1576	93196	793206	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE EPICÓNDILO O EPITRÓCLEA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1577	93196	793301	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1578	93196	793302	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE CÚBITO O DE OLÉCRANON CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1579	93196	793303	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO DISTAL DE CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1580	93196	793304	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO (CÚPULA RADIAL) CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1581	93196	793305	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1582	93196	793307	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE CÚBITO Y RADIO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1583	93196	793501	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FÉMUR (CUELLO, INTERTROCANTÉRICA, SUPRACONDÍLEA) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1584	93196	793502	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE FÉMUR CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1585	93196	793600	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN RÓTULA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) SOD	SERVICIO	1
1586	93196	793801	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE TARSO (CADA UNO) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1587	93196	793802	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE METATARSIANO (CADA UNO) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1588	93196	793804	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CALCÁNEO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1589	93196	793901	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE MANO (UNA O MÁS) CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1590	93196	793902	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE PIE (UNA O MÁS) CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1591	93196	793910	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DEL ILÍACO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1592	93196	793911	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN RAMAS PÚBIS CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1593	93196	793912	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SÍNFISIS PÚBICA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1594	93196	793920	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN PELVIS [ACETÁBULO, REBORDE ANTERIOR O POSTERIOR] CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1595	93196	793921	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA COMPLEJA EN PELVIS (ACETÁBULO, REBORDE ANTERIOR, POSTERIOR Y SUPERIOR) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1596	93196	793930	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE ODONTOIDES VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1597	93196	793932	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE ODONTOIDES VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1
1598	93196	793935	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA OCCIPITOCERVICAL VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1599	93196	793937	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA OCCIPITOCERVICAL VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1
1600	93196	793940	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL EN C1 VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1601	93196	793942	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL EN C1 VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1
1602	93196	793944	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL POR DEBAJO DE C2 VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1

1603	93196	793946	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL POR DEBAJO DE C2 VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1
1604	93196	793950	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE COLUMNA VERTEBRAL (TORÁCICA, LUMBAR O SACRA) VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1605	93196	793952	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE COLUMNA VERTEBRAL (TORÁCICA, LUMBAR O SACRA) VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1
1606	93196	794101	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN HÚMERO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1607	93196	794102	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN HÚMERO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1608	93196	794201	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN CÚBITO O RADIO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1609	93196	794202	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1610	93196	794203	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN RADIO Y CÚBITO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1611	93196	794204	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1612	93196	794501	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN FÉMUR SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1613	93196	794502	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN FÉMUR CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1614	93196	794601	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1615	93196	794602	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1616	93196	794603	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1617	93196	794604	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1618	93196	795101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE HÚMERO	SERVICIO	1
1619	93196	795102	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE HÚMERO	SERVICIO	1
1620	93196	795201	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO O CÚBITO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1621	93196	795202	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO O CÚBITO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1622	93196	795203	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO Y CÚBITO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1623	93196	795204	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1624	93196	795501	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE FÉMUR	SERVICIO	1
1625	93196	795502	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE FÉMUR	SERVICIO	1
1626	93196	795601	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1627	93196	795602	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1628	93196	795603	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1629	93196	795604	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1630	93196	796100	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1
1631	93196	796201	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1
1632	93196	796301	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA O EXPUESTA EN MANO (EXCEPTO FALANGES)	SERVICIO	1
1633	93196	796400	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURAS EXPUESTAS DE FALANGES EN MANO SOD	SERVICIO	1
1634	93196	796500	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE FÉMUR SOD	SERVICIO	1
1635	93196	796600	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE TIBIA O PERONÉ SOD	SERVICIO	1

1636	93196	796700	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1
1637	93196	796800	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE DEDOS DE PIE SOD	SERVICIO	1
1638	93196	796902	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA EXPUESTA DE RÓTULA	SERVICIO	1
1639	93196	796903	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA EXPUESTA DE PELVIS	SERVICIO	1
1640	93196	796905	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE RAQUIS O COLUMNA	SERVICIO	1
1641	93196	797100	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN HOMBRO SOD	SERVICIO	1
1642	93196	797200	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN CODO SOD	SERVICIO	1
1643	93196	797300	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN MUÑECA SOD	SERVICIO	1
1644	93196	797401	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN CARPIANA	SERVICIO	1
1645	93196	797402	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN CARPOMETACARPIANA	SERVICIO	1
1646	93196	797403	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1647	93196	797404	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1648	93196	797501	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE DISPLASIA O LUXACIÓN CONGÉNITA DE CADERA (UNI O BILATERAL)	SERVICIO	1
1649	93196	797502	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE CADERA	SERVICIO	1
1650	93196	797503	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE DISPLASIA O LUXACIÓN CONGÉNITA DE CADERA CON TENOTOMÍA DE ADUCTORES O PSOAS	SERVICIO	1
1651	93196	797601	85101501	REDUCCION CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE RODILLA	SERVICIO	1
1652	93196	797602	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TIBIOPERONERA PROXIMAL	SERVICIO	1
1653	93196	797603	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE RÓTULA	SERVICIO	1
1654	93196	797701	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA TOBILLO (CUELLO DE PIE)	SERVICIO	1
1655	93196	797801	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TARSO-METATARSIANOS	SERVICIO	1
1656	93196	797802	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TARSO-METATARSIANOS CON FIJACIÓN PERCUTÁNEA	SERVICIO	1
1657	93196	797803	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓNES METATARSO-FALÁNGICAS O INTERFALANGICAS EN PIE	SERVICIO	1
1658	93196	797901	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN DE COLUMNA TORÁCICA O LUMBAR	SERVICIO	1
1659	93196	797902	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN DE SACRO Y CÓCCIX	SERVICIO	1
1660	93196	798101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN ACROMIOCLAVICULAR	SERVICIO	1
1661	93196	798102	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LA LUXACIÓN GLENOHUMERAL	SERVICIO	1
1662	93196	798106	85101501	FIJACIÓN DE ESCÁPULA A COSTILLAS [ESCAPULOPEXIA] (TRATAMIENTO DE LA LUXACIÓN CONGENITA DE ESCAPULA ALADA)	SERVICIO	1
1663	93196	798201	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE LA CABEZA RADIAL	SERVICIO	1
1664	93196	798501	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN CONGÉNITA DE CADERA	SERVICIO	1
1665	93196	798502	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE CADERA	SERVICIO	1
1666	93196	798601	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE LA RODILLA	SERVICIO	1
1667	93196	798602	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE RÓTULA	SERVICIO	1
1668	93196	798701	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE TOBILLO (TIBIOASTRAGALINA)	SERVICIO	1
1669	93196	798801	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN TARSO-METATARSIANOS (UNO O MÁS) CON DISPOSITIVO DE FIJACIÓN	SERVICIO	1
1670	93196	798901	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN CERVICAL	SERVICIO	1
1671	93196	799100	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN HOMBRO SOD	SERVICIO	1
1672	93196	799201	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXOFRACTURA RADIOCUBITAL [MONTEGGIA-GALLEAZI]	SERVICIO	1
1673	93196	799202	85101501	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE CODO	SERVICIO	1
1674	93196	799203	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA FRACTURA CODO SIN FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1675	93196	799204	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA FRACTURA O LUXOFRACTURA CODO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1676	93196	799302	85101501	REDUCCIÓN CERRADA Y FIJACIÓN DE LUXOFRACTURA DE BENNET	SERVICIO	1
1677	93196	799601	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN RODILLA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1678	93196	799602	85101501	REDUCCIÓN DE LAS FRACTURAS INTRAARTICULARES DE RODILLA CON FIJACIÓN INTERNA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1679	93196	799701	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXO-FRACTURA TOBILLO SIN FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1680	93196	799702	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXOFRACTURA DE CUELLO DE PIE O TOBILLO	SERVICIO	1

1681	93196	799703	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN DE LUXO FRACTURA O FRACTURA (UNI O BIMALEOLAR) DE TOBILLO	SERVICIO	1
1682	93196	799704	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN DE LUXO FRACTURA TRIMALEOLAR DE TOBILLO	SERVICIO	1
1683	93196	799710	85101501	REDUCCIÓN CON FIJACIÓN DE LAS FRACTURAS DE TOBILLO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1684	93196	800101	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HOMBRO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1685	93196	800102	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN HOMBRO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1686	93196	800201	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CODO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1687	93196	800202	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CODO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1688	93196	800301	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MUÑECA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1689	93196	800302	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN MUÑECA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1690	93196	800401	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MANO Y DEDO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1691	93196	800402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN ARTICULACIÓN DE MANO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1692	93196	800501	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CADERA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1693	93196	800502	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CADERA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1694	93196	800601	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RODILLA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1695	93196	800602	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN RODILLA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1696	93196	800701	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TOBILLO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1697	93196	800702	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN TOBILLO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1698	93196	800801	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN PIE Y ARTEJOS POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1699	93196	800802	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN PIE O ARTEJOS POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1700	93196	801101	85101501	ARTROTOMÍA DE HOMBRO CON EXPLORACIÓN DE ARTICULACIÓN ACROMIOCLAVICULAR O ESTERNO CLAVICULAR	SERVICIO	1
1701	93196	801200	85101501	ARTROTOMÍA DE CODO SOD	SERVICIO	1
1702	93196	801300	85101501	ARTROTOMÍA DE MUÑECA SOD	SERVICIO	1
1703	93196	801400	85101501	ARTROTOMÍA EN MANO SOD	SERVICIO	1
1704	93196	801500	85101501	ARTROTOMÍA DE PELVIS SOD	SERVICIO	1
1705	93196	801600	85101501	ARTROTOMÍA DE RODILLA SOD	SERVICIO	1
1706	93196	801700	85101501	ARTROTOMÍA DE TOBILLO O CUELLO DE PIE SOD	SERVICIO	1
1707	93196	801800	85101501	ARTROTOMÍA EN PIE SOD	SERVICIO	1
1708	93196	804301	85101501	CAPSULOTOMÍA METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1709	93196	804302	85101501	CAPSULOTOMÍA INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1710	93196	804304	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN EN MUÑECA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1711	93196	804310	85101501	LIBERACIÓN DE BANDAS CONSTRICTIVAS	SERVICIO	1
1712	93196	804401	85101501	CAPSULODESIS EN MANO	SERVICIO	1
1713	93196	804802	85101501	CORRECCIÓN DE VARO METATARSIANO O PIE ADUCTO [HEYMAN-HERNDON-STRONG]	SERVICIO	1
1714	93196	806101	85101501	MENISCECTOMÍA SIMPLE MEDIAL O LATERAL DE RODILLA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1715	93196	807001	85101501	RESECCIÓN COMPLETA O PARCIAL DE MEMBRANA SINOVIAL	SERVICIO	1
1716	93196	807101	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1717	93196	807102	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1718	93196	807201	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1719	93196	807202	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1720	93196	807203	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1721	93196	807301	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1722	93196	807302	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1723	93196	807303	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1724	93196	807401	85101501	SINOVECTOMÍA INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1725	93196	807402	85101501	SINOVECTOMÍA EN CARPO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1

1726	93196	807403	85101501	SINOVECTOMÍA METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1727	93196	807501	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1728	93196	807502	85101501	SINOVECTOMÍA TOTAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1729	93196	807503	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1730	93196	807601	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1731	93196	807602	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1732	93196	808011	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE HOMBRO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1733	93196	808012	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1734	93196	808021	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE CODO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1735	93196	808031	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE MUÑECA O PUÑO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1736	93196	808041	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1737	93196	808051	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE CADERA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1738	93196	808061	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE RODILLA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1739	93196	808071	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TOBILLO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1740	93196	808114	85101501	REMOCIÓN DE EXOSTOSIS DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1741	93196	808201	85101501	RESECCIÓN DE HIGROMA DE CODO	SERVICIO	1
1742	93196	808204	85101501	REMOCIÓN DE PLICAS DE CODO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1743	93196	808402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE FALANGES (UNA O MÁS) POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1744	93196	808601	85101501	RESECCIÓN DE HIGROMA DE RODILLA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1745	93196	810101	85101501	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1
1746	93196	810102	85101501	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL CON INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1
1747	93196	810103	85101501	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL VÍA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1
1748	93196	810106	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL ANTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1
1749	93196	810107	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL ANTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1
1750	93196	810108	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE VÍA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1
1751	93196	810109	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE VÍA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1
1752	93196	811101	85101501	ARTRODESIS TIBIO-TALAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1753	93196	812100	85101501	ARTRODESIS DE CADERA SOD	SERVICIO	1
1754	93196	812301	85101501	ARTRODESIS DE HOMBRO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1755	93196	812302	85101501	ARTRODESIS DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1756	93196	812401	85101501	ARTRODESIS RADIOCUBITAL DISTAL	SERVICIO	1
1757	93196	812402	85101501	ARTRODESIS DE CODO	SERVICIO	1
1758	93196	812601	85101501	ARTRODESIS TRAPECIO-METACARPIANO	SERVICIO	1
1759	93196	812602	85101501	ARTRODESIS CARPO-METACARPIANA	SERVICIO	1
1760	93196	812700	85101501	ARTRODESIS METACARPO-FALÁNGICA SOD	SERVICIO	1
1761	93196	812801	85101501	ARTRODESIS INTERFALÁNGICA EN MANO SIN INJERTO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1762	93196	812802	85101501	ARTRODESIS INTERFALÁNGICA EN MANO CON INJERTO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1763	93196	814101	85101501	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN DE CADERA	SERVICIO	1
1764	93196	814220	85101501	REPARACIÓN TRIADA DE RODILLA: MENISCOPLASTIAL CON REPARACIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR Y LIGAMENTO MEDIAL COLATERAL	SERVICIO	1
1765	93196	814410	85101501	REALINEAMIENTO DE RÓTULA CON CIRUGÍA DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1
1766	93196	814420	85101501	REALINEAMIENTO DE RÓTULA CON OSTEOTOMÍA DE TUBEROSIDAD ANTERIOR	SERVICIO	1
1767	93196	814501	85101501	REPARACIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO	SERVICIO	1
1768	93196	814502	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR CON AUTOINJERTO O ALOINJERTO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1769	93196	814503	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR CON AUTOINJERTO O ALOINJERTO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1770	93196	814601	85101501	OTRA CORRECCIÓN LIGAMENTARIA MEDIAL O LATERAL O CÁPSULAR	SERVICIO	1

1771	93196	814602	85101501	OTRA RECONSTRUCCIÓN O TRANSFERENCIAS PARA LIGAMENTOS MEDIAL O LATERAL	SERVICIO	1
1772	93196	814703	85101501	RETINACULOPLASTIA (PARA LIBERACIÓN DE LA RÓTULA)	SERVICIO	1
1773	93196	814708	85101501	FIJACIÓN DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1774	93196	814709	85101501	FIJACIÓN E INJERTO ÓSEO DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1775	93196	814727	85101501	REPARACIÓN AGUDA DE LIGAMENTO CRUZADO	SERVICIO	1
1776	93196	815301	85101501	REVISIÓN REEMPLAZO PROTÉSICO PARCIAL DE CADERA	SERVICIO	1
1777	93196	815810	85101501	REVISIÓN REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL DE TOBILLO	SERVICIO	1
1778	93196	817201	85101501	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN MUÑECA	SERVICIO	1
1779	93196	817202	85101501	ARTROPLASTIA RESECCIÓN TRAPECIO-METACARPIANA	SERVICIO	1
1780	93196	817203	85101501	ARTROPLASTIA METACARPO-FALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1781	93196	817208	85101501	ARTROPLASTIA RADIOCARPIANA (MUÑECA O PUÑO)	SERVICIO	1
1782	93196	817901	85101501	ARTROPLASTIAS INTERFALÁNGICAS (POR CADA DEDO)	SERVICIO	1
1783	93196	818301	85101501	ACROMIOPLASTIA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1784	93196	818306	85101501	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN HOMBRO	SERVICIO	1
1785	93196	818500	85101501	REEMPLAZO PARCIAL PROTÉSICO DE CODO SOD	SERVICIO	1
1786	93196	818601	85101501	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN DEL CODO	SERVICIO	1
1787	93196	818602	85101501	RECONSTRUCCIÓN SECUNDARIA DE LIGAMENTOS DE CODO CON AUTO O ALOINJERTO	SERVICIO	1
1788	93196	818603	85101501	LIBERACIÓN ANTERIOR O POSTERIOR DE CODO PARA CONTRACTURA	SERVICIO	1
1789	93196	818604	85101501	REPARACIÓN AGUDA DE LIGAMIENTO COLATERAL CODO	SERVICIO	1
1790	93196	818606	85101501	CONDROPLASTIA DEL CODO, VÍA ARTROSCOPICA	SERVICIO	1
1791	93196	819520	85101501	REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DEL TENDÓN ROTULIANO	SERVICIO	1
1792	93196	819701	85101501	REVISIÓN DE ARTROPLASTIA DE HOMBRO	SERVICIO	1
1793	93196	820101	85101501	EXPLORACIÓN DE VAINA DE TENDÓN DE MANO	SERVICIO	1
1794	93196	820102	85101501	ELIMINACIÓN DE CUERPOS RICIFORMES DE VAINA DE TENDÓN DE MANO	SERVICIO	1
1795	93196	820200	85101501	MIOTOMÍA DE MANO SOD	SERVICIO	1
1796	93196	820400	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE ESPACIO PALMAR O TENAR SOD	SERVICIO	1
1797	93196	821101	85101501	TENOTOMÍA DE MANO PALMAR	SERVICIO	1
1798	93196	821102	85101501	TENOTOMÍA DE MANO DORSAL	SERVICIO	1
1799	93196	821200	85101501	FASCIOTOMÍA DE MANO SOD	SERVICIO	1
1800	93196	821901	85101501	DIVISIÓN DE MÚSCULO DE MANO	SERVICIO	1
1801	93196	822101	85101501	RESECCIÓN DE GANGLIÓN EN DEDOS DE MANO	SERVICIO	1
1802	93196	822201	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN MÚSCULO DE MANO	SERVICIO	1
1803	93196	823200	85101501	ESCISIÓN DE TENDÓN DE MANO PARA INJERTO (DIFERENTE REGIÓN OPERATORIA) SOD	SERVICIO	1
1804	93196	823307	85101501	TENOSINOVECTOMÍA EN COMPARTIMENTO EXTENSOR	SERVICIO	1
1805	93196	823400	85101501	ESCISIÓN DE MÚSCULO O FASCIA DE MANO PARA INJERTO SOD	SERVICIO	1
1806	93196	823501	85101501	ESCISIÓN DE APONEUROSIS EN MANO	SERVICIO	1
1807	93196	823502	85101501	ESCISIÓN DE APONEUROSIS EN DEDOS	SERVICIO	1
1808	93196	824100	85101501	SUTURA DE ENVOLTURA O VAINA DE TENDÓN DE MANO SOD	SERVICIO	1
1809	93196	824201	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) CON NEURORRAFIA	SERVICIO	1
1810	93196	824203	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) SIN NEURORRAFIA	SERVICIO	1
1811	93196	824211	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS) CON NEURORRAFIA Y VASCULARIZACIÓN	SERVICIO	1
1812	93196	824215	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS) SIN NEURORRAFIA	SERVICIO	1
1813	93196	824301	85101501	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE DEDOS (CADA UNO)	SERVICIO	1
1814	93196	824601	85101501	MIORRAFIA DE EXTENSORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1815	93196	824611	85101501	MIORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1816	93196	825400	85101501	REFIJACIÓN DE MÚSCULO DE MANO SOD	SERVICIO	1
1817	93196	825501	85101501	ALARGAMIENTO DE TENDÓN EN MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1818	93196	826100	85101501	PULGARIZACIÓN O POLICITACIÓN CON SUMINISTRO NEUROVASCULAR SOD	SERVICIO	1
1819	93196	826920	85101501	INJERTOS AL PULGAR (ÓSEO Y PEDICULO DE PIEL)	SERVICIO	1
1820	93196	827103	85101501	INJERTO DE TENDÓN DE FLEXOR DE DOS O MÁS DEDOS CON RECONSTRUCCIÓN DE POLEAS	SERVICIO	1
1821	93196	827910	85101501	INJERTO TENDINOSO CON IMPLANTE EN DEDOS DE LA MANO (CADA UNO)	SERVICIO	1
1822	93196	828101	85101501	TRASPOSICIÓN DE DEDO	SERVICIO	1
1823	93196	828302	85101501	CORRECCIÓN DE SINDACTILIA SIMPLE (UNO O MÁS ESPACIOS)	SERVICIO	1
1824	93196	828320	85101501	CORRECCIÓN SIMPLE DE CAMPTODACTILIA (UNO O MÁS DEDOS)	SERVICIO	1

1825	93196	828340	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE CLINODACTILIA (UNO O MÁS DEDOS)	SERVICIO	1
1826	93196	828351	85101501	CORRECCIÓN DE POLIDACTILIA CON ESCISIÓN SIMPLE	SERVICIO	1
1827	93196	828355	85101501	CORRECCIÓN DE ACORTAMIENTO Y ARQUEAMIENTO DE RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1
1828	93196	828401	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN BOTONERA	SERVICIO	1
1829	93196	828402	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN CUELLO DE CISNE	SERVICIO	1
1830	93196	828403	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN MARTILLO	SERVICIO	1
1831	93196	828501	85101501	TENODESIS EN MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1832	93196	828910	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO EN MANO	SERVICIO	1
1833	93196	829101	85101501	LIBERACIÓN DE ADHESIONES DE FASCIA, MÚSCULO Y TENDÓN DE MANO	SERVICIO	1
1834	93196	829121	85101501	TENOLISIS EN EXTENSORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1835	93196	829125	85101501	TENOLISIS EN FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1836	93196	829400	85101501	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE BURSA DE MANO SOD	SERVICIO	1
1837	93196	829500	85101501	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE TENDÓN DE MANO SOD	SERVICIO	1
1838	93196	829901	85101501	DESBRIDAMIENTO DE MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA EN MANO	SERVICIO	1
1839	93196	829910	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE DEDOS DE LA MANO	SERVICIO	1
1840	93196	829911	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN REGIÓN TENAR O TÚNEL CARPIANO	SERVICIO	1
1841	93196	829912	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE MANO (EXCEPTO DEDOS)	SERVICIO	1
1842	93196	830101	85101501	EXPLORACIÓN DE VAINA DE TENDÓN	SERVICIO	1
1843	93196	830102	85101501	ELIMINACIÓN DE CUERPOS RICIFORMES DE VAINA DE TENDÓN	SERVICIO	1
1844	93196	830232	85101501	MIOTOMIA PTERIGOIDEO	SERVICIO	1
1845	93196	830301	85101501	EXTRACCIÓN DE DEPÓSITOS CALCÁREOS O BURSA-SUBDELTOIDEOS O INTRATENDINOSOS	SERVICIO	1
1846	93196	831202	85101501	LIBERACIÓN PERIARTICULAR DE LA CADERA, CON TENOTOMÍAS (CADERA COLGANTE)	SERVICIO	1
1847	93196	831203	85101501	LIBERACIÓN DE FLEXORES DE CADERA	SERVICIO	1
1848	93196	831204	85101501	LIBERACIÓN DE MUSCULATURA PELVITROCANTÉRICA	SERVICIO	1
1849	93196	831303	85101501	TENOTOMÍAS EN BRAZO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1850	93196	831304	85101501	TENOTOMÍAS EN ANTEBRAZO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1851	93196	831305	85101501	TENOTOMÍA SIMPLE EN CUELLO (TORTÍCOLIS CONGÉNITA)	SERVICIO	1
1852	93196	831306	85101501	TENOTOMÍA MÚLTIPLE EN CUELLO	SERVICIO	1
1853	93196	831308	85101501	TENOTOMÍA EN PIERNA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1854	93196	831309	85101501	TENOTOMÍAS DE ISQUIOTIBIALES (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1855	93196	831401	85101501	FASCIOTOMÍA O INCISIÓN DE FASCIA	SERVICIO	1
1856	93196	831402	85101501	INCISIÓN DE BANDA ILIOTIBIAL	SERVICIO	1
1857	93196	831403	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE FASCIA	SERVICIO	1
1858	93196	831450	85101501	FASCIOTOMÍA EN ANTEBRAZO, CON LIBERACIÓN EN CODO Y MUÑECA	SERVICIO	1
1859	93196	831451	85101501	FASCIOTOMÍA DESCOMPRESIVA DE LA ARTERIA BRAQUIAL	SERVICIO	1
1860	93196	831461	85101501	FASCIOTOMÍA EN MUSLO, POR UNA O MÁS INCISIONES	SERVICIO	1
1861	93196	831471	85101501	FASCIOTOMIA EN PIERNA POR UNA O MÁS INCISIONES	SERVICIO	1
1862	93196	831481	85101501	FASCIOTOMÍA EN PIE, UNA O MÁS INCISIONES	SERVICIO	1
1863	93196	831905	85101501	ESCALENOTOMÍA O SECCIÓN DE ESCALENO ANTERIOR SIN RESECCIÓN DE COSTILLA CERVICAL	SERVICIO	1
1864	93196	831910	85101501	SECCIÓN DE ESTERNOCLEIDOMASTOIDEO	SERVICIO	1
1865	93196	833001	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE FASCIA, MÚSCULO, TENDÓN O SINOVIAL	SERVICIO	1
1866	93196	833101	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIÓN DE ENVOLTURA DE TENDÓN, EXCEPTO DE MANO	SERVICIO	1
1867	93196	833201	85101501	ESCISIÓN DE MIOSITIS OSIFICANTE	SERVICIO	1
1868	93196	833202	85101501	ESCISIÓN O RESECCIÓN DE: HUESO HETEROTÓPICO O CALCIFICACIONES HETEROTÓPICAS EN MUSCULO	SERVICIO	1
1869	93196	833901	85101501	ESCISIÓN DE QUISTE POPLÍTEO [DE BAKER]	SERVICIO	1
1870	93196	834100	85101501	ESCISIÓN DE TENDÓN PARA INJERTO (DIFERENTE REGIÓN OPERATORIA) SOD	SERVICIO	1
1871	93196	834203	85101501	DESBRIDAMIENTO DE MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA EXCEPTO MANO	SERVICIO	1
1872	93196	834910	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN BRAZO	SERVICIO	1

1873	93196	834920	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN ANTEBRAZO	SERVICIO	1
1874	93196	834930	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN MUSLO	SERVICIO	1
1875	93196	834940	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIERNA	SERVICIO	1
1876	93196	834950	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIE	SERVICIO	1
1877	93196	835100	85101501	BURSECTOMÍA ABIERTA SOD	SERVICIO	1
1878	93196	836201	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE ANTEBRAZO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1879	93196	836301	85101501	REPARACIÓN DEL MANGUITO ROTADOR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1880	93196	837501	85101501	TRANSFERENCIAS DEL PRONADOR REDONDO	SERVICIO	1
1881	93196	837503	85101501	TRANSFERENCIA TENDINOSA O MIOTENDINOSA CON ESCAPULOPEXIA	SERVICIO	1
1882	93196	837601	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE HOMBRO	SERVICIO	1
1883	93196	837602	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE ANTEBRAZO	SERVICIO	1
1884	93196	837603	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE CODO	SERVICIO	1
1885	93196	837605	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE CADERA	SERVICIO	1
1886	93196	837606	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE MUSLO	SERVICIO	1
1887	93196	837607	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE RODILLA	SERVICIO	1
1888	93196	837608	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE PIERNA	SERVICIO	1
1889	93196	838501	85101501	ALARGAMIENTO TENDÓN POPLÍTEO	SERVICIO	1
1890	93196	838502	85101501	ALARGAMIENTO O ACORTAMIENTO DEL TENDÓN DE AQUILES	SERVICIO	1
1891	93196	838505	85101501	REPARACIÓN DEL TENDÓN DEL CUÁDRICEPS CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1892	93196	838601	85101501	CUADRICESPLASTIA ABIERTA	SERVICIO	1
1893	93196	838602	85101501	CUADRICEPLASTIA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1894	93196	838830	85101501	TENODESIS	SERVICIO	1
1895	93196	839101	85101501	LISIS DE ADHERENCIAS DE TENDÓN [TENOLISIS]	SERVICIO	1
1896	93196	839700	85101501	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE TENDÓN SOD	SERVICIO	1
1897	93196	839901	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE HOMBRO (MÚSCULOS, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1
1898	93196	839902	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE BRAZO (MÚSCULOS, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1
1899	93196	839903	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE ANTEBRAZO (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1
1900	93196	839906	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE CADERA (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1
1901	93196	839907	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE MUSLO (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1
1902	93196	839908	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE PIERNA (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1
1903	93196	839909	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE PIE (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1
1904	93196	840001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO SUPERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	SERVICIO	1
1905	93196	840400	85101501	DESARTICULACIÓN DE MUÑECA SOD	SERVICIO	1
1906	93196	840500	85101501	AMPUTACIÓN A TRAVÉS DE ANTEBRAZO SOD	SERVICIO	1
1907	93196	840600	85101501	DESARTICULACIÓN DE CODO SOD	SERVICIO	1
1908	93196	840701	85101501	AMPUTACIÓN DE BRAZO	SERVICIO	1
1909	93196	840800	85101501	DESARTICULACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1
1910	93196	840900	85101501	AMPUTACIÓN INTERTORACO ESCAPULAR SOD	SERVICIO	1
1911	93196	841001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO INFERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	SERVICIO	1
1912	93196	841300	85101501	DESARTICULACIÓN DE TOBILLO SOD	SERVICIO	1
1913	93196	841400	85101501	AMPUTACIÓN DE TOBILLO A TRAVÉS DEL MALÉOLO DE TIBIA Y PERONÉ SOD	SERVICIO	1
1914	93196	841500	85101501	AMPUTACIÓN O DESARTICULACIÓN DE PIERNA SOD	SERVICIO	1
1915	93196	841600	85101501	DESARTICULACIÓN DE RODILLA SOD	SERVICIO	1
1916	93196	841700	85101501	AMPUTACIÓN POR ENCIMA DE RODILLA SOD	SERVICIO	1
1917	93196	841800	85101501	DESARTICULACIÓN DE CADERA SOD	SERVICIO	1
1918	93196	842100	85101501	REIMPLANTE DE PULGAR SOD	SERVICIO	1
1919	93196	842202	85101501	REIMPLANTE DE UN DEDO EN MANO	SERVICIO	1
1920	93196	842203	85101501	REIMPLANTE DE DOS DEDOS EN MANO	SERVICIO	1
1921	93196	842205	85101501	REIMPLANTE DE CUATRO O MÁS DEDOS EN MANO	SERVICIO	1
1922	93196	842301	85101501	REIMPLANTE DEL MIEMBRO SUPERIOR A NIVEL DEL ANTEBRAZO	SERVICIO	1

1923	93196	842401	85101501	REIMPLANTE DE MIEMBRO SUPERIOR A NIVEL DE BRAZO	SERVICIO	1
1924	93196	842600	85101501	REIMPLANTE DE PIE SOD	SERVICIO	1
1925	93196	842700	85101501	REIMPLANTE DE PIERNA SOD	SERVICIO	1
1926	93196	843100	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1
1927	93196	843200	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE ANTEBRAZO SOD	SERVICIO	1
1928	93196	843300	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE BRAZO SOD	SERVICIO	1
1929	93196	843400	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MANO SOD	SERVICIO	1
1930	93196	843500	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE DEDOS DE MANO (UNO O MÁS) SOD	SERVICIO	1
1931	93196	843600	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MUSLO SOD	SERVICIO	1
1932	93196	843700	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE LA PIERNA SOD	SERVICIO	1
1933	93196	843800	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DEL PIE O ARTEJOS SOD	SERVICIO	1
1934	93196	843900	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE CADERA SOD	SERVICIO	1
1935	93196	849001	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN CONGÉNITA DE PIE CON LIBERACIÓN DE PARTES BLANDAS POSTERIORES	SERVICIO	1
1936	93196	849400	85101501	CORRECCIÓN DE SINOSTOSIS RADIOCUBITAL SOD	SERVICIO	1
1937	93196	849501	85101501	CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA MÚLTIPLE: OSTEOTOMÍAS O FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) EN FÉMUR, TIBIA Y PERONÉ; TRANSFERENCIAS MUSCULOTENDINOSAS; TENOTOMÍAS O ALARGAMIENTOS TENDINOSOS EN MUSLO, PIERNA Y PIE TRIPLE ARTRODESIS EN PIE	SERVICIO	1
1938	93196	852002	85101501	ESCISIÓN SELECTIVA DE CANAL GALACTÓFORO	SERVICIO	1
1939	93196	858701	85101501	RECONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO AREOLA PEZÓN	SERVICIO	1
1940	93196	861411	85101501	INYECCIÓN DE MATERIAL MIORELAJANTE (TOXINA BOTULÍNICA)	SERVICIO	1
1941	93196	862702	85101501	MATRICECTOMÍA PARCIAL	SERVICIO	1
1942	93196	865210	85101501	SUTURA DE MATRIZ UNGUEAL	SERVICIO	1
1943	93196	866300	85101501	INJERTO CONDROCUTÁNEO SOD	SERVICIO	1
1944	93196	866401	85101501	INJERTO DE CUERO CABELLUDO (ALOPECIA SECUELA POST-TRAUMA)	SERVICIO	1
1945	93196	866702	85101501	INJERTO DERMOGRASO	SERVICIO	1
1946	93196	867001	85101501	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL HASTA DE DOS CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1
1947	93196	867002	85101501	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL ENTRE DOS A CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1
1948	93196	867003	85101501	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL DE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1
1949	93196	867101	85101501	COLGAJO ÚNICO DE CUERO CABELLUDO	SERVICIO	1
1950	93196	867102	85101501	COLGAJO MÚLTIPLE DE CUERO CABELLUDO	SERVICIO	1
1951	93196	867103	85101501	COLGAJO CUTÁNEO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS	SERVICIO	1
1952	93196	867104	85101501	COLGAJO COMPUESTO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS	SERVICIO	1
1953	93196	867105	85101501	COLGAJO LIBRE CUTÁNEO CON TÉCNICA MICROVASCULAR	SERVICIO	1
1954	93196	867107	85101501	COLGAJO NEUROVASCULAR (EN ISLA)	SERVICIO	1
1955	93196	867201	85101501	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD HASTA DE DOS CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1
1956	93196	867202	85101501	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE DOS A CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1
1957	93196	867203	85101501	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1
1958	93196	868401	85101501	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, ENTRE UNA A DOS	SERVICIO	1
1959	93196	868402	85101501	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, ENTRE TRES A CINCO	SERVICIO	1
1960	93196	868403	85101501	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, MÁS DE CINCO	SERVICIO	1
1961	93196	869101	85101501	RESECCIÓN DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS AXILARES SIMPLE CON RESECCIÓN GANGLIONAR	SERVICIO	1
1962	93196	869102	85101501	RESECCIÓN DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS AXILARES CON RESECCIÓN TOTAL DEL ÁREA	SERVICIO	1
1963	93196	869103	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS	SERVICIO	1
1964	93196	869104	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS	SERVICIO	1
1965	93196	869201	85101501	DERIVACIÓN LINFÁTICA (MANEJO DE LINFEDEMA)	SERVICIO	1

1966	93196	869500	85101501	CURACIÓN DE LESIÓN EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO SOD	SERVICIO	1
1967	93196	869700	85101501	RETIRO DE EXPANSOR TISULAR (ÚNICO O MÚLTIPLE) SOD	SERVICIO	1
1968	93196	378300	85121600	INSERCION DE MARCAPASOS BICAMERAL SOD	SERVICIO	1
1969	93196	348500	85121600	IMPLANTACION DE MARCAPASOS DIAFRAGMATICO SOD *	SERVICIO	1
1970	93196	818010	85121600	REEMPLAZO PROTÉSICO PRIMARIO TOTAL DE HOMBRO	SERVICIO	1
1971	93196	818400	85121600	REEMPLAZO TOTAL PROTÉSICO DE CODO SOD	SERVICIO	1
1972	93196	815101	85121600	REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL PRIMARIO DE CADERA	SERVICIO	1
1973	93196	815402	85121600	REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA TRICOMPARTIMENTAL	SERVICIO	1
1974	93196	375100	85121600	TRASPLANTE CARDIACO SOD	SERVICIO	1
1975	93196	375200	85121600	OBTENCIÓN DEL CORAZON (DONANTE) SOD	SERVICIO	1
1976	93196	504000	85121600	HEPATECTOMÍA TOTAL (OBTENCIÓN DE ORGANO) SOD	SERVICIO	1
1977	93196	410100	85121600	TRASPLANTE AUTOLOGO DE MEDULA OSEA SOD	SERVICIO	1
1978	93196	410300	85121600	TRASPLANTE ALOGENICO DE MEDULA OSEA SIN PURIFICACION SOD	SERVICIO	1
1979	93196	410400	85121600	TRASPLANTE AUTOLOGO DE CELULAS MADRES HEMATOPOYETICAS SOD	SERVICIO	1
1980	93196	920903	85121600	GAMAGRAFIA OSEA CON SPECT	SERVICIO	1

*** Opciones que existen en el mercado para resolver dicha necesidad.**

En el mercado se encuentra una amplia variedad de proveedores que ofrecen los bienes y/o servicios descritos, los cuales pueden ser suministrados por diferentes personas naturales o jurídicas como también de asociaciones creadas por la Ley con el fin de participar en procesos de contratación, que se ajustan a nuestra necesidad como lo son:

a. PERSONAS NATURALES
b. PERSONAS JURIDICAS
c. CONSORCIOS
d. UNIONES TEMPORALES

En efecto, cualquier persona con capacidad de adquirir derechos y obligaciones conforme a la Ley vigente, que dentro de su objeto social cuenten con el cumplimiento y la capacidad técnica, jurídica y económica que se solicita dentro de este proceso de selección puede resultar beneficiado de suscribir un contrato estatal, el cual es de obligatorio cumplimiento so pena de sanciones, civiles, fiscales, disciplinarias y hasta penales cuando a ello diere lugar.

*** Verificación de la inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones.**

La anterior necesidad se encuentra contemplada en el plan anual de adquisiciones de bienes y servicios del DMCAL, de acuerdo con el presupuesto asignado para la presente vigencia 2023. De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la presente contratación se encuentra contemplada en el **Plan de Necesidades 202300035298 de Octubre 09 de 2023 y Plan de Necesidades 202300035299 de Octubre 09 de 2023** consolidados por la sección de Planes del DMCAL, el cual contiene la clasificación de los CODIGOS UNSPSC y se detallan las necesidades consolidadas por las unidades centralizadas de acuerdo con cada una de las necesidades relacionadas en los planes de necesidades.

2.2 CODIFICACIÓN DEL SISTEMA UNSPSC

En cumplimiento al Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, entre otros requisitos, se hace la descripción sucinta de la necesidad que se pretende satisfacer, con la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel (Si existiere hasta el cuarto, de lo contario se deja hasta el tercer nivel) del Clasificador de Bienes y Servicios, para lo cual el Dispensario Médico de Cali, procede a consultar el Clasificador de Bienes y Servicios de

Naciones Unidas Versión (14) en la página: http://www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente, por lo cual se permite señalar:

GRUPO	(F)	SERVICIOS
SEGMENTO	(85000000)	SERVICIOS DE SALUD
FAMILIA	(85100000)	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD
CLASE	(85101500)	CENTROS DE SALUD

NOTA: Articulo 6 ley 1150 "No se requerirá de este registro, ni de calificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos cuyo valor no supere el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la respectiva entidad".

De acuerdo con lo señalado en la circular N° 12 del 5 de mayo de 2014, expedida por Colombia Compra Eficiente, la clasificación del proponente no es un requisito habilitante, sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del Sistema de Compras y Contratación Pública.

2.3 ESTUDIOS DEL SECTOR

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con lo establecido en el artículo Decreto 1082 de 2015 que dice:

(…) Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" Página 8 de 44 relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Cuando el objeto de la contratación incluya la realización de una obra, la entidad contratante deberá contar con los estudios y diseños que permiten establecer la viabilidad del proyecto y su impacto social, económico y ambiental
(…)

2.3.1 ANÁLISIS ECONÓMICO

El Dispensario Médico Cali como entidad jurídica, con autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional adelanta procesos de contratacion de bienes y servicios en aras de cumplir con los fines de la contratación estatal y del Estado Colombiano tal como lo establece la Ley 80 de 1993, por lo anterior y tal como fue justificado en los fundamentos jurídicos del presente documento la modalidad de selección abreviada prestación de servicios de salud para la prestación de servicios médicos de oncología y alto costo para en Dispensario Medico de Cali.

El Dispensario Médico de Cali para la prestación de servicios médicos de oncología y alto costo no cuentan en la actualidad con la suficiente capacidad y tecnológica instalada en los diferentes equipos de los servicios que se requieren para atender las necesidades internas, así como las externas y dar cumplimiento a la prestación de servicios de salud los servicios de exámenes y demás procedimientos son de esencial importancia para definir conductas médicas y quirúrgicas en pacientes cuya condición así lo requiera. Los procedimientos y exámenes realizados a pacientes no justifican la adquisición de la compra de estos equipos, dado el volumen de los exámenes

los cuales no generan beneficio económico al El Dispensario Médico de Cali por su alto costo y su mantenimiento mensual, razón por la cual los servicios a adquirir por contratación externa y la relación costo beneficio es más favorable para la entidad.

Por otra parte, el El Dispensario Médico de Cali no cuenta con toda la tecnología para cubrir la totalidad de los exámenes debido a que por su poca frecuencia de utilización no amerita compra de equipos que no justifiquen su inversión, por lo que obliga a contratar con entidades externas que cuenten con equipos de tecnología actualizada de punta para brindar una excelente prestación del servicio al paciente, así como una atención profesional para la valoración de su patología con el fin de ofrecer un servicio de calidad ajustado a los parámetros nacionales e internacionales de tratamiento, y cumplir con la misión del Dispensario Médico de Cali la cual está enfocada en "Prestar servicios integrales especializados a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares centrados en el paciente y su familia y gestionar conocimiento a través de la academia y la investigación", en razón al ser una entidad de primer nivel de atención dentro del subsistema de salud de las FFMM.

Por otro lado, en los años anteriores El Dispensario Médico de Cali ha ejecutado contratos con entidades privadas en la prestación de servicios médicos de oncología y alto costo, donde se ha visto un apoyo respecto a la alta demanda para el servicio de requeridos en este nivel de complejidad, satisfaciendo las necesidades y cumpliendo así con el principio de oportunidad que busca el subsistema de salud.

SECTOR SALUD

El sector salud se define como el conjunto de valores, normas, instituciones y actores que desarrollan actividades de producción, distribución y consumo de bienes y servicios cuyos objetivos principales o exclusivos son promover la salud de individuos o grupos de población.

Las actividades que estas instituciones y actores desarrollan están orientadas a prevenir y controlar la enfermedad, atender a los enfermos e investigar y capacitar en salud. Los lineamientos metodológicos para la formulación de políticas en salud se pueden encontrar en la publicación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS): Análisis del sector salud: una herramienta para viabilizar la formulación de políticas. Lineamientos metodológicos.

La definición del sector salud se inscribe en un marco conceptual formado por el concepto de salud adoptado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el reconocimiento de sus determinantes y factores condicionantes:

- El reconocimiento de que cada país cuenta con su propia definición del sector salud que debe ser tenida en cuenta y que, además, promueve su propio proceso de desarrollo nacional de la salud.
- Las relaciones del sector salud con otros sectores del desarrollo social y económico.
- Una visión dinámica del sector, que destaca los cambios en las instituciones y en los actores que conforman el sector salud, el entorno económico en el cual desarrollan sus actividades, así como el conjunto de valores, conocimientos, habilidades, organización, recursos y tecnologías, actitudes e intereses de las instituciones y actores que conforman ese sector.
- El análisis funcional del sistema de servicios de salud y sus implicaciones para la acción.

En su rol rector, el Ministerio de Salud es responsable de coordinar, elaborar y ejecutar los planes de preparativos para emergencias y desastres que incluyan la reducción de la vulnerabilidad de los servicios de salud, la adopción de medidas de saneamiento y demás acciones orientadas a disminuir los factores de riesgo, proteger la salud de las personas afectadas, reducir la mortalidad y el impacto en la salud de la población en general.

SECTOR SALUD EN COLOMBIA

ANALISIS DEL SECTOR DE SALUD EN COLOMBIA

Colombia entre los diez primeros países con mayor puntaje acumulado en la evaluación de 37 indicadores que, en términos de determinantes sociales, miden el sistema de salud en inclusión para la población.

Específicamente, el país ocupó el sexto lugar con un índice de 86,9, en un rango entre el 41,6 y el 92,6.

Otra clasificación realizada por Health Care Index by Country 2022 Mid-Year, en la cual se toman los mismos indicadores de la calificación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), califica a los países a través del índice de cuidado en salud que tiene un valor máximo de 100. En este listado, Colombia aparece en el lugar 38 entre 96 países, con un índice de 67,9, y en el que Taiwán ocupa el primer lugar (86,4), seguido de Corea (83,4) y Japón (80,52), en contraste con los valores de los tres últimos lugares, ocupados por Bangladés (41,74), Venezuela (39,15) y Malta (38,24).

De igual forma, al revisar el índice de los mejores sistemas de atención médica en el mundo (Ceoworld Health Care Index), se aprecia que en un listado de 89 países en los que se califican infraestructura, profesionales, disponibilidad de medicamentos, costos y papel de los gobiernos, Colombia se ubica en el puesto 35 con un índice de atención médica de 44,72, mientras que el primer lugar es de Corea del Sur (78,72), seguido de Taiwán (77,7) y Dinamarca (74,11). Los últimos lugares son para Irak (32,55), Pakistán (32,52) y Venezuela (32,42).

También existen otras mediciones basadas en la percepción de los usuarios que han sido consideradas relevantes, como la elaborada por Global Health Service Monitor, que al evaluar a 21.500 personas en 30 países llegó a la conclusión de que el 53 por ciento de ellas consideran que “la calidad de la asistencia sanitaria que recibe de sus sistemas de salud es buena o muy buena”.

Este listado está encabezado por Singapur, con 79 por ciento; luego aparecen Gran Bretaña, con 68 por ciento, y Estados Unidos, con 67 por ciento. En Colombia, esta percepción es del 34 por ciento, y el último lugar lo ocuparon Perú, con 19 por ciento, y Polonia, con 12 por ciento.

Un poco más local es el índice compuesto de resultados en salud (ICRS), cuya última actualización (2022) fue realizada por la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas, que al analizar un grupo importante de variables encontró que, sobre un índice de 100 y 99 países analizados, Japón alcanzó el máximo puntaje (100), Colombia tiene 80,6 y Angola ocupa el último puesto, con 7,6. Lo anterior ubica al país en el lugar 48 entre los 99 países evaluados, con 6,2 puntos por encima del promedio del ICRS.

Con lo anterior, si bien el país no tiene el mejor sistema de salud del mundo, las diferentes escalas lo ubican por encima de la mitad de las tablas en la mayoría de las mediciones que se realizan de manera técnica. Por consiguiente, el experto considera que se deben tener en cuenta una serie de factores sanitarios de importancia global.

INCERTIDUMBRE PERSISTE EN EL SECTOR DE LA SALUD PARA EL 2023

Las dudas recaen en la sostenibilidad del sistema, permanencia de las EPS, concentración de las atenciones y el manejo del covid prolongado.

En Colombia la salud se proyecta con incertidumbre para el 2023, de acuerdo con los expertos del sector. Sin embargo, las expectativas también se evidencian positivas a pesar de las perspectivas.

En meses pasados, varios de los comentarios de la ministra de Salud y Protección Social, Carolina Corcho, frente a la eliminación de las Entidades Prestadoras de Salud (EPS), la reforma que se viene planteando, la situación actual del covid 19, el manejo de la viruela del mono e incluso el desabastecimiento de algunos medicamentos, pusieron en alerta la situación del sector.

De acuerdo con Paula Acosta, presidenta de la Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral, Acemi, en la proyección del sector se espera que en el primer trimestre del año en donde se tramitará una adición del presupuesto, se agreguen recursos para la salud, en particular para el aseguramiento, de tal forma que se garantice la suficiencia para las prestaciones diarias a las cuales de acceden todos los colombianos.

"Hoy venimos registrando un aumento en la frecuencia de servicios que están asociadas a varios factores como los traslados por la liquidación de las EPS, a la discusión de la reforma que genera incertidumbre dentro de la población y también a los efectos del covid prolongado", aseguró la presidenta de Acemi.

Frente al tema de las EPS, Gustavo Morales Cobo, expresidente de Acemi, indicó que el próximo año va a ser "fascinante" para el sector. Sin embargo, manifiesta que las "legitimas preocupaciones de la ministra de salud sobre las deficiencias del sistema en las zonas rurales y en los sectores marginados contrastarán con el hecho de que una gran mayoría de los colombianos aprecia la labor que hacen las EPS en el cuidado de su salud".

Por otra parte, Morales Cobo aseguró que las EPS, van a transitar hacia un pacto político en el que asumirán de verdad el rol de garantes de riesgo en salud individual de los colombianos.

"*El estado fortalecerá su rol allí donde la competencia privada no logra hacer valer el derecho a la salud. Veo un año de grandes acuerdos, no de confrontación",* indicó Morales.

Frente al tema de la reforma a la salud, de la que hoy no existe documento, pero sobre la que se ha especulado, Gustavo Quintero, decano de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad del Rosario manifestó que las proyecciones para el próximo año son muy inciertas, existiendo una genuina preocupación en el sector de los diferentes actores, por una reforma de la cual "no conocemos nada al momento".

Para el decano, *"lo que se está evidenciando ahorita con la desfinanciación del sistema, con las dificultades que están pasando las EPS, y con todo el tema de medicamentos, solo se presagia que lo que viene va a ser peor, de manera de que es una preocupación real, recibiendo un 2023 con dudas y ansiedades por saber cómo esto puede tomar rumbos mejores".*

A su vez, Cristian Vanegas, gerente general de Healcont, aseguró que para el 2023, las IPS van a tornarse más solidas, lo que se ve de manera positiva ya que se va a garantizar el derecho a la salud de las personas. Igualmente, para el gerente se debe ahondar en tecnología e innovación para el sector.

Sin embargo, en la línea de las atenciones, Vanegas manifestó que en su consideración y en mira de avances, "*el sistema no se vaya a volver un oligopolio, y se concentre la atención de población en unos actores".*

Para el gerente, siempre es sana la competencia con reglas claras, para brindar una mejor atención en todo el país.

https://www.portafolio.co/economia/finanzas/incertidumbre-persiste-en-el-sector-de-la-salud-para-el-2023-575814

EL SISTEMA DE SALUD EN COLOMBIA

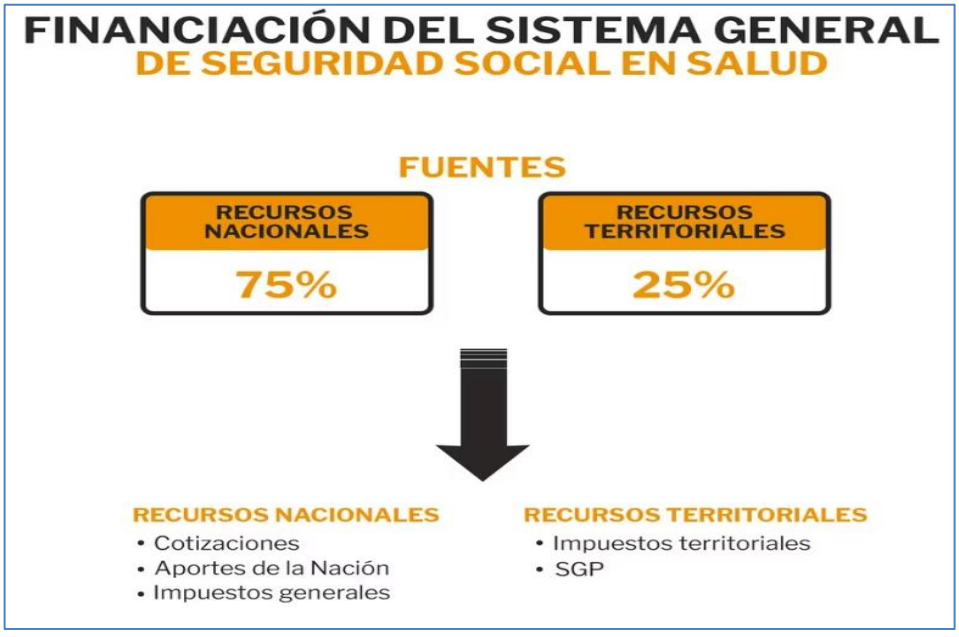
De acuerdo con la ley 100, en el país este derecho consagrado en la constitución de 1991 se rige por dos regímenes, el subsidiado y el contributivo

En la actualidad, uno de los debates que más ha dividido a los colombianos es el de la reforma a la salud, dirigido por la ministra Carolina Corcho. Incluso, el documento inicial, que fue entregado al Congreso el 13 de febrero del año en curso, ha sido modificado debido a que los gremios del sector, los partidos políticos y los ciudadanos, en su mayoría, consideran que el borrador no tiene en cuenta ni reúne las sugerencias hechas.

Por ahora, hay incertidumbre en torno a qué pasará si se aprueba el plan del Gobierno nacional, ya que la estructura actual ha garantizado el acceso a la salud del 99,6% de los colombianos, de acuerdo con los datos del Ministerio de Salud, y la transición podría afectar principalmente a los pacientes, pues como han señalado los gremios podría darse un escenario similar al que se dio cuando se liquidó SaludCoop donde se vieron perjudicados más de 4 millones de afiliados. Por ahora la discusión va en que el proyecto fue radicado el 31 de marzo en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes por nueve congresistas y su discusión comenzará en las próximas semanas.

El Sistema General de Seguridad Social en Salud está reglamentado por la Ley 100, expedida el 23 de diciembre de 1993, que se basa en seis principios: eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad, unidad y participación. Pero con el tiempo ha tenido algunos cambios que se han dado con leyes ordinarias que han permitido que el sistema actual se consolide como se conoce ahora.

Desde hace treinta años la salud comenzó a regirse por un sistema de financiación mixto, lo que quiere decir que se sostiene tanto de recursos públicos como de recursos privados que finalmente son distribuidos por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES-.



Los recursos son recaudados de las siguientes fuentes:

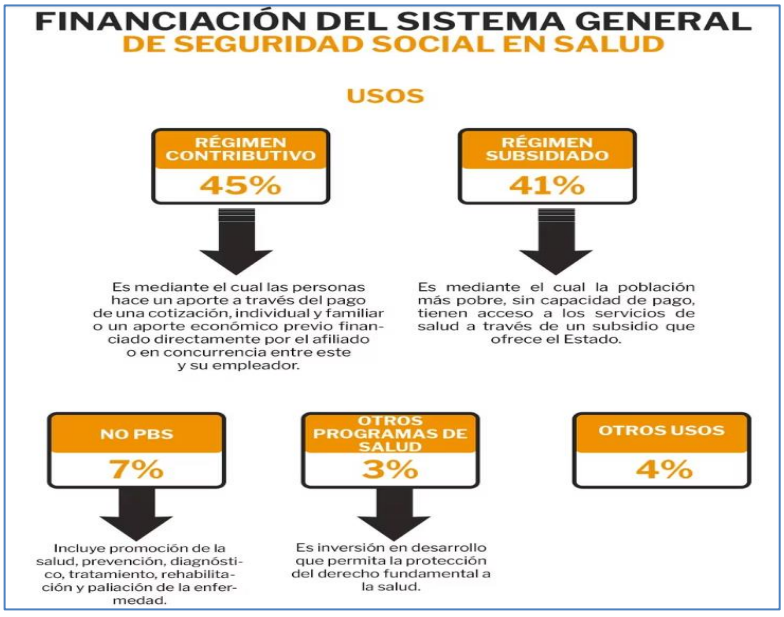
- Cotizaciones al sistema de salud.

- Aportes por solidaridad de Regímenes de Excepción y Especiales y cotizaciones por ingresos adicionales.
- Recursos del Sistema General de Participaciones (salud).
- Recursos del Subsidio Familiar de las Cajas de Compensación Familiar.
- Aportes del Presupuesto General de la Nación.
- Compensación de las regalías.
- Prima del Fondo del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito FONSAT y Contribución por Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito -SOAT.
- Impuesto social a las armas, municiones y explosivos
- Recursos de propiedad de las Entidades Territoriales para el aseguramiento
- Impuesto a Juegos de Suerte y Azar – Coljuegos.
- Reintegros de recursos.
- Recursos destinados para atender pandemia por COVID del Fondo de Mitigación de Emergencias – FOME.
- Porcentaje del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante -FOSFEC
- Otros aportes asignados por norma.

Luego de la recaudación de los fondos, la ADRES distribuye el dinero en dos partes principalmente, el régimen contributivo y el régimen subsidiado. En el caso del primero, es al que acceden los ciudadanos que aportan de forma individual para sostener la atención que recibe, por tanto, la financiación de este se da mediante fuentes parafiscales que aportan al sistema tanto empleados como empleadores, además de copagos y cuotas moderadoras que recaudan directamente las EPS.

Ahora bien, en cuanto a la financiación del régimen subsidiado, hay que aclarar que las personas que se encuentran priorizadas en este son las que no cuentan con la posibilidad económica de cubrir los servicios de salud, por lo tanto, en este caso, la totalidad de los recursos son del Estado, es decir son recursos fiscales que salen tanto de la Nación como de los entes territoriales y aportes solidarios.

Pero, además, de los dos regímenes que tiene como fin cubrir el 100% de la población colombiana, hay otros espacios que reciben recursos que normalmente son usados para investigaciones, avances científicos, promoción y prevención, campañas y demás, entre esos están los NO PBS, programas de salud y demás.



Para poder identificar a qué régimen pertenece cada ciudadano se creó el Sisbén que como lo define la página oficial, "es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos. Esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan".

Una vez ordenada la información, las personas son clasificadas en cuatro grupos:

Grupo A: Población en pobreza extrema
Grupo B: Población en pobreza moderada
Grupo C: Población vulnerable
Grupo D: Población no pobre, no vulnerable

Posteriormente, se dividen los colombianos en los dos regímenes, en este caso, del grupo A al grupo C pueden ser parte del régimen subsidiado y el grupo D parte del contributivo, aunque si alguien en los tres grupos decide hacer parte del contributivo no existe ninguna limitación.

Para hacer el proceso de atención se crearon las Entidades Promotoras de Salud –EPS–, que son las entidades responsables de la afiliación y el registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones, por delegación del Fondo de Solidaridad y Garantía, y que direccionan estos recursos a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS-, los hospitales y clínicas y otras instituciones encargadas de ofrecer los servicios médicos y tratamientos. En este hay que aclarar que hoy día los usuarios son los que deciden a que EPS pertenecen sin ningún tipo de limitación, aunque en el caso de los del régimen subsidiado son inscritos en las EPS del Estado, como lo son Capital Salud y la Nueva EPS.

Pero el sistema no se limita ahí, pues hay otros espacios como el régimen de excepción o el régimen militar, que es el que brinda el servicio de salud de forma exclusiva a los miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía, de los afiliados al Fondo Nacional de prestaciones Sociales del magisterio, de servidores públicos de Ecopetrol y los servidores públicos de universidades públicas.

Además, del plan complementario, que es un servicio adicional que complementa los servicios de la EPS como una red hospitalaria un poco más amplia, algunos ofrecen atención domiciliaria, entre otros; y en el caso de la medicina prepagada son planes con opciones de coberturas más amplias que un plan complementario, tienen acceso a más especialistas, médicos domiciliarios, acceso a clínicas y hospitales de alta calidad y demás. Finalmente, las pólizas de salud, que al igual que los planes complementarios y la medicina prepagada, son un complemento a los servicios que presta la Seguridad Social.



https://www.infobae.com/colombia/2023/04/09/asi-funciona-el-sistema-de-salud-colombiano/

FUNCIONES DEL LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD –ADRES

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES-es la entidad del Estado que gestiona y protege el adecuado uso de los dineros que soportan la prestación de los servicios de salud, así como de los pagos, giros y transferencias que se debe realizar a los diferentes agentes que intervienen en el mismo sistema.

Igualmente, administra la Base de Datos Única de Afiliados –BDUA- del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), que contiene información de los asegurados en los distintos regímenes: contributivo, subsidiado, excepción, especiales y entidades prestadoras de planes voluntarios de salud.

Adres cuenta con una naturaleza especial semejante a una empresa industrial y comercial del Estado, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social.

El Decreto 1429 de 2016, por el cual se modifica la estructura de la ADRES le define, entre otras, las siguientes funciones:

Formular y dirigir el plan estratégico y plan de acción de la entidad, así como el cumplimiento de los objetivos y funciones en cada una de las áreas misionales y de apoyo. Implementar los respectivos sistemas de control a la gestión. Ejercer la representación legal y designar apoderados que velen por los intereses de la entidad en los asuntos judiciales y extrajudiciales.

Igualmente, dirigir la ejecución, registro, reporte, análisis, seguimiento y control a los recursos recibidos en administración, así como a los recursos destinados para su funcionamiento y los propios de la entidad.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA SALUD.

Es la encargada de planear, ejecutar y controlar todas las acciones relacionadas con la gestión y las operaciones presupuestales, contables y de tesorería como son el recaudo, pago y giro de los recursos financieros del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS en administración, así como su portafolio de inversiones con criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad, de acuerdo con las políticas definidas para tal efecto.

Así mismo, elabora el presupuesto anual de la ADRES; el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC- de los recursos en administración. Ejecuta las operaciones financieras relacionadas con los recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud –FONSAET-de acuerdo con lo establecido en la Ley 1438 de 2011, Ley 1608 de 2013 y el Decreto 2651 de 2014 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan y los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, entre otras.

DIRECCIÓN DE LIQUIDACIONES Y GARANTÍAS.

Garantiza el flujo de recursos entre actores de los regímenes contributivo y subsidiado de salud; dirige el proceso de compensación y reconocimiento de la Unidad de Pago por Capitación –UPC- y el per cápita de las EPS del régimen contributivo, así como de las prestaciones económicas de sus afiliados y de los regímenes especiales y exceptuados con ingresos adicionales.

Igualmente reconoce, liquida y audita los procesos de reconocimiento y pago de las prestaciones económicas del régimen subsidiado e imparte las directrices de ejecución de la Subcuenta de Garantías para la Salud.

DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES

La Dirección de Otras prestaciones tiene como función planear, hacer seguimiento y verificar el proceso de liquidación, reconocimiento, pago y auditoria de otras prestaciones por concepto de los servicios de salud, determinados por el Ministerio de Salud y Protección Social, de las víctimas de Eventos Catastróficos, Terroristas y de Accidentes de Tránsito –ECAT-y las indemnizaciones y auxilios a las víctimas de eventos catastróficos y terroristas-Reclamaciones-, de acuerdo con la normatividad legal vigente, entre otras relacionadas con los mismos procesos.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

Tiene como objetivo dirigir la definición, implementación y gestión de los procesos y proyectos relacionados con la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Entidad, que permita operar, mantener, actualizar y mejorar el sistema de información, los procesos misionales y el esquema de soporte lógico y físico.

Aplicar los lineamientos y procesos de arquitectura tecnológica del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones en materia de software, hardware, redes y telecomunicaciones, acorde con los parámetros gubernamentales para su adquisición, operación, soporte especializado y mantenimiento.

https://www.adres.gov.co/portal-del-ciudadano/portafolio-de-servicios#:~:text=%E2%80%8BLa%20Administradora%20de,a%20los%20diferentes%20agentes%20que

REFORMA A LA SALUD 2023 – PRINCIPALES CONTENIDOS

ADRES, DESCONCENTRACIÓN, FONDOS REGIONALES Y SITUACIÓN DE FONDOS

Como previamente lo reportó la Corporación Latinoamericana Sur, el proyecto de Ley establece que sea el Estado a través de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, ADRES, quien de forma descentralizada administre los recursos públicos de la salud.

Se constituirían unos fondos regionales a quienes se asignarían los recursos y esos fondos regionales serían los que pagarían de forma directa a las redes integradas e integrales de la región.

En cada departamento habría un gerente departamental y unos gerentes distritales.

A esos fondos regionales se les asignaría un monto de recursos para atender y pagar de forma directa a las clínicas y los hospitales que estarían en redes integrales e integradas velando por lograr el mayor nivel de autosuficiencia.

Los fondos regionales no tendrían situación de fondos que estarían centralizados en la ADRES. El giro se hará de forma directa a los prestadores de servicios. De esta forma el proyecto de Ley elimina la gestión financiera y las funciones de las EPS las asumen otras instancias.

PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA

La puerta de entrada al nuevo sistema serán los Centros de Atención Primaria en salud que estarían constituidos en todo el territorio nacional.

Para atender a toda la población se requieren establecer unos 3.000 centros. Cada centro atendería a una población de entre 20 a 25 mil personas. Los Centros se organizan en el territorio.

Todos los habitantes del territorio se registrarían en su Centro de Atención Primaria que estaría constituido por médicos, enfermeras, psicólogos, odontólogos y de más personal de la salud. En muchos municipios del país, cerca de 900, el Centro de Atención Primaria estaría constituido por los hospitales existentes en dichos municipios. Estos Centros son de carácter resolutivo.

Los pacientes que requieran atención con especialistas serán remitidos desde el Centro de Atención Primaria a los centros hospitalarios de mediana y alta complejidad, restableciendo el sistema de referencia y contrarreferencia.

Los pacientes no tendrán que hacer los trámites administrativos, estos trámites los asume el Centro de Atención Primaria en Salud que los remite a la red de prestadores de servicios de salud que estarán constituidas por clínicas y hospitales públicos, privados y mixtos.

Las redes integradas e integrales estarán conformadas por los prestadores de servicios de salud, clínicas, hospitales, centros de ayudas diagnosticas existentes en las región tanto públicos como privados y mixtos. A esas redes se remitirían los pacientes que requieran atención especializada.

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y AUTONOMÍA DEL PACIENTE

El proyecto de ley contempla la creación de un sistema único de información que además permita el control de los recursos públicos, y que en tiempo real permita el seguimiento de las operaciones financieras y el control social de los recursos de la salud.

UN SISTEMA ROBUSTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

El proyecto de ley contempla los dos ámbitos de la participación que están contemplados en la Ley Estatutaria de Salud, por una parte, debe garantizar la autonomía en la toma de decisiones por parte del paciente y la participación en las decisiones del sistema de salud.

El derecho fundamental a la salud comprende el derecho de las personas a participar en las decisiones adoptadas por los agentes del sistema de salud que lo afectan o le interesan.

GOBERNANZA DEL NUEVO SISTEMA DE SALUD

El proyecto de ley genera espacios y escenarios de actuación de los ciudadanos y sus organizaciones en la definición de las políticas públicas en salud. En este sentido el proyecto ley establece que la dirección del sistema de salud en el ámbito nacional será ejercida por el Ministerio de Salud y Protección Social y por el Consejo Nacional de Salud.

En los niveles departamental, distrital y municipal será ejercida por las autoridades territoriales respectivas y su correspondiente órgano de dirección en salud, encargadas de administrar los fondos territoriales de salud que ejercerán la función de Autoridad Sanitaria en el territorio correspondiente, en armonía con los respectivos Consejos Territoriales de Salud.

37 INTEGRANTES DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD

El Consejo Nacional de salud será una instancia de dirección del sistema de salud, adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social con autonomía decisoria quien tendrá a cargo la concertación de iniciativas en materia de políticas públicas de salud, llevar iniciativas normativas, evaluar el sistema de salud y generar informes periódicos sobre el desenvolvimiento del mismo.

Estaría integrado por 37 miembros de los cuales cinco (5) serían del gobierno nacional: el ministro de Salud y Protección social quien lo presidiría; el ministro de Hacienda; el ministro del Trabajo; el ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Director Nacional de Planeación. Tres representantes de las secretarías territoriales de salud y 29 representantes de la sociedad civil. El Superintendente de Salud y el director de la Adres quienes asistirían con voz, pero sin voto.

Dentro de sus funciones principales se contemplan

- Proponer al Ministerio de Salud y Protección Social las políticas públicas nacionales en salud, en especial, la salud pública.
- Proponer políticas frente a los determinantes sociales de la salud que el ministerio de salud deberá tramitar ante las instancias del gobierno respectivas (agua potable, medio ambiente, alimentación, etc.).
- Llevar iniciativas en materia de reglamentación del sistema de salud para consideración del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Velar por el buen funcionamiento del sistema de salud y por el buen uso de los recursos disponibles bajo los estándares de transparencia, el acceso a la información pública y el desarrollo del gobierno abierto en el sector de la salud.
- Presentar semestralmente un informe de las actuaciones y gestiones del Consejo Nacional de Salud ante las comisiones séptimas del Senado y de la Cámara de Representantes y
- Adoptar su propio reglamento.
- Los Consejos Territoriales de Salud asumirán estas funciones en el ámbito de su territorio.

CONSEJOS REGIONALES DE SALUD

Se establecerán Consejos Regionales de Salud conformados por departamentos y distritos. Los Consejos Regionales de Salud serán tripartitos:

- Un tercio serían delegados del gobierno nacional, departamentales y distritales;
- Un tercio delegados de los trabajadores y
- El tercio restante delegados de los empresarios de la región.

Estos Consejos Regionales son muy importantes y dentro de sus funciones serán los organismos que contratan con las redes integrales e integradas de salud de su región.

En cada Centro de Atención Primaria en Salud se conformará un Consejo de Participación y Seguimiento de la operación de los Centros de Atención Primaria en Salud, conformado por siete (7) miembros de los cuáles:

Cuatro (4) serán designados por las organizaciones sociales del territorio que cubre el Centro y Dos (2) por el personal de la salud que labore en el Centro.

Presidirá dicho Consejo el director o secretario de salud del municipio o su delegado.

No habrá ubicación de fondos sino recursos asignados con una composición estándar para cada Centro de Atención Primaria Resolutiva en Salud.

Se mantienen además los espacios de participación social y ciudadana definidos en las leyes 10 de 1990, 1122 de 2007 y 1438 de 2011 así como en las leyes 134 de 1994 y 1757 de 2015.

LABORALIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD

El proyecto propone la laboralización de trabajadores de la salud mediante las cuatro modalidades que ya contempla el Código Sustantivo del Trabajo.

Se crea una Dirección en el Ministerio del Trabajo que debe hacer un proceso de seguimiento a esa laboralización de los trabajadores de la salud la cual deberá rendir un informe anual a las Comisiones Séptimas de Senado y Cámara de Representantes sobre la marcha de esa laboralización de los trabajadores de la salud tanto en el sector público como en el sector privado. Diversos estudios han mostrado que el 80% de los trabajadores de la salud están precarizados laboralmente.

INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

El proyecto además fortalece a la Superintendencia de Salud que tendrá que responder en 72 horas a las Demandas, Peticiones. Quejas y Reclamos que hoy superan el millón de quejas al año. Se busca que la Superintendencia de Salud tenga dientes para proteger los recursos públicos de la salud y para que sea el principal aliado de los pacientes dentro del nuevo sistema de salud.

https://consultorsalud.com/reforma-a-la-salud-2023-estos-son-los-principales-contenidos/

ASPECTOS POSITIVOS DEL PROYECTO DE LEY:

Hay un énfasis hacia la prevención de la enfermedad. Esta apuesta por la prevención reivindica la necesidad que tiene el sistema de salud de dar un lugar protagónico a la salud pública, cuya casi completa omisión fue una de las limitaciones graves de la Ley 100 de 1993. Esto se ha intentado atender en las últimas dos décadas, lo cual ha implicado, entre otras acciones, el desarrollo de mecanismos de planeación, la adopción de políticas públicas para atender problemas relevantes en salud pública o el fortalecimiento de ciertas áreas del Ministerio de Salud y Protección Social, entre otras acciones. Partir de reconocer estos avances y desarrollos es fundamental en el propósito de continuar el fortalecimiento de la salud pública.

A pesar de la importancia que tiene el que en la propuesta de reforma se enfatice en la prevención de la enfermedad, hay aspectos que en los cuales es necesario revisar los vacíos conceptuales que se describen en la sección de aspectos negativos: lo desigual que ha sido el desarrollo de capacidades en salud pública a nivel territorial, la necesidad de garantizar que se desarrollen acciones de prevención efectivas a partir de la evidencia disponible y la importancia que tiene la valoración adecuada de los retornos que trae la prevención. Con relación a estos retornos, no pueden considerarse en la mayoría de los casos como de corto plazo, entre otras por la carga de enfermedad ya acumulada, y se debe tener en cuenta que valoración inadecuada de los efectos de las acciones de prevención de la enfermedad podrían tener implicaciones negativas en términos financieros, comprometiendo de esta forma la viabilidad del sistema. A su vez, es necesario adoptar los incentivos adecuados para que la prevención de la enfermedad se asuma como un asunto prioritario por todos los actores del sistema de salud.

Hace explícita la necesidad de considerar los determinantes sociales de la salud como un enfoque ordenador y trazador de la acción en salud pública. Este aspecto enfatiza en el carácter intersectorial requerido para el abordaje de estos determinantes y plantea como instancias nacionales y territoriales para orientar las acciones y los

recursos a la comisión intersectorial de determinantes de salud en cada uno de estos niveles de gobierno. En el nivel nacional esta comisión será presidida por el presidente de la República y en ella participarán todos los ministerios. Adelante, se plantean, sin embargo, consideraciones frente a la continuidad de lo que hoy existe con relación a esta comisión.

Adopta un abordaje territorial. El reconocimiento del territorio como un marco de referencia para el análisis y acción en salud pública puede jugar un papel central en el cierre de brechas en salud, al considerar cómo las condiciones o determinantes estructurales y la distribución inequitativa de determinantes sociales intermedios de la salud influencian la distribución de los resultados o desenlaces que se han documentado entre entidades territoriales en Colombia.

En la intención de adoptar un abordaje territorial, se destaca también la intención del fortalecimiento de la rectoría del sistema por parte del Ministerio de Salud y las secretarías territoriales de salud. Para una adecuada gobernanza, este propósito no debe desconocer el papel de la sociedad civil y de otros actores en lo involucrados en actividades y fines de la salud pública.

Un asunto prioritario es garantizar que los mecanismos de gobernanza que se adopten sean acordes a las características y capacidades de los territorios y que sean simples en su estructura. En otras palabras, la adopción de un abordaje territorial no debería llevar a la creación de una estructura organizacional compleja.

En este aspecto resulta fundamental tener en cuenta las capacidades territoriales para asumir la conformación y funcionamiento de las comisiones departamentales, distritales y municipales de determinantes de la salud.

Como parte de este enfoque territorial es bienvenida la intención de favorecer los mecanismos de cooperación, coordinación, integración y articulación entre entidades territoriales. Al igual que la asociación que se busca promover entre direcciones territoriales de salud o la focalización o subdivisiones internas del territorio para responder a necesidades específicas de la población. Este aspecto requiere contar con suficientes herramientas técnicas, administrativas y financieras para lograr los propósitos que se fijan. Adicionalmente, es fundamental generar los incentivos adecuados para promover este tipo de mecanismos y contar con un inventario que permita valorar la viabilidad del uso de cada uno de los mecanismos de articulación y subdivisión propuestos en los artículos 16 y 17 del proyecto de ley.

De igual forma, se destaca la propuesta de creación de unidades zonales de planeación y evaluación (artículo 45). Estas, sin embargo, deberían tomar en cuenta lo que se ha avanzado con respecto a los mecanismos e instrumentos de planeación en salud pública con los que cuenta el país.

La adopción de un abordaje territorial debería ir de la mano con una intención explícita de fortalecer el Instituto Nacional de Salud, sin que esto implique el cruce de sus competencias con otras instancias existentes o que se pretendan crear.

Interés de fortalecer articulación con instrumentos de planeación sectorial y territorial: de forma reiterada en el articulado hay una apuesta por vincular la salud pública a los planes nacionales y territoriales de desarrollo. Esto es un asunto fundamental si se asume que la salud pública requiere en gran parte de decisiones y acciones más allá del sector salud. Sin embargo, se debe hacer una profunda reflexión de por qué ha sido tan difícil consolidar una visión intersectorial en salud pública en Colombia. ¿Es un asunto de voluntad política? ¿Se debe a falta de conocimiento de lo que implica la salud pública? ¿Faltan mecanismos e incentivos adecuados que faciliten esta vinculación entre sectores y actores? Las respuestas a estas preguntas y otras alrededor de la intersectorialidad son fundamentales para poder establecer qué es lo que necesitaría incluir un proyecto de reforma a la salud o en otros instrumentos de política pública. De lo contrario se corre el riesgo de que esto quede como una pura mención

y no se definan los mecanismos que se requieren para que esto se concrete, algunos de los cuales podrían no requerir de una reforma sino de una adecuada implementación y evaluación de lo que hoy existe.

Asistencia técnica territorial: los logros en salud pública de cualquier sistema de salud están fuertemente asociados a las capacidades y desempeños en todos los niveles de gobierno u organización territorial o administrativa que se defina. Entendiendo de manera general capacidades como habilidades, generación y uso de evidencia, recursos (talento humano, económicos, tecnológicos y otro tipo de infraestructura), alianzas, voluntad política y liderazgo. Una seria limitación en Colombia es la escasa atención que se ha puesto al desarrollo de capacidades en salud pública, en la medida que gran parte de los esfuerzos se han centrado en dos aspectos, que, si bien son fundamentales, son, a la vez, insuficientes. Por un lado, se ha avanzado en acumular en construir evidencia sólida sobre la situación epidemiológica del país y evidenciar brechas entre territorios. De otro lado, se ha priorizado e invertido de forma importante en diferentes acciones en salud pública (no siempre con comprobada evidencia de su efectividad). Sin embargo, es poco factible lograr mejores resultados si no existe una adecuada capacidad en salud pública.

En este sentido, lo planteado en el artículo 15 del proyecto de reforma puede ser una oportunidad para avanzar en la dirección de consolidar las capacidades en salud pública de las entidades territoriales. Sin embargo, frente a este propósito hay varias limitaciones en este artículo que sería útil atender: 1) se hace mención a la asistencia técnica y no al fortalecimiento de las capacidades. Siendo la asistencia técnica solamente uno de los diversos tipos de mecanismos que se han propuesto y documentado en la literatura para el fortalecimiento de capacidades; 2) lo que se propone en términos de asistencia técnica corresponde a reuniones del nivel nacional o territorial orientadas a favorecer la coordinación entre niveles de gobierno, esto ni siquiera se configura en lo que se espera de la asistencia técnica como herramienta de fortalecimiento de capacidades; 3) lo propuesto no lleva a favorecer el desarrollo de una iniciativa o intervención más robusta orientada a fortalecer capacidades, mejorar el desempeño y lograr mejores resultados en salud pública; y 4) este artículo ni otros del texto de la reforma llevan a concretar los recursos que se podrían requerir para construir capacidad en salud pública y tampoco a articular otros mecanismos que podrían vincularse a este objetivo como el desarrollo de programas de calidad y acreditación de las entidades territoriales de salud pública.

ASPECTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO DE LEY:

Débil o inadecuado soporte técnico en diagnóstico de la situación de salud pública en el país: el adecuado diagnóstico es, sin duda, un aspecto fundamental para orientar de forma adecuada las decisiones en política pública. Frente a esto, es necesario que:

Se tenga cuidado en asignar al sistema de salud resultados que no dependen de manera exclusiva del sector salud y son producto de las acciones u omisiones en otros sectores. Una adecuada presentación e interpretación de esta información, por ejemplo, daría más fuerza a la necesidad de adoptar un enfoque desde los determinantes sociales de la salud.

Es importante tener suficiente rigor al momento de hacer ciertas comparaciones. Por ejemplo, incluir 2020 como un año típico en la presentación de ciertos indicadores resulta altamente problemático, en la medida que todos los sistemas de salud del mundo fueron afectados de forma negativa en la respuesta de salud pública a consecuencia de la pandemia por COVID-19 y las medidas tomadas por los gobiernos para su control. En este caso, es importante usar técnicas adecuadas para el análisis de esta información y tener en cuenta las tendencias históricas de los eventos trazadores que se incluyen en la exposición de motivos. En este mismo sentido, hay información cuya presentación es inadecuada e induce a errores o aproximaciones sesgadas sobre el comportamiento de determinados indicadores. De igual forma, una valoración de los resultados en salud en el país debería resaltar con igual fuerza aquellos aspectos en los que se han tenido resultados positivos, pues estos son logros a mantener y fortalecer en cualquier intento de reforma.

El diagnóstico en lo que se relaciona a salud pública debería ser más completo, de tal forma que se pueda justificar y orientar mejor las decisiones que se describen en esta materia en el articulado del proyecto de ley. Si bien se destaca que se haya incluido información sobre algunos de los determinantes intermedios de la salud, centrarse principalmente en indicadores en salud pública sin considerar otra evidencia que subyace a estos es un ejercicio parcial y problemático.

VACÍOS CONCEPTUALES Y OPERATIVOS

No es clara, en general, la conceptualización que soporta en el proyecto de ley varios de los aspectos relacionados con la salud pública. Adelante se señala, por ejemplo, lo problemático que resulta darle la relación que se plantea entre prevención y determinantes sociales de la salud. Si bien de forma rápida se podría asumir que estos asuntos son exclusivamente de forma, este no es el caso, porque una adecuada conceptualización debería contribuir a una apropiada implementación y evaluación de los aspectos que se abordan en la reforma.

Tampoco es clara la perspectiva de promoción de la salud que subyace a lo indicado en el texto de reforma.

Como parte de las definiciones se propone en el numeral 10 del artículo 4 que el sentido de la salud preventiva es el abordaje de los determinantes sociales de la salud. Dos consideraciones adicionales aquí. Por un lado, resulta fundamental establecer a qué se refiere el concepto de salud preventiva. De otro lado, y enfatizando en los vacíos conceptuales ya descritos, dado que no es claro el marco conceptual que subyace a la propuesta de reforma, se podría asumir que se adopta lo que conceptualmente se ha denominado prevención primordial, entendida como el abordaje de factores sociales y ambientales en toda la población.

Si bien este concepto de prevención primordial amplió los tres niveles de prevención propuestos por Leavell y Clark en la segunda mitad del siglo pasado (prevención primaria, secundaria y terciaria), su perspectiva sigue teniendo elementos de enfoque de riesgo. Por tanto, resulta problemático desde el punto conceptual señalar que la salud preventiva que se propone en el texto de la reforma se va a orientar al abordaje de los determinantes sociales de la salud, porque estos son mucho más amplios que lo que se busca con las acciones de prevención e incluyen lo que se espera desde la perspectiva de la promoción de la salud.

Conceptualmente se puede estar sobredimensionando el papel de la atención primaria en salud (APS) al sugerir en su definición (numeral 6, articulo 4) que es con esta que se abordan los determinantes sociales de la salud. Si bien la APS tiene un papel frente a esto, no es suficiente para abordar completamente, al menos para la salud pública, la todo lo que se espera de la adopción de un enfoque de determinantes sociales. Aquí es clave establecer con claridad la articulación entre la APS y la salud pública, garantizando que no se asuma que la primera corresponde a la segunda.

En el artículo 6 se propone un listado no excluyente de determinantes sociales de la salud, estos corresponden a lo que la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su modelo ha denominado como determinantes intermedios de la salud. Aquí vuelve a ser problemático lo conceptual, porque al no conocer el marco de referencia en el que se basa la reforma, surge la duda con respecto a dónde queda lo que la OMS ha denominado determinantes estructurales y determinantes de las inequidades en salud, siendo estos los que condicionan los que hacen parte de los determinantes intermedios de la salud.

En lo previsto con relación al modelo de atención (Capítulo VIII), de manera aislada se presenta lo relacionado con los programas de prevención y control de problemas y enfermedades de interés en salud pública. Señalo un potencial aislamiento porque no es claro cómo estos programas que se desarrollarán de forma vertical se implementarán en el contexto de los aspectos que señalan frente a determinantes sociales y demás aspectos administrativos y financieros desarrollados en el texto de la reforma.

FALTA DE CONTINUIDAD O VISIÓN DE CORTO PLAZO EN POLÍTICAS Y PLANES

Resulta llamativo y preocupante que en el articulado de la reforma no se haga una mención explícita al Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) establecido en la Ley 1438 de 2011. La obligación legal de formular, implementar y evaluar este plan es, sin duda, uno de los principales avances en materia de salud pública en el país. Su continuidad y fortalecimiento deberían ser un elemento central de esta propuesta de reforma. Al mismo tiempo, preocupa que se señale la formulación de un plan de salud cada cuatro años, pues esto puede plantear un claro conflicto entre instrumentos de política y que se pierda el sentido de una planeación de mediano plazo, que es más coherente con el desarrollo de acciones que lleven a alcanzar resultados en salud pública.

No es claro, por tanto, cómo se articulará el PDSP con el plan de salud que se propone formular cada 4 años, con una visión de Gobierno y no de política pública de mediano plazo.

El enfoque de determinantes sociales de la salud, que juega un papel protagónico en esta propuesta reforma, ya hace parte del Plan Nacional de Salud Pública vigente, pero no es claro el nivel de avance que en su implementación haya tenido este plan en lo que va de este Gobierno. Por lo tanto, no es del todo coherente la preponderancia que se le quiere dar a estos determinantes en la medida que no se han usado los instrumentos e instancias que hoy existen para su abordaje. A nivel territorial, sería útil considerar si espacios intersectoriales ya existentes podrían cumplir con lo esperado para esta comisión en estos niveles de gobierno.

Similar a lo que ocurre con el plan de salud que se propone en la reforma, la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud se formulará en cada periodo de gobierno (artículo 122), con lo cual no se logra alcanzar una visión de mediano plazo en un asunto que debe pensarse de forma más estratégica para mayor tiempo. De este artículo se resalta que los recursos del Fondo de Investigación en Salud se empleen para proyectos de investigación, tecnología en salud pública. Es fundamental poder establecer, de manera adecuada, los mecanismos de priorización, monitoreo y evaluación que se adopten para dar cuenta de los recursos y decisiones que se tomen en el marco de esta política. En lo descrito en el texto, el alcance que se da a algunos de estos aspectos queda reducido de manera casi exclusiva a un informe anual.

La Política de Formación y Educación Superior en Salud también se propone para un periodo de cuatro años (artículo 126) y no aborda lo relacionado con la formación en salud pública y se concentra de forma exclusiva en las áreas médicas. En este sentido, se cuestiona la importancia que en realidad se quiera dar a la salud pública en la medida que no se aborda la formación de talento humano en este campo, lo cual es un prerrequisito para cumplir con diversos aspectos señalados en esta propuesta de reforma. Similar a lo indicado en los puntos previos, la formulación de esta política cada cuatro años desconoce la necesidad de una perspectiva de mayor plazo para atender las necesidades y retos en formación de recurso humano en salud, que como en este caso particular se requeriría para atender los asuntos y problemas en salud pública.

POCA CLARIDAD EN LA ASIGNACIÓN O DESARROLLO DE CIERTAS COMPETENCIAS Y PROPÓSITOS

Hoy ya existe una instancia similar a la señalada en el texto de la reforma, la Comisión Intersectorial de Salud Pública, creada por la Ley 1438 de 2011 y reglamentada por el decreto 859 de 2014. Aunque la actual comisión no es presidida por el presidente de la República tiene funciones muy cercanas a lo que se pretende en la reforma. Lo que resulta altamente criticable es que en lo que va del actual Gobierno no es claro el papel que ha asumido la comisión existente y tampoco la necesidad de una ley para cambiar la conformación y estatus de esta instancia. Un decreto presidencial seguramente hubiera sido suficiente y en estos seis meses de Gobierno debería haber avances del trabajo de la instancia existente, incluyendo sus aportes a la definición del Plan Nacional de Desarrollo. Es necesario establecer cuál es nivel de coordinación entre instancias que se establecen en la propuesta de reforma con el fin de evitar conflictos o vacíos en lo que tiene que ver con la salud pública. En especial, la

reglamentación debería permitir establecer el nivel de coordinación que habría entre la comisión arriba mencionada y el Consejo Nacional de Salud que se propone crear con la reforma.

En términos de competencias es necesario establecer con precisión el papel del Instituto Nacional de Salud en cuanto responsable de aportar la información epidemiológica departamental y establecer la función que asumiría en esta misma materia la actual Dirección de Epidemiología y Demografía del Ministerio de Salud y Protección Social. También se requiere precisar las funciones asignadas a esta comisión de determinantes sociales y las asignadas al Consejo Territorial de Salud. Como se señalé en el punto previo, esto es especialmente crítico en aquellas entidades territoriales con débil capacidad en salud pública y limitaciones para atender una arquitectura institucional que resulta más compleja que la existente requiere un fortalecimiento de las secretarías territoriales de salud como se denominan en el proyecto de reforma.

Resulta ambiguo y preocupante el alcance del numeral 4 del artículo 151 del proyecto de reforma, en cuanto se le asignan competencias al presidente de la República para modificar y complementar normas en materia de salud pública. No es claro cuando se emplea el concepto de salud pública a qué se está haciendo referencia y esto es relevante porque hay en el proyecto de leyes vacías conceptuales en esta materia. A partir de esta falta de claridad, la asignación de esta competencia podría derivar en otorgar poderes para modificar una amplia normatividad, incluyendo normas sectoriales o de otros sectores con implicaciones en salud pública. Si bien, por ejemplo, el país está en mora de actualizar la normatividad relacionada con la Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional), normas de este tipo, que podrían ser modificadas en virtud de estas facultades, deberían ser sujeto de un amplio y adecuado debate en el Congreso y no por una acción exclusiva del Ejecutivo.

Si bien el capítulo XV, hace mención general al régimen laboral de los trabajadores de la salud, se tendría la expectativa que en la práctica esto cobije de forma integral a los profesionales y demás trabajadores vinculados a la salud pública, toda vez que tradicionalmente esta normatividad no ha privilegiado los perfiles, características del trabajo y necesidades en este campo, orientándose a considerar estos aspectos en quienes están desde el campo de prestación de servicios de salud.

Es necesario establecer la alienación de mecanismos como la recertificación de los trabajadores de la salud que plantea la reforma, con otros mecanismos que se han contemplado en la literatura y la experiencia de otros países, frente a mejorar las capacidades y desempeño en salud pública tales como la acreditación institucional.

RECURSOS

No resulta claro lo que se plantea en el numeral 10 del artículo 22 de la reforma en cuanto el flujo de recursos para las entidades territoriales. Actualmente, los recursos del Sistema General de Participaciones se han venido transfiriendo a estas entidades en doceavas partes −se envía dinero una vez al mes− y, por tanto, resulta necesario establecer si estos recursos que trata el artículo, y que se proponen distribuir vía ADRES, son los mismos o corresponden a asignaciones diferentes para cubrir acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

En cuanto a la asignación de recursos, según lo indicado en el artículo 34, una proporción de los recursos, no definida en el texto, se priorizará para entidades territoriales que presente peores indicadores con respecto al promedio nacional. Si bien aquí hay una intención en términos de cerrar inequidades en resultados de salud, vale la pena poner atención a establecer qué proporción de la asignación estará orientada por este criterio, proponer mecanismos que sirvan como incentivos para avanzar en el cierre de brechas y utilizar indicadores más complejos que den cuenta del mosaico epidemiológico o distribución compleja de indicadores de salud que hoy se evidencia en el país.

Dada las confusiones y falta de precisión con relación a varios aspectos de las fuentes y usos de recursos, es fundamental precisar en dónde quedarían asignados los que corresponden a la salud pública. Una interpretación del artículo 30 hace suponer que estos estarían en la Cuenta de Atención Primaria Integral en Salud y, eventualmente, por lo que se señalan en el artículo 33 con relación a los fondos territoriales de salud. Esta confusión es muy grave y representa un retroceso y no el avance esperado en cuanto a determinar los recursos que desde el sector salud se asignan a las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. En cuanto a lo que se señala en el artículo 30 sobre los usos, la visión resulta reduccionista al considerar que solamente al asignar recursos para estas actividades a través de las acciones de los equipos extramurales se logrará atender los fines esperados en promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Aquí nuevamente se expresa un problema conceptual y operativo al considerar que la Atención Primaria en Salud, aún con lo relevante que es, es de por sí salud pública.

Esta falta de distinción de los recursos destinados a salud pública con respecto otros propósitos, como, por ejemplo, se evidencia en el artículo 37, implica un riesgo de un desfinanciamiento de la misma, en la medida que exista la tendencia a seguir priorizando las acciones de atención sobre las de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a cargo del sector.

En la proyección de fuentes de financiación por subcuenta no se evidencia un crecimiento relevante en la de salud pública, que incluyendo lo relacionado con la formación, es la que tiene menor asignación. Si bien en el país se requiere un análisis más juicios de la relación de recursos financieros asignados a salud pública y resultados en indicadores en este campo, la literatura sobre este tema sí ha mostrado que existe una importante asociación en cuanto a que mayor inversión de recursos mejores resultados en diversos indicadores de salud a nivel poblacional. Para concluir, es importante señalar que una reforma al sistema de salud colombiano es necesaria y que en esta la salud pública debe ocupar un lugar preponderante para superar las brechas acumuladas en los últimos 30 años. Sin embargo, una reforma de este tipo debería ser capaz de:

Soportarse en las experiencias y resultados acumulados en estos años. Esto implica una valoración de logros y fracasos en resultados, desarrollos institucionales, consolidación de talento humano e instrumentos de política pública.

Tener una conversación amplia con todos los sectores involucrados e interesados en la salud pública. Solamente de esta forma es posible lograr los consensos que se requieren para que la salud pública sea un componente esencial del sistema de salud colombiano.

Apropiar, de manera adecuada, marcos conceptuales y evidencia sólida y rigurosa que permita establecer prioridades, identificar inequidades y focalizar la acción en salud pública.

Una pregunta central de cierre es: ¿qué de lo que se necesita desarrollar o consolidar en salud pública en el sistema de salud colombiano requiere de una reforma que implique un trámite legislativo y qué se podría hacer mediante otros instrumentos de política o a través de una adecuada implementación o evaluación de lo existente?

Algunos de los puntos señalados a partir de esta revisión han sido previamente abordados en dos documentos que podrían contribuir al debate sobre el papel de la salud pública en la reforma al sistema de salud:

- Salud pública en Colombia: aportes de política y gestión tras 30 años de reformas
- Hacia un nuevo modelo de salud pública en Colombia

https://gobierno.uniandes.edu.co/es/noticias/reforma-salud-perspectiva-salud-p%C3%BAblica

REFORMA A LA SALUD DEJARÍA SIN RECURSOS AL SECTOR EN 6 MESES

Sostenibilidad del nuevo modelo es incierto. Expertos aseguran que se arrasa con todo lo que ya existe.

La sola construcción de 680 Centros de Atención Primaria en Salud (Caps) en municipios que no cuentan siquiera con un centro de salud costaría alrededor de $50 billones, es decir más de dos reformas tributarias.

De este modo, Gustavo Campillo, presidente de la Fundación Red de Apoyo Social de Antioquia (Rasa), ejemplifica el elevado costo de implementar la reforma a la salud que radicó esta semana en el Congreso la ministra de Salud, Carolina Corcho.

“Esta no es una reforma. Es arrasar el sistema y arrancar de cero”, expresó Campillo, representante de la entidad dedicada a la protección de los derechos de los usuarios en salud.

Además, en uno de los anexos del proyecto se señaló que se fortalecerá el desarrollo de la infraestructura hospitalaria de Empresas Sociales del Estado de carácter nacional, de alta complejidad e impacto, estratégicas para el tratamiento de enfermedades que requieren de una atención altamente especializada, con tecnología médica de avanzada.

Para esta tarea se contemplan inversiones por $11,3 billones entre 2023 y 2026, mientras que el artículo 32 de la iniciativa menciona la estructuración de un Plan Nacional de Equipamiento en Salud, que se actualizaría entre 5 y 10 años, el cual se financiará con los recursos de una cuenta, pero sin fijarse el monto (ver gráfico).

Otro ejemplo de cómo se aumentarán los gastos del sector salud tiene que ver con la diferenciación del valor actual de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) planteada en la reforma. En este punto la intención es igualar los dos regímenes de salud, contributivo y subsidiado, y unificar el valor de la UPC, lo que demandaría otros $26 billones.

“Y no se están contando los planteamientos de los Equipos Médicos Interdisciplinarios Territoriales (Emit) que van a ir a las casas, unos 20.000, para darle cobertura a las regiones dispersas. Entonces, ¿cuánto cuesta un equipo de diez profesionales o técnicos de la salud?”, añadió Campillo, aunque vale insistir en que esta figura mencionada en diversos espacios por el presidente Gustavo Petro y la ministra Corcho no aparece en el proyecto, pero se incluye la Entidad de Salud del Estado Itinerante (Hospital Itinerante), para zonas dispersas.

RECURSOS FINITOS

El texto del proyecto de ley señala que el promedio de gasto en salud de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde) fue 12,5 puntos porcentuales del PIB y el de América Latina y el Caribe es de 8,0%.

También señala que las fuentes de financiamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) pasaron en Colombia de 4,7% del PIB en 2018 a 5,4% en 2023 (año de partida de la reforma) y ascenderían 5,7% en 2026, año de finalización del gobierno actual.

Según esa cuenta, el gasto en salud en el país es de $63,5 billones al año cuando debería estar en $147,1 billones para estar en el nivel Ocde o en $94,1 billones para estar en el rango latinoamericano. No obstante, Campillo y otros expertos de la salud insisten en que el sector tiene, como mínimo, un déficit anual de 1 punto del PIB ($11,7 billones), lo que equivale a decir que el gasto debería estar al menos en más de $74,5 billones.

Pero, con la idea de esta reforma el gasto no se conoce y se vuelve indefinido y con "la inducción de una demanda desorganizada del sistema, podríamos estar agotando el recurso disponible en cinco o seis meses. ¿Y después qué?", alertó Campillo.

Desde el Ministerio de Hacienda se indicó que actualmente el impacto financiero de esta reforma está en estudio, aunque hay quienes afirman que existen documentos que demuestran que ese impacto sería cero.

EL PERSONAL

En los anexos del proyecto de reforma a la salud también se incluyó un análisis a la contratación en las 928 Empresas Sociales del Estado que mostró que el 27% de los trabajadores misionales y administrativos se encuentran formalizados (47.243), mientras que el 73% están vinculados por prestación de servicios (128.643).

"Dado que la formalización laboral en todas las instituciones públicas es ya una decisión de gobierno para 2023, se debe incluir en el presupuesto de este año y siguientes, los costos de la formalización", se lee en el documento, según el cual se destinarán $9 billones para adelantar esa formalización, entre 2023 y 2026.

Pero Campillo advirtió: "Un especialista, que en nuestro medio es escaso, no se va a contratar con un hospital público para que le paguen $5 millones y en adelante, como empleado público, no pueda contratar con nadie más".

Adicionalmente, la apuesta del Gobierno es ejecutar un Plan Nacional de Formación de Talento Humano en Salud que abarca la formación de 5.000 promotores de salud durante el 2023, con recursos del Estado que se proyectan en $15.000 millones, y la realización de un diplomado en Salud Pública y Atención Primaria en Salud que costaría $4.500 millones.

La estrategia de formación la complementa un esquema de incentivos para las instituciones de educación superior que establezcan formación adecuada a las necesidades de la salud ($22.650 millones entre 2023 y 2026), la creación de 4.000 nuevas plazas para el servicio social obligatorio ($250.275 millones por año) y un programa de becas-crédito para formación posgradual en Atención Primaria en Salud profesiones no médicas ($245.922 millones entre 2023 y 2026).

SOPORTE TECNOLÓGICO

Desde la óptica del Ministerio de Salud, el nuevo modelo tendrá que desarrollar un sistema de información único, público, transparente, disponible en línea, usando los últimos recursos tecnológicos.

Se anticipa entonces que "el elemento principal de este sistema deberá ser la historia clínica única", para lo que se requiere consolidar datos e información, y unos esquemas de interoperación, análisis, aseguramiento de los datos, entre otros aspectos que demandarían $73.000 millones al año.

Adicionalmente, la Administradora de los Recursos del Sistema de Salud (Adres) que asumiría la función de pagador único requerirá conformar siete regionales que contratarían una red y tendrían la asignación presupuestal para ordenar el giro por servicios de mediana y alta complejidad, y 33 oficinas departamentales.

En una propuesta conservadora este montaje requeriría inversiones por $1,01 billones, aunque el proyecto de reforma contempla un segundo escenario con recursos de $3,07 billones.

https://www.elcolombiano.com/negocios/como-se-financiara-la-reforma-a-la-salud-2023-en-colombia-IG20408660

LA SALUD PÚBLICA

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta el sistema de salud colombiano es la desaparición progresiva de la salud pública como responsabilidad del Estado. El papel del Ministerio se ha recortado, quedando bajo su responsabilidad los lineamientos y la coordinación y vigilancia, y no existe en estos momentos una política estructurada, al haberse separado el concepto asistencial del preventivo, con lo que se han perdido logros ya conseguidos anteriormente. Hay actuaciones puntuales que dependen en muchos casos de instancias locales y varían de unos a otros municipios, ya que la transferencia de competencias a las entidades territoriales ha sido más una delegación de funciones que un propósito claro de potenciarlas. A ello se une la excesiva burocratización con lo que, a más de siete años de iniciarse el proceso, no han sido muchos los municipios y departamentos que han asumido el proceso de implantación del sistema de seguridad social en salud.

Según los decretos 1.891 y 1.938 que desarrollan la ley 100, las acciones de Salud Pública dentro del PAB (Plan de Atención Básica, de carácter gratuito, obligatorio y prestado directamente por el Estado y sus entes territoriales), se refieren a colectividades e individuos. El artículo 165 de la ley establece que el PAB complementará las acciones previstas en el POS y las previstas en saneamiento ambiental. El Ministerio de Salud y los entes territoriales, entre ellos el distrito, son los responsables de "la planificación, ejecución y control del PAB en salud, en cuya prestación podrán concurrir las EPS, las IPS, las comunidades, los COPACOS y las ESS, mediante el establecimiento de contratos de prestación de servicios.

Las acciones colectivas son:

- Información y educación para control del consumo del tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas, sobre derechos y deberes de los usuarios del sistema de seguridad social, sobre riesgos y servicios, factores protectores, como promover la participación social en el manejo de la salud, solución de los problemas y cómo llevar una vida saludable.
- Actividades para la prevención de accidentes, violencia y desastres.
- Control de riesgos del ambiente: vectores, riesgos ocupacionales, de consumo, saneamiento básico (calidad del agua y del aire, basuras y excretas) y vigilancia y control sanitario de los establecimientos.
- Control de riesgos del comportamiento que representan riesgo para la salud, como los hábitos de higiene y alimentación, educación sexual, la salud pública mental y el control del consumo de cigarrillos, licores y otras sustancias psicoactivas.

Las acciones individuales son:

Actividades de prevención, detección precoz, control y vigilancia epidemiológica de enfermedades sujetas a control estricto como el sida y otras de transmisión sexual, tuberculosis, lepra, leishmaniasis, cólera, malaria, fiebre amarilla y dengue.

- Las inmuno-prevenibles contenidas en el PAI, rabia y otras zoonosis, y todas aquellas enfermedades que puedan convertirse en un riesgo para la salud pública.
- Actividades de vacunación contenidas en el Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- Actividades de prevención, diagnóstico precoz y control de enfermedades relacionadas con el riesgo originado en el proceso reproductivo, como el cáncer de cervix y las relacionadas con la morbimortalidad materna y perinatal.
- Desparasitación, fluorización, planificación familiar y suplementos nutricionales a la mujer embarazada y al menor de un año.

La contratación de estos servicios permitirá una atención integral en salud para nuestros usuarios, partiendo de que estos servicios no se encuentran habilitados directamente en el Dispensario Médico de Cali, debido a la falta de especialistas y equipos dentro del mismo; adicional a lo mencionado anteriormente, debe garantizar la

optimización de los recursos asignados por la Dirección de Sanidad Ejército a beneficio de los usuarios y beneficiarios adscritos al Dispensario Médico de Cali.

Para el desarrollo del presente proceso contractual, se debe precisar que para aquel oferente que resulte seleccionado deberá cumplir con las habilitaciones según el Sistema Único de Habilitación de que trata el Decreto 1011 de 2006 y la Resolución 2003 de 2014 y 3900 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, dicha normatividad tiene por objeto: *Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.*

LOS RECURSOS FINANCIEROS DE PRESUPUESTOS MÁXIMOS

La administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud (adres) llevó a cabo la rendición de cuentas sobre su gestión 2021-2022. la información fue agrupada en varios bloques: financiamiento, ingresos del sistema y mecanismos extraordinarios para apoyar el manejo de la pandemia.

En cuanto al financiamiento de salud, durante el balance de gestión de la adres el primer tópico abordado fue la unidad de pago por capitación – upc, una de las principales fuentes de recursos. en este último año, la administradora mantuvo el reconocimiento total de los giros upc e incluso se registró un incremento asociado a dos fenómenos: (i) el giro de los recursos que no se redujo y permaneció activo en la emergencia sanitaria y (ii) la incorporación en el plan básico de salud de procedimientos que aumentaron el valor de la upc.

El incremento fue del 25,83% para el régimen contributivo -pasando de $13,64 billones en 2021 a $17,16 billones en 2022- y del 13,35% en el régimen subsidiado -pasando de $12,93 billones en 2021 a $14,65 en este año-. Cabe anotar que en la última vigencia, la ADRES ha entregado aproximadamente $31 billones a los diferentes actores del sistema de salud.

El giro directo y su funcionamiento fue otro de los temas de la rendición de cuentas. Este mecanismo que surgió como alternativa para agilizar el flujo de recursos y garantizar la continuidad en la atención médica del país aplica para hospitales, clínicas y proveedores en ciertos casos:

En el flujo de recursos del régimen subsidiado, el giro directo es obligatorio: mínimo el 80% de recursos que reconoce la ADRES a las EPS debe ser girado directamente.
En el régimen contributivo, el giro directo únicamente se realiza con las EPS que presentan dificultades financieras y tienen medidas especiales impuestas por la Supersalud: Están obligados a remitir el 80% de los recursos de forma directa. Sin embargo, son las promotoras las que deciden a cuáles hospitales, clínicas y proveedores remitirán los dineros.

En la vigencia 2021-2022, el flujo de recursos presenta una variación en 2022 en comparación con el mismo periodo del año anterior. En el régimen contributivo, el giro directo presentó una reducción del 44,4%, explicado por el cierre de algunas EPS; en el régimen subsidiado se registró un aumento del 0,55%



En lo que respecta a los mecanismos excepcionales creados durante la pandemia, la ADRES recordó a la ciudadanía que en total fueron 6, relacionados con apoyo a infraestructura hospitalaria, bonificación al talento humano y a la ciudadanía. Con corte a junio de 2022, la administradora giró $8,5 billones.

El primer mecanismo fue el de Anticipos por Disponibilidad, con el cual se facilitó el sostenimiento de la capacidad de camas UCI e intermedias, especialmente en las ocasiones en las que se redujo la ocupación. En total se giraron $604 mil millones.

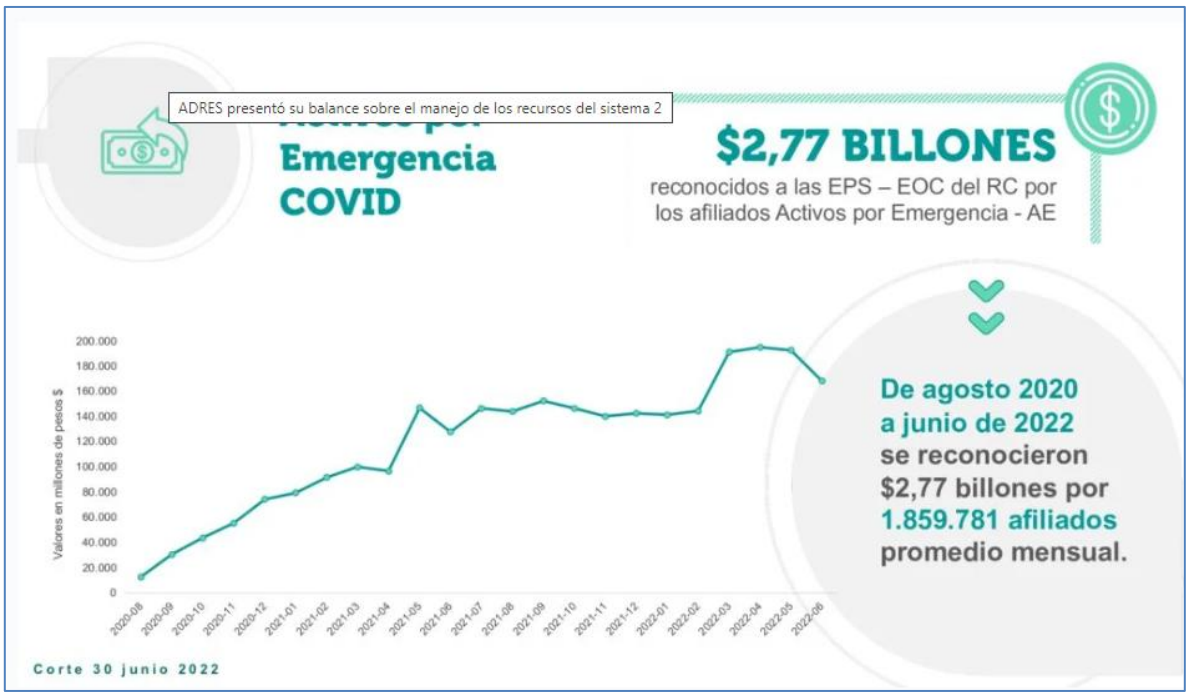
Otro de los mecanismos fue la Bonificación al Talento Humano en Salud, para el cual se giraron $511 mil millones a corte del 30 de junio, dirigidos a 344 mil profesionales, tecnólogos y auxiliares de la salud que desempeñaron su labor en la primera línea de atención a pacientes covid-19.

Las Canastas Covid también se incluyen como medida excepcional, pues integraron servicios de salud no cubiertos por el Plan de Beneficios. Este concepto representó giros que alcanzaron los $2,5 billones dirigidos a 883 IPS y 25 EPS.

El pago de pruebas Covid que cubría las pruebas PCR, de antígenos y de anticuerpos, ordenadas y practicadas por parte de las EPS alcanzó el valor de $2,03 billones por 12 millones de pruebas.

Los Activos por Emergencia fueron otra de las medidas implementadas en la pandemia, para garantizar la atención de los afiliados que perdieron su empleo en los momentos más críticos de la emergencia sanitaria. Por este concepto, la ADRES giró $2,77 billones a EPS durante toda la crisis sanitaria declarada.

La Compensación Económica Temporal también fue un mecanismo excepcional. A través de este mecanismo se brindó apoyo a las familias del régimen subsidiado diagnosticadas con COVID-19, para que guardaran su aislamiento. Por esta medida, la ADRES reconoció $95 mil millones a 449 núcleos familiares.



Adicionalmente, la ADRES se refirió sobre los giros dirigidos al Programa de Residencias Médicas, concepto por el que se han reconocido$185 mil millones, girando mensualmente cerca de $15.485 millones a 5.612 estudiantes que cursan su especialidad médica.

En relación con los Presupuestos Máximos, medida que reemplaza los recobros y que contempla recursos que se giran a EPS e IPS para financiar servicios de salud por fuera del Plan de Beneficios en Salud, todavía se encuentra en transición, aseguró el director de la ADRES, Jorge Gutiérrez.

Entre 2020 y 2022, se han girado en total $8.8 billones al régimen contributivo ($3,46 billones en 2020, $4,52 billones en 2021 y $0,82 en 2022) y $2,55 billones al régimen subsidiado ($0,70 billones en 2020, $1,50 billones en 2021 y $0,34 billones). Si se suma el valor de los Presupuestos Máximos desde su entrada en vigor por cada régimen, éste asciende hasta los $11.371 billones.

a Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES-, realizó entre enero y marzo de 2023 el giro de $18,31 billones a las EPS, IPS y proveedores de servicios y tecnologías de salud para la financiación de la prestación de servicios de salud de los afiliados a los regímenes contributivo y subsidiado.

De este gran total correspondiente al primer trimestre por concepto de la prima de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), la ADRES giró para el régimen contributivo $9,58 billones y para el régimen subsidiado $8,73 billones; así mismo, ha reconocido licencias de maternidad y paternidad por $208.928 millones.

En comparación, durante ese mismo periodo en la vigencia 2022 se reconocieron $15,17 billones por UPC, de los cuales la ADRES giró $8,19 billones para el régimen contributivo y $6,98 billones para el régimen subsidiado. Asimismo, reconoció por licencias de maternidad y paternidad $213.366 millones. (Ver gráfica al final).

Por lo tanto, el valor girado por concepto de la UPC del régimen contributivo aumentó en 16,97% y la del régimen subsidiado 25,00%. Finalmente, el reconocimiento de las licencias de maternidad y paternidad disminuyó 2,08%.

Marzo de 2023

Para el caso específico del mes de marzo, la ADRES giró $6,16 billones, distribuidos así:

Régimen contributivo

Para el aseguramiento en salud de los afiliados al régimen contributivo, la ADRES giró $3,23 billones, derivados de los 4 procesos de compensación ejecutados en marzo de 2023. El 95,07% fue para financiar los servicios y tecnologías en salud ($3,07 billones), el 3,58% por la provisión de incapacidades por enfermedad general de los afiliados cotizantes al Sistema ($115.706 millones) y el 1,35% para que las EPS realicen actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades ($43.456 millones).

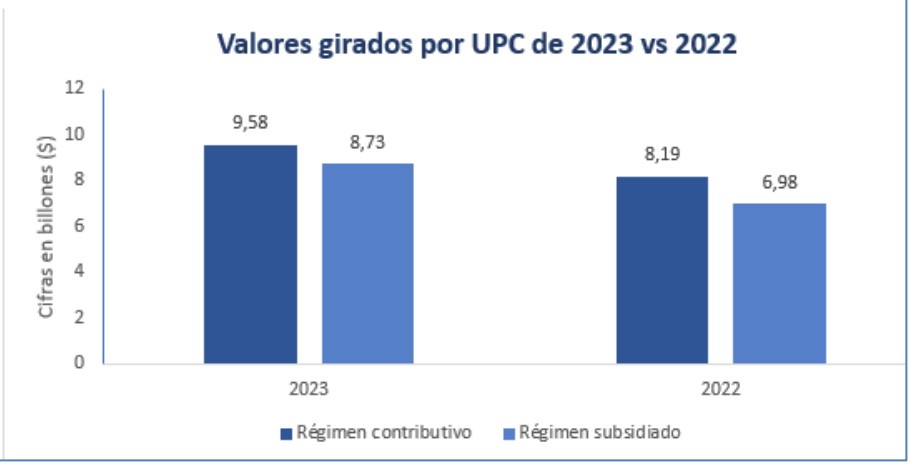
En marzo de 2023, la ADRES giró a las EPS $51.501 millones por 9.594 licencias de maternidad y, 4.298 de paternidad presentadas.

Del total de recursos de UPC para el régimen contributivo, la ADRES giró el 0,81% equivalente a $24.907 millones de manera directa a 191 prestadores y proveedores de servicios y tecnologías en salud, en nombre de las siguientes EPS: Comfachocó, Savia Salud, Capresoca y Emssanar.

Régimen subsidiado

Para el aseguramiento en salud de los afiliados al régimen subsidiado, la ADRES giró $2,93 billones; de los cuales, el 48,90% equivalente a $1,43 billones, lo giró a las EPS y el 51,10% restante, equivalente a $1,50 billones los giró directamente a 2.852 IPS y proveedores de servicios y tecnologías en salud, autorizados por 29 EPS que aplicaron giro directo.

Gráfica. Valores girados por UPC de 2023 vs 2022



Con estos recursos girados por UPC, sumados a los de Presupuestos Máximos que en el primer trimestre fueron de $1,34 billones, la ADRES en lo que va del 2023 ya giró $19,65 billones para la atención y garantía de la salud de los colombianos y colombianas, demostrando que es una entidad eficiente en la gestión, transparente y oportuna en el pago.

ANÁLISIS DE MERCADO

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o servicios tienen características en común y

se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario
- Sector secundario o sector industrial
- Sector terciario o sector de servicios



Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: Industrial extractivo e industrial de transformación:

- **Industrial extractivo:** extracción minera y de petróleo**.**
- **Industrial de transformación:** envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

- **Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- **Sector de servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
- **Sector industrial:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
- **Sector de transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. En este encasillaremos el Objeto de este proceso contractual.

- ✓ Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
- ✓ Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
- ✓ Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
- ✓ Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
- ✓ Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)

ECONOMÍA COLOMBIANA

Colombia ha logrado niveles de inflación más bajos que sus pares regionales. Esto ha proporcionado cierto grado de estabilidad para nuestra economía. Sin embargo, la lenta recuperación luego de la suspensión de la regla fiscal durante la pandemia condujo a un deterioro significativo de las perspectivas fiscales a mediano plazo, lo que impulsó la pérdida del estatus de grado de inversión en el país.

En este artículo compartimos los datos del último informe de Allianz Trade, uno de nuestros accionistas, sobre la economía colombiana.

PANORAMA ACTUAL, UN RETO PARA LA ECONOMÍA DE COLOMBIA

Colombia inicia el 2023 presentado grandes desafíos en su economía. Se estima que el crecimiento económico real presente una desaceleración con respecto a los resultados de 2021-2022. Si bien la actividad económica colombiana sorprendió al alza en 2022, gracias a un fuerte consumo privado alimentado, a su vez, por los ahorros acumulados y el sólido crédito bancario, las proyecciones ahora son diferentes.

El 2,2% que presupuestaba el pasado mes de octubre el Fondo Monetario Internacional (FMI) de crecimiento para Colombia para este año, ahora solo lo proyecta en un 1,1%. Por su parte, el Banco de la República en sus pronósticos apenas le da un crecimiento de 0,2% a la economía nacional para este año, y del 1% para 2024.

Entre los motivos, se encuentra que el consumo privado registró su primera contracción desde el segundo trimestre de 2020, el ahorro de los hogares está disminuyendo y el crédito bancario real continúa desacelerándose desde su pico a mediados de 2022.

El crecimiento también se ve limitado en un contexto de tasas de interés más altas, precios más bajos de las materias primas y la desaceleración en la creación de empleo y en el gasto de consumo en bienes y servicios, lo que provoca que la confianza de los consumidores y las empresas se esté debilitando.

La alta inflación en Colombia sigue siendo un dolor de cabeza

La fijación del aumento del salario mínimo para 2023 en el país por encima de la inflación, y la significativa depreciación de la moneda han incidido fuertemente sobre la suba de los precios. Se espera que con las políticas monetarias para controlar la inflación que fija el Banco de la República, la inflación modere en 2023, sin embargo, su elevación sobre el promedio será la constante durante todo el año. La economía de Colombia no se acercará a la meta de inflación hasta los años 2024-2025.

Otro punto para tener en cuenta es que la autoridad monetaria de Colombia reaccionó a las presiones inflacionarias más tarde que países vecinos como México. Esto es así por las altas cifras de inflación, un mayor desprendimiento de las expectativas de inflación y la alta incertidumbre política, que ha afectado la confianza de los inversores, por lo que se espera que la política monetaria se mantenga estricta a lo largo del año.

PERSPECTIVAS FISCALES PARA LA ECONOMÍA DE COLOMBIA EN 2023

El déficit fiscal en Colombia disminuirá marginalmente a partir de 2023. El gobierno aprobó una reforma tributaria que incluye mayores impuestos a las personas y empresas de altos ingresos, lo que se espera genere ingresos fiscales adicionales de 1,4% del PIB en 2023, sin embargo, esto no será suficiente para compensar los déficits derivados de la lenta consolidación fiscal.

La consolidación fiscal también contribuirá a aumentar la relación deuda pública/PIB a medio plazo. La pérdida de su estatus de grado de inversión aumentará los costos de financiamiento de Colombia en el mediano plazo y deteriorará aún más la sostenibilidad de la deuda. Sin embargo, según las previsiones de Allianz Trade, uno de nuestros accionistas, se considera que Colombia mantiene una fuerte flexibilidad de financiamiento fiscal y un fuerte apoyo de los acreedores oficiales, especialmente porque se beneficia de una línea de crédito flexible de USD11,400 millones con el Fondo Monetario Internacional. Por ello, se espera que la deuda pública se estabilice en torno al 60% en el horizonte 2023-2026.

En 2022, el déficit de cuenta corriente se mantuvo extremadamente alto a pesar de los sólidos términos de intercambio y las fuertes exportaciones debido a la vigorosa recuperación de la demanda interna, lo que provocó un fuerte aumento en los volúmenes de importación. Para 2023, se espera que las exportaciones se desempeñen bien gracias a los precios sólidos (por ejemplo, petróleo/energía). Por su parte, el crecimiento de las importaciones debería moderarse a medida que la actividad económica se enfría y la inflación pesa sobre la renta disponible de los hogares. A mediano plazo, no se espera una gran mejora en el déficit de cuenta corriente, que debería mantenerse estable en el nivel del 4%.

Dicho esto, observamos riesgos crecientes en las cuentas externas de Colombia. En el futuro, la mayor carga fiscal sobre el sector de hidrocarburos y la indecisión del gobierno sobre la concesión de nuevos contratos de exploración minera deberían afectar la confianza de los inversores extranjeros, lo que plantea desafíos adicionales para las cuentas corrientes y la balanza de pagos en general.

PRINCIPALES RIESGOS POLÍTICOS QUE INQUIETAN LA ECONOMÍA COLOMBIANA EN 2023

Según la encuesta Facilidad para hacer negocios del Banco Mundial, Colombia ocupa el tercer lugar en América Latina (67 de 190 a nivel mundial). Sin embargo, persisten las deficiencias en las áreas del estado de derecho, el comercio transfronterizo, el cumplimiento de los contratos y el pago de impuestos.

- En términos de riesgo político, las principales preocupaciones de los inversionistas son:
- El creciente intervencionismo económico, con un régimen fiscal más progresivo y un mayor gasto social.
- La guerra en Ucrania.
- El déficit récord en la balanza comercial.
- Las crecientes presiones inflacionarias asociadas con la desafiante situación económica mundial.



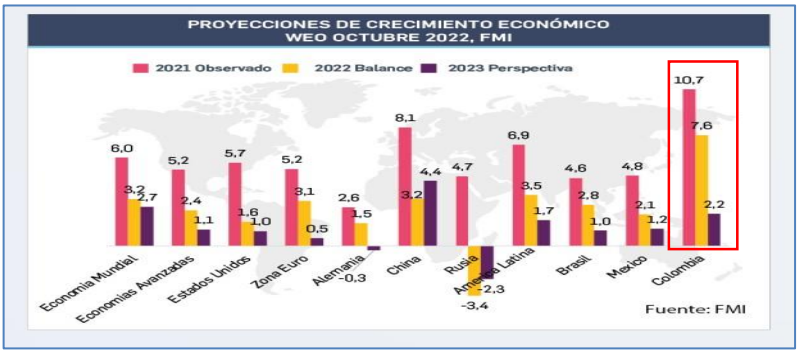
https://www.solunion.co/blog/economia-de-colombia-en-2023-panorama-actual-y-grandes-retos/

PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO

Para el 2023 los pronósticos de crecimiento de distintos analistas fluctúan entre 0,5% y 2,2%. Como indicamos, nuestro análisis arroja que lo más probable es que este se sitúe en 1%. Claramente esa tasa es insuficiente e impactará la generación de empleo y la capacidad de las empresas de emprender nuevos proyectos de inversión productiva, comprometiendo el crecimiento futuro.

Centro de pensamiento	Proyección crecimiento económico en 2023
ANDI	1%
Gobierno	1.2%
Banco Mundial	2,1%
Cepal	1,5%
OCDE	1,2%
FMI	2,2%
Fedesarrollo	1,5%
Banco de la República	0,5% - 1,1%

Contexto internacional: Estanflación, crecimiento e inflación. Si bien las últimas proyecciones oficiales muestran una desaceleración mundial como se detalla en la gráfica del World Economic Outlook, del FMI, algunos pronósticos más recientes evidencian una situación un tanto empeorada para la perspectiva del crecimiento del 2023. Algunas entidades como la OECD y otros analistas fueron, a lo largo del año, revisando a la baja la dinámica económica mundial del 2023.



En cuanto al World Economic Outlook del FMI se puede apreciar que la tendencia en crecimiento del trienio 20-23 del agregado mundial se repite con cierta homogeneidad para varios países y regiones. A saber, un rebote fuerte en el crecimiento del 2021, al que le siguió un crecimiento menor para el año que cerró del 2022, y una perspectiva 2023 cada vez más reducida. Para algunos países europeos como Alemania la perspectiva 2023 de hecho contrae su PIB. El producto de Rusia también cae en 2023 pero destruye menos PIB de lo que sucedió este año. Para Latinoamérica el rebote inmediato pos-covid bordeó el 7%, y al cabo de un año este no superará el 2%, según el WEO. En suma, desde que se rotuló el año de pandemia 2020 como el "gran confinamiento" (great lockdown) refiriéndose a la gran recesión (del 2008) le han seguido fenómenos de igual grandeza. La gran respuesta (de gobiernos), la gran disrupción de abastecimiento y gran inflación, el gran frenazo de estímulos monetarios y fiscales, y ahora le sigue el riesgo de caer nuevamente en una gran recesión que, algunos analistas,

Entidad	Fecha de estimación	2023: Pronóstico de crecimiento	Detalle adicional
FMI	Octubre 2022	2.7%	
OECD	Noviembre	2.2%	
Fitch Ratings	Diciembre 12	1.4%	
Wells Fargo	Diciembre	1.7%	30% econ. global cae recesión
Conference Board	Octubre	2.1%	13% de CEOs esperan recesión severa en Europa y EEUU
	Diciembre	1.5%	
JP Morgan	Diciembre 8	1.6%	Mundo no cae, pero EEUU sí.

la comparan con la anterior. Euromonitor estima el fenómeno de estanflación mundial en su mapa de riesgos globales como uno con 30% de probabilidad y gran impacto productivo.

CRECIMIENTO ECONOMICO AMÉRICA LATINA

La crisis internacional en la coyuntura reciente la cual se caracteriza por una alta inflación a nivel global, la ruptura en las cadenas globales de suministros, la crisis energética, el conflicto entre Rusia y Ucrania, la desaceleración económica de Estados Unidos, el derrumbe del mercado inmobiliario y los nuevos confinamientos tras nuevos casos de Covid-19 en China, han llevado a América Latina a un complejo escenario macroeconómico.

El bajo dinamismo económico de los principales socios comerciales (Estados Unidos, China y la Unión Europea) disminuye el crecimiento económico y las exportaciones de América Latina.

Si bien, para el 2023 se espera una reducción de la inflación debido a la moderación de la política monetaria de los principales bancos centrales, los niveles de precios permanecerán elevados, debido a factores como: costos logísticos y de transporte, atrasos en tiempos de entrega, nivel de inventarios, entre otros.

Las altas tasas de interés de los principales bancos centrales implican un mayor costo de los créditos, una disminución en la dinámica del consumo por parte de los hogares y la incertidumbre macroeconómica se traduce en menores flujos de capital hacia América Latina.

Dicho lo anterior, se observa una desaceleración en América Latina y el Caribe, donde en 2022 la región crecía un 3,7%. De acuerdo con el Balance Preliminar de las economías de ALC – CEPAL el crecimiento económico por países, de mayor a menor se compone de la siguiente manera: Venezuela (12,0%), Colombia (8,0%), Uruguay (5,4%), Argentina (4,9%), Bolivia (3,5%), Brasil (2,9%), Ecuador (2,7%), Perú (2,7%), Chile (2,3%) y Paraguay (-0,3%).

Para el mismo periodo, América Central y México, serían 3,3%, y el crecimiento económico por países es: Panamá (8,4%), República Dominicana (5,1%), Costa Rica (4,4%) y México (1,1%), de acuerdo con las estadísticas de la CEPAL.

Para este 2023, se espera un crecimiento económico de 1,3% para América Latina y el Caribe, lo cual se traduce en una desaceleración pronunciada. El crecimiento económico por países se detalla así: Venezuela (5,0%), República Dominicana (4,6%), Panamá, (4,2%), Paraguay (4,0%), Uruguay (2,9%), Bolivia (2,9%), Costa Rica (2,6%), Perú (2,2%), Ecuador (2,0%), Colombia (1,5%), México (1,1%), Argentina (1,0%), Brasil (0,9%) y Chile (-1,1%), de acuerdo con la CEPAL.

Los países de LATAM se verán enfrentados a un contexto internacional desfavorable, en el que se espera una mayor desaceleración tanto del crecimiento como del comercio mundial. Debido a lo anterior, las principales economías de la región, Brasil y México pasaron de crecer 2,9% en 2022 a 0,9% en 2023 y de 2,9% en 2022 a 1,1% a 2023, respectivamente. Por otra parte, Chile, la economía más desarrollada de América Latina, paso de crecer 2,3% en 2022 a un crecimiento negativo de -1,1% en 2023.

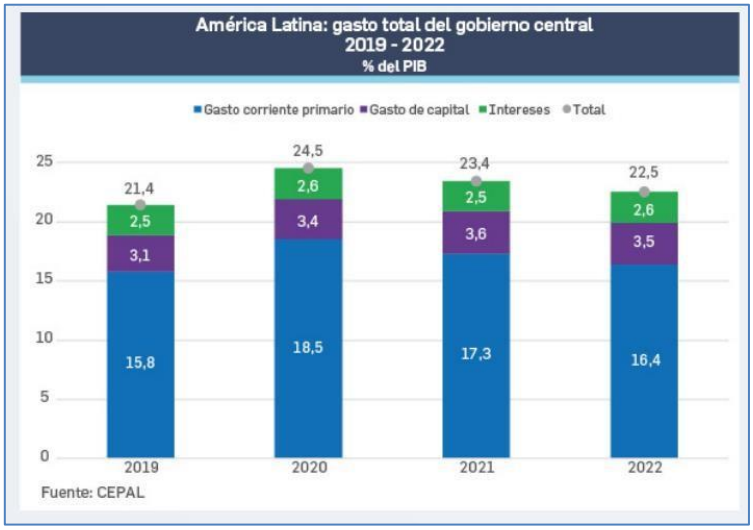
América Latina y el Caribe
Proyecciones de crecimiento económico 2022 - 2023

País / Región	2022	2023
América Latina y el Caribe	3,7	1,3
América Latina	3,6	1,2
América del Sur	3,7	1,0
Argentina	4,9	1,0
Bolivia	3,5	2,9
Brasil	2,9	0,9
Chile	2,3	-1,1
Colombia	8,0	1,5
Ecuador	2,7	2,0
Paraguay	-0,3	4,0
Perú	2,7	2,2
Uruguay	5,4	2,9
Venezuela	12,0	5,0
América Central	4,2	3,0
América Central y México	3,3	1,6
Costa Rica	4,4	2,6
México	2,9	1,1
Panamá	8,4	4,2
República Dominicana	5,1	4,6

Fuente: CEPAL, Balance Preliminar de las Economías de ALC (diciembre, 2022).
*América Central incluye a Cuba, Haití y República Dominicana

En cuanto al tema inflacionario, para 2023 se prevé un menor crecimiento en los precios en América Latina y el Caribe, aunque continuarán por encima de los niveles de inflación que se tenía antes de la pandemia. Los altos niveles de inflación en LATAM están asociados a la inflación mundial, donde las presiones al alza provienen en particular del rubro de los alimentos y la energía.

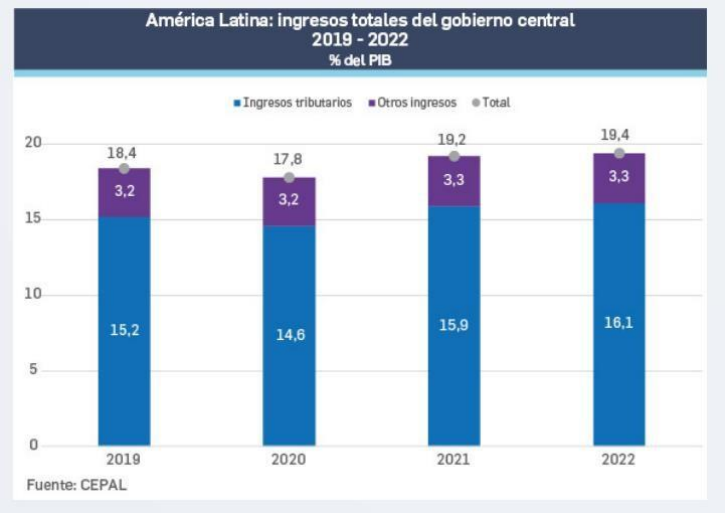
En materia fiscal, a pesar del complejo escenario macroeconómico de América Latina, los ingresos totales del gobierno central han venido aumentando. De acuerdo con el informe de la CEPAL, se previó que los ingresos totales pasaron de 19,2% del PIB en 2021 a 19,4% en 2022.



De acuerdo con el informe de la CEPAL, el mayor dinamismo de los ingresos totales es explicado por los mayores ingresos tributarios, los cuales se vieron impulsados por el proceso de recuperación de la actividad económica.

A pesar de la difícil coyuntura macroeconómica, los países de América Latina han reducido el gasto público como porcentaje del PIB, pasando de 23,4% en 2021 a 22,5% en 2022, con el objetivo de cerrar brechas fiscales y resguardar la sostenibilidad de la deuda pública, detalla el informe de la CEPAL. De todas formas, en este aspecto se debe avanzar en mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público para potenciar la política fiscal a

eficiencia en el gasto público es fundamental para alcanzar las metas de acción social, reducir los niveles de pobreza y desigualdad, lograr mayor inversión en infraestructura para aumentar la competitividad, consolidar el fortalecimiento institucional e impulsar el crecimiento económico.



Colombia: Crecimiento Económico

Colombia terminó el 2022 con un sólido crecimiento económico que se ha generalizado a prácticamente todas las actividades económicas. Este buen desempeño lo mantuvo a lo largo de todo el año al registrar tasas de 8,7% en el primer trimestre; 12,8% en el segundo y 7% en el tercero, con un acumulado de 9,4% para los primeros nueve meses de 2022, comparado con un crecimiento del 10,7% para igual período de 2021.

Por actividad económica, la mayor dinámica entre enero y septiembre se observa en las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (37%), información y comunicaciones (17,6%), comercio, transporte, almacenamiento y servicios de comida (15,1%) e industria manufacturera (12,6%). Estos sectores en conjunto participan con el 37,4% de la economía y contribuyen con 68% del crecimiento en los primeros nueve meses del año. Por otro lado, se presentaron contracciones en el sector agropecuario y en obras civiles. En minería y en actividades inmobiliarias se observó una muy baja dinámica con tasas de 1,3% y 2%, respectivamente.

COLOMBIA: CRECIMIENTO ECONÓMICO

	2021		2022
	Ene-Sept	Año	Ene-Sept
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,2	3,1	-1,0
Explotación de minas y canteras	-2,1	0,2	1,3
Industrias manufactureras	18,3	16,4	12,6
Electricidad, gas, agua, saneamiento ambiental	5,0	5,1	4,9
Construcción	5,3	5,7	9,2
Edificaciones	10,7	11,6	13,9
Obras civiles	-4,6	-4,6	-0,2
Actividades especializadas construcción	6,4	6,6	9,5
Comercio, reparaciones, transporte, almacenamiento, alojamiento, servicios de comida	21,4	20,9	15,1
Información y comunicaciones	8,8	11,4	17,6
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,4	5,8
Actividades inmobiliarias	2,5	2,5	2,0
Actividades prof., científicas y técnicas, servicios administrativos y de apoyo	9,3	9,8	10,0
Administración pública y defensa; seguridad social, educación, salud humana y de servicios sociales	7,8	7,6	6,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación , hogares	33,5	33,1	37,0
Valor agregado bruto	**10,4**	**10,4**	**9,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,4	13,6	11,9
Producto interno bruto	**10,6**	**10,7**	**9,4**

FUENTE: DANE, Cuentas Nacionales

Presupuesto General de la Nación 2023

Para el 2023 se aprobó un Presupuesto General de la Nación (PGN) por $405,6 billones equivalentes al 27,7% del PIB creciendo 15,1% frente al PGN 2022. Se destaca el monto aprobado de inversión pública por $74,2 billones para el 2023, el cual aumenta un 6,6% frente al 2022 representa el 5,1% del PIB en 2023, superior al 5,0% del PIB del 2022. Igualmente, se apropiaron transferencias por $54,9 billones para el Sistema General de Participaciones (SGP), $57,6 billones para pagos de mesadas pensionales y $19 billones para el FEPC. Así mismo, se apropiaron $77 billones para cumplir con el servicio de la deuda, cifra que aumenta un 8,8% frente al 2022 y representa en 2023 el 5,3% del PIB. Es importante tener en cuenta que el PGN aprobado para del 2023 no incluye los ingresos previstos de la Ley para la igualdad y justicia social (reforma tributaria 2022) los cuales se tramitarán en el primer semestre del 2023 como adición al presupuesto.

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN
Miles de millones de pesos

Concepto	2022*	2023	Var %	% del PIB 2022	% del PIB 2023
TOTAL INGRESOS PGN	352.409	405.629	15,1	25,3	27,7
Ingresos del Presupuesto Nacional	333.696	385.908	15,6	24,0	26,3
Ingresos Corrientes	170.852	254.183	48,8	12,3	17,3
Recursos de Capital	146.778	115.803	-21,1	10,5	7,9
Fondos Especiales	13.631	13.244	-2,8	1,0	0,9
Contribuciones Parafiscales	2.435	2.677	10,0	0,2	0,2
Ingresos de los establecimientos públicos	18.713	19.721	5,4	1,3	1,3
TOTAL GASTOS PGN	352.409	405.629	15,1	25,3	27,7
Funcionamiento	211.118	253.409	20,0	15,2	17,3
Servicio de la deuda	71.665	77.998	8,8	5,1	5,3
Inversión	69.626	74.222	6,6	5,0	5,1
TOTAL GASTOS SIN DEUDA	280.744	327.631	16,7	20,2	22,3

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
*Apropiación vigente a 30 de junio y estimaciones de cierre vigencia 2022

EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL SECTOR SALUD EN EL 2023

En Senado de la República y la Cámara de Representantes se aprobó el presupuesto 2023 que será de $405,6 billones, monto equivalente al 27,7% del PIB y que evidencia un aumento del 15,1% frente al dispuesto para el año en curso. En líneas generales, $74.02 billones serán destinados a inversión, $253.6 billones para funcionamiento y $77.99 billones para deuda.

Para el Ministerio de Hacienda, el presupuesto 2023, además de ser la carta de navegación financiera, será el componente fundamental para sobrellevar los retos que se avecinan: la desaceleración de la actividad económica, la inflación global y la aversión al riesgo financiero hacia economías emergentes. Para José Antonio Ocampo, titular de la cartera, con el monto se proyecta llevar a cabo una política fiscal inteligente, acorde con la racionalización del gasto operacional y teniendo en cuenta las posibilidades reales de inversión.

En ese sentido, el monto aprobado representa un crecimiento en la inversión del 6.3%. Con ello se busca fortalecer la economía nacional, mediante la expansión y la diversificación de las cadenas de producción y de suministro, bajo la línea de la transición energética y la búsqueda de la paz total, consignas del gobierno Petro.

En lo que respecta a los gastos de funcionamiento, la cartera de Hacienda explicó que se adingó un 20.1% más que en 2022. El aumento se explica en los recursos que serán destinados a la reducción del déficit del Fondo de

Estabilización de Precios de los Combustibles -FEPC-, para lo cual se destinará en 2023 alrededor de 1,3% del PIB. Sin embargo, también está definido por algunos cambios constitucionales frente al aseguramiento en salud, el Sistema General de Participaciones -SGP-, los gastos de personal y los aportes nacionales a las universidades públicas.

Adicional a lo dicho, el presupuesto 2023 asegura recursos para cubrir el servicio de la deuda pública. El monto asignado ($78 billones) será distribuido de la siguiente manera: $24 billones para deuda externa y $54 billones para deuda interna. Para el pago de intereses y comisiones se destinaron $42.5 billones, para amortizaciones de capital $32 billones y para el fondo que cubre contingencias derivadas de procesos judiciales en contra $3.5 billones.

¿CUÁLES SON LOS SECTORES CON MAYOR APROPIACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023?

Para el año próximo, los sectores económicos que recibirán una mayor inyección de recursos para sus operaciones son: educación, con $54.8 billones; salud y protección social, $50.2 billones; hacienda, $48.7 billones; defensa y policía, $48.3 billones; trabajo, $37.9 billones; e inclusión social y reconciliación, $17,8 billones.

Por último, el presupuesto 2023 no contempla los recursos que puedan obtenerse mediante recaudación, de acuerdo con lo establecido en la reforma tributaria, aprobada por las Comisiones Económicas el pasado 6 de octubre.

Con los recursos del presupuesto 2023, el gobierno nacional se centrará en sustituir cultivos e implementar programas de paz en las zonas de conflicto; fomentar la seguridad alimentaria con producción agropecuaria; mantenimiento de vías y caminos vecinales; mejorar la infraestructura en educación; cerrar brechas digitales y mejorar el acceso a telecomunicaciones en regiones apartadas; ciencia y tecnología; cultura y deporte; asegurar el pago de subsidios de gas y electricidad y cubrir faltantes de gasto en otros programas sociales y productivos de diversos sectores, entre otros.

Dentro de las opciones que existen en el mercado para satisfacer esta necesidad encontramos empresas, dedicadas a la prestación de servicios de LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO Y ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD, servicios que se encuentran clasificadas en actividades económicas relacionadas con el objeto del presente proceso, y que puede poseer el siguiente CIIU Rev. 4 A.C., (entre otros):



Los MACROSECTORES, señalados en el sistema de información y reporte empresarial- superintendencia de sociedades (SIREM); donde se puede establecer que el objeto del presente proceso se enmarca en el MACROSECTOR económico **SECCION Q. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL**

El Macrosector de. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL cuenta que 3 divisiones así: a) 86 Actividades de atención de la salud humana, b) 87 Actividades de atención residencial medicalizada y c) 88 Actividades de asistencia social sin alojamiento.
Así mismo, dentro del sector 86 Actividades de atención de la salud humana se encuentra la clase 861 8610 Actividades de hospitales y clínicas, con internación

SECCIÓN Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL

Esta sección comprende la prestación de servicios de atención de la salud humana y de asistencia social. Abarca una amplia gama de actividades, desde servicios de atención de la salud prestados por profesionales de la salud en hospitales y otras entidades, hasta actividades de asistencia social sin participación de profesionales de la salud, pasando por actividades de atención en instituciones con un componente importante de atención de la salud.

DIVISIÓN 86 ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA

Esta división comprende la prestación de servicios de salud debidamente habilitados, a través de atención hospitalaria, ambulatoria o domiciliaria. Involucra servicios de salud de tipo curativo, de diagnóstico, de prevención y de rehabilitación a corto y a largo plazo que contienen un componente importante de supervisión o vigilancia directa de médicos titulados.

También incluye actividades de atención odontológica de carácter general o especializado, y actividades de atención de salud que no realizan hospitales ni médicos, sino profesionales paramédicos legalmente facultados para tratar a pacientes.

Sección Q ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL

División: 86 Actividades de atención de la salud humana 861 Actividades de hospitales y clínicas, con internación 862 Actividades de práctica médica y odontológica, sin internación

8610 Actividades de hospitales y clínicas, con internación

Comprende los servicios médicos a corto y largo plazo, actividades de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, suministrados a pacientes internos en hospitales o clínicas. También se incluyen los sanatorios (preventorios), clínicas de reposo, asilos, instituciones hospitalarias para enfermos mentales, y centros de rehabilitación, que posean un componente importante de supervisión y vigilancia directa de médicos titulados, y otras instituciones sanitarias con servicio de alojamiento, incluso los hospitales de bases militares y prisiones, que realizan actividades de atención médica y técnico-quirúrgica como diagnóstico, tratamiento, operaciones, análisis, servicios de urgencias, etc.

Esta clase incluye:

- Las actividades que consisten principalmente en la atención de pacientes internos, que se realizan bajo la supervisión directa de médicos y abarcan:
- La atención odontológica a pacientes internos en hospitales cuando se presta por profesionales vinculados a la institución de internación.
- El servicio de personal médico general y especializado y paramédico en: - Servicio de apoyo diagnóstico: imagenología (rayos x, ecografía, TAC, RMN, gamagrafía, etc.), laboratorio clínico, endoscopia, patología etc., cuando se prestan a pacientes internos. - Servicio de complementación terapéutica: rehabilitación (por terapistas), optometría, psicología, nutrición, fonoaudiología, etc.,

cuando se prestan a pacientes internos. - Servicios de urgencias. - Servicios de quirófanos, servicios de farmacia, servicios de comida a pacientes internos y otros servicios hospitalarios. - Servicios de centros de planificación familiar que proporcionan tratamiento médico tales como esterilización e interrupción del embarazo, cuando se realizan con internación.

8621 Actividades de la práctica médica, sin internación

Esta clase incluye:

- ❖ Las actividades de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y especializada, realizada por médicos generales, especialistas y cirujanos.
- ❖ La práctica médica realizada a pacientes externos o ambulatorios, en consultorios privados, centros médicos, puestos de salud, clínicas asociadas con empresas, escuelas, hogares para ancianos, organizaciones sindicales y asociaciones profesionales, así como en el domicilio de los pacientes.
- ❖ Los centros de planificación familiar que proporcionan tratamiento médico, tales como esterilización y la terminación de embarazo, sin internación.
- ❖ Los servicios de consulta médica a pacientes internos ejercida por médicos no vinculados a la institución de internación

INDICADORES ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE COLOMBIA

ANALISIS DE LOS ASPECTOS ECONOMICOS

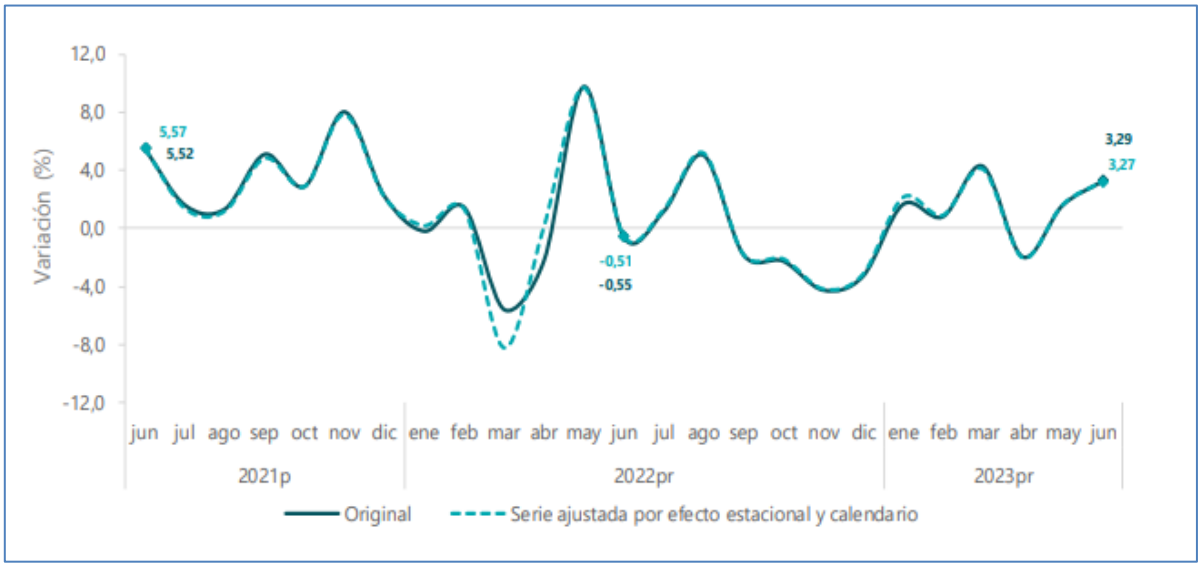


INDICADOR SEGUMIENTO A LA ECONOMIA

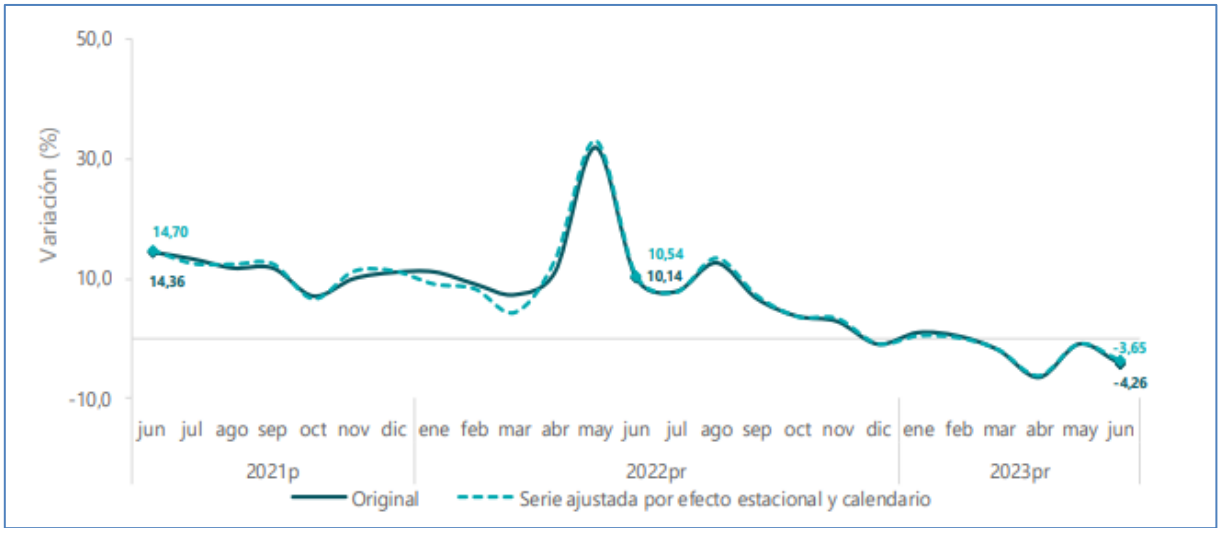


Comportamiento anual

Para el mes de junio de 2023pr el índice de las actividades primarias, en su serie original se ubicó en 97,81, lo que representó un crecimiento de 3,29% respecto al mes de junio de 2022pr (94,69). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2023pr, se ubicó en 101,22, lo que representó un crecimiento de 3,27% respecto al mes de junio de 2022pr (98,01).

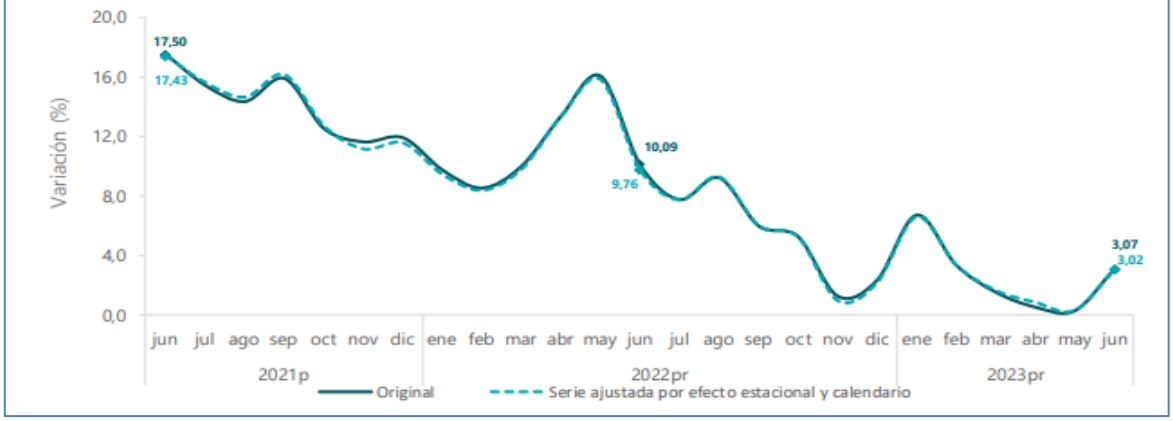


Para el mes de junio de 2023pr el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 93,90, lo que representó un decrecimiento de 4,26% respecto al mes de junio de 2022pr (98,08). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2023pr, se ubicó en 98,19, lo que representó un decrecimiento de 3,65% respecto al mes de junio de 2022pr (101,91).



Para el mes de junio de 2023pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 135,88, lo que representó un crecimiento de 3,07% respecto al mes de junio de 2022pr (131,82). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2023pr, se ubicó en 134,68, lo que representó un crecimiento de 3,02% respecto al mes de junio de 2022pr (130,73)

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021ᵖ - 2023ᵖʳ (junio)

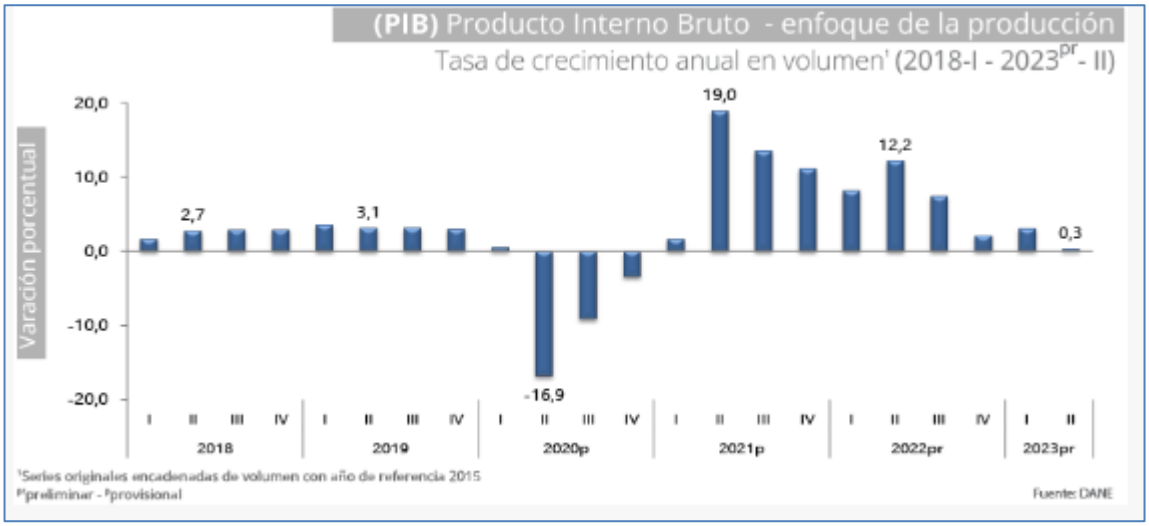


Índice base 2015 = 100

Periodo		Original			Ajustada por efecto estacional y calendario		
		Índice	Variación (%)		Índice	Variación (%)	
			Anual	Año corrido		Anual	Mensual
2021p	Junio	110,10	15,68	9,20	110,51	15,81	6,98
	Julio	113,00	13,21	9,79	112,10	13,28	1,44
	Agosto	112,11	12,11	10,09	111,38	12,26	-0,64
	Septiembre	115,83	13,76	10,51	115,58	13,67	3,77
	Octubre	115,98	10,54	10,51	115,79	10,31	0,18
	Noviembre	122,62	11,00	10,56	117,48	10,94	1,46
	Diciembre	132,23	10,48	10,55	119,39	10,41	1,62
2022pr	Enero	108,76	8,65	8,65	117,30	8,44	-1,75
	Febrero	112,65	7,65	8,14	118,11	7,60	0,69
	Marzo	120,22	7,31	7,85	119,80	7,00	1,43
	Abril	115,86	10,80	8,58	121,38	10,57	1,31
	Mayo	119,65	17,30	10,28	120,94	17,07	-0,36
	Junio	119,71	8,73	10,01	120,13	8,71	-0,67
	Julio	120,85	6,95	9,55	119,88	6,94	-0,21
	Agosto	122,40	9,18	9,50	121,60	9,17	1,43
	Septiembre	121,55	4,94	8,96	121,15	4,82	-0,37
	Octubre	120,33	3,76	8,40	119,92	3,56	-1,02
	Noviembre	123,20	0,47	7,60	117,99	0,44	-1,60
	Diciembre	133,47	0,94	6,95	120,45	0,89	2,08
2023pr	Enero	114,30	5,10	5,10	123,16	5,00	2,25
	Febrero	115,56	2,59	3,82	121,21	2,63	-1,58
	Marzo	121,84	1,35	2,95	121,28	1,24	0,06
	Abril	114,82	-0,89	1,98	120,26	-0,92	-0,84
	Mayo	119,71	0,05	1,58	120,96	0,02	0,58
	Junio	121,77	1,72	1,60	122,28	1,78	1,09

PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
- Industrias manufactureras decrece 2,6%.

CONSTRUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 3,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 17,9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,5%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 3,6%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,6%

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr / 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	3,1	2,6	3,6
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-17,9	-16,3	-3,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-3,1	-0,6
Construcción	**-3,7**	**-3,6**	**0,5**

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 4,4%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 2,9%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,1%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr/ 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-4,4	-3,0	-2,8
Transporte y almacenamiento	-0,7	1,7	-2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,0	-0,8	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-3,2**	**-1,3**	**-2,9**

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr/ 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-1,3	0,02	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,6	1,5	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-0,2**	**0,8**	**-0,8**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,5%.
- Educación crece 3,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 3,4%, explicado por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,9%.
- Educación crece 4,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,8%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr/ 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3,5	1,5	5,9
Educación	3,9	2,6	4,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	6,4	6,1	0,8
Administración pública y defensa [1]	**4,5**	**3,2**	**3,4**

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 1,0%.
- Formación bruta de capital decrece 24,0%.
- Exportaciones crecen 2,4%.
- Importaciones decrecen 14,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto decrece en 1,0%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final crece 2,3%.
- Formación bruta de capital decrece 13,8%.
- Exportaciones crecen 2,6%.

- Importaciones decrecen 7,6%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr/ 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Gasto de consumo final[2]	1,0	1,8	2,3
Formación bruta de capital[3]	-24,0	-15,5	-13,8
Exportaciones	2,4	2,5	2,6
Importaciones	-14,5	-11,0	-7,6
Producto Interno Bruto	**0,3**	**1,7**	**-1,0**

GASTO DE CONSUMO FINAL

En el segundo trimestre de 2023pr el gasto de consumo final crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,7%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 2,3% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

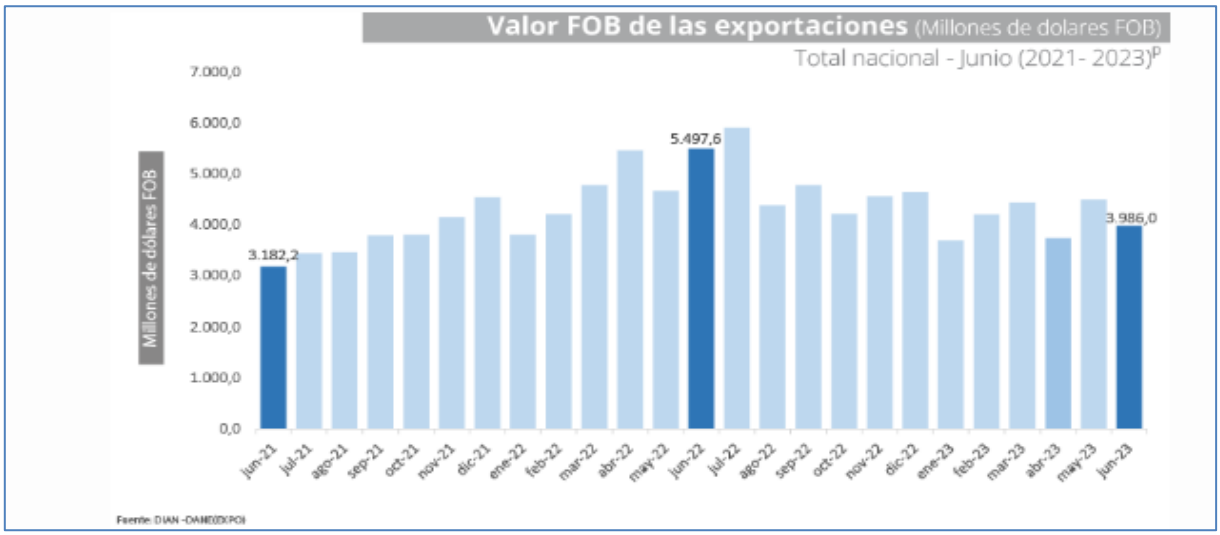
- Gasto de consumo final individual de los hogares decrece 0,1%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 5,3%

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023pr

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr/ 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	0,7	1,9	-0,1
Gasto de consumo final del gobierno general	2,5	1,1	5,3
Gasto de consumo final	**1,0**	**1,8**	**2,3**

EXPORTACIONES (EXPO)

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en junio de 2023 las ventas externas del país fueron US$3.986,0 millones FOB y presentaron una disminución de 27,5% en relación con junio de 2022; este resultado se debió principalmente a la caída de 38,9% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias.



En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 50,3% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 22,7%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 20,8%, y Otros sectores con 6,3%.

En junio de 2023 se exportaron 14,3 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 3,0% frente a junio de 2022.

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Junio (2022-2023)P

Grupos de productos (OMC)	Junio					Enero - Junio				
	2022 (Millones de dólares FOB)	2023 (Millones de dólares FOB)	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)	2022 (Millones de dólares FOB)	2023 (Millones de dólares FOB)	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)
Total	**5.497,6**	**3.986,0**	**-27,5**		**100,0**	**28.411,7**	**24.553,4**	**-13,6**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.059,1	827,3	-21,9	-4,2	20,8	6.111,1	5.170,6	-15,4	-3,3	21,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	3.281,7	2.004,1	-38,9	-23,2	50,3	15.773,6	12.709,7	-19,4	-10,8	51,8
Manufacturas [3]	965,4	903,9	-6,4	-1,1	22,7	5.153,5	5.045,3	-2,1	-0,4	20,5
Otros sectores [4]	191,4	250,7	31,0	1,1	6,3	1.373,4	1.627,9	18,5	0,9	6,6

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)
P Cifra preliminar
[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

Tabla 2. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Junio (2019-2023)P

Grupos de productos (OMC)	Junio					Enero - Junio				
	2019	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)	2019	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**3.096,4**	**3.986,0**	**28,7**	**28,7**	**100,0**	**20.301,6**	**24.553,4**	**20,9**	**20,9**	**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	524,7	827,3	57,7	9,8	20,8	3.774,9	5.170,6	37,0	6,9	21,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.858,2	2.004,1	7,8	4,7	50,3	11.776,4	12.709,7	7,9	4,6	51,8
Manufacturas [3]	621,2	903,9	45,5	9,1	22,7	3.997,4	5.045,3	26,2	5,2	20,5
Otros sectores [4]	92,2	250,7	172,0	5,1	6,3	752,9	1.627,9	116,2	4,3	6,6

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

Por su parte, en junio de 2019 las exportaciones colombianas ascendieron a US$3.096,4 millones FOB. Al comparar el sexto mes de 2023 con el mismo mes de 2019, se registra un aumento de 28,7%; este resultado se debe fundamentalmente al aumento de 57,7% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas.

Así mismo, en el periodo enero – junio de 2023 se registra un aumento en las ventas externas colombianas de 20,9%, si se compara con el mismo periodo del año 2019. Las exportaciones de Agropecuarios, alimentos y bebidas registraron un aumento de 37,0%. Por su parte, las ventas externas de Combustibles y productos de las industrias extractivas aumentaron 7,9%, las Manufacturas aumentaron en 26,2%, y Otros sectores aumentaron 116,2%.

En junio de 2023 las exportaciones de Combustibles y product productos de las industrias extractivas fueron de US$2.004,1 millones FOB y presentaron una caída de 38,9% frente a junio de 2022, este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las ventas de Hulla, coque y briquetas (-48,5%) que aportó 22,3 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En junio de 2023 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$903,9 millones FOB y presentaron una variación de -6,4%, frente a junio de 2022. Este comportamiento se explicó principalmente por la disminución en las ventas externas de Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-15,8) que contribuyeron con 5,5 puntos porcentuales negativos a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$827,3 millones FOB y presentaron una caída de 21,9%, comparado con junio de 2022. Este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las exportaciones de Café sin tostar, descafeinado o no (-39,7%) que contribuyó con -13,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de junio de 2023 en comparación con junio 2022, el aumento de las exportaciones del grupo Otros sectores (31,0%) se explicó fundamentalmente por el aumento en las ventas de Oro no monetario que aportó 31,4 puntos porcentuales a la variación del grupo

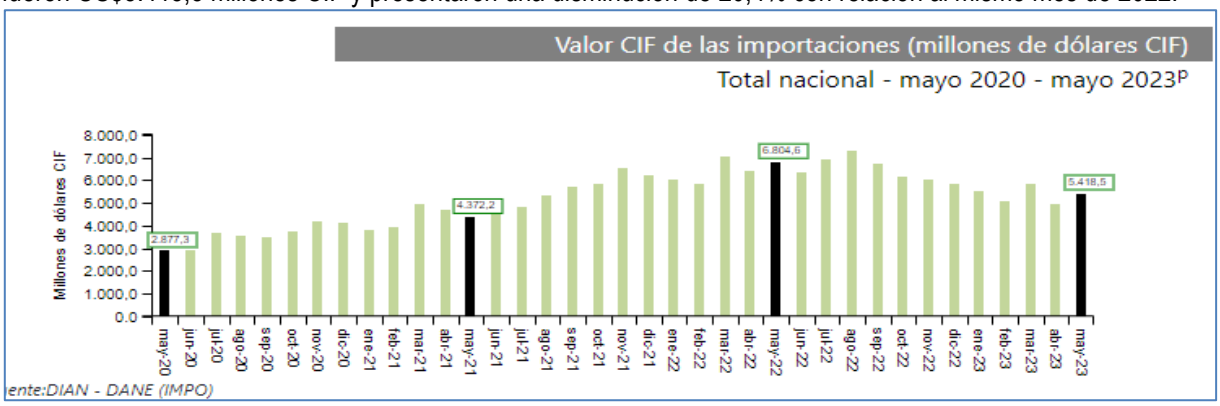
Tabla 3. Exportaciones según grupos de productos OMC
Junio (2022/2023)P

Descripción	Junio 2022p	Junio 2023p	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB		%		
Total	**5.497,6**	**3.986,0**	**-27,5**		**-27,5**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**1.059,1**	**827,3**	**-21,9**		**-4,2**
Café sin tostar, descafeinado o no[2]	356,9	215,3	-39,7	-13,4	-2,6
Aceite de palma y sus fracciones[3]	86,5	42,5	-50,9	-4,2	-0,8
Aceite de almendra de palma[4]	17,8	5,1	-71,5	-1,2	-0,2
Aceite de soja y sus fracciones[5]	17,6	5,7	-67,3	-1,1	-0,2
Leche y crema concentradas o edulcoradas[6]	0,2	1,7	794,6	0,1	0,0
Filetes de pescado frescos o refrigerados y otras carnes de pescado[7]	4,0	6,5	64,1	0,2	0,0
Grasas y aceites y sus fracciones de origen animal o vegetal cocidos oxidados deshidratados sulfurados insufladosopolimerizados[8]	2,8	6,2	125,4	0,3	0,1
Pan pasteles tortas bizcochos y otros productos de panadería[9]	12,7	16,2	27,9	0,3	0,1
Demás subgrupos	560,7	527,9	-5,8	-3,1	-0,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas10	**3.281,7**	**2.004,1**	**-38,9**		**-23,2**
Hulla, coque y briquetas[12]	1.510,8	777,4	-48,5	-22,3	-13,3
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[13]	1.710,2	1.152,9	-32,6	-17,0	-10,1
Menas y desechos de metales[11]	49,8	62,1	24,6	0,4	0,2
Demás	10,8	11,7	8,4	0,0	0,0
Manufacturas[14]	**965,4**	**903,9**	**-6,4**		**-1,1**
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[16]	339,3	285,8	-15,8	-5,5	-1,0
Artículos manufacturados diversos[18]	125,9	108,0	-14,2	-1,9	-0,3
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.[15]	347,3	337,0	-3,0	-1,1	-0,2
Maquinaria y equipo de transporte[17]	153,0	173,2	13,2	2,1	0,4
Ferroníquel[19]	134,1	49,9	-62,8	-8,7	-1,5
Otros sectores20	**191,4**	**250,7**	**31,0**		**1,1**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)21	189,6	249,7	31,7	31,4	1,1
Demás capítulos	1,9	1,0	-48,7	-0,5	0,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

IMPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en mayo de 2023, las importaciones fueron US$5.418,5 millones CIF y presentaron una disminución de 20,4% con relación al mismo mes de 2022.



En mayo de 2023, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,6% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,3%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 12,0%, y Otros sectores 0,04%.

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Mayo (2023/2022)P

Grupos de productos (OMC)	Mayo P					Enero - mayo P				
	2022	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)	2022	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**6.804,6**	**5.418,5**	**-20,4**	-20,4		**32.138,3**	**26.805,7**	**-16,6**	-16,6	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	958,6	830,2	-13,4	-1,9	15,3	4.558,8	4.314,7	-5,4	-0,8	16,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	1.023,6	651,0	-36,4	-5,5	12,0	3.787,1	3.093,2	-18,3	-2,2	11,5
Manufacturas[3]	4.785,1	3.935,0	-17,8	-12,5	72,6	23.725,0	19.377,9	-18,3	-13,5	72,3
Otros sectores[4]	37,2	2,3	-93,8	-0,5	0,0	67,5	19,9	-70,5	-0,1	0,1

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en mayo de 2023, las importaciones fueron US$5.418,5 millones CIF y presentaron una disminución de 20,4% con relación al mismo mes de 2022.

Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 17,8% en el grupo de Manufacturas.

En mayo de 2023, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,6% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,3%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 12,0%, y Otros sectores 0,04%.

Tabla 2. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Mayo (2023/2019)P

Grupos de productos (OMC)	Mayo P					Enero-mayo P				
	2019	2023	Variación (%)	Contribución a la variación	Participación 2023 (%)	2019	2023	Variación (%)	Contribución a la variación	Participación 2023 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**4.788,9**	**5.418,5**	**13,1**	**13,1**	**100,0**	**21.871,9**	**26.805,7**	**22,6**	**22,6**	**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	619,4	830,2	34,0	4,4	15,3	2.911,5	4.314,7	48,2	6,4	16,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	505,5	651,0	28,8	3,0	12,0	2.266,6	3.093,2	36,5	3,8	11,5
Manufacturas[3]	3.659,1	3.935,0	7,5	5,8	72,6	16.666,7	19.377,9	16,3	12,4	72,3
Otros sectores[4]	4,9	2,3	-53,5	-0,1	0,0	27,1	19,9	-26,6	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

Por su parte, en mayo 2019 las importaciones colombianas ascendieron a US$4.788,9 millones CIF. Al comparar el quinto mes de 2023 con el mismo mes de 2019, se registra un aumento de 13,1%; este resultado se debe fundamentalmente al aumento de 7,5% en las compras externas del grupo de Manufacturas.

Así mismo, en el periodo enero – mayo 2023 se registra un aumento en las compras externas de Colombia de 22,6%, si se compara con el mismo periodo de 2019. Las importaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas aumentaron 36,5%, Manufacturas en 16,3%, Agropecuarios, alimentos y bebidas registraron un aumento de 48,2% y Otros sectores una disminución de 26,6%

INDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR

En agosto de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,70%, la variación año corrido fue 7,43% y la anual 11,43%

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
IPC total	1,02	**0,70**	9,06	**7,43**	10,84	**11,43**

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de agosto de 2023, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con julio de 2023, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,13%), Recreación y cultura (1,02%) y, por último, Transporte (0,90%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,61%), Restaurantes y hoteles (0,52%), Bienes y servicios diversos (0,46%), Educación (0,38%), Salud (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,26%) y por último, Información y comunicación (0,04%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	1,14	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,85	0,35	1,13	0,22
Recreación y cultura	3,79	0,60	0,02	1,02	0,03
Transporte	12,93	0,68	0,09	0,90	0,12
TOTAL	100,00	1,02	1,02	0,70	0,70
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,76	0,24	0,61	0,19
Restaurantes y hoteles	9,43	1,45	0,15	0,52	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	1,54	0,08	0,46	0,02
Educación	4,41	0,17	0,01	0,38	0,01
Salud	1,71	0,74	0,01	0,28	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,33	0,05	0,27	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,45	0,02	0,26	0,01
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,04	0,00

En agosto de 2023 en comparación con julio de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (3,53%), frutas frescas (7,01%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,60%), cebolla (22,64%), tomate (24,63%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,51%), electricidad (0,82%), suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,88%) y carne de aves (1,18%). Las únicas subclases con aporte negativo a la variación mensual fueron: plátanos (-5,47%), tomate de árbol (-7,88%), aceites comestibles (-1,34%) y zanahoria (-9,43%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	3,53	0,11
Frutas frescas	7,01	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,60	0,05
Cebolla	22,64	0,05
Tomate	24,63	0,05
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,51	0,04
Electricidad	0,82	0,03
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,88	0,03
Carne de aves	1,18	0,02

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AÑO CORRIDO POR DIVISIONES DE GASTO

En lo corrido del año, (enero - agosto), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (7,43%): Transporte (13,57%), Restaurantes y hoteles (10,02%), Educación (9,32%), Bebidas alcohólicas y tabaco (9,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,20%), Bienes y servicios diversos (7,92%) y, por último, Salud (7,63%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,40%), Recreación y cultura (5,34%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,93%), Prendas de vestir y calzado (4,37%) y, por último, Información y comunicación (0,19%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	6,87	0,88	13,57	1,72
Restaurantes y hoteles	9,43	12,26	1,22	10,02	1,04
Educación	4,41	5,17	0,21	9,32	0,35
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,66	0,08	9,06	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	13,41	0,53	8,20	0,34
Bienes y servicios diversos	5,36	8,35	0,44	7,92	0,42
Salud	1,71	6,81	0,12	7,63	0,13
TOTAL	100,00	9,06	9,06	7,43	7,43
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,38	1,75	6,40	1,96
Recreación y cultura	3,79	4,59	0,16	5,34	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	19,27	3,38	4,93	0,98
Prendas de vestir y calzado	3,98	8,51	0,29	4,37	0,14
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	0,19	0,01

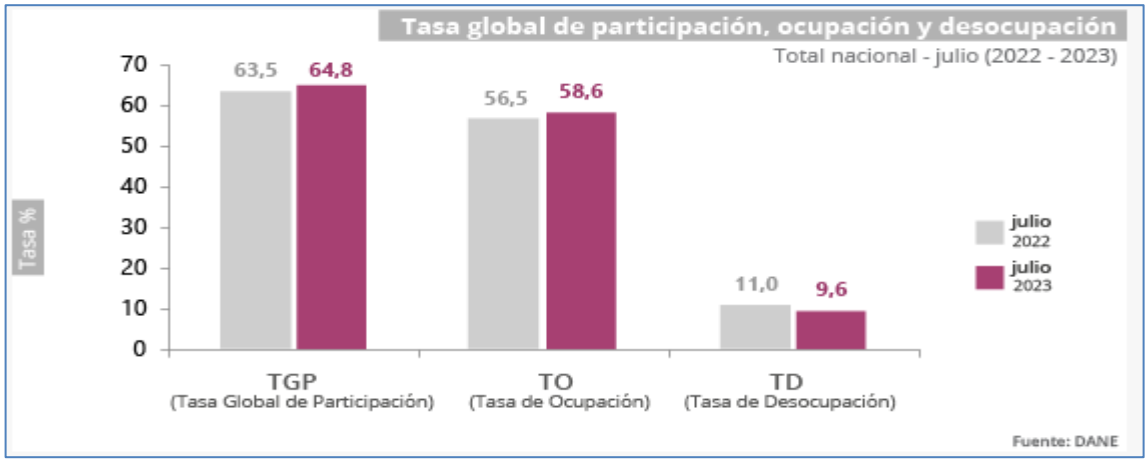
En agosto de 2023 en comparación con diciembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: combustibles para vehículos (34,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (10,22%), arriendo imputado (5,34%), arriendo efectivo (5,51%), transporte urbano (10,62%), electricidad (9,28%), frutas frescas (21,97%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (10,53%), vehículo particular nuevo o usado (7,13%) y suministro de agua (9,85%). Las variaciones de las subclases con las mayores contribuciones negativas fueron: papas (-24,74%), yuca para consumo en el hogar (-18,53%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-6,55%), cebolla (-4,54%) y legumbres secas (-3,71%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2023

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	34,23	0,87
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	10,22	0,72
Arriendo imputado	5,34	0,68
Arriendo efectivo	5,51	0,51
Transporte urbano	10,62	0,47
Electricidad	9,28	0,32
Frutas frescas	21,97	0,24
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	10,53	0,23
Vehículo particular nuevo o usado	7,13	0,21
Suministro de agua	9,85	0,19

DESEMPLEO

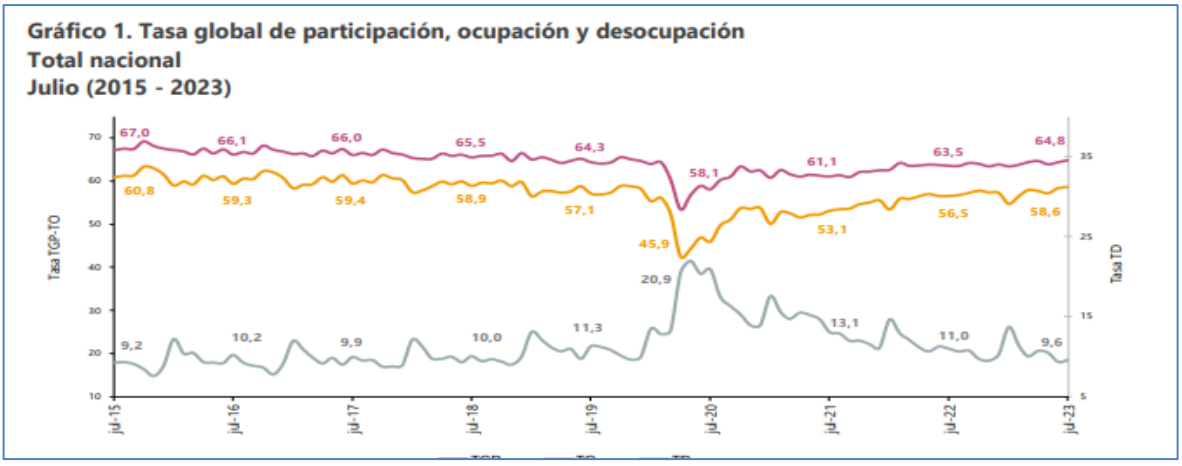
Para el mes de julio de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (11,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales frente a julio de 2022 (63,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,6%, lo que representó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,5%).



TOTAL NACIONAL MENSUAL

En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre abril - junio de 2023 fue 10,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio de 2022 (11,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, lo que significó un aumento de 0,6 puntos porcentuales frente al trimestre abril – junio de 2022 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio de 2022 (56,7%).

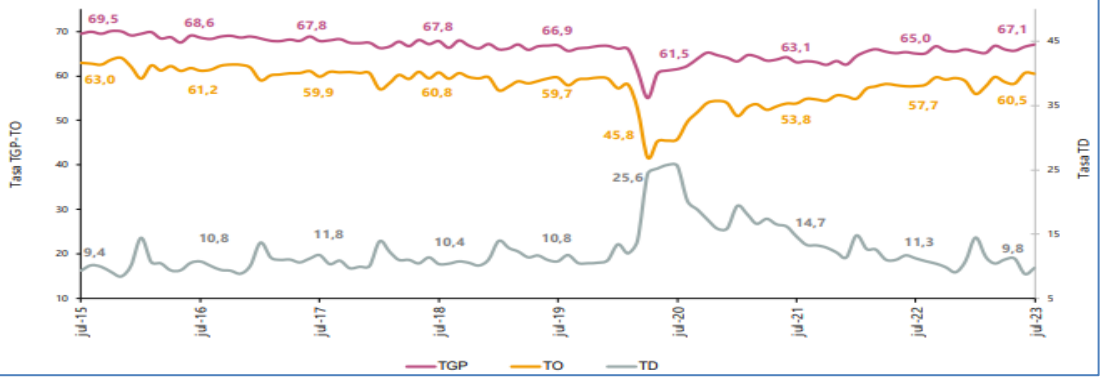
En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio de 2023 fue 9,8%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio de 2022 (11,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, lo que significó un aumento de 0,7 puntos porcentuales frente al trimestre móvil mayo – julio de 2022 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio de 2022 (56,7%).



TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS MENSUAL

En julio de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,8%, lo que representó una disminución de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 67,1%, lo que significó un aumento de 2,0 puntos porcentuales frente a julio de 2022 (65,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,5%, lo que representó un aumento de 2,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (57,7%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2015 - 2023)



POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de julio de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.182 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Construcción (1,1 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios (1,0 puntos porcentuales) y Comercio y reparación de vehículos (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Julio (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Julio 2022	Julio 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.055	23.182	100	1.127	
Construcción	1.476	1.710	7,4	234	1,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.737	1.954	8,4	218	1,0
Comercio y reparación de vehículos	3.871	4.047	17,5	176	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.475	1.638	7,1	163	0,7
Transporte y almacenamiento	1.707	1.829	7,9	122	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.288	3.349	14,4	61	0,3
Actividades inmobiliarias	239	297	1,3	58	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	507	546	2,4	39	0,2
Industrias manufactureras	2.458	2.494	10,8	36	0,2
Información y comunicaciones	340	374	1,6	34	0,2
Actividades financieras y de seguros	441	466	2,0	25	0,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.693	2.714	11,7	20	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.821	1.761	7,6	-60	-0,3

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

En julio de 2023, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional
con 2,7 y 2,6 puntos porcentuales, respectivamente

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional^
Total nacional
Julio (2022 - 2023)

Posición ocupacional	Total				
	Julio 2022	Julio 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.055	23.182	100	1.127	
Trabajador por cuenta propia	9.269	9.873	42,6	604	2,7
Obrero, empleado particular	9.321	9.889	42,7	568	2,6
Empleado doméstico	652	695	3,0	43	0,2
Patrón o empleador	646	659	2,8	13	0,1
Jornalero o Peón	717	716	3,1	-1	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	470	459	2,0	-11	0,0
Obrero, empleado del gobierno	968	881	3,8	-87	-0,4

IVA IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Es un gravamen que recae sobre el consumo de bienes y servicios y explotación de juegos de azar. Es de orden nacional e indirecto.

El IVA se aplica a las diferentes etapas del ciclo económico de la producción, distribución, comercialización e importación.

Aplica en los siguientes casos:

A. La venta de bienes corporales muebles que no haya sido excluida expresamente.
B. La prestación de los servicios en el territorio nacional.
C. La importación de bienes corporales muebles que no hayan sido excluidos expresamente.
D. La circulación, venta u operación de juegos de suerte y azar con excepción de las loterías.

Las tarifas son los porcentajes aplicables a las bases gravables para determinar el impuesto sobre las ventas, las cuales son de tres tipos: general, diferencial y especial. En Colombia, la tarifa general del IVA es del 19%. Aunque existen varias tarifas diferenciales, que son menores y mayores a ese 19%. Los bienes o servicios que tienen tarifas especiales o diferenciales deben estar expresamente señalados por la norma, lo mismo que los exentos y excluidos.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM - PESO POR DÓLAR)

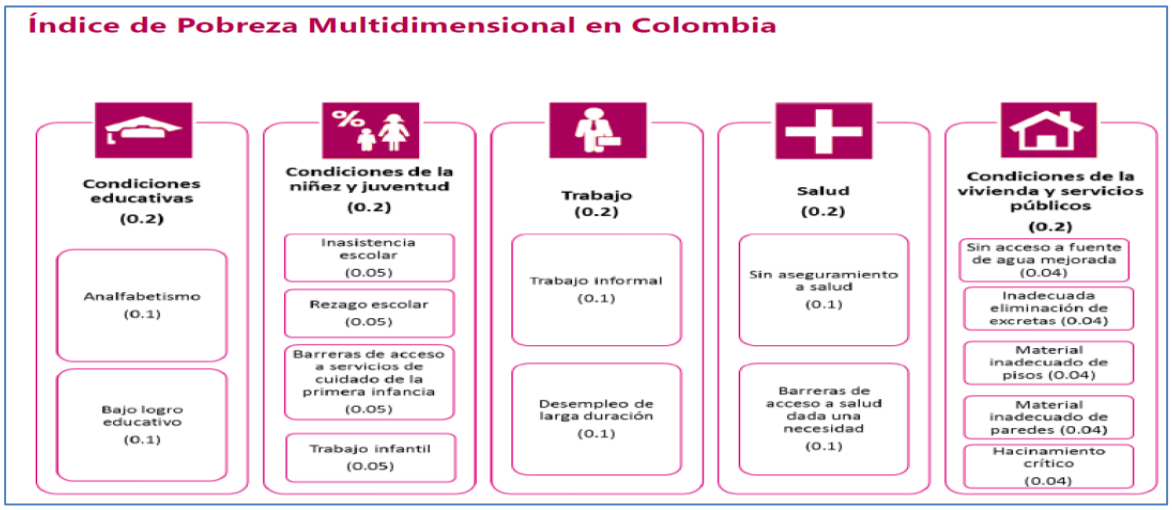
La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

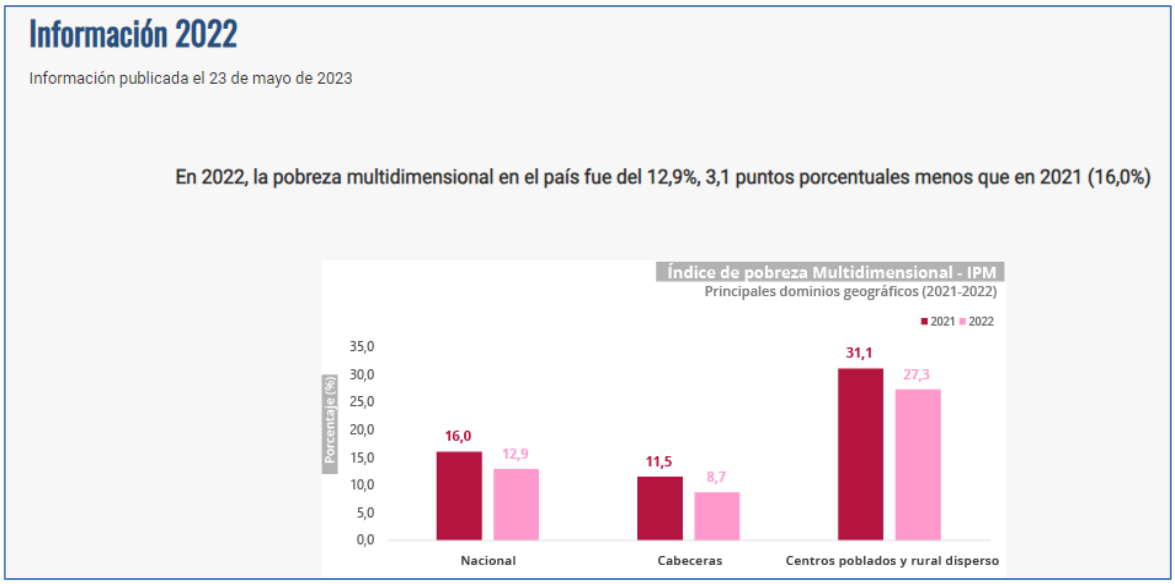
Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

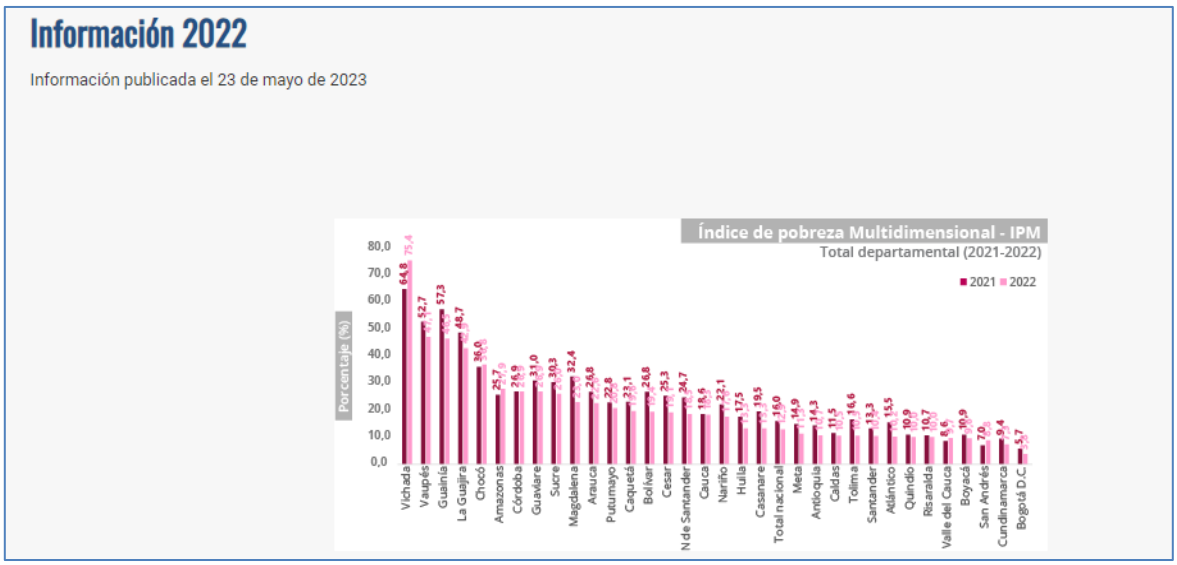
Con relación al Decreto 1860 de 2021, en relación a la utilización de personas en condición de pobreza extrema, desplazados por violencia, mercado de las Pymes y emprendimiento, para lo cual la entidad procede a realizar el siguiente análisis:

ANALISIS DEL SECTOR FRENTE AL FOMENTO DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA

POBREZA MONETARIA DEPARTAMENTAL







En 2022, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 12,9% en el total nacional; en las cabeceras de 8,7% y en los centros poblados y rural disperso de 27,3%, es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,1 veces el de las cabeceras.

Los cambios presentados entre 2021 y 2022 en la incidencia de pobreza multidimensional fueron de -3,1 puntos porcentuales a nivel nacional, -2,8 puntos porcentuales en las cabeceras y -3,8 puntos porcentuales en los centros poblados y rural disperso.

Tabla 1. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso
Años 2021 y 2022

Dominio	2021	2022	Variación p.p. 2022/2021
Total nacional	16,0	12,9	-3,1*
Cabecera	11,5	8,7	-2,8*
Centros poblados y rural disperso	31,1	27,3	-3,8*

Los cambios entre 2021 y 2022 fueron estadísticamente significativos para los tres dominios, nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso.

Para 2022, las tasas de incidencia de pobreza multidimensional más altas se presentaron en las regiones Caribe y Pacífica (sin Valle del Cauca), la primera con 21,4% y la segunda con 20,7%. En tercer lugar, se ubica la región Central con 11,7%. La menor incidencia de pobreza multidimensional se presentó en Bogotá con 3,8%, seguida de Valle del Cauca con 9,7% y finalmente las regiones Oriental y Antioquia con una incidencia de 10,7%.

Tabla 2. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Región
Años 2021 y 2022

Región	2021	2022	Variación p.p. 2022/2021
Caribe	26,8	21,4	-5,4*
Oriental	13,7	10,7	-3,0*
Central	14,7	11,7	-3,0*
Pacífica (sin Valle del Cauca)	22,7	20,7	-2,0*
Bogotá	5,7	3,8	-1,9
Antioquia	14,3	10,7	-3,6*
Valle del Cauca	8,6	9,7	1,1

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2022/bol-pobreza-multidimensional-2022.pdf

ANALISIS DEL SECTOR FRENTE A MI PYMES

Según los datos de Confecámaras, que agrupa a todas las cámaras de comercio del país, existen aproximadamente 1.500.000 micro, pequeñas y medianas empresas en el Registro Único Empresarial -RUES-. Esta cifra incluye a personas naturales y a personas jurídicas. Esta clasificación se realiza, por lo general, con base en el valor de los activos reportados por las empresas.

Según el Observatorio Iberoamericano de la MIPYME que es un centro de investigación permanente que contribuye al proceso de centralización, producción y análisis de la información relacionada a la evolución histórica, situación actual y perspectivas futuras del sector productivo regional, con énfasis en la MIPyME en los diferentes países dentro de los cuales se ubica Colombia, y se encuentra en ellas diferentes agremiaciones que brindan información como es la Red Latinoamericana de Innovación y Emprendimiento -RLIE- del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración -CLADEA- y la Red Universitaria de Emprendimiento REUNE de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN En las cuales participan diferentes universidades reconocidas que brindan información mediante las diferentes investigaciones realizadas para que El Observatorio emita informes desde el análisis realizado y en cumplimiento de los diferentes objetivos:

Analizada la situación de las Pyme, considerando su estrategia y principales factores competitivos, su estructura organizativa y de recursos humanos, indicadores de tecnología, calidad e innovación, el grado de utilización de las TIC, así como diferentes aspectos contables y financieros.

Determinar las fortalezas competitivas de la Pyme y conocer las principales dificultades para su desarrollo.

Elaborar propuestas de actuación para la mejora de la competitividad y éxito de la Pyme.

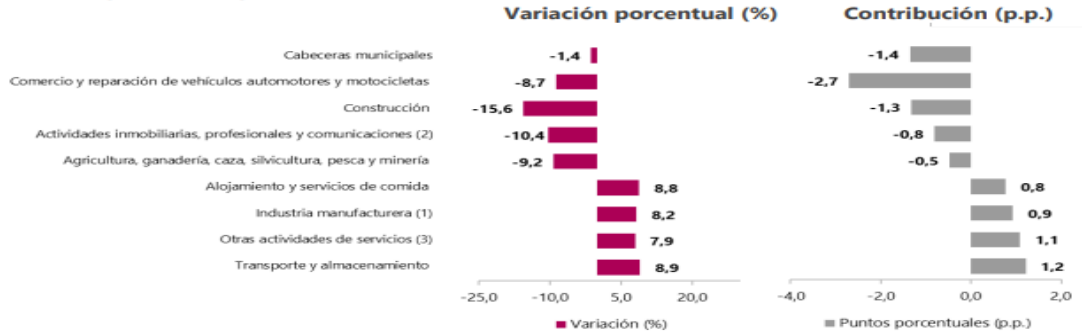
De esta manera de acuerdo con el análisis realizado por el observatorio es necesario indicar que la micro, pequeña y mediana empresa (MIPyME) ha sido en los últimos años el centro de atención de numerosos trabajos, debido fundamentalmente a su gran capacidad de generación de empleo, así como al papel primordial que juegan como generadoras de riqueza. Esto ha permitido un mayor conocimiento sobre sus características y sus relaciones con el entorno económico. No obstante, las MIPyME siguen necesitadas de fundamentos operativos que, de forma continua, pongan de manifiesto su problemática y sus estrategias al objeto de facilitar la toma de decisiones, tanto desde un punto de vista de política interna de la empresa para su gestión, como de política nacional o internacional, para determinar y fijar programas de actuación acertados y con suficiente tiempo de anticipación.

De acuerdo con el DANE, los micronegocios son unidades económicas con máximo 9 personas ocupadas que desarrollan una actividad productiva, con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción. Las actividades económicas que realizan los micronegocios comprenden desde la pequeña miscelánea de barrio hasta los servicios de consultoría especializada, incluye las profesiones liberales, las ventas ambulantes y las confecciones al interior de la vivienda.

VARIACIÓN ANUAL DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

En el primer trimestre de 2023, la cantidad de micronegocios disminuyó 1,4% en comparación con el mismo periodo del año 2022. Asimismo, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó en 1,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios crecieron 11,1% en este mismo intervalo de tiempo.

Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
Cabeceras municipales
I Trimestre (2023P/2022)



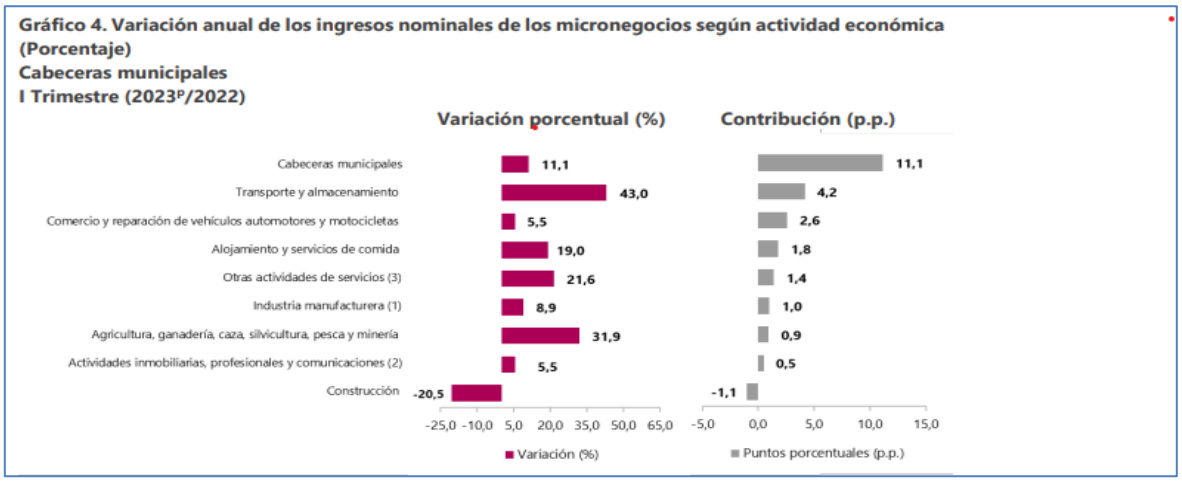
La actividad económica que tuvo una mayor contribución negativa a la variación total de la cantidad de micronegocios en el primer trimestre de 2023 fue Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (-2,7 p.p.); Construcción (-1,3 p.p.); Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-0,8 p.p.) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (-0,5 p.p.). Por el contrario, las actividades de Transporte y almacenamiento (1,2 p.p.); Otras actividades de servicios (1,1 p.p.); Industria Manufacturera (0,9 p.p.); y Alojamiento y servicios de comida (0,8 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación total de la cantidad de micronegocios

Gráfico 3. Variación anual del personal ocupado en los micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
Cabeceras municipales
I Trimestre (2023P/2022)



Con respecto al personal ocupado, la actividad económica que tuvo una mayor contribución negativa a la variación total de la cantidad de micronegocios en el primer trimestre de 2023 fue Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (-2,3 p.p.); Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-1,7

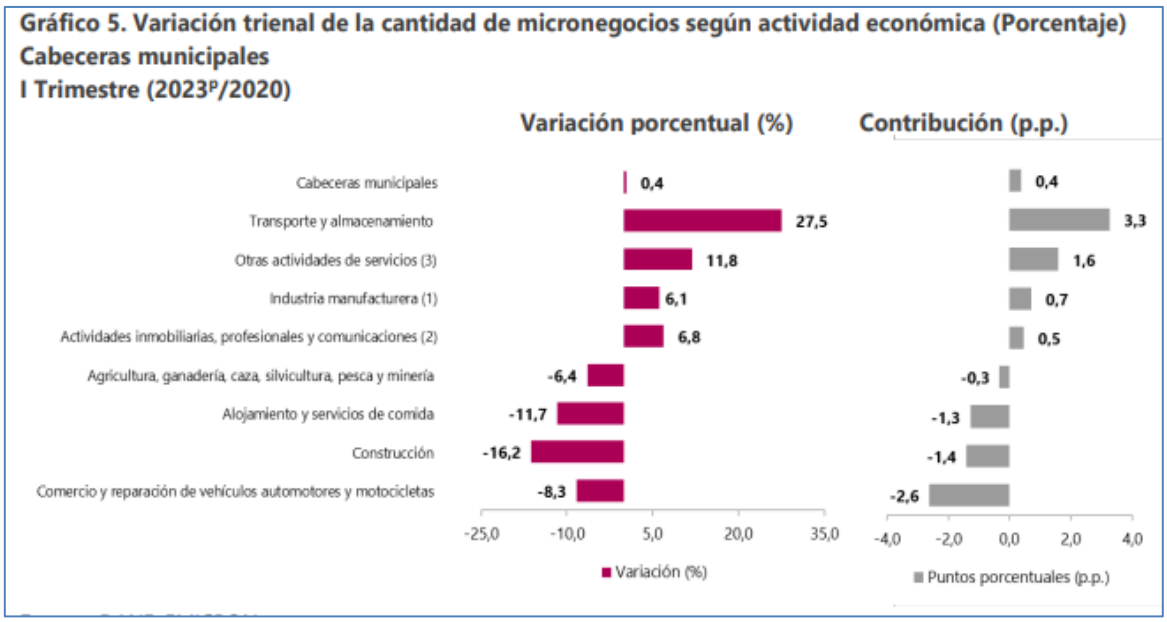
p.p.); Construcción (-1,7 p.p.) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (-0,7 p.p.). Por el contrario, las actividades de Industria Manufacturera (1,4 p.p.); Otras actividades de servicios (1,3 p.p.); Transporte y almacenamiento (1,2 p.p.) y Alojamiento y servicios de comida (0,7 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación anual del personal ocupado en los micronegocios



La actividad que contribuyó de manera negativa a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios en el primer trimestre de 2023 fue Construcción (-1,1 p.p.). Por el contrario, Transporte y almacenamiento (4,2 p.p.); Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (2,6 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (1,8 p.p.); Otras actividades de servicios (1,4 p.p.); Industria manufacturera (1,0 p.p.); Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (0,9 p.p.); y Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (0,5 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios.

VARIACIÓN TRIENAL DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

En el primer trimestre de 2023, la Encuesta de Micronegocios estimó un aumento del 0,4% en la cantidad de estas unidades económicas en comparación con el mismo periodo del año 2020. Las actividades económicas que contribuyeron positivamente a esta variación fueron: Transporte y almacenamiento (3,3 p.p.); Otras actividades de servicios (1,6 p.p.); Industria manufacturera (0,7 p.p.); y Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (0,5 p.p.). En contraste, las actividades de Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (-2,6 p.p.); Construcción (-1,4 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (-1,3 p.p.) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (-0,3 p.p.) contribuyeron de manera negativa a la variación trienal de la cantidad de micronegocios



https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMICRON/bol-EMICRON-ITrim2023.pdf

ANALISIS DEL SECTOR FRENTE A EMPRENDIMIENTO

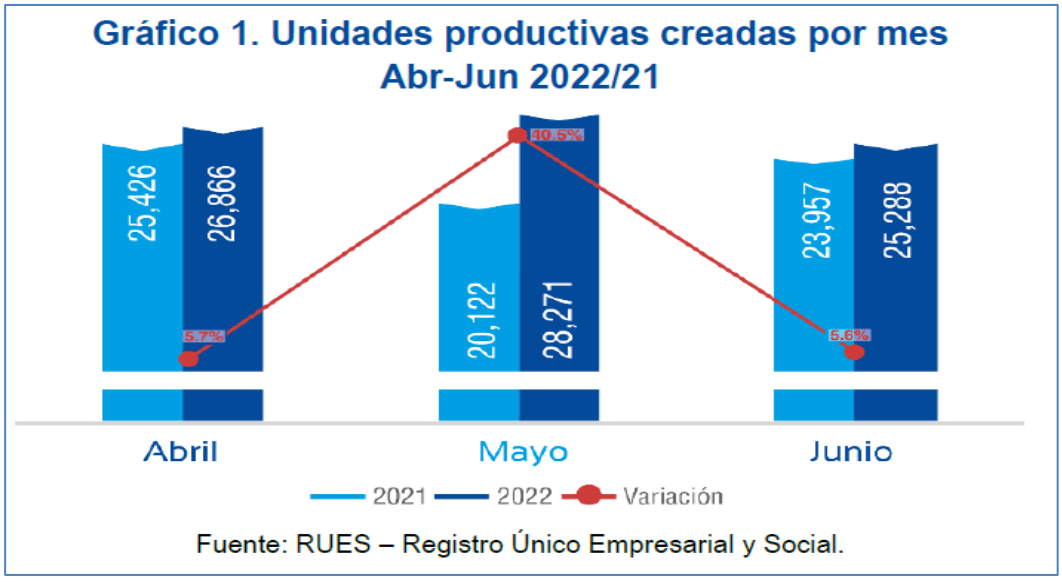
Entre enero y junio de 2022 se crearon 172.517 unidades productivas, 3,7% más que en el mismo periodo de 2021, cuando se ubicaba en 166.338 empresas. Del total de unidades registradas, 75,3% corresponden a personas naturales y 24,7% a sociedades.

La creación de sociedades y personas naturales aumentó en el primer semestre del año. Las personas naturales pasaron de 124.263 a 129.961, lo que representa una variación positiva de 4,6%. De igual manera, las sociedades crecieron 1,1% respecto a 2021, al pasar de 42.075 a 42.556.
Dividido por meses, en el mes de mayo se observa el aumento más significativo, con un crecimiento de 40,5%. Los otros dos meses del trimestre también registraron resultados positivos, de más del 5%.

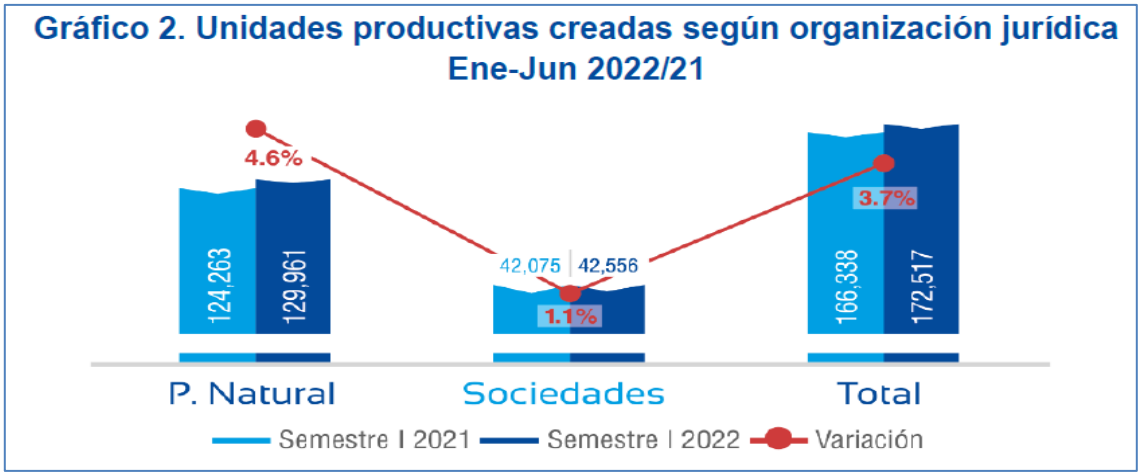
En servicios, los subsectores que más crecieron fueron expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento; peluquería y otros tratamientos de belleza; y expendio a la mesa de comidas preparadas. Por su parte, en la industria, se encuentra la confección de prendas de vestir; y la fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos. Finalmente, en construcción, los subsectores que más crecieron fueron terminación y acabado de edificios; y obras de ingeniería civil y construcción de edificios residenciales.

Para el primer semestre de 2022 se crearon 172.517 unidades productivas, que corresponden a un crecimiento de 3,7% frente al mismo periodo de 2021, cuando se establecieron 166,338 nuevas empresas. Analizando el segundo trimestre del año, se observa un incremento de 15,7% frente al periodo abril-junio de 2021.

Para el segundo trimestre de 2022, mayo fue el mes que registró un incremento superior, alcanzando una variación del 40,5%. Esto muestra que existe una senda de crecimiento que viene desde el año pasado, cuando se registró un crecimiento de 53,6%. Para los otros dos meses, se encuentra un resultado similar, que es positivo para la recuperación de la creación de empresas.



Al evaluar los resultados por organización jurídica, las empresas creadas para el periodo en estudio 75,3% corresponden a personas naturales y 24,7% a sociedades, además, se presenta un crecimiento para ambos tipos de organización, en especial, se presenta el mayor incremento se presenta en las personas naturales con 4,6%, de igual forma, las sociedades alcanzan 1,1%.



DINÁMICA POR SECTORES ECONÓMICOS

Por sectores económicos, agrupados en la Tabla 1, se encuentra que en su mayoría se registraron incrementos en la creación de unidades productivas, y la mayor variación se presenta en el sector de servicios con 10,3% y agricultura en 17,8%, siendo el primero el que más contribuye debido a su alta participación. Esto es importante, dado que fueron actividades altamente afectadas durante las primeras fases de la pandemia, por lo que se evidencia una recuperación. Por otra parte, en el sector de comercio se crearon menos empresas durante el primer semestre de 2022, en relación con el primer semestre de 2021, por lo que este grupo de actividades contribuyó con -1,3 pps a la variación total en la creación de empresas en el país.

Tabla 1. Unidades productivas por sector económico
Ene-Jun 2022/21

Sector Agregado	2021	2022	Variación, %	Contribución
Servicios	64,693	71,364	10.3	4.0
Industria	16,082	17,108	6.4	0.6
Agricultura	2,777	3,271	17.8	0.3
Construcción	6,837	6,923	1.3	0.1
Resto	4,375	4,401	0.6	0.0
Extracción	464	534	15.1	0.0
Comercio	71,110	68,916	-3.1	-1.3
Total	**166,338**	**172,517**	**3.7**	**3.7**

En servicios, los subsectores que más contribuyeron al crecimiento fueron: expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento; peluquería y otros tratamientos de belleza; y expendio a la mesa de comidas preparadas.

Por su parte, en la industria, dentro de los subsectores que más aportaron a la dinámica positiva se encuentra la confección de prendas de vestir; la fabricación de joyas y bisutería; y la elaboración de comidas y platos preparados.

En construcción, se destacan los subsectores de terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil; construcción de edificios residenciales; e instalaciones eléctricas.

Al analizar la dinámica por ramas de actividad económica se observa que la mayor contribución al crecimiento en la creación de empresas se registra en las ramas de alojamiento y servicios de comida, otras actividades de servicio, industrias manufactureras y actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Tabla 2. Unidades productivas por ramas de actividad económica
Ene-Jun 2022/21

Actividad Económica	2021	2022	Variación, %	Contribución
Alojamiento y servicios de comida	22,420	27,210	21.4	2.9
Otras actividades de servicios	7,354	9,139	24.3	1.1
Industrias manufactureras	16,082	17,108	6.4	0.6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6,951	7,649	10.0	0.4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,777	3,271	17.8	0.3
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2,271	2,463	8.5	0.1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3,649	3,808	4.4	0.1
Educación	1,557	1,669	7.2	0.1
Construcción	6,837	6,923	1.3	0.1
Explotación de minas y canteras	464	534	15.1	0.0
Distribución de agua, saneamiento ambiental	1,053	1,121	6.5	0.0
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	18	30	66.7	0.0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	2	2	0.0	0.0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9,714	9,711	0.0	0.0
Administración pública y defensa; seguridad social	82	69	-15.9	0.0
Actividades inmobiliarias	2,787	2,740	-1.7	0.0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	241	190	-21.2	0.0
Transporte y almacenamiento	4,653	4,509	-3.1	-0.1
Actividades financieras y de seguros	1,703	1,538	-9.7	-0.1
Actividad no Homologada a CIIU V4*	445	168	-62.2	-0.2
Información y comunicaciones	4,168	3,749	-10.1	-0.3
Comercio al por mayor y al por menor; Vehículos	71,110	68,916	-3.1	-1.3
Total	**166,338**	**172,517**	**3.7**	**3.7**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.
*Incluye a las empresas cuya actividad no corresponde con ninguna de las clases de la CIIU Rev.4 Adaptada para Colombia

A continuación, se relacionan los principales subsectores que explican el comportamiento observado en las ramas de otras actividades de servicios, comercio, actividades de servicios administrativos y de apoyo e industrias manufactureras.

DINÁMICA POR TAMAÑO DE EMPRESA

De acuerdo con el tamaño de la empresa medido por el valor de sus activos, se evidencia que las nuevas unidades productivas están conformadas por microempresas (99,69%), seguido por las pequeñas empresas

(0,30%) y el restante se encuentra en las medianas y grandes empresas (0,01%). La distribución por tamaño presenta una variación en el que aumento en 0,02pp las microempresas en comparación con el mismo periodo en 2021

Tabla 3. Unidades productivas por tamaño y sector agregado
Ene-Jun 2022

Sector Agregado	Microempresa	Pequeña	Mediana	Grande
Agricultura	98.8%	1.1%	0.0%	0.0%
Comercio	99.9%	0.1%	0.0%	0.0%
Construcción	99.0%	0.9%	0.0%	0.0%
Extracción	97.8%	2.2%	0.0%	0.0%
Industria	99.9%	0.1%	0.0%	0.0%
Resto	99.7%	0.3%	0.0%	0.0%
Servicios	99.6%	0.4%	0.0%	0.0%
Total	**99.69%**	**0.30%**	**0.01%**	**0.00%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Al revisar el comportamiento por tamaño de empresa, la mayor contribución se encuentra en las microempresas que tienen muestran un incremento de 3,9%, con una contribución equivalente. La creación de empresas de los otros tamaños registra comportamientos negativos con variaciones del -31,2% en el caso de las empresas pequeñas, -18,2% en empresas medianas y -45,5% en empresas grandes. En conjunto, la creación de empresas de estos tamaños contribuye con -0,2 pps a la variación total de la creación de empresas.

Tabla 4. Unidades productivas por tamaño
Ene-Jun 2022/21

Tamaño	2021	2022	Variación, %	Contribución
Microempresa	165,556	171,976	3.9%	3.9
Pequeña	738	508	-31.2%	-0.1
Mediana	33	27	-18.2%	0.0
Grande	11	6	-45.5%	0.0
Total	**166,338**	**172,517**	**3.7%**	**3.7%**

CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS EN COLOMBIA

En Colombia existe una clasificación de las empresas según su tamaño determinado según el monto de los ingresos entre micros, pequeñas y medianas, de acuerdo con el Decreto 1074 de 2015.

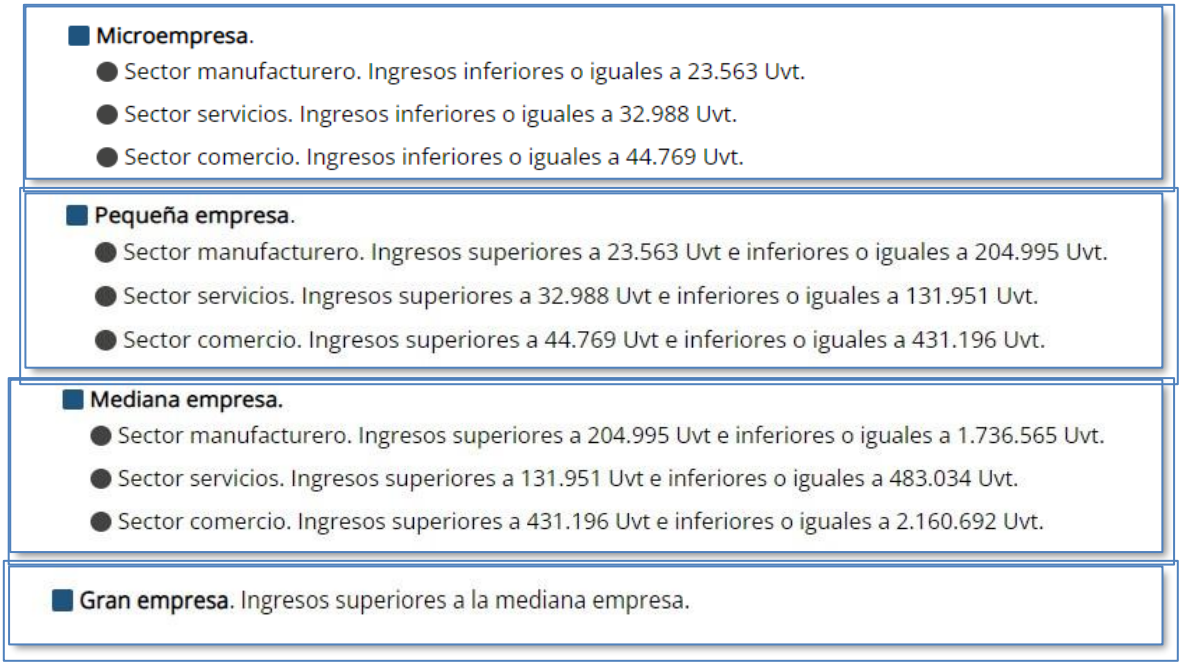
De acuerdo con el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015, el criterio para clasificar las empresas en micros, pequeñas y medianas es exclusivamente el monto de los ingresos anuales por actividades ordinarias.

Es decir que no se tienen en cuenta variables como monto del patrimonio o el número de empleados, el tipo de sociedad, etc.

Los ingresos para considerar son las ventas brutas anuales, excluyendo ingresos que corresponda a las actividades de inversión o financiación. El monto de los ingresos está fijado en Uvt, pero se toma como referencia la información contable.

CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS SEGÚN SU TAMAÑO

La clasificación del tamaño de las empresas en micro, pequeñas y medianas se hace por sectores económicos como son el manufacturero, servicios y comercio.



Los ingresos por considerar son los acumulados al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

Cuando se trate de empresas nuevas con menos de un año de operación, se toman como referencia los ingresos con corte al último día del mes inmediatamente anterior.

MIPYMES EN COLOMBIA

307.679 nuevas empresas se crearon en el país durante 2021, un aumento del 10,6% con respecto a 2020

El 2021 cerró con un balance muy positivo en materia de emprendimiento en el país: entre enero y diciembre se crearon 307.679 nuevas empresas en todo el territorio nacional, un aumento de 10,6% en comparación con 2020.

Así se desprende del Informe de Dinámica de Creación de Empresas realizado por Confecámaras, con base en la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que recoge información del registro mercantil de las 57 Cámaras de Comercio del país.

Del total de nuevas empresas registradas, 74,4% corresponden a personas naturales y 25,6% a sociedades. Es importante anotar que las sociedades crecieron 14,6% respecto a 2020 al pasar de 68.853 a 78.880 en 2021. Por su parte, las matrículas de personas naturales pasaron de 209.449 a 228.799, lo que representa una variación positiva de 9,2%.

Otro dato para destacar es que de las personas naturales creadas entre enero – diciembre de 2021, el 61,3% fueron mujeres y el 38,7% hombres. Por su parte, en las sociedades creadas durante el mismo periodo, el 23,2% tiene una participación media – alta de las mujeres en el capital.

"Uno de los principales activos de la sociedad son sus empresarios, que trabajan sin descanso por sacar adelante sus emprendimientos y generar nuevas oportunidades, siendo ejemplo para el país. No cabe duda del importante papel que cumplen como fuente de bienestar, progreso y de empleo para los colombianos. El compromiso de las Cámaras de Comercio es estar a su lado ofreciéndoles los mejores servicios para apoyarlos en su crecimiento", asegura Julián Domínguez, Presidente de Confecámaras.

Empresas empleadoras

Según cifras del RUES, el 52,2% de las empresas creadas entre enero y diciembre de 2021 se constituyeron creando al menos un empleo. De estas empresas, el 40% tiene mujeres dentro de su planta de personal y el 9% tiene mujeres ocupando cargos directivos.

Entre los sectores más dinámicos en creación de empleo se encuentran comercio, alojamiento y servicios de comida, industrias manufactureras, actividades profesionales, científicas y técnicas y construcción, los cuales explican el 76,5% de la participación total del número de nuevas empresas empleadoras.

Contribución por sectores

Las actividades económicas relacionadas con el sector de servicios registraron la mayor contribución materia de creación de empresas al tener una variación positiva del 13,1%, seguido del sector comercio con una variación del 7,3%, industria con 9,5% y construcción con 10,2%.

En servicios, los subsectores que más contribuyeron al crecimiento fueron expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento, expendio a la mesa de comidas preparadas y actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.

En comercio destacan el comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, el comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas y tabaco y el comercio al por menor de bebidas y tabaco en establecimientos especializados.

Por su parte, en la industria, dentro de los subsectores que más aportaron a la dinámica positiva se encuentra la confección de prendas de vestir, elaboración de productos de panadería y elaboración de comida y platos preparados.

Por tamaño de empresa

De acuerdo con el tamaño de la empresa medido por el valor de sus activos, se evidencia que el conjunto de nuevas unidades productivas está conformado principalmente por microempresas (99,5%), seguido por las pequeñas empresas (0,4%) y el restante se encuentra en las medianas y grandes empresas (0,03%).

La creación de microempresas creció en 10,6% con respecto a 2020, al pasar de 276.891 a 306.140. Las pequeñas empresas crecieron 9,1%, al pasar de 1.328 a 1.449. Las medianas empresas evidenciaron crecimiento del 1,5% al pasar de 68 a 69 unidades productivas nuevas en 2021. Finalmente, las grandes empresas presentaron un crecimiento del 40%, al pasar de 15 a 21 nuevas unidades productivas.

ANALISIS DEL SECTOR FRENTE A EMPRENDIMIENTO DE MUJERES

El último informe emitido por el Registro Único Empresarial y Social (RUES) demostró que el género femenino fue el que más creó empresas durante 2022. El 62,5% de las empresas creadas durante ese año fueron lideradas por mujeres, con 143.466 unidades productivas

Con la creación de estas empresas, las mujeres no solo contribuyeron al desarrollo económico del país, también impulsaron la creación de 92 mil puestos de trabajo. Así lo destacó Julián Domínguez, presidente de Confecámaras a Forbes.

“Estas cifras son sin lugar a duda una gran noticia para el país. Los esfuerzos que ha hecho Colombia en los últimos años en materia de política pública y en articulación público-privada para apoyar a las mujeres empresarias han dado resultados”, dijo el funcionario.

El informe detalló en cuáles ciudades se registró un mayor número de emprendimientos nuevos, las cuales quedaron definidas por posiciones de la siguiente manera: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena, Soacha, Ibagué y Bucaramanga, indicó el RUES.

La presencia femenina no solo está representada en la creación de las empresas, pues de la totalidad de los nuevos negocios en 2022, se confirmó que el 20% tiene al menos una mujer dentro de su planta de personal y 6,3% ocupa un cargo de dirección o gerencia. RUES confirmó que fueron creadas 310.731 empresas.

Los porcentajes por tamaño de los emprendimientos quedaron registrados así: el 29,6% de las grandes compañías creadas durante el último año emplean, por lo menos, a una mujer; y las micro, pequeñas y medianas empresas emplean al 20 %, 19,9 % y 18,8 % respectivamente.

En un informe preliminar, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) confirmó que en el primer trimestre de 2022, el liderazgo femenino tuvo un crecimiento de 82%. En esos meses fueron creadas 70.318 empresas de personas naturales constituidas por mujeres, que, con relación al periodo anterior, fue de 38.558.

Confecámaras brinda programas que acompañan a las mujeres a consolidar sus empresas con asesorías, capacitaciones, impulso a los negocios, transformación digital y acceso a mercados, entre otros temas.

El crecimiento del emprendimiento femenino se pudo incrementar gracias a los 23 programas que se crearon especialmente para mujeres empresarias. Con este programa se impulsó el fortalecimiento de empresas dinámicas y sostenibles lideradas por mujeres a través del mejoramiento de sus habilidades de gestión empresarial y de la consolidación de sus relaciones comerciales.

Entre los datos más destacados se encontró que con relación a 2021 hubo un total de 140.253 emprendimientos nuevos, que fueron liderados por mujeres. Además, en Bogotá, la Cámara de Comercio de la ciudad reportó un incremento importante en el crecimiento de las empresas después de la crisis por la pandemia de covid-19.

En Bogotá, se registró la creación de 5.900 empresas más con relación al año de pandemia, lo que representó un incremento del 72%. La CCB reportó que entre enero y mayo del 2022 fueron creadas 14.185 compañías constituidas por mujeres, equivalentes al 46,6% de las empresas naturales conformadas en el mismo periodo. En total fueron constituidas 42.573 nuevas empresas.

Por su parte, la Cámara de Comercio de Cali reportó que fueron creadas 9.481 nuevas empresas naturales entre hombres y mujeres, lo que representó una reducción con relación al periodo anterior, en el que se crearon 10.061 emprendimientos. Sin embargo, en cuanto a la participación femenina, el porcentaje aumentó en dos puntos.

Por último, Medellín presentó un aumento significativo con el 57,2% de empresas creadas por mujeres entre enero y mayo de 2022. El reporte fue entregado por la Cámara de Comercio de Medellín, teniendo en cuenta el Registro Mercantil en 69 Municipios. En total 4.517 fueron registradas.

https://www.infobae.com/colombia/2023/03/16/emprendimiento-femenino-lidero-en-el-pais-durante-2022-con-el-625-de-los-nuevos-negocios/

MUJERES LIDERAN CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA, EN 2022 EL 62,5% DEL TOTAL DE EMPRESAS FUERON CREADAS POR MUJERES

Estas empresas generaron en 2022 más de 92 mil puestos de trabajo.

Los sectores donde las mujeres crean empresas son comercio al por mayor y al por menor, alojamiento y servicios de comida e industria manufacturera.

Colombia es un país de mujeres empresarias. Según cifras del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que consolida información de las 57 Cámaras de Comercio del país, el 62,5% de las empresas de personas naturales creadas durante 2022, que ascienden a 143.466 unidades productivas, son iniciativas lideradas por mujeres.

Es importante destacar que las empresas creadas por mujeres son empleadoras. Las cifras revelan que durante su primer año de constitución generaron más de 92 mil puestos de trabajo en sectores que son jalonan el desarrollo económico del país y sus regiones.

El mayor número de estas empresas está en los sectores de comercio al por mayor y al por menor (45%), alojamiento y servicios de comida (20,5%) e industrias manufactureras (9,1%).

“Estas cifras son sin lugar a duda una gran noticia para el país. Los esfuerzos que ha hecho Colombia en los últimos años en materia de política pública y en articulación público-privada para apoyar a las mujeres empresarias han dado resultados. Es de destacar los programas de apoyo de las Cámaras de Comercio dirigidos a fortalecer la actividad empresarial de las mujeres, los cuales llegan a todos los rincones del país y han permitido que estas empresas amplíen sus mercados, mejores sus habilidades gerenciales y mueven sus cajas registradoras” asegura Julián Domínguez, presidente de Confecámaras.

Las ciudades con una mayor dinámica en la creación de empresas de mujeres son Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena, Soacha, Ibagué y Bucaramanga.

MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO LABORAL DE LAS EMPRESAS EN COLOMBIA

Del total de las 310.731 empresas creadas el 2022, el 20% tienen al menos una mujer dentro de su planta de personal, y 6,3% tiene al menos una mujer en cargos directivos.

En la creación de empresas de acuerdo con su tamaño, el 29,6% de empresas grandes emplean al menos una mujer. Para el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas la proporción es del 20%, 19,9% y 18,8% respectivamente.

CÁMARAS DE COMERCIO DINAMIZADORAS DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE LAS MUJERES

Los programas de las Cámaras de Comercio del país acompañan a las mujeres en la consolidación de sus empresas con asesorías, capacitaciones, impulso a los negocios, transformación digital y acceso a mercados, entre otros temas. En 2022, las Cámaras ofrecieron 23 programas diseñados exclusivamente para mujeres empresarias, entre ellos:

La Cámara de Comercio de Huila desarrolla el programa Mujer Opita Emprende con enfoque de género que busca contribuir al empoderamiento económico de las mujeres, a través del fortalecimiento de sus unidades productivas.

La Cámara de Comercio de Tunja viene ejecutando el programa Crece Mujer Emprendedora, una iniciativa para fortalecer el emprendimiento femenino, ofreciendo a las emprendedoras y empresarias, programas de formación, acompañamiento y apoyos, para lograr generar desarrollo en todos los municipios de la jurisdicción.
La Cámara de Comercio de Bucaramanga cuenta con el programa Mujeres Ecco, cuyo propósito es el fortalecimiento de empresas dinámicas y sostenibles lideradas por mujeres e impulsar su crecimiento a través del mejoramiento de sus habilidades de gestión empresarial y de la consolidación de sus relaciones comerciales.

La Cámara de Comercio de Bogotá adelanta el programa MujeresTECH que, orientado al crecimiento acelerado y la ampliación de mercados de Startups de alto impacto, lideradas por mujeres, a través de mentorías y workshops en diversas temáticas con enfoque en metodologías Lean, y el pensamiento de diseño aplicado a negocios.

SALARIO MÍNIMO COLOMBIA AÑO 2023

El monto del salario mínimo para el año 2023 quedó en $ 1'160.000 de pesos (Un millón ciento sesenta mil pesos) con un auxilio de transporte de $ 140.606 pesos ($ 1'300.606 pesos de salario + auxilio de transporte) y fue acordado entre los sindicatos, gremios y el gobierno nacional el 15 de diciembre. Con la TRM del 15 de diciembre de 2022, el salario mínimo 2023 en Colombia equivale a $242.77 dólares estadounidenses ($272.19 dólares si se incluye el subsidio de transporte).

Este valor se acordó en la mesa de concertación laboral, en la que participan representantes de los sindicatos (centrales obreras) que velan por los intereses de los trabajadores, representantes de los principales gremios que velan por los intereses de los empresarios, representantes de los pensionados y el gobierno nacional. Esto en línea con el mandato de la Constitución Política de Colombia en el artículo 56.

Las negociaciones del aumento en el salario mínimo en Colombia para el 2023 estuvieron enmarcadas en la situación económica de alta inflación que se vive a nivel mundial, incluyendo a Colombia, derivada de la afectación a la cadena de suministro de las cuarentenas del covid-19, la guerra en Ucrania y la reactivación económica post-pandemia. Bajo este escenario, las partes acordaron aumentar el salario mínimo un 16%, pensando en mantener el poder adquisitivo de los colombianos especialmente los de menores recursos.

El aumento del salario mínimo para 2023 es del 16% frente al millón de pesos ($1'000.000) pesos del salario mínimo en 2022 (+$160.000 pesos). Empezará a regir a partir del 1 de Enero de 2023 junto con el incremento del 20% en el subsidio de transporte (+$23.434 pesos) para las personas que devenguen hasta 2 salarios mínimos mensuales. En total, el incremento que percibirán los empleados a los que les pagan un salario mínimo con subsidio de transporte es de +$183.434 pesos.

Teniendo en cuenta que la inflación del 2022 se estima en 12,53%, esta decisión mantiene el salario real de los empleados. Otro factor tenido en cuenta para definir el incremento es el aumento en la productividad, que para este año se estima que se aumentó en 1,24%.



DESDE EL GOBIERNO	FUNCION
Consejo Superior de Microempresa y de la Pequeña y Mediana Empresa.	Es un órgano encargado de asegurar la formulación y adopción de políticas públicas generales, transversales, sectoriales y regionales de fomento y promoción empresarial para las micro, pequeñas y medianas empresas con el propósito de generar empleo y crecimiento económico sostenido.
Consejo Nacional de Protección al Consumidor.	Tiene como objetivo asesor del Gobierno Nacional en todas las materias relacionadas con la acción administrativa de protección y defensa de los consumidores
Cámaras de Comercio.	Las cámaras de comercio ejercen, entre otras funciones, las de llevar el registro mercantil, certificar sobre los actos y documentos en él inscritos, recopilar las costumbres mercantiles, certificar sobre la existencia de las recopiladas y servir de tribunales de arbitramento.
Superintendencia de Industria y Comercio.	Salvaguarda los derechos de los consumidores, protege la libre y sana competencia, actúa como autoridad nacional de la propiedad industrial y defiende los derechos fundamentales relacionados con la correcta administración de datos personales.

VALOR UPC ADICIONAL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO VIGENCIA 2023

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.1.4.5 del Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, y acorde con la Resolución 3513 del 26 de diciembre de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se fija el valor de la Unidad de Pago por Capitación - UPC para la cobertura el Plan de Beneficios en Salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado en la vigencia 2023.

Los ajustes de los valores de UPC adicional se realizan de acuerdo con la normatividad vigente: Resolución No. 2809 del 30 de diciembre de 2022.

Estos valores corresponden al pago que debe hacer el cotizante por cada persona que no haga parte de su grupo familiar básico y que afilie a su cargo (beneficiario adicional). Este valor se encue ntra establecido en las normas de los entes de vigilancia y control de acuerdo con la edad y sexo de cada persona

Sobre el régimen contributivo

El valor anual de la unidad de pago por capitación del régimen contributivo (UPC- C) para el año 2023 será la suma de $ 1.289.246,40, cuyo valor diario será de $ 3.581,24. La estructura de costo por grupo etareo correspondiente es la siguiente:

GRUPO DE EDAD	ESTRUCTURA DE COSTO	VALOR AÑO
Menores de Un Año	2,9966	3.863.354,40
1-4 Años	0,8618	1.111.071,60
5-14 Años	0,3475	448.012,80
15-18 Años Hombres	0,3354	432.414,00
15-18 Años Mujeres	0,5262	678.402,00
19-44 Años Hombres	0,5785	745.830,00
19-44 Años Mujeres	1,0683	1.377.302,40
45-49 Años	1,0902	1.405.537,20
50-54 Años	1,3796	1.778.644,80
55-59 Años	1,6332	2.105.596,80
60-64 Años	2,0971	2.703.679,20
65-69 Años	2,5977	3.349.076,40
70-74 Años	3,1411	4.049.650,80
75 años y mayores	3,9188	5.052.297,60

Sobre el régimen subsidiado

El valor anual de la Unidad de Pago por Capitación del Régimen Subsidiado (UPC-S) para el año 2023, en la suma de $1.121.396,40 que corresponde a un valor diario de $3.114,99. La estructura de costo por grupo etano de la UPC-S correspondiente es la siguiente:

GRUPO DE EDAD	ESTRUCTURA DE COSTO	VALOR AÑO
Menores de Un Año	2,7654	3.101.108,40
1-4 Años	0,8179	917.190,00
5-14 Años	0,3267	366.361,20
15-18 Años Hombres	0,3847	431.402,40
15-18 Años Mujeres	0,6381	715.564,80
19-44 Años Hombres	0,6415	719.377,20
19-44 Años Mujeres	1,0154	1.138.665,60
45-49 Años	1,0376	1.163.559,60
50-54 Años	1,2973	1.454.788,80
55-59 Años	1,5738	1.764.853,20
60-64 Años	1,9465	2.182.798,80
65-69 Años	2,4125	2.705.367,60
70-74 Años	2,9424	3.299.598,00
75 años y mayores	3,6575	4.101.508,80

Resolución 2775 de 2022: CUPS 2023

Minsalud dio a conocer la resolución 2775 de 2022 en la que se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud CUPS. Corresponde al ordenamiento lógico y detallado de los procedimientos en salud que se realizan en el país, en cumplimiento de los principios de interoperabilidad y estandarización de datos utilizando para tal efecto la identificación por un código y una descripción validada por los expertos del país, independientemente de la profesión o disciplina del sector salud que los realice. Así como del ámbito de realización de estos.

SIN EXCEPCIONES. En caso de que los procedimientos en salud de la CUPS requieran el uso de dispositivos médicos, estos se considerarán inherentes al procedimiento que lo origina, lo que permite garantizar integralmente la prestación del servicio de salud que el médico o profesional tratante determine, en desarrollo de su autonomía profesional

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA RESOLUCIÓN. La Supersalud y las secretarias departamentales, distritales y municipales de salud, efectuaran la inspección, vigilancia y control del cumplimiento de lo establecido en esta resolución. Es oportuno recordar, que la presente resolución regirá a partir del 1 de enero de 2020 y derogará a partir de esa fecha la Resolución 5851 de 2018.

Para desarrollar el análisis de la actividad económica LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ONCOLOGIA Y ALTO COSTO, debemos observar el comportamiento en general del sector SERVICIOS, realizando una investigación en las bases de datos proporcionada por la Supersalud (https://www.supersalud.gov.co/) en busca de posibles oferentes con el objeto contractual requerido para contratar con el Dispensario Médico de Cali, se evidencia que hay pluralidad de oferentes de entidades para la prestación de los servicios de salud para estos servicios.

Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el servisio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones solicitadas, al igual que el término de respuesta de las garantías demandadas.

2.2. INDICADORES FINANCIEROS

Los siguientes indicadores fueron aplicados teniendo en cuenta la cuantía del proceso y los factores económicos del sector en el que se enmarca este proceso y tomando como referencia el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación (Colombia Compra Eficiente) que manifiesta que “Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato”.

De acuerdo al Manual de Colombia Compra Eficiente M-DVRHPC-05, “Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación”, numeral IV. Capacidad Financiera, V. Capacidad Organizacional y VI. ¿Cómo fijar los indicadores de capacidad financiera y de Capacidad Organizacional?, se tiene que la Entidad realiza el análisis de obtención de los indicadores financieros y de capacidad organizacional según lo establecido en el Manual mencionado, en atención a la naturaleza del Contrato a suscribir, su valor, plazo, forma de pago y en búsqueda de establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato a través de su liquidez y endeudamiento.

Los factores enunciados anteriormente, se tienen en cuenta para fijar el límite de los indicadores solicitados por el Dispensario Medico de Cali, según lo establecido y en concordancia con lo anterior el decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1., que establece lo siguiente: La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis del riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia del análisis en los documentos del proceso.

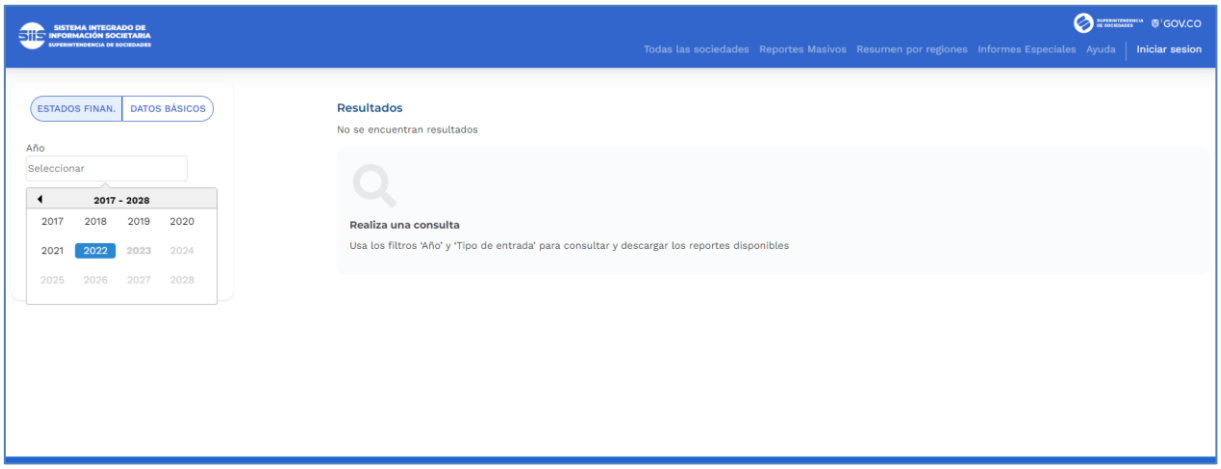
Según Colombia Compra Eficiente “la Entidad determina cada requisito habilitante teniendo en cuenta que mide el indicador, si el indicador representa una mayor probabilidad de riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad debe fijar como requisito un valor máximo y si el indicador representa una menor probabilidad de riesgo a medida que su valor sea mayor, la Entidad debe fijar un mínimo, los cuales deben ser proporcionales para el proceso de contratación.”

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad financiera que debe contener y su relación con la probabilidad de Riesgo:

indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de riesgo es	Límite
índice de Liquidez	Menor	Mínimo
índice de Endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de Cobertura de Intereses	Menor	Mínimo
indicador	**Si el indicador es mayor, la probabilidad de riesgo es**	**Límite**
Rentabilidad del Patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del Activo	Menor	Mínimo

Fuente: Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación.

Los siguientes Indicadores Financieros que fueron revelados contienen la información financiera del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Otro Resultado Integral y el Flujo de Efectivo, según Norma de Información Financiera Internacional-NIIF, con corte a 31 de diciembre de 2022, de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades, información que dejar ver la superintendencia, a través de la página del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) https://siis.ia.supersociedades.gov.co/ y se tomó como muestra ciento setenta y cuatro (174) empresas de acuerdo con la actividad económica que se relacionan (Plenas Individuales y Plenas Separadas - Mipymes Individuales y Mipymes Separadas) para el presente proceso clasificadas según el sector de Servicios bajos los códigos CIIU relacionado en el estudio de mercado.



Dado lo anterior en consecuencia se toma a nivel nacional empresas que cumplen con la actividad económica relacionada según la clasificación CIIU es Q8699, N8129 y N8610.

NIT	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	TOTAL PATRIMONIO	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	UTILIDAD OPERCIONAL	INTERESES
900715721	21.178.927	-	21.178.927	17.401.972	-	17.401.972	3.776.955	21.178.927	8.423.637	1.130.604
900715721	13.339.077	-	13.339.077	13.708.754	-	13.708.754	-369.677	13.339.077	216.885	2.381.364
900022253	3.739.611	2.296.842	6.036.453	2.560.984	507.765	3.068.749	2.967.704	6.036.453	2.323.292	159.282
900022253	3.264.174	2.928.454	6.192.628	1.640.168	1.085.527	2.725.695	3.466.933	6.192.628	1.289.743	191.827
900110162	972.597	165.245	1.137.842	1.508.276	839.827	2.348.103	-1.210.261	1.137.842	- 364.199	-
900110162	1.286.260	162.510	1.448.770	1.431.567	839.826	2.271.393	-822.623	1.448.770	- 621.228	-
900197910	20.569.000	556.478	21.125.478	14.768.390	810.920	15.579.310	5.546.168	21.125.478	892.623	746.140
900197910	19.556.191	648.528	20.204.719	14.044.010	831.537	14.875.547	5.329.172	20.204.719	977.615	618.855
800022127	30.002.543	784.042.363	814.044.906	2.492.285	103.468.379	105.960.664	708.084.242	814.044.906	- 56.250.274	4.676.930
800022127	79.144.699	402.890.996	482.035.695	1.409.192	51.871.728	53.280.920	428.754.775	482.035.695	- 18.244.865	2.629.528
800244309	62.376.124	19.547.853	81.923.977	52.837.670	25.752.371	78.590.041	3.333.936	81.923.977	5.315.011	7.482.217
800244309	33.194.222	17.821.819	51.016.041	27.970.752	21.437.204	49.407.956	1.608.085	51.016.041	1.275.847	5.483.741
830501113	9.360.708	53.792.780	63.153.488	26.057.429	797.804	26.855.233	36.298.255	63.153.488	- 629.582	-
830501113	6.493.745	49.940.903	56.434.648	20.092.536	877.272	20.969.808	35.464.840	56.434.648	- 1.317.097	-
900490623	12.991.681	74.067.698	87.059.379	360.175	340.318	700.493	86.358.886	87.059.379	- 9.476	63.275
900490623	15.526.051	71.572.103	87.098.154	579.526	-	579.526	86.518.628	87.098.154	37.256	53.964
900838638	853.480	204.754.475	205.607.955	972.958	9.772.989	10.745.947	194.862.008	205.607.955	- 2.056.610	830.230
900838638	804.653	198.758.354	199.563.007	486.586	7.387.001	7.873.587	191.689.420	199.563.007	- 728.670	301.247
860049921	79.192.280	209.198.153	288.390.433	59.052.035	27.950.936	87.002.971	201.387.462	288.390.433	33.632.812	10.887.054
860049921	69.450.499	186.533.974	255.984.473	49.069.101	26.032.937	75.102.038	180.882.435	255.984.473	16.090.998	19.177.069
800032229	9.590.148	25.504.883	35.095.031	2.169.450	10.269.350	12.438.800	22.656.231	35.095.031	23.344.725	31.227
800032229	264.212	25.731.406	25.995.618	158.453	3.005.802	3.164.255	22.831.363	25.995.618	-954	152
890307530	426.073	87.959.670	88.385.743	140.025	117.201	257.226	88.128.517	88.385.743	15.456.256	967
890307530	585.344	72.507.932	73.093.276	131.401	118.458	249.859	72.843.417	73.093.276	18.704.954	3.861
860520344	32.623.291	27.442.753	60.066.044	5.250.725	3.459.212	8.709.937	51.356.107	60.066.044	4.719.711	1.069.956
860520344	36.286.707	20.533.261	56.819.968	3.119.387	12.762.078	15.881.465	40.938.503	56.819.968	- 1.568.184	366.593
800172954	95.571.051	533.805.708	629.376.759	90.840.926	59.618.195	150.459.121	478.917.638	629.376.759	- 3.080.142	6.088.470
800172954	77.227.748	506.856.165	584.083.913	131.999.557	2.855.849	134.855.406	449.228.507	584.083.913	- 2.849.478	6.416.543
900106251	31.691.767	8.363.402	40.055.169	29.903.181	2.020.664	31.923.845	8.131.324	40.055.169	2.673.236	292.975
900106251	30.061.953	7.557.674	37.619.627	25.278.531	2.076.630	27.355.161	10.264.466	37.619.627	7.894.714	280.612
901237762	74.244	261.257.604	261.331.848	395.527	-	395.527	260.936.321	261.331.848	- 538.101	5.651
901237762	498.070	262.233.428	262.731.498	301.012	-	301.012	262.430.486	262.731.498	- 596.312	3.739
900386657	1.769	51.711.102	51.712.871	384	1.189.037	1.189.421	50.523.450	51.712.871	- 31.896	530
900386657	249	62.393.397	62.393.646	1.060.711	-	1.060.711	61.332.935	62.393.646	66.716	515
860028462	40.099.012	35.140.916	75.239.928	20.263.619	5.706.684	25.970.303	49.269.625	75.239.928	26.401.161	-
860028462	28.855.009	34.665.392	63.520.401	19.578.016	10.367.507	29.945.523	33.574.878	63.520.401	7.006.022	-
900319291	2.859.303	18.074.025	20.933.328	5.482.049	2.232.587	7.714.636	13.218.692	20.933.328	70.600	517
900319291	3.530.305	14.056.596	17.586.901	4.606.589	2.459.753	7.066.342	10.520.559	17.586.901	- 2.261.521	472.687
900114274	7.925	40.704.902	40.712.827	1.126.966	-	1.126.966	39.585.861	40.712.827	3.043.718	-
900114274	8.773	41.889.268	41.898.041	450.282	-	450.282	41.447.759	41.898.041	919.803	-
860001474	16.175.386	284.664.458	300.839.844	7.532.206	185.002.785	192.534.991	108.304.853	300.839.844	- 3.029.029	13.017.787
860001474	13.063.638	246.309.713	259.373.351	26.928.814	138.196.011	165.124.825	94.248.526	259.373.351	- 1.660.558	9.380.374

900243676	8.172.093	131.388.660	139.560.753	3.069.503	10.953.801	14.023.304	125.537.449	139.560.753	11.502.853	2.424
900243676	126.745	129.462.252	129.588.997	336	10.868.574	10.868.910	118.720.087	129.588.997	17.627.600	1.864
800032281	10.281.321	29.270.221	39.551.542	2.638.651	2.355.698	4.994.349	34.557.193	39.551.542	30.600.654	73.416
800032281	306.742	42.625.521	42.932.263	457.631	5.197.899	5.655.530	37.276.733	42.932.263	38.478	105.677
900548188	933.321	94.324.871	95.258.192	-	128.667	128.667	95.129.525	95.258.192	- 6.618.573	78.569
900548188	2.598.880	76.036.632	78.635.512	-	61.377	61.377	78.574.135	78.635.512	- 4.769.199	133.790
900091388	248.543	11.552.643	11.801.186	41.994	3.645.592	3.687.586	8.113.600	11.801.186	- 76.730	1.138.480
900091388	252.979	15.343.806	15.596.785	6.900.331	3.701.073	10.601.404	4.995.381	15.596.785	- 151.707	2.582.145
890923500	93.461	18.648.929	18.742.390	10.896	3.023.940	3.034.836	15.707.554	18.742.390	3.358	900
890923500	159.009	17.854.961	18.013.970	89.117	2.560.548	2.649.665	15.364.305	18.013.970	- 187.033	1.048
802001904	27.723.144	12.791.859	40.515.003	10.980.454	9.268.522	20.248.976	20.266.027	40.515.003	19.075	9.453
802001904	25.655.538	12.486.514	38.142.052	11.102.961	8.966.509	20.069.470	18.072.582	38.142.052	1.492	9.170
900511213	1.067.433	3.078.631	4.146.064	381.297	-	381.297	3.764.767	4.146.064	1.009.574	-
900511213	1.328.305	3.078.631	4.406.936	424.792	-	424.792	3.982.144	4.406.936	403.314	-
800223902	2.750.779	2.019.347	4.770.126	462.514	1.201.669	1.664.183	3.105.943	4.770.126	553.265	-
800223902	2.157.674	2.006.335	4.164.009	335.224	1.298.141	1.633.365	2.530.644	4.164.009	174.963	-
802021332	66.996.529	11.031.531	78.028.060	17.805.686	13.006.851	30.812.537	47.215.523	78.028.060	623.935	-
802021332	60.128.598	11.557.443	71.686.041	17.001.477	13.350.251	30.351.728	41.334.313	71.686.041	526.441	-
900371613	11.829.508	-	11.829.508	6.452.647	615.638	7.068.285	4.761.223	11.829.508	735.213	27.588
900371613	12.885.668	-	12.885.668	8.292.308	2.395.492	10.687.800	2.197.868	12.885.668	1.057.660	-
802010467	2.691.936	13.993.865	16.685.801	8.492.639	-	8.492.639	8.193.162	16.685.801	852.631	-
802010467	2.004.042	13.834.374	15.838.416	7.778.759	-	7.778.759	8.059.657	15.838.416	716.935	-
900689417	1.894.167	2.618.654	4.512.821	654.208	1.618.159	2.272.367	2.240.454	4.512.821	5.801.135	464.476
900689417	2.161.726	2.926.633	5.088.359	423.171	3.117.831	3.541.002	1.547.357	5.088.359	1.937.450	171.613
830120513	2.190.424	665.878	2.856.302	177.344	84.400	261.744	2.594.558	2.856.302	29.426	-
830120513	2.288.396	711.650	3.000.046	392.142	120.923	513.065	2.486.981	3.000.046	57.669	
900951603	585.071	2.605.853	3.190.924	16.540	64.202	80.742	3.110.182	3.190.924	-	-
900951603	208.550	4.086.325	4.294.875	112.744	46.287	159.031	4.135.844	4.294.875	-	-
900441009	420.569	305.411	725.980	205.158	22.508	227.666	498.314	725.980	1.987.910	-
900441009	387.385	317.959	705.344	160.326	74.382	234.708	470.636	705.344	1.187.662	-
830053814	5.425.912	6.108.509	11.534.421	640.038	-	640.038	10.894.383	11.534.421	- 649.831	-
830053814	5.556.197	5.720.605	11.276.802	967.665	-	967.665	10.309.137	11.276.802	- 267.596	12.645
830104410	306.979	235.645	542.624	630.220	45.972	676.192	- 133.568	542.624	2.305.735	83.448
830104410	431.384	396.947	828.331	449.676	100.384	550.060	278.271	828.331	1.942.882	92.234
900335507	6.202.593	405.989	6.608.582	653.456	578.250	1.231.706	5.376.876	6.608.582	1.826.351	7.735
900335507	6.470.018	426.475	6.896.493	903.678	578.250	1.481.928	5.414.565	6.896.493	45.879	4.818
900482620	2.320.951	6.883.068	9.204.019	1.493.489	2.819.729	4.313.218	4.890.801	9.204.019	4.265.029	102.052
900482620	1.810.829	4.060.016	5.870.845	1.404.377	1.457.020	2.861.397	3.009.448	5.870.845	5.894.462	234.235
900508302	8.185.363	445.141	8.630.504	2.539.055	-	2.539.055	6.091.449	8.630.504	17.904	-
900508302	5.920.464	451.108	6.371.572	1.997.975	-	1.997.975	4.373.597	6.371.572	13.303	-
800052632	1.672.226	272.595	1.944.821	275.939	-	275.939	1.668.882	1.944.821	5.122.242	211.561
800052632	1.398.343	338.604	1.736.947	258.173	-	258.173	1.478.774	1.736.947	3.433.039	263.680
900910031	3.807.451	1.920.923	5.728.374	3.189.352	-	3.189.352	2.539.022	5.728.374	1.312.689	3.912
900910031	4.036.034	2.037.690	6.073.724	3.728.509	-	3.728.509	2.345.215	6.073.724	1.046.113	19.684
860066671	63.953	5.308.843	5.372.796	10.883	1.213.310	1.224.193	4.148.603	5.372.796	- 151.231	500
860066671	374.467	5.290.082	5.664.549	11.482	1.387.452	1.398.934	4.265.615	5.664.549	- 256.944	1.704
830099538	10.997	83.540.855	83.551.852	-	54.432.288	54.432.288	29.119.564	83.551.852	6.002.714	338.117

830099538	459	23.851.201	23.851.660	-	11.591.105	11.591.105	12.260.555	23.851.660	795.529	9.423
900436723	2.335.751	2.321.315	4.657.066	1.714.390	-	1.714.390	2.942.676	4.657.066	335.345	-
900436723	1.752.802	2.950.931	4.703.733	1.431.551	-	1.431.551	3.272.182	4.703.733	57.214	-
900335523	3.682.094	188.976	3.871.070	1.162.456	-	1.162.456	2.708.614	3.871.070	66.596	-
900335523	3.689.120	222.404	3.911.524	1.152.385	-	1.152.385	2.759.139	3.911.524	69.781	-
890317141	6.811.897	149.681	6.961.578	42.815	900.853	943.668	6.017.910	6.961.578	939.222	768.188
890317141	6.765.411	151.881	6.917.292	24.871	930.033	954.904	5.962.388	6.917.292	760.454	417.220
900499943	1.580.968	693.878	2.274.846	1.931.165	-	1.931.165	343.681	2.274.846	- 765.863	4.200
900499943	4.571.914	1.646.905	6.218.819	4.259.170	-	4.259.170	1.959.649	6.218.819	24.532	629
900472353	994.894	384.259	1.379.153	434.867	-	434.867	944.286	1.379.153	101.336	-
900472353	2.882.541	458.274	3.340.815	1.383.778	-	1.383.778	1.957.037	3.340.815	94.574	-
900374337	4.203.858	301.589	4.505.447	3.224.200	125.902	3.350.102	1.155.345	4.505.447	2.948.051	-
900374337	5.815.107	251.848	6.066.955	4.476.906	14.520	4.491.426	1.575.529	6.066.955	1.455.725	-
900262463	2.167.431	889.630	3.057.061	1.157.167	274.077	1.431.244	1.625.817	3.057.061	4.108.721	2.186.181
900262463	2.448.663	1.056.205	3.504.868	1.633.313	343.756	1.977.069	1.527.799	3.504.868	3.828.862	1.609.436
900701446	2.352.763	2.754.833	5.107.596	1.542.170	656.185	2.198.355	2.909.241	5.107.596	- 202.133	2.337
900701446	1.886.233	2.321.114	4.207.347	934.277	667.393	1.601.670	2.605.677	4.207.347	- 203.857	99.087
830509749	32.140	921.676	953.816	421.442	-	421.442	532.374	953.816	412.859	79.499
830509749	32.905	922.111	955.016	331.759	-	331.759	623.257	955.016	109.184	36.256
844002258	11.898.108	8.598.588	20.496.696	6.415.785	5.604.402	12.020.187	8.476.509	20.496.696	- 90.883	-
844002258	8.916.500	7.269.536	16.186.036	4.467.465	5.516.653	9.984.118	6.201.918	16.186.036	- 259.082	-
900559859	16.308.870	4.561.702	20.870.572	16.217.983	3.941.914	20.159.897	710.675	20.870.572	226.866	113.898
900559859	11.753.930	4.342.491	16.096.421	8.012.294	5.521.385	13.533.679	2.562.742	16.096.421	365.163	69.995
900307861	4.473.638	7.601.896	12.075.534	3.654.860	327.211	3.982.071	8.093.463	12.075.534	389.345	60.408
900307861	2.345.992	7.209.607	9.555.599	1.036.111	327.211	1.363.322	8.192.277	9.555.599	1.446.207	47.765
802019662	964.740	2.487.555	3.452.295	483.415	354.897	838.312	2.613.983	3.452.295	626.820	9.905
802019662	903.924	2.489.746	3.393.670	618.616	230.001	848.617	2.545.053	3.393.670	68.014	48.672
900307249	1.997.731	1.100	1.998.831	1.920.245	-	1.920.245	78.586	1.998.831	- 1.220.717	395.250
900307249	5.228.923	38.058	5.266.981	1.969.973	2.452.850	4.422.823	844.158	5.266.981	108.024	652.137
900138758	5.710.142	10.915.484	16.625.626	6.669.975	6.639.037	13.309.012	3.316.614	16.625.626	137.582	-
900138758	6.688.592	4.375.344	11.063.936	5.937.250	1.865.570	7.802.820	3.261.116	11.063.936	105.309	-
800197560	106.006	4.397.029	4.503.035	44.323	-	44.323	4.458.712	4.503.035	- 49.530	995
800197560	170.190	4.436.176	4.606.366	61.959	-	61.959	4.544.407	4.606.366	- 50.464	992
800101026	1.443.387	102.391	1.545.778	370.112	-	370.112	1.175.666	1.545.778	555.884	-
800101026	1.015.092	102.391	1.117.483	277.162	-	277.162	840.321	1.117.483	12.091.622	-
901036269	23.906.267	6.731.193	30.637.460	24.163.814	719.760	24.883.574	5.753.886	30.637.460	1.292.885	-
901036269	3.977.164	3.743.265	7.720.429	5.430.189	340.963	5.771.152	1.949.277	7.720.429	984.565	-
890318777	2.620.724	2.330.367	4.951.091	39.533	66.916	106.449	4.844.642	4.951.091	- 148.181	-
890318777	2.292.988	2.488.481	4.781.469	5.708	82.830	88.538	4.692.931	4.781.469	- 112.131	-
800214774	8.178.119	5.985.160	14.163.279	1.554.369	32.138	1.586.507	12.576.772	14.163.279	752.293	31.265
800214774	7.355.871	9.697.340	17.053.211	1.090.264	677.962	1.768.226	15.284.985	17.053.211	677.204	33.412
800146679	13.080.723	4.927.601	18.008.324	5.212.737	817.955	6.030.692	11.977.632	18.008.324	297.724	6.604
800146679	9.393.784	4.416.492	13.810.276	3.898.993	1.173.259	5.072.252	8.738.024	13.810.276	- 273.880	16.345
830075236	7.574.815	4.088.189	11.663.004	3.970.119	456.627	4.426.746	7.236.258	11.663.004	1.971.397	-
830075236	7.406.927	4.238.173	11.645.100	3.970.119	456.627	4.426.746	7.218.354	11.645.100	1.021.943	-
900612381	10.059.378	9.123.513	19.182.891	9.414.154	210.000	9.624.154	9.558.737	19.182.891	813.164	-
900612381	14.224.125	7.267.681	21.491.806	10.706.084	654.666	11.360.750	10.131.056	21.491.806	2.670.753	-
901254685	7.309.062	-	7.309.062	3.554.411	-	3.554.411	3.754.651	7.309.062	- 36.692	997

901254685	6.110.202	-	6.110.202	4.174.167	-	4.174.167	1.936.035	6.110.202	- 37.167	26.444
900065988	10.958.659	502.538	11.461.197	2.091.612	2.469.803	4.561.415	6.899.782	11.461.197	- 362.064	49.776
900065988	8.844.615	523.249	9.367.864	3.234.405	338.344	3.572.749	5.795.115	9.367.864	- 182.395	62.655
805013593	394.089	47.709	441.798	237.863	-	237.863	203.935	441.798	3.227.419	92.980
805013593	862.607	295.982	1.158.589	291.999	-	291.999	866.590	1.158.589	2.324.042	86.692
900617997	11.783.883	175.228	11.959.111	8.095.197	372.000	8.467.197	3.491.914	11.959.111	78.265	34.864
900617997	8.848.156	199.562	9.047.718	6.491.728	369.942	6.861.670	2.186.048	9.047.718	67.005	28.951
901251099	3.091.000	45.300.000	48.391.000	48.390.000	-	48.390.000	1.000	48.391.000	- 1.026.187	-
901251099	871.000	45.300.000	46.171.000	46.170.000	-	46.170.000	1.000	46.171.000	- 1.500.894	-
900147660	1.209.547	-	1.209.547	684.299	114.531	798.830	410.717	1.209.547	298.333	104.847
900147660	765.803	-	765.803	275.769	98.529	374.298	391.505	765.803	402.982	127.110
800222844	11.386.597	6.999.575	18.386.172	1.397.450	4.616.022	6.013.472	12.372.700	18.386.172	170.496	-
800222844	8.322.543	6.182.761	14.505.304	4.707.115	1.693.727	6.400.842	8.104.462	14.505.304	547.409	-
818002571	3.603.716	3.865.682	7.469.398	543.483	-	543.483	6.925.915	7.469.398	1.506.077	334.510
818002571	2.702.586	3.685.536	6.388.122	515.314	-	515.314	5.872.808	6.388.122	73.561	301.161
900721858	2.095.254	267.092	2.362.346	1.406.884	46.756	1.453.640	908.706	2.362.346	7.866.366	288.112
900721858	1.635.092	242.454	1.877.546	1.076.368	30.370	1.106.738	770.808	1.877.546	6.605.684	303.700
801000305	5.506.709	250.000	5.756.709	2.852.376		2.852.376	2.904.333	5.756.709	3.922.388	191.508
801000305	4.240.381	200.000	4.440.381	2.024.309		2.024.309	2.416.072	4.440.381	412.093	266.440
800211059	2.264.345	429.131	2.693.476	41.953	-	41.953	2.651.523	2.693.476	950.919	132.215
800211059	1.692.517	505.911	2.198.428	27.193	-	27.193	2.171.235	2.198.428	571.881	119.289
900823690	5.088.873	2.109.205	7.198.078	2.201.799	-	2.201.799	4.996.279	7.198.078	- 217.377	-
900823690	4.080.089	2.070.162	6.150.251	2.163.547	-	2.163.547	3.986.704	6.150.251	- 90.893	-
901030294	96.638	6.499	103.137	55.228	20.608	75.836	27.301	103.137	3.317.887	138.944
901030294	64.291	6.499	70.790	58.671	19.661	78.332	- 7.542	70.790	1.985.734	66.806
900592409	2.854.875	2.703	2.857.578	258.270	-	258.270	2.599.308	2.857.578	1.640.357	655
900592409	2.501.391	3.484	2.504.875	263.573	-	263.573	2.241.302	2.504.875	1.002.426	2.047
830141831	2.540.046	9.753.949	12.293.995	1.298.751	3.295.798	4.594.549	7.699.446	12.293.995	465.627	103.516
830141831	2.311.276	8.109.689	10.420.965	1.304.191	1.812.197	3.116.388	7.304.577	10.420.965	256.162	-
900229438	16.262.221	2.947.766	19.209.987	3.041.049	6.202.400	9.243.449	9.966.538	19.209.987	5.742.017	425.895
900229438	11.549.654	3.101.384	14.651.038	1.935.829	4.804.679	6.740.508	7.910.530	14.651.038	4.317.778	648.691
900339428	7.681.201	27.338.558	35.019.759	6.498.633	-	6.498.633	28.521.126	35.019.759	4.163.643	18.278
900339428	9.475.150	16.515.379	25.990.529	7.049.713	1.562.889	8.612.602	17.377.927	25.990.529	2.983.645	104.269
900098985	65.436.779.698	2.652.343.185	68.089.122.883	33.488.808.977	4.932.170.401	38.420.979.378	29.668.143.505	68.089.122.883	14.161.400.387	321.816.929
900098985	69.923.215.606	3.527.862.714	73.451.078.320	47.750.456.707	5.141.570.618	52.892.027.325	20.559.050.995	73.451.078.320	16.375.889.647	225.435.579
900225631	11.021.449	1.026.593	12.048.042	5.110.505	2.211.273	7.321.778	4.726.264	12.048.042	2.511.268	58.878
900225631	12.957.990	1.071.825	14.029.815	8.130.307	666.535	8.796.842	5.232.973	14.029.815	2.408.337	76.987

De esta manera los valores mediante los cuales se generan lo indicadores financieros, con base a la informacio aportada por la pagina de la superinendencia de sociedades, corresponden a lo siguientes:

		CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
No.	NIT	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO
1	900715721	1,2	0,82	7,5	2,23	0,40
2	900715721	1,0	1,03	0,1	- 0,59	0,02
3	900022253	1,5	0,51	14,6	0,78	0,38
4	900022253	2,0	0,44	6,7	0,37	0,21
5	900110162	0,6	2,06	-	0,30	- 0,32
6	900110162	0,9	1,57	-	0,76	- 0,43
7	900197910	1,4	0,74	1,2	0,16	0,04
8	900197910	1,4	0,74	1,6	0,18	0,05
9	800022127	12,0	0,13	- 12,0	- 0,08	- 0,07
10	800022127	56,2	0,11	- 6,9	- 0,04	- 0,04
11	800244309	1,2	0,96	0,7	1,59	0,06
12	800244309	1,2	0,97	0,2	0,79	0,03
13	830501113	0,4	0,43	-	- 0,02	- 0,01
14	830501113	0,3	0,37	-	- 0,04	- 0,02
15	900490623	36,1	0,01	- 0,1	- 0,00	- 0,00
16	900490623	26,8	0,01	0,7	0,00	0,00
17	900838638	0,9	0,05	- 2,5	- 0,01	- 0,01
18	900838638	1,7	0,04	- 2,4	- 0,00	- 0,00
19	860049921	1,3	0,30	3,1	0,17	0,12
20	860049921	1,4	0,29	0,8	0,09	0,06
21	800032229	4,4	0,35	747,6	1,03	0,67
22	800032229	1,7	0,12	- 6,3	- 0,00	- 0,00
23	890307530	3,0	0,00	15.983,7	0,18	0,17
24	890307530	4,5	0,00	4.844,6	0,26	0,26
25	860520344	6,2	0,15	4,4	0,09	0,08
26	860520344	11,6	0,28	- 4,3	- 0,04	- 0,03
27	800172954	1,1	0,24	- 0,5	- 0,01	- 0,00
28	800172954	0,6	0,23	- 0,4	- 0,01	- 0,00
29	900106251	1,1	0,80	9,1	0,33	0,07
30	900106251	1,2	0,73	28,1	0,77	0,21

31	901237762	0,2	0,00	-95,2	- 0,00	- 0,00
32	901237762	1,7	0,00	-159,5	- 0,00	- 0,00
33	900386657	4,6	0,02	-60,2	- 0,00	- 0,00
34	900386657	0,0	0,02	129,5	0,00	0,00
35	860028462	2,0	0,35	-	0,54	0,35
36	860028462	1,5	0,47	-	0,21	0,11
37	900319291	0,5	0,37	136,6	0,01	0,00
38	900319291	0,8	0,40	-4,8	- 0,21	- 0,13
39	900114274	0,0	0,03	-	0,08	0,07
40	900114274	0,0	0,01	-	0,02	0,02
41	860001474	2,1	0,64	-0,2	- 0,03	- 0,01
42	860001474	0,5	0,64	-0,2	- 0,02	- 0,01
43	900243676	2,7	0,10	4.745,4	0,09	0,08
44	900243676	377,2	0,08	9.456,9	0,15	0,14
45	800032281	3,9	0,13	416,8	0,89	0,77
46	800032281	0,7	0,13	0,4	0,00	0,00
47	900548188	-	0,00	-84,2	- 0,07	- 0,07
48	900548188	-	0,00	-35,6	- 0,06	- 0,06
49	900091388	5,9	0,31	-0,1	- 0,01	- 0,01
50	900091388	0,0	0,68	-0,1	- 0,03	- 0,01
51	890923500	8,6	0,16	3,7	0,00	0,00
52	890923500	1,8	0,15	-178,5	- 0,01	- 0,01
53	802001904	2,5	0,50	2,0	0,00	0,00
54	802001904	2,3	0,53	0,2	0,00	0,00
55	900511213	2,8	0,09	-	0,27	0,24
56	900511213	3,1	0,10	-	0,10	0,09
57	800223902	5,9	0,35	-	0,18	0,12
58	800223902	6,4	0,39	-	0,07	0,04
59	802021332	3,8	0,39	-	0,01	0,01
60	802021332	3,5	0,42	-	0,01	0,01
61	900371613	1,8	0,60	26,6	0,15	0,06
62	900371613	1,6	0,83	-	0,48	0,08
63	802010467	0,3	0,51	-	0,10	0,05
64	802010467	0,3	0,49	-	0,09	0,05
65	900689417	2,9	0,50	12,5	2,59	1,29

66	900689417	5,1	0,70	11,3	1,25	0,38
67	830120513	12,4	0,09	-	0,01	0,01
68	830120513	5,8	0,17	-	0,02	0,02
69	900951603	35,4	0,03	-	-	-
70	900951603	1,8	0,04	-	-	-
71	900441009	2,0	0,31	-	3,99	2,74
72	900441009	2,4	0,33	-	2,52	1,68
73	830053814	8,5	0,06	-	- 0,06	- 0,06
74	830053814	5,7	0,09	-21,2	- 0,03	- 0,02
75	830104410	0,5	1,25	27,6	- 17,26	4,25
76	830104410	1,0	0,66	21,1	6,98	2,35
77	900335507	9,5	0,19	236,1	0,34	0,28
78	900335507	7,2	0,21	9,5	0,01	0,01
79	900482620	1,6	0,47	41,8	0,87	0,46
80	900482620	1,3	0,49	25,2	1,96	1,00
81	900508302	3,2	0,29	-	0,00	0,00
82	900508302	3,0	0,31	-	0,00	0,00
83	800052632	6,1	0,14	24,2	3,07	2,63
84	800052632	5,4	0,15	13,0	2,32	1,98
85	900910031	1,2	0,56	335,6	0,52	0,23
86	900910031	1,1	0,61	53,1	0,45	0,17
87	860066671	5,9	0,23	-302,5	- 0,04	- 0,03
88	860066671	32,6	0,25	-150,8	- 0,06	- 0,05
89	830099538	-	0,65	17,8	0,21	0,07
90	830099538	-	0,49	84,4	0,06	0,03
91	900436723	1,4	0,37	-	0,11	0,07
92	900436723	1,2	0,30	-	0,02	0,01
93	900335523	3,2	0,30	-	0,02	0,02
94	900335523	3,2	0,29	-	0,03	0,02
95	890317141	159,1	0,14	1,2	0,16	0,13
96	890317141	272,0	0,14	1,8	0,13	0,11
97	900499943	0,8	0,85	-182,3	- 2,23	- 0,34
98	900499943	1,1	0,68	39,0	0,01	0,00
99	900472353	2,3	0,32	-	0,11	0,07
100	900472353	2,1	0,41	-	0,05	0,03
101	900374337	1,3	0,74	-	2,55	0,65
102	900374337	1,3	0,74	-	0,92	0,24

103	900262463	1,9	0,47	1,9	2,53	1,34
104	900262463	1,5	0,56	2,4	2,51	1,09
105	900701446	1,5	0,43	-86,5	-0,07	-0,04
106	900701446	2,0	0,38	-2,1	-0,08	-0,05
107	830509749	0,1	0,44	5,2	0,78	0,43
108	830509749	0,1	0,35	3,0	0,18	0,11
109	844002258	1,9	0,59	-	-0,01	-0,00
110	844002258	2,0	0,62	-	-0,04	-0,02
111	900559859	1,0	0,97	2,0	0,32	0,01
112	900559859	1,5	0,84	5,2	0,14	0,02
113	900307861	1,2	0,33	6,4	0,05	0,03
114	900307861	2,3	0,14	30,3	0,18	0,15
115	802019662	2,0	0,24	63,3	0,24	0,18
116	802019662	1,5	0,25	1,4	0,03	0,02
117	900307249	1,0	0,96	-3,1	-15,53	-0,61
118	900307249	2,7	0,84	0,2	0,13	0,02
119	900138758	0,9	0,80	-	0,04	0,01
120	900138758	1,1	0,71	-	0,03	0,01
121	800197560	2,4	0,01	-49,8	-0,01	-0,01
122	800197560	2,7	0,01	-50,9	-0,01	-0,01
123	800101026	3,9	0,24	-	0,47	0,36
124	800101026	3,7	0,25	-	14,39	10,82
125	901036269	1,0	0,81	-	0,22	0,04
126	901036269	0,7	0,75	-	0,51	0,13
127	890318777	66,3	0,02	-	-0,03	-0,03
128	890318777	401,7	0,02	-	-0,02	-0,02
129	800214774	5,3	0,11	24,1	0,06	0,05
130	800214774	6,7	0,10	20,3	0,04	0,04
131	800146679	2,5	0,33	45,1	0,02	0,02
132	800146679	2,4	0,37	-16,8	-0,03	-0,02
133	830075236	1,9	0,38	-	0,27	0,17
134	830075236	1,9	0,38	-	0,14	0,09
135	900612381	1,1	0,50	-	0,09	0,04
136	900612381	1,3	0,53	-	0,26	0,12
137	901254685	2,1	0,49	-36,8	-0,01	-0,01
138	901254685	1,5	0,68	-1,4	-0,02	-0,01

139	900065988	5,2	0,40	-7,3	- 0,05	- 0,03
140	900065988	2,7	0,38	-2,9	- 0,03	- 0,02
141	805013593	1,7	0,54	34,7	15,83	7,31
142	805013593	3,0	0,25	26,8	2,68	2,01
143	900617997	1,5	0,71	2,2	0,02	0,01
144	900617997	1,4	0,76	2,3	0,03	0,01
145	901251099	0,1	1,00	-	- 1.026,19	- 0,02
146	901251099	0,0	1,00	-	- 1.500,89	- 0,03
147	900147660	1,8	0,66	2,8	0,73	0,25
148	900147660	2,8	0,49	3,2	1,03	0,53
149	800222844	8,1	0,33	-	0,01	0,01
150	800222844	1,8	0,44	-	0,07	0,04
151	818002571	6,6	0,07	4,5	0,22	0,20
152	818002571	5,2	0,08	0,2	0,01	0,01
153	900721858	1,5	0,62	27,3	8,66	3,33
154	900721858	1,5	0,59	21,8	8,57	3,52
155	801000305	1,9	0,50	20,5	1,35	0,68
156	801000305	2,1	0,46	1,5	0,17	0,09
157	800211059	54,0	0,02	7,2	0,36	0,35
158	800211059	62,2	0,01	4,8	0,26	0,26
159	900823690	2,3	0,31	-	- 0,04	- 0,03
160	900823690	1,9	0,35	-	- 0,02	- 0,01
161	901030294	1,7	0,74	23,9	121,53	32,17
162	901030294	1,1	1,11	29,7	- 263,29	28,05
163	900592409	11,1	0,09	2.504,4	0,63	0,57
164	900592409	9,5	0,11	489,7	0,45	0,40
165	830141831	2,0	0,37	4,5	0,06	0,04
166	830141831	1,8	0,30	-	0,04	0,02
167	900229438	5,3	0,48	13,5	0,58	0,30
168	900229438	6,0	0,46	6,7	0,55	0,29
169	900339428	1,2	0,19	227,8	0,15	0,12
170	900339428	1,3	0,33	28,6	0,17	0,11
171	900098985	2,0	0,56	44,0	0,48	0,21
172	900098985	1,5	0,72	72,6	0,80	0,22
173	900225631	2,2	0,61	42,7	0,53	0,21
174	900225631	1,6	0,63	31,3	0,46	0,17
MINIMO		-	0,00	-	- 1.500,89	- 0,61

PROMEDIO	11,7	0,70	229,0	- 14,90	0,69
MEDIANA	1,9	0,37	-	0,08	0,04
MEDIA GEOMETRICA	2,10	0,24	1,2	0,4	#¡NUM!

De acuerdo con lo previsto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los indicadores verificables de capacidad financiera son índice de liquidez, índice de endeudamiento y razón de cobertura de intereses.

De esta manera y teniendo en cuenta el **MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN** expedido por Colombia Compra Eficiente, para la determinación de los indicadores financieros con corte a Diciembre 31 de 2022, el Comité Económico Estructurador realizo un análisis fundamentado en la información generada por supersociedades en el cual se agrupa la información y se establece la sumatoria de cada uno de los elementos que fundamentan los indicadores financientes para así de esta manera estudiar la tendencia de cada uno de una manera más depurada, que permita conocer la realidad de la muestra de una forma más efectiva. Con el fin de que los resultados y conclusiones del análisis sean óptimos para las partes, exista pluralidad de oferentes, cumplimiento oportuno y cabal del objeto a contratar.

Para los indicadores financieros del presente proceso se tomará los índices resultantes de cada uno de los macrosectores analizados, el cual su selección será de acuerdo con la muestra del sector Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU) mediante el cual se identificaron los códigos Q8621, Q8699, Q8610.

De esta manera se determinará el indicador más conveniente para la administración que permita la pluralidad de oferentes.

ANALISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo con lo previsto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los indicadores verificables de capacidad financiera son índice de liquidez, índice de endeudamiento y razón de cobertura de intereses.

INDICADOR DE LIQUIDEZ:

El indicador de liquidez requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE
LIQUIDEZ ≥ **1.9 veces**

La liquidez acreditada por el oferente debe ser mayor o igual a **(1.9).** En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la liquidez acreditada será igual al porcentaje de participación de los valores individuales de los activos corrientes sobre la sumatoria de los valores individuales de los pasivos corrientes.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

El nivel de endeudamiento requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

PASIVO TOTAL /ACTIVO TOTAL
Endeudamiento Total ≤ **70%**.

El nivel de endeudamiento acreditado por el oferente deber ser menor o igual al **70%.** En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el nivel de endeudamiento acreditado será igual al porcentaje de participación de los valores individuales del pasivo total sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total, este resultado multiplicado por cien (100).

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Utilidad Operacional / Gastos De Intereses **> 1.2 veces**

Nota: Al realizar la verificación de la razón de cobertura de interés, el oferente no presenta obligaciones financieras, registrando el saldo de su cuenta de Gastos por Interés en cero ($0); se establecerá como CUMPLE para el caso del indicador en mención.

La RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES acreditado por el oferente debe ser mayor a **1.2 veces**. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la razón de cobertura de intereses acreditado será igual al porcentaje de participación de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales de los gastos de intereses.

ANÁLISIS DE INDICADORES ORGANIZACIONALES

De acuerdo con lo previsto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los indicadores verificables de capacidad financiera son índice de Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio.

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, son los siguientes:

A. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO

UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO **≥ 8%**

La rentabilidad sobre el patrimonio, acreditada por el oferente debe ser mayor o igual a **(8%).** En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la rentabilidad sobre el patrimonio acreditada será igual al porcentaje de participación de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del patrimonio, este resultado se multiplicará por cien (100) con el fin de obtener la respuesta en porcentaje.

B. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO

UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL **≥ 4%**

La rentabilidad sobre el activo total, acreditada por el oferente debe ser mayor o igual a **(4%)**. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la razón de rentabilidad sobre el activo acreditada será igual al porcentaje de participación de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total, este resultado se multiplicará por cien (100) con el fin de obtener la respuesta en porcentaje.

INDICADORES FINANCIEROS ADICIONALES:

CAPITAL DE TRABAJO: El capital de trabajo requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

CT = ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE
Capital de trabajo **≥ 80%** del VTPA/O = **1.960.000.000**

Dónde:
CT: Capital de trabajo
VTPA/O: valor total del presupuesto asignado del proceso o el presupuesto oficial según sea el caso

El capital de trabajo acreditado por el oferente debe ser mayor o igual al **80%** del valor total del presupuesto asignado o el presupuesto oficial del proceso**.** En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el capital de trabajo acreditado será igual al porcentaje de participación de los valores individuales del activo corriente menos el porcentaje de participación de los valores individuales del pasivo corriente.

Cuando un proponente se presente para el mismo proceso, por si o por interpuesta persona ya sea en unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura; el cálculo del (indicador), se realizará mediante la verificación de la sumatoria del presupuesto asignado y/o (oficial) de los ítems ofrecidos por el proponente, independiente la figura bajo la cual presenta oferta y/o ofertas al proceso. Lo anterior so pena de quedar incurso en causal de rechazo.

NOTA: El comité económico estructurador, manifiesta que es procedente fijar los requisitos de capacidad financiera el menor valor, en virtud del análisis a la muestra de empresas pertenecientes al sector, teniendo en cuenta que analizadas algunas de las empresas que participaron dentro del estudio de mercado, estas se encuentran dentro de estos márgenes, lo que garantiza pluralidad de oferentes; igualmente estos requisitos contribuyen a la escogencia de un futuro contratista que tenga la capacidad financiera y organizacional para soportar la correcta ejecución del objeto contractual y por lo tanto conducen a una selección objetiva y transparente.

2.3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Sistema de Salud en Colombia está regulado por el gobierno nacional, por intermedio del Ministerio de la Salud y Protección Social, bajo mandato constitucional. El sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención de salud cuenta con unas características para efectos de evaluar la calidad de la atención entre las cuales se encuentran la accesibilidad y la oportunidad. Entiéndase accesibilidad como la posibilidad que tiene el usuario de utilizar los servicios de salud que le garantiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud, y la oportunidad como la posibilidad que tiene el usuario de obtener los servicios que requiere, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud. Esta característica se relaciona con la organización de la oferta de servicios en relación con la demanda, y con el nivel de coordinación institucional para gestionar el acceso a los servicios.

El Servicio Médico Asistencial de los Dispensarios médicos, tienen la obligación de garantizar la debida prestación de los servicios de salud, lo cual permite a los beneficiarios acceder con accesibilidad y oportunidad. Sin embargo la oportunidad a los servicios médicos de mediana y alta complejidad, dependen de la red externa contratada, teniendo en cuenta que no cuenta con equipos, infraestructura ni el personal médico y/o profesional, especializado ni sub-especializado, para la atención de los beneficiarios del servicio médico asistencial de los Establecimientos de Sanidad Militar, para garantizar la prestación de los servicios de salud con la suficiente oportunidad que exige la superintendencia de salud para prestar el servicio a nuestros beneficiarios.

Actualmente la enfermedad cardiovascular es sin duda una de las principales causas de mortalidad alrededor del mundo [REV. MED. CLIN. CONDES - 2018; 29(1) 12-20. Dentro de los factores de riesgo para sufrir este tipo de patología se encuentran la hipertensión arterial y la diabetes mellitus, que cada día se diagnostican con mayor frecuencia. No obstante, es interesante la asociación que se observa en una cantidad considerable de pacientes

que presentan ambas enfermedades, lo cual ha llegado a plantear a los investigadores la posibilidad de un nexo fisiopatológico que las ligue entre sí.

En Colombia una enfermedad huérfana es aquella crónicamente debilitante, grave, que amenaza la vida y con una prevalencia menor de 1 por cada 5.000 personas, comprenden, las enfermedades raras, las ultra huérfanas y olvidadas. (Ley 1392 de 2010/Ley 1438 de 2011).

Entendiendo que las denominadas enfermedades raras son aquellas que afectan a un número pequeño de personas en comparación con la población general y que, por su rareza, plantean cuestiones específicas. Una enfermedad puede ser rara en una región, pero habitual en otra. También existen muchas enfermedades comunes cuyas variantes son raras. (Orphanet). Las enfermedades raras son enfermedades potencialmente mortales, o debilitantes a largo plazo, de baja prevalencia y alto nivel de complejidad. La mayoría de ellas son enfermedades genéticas; otras son cánceres poco frecuentes, enfermedades auto inmunitarias, malformaciones congénitas, o enfermedades tóxicas e infecciosas, entre otras categorías.

La inmunodeficiencia aumenta el riesgo de contraer numerosas infecciones, cánceres y enfermedades que las personas con un sistema inmunitario saludable pueden combatir. La fase más avanzada de la infección por el VIH es el Síndrome de inmunodeficiencia adquirida o sida que, en función de la persona, puede tardar de 2 a 15 años en manifestarse www.paho.org/vih.

Las personas que padecen sida pueden contraer ciertos tipos de cáncer e infecciones o presentar otras manifestaciones clínicas de gravedad conllevando a aumentar la necesidad de requerir especialidades y subespecialidades que están contempladas en niveles de atención de mayor complejidad.

Los servicios requeridos para cumplir con este objeto son de demanda frecuente y por consiguiente se encuentran en el mercado nacional, en cuanto a que en su mayoría proviene de empresas legalmente constituidas y vigiladas, por tal motivo el proveedor que realice el servicio de los mismos, debe estar en capacidad de brindar los servicios al Dispensario Médico de Cali, y se encuentran beneficiarios del objeto contractual previsto para este proceso, bajo las especificaciones técnicas requeridas en el presente proceso incluidas desde la solicitud de las cotizaciones que sirven como base para el estudio de mercado.

2.4. ANÁLISIS REGULATORIO

El procedimiento de selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en el pliego de condiciones. Cabe recordar que los pliegos de condiciones forman parte esencial del contrato, son la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contienen la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes durante el proceso de selección y el oferente favorecido durante el mismo lapso y más allá durante la vigencia del contrato.

En el contexto del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares la Ley N° 352 de 1997, por la cual se reestructuro el Sistema de Salud de Seguridad Social para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, dando pie a la creación de la Dirección General de Sanidad Militar, con el objeto de prestar un servicio integral de Salud en las áreas de promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación del personal afiliado y sus beneficiarios, así coma prestar servicios de sanidad inherentes a las operaciones militares. Los órganos que constituyen este sistema tienen coma principios orientadores la ética, calidad, equidad, universalidad, eficiencia, racionalidad, obligatoriedad, protección Integral, autonomía, descentralización y desconcentración, unidad, de integración funcional, independencia de recursos, atención equitativa y preferencial.

Resolución 0196 de 2002, que cumplan con las licencias para prestar sus servicios. El Acuerdo N°. 040 De dos mil cuatro (2004) "Por el cual se organiza el Sistema de Gestión de la Calidad en el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional y se deroga el Acuerdo 023 del 27 de Noviembre de 1997", Resolución Numero 00002003 de 2014 28 mayo de 2014 "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de Salud".

Ley 1438 de 2011 que establece la prioridad de garantizar la usa de los recursos en las acciones de Salud pública y en las acciones de promoción de la Salud y prevención de la enfermedad. De acuerdo con la resolución 2183/2004, ministerio de la protección social. Par la cual se adopta el manual de buenas prácticas en esterilización para los prestadores de servicios de Salud y las demás normas que adicionen, modifiquen o reglamenten el objeto del contrato.

Sobre los servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite su prestación, son de libre comercialización en el mercado local y nacional sin restricción legal y todas aquellas personas jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regulan la actividad podrán ofertar o contratar el servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.

Es menester que EL DISPENSARIO MEDICO DE CALI identifique la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia.

Así las cosas, se debe dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en Colombia para las compras estatales como es la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, así como las directrices indicadas por el Ministerio de Defensa Nacional.

El presente proceso contractual se encuentra normado por:

- ✓ Constitución Política
- ✓ Ley 57 de 1887 —Código Civil
- ✓ Ley 1564 de 2012 —Código General de Proceso
- ✓ Decreto 410 de 1971 —Código de Comercio
- ✓ Ley 1437 de 2011 —Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- ✓ Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica
- ✓ Ley 816 de 2003 —Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la Contratación pública".
- ✓ Ley 1150 de 2007 —Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos
- ✓ Ley 1474 de 2011 —Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- ✓ Decreto 4170 de 2011 —Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública
- ✓ Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
- ✓ Decreto Ley 019 de 2012 —Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
- ✓ Decreto 1082 de 2015 —Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
- ✓ Resolución No. 4223 de 2022 —Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras.
- ✓ Manuales Colombia Compra Eficiente

- ✓ Ley 1882 de 2018
- ✓ El Decreto 780 de 2016 de Mayo 06, Modificado por los arts. 1,2 del Decreto 1370 de 2016, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social
- ✓ Ley 1751 de 2015 o Ley Estatutaria de Salud, el Ministerio de Salud y Protección Social.
- ✓ Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.
- ✓ Decreto No. 399 del 13 de abril de 2021 "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. Y 2.2.1.2.3.1.14., Y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. Y 2.2.1.1.1.6.2. Del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
- ✓ Ley 2069 del 31 de Diciembre de 2020 mediante la cual establece un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.
- ✓ Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

Verificado el objeto del presente proceso de LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO Y ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024, se encuentra que con relación al mismo dentro de la normatividad colombiana no existen normas técnicas o acuerdos internacionales aplicables para el servicio.

Así las cosas, se debe dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en Colombia para las compras estatales como es la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, ley Estatutaria 1751 de 2015 y demás normas concordantes, así como las directrices indicadas por el Ministerio de Defensa Nacional.

ACUERDOS MARCO VIGENTES

En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.2.9. Del Decreto 1082 de 2015, se verificó en la página web de "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE" los acuerdos marco vigente y se evidenció que **NO** existe acuerdo marco que puede estar relacionado directamente con los Bienes y/o servicios objeto del presente proceso.

A continuación, consulte los Acuerdos Marco vigentes y próximos.

- Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza
- Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV
- Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial
- Acuerdo Marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos
- Acuerdo Marco de Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento
- Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias
- Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola
- Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación
- Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales.
- Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III
- Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima
- Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería
- Adquisición de Equipos Biomédicos II

- Acuerdo Marco para la adquisición de imágenes por plataformas satelitales y aerotransportadas
- Servicios de Nube Pública IV
- Tratamiento de Pacientes con Enfermedad Renal Crónica II
- Suministro de Servicios de Impresión II
- Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos
- Material de intendencia II
- Catálogo Servicio de Desinfección – IAD Emergencia COVID-19
- SOAT III
- Soluciones de Videovigilancia y sus Mantenimientos
- Tratamiento de la Hemofilia II y otros Trastornos de Coagulación
- Dotaciones de vestuario de Calle III
- Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias
- Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional
- Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes
- Consumibles de Impresión II
- Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros
- Servicios de BPO II
- Software Empresarial
- Servicios de Conectividad III
- Suministro de Combustible de Aviación
- Contratación de Mesa de Servicio II
- Vehículos III
- Nube Privada III
- Aseo y cafetería III
- Nube pública III
- Dotaciones escolares II
- Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos II
- Seguros de vehículos II
- Motocicletas, cuatrimotos y motocarros II
- Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado
- Adquisición de panela
- Tiquetes aéreos II
- Nube pública II
- Combustible Nacional
- Servicios BPO
- Microsoft II
- Adquisición de equipos biomédicos
- Google II
- Elementos para emergencias
- Vehículos blindados II
- Adquisición de computadores y periféricos
- Tratamiento de VIH
- Refrigerios PAE Bogotá
- Tratamiento de enfermedad renal crónica
- Consumibles de impresión
- Dotaciones de vestuario II
- Servicios de impresión

- Aseo y cafetería II
- Tratamiento de hemofilia
- Servicios de distribución
- Intermediarios de seguros
- Nube privada II
- Conectividad II
- Motocicletas, cuatrimotos y motocarros
- Dotaciones escolares
- Papelería II
- Material de intendencia
- Dotaciones de vestuario
- Aseo y cafetería
- Arriendo ETP
- Google
- Microsoft
- Centro de contacto
- Nube pública
- Centro de datos / Nube privada
- Conectividad
- Tiquetes aéreos
- Seguros de vehículos
- Acuerdo Marco de SOAT
- Blindaje
- Vehículos blindados
- Vehículos II
- Combustible

De acuerdo con lo anterior, al no existir Acuerdo Marco de Precios Vigente, se procede a adelantar el proceso de selección conforme lo dispuesto en el literal b), del numeral 2, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

2.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

2.2.1 EMPRESAS DEL SECTOR

¿QUIEN PRESTA EL SERVICIO?

Dentro del presente proceso, pueden participar personas jurídicas nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto establecido en el proceso de selección, además el objeto ayuda al logro de los fines que tiene la DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO DE CALI y permite la eficiente prestación de los servicios requeridos.

Las entidades que ofrecen este tipo de servicios están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por lo cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente, las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación deben ajustarse a la normatividad Colombiana vigente destinadas al sector, entre las que se pueden enunciar: Constitución Política Colombiana, Código de Comercio, Código Civil Colombiano.

Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, se puede determinar que el mercado existe empresas con la

capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección. Los SERVICIOS para contratar son ofrecidos de manera masiva en el mercado y sus especificaciones comportan condiciones que son equivalentes para las diferentes entidades que requieren de los mismos. Así mismo, en el mercado existe una estandarización de la forma en que se ofrecen los SERVICIOS, es decir que tiene plenamente identificadas las condiciones y requerimientos mínimos, con los cuales se debe prestar el SERVICIO requerido.

Para el estudio de la oferta es necesario identificar las características de los servicios a contratar para LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO Y ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024. Por medio de la estructura general y nomenclatura de la clasificación de la actividad económica es posible identificar con precisión el sector al que pertenecen los actores del mercado y así conocer las particularidades comerciales, financieras y organizacionales determinantes a la hora de establecer los requisitos habilitantes. Se abarca la CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Revisión 4 adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 A.C

Sección Q ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL

División: 86 Actividades de atención de la salud humana 861 Actividades de hospitales y clínicas, con internación
862 Actividades de práctica médica y odontológica, sin internación

8610 Actividades de hospitales y clínicas, con internación

Comprende los servicios médicos a corto y largo plazo, actividades de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, suministrados a pacientes internos en hospitales o clínicas. También se incluyen los sanatorios (preventorios), clínicas de reposo, asilos, instituciones hospitalarias para enfermos mentales, y centros de rehabilitación, que posean un componente importante de supervisión y vigilancia directa de médicos titulados, y otras instituciones sanitarias con servicio de alojamiento, incluso los hospitales de bases militares y prisiones, que realizan actividades de atención médica y técnico-quirúrgica como diagnóstico, tratamiento, operaciones, análisis, servicios de urgencias, etc.

Esta clase incluye:

- Las actividades que consisten principalmente en la atención de pacientes internos, que se realizan bajo la supervisión directa de médicos y abarcan:
- La atención odontológica a pacientes internos en hospitales cuando se presta por profesionales vinculados a la institución de internación.
- El servicio de personal médico general y especializado y paramédico en: - Servicio de apoyo diagnóstico: imagenología (rayos x, ecografía, TAC, RMN, gamagrafía, etc.), laboratorio clínico, endoscopia, patología etc., cuando se prestan a pacientes internos. - Servicio de complementación terapéutica: rehabilitación (por terapistas), optometría, psicología, nutrición, fonoaudiología, etc., cuando se prestan a pacientes internos. - Servicios de urgencias. - Servicios de quirófanos, servicios de farmacia, servicios de comida a pacientes internos y otros servicios hospitalarios. - Servicios de centros de planificación familiar que proporcionan tratamiento médico tales como esterilización e interrupción del embarazo, cuando se realizan con internación.

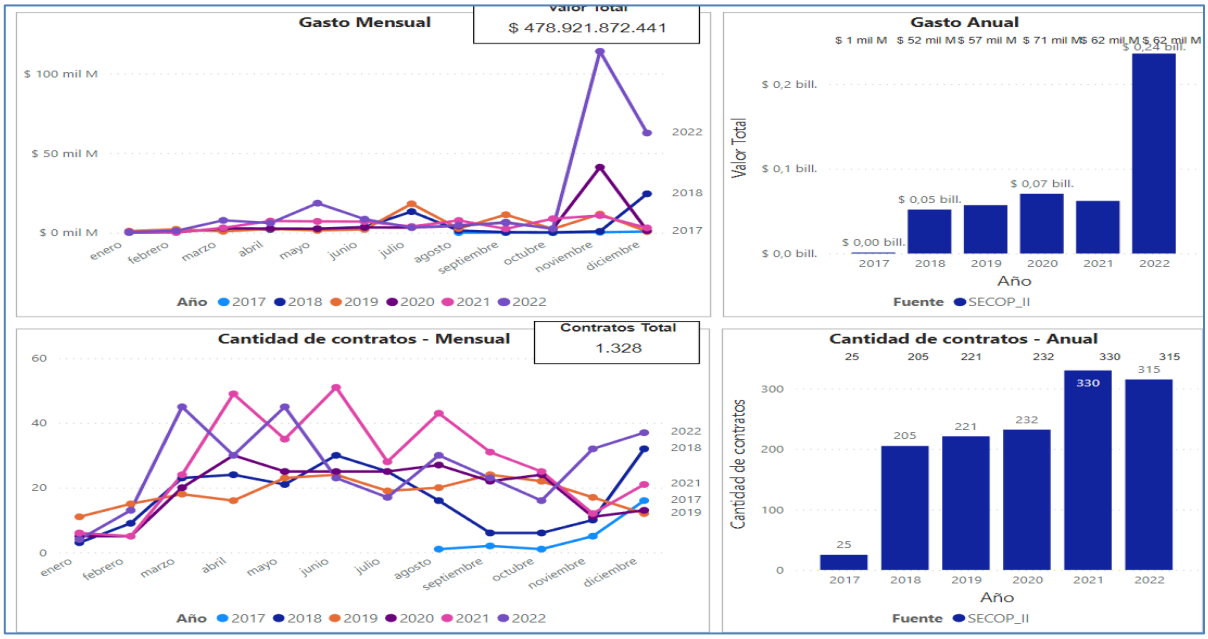
8621 Actividades de la práctica médica, sin internación

Esta clase incluye:

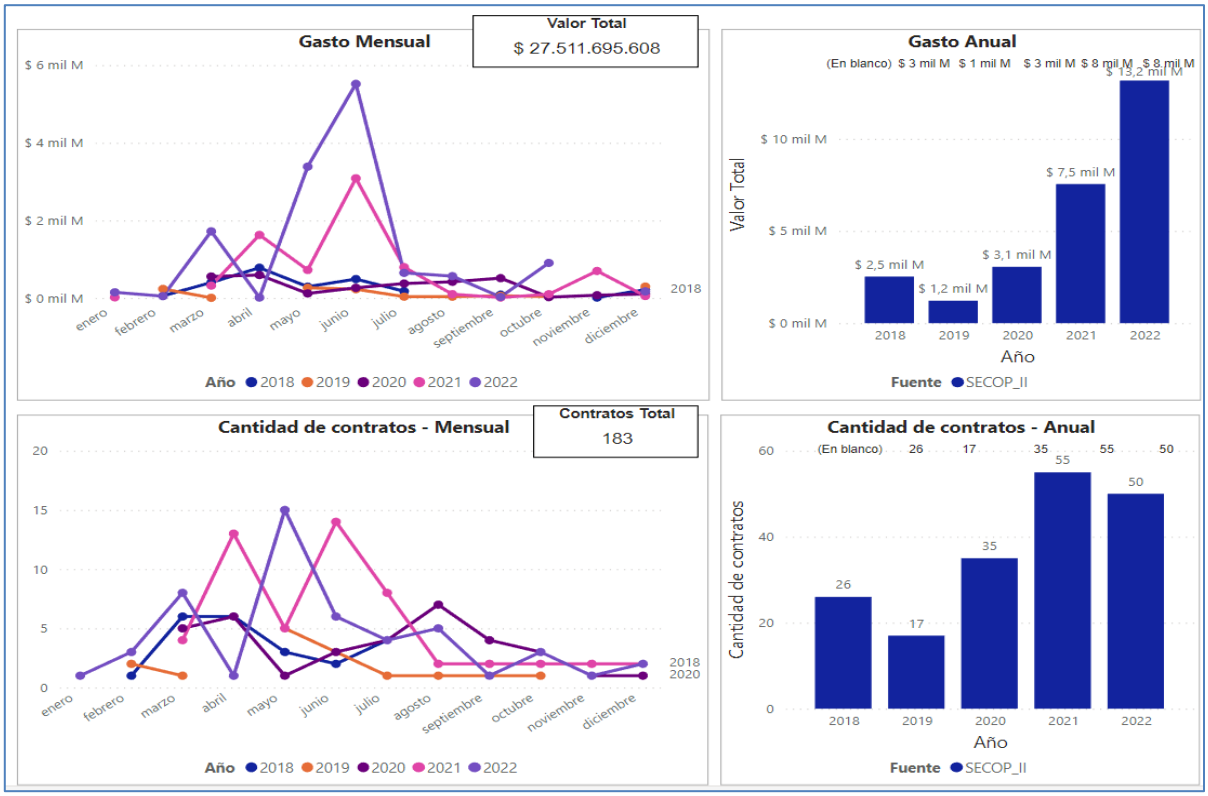
- Las actividades de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y especializada, realizada por médicos generales, especialistas y cirujanos.
- La práctica médica realizada a pacientes externos o ambulatorios, en consultorios privados, centros médicos, puestos de salud, clínicas asociadas con empresas, escuelas, hogares para ancianos, organizaciones sindicales y asociaciones profesionales, así como en el domicilio de los pacientes.
- Los centros de planificación familiar que proporcionan tratamiento médico, tales como esterilización y la terminación de embarazo, sin internación.
- Los servicios de consulta médica a pacientes internos ejercida por médicos no vinculados a la institución de internación

Para la siguiente investigación realizada mediante el MAE (MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO), del sector se tendrá en cuenta el siguiente código de clasificación que permitirá indagar acerca de la oferta contenida para dicha actividad.

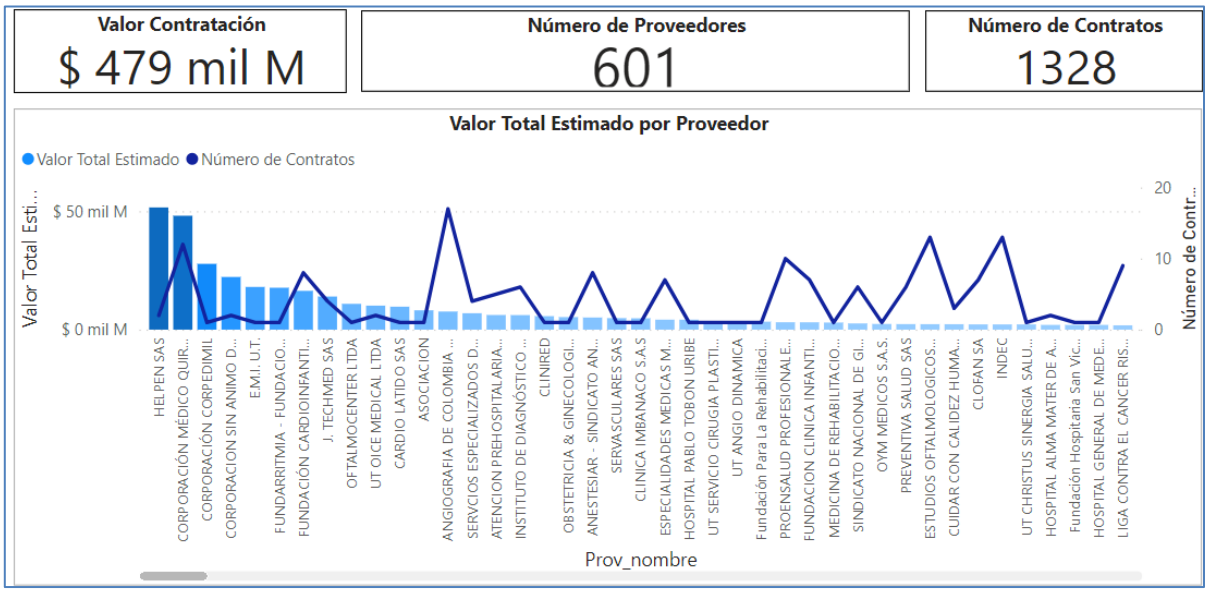
GRUPO	(F)	SERVICIOS
SEGMENTO	(85000000)	SERVICIOS DE SALUD
FAMILIA	(85100000)	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD
CLASE	(85101500)	CENTROS DE SALUD



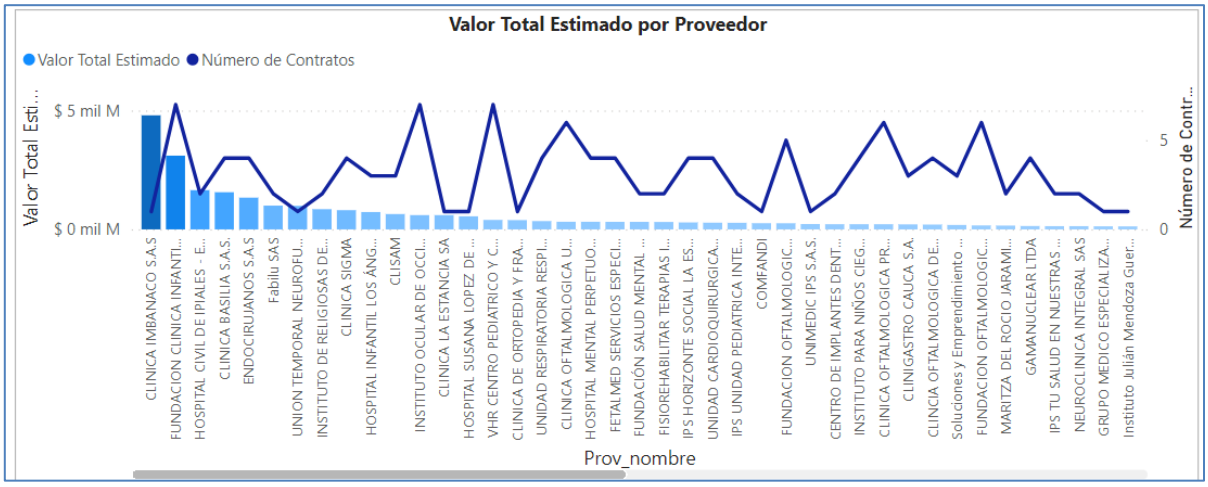
La contratación del objeto de este proceso contractual a nivel nacional se encuentra en un incremento desde el año 2017 hasta la actualidad, donde se puede encontrar que la vigencia 2021 es en la que más ha presentado procesos de contratación con 330 procesos contractuales por valor de $ 62 mil millones de pesos.



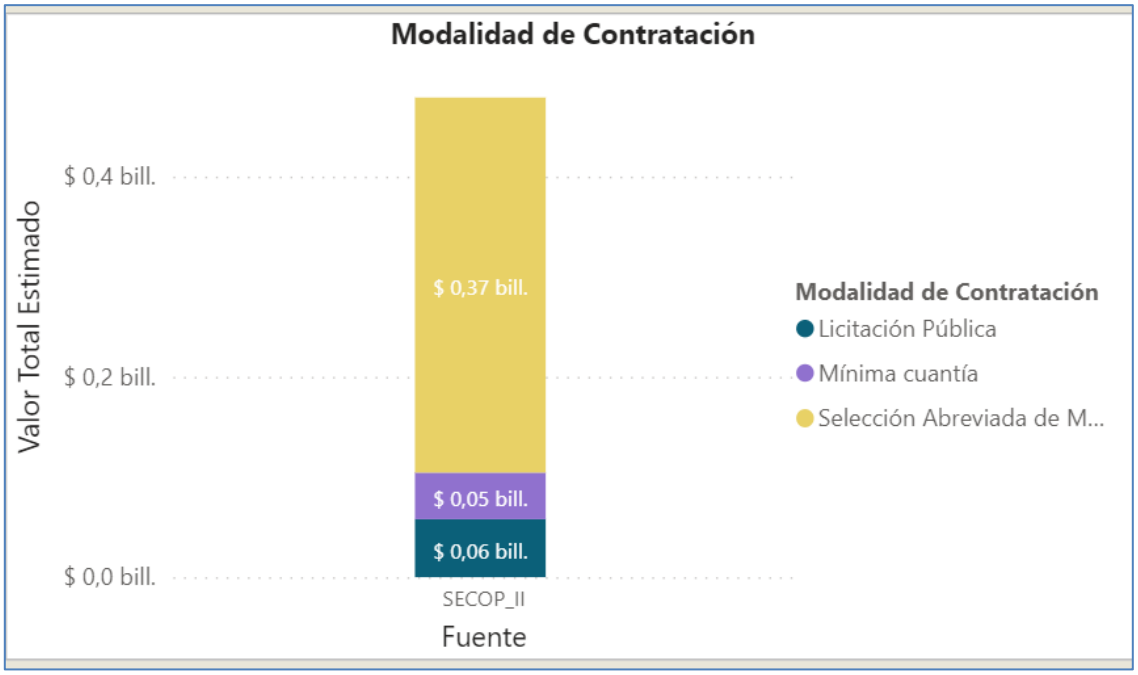
Con referencia a la regional 3 (Valle del Cauca, Cauca y Nariño) se evidencia que se generaron 50 procesos de contratación por un valor de $13 mil millones de pesos en el año 2022, teniendo un incremento bastante importante en esa vigencia y con un acumulado desde el 2017 de 183 proceos de contratacion por valor de $27 mi millones de pesos.



A nivel nacional, en cuanto a los proveedores que han participado en los procesos contractuales, se encuentra en primera instancia las empresas HELPEN SAS con 2 contratos por un valor superior a los $51 mil millones de pesos, seguido de CORPMED con 12 contratos por un valor superior a los $48 mil millones de pesos.



A nivel regional, en cuanto a los proveedores que han participado en los procesos contractuales, se encuentra en primera instancia la empresa CLINICA IMBANACO con 1 contratos por un valor superior a los $ 5 mil millones de pesos, seguido de FUNDACION CLINICA CLUB NOEL con 7 contratos por un valor superior a los $ 3 mil millones de pesos



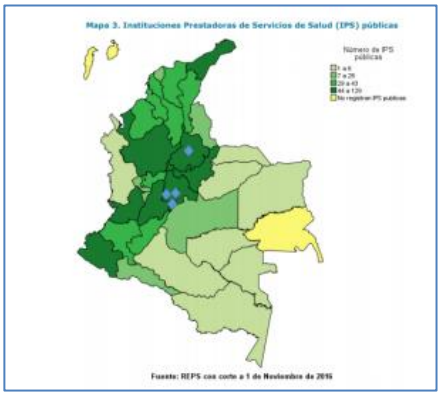
La modalidad de contratación mas utilizada para la contratación del objeto del presente proceso corresponde a selección abreviada, seguido de licitacion y mínima cuantía

¿Quién vende?

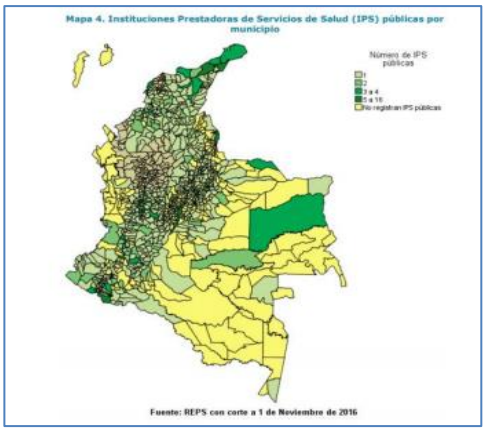
De conformidad con lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 de 26 de mayo 2015, se realizo un análisis mercado nacional y regional con el fin de determinar los diferentes oferentes que puedan estar interesados en el proceso.

A nivel nacional, se encontró que el mayor número de profesionales independientes se registraron en Bogotá D.C,

Antioquia y en Bucaramanga; por su parte, el mayor número de instituciones prestadoras de servicios de salud se identificaron en Bogotá D.C, Antioquia; mientras que el mayor número de entidades con objeto social diferente se ubicaron en Antioquia, Bogotá D.C y Santander; y finalmente, los servicios de Transporte especial de pacientes, se encontraron en mayor número en Valle del Cauca, Bogotá D.C y Antioquia.



El mayor número de IPS públicas se encuentran en los departamentos de Antioquia (129), Boyacá (105), Santander (85) y Nariño (81); y el menor número de IPS se encuentra en los departamentos de Amazonas y Vaupés (con 1 sola IPS pública), así mismo, es de anotar que los departamentos de Guainía y San Andrés y Providencia no registran IPS inscritas como públicas en REPS, aquí es importante aclarar que existe oferta de servicios de salud en dichos departamentos, sin embargo su operación tiene unas características particulares.



Por su parte, en la ciudad de Cali, cuenta con instituciones dedicadas a la atención de servicios de salud, por tal razón se han ha podido identificar posibles oferentes en el mercado regional, con capacidad de proveer los servicios requeridos objeto del presente estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y prestar a la entidad los servicios que permita cubrir la necesidad.

2.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

En cumplimiento a lo regulado en la normatividad que aplica para el sector público, determinada en la Ley 80 de 1993 Estatuto de contratación pública y demás normas concordantes, dentro de la búsqueda efectuada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) se encuentran adquisiciones realizadas por la misma y por otras entidades estatales para contratar el objeto del presente proceso, aplicables a cada entidad y necesidad en particular, como las fueron referenciadas en el numeral 1. De Antecedentes de este estudio previo.

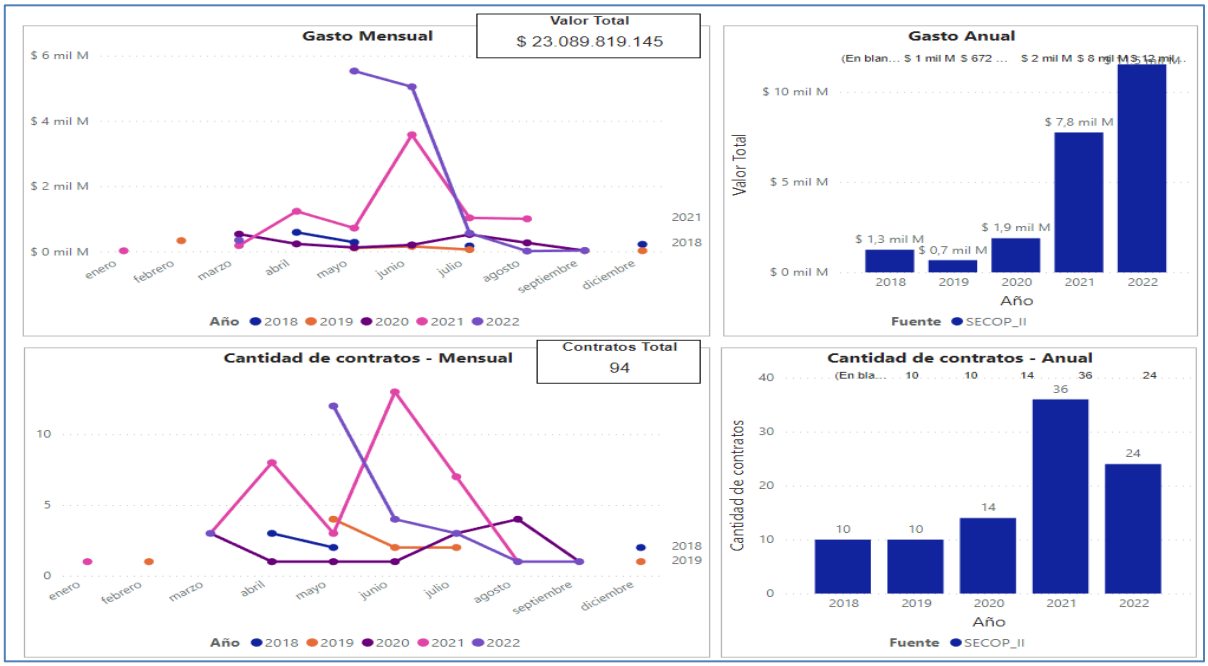
En las consultas realizadas en la página de Supersociedad, SECOPII y REPS se logró determinar que la contratación común para este tipo de servicios se ha realizado bajo las modalidades de selección Abreviada y Mínima Cuantia, que las garantías exigidas fueron: garantía única de cumplimiento, cumplimiento del contrato, calidad de los servicios, salarios, prestaciones sociales legales e indenizaciones laborales y responsabilidad civil extra contractual, finalmente se evidencio en estos procesos si existe pluralidad de oferentes.

El MDN- Sanidad Ejército - DISPENSARIO MEDICO DE CALI requiere prestación servicios medicos de baja, mediana y alta complejidad de acuerdo con el plan adquisiciones con especificaciones técnicas similares, servicios que se han adquirido bajo la modalidad de contratación Selección abreviada causal Prestación de Servicios de Salud.

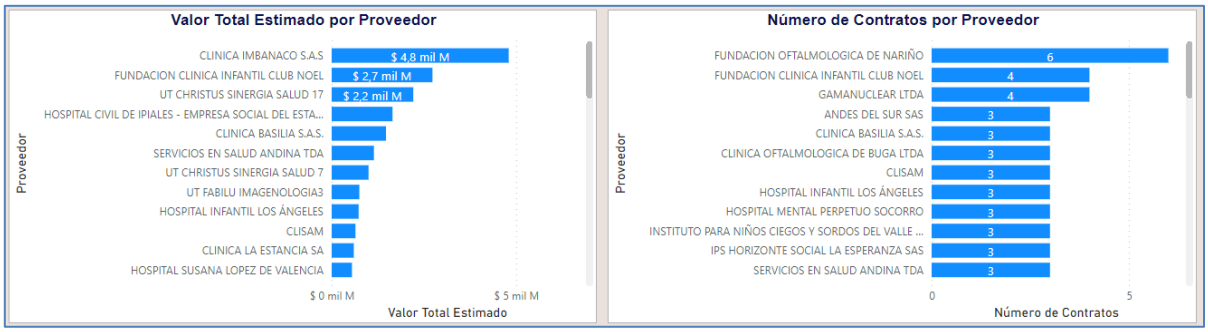
El sector cuenta con una demanda a nivel público y privado, solo a nivel nacional, como debe garantizar a la población beneficiaria de dichos establecimientos que la prestación de los servicios médicos en salud se efectúe de manera integral, bajo una atención, digna, humanizada y segura; razón por la cual debe efectuar un proceso de contratación con una entidad que preste servicios médicos para la ciudad de Cali, para que de esta manera la población beneficiaria del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares que residen en este Municipio o sus poblaciones vecinas encuentren de primera mano la accesibilidad a la prestación de los servicios de salud de manera integral y así evitar movimientos y traslados innecesarios a otras ciudades para poder conseguir la prestación de estos servicios, donde puede ponerse en riesgo la salud y la vida de nuestra Población beneficiaria.

Para la siguiente investigación realizada mediante el MAE (MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO), del sector se tendrá en cuenta el siguiente código de clasificación que permitirá indagar acerca de la demanda contenida para dicha actividad.

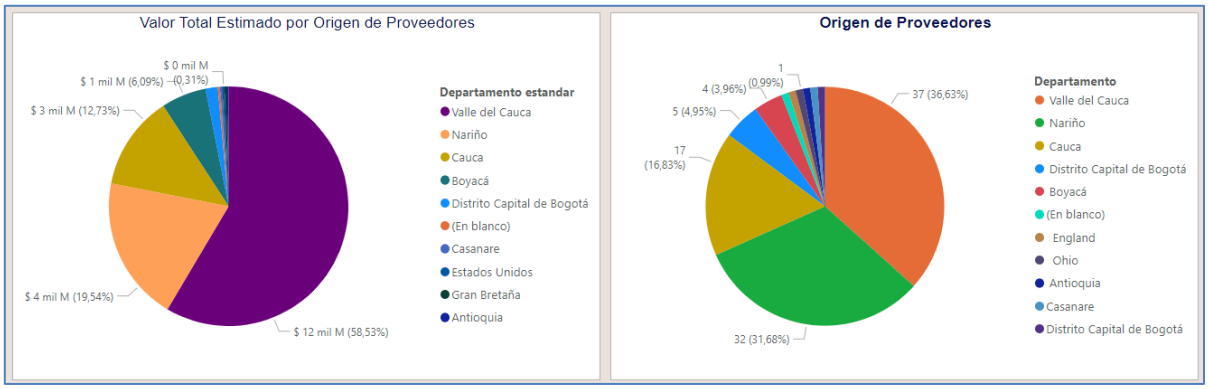
GRUPO	(F)	SERVICIOS
SEGMENTO	(85000000)	SERVICIOS DE SALUD
FAMILIA	(85100000)	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD
CLASE	(85101500)	CENTROS DE SALUD



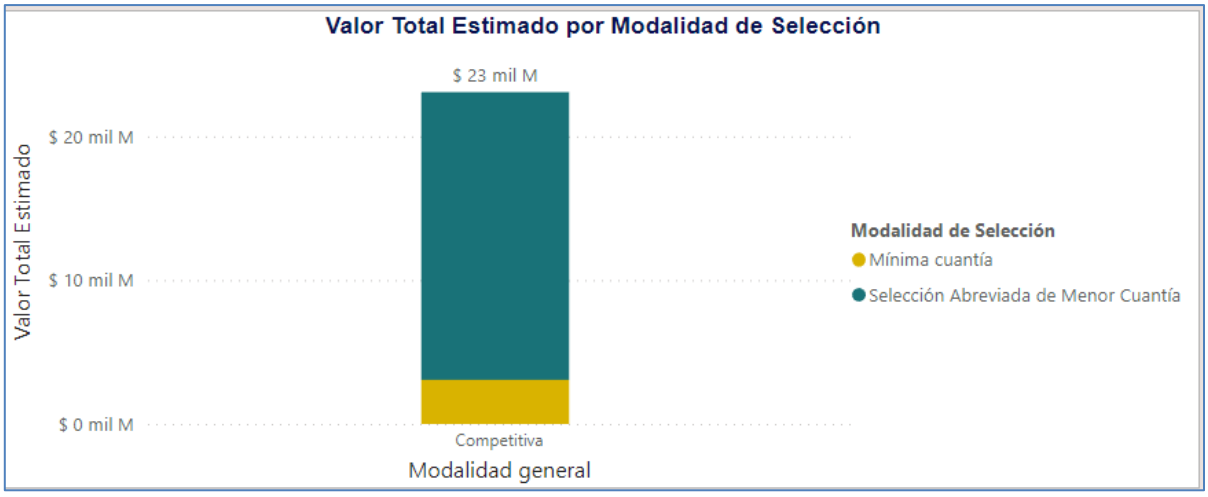
El Dispensario Medico de Cali, hace parte de la Direccion General de Sanidad Militar el cual en las vigencias 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 se han realizado un total de 94 contratos cuyo valor se encuentra entre los $ 23 mil millones de pesos.



Cabe mencionar que los proveedores que mayormente se les han adjudicado procesos de contratación desde el año 2018 al actual se encuentran: CLINICA IMBANACO con un valor de $ 5 mil millones de pesos en 1 proceso de contratacion, seguido de FUNDACION CLINICA CLUB NOEL con un valor de $3 mil millones de pesos en 7 procesos contractuales.



En cuanto al origen de los proveedores (departamento) que mayormente pueden hacerse cargo de la necesidad del Dispensario Medico de Cali se encuentra en el Valle del Cauca con 37 empresas que se encuentran en la capacidad de prestar el servicio requerido.



Así mismo, la utilización de las modalidades de contratación sigue predominando la selección abreviada menor cuantía y la mínima cuantía.

ESTUDIO DE MERCADO MYPIMES

De acuerdo al decreto 1860 de 2021 las entidades estatales deben incluir en sus estudios previos un estudio de mercado de empresas MiPymes aplicables al proceso, para lo cual se realiza la respectiva verificación en el sistema de información de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES mediante los códigos de clasificación Q8621, Q8610 y Q8699 Actividades de hospitales y clínicas sin internación, con internacion y Otras actividades de atención de la salud humana; para los cuales se encontraron como posibles empresas MiPymes que podrían participar en el proceso contractual son los siguientes:

	PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)
1	Pymes-Individuales	901030294	DERMATOLOGIA VIP SAS EN REORGANIZACION	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
2	Pymes-Individuales	900823690	ANGIOTEAM S.A.S.	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
3	Pymes-Individuales	800211059	REPRESENTACIONES IVOHA S A S	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
4	Pymes-Individuales	818002571	CENTRO MEDICO CUBIS LTDA	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
5	Pymes-Individuales	801000305	TELESAI Y CIA SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
6	Pymes-Individuales	900721858	SETEDEX SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
7	Pymes-Individuales	900434583	AFE ATHLETIC FITNESS EXPERIENCE C.M.D. SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
8	Pymes-Individuales	800222844	RADIOIMAGENES RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
9	Pymes-Individuales	900147660	Comunidad Terapeutica San Bartolome SAS	Q8610 - Actividades de hospitales y clínicas, con internación
10	Pymes-Individuales	900493798	JOSAAN MEDICAL SERVICES SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
11	Pymes-Individuales	900801462	SERVICIOS DE TELEASISTENCIA COLOMBIA S.A.S	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
12	Pymes-Individuales	901251099	HVN IPS SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
13	Pymes-Individuales	900617997	VIVESSALUD EJE CAFETERO S.A.S.	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
14	Pymes-Individuales	805013593	AMES ASISTENCIA MEDICA ESPECIALIZADA	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
15	Pymes-Individuales	830009291	OXITERAPIA LIMITADA	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
16	Pymes-Individuales	900819391	ACTION FITNESS S.A.S.	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
17	Pymes-Individuales	900065988	VITAL LIFE SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
18	Pymes-Individuales	830514854	HSE & SO SERVICES LTDA	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
19	Pymes-Individuales	830055886	CRP CENTRO PARA LA PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES LTDA	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
20	Pymes-Individuales	900189295	CENTRO DE DIAGNOSTICO DOCENTE DE BUCARAMANGA SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
21	Pymes-Individuales	901254685	DCP SALUD S.A.S	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
22	Pymes-Individuales	900612381	ANGIODINAMIA SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
23	Pymes-Individuales	802023177	LAVANDERIA UNIVERSAL SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
24	Pymes-Individuales	800251482	HOGARES DE PAS LA MALOKA SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
25	Pymes-Individuales	900295986	FISHER CLINICAL SERVICES COLOMBIA SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana

26	Pymes-Individuales	830075236	DYNAMIK SAS	Q8610 - Actividades de hospitales y clínicas, con internación
27	Pymes-Individuales	900820081	HEALTH DISCOVERY HOLDING S.A.S	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
28	Pymes-Individuales	800146679	FRACTURAS Y FRACTURAS SAS	Q8610 - Actividades de hospitales y clínicas, con internación
29	Pymes-Individuales	800214774	IMAGENOLOGOS SA	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
30	Pymes-Individuales	890318777	GOVARE SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
31	Pymes-Individuales	901036269	MEDICAL INVERSIONES S.A.S	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
32	Pymes-Individuales	901031865	JOSAAN MEDICAL SERVICES SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
33	Pymes-Individuales	830003967	Enfermeras Un Compromiso SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
34	Pymes-Individuales	800101026	ENRIQUE PRADA W SAS EN REORGANIZACIÓN	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
35	Pymes-Individuales	800197560	GINECOLOGOS ASOCIADOS LTDA	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
36	Pymes-Individuales	900138758	CLINICA DE ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
37	Pymes-Individuales	900307249	INVERSIONES MEDICINA DE ALTA TECNOLOGIA SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
38	Pymes-Individuales	802019662	ENDOCIRUGIA S.A.S.	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
39	Pymes-Individuales	844002258	CLINICA MEISEL SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
40	Pymes-Individuales	900559859	RIMAB S A S	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
41	Pymes-Individuales	900307861	ALQUIMIA MEDICA SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
42	Pymes-Individuales	900319749	RADIO FARMACIA TRACERLAB SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
43	Pymes-Individuales	900701446	DE LA ROSA CLINICA & ESTETICA S.A.S.	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
44	Pymes-Individuales	830509749	VITAE BOGOTA MEDICIAN ESTETICA LTDA	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
45	Pymes-Individuales	900262463	MEDYSER IPS SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
46	Pymes-Individuales	900374337	BIOMAB IPS SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
47	Pymes-Individuales	900744042	MEDICPLUS SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
48	Pymes-Individuales	830127736	INVERSIONES D&D S.A.S	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
49	Pymes-Individuales	900472353	RED CARDIOVASCULAR SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
50	Pymes-Individuales	900499943	ALIANZA CARDIOVASCULAR SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
51	Pymes-Individuales	900682543	MEDICALL TALENTO HUMANO SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
52	Pymes-Individuales	890317141	CESAR CASTRO Y CIA SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
53	Pymes-Individuales	800162425	RADPROCT SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
54	Pymes-Individuales	900335523	SOCIEDAD INTENSIVOS IMAT S.A.	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
55	Pymes-Individuales	830099538	MEDIMEX SA	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
56	Pymes-Individuales	900436723	COLRAD SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
57	Pymes-Individuales	900291526	FRANTON SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
58	Pymes-Individuales	860066671	UNION URIBE SAMPER SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
59	Pymes-Individuales	900910031	NACERSANO SAS	Q8610 - Actividades de hospitales y clínicas, con internación

60	Pymes-Individuales	900254570	ED COLOMBIA S.A.S.	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
61	Pymes-Individuales	800052632	SOCIEDAD DE AYUDAS DIAGNOSTICAS LIMITADA	Q8610 - Actividades de hospitales y clínicas, con internación
62	Pymes-Individuales	900508302	SURGIVASC S.A.S.	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
63	Pymes-Individuales	900025612	CENTRO DE IMAGENES PRESENTE Y FUTURO DE LA MEDICINA S.A.S	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
64	Pymes-Individuales	830053814	MOYA HERMANOS Y CIA S EN C	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
65	Pymes-Individuales	900335507	CARDIO IMAT SA	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
66	Pymes-Individuales	830104410	EVOLUTION MEDICAL CENTER LTDA	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
67	Pymes-Individuales	900482620	MUTALIS SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
68	Pymes-Individuales	900441009	CRUZ Y GANDINI SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
69	Pymes-Individuales	900483810	SERVICIOS MULTIACTIVOS DE COLOMBIA SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
70	Pymes-Individuales	900951603	PROPIEDAD DE INVERSION S.A.S	Q8610 - Actividades de hospitales y clínicas, con internación
71	Pymes-Individuales	802010467	ORGANIZACION ESCORCE GONZALEZ S EN CS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
72	Pymes-Individuales	830120513	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SEMEDES LTDA	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
73	Pymes-Individuales	900689417	RG VISION S.A.S.	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
74	Pymes-Individuales	802021332	CLINICA CENTRO SA	Q8610 - Actividades de hospitales y clínicas, con internación
75	Pymes-Individuales	900371613	INVERSIONES MEDICAS DE LOS ANDES S.A.S	Q8610 - Actividades de hospitales y clínicas, con internación
76	Pymes-Individuales	900025613	NUCLEAR CDD S.A.S	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
77	Pymes-Individuales	800223902	MEDIEXPRESS SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación
78	Pymes-Individuales	900511213	INVERSIONES MEDICAS DEL RISARALDA SAS	Q8610 - Actividades de hospitales y clínicas, con internación
79	Pymes-Individuales	802001904	PEREZ RADIOLOGOS SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación

IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR: Para el presente proceso se requiere contar con con la suficiencia que garanticen asumir la correcta prestación de los servicios requeridos.

1

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	
Valle del cauca	CALI	7600100678	01	FUNDACIÓN UNIÓN PARA EL CONTROL DEL CÁNCER - UNICÁNCER	336 -ONCOLOGÍA CLÍNICA	
Valle del cauca	CALI	7600100772	03	ONCOLOGOS ASOCIADOS DE IMBANACO S.A.	336 -ONCOLOGÍA CLÍNICA	
Valle del cauca	CALI	7600101111	01	CLINICA IMBANACO S.A.S.	336 -ONCOLOGÍA CLÍNICA	
Valle del cauca	CALI	7600101111	16	CLINICA IMBANACO S.A.S. SEDE PRINCIPAL	336 -ONCOLOGÍA CLÍNICA	D
Valle del cauca	CALI	7600101125	01	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	336 -ONCOLOGÍA CLÍNICA	
Valle del cauca	CALI	7600102657	01	CLINICA NUESTRA	336 -ONCOLOGÍA CLÍNICA	
Valle del cauca	CALI	7600102870	01	FUNDACION VALLE DEL LILI	336 -ONCOLOGÍA CLÍNICA	
Valle del cauca	CALI	7600102870	11	FUNDACIÓN VALLE DEL LILI SEDE AVENIDA LA ESTACIÓN	336 -ONCOLOGÍA CLÍNICA	
Valle del cauca	CALI	7600102870	12	FUNDACIÓN VALLE DEL LILI SEDE LIMONAR	336 -ONCOLOGÍA CLÍNICA	
Valle del cauca	CALI	7600103066	08	CLINICA DE OCCIDENTE CENTRO INTEGRAL DE CANCER	336 -ONCOLOGÍA CLÍNICA	
Valle del cauca	CALI	7600103799	01	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	336 -ONCOLOGÍA CLÍNICA	
Valle del cauca	CALI	7600104064	27	CLINICA REY DAVID	336 -ONCOLOGÍA CLÍNICA	
Valle del cauca	CALI	7600104336	04	CONSULTA EXTERNA CLINICA SEBASTIAN DE BELALCAZAR	336 -ONCOLOGÍA CLÍNICA	D
Valle del cauca	CALI	7600104827	01	RECUPERAR SA IPS 08	336 -ONCOLOGÍA CLÍNICA	
Valle del cauca	CALI	7600105416	01	HEMATO-ONCOLOGOS S.A INSTITUTO DE ONCOLOGIA	336 -ONCOLOGÍA CLÍNICA	
Valle del cauca	CALI	7600110012	01	CENTRO MEDICO INTEGRATIVO MANA S.A.S.	336 -ONCOLOGÍA CLÍNICA	
Valle del cauca	CALI	7600115412	01	INOOS - SEDE VALLE DEL CAUCA - CALI	336 -ONCOLOGÍA CLÍNICA	

1

De Acuerdo a la REPS se encuentra una muestra amplia de las posibles entidades prestadoras de esta clase de servicios, de igual forma por las consultas realizadas en secop II y Superfinciera se evidencia que no es un mercado cerrado y que proveedores de diferentes naturaleza juridica pueden prestar estos servicios de salud

determinados en la ficha técnica del presente proceso, cumpliendo en plazos de ejecución y con precios competitivos, por lo cual se minimiza el riesgo de oferta para la entidad.

3. PRESUPUESTO ASIGNADO

El presupuesto asignado para vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto de la vigencia 2024-2025-2026 mediante radicado: 2-2023-043252 de fecha 16 de Agosto de 2023, radicadro entrada 1-2023-061316 N°. Expediente 76/2023/SITPRES, en adquisición de bienes y servicios, la Direccion General de Sanidad Militar mediante radicado N° 012300893702/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARPRE-29.6 de fecha 16 de Agosto de 2023, asigno un cupo de vigencias futuras a la Direccion General de Sanidad Ejercito, el cual a su vez mediante Resolución 00006103 del 25 de Agosto de 2023, firmado por el señor Brigadier General Edilberto Cortes Moncada Director Sanidad Ejercito realiza la asignación de recurso para el Dispensario Medico de Cali.

Asunto: Aprobación cupo de vigencias futuras 2024, 2025 y 2026 de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional – Salud

Respetado doctor Velásquez:

En atención a la solicitud formulada mediante comunicación RS20230717075443 del 17 de julio de 2023, así como lo dispuesto por el EOP, el artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 11 de 1997 del CONFIS, de manera atenta le comunico que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional autoriza cupo de vigencias futuras, de acuerdo con el siguiente detalle:

SECCIÓN: 1501-11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – SALUD

Cuenta: 02 Adquisición de Bienes y Servicios

Vigencia	Recursos	Valor
2024	Nación	$62.439.791.000
	Fondos Especiales	$359.369.734.612
2025	Nación	$39.182.000.000
	Fondos Especiales	$344.394.354.379
2026	Nación	$3.760.000.000
	Fondos Especiales	177.684.839.009

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional aprobó un cupo de vigencias futuras ordinarias con cargo al Presupuesto de Funcionamiento de la vigencia 2024-2025-2026 mediante radicado: 2-2023-043252 de fecha 16 de agosto 2023, radicado entrada 1-2023-061316 Nº. Expediente 736/2023/SITPRES, en Adquisición de bienes y servicios, la Direccion General de Sanidad Militar mediante radicado Nº 0123008937002/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARPRE-29.6 de fecha 16 de agosto de 2023, asigno un cupo de vigencias futuras a la Direccion de Sanidad Ejèrcito un valor de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($153.931.000.000,00), distribuidos así:

SECCIÓN: 1501 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Unidad Ejecutora: 1501-11 Salud

Cuenta: **02 Adquisición de Bienes y Servicios**

Vigencia fiscal	Recursos	Valor en pesos
2024	Nación	$ 55.508.000.000,00
	Fondos Especiales	$ 42.021.000.000,00
2025	Nación	$ 39.182.000.000,00
	Fondos Especiales	$ 11.980.000.000,00
2026	Nación	$ 3.760.000.000,00
	Fondos Especiales	$ 1.480.000.000,00

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Efectuar la distribución del cupo de vigencias futuras ordinarias 2024 - 2025 y 2026 para nuevos contratos la suma de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($153.931.000.000,00), en el rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, Gastos de Funcionamiento, así.

A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES

UNIDAD	UEJ	REC	NUEVOS CONTRATOS VF 2024	NUEVOS CONTRATOS VF 2025	NUEVOS CONTRATOS VF 2026	TOTAL VIGENCIAS FUTURAS
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO	15-01-11-079	10	35.089.114.388	28.088.100.000		63.177.214.388
ESM BATALLÓN DE ASPC NO 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)	15-01-11-082	16	2.900.000.000	3.400.000.000		6.300.000.000
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA	15-01-11-080	16	3.000.000.000	-	-	3.000.000.000
DISPENSARIO MEDICO CALI	15-01-11-087	16	6.600.000.000	-	-	6.600.000.000
DISPENSARIO MEDICO	15-01-11-081	10	2.578.120.000	2.834.900.000	-	5.413.020.000

El presupuesto asignado a este proceso de selección corresponde a la suma **DOS MIL CUANTROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 2.452.000.000)**, catalogo presupuestal **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.

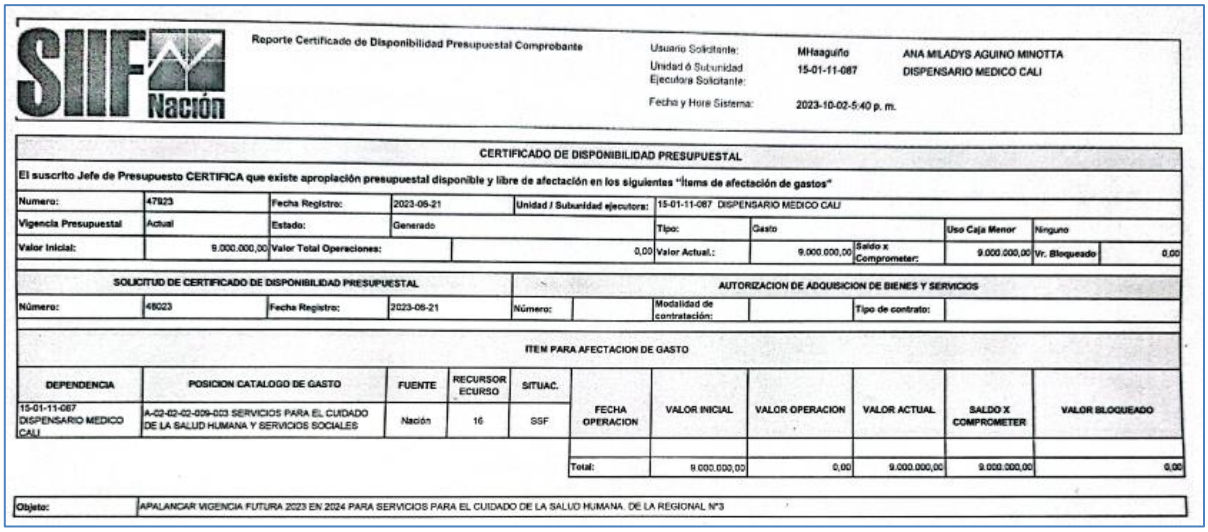
TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUBORD	REC	C/S	DESCRIPCION	VALOR	VIGENCIA
A	02	02	02	009	003	16	SSF	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$ 2.000.000	2023
A	02	02	02	009	003	16	SSF	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$ 2.450.000.000	2024
TOTAL DISPONIBLE VIGENCIA – 2023-2024									$ 1.002.000.000	

Presupuesto que fue distribuido en los dos grupos de la siguiente manera:

GRUPO 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

El presupuesto oficial asignado a este grupo corresponde a la suma **MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 1.470.000.000).**

- **Apalancamiento 2023. UN MILLON DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000)** incluido IVA, respaldados por el **CDP N° 47923 de fecha 06 de Junio de 2023**, catalogo presupuestal **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali



SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHaaguño ANA MILADYS AGUINO MINOTTA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-087 DISPENSARIO MEDICO CALI
Fecha y Hora Sistema: 2023-10-02-5:40 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	47923	Fecha Registro:	2023-06-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-087 DISPENSARIO MEDICO CALI				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	9.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	9.000.000,00	Saldo x Comprometer:	9.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	48023	Fecha Registro:	2023-06-21	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-11-087 DISPENSARIO MEDICO CALI	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00	9.000.000,00	0,00

Objeto: APALANCAR VIGENCIA FUTURA 2023 EN 2024 PARA SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA. DE LA REGIONAL N°3

PARAGRAFO 1: El presupuesto asignado con cargo al **CDP N° 47923 de fecha 06 de Junio de 2023** por valor de **UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000)** incluido IVA corresponde a los recursos asignados para la vigencia de 2023 y en el presente proceso de contratación son el apalancamiento para la contratación de vigencias futuras del mismo, razón por la cual se indica al contratista que quede seleccionado para dar cumplimiento al objeto contractual que este monto debe ser facturado a la entidad antes del **10 de Diciembre de 2023**, previo recibo a satisfacción, informe de supervisión presentado por el funcionario que sea designado por la ordenador del gasto para tal fin y demás requisitos exigidos para el pago de los servicios prestados.

- **Vigencia Futura 2024**. **MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 1.470.000.000)** Incluido IVA, respaldados por el **CDP N° 46523 de fecha 05 de Septiembre de 2023**,

catalogo presupuestal **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali y autorizados con cargo al presupuesto de la vigencia 2024-2025-2026 mediante radicado: 2-2023-043252 de fecha 16 de Agosto de 2023, radicadro entrada 1-2023-061316 N°. Expediente 76/2023/SITPRES, en adquisición de bienes y servicios, la Direccion General de Sanidad Militar mediante radicado N° 012300893702/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARPRE-29.6 de fecha 16 de Agosto de 2023, asigno un cupo de vigencias futuras a la Direccion General de Sanidad Ejercito,el cual a su vez mediante Resolución 00006103 del 25 de Agosto de 2023, firmado por el señor Brigadier General Edilberto Cortes Moncada Director Sanidad Ejercito.

PARAGRAFO 2: El plazo de ejecución para el presupuesto asignado con cupo de vigencias futuras será a partir del 01 de Enero del año 2024 hasta el 05 de Diciembre de 2024 o hasta agotar la totalidad del mismo de acuerdo a las necesidades presentadas por el personal de afiliados y beneficiarios del Dispensario Médico de Cali.



SIIF Nación

Autorizacion de Vigencias Futuras

MHaaguiño — ANA MILADYS AGUINO MINOTTA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-087 DISPENSARIO MEDICO CALI

Usuario Solicitante:

Fecha y Hora Sistema: 2023-10-17-4:10 p. m.

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS

Número:	46523	Fecha Registro:	2023-09-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-087 DISPENSARIO MEDICO CALI		
Estado:	Generada	Tipo Moneda.:	Pesos	Nro Autorizacion DGPPN	36623	Fecha Autorizacion	2023-08-16
Tipo de Vigencia Futura:		Ordinaria		Aval Fiscal:	NO		
Valor Inicial:	6.600.000.000,00	Valor Operaciones:		Valor Total:	6.600.000.000,00	Saldo No Utilizado:	6.600.000.000,00

DETALLE ASIGNACION POR AÑO

Posicion Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	16	SSF		6.600.000.000,00		6.600.000.000,00	6.600.000.000,00
Año Fiscal 2024				Totales por año:	6.600.000.000,00		6.600.000.000,00	6.600.000.000,00

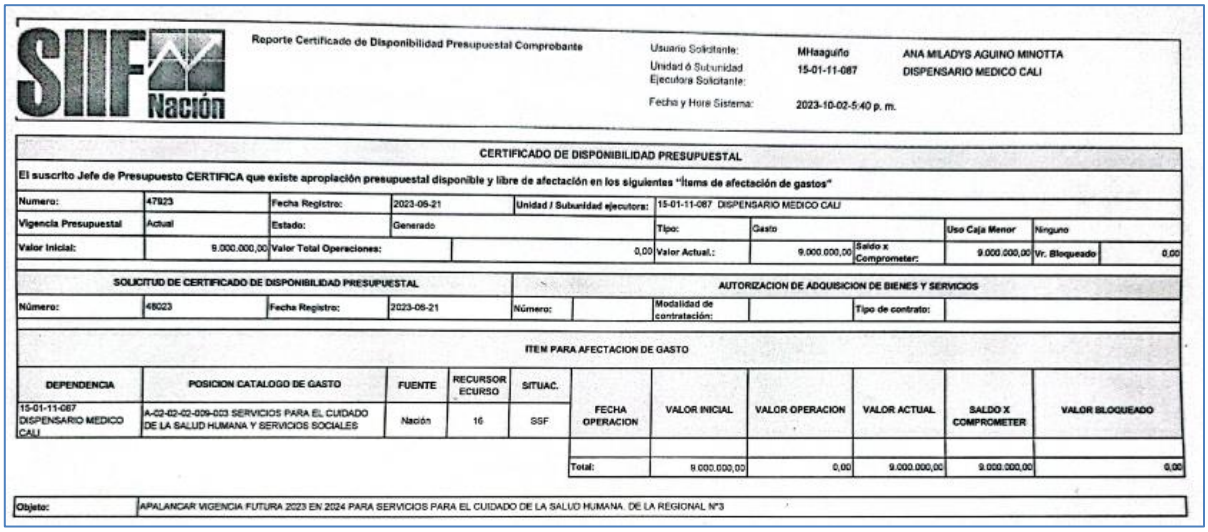
DATOS ADMINISTRATIVOS

Número Doc Soporte:	1-2023-061316	Fecha Doc. Soporte:	2023-09-05	Tipo Doc. Soporte:	OFICIO
Notas Doc. Soporte:					

GRUPO 2. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

El presupuesto oficial asignado a este grupo corresponde a la suma **NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 980.000.000,00).**

- **Apalancamiento 2023. UN MILLON DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000)** incluido IVA, respaldados por el **CDP N° 47923 de fecha 06 de Junio de 2023**, catalogo presupuestal **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali



SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHaaguiño ANA MILADYS AGUINO MINOTTA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-087 DISPENSARIO MEDICO CALI
Fecha y Hora Sistema: 2023-10-02-5:40 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	47923	Fecha Registro:	2023-06-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-087 DISPENSARIO MEDICO CALI
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	9.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	9.000.000,00

Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:	9.000.000,00	Uso Caja Menor	Ninguno				
Valor Actual.:	9.000.000,00			Vr. Bloqueado	0,00				

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	46023	Fecha Registro:	2023-06-21	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-11-087 DISPENSARIO MEDICO CALI	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00	9.000.000,00	0,00

Objeto: APALANCAR VIGENCIA FUTURA 2023 EN 2024 PARA SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA. DE LA REGIONAL N°3

PARAGRAFO 1: El presupuesto asignado con cargo al **CDP N° 47923 de fecha 06 de Junio de 2023** por valor de **UN MILLON DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000)** incluido IVA corresponde a los recursos asignados para la vigencia de 2023 y en el presente proceso de contratación son el apalancamiento para la contratación de vigencias futuras del mismo, razón por la cual se indica al contratista que quede seleccionado para dar cumplimiento al objeto contractual que este monto debe ser facturado a la entidad antes del **10 de Diciembre de 2023**, previo recibo a satisfacción, informe de supervisión presentado por el funcionario que sea designado por la ordenador del gasto para tal fin y demás requisitos exigidos para el pago de los servicios prestados.

- **Vigencia Futura 2024**. **NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 980.000.000,00)** Incluido IVA, respaldados por el **CDP N° 46523 de fecha 05 de Septiembre de 2023**, catalogo presupuestal **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali y autorizados con cargo al presupuesto de la vigencia 2024-2025-2026 mediante radicado: 2-2023-043252 de fecha 16 de Agosto de 2023, radicadro entrada 1-2023-061316 N°. Expediente 76/2023/SITPRES, en adquisición de bienes y servicios, la Direccion General de Sanidad Militar mediante radicado N° 012300893702/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARPRE-29.6 de fecha 16 de Agosto de 2023, asigno un cupo de vigencias futuras a la Direccion General de Sanidad Ejercito,el cual a su vez mediante Resolución 00006103 del 25 de Agosto de 2023, firmado por el señor Brigadier General Edilberto Cortes Moncada Director Sanidad Ejercito.

PARAGRAFO 2: El plazo de ejecución para el presupuesto asignado con cupo de vigencias futuras será a partir del 01 de Enero del año 2024 hasta el 05 de Diciembre de 2024 o hasta agotar la totalidad del mismo de acuerdo a las necesidades presentadas por el personal de afiliados y beneficiarios del Dispensario Médico de Cali.



SIIF Nación

Autorizacion de Vigencias Futuras

MHaaguiño — ANA MILADYS AGUINO MINOTTA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-087 DISPENSARIO MEDICO CALI

Usuario Solicitante:

Fecha y Hora Sistema: 2023-10-17-4:10 p. m.

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS

Número:	46523	Fecha Registro:	2023-09-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-087 DISPENSARIO MEDICO CALI		
Estado:	Generada	Tipo Moneda.:	Pesos	Nro Autorizacion DGPPN	36623	Fecha Autorizacion	2023-08-16
Tipo de Vigencia Futura:		Ordinaria		Aval Fiscal:	NO		
Valor Inicial:	6.600.000.000,00	Valor Operaciones:		Valor Total:	6.600.000.000,00	Saldo No Utilizado:	6.600.000.000,00

DETALLE ASIGNACION POR AÑO

Posicion Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	16	SSF		6.600.000.000,00		6.600.000.000,00	6.600.000.000,00
Año Fiscal 2024				Totales por año:	6.600.000.000,00		6.600.000.000,00	6.600.000.000,00

DATOS ADMINISTRATIVOS

Número Doc Soporte:	1-2023-061316	Fecha Doc. Soporte:	2023-09-05	Tipo Doc. Soporte:	OFICIO
Notas Doc. Soporte:					

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para la DIRECCION DE SANIDAD MILITAR –DISPENSARIO MEDICO DE CALI, fue realizada por la Jefatura Financiera y Presupuestal de la DIRECCION DE SANIDAD MILITAR, de acuerdo con la necesidad previamente establecida, la cual quedará consignada en el Plan de Compras para la vigencia 2023 y 2024.

Se hace necesario establecer que las vigencias futuras son un instrumento de planeación y ejecución presupuestal que permite a las entidades asumir compromisos en una vigencia determinada que afecta los presupuestos de vigencias fiscales siguientes, con el objetivo de financiar proyectos de inversión, gastos de funcionamiento, gastos de operación o de servicio de la deuda que por su estructura y formulación, requieren comprometer presupuestos de diferentes vigencias futuras. Que la asunción de compromisos con cargo a presupuestos de vigencias futuras presenta ventajas en términos de oportunidad, disponibilidad y calidad en proyectos con horizontes de ejecución. Así mismo, obtener precios más favorables, disminuyendo el riesgo de mayores costos generados por la incertidumbre en los precios futuros, al igual que la disminución de las obligaciones por pagar al cierre de la vigencia. Es decir que las autorizaciones para comprometer vigencias futuras: Son los cupos anuales autorizados en primera instancia por la Dirección del Presupuesto Público Nacional y por la Dirección de Sanidad Militar, para la asunción de compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras y que obedecen a las necesidades de la Administración de una Entidad ejecutora, de adelantar proceso contractuales que involucren recursos de más de una vigencia fiscal y cuya ejecución debe iniciar en la vigencia en curso y su objeto debe llevarse a cabo en cada una de las vigencias establecidas. Por lo anterior se debe establecer que las Vigencias Futuras encuentran su sustento legal en la siguiente normatividad: Decreto: 111 del 1196 Estatuto Orgánico del Presupuesto. Compilación de la Ley 38 de 1989, Ley 179 de 1994 y Ley 225 de 1995 y sus respectivas normas reglamentarias, Ley Anual del Presupuesto y su Decreto de Liquidación, Decreto 0568 de 1996 Reglamentario de las normas que se compilan en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y Decreto 2260 de 1996 por el cual se modifica el Decreto 0568 de 1996.

Así las cosas es preciso manifestar que la vigencia futura para el presente proceso de selección, se envió la relación a la aprobación de cupo de vigencias futuras mediante Resolución 00006103 del 25 de Agosto de 2023, firmado por el señor Brigadier General Edilberto Cortes Moncada Director Sanidad Ejercito, con cargo al presupuesto de la vigencia 2024-2025-2026 mediante radicado: 2-2023-043252 de fecha 16 de Agosto de 2023, radicadro entrada 1-2023-061316 N°. Expediente 76/2023/SITPRES, en adquisición de bienes y servicios, la

Direccion General de Sanidad Militar mediante radicado N° 012300893702/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARPRE-29.6 de fecha 16 de Agosto de 2023, el cual asigno cupo de vigencias futuras a la Direccion General de Sanidad Ejercito.

4. ANÁLISIS TÉCNICO

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

A continuación, se indican los **SERVICIOS UTILIZADOS COMO REFERENTES** para la presente contratación, así:

GRUPO 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

ITEM	DANE	CODIGO CUPS	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
ONCOLOGIA						
1	93196	890202	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1
2	93196	890226	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1
3	93196	890231	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1
4	93196	890232	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1
5	93196	890233	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1
6	93196	890234	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1
7	93196	890235	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1
8	93196	890236	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1
9	93196	890237	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA	SERVICIO	1
10	93196	890238	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
11	93196	890240	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1
12	93196	890241	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1
13	93196	890243	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1
14	93196	890245	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
15	93196	890246	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1
16	93196	890247	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
17	93196	890248	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1
18	93196	890249	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1
19	93196	890251	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA	SERVICIO	1
20	93196	890252	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
21	93196	890253	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1
22	93196	890254	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1
23	93196	890255	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1
24	93196	890264	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1
25	93196	890267	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	SERVICIO	1

26	93196	890268	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1
27	93196	890269	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
28	93196	890270	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1
29	93196	890271	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1
30	93196	890272	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
31	93196	890273	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1
32	93196	890274	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1
33	93196	890275	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
34	93196	890277	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOHEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
35	93196	890278	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA	SERVICIO	1
36	93196	890279	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
37	93196	890281	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
38	93196	890287	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA	SERVICIO	1
39	93196	890288	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1
40	93196	890289	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
41	93196	890294	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	SERVICIO	1
42	93196	890302	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1
43	93196	890326	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1
44	93196	890331	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1
45	93196	890332	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1
46	93196	890333	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1
47	93196	890334	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1
48	93196	890335	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1
49	93196	890336	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1
50	93196	890337	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA	SERVICIO	1
51	93196	890338	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
52	93196	890340	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1
53	93196	890341	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1
54	93196	890343	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1
55	93196	890345	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
56	93196	890346	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1
57	93196	890347	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
58	93196	890348	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1
59	93196	890349	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1
60	93196	890351	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA	SERVICIO	1
61	93196	890352	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
62	93196	890353	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1
63	93196	890354	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1

64	93196	890355	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1
65	93196	890364	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1
66	93196	890367	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	SERVICIO	1
67	93196	890368	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1
68	93196	890369	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
69	93196	890370	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1
70	93196	890371	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1
71	93196	890372	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
72	93196	890373	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1
73	93196	890374	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1
74	93196	890375	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
75	93196	890377	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOHEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
76	93196	890378	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA	SERVICIO	1
77	93196	890379	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
78	93196	890381	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
79	93196	890387	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA	SERVICIO	1
80	93196	890388	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1
81	93196	890389	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
82	93196	890394	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	SERVICIO	1
83	93196	890402	85101604	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1
84	93196	890406	85121700	INTERCONSULTA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1
85	93196	890485	85101604	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
86	93196	890602	85101501	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	SERVICIO	1
87	93196	890606	85121700	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1
88	93196	890612	85121700	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1
89	93196	890701	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	1
90	93196	890702	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1
91	93196	890783	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	SERVICIO	1
92	93196	10A001	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SERVICIO	1
93	93196	10A002	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION BIPERSONAL	SERVICIO	1
94	93196	108A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	SERVICIO	1
95	93196	109A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1
96	93196	110A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	SERVICIO	1
97	93196	105M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	SERVICIO	1
98	93196	106M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1
99	93196	107M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	SERVICIO	1
100	93196	120N01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO BÁSICO NEONATAL (CUNA O INCUBADORA)	SERVICIO	1
101	93196	891402	85101501	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO	SERVICIO	1
102	93196	893805	85101501	ESPIROMETRÍA O CURVA DE FLUJO VOLUMEN PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1
103	93196	894102	85101501	PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1
104	93196	894402	85101501	PRUEBA DE CAMINATA DE 6 MINUTOS	SERVICIO	1
105	93196	895001	85101501	MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO (HOLTER)	SERVICIO	1
106	93196	895004	85101501	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL SISTÉMICA	SERVICIO	1
107	93196	895100	85101501	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	SERVICIO	1

108	93196	898002	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA DE LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÓN	SERVICIO	1
109	93196	898004	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA DE ASPIRADO DE MÉDULA ÓSEA (MIELOGRAMA)	SERVICIO	1
110	93196	898101	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1
111	93196	898102	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN HISTOQUÍMICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1
112	93196	898107	85121804	ESTUDIO DE MICROSCOPÍA ELECTRÓNICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1
113	93196	898201	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1
114	93196	898241	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN CON RESECCIÓN DE MÁRGENES	SERVICIO	1
115	93196	898801	85121804	ESTUDIO POR CONGELACIÓN	SERVICIO	1
116	93196	901002	85121802	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
117	93196	901101	85121802	BACILOSCOPIA COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL-RESISTENTE [ZIEHL-NEELSEN]	SERVICIO	1
118	93196	901109	85121802	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA	SERVICIO	1
119	93196	901206	85121802	COPROCULTIVO	SERVICIO	1
120	93196	901209	85121802	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIAL OTROS DIFERENTE A ORINA)	SERVICIO	1
121	93196	901211	85121802	CULTIVO PARA HONGOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
122	93196	901214	85121802	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
123	93196	901215	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
124	93196	901216	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
125	93196	901217	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULA ÓSEA ORINA Y HECES	SERVICIO	1
126	93196	901218	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULAÓSEA	SERVICIO	1
127	93196	901221	85121802	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1
128	93196	901223	85121802	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1
129	93196	901225	85121802	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA	SERVICIO	1
130	93196	901236	85121802	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	SERVICIO	1
131	93196	901304	85121802	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1
132	93196	901305	85121802	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	SERVICIO	1
133	93196	902045	85121801	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	SERVICIO	1
134	93196	902049	85121801	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]	SERVICIO	1
135	93196	902104	85121801	DIMERO D AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
136	93196	902204	85121801	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] MANUAL	SERVICIO	1
137	93196	902206	85121801	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	SERVICIO	1
138	93196	902210	85121801	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS ÍNDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGÍA ELECTRÓNICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
139	93196	902211	85121801	HEMATOCRITO	SERVICIO	1
140	93196	902213	85121801	HEMOGLOBINA	SERVICIO	1
141	93196	902214	85121801	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	SERVICIO	1
142	93196	902220	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
143	93196	902221	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS MANUAL	SERVICIO	1
144	93196	902223	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS METODO MANUAL	SERVICIO	1
145	93196	902224	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
146	93196	903016	85121801	FERRITINA	SERVICIO	1
147	93196	903026	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
148	93196	903027	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
149	93196	903033	85121802	OSMOLARIDAD EN ORINA	SERVICIO	1
150	93196	903034	85121801	OSMOLARIDAD EN SUERO	SERVICIO	1
151	93196	903044	85121801	SATURACIÓN DE TRANSFERRINA	SERVICIO	1
152	93196	903046	85121801	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
153	93196	903062	85121801	MEDICIÓN DE GASES EN SANGRE VENOSA	SERVICIO	1
154	93196	903401	85121801	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]	SERVICIO	1
155	93196	903426	85121801	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
156	93196	903437	85121801	TROPONINA I CUANTITATIVA	SERVICIO	1
157	93196	903439	85121801	TROPONINA T CUANTITATIVA	SERVICIO	1
158	93196	903504	85121802	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS FACTOR R.A. COMPLEMENTO TEST DE MUCINA Y ANÁLISIS CON LUZ POLARIZADA)	SERVICIO	1

159	93196	903603	85121801	CALCIO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
160	93196	903801	85121801	ÁCIDO ÚRICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
161	93196	903803	85121801	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
162	93196	903805	85121801	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
163	93196	903809	85121801	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	SERVICIO	1
164	93196	903813	85121801	CLORO	SERVICIO	1
165	93196	903815	85121801	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	SERVICIO	1
166	93196	903817	85121801	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
167	93196	903818	85121801	COLESTEROL TOTAL	SERVICIO	1
168	93196	903820	85121801	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
169	93196	903821	85121801	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]	SERVICIO	1
170	93196	903823	85121801	CREATININA DEPURACIÓN	SERVICIO	1
171	93196	903828	85121801	DESHIDROGENASA LÁCTICA	SERVICIO	1
172	93196	903833	85121801	FOSFATASA ALCALINA	SERVICIO	1
173	93196	903835	85121801	FÓSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
174	93196	903838	85121801	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	SERVICIO	1
175	93196	903839	85121801	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	SERVICIO	1
176	93196	903841	85121802	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	SERVICIO	1
177	93196	903842	85121801	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	SERVICIO	1
178	93196	903843	85121801	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	SERVICIO	1
179	93196	903844	85121801	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA	SERVICIO	1
180	93196	903846	85121801	HIERRO TOTAL	SERVICIO	1
181	93196	903849	85121802	LÍQUIDO ASCITICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO)	SERVICIO	1
182	93196	903850	85121802	LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO (LCR EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA PROTEÍNAS MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)	SERVICIO	1
183	93196	903852	85121802	LÍQUIDO PLEURAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LÁCTICA)	SERVICIO	1
184	93196	903854	85121801	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
185	93196	903856	85121801	NITRÓGENO UREICO	SERVICIO	1
186	93196	903859	85121801	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
187	93196	903863	85121801	PROTEÍNAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
188	93196	903864	85121801	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
189	93196	903866	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO-PIRÚVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1
190	93196	903867	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1
191	93196	903868	85121801	TRIGLICERIDOS	SERVICIO	1
192	93196	903873	85121802	CALCIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
193	93196	903876	85121802	CREATININA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
194	93196	903895	85121801	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
195	93196	904101	85121801	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]	SERVICIO	1
196	93196	904104	85121801	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA]	SERVICIO	1
197	93196	904105	85121801	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	SERVICIO	1
198	93196	904107	85121801	HORMONA LUTEINIZANTE	SERVICIO	1
199	93196	904108	85121801	PROLACTINA	SERVICIO	1
200	93196	904503	85121801	ESTRADIOL	SERVICIO	1
201	93196	904508	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	SERVICIO	1
202	93196	904602	85121801	TESTOSTERONA TOTAL	SERVICIO	1
203	93196	904704	85121801	INSULINA (CADA MUESTRA)	SERVICIO	1
204	93196	904806	85121801	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)	SERVICIO	1
205	93196	904904	85121801	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	SERVICIO	1
206	93196	904912	85121801	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA	SERVICIO	1
207	93196	904920	85121801	TIROGLOBULINA	SERVICIO	1
208	93196	904921	85121801	TIROXINA LIBRE	SERVICIO	1
209	93196	904922	85121801	TIROXINA TOTAL	SERVICIO	1
210	93196	904924	85121801	TRIYODOTIRONINA LIBRE	SERVICIO	1
211	93196	904925	85121801	TRIYODOTIRONINA TOTAL	SERVICIO	1
212	93196	905502	85121801	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
213	93196	905503	85121801	TACROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
214	93196	905504	85121801	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
215	93196	906127	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1

216	93196	906134	85121801	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Toxoplasma SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
217	93196	906205	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
218	93196	906206	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
219	93196	906207	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1
220	93196	906208	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1
221	93196	906212	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (CÁPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
222	93196	906215	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (CÁPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
223	93196	906218	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
224	93196	906219	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
225	93196	906220	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
226	93196	906221	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBc] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
227	93196	906222	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS E [ANTI-HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
228	93196	906223	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
229	93196	906225	85121801	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
230	93196	906228	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
231	93196	906229	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
232	93196	906230	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
233	93196	906231	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
234	93196	906232	85121801	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
235	93196	906241	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
236	93196	906243	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
237	93196	906245	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
238	93196	906246	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
239	93196	906247	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
240	93196	906248	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
241	93196	906249	85121801	Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS	SERVICIO	1
242	93196	906270	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1
243	93196	906271	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1
244	93196	906317	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]	SERVICIO	1
245	93196	906318	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO e [Ag HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
246	93196	906333	85121801	Aspergillus spp ANTÍGENO (GALACTOMANAN) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
247	93196	906340	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTÍGENO	SERVICIO	1
248	93196	906458	85121801	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
249	93196	906463	85121801	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
250	93196	906503	85121801	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B	SERVICIO	1
251	93196	906525	85121801	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE I	SERVICIO	1
252	93196	906602	85121801	ALFA FETOPROTEÍNA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
253	93196	906603	85121801	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
254	93196	906604	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
255	93196	906605	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
256	93196	906606	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
257	93196	906610	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
258	93196	906611	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1

259	93196	906625	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
260	93196	906711	85121801	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
261	93196	906712	85121801	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
262	93196	906714	85121801	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
263	93196	906720	85121801	LINFOCITOS T CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
264	93196	906827	85121801	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
265	93196	906829	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
266	93196	906830	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
267	93196	906832	85121801	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
268	93196	906841	85121801	PROCALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
269	93196	906906	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C3 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
270	93196	906908	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C4 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
271	93196	906913	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
272	93196	906915	85121801	PRUEBA NO TREPONÉMICA MANUAL	SERVICIO	1
273	93196	907002	85121801	COPROLÓGICO	SERVICIO	1
274	93196	907106	85121801	UROANÁLISIS	SERVICIO	1
275	93196	908411	85121801	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCÉMICOS	SERVICIO	1
276	93196	908436	85121801	DETECCIÓN Virus del Papiloma Humano PRUEBAS DE ADN	SERVICIO	1
277	93196	908856	85121801	IDENTIFICACIÓN DE OTRO VIRUS (ESPECÍFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES - SARS CoV2 [COVID-19]	SERVICIO	1
278	93196	911003	85121809	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
279	93196	911007	85121809	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
280	93196	911009	85121809	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
281	93196	911015	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA Rh [ANTÍGENO Rh D] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
282	93196	911017	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
283	93196	911019	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
284	93196	911021	85121809	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
285	93196	911105	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1
286	93196	911107	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS	SERVICIO	1
287	93196	911111	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1
288	93196	911113	85121809	IRRADIACIÓN DE HEMOCOMPONENTE	SERVICIO	1
289	93196	911201	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFÉRESIS	SERVICIO	1
290	93196	912001	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1
291	93196	912002	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE GLÓBULOS ROJOS O ERITROCITOS	SERVICIO	1
292	93196	912003	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS	SERVICIO	1
293	93196	912005	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1
294	93196	920202	85121808	GAMAGRAFÍA DE TIROIDES	SERVICIO	1
295	93196	920406	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO	SERVICIO	1
296	93196	920407	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO Y POST-EJERCICIO	SERVICIO	1
297	93196	920410	85121808	GAMAGRAFÍA DE MIOCARDIO CON PIROFOSFATOS	SERVICIO	1
298	93196	920414	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD MIOCÁRDICA CON TALIO O MARCADORES DE TC.	SERVICIO	1
299	93196	920503	85121808	GAMAGRAFÍA DE GANGLIOS LINFÁTICOS - LINFOGAMAGRAFÍA	SERVICIO	1
300	93196	920601	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES	SERVICIO	1
301	93196	920604	85121808	GAMAGRAFÍA PARA MUCOSA GÁSTRICA ECTÓPICA	SERVICIO	1
302	93196	920608	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE LÍQUIDA	SERVICIO	1
303	93196	920702	85121808	GAMAGRAFÍA HEPATOBILIAR	SERVICIO	1
304	93196	920809	85121808	GAMAGRAFÍA RENAL ESTÁTICA CON DMSA	SERVICIO	1
305	93196	920812	85121808	RENOGRAMA DIURÉTICO	SERVICIO	1
306	93196	931001	82122101	TERAPIA FÍSICA INTEGRAL	SERVICIO	1
307	93196	933601	85121700	TERAPIA DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1
308	93196	935302	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MANO	SERVICIO	1
309	93196	935304	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO, PIERNA O TOBILLO)	SERVICIO	1
310	93196	935305	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO EN PIE	SERVICIO	1

311	93196	935400	85101501	APLICACIÓN DE FÉRULA SOD	SERVICIO	1
312	93196	937000	85122108	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	SERVICIO	1
313	93196	938303	85122102	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	SERVICIO	1
314	93196	939402	85101501	NEBULIZACIÓN	SERVICIO	1
315	93196	943101	85101604	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1
316	93196	992501	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA DE INDUCCION	SERVICIO	1
317	93196	992504	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE BAJA TOXICIDAD	SERVICIO	1
318	93196	992505	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	SERVICIO	1
319	93196	870101	85121808	RADIOGRAFÍA DE CARA (PERFILOGRAMA)	SERVICIO	1
320	93196	870102	85121808	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1
321	93196	870108	85121808	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES	SERVICIO	1
322	93196	870112	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR SUPERIOR	SERVICIO	1
323	93196	870113	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR INFERIOR	SERVICIO	1
324	93196	870131	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR [ATM]	SERVICIO	1
325	93196	870601	85121808	RADIOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO	SERVICIO	1
326	93196	870602	85121808	RADIOGRAFÍA DE CAVUM FARÍNGEO	SERVICIO	1
327	93196	871010	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA CERVICAL	SERVICIO	1
328	93196	871020	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA TORÁCICA	SERVICIO	1
329	93196	871030	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	SERVICIO	1
330	93196	871040	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA LUMBOSACRA	SERVICIO	1
331	93196	871050	85121808	RADIOGRAFÍA DE SACRO CÓCCIX	SERVICIO	1
332	93196	871091	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	SERVICIO	1
333	93196	871111	85121808	RADIOGRAFÍA DE REJA COSTAL	SERVICIO	1
334	93196	871121	85121808	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECÚBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)	SERVICIO	1
335	93196	872002	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE	SERVICIO	1
336	93196	872011	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	SERVICIO	1
337	93196	872104	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	SERVICIO	1
338	93196	872105	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1
339	93196	872121	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)	SERVICIO	1
340	93196	872122	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1
341	93196	873002	85121808	RADIOGRAFÍA DE HUESOS LARGOS SERIE COMPLETA (ESQUELETO AXIAL Y APENDICULAR)	SERVICIO	1
342	93196	873004	85121808	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]	SERVICIO	1
343	93196	873111	85121808	RADIOGRAFÍA DE OMOPLATO	SERVICIO	1
344	93196	873112	85121808	RADIOGRAFÍA DE CLAVICULA	SERVICIO	1
345	93196	873121	85121808	RADIOGRAFÍA DE HÚMERO	SERVICIO	1
346	93196	873122	85121808	RADIOGRAFÍA DE ANTEBRAZO	SERVICIO	1
347	93196	873204	85121808	RADIOGRAFÍA DE HOMBRO	SERVICIO	1
348	93196	873205	85121808	RADIOGRAFÍA DE CODO	SERVICIO	1
349	93196	873206	85121808	RADIOGRAFÍA DE PUÑO O MUÑECA	SERVICIO	1
350	93196	873210	85121808	RADIOGRAFÍA DE MANO	SERVICIO	1
351	93196	873312	85121808	RADIOGRAFÍA DE FÉMUR (AP, LATERAL)	SERVICIO	1
352	93196	873313	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIERNA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1
353	93196	873333	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIE (AP, LATERAL Y OBLICUA)	SERVICIO	1
354	93196	873335	85121808	RADIOGRAFÍA DE CALCÁNEO (AXIAL Y LATERAL)	SERVICIO	1
355	93196	873411	85121808	RADIOGRAFÍA DE CADERA O ARTICULACIÓN COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)	SERVICIO	1
356	93196	873420	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1
357	93196	873422	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	SERVICIO	1
358	93196	873423	85121808	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL O AXIAL DE RÓTULA	SERVICIO	1
359	93196	873431	85121808	RADIOGRAFÍA DE TOBILLO (AP, LATERAL Y ROTACIÓN INTERNA)	SERVICIO	1
360	93196	873501	85121808	FLUOROSCOPIA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1
361	93196	876801	85121808	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA	SERVICIO	1
362	93196	876802	85121808	MAMOGRAFÍA BILATERAL	SERVICIO	1
363	93196	877862	85121808	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL	SERVICIO	1
364	93196	877863	85121808	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1
365	93196	877871	85121808	URETROGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1
366	93196	877901	85121808	HISTEROSALPINGOGRAFÍA	SERVICIO	1
367	93196	879111	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE	SERVICIO	1
368	93196	879112	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO CON CONTRASTE	SERVICIO	1
369	93196	879116	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPÓFISIS)	SERVICIO	1
370	93196	879121	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1

371	93196	879122	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE OIDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	SERVICIO	1
372	93196	879131	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	SERVICIO	1
373	93196	879161	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CUELLO	SERVICIO	1
374	93196	879162	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE LARÍNGE	SERVICIO	1
375	93196	879201	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	SERVICIO	1
376	93196	879301	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX	SERVICIO	1
377	93196	879391	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	SERVICIO	1
378	93196	879410	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	SERVICIO	1
379	93196	879420	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	SERVICIO	1
380	93196	879430	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTC]	SERVICIO	1
381	93196	879460	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE PELVIS	SERVICIO	1
382	93196	879510	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1
383	93196	879520	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1
384	93196	879902	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CORONARIAS [ANGIOTC CORONARIO]	SERVICIO	1
385	93196	879910	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	SERVICIO	1
386	93196	879990	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1
387	93196	881112	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MÁS	SERVICIO	1
388	93196	881141	85121807	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1
389	93196	881151	85121807	ECOGRAFÍA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)	SERVICIO	1
390	93196	881201	85121807	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1
391	93196	881202	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO	SERVICIO	1
392	93196	881203	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO CON CONTRASTE	SERVICIO	1
393	93196	881205	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO	SERVICIO	1
394	93196	881210	85121807	ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLÓGICA	SERVICIO	1
395	93196	881211	85121807	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)	SERVICIO	1
396	93196	881302	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	SERVICIO	1
397	93196	881305	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)	SERVICIO	1
398	93196	881306	85121807	ECOGRAFÍA DE HIGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA	SERVICIO	1
399	93196	881332	85121807	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)	SERVICIO	1
400	93196	881340	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	SERVICIO	1
401	93196	881360	85121807	ECOGRAFÍA PELVICA CON ANÁLISIS DOPPLER	SERVICIO	1
402	93196	881390	85121807	ECOGRAFÍA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO O INTERVENCIONISTA	SERVICIO	1
403	93196	881401	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL	SERVICIO	1
404	93196	881402	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL	SERVICIO	1
405	93196	881502	85121807	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL	SERVICIO	1
406	93196	881510	85121807	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1
407	93196	881702	85121807	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN	SERVICIO	1
408	93196	882103	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER TRANSCRANEAL	SERVICIO	1
409	93196	882112	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	SERVICIO	1
410	93196	882203	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS	SERVICIO	1
411	93196	882212	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	SERVICIO	1
412	93196	882222	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	SERVICIO	1
413	93196	882252	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA	SERVICIO	1
414	93196	882292	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES	SERVICIO	1
415	93196	882294	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS	SERVICIO	1
416	93196	882296	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN HIPERTENSIÓN PORTAL	SERVICIO	1
417	93196	882307	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1
418	93196	882308	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1

419	93196	882309	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1
420	93196	882316	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	SERVICIO	1
421	93196	882317	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
422	93196	882318	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	SERVICIO	1
423	93196	882602	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS ÓRGANOS TRASPLANTADOS	SERVICIO	1
424	93196	882603	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE RIÑÓN TRASPLANTADO	SERVICIO	1
425	93196	882801	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS	SERVICIO	1
426	93196	883101	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO	SERVICIO	1
427	93196	883102	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA	SERVICIO	1
428	93196	883103	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1
429	93196	883105	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR	SERVICIO	1
430	93196	883108	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS	SERVICIO	1
431	93196	883210	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	SERVICIO	1
432	93196	883220	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA SIMPLE	SERVICIO	1
433	93196	883230	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	SERVICIO	1
434	93196	883324	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN FUNCIONAL	SERVICIO	1
435	93196	883351	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MAMA	SERVICIO	1
436	93196	883401	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN	SERVICIO	1
437	93196	883435	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍA URINARIA [URORRESONANCIA]	SERVICIO	1
438	93196	883440	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PELVIS	SERVICIO	1
439	93196	883512	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1
440	93196	883522	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1
441	93196	883905	85121808	ESPECTROSCOPIA	SERVICIO	1
442	93196	11101	85101501	BIOPSIA ÓSEA EN CRÁNEO POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
443	93196	13102	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR TREPANACIÓN	SERVICIO	1
444	93196	15101	85101501	RESECCIÓN TUMOR ÓSEO, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
445	93196	15201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA ANTERIOR VÍA CRANEOFACIAL ANTERIOR	SERVICIO	1
446	93196	15202	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO, FOSA ANTERIOR, VÍA CRANEOFACIAL ANTEROLATERAL	SERVICIO	1
447	93196	15304	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBTEMPORAL Y OSTEOTOMÍA ZIGOMÁTICA	SERVICIO	1
448	93196	15305	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBFRONTAL EXTENDIDA	SERVICIO	1
449	93196	15306	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBTEMPORAL	SERVICIO	1
450	93196	15307	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA PREAURÍCULAR INFRATENTORIAL Y CERVICOTOMÍA	SERVICIO	1
451	93196	15308	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBFRONTAL	SERVICIO	1
452	93196	15309	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR ORBITOTOMÍA LATERAL	SERVICIO	1
453	93196	15310	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA TRANSESFENOIDAL	SERVICIO	1
454	93196	15311	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA TRANSESFENOIDAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
455	93196	15407	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSCOCLEAR	SERVICIO	1
456	93196	17201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
457	93196	17202	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA OSTEOPLÁSTICA	SERVICIO	1
458	93196	17203	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA GUIADA POR ESTEREOTAXIA	SERVICIO	1
459	93196	17301	85101501	RESECCIÓN TUMOR INTRACEREBELOSO, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1
460	93196	17501	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR DE LÍNEA MEDIA INFRATENTORIAL, EXTRA AXIAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1
461	93196	22201	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRICULAR AL EXTERIOR	SERVICIO	1
462	93196	33101	85101501	PUNCIÓN LUMBAR (DIAGNÓSTICA O TERAPÉUTICA)	SERVICIO	1

463	93196	39002	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1
464	93196	39003	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1
465	93196	39004	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1
466	93196	40715	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN BRAZO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
467	93196	40719	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
468	93196	40720	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
469	93196	40721	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN MUSLO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
470	93196	60903	85101501	EXPLORACIÓN DE CUELLO O ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	SERVICIO	1
471	93196	61301	85101501	BIOPSIA DE GLÁNDULA PARATIROIDES VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
472	93196	71001	85101501	BIOPSIA DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
473	93196	71002	85101501	BIOPSIA DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1
474	93196	103101	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA	SERVICIO	1
475	93196	103102	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA CON INJERTO	SERVICIO	1
476	93196	103106	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CONJUNTIVA CON INJERTO	SERVICIO	1
477	93196	163002	85101501	EVISCERACIÓN DEL GLOBO OCULAR CON IMPLANTE	SERVICIO	1
478	93196	219004	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
479	93196	219008	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL POR DESPEGAMIENTO FACIAL VÍA SUBLABIAL	SERVICIO	1
480	93196	293305	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE FARINGE VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
481	93196	306001	85101501	NASOLARINGOSCOPIA	SERVICIO	1
482	93196	306102	85101501	BIOPSIA DE LARÍNGE VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
483	93196	311301	85101501	TRAQUEOSTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
484	93196	311302	85101501	TRAQUEOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1
485	93196	315001	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE TRÁQUEA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
486	93196	341202	85101501	BIOPSIA DE ÓRGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
487	93196	345203	85101501	PLEURODESIS QUÍMICA POR TORACOSTOMÍA CERRADA	SERVICIO	1
488	93196	348001	85101501	BIOPSIA DE DIAFRAGMA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
489	93196	370101	85101501	PERICARDIOCENTESIS	SERVICIO	1
490	93196	380802	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA INFRAPATELAR DE ARTERIAS EN MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
491	93196	389500	85101501	CATETERIZACIÓN VENOSA PARA DIÁLISIS RENAL SOD	SERVICIO	1
492	93196	392701	85101501	FORMACIÓN DE FÍSTULA AV (PERIFÉRICA) PARA DIÁLISIS RENAL	SERVICIO	1
493	93196	399501	85101501	HEMODIÁLISIS ESTÁNDAR CON BICARBONATO	SERVICIO	1
494	93196	401102	85101501	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO PROFUNDO	SERVICIO	1
495	93196	402400	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO INGUINAL SOD	SERVICIO	1
496	93196	404001	85101501	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICAL O RADICAL MODIFICADO DE CUELLO UNILATERAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
497	93196	404003	85101501	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICAL O RADICAL MODIFICADO DE CUELLO BILATERAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
498	93196	405101	85101501	VACIAMIENTO RADICAL LINFÁTICO AXILAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
499	93196	405405	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL ABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
500	93196	405408	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL EXTRAPERITONEAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
501	93196	405409	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL EXTRAPERITONEAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
502	93196	405502	85101501	RESECCIÓN RADICAL DE GANGLIOS LINFÁTICOS RETROPERITONEALES VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
503	93196	413101	85101501	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN DE MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
504	93196	423301	85101501	POLIPECTOMÍA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
505	93196	429102	85101501	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS POR TRANSECCIÓN GÁSTRICA	SERVICIO	1
506	93196	431001	85101501	GASTROSTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
507	93196	431002	85101501	GASTROSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA (ENDOSCÓPICA)	SERVICIO	1
508	93196	434001	85101501	ESCISIÓN DE PÓLIPOS GÁSTRICOS VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
509	93196	434500	85101501	MUCOSECTOMIA ENDOSCÓPICA GÁSTRICA SOD	SERVICIO	1
510	93196	438101	85101501	GASTRECTOMÍA SUBTOTAL RADICAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
511	93196	438301	85101501	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) CON EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1

512	93196	451100	85101501	ENDOSCOPIA TRANSABDOMINAL DE INTESTINO DELGADO SOD	SERVICIO	1
513	93196	451200	85101501	ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD	SERVICIO	1
514	93196	451501	85101501	BIOPSIA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
515	93196	452201	85101501	ENDOSCOPIA DEL INTESTINO GRUESO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL	SERVICIO	1
516	93196	452401	85101501	SIGMOIDOSCOPIA FLEXIBLE O RIGIDA	SERVICIO	1
517	93196	452602	85101501	BIOPSIA DE INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
518	93196	454102	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
519	93196	454207	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (1- 3)	SERVICIO	1
520	93196	454208	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (4 - 10)	SERVICIO	1
521	93196	454209	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (11 O MÁS)	SERVICIO	1
522	93196	457101	85101501	COLECTOMÍA PARCIAL CON COLOSTOMÍA O ILEOSTOMÍA Y FÍSTULA MUCOSA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
523	93196	457401	85101501	RESECCIÓN DE COLON TRANSVERSO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
524	93196	459402	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO GRUESO A INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
525	93196	461302	85101501	COLOSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
526	93196	463200	85101501	YEYUNOSTOMÍA PERCUTÁNEA (ENDOSCÓPICA) SOD	SERVICIO	1
527	93196	465101	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
528	93196	465203	85101501	CIERRE ESTOMA DEL INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
529	93196	465101	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
530	93196	482500	85101501	BIOPSIA ABIERTA DE RECTO O SIGMOIDE SOD	SERVICIO	1
531	93196	485001	85101501	PROCTECTOMÍA ABORDAJE PERINEAL (TRANS-ANAL) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
532	93196	486201	85101501	RESECCIÓN ANTERIOR DE RECTO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
533	93196	501001	85101501	BIOPSIA ABIERTA DE HÍGADO	SERVICIO	1
534	93196	502206	85101501	RESECCIÓN EN CUÑA DE HÍGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
535	93196	502207	85101501	RESECCIÓN EN CUÑA DE HÍGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
536	93196	511000	85101501	COLANGIO-PANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA SOD	SERVICIO	1
537	93196	521001	85101501	BIOPSIA DE PÁNCREAS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
538	93196	541102	85101501	LAPAROTOMÍA EXPLORATORIA	SERVICIO	1
539	93196	541501	85101501	EXPLORACIÓN DE ESPACIO RETROPERITONEAL	SERVICIO	1
540	93196	541601	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA O MALIGNA EN EPIPLON O EN MESENTERIO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
541	93196	541702	85101501	LAVADO PERITONEAL TERAPÉUTICO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
542	93196	542302	85101501	BIOPSIA DE PERITONEO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
543	93196	542304	85101501	BIOPSIA DE PERITONEO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
544	93196	542403	85101501	BIOPSIA DE MASA INTRAABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
545	93196	543302	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL CON PRÓTESIS	SERVICIO	1
546	93196	544104	85101501	OMENTECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
547	93196	544105	85101501	OMENTECTOMÍA PARCIAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
548	93196	544106	85101501	OMENTECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
549	93196	544107	85101501	OMENTECTOMÍA TOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
550	93196	547401	85101501	EVENTRORRAFIA CON COLOCACIÓN DE MALLA	SERVICIO	1
551	93196	547403	85101501	EVENTRORRAFIA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
552	93196	549005	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER PARA DIÁLISIS PERITONEAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
553	93196	549011	85101501	RETIRO DE CATÉTER PERITONEAL PARA QUIMIOTERAPIA INTRAARTERIAL	SERVICIO	1
554	93196	549012	85101501	RETIRO DE CATÉTER PERMANENTE PARA HEMODIÁLISIS	SERVICIO	1
555	93196	549013	85101501	RETIRO DE OTRO CATÉTER PERITONEAL	SERVICIO	1
556	93196	555102	85101501	NEFROURETERECTOMÍA TOTAL (UNILATERAL)	SERVICIO	1
557	93196	555202	85101501	NEFRECTOMÍA DE RIÑÓN RESIDUAL O ÚNICO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
558	93196	564120	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN URETERAL O PARA URETERAL	SERVICIO	1
559	93196	571220	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1
560	93196	572101	85101501	VESICOSTOMÍA (CUTÁNEA)	SERVICIO	1
561	93196	573201	85101501	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	SERVICIO	1
562	93196	573302	85101501	BIOPSIA MÚLTIPLE DE VEJIGA TRANSURETRAL	SERVICIO	1
563	93196	574201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN VESICAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
564	93196	576060	85101501	RESECCIÓN DE CUELLO VESICAL TRANSVESICAL	SERVICIO	1
565	93196	576061	85101501	RESECCIÓN TRANSURETRAL (ENDOSCÓPICA) DE CUELLO VESICAL	SERVICIO	1
566	93196	582401	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO PERIURETRAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
567	93196	583102	85101501	ESCISIÓN ENDOSCÓPICA DE VALVA CONGÉNITA DE URETRA	SERVICIO	1

568	93196	602001	85101501	RESECCCIÓN O ENUCLEACIÓN TRANSURETRAL DE ADENOMA DE PRÓSTATA [RTUP] O ADENOMECTOMÍA	SERVICIO	1
569	93196	602003	85101501	ADENOMECTOMÍA O PROSTATECTOMÍA RETROPÚBICA O TRANSVESICOCAPSULAR	SERVICIO	1
570	93196	613401	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DEL ESCROTO	SERVICIO	1
571	93196	622100	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN TESTICULAR SOD	SERVICIO	1
572	93196	623001	85101501	ORQUIECTOMÍA CON EPIDIDIDECTOMÍA (RADICAL)	SERVICIO	1
573	93196	623002	85101501	RESECCIÓN DE TESTÍCULO [ORQUIECTOMÍA]	SERVICIO	1
574	93196	634000	85101501	EPIDIDIMECTOMÍA SOD	SERVICIO	1
575	93196	651201	85101501	BIOPSIA EN OVARIO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
576	93196	652101	85101501	CISTECTOMÍA DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
577	93196	655101	85101501	OOFORECTOMÍA BILATERAL POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
578	93196	660201	85101501	SALPINGOSTOMÍA POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
579	93196	664001	85101501	SALPINGECTOMÍA UNILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
580	93196	665001	85101501	SALPINGECTOMÍA BILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
581	93196	672001	85101501	CONIZACIÓN CERVICAL	SERVICIO	1
582	93196	684001	85101501	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL CON REMOCIÓN DE MOLA O FETO MUERTO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
583	93196	684103	85101501	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL AMPLIADA POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
584	93196	685102	85101501	HISTERECTOMÍA POR VÍA VAGINAL	SERVICIO	1
585	93196	691910	85101501	CITORREDUCCIÓN DE TUMOR DE LIGAMENTO ANCHO O DE LIGAMENTO ÚTERO SACRO	SERVICIO	1
586	93196	702203	85101501	COLPOSCOPIA	SERVICIO	1
587	93196	703302	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO VAGINAL	SERVICIO	1
588	93196	715003	85101501	VULVECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL	SERVICIO	1
589	93196	763901	85101501	RESECCIÓN PARCIAL MAXILAR SIN RECONSTRUCCIÓN	SERVICIO	1
590	93196	776402	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	SERVICIO	1
591	93196	776901	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1
592	93196	776902	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR MALIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1
593	93196	778101	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE ESCÁPULA	SERVICIO	1
594	93196	778501	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN FÉMUR	SERVICIO	1
595	93196	778703	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1
596	93196	779131	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE COSTILLA O COSTOCONDRECTOMÍA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
597	93196	779301	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1
598	93196	803401	85101501	BIOPSIA ARTICULAR EN MANO Y DEDO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
599	93196	803801	85101501	BIOPSIA ARTICULAR EN PIE Y ARTEJOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
600	93196	807201	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
601	93196	807301	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
602	93196	807302	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
603	93196	807402	85101501	SINOVECTOMÍA EN CARPO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
604	93196	807705	85101501	SINOVECTOMÍA DE TOBILLO ANTERIOR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
605	93196	807801	85101501	SINOVECTOMÍA DE ARTICULACIONES DEL TARSO (CADA UNA) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
606	93196	840800	85101501	DESARTICULACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1
607	93196	841800	85101501	DESARTICULACIÓN DE CADERA SOD	SERVICIO	1
608	93196	843100	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1
609	93196	843600	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MUSLO SOD	SERVICIO	1
610	93196	843700	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE LA PIERNA SOD	SERVICIO	1
611	93196	852201	85101501	RESECCIÓN DE CUADRANTE DE MAMA	SERVICIO	1
612	93196	852300	85101501	MASTECTOMÍA SUBTOTAL SOD	SERVICIO	1
613	93196	854101	85101501	MASTECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL	SERVICIO	1
614	93196	854201	85101501	MASTECTOMÍA SIMPLE BILATERAL	SERVICIO	1
615	93196	854501	85101501	ESCISIÓN DE MAMA, MÚSCULOS PECTORALES Y GANGLIO LINFÁTICO REGIONALES	SERVICIO	1
616	93196	854502	85101501	MASTECTOMÍA RADICAL MODIFICADA UNILATERAL	SERVICIO	1
617	93196	864101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL HASTA TRES CENTÍMETROS	SERVICIO	1
618	93196	864102	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, ENTRE TRES A CINCO CENTÍMETROS	SERVICIO	1
619	93196	864104	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, DE MÁS DE DIEZ CENTÍMETROS	SERVICIO	1

620	93196	864105	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, CON REPARACIÓN (COLGAJO O INJERTO)	SERVICIO	1
621	93196	864202	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE UNO A DOS CENTÍMETROS	SERVICIO	1
622	93196	864204	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE TRES A CINCO CENTÍMETROS	SERVICIO	1
PAQUETES DE ONCOLOGIA						
628	93196	898003	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA POR ASPIRACIÓN DE CUALQUIER TEJIDO U ÓRGANO [BACAF]	PAQUETE	1
629	93196	898104	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN DE INMUNOFLUORESCENCIA EN BIOPSIA	PAQUETE	1
630	93196	898112	85121804	ESTUDIO DE ONCOGENES EN BIOPSIA	PAQUETE	1
631	93196	898203	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN INMUNOHISTOQUÍMICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	PAQUETE	1
632	93196	903810	85121801	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO	PAQUETE	1
633	93196	906129	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	PAQUETE	1
634	93196	906914	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	PAQUETE	1
635	93196	907004	85121801	COPROSCÓPICO	PAQUETE	1
636	93196	911202	85121809	PROCESAMIENTO DE CONCENTRADO DE LEUCOCITOS POR AFÉRESIS O LEUCOFÉRESIS	PAQUETE	1
637	93196	920105	85121808	GAMAGRAFÍA SPECT CEREBRAL	PAQUETE	1
638	93196	920204	85121808	GAMAGRAFÍA CON METAIODO BENCILGUANIDINA [MIBG]	PAQUETE	1
639	93196	920208	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS PARATIROIDES O TETROFOSMIN	PAQUETE	1
640	93196	920304	85121808	GAMAGRAFÍA PULMONAR, PERFUSIÓN Y VENTILACIÓN	PAQUETE	1
641	93196	920602	85121808	GAMAGRAFÍA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON ERITROCITOS MARCADOS	PAQUETE	1
642	93196	920606	85121808	GAMAGRAFÍA DE REFLUJO GASTROESOFÁGICO	PAQUETE	1
643	93196	920607	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE SÓLIDA	PAQUETE	1
644	93196	920802	85121808	RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACIÓN GLOMERULAR	PAQUETE	1
645	93196	920805	85121808	GAMAGRAFÍA DE FILTRACIÓN GLOMERULAR	PAQUETE	1
646	93196	920807	85121808	CISTOGAMAGRAFÍA	PAQUETE	1
647	93196	920810	85121808	GAMAGRAFÍA DE PERFUSIÓN RENAL	PAQUETE	1
648	93196	920901	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)	PAQUETE	1
649	93196	920902	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA DE TRES FASES	PAQUETE	1
650	93196	920903	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA CON SPECT	PAQUETE	1
651	93196	921200	85121808	GAMAGRAFÍA CON GALIO 67 SOD	PAQUETE	1
652	93196	921301	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD TUMORAL CON MIBI, TETROFOSMIN, TALIO U OCTEOTRIDE	PAQUETE	1
653	93196	935301	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)	PAQUETE	1
654	93196	936800	85101501	INMOVILIZACIÓN O MANIPULACIÓN ARTICULAR INESPECÍFICA SOD	PAQUETE	1
655	93196	992300	85101501	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE ESTEROIDE SOD	PAQUETE	1
656	93196	992502	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA INTRATECAL	PAQUETE	1
657	93196	992511	85101501	MONOTERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	PAQUETE	1
658	93196	872101	85121808	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	PAQUETE	1
659	93196	872123	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL	PAQUETE	1
660	93196	879205	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)	PAQUETE	1
661	93196	879522	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSIÓN TIBIAL)	PAQUETE	1
662	93196	879523	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	PAQUETE	1
663	93196	881118	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANÁLISIS DOPPLER	PAQUETE	1
664	93196	881410	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)	PAQUETE	1
665	93196	882282	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES	PAQUETE	1
666	93196	882298	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	PAQUETE	1
667	93196	10203	85101501	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR A TRAVÉS DE UN RESERVORIO	PAQUETE	1
668	93196	11302	85101501	BIOPSIA ABIERTA (CRANEOTOMÍA) DE CEREBRO	PAQUETE	1
669	93196	11303	85101501	BIOPSIA DE CEREBRO POR TREPANACIÓN	PAQUETE	1

670	93196	12401	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
671	93196	12402	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
672	93196	13101	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
673	93196	13103	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL EN FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1
674	93196	13106	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR DERIVACIÓN SUBDURO PERITONEAL	PAQUETE	1
675	93196	13202	85101501	SECCIÓN DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES), POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
676	93196	15102	85101501	RESECCIÓN TUMOR ÓSEO, POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1
677	93196	15301	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR CRANEOTOMÍA FRONTAL Y OSTEOTOMÍA FRONTO ETMOIDAL	PAQUETE	1
678	93196	15401	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA EXTREMO LATERAL	PAQUETE	1
679	93196	15404	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSORAL	PAQUETE	1
680	93196	15406	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSLABERINTICA	PAQUETE	1
681	93196	15408	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA FOSA MEDIA	PAQUETE	1
682	93196	15409	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA SUBOCCIPITAL RETROMASTOIDEA	PAQUETE	1
683	93196	16101	85101501	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
684	93196	16102	85101501	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANIECTOMÍA CON DUROPLASTIA Y CRANEOPLASTIA	PAQUETE	1
685	93196	17204	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO,CON ESTIMULACIÓN CORTICAL	PAQUETE	1
686	93196	17401	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LÍNEA MEDIA SUPRATENTORIAL POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
687	93196	17504	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1
688	93196	17505	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA DE FOSA MEDIA	PAQUETE	1
689	93196	17508	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUÍSTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1
690	93196	17601	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
691	93196	17603	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR ENDOSCOPIA	PAQUETE	1
692	93196	17701	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1
693	93196	17801	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
694	93196	17803	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
695	93196	18201	85101501	HEMISFERECTOMÍA CEREBELOSA POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1
696	93196	19101	85101501	LOBECTOMÍA POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
697	93196	19201	85101501	LOBECTOMÍA POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1
698	93196	21201	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BÓVEDA CRANEANA, POR CRANEOTOMÍA Y CRANEOPLASTIA	PAQUETE	1
699	93196	21202	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BÓVEDA CRANEANA, POR DUROPLASTIA	PAQUETE	1
700	93196	21203	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA SUBFRONTAL	PAQUETE	1
701	93196	21204	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA TRANSESFENOIDAL	PAQUETE	1
702	93196	21205	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA ENDOSCÓPICA TRANSNASAL	PAQUETE	1
703	93196	21206	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO MEDIO, POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1
704	93196	21207	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO MEDIO, VÍA TRANSESFENOIDAL	PAQUETE	1
705	93196	21208	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO POSTERIOR, VÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1

706	93196	22101	85101501	DERIVACIÓN DE VENTRÍCULO A CISTERNA MAGNA	PAQUETE	1
707	93196	23201	85101501	DERIVACIÓN VENTRÍCULOATRIAL	PAQUETE	1
708	93196	23403	85101501	DERIVACIÓN VENTRICULAR A CAVIDAD Y ÓRGANOS ABDOMINALES	PAQUETE	1
709	93196	24300	85101501	RETIRO DE DERIVACIÓN SOD	PAQUETE	1
710	93196	33201	85101501	BIOPSIA DE TUMOR INTRADURALES (INTRAMEDULARES Y EXTRAMEDULARES) CERVICALES, DORSALES, LUMBOSACROS O COCCÍGEOS	PAQUETE	1
711	93196	40717	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN ANTEBRAZO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
712	93196	60901	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	PAQUETE	1
713	93196	60904	85101501	DRENAJE EN CUELLO (EXCEPTO ÁREA TIROIDEA) POR INCISIÓN	PAQUETE	1
714	93196	75400	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE GLÁNDULA PINEAL [PINEALECTOMÍA] SOD	PAQUETE	1
715	93196	76200	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	PAQUETE	1
716	93196	76500	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	PAQUETE	1
717	93196	81101	85101501	BIOPSIA EN PÁRPADO	PAQUETE	1
718	93196	82301	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR PARCIAL, UN TERCIO	PAQUETE	1
719	93196	82302	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR PARCIAL, DOS TERCIOS	PAQUETE	1
720	93196	103107	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CONJUNTIVA SIN INJERTO	PAQUETE	1
721	93196	164001	85101501	ENUCLEACIÓN SIMPLE	PAQUETE	1
722	93196	183101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	PAQUETE	1
723	93196	212101	85101501	BIOPSIA NASAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
724	93196	219002	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE FOSA NASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
725	93196	219007	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL POR RINOTOMÍA LATERAL	PAQUETE	1
726	93196	226001	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE SENO PARANASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
727	93196	226203	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA EN SENO MAXILAR VÍA TRANSNASAL	PAQUETE	1
728	93196	226205	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN MALIGNA EN SENO MAXILAR VÍA TRANSNASAL	PAQUETE	1
729	93196	289101	85101501	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA DE AMÍGDALAS Y ADENOIDES	PAQUETE	1
730	93196	289102	85101501	BIOPSIA DE AMÍGDALAS O VEGETACIONES ADENOIDES	PAQUETE	1
731	93196	291203	85101501	BIOPSIA DE NASOFARINGE	PAQUETE	1
732	93196	291204	85101501	BIOPSIA DE OROFARINGE	PAQUETE	1
733	93196	293306	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE FARINGE VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
734	93196	300201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN EN LARÍNGE VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
735	93196	301105	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
736	93196	301107	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA AMPLIADA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
737	93196	301109	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA VERTICAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
738	93196	301111	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA VERTICAL AMPLIADA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
739	93196	315104	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
740	93196	324101	85101501	LOBECTOMÍA SEGMENTARIA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
741	93196	325202	85101501	NEUMONECTOMÍA RADICAL POR TORACOSCOPIA	PAQUETE	1
742	93196	325302	85101501	PLEURONEUMOPERICARDIECTOMÍA EXTRAPLEURAL CON RECONSTRUCCIÓN VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
743	93196	332704	85101501	BIOPSIA DE PULMÓN POR TORACOSCOPIA	PAQUETE	1
744	93196	340201	85101501	TORACOTOMÍA EXPLORATORIA	PAQUETE	1
745	93196	340301	85101501	TORACOSTOMÍA VÍA ABIERTA CON RESECCIÓN COSTAL	PAQUETE	1
746	93196	340401	85101501	TORACOSTOMÍA CERRADA PARA DRENAJE	PAQUETE	1
747	93196	345001	85101501	TORACENTESIS DIAGNÓSTICA	PAQUETE	1
748	93196	345002	85101501	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA	PAQUETE	1
749	93196	345202	85101501	PLEURODESIS QUÍMICA POR TORACOSCOPIA	PAQUETE	1
750	93196	373406	85101501	ABLACION DE LESIÓN O TEJIDO CARDÍACO FOCAL PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	PAQUETE	1
751	93196	378901	85101501	EXPLANTE O ELIMINACION DE MARCAPASO	PAQUETE	1
752	93196	380202	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL DE ZONA II DE CUELLO	PAQUETE	1
753	93196	380302	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL AXILAR	PAQUETE	1
754	93196	380303	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL DE BRAZO O ANTEBRAZO	PAQUETE	1
755	93196	380306	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA VENOSA DE BRAZO O ANTEBRAZO	PAQUETE	1
756	93196	380602	85101501	TROMBOLISIS ARTERIAL ABDOMINAL VÍA ENDOVASCULAR	PAQUETE	1
757	93196	389002	85101501	COLOCACIÓN CATÉTER ARTERIAL PERIFÉRICO (LÍNEA ARTERIAL)	PAQUETE	1

758	93196	389101	85101501	IMPLANTACIÓN DE CATÉTER VENOSO SUBCLAVIO O FEMORAL	PAQUETE	1
759	93196	389102	85101501	INSERCION DE CATÉTER YUGULAR	PAQUETE	1
760	93196	389400	85101501	DISECCIÓN VENOSA SOD	PAQUETE	1
761	93196	401101	85101501	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO SUPERFICIAL	PAQUETE	1
762	93196	402101	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO CERVICAL PROFUNDO	PAQUETE	1
763	93196	402301	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO AXILAR VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
764	93196	402500	85101501	ESCISIÓN DE HIGROMA QUÍSTICO DE CUELLO SOD	PAQUETE	1
765	93196	402600	85101501	ESCISIÓN DE LINFANGIOMA DE CUELLO SOD	PAQUETE	1
766	93196	404401	85101501	VACIAMIENTO LINFÁTICO SELECTIVO [FUNCIONAL] DE CUELLO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
767	93196	405304	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL INGUINOFEMORAL, UNILATERAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
768	93196	405306	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL INGUINOILÍACO BILATERAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
769	93196	405404	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL ABDOMINAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
770	93196	405406	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL PÉLVICA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
771	93196	413202	85101501	BIOPSIA DE BAZO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
772	93196	422602	85101501	BIOPSIA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
773	93196	423204	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE ESÓFAGO CERVICAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
774	93196	425101	85101501	ESOFAGOESOFAGOSTOMÍA INTRATORÁCICA O CERVICAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
775	93196	425201	85101501	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL ESTÓMAGO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
776	93196	425202	85101501	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL ESTÓMAGO VÍA TORACOSCÓPICA	PAQUETE	1
777	93196	425301	85101501	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
778	93196	437101	85101501	GASTROYEYUNOSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
779	93196	438201	85101501	GASTRECTOMÍA PARCIAL CON RECONSTRUCCIÓN CON VAGOTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
780	93196	438303	85101501	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) SIN EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
781	93196	438304	85101501	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) SIN EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
782	93196	441101	85101501	GASTROSCOPIA TRANSABDOMINAL (INTRAQUIRÚRGICA) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
783	93196	446201	85101501	CIERRE DE GASTROSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
784	93196	449101	85101501	LIGADURA DE VÁRICES GÁSTRICAS VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
785	93196	451306	85101501	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUÉS DE DUODENO CON BIOPSIA	PAQUETE	1
786	93196	452601	85101501	BIOPSIA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
787	93196	453304	85101501	RESECCIÓN LOCAL DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO DELGADO SALVO DUODENO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
788	93196	454101	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
789	93196	454205	85101501	MUCOSECTOMÍA DE COLON O RECTO VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
790	93196	456101	85101501	RESECCIÓN SEGMENTARIA MÚLTIPLE DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
791	93196	456102	85101501	RESECCIÓN SEGMENTARIA MÚLTIPLE DE INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
792	93196	456201	85101501	DUODENECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
793	93196	456202	85101501	YEYUNECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
794	93196	456203	85101501	ILECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
795	93196	456400	85101501	RESECCIÓN INTESTINAL CONDUCTO ONFALOMESENTÉRICO SOD	PAQUETE	1
796	93196	458101	85101501	COLECTOMÍA TOTAL CON ILEOSTOMÍA Y PROCTECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
797	93196	459101	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
798	93196	459102	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
799	93196	459301	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
800	93196	459302	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
801	93196	459401	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO GRUESO A INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1

802	93196	459501	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO AL ANO, CON FORMACIÓN DE RESERVORIO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
803	93196	461301	85101501	COLOSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
804	93196	464001	85101501	REMODELACIÓN DE ESTOMA INTESTINAL	PAQUETE	1
805	93196	465103	85101501	CIERRE ESTOMA DEL INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
806	93196	465201	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
807	93196	464001	85101501	REMODELACIÓN DE ESTOMA INTESTINAL	PAQUETE	1
808	93196	465201	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
809	93196	471102	85101501	APENDICECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
810	93196	485002	85101501	PROCTECTOMÍA ABORDAJE PERINEAL (TRANS-ANAL) VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
811	93196	486701	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR RECTAL ABORDAJE TRANS-ANAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
812	93196	492200	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO PERIANAL SOD	PAQUETE	1
813	93196	492300	85101501	BIOPSIA DE ANO SOD	PAQUETE	1
814	93196	501003	85101501	BIOPSIA POR LAPAROSCOPIA DE HÍGADO	PAQUETE	1
815	93196	511701	85101501	BIOPSIA DE VESÍCULA BILIAR O VÍAS BILIARES VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
816	93196	516401	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN EN LAS VÍAS BILIARES VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
817	93196	522201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE PÁNCREAS VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
818	93196	541504	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
819	93196	541701	85101501	LAVADO PERITONEAL TERAPÉUTICO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
820	93196	541703	85101501	LAVADO PERITONEAL DIAGNÓSTICO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
821	93196	542802	85101501	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPÉUTICA VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1
822	93196	543101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN LA PARED ABDOMINAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
823	93196	543201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO EN LA PARED ABDOMINAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
824	93196	543301	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL CON ROTACIÓN DE COLGAJO	PAQUETE	1
825	93196	549004	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER PERITONEAL IMPLANTABLE PARA QUIMIOTERAPIA INTRAARTERIAL	PAQUETE	1
826	93196	550102	85101501	EXPLORACIÓN DE RIÑÓN POR NEFROTOMÍA	PAQUETE	1
827	93196	550201	85101501	NEFROSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
828	93196	554001	85101501	NEFRECTOMÍA PARCIAL POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1
829	93196	554003	85101501	NEFRECTOMÍA PARCIAL POR LAPAROSCOPIA	PAQUETE	1
830	93196	554103	85101501	HEMINEFRECTOMÍA POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1
831	93196	555201	85101501	NEFRECTOMÍA DE RIÑÓN RESIDUAL O ÚNICO POR LUMBOTOMÍA	PAQUETE	1
832	93196	555606	85101501	RESECCIÓN DE RIÑÓN UNILATERAL TOTAL [NEFRECTOMÍA SIMPLE] POR LUMBOTOMÍA	PAQUETE	1
833	93196	564201	85101501	URETERECTOMÍA TOTAL O RESIDUAL POR VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
834	93196	571210	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
835	93196	573301	85101501	BIOPSIA ÚNICA DE VEJIGA TRANSURETRAL	PAQUETE	1
836	93196	583103	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN O TEJIDO URETRAL	PAQUETE	1
837	93196	583240	85101501	URETRECTOMÍA RADICAL, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
838	93196	590101	85101501	EXPLORACIÓN RETROPERITONEAL (LUMBOTOMÍA EXPLORADORA) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
839	93196	599110	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE GRANDES VASOS	PAQUETE	1
840	93196	601102	85101501	BIOPSIA CERRADA DE PRÓSTATA POR ABORDAJE PERINEAL	PAQUETE	1
841	93196	611101	85101501	BIOPSIA DE ESCROTO	PAQUETE	1
842	93196	641100	85101501	BIOPSIA DE PENE SOD	PAQUETE	1
843	93196	651202	85101501	BIOPSIA EN OVARIO POR LAPAROSCOPIA	PAQUETE	1
844	93196	652201	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1
845	93196	653101	85101501	OOFORECTOMÍA UNILATERAL POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1
846	93196	661120	85101501	BIOPSIA DE TROMPAS DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA	PAQUETE	1
847	93196	666110	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN CON SALPINGECTOMÍA PARCIAL	PAQUETE	1
848	93196	671201	85101501	BIOPSIA EN SACABOCADO DE CUELLO UTERINO	PAQUETE	1
849	93196	673201	85101501	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE CUELLO UTERINO	PAQUETE	1
850	93196	683101	85101501	HISTERECTOMÍA SUBTOTAL O SUPRACERVICAL POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1
851	93196	687001	85101501	HISTERECTOMÍA RADICAL POR VÍA VAGINAL	PAQUETE	1
852	93196	688101	85101501	EXENTERACIÓN O EVISCERACIÓN PÉLVICA FEMENINA TOTAL O COMPLETA	PAQUETE	1
853	93196	691110	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1
854	93196	702101	85101501	VAGINOSCOPIA	PAQUETE	1
855	93196	702401	85101501	BIOPSIA DE VAGINA	PAQUETE	1
856	93196	703340	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE VAGINA	PAQUETE	1

857	93196	704001	85101501	VAGINECTOMÍA O COLPECTOMÍA TOTAL	PAQUETE	1
858	93196	704002	85101501	VAGINECTOMÍA O COLPECTOMÍA PARCIAL	PAQUETE	1
859	93196	711110	85101501	BIOPSIA DE LABIO MAYOR VULVA	PAQUETE	1
860	93196	711120	85101501	BIOPSIA DE CLÍTORIS	PAQUETE	1
861	93196	761101	85101501	BIOPSIA DE HUESOS MAXILARES	PAQUETE	1
862	93196	761102	85101501	BIOPSIA DE PALADAR ÓSEO	PAQUETE	1
863	93196	763902	85101501	CONDILECTOMIA DE LA MANDÍBULA	PAQUETE	1
864	93196	774001	85101501	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
865	93196	774002	85101501	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1
866	93196	774911	85101501	BIOPSIA DE VÉRTEBRA, VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1
867	93196	776101	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE CLAVÍCULA	PAQUETE	1
868	93196	776104	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE ESCÁPULA	PAQUETE	1
869	93196	776109	85101501	RESECCIÓN TUMOR BENIGNO DE TÓRAX (REJA COSTAL Y ESTERNÓN)	PAQUETE	1
870	93196	776110	85101501	RESECCIÓN TUMOR MALIGNO DE TÓRAX (REJA COSTAL Y ESTERNÓN)	PAQUETE	1
871	93196	776401	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	PAQUETE	1
872	93196	776601	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RÓTULA	PAQUETE	1
873	93196	776802	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN TARSIANOS O METATARSIANOS	PAQUETE	1
874	93196	776921	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR MALIGNO EN HUESOS PELVIANOS	PAQUETE	1
875	93196	776930	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR O LATERAL TORACOABDOMINAL	PAQUETE	1
876	93196	776931	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	PAQUETE	1
877	93196	776932	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA ANTERIOR	PAQUETE	1
878	93196	776933	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	PAQUETE	1
879	93196	778102	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA	PAQUETE	1
880	93196	778103	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA, VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
881	93196	778104	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE COSTILLAS	PAQUETE	1
882	93196	778201	85101501	RESECCIÓN DE EPICÓNDILO O EPITRÓCLEA HUMERAL	PAQUETE	1
883	93196	778301	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN CÚBITO (HEMIDIAFISECTOMÍA)	PAQUETE	1
884	93196	778303	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN RADIO	PAQUETE	1
885	93196	778304	85101501	RESECCIÓN DE CÚPULA DE RADIO	PAQUETE	1
886	93196	778600	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE RÓTULA O HEMIPATELECTOMÍA SOD	PAQUETE	1
887	93196	778701	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE LA TIBIA (HEMIDIAFISECTOMÍA)	PAQUETE	1
888	93196	778800	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE TARSIANOS O METATARSIANOS (UNO O MÁS) SOD	PAQUETE	1
889	93196	778911	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)	PAQUETE	1
890	93196	778921	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESOS PELVIANOS	PAQUETE	1
891	93196	778922	85101501	HEMIHEMIPELVECTOMÍA	PAQUETE	1
892	93196	778923	85101501	HEMIPELVECTOMÍA	PAQUETE	1
893	93196	779101	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE ESCÁPULA	PAQUETE	1
894	93196	779102	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE CLAVÍCULA	PAQUETE	1
895	93196	779201	85101501	RESECCIÓN DE HÚMERO (PROXIMAL O DISTAL)	PAQUETE	1
896	93196	779203	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE HÚMERO CON INJERTO	PAQUETE	1
897	93196	779402	85101501	CARPECTOMÍA (CADA UNO) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
898	93196	779500	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE FÉMUR SOD	PAQUETE	1
899	93196	779600	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE RÓTULA O PATELECTOMÍA SOD	PAQUETE	1
900	93196	779701	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE LA TIBIA O PERONÉ	PAQUETE	1
901	93196	802101	85101501	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE HOMBRO	PAQUETE	1
902	93196	802501	85101501	ARTROSCOPIA DE PELVIS	PAQUETE	1
903	93196	803101	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE HOMBRO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
904	93196	803301	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE MUÑECA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
905	93196	803501	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE CADERA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
906	93196	803601	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE RODILLA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
907	93196	803701	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE TOBILLO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
908	93196	807101	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO PARCIAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
909	93196	807102	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
910	93196	807202	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
911	93196	807203	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL POR ARTROSCOPIA	PAQUETE	1
912	93196	807303	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL POR ARTROSCOPIA	PAQUETE	1
913	93196	807401	85101501	SINOVECTOMÍA INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
914	93196	807403	85101501	SINOVECTOMÍA METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
915	93196	807501	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1

916	93196	807502	85101501	SINOVECTOMÍA TOTAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
917	93196	807503	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, POR ARTROSCOPIA	PAQUETE	1
918	93196	807601	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA PARCIAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
919	93196	807602	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
920	93196	831450	85101501	FASCIOTOMÍA EN ANTEBRAZO, CON LIBERACIÓN EN CODO Y MUÑECA	PAQUETE	1
921	93196	831451	85101501	FASCIOTOMÍA DESCOMPRESIVA DE LA ARTERIA BRAQUIAL	PAQUETE	1
922	93196	831461	85101501	FASCIOTOMÍA EN MUSLO, POR UNA O MÁS INCISIONES	PAQUETE	1
923	93196	831471	85101501	FASCIOTOMIA EN PIERNA POR UNA O MÁS INCISIONES	PAQUETE	1
924	93196	831481	85101501	FASCIOTOMÍA EN PIE, UNA O MÁS INCISIONES	PAQUETE	1
925	93196	832101	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
926	93196	832102	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1
927	93196	833001	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE FASCIA, MÚSCULO, TENDÓN O SINOVIAL	PAQUETE	1
928	93196	833002	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FASCIA, MÚSCULO, TENDÓN O SINOVIAL	PAQUETE	1
929	93196	840001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO SUPERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	PAQUETE	1
930	93196	841001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO INFERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	PAQUETE	1
931	93196	843200	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE ANTEBRAZO SOD	PAQUETE	1
932	93196	843300	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE BRAZO SOD	PAQUETE	1
933	93196	843500	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE DEDOS DE MANO (UNO O MÁS) SOD	PAQUETE	1
934	93196	843800	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DEL PIE O ARTEJOS SOD	PAQUETE	1
935	93196	851200	85101501	BIOPSIA ABIERTA DE MAMA SOD	PAQUETE	1
936	93196	852002	85101501	ESCISIÓN SELECTIVA DE CANAL GALACTÓFORO	PAQUETE	1
937	93196	852003	85101501	ESCISIÓN EN BLOQUE DE CONDUCTOS GALACTÓFOROS	PAQUETE	1
938	93196	852100	85101501	RESECCIÓN LOCAL DE LESIÓN DE MAMA SOD	PAQUETE	1
939	93196	854301	85101501	MASTECTOMÍA SIMPLE CON ESCISIÓN DE GANGLIOS LINFÁTICOS REGIONALES	PAQUETE	1
940	93196	854701	85101501	ESCISIÓN DE MAMA, MÚSCULOS, GANGLIOS LINFÁTICOS (AXILARES, CLAVICULARES, SUPRACLAVICULARES, MAMARIOS INTERNOS Y MEDIASTÍNICOS)	PAQUETE	1
941	93196	860101	85101501	BIOPSIA DE PIEL CON SACABOCADO Y SUTURA SIMPLE	PAQUETE	1
942	93196	860102	85101501	BIOPSIA INCISIONAL O ESCISIONAL DE PIEL, TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO O MUCOSA (CON SUTURA)	PAQUETE	1
943	93196	860103	85101501	BIOPSIA ESCISIONAL DE UÑA (LECHO O MATRIZ)	PAQUETE	1
944	93196	864103	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, ENTRE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS	PAQUETE	1
945	93196	864106	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, CON REPARACIÓN (COLGAJO O INJERTO)	PAQUETE	1
946	93196	864201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, HASTA UN CENTÍMETRO	PAQUETE	1
947	93196	864203	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE DOS A TRES CENTÍMETROS	PAQUETE	1
948	93196	864205	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, DE MÁS DE CINCO CENTÍMETROS	PAQUETE	1
949	93196	922443	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA CONFORMACIONAL [3D - CRT]	PAQUETE	1
950	93196	922444	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA [IMRT]	PAQUETE	1
951	93196	922801	85121808	TERAPIA CON RADIOISÓTOPOS	PAQUETE	1
952	93196	923104	85121808	RADIOCIRUGÍA INTRACRANEAL DE FUENTE ÚNICA DE FOTONES (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA Y SIMULACIÓN VIRTUAL)	PAQUETE	1

953	93196	923105	85121808	RADIOCIRUGÍA EXTRACRANEAL DE FUENTE ÚNICA DE FOTONES (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA Y SIMULACIÓN VIRTUAL)	PAQUETE	1
954	93196	415102	85101501	ESPLENECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
955	93196	424101	85101501	ESOFAGECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
956	93196	424201	85101501	ESOFAGECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
957	93196	439001	85101501	GASTRECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
958	93196	457301	85101501	HEMICOLECTOMÍA DERECHA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
959	93196	457501	85101501	HEMICOLECTOMIA IZQUIERDA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
960	93196	457601	85101501	SIGMOIDECTOMIA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
961	93196	485401	85101501	PROCTECTOMÍA CON DESCENSO ABDOMINO-PERINEAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
962	93196	485402	85101501	PROCTECTOMÍA CON DESCENSO ABDOMINO-PERINEAL VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
963	93196	502208	85101501	HEPATECTOMÍA DE UN SEGMENTO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
964	93196	502209	85101501	HEPATECTOMÍA DE UN SEGMENTO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
965	93196	502210	85101501	HEPATECTOMÍA DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
966	93196	502211	85101501	HEPATECTOMÍA DE DOS SEGMENTOS VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
967	93196	502212	85101501	HEPATECTOMÍA TRISEGMENTARIA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
968	93196	512101	85101501	COLECISTECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
969	93196	525301	85101501	PANCREATECTOMÍA SUBTOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
970	93196	525302	85101501	PANCREATECTOMÍA SUBTOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
971	93196	527101	85101501	PANCREATICODUODENECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
972	93196	527201	85101501	PANCREATICODUODENECTOMÍA PROXIMAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
973	93196	541505	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
974	93196	541506	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE ESTRUCTURAS VASCULARES U ÓRGANOS RETROPERITONEALES VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
975	93196	541507	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE ESTRUCTURAS VASCULARES U ÓRGANOS RETROPERITONEALES VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
976	93196	576001	85101501	CISTECTOMÍA PARCIAL, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
977	93196	577307	85101501	ESCISIÓN O REMOCIÓN DE VEJIGA, PRÓSTATA, VESÍCULAS SEMINALES Y TEJIDO GRASO [CISTOPROSTATECTOMÍA] VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
978	93196	577309	85101501	ESCISIÓN O REMOCIÓN DE VEJIGA, URETRA Y TEJIDO GRASO EN MUJER VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
979	93196	605101	85101501	RESECCIÓN DE PRÓSTATA [PROSTATECTOMÍA] RADICAL [PROSTATOVESICULECTOMÍA]	PAQUETE	1
980	93196	643100	85101501	AMPUTACIÓN PARCIAL DEL PENE O PENECTOMÍA PARCIAL SOD	PAQUETE	1
981	93196	643200	85101501	AMPUTACIÓN TOTAL DEL PENE O PENECTOMÍA TOTAL SOD	PAQUETE	1
982	93196	776203	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN HÚMERO	PAQUETE	1
983	93196	776301	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RADIO O CÚBITO	PAQUETE	1
984	93196	776302	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN RADIO O CÚBITO	PAQUETE	1
985	93196	776501	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN FÉMUR	PAQUETE	1
986	93196	776503	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN FÉMUR	PAQUETE	1
987	93196	776701	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN TIBIA O PERONÉ	PAQUETE	1
988	93196	776702	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN TIBIA O PERONÉ	PAQUETE	1

GRUPO 2. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

ALTO COSTO						
ITEM	**CODIGO DANE**	**CODIGO CUPS**	**CODIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN**	**C/MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	93196	890202	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1
2	93196	890225	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGÍA	SERVICIO	1
3	93196	890226	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1
4	93196	890228	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA, SUBESPECIALISTA EN ELECTROFISIOLOGIA	SERVICIO	1
5	93196	890229	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
6	93196	890230	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1

7	93196	890231	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1
8	93196	890232	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1
9	93196	890233	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1
10	93196	890234	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1
11	93196	890235	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1
12	93196	890238	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
13	93196	890239	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA	SERVICIO	1
14	93196	890240	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1
15	93196	890241	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1
16	93196	890243	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1
17	93196	890244	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA	SERVICIO	1
18	93196	890245	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
19	93196	890246	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1
20	93196	890247	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
21	93196	890248	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1
22	93196	890249	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1
23	93196	890253	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1
24	93196	890254	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1
25	93196	890255	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1
26	93196	890264	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1
27	93196	890266	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SERVICIO	1
28	93196	890268	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1
29	93196	890269	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
30	93196	890270	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1
31	93196	890271	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1
32	93196	890272	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
33	93196	890273	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1
34	93196	890274	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1
35	93196	890275	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
36	93196	890280	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	SERVICIO	1
37	93196	890281	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
38	93196	890282	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	SERVICIO	1
39	93196	890283	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	SERVICIO	1
40	93196	890284	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1
41	93196	890287	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA	SERVICIO	1
42	93196	890288	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1
43	93196	890289	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
44	93196	890292	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN TRASPLANTES	SERVICIO	
45	93196	890302	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1
46	93196	890306	85121700	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1

47	93196	890325	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGÍA	SERVICIO	1
48	93196	890326	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1
49	93196	890328	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA	SERVICIO	1
50	93196	890329	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
51	93196	890330	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1
52	93196	890331	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1
53	93196	890332	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1
54	93196	890333	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1
55	93196	890334	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1
56	93196	890335	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1
57	93196	890336	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1
58	93196	890338	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
59	93196	890339	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA	SERVICIO	1
60	93196	890340	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1
61	93196	890341	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1
62	93196	890343	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1
63	93196	890344	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA	SERVICIO	1
64	93196	890345	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
65	93196	890346	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1
66	93196	890347	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
67	93196	890348	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1
68	93196	890349	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1
69	93196	890353	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1
70	93196	890354	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1
71	93196	890355	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1
72	93196	890364	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1
73	93196	890366	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SERVICIO	1
74	93196	890368	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1
75	93196	890369	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
76	93196	890370	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1
77	93196	890371	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1
78	93196	890372	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
79	93196	890373	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1
80	93196	890374	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1

81	93196	890375	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
82	93196	890380	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	SERVICIO	1
83	93196	890381	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
84	93196	890382	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	SERVICIO	1
85	93196	890383	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	SERVICIO	1
86	93196	890384	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1
87	93196	890385	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
88	93196	890388	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1
89	93196	890389	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
90	93196	890392	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN TRASPLANTES	SERVICIO	1
91	93196	890402	85101604	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1
92	93196	890406	85121700	INTERCONSULTA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1
93	93196	890485	85101604	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
94	93196	890701	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	1
95	93196	890702	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1
96	93196	10A001	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SERVICIO	1
97	93196	10A002	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION BIPERSONAL	SERVICIO	1
98	93196	108A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	SERVICIO	1
99	93196	109A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1
100	93196	110A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	SERVICIO	1
101	93196	105M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	SERVICIO	1
102	93196	106M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1
103	93196	107M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	SERVICIO	1
104	93196	120N01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO BÁSICO NEONATAL (CUNA O INCUBADORA)	SERVICIO	1
105	93196	890502	85101501	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)	SERVICIO	1
106	93196	890503	85101501	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CASO (PACIENTE)	SERVICIO	1
107	93196	890602	85101501	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	SERVICIO	1
108	93196	890612	85121700	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1
109	93196	891402	85101501	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO	SERVICIO	1
110	93196	893701	85101501	VOLÚMENES PULMONARES POR PLETISMOGRAFIA, PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1
111	93196	894102	85101501	PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1
112	93196	894402	85101501	PRUEBA DE CAMINATA DE 6 MINUTOS	SERVICIO	1
113	93196	895001	85101501	MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO (HOLTER)	SERVICIO	1
114	93196	895003	85101501	PRUEBA DE MESA BASCULANTE	SERVICIO	1
115	93196	895004	85101501	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL SISTÉMICA	SERVICIO	1
116	93196	895100	85101501	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	SERVICIO	1
117	93196	895903	85101501	AURICULOGRAMA IZQUIERDO	SERVICIO	1
118	93196	897011	85101501	MONITORIA FETAL ANTEPARTO	SERVICIO	1
119	93196	897012	85101501	MONITORIA FETAL INTRAPARTO	SERVICIO	1
120	93196	898001	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA VAGINAL TUMORAL O FUNCIONAL	SERVICIO	1
121	93196	898002	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA DE LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÓN	SERVICIO	1
122	93196	898003	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA POR ASPIRACIÓN DE CUALQUIER TEJIDO U ÓRGANO [BACAF]	SERVICIO	1
123	93196	898004	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA DE ASPIRADO DE MÉDULA ÓSEA (MIELOGRAMA)	SERVICIO	1
124	93196	898101	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1
125	93196	898102	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN HISTOQUÍMICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1
126	93196	898104	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN DE INMUNOFLUORESCENCIA EN BIOPSIA	SERVICIO	1
127	93196	898107	85121804	ESTUDIO DE MICROSCOPÍA ELECTRÓNICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1
128	93196	898112	85121804	ESTUDIO DE ONCOGENES EN BIOPSIA	SERVICIO	1

129	93196	898201	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1
130	93196	898203	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN INMUNOHISTOQUÍMICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1
131	93196	898210	85121804	ESTUDIO DE RECEPTORES HORMONALES EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1
132	93196	898241	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN CON RESECCIÓN DE MÁRGENES	SERVICIO	1
133	93196	898801	85121804	ESTUDIO POR CONGELACIÓN	SERVICIO	1
134	93196	898805	85121804	VERIFICACIÓN INTEGRAL SIN PREPARACIÓN DE MATERIAL DE RUTINA	SERVICIO	1
135	93196	898806	85121804	VERIFICACIÓN INTEGRAL CON PREPARACIÓN DE MATERIAL DE RUTINA	SERVICIO	1
136	93196	901002	85121802	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
137	93196	901004	85121802	HONGOS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	SERVICIO	1
138	93196	901104	85121802	COLORACIÓN AZUL DE METILENO Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1
139	93196	901107	85121802	COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1
140	93196	901109	85121802	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA	SERVICIO	1
141	93196	901206	85121802	COPROCULTIVO	SERVICIO	1
142	93196	901209	85121802	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIAL OTROS DIFERENTE A ORINA)	SERVICIO	1
143	93196	901211	85121802	CULTIVO PARA HONGOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
144	93196	901212	85121802	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS PROFUNDA	SERVICIO	1
145	93196	901213	85121802	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS SUPERFICIAL	SERVICIO	1
146	93196	901214	85121802	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
147	93196	901215	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
148	93196	901216	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
149	93196	901217	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULA ÓSEA ORINA Y HECES	SERVICIO	1
150	93196	901218	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULAÓSEA	SERVICIO	1
151	93196	901221	85121802	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1
152	93196	901223	85121802	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1
153	93196	901225	85121802	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA	SERVICIO	1
154	93196	901230	85121802	Mycobacterium tuberculosis CULTIVO	SERVICIO	1
155	93196	901236	85121802	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	SERVICIO	1
156	93196	901304	85121802	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1
157	93196	901305	85121802	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	SERVICIO	1
158	93196	901311	85121802	Leptospira SEROTIPIFICACIÓN	SERVICIO	1
159	93196	901321	85121802	Streptococcus BETA HEMOLÍTICO GRUPO A (PRUEBA DIRECTA)	SERVICIO	1
160	93196	902001	85121801	ADHESIVIDAD PLAQUETARIA	SERVICIO	1
161	93196	902002	85121801	AGREGACIÓN PLAQUETARIA CON RISTOCETINA 2 DILUCIONES [RIPA]	SERVICIO	1
162	93196	902004	85121801	ANTICOAGULANTE LÚPICO	SERVICIO	1
163	93196	902005	85121801	PRUEBA CONFIRMATORIA TIEMPO VENENO DE VÍBORA DE RUSSELL	SERVICIO	1
164	93196	902007	85121801	ANTITROMBINA III FUNCIONAL AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
165	93196	902010	85121801	DILUCIONES DE TIEMPO DE PROTROMBINA (TP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	SERVICIO	1
166	93196	902011	85121801	DILUCIONES DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	SERVICIO	1
167	93196	902014	85121801	FACTOR IX DE LA COAGULACIÓN [CHRISTMAS O PTC]	SERVICIO	1
168	93196	902016	85121801	FACTOR V DE LA COAGULACIÓN [LÁBIL O PROACELERINA]	SERVICIO	1
169	93196	902017	85121801	FACTOR VII DE LA COAGULACIÓN [ESTABLE O PROCONVERTINA]	SERVICIO	1
170	93196	902018	85121801	FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN	SERVICIO	1
171	93196	902019	85121801	ANTÍGENO DEL FACTOR VON WILLEBRAND	SERVICIO	1
172	93196	902020	85121801	FACTOR X [STUART PROWER]	SERVICIO	1
173	93196	902021	85121801	FACTOR XI [PTA]	SERVICIO	1
174	93196	902022	85121801	FACTOR XII [FACTOR DE HAGEMAN]	SERVICIO	1
175	93196	902023	85121801	FACTOR XIII [FSF FACTOR ESTABILIZANTE DE LA FIBRINA O TIEMPO DE LISIS COÁGULO]	SERVICIO	1
176	93196	902024	85121801	FIBRINÓGENO	SERVICIO	1
177	93196	902026	85121801	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR DOSIFICACIÓN [ANTIFACTOR Xa]	SERVICIO	1
178	93196	902029	85121801	PLASMINÓGENO	SERVICIO	1

179	93196	902033	85121801	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	SERVICIO	1
180	93196	902034	85121801	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO	SERVICIO	1
181	93196	902035	85121801	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	SERVICIO	1
182	93196	902036	85121801	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO TOTAL	SERVICIO	1
183	93196	902037	85121801	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO LIBRE	SERVICIO	1
184	93196	902045	85121801	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	SERVICIO	1
185	93196	902047	85121801	TIEMPO DE SANGRÍA ESTANDARIZADO	SERVICIO	1
186	93196	902048	85121801	TIEMPO DE TROMBINA	SERVICIO	1
187	93196	902049	85121801	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]	SERVICIO	1
188	93196	902056	85121801	INHIBIDOR DE FACTOR IX	SERVICIO	1
189	93196	902059	85121801	INHIBIDOR DE FACTOR VIII	SERVICIO	1
190	93196	902069	85121801	MULTÍMEROS DEL FACTOR DE VON WILLEBRAND: (VWF:MA)	SERVICIO	1
191	93196	902071	85121801	FACTOR VON WILLEBRAND PROTEASA DE CLIVAJE	SERVICIO	1
192	93196	902072	85121801	ACTIVIDAD DEL FACTOR VON WILLEBAND	SERVICIO	1
193	93196	902073	85121801	VISCOELASTICIDAD DE LA SANGRE	SERVICIO	1
194	93196	902104	85121801	DIMERO D AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
195	93196	902106	85121801	ERITROPOYETINA	SERVICIO	1
196	93196	902107	85121801	FRAGILIDAD OSMÓTICA DE ERITROCITOS	SERVICIO	1
197	93196	902109	85121801	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA CUANTITATIVA	SERVICIO	1
198	93196	902115	85121801	HEMÓLISIS ÁCIDA [PRUEBA DE HAM]	SERVICIO	1
199	93196	902118	85121801	METAHEMOGLOBINA CUANTITATIVA	SERVICIO	1
200	93196	902121	85121801	PRUEBA DE CICLAJE [CÉLULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]	SERVICIO	1
201	93196	902204	85121801	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] MANUAL	SERVICIO	1
202	93196	902206	85121801	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	SERVICIO	1
203	93196	902210	85121801	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS ÍNDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGÍA ELECTRÓNICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
204	93196	902211	85121801	HEMATOCRITO	SERVICIO	1
205	93196	902213	85121801	HEMOGLOBINA	SERVICIO	1
206	93196	902214	85121801	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	SERVICIO	1
207	93196	902218	85121801	RECUENTO DE EOSINÓFILO EN CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1
208	93196	902219	85121801	EOSINÓFILOS EN MOCO NASAL	SERVICIO	1
209	93196	902220	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
210	93196	902221	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS MANUAL	SERVICIO	1
211	93196	902223	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS METODO MANUAL	SERVICIO	1
212	93196	902224	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
213	93196	903002	85121801	ALFA FETOPROTEÍNA [AFP] EN LÍQUIDO AMNIÓTICO	SERVICIO	1
214	93196	903005	85121801	CÁLCULO RENAL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO CUANTITATIVO	SERVICIO	1
215	93196	903007	85121802	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN ORINA DE 24 H	SERVICIO	1
216	93196	903008	85121801	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN PLASMA	SERVICIO	1
217	93196	903011	85121801	DEOXIPIRIDINOLINA	SERVICIO	1
218	93196	903016	85121801	FERRITINA	SERVICIO	1
219	93196	903021	85121801	HAPTOGLOBINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
220	93196	903022	85121801	HOMOCISTEÍNA	SERVICIO	1
221	93196	903025	85121802	METANEFRINAS TOTALES EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
222	93196	903026	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
223	93196	903027	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
224	93196	903031	85121802	MIOGLOBINA EN ORINA O EN SUERO	SERVICIO	1
225	93196	903033	85121802	OSMOLARIDAD EN ORINA	SERVICIO	1
226	93196	903034	85121801	OSMOLARIDAD EN SUERO	SERVICIO	1
227	93196	903035	85121801	OSTEOCALCINA	SERVICIO	1
228	93196	903036	85121802	OXALATOS EN ORINA O EN SANGRE	SERVICIO	1
229	93196	903040	85121802	PORFOBILINÓGENO CUALITATIVO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
230	93196	903041	85121802	PORFOBILINÓGENO CUANTITATIVO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
231	93196	903042	85121801	PROTEÍNA TRANSPORTADORA DE HORMONAS SEXUALES [PTHS]	SERVICIO	1
232	93196	903044	85121801	SATURACIÓN DE TRANSFERRINA	SERVICIO	1
233	93196	903046	85121801	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
234	93196	903052	85121802	CITRATOS EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
235	93196	903054	85121801	C-TELOPÉPTIDO	SERVICIO	1
236	93196	903062	85121801	MEDICIÓN DE GASES EN SANGRE VENOSA	SERVICIO	1
237	93196	903065	85121801	PRO PÉPTIDO ATRIAL NATRIURÉTICO [PRO-BNP] (PÉPTIDO CEREBRAL NATRIURÉTICO)	SERVICIO	1

238	93196	903103	85121802	ÁCIDO 5 HIDROXI INDOLACÉTICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
239	93196	903104	85121802	ÁCIDO DELTA AMINOLEVULÍNICO [ALA] EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
240	93196	903105	85121801	ÁCIDO FÓLICO [FOLATOS] EN SUERO	SERVICIO	1
241	93196	903109	85121802	ÁCIDO HOMOVALÍNICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
242	93196	903113	85121802	ÁCIDO VANILMANDÉLICO [VMA] EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
243	93196	903401	85121801	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]	SERVICIO	1
244	93196	903402	85121801	ALDOLASA	SERVICIO	1
245	93196	903406	85121801	ALFA 1 ANTITRIPSINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
246	93196	903417	85121801	CERULOPLASMINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
247	93196	903426	85121801	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
248	93196	903431	85121801	LIPOPROTEÍNA A	SERVICIO	1
249	93196	903437	85121801	TROPONINA I CUANTITATIVA	SERVICIO	1
250	93196	903439	85121801	TROPONINA T CUANTITATIVA	SERVICIO	1
251	93196	903440	85121801	TRIPTASA NIVELES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
252	93196	903504	85121802	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS FACTOR R.A. COMPLEMENTO TEST DE MUCINA Y ANÁLISIS CON LUZ POLARIZADA)	SERVICIO	1
253	93196	903602	85121801	AMONIO	SERVICIO	1
254	93196	903603	85121801	CALCIO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
255	93196	903604	85121801	CALCIO IÓNICO	SERVICIO	1
256	93196	903608	85121801	ZINC	SERVICIO	1
257	93196	903701	85121801	VITAMINA A [RETINOL]	SERVICIO	1
258	93196	903702	85121801	VITAMINA B1 [TIAMINA]	SERVICIO	1
259	93196	903703	85121801	VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA]	SERVICIO	1
260	93196	903705	85121801	VITAMINA B6 [PIRIDOXINA]	SERVICIO	1
261	93196	903706	85121801	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3] [CALCIFEROL]	SERVICIO	1
262	93196	903707	85121801	VITAMINA D 125 DIHIDROXI [D2-D3] [CALCIFIDOL]	SERVICIO	1
263	93196	903708	85121801	VITAMINA E [TOCOFEROL]	SERVICIO	1
264	93196	903711	85121801	VITAMINA K	SERVICIO	1
265	93196	903801	85121801	ÁCIDO ÚRICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
266	93196	903802	85121802	ÁCIDO ÚRICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
267	93196	903803	85121801	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
268	93196	903805	85121801	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
269	93196	903806	85121802	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
270	93196	903809	85121801	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	SERVICIO	1
271	93196	903810	85121801	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1
272	93196	903811	85121802	CALCIO AUTOMATIZADO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
273	93196	903812	85121801	CAPACIDAD DE COMBINACIÓN DEL HIERRO	SERVICIO	1
274	93196	903813	85121801	CLORO	SERVICIO	1
275	93196	903814	85121802	CLORO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
276	93196	903815	85121801	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	SERVICIO	1
277	93196	903816	85121801	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1
278	93196	903817	85121801	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
279	93196	903818	85121801	COLESTEROL TOTAL	SERVICIO	1
280	93196	903820	85121801	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
281	93196	903821	85121801	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]	SERVICIO	1
282	93196	903823	85121801	CREATININA DEPURACIÓN	SERVICIO	1
283	93196	903824	85121802	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
284	93196	903826	85121802	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN ORINA	SERVICIO	1
285	93196	903827	85121801	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN SANGRE	SERVICIO	1
286	93196	903828	85121801	DESHIDROGENASA LÁCTICA	SERVICIO	1
287	93196	903829	85121801	DESHIDROGENASA LÁCTICA ISOENZIMAS	SERVICIO	1
288	93196	903830	85121801	FOSFATASA ÁCIDA	SERVICIO	1
289	93196	903833	85121801	FOSFATASA ALCALINA	SERVICIO	1
290	93196	903834	85121801	FOSFATASA ALCALINA ESPECÍFICA DE HUESO	SERVICIO	1
291	93196	903835	85121801	FÓSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
292	93196	903836	85121802	FÓSFORO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
293	93196	903837	85121801	FRACCIÓN EXCRETADA DE SODIO	SERVICIO	1
294	93196	903838	85121801	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	SERVICIO	1
295	93196	903839	85121801	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	SERVICIO	1
296	93196	903840	85121802	GLUCOSA EN ORINA	SERVICIO	1
297	93196	903841	85121802	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	SERVICIO	1
298	93196	903842	85121801	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	SERVICIO	1
299	93196	903843	85121801	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	SERVICIO	1
300	93196	903844	85121801	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA	SERVICIO	1
301	93196	903845	85121801	GLUCOSA TEST O' SULLIVAN	SERVICIO	1

302	93196	903846	85121801	HIERRO TOTAL	SERVICIO	1
303	93196	903847	85121801	LIPASA	SERVICIO	1
304	93196	903849	85121802	LÍQUIDO ASCITICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO)	SERVICIO	1
305	93196	903850	85121802	LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO (LCR EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA PROTEÍNAS MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)	SERVICIO	1
306	93196	903852	85121802	LÍQUIDO PLEURAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LÁCTICA)	SERVICIO	1
307	93196	903854	85121801	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
308	93196	903855	85121802	MAGNESIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
309	93196	903856	85121801	NITRÓGENO UREICO	SERVICIO	1
310	93196	903857	85121802	NITRÓGENO UREICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
311	93196	903859	85121801	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
312	93196	903860	85121802	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
313	93196	903862	85121802	PROTEÍNAS EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
314	93196	903863	85121801	PROTEÍNAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
315	93196	903864	85121801	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
316	93196	903865	85121802	SODIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
317	93196	903866	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO-PIRÚVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1
318	93196	903867	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1
319	93196	903868	85121801	TRIGLICERIDOS	SERVICIO	1
320	93196	903872	85121802	SODIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
321	93196	903873	85121802	CALCIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
322	93196	903876	85121802	CREATININA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
323	93196	903878	85121802	POTASIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
324	93196	903895	85121801	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
325	93196	904002	85121801	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA	SERVICIO	1
326	93196	904004	85121801	RENINA TOTAL	SERVICIO	1
327	93196	904005	85121801	RENINA ACTIVIDAD PLASMÁTICA	SERVICIO	1
328	93196	904006	85121801	LEPTINA	SERVICIO	1
329	93196	904101	85121801	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]	SERVICIO	1
330	93196	904103	85121801	HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA	SERVICIO	1
331	93196	904104	85121801	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA]	SERVICIO	1
332	93196	904105	85121801	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	SERVICIO	1
333	93196	904107	85121801	HORMONA LUTEINIZANTE	SERVICIO	1
334	93196	904108	85121801	PROLACTINA	SERVICIO	1
335	93196	904109	85121801	PROLACTINA (MEZCLA DE TRES MUESTRAS)	SERVICIO	1
336	93196	904202	85121801	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST EJERCICIO CADA MUESTRA	SERVICIO	1
337	93196	904301	85121801	CORTISOL PRE Y POST ESTIMULACIÓN 2 MUESTRAS	SERVICIO	1
338	93196	904302	85121801	CORTISOL PRE Y POSTSUPRESIÓN CON DEXAMETASONA	SERVICIO	1
339	93196	904501	85121801	ANDROSTENEDIONA	SERVICIO	1
340	93196	904503	85121801	ESTRADIOL	SERVICIO	1
341	93196	904504	85121801	ESTRIOL	SERVICIO	1
342	93196	904506	85121801	ESTRÓGENOS (ESTRADIOL 17 BETA)	SERVICIO	1
343	93196	904508	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	SERVICIO	1
344	93196	904509	85121801	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA	SERVICIO	1
345	93196	904510	85121801	PROGESTERONA	SERVICIO	1
346	93196	904511	85121801	HORMONA ANTIMULLERIANA	SERVICIO	1
347	93196	904601	85121801	TESTOSTERONA LIBRE	SERVICIO	1
348	93196	904602	85121801	TESTOSTERONA TOTAL	SERVICIO	1
349	93196	904605	85121801	DIHIDROTESTOSTERONA	SERVICIO	1
350	93196	904704	85121801	INSULINA (CADA MUESTRA)	SERVICIO	1
351	93196	904705	85121801	INSULINA LIBRE	SERVICIO	1
352	93196	904706	85121801	PÉPTIDO C	SERVICIO	1
353	93196	904720	85121801	ELASTASA PANCREÁTICA	SERVICIO	1
354	93196	904801	85121801	ALDOSTERONA	SERVICIO	1
355	93196	904805	85121801	CORTISOL DIFERENTES MUESTRAS	SERVICIO	1
356	93196	904806	85121801	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)	SERVICIO	1
357	93196	904807	85121801	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
358	93196	904808	85121801	DEHIDROEPINANDROSTERONA	SERVICIO	1

359	93196	904809	85121801	DEHIDROEPINANDROSTERONA SULFATO [EPINANDROSTERONA - DHEA-SO4] CADA MUESTRA	SERVICIO	1
360	93196	904904	85121801	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	SERVICIO	1
361	93196	904912	85121801	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA	SERVICIO	1
362	93196	904920	85121801	TIROGLOBULINA	SERVICIO	1
363	93196	904921	85121801	TIROXINA LIBRE	SERVICIO	1
364	93196	904922	85121801	TIROXINA TOTAL	SERVICIO	1
365	93196	904923	85121801	TRIYODOTIRONINA (CAPTACIÓN)	SERVICIO	1
366	93196	904924	85121801	TRIYODOTIRONINA LIBRE	SERVICIO	1
367	93196	904925	85121801	TRIYODOTIRONINA TOTAL	SERVICIO	1
368	93196	905201	85121801	ÁCIDO VALPROICO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
369	93196	905206	85121801	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
370	93196	905213	85121801	FENITOÍNA TOTAL AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
371	93196	905214	85121801	FENOBARBITAL NIVELES SÉRICOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
372	93196	905313	85121801	LITIO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1
373	93196	905502	85121801	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
374	93196	905503	85121801	TACROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
375	93196	905504	85121801	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
376	93196	905505	85121801	EVEROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
377	93196	905727	85121801	DROGAS DE ABUSO	SERVICIO	1
378	93196	905731	85121801	MERCURIO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
379	93196	905801	85121801	NIVEL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA (ESPECÍFICA)	SERVICIO	1
380	93196	906008	85121801	Borrelia burgdorferi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
381	93196	906019	85121801	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
382	93196	906020	85121801	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
383	93196	906023	85121801	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
384	93196	906024	85121801	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
385	93196	906029	85121801	Leptospira ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
386	93196	906030	85121801	Leptospira ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
387	93196	906036	85121801	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
388	93196	906041	85121801	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
389	93196	906045	85121801	Bartonella henselae ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
390	93196	906046	85121801	Bartonella henselae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
391	93196	906052	85121801	Streptococcus pneumoniae (SEROTIPOS ESPECÍFICOS) ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
392	93196	906126	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
393	93196	906127	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
394	93196	906129	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
395	93196	906131	85121801	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
396	93196	906134	85121801	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Toxoplasma SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
397	93196	906205	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
398	93196	906206	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
399	93196	906207	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1
400	93196	906208	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1
401	93196	906212	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (CÁPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
402	93196	906215	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (CÁPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
403	93196	906218	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1

404	93196	906219	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
405	93196	906220	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
406	93196	906221	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBc] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
407	93196	906222	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS E [ANTI-HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
408	93196	906223	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
409	93196	906225	85121801	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
410	93196	906226	85121801	Hepatitis delta ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
411	93196	906228	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
412	93196	906229	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
413	93196	906230	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
414	93196	906231	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
415	93196	906232	85121801	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
416	93196	906233	85121801	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES CONFIRMATORIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
417	93196	906238	85121801	Parotiditis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
418	93196	906241	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
419	93196	906243	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
420	93196	906245	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
421	93196	906246	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
422	93196	906247	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
423	93196	906248	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
424	93196	906249	85121801	Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS	SERVICIO	1
425	93196	906250	85121801	Virus de Inmunodeficiencia Humana PRUEBA CONFIRMATORIA	SERVICIO	1
426	93196	906256	85121801	Helicobacter pylori ANTÍGENO	SERVICIO	1
427	93196	906258	85121801	Parotiditis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
428	93196	906259	85121801	Parvovirus B19 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
429	93196	906270	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1
430	93196	906271	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1
431	93196	906304	85121801	ANTÍGENOS FEBRILES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1
432	93196	906308	85121801	Chlamydia trachomatis ANTÍGENO MANUAL	SERVICIO	1
433	93196	906314	85121801	Cryptococcus neoformans ANTÍGENO	SERVICIO	1
434	93196	906316	85121801	Giardia lamblia MANUAL	SERVICIO	1
435	93196	906317	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]	SERVICIO	1
436	93196	906318	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO e [Ag HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
437	93196	906327	85121801	Rotavirus ANTÍGENOS MANUAL	SERVICIO	1
438	93196	906329	85121801	Virus Sincitial Respiratorio ANTÍGENO	SERVICIO	1
439	93196	906333	85121801	Aspergillus spp ANTÍGENO (GALACTOMANAN) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
440	93196	906337	85121801	Histoplasma capsulatum ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
441	93196	906340	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTÍGENO	SERVICIO	1
442	93196	906401	85121801	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS BLOQUEADORES AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
443	93196	906406	85121801	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [Ro] SS-B [La] RNP y Sm SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
444	93196	906407	85121801	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
445	93196	906408	85121801	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
446	93196	906409	85121801	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
447	93196	906411	85121801	CÉLULAS PARIETALES ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1

448	93196	906414	85121801	CITOPLASMA DE NEUTRÓFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O P-ANCA] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1
449	93196	906417	85121801	DNA n ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
450	93196	906418	85121801	DNA n ANTICUERPOS MANUAL	SERVICIO	1
451	93196	906422	85121801	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
452	93196	906423	85121801	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
453	93196	906425	85121801	INSULINA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
454	93196	906426	85121801	INSULINA ANTICUERPOS ISLOTES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
455	93196	906429	85121801	Jo1 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
456	93196	906430	85121801	SSB [La] ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
457	93196	906432	85121801	MITOCONDRIA ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
458	93196	906434	85121801	MITOCONDRIA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1
459	93196	906453	85121801	RNP ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
460	93196	906454	85121801	SSA [Ro] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
461	93196	906455	85121801	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
462	93196	906456	85121801	Sm ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
463	93196	906458	85121801	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
464	93196	906463	85121801	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
465	93196	906466	85121801	CITRULINA ANTICUERPOS [ANTI PÉPTIDO CÍCLICO CITRULINADO] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
466	93196	906468	85121801	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS FIJADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
467	93196	906469	85121801	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS MODULADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
468	93196	906470	85121801	ANTICUERPOS ACUAPORINA 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
469	93196	906471	85121801	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
470	93196	906472	85121801	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
471	93196	906474	85121801	GLIADINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
472	93196	906475	85121801	GLIADINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
473	93196	906477	85121801	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
474	93196	906478	85121801	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
475	93196	906480	85121801	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
476	93196	906481	85121801	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
477	93196	906482	85121801	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
478	93196	906483	85121801	ÁCIDO GLUTÁMICO DECARBOXILASA ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
479	93196	906484	85121801	MICROSOMALES HÍGADO Y RIÑÓN ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
480	93196	906492	85121801	ANTICUERPOS ANTI RECEPTOR DE TSH SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
481	93196	906493	85121801	N-METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
482	93196	906501	85121801	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE I (A B C)	SERVICIO	1
483	93196	906503	85121801	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B	SERVICIO	1
484	93196	906506	85121801	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE II (DR DQ DP)	SERVICIO	1
485	93196	906509	85121801	ANTICUERPOS CITOTÓXICOS ANTI HLA	SERVICIO	1
486	93196	906514	85121801	TIPIFICACIÓN DE ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS DQ	SERVICIO	1
487	93196	906520	85121801	ANTICUERPOS DONANTE ESPECÍFICO (DONANTE - RECEPTOR TRASPLANTE)	SERVICIO	1
488	93196	906525	85121801	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE I	SERVICIO	1
489	93196	906526	85121801	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE II	SERVICIO	1
490	93196	906527	85121801	PRUEBA DE QUIMERISMO	SERVICIO	1
491	93196	906602	85121801	ALFA FETOPROTEÍNA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1

492	93196	906603	85121801	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
493	93196	906604	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
494	93196	906605	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
495	93196	906606	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
496	93196	906610	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
497	93196	906611	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
498	93196	906620	85121801	BETA 2 MICROGLOBULINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
499	93196	906621	85121801	CALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
500	93196	906624	85121801	GASTRINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
501	93196	906625	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
502	93196	906626	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
503	93196	906627	85121801	CROMOGRANINA A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
504	93196	906706	85121801	LEUCOCITOS CD34 CÉLULAS PROGENITORAS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
505	93196	906711	85121801	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
506	93196	906712	85121801	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
507	93196	906714	85121801	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
508	93196	906720	85121801	LINFOCITOS T CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
509	93196	906738	85121801	LINFOCITOS CD56 LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
510	93196	906769	85121801	SUBPOBLACIONES EXTENDIDAS DE LINFOCITOS B (VIRGENES Y DE MEMORIA CON O SIN CAMBIO DE ISOTIPO PLASMOBLASTOS Y TRANSICIONALES) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
511	93196	906777	85121801	LINFOPROLIFERACIÓN A MITÓGENO	SERVICIO	1
512	93196	906806	85121801	COMPLEMENTO C1Q SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
513	93196	906809	85121801	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
514	93196	906810	85121801	ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
515	93196	906811	85121801	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO [DETECCIÓN DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
516	93196	906812	85121801	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
517	93196	906813	85121801	FACTOR INTRÍNSECO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
518	93196	906822	85121801	HISTAMINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
519	93196	906827	85121801	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
520	93196	906829	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
521	93196	906830	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
522	93196	906832	85121801	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
523	93196	906841	85121801	PROCALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
524	93196	906844	85121801	DETERMINACIÓN DE LA EXPLOSIÓN RESPIRATORIA DE LOS GRANULOCITOS	SERVICIO	1
525	93196	906851	85121801	CALPROTECTINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
526	93196	906903	85121801	ANTICUERPOS HETEROFILOS MANUAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
527	93196	906904	85121801	COMPLEMENTO HEMOLÍTICO AL 50% [CH 50] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1
528	93196	906906	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C3 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
529	93196	906908	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C4 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
530	93196	906910	85121801	FACTOR REUMATOIDEO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
531	93196	906913	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
532	93196	906914	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1
533	93196	906915	85121801	PRUEBA NO TREPONÉMICA MANUAL	SERVICIO	1
534	93196	907002	85121801	COPROLÓGICO	SERVICIO	1
535	93196	907004	85121801	COPROSCÓPICO	SERVICIO	1
536	93196	907005	85121801	FROTIS RECTAL (IDENTIFICACIÓN DE TROFOZOITOS)	SERVICIO	1
537	93196	907006	85121801	GRASAS NEUTRAS EN HECES [SUDÁN III]	SERVICIO	1

538	93196	907009	85121801	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA HUMANA ESPECÍFICA)	SERVICIO	1
539	93196	907106	85121801	UROANÁLISIS	SERVICIO	1
540	93196	908404	85121801	CARIOTIPO CON BANDEO G	SERVICIO	1
541	93196	908411	85121801	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCÉMICOS	SERVICIO	1
542	93196	908427	85121801	F2 (FACTOR II O PROTROMBINA) MUTACIÓN G20210A	SERVICIO	1
543	93196	908433	85121801	BRCA1 Y BRCA2 SECUENCIACIÓN COMPLETA	SERVICIO	1
544	93196	908436	85121801	DETECCIÓN Virus del Papiloma Humano PRUEBAS DE ADN	SERVICIO	1
545	93196	908438	85121801	EXTRACCIÓN DE ÁCIDOS NUCLÉICOS	SERVICIO	1
546	93196	908441	85121801	FACTOR DE LEIDEN MUTACIÓN	SERVICIO	1
547	93196	908805	85121801	Citomegalovirus CARGA VIRAL	SERVICIO	1
548	93196	908806	85121801	Hepatitis B CARGA VIRAL	SERVICIO	1
549	93196	908807	85121801	Hepatitis C CARGA VIRAL	SERVICIO	1
550	93196	908809	85121801	BK POLIOMAVIRUS CARGA VIRAL	SERVICIO	1
551	93196	908810	85121801	JC POLIOMAVIRUS CARGA VIRAL	SERVICIO	1
552	93196	908811	85121801	Epstein-Barr CARGA VIRAL	SERVICIO	1
553	93196	908812	85121801	Adenovirus CARGA VIRAL	SERVICIO	1
554	93196	908813	85121801	Parvovirus CARGA VIRAL	SERVICIO	1
555	93196	908814	85121801	Citomegalovirus IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1
556	93196	908820	85121801	Toxoplasma gondii IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1
557	93196	908822	85121801	Epstein Barr IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1
558	93196	908832	85121801	Virus de Inmunodeficiencia Humana CARGA VIRAL	SERVICIO	1
559	93196	908833	85121801	Hepatitis C GENOTIPO	SERVICIO	1
560	93196	908834	85121801	Clostridium difficile IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1
561	93196	908849	85121801	Chlamydia IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1
562	93196	908850	85121801	Neisseria gonorrhoeae IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1
563	93196	908856	85121801	IDENTIFICACIÓN DE OTRO VIRUS (ESPECÍFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES	SERVICIO	1
564	93196	908859	85121801	IDENTIFICACIÓN SIMULTÁNEA DE MÚLTIPLES PATÓGENOS POR PRUEBAS MOLECULARES	SERVICIO	1
565	93196	911003	85121809	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
566	93196	911005	85121809	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACIÓN POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
567	93196	911007	85121809	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
568	93196	911009	85121809	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
569	93196	911011	85121809	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO POR MICROTÉCNICA CUALQUIER ANTÍGENO	SERVICIO	1
570	93196	911013	85121809	FENOTIPO SISTEMA Rh CUALQUIER ANTÍGENO POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
571	93196	911015	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA Rh [ANTÍGENO Rh D] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
572	93196	911017	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
573	93196	911019	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
574	93196	911021	85121809	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
575	93196	911028	85121809	ADSORCIÓN (ABSORCIÓN) AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS QUÍMICOS	SERVICIO	1
576	93196	911030	85121809	ELUCIÓN (DISOCIACIÓN) O MODIFICACIÓN DE MEMBRANA ERITROCITARIA AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS QUÍMICOS	SERVICIO	1
577	93196	911105	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1
578	93196	911107	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS	SERVICIO	1
579	93196	911111	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1
580	93196	911113	85121809	IRRADIACIÓN DE HEMOCOMPONENTE	SERVICIO	1
581	93196	911201	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFÉRESIS	SERVICIO	1
582	93196	911202	85121809	PROCESAMIENTO DE CONCENTRADO DE LEUCOCITOS POR AFÉRESIS O LEUCOFÉRESIS	SERVICIO	1

583	93196	911301	85121809	CITAFÉRESIS REDUCTIVA (LEUCOCITOS ERITROCITOS O PLAQUETAS)	SERVICIO	1
584	93196	912001	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1
585	93196	912002	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE GLÓBULOS ROJOS O ERITROCITOS	SERVICIO	1
586	93196	912003	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS	SERVICIO	1
587	93196	912005	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1
588	93196	920105	85121808	GAMAGRAFÍA SPECT CEREBRAL	SERVICIO	1
589	93196	920203	85121808	RECORRIDO CORPORAL CON I-131 (RASTREO DE METÁSTASIS)	SERVICIO	1
590	93196	920204	85121808	GAMAGRAFÍA CON METAIODO BENCILGUANIDINA [MIBG]	SERVICIO	1
591	93196	920208	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS PARATIROIDES O TETROFOSMIN	SERVICIO	1
592	93196	920304	85121808	GAMAGRAFÍA PULMONAR, PERFUSIÓN Y VENTILACIÓN	SERVICIO	1
593	93196	920404	85121808	VENTRICULOGRAFÍA EN REPOSO	SERVICIO	1
594	93196	920406	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO	SERVICIO	1
595	93196	920407	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO Y POST-EJERCICIO	SERVICIO	1
596	93196	920410	85121808	GAMAGRAFÍA DE MIOCARDIO CON PIROFOSFATOS	SERVICIO	1
597	93196	920414	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD MIOCÁRDICA CON TALIO O MARCADORES DE TC.	SERVICIO	1
598	93196	920503	85121808	GAMAGRAFÍA DE GANGLIOS LINFÁTICOS - LINFOGAMAGRAFÍA	SERVICIO	1
599	93196	920601	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES	SERVICIO	1
600	93196	920602	85121808	GAMAGRAFÍA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON ERITROCITOS MARCADOS	SERVICIO	1
601	93196	920604	85121808	GAMAGRAFÍA PARA MUCOSA GÁSTRICA ECTÓPICA	SERVICIO	1
602	93196	920607	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE SÓLIDA	SERVICIO	1
603	93196	920608	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE LÍQUIDA	SERVICIO	1
604	93196	920702	85121808	GAMAGRAFÍA HEPATOBILIAR	SERVICIO	1
605	93196	920802	85121808	RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACIÓN GLOMERULAR	SERVICIO	1
606	93196	920805	85121808	GAMAGRAFÍA DE FILTRACIÓN GLOMERULAR	SERVICIO	1
607	93196	920807	85121808	CISTOGAMAGRAFÍA	SERVICIO	1
608	93196	920809	85121808	GAMAGRAFÍA RENAL ESTÁTICA CON DMSA	SERVICIO	1
609	93196	920810	85121808	GAMAGRAFÍA DE PERFUSIÓN RENAL	SERVICIO	1
610	93196	920812	85121808	RENOGRAMA DIURÉTICO	SERVICIO	1
611	93196	920901	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)	SERVICIO	1
612	93196	920902	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA DE TRES FASES	SERVICIO	1
613	93196	920903	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA CON SPECT	SERVICIO	1
614	93196	921200	85121808	GAMAGRAFÍA CON GALIO 67 SOD	SERVICIO	1
615	93196	921301	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD TUMORAL CON MIBI, TETROFOSMIN, TALIO U OCTEOTRIDE	SERVICIO	1
616	93196	922443	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA CONFORMACIONAL [3D - CRT]	SERVICIO	1
617	93196	922444	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA [IMRT]	SERVICIO	1
618	93196	922801	85121808	TERAPIA CON RADIOISÓTOPOS	SERVICIO	1
619	93196	930860	85101604	ELECTROMIOGRAFÍA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MÁS MÚSCULOS)	SERVICIO	1
620	93196	933501	85121700	TERAPIA DE REHABILITACIÓN PULMONAR	SERVICIO	1
621	93196	933601	85121700	TERAPIA DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1
622	93196	935301	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)	SERVICIO	1
623	93196	935302	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MANO	SERVICIO	1
624	93196	935304	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO, PIERNA O TOBILLO)	SERVICIO	1
625	93196	936800	85101501	INMOVILIZACIÓN O MANIPULACIÓN ARTICULAR INESPECÍFICA SOD	SERVICIO	1
626	93196	939402	85101501	NEBULIZACIÓN	SERVICIO	1
627	93196	943101	85101604	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1
628	93196	992300	85101501	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE ESTEROIDE SOD	SERVICIO	1
629	93196	992501	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA DE INDUCCION	SERVICIO	1
630	93196	992502	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA INTRATECAL	SERVICIO	1
631	93196	992504	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE BAJA TOXICIDAD	SERVICIO	1
632	93196	992505	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	SERVICIO	1
633	93196	992511	85101501	MONOTERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	SERVICIO	1
634	93196	870001	85121808	RADIOGRAFÍA DE CRÁNEO SIMPLE	SERVICIO	1
635	93196	870003	85121808	RADIOGRAFÍA DE BASE DE CRÁNEO	SERVICIO	1
636	93196	870007	85121808	RADIOGRAFÍA DE CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	SERVICIO	1
637	93196	870101	85121808	RADIOGRAFÍA DE CARA (PERFILOGRAMA)	SERVICIO	1

638	93196	870102	85121808	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1
639	93196	870103	85121808	RADIOGRAFÍA DE AGUJEROS ÓPTICOS	SERVICIO	1
640	93196	870105	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARCO CIGOMATICO	SERVICIO	1
641	93196	870107	85121808	RADIOGRAFÍA DE HUESOS NASALES	SERVICIO	1
642	93196	870108	85121808	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES	SERVICIO	1
643	93196	870112	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR SUPERIOR	SERVICIO	1
644	93196	870113	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR INFERIOR	SERVICIO	1
645	93196	870131	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR [ATM]	SERVICIO	1
646	93196	870601	85121808	RADIOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO	SERVICIO	1
647	93196	870602	85121808	RADIOGRAFÍA DE CAVUM FARÍNGEO	SERVICIO	1
648	93196	871010	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA CERVICAL	SERVICIO	1
649	93196	871020	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA TORÁCICA	SERVICIO	1
650	93196	871030	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	SERVICIO	1
651	93196	871040	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA LUMBOSACRA	SERVICIO	1
652	93196	871050	85121808	RADIOGRAFÍA DE SACRO CÓCCIX	SERVICIO	1
653	93196	871061	85121808	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE COLUMNA (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA) FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)	SERVICIO	1
654	93196	871091	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	SERVICIO	1
655	93196	871111	85121808	RADIOGRAFÍA DE REJA COSTAL	SERVICIO	1
656	93196	871112	85121808	RADIOGRAFÍA DE ESTERNÓN	SERVICIO	1
657	93196	871121	85121808	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECÚBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)	SERVICIO	1
658	93196	871129	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES ESTERNOCLAVICULARES	SERVICIO	1
659	93196	871181	85121808	MOVILIDAD DIAFRAGMÁTICA POR FLUOROSCOPIA PULMONAR	SERVICIO	1
660	93196	872002	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE	SERVICIO	1
661	93196	872011	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	SERVICIO	1
662	93196	872101	85121808	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	SERVICIO	1
663	93196	872104	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	SERVICIO	1
664	93196	872105	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1
665	93196	872121	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)	SERVICIO	1
666	93196	872122	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1
667	93196	872123	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL	SERVICIO	1
668	93196	872201	85121808	AORTOGRAMA ABDOMINAL POR CATETERISMO BRAQUIAL RETROGRADO O POR CATETERISMO FEMORAL	SERVICIO	1
669	93196	872202	85121808	AORTOGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
670	93196	873002	85121808	RADIOGRAFÍA DE HUESOS LARGOS SERIE COMPLETA (ESQUELETO AXIAL Y APENDICULAR)	SERVICIO	1
671	93196	873004	85121808	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]	SERVICIO	1
672	93196	873111	85121808	RADIOGRAFÍA DE OMOPLATO	SERVICIO	1
673	93196	873112	85121808	RADIOGRAFÍA DE CLAVICULA	SERVICIO	1
674	93196	873121	85121808	RADIOGRAFÍA DE HÚMERO	SERVICIO	1
675	93196	873122	85121808	RADIOGRAFÍA DE ANTEBRAZO	SERVICIO	1
676	93196	873204	85121808	RADIOGRAFÍA DE HOMBRO	SERVICIO	1
677	93196	873205	85121808	RADIOGRAFÍA DE CODO	SERVICIO	1
678	93196	873206	85121808	RADIOGRAFÍA DE PUÑO O MUÑECA	SERVICIO	1
679	93196	873210	85121808	RADIOGRAFÍA DE MANO	SERVICIO	1
680	93196	873302	85121808	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRÍA]	SERVICIO	1
681	93196	873305	85121808	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)	SERVICIO	1
682	93196	873306	85121808	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)	SERVICIO	1
683	93196	873312	85121808	RADIOGRAFÍA DE FÉMUR (AP, LATERAL)	SERVICIO	1
684	93196	873313	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIERNA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1
685	93196	873333	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIE (AP, LATERAL Y OBLICUA)	SERVICIO	1
686	93196	873335	85121808	RADIOGRAFÍA DE CALCÁNEO (AXIAL Y LATERAL)	SERVICIO	1
687	93196	873411	85121808	RADIOGRAFÍA DE CADERA O ARTICULACIÓN COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)	SERVICIO	1
688	93196	873412	85121808	RADIOGRAFÍA DE CADERA COMPARATIVA	SERVICIO	1
689	93196	873420	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1
690	93196	873422	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	SERVICIO	1
691	93196	873423	85121808	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL O AXIAL DE RÓTULA	SERVICIO	1

692	93196	873431	85121808	RADIOGRAFÍA DE TOBILLO (AP, LATERAL Y ROTACIÓN INTERNA)	SERVICIO	1
693	93196	873444	85121808	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)	SERVICIO	1
694	93196	873501	85121808	FLUOROSCOPIA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1
695	93196	874111	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANENANA	SERVICIO	1
696	93196	874113	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA UNILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	SERVICIO	1
697	93196	874114	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA UNILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA	SERVICIO	1
698	93196	874121	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANENANA	SERVICIO	1
699	93196	874123	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA UNILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	SERVICIO	1
700	93196	874124	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA UNILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA	SERVICIO	1
701	93196	874131	85121808	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	SERVICIO	1
702	93196	874132	85121808	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL SELECTIVA INTRACRANEANA	SERVICIO	1
703	93196	874700	85121808	SIALOGRAFÍA (CUALQUIER GLÁNDULA) SOD	SERVICIO	1
704	93196	876801	85121808	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA	SERVICIO	1
705	93196	876802	85121808	MAMOGRAFÍA BILATERAL	SERVICIO	1
706	93196	877110	85121808	AORTOGRAMA ABDOMINAL	SERVICIO	1
707	93196	877112	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE VASOS ABDOMINALES (SELECTIVA)	SERVICIO	1
708	93196	877862	85121808	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL	SERVICIO	1
709	93196	877863	85121808	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1
710	93196	877871	85121808	URETROGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1
711	93196	879111	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE	SERVICIO	1
712	93196	879162	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE LARÍNGE	SERVICIO	1
713	93196	879201	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	SERVICIO	1
714	93196	879205	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)	SERVICIO	1
715	93196	879301	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX	SERVICIO	1
716	93196	879391	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	SERVICIO	1
717	93196	879410	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	SERVICIO	1
718	93196	879411	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE INTESTINO [ENTEROTC]	SERVICIO	1
719	93196	879420	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	SERVICIO	1
720	93196	879430	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTC]	SERVICIO	1
721	93196	879460	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE PELVIS	SERVICIO	1
722	93196	879510	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1
723	93196	879520	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1
724	93196	879522	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSIÓN TIBIAL)	SERVICIO	1
725	93196	879523	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	SERVICIO	1
726	93196	879902	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CORONARIAS [ANGIOTC CORONARIO]	SERVICIO	1
727	93196	879910	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	SERVICIO	1
728	93196	879990	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1
729	93196	881112	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MÁS	SERVICIO	1
730	93196	881118	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANÁLISIS DOPPLER	SERVICIO	1
731	93196	881141	85121807	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1
732	93196	881151	85121807	ECOGRAFÍA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)	SERVICIO	1
733	93196	881201	85121807	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1
734	93196	881202	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO	SERVICIO	1
735	93196	881203	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO CON CONTRASTE	SERVICIO	1
736	93196	881205	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO	SERVICIO	1
737	93196	881210	85121807	ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLÓGICA	SERVICIO	1
738	93196	881211	85121807	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)	SERVICIO	1

739	93196	881301	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	SERVICIO	1
740	93196	881302	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	SERVICIO	1
741	93196	881305	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)	SERVICIO	1
742	93196	881306	85121807	ECOGRAFÍA DE HIGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA	SERVICIO	1
743	93196	881331	85121807	ECOGRAFÍA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES	SERVICIO	1
744	93196	881332	85121807	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)	SERVICIO	1
745	93196	881340	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	SERVICIO	1
746	93196	881362	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER	SERVICIO	1
747	93196	881390	85121807	ECOGRAFÍA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO O INTERVENCIONISTA	SERVICIO	1
748	93196	881401	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL	SERVICIO	1
749	93196	881402	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL	SERVICIO	1
750	93196	881410	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)	SERVICIO	1
751	93196	881434	85121807	PERFIL BIOFÍSICO	SERVICIO	1
752	93196	881438	85121807	ECOCARDIOGRAFÍA FETAL	SERVICIO	1
753	93196	881502	85121807	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL	SERVICIO	1
754	93196	881510	85121807	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1
755	93196	881601	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1
756	93196	881602	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1
757	93196	881610	85121807	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO	SERVICIO	1
758	93196	881620	85121807	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE RODILLA	SERVICIO	1
759	93196	881630	85121807	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CADERA	SERVICIO	1
760	93196	881702	85121807	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN	SERVICIO	1
761	93196	882103	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER TRANSCRANEAL	SERVICIO	1
762	93196	882112	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	SERVICIO	1
763	93196	882203	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS	SERVICIO	1
764	93196	882212	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	SERVICIO	1
765	93196	882222	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	SERVICIO	1
766	93196	882252	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA	SERVICIO	1
767	93196	882282	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES	SERVICIO	1
768	93196	882292	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES	SERVICIO	1
769	93196	882294	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS	SERVICIO	1
770	93196	882296	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN HIPERTENSIÓN PORTAL	SERVICIO	1
771	93196	882298	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	SERVICIO	1
772	93196	882307	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1
773	93196	882308	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
774	93196	882309	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1
775	93196	882316	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	SERVICIO	1
776	93196	882317	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
777	93196	882318	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	SERVICIO	1
778	93196	882602	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS ÓRGANOS TRASPLANTADOS	SERVICIO	1
779	93196	882603	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE RIÑÓN TRASPLANTADO	SERVICIO	1
780	93196	882801	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS	SERVICIO	1
781	93196	883101	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO	SERVICIO	1
782	93196	883102	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA	SERVICIO	1
783	93196	883103	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1
784	93196	883104	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO FUNCIONAL	SERVICIO	1
785	93196	883105	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR	SERVICIO	1

786	93196	883106	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO CON TRACTOGRAFÍA	SERVICIO	1
787	93196	883107	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA PARA EVALUACIÓN DINÁMICA DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO	SERVICIO	1
788	93196	883108	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS	SERVICIO	1
789	93196	883210	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	SERVICIO	1
790	93196	883220	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA SIMPLE	SERVICIO	1
791	93196	883230	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	SERVICIO	1
792	93196	883324	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN FUNCIONAL	SERVICIO	1
793	93196	883351	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MAMA	SERVICIO	1
794	93196	883390	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OTRAS ESTRUCTURAS NO ESPECÍFICADAS DEL TÓRAX Y SISTEMA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1
795	93196	883401	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN	SERVICIO	1
796	93196	883435	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍA URINARIA [URORRESONANCIA]	SERVICIO	1
797	93196	883440	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PELVIS	SERVICIO	1
798	93196	883442	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA OBSTÉTRICA	SERVICIO	1
799	93196	883512	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1
800	93196	883522	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1
801	93196	883560	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PLEJO BRAQUIAL	SERVICIO	1
802	93196	883590	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO	SERVICIO	1
803	93196	883901	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CUERPO ENTERO	SERVICIO	1
804	93196	883905	85121808	ESPECTROSCOPIA	SERVICIO	1
805	93196	10202	85101501	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR POR TREPANACIÓN (SIN CATÉTER)	SERVICIO	1
806	93196	10203	85101501	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR A TRAVÉS DE UN RESERVORIO	SERVICIO	1
807	93196	12101	85101501	CRANEALIZACIÓN DE SENO FRONTAL	SERVICIO	1
808	93196	12102	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE SENO FRONTAL	SERVICIO	1
809	93196	12401	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
810	93196	12402	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
811	93196	12410	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRACRANEAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
812	93196	12501	85101501	SECUESTRECTOMÍA DE CRÁNEO, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1
813	93196	12502	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1
814	93196	12503	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1
815	93196	13101	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
816	93196	13102	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR TREPANACIÓN	SERVICIO	1
817	93196	13103	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL EN FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1
818	93196	13106	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR DERIVACIÓN SUBDURO PERITONEAL	SERVICIO	1
819	93196	13202	85101501	SECCIÓN DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES), POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
820	93196	14201	85101501	PALIDOTOMÍA POR ESTEREOTAXIA	SERVICIO	1
821	93196	15104	85101501	CORRECCIÓN DE DISPLASIA FIBROSA DEL CRÁNEO POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1
822	93196	15501	85101501	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE CRÁNEO	SERVICIO	1
823	93196	16101	85101501	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
824	93196	16401	85101501	DRENAJE DE QUISTE ARACNOIDEO GUIADO POR ESTEREOTAXIA	SERVICIO	1
825	93196	17001	85101501	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
826	93196	17004	85101501	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES DE FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1
827	93196	17303	85101501	DRENAJE DE QUISTE TUMORAL INFRATENTORIAL	SERVICIO	1
828	93196	17401	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LÍNEA MEDIA SUPRATENTORIAL POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
829	93196	17504	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1
830	93196	17505	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA DE FOSA MEDIA	SERVICIO	1
831	93196	17508	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUÍSTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1

832	93196	17509	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUÍSTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBTEMPORAL	SERVICIO	1
833	93196	17601	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
834	93196	17603	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR ENDOSCOPIA	SERVICIO	1
835	93196	17701	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1
836	93196	17801	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
837	93196	17803	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
838	93196	18201	85101501	HEMISFERECTOMÍA CEREBELOSA POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1
839	93196	21101	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL POST TRAUMÁTICO EN BÓVEDA CRANEANA, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
840	93196	21102	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL POST TRAUMÁTICO EN BÓVEDA CRANEANA, CON PLASTIA DURAL	SERVICIO	1
841	93196	21103	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL EN BASE DE CRÁNEO, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
842	93196	21104	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL EN BASE DE CRÁNEO, CON PLASTIA AUTÓLOGA O HETERÓLOGA, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
843	93196	21209	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1
844	93196	21210	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE, CON CRANEOPLASTIA	SERVICIO	1
845	93196	21211	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, POR CRANIECTOMÍA Y PLASTIA DE MENINGE	SERVICIO	1
846	93196	21212	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, CON AVANCE FRONTO ORBITARIO Y PLASTIA DE MENINGE	SERVICIO	1
847	93196	21213	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
848	93196	21214	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOENCEFALOCELE POR CRANIECTOMÍA CON PLASTIA DE MENINGE Y CRANEOPLASTIA	SERVICIO	1
849	93196	22101	85101501	DERIVACIÓN DE VENTRÍCULO A CISTERNA MAGNA	SERVICIO	1
850	93196	22103	85101501	CRANEOSTOMÍA CON FENESTRACIÓN ESTEREOTÁCTICA	SERVICIO	1
851	93196	22201	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRICULAR AL EXTERIOR	SERVICIO	1
852	93196	22202	85101501	DERIVACIÓN VENTRICULAR A ESPACIO SUBARACNOIDEO CERVICAL	SERVICIO	1
853	93196	23201	85101501	DERIVACIÓN VENTRÍCULOATRIAL	SERVICIO	1
854	93196	23402	85101501	DERIVACIÓN CISTO PERITONEAL (QUISTE VENTRICULAR A PERITONEO)	SERVICIO	1
855	93196	23403	85101501	DERIVACIÓN VENTRICULAR A CAVIDAD Y ÓRGANOS ABDOMINALES	SERVICIO	1
856	93196	24201	85101501	REEMPLAZO PARCIAL DE DERIVACIÓN	SERVICIO	1
857	93196	24202	85101501	REEMPLAZO TOTAL DE DERIVACIÓN	SERVICIO	1
858	93196	24300	85101501	RETIRO DE DERIVACIÓN SOD	SERVICIO	1
859	93196	25000	85101501	IMPLANTE DE CATÉTER (INTRAVENTRICULAR, INTRACÍSTICO) CON RESERVORIO SUBCUTÁNEO SOD	SERVICIO	1
860	93196	28202	85101501	IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVO EXTRADURAL	SERVICIO	1
861	93196	28203	85101501	IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVO INTRACEREBRAL (ELECTRODOS O TRASDUCTORES)	SERVICIO	1
862	93196	28302	85101501	COLOCACIÓN DE ELECTRODO EPIDURAL TRANSITORIO	SERVICIO	1
863	93196	28304	85101501	IMPLANTACIÓN DE RECEPTOR ELECTROENCEFALOGRÁFICO POR TREPANACIÓN	SERVICIO	1
864	93196	32401	85101501	MIELOTOMÍA POR ABLACIÓN VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
865	93196	34403	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
866	93196	35103	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON DESCOMPRESIÓN VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
867	93196	35104	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON FUSIÓN ÓSEA E INJERTO AUTÓLOGO O HETERÓLOGO	SERVICIO	1
868	93196	35105	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON RESECCIÓN DE TABIQUE ÓSEO	SERVICIO	1
869	93196	35106	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON SECCIÓN DE FILUM TERMINALIS	SERVICIO	1
870	93196	35107	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON RESECCIÓN DE CELE, DUROPLASTIA Y PLASTIA DE PIEL	SERVICIO	1
871	93196	35108	85101501	CIERRE O LIGADURA DE COMUNICACIÓN PERSISTENTE ENTRE PIEL Y MÉDULA ESPINAL (SENO DÉRMICO)	SERVICIO	1
872	93196	35109	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1

873	93196	35201	85101501	CORRECCIÓN DE ANOMALÍA DE MÉDULA ESPINAL EN UNIÓN CRANEOCERVICAL POR CRANIECTOMÍA SUBOCCIPITAL CON LAMINECTOMÍA Y DUROPLASTIA	SERVICIO	1
874	93196	35202	85101501	CORRECCIÓN DE MÉDULA ESPINAL EN UNIÓN CRANEOCERVICAL POR CRANIECTOMÍA SUBOCCIPITAL CON LAMINECTOMÍA C1-C2 Y DUROPLASTIA	SERVICIO	1
875	93196	35402	85101501	ESQUIRLECTOMÍA CON PLASTIA O INJERTO DE MENINGE ESPINAL	SERVICIO	1
876	93196	38200	85101501	NEUROLISIS DE RAÍCES ESPINALES SOD	SERVICIO	1
877	93196	39002	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1
878	93196	39003	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1
879	93196	39004	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1
880	93196	39500	85101501	PARCHE HEMÁTICO EPIDURAL EN CANAL ESPINAL SOD	SERVICIO	1
881	93196	39700	85101501	REEMPLAZO, IRRIGACIÓN O REVISIÓN DE DERIVACIÓN ESPINAL SOD	SERVICIO	1
882	93196	39800	85101501	RETIRO DE DERIVACIÓN ESPINAL SOD	SERVICIO	1
883	93196	40730	85101501	TOMA DE INJERTO DE NERVIO PERIFÉRICO	SERVICIO	1
884	93196	42201	85101501	NEUROLISIS DE NERVIO XI, POR AMIGDALECTOMÍA ESTEREOTÁCTICA	SERVICIO	1
885	93196	42202	85101501	NEUROLISIS DE NERVIO VIDIANO POR ELECTROCOAGULACIÓN O ESCISIÓN	SERVICIO	1
886	93196	43001	85101501	ANASTOMOSIS DE NERVIO FACIAL	SERVICIO	1
887	93196	43103	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN BRAZO	SERVICIO	1
888	93196	43104	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN ANTEBRAZO	SERVICIO	1
889	93196	43105	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN MANO	SERVICIO	1
890	93196	43106	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO COLATERAL EN DEDO DE MANO	SERVICIO	1
891	93196	43107	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN MUSLO	SERVICIO	1
892	93196	43108	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN PIERNA	SERVICIO	1
893	93196	43109	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN PIE	SERVICIO	1
894	93196	44101	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIO TRIGEMINAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1
895	93196	44203	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIOS CRANEALES BAJOS (IX X XI XII)	SERVICIO	1
896	93196	44204	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIO ACÚSTICO VESTIBULAR	SERVICIO	1
897	93196	44205	85101501	DESCOMPRESIÓN INTRACANALICULAR DE NERVIO FACIAL	SERVICIO	1
898	93196	44206	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIO FACIAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1
899	93196	44207	85101501	DESCOMPRESIÓN DE NERVIO FACIAL INTRATEMPORAL VÍA TRANSLABERINTICA	SERVICIO	1
900	93196	44208	85101501	DESCOMPRESIÓN DE NERVIO FACIAL INTRATEMPORAL VÍA TRANSMASTOIDEA	SERVICIO	1
901	93196	45102	85101501	INJERTO DE NERVIO PERIFÉRICO	SERVICIO	1
902	93196	47102	85101501	REPARACIÓN DE NERVIO FACIAL, POR ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL	SERVICIO	1
903	93196	53105	85101501	BLOQUEO DE UNIÓN MIONEURAL	SERVICIO	1
904	93196	53201	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO BRAQUIAL	SERVICIO	1
905	93196	53202	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO LUMBAR	SERVICIO	1
906	93196	53203	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO CERVICAL (SUPERFICIAL O PROFUNDO)	SERVICIO	1
907	93196	53204	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO TORÁCICO	SERVICIO	1
908	93196	53205	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO CELÍACO	SERVICIO	1
909	93196	53206	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO HIPOGÁSTRICO	SERVICIO	1
910	93196	54102	85101501	NEURORRAFIA DE TRONCO DE PLEJO BRAQUIAL, CON INJERTO DE TRONCOS	SERVICIO	1
911	93196	54201	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE PLEJO, POR NEURORRAFIA	SERVICIO	1
912	93196	54203	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE PLEJO, POR NEUROTIZACIÓN	SERVICIO	1
913	93196	55102	85101501	EXPLORACIÓN DE PLEJO O TRONCO (CERVICAL, LUMBAR O SACRO)	SERVICIO	1
914	93196	55200	85101501	DESCOMPRESIÓN DE PLEJO O TRONCO (CERVICAL, LUMBAR O SACRO) SOD	SERVICIO	1
915	93196	60901	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	SERVICIO	1
916	93196	60902	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO POR INCISIÓN	SERVICIO	1
917	93196	60903	85101501	EXPLORACIÓN DE CUELLO O ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	SERVICIO	1
918	93196	60904	85101501	DRENAJE EN CUELLO (EXCEPTO ÁREA TIROIDEA) POR INCISIÓN	SERVICIO	1
919	93196	75300	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE GLÁNDULA PINEAL SOD	SERVICIO	1

920	93196	75400	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE GLÁNDULA PINEAL [PINEALECTOMÍA] SOD	SERVICIO	1
921	93196	76100	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL SOD	SERVICIO	1
922	93196	76200	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	SERVICIO	1
923	93196	76400	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL SOD	SERVICIO	1
924	93196	76500	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	SERVICIO	1
925	93196	180100	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN DE PABELLÓN AURÍCULAR SOD	SERVICIO	1
926	93196	180200	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO SOD	SERVICIO	1
927	93196	182100	85101501	RESECCIÓN DE FÍSTULA O QUISTE PREAURÍCULAR SOD	SERVICIO	1
928	93196	182200	85101501	RESECCIÓN DE APÉNDICE PREAURÍCULAR SOD	SERVICIO	1
929	93196	182300	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE DE PABELLÓN AURÍCULAR SOD	SERVICIO	1
930	93196	183101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	SERVICIO	1
931	93196	183102	85101501	AURICULECTOMÍA PARCIAL	SERVICIO	1
932	93196	183103	85101501	AURICULECTOMÍA TOTAL	SERVICIO	1
933	93196	184100	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN DE PABELLÓN AURÍCULAR SOD	SERVICIO	1
934	93196	185101	85101501	OTOPLASTIA SIN REDUCCIÓN DE TAMAÑO	SERVICIO	1
935	93196	186201	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE MEATO AUDITIVO EXTERNO CON INJERTO LIBRE MICROVASCULARIZADO	SERVICIO	1
936	93196	186202	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE MEATO AUDITIVO EXTERNO	SERVICIO	1
937	93196	187101	85101501	RECONSTRUCCIÓN PROTÉSICA DE AURÍCULA	SERVICIO	1
938	93196	187103	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA (PRIMER TIEMPO), CON IMPLANTE ALOPLÁSTICO	SERVICIO	1
939	93196	187104	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA (PRIMER TIEMPO), CON INJERTO DE CARTÍLAGO COSTAL	SERVICIO	1
940	93196	187105	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA; TRANSPOSICIÓN DEL LÓBULO EN MICROTIA (SEGUNDO TIEMPO)	SERVICIO	1
941	93196	187106	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA CON RECONSTRUCCIÓN DEL TRAGO Y SURCO RETROAURÍCULAR (TERCER TIEMPO)	SERVICIO	1
942	93196	187107	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN AURÍCULAR	SERVICIO	1
943	93196	187200	85101501	REIMPLANTE DE AURÍCULA (PABELLÓN AURÍCULAR) SOD	SERVICIO	1
944	93196	207302	85101501	DESCOMPRESIÓN DE SACO ENDOLINFÁTICO	SERVICIO	1
945	93196	207501	85101501	LABERINTECTOMÍA Y VESTIBULOTOMÍA, VÍA TRANSMASTOIDEA	SERVICIO	1
946	93196	209100	85101501	REVISIÓN DE MASTOIDECTOMÍAS O MASTOIDOPLASTIAS SOD	SERVICIO	1
947	93196	211301	85101501	DRENAJE DE LESIÓN (COLECCIÓN) EN PIRÁMIDE NASAL	SERVICIO	1
948	93196	218301	85101501	RECONSTRUCCIÓN NASAL CON INJERTO	SERVICIO	1
949	93196	218302	85101501	RECONSTRUCCIÓN NASAL CON COLGAJO FRONTAL	SERVICIO	1
950	93196	218304	85101501	RECONSTRUCCIÓN PROTÉSICA DE NARIZ CON MINIPLACAS DE FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
951	93196	218901	85101501	REIMPLANTACIÓN DE NARIZ AMPUTADA	SERVICIO	1
952	93196	221401	85101501	NASOSINUSCOPIA	SERVICIO	1
953	93196	221402	85101501	ANTROSCOPIA	SERVICIO	1
954	93196	223901	85101501	ANTROTOMIA MAXILAR EXPLORATORIA VÍA TRANSNASAL	SERVICIO	1
955	93196	223902	85101501	ANTROTOMIA MAXILAR EXPLORATORIA VÍA OROANTRAL	SERVICIO	1
956	93196	223903	85101501	ANTROTOMIA MAXILAR EXPLORATORIA VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
957	93196	224101	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA TRANSNASAL	SERVICIO	1
958	93196	224102	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
959	93196	224103	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CORONAL CON COLGAJO OSTEOPLÁSTICO	SERVICIO	1
960	93196	224104	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CORONAL CON FRONTOTOMIA RADICAL	SERVICIO	1
961	93196	224105	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CORONAL CON CRANEALIZACION DE SENO FRONTAL	SERVICIO	1
962	93196	224106	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CILIAR CON TREPANACIÓN OBLITERATIVA, SIN COLGAJO OSTEOPLÁSTICO	SERVICIO	1
963	93196	224107	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CILIAR CON TREPANACIÓN OBLITERATIVA, CON COLGAJO OSTEOPLÁSTICO	SERVICIO	1
964	93196	226302	85101501	ETMOIDECTOMÍA EXTERNA	SERVICIO	1
965	93196	226303	85101501	ETMOIDECTOMÍA ANTERIOR TRANSNASAL	SERVICIO	1
966	93196	226305	85101501	ETMOIDECTOMÍA ANTERIOR Y POSTERIOR VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
967	93196	263206	85101501	SIALOADENECTOMIA DE GLÁNDULAS SALIVALES MENORES	SERVICIO	1
968	93196	274203	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE LABIO	SERVICIO	1
969	93196	274400	85101501	RESECCIÓN DE FOSETAS LABIALES SOD	SERVICIO	1
970	93196	275401	85101501	CORRECCIÓN PARCIAL DE LABIO FISURADO POR ADHESION	SERVICIO	1
971	93196	275402	85101501	CORRECCIÓN PRIMARIA DE LABIO FISURADO UNILATERAL	SERVICIO	1

972	93196	275403	85101501	CORRECCIÓN SECUNDARIA DE LABIO FISURADO UNILATERAL	SERVICIO	1
973	93196	275404	85101501	CORRECCION DE LABIO FISURADO BILATERAL	SERVICIO	1
974	93196	275500	85101501	INJERTO DE PIEL DE GROSOR TOTAL APLICADO AL LABIO Y CAVIDAD BUCAL SOD	SERVICIO	1
975	93196	275601	85101501	LIPOINJERTO EN CARA	SERVICIO	1
976	93196	275701	85101501	INJERTO DE PIEL EN LABIOS CON ADHESIÓN DE COLGAJO PEDICULADO	SERVICIO	1
977	93196	276209	85101501	CORRECCIÓN DE PALADAR FISURADO	SERVICIO	1
978	93196	278301	85101501	CIERRE VELOFARÍNGEO CON COLGAJO FARINGEO	SERVICIO	1
979	93196	290301	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO ENCLAVADO EN FARINGE VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
980	93196	295201	85101501	RESECCIÓN DE FÍSTULA BRANQUIAL	SERVICIO	1
981	93196	295601	85101501	FARINGOPLASTIA POR IMPLANTE FARINGEO	SERVICIO	1
982	93196	295602	85101501	FARINGOPLASTIA POR COLGAJO FARINGEO DE BASE SUPERIOR O INFERIOR	SERVICIO	1
983	93196	295603	85101501	FARINGOPLASTIA POR ENTRECRUZAMIENTO DE PILARES	SERVICIO	1
984	93196	295604	85101501	FARINGOPLASTIA CON COLGAJO FARINGEO POSTERIOR Y DESPLAZAMIENTO DE PILARES [TÉCNICA HOGAN]	SERVICIO	1
985	93196	300101	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE VENTRICULAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
986	93196	300103	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE VENTRICULAR (MARSUPIALIZACIÓN) VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
987	93196	300201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN EN LARÍNGE VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
988	93196	300401	85101501	RESECCIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS DE LARÍNGE VÍA ANTERIOR [LARINGOFISURA]	SERVICIO	1
989	93196	300402	85101501	RESECCIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS DE LARÍNGE VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
990	93196	313101	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE TRÁQUEA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
991	93196	317202	85101501	CIERRE DE FÍSTULA TRÁQUEO CUTANEA	SERVICIO	1
992	93196	319201	85101501	DILATACIÓN DE LA TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
993	93196	322101	85101501	RESECCIÓN DE BULAS PULMONARES VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
994	93196	348301	85101501	FISTULECTOMÍA TORACICOABDOMINAL	SERVICIO	1
995	93196	348302	85101501	FISTULECTOMÍA TORACICOGÁSTRICA	SERVICIO	1
996	93196	348303	85101501	FISTULECTOMÍA TORACICOINTESTINAL	SERVICIO	1
997	93196	355102	85101501	REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURÍCULAR VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1
998	93196	358308	85101501	REPARO DEL TRUNCUS ARTERIOSO CON PARCHE PERICÁRDICO DEJANDO ARTERIA PULMONAR ANTERIOR A LA AORTA [LECOMPTE]	SERVICIO	1
999	93196	360101	85101501	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) UNO O DOS VASOS	SERVICIO	1
1000	93196	360102	85101501	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) MAS DE DOS VASOS	SERVICIO	1
1001	93196	360300	85101501	ANGIOPLASTIA DE ARTERIA CORONARIA CON TÓRAX ABIERTO SOD	SERVICIO	1
1002	93196	360600	85101501	INSERCIÓN O IMPLANTE DE PRÓTESIS INTRACORONARIA (STENT) SOD	SERVICIO	1
1003	93196	372301	85101501	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO COMBINADO DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1
1004	93196	372401	85101501	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO COMBINADO DERECHO E IZQUIERDO CON PUNCIÓN TRANSEPTAL EN CORAZÓN VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1
1005	93196	372402	85101501	CATETERISMO TRANSEPTAL DEL CORAZÓN	SERVICIO	1
1006	93196	373200	85101501	ESCISIÓN DE ANEURISMA DE CORAZÓN SOD	SERVICIO	1
1007	93196	373303	85101501	RESECCIÓN ENDOMIOCÁRDICA	SERVICIO	1
1008	93196	373600	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRACARDÍACO SOD	SERVICIO	1
1009	93196	373700	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAPERICÁRDICO SOD	SERVICIO	1
1010	93196	374200	85101501	REPARACIÓN DE CORAZÓN POR RUPTURA POSTINFARTO SOD	SERVICIO	1
1011	93196	376100	85101501	IMPLANTACIÓN DE BALÓN CONTRAPULSACIÓN SOD	SERVICIO	1
1012	93196	380105	85101501	TROMBECTOMÍA DE VASOS INTRACRANEALES VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1
1013	93196	381400	85101501	ENDARTERECTOMIA DE AORTA SOD	SERVICIO	1
1014	93196	381502	85101501	ENDARTERECTOMIA DE VASOS TORÁCICOS	SERVICIO	1
1015	93196	381601	85101501	ENDARTERECTOMIA RENAL	SERVICIO	1
1016	93196	381602	85101501	ENDARTERECTOMIA CELIACA O MESENTÉRICA	SERVICIO	1
1017	93196	381603	85101501	ENDARTERECTOMIA AORTOILÍACA	SERVICIO	1

1018	93196	381604	85101501	ENDARTERECTOMIA DE ARTERIAS ABDOMINALES	SERVICIO	1
1019	93196	381801	85101501	ENDARTERECTOMIA SUPRAPATELAR	SERVICIO	1
1020	93196	381802	85101501	ENDARTERECTOMIA INFRAPATELAR	SERVICIO	1
1021	93196	383201	85101501	RESECCIÓN DE MALFORMACIÓN ARTERIOVENOSA DE CUERO CABELLUDO, CARA O CUELLO	SERVICIO	1
1022	93196	383202	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA I Y III DE CUELLO	SERVICIO	1
1023	93196	383203	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA II DE CUELLO	SERVICIO	1
1024	93196	383204	85101501	RESECCIÓN VENOSA CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA I Y III DE CUELLO	SERVICIO	1
1025	93196	383205	85101501	RESECCIÓN VENOSA CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA II DE CUELLO	SERVICIO	1
1026	93196	383206	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1
1027	93196	383301	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS PRIMARIA DE SUBCLAVIA	SERVICIO	1
1028	93196	383302	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS PRIMARIA AXILAR	SERVICIO	1
1029	93196	383303	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL EN BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1
1030	93196	383304	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1
1031	93196	383405	85101501	RECONSTRUCION AÓRTICA TORACO- ABDOMINAL (METODOS CLASICO, DE KOUCHOUKOSY DE LA TROMPA DE ELEFANTE)	SERVICIO	1
1032	93196	383602	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE ARTERIAS ABDOMINALES	SERVICIO	1
1033	93196	383701	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL DE VENAS ABDOMINALES	SERVICIO	1
1034	93196	383801	85101501	ANASTOMOSIS ARTERIAL PRIMARIA SUPRAPATELAR	SERVICIO	1
1035	93196	383802	85101501	ANASTOMOSIS ARTERIAL PRIMARIA INFRAPATELAR	SERVICIO	1
1036	93196	383803	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
1037	93196	383901	85101501	ANASTOMOSIS VENOSA TERMINO TERMINAL SUPRAPATELAR	SERVICIO	1
1038	93196	383902	85101501	ANASTOMOSIS VENOSA TERMINO TERMINAL INFRAPATELAR	SERVICIO	1
1039	93196	383903	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
1040	93196	384201	85101501	RESECCIÓN CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS DE VASOS DE LA ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1
1041	93196	384202	85101501	RESECCIÓN CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS DE VASOS DE LA ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1
1042	93196	384301	85101501	RESECCIÓN DE SUBCLAVÍA CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	SERVICIO	1
1043	93196	384302	85101501	RESECCIÓN AXILAR CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	SERVICIO	1
1044	93196	384303	85101501	RESECCIÓN EN BRAZO O ANTEBRAZO CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	SERVICIO	1
1045	93196	384801	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL SUPRAPATELAR CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS	SERVICIO	1
1046	93196	384802	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL INFRAPATELAR CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS	SERVICIO	1
1047	93196	384901	85101501	TRANSPOSICIÓN VENOSA CON SEGMENTO VALVULADO	SERVICIO	1
1048	93196	384902	85101501	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
1049	93196	385201	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL EN ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1
1050	93196	385202	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL EN ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1
1051	93196	385203	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA EN ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1
1052	93196	385204	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA EN ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1
1053	93196	385220	85101501	OCLUSIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1
1054	93196	385301	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE SUBCLAVIA	SERVICIO	1
1055	93196	385303	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS EN BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1
1056	93196	385304	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1
1057	93196	385520	85101501	OCLUSION DE VASOS TORACICOS VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1
1058	93196	385620	85101501	OCLUSIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1
1059	93196	385701	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VENAS INTRAABDOMINALES, UNA O MAS	SERVICIO	1

1060	93196	385720	85101501	OCLUSIÓN DE VENAS INTRAABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1
1061	93196	385801	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL SUPRAPATELAR	SERVICIO	1
1062	93196	385802	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL INFRAPATELAR	SERVICIO	1
1063	93196	385803	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
1064	93196	385902	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA PROFUNDA INFRAPATELAR	SERVICIO	1
1065	93196	385905	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURAS DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
1066	93196	385920	85101501	OCLUSIÓN DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1
1067	93196	386100	85101501	TOMA DE INJERTO ARTERIAL SOD	SERVICIO	1
1068	93196	386200	85101501	TOMA DE INJERTO VENOSO SOD	SERVICIO	1
1069	93196	386402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL) (VENOSO), VÍA ENDOVASCULAR [PERCUTÁNEA]	SERVICIO	1
1070	93196	387300	85101501	INSERCIÓN DE IMPLANTE O FILTRO EN VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR) SOD	SERVICIO	1
1071	93196	389002	85101501	COLOCACIÓN CATÉTER ARTERIAL PERIFÉRICO (LÍNEA ARTERIAL)	SERVICIO	1
1072	93196	389101	85101501	IMPLANTACIÓN DE CATÉTER VENOSO SUBCLAVIO O FEMORAL	SERVICIO	1
1073	93196	389102	85101501	INSERCION DE CATÉTER YUGULAR	SERVICIO	1
1074	93196	389400	85101501	DISECCIÓN VENOSA SOD	SERVICIO	1
1075	93196	389500	85101501	CATETERIZACIÓN VENOSA PARA DIÁLISIS RENAL SOD	SERVICIO	1
1076	93196	389900	85101501	FLEBOTOMÍA TERAPÉUTICA SOD	SERVICIO	1
1077	93196	390100	85101501	ANASTOMOSIS (INJERTO) AORTA ASCENDENTE-ARTERIA PULMONAR SOD	SERVICIO	1
1078	93196	391202	85101501	DERIVACIÓN YUGULO-ATRIAL	SERVICIO	1
1079	93196	391701	85101501	DERIVACIÓN PORTO-CAVA	SERVICIO	1
1080	93196	392201	85101501	DERIVACIÓN DE AORTA A CARÓTIDA	SERVICIO	1
1081	93196	392202	85101501	DERIVACIÓN O PUENTE AXILO-AXILAR	SERVICIO	1
1082	93196	392502	85101501	DERIVACIÓN AORTO-ILÍACA	SERVICIO	1
1083	93196	392601	85101501	DERIVACIÓN O PUENTE FEMORO-FEMORAL (CRUZADO)	SERVICIO	1
1084	93196	392701	85101501	FORMACIÓN DE FÍSTULA AV (PERIFÉRICA) PARA DIÁLISIS RENAL	SERVICIO	1
1085	93196	392804	85101501	DERIVACIÓN (INJERTO) O PUENTE FEMORO-TIBIAL	SERVICIO	1
1086	93196	393303	85101501	SUTURA DE ARTERIA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1
1087	93196	393305	85101501	SUTURA DE VENA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1
1088	93196	393306	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE VASOS PERIFÉRICOS EN MANO	SERVICIO	1
1089	93196	393600	85101501	SUTURA DE ARTERIAS ABDOMINALES SOD	SERVICIO	1
1090	93196	393700	85101501	SUTURA DE VENAS ABDOMINALES SOD	SERVICIO	1
1091	93196	394100	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA DESPUÉS DE CIRUGÍA VASCULAR SOD	SERVICIO	1
1092	93196	395010	85101501	ANGIOPLASTIA DE VASOS INTRACRANEALES CON O SIN IMPLANTE DE DISPOSITIVO	SERVICIO	1
1093	93196	395030	85101501	ANGIOPLASTIA CON BALÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1
1094	93196	395031	85101501	ANGIOPLASTIA CON BALÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES, CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)	SERVICIO	1
1095	93196	395060	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS ABDOMINALES CON BALÓN	SERVICIO	1
1096	93196	395061	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS ABDOMINALES CON BALÓN, CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)	SERVICIO	1
1097	93196	395080	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN	SERVICIO	1
1098	93196	395081	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN, PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)	SERVICIO	1
1099	93196	395205	85101501	REPARACION DE ANEURISMA POR OCLUSION VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1
1100	93196	395301	85101501	CIERRE DE FISTULA ARTERIOVENOSA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1101	93196	397201	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS EN CUERO CABELLUDO Y CARA	SERVICIO	1
1102	93196	397202	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS ZONA I Y III DE CUELLO	SERVICIO	1
1103	93196	397203	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS EN ZONA II DE CUELLO	SERVICIO	1
1104	93196	397205	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA EN ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1
1105	93196	397206	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA EN ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1
1106	93196	397207	85101501	EXPLORACIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1
1107	93196	397301	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIA SUBCLAVIA	SERVICIO	1
1108	93196	397302	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIA AXILAR	SERVICIO	1
1109	93196	397303	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1
1110	93196	397304	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA SUBCLAVIA	SERVICIO	1
1111	93196	397305	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA AXILAR	SERVICIO	1

1112	93196	397306	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1
1113	93196	397307	85101501	EXPLORACIÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1
1114	93196	397601	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES	SERVICIO	1
1115	93196	397700	85101501	EXPLORACIÓN DE VENAS ABDOMINALES SOD	SERVICIO	1
1116	93196	397801	85101501	EXPLORACIÓN ARTERIAL SUPRAPATELAR	SERVICIO	1
1117	93196	397802	85101501	EXPLORACIÓN ARTERIAL INFRAPATELAR	SERVICIO	1
1118	93196	397803	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
1119	93196	397901	85101501	EXPLORACIÓN VENOSA SUPRAPATELAR	SERVICIO	1
1120	93196	402301	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO AXILAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1121	93196	402400	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO INGUINAL SOD	SERVICIO	1
1122	93196	423304	85101501	INYECCIÓN (ESCLEROSIS) DE VÁRICES ESOFÁGICAS VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1123	93196	423305	85101501	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1124	93196	427401	85101501	ESOFAGOCARDIOMIOTOMÍA ABDOMINAL O TORÁCICA [HELLER] VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1125	93196	428201	85101501	ESOFAGORRAFIA POR CERVICOTOMÍA	SERVICIO	1
1126	93196	428202	85101501	ESOFAGORRAFIA POR TORACOTOMÍA	SERVICIO	1
1127	93196	428500	85101501	REPARACIÓN DE ESTENOSIS ESOFÁGICA SOD	SERVICIO	1
1128	93196	429102	85101501	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS POR TRANSECCIÓN GÁSTRICA	SERVICIO	1
1129	93196	429402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO O LESIÓN LOCALIZADA EN ESÓFAGO CON REPARO PRIMARIO, VÍA TRANSTORÁCICA	SERVICIO	1
1130	93196	429405	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN ESÓFAGO	SERVICIO	1
1131	93196	434101	85101501	LIGADURA ENDOSCÓPICA DE VÁRICES GÁSTRICAS	SERVICIO	1
1132	93196	434102	85101501	CONTROL ENDOSCÓPICO DE HEMORRAGIA GÁSTRICA MEDIANTE ESCLEROTERAPIA	SERVICIO	1
1133	93196	434103	85101501	CONTROL ENDOSCÓPICO DE HEMORRAGIA GÁSTRICA MEDIANTE CORRIENTE BIPOLAR	SERVICIO	1
1134	93196	434500	85101501	MUCOSECTOMIA ENDOSCÓPICA GÁSTRICA SOD	SERVICIO	1
1135	93196	441200	85101501	GASTROSCOPIA A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD	SERVICIO	1
1136	93196	446603	85101501	REINTERVENCIÓN EN ANTIRREFLUJO GASTRESOFÁGICO CON RECONSTRUCCIÓN DEL ESFÍNTER ESOFÁGICO INFERIOR.	SERVICIO	1
1137	93196	450001	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTESTINAL POR ENTEROTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1138	93196	451100	85101501	ENDOSCOPIA TRANSABDOMINAL DE INTESTINO DELGADO SOD	SERVICIO	1
1139	93196	451200	85101501	ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD	SERVICIO	1
1140	93196	454203	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA DE COLON O RECTO VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1141	93196	456201	85101501	DUODENECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1142	93196	456202	85101501	YEYUNECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1143	93196	456203	85101501	ILECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1144	93196	456400	85101501	RESECCIÓN INTESTINAL CONDUCTO ONFALOMESENTÉRICO SOD	SERVICIO	1
1145	93196	457101	85101501	COLECTOMÍA PARCIAL CON COLOSTOMÍA O ILEOSTOMÍA Y FÍSTULA MUCOSA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1146	93196	459501	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO AL ANO, CON FORMACIÓN DE RESERVORIO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1147	93196	463200	85101501	YEYUNOSTOMÍA PERCUTÁNEA (ENDOSCÓPICA) SOD	SERVICIO	1
1148	93196	464001	85101501	REMODELACIÓN DE ESTOMA INTESTINAL	SERVICIO	1
1149	93196	465101	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1150	93196	465201	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1151	93196	469701	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO DELGADO	SERVICIO	1
1152	93196	469702	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO GRUESO	SERVICIO	1
1153	93196	480100	85101501	PROCTOTOMÍA, VÍA ABDOMINAL O PERINEAL SOD	SERVICIO	1
1154	93196	483801	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RECTO, VÍA RECTAL ABIERTA	SERVICIO	1
1155	93196	483802	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RECTO, VÍA ABDOMINAL	SERVICIO	1
1156	93196	487301	85101501	FISTULECTOMÍA RECTO-VAGINAL CON COLOSTOMÍA	SERVICIO	1
1157	93196	487302	85101501	FISTULECTOMÍA RECTO-VESICAL CON COLOSTOMÍA	SERVICIO	1
1158	93196	487303	85101501	FISTULECTOMÍA RECTO-URETRAL CON COLOSTOMÍA.	SERVICIO	1
1159	93196	487602	85101501	CORRECCIÓN DE PROLAPSO POR RESECCIÓN DE PROCIDENCIA RECTAL CON ANASTOMOSIS VÍA PERINEAL	SERVICIO	1
1160	93196	487701	85101501	DESCENSO RECTAL VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1
1161	93196	487702	85101501	DESCENSO RECTAL VÍA ANTERIOR Y POSTERIOR	SERVICIO	1
1162	93196	487902	85101501	REPARACIÓN DE RECTO PROLAPSADO POR INFILTRACIÓN PERIRRECTAL	SERVICIO	1
1163	93196	487903	85101501	CORRECCIÓN DE ATRESIA RECTAL, VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1

1164	93196	488101	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN RECTAL	SERVICIO	1
1165	93196	490100	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN ISQUIORRECTAL SOD	SERVICIO	1
1166	93196	497301	85101501	FISTULECTOMÍA ANO-VESTIBULAR	SERVICIO	1
1167	93196	497303	85101501	FISTULECTOMÍA ANO-VAGINAL	SERVICIO	1
1168	93196	497401	85101501	TRANSPOSICIÓN DEL MÚSCULO RECTO INTERNO PARA INCONTINENCIA ANAL, VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1
1169	93196	497501	85101501	CONSTRUCCIÓN DE ANO, POR AGENESIA CONGÉNITA	SERVICIO	1
1170	93196	497502	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE ANO, POR ATRESIA ANAL	SERVICIO	1
1171	93196	497503	85101501	ESFINTEROPLASTIA ANAL	SERVICIO	1
1172	93196	497504	85101501	ANOPLASTIA POR ESTENOSIS	SERVICIO	1
1173	93196	497505	85101501	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-VAGINAL	SERVICIO	1
1174	93196	497506	85101501	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-VESICAL, VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1
1175	93196	497507	85101501	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-VESICAL, VÍA COMBINADA	SERVICIO	1
1176	93196	497508	85101501	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-URETRAL	SERVICIO	1
1177	93196	499400	85101501	REDUCCIÓN DE PROLAPSO ANAL SOD	SERVICIO	1
1178	93196	502101	85101501	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1179	93196	502102	85101501	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1
1180	93196	502103	85101501	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
1181	93196	511000	85101501	COLANGIO-PANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA SOD	SERVICIO	1
1182	93196	512101	85101501	COLECISTECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1183	93196	512200	85101501	FULGURACIÓN DE LESIONES POR COLANGIOPANCREATOGRAFÍA ENDOSCÓPICA RETRÓGRADA SOD	SERVICIO	1
1184	93196	518500	85101501	ESFINTERECTOMÍA Y PAPILOTOMÍA ENDOSCÓPICA SOD	SERVICIO	1
1185	93196	518600	85101501	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DE TUBO DE DRENAJE NASOBILIAR SOD	SERVICIO	1
1186	93196	518801	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CÁLCULOS DE LAS VÍAS BILIARES CON ESFINTEROTOMIA	SERVICIO	1
1187	93196	529300	85101501	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DE TUBO TUTOR (PRÓTESIS, STENT) EN EL CONDUCTO PANCREÁTICO SOD	SERVICIO	1
1188	93196	529400	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CÁLCULOS DEL CONDUCTO PANCREÁTICO SOD	SERVICIO	1
1189	93196	529800	85101501	DILATACIÓN ENDOSCÓPICA DE DUCTO PANCREÁTICO SOD	SERVICIO	1
1190	93196	541501	85101501	EXPLORACIÓN DE ESPACIO RETROPERITONEAL	SERVICIO	1
1191	93196	541801	85101501	MARSUPIALIZACIÓN ABDOMINAL POR PANCREATITIS	SERVICIO	1
1192	93196	543302	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL CON PRÓTESIS	SERVICIO	1
1193	93196	546100	85101501	NUEVO CIERRE DE DISRUPCION POSTOPERATORIA DE PARED ABDOMINAL (EVISCERACIÓN) SOD	SERVICIO	1
1194	93196	547401	85101501	EVENTRORRAFIA CON COLOCACIÓN DE MALLA	SERVICIO	1
1195	93196	549004	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER PERITONEAL IMPLANTABLE PARA QUIMIOTERAPIA INTRAARTERIAL	SERVICIO	1
1196	93196	549012	85101501	RETIRO DE CATÉTER PERMANENTE PARA HEMODIÁLISIS	SERVICIO	1
1197	93196	549013	85101501	RETIRO DE OTRO CATÉTER PERITONEAL	SERVICIO	1
1198	93196	549801	85101501	DIÁLISIS PERITONEAL MANUAL	SERVICIO	1
1199	93196	549802	85101501	DIÁLISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
1200	93196	550101	85101501	MARSUPIALIZACIÓN DE QUISTE RENAL POR NEFROTOMIA POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1201	93196	550102	85101501	EXPLORACIÓN DE RIÑÓN POR NEFROTOMÍA	SERVICIO	1
1202	93196	550104	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN RENAL POR NEFROTOMÍA	SERVICIO	1
1203	93196	553101	85101501	ESCISIÓN LOCAL O ABLACIÓN DE LESIÓN RENAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1204	93196	553102	85101501	RESECCIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN PIELICA	SERVICIO	1
1205	93196	555102	85101501	NEFROURETERECTOMÍA TOTAL (UNILATERAL)	SERVICIO	1
1206	93196	557001	85101501	NEFROPEXIA POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1207	93196	558101	85101501	NEFRORRAFIA O SUTURA DE LACERACIÓN RENAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1208	93196	558701	85101501	PIELOPLASTIA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1209	93196	558720	85101501	PIELOPLASTIA ENDOSCOPICA (POR ENDOPIELOTOMIA O ANTEROGRADA)	SERVICIO	1
1210	93196	558801	85101501	LIBERACION DE ADHERENCIAS PIÉLICAS O URETEROPIÉLICAS POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1211	93196	559101	85101501	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO (CATÉTER DOBLE J) ANTERÓGRADO DE RIÑÓN A VEJIGA	SERVICIO	1
1212	93196	561101	85101501	MEATOTOMÍA URETERAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1213	93196	561102	85101501	MEATOTOMÍA URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1214	93196	562101	85101501	EXPLORACIÓN DE URÉTER POR URETEROTOMÍA (VÍA ABIERTA)	SERVICIO	1
1215	93196	563510	85101501	ENDOSCOPIA (FLEXIBLE) DEL CONDUCTO ILEAL	SERVICIO	1
1216	93196	563520	85101501	ENDOSCOPIA (FLEXIBLE) DEL CONDUCTO COLONICO	SERVICIO	1

1217	93196	564120	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN URETERAL O PARA URETERAL	SERVICIO	1
1218	93196	564130	85101501	ACORTAMIENTO O REMODELACIÓN DE URÉTER CON REIMPLANTACIÓN URETEROVESICAL	SERVICIO	1
1219	93196	564201	85101501	URETERECTOMÍA TOTAL O RESIDUAL POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1220	93196	565101	85101501	URETEROILEOSTOMÍA CUTÁNEA [CIRUGÍA DE BRICKER]	SERVICIO	1
1221	93196	565201	85101501	URETEROSIGMOIDOSTOMÍA	SERVICIO	1
1222	93196	565202	85101501	ANASTOMOSIS URETEROCOLÓNICA TUNELIZADA	SERVICIO	1
1223	93196	565410	85101501	URETERONEOCECOCISTOPLASTIA	SERVICIO	1
1224	93196	565601	85101501	URETEROENTEROSTOMÍA CUTÁNEA	SERVICIO	1
1225	93196	565610	85101501	URETEROCOLOSTOMÍA	SERVICIO	1
1226	93196	565710	85101501	URETERONEOPROCTOSTOMÍA (ANASTOMOSIS DE URÉTERES A RECTO AISLADO IN SITU) [OPERACIÓN DE HEINZ-BOYER]	SERVICIO	1
1227	93196	568701	85101501	URETEROPLASTIA O ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1228	93196	569001	85101501	DILATACIÓN DE MEATO URETERAL	SERVICIO	1
1229	93196	569002	85101501	DILATACIÓN URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1230	93196	571210	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1231	93196	571220	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1
1232	93196	572101	85101501	VESICOSTOMÍA (CUTÁNEA)	SERVICIO	1
1233	93196	573201	85101501	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	SERVICIO	1
1234	93196	574201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN VESICAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1235	93196	574202	85101501	FULGURACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN VESICAL	SERVICIO	1
1236	93196	575202	85101501	RESECCIÓN O FULGURACIÓN SUPRAPÚBICA DE LESIÓN VESICAL, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1237	93196	576001	85101501	CISTECTOMÍA PARCIAL, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1238	93196	576060	85101501	RESECCIÓN DE CUELLO VESICAL TRANSVESICAL	SERVICIO	1
1239	93196	576061	85101501	RESECCIÓN TRANSURETRAL (ENDOSCÓPICA) DE CUELLO VESICAL	SERVICIO	1
1240	93196	578101	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN O DESGARRO VESICAL [CISTORRAFIA] VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1241	93196	578202	85101501	CIERRE DE VESICOSTOMÍA	SERVICIO	1
1242	93196	578401	85101501	FISTULECTOMÍA CERVICO-VESICAL	SERVICIO	1
1243	93196	578402	85101501	FISTULECTOMÍA VÉSICO-VAGINAL	SERVICIO	1
1244	93196	578403	85101501	FISTULECTOMÍA UTERO-VESICAL (VESICOUTERINA)	SERVICIO	1
1245	93196	578450	85101501	FISTULECTOMÍA URETRO-PERINEO-VESICAL	SERVICIO	1
1246	93196	578501	85101501	PLICATURA DE ESFÍNTER VESICAL	SERVICIO	1
1247	93196	578502	85101501	CISTOURETROPLASTIA Y PLASTIA DE CUELLO VESICAL	SERVICIO	1
1248	93196	578600	85101501	REPARACIÓN DE EXTROFIA VESICAL SOD	SERVICIO	1
1249	93196	578701	85101501	AMPLIACIÓN DE VEJIGA CON SEGMENTO AISLADO DE ÍLEON	SERVICIO	1
1250	93196	578702	85101501	AMPLIACIÓN DE VEJIGA CON SEGMENTO DE COLON	SERVICIO	1
1251	93196	578704	85101501	ÍLEO-CECO-CISTOPLASTIA	SERVICIO	1
1252	93196	578901	85101501	CISTOPEXIA (SUSPENSIÓN VESICAL)	SERVICIO	1
1253	93196	579101	85101501	ESFINTEROTOMÍA VESICAL CERRADA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1254	93196	579930	85101501	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS EN VEJIGA	SERVICIO	1
1255	93196	579950	85101501	PROCEDIMIENTO ANTI-INCONTINENCIA URINARIA MASCULINA	SERVICIO	1
1256	93196	580010	85101501	RESECCIÓN O ESCISIÓN DE TABIQUE URETRAL	SERVICIO	1
1257	93196	580050	85101501	URETROTOMÍA INTERNA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1258	93196	580101	85101501	URETROSTOMÍA	SERVICIO	1
1259	93196	580110	85101501	URETROSTOMÍA PERINEAL	SERVICIO	1
1260	93196	581010	85101501	MEATOTOMÍA URETRAL EXTERNA	SERVICIO	1
1261	93196	583101	85101501	FULGURACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIONES URETRALES	SERVICIO	1
1262	93196	583102	85101501	ESCISIÓN ENDOSCÓPICA DE VALVA CONGÉNITA DE URETRA	SERVICIO	1
1263	93196	583103	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN O TEJIDO URETRAL	SERVICIO	1
1264	93196	583201	85101501	FULGURACIÓN DE LESIONES URETRALES, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1265	93196	583230	85101501	URETRECTOMÍA SIMPLE, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1266	93196	583240	85101501	URETRECTOMÍA RADICAL, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1267	93196	584101	85101501	URETRORRAFIA FEMENINA	SERVICIO	1
1268	93196	584102	85101501	URETRORRAFIA PENEANA	SERVICIO	1
1269	93196	584103	85101501	URETRORRAFIA PERINEAL	SERVICIO	1
1270	93196	584301	85101501	CIERRE DE FÍSTULA URETRORECTAL	SERVICIO	1
1271	93196	584303	85101501	RESECCIÓN DE FÍSTULA URETROCUTÁNEA	SERVICIO	1
1272	93196	584305	85101501	CIERRE DE FÍSTULA DE NEOURETRA	SERVICIO	1
1273	93196	584401	85101501	ANASTOMOSIS DE URETRA - URETRA	SERVICIO	1
1274	93196	584402	85101501	REVISIÓN DE ANASTOMOSIS DE URETRA	SERVICIO	1
1275	93196	584501	85101501	CORRECCIÓN DE EPISPADIAS O HIPOSPADIAS	SERVICIO	1
1276	93196	584530	85101501	MEATOPLASTIA, GLANDULOPLASTIA, AVANZAMIENTO [MAGPI]	SERVICIO	1
1277	93196	584601	85101501	URETROPLASTIA TRANSPÚBICA	SERVICIO	1

1278	93196	584602	85101501	URETROPLASTIA CON OTROS TEJIDOS (CON INJERTO LIBRE DE MUCOSA VESICAL)	SERVICIO	1
1279	93196	584603	85101501	URETROPLASTIA PERINEAL	SERVICIO	1
1280	93196	584700	85101501	MEATOPLASTIA URETRAL SOD	SERVICIO	1
1281	93196	584901	85101501	MARSUPIALIZACIÓN DE DIVERTÍCULO URETRAL	SERVICIO	1
1282	93196	585001	85101501	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS EN URETRA [URETROLISIS]	SERVICIO	1
1283	93196	586101	85101501	DILATACIÓN DE URETRA POR URETROTOMÍA EXTERNA	SERVICIO	1
1284	93196	586102	85101501	DILATACIÓN DE URETRA POR URETROTOMÍA INTERNA	SERVICIO	1
1285	93196	586300	85101501	DILATACIÓN DE URETRA POR SONDEO SOD	SERVICIO	1
1286	93196	589110	85101501	DRENAJE DE GLÁNDULA BULBOURETRAL	SERVICIO	1
1287	93196	589120	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIONES PERIURETRALES O URINOSOS	SERVICIO	1
1288	93196	589200	85101501	ESCISIÓN DE TEJIDO PERIURETRAL SOD	SERVICIO	1
1289	93196	590101	85101501	EXPLORACIÓN RETROPERITONEAL (LUMBOTOMÍA EXPLORADORA) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1290	93196	590200	85101501	URETEROLISIS CON LIBERACIÓN O REPOSICIONAMIENTO DE URÉTER SOD	SERVICIO	1
1291	93196	590301	85101501	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS PERIURETERALES Y PERICALICIALES [URETEROLISIS] O [PIELOURETEROLISIS]	SERVICIO	1
1292	93196	590400	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIÓN PERIRRENAL SOD	SERVICIO	1
1293	93196	591100	85101501	LIBERACIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS PERIVESICALES SOD	SERVICIO	1
1294	93196	591910	85101501	EXPLORACIÓN DE TEJIDO PERIVESICAL	SERVICIO	1
1295	93196	591920	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIÓN EN TEJIDO PERIVESICAL Y ESPACIO DE RETZIUS	SERVICIO	1
1296	93196	595102	85101501	PEXIA URETRAL RETROPÚBICA	SERVICIO	1
1297	93196	597104	85101501	CISTOURETROPEXIA VAGINAL	SERVICIO	1
1298	93196	597920	85101501	URETROPLASTIA DE AMPLIACIÓN	SERVICIO	1
1299	93196	597940	85101501	URETROCOLPOPEXIA VÍA VAGINAL O ABDOMINAL	SERVICIO	1
1300	93196	597941	85101501	URETROCOLPOPEXIA REPRODUCIDA VÍA VAGINAL O ABDOMINAL	SERVICIO	1
1301	93196	597990	85101501	REPARACIÓN DE INCONTINENCIA URINARIA DE ESFUERZO	SERVICIO	1
1302	93196	598001	85101501	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCIÓN VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1303	93196	600110	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN PRÓSTATA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1304	93196	600112	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN PRÓSTATA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1305	93196	605101	85101501	RESECCIÓN DE PRÓSTATA [PROSTATECTOMÍA] RADICAL [PROSTATOVESICULECTOMÍA]	SERVICIO	1
1306	93196	607301	85101501	VESICULECTOMÍA O ESPERMATOCISTECTOMIA	SERVICIO	1
1307	93196	609301	85101501	REVISIÓN Y REPARACIÓN DE CÁPSULA VÍA TRANSVESICAL	SERVICIO	1
1308	93196	609401	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA (POSQUIRÚRGICA) DE PRÓSTATA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1309	93196	609402	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA PROSTÁTICA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1310	93196	610101	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS	SERVICIO	1
1311	93196	613101	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE SEBÁCEO EN ESCROTO	SERVICIO	1
1312	93196	613102	85101501	FULGURACIÓN DE LESIÓN ESCROTAL	SERVICIO	1
1313	93196	613401	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DEL ESCROTO	SERVICIO	1
1314	93196	613402	85101501	RESECCIÓN TOTAL DEL ESCROTO	SERVICIO	1
1315	93196	614100	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN DE ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS SOD	SERVICIO	1
1316	93196	614200	85101501	FISTULECTOMÍA DEL ESCROTO SOD	SERVICIO	1
1317	93196	614910	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE ESCROTO CON COLGAJO O INJERTO PEDICULAR	SERVICIO	1
1318	93196	620100	85101501	DRENAJE POR INCISIÓN EN TESTÍCULO SOD	SERVICIO	1
1319	93196	622100	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN TESTICULAR SOD	SERVICIO	1
1320	93196	623001	85101501	ORQUIECTOMÍA CON EPIDIDIDECTOMÍA (RADICAL)	SERVICIO	1
1321	93196	623002	85101501	RESECCIÓN DE TESTÍCULO [ORQUIECTOMÍA]	SERVICIO	1
1322	93196	625101	85101501	ORQUIDOPEXIA CON DESTORSIÓN DE TESTÍCULO O DE CORDÓN ESPERMÁTICO	SERVICIO	1
1323	93196	625104	85101501	FIJACIÓN TESTICULAR PROFILÁCTICA	SERVICIO	1
1324	93196	625201	85101501	IMPLANTACIÓN DEL TESTÍCULO EN TEJIDOS VECINOS	SERVICIO	1
1325	93196	626100	85101501	ORQUIDORRAFIA O SUTURA DE TESTÍCULO SOD	SERVICIO	1
1326	93196	629300	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL TESTÍCULO SOD	SERVICIO	1
1327	93196	631001	85101501	LIGADURA ALTA DE VENA ESPERMÁTICA VÍA RETROPERITONEAL	SERVICIO	1
1328	93196	639300	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE CORDÓN ESPERMÁTICO SOD	SERVICIO	1
1329	93196	639600	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE CORDÓN ESPERMÁTICO Y EPIDÍDIMO SOD	SERVICIO	1
1330	93196	640000	85101501	CIRCUNCISIÓN SOD	SERVICIO	1
1331	93196	642100	85101501	FULGURACIÓN O RESECCIÓN DE LESIÓN EN PENE SOD	SERVICIO	1
1332	93196	643100	85101501	AMPUTACIÓN PARCIAL DEL PENE O PENECTOMÍA PARCIAL SOD	SERVICIO	1
1333	93196	643200	85101501	AMPUTACIÓN TOTAL DEL PENE O PENECTOMÍA TOTAL SOD	SERVICIO	1

1334	93196	644100	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN O HERIDA EN PENE SOD	SERVICIO	1
1335	93196	644200	85101501	LIBERACIÓN DE CORDEE SOD	SERVICIO	1
1336	93196	644400	85101501	RECONSTRUCCIÓN PENEANA SOD	SERVICIO	1
1337	93196	644920	85101501	PLASTIA DE FRENILLO PENEAL	SERVICIO	1
1338	93196	644930	85101501	INYECCIÓN EN PLACAS DE FIBROSIS DE PENE	SERVICIO	1
1339	93196	649100	85101501	CORTE DORSAL O LATERAL EN PREPUCIO SOD	SERVICIO	1
1340	93196	649300	85101501	SECCIÓN O CORTE DE ADHERENCIAS PENEANAS SOD	SERVICIO	1
1341	93196	649801	85101501	DERIVACIÓN CUERPO CAVERNOSA - CUERPO ESPONJOSA O BULBO - CAVERNOSA	SERVICIO	1
1342	93196	649803	85101501	IRRIGACIÓN, PUNCIÓN O DRENAJE DE CUERPO CAVERNOSO	SERVICIO	1
1343	93196	649805	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE FLEGMÓN PENEANO	SERVICIO	1
1344	93196	770100	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO O CURETAJE DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1
1345	93196	770200	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1
1346	93196	770301	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1
1347	93196	770302	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1
1348	93196	770401	85101501	DRENAJE, CURETAJE O SECUESTRECTOMÍA EN HUESOS DEL CARPO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1349	93196	770402	85101501	DRENAJE, CURETAJE O SECUESTRECTOMÍA EN METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1350	93196	770701	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1
1351	93196	770702	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1
1352	93196	770801	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TARSO O METATARSO (CADA UNO)	SERVICIO	1
1353	93196	770802	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TARSIANOS Y METATARSIANOS (CADA UNO)	SERVICIO	1
1354	93196	770901	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE ARTEJO O DE FALANGE DE PIE (CADA UNO)	SERVICIO	1
1355	93196	770902	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1356	93196	770920	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1
1357	93196	770930	85101501	DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMÍA DE COLUMNA VERTEBRAL, VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1358	93196	770931	85101501	DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMÍA DE COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1
1359	93196	770932	85101501	DRENAJE EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1
1360	93196	772101	85101501	OSTEOTOMÍA DE CLAVÍCULA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1361	93196	772102	85101501	OSTEOTOMÍA DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1
1362	93196	772103	85101501	OSTEOTOMÍA DE COSTILLA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1363	93196	772104	85101501	OSTEOTOMÍA DE ESCÁPULA	SERVICIO	1
1364	93196	772105	85101501	OSTEOTOMÍA DE ESTERNÓN	SERVICIO	1
1365	93196	772506	85101501	OSTEOTOMÍA EN FÉMUR MÚLTIPLE CON FIJACIÓN INTERNA O EXTERNA	SERVICIO	1
1366	93196	776001	85101501	RESECCIÓN DE EXOSTOSIS EN HUESO NO ESPECIFICADO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1367	93196	776101	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1
1368	93196	776102	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1
1369	93196	776104	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE ESCÁPULA	SERVICIO	1
1370	93196	776105	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO DE ESCÁPULA	SERVICIO	1
1371	93196	776201	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN HÚMERO	SERVICIO	1
1372	93196	776203	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN HÚMERO	SERVICIO	1
1373	93196	776301	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1
1374	93196	776401	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	SERVICIO	1
1375	93196	776501	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN FÉMUR	SERVICIO	1
1376	93196	776601	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RÓTULA	SERVICIO	1
1377	93196	776701	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1
1378	93196	776802	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN TARSIANOS O METATARSIANOS	SERVICIO	1
1379	93196	776803	85101501	RESECCIÓN DEL ESPOLÓN CALCÁNEO	SERVICIO	1
1380	93196	776804	85101501	RESECCIÓN DE OSTEOFITOS TIBIALES O TALARES POR ENDOSCOPIA	SERVICIO	1

1381	93196	776805	85101501	RESECCIÓN DE EXOSTOSIS NO ARTICULAR DE PIE POR ENDOSCOPIA	SERVICIO	1
1382	93196	776901	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1
1383	93196	776920	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1
1384	93196	776930	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR O LATERAL TORACOABDOMINAL	SERVICIO	1
1385	93196	776931	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1
1386	93196	776932	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1387	93196	776933	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1
1388	93196	777103	85101501	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE COSTILLA [COSTOCONDRAL] O ESTERNÓN	SERVICIO	1
1389	93196	777300	85101501	TOMA DE INJERTO ÓSEO EN RADIO O CÚBITO SOD	SERVICIO	1
1390	93196	777700	85101501	TOMA DE INJERTO DE TIBIA O PERONÉ SOD	SERVICIO	1
1391	93196	777902	85101501	TOMA DE INJERTO DE HUESO ILÍACO	SERVICIO	1
1392	93196	778101	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE ESCÁPULA	SERVICIO	1
1393	93196	778102	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1
1394	93196	778103	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA, VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1395	93196	778104	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE COSTILLAS	SERVICIO	1
1396	93196	778105	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE ESTERNÓN	SERVICIO	1
1397	93196	778201	85101501	RESECCIÓN DE EPICÓNDILO O EPITRÓCLEA HUMERAL	SERVICIO	1
1398	93196	778203	85101501	RESECCIÓN DE CABEZA HUMERAL	SERVICIO	1
1399	93196	778301	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN CÚBITO (HEMIDIAFISECTOMÍA)	SERVICIO	1
1400	93196	778303	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN RADIO	SERVICIO	1
1401	93196	778304	85101501	RESECCIÓN DE CÚPULA DE RADIO	SERVICIO	1
1402	93196	778306	85101501	RESECCIÓN DE CABEZA DE RADIO	SERVICIO	1
1403	93196	778501	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN FÉMUR	SERVICIO	1
1404	93196	778600	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE RÓTULA O HEMIPATELECTOMÍA SOD	SERVICIO	1
1405	93196	778701	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE LA TIBIA (HEMIDIAFISECTOMÍA)	SERVICIO	1
1406	93196	778703	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1
1407	93196	778800	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE TARSIANOS O METATARSIANOS (UNO O MÁS) SOD	SERVICIO	1
1408	93196	778901	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1409	93196	778902	85101501	RESECCIÓN CABEZA DE FALANGE DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1410	93196	778911	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1411	93196	778912	85101501	RESECCIÓN CABEZA DE FALANGE DE PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1412	93196	778921	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1
1413	93196	778922	85101501	HEMIHEMIPELVECTOMÍA	SERVICIO	1
1414	93196	778923	85101501	HEMIPELVECTOMÍA	SERVICIO	1
1415	93196	778931	85101501	RESECCIÓN DE APÓFISIS ODONTOIDES POR ABORDAJE TRANSORAL	SERVICIO	1
1416	93196	779101	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE ESCÁPULA	SERVICIO	1
1417	93196	779102	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1
1418	93196	779131	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE COSTILLA O COSTOCONDRECTOMÍA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1419	93196	779134	85101501	RESECCIÓN DE COSTILLA CERVICAL O SUPERNUMERARIA	SERVICIO	1
1420	93196	779201	85101501	RESECCIÓN DE HÚMERO (PROXIMAL O DISTAL)	SERVICIO	1
1421	93196	779202	85101501	RESECCIÓN RADICAL DE HÚMERO SIN INJERTO	SERVICIO	1
1422	93196	779203	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE HÚMERO CON INJERTO	SERVICIO	1
1423	93196	779301	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1
1424	93196	779500	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE FÉMUR SOD	SERVICIO	1
1425	93196	779600	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE RÓTULA O PATELECTOMÍA SOD	SERVICIO	1
1426	93196	779701	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE LA TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1
1427	93196	779801	85101501	RESECCIÓN TOTAL RADICAL DEL TARSO O METATARSO	SERVICIO	1
1428	93196	779802	85101501	ASTRAGALECTOMÍA	SERVICIO	1
1429	93196	779901	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1430	93196	779941	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE CÓCCIX [COCCIGECTOMÍA]	SERVICIO	1
1431	93196	780101	85101501	INJERTO ÓSEO EN CLAVÍCULA	SERVICIO	1
1432	93196	780201	85101501	INJERTO ÓSEO EN HÚMERO	SERVICIO	1
1433	93196	780202	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN HÚMERO	SERVICIO	1
1434	93196	780300	85101501	INJERTO ÓSEO EN CÚBITO O RADIO SOD	SERVICIO	1
1435	93196	780401	85101501	INJERTO ÓSEO EN HUESOS DEL CARPO (EXCEPTO ESCAFOIDES)	SERVICIO	1
1436	93196	780402	85101501	INJERTO ÓSEO EN ESCAFOIDES	SERVICIO	1
1437	93196	780403	85101501	INJERTO ÓSEO EN METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1438	93196	780501	85101501	INJERTO ÓSEO EN FÉMUR	SERVICIO	1

1439	93196	780502	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIÁFISIS DE FÉMUR	SERVICIO	1
1440	93196	780701	85101501	INJERTO ÓSEO EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1
1441	93196	780702	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIÁFISIS DE TIBIA	SERVICIO	1
1442	93196	780703	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL OSTEOCONDRAL EN TIBIA	SERVICIO	1
1443	93196	780706	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIÁFISIS DE PERONÉ	SERVICIO	1
1444	93196	780800	85101501	INJERTO ÓSEO EN HUESOS TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1
1445	93196	780901	85101501	APLICACIÓN DE INJERTO ÓSEO EN FALANGE DE LA MANO	SERVICIO	1
1446	93196	780902	85101501	INJERTO ÓSEO EN FALANGES DEL PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1447	93196	780920	85101501	INJERTO ÓSEO EN PELVIS	SERVICIO	1
1448	93196	780921	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN PELVIS	SERVICIO	1
1449	93196	780931	85101501	INJERTO ÓSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1450	93196	780932	85101501	INJERTO ÓSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1
1451	93196	781201	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN HÚMERO	SERVICIO	1
1452	93196	781202	85101501	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO DE FIJACIÓN EN CODO	SERVICIO	1
1453	93196	781301	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO EN RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1
1454	93196	781302	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1
1455	93196	781304	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN PUÑO O MUÑECA	SERVICIO	1
1456	93196	781401	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO EN MANO	SERVICIO	1
1457	93196	781501	85101501	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN FÉMUR	SERVICIO	1
1458	93196	781502	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN MUSLO	SERVICIO	1
1459	93196	781601	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO RODILLA	SERVICIO	1
1460	93196	781701	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1
1461	93196	781702	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1
1462	93196	781703	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO EN CUELLO DE PIE	SERVICIO	1
1463	93196	781704	85101501	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN TRANSTIBIAL	SERVICIO	1
1464	93196	781801	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO PIE	SERVICIO	1
1465	93196	781901	85101501	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN DE FALANGES DE MANO	SERVICIO	1
1466	93196	781902	85101501	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN DE FALANGES DE PIE	SERVICIO	1
1467	93196	781920	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN PELVIS, POR VÍA ANTERIOR O POSTERIOR	SERVICIO	1
1468	93196	782104	85101501	ACORTAMIENTO DE HÚMERO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1469	93196	782213	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE CÚBITO Y RADIO	SERVICIO	1
1470	93196	782241	85101501	ACORTAMIENTO DE CÚBITO O RADIO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1471	93196	782341	85101501	RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) DE CARPIANOS O METACARPIANOS PARA ACORTAMIENTO	SERVICIO	1
1472	93196	782401	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE FÉMUR	SERVICIO	1
1473	93196	782402	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE FÉMUR	SERVICIO	1
1474	93196	782404	85101501	ACORTAMIENTO DE FÉMUR MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1475	93196	782511	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1
1476	93196	782513	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1
1477	93196	782521	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1
1478	93196	782523	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1
1479	93196	782541	85101501	ACORTAMIENTO DE TIBIA O PERONÉ MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1480	93196	782543	85101501	ACORTAMIENTO DE TIBIA Y PERONÉ MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1481	93196	782641	85101501	ACORTAMIENTO DE TARSIANOS O METATARSIANOS MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1482	93196	782721	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1483	93196	782741	85101501	ACORTAMIENTO DE FALANGES DE MANO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1484	93196	782781	85101501	ACORTAMIENTO DE FALANGES DE PIE MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1485	93196	783202	85101501	ALARGAMIENTO DE HÚMERO POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN U OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1
1486	93196	783501	85101501	ALARGAMIENTO DE FÉMUR POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1
1487	93196	783503	85101501	ALARGAMIENTO DE FÉMUR POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1488	93196	783504	85101501	ALARGAMIENTO DE FÉMUR POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1489	93196	783701	85101501	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1

1490	93196	783702	85101501	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1
1491	93196	783703	85101501	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1
1492	93196	783704	85101501	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1
1493	93196	783705	85101501	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1494	93196	783706	85101501	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1495	93196	783707	85101501	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1496	93196	783708	85101501	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1497	93196	785100	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1
1498	93196	785200	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1
1499	93196	785300	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE RADIO O CÚBITO SOD	SERVICIO	1
1500	93196	785400	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE CARPIANOS O METACARPIANOS SOD	SERVICIO	1
1501	93196	785500	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE FÉMUR SOD	SERVICIO	1
1502	93196	785600	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE RÓTULA SOD	SERVICIO	1
1503	93196	785800	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1
1504	93196	786101	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN)	SERVICIO	1
1505	93196	786102	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN), VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1506	93196	786201	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HÚMERO	SERVICIO	1
1507	93196	786202	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN HÚMERO, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1508	93196	786301	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1
1509	93196	786302	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RADIO O CÚBITO, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1510	93196	786401	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CARPIANOS O METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1511	93196	786402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN CARPIANOS O METACARPIANOS (UNO O MÁS), VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1512	93196	786501	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FÉMUR	SERVICIO	1
1513	93196	786502	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FÉMUR, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1514	93196	786601	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RÓTULA	SERVICIO	1
1515	93196	786602	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RÓTULA, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1516	93196	786701	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1
1517	93196	786702	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TIBIA O PERONÉ, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1518	93196	786801	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO)	SERVICIO	1
1519	93196	786802	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1520	93196	786901	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE MANO	SERVICIO	1
1521	93196	786902	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE MANO, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1522	93196	786910	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE PIE	SERVICIO	1
1523	93196	786911	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE PIE, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1524	93196	786920	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1
1525	93196	786921	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN HUESOS PELVIANOS, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1526	93196	786930	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL, VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1527	93196	786931	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN COLUMNA VERTEBRAL O TEJIDO PARAVERTEBRAL VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1528	93196	786935	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL, VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1

1529	93196	786936	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN COLUMNA VERTEBRAL O TEJIDO PARAVERTEBRAL VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1
1530	93196	787100	85101501	OSTEOCLASTIA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1
1531	93196	787800	85101501	OSTEOCLASTIA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1
1532	93196	787902	85101501	OSTEOCLASTIA DE FALANGES (UNO O MÁS) DE PIE	SERVICIO	1
1533	93196	790100	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS O ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1
1534	93196	790200	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1
1535	93196	790301	85101501	REDUCCIÓN CERRADA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE RADIO Y CÚBITO (RADIOCUBITAL PROXIMAL O DISTAL)	SERVICIO	1
1536	93196	790302	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1
1537	93196	790401	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE HUESOS DEL CARPO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1538	93196	790402	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1539	93196	790500	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA DE FÉMUR SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	1
1540	93196	790600	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RÓTULA SOD	SERVICIO	1
1541	93196	790901	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1542	93196	790902	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1543	93196	790920	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1
1544	93196	790930	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA CERVICAL E INMOVILIZACIÓN CON HALOYESO O HALOCHAQUETA	SERVICIO	1
1545	93196	790932	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA COLUMNA VERTEBRAL (DORSAL O LUMBAR) E INMOVILIZACIÓN	SERVICIO	1
1546	93196	791201	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO (EPÍFISIS O DIÁFISIS), PERCUTÁNEA CON PINES	SERVICIO	1
1547	93196	791301	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1548	93196	791402	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE METACARPIANOS Y FIJACIÓN PERCUTÁNEA CON DISPOSITIVO	SERVICIO	1
1549	93196	791501	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA CON FIJACIÓN INTERNA DE CUELLO DE FÉMUR O INTERTROCANTÉRICA	SERVICIO	1
1550	93196	791502	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE FÉMUR SUPRACONDÍLEA CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1551	93196	791503	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE FÉMUR SUPRACONDÍLEA E INTERCONDÍLEA CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1552	93196	791701	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE PILÓN CON FIJACIÓN EXTERNA	SERVICIO	1
1553	93196	791702	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURAS OSTEOCONDRALES O DE LA ESPINA TIBIAL CON FIJACIÓN INTERNA VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1
1554	93196	791703	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURAS DEL TERCIO PROXIMAL DE LA TIBIA CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1555	93196	791901	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN PERCUTÁNEA CON DISPOSITIVO DE FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1
1556	93196	792101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE UNA O MÁS COSTILLAS	SERVICIO	1
1557	93196	792102	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE ESCÁPULA O CLAVÍCULA	SERVICIO	1
1558	93196	792103	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA CUELLO Y GLENOIDES	SERVICIO	1
1559	93196	792200	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1
1560	93196	792301	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1
1561	93196	792302	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1
1562	93196	792401	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE HUESO DEL CARPO O METACARPO	SERVICIO	1
1563	93196	792500	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE FÉMUR SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	1

1564	93196	792600	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE RÓTULA SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	1
1565	93196	792801	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA, DE HUESOS DEL TARSO O METATARSO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1566	93196	792901	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE MANO	SERVICIO	1
1567	93196	792902	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE PIE	SERVICIO	1
1568	93196	792920	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1
1569	93196	793101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1
1570	93196	793103	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE COSTILLA O ESTERNÓN	SERVICIO	1
1571	93196	793201	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SUBCAPITAL DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1572	93196	793202	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE TUBEROSIDAD PROXIMAL DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1573	93196	793203	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CONMINUTA DE TERCIO PROXIMAL HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1574	93196	793204	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SUPRACONDÍLEA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1575	93196	793205	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SUPRACONDÍLEA E INTERCONDÍLEA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1576	93196	793206	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE EPICÓNDILO O EPITRÓCLEA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1577	93196	793301	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1578	93196	793302	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE CÚBITO O DE OLÉCRANON CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1579	93196	793303	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO DISTAL DE CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1580	93196	793304	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO (CÚPULA RADIAL) CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1581	93196	793305	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1582	93196	793307	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE CÚBITO Y RADIO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1583	93196	793501	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FÉMUR (CUELLO, INTERTROCANTÉRICA, SUPRACONDÍLEA) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1584	93196	793502	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE FÉMUR CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1585	93196	793600	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN RÓTULA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) SOD	SERVICIO	1
1586	93196	793801	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE TARSO (CADA UNO) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1587	93196	793802	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE METATARSIANO (CADA UNO) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1588	93196	793804	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CALCÁNEO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1589	93196	793901	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE MANO (UNA O MÁS) CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1590	93196	793902	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE PIE (UNA O MÁS) CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1591	93196	793910	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DEL ILÍACO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1592	93196	793911	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN RAMAS PÚBIS CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1593	93196	793912	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SÍNFISIS PÚBICA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1

1594	93196	793920	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN PELVIS [ACETÁBULO, REBORDE ANTERIOR O POSTERIOR] CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1595	93196	793921	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA COMPLEJA EN PELVIS (ACETÁBULO, REBORDE ANTERIOR, POSTERIOR Y SUPERIOR) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1596	93196	793930	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE ODONTOIDES VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1597	93196	793932	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE ODONTOIDES VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1
1598	93196	793935	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA OCCIPITOCERVICAL VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1599	93196	793937	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA OCCIPITOCERVICAL VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1
1600	93196	793940	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL EN C1 VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1601	93196	793942	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL EN C1 VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1
1602	93196	793944	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL POR DEBAJO DE C2 VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1603	93196	793946	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL POR DEBAJO DE C2 VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1
1604	93196	793950	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE COLUMNA VERTEBRAL (TORÁCICA, LUMBAR O SACRA) VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1605	93196	793952	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE COLUMNA VERTEBRAL (TORÁCICA, LUMBAR O SACRA) VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1
1606	93196	794101	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN HÚMERO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1607	93196	794102	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN HÚMERO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1608	93196	794201	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN CÚBITO O RADIO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1609	93196	794202	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1610	93196	794203	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN RADIO Y CÚBITO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1611	93196	794204	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1612	93196	794501	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN FÉMUR SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1613	93196	794502	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN FÉMUR CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1614	93196	794601	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1615	93196	794602	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1616	93196	794603	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1617	93196	794604	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1618	93196	795101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE HÚMERO	SERVICIO	1
1619	93196	795102	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE HÚMERO	SERVICIO	1
1620	93196	795201	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO O CÚBITO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1621	93196	795202	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO O CÚBITO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1622	93196	795203	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO Y CÚBITO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1623	93196	795204	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1624	93196	795501	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE FÉMUR	SERVICIO	1
1625	93196	795502	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE FÉMUR	SERVICIO	1
1626	93196	795601	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1

1627	93196	795602	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1628	93196	795603	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1629	93196	795604	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1630	93196	796100	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1
1631	93196	796201	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1
1632	93196	796301	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA O EXPUESTA EN MANO (EXCEPTO FALANGES)	SERVICIO	1
1633	93196	796400	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURAS EXPUESTAS DE FALANGES EN MANO SOD	SERVICIO	1
1634	93196	796500	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE FÉMUR SOD	SERVICIO	1
1635	93196	796600	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE TIBIA O PERONÉ SOD	SERVICIO	1
1636	93196	796700	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1
1637	93196	796800	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE DEDOS DE PIE SOD	SERVICIO	1
1638	93196	796902	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA EXPUESTA DE RÓTULA	SERVICIO	1
1639	93196	796903	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA EXPUESTA DE PELVIS	SERVICIO	1
1640	93196	796905	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE RAQUIS O COLUMNA	SERVICIO	1
1641	93196	797100	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN HOMBRO SOD	SERVICIO	1
1642	93196	797200	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN CODO SOD	SERVICIO	1
1643	93196	797300	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN MUÑECA SOD	SERVICIO	1
1644	93196	797401	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN CARPIANA	SERVICIO	1
1645	93196	797402	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN CARPOMETACARPIANA	SERVICIO	1
1646	93196	797403	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1647	93196	797404	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1648	93196	797501	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE DISPLASIA O LUXACIÓN CONGÉNITA DE CADERA (UNI O BILATERAL)	SERVICIO	1
1649	93196	797502	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE CADERA	SERVICIO	1
1650	93196	797503	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE DISPLASIA O LUXACIÓN CONGÉNITA DE CADERA CON TENOTOMÍA DE ADUCTORES O PSOAS	SERVICIO	1
1651	93196	797601	85101501	REDUCCION CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE RODILLA	SERVICIO	1
1652	93196	797602	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TIBIOPERONERA PROXIMAL	SERVICIO	1
1653	93196	797603	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE RÓTULA	SERVICIO	1
1654	93196	797701	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA TOBILLO (CUELLO DE PIE)	SERVICIO	1
1655	93196	797801	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TARSO-METATARSIANOS	SERVICIO	1
1656	93196	797802	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TARSO-METATARSIANOS CON FIJACIÓN PERCUTÁNEA	SERVICIO	1
1657	93196	797803	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓNES METATARSO-FALÁNGICAS O INTERFALANGICAS EN PIE	SERVICIO	1
1658	93196	797901	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN DE COLUMNA TORÁCICA O LUMBAR	SERVICIO	1
1659	93196	797902	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN DE SACRO Y CÓCCIX	SERVICIO	1
1660	93196	798101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN ACROMIOCLAVICULAR	SERVICIO	1
1661	93196	798102	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LA LUXACIÓN GLENOHUMERAL	SERVICIO	1
1662	93196	798106	85101501	FIJACIÓN DE ESCÁPULA A COSTILLAS [ESCAPULOPEXIA] (TRATAMIENTO DE LA LUXACIÓN CONGENITA DE ESCAPULA ALADA)	SERVICIO	1
1663	93196	798201	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE LA CABEZA RADIAL	SERVICIO	1
1664	93196	798501	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN CONGÉNITA DE CADERA	SERVICIO	1
1665	93196	798502	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE CADERA	SERVICIO	1
1666	93196	798601	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE LA RODILLA	SERVICIO	1
1667	93196	798602	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE RÓTULA	SERVICIO	1
1668	93196	798701	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE TOBILLO (TIBIOASTRAGALINA)	SERVICIO	1
1669	93196	798801	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN TARSO-METATARSIANOS (UNO O MÁS) CON DISPOSITIVO DE FIJACIÓN	SERVICIO	1
1670	93196	798901	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN CERVICAL	SERVICIO	1

1671	93196	799100	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN HOMBRO SOD	SERVICIO	1
1672	93196	799201	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXOFRACTURA RADIOCUBITAL [MONTEGGIA-GALLEAZI]	SERVICIO	1
1673	93196	799202	85101501	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE CODO	SERVICIO	1
1674	93196	799203	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA FRACTURA CODO SIN FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1675	93196	799204	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA FRACTURA O LUXOFRACTURA CODO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1676	93196	799302	85101501	REDUCCIÓN CERRADA Y FIJACIÓN DE LUXOFRACTURA DE BENNET	SERVICIO	1
1677	93196	799601	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN RODILLA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1678	93196	799602	85101501	REDUCCIÓN DE LAS FRACTURAS INTRAARTICULARES DE RODILLA CON FIJACIÓN INTERNA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1679	93196	799701	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXO-FRACTURA TOBILLO SIN FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1680	93196	799702	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXOFRACTURA DE CUELLO DE PIE O TOBILLO	SERVICIO	1
1681	93196	799703	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN DE LUXO FRACTURA O FRACTURA (UNI O BIMALEOLAR) DE TOBILLO	SERVICIO	1
1682	93196	799704	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN DE LUXO FRACTURA TRIMALEOLAR DE TOBILLO	SERVICIO	1
1683	93196	799710	85101501	REDUCCIÓN CON FIJACIÓN DE LAS FRACTURAS DE TOBILLO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1684	93196	800101	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HOMBRO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1685	93196	800102	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN HOMBRO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1686	93196	800201	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CODO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1687	93196	800202	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CODO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1688	93196	800301	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MUÑECA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1689	93196	800302	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN MUÑECA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1690	93196	800401	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MANO Y DEDO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1691	93196	800402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN ARTICULACIÓN DE MANO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1692	93196	800501	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CADERA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1693	93196	800502	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CADERA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1694	93196	800601	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RODILLA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1695	93196	800602	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN RODILLA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1696	93196	800701	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TOBILLO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1697	93196	800702	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN TOBILLO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1698	93196	800801	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN PIE Y ARTEJOS POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1699	93196	800802	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN PIE O ARTEJOS POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1700	93196	801101	85101501	ARTROTOMÍA DE HOMBRO CON EXPLORACIÓN DE ARTICULACIÓN ACROMIOCLAVICULAR O ESTERNO CLAVICULAR	SERVICIO	1
1701	93196	801200	85101501	ARTROTOMÍA DE CODO SOD	SERVICIO	1
1702	93196	801300	85101501	ARTROTOMÍA DE MUÑECA SOD	SERVICIO	1
1703	93196	801400	85101501	ARTROTOMÍA EN MANO SOD	SERVICIO	1
1704	93196	801500	85101501	ARTROTOMÍA DE PELVIS SOD	SERVICIO	1
1705	93196	801600	85101501	ARTROTOMÍA DE RODILLA SOD	SERVICIO	1
1706	93196	801700	85101501	ARTROTOMÍA DE TOBILLO O CUELLO DE PIE SOD	SERVICIO	1
1707	93196	801800	85101501	ARTROTOMÍA EN PIE SOD	SERVICIO	1
1708	93196	804301	85101501	CAPSULOTOMÍA METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1709	93196	804302	85101501	CAPSULOTOMÍA INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1710	93196	804304	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN EN MUÑECA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1

1711	93196	804310	85101501	LIBERACIÓN DE BANDAS CONSTRICTIVAS	SERVICIO	1
1712	93196	804401	85101501	CAPSULODESIS EN MANO	SERVICIO	1
1713	93196	804802	85101501	CORRECCIÓN DE VARO METATARSIANO O PIE ADUCTO [HEYMAN-HERNDON-STRONG]	SERVICIO	1
1714	93196	806101	85101501	MENISCECTOMÍA SIMPLE MEDIAL O LATERAL DE RODILLA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1715	93196	807001	85101501	RESECCIÓN COMPLETA O PARCIAL DE MEMBRANA SINOVIAL	SERVICIO	1
1716	93196	807101	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1717	93196	807102	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1718	93196	807201	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1719	93196	807202	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1720	93196	807203	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1721	93196	807301	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1722	93196	807302	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1723	93196	807303	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1724	93196	807401	85101501	SINOVECTOMÍA INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1725	93196	807402	85101501	SINOVECTOMÍA EN CARPO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1726	93196	807403	85101501	SINOVECTOMÍA METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1727	93196	807501	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1728	93196	807502	85101501	SINOVECTOMÍA TOTAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1729	93196	807503	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1730	93196	807601	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1731	93196	807602	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1732	93196	808011	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE HOMBRO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1733	93196	808012	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1734	93196	808021	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE CODO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1735	93196	808031	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE MUÑECA O PUÑO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1736	93196	808041	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1737	93196	808051	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE CADERA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1738	93196	808061	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE RODILLA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1739	93196	808071	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TOBILLO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1740	93196	808114	85101501	REMOCIÓN DE EXOSTOSIS DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1741	93196	808201	85101501	RESECCIÓN DE HIGROMA DE CODO	SERVICIO	1
1742	93196	808204	85101501	REMOCIÓN DE PLICAS DE CODO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1743	93196	808402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE FALANGES (UNA O MÁS) POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1744	93196	808601	85101501	RESECCIÓN DE HIGROMA DE RODILLA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1745	93196	810101	85101501	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1
1746	93196	810102	85101501	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL CON INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1
1747	93196	810103	85101501	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL VÍA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1
1748	93196	810106	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL ANTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1
1749	93196	810107	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL ANTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1
1750	93196	810108	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE VÍA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1
1751	93196	810109	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE VÍA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1
1752	93196	811101	85101501	ARTRODESIS TIBIO-TALAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1753	93196	812100	85101501	ARTRODESIS DE CADERA SOD	SERVICIO	1
1754	93196	812301	85101501	ARTRODESIS DE HOMBRO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1755	93196	812302	85101501	ARTRODESIS DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1756	93196	812401	85101501	ARTRODESIS RADIOCUBITAL DISTAL	SERVICIO	1
1757	93196	812402	85101501	ARTRODESIS DE CODO	SERVICIO	1
1758	93196	812601	85101501	ARTRODESIS TRAPECIO-METACARPIANO	SERVICIO	1
1759	93196	812602	85101501	ARTRODESIS CARPO-METACARPIANA	SERVICIO	1
1760	93196	812700	85101501	ARTRODESIS METACARPO-FALÁNGICA SOD	SERVICIO	1
1761	93196	812801	85101501	ARTRODESIS INTERFALÁNGICA EN MANO SIN INJERTO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1

1762	93196	812802	85101501	ARTRODESIS INTERFALÁNGICA EN MANO CON INJERTO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1763	93196	814101	85101501	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN DE CADERA	SERVICIO	1
1764	93196	814220	85101501	REPARACIÓN TRIADA DE RODILLA: MENISCOPLASTIAL CON REPARACIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR Y LIGAMENTO MEDIAL COLATERAL	SERVICIO	1
1765	93196	814410	85101501	REALINEAMIENTO DE RÓTULA CON CIRUGÍA DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1
1766	93196	814420	85101501	REALINEAMIENTO DE RÓTULA CON OSTEOTOMÍA DE TUBEROSIDAD ANTERIOR	SERVICIO	1
1767	93196	814501	85101501	REPARACIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO	SERVICIO	1
1768	93196	814502	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR CON AUTOINJERTO O ALOINJERTO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1769	93196	814503	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR CON AUTOINJERTO O ALOINJERTO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1770	93196	814601	85101501	OTRA CORRECCIÓN LIGAMENTARIA MEDIAL O LATERAL O CÁPSULAR	SERVICIO	1
1771	93196	814602	85101501	OTRA RECONSTRUCCIÓN O TRANSFERENCIAS PARA LIGAMENTOS MEDIAL O LATERAL	SERVICIO	1
1772	93196	814703	85101501	RETINACULOPLASTIA (PARA LIBERACIÓN DE LA RÓTULA)	SERVICIO	1
1773	93196	814708	85101501	FIJACIÓN DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1774	93196	814709	85101501	FIJACIÓN E INJERTO ÓSEO DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1775	93196	814727	85101501	REPARACIÓN AGUDA DE LIGAMENTO CRUZADO	SERVICIO	1
1776	93196	815301	85101501	REVISIÓN REEMPLAZO PROTÉSICO PARCIAL DE CADERA	SERVICIO	1
1777	93196	815810	85101501	REVISIÓN REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL DE TOBILLO	SERVICIO	1
1778	93196	817201	85101501	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN MUÑECA	SERVICIO	1
1779	93196	817202	85101501	ARTROPLASTIA RESECCIÓN TRAPECIO-METACARPIANA	SERVICIO	1
1780	93196	817203	85101501	ARTROPLASTIA METACARPO-FALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1781	93196	817208	85101501	ARTROPLASTIA RADIOCARPIANA (MUÑECA O PUÑO)	SERVICIO	1
1782	93196	817901	85101501	ARTROPLASTIAS INTERFALÁNGICAS (POR CADA DEDO)	SERVICIO	1
1783	93196	818301	85101501	ACROMIOPLASTIA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1784	93196	818306	85101501	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN HOMBRO	SERVICIO	1
1785	93196	818500	85101501	REEMPLAZO PARCIAL PROTÉSICO DE CODO SOD	SERVICIO	1
1786	93196	818601	85101501	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN DEL CODO	SERVICIO	1
1787	93196	818602	85101501	RECONSTRUCCIÓN SECUNDARIA DE LIGAMENTOS DE CODO CON AUTO O ALOINJERTO	SERVICIO	1
1788	93196	818603	85101501	LIBERACIÓN ANTERIOR O POSTERIOR DE CODO PARA CONTRACTURA	SERVICIO	1
1789	93196	818604	85101501	REPARACIÓN AGUDA DE LIGAMIENTO COLATERAL CODO	SERVICIO	1
1790	93196	818606	85101501	CONDROPLASTIA DEL CODO, VÍA ARTROSCOPICA	SERVICIO	1
1791	93196	819520	85101501	REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DEL TENDÓN ROTULIANO	SERVICIO	1
1792	93196	819701	85101501	REVISIÓN DE ARTROPLASTIA DE HOMBRO	SERVICIO	1
1793	93196	820101	85101501	EXPLORACIÓN DE VAINA DE TENDÓN DE MANO	SERVICIO	1
1794	93196	820102	85101501	ELIMINACIÓN DE CUERPOS RICIFORMES DE VAINA DE TENDÓN DE MANO	SERVICIO	1
1795	93196	820200	85101501	MIOTOMÍA DE MANO SOD	SERVICIO	1
1796	93196	820400	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE ESPACIO PALMAR O TENAR SOD	SERVICIO	1
1797	93196	821101	85101501	TENOTOMÍA DE MANO PALMAR	SERVICIO	1
1798	93196	821102	85101501	TENOTOMÍA DE MANO DORSAL	SERVICIO	1
1799	93196	821200	85101501	FASCIOTOMÍA DE MANO SOD	SERVICIO	1
1800	93196	821901	85101501	DIVISIÓN DE MÚSCULO DE MANO	SERVICIO	1
1801	93196	822101	85101501	RESECCIÓN DE GANGLIÓN EN DEDOS DE MANO	SERVICIO	1
1802	93196	822201	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN MÚSCULO DE MANO	SERVICIO	1
1803	93196	823200	85101501	ESCISIÓN DE TENDÓN DE MANO PARA INJERTO (DIFERENTE REGIÓN OPERATORIA) SOD	SERVICIO	1
1804	93196	823307	85101501	TENOSINOVECTOMÍA EN COMPARTIMENTO EXTENSOR	SERVICIO	1
1805	93196	823400	85101501	ESCISIÓN DE MÚSCULO O FASCIA DE MANO PARA INJERTO SOD	SERVICIO	1
1806	93196	823501	85101501	ESCISIÓN DE APONEUROSIS EN MANO	SERVICIO	1
1807	93196	823502	85101501	ESCISIÓN DE APONEUROSIS EN DEDOS	SERVICIO	1
1808	93196	824100	85101501	SUTURA DE ENVOLTURA O VAINA DE TENDÓN DE MANO SOD	SERVICIO	1
1809	93196	824201	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) CON NEURORRAFIA	SERVICIO	1
1810	93196	824203	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) SIN NEURORRAFIA	SERVICIO	1
1811	93196	824211	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS) CON NEURORRAFIA Y VASCULARIZACIÓN	SERVICIO	1
1812	93196	824215	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS) SIN NEURORRAFIA	SERVICIO	1
1813	93196	824301	85101501	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE DEDOS (CADA UNO)	SERVICIO	1

1814	93196	824601	85101501	MIORRAFIA DE EXTENSORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1815	93196	824611	85101501	MIORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1816	93196	825400	85101501	REFIJACIÓN DE MÚSCULO DE MANO SOD	SERVICIO	1
1817	93196	825501	85101501	ALARGAMIENTO DE TENDÓN EN MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1818	93196	826100	85101501	PULGARIZACIÓN O POLICITACIÓN CON SUMINISTRO NEUROVASCULAR SOD	SERVICIO	1
1819	93196	826920	85101501	INJERTOS AL PULGAR (ÓSEO Y PEDICULO DE PIEL)	SERVICIO	1
1820	93196	827103	85101501	INJERTO DE TENDÓN DE FLEXOR DE DOS O MÁS DEDOS CON RECONSTRUCCIÓN DE POLEAS	SERVICIO	1
1821	93196	827910	85101501	INJERTO TENDINOSO CON IMPLANTE EN DEDOS DE LA MANO (CADA UNO)	SERVICIO	1
1822	93196	828101	85101501	TRASPOSICIÓN DE DEDO	SERVICIO	1
1823	93196	828302	85101501	CORRECCIÓN DE SINDACTILIA SIMPLE (UNO O MÁS ESPACIOS)	SERVICIO	1
1824	93196	828320	85101501	CORRECCIÓN SIMPLE DE CAMPTODACTILIA (UNO O MÁS DEDOS)	SERVICIO	1
1825	93196	828340	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE CLINODACTILIA (UNO O MÁS DEDOS)	SERVICIO	1
1826	93196	828351	85101501	CORRECCIÓN DE POLIDACTILIA CON ESCISIÓN SIMPLE	SERVICIO	1
1827	93196	828355	85101501	CORRECCIÓN DE ACORTAMIENTO Y ARQUEAMIENTO DE RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1
1828	93196	828401	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN BOTONERA	SERVICIO	1
1829	93196	828402	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN CUELLO DE CISNE	SERVICIO	1
1830	93196	828403	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN MARTILLO	SERVICIO	1
1831	93196	828501	85101501	TENODESIS EN MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1832	93196	828910	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO EN MANO	SERVICIO	1
1833	93196	829101	85101501	LIBERACIÓN DE ADHESIONES DE FASCIA, MÚSCULO Y TENDÓN DE MANO	SERVICIO	1
1834	93196	829121	85101501	TENOLISIS EN EXTENSORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1835	93196	829125	85101501	TENOLISIS EN FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1836	93196	829400	85101501	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE BURSA DE MANO SOD	SERVICIO	1
1837	93196	829500	85101501	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE TENDÓN DE MANO SOD	SERVICIO	1
1838	93196	829901	85101501	DESBRIDAMIENTO DE MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA EN MANO	SERVICIO	1
1839	93196	829910	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE DEDOS DE LA MANO	SERVICIO	1
1840	93196	829911	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN REGIÓN TENAR O TÚNEL CARPIANO	SERVICIO	1
1841	93196	829912	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE MANO (EXCEPTO DEDOS)	SERVICIO	1
1842	93196	830101	85101501	EXPLORACIÓN DE VAINA DE TENDÓN	SERVICIO	1
1843	93196	830102	85101501	ELIMINACIÓN DE CUERPOS RICIFORMES DE VAINA DE TENDÓN	SERVICIO	1
1844	93196	830232	85101501	MIOTOMIA PTERIGOIDEO	SERVICIO	1
1845	93196	830301	85101501	EXTRACCIÓN DE DEPÓSITOS CALCÁREOS O BURSA-SUBDELTOIDEOS O INTRATENDINOSOS	SERVICIO	1
1846	93196	831202	85101501	LIBERACIÓN PERIARTICULAR DE LA CADERA, CON TENOTOMÍAS (CADERA COLGANTE)	SERVICIO	1
1847	93196	831203	85101501	LIBERACIÓN DE FLEXORES DE CADERA	SERVICIO	1
1848	93196	831204	85101501	LIBERACIÓN DE MUSCULATURA PELVITROCANTÉRICA	SERVICIO	1
1849	93196	831303	85101501	TENOTOMÍAS EN BRAZO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1850	93196	831304	85101501	TENOTOMÍAS EN ANTEBRAZO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1851	93196	831305	85101501	TENOTOMÍA SIMPLE EN CUELLO (TORTÍCOLIS CONGÉNITA)	SERVICIO	1
1852	93196	831306	85101501	TENOTOMÍA MÚLTIPLE EN CUELLO	SERVICIO	1
1853	93196	831308	85101501	TENOTOMÍA EN PIERNA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1854	93196	831309	85101501	TENOTOMÍAS DE ISQUIOTIBIALES (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1855	93196	831401	85101501	FASCIOTOMÍA O INCISIÓN DE FASCIA	SERVICIO	1
1856	93196	831402	85101501	INCISIÓN DE BANDA ILIOTIBIAL	SERVICIO	1
1857	93196	831403	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE FASCIA	SERVICIO	1
1858	93196	831450	85101501	FASCIOTOMÍA EN ANTEBRAZO, CON LIBERACIÓN EN CODO Y MUÑECA	SERVICIO	1
1859	93196	831451	85101501	FASCIOTOMÍA DESCOMPRESIVA DE LA ARTERIA BRAQUIAL	SERVICIO	1
1860	93196	831461	85101501	FASCIOTOMÍA EN MUSLO, POR UNA O MÁS INCISIONES	SERVICIO	1
1861	93196	831471	85101501	FASCIOTOMIA EN PIERNA POR UNA O MÁS INCISIONES	SERVICIO	1
1862	93196	831481	85101501	FASCIOTOMÍA EN PIE, UNA O MÁS INCISIONES	SERVICIO	1
1863	93196	831905	85101501	ESCALENOTOMÍA O SECCIÓN DE ESCALENO ANTERIOR SIN RESECCIÓN DE COSTILLA CERVICAL	SERVICIO	1
1864	93196	831910	85101501	SECCIÓN DE ESTERNOCLEIDOMASTOIDEO	SERVICIO	1
1865	93196	833001	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE FASCIA, MÚSCULO, TENDÓN O SINOVIAL	SERVICIO	1

1866	93196	833101	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIÓN DE ENVOLTURA DE TENDÓN, EXCEPTO DE MANO	SERVICIO	1
1867	93196	833201	85101501	ESCISIÓN DE MIOSITIS OSIFICANTE	SERVICIO	1
1868	93196	833202	85101501	ESCISIÓN O RESECCIÓN DE: HUESO HETEROTÓPICO O CALCIFICACIONES HETEROTÓPICAS EN MUSCULO	SERVICIO	1
1869	93196	833901	85101501	ESCISIÓN DE QUISTE POPLÍTEO [DE BAKER]	SERVICIO	1
1870	93196	834100	85101501	ESCISIÓN DE TENDÓN PARA INJERTO (DIFERENTE REGIÓN OPERATORIA) SOD	SERVICIO	1
1871	93196	834203	85101501	DESBRIDAMIENTO DE MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA EXCEPTO MANO	SERVICIO	1
1872	93196	834910	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN BRAZO	SERVICIO	1
1873	93196	834920	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN ANTEBRAZO	SERVICIO	1
1874	93196	834930	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN MUSLO	SERVICIO	1
1875	93196	834940	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIERNA	SERVICIO	1
1876	93196	834950	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIE	SERVICIO	1
1877	93196	835100	85101501	BURSECTOMÍA ABIERTA SOD	SERVICIO	1
1878	93196	836201	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE ANTEBRAZO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1879	93196	836301	85101501	REPARACIÓN DEL MANGUITO ROTADOR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1880	93196	837501	85101501	TRANSFERENCIAS DEL PRONADOR REDONDO	SERVICIO	1
1881	93196	837503	85101501	TRANSFERENCIA TENDINOSA O MIOTENDINOSA CON ESCAPULOPEXIA	SERVICIO	1
1882	93196	837601	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE HOMBRO	SERVICIO	1
1883	93196	837602	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE ANTEBRAZO	SERVICIO	1
1884	93196	837603	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE CODO	SERVICIO	1
1885	93196	837605	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE CADERA	SERVICIO	1
1886	93196	837606	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE MUSLO	SERVICIO	1
1887	93196	837607	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE RODILLA	SERVICIO	1
1888	93196	837608	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE PIERNA	SERVICIO	1
1889	93196	838501	85101501	ALARGAMIENTO TENDÓN POPLÍTEO	SERVICIO	1
1890	93196	838502	85101501	ALARGAMIENTO O ACORTAMIENTO DEL TENDÓN DE AQUILES	SERVICIO	1
1891	93196	838505	85101501	REPARACIÓN DEL TENDÓN DEL CUÁDRICEPS CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1892	93196	838601	85101501	CUADRICESPLASTIA ABIERTA	SERVICIO	1
1893	93196	838602	85101501	CUADRICEPLASTIA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1894	93196	838830	85101501	TENODESIS	SERVICIO	1
1895	93196	839101	85101501	LISIS DE ADHERENCIAS DE TENDÓN [TENOLISIS]	SERVICIO	1
1896	93196	839700	85101501	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE TENDÓN SOD	SERVICIO	1
1897	93196	839901	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE HOMBRO (MÚSCULOS, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1
1898	93196	839902	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE BRAZO (MÚSCULOS, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1
1899	93196	839903	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE ANTEBRAZO (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1
1900	93196	839906	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE CADERA (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1
1901	93196	839907	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE MUSLO (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1
1902	93196	839908	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE PIERNA (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1
1903	93196	839909	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE PIE (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1
1904	93196	840001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO SUPERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	SERVICIO	1
1905	93196	840400	85101501	DESARTICULACIÓN DE MUÑECA SOD	SERVICIO	1
1906	93196	840500	85101501	AMPUTACIÓN A TRAVÉS DE ANTEBRAZO SOD	SERVICIO	1
1907	93196	840600	85101501	DESARTICULACIÓN DE CODO SOD	SERVICIO	1
1908	93196	840701	85101501	AMPUTACIÓN DE BRAZO	SERVICIO	1
1909	93196	840800	85101501	DESARTICULACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1
1910	93196	840900	85101501	AMPUTACIÓN INTERTORACO ESCAPULAR SOD	SERVICIO	1
1911	93196	841001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO INFERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	SERVICIO	1
1912	93196	841300	85101501	DESARTICULACIÓN DE TOBILLO SOD	SERVICIO	1

1913	93196	841400	85101501	AMPUTACIÓN DE TOBILLO A TRAVÉS DEL MALÉOLO DE TIBIA Y PERONÉ SOD	SERVICIO	1
1914	93196	841500	85101501	AMPUTACIÓN O DESARTICULACIÓN DE PIERNA SOD	SERVICIO	1
1915	93196	841600	85101501	DESARTICULACIÓN DE RODILLA SOD	SERVICIO	1
1916	93196	841700	85101501	AMPUTACIÓN POR ENCIMA DE RODILLA SOD	SERVICIO	1
1917	93196	841800	85101501	DESARTICULACIÓN DE CADERA SOD	SERVICIO	1
1918	93196	842100	85101501	REIMPLANTE DE PULGAR SOD	SERVICIO	1
1919	93196	842202	85101501	REIMPLANTE DE UN DEDO EN MANO	SERVICIO	1
1920	93196	842203	85101501	REIMPLANTE DE DOS DEDOS EN MANO	SERVICIO	1
1921	93196	842205	85101501	REIMPLANTE DE CUATRO O MÁS DEDOS EN MANO	SERVICIO	1
1922	93196	842301	85101501	REIMPLANTE DEL MIEMBRO SUPERIOR A NIVEL DEL ANTEBRAZO	SERVICIO	1
1923	93196	842401	85101501	REIMPLANTE DE MIEMBRO SUPERIOR A NIVEL DE BRAZO	SERVICIO	1
1924	93196	842600	85101501	REIMPLANTE DE PIE SOD	SERVICIO	1
1925	93196	842700	85101501	REIMPLANTE DE PIERNA SOD	SERVICIO	1
1926	93196	843100	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1
1927	93196	843200	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE ANTEBRAZO SOD	SERVICIO	1
1928	93196	843300	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE BRAZO SOD	SERVICIO	1
1929	93196	843400	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MANO SOD	SERVICIO	1
1930	93196	843500	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE DEDOS DE MANO (UNO O MÁS) SOD	SERVICIO	1
1931	93196	843600	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MUSLO SOD	SERVICIO	1
1932	93196	843700	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE LA PIERNA SOD	SERVICIO	1
1933	93196	843800	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DEL PIE O ARTEJOS SOD	SERVICIO	1
1934	93196	843900	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE CADERA SOD	SERVICIO	1
1935	93196	849001	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN CONGÉNITA DE PIE CON LIBERACIÓN DE PARTES BLANDAS POSTERIORES	SERVICIO	1
1936	93196	849400	85101501	CORRECCIÓN DE SINOSTOSIS RADIOCUBITAL SOD	SERVICIO	1
1937	93196	849501	85101501	CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA MÚLTIPLE: OSTEOTOMÍAS O FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) EN FÉMUR, TIBIA Y PERONÉ; TRANSFERENCIAS MUSCULOTENDINOSAS; TENOTOMÍAS O ALARGAMIENTOS TENDINOSOS EN MUSLO, PIERNA Y PIE TRIPLE ARTRODESIS EN PIE	SERVICIO	1
1938	93196	852002	85101501	ESCISIÓN SELECTIVA DE CANAL GALACTÓFORO	SERVICIO	1
1939	93196	858701	85101501	RECONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO AREOLA PEZÓN	SERVICIO	1
1940	93196	861411	85101501	INYECCIÓN DE MATERIAL MIORELAJANTE (TOXINA BOTULÍNICA)	SERVICIO	1
1941	93196	862702	85101501	MATRICECTOMÍA PARCIAL	SERVICIO	1
1942	93196	865210	85101501	SUTURA DE MATRIZ UNGUEAL	SERVICIO	1
1943	93196	866300	85101501	INJERTO CONDROCUTÁNEO SOD	SERVICIO	1
1944	93196	866401	85101501	INJERTO DE CUERO CABELLUDO (ALOPECIA SECUELA POST-TRAUMA)	SERVICIO	1
1945	93196	866702	85101501	INJERTO DERMOGRASO	SERVICIO	1
1946	93196	867001	85101501	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL HASTA DE DOS CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1
1947	93196	867002	85101501	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL ENTRE DOS A CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1
1948	93196	867003	85101501	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL DE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1
1949	93196	867101	85101501	COLGAJO ÚNICO DE CUERO CABELLUDO	SERVICIO	1
1950	93196	867102	85101501	COLGAJO MÚLTIPLE DE CUERO CABELLUDO	SERVICIO	1
1951	93196	867103	85101501	COLGAJO CUTÁNEO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS	SERVICIO	1
1952	93196	867104	85101501	COLGAJO COMPUESTO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS	SERVICIO	1
1953	93196	867105	85101501	COLGAJO LIBRE CUTÁNEO CON TÉCNICA MICROVASCULAR	SERVICIO	1
1954	93196	867107	85101501	COLGAJO NEUROVASCULAR (EN ISLA)	SERVICIO	1
1955	93196	867201	85101501	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD HASTA DE DOS CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1
1956	93196	867202	85101501	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE DOS A CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1
1957	93196	867203	85101501	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1
1958	93196	868401	85101501	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, ENTRE UNA A DOS	SERVICIO	1

1959	93196	868402	85101501	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, ENTRE TRES A CINCO	SERVICIO	1
1960	93196	868403	85101501	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, MÁS DE CINCO	SERVICIO	1
1961	93196	869101	85101501	RESECCIÓN DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS AXILARES SIMPLE CON RESECCIÓN GANGLIONAR	SERVICIO	1
1962	93196	869102	85101501	RESECCIÓN DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS AXILARES CON RESECCIÓN TOTAL DEL ÁREA	SERVICIO	1
1963	93196	869103	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS	SERVICIO	1
1964	93196	869104	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS	SERVICIO	1
1965	93196	869201	85101501	DERIVACIÓN LINFÁTICA (MANEJO DE LINFEDEMA)	SERVICIO	1
1966	93196	869500	85101501	CURACIÓN DE LESIÓN EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO SOD	SERVICIO	1
1967	93196	869700	85101501	RETIRO DE EXPANSOR TISULAR (ÚNICO O MÚLTIPLE) SOD	SERVICIO	1
1968	93196	378300	85121600	INSERCION DE MARCAPASOS BICAMERAL SOD	SERVICIO	1
1969	93196	348500	85121600	IMPLANTACION DE MARCAPASOS DIAFRAGMATICO SOD *	SERVICIO	1
1970	93196	818010	85121600	REEMPLAZO PROTÉSICO PRIMARIO TOTAL DE HOMBRO	SERVICIO	1
1971	93196	818400	85121600	REEMPLAZO TOTAL PROTÉSICO DE CODO SOD	SERVICIO	1
1972	93196	815101	85121600	REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL PRIMARIO DE CADERA	SERVICIO	1
1973	93196	815402	85121600	REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA TRICOMPARTIMENTAL	SERVICIO	1
1974	93196	375100	85121600	TRASPLANTE CARDIACO SOD	SERVICIO	1
1975	93196	375200	85121600	OBTENCIÓN DEL CORAZON (DONANTE) SOD	SERVICIO	1
1976	93196	504000	85121600	HEPATECTOMÍA TOTAL (OBTENCIÓN DE ORGANO) SOD	SERVICIO	1
1977	93196	410100	85121600	TRASPLANTE AUTOLOGO DE MEDULA OSEA SOD	SERVICIO	1
1978	93196	410300	85121600	TRASPLANTE ALOGENICO DE MEDULA OSEA SIN PURIFICACION SOD	SERVICIO	1
1979	93196	410400	85121600	TRASPLANTE AUTOLOGO DE CELULAS MADRES HEMATOPOYETICAS SOD	SERVICIO	1
1980	93196	920903	85121600	GAMAGRAFIA OSEA CON SPECT	SERVICIO	1

4.1 FACTORES DE PONDERACION

4.1.1 ASPECTOS ECONOMICOS DE PONDERACION

FACTOR ECONÓMICO (MENOR VALOR)

Para determinar el puntaje correspondiente a cada uno de los proponentes, se procederá así:

A la propuesta que presente el MENOR VALOR TOTAL (sumatoria de valores unitarios CON IVA) se le asignará el mayor puntaje, es decir, **20 puntos**, a las demás propuestas, se les asignará puntaje de manera proporcional, de acuerdo con la siguiente fórmula:

PUN = (VOM / VOE) * 20	
PUN	Puntaje obtenido por cada proponente hábil.
VOM	Oferta cuyo valor total sea el menor entre las propuestas hábiles en la evaluación económica, con dos decimales.
VOE	Valor total de la oferta a evaluar, con dos decimales.

El puntaje máximo que es posible obtener en la calificación de precios es de **20 puntos**, sin requerirse de un puntaje mínimo para la elegibilidad de la oferta.

NOTA: El Dispensario Médico de Cali, previo análisis comparativo de las ofertas que cumplan los requisitos establecidos para el pliego de condiciones del presente proceso, seleccionará el ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, aplicando los mismos criterios para todas, lo que permite asegurar una

selección objetiva, teniendo en cuenta para el efecto lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, como criterio de evaluación el precio.

4.1.2 ASPECTOS TÉCNICOS DE PONDERACIÓN.

GRUPO 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	OPORTUNIDAD	PORCENTAJE SEGÚN OFERTA	PUNTAJE MÁXMO
URGENCIAS	OPORTUNIDAD DE ASIGNACION DE CAMA PARA PERIODOS DE OBSERVACION EN URGENCIAS (DESDE EL MOMENTO DE EMITIDA LA ORDEN MEDICA). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 2 HORAS	100%	5
		DE 2 A 4 HORAS	50%	
		MAS DE 4 HORAS Y HASTA 6 HORAS	0%	
	OPORTUNIDAD DE REALIZACÓN DE PROCEDIMIENTOS Y AYUDAS DIAGNOSTICAS EN URGENCIAS (DESDE EL MOMENTO DE EMITIDA LA ORDEN MEDICA). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 2 HORAS	100%	5
		DE 2 A 4 HORAS	50%	
		MAS DE 4 HORAS Y HASTA 6 HORAS	0%	
	OPORTUNIDAD EN VALORACION POR MEDICINA ESPECIALIZADA - INTERCONSULTA DIFERENTE A MEDICINA INTERNA, PEDIATRIA, CIRUGÍA GENERAL, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, ORTOPEDIA (DESDE EL MOMENTO DE EMITIDA LA ORDEN MEDICA). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 4 HORAS	100%	5
		DE 4 A 8 HORAS	50%	
		MÁS DE 8 HORAS Y HASTA 12 HORAS	0%	
	OPORTUNIDAD DE REALIZACION DE CIRUGIAS DE URGENCIA (DESDE EL MOMENTO DE EMITIDA LA ORDEN MEDICA). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 2 HORAS	100%	5
		DE 2 A 4 HORAS	50%	
		MAS DE 4 HORAS Y HASTA 6 HORAS	0%	
HOSPITALIZACIÓN	OPORTUNIDAD DE ASIGNACION DE CAMA PARA PERIODOS DE HOSPITALIZACION (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD).	MENOS DE 4 HORAS	100%	5
		DE 4 A 8 HORAS	50%	
		MÁS DE 8 HORAS Y HASTA 12 HORAS	0%	
	OPORTUNIDAD EN VALORACION POR MEDICINA ESPECIALIZADA - INTERCONSULTA DIFERENTE A MEDICINA INTERNA, PEDIATRIA, CIRUGÍA GENERAL, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, ORTOPEDIA (DESDE EL MOMENTO DE EMITIDA LA ORDEN MEDICA). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 6 HORAS	100%	5
		DE 6 A 12 HORAS	50%	
		MÁS DE 12 HORAS Y HASTA 24 HORAS	0%	
	OPORTUNIDAD DE REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS Y AYUDAS DIAGNOSTICAS EN HOSPITALIZACION (DESDE EL MOMENTO DE EMITIDA LA ORDEN MEDICA). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 2 HORAS	100%	5
		DE 2 A 4 HORAS	50%	
		MAS DE 4 HORAS Y HASTA 6 HORAS	0%	

AMBULATORIA	OPORTUNIDAD DE ASIGNACIÓN CITAS PARA MEDICINA ESPECIALIZADA (SE DEBE CLASIFICAR POR ESPECIALIDAD). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	DE 1 A 5 DÍAS	100%	5
		DE 6 A 10 DÍAS	50%	
		MÁS DE 10 DÍAS Y HASTA 20 DÍAS	0%	
	OPORTUNIDAD DE ASIGNACION DE CITAS PARA MEDICINA SUBESPECIALIZADA (SE DEBE CLASIFICAR POR SUBESPECIALIDAD). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 10 DÍAS	100%	8
		DE 10 A 20 DIAS	50%	
		MAS DE 20 DIAS Y HASTA 30 DÍAS	0%	
	OPORTUNIDAD IMAGENOLOGIA Y DIAGNOSTICO GENERAL RADIOLOGIA SIMPLE. (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 1 DÍA	100%	5
		DE 1 A 2 DÍAS	50%	
		3 DÍAS	0%	
	OPORTUNIDAD IMAGENOLOGIA Y OTRAS AYUDAS DIAGNOSTICAS ESPECIALIZADAS. (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 5 DÍAS	100%	5
		DE 5 A 10 DIAS	50%	
		MAS DE 10 Y HASTA 15 DIAS	0%	
	OPORTUNIDAD DE PROGRAMACION DE PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS AMBULATORIOS. (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 10 DÍAS	100%	5
		DE 10 A 20 DIAS	50%	
		MAS DE 20 DIAS Y HASTA 30 DÍAS	0%	

GRUPO 2. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	OPORTUNIDAD	PORCENTAJE SEGÚN OFERTA	PUNTAJE MÁXMO
URGENCIAS	OPORTUNIDAD DE ASIGNACION DE CAMA PARA PERIODOS DE OBSERVACION EN URGENCIAS (DESDE EL MOMENTO DE EMITIDA LA ORDEN MEDICA). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 2 HORAS	100%	5
		DE 2 A 4 HORAS	50%	
		MAS DE 4 HORAS Y HASTA 6 HORAS	0%	
	OPORTUNIDAD DE REALIZACÓN DE PROCEDIMIENTOS Y AYUDAS DIAGNOSTICAS EN URGENCIAS (DESDE EL MOMENTO DE EMITIDA LA ORDEN MEDICA). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 2 HORAS	100%	5
		DE 2 A 4 HORAS	50%	
		MAS DE 4 HORAS Y HASTA 6 HORAS	0%	
	OPORTUNIDAD EN VALORACION POR MEDICINA ESPECIALIZADA - INTERCONSULTA DIFERENTE A MEDICINA INTERNA, PEDIATRIA, CIRUGÍA GENERAL, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, ORTOPEDIA (DESDE EL	MENOS DE 4 HORAS	100%	5
		DE 4 A 8 HORAS	50%	

	MOMENTO DE EMITIDA LA ORDEN MEDICA). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MÁS DE 8 HORAS Y HASTA 12 HORAS	0%	
	OPORTUNIDAD DE REALIZACION DE CIRUGIAS DE URGENCIA (DESDE EL MOMENTO DE EMITIDA LA ORDEN MEDICA). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 2 HORAS	100%	5
		DE 2 A 4 HORAS	50%	
		MAS DE 4 HORAS Y HASTA 6 HORAS	0%	
HOSPITALIZACIÓN	OPORTUNIDAD DE ASIGNACION DE CAMA PARA PERIODOS DE HOSPITALIZACION (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD).	MENOS DE 4 HORAS	100%	5
		DE 4 A 8 HORAS	50%	
		MÁS DE 8 HORAS Y HASTA 12 HORAS	0%	
	OPORTUNIDAD EN VALORACION POR MEDICINA ESPECIALIZADA - INTERCONSULTA DIFERENTE A MEDICINA INTERNA, PEDIATRIA, CIRUGÍA GENERAL, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, ORTOPEDIA (DESDE EL MOMENTO DE EMITIDA LA ORDEN MEDICA). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 6 HORAS	100%	5
		DE 6 A 12 HORAS	50%	
		MÁS DE 12 HORAS Y HASTA 24 HORAS	0%	
	OPORTUNIDAD DE REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS Y AYUDAS DIAGNOSTICAS EN HOSPITALIZACION (DESDE EL MOMENTO DE EMITIDA LA ORDEN MEDICA). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 2 HORAS	100%	5
		DE 2 A 4 HORAS	50%	
		MAS DE 4 HORAS Y HASTA 6 HORAS	0%	
AMBULATORIA	OPORTUNIDAD DE ASIGNACIÓN CITAS PARA MEDICINA ESPECIALIZADA (SE DEBE CLASIFICAR POR ESPECIALIDAD). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	DE 1 A 5 DÍAS	100%	5
		DE 6 A 10 DÍAS	50%	
		MÁS DE 10 DÍAS Y HASTA 20 DÍAS	0%	
	OPORTUNIDAD DE ASIGNACION DE CITAS PARA MEDICINA SUBESPECIALIZADA (SE DEBE CLASIFICAR POR SUBESPECIALIDAD). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 10 DÍAS	100%	8
		DE 10 A 20 DIAS	50%	
		MAS DE 20 DIAS Y HASTA 30 DÍAS	0%	
	OPORTUNIDAD IMAGENOLOGIA Y DIAGNOSTICO GENERAL RADIOLOGIA SIMPLE. (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 1 DÍA	100%	5
		DE 1 A 2 DÍAS	50%	
		3 DÍAS	0%	
	OPORTUNIDAD IMAGENOLOGIA Y OTRAS AYUDAS DIAGNOSTICAS ESPECIALIZADAS. (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 5 DÍAS	100%	5
		DE 5 A 10 DIAS	50%	
		MAS DE 10 Y HASTA 15 DIAS	0%	
	OPORTUNIDAD DE PROGRAMACION DE	MENOS DE 10 DÍAS	100%	5

	PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS AMBULATORIOS. (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	DE 10 A 20 DIAS	50%	
		MAS DE 20 DIAS Y HASTA 30 DÍAS	0%	

1.2.3 EVALUACIÓN LEY 816 DE 2003 "Protección a la Industria Nacional"

Conforme con la **Ley 816 de 2003** y los artículos 150 *"Existencia de trato nacional"* y 151 *"Incentivos en la contratación pública"* artículos 2.2.1.2.4.1.3 y 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, **el puntaje que se aplicará** como consecuencia de la protección a la industria nacional será el siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 816 de 2003, el puntaje que se aplicará como consecuencia de la protección a la industria nacional será el siguiente: Se le otorgará el 20% de la totalidad del puntaje a oferentes de bienes y/o servicios de origen 100% nacional y oferentes de bienes y/o servicios extranjeros que acrediten reciprocidad; y un 10% de puntaje total a oferentes de bienes y/o servicios extranjeros acreditados (con componente nacional), constituyéndose este puntaje en el final para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas.

Se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y/o servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y/o servicios nacionales.

NOTA: Para la acreditación del trato nacional en virtud del tratado de libre comercio con los Estados Uni-dos, será necesario indicar que Estado de la Unión provienen los bienes.

BIENES ACREDITADOS: Son aquellos bienes y/o servicios profesionales, técnicos y operativos. El oferente deberá indicar en su oferta si incluirá componente nacional. En el evento en que exista dicho ofrecimiento por parte del oferente, este tendrá la obligación de cumplir con el mismo en la ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato. El mínimo exigido de componente nacional será del 10%.

Para efectos de la evaluación del origen del bien y/o servicio, el oferente deberá diligenciar el FORMULARIO No. 06 Cumplimiento de la Ley 816 del presente documento y anexar los documentos solicitados en el formulario que acrediten la calidad que el oferente arguye. Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación del servicio tiene el carácter de comparación de propuestas, el FORMULARIO N° 06, deberá presentarse junto con la oferta inicial.

Seleccionado con bienes de origen nacional o acreditado no podrá cambiar el origen de los bienes al momento del suministro, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, estos últimos debidamente acreditados
El puntaje señalado en el párrafo anterior se aplicará cuando se cumpla con alguna de estas condiciones:

- **a)** Oferentes de bienes y/o servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga acuerdos, en los términos establecidos en tales
- **b)** Acuerdos Comerciales.
- **c)** A los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un acuerdo comercial, pero respecto de los cuales el Gobierno nacional haya certificado que los oferentes de bienes y servicios nacionales gozan de trató nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado.

d) A los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada en el literal b) anterior en relación con un Estado en particular. La vigencia de los certificados será de dos (2) años contados a partir de la fecha de su expedición.

Se entenderá como bienes la definición contenida en el Decreto 2680 de 2009.

Entiéndase por bienes o servicios acreditados, aquellos bienes importados que cuentan con componente nacional en bienes o servicios profesionales, técnicos y operativos. El oferente indicará en su oferta si incluirá componente nacional. En el evento en que exista dicho ofrecimiento por parte del oferente, éste tendrá la obligación de cumplir con el mismo en la ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley contempladas en el contrato. El mínimo exigido de componente nacional será del 10% del valor en fábrica ofertado.

Para efectos de la evaluación del origen de los bienes y/o servicios, el oferente diligenciará el **Formulario "ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS", contenido en el pliego de condiciones y el comité técnico y jurídico evaluador verificarán que la información en él consignada sea acorde con los documentos que se presenten como soporte de la acreditación respectiva**. **La asignación del puntaje en este aspecto corresponde al comité técnico evaluador.**

A efectos de otorgar el puntaje correspondiente el proponente deberá aportar copia del Registro de Productores de Bienes Nacionales expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para acreditar que sus bienes son de origen nacional.

Para el caso de servicios de origen nacional, el proponente deberá manifestarlo en documento independiente adjunto a la propuesta. Dicha manifestación debe presentarse con la oferta, so pena de no otorgarse el respectivo puntaje por este aspecto.

NOTA 1: Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los bienes o servicios tiene el carácter de comparación de propuestas y asignación de puntaje, el Anexo correspondiente y la certificación expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se presentarán con la oferta y no serán susceptibles de requerimiento por parte del Dmcal.

El oferente seleccionado con productos de origen nacional o acreditado no podrá cambiar el origen de los bienes al momento de la entrega, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, éstos últimos debidamente acreditados.
NOTA 2: La Administración se reserva el derecho de verificar durante la ejecución del contrato lo afirmado en la oferta en relación con el origen de los servicios, so pena de declarar el incumplimiento del contrato.

NOTA 3: Para los Consorcios, Uniones Temporales o Promesas de Sociedad Futura, el puntaje adicional se dará en forma proporcional al porcentaje de participación, para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

1. Acreditación mayoritaria de componente colombiano: Para acceder a la ponderación adicional prevista en la Ley 816 de 2003, en este escenario se requiere que el proponente plural este conformado por persona nacional y extranjera, en donde el porcentaje de participación de la persona colombiana sea igual a superior al 50%, evento en el cual, la Administración otorgará el 10% adicional del puntaje total obtenido.
2. Acreditación mayoritaria de componente extranjero: Para acceder a la ponderación adicional prevista en la Ley 816 de 2003, en este escenario se requiere que el proponente plural este conformado por persona

nacional y extranjera, en donde el porcentaje de participación de la persona extranjera sea igual a superior al 50%, evento en el cual, la Administración otorgará el 5% adicional del puntaje total obtenido.

5. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

De conformidad con lo establecido en el numeral 8º del artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 de 2015 y el "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación Versión M-MACPC-14" expedido por Colombia Compra Eficiente, el **DISPENSARIO MEDICO DE CALI** efectuó el análisis correspondiente al respectivo proceso de contratación aplicando las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

PAIS		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	PERU	SI	NO	NO	NO
	MEXICO	SI	NO	NO	NO
CANADA		SI	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS Y COSTARICA		SI	NO	NO	NO
MEXICO		SI	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	N/A	N/A	N/A	N/A
UNION EUROPEA		SI	NO	NO	NO
CAN		SI	SI	NO	SI

	Plazo general	Plazo Bienes y Servicios de características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Alianza Pacífico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días[14]	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados Unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días

ACUERDO COMERCIAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	Bienes y servicios ($163.842.000) Servicios de Construcción ($16.354.153.000)
	PERÚ	Bienes y servicios ($311.299.000) Servicios de Construcción ($16.354.153.000)
	MEXICO	Bienes y servicios ($163.842.000) Servicios de Construcción ($10.335.931 USD)
CANADA		Bienes y servicios ($172.701.000) Servicios de Construcción ($21.301.857.000)
CHILE		Bienes y servicios ($160.816.000) Servicios de Construcción ($16.051.602.000)
COREA		Bienes y servicios ($229.375.000) Servicios de Construcción ($16.354.153.000)
COSTA RICA		Bienes y servicios ($172.701.000) Servicios de Construcción ($16.399.628.000)
ESTADOS AELC		Bienes y servicios ($553.648.000) Servicios de Construcción ($21.301.857.000)
ESTADOS UNIDOS		Bienes y servicios ($172.701.000) Servicios de Construcción ($16.399.628.000)
MEXICO		Bienes y servicios ($78.920 USD) Servicios de Construcción ($10.259.853 USD)
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR GUATEMALA HONDURAS	Valor de la menor cuantía de la Entidad estatal
UNIÓN EUROPEA		Bienes y servicios ($558.839.000) Servicios de Construcción ($21.498.810.000)

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados entre Estados, los cuales incluyen obligaciones y derechos en materia de compras públicas en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios del Estado con el que se firma el Acuerdo Comercial.

La Entidad Estatal debe dar a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito un Acuerdo Comercial, el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos cuando un Acuerdo Comercial es aplicable a un Proceso de Contratación.

La siguiente tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de Adquisiciones:

La siguiente tabla presenta los Acuerdos Comerciales en los que Colombia es parte:

Tabla 3. Acuerdos Comerciales con capítulo de Compras Públicas suscritos por Colombia

Acuerdo Comercial	Capítulo de Compras Públicas Acuerdo Comercial[5]	Ley en Colombia que aprueba el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico[6]	Capítulo VIII del Protocolo Adicional	Ley 1746 de 2014
Canadá	Capítulo XIV del texto final del Acuerdo	Ley 1363 de 2009
Chile	Capítulo XIII del Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia - Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Capítulo XIV y Anexo del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Capítulo X y Anexo X.A del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados Unidos	Capítulo IX, Anexo 9.1, Carta adjunta 9.11, Carta adjunta licitaciones electrónicas y Decisión No. 2 del Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América	Ley 1143 de 2007
Estados AELC[7]	Capítulo VII, Anexo XIX, Anexo XX del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC	Ley 1372 de 2010
México	Capítulo XV Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte[8]	Parte IV Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de el Salvador, Guatemala y Honduras	Ley 1241 de 2008
Unión Europea[9]	Título VI y Anexo XII del texto final del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú	Ley 1669 de 2013

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

5. Los textos finales de los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia con compromisos en Compras Públicas pueden ser consultados en: https://www.itc.gov.co/...
6. Los Estados de la Alianza Pacífico son Chile, Colombia, México y Perú.
7. Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) son: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.
8. Los Estados del Triángulo Norte son El Salvador, Guatemala y Honduras.
9. Los Estados de la Unión Europea con los cuales las Entidades Estatales deben aplicar el Acuerdo Comercial son Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.

6. ESTUDIO ECONÓMICO Y CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

6.1 PRECIOS HISTÓRICOS 2023.

GRUPO 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

El comité económico estructurador verifica como referencia los precios históricos de la vigencia anterior, Contrato 271-DIGSA/DMCAL-2023 celebrado con el señor **RAFAEL EDUARGO GONZALEZ MOLINA** quien representa a la entidad **CENTRO MEDICO IMBANACO** de fecha 10 de Julio de 2023:

ITEM	DANE	CODIGO CUPS	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT	CONTRATO 271-DIGSA/DMCAL-2023
ONCOLOGIA							
1	93196	890202	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	146.500
2	93196	890226	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800
3	93196	890231	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1	115.800
4	93196	890232	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1	112.000
5	93196	890233	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1	115.800
6	93196	890234	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1	112.000
7	93196	890235	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1	115.800
8	93196	890236	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1	115.800
9	93196	890237	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA	SERVICIO	1	115.800
10	93196	890238	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	115.800
11	93196	890240	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1	115.800
12	93196	890241	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800
13	93196	890243	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1	115.800
14	93196	890245	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800
15	93196	890246	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1	149.300
16	93196	890247	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000
17	93196	890248	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1	112.000
18	93196	890249	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1	112.000
19	93196	890251	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000
20	93196	890252	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000
21	93196	890253	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1	149.300
22	93196	890254	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1	149.300
23	93196	890255	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800
24	93196	890264	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1	112.000
25	93196	890267	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	SERVICIO	1	179.900
26	93196	890268	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1	115.800
27	93196	890269	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800
28	93196	890270	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1	129.500
29	93196	890271	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1	149.300

30	93196	890272	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800
31	93196	890273	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1	115.800
32	93196	890274	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1	146.800
33	93196	890275	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800
34	93196	890277	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOHEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	115.800
35	93196	890278	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800
36	93196	890279	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000
37	93196	890281	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	115.800
38	93196	890287	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA	SERVICIO	1	115.800
39	93196	890288	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800
40	93196	890289	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	149.300
41	93196	890294	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	SERVICIO	1	112.000
42	93196	890302	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	146.500
43	93196	890326	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800
44	93196	890331	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1	112.000
45	93196	890332	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1	112.000
46	93196	890333	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1	112.000
47	93196	890334	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1	112.000
48	93196	890335	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1	112.000
49	93196	890336	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1	112.000
50	93196	890337	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA	SERVICIO	1	112.000
51	93196	890338	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000
52	93196	890340	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1	112.000
53	93196	890341	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000
54	93196	890343	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1	112.000
55	93196	890345	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800
56	93196	890346	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1	112.000
57	93196	890347	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000
58	93196	890348	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1	112.000
59	93196	890349	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1	112.000
60	93196	890351	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000
61	93196	890352	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000
62	93196	890353	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800

63	93196	890354	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800
64	93196	890355	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000
65	93196	890364	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1	112.000
66	93196	890367	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	SERVICIO	1	179.900
67	93196	890368	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1	112.000
68	93196	890369	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800
69	93196	890370	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1	129.500
70	93196	890371	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800
71	93196	890372	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800
72	93196	890373	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1	112.000
73	93196	890374	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1	146.800
74	93196	890375	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800
75	93196	890377	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOHEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000
76	93196	890378	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000
77	93196	890379	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000
78	93196	890381	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000
79	93196	890387	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA	SERVICIO	1	111.800
80	93196	890388	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800
81	93196	890389	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800
82	93196	890394	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	SERVICIO	1	112.000
83	93196	890402	85101604	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	146.500
84	93196	890406	85121700	INTERCONSULTA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1	72.600
85	93196	890485	85101604	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	151.400
86	93196	890602	85101501	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	SERVICIO	1	46.500
87	93196	890606	85121700	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1	93.900
88	93196	890612	85121700	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1	68.900
89	93196	890701	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	1	93.900
90	93196	890702	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	252.900
91	93196	890783	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	SERVICIO	1	115.800
92	93196	10A001	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SERVICIO	1	434.500
93	93196	10A002	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION BIPERSONAL	SERVICIO	1	434.500
94	93196	108A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	SERVICIO	1	1.424.600
95	93196	109A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1	1.424.600
96	93196	110A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	SERVICIO	1	1.424.600
97	93196	105M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	SERVICIO	1	901.800

98	93196	106M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1	901.800
99	93196	107M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	SERVICIO	1	901.800
100	93196	120N01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO BÁSICO NEONATAL (CUNA O INCUBADORA)	SERVICIO	1	434.500
101	93196	891402	85101501	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO	SERVICIO	1	182.200
102	93196	893805	85101501	ESPIROMETRÍA O CURVA DE FLUJO VOLUMEN PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1	210.100
103	93196	894102	85101501	PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	501.300
104	93196	894402	85101501	PRUEBA DE CAMINATA DE 6 MINUTOS	SERVICIO	1	354.200
105	93196	895001	85101501	MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO (HOLTER)	SERVICIO	1	448.300
106	93196	895004	85101501	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL SISTÉMICA	SERVICIO	1	309.300
107	93196	895100	85101501	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	SERVICIO	1	81.000
108	93196	898002	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA DE LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÓN	SERVICIO	1	132.100
109	93196	898004	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA DE ASPIRADO DE MÉDULA ÓSEA (MIELOGRAMA)	SERVICIO	1	51.900
110	93196	898101	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	265.800
111	93196	898102	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN HISTOQUÍMICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	271.600
112	93196	898107	85121804	ESTUDIO DE MICROSCOPÍA ELECTRÓNICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	598.900
113	93196	898201	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1	265.800
114	93196	898241	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN CON RESECCIÓN DE MÁRGENES	SERVICIO	1	276.800
115	93196	898801	85121804	ESTUDIO POR CONGELACIÓN	SERVICIO	1	492.600
116	93196	901002	85121802	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	358.100
117	93196	901101	85121802	BACILOSCOPIA COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL-RESISTENTE [ZIEHL-NEELSEN]	SERVICIO	1	38.100
118	93196	901109	85121802	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA	SERVICIO	1	60.000
119	93196	901206	85121802	COPROCULTIVO	SERVICIO	1	159.600
120	93196	901209	85121802	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIAL OTROS DIFERENTE A ORINA)	SERVICIO	1	159.600
121	93196	901211	85121802	CULTIVO PARA HONGOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	240.600
122	93196	901214	85121802	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	196.000
123	93196	901215	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	167.400
124	93196	901216	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	282.900
125	93196	901217	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULA ÓSEA ORINA Y HECES	SERVICIO	1	159.600
126	93196	901218	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULAÓSEA	SERVICIO	1	282.900
127	93196	901221	85121802	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1	184.500
128	93196	901223	85121802	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1	282.900
129	93196	901225	85121802	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA	SERVICIO	1	227.300
130	93196	901236	85121802	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	SERVICIO	1	128.800
131	93196	901304	85121802	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	60.000
132	93196	901305	85121802	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	SERVICIO	1	60.000
133	93196	902045	85121801	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	SERVICIO	1	44.100
134	93196	902049	85121801	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]	SERVICIO	1	47.800
135	93196	902104	85121801	DIMERO D AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	152.100
136	93196	902204	85121801	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] MANUAL	SERVICIO	1	15.300
137	93196	902206	85121801	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	SERVICIO	1	25.000
138	93196	902210	85121801	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS ÍNDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGÍA ELECTRÓNICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	55.700
139	93196	902211	85121801	HEMATOCRITO	SERVICIO	1	55.700

140	93196	902213	85121801	HEMOGLOBINA	SERVICIO	1	55.700
141	93196	902214	85121801	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	SERVICIO	1	40.500
142	93196	902220	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	55.700
143	93196	902221	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS MANUAL	SERVICIO	1	55.700
144	93196	902223	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS METODO MANUAL	SERVICIO	1	30.800
145	93196	902224	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	30.800
146	93196	903016	85121801	FERRITINA	SERVICIO	1	177.100
147	93196	903026	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	117.500
148	93196	903027	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	117.500
149	93196	903033	85121802	OSMOLARIDAD EN ORINA	SERVICIO	1	160.500
150	93196	903034	85121801	OSMOLARIDAD EN SUERO	SERVICIO	1	120.400
151	93196	903044	85121801	SATURACIÓN DE TRANSFERRINA	SERVICIO	1	227.300
152	93196	903046	85121801	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	159.600
153	93196	903062	85121801	MEDICIÓN DE GASES EN SANGRE VENOSA	SERVICIO	1	234.800
154	93196	903401	85121801	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]	SERVICIO	1	88.600
155	93196	903426	85121801	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	128.800
156	93196	903437	85121801	TROPONINA I CUANTITATIVA	SERVICIO	1	287.300
157	93196	903439	85121801	TROPONINA T CUANTITATIVA	SERVICIO	1	240.600
158	93196	903504	85121802	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS FACTOR R.A. COMPLEMENTO TEST DE MUCINA Y ANÁLISIS CON LUZ POLARIZADA)	SERVICIO	1	128.800
159	93196	903603	85121801	CALCIO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	61.700
160	93196	903801	85121801	ÁCIDO ÚRICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	29.000
161	93196	903803	85121801	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	29.000
162	93196	903805	85121801	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	86.500
163	93196	903809	85121801	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	SERVICIO	1	53.800
164	93196	903813	85121801	CLORO	SERVICIO	1	44.100
165	93196	903815	85121801	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	SERVICIO	1	36.400
166	93196	903817	85121801	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	58.800
167	93196	903818	85121801	COLESTEROL TOTAL	SERVICIO	1	29.000
168	93196	903820	85121801	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	117.500
169	93196	903821	85121801	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]	SERVICIO	1	86.500
170	93196	903823	85121801	CREATININA DEPURACIÓN	SERVICIO	1	63.500
171	93196	903828	85121801	DESHIDROGENASA LÁCTICA	SERVICIO	1	57.800
172	93196	903833	85121801	FOSFATASA ALCALINA	SERVICIO	1	34.700
173	93196	903835	85121801	FÓSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	50.000
174	93196	903838	85121801	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	SERVICIO	1	71.300
175	93196	903839	85121801	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	SERVICIO	1	234.800
176	93196	903841	85121802	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	SERVICIO	1	27.000
177	93196	903842	85121801	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	SERVICIO	1	63.500
178	93196	903843	85121801	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	SERVICIO	1	53.800
179	93196	903844	85121801	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA	SERVICIO	1	114.400
180	93196	903846	85121801	HIERRO TOTAL	SERVICIO	1	123.200
181	93196	903849	85121802	LÍQUIDO ASCITICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO)	SERVICIO	1	128.800
182	93196	903850	85121802	LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO (LCR EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA PROTEÍNAS MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)	SERVICIO	1	128.800
183	93196	903852	85121802	LÍQUIDO PLEURAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LÁCTICA)	SERVICIO	1	128.800
184	93196	903854	85121801	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	104.000
185	93196	903856	85121801	NITRÓGENO UREICO	SERVICIO	1	29.400
186	93196	903859	85121801	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	42.300
187	93196	903863	85121801	PROTEÍNAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	29.000
188	93196	903864	85121801	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	42.300
189	93196	903866	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO-PIRÚVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1	34.700
190	93196	903867	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1	34.700
191	93196	903868	85121801	TRIGLICERIDOS	SERVICIO	1	46.400
192	93196	903873	85121802	CALCIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	61.700
193	93196	903876	85121802	CREATININA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	29.000
194	93196	903895	85121801	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	29.000

195	93196	904101	85121801	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]	SERVICIO	1	137.300
196	93196	904104	85121801	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA]	SERVICIO	1	83.400
197	93196	904105	85121801	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	SERVICIO	1	184.500
198	93196	904107	85121801	HORMONA LUTEINIZANTE	SERVICIO	1	177.100
199	93196	904108	85121801	PROLACTINA	SERVICIO	1	155.900
200	93196	904503	85121801	ESTRADIOL	SERVICIO	1	198.300
201	93196	904508	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	SERVICIO	1	86.500
202	93196	904602	85121801	TESTOSTERONA TOTAL	SERVICIO	1	163.300
203	93196	904704	85121801	INSULINA (CADA MUESTRA)	SERVICIO	1	128.800
204	93196	904806	85121801	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)	SERVICIO	1	361.600
205	93196	904904	85121801	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	SERVICIO	1	146.200
206	93196	904912	85121801	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA	SERVICIO	1	288.600
207	93196	904920	85121801	TIROGLOBULINA	SERVICIO	1	273.300
208	93196	904921	85121801	TIROXINA LIBRE	SERVICIO	1	94.200
209	93196	904922	85121801	TIROXINA TOTAL	SERVICIO	1	82.800
210	93196	904924	85121801	TRIYODOTIRONINA LIBRE	SERVICIO	1	128.800
211	93196	904925	85121801	TRIYODOTIRONINA TOTAL	SERVICIO	1	82.800
212	93196	905502	85121801	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	274.400
213	93196	905503	85121801	TACROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	265.500
214	93196	905504	85121801	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	397.700
215	93196	906127	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	132.800
216	93196	906134	85121801	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Toxoplasma SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	338.200
217	93196	906205	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900
218	93196	906206	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	223.200
219	93196	906207	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1	264.800
220	93196	906208	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1	261.600
221	93196	906212	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (CÁPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	96.800
222	93196	906215	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (CÁPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	91.100
223	93196	906218	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.400
224	93196	906219	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	192.400
225	93196	906220	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	192.400
226	93196	906221	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBc] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.400
227	93196	906222	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS E [ANTI-HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.500
228	93196	906223	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.400
229	93196	906225	85121801	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	288.600
230	93196	906228	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	202.000
231	93196	906229	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	240.600
232	93196	906230	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	202.000
233	93196	906231	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	255.900
234	93196	906232	85121801	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	307.800
235	93196	906241	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	155.900
236	93196	906243	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900
237	93196	906245	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	83.800
238	93196	906246	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	112.200
239	93196	906247	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	81.800

240	93196	906248	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	86.500
241	93196	906249	85121801	Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS	SERVICIO	1	192.400
242	93196	906270	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1	65.400
243	93196	906271	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1	65.400
244	93196	906317	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]	SERVICIO	1	155.900
245	93196	906318	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO e [Ag HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.500
246	93196	906333	85121801	Aspergillus spp ANTÍGENO (GALACTOMANAN) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	517.300
247	93196	906340	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTÍGENO	SERVICIO	1	125.700
248	93196	906458	85121801	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	132.800
249	93196	906463	85121801	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	101.700
250	93196	906503	85121801	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B	SERVICIO	1	312.100
251	93196	906525	85121801	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE I	SERVICIO	1	564.900
252	93196	906602	85121801	ALFA FETOPROTEÍNA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.400
253	93196	906603	85121801	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	192.400
254	93196	906604	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	288.600
255	93196	906605	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	288.600
256	93196	906606	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	123.200
257	93196	906610	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	213.700
258	93196	906611	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	227.300
259	93196	906625	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	150.200
260	93196	906711	85121801	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	528.800
261	93196	906712	85121801	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	234.200
262	93196	906714	85121801	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	234.200
263	93196	906720	85121801	LINFOCITOS T CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	234.200
264	93196	906827	85121801	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500
265	93196	906829	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500
266	93196	906830	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	378.000
267	93196	906832	85121801	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500
268	93196	906841	85121801	PROCALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	250.200
269	93196	906906	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C3 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500
270	93196	906908	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C4 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500
271	93196	906913	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	101.700
272	93196	906915	85121801	PRUEBA NO TREPONÉMICA MANUAL	SERVICIO	1	29.000
273	93196	907002	85121801	COPROLÓGICO	SERVICIO	1	29.000
274	93196	907106	85121801	UROANÁLISIS	SERVICIO	1	44.100
275	93196	908411	85121801	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCÉMICOS	SERVICIO	1	702.200
276	93196	908436	85121801	DETECCIÓN Virus del Papiloma Humano PRUEBAS DE ADN	SERVICIO	1	291.800
277	93196	908856	85121801	IDENTIFICACIÓN DE OTRO VIRUS (ESPECÍFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES - SARS CoV2 [COVID-19]	SERVICIO	1	245.500
278	93196	911003	85121809	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	93.200
279	93196	911007	85121809	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	139.300
280	93196	911009	85121809	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	50.000
281	93196	911015	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA Rh [ANTÍGENO Rh D] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	18.000
282	93196	911017	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	18.000
283	93196	911019	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	18.000

284	93196	911021	85121809	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	82.400
285	93196	911105	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1	91.100
286	93196	911107	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS	SERVICIO	1	412.900
287	93196	911111	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1	119.000
288	93196	911113	85121809	IRRADIACIÓN DE HEMOCOMPONENTE	SERVICIO	1	279.300
289	93196	911201	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFÉRESIS	SERVICIO	1	1.395.400
290	93196	912001	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1	99.700
291	93196	912002	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE GLÓBULOS ROJOS O ERITROCITOS	SERVICIO	1	99.700
292	93196	912003	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS	SERVICIO	1	99.700
293	93196	912005	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1	99.700
294	93196	920202	85121808	GAMAGRAFÍA DE TIROIDES	SERVICIO	1	327.800
295	93196	920406	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO	SERVICIO	1	1.927.800
296	93196	920407	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO Y POST-EJERCICIO	SERVICIO	1	1.927.800
297	93196	920410	85121808	GAMAGRAFÍA DE MIOCARDIO CON PIROFOSFATOS	SERVICIO	1	700.800
298	93196	920414	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD MIOCÁRDICA CON TALIO O MARCADORES DE TC.	SERVICIO	1	1.111.600
299	93196	920503	85121808	GAMAGRAFÍA DE GANGLIOS LINFÁTICOS - LINFOGAMAGRAFÍA	SERVICIO	1	610.400
300	93196	920601	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES	SERVICIO	1	439.100
301	93196	920604	85121808	GAMAGRAFÍA PARA MUCOSA GÁSTRICA ECTÓPICA	SERVICIO	1	739.400
302	93196	920608	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE LÍQUIDA	SERVICIO	1	780.000
303	93196	920702	85121808	GAMAGRAFÍA HEPATOBILIAR	SERVICIO	1	1.225.700
304	93196	920809	85121808	GAMAGRAFÍA RENAL ESTÁTICA CON DMSA	SERVICIO	1	547.500
305	93196	920812	85121808	RENOGRAMA DIURÉTICO	SERVICIO	1	859.500
306	93196	931001	82122101	TERAPIA FÍSICA INTEGRAL	SERVICIO	1	66.300
307	93196	933601	85121700	TERAPIA DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	65.200
308	93196	935302	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MANO	SERVICIO	1	157.100
309	93196	935304	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO, PIERNA O TOBILLO)	SERVICIO	1	188.900
310	93196	935305	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO EN PIE	SERVICIO	1	157.100
311	93196	935400	85101501	APLICACIÓN DE FÉRULA SOD	SERVICIO	1	47.100
312	93196	937000	85122108	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	SERVICIO	1	36.800
313	93196	938303	85122102	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	SERVICIO	1	46.000
314	93196	939402	85101501	NEBULIZACIÓN	SERVICIO	1	29.400
315	93196	943101	85101604	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1	92.300
316	93196	992501	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA DE INDUCCION	SERVICIO	1	1.523.800
317	93196	992504	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE BAJA TOXICIDAD	SERVICIO	1	924.800
318	93196	992505	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	SERVICIO	1	1.931.000
319	93196	870101	85121808	RADIOGRAFÍA DE CARA (PERFILOGRAMA)	SERVICIO	1	183.100
320	93196	870102	85121808	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1	208.800
321	93196	870108	85121808	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES	SERVICIO	1	199.000
322	93196	870112	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR SUPERIOR	SERVICIO	1	183.100
323	93196	870113	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR INFERIOR	SERVICIO	1	208.800
324	93196	870131	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR [ATM]	SERVICIO	1	208.800
325	93196	870601	85121808	RADIOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO	SERVICIO	1	183.100
326	93196	870602	85121808	RADIOGRAFÍA DE CAVUM FARÍNGEO	SERVICIO	1	174.400
327	93196	871010	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA CERVICAL	SERVICIO	1	183.100
328	93196	871020	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA TORÁCICA	SERVICIO	1	183.100
329	93196	871030	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	SERVICIO	1	316.700
330	93196	871040	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA LUMBOSACRA	SERVICIO	1	223.500
331	93196	871050	85121808	RADIOGRAFÍA DE SACRO CÓCCIX	SERVICIO	1	176.800
332	93196	871091	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	SERVICIO	1	183.100
333	93196	871111	85121808	RADIOGRAFÍA DE REJA COSTAL	SERVICIO	1	183.100
334	93196	871121	85121808	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECÚBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)	SERVICIO	1	183.100
335	93196	872002	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE	SERVICIO	1	183.100
336	93196	872011	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	SERVICIO	1	255.500

337	93196	872104	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	SERVICIO	1	729.600
338	93196	872105	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1	800.700
339	93196	872121	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)	SERVICIO	1	648.600
340	93196	872122	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1	758.000
341	93196	873002	85121808	RADIOGRAFÍA DE HUESOS LARGOS SERIE COMPLETA (ESQUELETO AXIAL Y APENDICULAR)	SERVICIO	1	537.900
342	93196	873004	85121808	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]	SERVICIO	1	130.200
343	93196	873111	85121808	RADIOGRAFÍA DE OMOPLATO	SERVICIO	1	176.800
344	93196	873112	85121808	RADIOGRAFÍA DE CLAVICULA	SERVICIO	1	130.200
345	93196	873121	85121808	RADIOGRAFÍA DE HÚMERO	SERVICIO	1	176.800
346	93196	873122	85121808	RADIOGRAFÍA DE ANTEBRAZO	SERVICIO	1	130.200
347	93196	873204	85121808	RADIOGRAFÍA DE HOMBRO	SERVICIO	1	176.800
348	93196	873205	85121808	RADIOGRAFÍA DE CODO	SERVICIO	1	130.200
349	93196	873206	85121808	RADIOGRAFÍA DE PUÑO O MUÑECA	SERVICIO	1	130.200
350	93196	873210	85121808	RADIOGRAFÍA DE MANO	SERVICIO	1	65.000
351	93196	873312	85121808	RADIOGRAFÍA DE FÉMUR (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	176.800
352	93196	873313	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIERNA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	176.800
353	93196	873333	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIE (AP, LATERAL Y OBLICUA)	SERVICIO	1	130.200
354	93196	873335	85121808	RADIOGRAFÍA DE CALCÁNEO (AXIAL Y LATERAL)	SERVICIO	1	130.200
355	93196	873411	85121808	RADIOGRAFÍA DE CADERA O ARTICULACIÓN COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	183.100
356	93196	873420	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	176.800
357	93196	873422	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	SERVICIO	1	244.500
358	93196	873423	85121808	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL O AXIAL DE RÓTULA	SERVICIO	1	248.100
359	93196	873431	85121808	RADIOGRAFÍA DE TOBILLO (AP, LATERAL Y ROTACIÓN INTERNA)	SERVICIO	1	130.200
360	93196	873501	85121808	FLUOROSCOPIA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1	204.700
361	93196	876801	85121808	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA	SERVICIO	1	227.500
362	93196	876802	85121808	MAMOGRAFÍA BILATERAL	SERVICIO	1	348.900
363	93196	877862	85121808	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL	SERVICIO	1	1.072.000
364	93196	877863	85121808	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1	1.072.000
365	93196	877871	85121808	URETROGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1	1.072.000
366	93196	877901	85121808	HISTEROSALPINGOGRAFÍA	SERVICIO	1	925.900
367	93196	879111	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE	SERVICIO	1	630.000
368	93196	879112	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO CON CONTRASTE	SERVICIO	1	813.000
369	93196	879116	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPÓFISIS)	SERVICIO	1	813.000
370	93196	879121	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1	813.000
371	93196	879122	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE OIDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	SERVICIO	1	813.000
372	93196	879131	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	SERVICIO	1	813.000
373	93196	879161	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CUELLO	SERVICIO	1	813.000
374	93196	879162	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE LARÍNGE	SERVICIO	1	722.200
375	93196	879201	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	SERVICIO	1	813.000
376	93196	879301	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX	SERVICIO	1	813.000
377	93196	879391	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	SERVICIO	1	813.000
378	93196	879410	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	SERVICIO	1	924.900
379	93196	879420	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	SERVICIO	1	976.500
380	93196	879430	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTC]	SERVICIO	1	924.900
381	93196	879460	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE PELVIS	SERVICIO	1	813.000
382	93196	879510	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1	721.000
383	93196	879520	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1	828.200
384	93196	879902	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CORONARIAS [ANGIOTC CORONARIO]	SERVICIO	1	2.439.500
385	93196	879910	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	SERVICIO	1	1.084.500

386	93196	879990	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1	790.800
387	93196	881112	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MÁS	SERVICIO	1	325.600
388	93196	881141	85121807	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	314.500
389	93196	881151	85121807	ECOGRAFÍA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)	SERVICIO	1	809.000
390	93196	881201	85121807	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	222.700
391	93196	881202	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO	SERVICIO	1	2.285.300
392	93196	881203	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO CON CONTRASTE	SERVICIO	1	598.300
393	93196	881205	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO	SERVICIO	1	2.477.700
394	93196	881210	85121807	ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLÓGICA	SERVICIO	1	883.100
395	93196	881211	85121807	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)	SERVICIO	1	282.500
396	93196	881302	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	SERVICIO	1	477.800
397	93196	881305	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)	SERVICIO	1	423.700
398	93196	881306	85121807	ECOGRAFÍA DE HIGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA	SERVICIO	1	325.600
399	93196	881332	85121807	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)	SERVICIO	1	355.000
400	93196	881340	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	SERVICIO	1	477.800
401	93196	881360	85121807	ECOGRAFÍA PELVICA CON ANÁLISIS DOPPLER	SERVICIO	1	540.500
402	93196	881390	85121807	ECOGRAFÍA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO O INTERVENCIONISTA	SERVICIO	1	436.200
403	93196	881401	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL	SERVICIO	1	300.900
404	93196	881402	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL	SERVICIO	1	174.400
405	93196	881502	85121807	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL	SERVICIO	1	361.200
406	93196	881510	85121807	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	314.500
407	93196	881702	85121807	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN	SERVICIO	1	569.200
408	93196	882103	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER TRANSCRANEAL	SERVICIO	1	671.800
409	93196	882112	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	SERVICIO	1	793.500
410	93196	882203	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS	SERVICIO	1	323.000
411	93196	882212	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	SERVICIO	1	1.055.000
412	93196	882222	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	SERVICIO	1	1.055.000
413	93196	882252	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA	SERVICIO	1	1.055.000
414	93196	882292	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES	SERVICIO	1	1.055.000
415	93196	882294	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS	SERVICIO	1	1.055.000
416	93196	882296	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN HIPERTENSIÓN PORTAL	SERVICIO	1	1.112.600
417	93196	882307	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	678.900
418	93196	882308	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	468.700
419	93196	882309	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	928.500
420	93196	882316	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	SERVICIO	1	633.700
421	93196	882317	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	868.300
422	93196	882318	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	SERVICIO	1	468.700
423	93196	882602	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS ÓRGANOS TRASPLANTADOS	SERVICIO	1	1.055.000
424	93196	882603	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE RIÑÓN TRASPLANTADO	SERVICIO	1	935.800
425	93196	882801	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS	SERVICIO	1	417.300
426	93196	883101	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO	SERVICIO	1	1.158.000
427	93196	883102	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA	SERVICIO	1	1.158.000
428	93196	883103	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1	1.158.000

429	93196	883105	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR	SERVICIO	1	985.500
430	93196	883108	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS	SERVICIO	1	937.900
431	93196	883210	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	SERVICIO	1	1.158.000
432	93196	883220	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA SIMPLE	SERVICIO	1	1.158.000
433	93196	883230	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	SERVICIO	1	1.158.000
434	93196	883324	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN FUNCIONAL	SERVICIO	1	1.792.800
435	93196	883351	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MAMA	SERVICIO	1	1.158.000
436	93196	883401	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN	SERVICIO	1	1.158.000
437	93196	883435	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍA URINARIA [URORRESONANCIA]	SERVICIO	1	1.158.000
438	93196	883440	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PELVIS	SERVICIO	1	1.158.000
439	93196	883512	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1	870.900
440	93196	883522	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1	870.900
441	93196	883905	85121808	ESPECTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.849.000
442	93196	11101	85101501	BIOPSIA ÓSEA EN CRÁNEO POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	9.361.200
443	93196	13102	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR TREPANACIÓN	SERVICIO	1	10.707.700
444	93196	15101	85101501	RESECCIÓN TUMOR ÓSEO, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	10.198.700
445	93196	15201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA ANTERIOR VÍA CRANEOFACIAL ANTERIOR	SERVICIO	1	23.159.250
446	93196	15202	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO, FOSA ANTERIOR, VÍA CRANEOFACIAL ANTEROLATERAL	SERVICIO	1	48.413.887
447	93196	15304	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBTEMPORAL Y OSTEOTOMÍA ZIGOMÁTICA	SERVICIO	1	36.839.000
448	93196	15305	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBFRONTAL EXTENDIDA	SERVICIO	1	51.705.200
449	93196	15306	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBTEMPORAL	SERVICIO	1	22.207.500
450	93196	15307	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA PREAURÍCULAR INFRATENTORIAL Y CERVICOTOMÍA	SERVICIO	1	42.325.700
451	93196	15308	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBFRONTAL	SERVICIO	1	30.044.300
452	93196	15309	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR ORBITOTOMÍA LATERAL	SERVICIO	1	23.159.250
453	93196	15310	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA TRANSESFENOIDAL	SERVICIO	1	73.271.800
454	93196	15311	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA TRANSESFENOIDAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	43.504.800
455	93196	15407	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSCOCLEAR	SERVICIO	1	46.885.800
456	93196	17201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	40.095.200
457	93196	17202	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA OSTEOPLÁSTICA	SERVICIO	1	57.774.000
458	93196	17203	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA GUIADA POR ESTEREOTAXIA	SERVICIO	1	39.013.100
459	93196	17301	85101501	RESECCIÓN TUMOR INTRACEREBELOSO, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	29.980.125
460	93196	17501	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR DE LÍNEA MEDIA INFRATENTORIAL, EXTRA AXIAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	54.360.200
461	93196	22201	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRICULAR AL EXTERIOR	SERVICIO	1	9.848.900
462	93196	33101	85101501	PUNCIÓN LUMBAR (DIAGNÓSTICA O TERAPÉUTICA)	SERVICIO	1	1.051.800
463	93196	39002	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1	6.078.800
464	93196	39003	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1	2.258.600
465	93196	39004	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1	1.384.700

466	93196	40715	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN BRAZO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.811.900
467	93196	40719	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.947.600
468	93196	40720	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.947.600
469	93196	40721	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN MUSLO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	8.272.000
470	93196	60903	85101501	EXPLORACIÓN DE CUELLO O ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	SERVICIO	1	6.424.300
471	93196	61301	85101501	BIOPSIA DE GLÁNDULA PARATIROIDES VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.860.300
472	93196	71001	85101501	BIOPSIA DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	10.095.400
473	93196	71002	85101501	BIOPSIA DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	4.478.500
474	93196	103101	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA	SERVICIO	1	3.024.000
475	93196	103102	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA CON INJERTO	SERVICIO	1	4.754.800
476	93196	103106	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CONJUNTIVA CON INJERTO	SERVICIO	1	3.217.200
477	93196	163002	85101501	EVISCERACIÓN DEL GLOBO OCULAR CON IMPLANTE	SERVICIO	1	5.745.700
478	93196	219004	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	8.140.600
479	93196	219008	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL POR DESPEGAMIENTO FACIAL VÍA SUBLABIAL	SERVICIO	1	8.212.500
480	93196	293305	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE FARINGE VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.932.400
481	93196	306001	85101501	NASOLARINGOSCOPIA	SERVICIO	1	2.491.000
482	93196	306102	85101501	BIOPSIA DE LARÍNGE VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	5.134.600
483	93196	311301	85101501	TRAQUEOSTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	7.853.600
484	93196	311302	85101501	TRAQUEOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	5.308.900
485	93196	315001	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE TRÁQUEA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.679.900
486	93196	341202	85101501	BIOPSIA DE ÓRGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.712.200
487	93196	345203	85101501	PLEURODESIS QUÍMICA POR TORACOSTOMÍA CERRADA	SERVICIO	1	3.847.860
488	93196	348001	85101501	BIOPSIA DE DIAFRAGMA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.719.600
489	93196	370101	85101501	PERICARDIOCENTESIS	SERVICIO	1	1.347.300
490	93196	380802	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA INFRAPATELAR DE ARTERIAS EN MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	3.893.500
491	93196	389500	85101501	CATETERIZACIÓN VENOSA PARA DIÁLISIS RENAL SOD	SERVICIO	1	2.877.400
492	93196	392701	85101501	FORMACIÓN DE FÍSTULA AV (PERIFÉRICA) PARA DIÁLISIS RENAL	SERVICIO	1	1.822.800
493	93196	399501	85101501	HEMODIÁLISIS ESTÁNDAR CON BICARBONATO	SERVICIO	1	620.400
494	93196	401102	85101501	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO PROFUNDO	SERVICIO	1	5.528.900
495	93196	402400	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO INGUINAL SOD	SERVICIO	1	6.635.200
496	93196	404001	85101501	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICAL O RADICAL MODIFICADO DE CUELLO UNILATERAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	9.171.100
497	93196	404003	85101501	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICAL O RADICAL MODIFICADO DE CUELLO BILATERAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	10.962.500
498	93196	405101	85101501	VACIAMIENTO RADICAL LINFÁTICO AXILAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.321.800
499	93196	405405	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL ABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	12.183.100
500	93196	405408	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL EXTRAPERITONEAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.860.400
501	93196	405409	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL EXTRAPERITONEAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	8.764.200
502	93196	405502	85101501	RESECCIÓN RADICAL DE GANGLIOS LINFÁTICOS RETROPERITONEALES VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.863.200
503	93196	413101	85101501	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN DE MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	2.985.200
504	93196	423301	85101501	POLIPECTOMÍA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.590.500
505	93196	429102	85101501	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS POR TRANSECCIÓN GÁSTRICA	SERVICIO	1	3.493.100
506	93196	431001	85101501	GASTROSTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.529.000
507	93196	431002	85101501	GASTROSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA (ENDOSCÓPICA)	SERVICIO	1	1.551.700
508	93196	434001	85101501	ESCISIÓN DE PÓLIPOS GÁSTRICOS VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.590.500
509	93196	434500	85101501	MUCOSECTOMIA ENDOSCÓPICA GÁSTRICA SOD	SERVICIO	1	3.737.700
510	93196	438101	85101501	GASTRECTOMÍA SUBTOTAL RADICAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	8.924.900
511	93196	438301	85101501	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) CON EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	7.999.200

512	93196	451100	85101501	ENDOSCOPIA TRANSABDOMINAL DE INTESTINO DELGADO SOD	SERVICIO	1	6.192.800
513	93196	451200	85101501	ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD	SERVICIO	1	6.630.200
514	93196	451501	85101501	BIOPSIA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.066.400
515	93196	452201	85101501	ENDOSCOPIA DEL INTESTINO GRUESO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL	SERVICIO	1	1.135.700
516	93196	452401	85101501	SIGMOIDOSCOPIA FLEXIBLE O RIGIDA	SERVICIO	1	749.100
517	93196	452602	85101501	BIOPSIA DE INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	14.348.600
518	93196	454102	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	16.869.900
519	93196	454207	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (1- 3)	SERVICIO	1	1.590.500
520	93196	454208	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (4 - 10)	SERVICIO	1	1.590.500
521	93196	454209	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (11 O MÁS)	SERVICIO	1	1.590.500
522	93196	457101	85101501	COLECTOMÍA PARCIAL CON COLOSTOMÍA O ILEOSTOMÍA Y FÍSTULA MUCOSA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.985.200
523	93196	457401	85101501	RESECCIÓN DE COLON TRANSVERSO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.896.800
524	93196	459402	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO GRUESO A INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	8.526.400
525	93196	461302	85101501	COLOSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	6.447.700
526	93196	463200	85101501	YEYUNOSTOMÍA PERCUTÁNEA (ENDOSCÓPICA) SOD	SERVICIO	1	1.672.700
527	93196	465101	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.257.700
528	93196	465203	85101501	CIERRE ESTOMA DEL INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	10.676.800
529	93196	465101	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.257.700
530	93196	482500	85101501	BIOPSIA ABIERTA DE RECTO O SIGMOIDE SOD	SERVICIO	1	3.523.800
531	93196	485001	85101501	PROCTECTOMÍA ABORDAJE PERINEAL (TRANS-ANAL) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	10.337.900
532	93196	486201	85101501	RESECCIÓN ANTERIOR DE RECTO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	8.747.100
533	93196	501001	85101501	BIOPSIA ABIERTA DE HÍGADO	SERVICIO	1	4.510.400
534	93196	502206	85101501	RESECCIÓN EN CUÑA DE HÍGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	11.126.700
535	93196	502207	85101501	RESECCIÓN EN CUÑA DE HÍGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	6.869.700
536	93196	511000	85101501	COLANGIO-PANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA SOD	SERVICIO	1	5.146.500
537	93196	521001	85101501	BIOPSIA DE PÁNCREAS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.528.100
538	93196	541102	85101501	LAPAROTOMÍA EXPLORATORIA	SERVICIO	1	5.759.300
539	93196	541501	85101501	EXPLORACIÓN DE ESPACIO RETROPERITONEAL	SERVICIO	1	5.465.200
540	93196	541601	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA O MALIGNA EN EPIPLON O EN MESENTERIO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.462.600
541	93196	541702	85101501	LAVADO PERITONEAL TERAPÉUTICO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	6.058.100
542	93196	542302	85101501	BIOPSIA DE PERITONEO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.876.400
543	93196	542304	85101501	BIOPSIA DE PERITONEO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	5.211.100
544	93196	542403	85101501	BIOPSIA DE MASA INTRAABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	8.088.000
545	93196	543302	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL CON PRÓTESIS	SERVICIO	1	5.668.200
546	93196	544104	85101501	OMENTECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.712.000
547	93196	544105	85101501	OMENTECTOMÍA PARCIAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	6.114.100
548	93196	544106	85101501	OMENTECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.068.200
549	93196	544107	85101501	OMENTECTOMÍA TOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	6.757.600
550	93196	547401	85101501	EVENTRORRAFIA CON COLOCACIÓN DE MALLA	SERVICIO	1	4.268.800
551	93196	547403	85101501	EVENTRORRAFIA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.664.300
552	93196	549005	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER PARA DIÁLISIS PERITONEAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.288.000
553	93196	549011	85101501	RETIRO DE CATÉTER PERITONEAL PARA QUIMIOTERAPIA INTRAARTERIAL	SERVICIO	1	4.849.200
554	93196	549012	85101501	RETIRO DE CATÉTER PERMANENTE PARA HEMODIÁLISIS	SERVICIO	1	3.783.300
555	93196	549013	85101501	RETIRO DE OTRO CATÉTER PERITONEAL	SERVICIO	1	4.468.800
556	93196	555102	85101501	NEFROURETERECTOMÍA TOTAL (UNILATERAL)	SERVICIO	1	24.756.500
557	93196	555202	85101501	NEFRECTOMÍA DE RIÑÓN RESIDUAL O ÚNICO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	10.017.100
558	93196	564120	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN URETERAL O PARA URETERAL	SERVICIO	1	9.504.200
559	93196	571220	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	4.306.100
560	93196	572101	85101501	VESICOSTOMÍA (CUTÁNEA)	SERVICIO	1	5.597.500
561	93196	573201	85101501	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	SERVICIO	1	2.183.600
562	93196	573302	85101501	BIOPSIA MÚLTIPLE DE VEJIGA TRANSURETRAL	SERVICIO	1	4.182.500

563	93196	574201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN VESICAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	7.593.100
564	93196	576060	85101501	RESECCIÓN DE CUELLO VESICAL TRANSVESICAL	SERVICIO	1	4.228.900
565	93196	576061	85101501	RESECCIÓN TRANSURETRAL (ENDOSCÓPICA) DE CUELLO VESICAL	SERVICIO	1	7.593.100
566	93196	582401	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO PERIURETRAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.365.300
567	93196	583102	85101501	ESCISIÓN ENDOSCÓPICA DE VALVA CONGÉNITA DE URETRA	SERVICIO	1	7.500.400
568	93196	602001	85101501	RESECCCIÓN O ENUCLEACIÓN TRANSURETRAL DE ADENOMA DE PRÓSTATA [RTUP] O ADENOMECTOMÍA	SERVICIO	1	7.977.400
569	93196	602003	85101501	ADENOMECTOMÍA O PROSTATECTOMÍA RETROPÚBICA O TRANSVESICOCAPSULAR	SERVICIO	1	6.844.400
570	93196	613401	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DEL ESCROTO	SERVICIO	1	7.351.800
571	93196	622100	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN TESTICULAR SOD	SERVICIO	1	3.030.700
572	93196	623001	85101501	ORQUIECTOMÍA CON EPIDIDIDECTOMÍA (RADICAL)	SERVICIO	1	5.339.700
573	93196	623002	85101501	RESECCIÓN DE TESTÍCULO [ORQUIECTOMÍA]	SERVICIO	1	3.703.900
574	93196	634000	85101501	EPIDIDIMECTOMÍA SOD	SERVICIO	1	2.957.000
575	93196	651201	85101501	BIOPSIA EN OVARIO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	3.562.600
576	93196	652101	85101501	CISTECTOMÍA DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	4.344.100
577	93196	655101	85101501	OOFORECTOMÍA BILATERAL POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	4.540.000
578	93196	660201	85101501	SALPINGOSTOMÍA POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	5.109.000
579	93196	664001	85101501	SALPINGECTOMÍA UNILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	5.623.100
580	93196	665001	85101501	SALPINGECTOMÍA BILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	4.283.100
581	93196	672001	85101501	CONIZACIÓN CERVICAL	SERVICIO	1	1.883.400
582	93196	684001	85101501	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL CON REMOCIÓN DE MOLA O FETO MUERTO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	5.810.600
583	93196	684103	85101501	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL AMPLIADA POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	10.817.700
584	93196	685102	85101501	HISTERECTOMÍA POR VÍA VAGINAL	SERVICIO	1	8.452.600
585	93196	691910	85101501	CITORREDUCCIÓN DE TUMOR DE LIGAMENTO ANCHO O DE LIGAMENTO ÚTERO SACRO	SERVICIO	1	7.147.800
586	93196	702203	85101501	COLPOSCOPIA	SERVICIO	1	515.800
587	93196	703302	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO VAGINAL	SERVICIO	1	3.214.000
588	93196	715003	85101501	VULVECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL	SERVICIO	1	2.599.600
589	93196	763901	85101501	RESECCIÓN PARCIAL MAXILAR SIN RECONSTRUCCIÓN	SERVICIO	1	8.376.200
590	93196	776402	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	SERVICIO	1	8.410.100
591	93196	776901	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1	2.752.800
592	93196	776902	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR MALIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1	6.728.400
593	93196	778101	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE ESCÁPULA	SERVICIO	1	2.739.400
594	93196	778501	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN FÉMUR	SERVICIO	1	8.747.700
595	93196	778703	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1	6.734.600
596	93196	779131	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE COSTILLA O COSTOCONDRECTOMÍA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	4.847.900
597	93196	779301	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1	7.200.000
598	93196	803401	85101501	BIOPSIA ARTICULAR EN MANO Y DEDO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.737.300
599	93196	803801	85101501	BIOPSIA ARTICULAR EN PIE Y ARTEJOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.881.700
600	93196	807201	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.843.400
601	93196	807301	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.125.000
602	93196	807302	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.125.000
603	93196	807402	85101501	SINOVECTOMÍA EN CARPO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.312.200
604	93196	807705	85101501	SINOVECTOMÍA DE TOBILLO ANTERIOR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.856.000
605	93196	807801	85101501	SINOVECTOMÍA DE ARTICULACIONES DEL TARSO (CADA UNA) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.856.000
606	93196	840800	85101501	DESARTICULACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1	6.271.600
607	93196	841800	85101501	DESARTICULACIÓN DE CADERA SOD	SERVICIO	1	11.122.100
608	93196	843100	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1	3.942.900
609	93196	843600	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MUSLO SOD	SERVICIO	1	6.364.600
610	93196	843700	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE LA PIERNA SOD	SERVICIO	1	5.541.500
611	93196	852201	85101501	RESECCIÓN DE CUADRANTE DE MAMA	SERVICIO	1	9.446.700
612	93196	852300	85101501	MASTECTOMÍA SUBTOTAL SOD	SERVICIO	1	6.281.400
613	93196	854101	85101501	MASTECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL	SERVICIO	1	5.322.100
614	93196	854201	85101501	MASTECTOMÍA SIMPLE BILATERAL	SERVICIO	1	7.486.100

615	93196	854501	85101501	ESCISIÓN DE MAMA, MÚSCULOS PECTORALES Y GANGLIO LINFÁTICO REGIONALES	SERVICIO	1	7.383.900
616	93196	854502	85101501	MASTECTOMÍA RADICAL MODIFICADA UNILATERAL	SERVICIO	1	20.264.300
617	93196	864101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL HASTA TRES CENTÍMETROS	SERVICIO	1	2.988.600
618	93196	864102	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, ENTRE TRES A CINCO CENTÍMETROS	SERVICIO	1	4.072.800
619	93196	864104	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, DE MÁS DE DIEZ CENTÍMETROS	SERVICIO	1	4.423.100
620	93196	864105	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, CON REPARACIÓN (COLGAJO O INJERTO)	SERVICIO	1	4.852.100
621	93196	864202	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE UNO A DOS CENTÍMETROS	SERVICIO	1	4.380.500
622	93196	864204	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE TRES A CINCO CENTÍMETROS	SERVICIO	1	4.054.900
628	93196	898003	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA POR ASPIRACIÓN DE CUALQUIER TEJIDO U ÓRGANO [BACAF]	PAQUETE	1	242.600
629	93196	898104	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN DE INMUNOFLUORESCENCIA EN BIOPSIA	PAQUETE	1	100.600
630	93196	898112	85121804	ESTUDIO DE ONCOGENES EN BIOPSIA	PAQUETE	1	16.466.300
631	93196	898203	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN INMUNOHISTOQUÍMICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	PAQUETE	1	1.044.600
632	93196	903810	85121801	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO	PAQUETE	1	72.500
633	93196	906129	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	PAQUETE	1	159.600
634	93196	906914	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	PAQUETE	1	177.100
635	93196	907004	85121801	COPROSCÓPICO	PAQUETE	1	132.800
636	93196	911202	85121809	PROCESAMIENTO DE CONCENTRADO DE LEUCOCITOS POR AFÉRESIS O LEUCOFÉRESIS	PAQUETE	1	8.919.300
637	93196	920105	85121808	GAMAGRAFÍA SPECT CEREBRAL	PAQUETE	1	4.196.800
638	93196	920204	85121808	GAMAGRAFÍA CON METAIODO BENCILGUANIDINA [MIBG]	PAQUETE	1	1.637.400
639	93196	920208	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS PARATIROIDES O TETROFOSMIN	PAQUETE	1	1.914.900
640	93196	920304	85121808	GAMAGRAFÍA PULMONAR, PERFUSIÓN Y VENTILACIÓN	PAQUETE	1	1.295.800
641	93196	920602	85121808	GAMAGRAFÍA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON ERITROCITOS MARCADOS	PAQUETE	1	2.209.500
642	93196	920606	85121808	GAMAGRAFÍA DE REFLUJO GASTROESOFÁGICO	PAQUETE	1	780.000
643	93196	920607	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE SÓLIDA	PAQUETE	1	780.000
644	93196	920802	85121808	RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACIÓN GLOMERULAR	PAQUETE	1	859.500
645	93196	920805	85121808	GAMAGRAFÍA DE FILTRACIÓN GLOMERULAR	PAQUETE	1	859.500
646	93196	920807	85121808	CISTOGAMAGRAFÍA	PAQUETE	1	687.100
647	93196	920810	85121808	GAMAGRAFÍA DE PERFUSIÓN RENAL	PAQUETE	1	1.272.700
648	93196	920901	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)	PAQUETE	1	1.265.100
649	93196	920902	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA DE TRES FASES	PAQUETE	1	1.265.100
650	93196	920903	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA CON SPECT	PAQUETE	1	1.265.100
651	93196	921200	85121808	GAMAGRAFÍA CON GALIO 67 SOD	PAQUETE	1	1.234.500
652	93196	921301	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD TUMORAL CON MIBI, TETROFOSMIN, TALIO U OCTEOTRIDE	PAQUETE	1	1.111.600
653	93196	935301	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)	PAQUETE	1	507.600
654	93196	936800	85101501	INMOVILIZACIÓN O MANIPULACIÓN ARTICULAR INESPECÍFICA SOD	PAQUETE	1	761.400
655	93196	992300	85101501	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE ESTEROIDE SOD	PAQUETE	1	2.902.500
656	93196	992502	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA INTRATECAL	PAQUETE	1	1.297.500
657	93196	992511	85101501	MONOTERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	PAQUETE	1	3.941.000
658	93196	872101	85121808	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	PAQUETE	1	788.900
659	93196	872123	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL	PAQUETE	1	1.014.800
660	93196	879205	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)	PAQUETE	1	813.000
661	93196	879522	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSIÓN TIBIAL)	PAQUETE	1	828.200

662	93196	879523	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	PAQUETE	1	746.100
663	93196	881118	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANÁLISIS DOPPLER	PAQUETE	1	1.035.500
664	93196	881410	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)	PAQUETE	1	800.800
665	93196	882282	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES	PAQUETE	1	751.700
666	93196	882298	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	PAQUETE	1	849.900
667	93196	10203	85101501	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR A TRAVÉS DE UN RESERVORIO	PAQUETE	1	3.915.300
668	93196	11302	85101501	BIOPSIA ABIERTA (CRANEOTOMÍA) DE CEREBRO	PAQUETE	1	19.506.500
669	93196	11303	85101501	BIOPSIA DE CEREBRO POR TREPANACIÓN	PAQUETE	1	17.548.200
670	93196	12401	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	18.197.700
671	93196	12402	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	12.649.800
672	93196	13101	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	11.132.700
673	93196	13103	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL EN FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1	43.085.800
674	93196	13106	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR DERIVACIÓN SUBDURO PERITONEAL	PAQUETE	1	15.108.100
675	93196	13202	85101501	SECCIÓN DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES), POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	39.013.100
676	93196	15102	85101501	RESECCIÓN TUMOR ÓSEO, POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1	24.209.000
677	93196	15301	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR CRANEOTOMÍA FRONTAL Y OSTEOTOMÍA FRONTO ETMOIDAL	PAQUETE	1	81.907.400
678	93196	15401	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA EXTREMO LATERAL	PAQUETE	1	103.947.800
679	93196	15404	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSORAL	PAQUETE	1	88.536.000
680	93196	15406	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSLABERINTICA	PAQUETE	1	103.947.800
681	93196	15408	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA FOSA MEDIA	PAQUETE	1	103.947.800
682	93196	15409	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA SUBOCCIPITAL RETROMASTOIDEA	PAQUETE	1	88.112.300
683	93196	16101	85101501	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	14.526.600
684	93196	16102	85101501	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANIECTOMÍA CON DUROPLASTIA Y CRANEOPLASTIA	PAQUETE	1	31.800.500
685	93196	17204	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO,CON ESTIMULACIÓN CORTICAL	PAQUETE	1	117.815.000
686	93196	17401	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LÍNEA MEDIA SUPRATENTORIAL POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	87.828.000
687	93196	17504	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1	90.663.800
688	93196	17505	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA DE FOSA MEDIA	PAQUETE	1	74.526.600
689	93196	17508	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUÍSTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1	45.281.700
690	93196	17601	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	57.774.000
691	93196	17603	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR ENDOSCOPIA	PAQUETE	1	14.543.800
692	93196	17701	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1	32.654.450
693	93196	17801	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	88.112.300
694	93196	17803	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	73.800.700
695	93196	18201	85101501	HEMISFERECTOMÍA CEREBELOSA POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1	83.301.200

696	93196	19101	85101501	LOBECTOMÍA POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	117.815.000
697	93196	19201	85101501	LOBECTOMÍA POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1	87.828.000
698	93196	21201	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BÓVEDA CRANEANA, POR CRANEOTOMÍA Y CRANEOPLASTIA	PAQUETE	1	18.720.200
699	93196	21202	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BÓVEDA CRANEANA, POR DUROPLASTIA	PAQUETE	1	14.890.300
700	93196	21203	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA SUBFRONTAL	PAQUETE	1	30.268.200
701	93196	21204	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA TRANSESFENOIDAL	PAQUETE	1	20.778.900
702	93196	21205	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA ENDOSCÓPICA TRANSNASAL	PAQUETE	1	20.123.800
703	93196	21206	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO MEDIO, POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1	16.373.400
704	93196	21207	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO MEDIO, VÍA TRANSESFENOIDAL	PAQUETE	1	65.026.100
705	93196	21208	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO POSTERIOR, VÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1	61.694.700
706	93196	22101	85101501	DERIVACIÓN DE VENTRÍCULO A CISTERNA MAGNA	PAQUETE	1	21.563.400
707	93196	23201	85101501	DERIVACIÓN VENTRÍCULOATRIAL	PAQUETE	1	17.134.600
708	93196	23403	85101501	DERIVACIÓN VENTRICULAR A CAVIDAD Y ÓRGANOS ABDOMINALES	PAQUETE	1	24.470.300
709	93196	24300	85101501	RETIRO DE DERIVACIÓN SOD	PAQUETE	1	18.803.600
710	93196	33201	85101501	BIOPSIA DE TUMOR INTRADURALES (INTRAMEDULARES Y EXTRAMEDULARES) CERVICALES, DORSALES, LUMBOSACROS O COCCÍGEOS	PAQUETE	1	13.631.900
711	93196	40717	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN ANTEBRAZO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	8.994.400
712	93196	60901	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	PAQUETE	1	8.355.400
713	93196	60904	85101501	DRENAJE EN CUELLO (EXCEPTO ÁREA TIROIDEA) POR INCISIÓN	PAQUETE	1	8.480.500
714	93196	75400	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE GLÁNDULA PINEAL [PINEALECTOMÍA] SOD	PAQUETE	1	31.935.800
715	93196	76200	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	PAQUETE	1	22.124.600
716	93196	76500	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	PAQUETE	1	22.124.600
717	93196	81101	85101501	BIOPSIA EN PÁRPADO	PAQUETE	1	3.655.400
718	93196	82301	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR PARCIAL, UN TERCIO	PAQUETE	1	5.001.400
719	93196	82302	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR PARCIAL, DOS TERCIOS	PAQUETE	1	18.671.400
720	93196	103107	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CONJUNTIVA SIN INJERTO	PAQUETE	1	4.872.200
721	93196	164001	85101501	ENUCLEACIÓN SIMPLE	PAQUETE	1	15.952.900
722	93196	183101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	PAQUETE	1	7.709.700
723	93196	212101	85101501	BIOPSIA NASAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	4.186.900
724	93196	219002	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE FOSA NASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	17.799.900
725	93196	219007	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL POR RINOTOMÍA LATERAL	PAQUETE	1	14.910.750
726	93196	226001	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE SENO PARANASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	17.799.900
727	93196	226203	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA EN SENO MAXILAR VÍA TRANSNASAL	PAQUETE	1	8.352.900
728	93196	226205	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN MALIGNA EN SENO MAXILAR VÍA TRANSNASAL	PAQUETE	1	18.422.000
729	93196	289101	85101501	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA DE AMÍGDALAS Y ADENOIDES	PAQUETE	1	12.627.900
730	93196	289102	85101501	BIOPSIA DE AMÍGDALAS O VEGETACIONES ADENOIDES	PAQUETE	1	3.663.100
731	93196	291203	85101501	BIOPSIA DE NASOFARINGE	PAQUETE	1	5.032.900
732	93196	291204	85101501	BIOPSIA DE OROFARINGE	PAQUETE	1	6.530.900
733	93196	293306	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE FARINGE VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	16.753.600
734	93196	300201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN EN LARÍNGE VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	14.326.800
735	93196	301105	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.440.800
736	93196	301107	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA AMPLIADA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.440.800

737	93196	301109	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA VERTICAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.440.800
738	93196	301111	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA VERTICAL AMPLIADA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.440.800
739	93196	315104	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	12.561.400
740	93196	324101	85101501	LOBECTOMÍA SEGMENTARIA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	16.728.100
741	93196	325202	85101501	NEUMONECTOMÍA RADICAL POR TORACOSCOPIA	PAQUETE	1	43.262.700
742	93196	325302	85101501	PLEURONEUMOPERICARDIECTOMÍA EXTRAPLEURAL CON RECONSTRUCCIÓN VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	46.210.400
743	93196	332704	85101501	BIOPSIA DE PULMÓN POR TORACOSCOPIA	PAQUETE	1	18.380.300
744	93196	340201	85101501	TORACOTOMÍA EXPLORATORIA	PAQUETE	1	7.754.700
745	93196	340301	85101501	TORACOSTOMÍA VÍA ABIERTA CON RESECCIÓN COSTAL	PAQUETE	1	13.148.600
746	93196	340401	85101501	TORACOSTOMÍA CERRADA PARA DRENAJE	PAQUETE	1	3.869.800
747	93196	345001	85101501	TORACENTESIS DIAGNÓSTICA	PAQUETE	1	1.734.400
748	93196	345002	85101501	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA	PAQUETE	1	6.170.600
749	93196	345202	85101501	PLEURODESIS QUÍMICA POR TORACOSCOPIA	PAQUETE	1	9.783.100
750	93196	373406	85101501	ABLACION DE LESIÓN O TEJIDO CARDÍACO FOCAL PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	PAQUETE	1	13.684.600
751	93196	378901	85101501	EXPLANTE O ELIMINACION DE MARCAPASO	PAQUETE	1	9.876.800
752	93196	380202	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL DE ZONA II DE CUELLO	PAQUETE	1	38.077.400
753	93196	380302	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL AXILAR	PAQUETE	1	11.501.700
754	93196	380303	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL DE BRAZO O ANTEBRAZO	PAQUETE	1	10.862.900
755	93196	380306	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA VENOSA DE BRAZO O ANTEBRAZO	PAQUETE	1	18.838.400
756	93196	380602	85101501	TROMBOLISIS ARTERIAL ABDOMINAL VÍA ENDOVASCULAR	PAQUETE	1	6.060.600
757	93196	389002	85101501	COLOCACIÓN CATÉTER ARTERIAL PERIFÉRICO (LÍNEA ARTERIAL)	PAQUETE	1	2.651.100
758	93196	389101	85101501	IMPLANTACIÓN DE CATÉTER VENOSO SUBCLAVIO O FEMORAL	PAQUETE	1	3.955.800
759	93196	389102	85101501	INSERCION DE CATÉTER YUGULAR	PAQUETE	1	3.132.300
760	93196	389400	85101501	DISECCIÓN VENOSA SOD	PAQUETE	1	4.921.700
761	93196	401101	85101501	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO SUPERFICIAL	PAQUETE	1	5.220.700
762	93196	402101	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO CERVICAL PROFUNDO	PAQUETE	1	15.584.200
763	93196	402301	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO AXILAR VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.823.300
764	93196	402500	85101501	ESCISIÓN DE HIGROMA QUÍSTICO DE CUELLO SOD	PAQUETE	1	11.225.600
765	93196	402600	85101501	ESCISIÓN DE LINFANGIOMA DE CUELLO SOD	PAQUETE	1	15.216.700
766	93196	404401	85101501	VACIAMIENTO LINFÁTICO SELECTIVO [FUNCIONAL] DE CUELLO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.857.000
767	93196	405304	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL INGUINOFEMORAL, UNILATERAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	19.560.100
768	93196	405306	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL INGUINOILÍACO BILATERAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	19.495.200
769	93196	405404	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL ABDOMINAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	14.145.000
770	93196	405406	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL PÉLVICA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	19.822.100
771	93196	413202	85101501	BIOPSIA DE BAZO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.490.700
772	93196	422602	85101501	BIOPSIA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	4.873.700
773	93196	423204	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE ESÓFAGO CERVICAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	13.574.500
774	93196	425101	85101501	ESOFAGOESOFAGOSTOMÍA INTRATORÁCICA O CERVICAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	8.331.400
775	93196	425201	85101501	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL ESTÓMAGO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	35.843.400
776	93196	425202	85101501	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL ESTÓMAGO VÍA TORACOSCÓPICA	PAQUETE	1	21.562.600
777	93196	425301	85101501	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	17.748.400
778	93196	437101	85101501	GASTROYEYUNOSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.194.700
779	93196	438201	85101501	GASTRECTOMÍA PARCIAL CON RECONSTRUCCIÓN CON VAGOTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.606.700
780	93196	438303	85101501	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) SIN EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	29.523.200
781	93196	438304	85101501	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) SIN EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	22.902.500
782	93196	441101	85101501	GASTROSCOPIA TRANSABDOMINAL (INTRAQUIRÚRGICA) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.461.300
783	93196	446201	85101501	CIERRE DE GASTROSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	8.017.800
784	93196	449101	85101501	LIGADURA DE VÁRICES GÁSTRICAS VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	27.351.100
785	93196	451306	85101501	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUÉS DE DUODENO CON BIOPSIA	PAQUETE	1	10.261.700

786	93196	452601	85101501	BIOPSIA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	10.173.700
787	93196	453304	85101501	RESECCIÓN LOCAL DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO DELGADO SALVO DUODENO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.096.800
788	93196	454101	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.313.100
789	93196	454205	85101501	MUCOSECTOMÍA DE COLON O RECTO VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	3.737.700
790	93196	456101	85101501	RESECCIÓN SEGMENTARIA MÚLTIPLE DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	13.367.700
791	93196	456102	85101501	RESECCIÓN SEGMENTARIA MÚLTIPLE DE INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	22.043.200
792	93196	456201	85101501	DUODENECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.283.900
793	93196	456202	85101501	YEYUNECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	9.100.800
794	93196	456203	85101501	ILECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.112.700
795	93196	456400	85101501	RESECCIÓN INTESTINAL CONDUCTO ONFALOMESENTÉRICO SOD	PAQUETE	1	15.148.900
796	93196	458101	85101501	COLECTOMÍA TOTAL CON ILEOSTOMÍA Y PROCTECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	28.321.700
797	93196	459101	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	16.926.800
798	93196	459102	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	16.190.000
799	93196	459301	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	18.896.900
800	93196	459302	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	32.029.210
801	93196	459401	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO GRUESO A INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	14.414.500
802	93196	459501	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO AL ANO, CON FORMACIÓN DE RESERVORIO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	23.345.000
803	93196	461301	85101501	COLOSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	9.802.900
804	93196	464001	85101501	REMODELACIÓN DE ESTOMA INTESTINAL	PAQUETE	1	11.718.300
805	93196	465103	85101501	CIERRE ESTOMA DEL INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	33.054.800
806	93196	465201	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	20.352.700
807	93196	464001	85101501	REMODELACIÓN DE ESTOMA INTESTINAL	PAQUETE	1	11.718.300
808	93196	465201	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	20.352.700
809	93196	471102	85101501	APENDICECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	6.089.200
810	93196	485002	85101501	PROCTECTOMÍA ABORDAJE PERINEAL (TRANS-ANAL) VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	33.516.300
811	93196	486701	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR RECTAL ABORDAJE TRANS-ANAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	5.653.700
812	93196	492200	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO PERIANAL SOD	PAQUETE	1	3.212.000
813	93196	492300	85101501	BIOPSIA DE ANO SOD	PAQUETE	1	2.673.800
814	93196	501003	85101501	BIOPSIA POR LAPAROSCOPIA DE HÍGADO	PAQUETE	1	13.169.900
815	93196	511701	85101501	BIOPSIA DE VESÍCULA BILIAR O VÍAS BILIARES VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.598.300
816	93196	516401	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN EN LAS VÍAS BILIARES VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	38.473.700
817	93196	522201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE PÁNCREAS VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.684.300
818	93196	541504	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	16.213.500
819	93196	541701	85101501	LAVADO PERITONEAL TERAPÉUTICO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	13.382.700
820	93196	541703	85101501	LAVADO PERITONEAL DIAGNÓSTICO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	8.964.400
821	93196	542802	85101501	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPÉUTICA VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1	5.017.400
822	93196	543101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN LA PARED ABDOMINAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	4.690.200
823	93196	543201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO EN LA PARED ABDOMINAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.167.100
824	93196	543301	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL CON ROTACIÓN DE COLGAJO	PAQUETE	1	21.232.200
825	93196	549004	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER PERITONEAL IMPLANTABLE PARA QUIMIOTERAPIA INTRAARTERIAL	PAQUETE	1	6.920.000
826	93196	550102	85101501	EXPLORACIÓN DE RIÑÓN POR NEFROTOMÍA	PAQUETE	1	22.165.900
827	93196	550201	85101501	NEFROSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	10.736.800
828	93196	554001	85101501	NEFRECTOMÍA PARCIAL POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1	21.121.800
829	93196	554003	85101501	NEFRECTOMÍA PARCIAL POR LAPAROSCOPIA	PAQUETE	1	19.622.500
830	93196	554103	85101501	HEMINEFRECTOMÍA POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1	27.096.900

831	93196	555201	85101501	NEFRECTOMÍA DE RIÑÓN RESIDUAL O ÚNICO POR LUMBOTOMÍA	PAQUETE	1	22.716.600
832	93196	555606	85101501	RESECCIÓN DE RIÑÓN UNILATERAL TOTAL [NEFRECTOMÍA SIMPLE] POR LUMBOTOMÍA	PAQUETE	1	15.612.800
833	93196	564201	85101501	URETERECTOMÍA TOTAL O RESIDUAL POR VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	16.407.300
834	93196	571210	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.431.900
835	93196	573301	85101501	BIOPSIA ÚNICA DE VEJIGA TRANSURETRAL	PAQUETE	1	11.041.200
836	93196	583103	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN O TEJIDO URETRAL	PAQUETE	1	9.056.400
837	93196	583240	85101501	URETRECTOMÍA RADICAL, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.926.400
838	93196	590101	85101501	EXPLORACIÓN RETROPERITONEAL (LUMBOTOMÍA EXPLORADORA) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	10.580.500
839	93196	599110	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE GRANDES VASOS	PAQUETE	1	14.915.200
840	93196	601102	85101501	BIOPSIA CERRADA DE PRÓSTATA POR ABORDAJE PERINEAL	PAQUETE	1	4.159.600
841	93196	611101	85101501	BIOPSIA DE ESCROTO	PAQUETE	1	2.791.300
842	93196	641100	85101501	BIOPSIA DE PENE SOD	PAQUETE	1	3.946.900
843	93196	651202	85101501	BIOPSIA EN OVARIO POR LAPAROSCOPIA	PAQUETE	1	19.002.400
844	93196	652201	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1	6.411.100
845	93196	653101	85101501	OOFORECTOMÍA UNILATERAL POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1	8.564.300
846	93196	661120	85101501	BIOPSIA DE TROMPAS DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA	PAQUETE	1	6.931.500
847	93196	666110	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN CON SALPINGECTOMÍA PARCIAL	PAQUETE	1	7.983.700
848	93196	671201	85101501	BIOPSIA EN SACABOCADO DE CUELLO UTERINO	PAQUETE	1	5.244.200
849	93196	673201	85101501	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE CUELLO UTERINO	PAQUETE	1	4.120.200
850	93196	683101	85101501	HISTERECTOMÍA SUBTOTAL O SUPRACERVICAL POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1	17.619.600
851	93196	687001	85101501	HISTERECTOMÍA RADICAL POR VÍA VAGINAL	PAQUETE	1	19.976.800
852	93196	688101	85101501	EXENTERACIÓN O EVISCERACIÓN PÉLVICA FEMENINA TOTAL O COMPLETA	PAQUETE	1	63.661.300
853	93196	691110	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1	17.576.400
854	93196	702101	85101501	VAGINOSCOPIA	PAQUETE	1	2.830.500
855	93196	702401	85101501	BIOPSIA DE VAGINA	PAQUETE	1	2.651.300
856	93196	703340	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE VAGINA	PAQUETE	1	13.165.400
857	93196	704001	85101501	VAGINECTOMÍA O COLPECTOMÍA TOTAL	PAQUETE	1	7.037.500
858	93196	704002	85101501	VAGINECTOMÍA O COLPECTOMÍA PARCIAL	PAQUETE	1	6.499.900
859	93196	711110	85101501	BIOPSIA DE LABIO MAYOR VULVA	PAQUETE	1	3.726.400
860	93196	711120	85101501	BIOPSIA DE CLÍTORIS	PAQUETE	1	4.685.100
861	93196	761101	85101501	BIOPSIA DE HUESOS MAXILARES	PAQUETE	1	3.060.100
862	93196	761102	85101501	BIOPSIA DE PALADAR ÓSEO	PAQUETE	1	3.192.800
863	93196	763902	85101501	CONDILECTOMIA DE LA MANDÍBULA	PAQUETE	1	16.273.900
864	93196	774001	85101501	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	13.183.900
865	93196	774002	85101501	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1	3.866.200
866	93196	774911	85101501	BIOPSIA DE VÉRTEBRA, VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1	20.660.900
867	93196	776101	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE CLAVÍCULA	PAQUETE	1	4.986.200
868	93196	776104	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE ESCÁPULA	PAQUETE	1	25.763.100
869	93196	776109	85101501	RESECCIÓN TUMOR BENIGNO DE TÓRAX (REJA COSTAL Y ESTERNÓN)	PAQUETE	1	14.830.300
870	93196	776110	85101501	RESECCIÓN TUMOR MALIGNO DE TÓRAX (REJA COSTAL Y ESTERNÓN)	PAQUETE	1	15.123.000
871	93196	776401	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	PAQUETE	1	14.113.200
872	93196	776601	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RÓTULA	PAQUETE	1	25.763.100
873	93196	776802	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN TARSIANOS O METATARSIANOS	PAQUETE	1	7.663.000
874	93196	776921	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR MALIGNO EN HUESOS PELVIANOS	PAQUETE	1	13.058.900
875	93196	776930	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR O LATERAL TORACOABDOMINAL	PAQUETE	1	73.794.700
876	93196	776931	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	PAQUETE	1	73.794.700
877	93196	776932	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA ANTERIOR	PAQUETE	1	73.794.700
878	93196	776933	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	PAQUETE	1	73.794.700
879	93196	778102	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA	PAQUETE	1	9.223.200

880	93196	778103	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA, VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	18.943.600
881	93196	778104	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE COSTILLAS	PAQUETE	1	7.528.400
882	93196	778201	85101501	RESECCIÓN DE EPICÓNDILO O EPITRÓCLEA HUMERAL	PAQUETE	1	7.113.000
883	93196	778301	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN CÚBITO (HEMIDIAFISECTOMÍA)	PAQUETE	1	12.554.600
884	93196	778303	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN RADIO	PAQUETE	1	12.554.600
885	93196	778304	85101501	RESECCIÓN DE CÚPULA DE RADIO	PAQUETE	1	11.663.800
886	93196	778600	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE RÓTULA O HEMIPATELECTOMÍA SOD	PAQUETE	1	8.912.400
887	93196	778701	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE LA TIBIA (HEMIDIAFISECTOMÍA)	PAQUETE	1	32.423.000
888	93196	778800	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE TARSIANOS O METATARSIANOS (UNO O MÁS) SOD	PAQUETE	1	4.539.200
889	93196	778911	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)	PAQUETE	1	14.892.100
890	93196	778921	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESOS PELVIANOS	PAQUETE	1	8.326.900
891	93196	778922	85101501	HEMIHEMIPELVECTOMÍA	PAQUETE	1	73.794.700
892	93196	778923	85101501	HEMIPELVECTOMÍA	PAQUETE	1	73.794.700
893	93196	779101	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE ESCÁPULA	PAQUETE	1	59.934.600
894	93196	779102	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE CLAVÍCULA	PAQUETE	1	59.934.600
895	93196	779201	85101501	RESECCIÓN DE HÚMERO (PROXIMAL O DISTAL)	PAQUETE	1	14.404.100
896	93196	779203	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE HÚMERO CON INJERTO	PAQUETE	1	59.934.600
897	93196	779402	85101501	CARPECTOMÍA (CADA UNO) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.512.400
898	93196	779500	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE FÉMUR SOD	PAQUETE	1	59.934.600
899	93196	779600	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE RÓTULA O PATELECTOMÍA SOD	PAQUETE	1	59.934.600
900	93196	779701	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE LA TIBIA O PERONÉ	PAQUETE	1	59.934.600
901	93196	802101	85101501	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE HOMBRO	PAQUETE	1	22.084.200
902	93196	802501	85101501	ARTROSCOPIA DE PELVIS	PAQUETE	1	36.985.700
903	93196	803101	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE HOMBRO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	7.164.900
904	93196	803301	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE MUÑECA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	3.376.200
905	93196	803501	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE CADERA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	10.594.500
906	93196	803601	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE RODILLA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	3.512.000
907	93196	803701	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE TOBILLO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	5.468.600
908	93196	807101	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO PARCIAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.983.400
909	93196	807102	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	12.211.400
910	93196	807202	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	8.915.200
911	93196	807203	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL POR ARTROSCOPIA	PAQUETE	1	12.180.100
912	93196	807303	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL POR ARTROSCOPIA	PAQUETE	1	10.327.400
913	93196	807401	85101501	SINOVECTOMÍA INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	6.947.600
914	93196	807403	85101501	SINOVECTOMÍA METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	6.947.600
915	93196	807501	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	18.360.400
916	93196	807502	85101501	SINOVECTOMÍA TOTAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	18.857.400
917	93196	807503	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, POR ARTROSCOPIA	PAQUETE	1	25.483.400
918	93196	807601	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA PARCIAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.530.500
919	93196	807602	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.280.700
920	93196	831450	85101501	FASCIOTOMÍA EN ANTEBRAZO, CON LIBERACIÓN EN CODO Y MUÑECA	PAQUETE	1	33.389.300
921	93196	831451	85101501	FASCIOTOMÍA DESCOMPRESIVA DE LA ARTERIA BRAQUIAL	PAQUETE	1	14.504.100
922	93196	831461	85101501	FASCIOTOMÍA EN MUSLO, POR UNA O MÁS INCISIONES	PAQUETE	1	4.927.300
923	93196	831471	85101501	FASCIOTOMIA EN PIERNA POR UNA O MÁS INCISIONES	PAQUETE	1	17.179.100
924	93196	831481	85101501	FASCIOTOMÍA EN PIE, UNA O MÁS INCISIONES	PAQUETE	1	4.856.000
925	93196	832101	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	7.550.900
926	93196	832102	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1	6.937.500
927	93196	833001	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE FASCIA, MÚSCULO, TENDÓN O SINOVIAL	PAQUETE	1	25.763.100
928	93196	833002	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FASCIA, MÚSCULO, TENDÓN O SINOVIAL	PAQUETE	1	25.763.100
929	93196	840001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO SUPERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	PAQUETE	1	8.389.300
930	93196	841001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO INFERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	PAQUETE	1	16.817.300
931	93196	843200	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE ANTEBRAZO SOD	PAQUETE	1	5.264.700
932	93196	843300	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE BRAZO SOD	PAQUETE	1	5.529.800

933	93196	843500	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE DEDOS DE MANO (UNO O MÁS) SOD	PAQUETE	1	8.649.900
934	93196	843800	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DEL PIE O ARTEJOS SOD	PAQUETE	1	10.962.000
935	93196	851200	85101501	BIOPSIA ABIERTA DE MAMA SOD	PAQUETE	1	3.037.700
936	93196	852002	85101501	ESCISIÓN SELECTIVA DE CANAL GALACTÓFORO	PAQUETE	1	4.368.200
937	93196	852003	85101501	ESCISIÓN EN BLOQUE DE CONDUCTOS GALACTÓFOROS	PAQUETE	1	4.368.200
938	93196	852100	85101501	RESECCIÓN LOCAL DE LESIÓN DE MAMA SOD	PAQUETE	1	4.368.200
939	93196	854301	85101501	MASTECTOMÍA SIMPLE CON ESCISIÓN DE GANGLIOS LINFÁTICOS REGIONALES	PAQUETE	1	24.406.500
940	93196	854701	85101501	ESCISIÓN DE MAMA, MÚSCULOS, GANGLIOS LINFÁTICOS (AXILARES, CLAVICULARES, SUPRACLAVICULARES, MAMARIOS INTERNOS Y MEDIASTÍNICOS)	PAQUETE	1	12.637.400
941	93196	860101	85101501	BIOPSIA DE PIEL CON SACABOCADO Y SUTURA SIMPLE	PAQUETE	1	2.937.500
942	93196	860102	85101501	BIOPSIA INCISIONAL O ESCISIONAL DE PIEL, TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO O MUCOSA (CON SUTURA)	PAQUETE	1	5.067.800
943	93196	860103	85101501	BIOPSIA ESCISIONAL DE UÑA (LECHO O MATRIZ)	PAQUETE	1	4.689.300
944	93196	864103	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, ENTRE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS	PAQUETE	1	7.062.300
945	93196	864106	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, CON REPARACIÓN (COLGAJO O INJERTO)	PAQUETE	1	7.427.500
946	93196	864201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, HASTA UN CENTÍMETRO	PAQUETE	1	2.940.100
947	93196	864203	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE DOS A TRES CENTÍMETROS	PAQUETE	1	4.450.100
948	93196	864205	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, DE MÁS DE CINCO CENTÍMETROS	PAQUETE	1	9.014.500
949	93196	922443	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA CONFORMACIONAL [3D - CRT]	PAQUETE	1	7.497.700
950	93196	922444	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA [IMRT]	PAQUETE	1	7.347.700
951	93196	922801	85121808	TERAPIA CON RADIOISÓTOPOS	PAQUETE	1	2.744.300
952	93196	923104	85121808	RADIOCIRUGÍA INTRACRANEAL DE FUENTE ÚNICA DE FOTONES (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA Y SIMULACIÓN VIRTUAL)	PAQUETE	1	28.802.600
953	93196	923105	85121808	RADIOCIRUGÍA EXTRACRANEAL DE FUENTE ÚNICA DE FOTONES (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA Y SIMULACIÓN VIRTUAL)	PAQUETE	1	31.786.200
954	93196	415102	85101501	ESPLENECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	13.953.800
955	93196	424101	85101501	ESOFAGECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.859.400
956	93196	424201	85101501	ESOFAGECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.533.800
957	93196	439001	85101501	GASTRECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.843.500
958	93196	457301	85101501	HEMICOLECTOMÍA DERECHA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	17.177.700
959	93196	457501	85101501	HEMICOLECTOMIA IZQUIERDA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	25.225.600
960	93196	457601	85101501	SIGMOIDECTOMIA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	14.081.300
961	93196	485401	85101501	PROCTECTOMÍA CON DESCENSO ABDOMINO-PERINEAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	20.450.600
962	93196	485402	85101501	PROCTECTOMÍA CON DESCENSO ABDOMINO-PERINEAL VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	18.684.700
963	93196	502208	85101501	HEPATECTOMÍA DE UN SEGMENTO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	20.844.500
964	93196	502209	85101501	HEPATECTOMÍA DE UN SEGMENTO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	22.683.200
965	93196	502210	85101501	HEPATECTOMÍA DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	2.831.500
966	93196	502211	85101501	HEPATECTOMÍA DE DOS SEGMENTOS VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	31.348.600
967	93196	502212	85101501	HEPATECTOMÍA TRISEGMENTARIA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	64.779.300
968	93196	512101	85101501	COLECISTECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	5.459.722
969	93196	525301	85101501	PANCREATECTOMÍA SUBTOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	38.246.800
970	93196	525302	85101501	PANCREATECTOMÍA SUBTOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	19.553.200
971	93196	527101	85101501	PANCREATICODUODENECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	32.626.300
972	93196	527201	85101501	PANCREATICODUODENECTOMÍA PROXIMAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	17.102.455

973	93196	541505	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	14.594.900
974	93196	541506	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE ESTRUCTURAS VASCULARES U ÓRGANOS RETROPERITONEALES VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	10.166.500
975	93196	541507	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE ESTRUCTURAS VASCULARES U ÓRGANOS RETROPERITONEALES VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	27.795.300
976	93196	576001	85101501	CISTECTOMÍA PARCIAL, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	6.113.100
977	93196	577307	85101501	ESCISIÓN O REMOCIÓN DE VEJIGA, PRÓSTATA, VESÍCULAS SEMINALES Y TEJIDO GRASO [CISTOPROSTATECTOMÍA] VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	20.862.200
978	93196	577309	85101501	ESCISIÓN O REMOCIÓN DE VEJIGA, URETRA Y TEJIDO GRASO EN MUJER VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	16.456.100
979	93196	605101	85101501	RESECCIÓN DE PRÓSTATA [PROSTATECTOMÍA] RADICAL [PROSTATOVESICULECTOMÍA]	PAQUETE	1	17.987.600
980	93196	643100	85101501	AMPUTACIÓN PARCIAL DEL PENE O PENECTOMÍA PARCIAL SOD	PAQUETE	1	5.788.400
981	93196	643200	85101501	AMPUTACIÓN TOTAL DEL PENE O PENECTOMÍA TOTAL SOD	PAQUETE	1	23.211.300
982	93196	776203	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN HÚMERO	PAQUETE	1	21.472.100
983	93196	776301	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RADIO O CÚBITO	PAQUETE	1	4.821.900
984	93196	776302	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN RADIO O CÚBITO	PAQUETE	1	6.600.900
985	93196	776501	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN FÉMUR	PAQUETE	1	5.152.300
986	93196	776503	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN FÉMUR	PAQUETE	1	20.460.900
987	93196	776701	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN TIBIA O PERONÉ	PAQUETE	1	25.763.100
988	93196	776702	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN TIBIA O PERONÉ	PAQUETE	1	15.338.500

GRUPO 2. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

El comité económico estructurador verifica como referencia los precios históricos de la vigencia anterior, Contrato 272-DIGSA/DMCAL-2023 celebrado con el señor **RAFAEL EDUARGO GONZALEZ MOLINA** quien representa a la entidad **CENTRO MEDICO IMBANACO** de fecha 10 de Julio de 2023:

ALTO COSTO							CONTRATO 272-DIGSA/DMCAL-2023
ITEM	CODIGO DANE	CODIGO CUPS	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	C/MEDIDA	CANT	
1	93196	890202	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	146.500
2	93196	890225	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGÍA	SERVICIO	1	70.900
3	93196	890226	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800
4	93196	890228	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA, SUBESPECIALISTA EN ELECTROFISIOLOGIA	SERVICIO	1	146.800
5	93196	890229	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	120.800
6	93196	890230	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	112.000
7	93196	890231	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1	115.800
8	93196	890232	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1	112.000
9	93196	890233	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1	115.800
10	93196	890234	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1	112.000
11	93196	890235	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1	115.800
12	93196	890238	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	115.800
13	93196	890239	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA	SERVICIO	1	115.800

14	93196	890240	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1	115.800
15	93196	890241	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800
16	93196	890243	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1	115.800
17	93196	890244	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800
18	93196	890245	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800
19	93196	890246	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1	149.300
20	93196	890247	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000
21	93196	890248	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1	112.000
22	93196	890249	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1	112.000
23	93196	890253	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1	149.300
24	93196	890254	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1	149.300
25	93196	890255	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800
26	93196	890264	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1	112.000
27	93196	890266	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SERVICIO	1	112.000
28	93196	890268	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1	115.800
29	93196	890269	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800
30	93196	890270	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1	129.500
31	93196	890271	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1	149.300
32	93196	890272	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800
33	93196	890273	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1	115.800
34	93196	890274	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1	146.800
35	93196	890275	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800
36	93196	890280	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800
37	93196	890281	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	115.800
38	93196	890282	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800
39	93196	890283	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	SERVICIO	1	112.000
40	93196	890284	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1	211.000
41	93196	890287	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA	SERVICIO	1	115.800
42	93196	890288	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800
43	93196	890289	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	149.300
44	93196	890292	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN TRASPLANTES	SERVICIO		112.000
45	93196	890302	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	146.500
46	93196	890306	85121700	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1	112.000
47	93196	890325	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGÍA	SERVICIO	1	70.900

48	93196	890326	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800
49	93196	890328	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA	SERVICIO	1	120.800
50	93196	890329	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	127.300
51	93196	890330	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	112.000
52	93196	890331	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1	112.000
53	93196	890332	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1	112.000
54	93196	890333	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1	112.000
55	93196	890334	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1	112.000
56	93196	890335	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1	112.000
57	93196	890336	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1	112.000
58	93196	890338	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000
59	93196	890339	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA	SERVICIO	1	112.000
60	93196	890340	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1	112.000
61	93196	890341	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000
62	93196	890343	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1	112.000
63	93196	890344	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000
64	93196	890345	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800
65	93196	890346	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1	112.000
66	93196	890347	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000
67	93196	890348	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1	112.000
68	93196	890349	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1	112.000
69	93196	890353	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800
70	93196	890354	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800
71	93196	890355	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000
72	93196	890364	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1	112.000
73	93196	890366	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SERVICIO	1	112.000
74	93196	890368	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1	112.000
75	93196	890369	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800
76	93196	890370	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1	129.500
77	93196	890371	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800
78	93196	890372	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800
79	93196	890373	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1	112.000
80	93196	890374	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1	146.800

81	93196	890375	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800
82	93196	890380	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000
83	93196	890381	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000
84	93196	890382	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000
85	93196	890383	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	SERVICIO	1	112.000
86	93196	890384	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1	127.300
87	93196	890385	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	151.400
88	93196	890388	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800
89	93196	890389	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800
90	93196	890392	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN TRASPLANTES	SERVICIO	1	112.000
91	93196	890402	85101604	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	146.500
92	93196	890406	85121700	INTERCONSULTA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1	72.600
93	93196	890485	85101604	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	151.400
94	93196	890701	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	1	93.900
95	93196	890702	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	252.900
96	93196	10A001	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SERVICIO	1	434.500
97	93196	10A002	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION BIPERSONAL	SERVICIO	1	434.500
98	93196	108A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	SERVICIO	1	1.424.600
99	93196	109A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1	1.424.600
100	93196	110A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	SERVICIO	1	1.424.600
101	93196	105M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	SERVICIO	1	901.800
102	93196	106M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1	901.800
103	93196	107M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	SERVICIO	1	901.800
104	93196	120N01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO BÁSICO NEONATAL (CUNA O INCUBADORA)	SERVICIO	1	434.500
105	93196	890502	85101501	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)	SERVICIO	1	220.600
106	93196	890503	85101501	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CASO (PACIENTE)	SERVICIO	1	527.700
107	93196	890602	85101501	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	SERVICIO	1	46.500
108	93196	890612	85121700	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1	68.900
109	93196	891402	85101501	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO	SERVICIO	1	182.200
110	93196	893701	85101501	VOLÚMENES PULMONARES POR PLETISMOGRAFIA, PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1	634.900
111	93196	894102	85101501	PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	501.300
112	93196	894402	85101501	PRUEBA DE CAMINATA DE 6 MINUTOS	SERVICIO	1	354.200
113	93196	895001	85101501	MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO (HOLTER)	SERVICIO	1	448.300
114	93196	895003	85101501	PRUEBA DE MESA BASCULANTE	SERVICIO	1	1.457.000
115	93196	895004	85101501	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL SISTÉMICA	SERVICIO	1	309.300
116	93196	895100	85101501	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	SERVICIO	1	81.000

117	93196	895903	85101501	AURICULOGRAMA IZQUIERDO	SERVICIO	1	353.000
118	93196	897011	85101501	MONITORIA FETAL ANTEPARTO	SERVICIO	1	165.800
119	93196	897012	85101501	MONITORIA FETAL INTRAPARTO	SERVICIO	1	165.800
120	93196	898001	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA VAGINAL TUMORAL O FUNCIONAL	SERVICIO	1	62.200
121	93196	898002	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA DE LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÓN	SERVICIO	1	132.100
122	93196	898003	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA POR ASPIRACIÓN DE CUALQUIER TEJIDO U ÓRGANO [BACAF]	SERVICIO	1	242.600
123	93196	898004	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA DE ASPIRADO DE MÉDULA ÓSEA (MIELOGRAMA)	SERVICIO	1	51.900
124	93196	898101	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	265.800
125	93196	898102	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN HISTOQUÍMICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	271.600
126	93196	898104	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN DE INMUNOFLUORESCENCIA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	100.600
127	93196	898107	85121804	ESTUDIO DE MICROSCOPÍA ELECTRÓNICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	598.900
128	93196	898112	85121804	ESTUDIO DE ONCOGENES EN BIOPSIA	SERVICIO	1	16.466.300
129	93196	898201	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1	265.800
130	93196	898203	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN INMUNOHISTOQUÍMICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1	1.044.600
131	93196	898210	85121804	ESTUDIO DE RECEPTORES HORMONALES EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1	252.800
132	93196	898241	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN CON RESECCIÓN DE MÁRGENES	SERVICIO	1	276.800
133	93196	898801	85121804	ESTUDIO POR CONGELACIÓN	SERVICIO	1	492.600
134	93196	898805	85121804	VERIFICACIÓN INTEGRAL SIN PREPARACIÓN DE MATERIAL DE RUTINA	SERVICIO	1	248.900
135	93196	898806	85121804	VERIFICACIÓN INTEGRAL CON PREPARACIÓN DE MATERIAL DE RUTINA	SERVICIO	1	265.800
136	93196	901002	85121802	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	358.100
137	93196	901004	85121802	HONGOS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	SERVICIO	1	179.500
138	93196	901104	85121802	COLORACIÓN AZUL DE METILENO Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	30.900
139	93196	901107	85121802	COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	29.000
140	93196	901109	85121802	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA	SERVICIO	1	60.000
141	93196	901206	85121802	COPROCULTIVO	SERVICIO	1	159.600
142	93196	901209	85121802	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIAL OTROS DIFERENTE A ORINA)	SERVICIO	1	159.600
143	93196	901211	85121802	CULTIVO PARA HONGOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	240.600
144	93196	901212	85121802	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS PROFUNDA	SERVICIO	1	164.600
145	93196	901213	85121802	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS SUPERFICIAL	SERVICIO	1	205.900
146	93196	901214	85121802	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	196.000
147	93196	901215	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	167.400
148	93196	901216	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	282.900
149	93196	901217	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULA ÓSEA ORINA Y HECES	SERVICIO	1	159.600
150	93196	901218	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULAÓSEA	SERVICIO	1	282.900
151	93196	901221	85121802	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1	184.500
152	93196	901223	85121802	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1	282.900
153	93196	901225	85121802	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA	SERVICIO	1	227.300
154	93196	901230	85121802	Mycobacterium tuberculosis CULTIVO	SERVICIO	1	143.300
155	93196	901236	85121802	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	SERVICIO	1	128.800
156	93196	901304	85121802	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	60.000
157	93196	901305	85121802	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	SERVICIO	1	60.000
158	93196	901311	85121802	Leptospira SEROTIPIFICACIÓN	SERVICIO	1	66.200

159	93196	901321	85121802	Streptococcus BETA HEMOLÍTICO GRUPO A (PRUEBA DIRECTA)	SERVICIO	1	125.100
160	93196	902001	85121801	ADHESIVIDAD PLAQUETARIA	SERVICIO	1	314.100
161	93196	902002	85121801	AGREGACIÓN PLAQUETARIA CON RISTOCETINA 2 DILUCIONES [RIPA]	SERVICIO	1	273.937
162	93196	902004	85121801	ANTICOAGULANTE LÚPICO	SERVICIO	1	263.800
163	93196	902005	85121801	PRUEBA CONFIRMATORIA TIEMPO VENENO DE VÍBORA DE RUSSELL	SERVICIO	1	263.800
164	93196	902007	85121801	ANTITROMBINA III FUNCIONAL AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	85.600
165	93196	902010	85121801	DILUCIONES DE TIEMPO DE PROTROMBINA (TP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	SERVICIO	1	208.300
166	93196	902011	85121801	DILUCIONES DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	SERVICIO	1	354.300
167	93196	902014	85121801	FACTOR IX DE LA COAGULACIÓN [CHRISTMAS O PTC]	SERVICIO	1	205.900
168	93196	902016	85121801	FACTOR V DE LA COAGULACIÓN [LÁBIL O PROACELERINA]	SERVICIO	1	186.600
169	93196	902017	85121801	FACTOR VII DE LA COAGULACIÓN [ESTABLE O PROCONVERTINA]	SERVICIO	1	193.800
170	93196	902018	85121801	FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN	SERVICIO	1	183.500
171	93196	902019	85121801	ANTÍGENO DEL FACTOR VON WILLEBRAND	SERVICIO	1	302.800
172	93196	902020	85121801	FACTOR X [STUART PROWER]	SERVICIO	1	218.500
173	93196	902021	85121801	FACTOR XI [PTA]	SERVICIO	1	193.800
174	93196	902022	85121801	FACTOR XII [FACTOR DE HAGEMAN]	SERVICIO	1	193.800
175	93196	902023	85121801	FACTOR XIII [FSF FACTOR ESTABILIZANTE DE LA FIBRINA O TIEMPO DE LISIS COÁGULO]	SERVICIO	1	218.500
176	93196	902024	85121801	FIBRINÓGENO	SERVICIO	1	82.800
177	93196	902026	85121801	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR DOSIFICACIÓN [ANTIFACTOR Xa]	SERVICIO	1	315.300
178	93196	902029	85121801	PLASMINÓGENO	SERVICIO	1	732.500
179	93196	902033	85121801	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	SERVICIO	1	113.800
180	93196	902034	85121801	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO	SERVICIO	1	238.700
181	93196	902035	85121801	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	SERVICIO	1	112.200
182	93196	902036	85121801	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO TOTAL	SERVICIO	1	254.000
183	93196	902037	85121801	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO LIBRE	SERVICIO	1	288.900
184	93196	902045	85121801	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	SERVICIO	1	44.100
185	93196	902047	85121801	TIEMPO DE SANGRÍA ESTANDARIZADO	SERVICIO	1	159.600
186	93196	902048	85121801	TIEMPO DE TROMBINA	SERVICIO	1	135.600
187	93196	902049	85121801	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]	SERVICIO	1	47.800
188	93196	902056	85121801	INHIBIDOR DE FACTOR IX	SERVICIO	1	338.600
189	93196	902059	85121801	INHIBIDOR DE FACTOR VIII	SERVICIO	1	317.400
190	93196	902069	85121801	MULTÍMEROS DEL FACTOR DE VON WILLEBRAND: (VWF:MA)	SERVICIO	1	484.400
191	93196	902071	85121801	FACTOR VON WILLEBRAND PROTEASA DE CLIVAJE	SERVICIO	1	1.441.100
192	93196	902072	85121801	ACTIVIDAD DEL FACTOR VON WILLEBAND	SERVICIO	1	258.800
193	93196	902073	85121801	VISCOELASTICIDAD DE LA SANGRE	SERVICIO	1	406.600
194	93196	902104	85121801	DIMERO D AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	152.100
195	93196	902106	85121801	ERITROPOYETINA	SERVICIO	1	59.000
196	93196	902107	85121801	FRAGILIDAD OSMÓTICA DE ERITROCITOS	SERVICIO	1	110.400
197	93196	902109	85121801	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA CUANTITATIVA	SERVICIO	1	67.900
198	93196	902115	85121801	HEMÓLISIS ÁCIDA [PRUEBA DE HAM]	SERVICIO	1	87.400
199	93196	902118	85121801	METAHEMOGLOBINA CUANTITATIVA	SERVICIO	1	276.200
200	93196	902121	85121801	PRUEBA DE CICLAJE [CÉLULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]	SERVICIO	1	225.000
201	93196	902204	85121801	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] MANUAL	SERVICIO	1	15.300
202	93196	902206	85121801	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	SERVICIO	1	25.000
203	93196	902210	85121801	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS ÍNDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGÍA ELECTRÓNICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	55.700
204	93196	902211	85121801	HEMATOCRITO	SERVICIO	1	55.700
205	93196	902213	85121801	HEMOGLOBINA	SERVICIO	1	55.700

206	93196	902214	85121801	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	SERVICIO	1	40.500
207	93196	902218	85121801	RECUENTO DE EOSINÓFILO EN CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	65.800
208	93196	902219	85121801	EOSINÓFILOS EN MOCO NASAL	SERVICIO	1	34.700
209	93196	902220	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	55.700
210	93196	902221	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS MANUAL	SERVICIO	1	55.700
211	93196	902223	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS METODO MANUAL	SERVICIO	1	30.800
212	93196	902224	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	30.800
213	93196	903002	85121801	ALFA FETOPROTEÍNA [AFP] EN LÍQUIDO AMNIÓTICO	SERVICIO	1	104.100
214	93196	903005	85121801	CÁLCULO RENAL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO CUANTITATIVO	SERVICIO	1	234.800
215	93196	903007	85121802	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN ORINA DE 24 H	SERVICIO	1	197.300
216	93196	903008	85121801	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN PLASMA	SERVICIO	1	165.400
217	93196	903011	85121801	DEOXIPIRIDINOLINA	SERVICIO	1	186.600
218	93196	903016	85121801	FERRITINA	SERVICIO	1	177.100
219	93196	903021	85121801	HAPTOGLOBINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	98.500
220	93196	903022	85121801	HOMOCISTEÍNA	SERVICIO	1	147.600
221	93196	903025	85121802	METANEFRINAS TOTALES EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	218.500
222	93196	903026	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	117.500
223	93196	903027	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	117.500
224	93196	903031	85121802	MIOGLOBINA EN ORINA O EN SUERO	SERVICIO	1	148.200
225	93196	903033	85121802	OSMOLARIDAD EN ORINA	SERVICIO	1	160.500
226	93196	903034	85121801	OSMOLARIDAD EN SUERO	SERVICIO	1	120.400
227	93196	903035	85121801	OSTEOCALCINA	SERVICIO	1	121.900
228	93196	903036	85121802	OXALATOS EN ORINA O EN SANGRE	SERVICIO	1	114.000
229	93196	903040	85121802	PORFOBILINÓGENO CUALITATIVO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	73.200
230	93196	903041	85121802	PORFOBILINÓGENO CUANTITATIVO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	85.600
231	93196	903042	85121801	PROTEÍNA TRANSPORTADORA DE HORMONAS SEXUALES [PTHS]	SERVICIO	1	92.500
232	93196	903044	85121801	SATURACIÓN DE TRANSFERRINA	SERVICIO	1	227.300
233	93196	903046	85121801	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	159.600
234	93196	903052	85121802	CITRATOS EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	90.900
235	93196	903054	85121801	C-TELOPÉPTIDO	SERVICIO	1	130.000
236	93196	903062	85121801	MEDICIÓN DE GASES EN SANGRE VENOSA	SERVICIO	1	234.800
237	93196	903065	85121801	PRO PÉPTIDO ATRIAL NATRIURÉTICO [PRO-BNP] (PÉPTIDO CEREBRAL NATRIURÉTICO)	SERVICIO	1	143.900
238	93196	903103	85121802	ÁCIDO 5 HIDROXI INDOLACÉTICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	83.800
239	93196	903104	85121802	ÁCIDO DELTA AMINOLEVULÍNICO [ALA] EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	158.300
240	93196	903105	85121801	ÁCIDO FÓLICO [FOLATOS] EN SUERO	SERVICIO	1	192.900
241	93196	903109	85121802	ÁCIDO HOMOVALÍNICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	128.200
242	93196	903113	85121802	ÁCIDO VANILMANDÉLICO [VMA] EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	76.800
243	93196	903401	85121801	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]	SERVICIO	1	88.600
244	93196	903402	85121801	ALDOLASA	SERVICIO	1	66.200
245	93196	903406	85121801	ALFA 1 ANTITRIPSINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	119.300
246	93196	903417	85121801	CERULOPLASMINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	85.600
247	93196	903426	85121801	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	128.800
248	93196	903431	85121801	LIPOPROTEÍNA A	SERVICIO	1	151.200
249	93196	903437	85121801	TROPONINA I CUANTITATIVA	SERVICIO	1	287.300
250	93196	903439	85121801	TROPONINA T CUANTITATIVA	SERVICIO	1	240.600
251	93196	903440	85121801	TRIPTASA NIVELES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	271.700
252	93196	903504	85121802	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS FACTOR R.A. COMPLEMENTO TEST DE MUCINA Y ANÁLISIS CON LUZ POLARIZADA)	SERVICIO	1	128.800
253	93196	903602	85121801	AMONIO	SERVICIO	1	111.800

254	93196	903603	85121801	CALCIO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	61.700
255	93196	903604	85121801	CALCIO IÓNICO	SERVICIO	1	167.400
256	93196	903608	85121801	ZINC	SERVICIO	1	94.500
257	93196	903701	85121801	VITAMINA A [RETINOL]	SERVICIO	1	112.200
258	93196	903702	85121801	VITAMINA B1 [TIAMINA]	SERVICIO	1	147.600
259	93196	903703	85121801	VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA]	SERVICIO	1	177.100
260	93196	903705	85121801	VITAMINA B6 [PIRIDOXINA]	SERVICIO	1	183.100
261	93196	903706	85121801	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3] [CALCIFEROL]	SERVICIO	1	397.600
262	93196	903707	85121801	VITAMINA D 125 DIHIDROXI [D2-D3] [CALCIFIDOL]	SERVICIO	1	448.900
263	93196	903708	85121801	VITAMINA E [TOCOFEROL]	SERVICIO	1	112.200
264	93196	903711	85121801	VITAMINA K	SERVICIO	1	226.200
265	93196	903801	85121801	ÁCIDO ÚRICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	29.000
266	93196	903802	85121802	ÁCIDO ÚRICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	30.900
267	93196	903803	85121801	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	29.000
268	93196	903805	85121801	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	86.500
269	93196	903806	85121802	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	90.500
270	93196	903809	85121801	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	SERVICIO	1	53.800
271	93196	903810	85121801	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	61.700
272	93196	903811	85121802	CALCIO AUTOMATIZADO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	61.700
273	93196	903812	85121801	CAPACIDAD DE COMBINACIÓN DEL HIERRO	SERVICIO	1	282.900
274	93196	903813	85121801	CLORO	SERVICIO	1	44.100
275	93196	903814	85121802	CLORO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	42.400
276	93196	903815	85121801	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	SERVICIO	1	36.400
277	93196	903816	85121801	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	36.400
278	93196	903817	85121801	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	58.800
279	93196	903818	85121801	COLESTEROL TOTAL	SERVICIO	1	29.000
280	93196	903820	85121801	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	117.500
281	93196	903821	85121801	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]	SERVICIO	1	86.500
282	93196	903823	85121801	CREATININA DEPURACIÓN	SERVICIO	1	63.500
283	93196	903824	85121802	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	23.500
284	93196	903826	85121802	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN ORINA	SERVICIO	1	24.900
285	93196	903827	85121801	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN SANGRE	SERVICIO	1	24.900
286	93196	903828	85121801	DESHIDROGENASA LÁCTICA	SERVICIO	1	57.800
287	93196	903829	85121801	DESHIDROGENASA LÁCTICA ISOENZIMAS	SERVICIO	1	401.700
288	93196	903830	85121801	FOSFATASA ÁCIDA	SERVICIO	1	41.400
289	93196	903833	85121801	FOSFATASA ALCALINA	SERVICIO	1	34.700
290	93196	903834	85121801	FOSFATASA ALCALINA ESPECÍFICA DE HUESO	SERVICIO	1	89.100
291	93196	903835	85121801	FÓSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	50.000
292	93196	903836	85121802	FÓSFORO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	50.000
293	93196	903837	85121801	FRACCIÓN EXCRETADA DE SODIO	SERVICIO	1	83.400
294	93196	903838	85121801	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	SERVICIO	1	71.300
295	93196	903839	85121801	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	SERVICIO	1	234.800
296	93196	903840	85121802	GLUCOSA EN ORINA	SERVICIO	1	31.800
297	93196	903841	85121802	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	SERVICIO	1	27.000
298	93196	903842	85121801	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	SERVICIO	1	63.500
299	93196	903843	85121801	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	SERVICIO	1	53.800
300	93196	903844	85121801	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA	SERVICIO	1	114.400
301	93196	903845	85121801	GLUCOSA TEST O' SULLIVAN	SERVICIO	1	63.500
302	93196	903846	85121801	HIERRO TOTAL	SERVICIO	1	123.200
303	93196	903847	85121801	LIPASA	SERVICIO	1	77.000
304	93196	903849	85121802	LÍQUIDO ASCITICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO)	SERVICIO	1	128.800
305	93196	903850	85121802	LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO (LCR EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA PROTEÍNAS MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)	SERVICIO	1	128.800
306	93196	903852	85121802	LÍQUIDO PLEURAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LÁCTICA)	SERVICIO	1	128.800
307	93196	903854	85121801	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	104.000
308	93196	903855	85121802	MAGNESIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	122.400
309	93196	903856	85121801	NITRÓGENO UREICO	SERVICIO	1	29.400

310	93196	903857	85121802	NITRÓGENO UREICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	36.400
311	93196	903859	85121801	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	42.300
312	93196	903860	85121802	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	42.400
313	93196	903862	85121802	PROTEÍNAS EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	30.900
314	93196	903863	85121801	PROTEÍNAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	29.000
315	93196	903864	85121801	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	42.300
316	93196	903865	85121802	SODIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	42.400
317	93196	903866	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO-PIRÚVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1	34.700
318	93196	903867	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1	34.700
319	93196	903868	85121801	TRIGLICERIDOS	SERVICIO	1	46.400
320	93196	903872	85121802	SODIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	42.400
321	93196	903873	85121802	CALCIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	61.700
322	93196	903876	85121802	CREATININA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	29.000
323	93196	903878	85121802	POTASIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	42.400
324	93196	903895	85121801	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	29.000
325	93196	904002	85121801	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA	SERVICIO	1	112.200
326	93196	904004	85121801	RENINA TOTAL	SERVICIO	1	130.000
327	93196	904005	85121801	RENINA ACTIVIDAD PLASMÁTICA	SERVICIO	1	130.000
328	93196	904006	85121801	LEPTINA	SERVICIO	1	144.100
329	93196	904101	85121801	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]	SERVICIO	1	137.300
330	93196	904103	85121801	HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA	SERVICIO	1	121.500
331	93196	904104	85121801	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA]	SERVICIO	1	83.400
332	93196	904105	85121801	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	SERVICIO	1	184.500
333	93196	904107	85121801	HORMONA LUTEINIZANTE	SERVICIO	1	177.100
334	93196	904108	85121801	PROLACTINA	SERVICIO	1	155.900
335	93196	904109	85121801	PROLACTINA (MEZCLA DE TRES MUESTRAS)	SERVICIO	1	130.700
336	93196	904202	85121801	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST EJERCICIO CADA MUESTRA	SERVICIO	1	447.300
337	93196	904301	85121801	CORTISOL PRE Y POST ESTIMULACIÓN 2 MUESTRAS	SERVICIO	1	115.600
338	93196	904302	85121801	CORTISOL PRE Y POSTSUPRESIÓN CON DEXAMETASONA	SERVICIO	1	177.100
339	93196	904501	85121801	ANDROSTENEDIONA	SERVICIO	1	77.900
340	93196	904503	85121801	ESTRADIOL	SERVICIO	1	198.300
341	93196	904504	85121801	ESTRIOL	SERVICIO	1	80.300
342	93196	904506	85121801	ESTRÓGENOS (ESTRADIOL 17 BETA)	SERVICIO	1	1.169.200
343	93196	904508	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	SERVICIO	1	86.500
344	93196	904509	85121801	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA	SERVICIO	1	129.500
345	93196	904510	85121801	PROGESTERONA	SERVICIO	1	180.900
346	93196	904511	85121801	HORMONA ANTIMULLERIANA	SERVICIO	1	1.387.900
347	93196	904601	85121801	TESTOSTERONA LIBRE	SERVICIO	1	80.900
348	93196	904602	85121801	TESTOSTERONA TOTAL	SERVICIO	1	163.300
349	93196	904605	85121801	DIHIDROTESTOSTERONA	SERVICIO	1	175.700
350	93196	904704	85121801	INSULINA (CADA MUESTRA)	SERVICIO	1	128.800
351	93196	904705	85121801	INSULINA LIBRE	SERVICIO	1	130.000
352	93196	904706	85121801	PÉPTIDO C	SERVICIO	1	55.500
353	93196	904720	85121801	ELASTASA PANCREÁTICA	SERVICIO	1	289.500
354	93196	904801	85121801	ALDOSTERONA	SERVICIO	1	122.800
355	93196	904805	85121801	CORTISOL DIFERENTES MUESTRAS	SERVICIO	1	180.900
356	93196	904806	85121801	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)	SERVICIO	1	361.600
357	93196	904807	85121801	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	67.900
358	93196	904808	85121801	DEHIDROEPINANDROSTERONA	SERVICIO	1	67.900
359	93196	904809	85121801	DEHIDROEPINANDROSTERONA SULFATO [EPINANDROSTERONA - DHEA-SO4] CADA MUESTRA	SERVICIO	1	129.300
360	93196	904904	85121801	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	SERVICIO	1	146.200
361	93196	904912	85121801	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA	SERVICIO	1	288.600
362	93196	904920	85121801	TIROGLOBULINA	SERVICIO	1	273.300
363	93196	904921	85121801	TIROXINA LIBRE	SERVICIO	1	94.200
364	93196	904922	85121801	TIROXINA TOTAL	SERVICIO	1	82.800

365	93196	904923	85121801	TRIYODOTIRONINA (CAPTACIÓN)	SERVICIO	1	90.900
366	93196	904924	85121801	TRIYODOTIRONINA LIBRE	SERVICIO	1	128.800
367	93196	904925	85121801	TRIYODOTIRONINA TOTAL	SERVICIO	1	82.800
368	93196	905201	85121801	ÁCIDO VALPROICO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	177.100
369	93196	905206	85121801	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	151.400
370	93196	905213	85121801	FENITOÍNA TOTAL AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	151.400
371	93196	905214	85121801	FENOBARBITAL NIVELES SÉRICOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	213.200
372	93196	905313	85121801	LITIO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	50.700
373	93196	905502	85121801	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	274.400
374	93196	905503	85121801	TACROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	265.500
375	93196	905504	85121801	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	397.700
376	93196	905505	85121801	EVEROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	288.800
377	93196	905727	85121801	DROGAS DE ABUSO	SERVICIO	1	216.300
378	93196	905731	85121801	MERCURIO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	130.000
379	93196	905801	85121801	NIVEL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA (ESPECÍFICA)	SERVICIO	1	190.600
380	93196	906008	85121801	Borrelia burgdorferi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	333.700
381	93196	906019	85121801	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	91.100
382	93196	906020	85121801	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	320.800
383	93196	906023	85121801	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	62.600
384	93196	906024	85121801	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	80.300
385	93196	906029	85121801	Leptospira ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	170.700
386	93196	906030	85121801	Leptospira ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	123.800
387	93196	906036	85121801	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	76.800
388	93196	906041	85121801	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	134.500
389	93196	906045	85121801	Bartonella henselae ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	165.400
390	93196	906046	85121801	Bartonella henselae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	165.400
391	93196	906052	85121801	Streptococcus pneumoniae (SEROTIPOS ESPECÍFICOS) ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	2.784.300
392	93196	906126	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.500
393	93196	906127	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	132.800
394	93196	906129	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	159.600
395	93196	906131	85121801	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	100.700
396	93196	906134	85121801	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Toxoplasma SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	338.200
397	93196	906205	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900
398	93196	906206	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	223.200
399	93196	906207	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1	264.800
400	93196	906208	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1	261.600
401	93196	906212	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (CÁPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	96.800
402	93196	906215	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (CÁPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	91.100
403	93196	906218	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.400
404	93196	906219	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	192.400
405	93196	906220	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	192.400

406	93196	906221	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBc] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.400
407	93196	906222	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS E [ANTI-HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.500
408	93196	906223	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.400
409	93196	906225	85121801	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	288.600
410	93196	906226	85121801	Hepatitis delta ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.200
411	93196	906228	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	202.000
412	93196	906229	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	240.600
413	93196	906230	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	202.000
414	93196	906231	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	255.900
415	93196	906232	85121801	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	307.800
416	93196	906233	85121801	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES CONFIRMATORIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	1.254.600
417	93196	906238	85121801	Parotiditis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.500
418	93196	906241	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	155.900
419	93196	906243	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900
420	93196	906245	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	83.800
421	93196	906246	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	112.200
422	93196	906247	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	81.800
423	93196	906248	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	86.500
424	93196	906249	85121801	Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS	SERVICIO	1	192.400
425	93196	906250	85121801	Virus de Inmunodeficiencia Humana PRUEBA CONFIRMATORIA	SERVICIO	1	378.000
426	93196	906256	85121801	Helicobacter pylori ANTÍGENO	SERVICIO	1	69.700
427	93196	906258	85121801	Parotiditis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.500
428	93196	906259	85121801	Parvovirus B19 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	219.500
429	93196	906270	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1	65.400
430	93196	906271	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1	65.400
431	93196	906304	85121801	ANTÍGENOS FEBRILES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	163.500
432	93196	906308	85121801	Chlamydia trachomatis ANTÍGENO MANUAL	SERVICIO	1	205.900
433	93196	906314	85121801	Cryptococcus neoformans ANTÍGENO	SERVICIO	1	244.500
434	93196	906316	85121801	Giardia lamblia MANUAL	SERVICIO	1	87.400
435	93196	906317	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]	SERVICIO	1	155.900
436	93196	906318	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO e [Ag HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.500
437	93196	906327	85121801	Rotavirus ANTÍGENOS MANUAL	SERVICIO	1	79.100
438	93196	906329	85121801	Virus Sincitial Respiratorio ANTÍGENO	SERVICIO	1	120.200
439	93196	906333	85121801	Aspergillus spp ANTÍGENO (GALACTOMANAN) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	517.300
440	93196	906337	85121801	Histoplasma capsulatum ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	695.600
441	93196	906340	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTÍGENO	SERVICIO	1	125.700
442	93196	906401	85121801	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS BLOQUEADORES AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	395.700
443	93196	906406	85121801	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [Ro] SS-B [La] RNP y Sm SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900
444	93196	906407	85121801	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	90.900

445	93196	906408	85121801	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	211.600
446	93196	906409	85121801	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	223.200
447	93196	906411	85121801	CÉLULAS PARIETALES ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	112.200
448	93196	906414	85121801	CITOPLASMA DE NEUTRÓFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O P-ANCA] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	143.700
449	93196	906417	85121801	DNA n ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	80.300
450	93196	906418	85121801	DNA n ANTICUERPOS MANUAL	SERVICIO	1	95.400
451	93196	906422	85121801	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	88.500
452	93196	906423	85121801	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	98.900
453	93196	906425	85121801	INSULINA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	137.000
454	93196	906426	85121801	INSULINA ANTICUERPOS ISLOTES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	147.600
455	93196	906429	85121801	Jo1 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	76.800
456	93196	906430	85121801	SSB [La] ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900
457	93196	906432	85121801	MITOCONDRIA ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	103.700
458	93196	906434	85121801	MITOCONDRIA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	115.800
459	93196	906453	85121801	RNP ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900
460	93196	906454	85121801	SSA [Ro] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900
461	93196	906455	85121801	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	73.200
462	93196	906456	85121801	Sm ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900
463	93196	906458	85121801	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	132.800
464	93196	906463	85121801	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	101.700
465	93196	906466	85121801	CITRULINA ANTICUERPOS [ANTI PÉPTIDO CÍCLICO CITRULINADO] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	175.100
466	93196	906468	85121801	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS FIJADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	395.700
467	93196	906469	85121801	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS MODULADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	484.400
468	93196	906470	85121801	ANTICUERPOS ACUAPORINA 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	868.300
469	93196	906471	85121801	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	85.600
470	93196	906472	85121801	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.500
471	93196	906474	85121801	GLIADINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	112.200
472	93196	906475	85121801	GLIADINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	130.000
473	93196	906477	85121801	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	147.600
474	93196	906478	85121801	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	147.600
475	93196	906480	85121801	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	96.300
476	93196	906481	85121801	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	137.700
477	93196	906482	85121801	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	122.800
478	93196	906483	85121801	ÁCIDO GLUTÁMICO DECARBOXILASA ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	159.500
479	93196	906484	85121801	MICROSOMALES HÍGADO Y RIÑÓN ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	126.400
480	93196	906492	85121801	ANTICUERPOS ANTI RECEPTOR DE TSH SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	329.100

481	93196	906493	85121801	N-METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	1.420.800
482	93196	906501	85121801	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE I (A B C)	SERVICIO	1	1.376.900
483	93196	906503	85121801	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B	SERVICIO	1	312.100
484	93196	906506	85121801	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE II (DR DQ DP)	SERVICIO	1	1.376.900
485	93196	906509	85121801	ANTICUERPOS CITOTÓXICOS ANTI HLA	SERVICIO	1	411.800
486	93196	906514	85121801	TIPIFICACIÓN DE ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS DQ	SERVICIO	1	472.500
487	93196	906520	85121801	ANTICUERPOS DONANTE ESPECÍFICO (DONANTE - RECEPTOR TRASPLANTE)	SERVICIO	1	822.500
488	93196	906525	85121801	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE I	SERVICIO	1	564.900
489	93196	906526	85121801	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE II	SERVICIO	1	564.900
490	93196	906527	85121801	PRUEBA DE QUIMERISMO	SERVICIO	1	438.500
491	93196	906602	85121801	ALFA FETOPROTEÍNA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.400
492	93196	906603	85121801	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	192.400
493	93196	906604	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	288.600
494	93196	906605	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	288.600
495	93196	906606	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	123.200
496	93196	906610	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	213.700
497	93196	906611	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	227.300
498	93196	906620	85121801	BETA 2 MICROGLOBULINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	69.700
499	93196	906621	85121801	CALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	119.300
500	93196	906624	85121801	GASTRINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	76.800
501	93196	906625	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	150.200
502	93196	906626	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	89.700
503	93196	906627	85121801	CROMOGRANINA A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	183.400
504	93196	906706	85121801	LEUCOCITOS CD34 CÉLULAS PROGENITORAS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	338.200
505	93196	906711	85121801	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	528.800
506	93196	906712	85121801	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	234.200
507	93196	906714	85121801	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	234.200
508	93196	906720	85121801	LINFOCITOS T CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	234.200
509	93196	906738	85121801	LINFOCITOS CD56 LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	528.800
510	93196	906769	85121801	SUBPOBLACIONES EXTENDIDAS DE LINFOCITOS B (VIRGENES Y DE MEMORIA CON O SIN CAMBIO DE ISOTIPO PLASMOBLASTOS Y TRANSICIONALES) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	2.089.100
511	93196	906777	85121801	LINFOPROLIFERACIÓN A MITÓGENO	SERVICIO	1	1.184.700
512	93196	906806	85121801	COMPLEMENTO C1Q SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	183.100
513	93196	906809	85121801	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	225.000
514	93196	906810	85121801	ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	85.600
515	93196	906811	85121801	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO [DETECCIÓN DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	414.500
516	93196	906812	85121801	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	186.800

517	93196	906813	85121801	FACTOR INTRÍNSECO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	130.000
518	93196	906822	85121801	HISTAMINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	162.400
519	93196	906827	85121801	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500
520	93196	906829	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500
521	93196	906830	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	378.000
522	93196	906832	85121801	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500
523	93196	906841	85121801	PROCALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	250.200
524	93196	906844	85121801	DETERMINACIÓN DE LA EXPLOSIÓN RESPIRATORIA DE LOS GRANULOCITOS	SERVICIO	1	474.900
525	93196	906851	85121801	CALPROTECTINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	164.000
526	93196	906903	85121801	ANTICUERPOS HETEROFILOS MANUAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	50.000
527	93196	906904	85121801	COMPLEMENTO HEMOLÍTICO AL 50% [CH 50] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	69.700
528	93196	906906	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C3 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500
529	93196	906908	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C4 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500
530	93196	906910	85121801	FACTOR REUMATOIDEO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	177.100
531	93196	906913	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	101.700
532	93196	906914	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	177.100
533	93196	906915	85121801	PRUEBA NO TREPONÉMICA MANUAL	SERVICIO	1	29.000
534	93196	907002	85121801	COPROLÓGICO	SERVICIO	1	29.000
535	93196	907004	85121801	COPROSCÓPICO	SERVICIO	1	132.800
536	93196	907005	85121801	FROTIS RECTAL (IDENTIFICACIÓN DE TROFOZOITOS)	SERVICIO	1	33.800
537	93196	907006	85121801	GRASAS NEUTRAS EN HECES [SUDÁN III]	SERVICIO	1	80.900
538	93196	907009	85121801	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA HUMANA ESPECÍFICA)	SERVICIO	1	80.800
539	93196	907106	85121801	UROANÁLISIS	SERVICIO	1	44.100
540	93196	908404	85121801	CARIOTIPO CON BANDEO G	SERVICIO	1	710.500
541	93196	908411	85121801	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCÉMICOS	SERVICIO	1	702.200
542	93196	908427	85121801	F2 (FACTOR II O PROTROMBINA) MUTACIÓN G20210A	SERVICIO	1	418.000
543	93196	908433	85121801	BRCA1 Y BRCA2 SECUENCIACIÓN COMPLETA	SERVICIO	1	3.366.000
544	93196	908436	85121801	DETECCIÓN Virus del Papiloma Humano PRUEBAS DE ADN	SERVICIO	1	291.800
545	93196	908438	85121801	EXTRACCIÓN DE ÁCIDOS NUCLÉICOS	SERVICIO	1	185.600
546	93196	908441	85121801	FACTOR DE LEIDEN MUTACIÓN	SERVICIO	1	375.200
547	93196	908805	85121801	Citomegalovirus CARGA VIRAL	SERVICIO	1	1.008.500
548	93196	908806	85121801	Hepatitis B CARGA VIRAL	SERVICIO	1	466.600
549	93196	908807	85121801	Hepatitis C CARGA VIRAL	SERVICIO	1	670.500
550	93196	908809	85121801	BK POLIOMAVIRUS CARGA VIRAL	SERVICIO	1	1.011.200
551	93196	908810	85121801	JC POLIOMAVIRUS CARGA VIRAL	SERVICIO	1	857.600
552	93196	908811	85121801	Epstein-Barr CARGA VIRAL	SERVICIO	1	767.900
553	93196	908812	85121801	Adenovirus CARGA VIRAL	SERVICIO	1	1.449.200
554	93196	908813	85121801	Parvovirus CARGA VIRAL	SERVICIO	1	1.889.100
555	93196	908814	85121801	Citomegalovirus IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1	679.300
556	93196	908820	85121801	Toxoplasma gondii IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1	581.700
557	93196	908822	85121801	Epstein Barr IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1	626.100
558	93196	908832	85121801	Virus de Inmunodeficiencia Humana CARGA VIRAL	SERVICIO	1	453.700
559	93196	908833	85121801	Hepatitis C GENOTIPO	SERVICIO	1	1.051.300
560	93196	908834	85121801	Clostridium difficile IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1	736.900
561	93196	908849	85121801	Chlamydia IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1	835.200
562	93196	908850	85121801	Neisseria gonorrhoeae IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1	507.100
563	93196	908856	85121801	IDENTIFICACIÓN DE OTRO VIRUS (ESPECÍFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES	SERVICIO	1	245.500
564	93196	908859	85121801	IDENTIFICACIÓN SIMULTÁNEA DE MÚLTIPLES PATÓGENOS POR PRUEBAS MOLECULARES	SERVICIO	1	1.388.400

565	93196	911003	85121809	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	93.200
566	93196	911005	85121809	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACIÓN POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	128.700
567	93196	911007	85121809	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	139.300
568	93196	911009	85121809	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	50.000
569	93196	911011	85121809	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO POR MICROTÉCNICA CUALQUIER ANTÍGENO	SERVICIO	1	125.700
570	93196	911013	85121809	FENOTIPO SISTEMA Rh CUALQUIER ANTÍGENO POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	290.200
571	93196	911015	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA Rh [ANTÍGENO Rh D] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	18.000
572	93196	911017	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	18.000
573	93196	911019	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	18.000
574	93196	911021	85121809	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	82.400
575	93196	911028	85121809	ADSORCIÓN (ABSORCIÓN) AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS QUÍMICOS	SERVICIO	1	169.000
576	93196	911030	85121809	ELUCIÓN (DISOCIACIÓN) O MODIFICACIÓN DE MEMBRANA ERITROCITARIA AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS QUÍMICOS	SERVICIO	1	282.800
577	93196	911105	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1	91.100
578	93196	911107	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS	SERVICIO	1	412.900
579	93196	911111	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1	119.000
580	93196	911113	85121809	IRRADIACIÓN DE HEMOCOMPONENTE	SERVICIO	1	279.300
581	93196	911201	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFÉRESIS	SERVICIO	1	1.395.400
582	93196	911202	85121809	PROCESAMIENTO DE CONCENTRADO DE LEUCOCITOS POR AFÉRESIS O LEUCOFÉRESIS	SERVICIO	1	8.919.300
583	93196	911301	85121809	CITAFÉRESIS REDUCTIVA (LEUCOCITOS ERITROCITOS O PLAQUETAS)	SERVICIO	1	1.849.900
584	93196	912001	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1	99.700
585	93196	912002	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE GLÓBULOS ROJOS O ERITROCITOS	SERVICIO	1	99.700
586	93196	912003	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS	SERVICIO	1	99.700
587	93196	912005	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1	99.700
588	93196	920105	85121808	GAMAGRAFÍA SPECT CEREBRAL	SERVICIO	1	4.196.800
589	93196	920203	85121808	RECORRIDO CORPORAL CON I-131 (RASTREO DE METÁSTASIS)	SERVICIO	1	750.000
590	93196	920204	85121808	GAMAGRAFÍA CON METAIODO BENCILGUANIDINA [MIBG]	SERVICIO	1	1.637.400
591	93196	920208	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS PARATIROIDES O TETROFOSMIN	SERVICIO	1	1.914.900
592	93196	920304	85121808	GAMAGRAFÍA PULMONAR, PERFUSIÓN Y VENTILACIÓN	SERVICIO	1	1.295.800
593	93196	920404	85121808	VENTRICULOGRAFÍA EN REPOSO	SERVICIO	1	6.000.000
594	93196	920406	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO	SERVICIO	1	1.927.800
595	93196	920407	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO Y POST-EJERCICIO	SERVICIO	1	1.927.800
596	93196	920410	85121808	GAMAGRAFÍA DE MIOCARDIO CON PIROFOSFATOS	SERVICIO	1	700.800
597	93196	920414	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD MIOCÁRDICA CON TALIO O MARCADORES DE TC.	SERVICIO	1	1.111.600
598	93196	920503	85121808	GAMAGRAFÍA DE GANGLIOS LINFÁTICOS - LINFOGAMAGRAFÍA	SERVICIO	1	610.400
599	93196	920601	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES	SERVICIO	1	439.100
600	93196	920602	85121808	GAMAGRAFÍA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON ERITROCITOS MARCADOS	SERVICIO	1	2.209.500
601	93196	920604	85121808	GAMAGRAFÍA PARA MUCOSA GÁSTRICA ECTÓPICA	SERVICIO	1	739.400
602	93196	920607	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE SÓLIDA	SERVICIO	1	780.000

603	93196	920608	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE LÍQUIDA	SERVICIO	1	780.000
604	93196	920702	85121808	GAMAGRAFÍA HEPATOBILIAR	SERVICIO	1	1.225.700
605	93196	920802	85121808	RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACIÓN GLOMERULAR	SERVICIO	1	859.500
606	93196	920805	85121808	GAMAGRAFÍA DE FILTRACIÓN GLOMERULAR	SERVICIO	1	859.500
607	93196	920807	85121808	CISTOGAMAGRAFÍA	SERVICIO	1	687.100
608	93196	920809	85121808	GAMAGRAFÍA RENAL ESTÁTICA CON DMSA	SERVICIO	1	547.500
609	93196	920810	85121808	GAMAGRAFÍA DE PERFUSIÓN RENAL	SERVICIO	1	1.272.700
610	93196	920812	85121808	RENOGRAMA DIURÉTICO	SERVICIO	1	859.500
611	93196	920901	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)	SERVICIO	1	1.265.100
612	93196	920902	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA DE TRES FASES	SERVICIO	1	1.265.100
613	93196	920903	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA CON SPECT	SERVICIO	1	1.265.100
614	93196	921200	85121808	GAMAGRAFÍA CON GALIO 67 SOD	SERVICIO	1	1.234.500
615	93196	921301	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD TUMORAL CON MIBI, TETROFOSMIN, TALIO U OCTEOTRIDE	SERVICIO	1	1.111.600
616	93196	922443	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA CONFORMACIONAL [3D - CRT]	SERVICIO	1	7.497.700
617	93196	922444	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA [IMRT]	SERVICIO	1	7.347.700
618	93196	922801	85121808	TERAPIA CON RADIOISÓTOPOS	SERVICIO	1	2.744.300
619	93196	930860	85101604	ELECTROMIOGRAFÍA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MÁS MÚSCULOS)	SERVICIO	1	275.600
620	93196	933501	85121700	TERAPIA DE REHABILITACIÓN PULMONAR	SERVICIO	1	79.900
621	93196	933601	85121700	TERAPIA DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	65.200
622	93196	935301	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)	SERVICIO	1	282.000
623	93196	935302	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MANO	SERVICIO	1	157.100
624	93196	935304	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO, PIERNA O TOBILLO)	SERVICIO	1	188.900
625	93196	936800	85101501	INMOVILIZACIÓN O MANIPULACIÓN ARTICULAR INESPECÍFICA SOD	SERVICIO	1	423.000
626	93196	939402	85101501	NEBULIZACIÓN	SERVICIO	1	29.400
627	93196	943101	85101604	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1	92.300
628	93196	992300	85101501	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE ESTEROIDE SOD	SERVICIO	1	2.902.500
629	93196	992501	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA DE INDUCCION	SERVICIO	1	1.523.800
630	93196	992502	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA INTRATECAL	SERVICIO	1	1.297.500
631	93196	992504	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE BAJA TOXICIDAD	SERVICIO	1	924.800
632	93196	992505	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	SERVICIO	1	1.931.000
633	93196	992511	85101501	MONOTERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	SERVICIO	1	3.941.000
634	93196	870001	85121808	RADIOGRAFÍA DE CRÁNEO SIMPLE	SERVICIO	1	118.500
635	93196	870003	85121808	RADIOGRAFÍA DE BASE DE CRÁNEO	SERVICIO	1	183.100
636	93196	870007	85121808	RADIOGRAFÍA DE CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	SERVICIO	1	208.800
637	93196	870101	85121808	RADIOGRAFÍA DE CARA (PERFILOGRAMA)	SERVICIO	1	183.100
638	93196	870102	85121808	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1	208.800
639	93196	870103	85121808	RADIOGRAFÍA DE AGUJEROS ÓPTICOS	SERVICIO	1	208.800
640	93196	870105	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARCO CIGOMATICO	SERVICIO	1	183.100
641	93196	870107	85121808	RADIOGRAFÍA DE HUESOS NASALES	SERVICIO	1	208.800
642	93196	870108	85121808	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES	SERVICIO	1	199.000
643	93196	870112	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR SUPERIOR	SERVICIO	1	183.100
644	93196	870113	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR INFERIOR	SERVICIO	1	208.800
645	93196	870131	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR [ATM]	SERVICIO	1	208.800
646	93196	870601	85121808	RADIOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO	SERVICIO	1	183.100
647	93196	870602	85121808	RADIOGRAFÍA DE CAVUM FARÍNGEO	SERVICIO	1	174.400
648	93196	871010	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA CERVICAL	SERVICIO	1	183.100
649	93196	871020	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA TORÁCICA	SERVICIO	1	183.100
650	93196	871030	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	SERVICIO	1	316.700
651	93196	871040	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA LUMBOSACRA	SERVICIO	1	223.500
652	93196	871050	85121808	RADIOGRAFÍA DE SACRO CÓCCIX	SERVICIO	1	176.800

653	93196	871061	85121808	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE COLUMNA (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA) FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)	SERVICIO	1	141.100
654	93196	871091	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	SERVICIO	1	183.100
655	93196	871111	85121808	RADIOGRAFÍA DE REJA COSTAL	SERVICIO	1	183.100
656	93196	871112	85121808	RADIOGRAFÍA DE ESTERNÓN	SERVICIO	1	183.100
657	93196	871121	85121808	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECÚBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)	SERVICIO	1	183.100
658	93196	871129	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES ESTERNOCLAVICULARES	SERVICIO	1	186.900
659	93196	871181	85121808	MOVILIDAD DIAFRAGMÁTICA POR FLUOROSCOPIA PULMONAR	SERVICIO	1	541.700
660	93196	872002	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE	SERVICIO	1	183.100
661	93196	872011	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	SERVICIO	1	255.500
662	93196	872101	85121808	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	SERVICIO	1	788.900
663	93196	872104	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	SERVICIO	1	729.600
664	93196	872105	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1	800.700
665	93196	872121	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)	SERVICIO	1	648.600
666	93196	872122	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1	758.000
667	93196	872123	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL	SERVICIO	1	1.014.800
668	93196	872201	85121808	AORTOGRAMA ABDOMINAL POR CATETERISMO BRAQUIAL RETROGRADO O POR CATETERISMO FEMORAL	SERVICIO	1	2.995.800
669	93196	872202	85121808	AORTOGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	2.995.800
670	93196	873002	85121808	RADIOGRAFÍA DE HUESOS LARGOS SERIE COMPLETA (ESQUELETO AXIAL Y APENDICULAR)	SERVICIO	1	537.900
671	93196	873004	85121808	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]	SERVICIO	1	130.200
672	93196	873111	85121808	RADIOGRAFÍA DE OMOPLATO	SERVICIO	1	176.800
673	93196	873112	85121808	RADIOGRAFÍA DE CLAVICULA	SERVICIO	1	130.200
674	93196	873121	85121808	RADIOGRAFÍA DE HÚMERO	SERVICIO	1	176.800
675	93196	873122	85121808	RADIOGRAFÍA DE ANTEBRAZO	SERVICIO	1	130.200
676	93196	873204	85121808	RADIOGRAFÍA DE HOMBRO	SERVICIO	1	176.800
677	93196	873205	85121808	RADIOGRAFÍA DE CODO	SERVICIO	1	130.200
678	93196	873206	85121808	RADIOGRAFÍA DE PUÑO O MUÑECA	SERVICIO	1	130.200
679	93196	873210	85121808	RADIOGRAFÍA DE MANO	SERVICIO	1	65.000
680	93196	873302	85121808	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRÍA]	SERVICIO	1	216.200
681	93196	873305	85121808	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)	SERVICIO	1	248.000
682	93196	873306	85121808	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)	SERVICIO	1	141.100
683	93196	873312	85121808	RADIOGRAFÍA DE FÉMUR (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	176.800
684	93196	873313	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIERNA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	176.800
685	93196	873333	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIE (AP, LATERAL Y OBLICUA)	SERVICIO	1	130.200
686	93196	873335	85121808	RADIOGRAFÍA DE CALCÁNEO (AXIAL Y LATERAL)	SERVICIO	1	130.200
687	93196	873411	85121808	RADIOGRAFÍA DE CADERA O ARTICULACIÓN COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	183.100
688	93196	873412	85121808	RADIOGRAFÍA DE CADERA COMPARATIVA	SERVICIO	1	199.000
689	93196	873420	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	176.800
690	93196	873422	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	SERVICIO	1	244.500
691	93196	873423	85121808	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL O AXIAL DE RÓTULA	SERVICIO	1	248.100
692	93196	873431	85121808	RADIOGRAFÍA DE TOBILLO (AP, LATERAL Y ROTACIÓN INTERNA)	SERVICIO	1	130.200
693	93196	873444	85121808	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)	SERVICIO	1	84.700
694	93196	873501	85121808	FLUOROSCOPIA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1	204.700

695	93196	874111	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANENANA	SERVICIO	1	3.252.300
696	93196	874113	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA UNILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	SERVICIO	1	832.800
697	93196	874114	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA UNILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA	SERVICIO	1	1.104.800
698	93196	874121	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANENANA	SERVICIO	1	3.252.300
699	93196	874123	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA UNILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	SERVICIO	1	832.800
700	93196	874124	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA UNILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA	SERVICIO	1	1.104.800
701	93196	874131	85121808	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	SERVICIO	1	832.800
702	93196	874132	85121808	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL SELECTIVA INTRACRANEANA	SERVICIO	1	1.104.800
703	93196	874700	85121808	SIALOGRAFÍA (CUALQUIER GLÁNDULA) SOD	SERVICIO	1	1.753.700
704	93196	876801	85121808	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA	SERVICIO	1	227.500
705	93196	876802	85121808	MAMOGRAFÍA BILATERAL	SERVICIO	1	348.900
706	93196	877110	85121808	AORTOGRAMA ABDOMINAL	SERVICIO	1	710.800
707	93196	877112	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE VASOS ABDOMINALES (SELECTIVA)	SERVICIO	1	3.044.200
708	93196	877862	85121808	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL	SERVICIO	1	1.072.000
709	93196	877863	85121808	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1	1.072.000
710	93196	877871	85121808	URETROGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1	1.072.000
711	93196	879111	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE	SERVICIO	1	630.000
712	93196	879162	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE LARÍNGE	SERVICIO	1	722.200
713	93196	879201	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	SERVICIO	1	813.000
714	93196	879205	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)	SERVICIO	1	813.000
715	93196	879301	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX	SERVICIO	1	813.000
716	93196	879391	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	SERVICIO	1	813.000
717	93196	879410	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	SERVICIO	1	924.900
718	93196	879411	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE INTESTINO [ENTEROTC]	SERVICIO	1	994.300
719	93196	879420	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	SERVICIO	1	976.500
720	93196	879430	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTC]	SERVICIO	1	924.900
721	93196	879460	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE PELVIS	SERVICIO	1	813.000
722	93196	879510	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1	721.000
723	93196	879520	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1	828.200
724	93196	879522	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSIÓN TIBIAL)	SERVICIO	1	828.200
725	93196	879523	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	SERVICIO	1	746.100
726	93196	879902	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CORONARIAS [ANGIOTC CORONARIO]	SERVICIO	1	2.439.500
727	93196	879910	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	SERVICIO	1	1.084.500
728	93196	879990	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1	790.800
729	93196	881112	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MÁS	SERVICIO	1	325.600
730	93196	881118	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANÁLISIS DOPPLER	SERVICIO	1	1.035.500
731	93196	881141	85121807	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	314.500
732	93196	881151	85121807	ECOGRAFÍA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)	SERVICIO	1	809.000
733	93196	881201	85121807	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	222.700
734	93196	881202	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO	SERVICIO	1	2.285.300
735	93196	881203	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO CON CONTRASTE	SERVICIO	1	598.300

736	93196	881205	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO	SERVICIO	1	2.477.700
737	93196	881210	85121807	ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLÓGICA	SERVICIO	1	883.100
738	93196	881211	85121807	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)	SERVICIO	1	282.500
739	93196	881301	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	SERVICIO	1	314.500
740	93196	881302	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	SERVICIO	1	477.800
741	93196	881305	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)	SERVICIO	1	423.700
742	93196	881306	85121807	ECOGRAFÍA DE HIGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA	SERVICIO	1	325.600
743	93196	881331	85121807	ECOGRAFÍA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES	SERVICIO	1	423.700
744	93196	881332	85121807	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)	SERVICIO	1	355.000
745	93196	881340	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	SERVICIO	1	477.800
746	93196	881362	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER	SERVICIO	1	662.000
747	93196	881390	85121807	ECOGRAFÍA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO O INTERVENCIONISTA	SERVICIO	1	436.200
748	93196	881401	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL	SERVICIO	1	300.900
749	93196	881402	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL	SERVICIO	1	174.400
750	93196	881410	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)	SERVICIO	1	800.800
751	93196	881434	85121807	PERFIL BIOFÍSICO	SERVICIO	1	365.300
752	93196	881438	85121807	ECOCARDIOGRAFÍA FETAL	SERVICIO	1	732.000
753	93196	881502	85121807	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL	SERVICIO	1	361.200
754	93196	881510	85121807	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	314.500
755	93196	881601	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	314.500
756	93196	881602	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	314.500
757	93196	881610	85121807	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO	SERVICIO	1	325.400
758	93196	881620	85121807	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE RODILLA	SERVICIO	1	325.400
759	93196	881630	85121807	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CADERA	SERVICIO	1	325.400
760	93196	881702	85121807	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN	SERVICIO	1	569.200
761	93196	882103	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER TRANSCRANEAL	SERVICIO	1	671.800
762	93196	882112	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	SERVICIO	1	793.500
763	93196	882203	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS	SERVICIO	1	323.000
764	93196	882212	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	SERVICIO	1	1.055.000
765	93196	882222	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	SERVICIO	1	1.055.000
766	93196	882252	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA	SERVICIO	1	1.055.000
767	93196	882282	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES	SERVICIO	1	751.700
768	93196	882292	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES	SERVICIO	1	1.055.000
769	93196	882294	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS	SERVICIO	1	1.055.000
770	93196	882296	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN HIPERTENSIÓN PORTAL	SERVICIO	1	1.112.600
771	93196	882298	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	SERVICIO	1	849.900
772	93196	882307	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	678.900
773	93196	882308	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	468.700
774	93196	882309	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	928.500

775	93196	882316	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	SERVICIO	1	633.700
776	93196	882317	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	868.300
777	93196	882318	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	SERVICIO	1	468.700
778	93196	882602	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS ÓRGANOS TRASPLANTADOS	SERVICIO	1	1.055.000
779	93196	882603	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE RIÑÓN TRASPLANTADO	SERVICIO	1	935.800
780	93196	882801	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS	SERVICIO	1	417.300
781	93196	883101	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO	SERVICIO	1	1.158.000
782	93196	883102	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA	SERVICIO	1	1.158.000
783	93196	883103	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1	1.158.000
784	93196	883104	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO FUNCIONAL	SERVICIO	1	7.400.500
785	93196	883105	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR	SERVICIO	1	985.500
786	93196	883106	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO CON TRACTOGRAFÍA	SERVICIO	1	3.849.000
787	93196	883107	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA PARA EVALUACIÓN DINÁMICA DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO	SERVICIO	1	3.849.000
788	93196	883108	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS	SERVICIO	1	937.900
789	93196	883210	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	SERVICIO	1	1.158.000
790	93196	883220	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA SIMPLE	SERVICIO	1	1.158.000
791	93196	883230	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	SERVICIO	1	1.158.000
792	93196	883324	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN FUNCIONAL	SERVICIO	1	1.792.800
793	93196	883351	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MAMA	SERVICIO	1	1.158.000
794	93196	883390	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OTRAS ESTRUCTURAS NO ESPECÍFICADAS DEL TÓRAX Y SISTEMA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	1.158.000
795	93196	883401	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN	SERVICIO	1	1.158.000
796	93196	883435	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍA URINARIA [URORRESONANCIA]	SERVICIO	1	1.158.000
797	93196	883440	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PELVIS	SERVICIO	1	1.158.000
798	93196	883442	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA OBSTÉTRICA	SERVICIO	1	1.536.700
799	93196	883512	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1	870.900
800	93196	883522	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1	870.900
801	93196	883560	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PLEJO BRAQUIAL	SERVICIO	1	1.158.000
802	93196	883590	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO	SERVICIO	1	1.158.000
803	93196	883901	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CUERPO ENTERO	SERVICIO	1	2.561.100
804	93196	883905	85121808	ESPECTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.849.000
805	93196	10202	85101501	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR POR TREPANACIÓN (SIN CATÉTER)	SERVICIO	1	2.664.900
806	93196	10203	85101501	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR A TRAVÉS DE UN RESERVORIO	SERVICIO	1	2.030.400
807	93196	12101	85101501	CRANEALIZACIÓN DE SENO FRONTAL	SERVICIO	1	6.345.000
808	93196	12102	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE SENO FRONTAL	SERVICIO	1	9.517.500
809	93196	12401	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	9.517.500
810	93196	12402	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	9.517.500
811	93196	12410	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRACRANEAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	9.517.500
812	93196	12501	85101501	SECUESTRECTOMÍA DE CRÁNEO, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1	6.345.000
813	93196	12502	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1	17.607.375
814	93196	12503	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1	17.607.375
815	93196	13101	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	7.614.000
816	93196	13102	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR TREPANACIÓN	SERVICIO	1	7.614.000

817	93196	13103	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL EN FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1	17.607.375
818	93196	13106	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR DERIVACIÓN SUBDURO PERITONEAL	SERVICIO	1	5.583.600
819	93196	13202	85101501	SECCIÓN DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES), POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	39.013.100
820	93196	14201	85101501	PALIDOTOMÍA POR ESTEREOTAXIA	SERVICIO	1	10.659.600
821	93196	15104	85101501	CORRECCIÓN DE DISPLASIA FIBROSA DEL CRÁNEO POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1	7.994.700
822	93196	15501	85101501	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE CRÁNEO	SERVICIO	1	1.395.900
823	93196	16101	85101501	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	4.822.200
824	93196	16401	85101501	DRENAJE DE QUISTE ARACNOIDEO GUIADO POR ESTEREOTAXIA	SERVICIO	1	6.345.000
825	93196	17001	85101501	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	16.655.625
826	93196	17004	85101501	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES DE FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	21.890.250
827	93196	17303	85101501	DRENAJE DE QUISTE TUMORAL INFRATENTORIAL	SERVICIO	1	18.717.750
828	93196	17401	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LÍNEA MEDIA SUPRATENTORIAL POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	87.491.400
829	93196	17504	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	29.980.125
830	93196	17505	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA DE FOSA MEDIA	SERVICIO	1	29.980.125
831	93196	17508	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUÍSTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	29.980.125
832	93196	17509	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUÍSTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBTEMPORAL	SERVICIO	1	29.980.125
833	93196	17601	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	57.774.000
834	93196	17603	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR ENDOSCOPIA	SERVICIO	1	14.544.000
835	93196	17701	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	29.980.125
836	93196	17801	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	88.112.300
837	93196	17803	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	19.035.000
838	93196	18201	85101501	HEMISFERECTOMÍA CEREBELOSA POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	19.352.250
839	93196	21101	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL POST TRAUMÁTICO EN BÓVEDA CRANEANA, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	5.076.000
840	93196	21102	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL POST TRAUMÁTICO EN BÓVEDA CRANEANA, CON PLASTIA DURAL	SERVICIO	1	5.076.000
841	93196	21103	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL EN BASE DE CRÁNEO, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	5.076.000
842	93196	21104	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL EN BASE DE CRÁNEO, CON PLASTIA AUTÓLOGA O HETERÓLOGA, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	5.076.000
843	93196	21209	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1	10.152.000
844	93196	21210	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE, CON CRANEOPLASTIA	SERVICIO	1	10.913.400
845	93196	21211	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, POR CRANIECTOMÍA Y PLASTIA DE MENINGE	SERVICIO	1	10.152.000
846	93196	21212	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, CON AVANCE FRONTO ORBITARIO Y PLASTIA DE MENINGE	SERVICIO	1	22.207.500
847	93196	21213	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	10.152.000
848	93196	21214	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOENCEFALOCELE POR CRANIECTOMÍA CON PLASTIA DE MENINGE Y CRANEOPLASTIA	SERVICIO	1	16.179.750
849	93196	22101	85101501	DERIVACIÓN DE VENTRÍCULO A CISTERNA MAGNA	SERVICIO	1	5.329.800
850	93196	22103	85101501	CRANEOSTOMÍA CON FENESTRACIÓN ESTEREOTÁCTICA	SERVICIO	1	16.839.000

851	93196	22201	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRICULAR AL EXTERIOR	SERVICIO	1	3.807.000
852	93196	22202	85101501	DERIVACIÓN VENTRICULAR A ESPACIO SUBARACNOIDEO CERVICAL	SERVICIO	1	5.329.800
853	93196	23201	85101501	DERIVACIÓN VENTRÍCULOATRIAL	SERVICIO	1	5.329.800
854	93196	23402	85101501	DERIVACIÓN CISTO PERITONEAL (QUISTE VENTRICULAR A PERITONEO)	SERVICIO	1	5.329.800
855	93196	23403	85101501	DERIVACIÓN VENTRICULAR A CAVIDAD Y ÓRGANOS ABDOMINALES	SERVICIO	1	24.470.300
856	93196	24201	85101501	REEMPLAZO PARCIAL DE DERIVACIÓN	SERVICIO	1	3.807.000
857	93196	24202	85101501	REEMPLAZO TOTAL DE DERIVACIÓN	SERVICIO	1	4.568.400
858	93196	24300	85101501	RETIRO DE DERIVACIÓN SOD	SERVICIO	1	3.172.500
859	93196	25000	85101501	IMPLANTE DE CATÉTER (INTRAVENTRICULAR, INTRACÍSTICO) CON RESERVORIO SUBCUTÁNEO SOD	SERVICIO	1	4.441.500
860	93196	28202	85101501	IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVO EXTRADURAL	SERVICIO	1	1.903.500
861	93196	28203	85101501	IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVO INTRACEREBRAL (ELECTRODOS O TRASDUCTORES)	SERVICIO	1	5.161.100
862	93196	28302	85101501	COLOCACIÓN DE ELECTRODO EPIDURAL TRANSITORIO	SERVICIO	1	7.614.000
863	93196	28304	85101501	IMPLANTACIÓN DE RECEPTOR ELECTROENCEFALOGRÁFICO POR TREPANACIÓN	SERVICIO	1	184.213.200
864	93196	32401	85101501	MIELOTOMÍA POR ABLACIÓN VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.979.500
865	93196	34403	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	29.980.125
866	93196	35103	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON DESCOMPRESIÓN VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	7.614.000
867	93196	35104	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON FUSIÓN ÓSEA E INJERTO AUTÓLOGO O HETERÓLOGO	SERVICIO	1	11.040.300
868	93196	35105	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON RESECCIÓN DE TABIQUE ÓSEO	SERVICIO	1	7.614.000
869	93196	35106	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON SECCIÓN DE FILUM TERMINALIS	SERVICIO	1	22.207.500
870	93196	35107	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON RESECCIÓN DE CELE, DUROPLASTIA Y PLASTIA DE PIEL	SERVICIO	1	22.207.500
871	93196	35108	85101501	CIERRE O LIGADURA DE COMUNICACIÓN PERSISTENTE ENTRE PIEL Y MÉDULA ESPINAL (SENO DÉRMICO)	SERVICIO	1	6.345.000
872	93196	35109	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	7.233.300
873	93196	35201	85101501	CORRECCIÓN DE ANOMALÍA DE MÉDULA ESPINAL EN UNIÓN CRANEOCERVICAL POR CRANIECTOMÍA SUBOCCIPITAL CON LAMINECTOMÍA Y DUROPLASTIA	SERVICIO	1	10.659.600
874	93196	35202	85101501	CORRECCIÓN DE MÉDULA ESPINAL EN UNIÓN CRANEOCERVICAL POR CRANIECTOMÍA SUBOCCIPITAL CON LAMINECTOMÍA C1-C2 Y DUROPLASTIA	SERVICIO	1	10.659.600
875	93196	35402	85101501	ESQUIRLECTOMÍA CON PLASTIA O INJERTO DE MENINGE ESPINAL	SERVICIO	1	7.614.000
876	93196	38200	85101501	NEUROLISIS DE RAÍCES ESPINALES SOD	SERVICIO	1	1.251.600
877	93196	39002	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1	2.030.400
878	93196	39003	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1	2.258.600
879	93196	39004	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1	1.384.700
880	93196	39500	85101501	PARCHE HEMÁTICO EPIDURAL EN CANAL ESPINAL SOD	SERVICIO	1	1.269.000
881	93196	39700	85101501	REEMPLAZO, IRRIGACIÓN O REVISIÓN DE DERIVACIÓN ESPINAL SOD	SERVICIO	1	3.807.000
882	93196	39800	85101501	RETIRO DE DERIVACIÓN ESPINAL SOD	SERVICIO	1	1.395.900
883	93196	40730	85101501	TOMA DE INJERTO DE NERVIO PERIFÉRICO	SERVICIO	1	1.044.150
884	93196	42201	85101501	NEUROLISIS DE NERVIO XI, POR AMIGDALECTOMÍA ESTEREOTÁCTICA	SERVICIO	1	1.776.600
885	93196	42202	85101501	NEUROLISIS DE NERVIO VIDIANO POR ELECTROCOAGULACIÓN O ESCISIÓN	SERVICIO	1	3.807.000
886	93196	43001	85101501	ANASTOMOSIS DE NERVIO FACIAL	SERVICIO	1	6.577.200
887	93196	43103	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN BRAZO	SERVICIO	1	3.914.820

888	93196	43104	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN ANTEBRAZO	SERVICIO	1	3.445.380
889	93196	43105	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN MANO	SERVICIO	1	2.505.600
890	93196	43106	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO COLATERAL EN DEDO DE MANO	SERVICIO	1	2.192.400
891	93196	43107	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN MUSLO	SERVICIO	1	3.629.340
892	93196	43108	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN PIERNA	SERVICIO	1	3.629.340
893	93196	43109	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN PIE	SERVICIO	1	2.157.300
894	93196	44101	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIO TRIGEMINAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	9.009.900
895	93196	44203	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIOS CRANEALES BAJOS (IX X XI XII)	SERVICIO	1	9.009.900
896	93196	44204	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIO ACÚSTICO VESTIBULAR	SERVICIO	1	9.009.900
897	93196	44205	85101501	DESCOMPRESIÓN INTRACANALICULAR DE NERVIO FACIAL	SERVICIO	1	9.009.900
898	93196	44206	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIO FACIAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	9.009.900
899	93196	44207	85101501	DESCOMPRESIÓN DE NERVIO FACIAL INTRATEMPORAL VÍA TRANSLABERINTICA	SERVICIO	1	9.009.900
900	93196	44208	85101501	DESCOMPRESIÓN DE NERVIO FACIAL INTRATEMPORAL VÍA TRANSMASTOIDEA	SERVICIO	1	9.009.900
901	93196	45102	85101501	INJERTO DE NERVIO PERIFÉRICO	SERVICIO	1	1.269.000
902	93196	47102	85101501	REPARACIÓN DE NERVIO FACIAL, POR ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL	SERVICIO	1	6.345.000
903	93196	53105	85101501	BLOQUEO DE UNIÓN MIONEURAL	SERVICIO	1	1.269.000
904	93196	53201	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO BRAQUIAL	SERVICIO	1	4.187.700
905	93196	53202	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO LUMBAR	SERVICIO	1	4.187.700
906	93196	53203	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO CERVICAL (SUPERFICIAL O PROFUNDO)	SERVICIO	1	4.187.700
907	93196	53204	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO TORÁCICO	SERVICIO	1	4.187.700
908	93196	53205	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO CELÍACO	SERVICIO	1	4.187.700
909	93196	53206	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO HIPOGÁSTRICO	SERVICIO	1	4.187.700
910	93196	54102	85101501	NEURORRAFIA DE TRONCO DE PLEJO BRAQUIAL, CON INJERTO DE TRONCOS	SERVICIO	1	50.673.900
911	93196	54201	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE PLEJO, POR NEURORRAFIA	SERVICIO	1	8.121.600
912	93196	54203	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE PLEJO, POR NEUROTIZACIÓN	SERVICIO	1	7.106.400
913	93196	55102	85101501	EXPLORACIÓN DE PLEJO O TRONCO (CERVICAL, LUMBAR O SACRO)	SERVICIO	1	5.964.300
914	93196	55200	85101501	DESCOMPRESIÓN DE PLEJO O TRONCO (CERVICAL, LUMBAR O SACRO) SOD	SERVICIO	1	5.964.300
915	93196	60901	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	SERVICIO	1	1.269.000
916	93196	60902	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO POR INCISIÓN	SERVICIO	1	1.522.800
917	93196	60903	85101501	EXPLORACIÓN DE CUELLO O ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	SERVICIO	1	2.538.000
918	93196	60904	85101501	DRENAJE EN CUELLO (EXCEPTO ÁREA TIROIDEA) POR INCISIÓN	SERVICIO	1	3.781.620
919	93196	75300	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE GLÁNDULA PINEAL SOD	SERVICIO	1	29.980.125
920	93196	75400	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE GLÁNDULA PINEAL [PINEALECTOMÍA] SOD	SERVICIO	1	29.980.125
921	93196	76100	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL SOD	SERVICIO	1	29.980.125
922	93196	76200	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	SERVICIO	1	22.124.600
923	93196	76400	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL SOD	SERVICIO	1	29.980.125
924	93196	76500	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	SERVICIO	1	22.124.600
925	93196	180100	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN DE PABELLÓN AURÍCULAR SOD	SERVICIO	1	382.700
926	93196	180200	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO SOD	SERVICIO	1	1.269.000
927	93196	182100	85101501	RESECCIÓN DE FÍSTULA O QUISTE PREAURÍCULAR SOD	SERVICIO	1	1.722.600
928	93196	182200	85101501	RESECCIÓN DE APÉNDICE PREAURÍCULAR SOD	SERVICIO	1	783.150
929	93196	182300	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE DE PABELLÓN AURÍCULAR SOD	SERVICIO	1	1.269.000
930	93196	183101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	SERVICIO	1	1.269.000
931	93196	183102	85101501	AURICULECTOMÍA PARCIAL	SERVICIO	1	3.445.380

932	93196	183103	85101501	AURICULECTOMÍA TOTAL	SERVICIO	1	3.758.760
933	93196	184100	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN DE PABELLÓN AURÍCULAR SOD	SERVICIO	1	783.150
934	93196	185101	85101501	OTOPLASTIA SIN REDUCCIÓN DE TAMAÑO	SERVICIO	1	2.538.000
935	93196	186201	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE MEATO AUDITIVO EXTERNO CON INJERTO LIBRE MICROVASCULARIZADO	SERVICIO	1	4.384.980
936	93196	186202	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE MEATO AUDITIVO EXTERNO	SERVICIO	1	4.187.700
937	93196	187101	85101501	RECONSTRUCCIÓN PROTÉSICA DE AURÍCULA	SERVICIO	1	3.132.180
938	93196	187103	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA (PRIMER TIEMPO), CON IMPLANTE ALOPLÁSTICO	SERVICIO	1	5.011.200
939	93196	187104	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA (PRIMER TIEMPO), CON INJERTO DE CARTÍLAGO COSTAL	SERVICIO	1	5.011.200
940	93196	187105	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA; TRANSPOSICIÓN DEL LÓBULO EN MICROTIA (SEGUNDO TIEMPO)	SERVICIO	1	2.505.600
941	93196	187106	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA CON RECONSTRUCCIÓN DEL TRAGO Y SURCO RETROAURÍCULAR (TERCER TIEMPO)	SERVICIO	1	3.758.760
942	93196	187107	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN AURÍCULAR	SERVICIO	1	14.276.250
943	93196	187200	85101501	REIMPLANTE DE AURÍCULA (PABELLÓN AURÍCULAR) SOD	SERVICIO	1	3.914.820
944	93196	207302	85101501	DESCOMPRESIÓN DE SACO ENDOLINFÁTICO	SERVICIO	1	4.314.600
945	93196	207501	85101501	LABERINTECTOMÍA Y VESTIBULOTOMÍA, VÍA TRANSMASTOIDEA	SERVICIO	1	5.076.000
946	93196	209100	85101501	REVISIÓN DE MASTOIDECTOMÍAS O MASTOIDOPLASTIAS SOD	SERVICIO	1	5.076.000
947	93196	211301	85101501	DRENAJE DE LESIÓN (COLECCIÓN) EN PIRÁMIDE NASAL	SERVICIO	1	1.044.150
948	93196	218301	85101501	RECONSTRUCCIÓN NASAL CON INJERTO	SERVICIO	1	6.264.180
949	93196	218302	85101501	RECONSTRUCCIÓN NASAL CON COLGAJO FRONTAL	SERVICIO	1	6.733.800
950	93196	218304	85101501	RECONSTRUCCIÓN PROTÉSICA DE NARIZ CON MINIPLACAS DE FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	5.011.200
951	93196	218901	85101501	REIMPLANTACIÓN DE NARIZ AMPUTADA	SERVICIO	1	5.076.000
952	93196	221401	85101501	NASOSINUSCOPIA	SERVICIO	1	1.522.800
953	93196	221402	85101501	ANTROSCOPIA	SERVICIO	1	1.522.800
954	93196	223901	85101501	ANTROTOMIA MAXILAR EXPLORATORIA VÍA TRANSNASAL	SERVICIO	1	1.522.800
955	93196	223902	85101501	ANTROTOMIA MAXILAR EXPLORATORIA VÍA OROANTRAL	SERVICIO	1	1.522.800
956	93196	223903	85101501	ANTROTOMIA MAXILAR EXPLORATORIA VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.933.900
957	93196	224101	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA TRANSNASAL	SERVICIO	1	2.538.000
958	93196	224102	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.933.900
959	93196	224103	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CORONAL CON COLGAJO OSTEOPLÁSTICO	SERVICIO	1	3.045.600
960	93196	224104	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CORONAL CON FRONTOTOMIA RADICAL	SERVICIO	1	3.045.600
961	93196	224105	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CORONAL CON CRANEALIZACION DE SENO FRONTAL	SERVICIO	1	3.045.600
962	93196	224106	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CILIAR CON TREPANACIÓN OBLITERATIVA, SIN COLGAJO OSTEOPLÁSTICO	SERVICIO	1	2.538.000
963	93196	224107	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CILIAR CON TREPANACIÓN OBLITERATIVA, CON COLGAJO OSTEOPLÁSTICO	SERVICIO	1	3.045.600
964	93196	226302	85101501	ETMOIDECTOMÍA EXTERNA	SERVICIO	1	1.522.800
965	93196	226303	85101501	ETMOIDECTOMÍA ANTERIOR TRANSNASAL	SERVICIO	1	2.030.400
966	93196	226305	85101501	ETMOIDECTOMÍA ANTERIOR Y POSTERIOR VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	14.434.875
967	93196	263206	85101501	SIALOADENECTOMIA DE GLÁNDULAS SALIVALES MENORES	SERVICIO	1	2.538.000
968	93196	274203	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE LABIO	SERVICIO	1	3.045.600
969	93196	274400	85101501	RESECCIÓN DE FOSETAS LABIALES SOD	SERVICIO	1	2.505.600
970	93196	275401	85101501	CORRECCIÓN PARCIAL DE LABIO FISURADO POR ADHESION	SERVICIO	1	2.030.400
971	93196	275402	85101501	CORRECCIÓN PRIMARIA DE LABIO FISURADO UNILATERAL	SERVICIO	1	2.030.400
972	93196	275403	85101501	CORRECCIÓN SECUNDARIA DE LABIO FISURADO UNILATERAL	SERVICIO	1	2.349.000
973	93196	275404	85101501	CORRECCION DE LABIO FISURADO BILATERAL	SERVICIO	1	2.975.220
974	93196	275500	85101501	INJERTO DE PIEL DE GROSOR TOTAL APLICADO AL LABIO Y CAVIDAD BUCAL SOD	SERVICIO	1	2.538.000

975	93196	275601	85101501	LIPOINJERTO EN CARA	SERVICIO	1	1.776.600
976	93196	275701	85101501	INJERTO DE PIEL EN LABIOS CON ADHESIÓN DE COLGAJO PEDICULADO	SERVICIO	1	4.060.800
977	93196	276209	85101501	CORRECCIÓN DE PALADAR FISURADO	SERVICIO	1	1.565.820
978	93196	278301	85101501	CIERRE VELOFARÍNGEO CON COLGAJO FARINGEO	SERVICIO	1	4.071.600
979	93196	290301	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO ENCLAVADO EN FARINGE VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.284.200
980	93196	295201	85101501	RESECCIÓN DE FÍSTULA BRANQUIAL	SERVICIO	1	1.776.600
981	93196	295601	85101501	FARINGOPLASTIA POR IMPLANTE FARINGEO	SERVICIO	1	3.445.380
982	93196	295602	85101501	FARINGOPLASTIA POR COLGAJO FARINGEO DE BASE SUPERIOR O INFERIOR	SERVICIO	1	3.445.380
983	93196	295603	85101501	FARINGOPLASTIA POR ENTRECRUZAMIENTO DE PILARES	SERVICIO	1	3.445.380
984	93196	295604	85101501	FARINGOPLASTIA CON COLGAJO FARINGEO POSTERIOR Y DESPLAZAMIENTO DE PILARES [TÉCNICA HOGAN]	SERVICIO	1	5.481.180
985	93196	300101	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE VENTRICULAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600
986	93196	300103	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE VENTRICULAR (MARSUPIALIZACIÓN) VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.045.600
987	93196	300201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN EN LARÍNGE VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	10.152.000
988	93196	300401	85101501	RESECCIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS DE LARÍNGE VÍA ANTERIOR [LARINGOFISURA]	SERVICIO	1	1.269.000
989	93196	300402	85101501	RESECCIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS DE LARÍNGE VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.045.600
990	93196	313101	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE TRÁQUEA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.847.860
991	93196	317202	85101501	CIERRE DE FÍSTULA TRÁQUEO CUTANEA	SERVICIO	1	4.617.360
992	93196	319201	85101501	DILATACIÓN DE LA TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	6.156.360
993	93196	322101	85101501	RESECCIÓN DE BULAS PULMONARES VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	7.695.540
994	93196	348301	85101501	FISTULECTOMÍA TORACICOABDOMINAL	SERVICIO	1	1.395.900
995	93196	348302	85101501	FISTULECTOMÍA TORACICOGÁSTRICA	SERVICIO	1	1.395.900
996	93196	348303	85101501	FISTULECTOMÍA TORACICOINTESTINAL	SERVICIO	1	1.395.900
997	93196	355102	85101501	REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURÍCULAR VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1	30.783.300
998	93196	358308	85101501	REPARO DEL TRUNCUS ARTERIOSO CON PARCHE PERICÁRDICO DEJANDO ARTERIA PULMONAR ANTERIOR A LA AORTA [LECOMPTE]	SERVICIO	1	17.448.750
999	93196	360101	85101501	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) UNO O DOS VASOS	SERVICIO	1	10.472.600
1000	93196	360102	85101501	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) MAS DE DOS VASOS	SERVICIO	1	16.860.500
1001	93196	360300	85101501	ANGIOPLASTIA DE ARTERIA CORONARIA CON TÓRAX ABIERTO SOD	SERVICIO	1	7.614.000
1002	93196	360600	85101501	INSERCIÓN O IMPLANTE DE PRÓTESIS INTRACORONARIA (STENT) SOD	SERVICIO	1	1.776.600
1003	93196	372301	85101501	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO COMBINADO DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1	6.887.100
1004	93196	372401	85101501	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO COMBINADO DERECHO E IZQUIERDO CON PUNCIÓN TRANSEPTAL EN CORAZÓN VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1	2.918.700
1005	93196	372402	85101501	CATETERISMO TRANSEPTAL DEL CORAZÓN	SERVICIO	1	1.269.000
1006	93196	373200	85101501	ESCISIÓN DE ANEURISMA DE CORAZÓN SOD	SERVICIO	1	10.152.000
1007	93196	373303	85101501	RESECCIÓN ENDOMIOCÁRDICA	SERVICIO	1	10.152.000
1008	93196	373600	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRACARDÍACO SOD	SERVICIO	1	7.867.800
1009	93196	373700	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAPERICÁRDICO SOD	SERVICIO	1	3.807.000
1010	93196	374200	85101501	REPARACIÓN DE CORAZÓN POR RUPTURA POSTINFARTO SOD	SERVICIO	1	10.152.000
1011	93196	376100	85101501	IMPLANTACIÓN DE BALÓN CONTRAPULSACIÓN SOD	SERVICIO	1	8.210.000
1012	93196	380105	85101501	TROMBECTOMÍA DE VASOS INTRACRANEALES VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1	33.653.500
1013	93196	381400	85101501	ENDARTERECTOMIA DE AORTA SOD	SERVICIO	1	5.583.600
1014	93196	381502	85101501	ENDARTERECTOMIA DE VASOS TORÁCICOS	SERVICIO	1	5.583.600
1015	93196	381601	85101501	ENDARTERECTOMIA RENAL	SERVICIO	1	3.933.900
1016	93196	381602	85101501	ENDARTERECTOMIA CELIACA O MESENTÉRICA	SERVICIO	1	3.933.900
1017	93196	381603	85101501	ENDARTERECTOMIA AORTOILÍACA	SERVICIO	1	3.299.400

1018	93196	381604	85101501	ENDARTERECTOMIA DE ARTERIAS ABDOMINALES	SERVICIO	1	3.553.200
1019	93196	381801	85101501	ENDARTERECTOMIA SUPRAPATELAR	SERVICIO	1	3.299.400
1020	93196	381802	85101501	ENDARTERECTOMIA INFRAPATELAR	SERVICIO	1	3.299.400
1021	93196	383201	85101501	RESECCIÓN DE MALFORMACIÓN ARTERIOVENOSA DE CUERO CABELLUDO, CARA O CUELLO	SERVICIO	1	4.187.700
1022	93196	383202	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA I Y III DE CUELLO	SERVICIO	1	4.568.400
1023	93196	383203	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA II DE CUELLO	SERVICIO	1	4.568.400
1024	93196	383204	85101501	RESECCIÓN VENOSA CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA I Y III DE CUELLO	SERVICIO	1	4.568.400
1025	93196	383205	85101501	RESECCIÓN VENOSA CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA II DE CUELLO	SERVICIO	1	4.568.400
1026	93196	383206	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1	3.807.000
1027	93196	383301	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS PRIMARIA DE SUBCLAVIA	SERVICIO	1	3.299.400
1028	93196	383302	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS PRIMARIA AXILAR	SERVICIO	1	3.299.400
1029	93196	383303	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL EN BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	3.299.400
1030	93196	383304	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	2.791.800
1031	93196	383405	85101501	RECONSTRUCION AÓRTICA TORACO- ABDOMINAL (METODOS CLASICO, DE KOUCHOUKOSY DE LA TROMPA DE ELEFANTE)	SERVICIO	1	15.862.500
1032	93196	383602	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE ARTERIAS ABDOMINALES	SERVICIO	1	6.345.000
1033	93196	383701	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL DE VENAS ABDOMINALES	SERVICIO	1	6.345.000
1034	93196	383801	85101501	ANASTOMOSIS ARTERIAL PRIMARIA SUPRAPATELAR	SERVICIO	1	3.299.400
1035	93196	383802	85101501	ANASTOMOSIS ARTERIAL PRIMARIA INFRAPATELAR	SERVICIO	1	3.299.400
1036	93196	383803	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	2.791.800
1037	93196	383901	85101501	ANASTOMOSIS VENOSA TERMINO TERMINAL SUPRAPATELAR	SERVICIO	1	3.299.400
1038	93196	383902	85101501	ANASTOMOSIS VENOSA TERMINO TERMINAL INFRAPATELAR	SERVICIO	1	3.299.400
1039	93196	383903	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	3.299.400
1040	93196	384201	85101501	RESECCIÓN CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS DE VASOS DE LA ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1	7.614.000
1041	93196	384202	85101501	RESECCIÓN CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS DE VASOS DE LA ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1	7.614.000
1042	93196	384301	85101501	RESECCIÓN DE SUBCLAVÍA CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	SERVICIO	1	5.583.600
1043	93196	384302	85101501	RESECCIÓN AXILAR CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	SERVICIO	1	5.583.600
1044	93196	384303	85101501	RESECCIÓN EN BRAZO O ANTEBRAZO CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	SERVICIO	1	5.583.600
1045	93196	384801	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL SUPRAPATELAR CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS	SERVICIO	1	5.583.600
1046	93196	384802	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL INFRAPATELAR CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS	SERVICIO	1	5.583.600
1047	93196	384901	85101501	TRANSPOSICIÓN VENOSA CON SEGMENTO VALVULADO	SERVICIO	1	5.076.000
1048	93196	384902	85101501	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	5.583.600
1049	93196	385201	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL EN ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1	3.758.760
1050	93196	385202	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL EN ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1	3.807.000
1051	93196	385203	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA EN ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1	3.807.000
1052	93196	385204	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA EN ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1	3.426.300
1053	93196	385220	85101501	OCLUSIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1	25.717.000
1054	93196	385301	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE SUBCLAVIA	SERVICIO	1	3.807.000

1055	93196	385303	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS EN BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	2.284.200
1056	93196	385304	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	2.284.200
1057	93196	385520	85101501	OCLUSION DE VASOS TORACICOS VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1	2.994.840
1058	93196	385620	85101501	OCLUSIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1	8.812.800
1059	93196	385701	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VENAS INTRAABDOMINALES, UNA O MAS	SERVICIO	1	5.076.000
1060	93196	385720	85101501	OCLUSIÓN DE VENAS INTRAABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1	2.284.200
1061	93196	385801	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL SUPRAPATELAR	SERVICIO	1	2.284.200
1062	93196	385802	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL INFRAPATELAR	SERVICIO	1	2.284.200
1063	93196	385803	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	2.284.200
1064	93196	385902	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA PROFUNDA INFRAPATELAR	SERVICIO	1	2.284.200
1065	93196	385905	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURAS DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	2.284.200
1066	93196	385920	85101501	OCLUSIÓN DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1	2.157.300
1067	93196	386100	85101501	TOMA DE INJERTO ARTERIAL SOD	SERVICIO	1	1.395.900
1068	93196	386200	85101501	TOMA DE INJERTO VENOSO SOD	SERVICIO	1	1.395.900
1069	93196	386402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL) (VENOSO), VÍA ENDOVASCULAR [PERCUTÁNEA]	SERVICIO	1	2.994.840
1070	93196	387300	85101501	INSERCIÓN DE IMPLANTE O FILTRO EN VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR) SOD	SERVICIO	1	3.350.160
1071	93196	389002	85101501	COLOCACIÓN CATÉTER ARTERIAL PERIFÉRICO (LÍNEA ARTERIAL)	SERVICIO	1	1.269.000
1072	93196	389101	85101501	IMPLANTACIÓN DE CATÉTER VENOSO SUBCLAVIO O FEMORAL	SERVICIO	1	3.955.800
1073	93196	389102	85101501	INSERCION DE CATÉTER YUGULAR	SERVICIO	1	1.269.000
1074	93196	389400	85101501	DISECCIÓN VENOSA SOD	SERVICIO	1	1.269.000
1075	93196	389500	85101501	CATETERIZACIÓN VENOSA PARA DIÁLISIS RENAL SOD	SERVICIO	1	1.269.000
1076	93196	389900	85101501	FLEBOTOMÍA TERAPÉUTICA SOD	SERVICIO	1	93.900
1077	93196	390100	85101501	ANASTOMOSIS (INJERTO) AORTA ASCENDENTE-ARTERIA PULMONAR SOD	SERVICIO	1	10.152.000
1078	93196	391202	85101501	DERIVACIÓN YUGULO-ATRIAL	SERVICIO	1	5.076.000
1079	93196	391701	85101501	DERIVACIÓN PORTO-CAVA	SERVICIO	1	5.076.000
1080	93196	392201	85101501	DERIVACIÓN DE AORTA A CARÓTIDA	SERVICIO	1	5.076.000
1081	93196	392202	85101501	DERIVACIÓN O PUENTE AXILO-AXILAR	SERVICIO	1	4.568.400
1082	93196	392502	85101501	DERIVACIÓN AORTO-ILÍACA	SERVICIO	1	6.091.200
1083	93196	392601	85101501	DERIVACIÓN O PUENTE FEMORO-FEMORAL (CRUZADO)	SERVICIO	1	3.807.000
1084	93196	392701	85101501	FORMACIÓN DE FÍSTULA AV (PERIFÉRICA) PARA DIÁLISIS RENAL	SERVICIO	1	1.822.800
1085	93196	392804	85101501	DERIVACIÓN (INJERTO) O PUENTE FEMORO-TIBIAL	SERVICIO	1	3.807.000
1086	93196	393303	85101501	SUTURA DE ARTERIA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	2.791.800
1087	93196	393305	85101501	SUTURA DE VENA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	2.791.800
1088	93196	393306	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE VASOS PERIFÉRICOS EN MANO	SERVICIO	1	3.807.000
1089	93196	393600	85101501	SUTURA DE ARTERIAS ABDOMINALES SOD	SERVICIO	1	3.553.200
1090	93196	393700	85101501	SUTURA DE VENAS ABDOMINALES SOD	SERVICIO	1	3.807.000
1091	93196	394100	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA DESPUÉS DE CIRUGÍA VASCULAR SOD	SERVICIO	1	2.284.200
1092	93196	395010	85101501	ANGIOPLASTIA DE VASOS INTRACRANEALES CON O SIN IMPLANTE DE DISPOSITIVO	SERVICIO	1	6.243.480
1093	93196	395030	85101501	ANGIOPLASTIA CON BALÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	8.379.900
1094	93196	395031	85101501	ANGIOPLASTIA CON BALÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES, CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)	SERVICIO	1	6.952.400
1095	93196	395060	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS ABDOMINALES CON BALÓN	SERVICIO	1	2.538.000

1096	93196	395061	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS ABDOMINALES CON BALÓN, CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)	SERVICIO	1	2.538.000
1097	93196	395080	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN	SERVICIO	1	11.726.000
1098	93196	395081	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN, PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)	SERVICIO	1	12.266.700
1099	93196	395205	85101501	REPARACION DE ANEURISMA POR OCLUSION VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1	25.717.000
1100	93196	395301	85101501	CIERRE DE FISTULA ARTERIOVENOSA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.807.000
1101	93196	397201	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS EN CUERO CABELLUDO Y CARA	SERVICIO	1	2.030.400
1102	93196	397202	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS ZONA I Y III DE CUELLO	SERVICIO	1	2.284.200
1103	93196	397203	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS EN ZONA II DE CUELLO	SERVICIO	1	2.284.200
1104	93196	397205	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA EN ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1	2.284.200
1105	93196	397206	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA EN ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1	2.284.200
1106	93196	397207	85101501	EXPLORACIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1	2.538.000
1107	93196	397301	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIA SUBCLAVIA	SERVICIO	1	2.284.200
1108	93196	397302	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIA AXILAR	SERVICIO	1	2.284.200
1109	93196	397303	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	1.776.600
1110	93196	397304	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA SUBCLAVIA	SERVICIO	1	2.284.200
1111	93196	397305	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA AXILAR	SERVICIO	1	2.284.200
1112	93196	397306	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	1.776.600
1113	93196	397307	85101501	EXPLORACIÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	2.317.200
1114	93196	397601	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES	SERVICIO	1	2.424.060
1115	93196	397700	85101501	EXPLORACIÓN DE VENAS ABDOMINALES SOD	SERVICIO	1	2.424.060
1116	93196	397801	85101501	EXPLORACIÓN ARTERIAL SUPRAPATELAR	SERVICIO	1	1.616.040
1117	93196	397802	85101501	EXPLORACIÓN ARTERIAL INFRAPATELAR	SERVICIO	1	1.522.800
1118	93196	397803	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	1.522.800
1119	93196	397901	85101501	EXPLORACIÓN VENOSA SUPRAPATELAR	SERVICIO	1	1.522.800
1120	93196	402301	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO AXILAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.791.800
1121	93196	402400	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO INGUINAL SOD	SERVICIO	1	3.807.000
1122	93196	423304	85101501	INYECCIÓN (ESCLEROSIS) DE VÁRICES ESOFÁGICAS VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	5.911.500
1123	93196	423305	85101501	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.493.100
1124	93196	427401	85101501	ESOFAGOCARDIOMIOTOMÍA ABDOMINAL O TORÁCICA [HELLER] VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	9.234.360
1125	93196	428201	85101501	ESOFAGORRAFIA POR CERVICOTOMÍA	SERVICIO	1	2.565.360
1126	93196	428202	85101501	ESOFAGORRAFIA POR TORACOTOMÍA	SERVICIO	1	6.412.860
1127	93196	428500	85101501	REPARACIÓN DE ESTENOSIS ESOFÁGICA SOD	SERVICIO	1	6.412.860
1128	93196	429102	85101501	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS POR TRANSECCIÓN GÁSTRICA	SERVICIO	1	3.493.100
1129	93196	429402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO O LESIÓN LOCALIZADA EN ESÓFAGO CON REPARO PRIMARIO, VÍA TRANSTORÁCICA	SERVICIO	1	5.076.000
1130	93196	429405	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN ESÓFAGO	SERVICIO	1	1.577.100
1131	93196	434101	85101501	LIGADURA ENDOSCÓPICA DE VÁRICES GÁSTRICAS	SERVICIO	1	1.776.600
1132	93196	434102	85101501	CONTROL ENDOSCÓPICO DE HEMORRAGIA GÁSTRICA MEDIANTE ESCLEROTERAPIA	SERVICIO	1	1.522.800
1133	93196	434103	85101501	CONTROL ENDOSCÓPICO DE HEMORRAGIA GÁSTRICA MEDIANTE CORRIENTE BIPOLAR	SERVICIO	1	1.522.800
1134	93196	434500	85101501	MUCOSECTOMIA ENDOSCÓPICA GÁSTRICA SOD	SERVICIO	1	3.737.700
1135	93196	441200	85101501	GASTROSCOPIA A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD	SERVICIO	1	1.269.000
1136	93196	446603	85101501	REINTERVENCIÓN EN ANTIRREFLUJO GASTRESOFÁGICO CON RECONSTRUCCIÓN DEL ESFÍNTER ESOFÁGICO INFERIOR.	SERVICIO	1	4.314.600
1137	93196	450001	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTESTINAL POR ENTEROTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.791.800
1138	93196	451100	85101501	ENDOSCOPIA TRANSABDOMINAL DE INTESTINO DELGADO SOD	SERVICIO	1	1.269.000
1139	93196	451200	85101501	ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD	SERVICIO	1	2.411.100

1140	93196	454203	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA DE COLON O RECTO VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.972.900
1141	93196	456201	85101501	DUODENECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.807.000
1142	93196	456202	85101501	YEYUNECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.426.300
1143	93196	456203	85101501	ILECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.807.000
1144	93196	456400	85101501	RESECCIÓN INTESTINAL CONDUCTO ONFALOMESENTÉRICO SOD	SERVICIO	1	3.807.000
1145	93196	457101	85101501	COLECTOMÍA PARCIAL CON COLOSTOMÍA O ILEOSTOMÍA Y FÍSTULA MUCOSA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.025.240
1146	93196	459501	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO AL ANO, CON FORMACIÓN DE RESERVORIO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	11.319.480
1147	93196	463200	85101501	YEYUNOSTOMÍA PERCUTÁNEA (ENDOSCÓPICA) SOD	SERVICIO	1	1.672.700
1148	93196	464001	85101501	REMODELACIÓN DE ESTOMA INTESTINAL	SERVICIO	1	6.294.240
1149	93196	465101	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.553.200
1150	93196	465201	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	20.352.700
1151	93196	469701	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO DELGADO	SERVICIO	1	2.411.100
1152	93196	469702	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO GRUESO	SERVICIO	1	532.000
1153	93196	480100	85101501	PROCTOTOMÍA, VÍA ABDOMINAL O PERINEAL SOD	SERVICIO	1	4.568.400
1154	93196	483801	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RECTO, VÍA RECTAL ABIERTA	SERVICIO	1	1.522.800
1155	93196	483802	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RECTO, VÍA ABDOMINAL	SERVICIO	1	3.045.600
1156	93196	487301	85101501	FISTULECTOMÍA RECTO-VAGINAL CON COLOSTOMÍA	SERVICIO	1	3.807.000
1157	93196	487302	85101501	FISTULECTOMÍA RECTO-VESICAL CON COLOSTOMÍA	SERVICIO	1	3.807.000
1158	93196	487303	85101501	FISTULECTOMÍA RECTO-URETRAL CON COLOSTOMÍA.	SERVICIO	1	3.807.000
1159	93196	487602	85101501	CORRECCIÓN DE PROLAPSO POR RESECCIÓN DE PROCIDENCIA RECTAL CON ANASTOMOSIS VÍA PERINEAL	SERVICIO	1	4.568.400
1160	93196	487701	85101501	DESCENSO RECTAL VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1	16.032.375
1161	93196	487702	85101501	DESCENSO RECTAL VÍA ANTERIOR Y POSTERIOR	SERVICIO	1	7.614.000
1162	93196	487902	85101501	REPARACIÓN DE RECTO PROLAPSADO POR INFILTRACIÓN PERIRRECTAL	SERVICIO	1	1.522.800
1163	93196	487903	85101501	CORRECCIÓN DE ATRESIA RECTAL, VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1	3.045.600
1164	93196	488101	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN RECTAL	SERVICIO	1	1.522.800
1165	93196	490100	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN ISQUIORRECTAL SOD	SERVICIO	1	1.522.800
1166	93196	497301	85101501	FISTULECTOMÍA ANO-VESTIBULAR	SERVICIO	1	3.553.200
1167	93196	497303	85101501	FISTULECTOMÍA ANO-VAGINAL	SERVICIO	1	3.807.000
1168	93196	497401	85101501	TRANSPOSICIÓN DEL MÚSCULO RECTO INTERNO PARA INCONTINENCIA ANAL, VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1	3.045.600
1169	93196	497501	85101501	CONSTRUCCIÓN DE ANO, POR AGENESIA CONGÉNITA	SERVICIO	1	4.822.200
1170	93196	497502	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE ANO, POR ATRESIA ANAL	SERVICIO	1	4.822.200
1171	93196	497503	85101501	ESFINTEROPLASTIA ANAL	SERVICIO	1	2.284.200
1172	93196	497504	85101501	ANOPLASTIA POR ESTENOSIS	SERVICIO	1	2.030.400
1173	93196	497505	85101501	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-VAGINAL	SERVICIO	1	5.837.400
1174	93196	497506	85101501	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-VESICAL, VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1	5.837.400
1175	93196	497507	85101501	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-VESICAL, VÍA COMBINADA	SERVICIO	1	5.837.400
1176	93196	497508	85101501	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-URETRAL	SERVICIO	1	5.837.400
1177	93196	499400	85101501	REDUCCIÓN DE PROLAPSO ANAL SOD	SERVICIO	1	1.522.800
1178	93196	502101	85101501	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.962.800
1179	93196	502102	85101501	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	1.269.000
1180	93196	502103	85101501	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	1.649.700
1181	93196	511000	85101501	COLANGIO-PANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA SOD	SERVICIO	1	5.146.500
1182	93196	512101	85101501	COLECISTECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.807.000
1183	93196	512200	85101501	FULGURACIÓN DE LESIONES POR COLANGIOPANCREATOGRAFÍA ENDOSCÓPICA RETRÓGRADA SOD	SERVICIO	1	2.918.700
1184	93196	518500	85101501	ESFINTERECTOMÍA Y PAPILOTOMÍA ENDOSCÓPICA SOD	SERVICIO	1	2.918.700

1185	93196	518600	85101501	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DE TUBO DE DRENAJE NASOBILIAR SOD	SERVICIO	1	2.918.700
1186	93196	518801	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CÁLCULOS DE LAS VÍAS BILIARES CON ESFINTEROTOMIA	SERVICIO	1	3.172.500
1187	93196	529300	85101501	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DE TUBO TUTOR (PRÓTESIS, STENT) EN EL CONDUCTO PANCREÁTICO SOD	SERVICIO	1	3.172.500
1188	93196	529400	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CÁLCULOS DEL CONDUCTO PANCREÁTICO SOD	SERVICIO	1	3.172.500
1189	93196	529800	85101501	DILATACIÓN ENDOSCÓPICA DE DUCTO PANCREÁTICO SOD	SERVICIO	1	3.172.500
1190	93196	541501	85101501	EXPLORACIÓN DE ESPACIO RETROPERITONEAL	SERVICIO	1	2.284.200
1191	93196	541801	85101501	MARSUPIALIZACIÓN ABDOMINAL POR PANCREATITIS	SERVICIO	1	3.807.000
1192	93196	543302	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL CON PRÓTESIS	SERVICIO	1	2.538.000
1193	93196	546100	85101501	NUEVO CIERRE DE DISRUPCION POSTOPERATORIA DE PARED ABDOMINAL (EVISCERACIÓN) SOD	SERVICIO	1	2.538.000
1194	93196	547401	85101501	EVENTRORRAFIA CON COLOCACIÓN DE MALLA	SERVICIO	1	2.030.400
1195	93196	549004	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER PERITONEAL IMPLANTABLE PARA QUIMIOTERAPIA INTRAARTERIAL	SERVICIO	1	2.334.960
1196	93196	549012	85101501	RETIRO DE CATÉTER PERMANENTE PARA HEMODIÁLISIS	SERVICIO	1	1.047.300
1197	93196	549013	85101501	RETIRO DE OTRO CATÉTER PERITONEAL	SERVICIO	1	1.776.600
1198	93196	549801	85101501	DIÁLISIS PERITONEAL MANUAL	SERVICIO	1	559.800
1199	93196	549802	85101501	DIÁLISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	559.800
1200	93196	550101	85101501	MARSUPIALIZACIÓN DE QUISTE RENAL POR NEFROTOMIA POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.030.400
1201	93196	550102	85101501	EXPLORACIÓN DE RIÑÓN POR NEFROTOMÍA	SERVICIO	1	2.791.800
1202	93196	550104	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN RENAL POR NEFROTOMÍA	SERVICIO	1	2.030.400
1203	93196	553101	85101501	ESCISIÓN LOCAL O ABLACIÓN DE LESIÓN RENAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.030.400
1204	93196	553102	85101501	RESECCIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN PIELICA	SERVICIO	1	2.538.000
1205	93196	555102	85101501	NEFROURETERECTOMÍA TOTAL (UNILATERAL)	SERVICIO	1	5.076.000
1206	93196	557001	85101501	NEFROPEXIA POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.030.400
1207	93196	558101	85101501	NEFRORRAFIA O SUTURA DE LACERACIÓN RENAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.791.800
1208	93196	558701	85101501	PIELOPLASTIA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.076.000
1209	93196	558720	85101501	PIELOPLASTIA ENDOSCOPICA (POR ENDOPIELOTOMIA O ANTEROGRADA)	SERVICIO	1	$ 3.627.800,00
1210	93196	558801	85101501	LIBERACION DE ADHERENCIAS PIÉLICAS O URETEROPIÉLICAS POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000
1211	93196	559101	85101501	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO (CATÉTER DOBLE J) ANTERÓGRADO DE RIÑÓN A VEJIGA	SERVICIO	1	2.538.000
1212	93196	561101	85101501	MEATOTOMÍA URETERAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.522.800
1213	93196	561102	85101501	MEATOTOMÍA URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.522.800
1214	93196	562101	85101501	EXPLORACIÓN DE URÉTER POR URETEROTOMÍA (VÍA ABIERTA)	SERVICIO	1	2.538.000
1215	93196	563510	85101501	ENDOSCOPIA (FLEXIBLE) DEL CONDUCTO ILEAL	SERVICIO	1	1.903.500
1216	93196	563520	85101501	ENDOSCOPIA (FLEXIBLE) DEL CONDUCTO COLONICO	SERVICIO	1	1.903.500
1217	93196	564120	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN URETERAL O PARA URETERAL	SERVICIO	1	2.791.800
1218	93196	564130	85101501	ACORTAMIENTO O REMODELACIÓN DE URÉTER CON REIMPLANTACIÓN URETEROVESICAL	SERVICIO	1	7.695.540
1219	93196	564201	85101501	URETERECTOMÍA TOTAL O RESIDUAL POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.030.400
1220	93196	565101	85101501	URETEROILEOSTOMÍA CUTÁNEA [CIRUGÍA DE BRICKER]	SERVICIO	1	4.568.400
1221	93196	565201	85101501	URETEROSIGMOIDOSTOMÍA	SERVICIO	1	4.314.600
1222	93196	565202	85101501	ANASTOMOSIS URETEROCOLÓNICA TUNELIZADA	SERVICIO	1	4.568.400
1223	93196	565410	85101501	URETERONEOCECOCISTOPLASTIA	SERVICIO	1	4.568.400
1224	93196	565601	85101501	URETEROENTEROSTOMÍA CUTÁNEA	SERVICIO	1	3.299.400
1225	93196	565610	85101501	URETEROCOLOSTOMÍA	SERVICIO	1	4.314.600
1226	93196	565710	85101501	URETERONEOPROCTOSTOMÍA (ANASTOMOSIS DE URÉTERES A RECTO AISLADO IN SITU) [OPERACIÓN DE HEINZ-BOYER]	SERVICIO	1	4.568.400
1227	93196	568701	85101501	URETEROPLASTIA O ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.299.400
1228	93196	569001	85101501	DILATACIÓN DE MEATO URETERAL	SERVICIO	1	1.269.000
1229	93196	569002	85101501	DILATACIÓN URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.395.900

1230	93196	571210	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000
1231	93196	571220	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	2.538.000
1232	93196	572101	85101501	VESICOSTOMÍA (CUTÁNEA)	SERVICIO	1	3.045.600
1233	93196	573201	85101501	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	SERVICIO	1	2.183.600
1234	93196	574201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN VESICAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.807.000
1235	93196	574202	85101501	FULGURACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN VESICAL	SERVICIO	1	2.538.000
1236	93196	575202	85101501	RESECCIÓN O FULGURACIÓN SUPRAPÚBICA DE LESIÓN VESICAL, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000
1237	93196	576001	85101501	CISTECTOMÍA PARCIAL, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.553.200
1238	93196	576060	85101501	RESECCIÓN DE CUELLO VESICAL TRANSVESICAL	SERVICIO	1	2.538.000
1239	93196	576061	85101501	RESECCIÓN TRANSURETRAL (ENDOSCÓPICA) DE CUELLO VESICAL	SERVICIO	1	2.791.800
1240	93196	578101	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN O DESGARRO VESICAL [CISTORRAFIA] VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000
1241	93196	578202	85101501	CIERRE DE VESICOSTOMÍA	SERVICIO	1	1.269.000
1242	93196	578401	85101501	FISTULECTOMÍA CERVICO-VESICAL	SERVICIO	1	3.426.300
1243	93196	578402	85101501	FISTULECTOMÍA VÉSICO-VAGINAL	SERVICIO	1	3.426.300
1244	93196	578403	85101501	FISTULECTOMÍA UTERO-VESICAL (VESICOUTERINA)	SERVICIO	1	3.426.300
1245	93196	578450	85101501	FISTULECTOMÍA URETRO-PERINEO-VESICAL	SERVICIO	1	3.426.300
1246	93196	578501	85101501	PLICATURA DE ESFÍNTER VESICAL	SERVICIO	1	3.299.400
1247	93196	578502	85101501	CISTOURETROPLASTIA Y PLASTIA DE CUELLO VESICAL	SERVICIO	1	3.045.600
1248	93196	578600	85101501	REPARACIÓN DE EXTROFIA VESICAL SOD	SERVICIO	1	3.807.000
1249	93196	578701	85101501	AMPLIACIÓN DE VEJIGA CON SEGMENTO AISLADO DE ÍLEON	SERVICIO	1	6.091.200
1250	93196	578702	85101501	AMPLIACIÓN DE VEJIGA CON SEGMENTO DE COLON	SERVICIO	1	6.091.200
1251	93196	578704	85101501	ÍLEO-CECO-CISTOPLASTIA	SERVICIO	1	6.091.200
1252	93196	578901	85101501	CISTOPEXIA (SUSPENSIÓN VESICAL)	SERVICIO	1	2.030.400
1253	93196	579101	85101501	ESFINTEROTOMÍA VESICAL CERRADA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	2.918.700
1254	93196	579930	85101501	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS EN VEJIGA	SERVICIO	1	2.538.000
1255	93196	579950	85101501	PROCEDIMIENTO ANTI-INCONTINENCIA URINARIA MASCULINA	SERVICIO	1	3.299.400
1256	93196	580010	85101501	RESECCIÓN O ESCISIÓN DE TABIQUE URETRAL	SERVICIO	1	1.269.000
1257	93196	580050	85101501	URETROTOMÍA INTERNA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.045.600
1258	93196	580101	85101501	URETROSTOMÍA	SERVICIO	1	1.269.000
1259	93196	580110	85101501	URETROSTOMÍA PERINEAL	SERVICIO	1	1.269.000
1260	93196	581010	85101501	MEATOTOMÍA URETRAL EXTERNA	SERVICIO	1	1.269.000
1261	93196	583101	85101501	FULGURACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIONES URETRALES	SERVICIO	1	1.903.500
1262	93196	583102	85101501	ESCISIÓN ENDOSCÓPICA DE VALVA CONGÉNITA DE URETRA	SERVICIO	1	2.918.700
1263	93196	583103	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN O TEJIDO URETRAL	SERVICIO	1	1.928.880
1264	93196	583201	85101501	FULGURACIÓN DE LESIONES URETRALES, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.928.880
1265	93196	583230	85101501	URETRECTOMÍA SIMPLE, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.791.800
1266	93196	583240	85101501	URETRECTOMÍA RADICAL, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.299.400
1267	93196	584101	85101501	URETRORRAFIA FEMENINA	SERVICIO	1	1.776.600
1268	93196	584102	85101501	URETRORRAFIA PENEANA	SERVICIO	1	1.776.600
1269	93196	584103	85101501	URETRORRAFIA PERINEAL	SERVICIO	1	1.776.600
1270	93196	584301	85101501	CIERRE DE FÍSTULA URETRORECTAL	SERVICIO	1	3.299.400
1271	93196	584303	85101501	RESECCIÓN DE FÍSTULA URETROCUTÁNEA	SERVICIO	1	3.045.600
1272	93196	584305	85101501	CIERRE DE FÍSTULA DE NEOURETRA	SERVICIO	1	2.538.000
1273	93196	584401	85101501	ANASTOMOSIS DE URETRA - URETRA	SERVICIO	1	3.045.600
1274	93196	584402	85101501	REVISIÓN DE ANASTOMOSIS DE URETRA	SERVICIO	1	3.045.600
1275	93196	584501	85101501	CORRECCIÓN DE EPISPADIAS O HIPOSPADIAS	SERVICIO	1	5.076.000
1276	93196	584530	85101501	MEATOPLASTIA, GLANDULOPLASTIA, AVANZAMIENTO [MAGPI]	SERVICIO	1	5.076.000
1277	93196	584601	85101501	URETROPLASTIA TRANSPÚBICA	SERVICIO	1	3.045.600
1278	93196	584602	85101501	URETROPLASTIA CON OTROS TEJIDOS (CON INJERTO LIBRE DE MUCOSA VESICAL)	SERVICIO	1	3.299.400
1279	93196	584603	85101501	URETROPLASTIA PERINEAL	SERVICIO	1	3.045.600
1280	93196	584700	85101501	MEATOPLASTIA URETRAL SOD	SERVICIO	1	1.269.000
1281	93196	584901	85101501	MARSUPIALIZACIÓN DE DIVERTÍCULO URETRAL	SERVICIO	1	2.030.400
1282	93196	585001	85101501	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS EN URETRA [URETROLISIS]	SERVICIO	1	1.269.000

1283	93196	586101	85101501	DILATACIÓN DE URETRA POR URETROTOMÍA EXTERNA	SERVICIO	1	1.346.580
1284	93196	586102	85101501	DILATACIÓN DE URETRA POR URETROTOMÍA INTERNA	SERVICIO	1	1.269.000
1285	93196	586300	85101501	DILATACIÓN DE URETRA POR SONDEO SOD	SERVICIO	1	359.400
1286	93196	589110	85101501	DRENAJE DE GLÁNDULA BULBOURETRAL	SERVICIO	1	423.000
1287	93196	589120	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIONES PERIURETRALES O URINOSOS	SERVICIO	1	1.269.000
1288	93196	589200	85101501	ESCISIÓN DE TEJIDO PERIURETRAL SOD	SERVICIO	1	1.269.000
1289	93196	590101	85101501	EXPLORACIÓN RETROPERITONEAL (LUMBOTOMÍA EXPLORADORA) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.030.400
1290	93196	590200	85101501	URETEROLISIS CON LIBERACIÓN O REPOSICIONAMIENTO DE URÉTER SOD	SERVICIO	1	2.538.000
1291	93196	590301	85101501	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS PERIURETERALES Y PERICALICIALES [URETEROLISIS] O [PIELOURETEROLISIS]	SERVICIO	1	2.538.000
1292	93196	590400	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIÓN PERIRRENAL SOD	SERVICIO	1	2.030.400
1293	93196	591100	85101501	LIBERACIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS PERIVESICALES SOD	SERVICIO	1	3.045.600
1294	93196	591910	85101501	EXPLORACIÓN DE TEJIDO PERIVESICAL	SERVICIO	1	2.284.200
1295	93196	591920	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIÓN EN TEJIDO PERIVESICAL Y ESPACIO DE RETZIUS	SERVICIO	1	1.776.600
1296	93196	595102	85101501	PEXIA URETRAL RETROPÚBICA	SERVICIO	1	3.299.400
1297	93196	597104	85101501	CISTOURETROPEXIA VAGINAL	SERVICIO	1	3.045.600
1298	93196	597920	85101501	URETROPLASTIA DE AMPLIACIÓN	SERVICIO	1	17.483.800
1299	93196	597940	85101501	URETROCOLPOPEXIA VÍA VAGINAL O ABDOMINAL	SERVICIO	1	3.807.000
1300	93196	597941	85101501	URETROCOLPOPEXIA REPRODUCIDA VÍA VAGINAL O ABDOMINAL	SERVICIO	1	4.314.600
1301	93196	597990	85101501	REPARACIÓN DE INCONTINENCIA URINARIA DE ESFUERZO	SERVICIO	1	3.299.400
1302	93196	598001	85101501	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCIÓN VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.903.500
1303	93196	600110	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN PRÓSTATA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.269.000
1304	93196	600112	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN PRÓSTATA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.522.800
1305	93196	605101	85101501	RESECCIÓN DE PRÓSTATA [PROSTATECTOMÍA] RADICAL [PROSTATOVESICULECTOMÍA]	SERVICIO	1	17.987.600
1306	93196	607301	85101501	VESICULECTOMÍA O ESPERMATOCISTECTOMIA	SERVICIO	1	2.791.800
1307	93196	609301	85101501	REVISIÓN Y REPARACIÓN DE CÁPSULA VÍA TRANSVESICAL	SERVICIO	1	3.299.400
1308	93196	609401	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA (POSQUIRÚRGICA) DE PRÓSTATA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.807.000
1309	93196	609402	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA PROSTÁTICA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.045.600
1310	93196	610101	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS	SERVICIO	1	1.269.000
1311	93196	613101	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE SEBÁCEO EN ESCROTO	SERVICIO	1	1.269.000
1312	93196	613102	85101501	FULGURACIÓN DE LESIÓN ESCROTAL	SERVICIO	1	1.269.000
1313	93196	613401	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DEL ESCROTO	SERVICIO	1	2.505.600
1314	93196	613402	85101501	RESECCIÓN TOTAL DEL ESCROTO	SERVICIO	1	4.071.600
1315	93196	614100	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN DE ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS SOD	SERVICIO	1	1.522.800
1316	93196	614200	85101501	FISTULECTOMÍA DEL ESCROTO SOD	SERVICIO	1	1.522.800
1317	93196	614910	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE ESCROTO CON COLGAJO O INJERTO PEDICULAR	SERVICIO	1	3.132.180
1318	93196	620100	85101501	DRENAJE POR INCISIÓN EN TESTÍCULO SOD	SERVICIO	1	1.269.000
1319	93196	622100	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN TESTICULAR SOD	SERVICIO	1	1.522.800
1320	93196	623001	85101501	ORQUIECTOMÍA CON EPIDIDIDECTOMÍA (RADICAL)	SERVICIO	1	2.538.000
1321	93196	623002	85101501	RESECCIÓN DE TESTÍCULO [ORQUIECTOMÍA]	SERVICIO	1	1.269.000
1322	93196	625101	85101501	ORQUIDOPEXIA CON DESTORSIÓN DE TESTÍCULO O DE CORDÓN ESPERMÁTICO	SERVICIO	1	3.553.200
1323	93196	625104	85101501	FIJACIÓN TESTICULAR PROFILÁCTICA	SERVICIO	1	1.269.000
1324	93196	625201	85101501	IMPLANTACIÓN DEL TESTÍCULO EN TEJIDOS VECINOS	SERVICIO	1	3.299.400
1325	93196	626100	85101501	ORQUIDORRAFIA O SUTURA DE TESTÍCULO SOD	SERVICIO	1	1.269.000
1326	93196	629300	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL TESTÍCULO SOD	SERVICIO	1	1.776.600
1327	93196	631001	85101501	LIGADURA ALTA DE VENA ESPERMÁTICA VÍA RETROPERITONEAL	SERVICIO	1	1.395.900
1328	93196	639300	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE CORDÓN ESPERMÁTICO SOD	SERVICIO	1	1.269.000
1329	93196	639600	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE CORDÓN ESPERMÁTICO Y EPIDÍDIMO SOD	SERVICIO	1	1.776.600

1330	93196	640000	85101501	CIRCUNCISIÓN SOD	SERVICIO	1	1.923.840
1331	93196	642100	85101501	FULGURACIÓN O RESECCIÓN DE LESIÓN EN PENE SOD	SERVICIO	1	1.269.000
1332	93196	643100	85101501	AMPUTACIÓN PARCIAL DEL PENE O PENECTOMÍA PARCIAL SOD	SERVICIO	1	2.157.300
1333	93196	643200	85101501	AMPUTACIÓN TOTAL DEL PENE O PENECTOMÍA TOTAL SOD	SERVICIO	1	3.299.400
1334	93196	644100	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN O HERIDA EN PENE SOD	SERVICIO	1	1.269.000
1335	93196	644200	85101501	LIBERACIÓN DE CORDEE SOD	SERVICIO	1	2.791.800
1336	93196	644400	85101501	RECONSTRUCCIÓN PENEANA SOD	SERVICIO	1	7.830.360
1337	93196	644920	85101501	PLASTIA DE FRENILLO PENEAL	SERVICIO	1	1.269.000
1338	93196	644930	85101501	INYECCIÓN EN PLACAS DE FIBROSIS DE PENE	SERVICIO	1	1.269.000
1339	93196	649100	85101501	CORTE DORSAL O LATERAL EN PREPUCIO SOD	SERVICIO	1	1.269.000
1340	93196	649300	85101501	SECCIÓN O CORTE DE ADHERENCIAS PENEANAS SOD	SERVICIO	1	1.827.360
1341	93196	649801	85101501	DERIVACIÓN CUERPO CAVERNOSA - CUERPO ESPONJOSA O BULBO - CAVERNOSA	SERVICIO	1	3.299.400
1342	93196	649803	85101501	IRRIGACIÓN, PUNCIÓN O DRENAJE DE CUERPO CAVERNOSO	SERVICIO	1	2.791.800
1343	93196	649805	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE FLEGMÓN PENEANO	SERVICIO	1	1.269.000
1344	93196	770100	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO O CURETAJE DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1	1.451.700
1345	93196	770200	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1	2.157.300
1346	93196	770301	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1	2.157.300
1347	93196	770302	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1	3.045.600
1348	93196	770401	85101501	DRENAJE, CURETAJE O SECUESTRECTOMÍA EN HUESOS DEL CARPO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.044.150
1349	93196	770402	85101501	DRENAJE, CURETAJE O SECUESTRECTOMÍA EN METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.722.600
1350	93196	770701	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	2.436.480
1351	93196	770702	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1	3.045.600
1352	93196	770801	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TARSO O METATARSO (CADA UNO)	SERVICIO	1	1.269.000
1353	93196	770802	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TARSIANOS Y METATARSIANOS (CADA UNO)	SERVICIO	1	1.269.000
1354	93196	770901	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE ARTEJO O DE FALANGE DE PIE (CADA UNO)	SERVICIO	1	1.269.000
1355	93196	770902	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.044.150
1356	93196	770920	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	1.954.260
1357	93196	770930	85101501	DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMÍA DE COLUMNA VERTEBRAL, VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	3.680.100
1358	93196	770931	85101501	DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMÍA DE COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1	13.189.000
1359	93196	770932	85101501	DRENAJE EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	3.553.200
1360	93196	772101	85101501	OSTEOTOMÍA DE CLAVÍCULA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	1.421.280
1361	93196	772102	85101501	OSTEOTOMÍA DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1	1.522.800
1362	93196	772103	85101501	OSTEOTOMÍA DE COSTILLA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.421.280
1363	93196	772104	85101501	OSTEOTOMÍA DE ESCÁPULA	SERVICIO	1	1.522.800
1364	93196	772105	85101501	OSTEOTOMÍA DE ESTERNÓN	SERVICIO	1	1.421.280
1365	93196	772506	85101501	OSTEOTOMÍA EN FÉMUR MÚLTIPLE CON FIJACIÓN INTERNA O EXTERNA	SERVICIO	1	3.172.500
1366	93196	776001	85101501	RESECCIÓN DE EXOSTOSIS EN HUESO NO ESPECIFICADO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	10.995.200
1367	93196	776101	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1	1.269.000
1368	93196	776102	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1	3.045.600
1369	93196	776104	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE ESCÁPULA	SERVICIO	1	25.763.100
1370	93196	776105	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO DE ESCÁPULA	SERVICIO	1	3.045.600
1371	93196	776201	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN HÚMERO	SERVICIO	1	1.395.900

1372	93196	776203	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN HÚMERO	SERVICIO	1	2.538.000
1373	93196	776301	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1	2.157.300
1374	93196	776401	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	SERVICIO	1	1.879.200
1375	93196	776501	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN FÉMUR	SERVICIO	1	3.197.880
1376	93196	776601	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RÓTULA	SERVICIO	1	25.763.100
1377	93196	776701	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	25.763.100
1378	93196	776802	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN TARSIANOS O METATARSIANOS	SERVICIO	1	7.663.000
1379	93196	776803	85101501	RESECCIÓN DEL ESPOLÓN CALCÁNEO	SERVICIO	1	1.269.000
1380	93196	776804	85101501	RESECCIÓN DE OSTEOFITOS TIBIALES O TALARES POR ENDOSCOPIA	SERVICIO	1	3.045.600
1381	93196	776805	85101501	RESECCIÓN DE EXOSTOSIS NO ARTICULAR DE PIE POR ENDOSCOPIA	SERVICIO	1	2.791.800
1382	93196	776901	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1	913.500
1383	93196	776920	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	1.903.500
1384	93196	776930	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR O LATERAL TORACOABDOMINAL	SERVICIO	1	73.794.700
1385	93196	776931	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1	73.794.700
1386	93196	776932	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	73.794.700
1387	93196	776933	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1	73.794.700
1388	93196	777103	85101501	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE COSTILLA [COSTOCONDRAL] O ESTERNÓN	SERVICIO	1	3.847.860
1389	93196	777300	85101501	TOMA DE INJERTO ÓSEO EN RADIO O CÚBITO SOD	SERVICIO	1	1.573.560
1390	93196	777700	85101501	TOMA DE INJERTO DE TIBIA O PERONÉ SOD	SERVICIO	1	1.269.000
1391	93196	777902	85101501	TOMA DE INJERTO DE HUESO ILÍACO	SERVICIO	1	1.269.000
1392	93196	778101	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE ESCÁPULA	SERVICIO	1	1.522.800
1393	93196	778102	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1	1.903.500
1394	93196	778103	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA, VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.172.500
1395	93196	778104	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE COSTILLAS	SERVICIO	1	1.395.900
1396	93196	778105	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE ESTERNÓN	SERVICIO	1	1.395.900
1397	93196	778201	85101501	RESECCIÓN DE EPICÓNDILO O EPITRÓCLEA HUMERAL	SERVICIO	1	2.106.540
1398	93196	778203	85101501	RESECCIÓN DE CABEZA HUMERAL	SERVICIO	1	2.538.000
1399	93196	778301	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN CÚBITO (HEMIDIAFISECTOMÍA)	SERVICIO	1	2.157.300
1400	93196	778303	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN RADIO	SERVICIO	1	2.157.300
1401	93196	778304	85101501	RESECCIÓN DE CÚPULA DE RADIO	SERVICIO	1	1.269.000
1402	93196	778306	85101501	RESECCIÓN DE CABEZA DE RADIO	SERVICIO	1	1.269.000
1403	93196	778501	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN FÉMUR	SERVICIO	1	2.157.300
1404	93196	778600	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE RÓTULA O HEMIPATELECTOMÍA SOD	SERVICIO	1	2.030.400
1405	93196	778701	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE LA TIBIA (HEMIDIAFISECTOMÍA)	SERVICIO	1	2.157.300
1406	93196	778703	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1	2.918.700
1407	93196	778800	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE TARSIANOS O METATARSIANOS (UNO O MÁS) SOD	SERVICIO	1	1.269.000
1408	93196	778901	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.409.220
1409	93196	778902	85101501	RESECCIÓN CABEZA DE FALANGE DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	2.662.200
1410	93196	778911	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.269.000
1411	93196	778912	85101501	RESECCIÓN CABEZA DE FALANGE DE PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.776.600
1412	93196	778921	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	2.791.800
1413	93196	778922	85101501	HEMIHEMIPELVECTOMÍA	SERVICIO	1	73.794.700
1414	93196	778923	85101501	HEMIPELVECTOMÍA	SERVICIO	1	73.794.700
1415	93196	778931	85101501	RESECCIÓN DE APÓFISIS ODONTOIDES POR ABORDAJE TRANSORAL	SERVICIO	1	14.276.250
1416	93196	779101	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE ESCÁPULA	SERVICIO	1	59.934.600
1417	93196	779102	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1	59.934.600
1418	93196	779131	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE COSTILLA O COSTOCONDRECTOMÍA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	2.565.360
1419	93196	779134	85101501	RESECCIÓN DE COSTILLA CERVICAL O SUPERNUMERARIA	SERVICIO	1	10.773.540

1420	93196	779201	85101501	RESECCIÓN DE HÚMERO (PROXIMAL O DISTAL)	SERVICIO	1	3.299.400
1421	93196	779202	85101501	RESECCIÓN RADICAL DE HÚMERO SIN INJERTO	SERVICIO	1	3.045.600
1422	93196	779203	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE HÚMERO CON INJERTO	SERVICIO	1	59.934.600
1423	93196	779301	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1	2.842.560
1424	93196	779500	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE FÉMUR SOD	SERVICIO	1	59.934.600
1425	93196	779600	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE RÓTULA O PATELECTOMÍA SOD	SERVICIO	1	59.934.600
1426	93196	779701	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE LA TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	59.934.600
1427	93196	779801	85101501	RESECCIÓN TOTAL RADICAL DEL TARSO O METATARSO	SERVICIO	1	2.538.000
1428	93196	779802	85101501	ASTRAGALECTOMÍA	SERVICIO	1	2.538.000
1429	93196	779901	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.409.220
1430	93196	779941	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE CÓCCIX [COCCIGECTOMÍA]	SERVICIO	1	3.807.000
1431	93196	780101	85101501	INJERTO ÓSEO EN CLAVÍCULA	SERVICIO	1	1.649.700
1432	93196	780201	85101501	INJERTO ÓSEO EN HÚMERO	SERVICIO	1	1.954.260
1433	93196	780202	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN HÚMERO	SERVICIO	1	3.807.000
1434	93196	780300	85101501	INJERTO ÓSEO EN CÚBITO O RADIO SOD	SERVICIO	1	2.309.580
1435	93196	780401	85101501	INJERTO ÓSEO EN HUESOS DEL CARPO (EXCEPTO ESCAFOIDES)	SERVICIO	1	1.722.600
1436	93196	780402	85101501	INJERTO ÓSEO EN ESCAFOIDES	SERVICIO	1	2.818.800
1437	93196	780403	85101501	INJERTO ÓSEO EN METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	2.349.000
1438	93196	780501	85101501	INJERTO ÓSEO EN FÉMUR	SERVICIO	1	2.411.100
1439	93196	780502	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIÁFISIS DE FÉMUR	SERVICIO	1	3.807.000
1440	93196	780701	85101501	INJERTO ÓSEO EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	2.157.300
1441	93196	780702	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIÁFISIS DE TIBIA	SERVICIO	1	3.807.000
1442	93196	780703	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL OSTEOCONDRAL EN TIBIA	SERVICIO	1	3.807.000
1443	93196	780706	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIÁFISIS DE PERONÉ	SERVICIO	1	3.807.000
1444	93196	780800	85101501	INJERTO ÓSEO EN HUESOS TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1	1.269.000
1445	93196	780901	85101501	APLICACIÓN DE INJERTO ÓSEO EN FALANGE DE LA MANO	SERVICIO	1	2.035.980
1446	93196	780902	85101501	INJERTO ÓSEO EN FALANGES DEL PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.269.000
1447	93196	780920	85101501	INJERTO ÓSEO EN PELVIS	SERVICIO	1	2.664.900
1448	93196	780921	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN PELVIS	SERVICIO	1	3.807.000
1449	93196	780931	85101501	INJERTO ÓSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	6.345.000
1450	93196	780932	85101501	INJERTO ÓSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	4.314.600
1451	93196	781201	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN HÚMERO	SERVICIO	1	1.903.500
1452	93196	781202	85101501	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO DE FIJACIÓN EN CODO	SERVICIO	1	1.979.640
1453	93196	781301	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO EN RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1	1.776.600
1454	93196	781302	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1	1.776.600
1455	93196	781304	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN PUÑO O MUÑECA	SERVICIO	1	2.192.400
1456	93196	781401	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO EN MANO	SERVICIO	1	1.879.200
1457	93196	781501	85101501	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN FÉMUR	SERVICIO	1	1.776.600
1458	93196	781502	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN MUSLO	SERVICIO	1	1.776.600
1459	93196	781601	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO RODILLA	SERVICIO	1	1.776.600
1460	93196	781701	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	14.481.100
1461	93196	781702	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1	2.030.400
1462	93196	781703	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO EN CUELLO DE PIE	SERVICIO	1	1.903.500
1463	93196	781704	85101501	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN TRANSTIBIAL	SERVICIO	1	1.776.600
1464	93196	781801	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO PIE	SERVICIO	1	1.903.500
1465	93196	781901	85101501	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN DE FALANGES DE MANO	SERVICIO	1	14.481.100
1466	93196	781902	85101501	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN DE FALANGES DE PIE	SERVICIO	1	1.649.700
1467	93196	781920	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN PELVIS, POR VÍA ANTERIOR O POSTERIOR	SERVICIO	1	1.776.600
1468	93196	782104	85101501	ACORTAMIENTO DE HÚMERO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	3.299.400
1469	93196	782213	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE CÚBITO Y RADIO	SERVICIO	1	1.776.600

1470	93196	782241	85101501	ACORTAMIENTO DE CÚBITO O RADIO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	2.157.300
1471	93196	782341	85101501	RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) DE CARPIANOS O METACARPIANOS PARA ACORTAMIENTO	SERVICIO	1	2.192.400
1472	93196	782401	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE FÉMUR	SERVICIO	1	2.157.300
1473	93196	782402	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE FÉMUR	SERVICIO	1	1.776.600
1474	93196	782404	85101501	ACORTAMIENTO DE FÉMUR MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	4.898.340
1475	93196	782511	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	2.030.400
1476	93196	782513	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1	2.538.000
1477	93196	782521	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	1.522.800
1478	93196	782523	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1	2.157.300
1479	93196	782541	85101501	ACORTAMIENTO DE TIBIA O PERONÉ MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	1.776.600
1480	93196	782543	85101501	ACORTAMIENTO DE TIBIA Y PERONÉ MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	2.538.000
1481	93196	782641	85101501	ACORTAMIENTO DE TARSIANOS O METATARSIANOS MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.395.900
1482	93196	782721	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	2.818.800
1483	93196	782741	85101501	ACORTAMIENTO DE FALANGES DE MANO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	2.505.600
1484	93196	782781	85101501	ACORTAMIENTO DE FALANGES DE PIE MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.649.700
1485	93196	783202	85101501	ALARGAMIENTO DE HÚMERO POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN U OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1	5.076.000
1486	93196	783501	85101501	ALARGAMIENTO DE FÉMUR POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1	4.314.600
1487	93196	783503	85101501	ALARGAMIENTO DE FÉMUR POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	6.345.000
1488	93196	783504	85101501	ALARGAMIENTO DE FÉMUR POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	6.345.000
1489	93196	783701	85101501	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1	4.314.600
1490	93196	783702	85101501	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1	6.345.000
1491	93196	783703	85101501	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1	4.314.600
1492	93196	783704	85101501	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1	6.345.000
1493	93196	783705	85101501	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	6.345.000
1494	93196	783706	85101501	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	6.345.000
1495	93196	783707	85101501	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	21.848.700
1496	93196	783708	85101501	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	6.345.000
1497	93196	785100	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1	1.776.600
1498	93196	785200	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1	2.309.580
1499	93196	785300	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE RADIO O CÚBITO SOD	SERVICIO	1	2.157.300
1500	93196	785400	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE CARPIANOS O METACARPIANOS SOD	SERVICIO	1	2.192.400
1501	93196	785500	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE FÉMUR SOD	SERVICIO	1	4.060.800
1502	93196	785600	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE RÓTULA SOD	SERVICIO	1	2.131.920
1503	93196	785800	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1	1.649.700
1504	93196	786101	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN)	SERVICIO	1	7.687.200

1505	93196	786102	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN), VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.617.360
1506	93196	786201	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HÚMERO	SERVICIO	1	6.323.100
1507	93196	786202	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN HÚMERO, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.395.900
1508	93196	786301	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1	6.323.100
1509	93196	786302	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RADIO O CÚBITO, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.269.000
1510	93196	786401	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CARPIANOS O METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	2.349.000
1511	93196	786402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN CARPIANOS O METACARPIANOS (UNO O MÁS), VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.818.800
1512	93196	786501	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FÉMUR	SERVICIO	1	6.323.100
1513	93196	786502	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FÉMUR, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600
1514	93196	786601	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RÓTULA	SERVICIO	1	6.323.100
1515	93196	786602	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RÓTULA, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.269.000
1516	93196	786701	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	3.826.100
1517	93196	786702	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TIBIA O PERONÉ, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.269.000
1518	93196	786801	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO)	SERVICIO	1	1.269.000
1519	93196	786802	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.269.000
1520	93196	786901	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE MANO	SERVICIO	1	1.044.150
1521	93196	786902	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE MANO, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.044.150
1522	93196	786910	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE PIE	SERVICIO	1	1.269.000
1523	93196	786911	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE PIE, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.522.800
1524	93196	786920	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	1.522.800
1525	93196	786921	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN HUESOS PELVIANOS, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.522.800
1526	93196	786930	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL, VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	2.030.400
1527	93196	786931	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN COLUMNA VERTEBRAL O TEJIDO PARAVERTEBRAL VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	2.411.100
1528	93196	786935	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL, VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	2.030.400
1529	93196	786936	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN COLUMNA VERTEBRAL O TEJIDO PARAVERTEBRAL VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	2.030.400
1530	93196	787100	85101501	OSTEOCLASTIA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1	1.522.800
1531	93196	787800	85101501	OSTEOCLASTIA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1	1.345.140
1532	93196	787902	85101501	OSTEOCLASTIA DE FALANGES (UNO O MÁS) DE PIE	SERVICIO	1	1.269.000
1533	93196	790100	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS O ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1	1.269.000
1534	93196	790200	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1	1.269.000
1535	93196	790301	85101501	REDUCCIÓN CERRADA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE RADIO Y CÚBITO (RADIOCUBITAL PROXIMAL O DISTAL)	SERVICIO	1	1.269.000
1536	93196	790302	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1	1.269.000
1537	93196	790401	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE HUESOS DEL CARPO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.044.150
1538	93196	790402	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.044.150
1539	93196	790500	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA DE FÉMUR SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	1	1.776.600

1540	93196	790600	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RÓTULA SOD	SERVICIO	1	1.269.000
1541	93196	790901	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.044.150
1542	93196	790902	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	783.150
1543	93196	790920	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	1.269.000
1544	93196	790930	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA CERVICAL E INMOVILIZACIÓN CON HALOYESO O HALOCHAQUETA	SERVICIO	1	2.030.400
1545	93196	790932	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA COLUMNA VERTEBRAL (DORSAL O LUMBAR) E INMOVILIZACIÓN	SERVICIO	1	2.030.400
1546	93196	791201	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO (EPÍFISIS O DIÁFISIS), PERCUTÁNEA CON PINES	SERVICIO	1	2.284.200
1547	93196	791301	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.522.800
1548	93196	791402	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE METACARPIANOS Y FIJACIÓN PERCUTÁNEA CON DISPOSITIVO	SERVICIO	1	2.505.600
1549	93196	791501	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA CON FIJACIÓN INTERNA DE CUELLO DE FÉMUR O INTERTROCANTÉRICA	SERVICIO	1	1.903.500
1550	93196	791502	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE FÉMUR SUPRACONDÍLEA CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	1.903.500
1551	93196	791503	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE FÉMUR SUPRACONDÍLEA E INTERCONDÍLEA CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	1.903.500
1552	93196	791701	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE PILÓN CON FIJACIÓN EXTERNA	SERVICIO	1	2.791.800
1553	93196	791702	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURAS OSTEOCONDRALES O DE LA ESPINA TIBIAL CON FIJACIÓN INTERNA VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	3.807.000
1554	93196	791703	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURAS DEL TERCIO PROXIMAL DE LA TIBIA CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	4.060.800
1555	93196	791901	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN PERCUTÁNEA CON DISPOSITIVO DE FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1	2.818.800
1556	93196	792101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE UNA O MÁS COSTILLAS	SERVICIO	1	1.776.600
1557	93196	792102	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE ESCÁPULA O CLAVÍCULA	SERVICIO	1	1.395.900
1558	93196	792103	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA CUELLO Y GLENOIDES	SERVICIO	1	1.395.900
1559	93196	792200	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1	2.284.200
1560	93196	792301	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1	2.030.400
1561	93196	792302	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1	2.791.800
1562	93196	792401	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE HUESO DEL CARPO O METACARPO	SERVICIO	1	2.349.000
1563	93196	792500	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE FÉMUR SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	1	3.553.200
1564	93196	792600	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE RÓTULA SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	1	2.284.200
1565	93196	792801	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA, DE HUESOS DEL TARSO O METATARSO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	2.131.920
1566	93196	792901	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE MANO	SERVICIO	1	2.349.000
1567	93196	792902	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE PIE	SERVICIO	1	1.269.000
1568	93196	792920	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	3.553.200
1569	93196	793101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1	1.776.600
1570	93196	793103	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE COSTILLA O ESTERNÓN	SERVICIO	1	10.773.540

1571	93196	793201	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SUBCAPITAL DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.411.100
1572	93196	793202	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE TUBEROSIDAD PROXIMAL DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.538.000
1573	93196	793203	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CONMINUTA DE TERCIO PROXIMAL HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.538.000
1574	93196	793204	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SUPRACONDÍLEA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	3.629.340
1575	93196	793205	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SUPRACONDÍLEA E INTERCONDÍLEA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.538.000
1576	93196	793206	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE EPICÓNDILO O EPITRÓCLEA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.411.100
1577	93196	793301	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	2.157.300
1578	93196	793302	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE CÚBITO O DE OLÉCRANON CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	2.157.300
1579	93196	793303	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO DISTAL DE CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	2.157.300
1580	93196	793304	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO (CÚPULA RADIAL) CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	2.157.300
1581	93196	793305	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	3.045.600
1582	93196	793307	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE CÚBITO Y RADIO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	18.472.800
1583	93196	793501	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FÉMUR (CUELLO, INTERTROCANTÉRICA, SUPRACONDÍLEA) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	15.347.700
1584	93196	793502	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE FÉMUR CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	21.447.600
1585	93196	793600	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN RÓTULA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) SOD	SERVICIO	1	2.538.000
1586	93196	793801	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE TARSO (CADA UNO) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.157.300
1587	93196	793802	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE METATARSIANO (CADA UNO) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.030.400
1588	93196	793804	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CALCÁNEO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	3.553.200
1589	93196	793901	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE MANO (UNA O MÁS) CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	2.284.200
1590	93196	793902	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE PIE (UNA O MÁS) CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	1.903.500
1591	93196	793910	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DEL ILÍACO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	3.807.000
1592	93196	793911	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN RAMAS PÚBIS CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.284.200
1593	93196	793912	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SÍNFISIS PÚBICA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.284.200
1594	93196	793920	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN PELVIS [ACETÁBULO, REBORDE ANTERIOR O POSTERIOR] CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	3.680.100
1595	93196	793921	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA COMPLEJA EN PELVIS (ACETÁBULO, REBORDE ANTERIOR, POSTERIOR Y	SERVICIO	1	5.076.000

				SUPERIOR) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)			
1596	93196	793930	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE ODONTOIDES VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	10.786.500
1597	93196	793932	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE ODONTOIDES VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	8.375.400
1598	93196	793935	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA OCCIPITOCERVICAL VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	9.517.500
1599	93196	793937	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA OCCIPITOCERVICAL VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	8.375.400
1600	93196	793940	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL EN C1 VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	9.517.500
1601	93196	793942	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL EN C1 VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	8.375.400
1602	93196	793944	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL POR DEBAJO DE C2 VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	9.517.500
1603	93196	793946	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL POR DEBAJO DE C2 VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	8.375.400
1604	93196	793950	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE COLUMNA VERTEBRAL (TORÁCICA, LUMBAR O SACRA) VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	15.069.375
1605	93196	793952	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE COLUMNA VERTEBRAL (TORÁCICA, LUMBAR O SACRA) VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1	5.583.600
1606	93196	794101	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN HÚMERO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.269.000
1607	93196	794102	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN HÚMERO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.776.600
1608	93196	794201	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN CÚBITO O RADIO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.269.000
1609	93196	794202	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.649.700
1610	93196	794203	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN RADIO Y CÚBITO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.269.000
1611	93196	794204	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.157.300
1612	93196	794501	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN FÉMUR SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.776.600
1613	93196	794502	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN FÉMUR CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.776.600
1614	93196	794601	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.522.800
1615	93196	794602	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.284.200
1616	93196	794603	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.522.800
1617	93196	794604	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.538.000
1618	93196	795101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE HÚMERO	SERVICIO	1	2.284.200
1619	93196	795102	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE HÚMERO	SERVICIO	1	2.538.000
1620	93196	795201	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO O CÚBITO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.030.400
1621	93196	795202	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO O CÚBITO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.157.300
1622	93196	795203	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO Y CÚBITO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.791.800
1623	93196	795204	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	3.045.600
1624	93196	795501	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE FÉMUR	SERVICIO	1	3.553.200
1625	93196	795502	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE FÉMUR	SERVICIO	1	3.807.000
1626	93196	795601	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.284.200
1627	93196	795602	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.791.800

1628	93196	795603	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	3.172.500
1629	93196	795604	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	3.426.300
1630	93196	796100	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1	2.284.200
1631	93196	796201	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1	2.284.200
1632	93196	796301	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA O EXPUESTA EN MANO (EXCEPTO FALANGES)	SERVICIO	1	2.192.400
1633	93196	796400	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURAS EXPUESTAS DE FALANGES EN MANO SOD	SERVICIO	1	913.500
1634	93196	796500	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE FÉMUR SOD	SERVICIO	1	2.284.200
1635	93196	796600	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE TIBIA O PERONÉ SOD	SERVICIO	1	2.284.200
1636	93196	796700	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1	2.284.200
1637	93196	796800	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE DEDOS DE PIE SOD	SERVICIO	1	1.269.000
1638	93196	796902	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA EXPUESTA DE RÓTULA	SERVICIO	1	2.284.200
1639	93196	796903	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA EXPUESTA DE PELVIS	SERVICIO	1	2.284.200
1640	93196	796905	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE RAQUIS O COLUMNA	SERVICIO	1	3.045.600
1641	93196	797100	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN HOMBRO SOD	SERVICIO	1	1.269.000
1642	93196	797200	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN CODO SOD	SERVICIO	1	1.269.000
1643	93196	797300	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN MUÑECA SOD	SERVICIO	1	1.722.600
1644	93196	797401	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN CARPIANA	SERVICIO	1	1.722.600
1645	93196	797402	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN CARPOMETACARPIANA	SERVICIO	1	1.722.600
1646	93196	797403	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.879.200
1647	93196	797404	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.879.200
1648	93196	797501	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE DISPLASIA O LUXACIÓN CONGÉNITA DE CADERA (UNI O BILATERAL)	SERVICIO	1	1.776.600
1649	93196	797502	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE CADERA	SERVICIO	1	1.522.800
1650	93196	797503	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE DISPLASIA O LUXACIÓN CONGÉNITA DE CADERA CON TENOTOMÍA DE ADUCTORES O PSOAS	SERVICIO	1	2.538.000
1651	93196	797601	85101501	REDUCCION CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE RODILLA	SERVICIO	1	1.269.000
1652	93196	797602	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TIBIOPERONERA PROXIMAL	SERVICIO	1	1.269.000
1653	93196	797603	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE RÓTULA	SERVICIO	1	1.269.000
1654	93196	797701	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA TOBILLO (CUELLO DE PIE)	SERVICIO	1	1.269.000
1655	93196	797801	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TARSO-METATARSIANOS	SERVICIO	1	1.269.000
1656	93196	797802	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TARSO-METATARSIANOS CON FIJACIÓN PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	1.269.000
1657	93196	797803	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓNES METATARSO-FALÁNGICAS O INTERFALANGICAS EN PIE	SERVICIO	1	1.269.000
1658	93196	797901	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN DE COLUMNA TORÁCICA O LUMBAR	SERVICIO	1	2.030.400
1659	93196	797902	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN DE SACRO Y CÓCCIX	SERVICIO	1	1.269.000
1660	93196	798101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN ACROMIOCLAVICULAR	SERVICIO	1	1.776.600
1661	93196	798102	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LA LUXACIÓN GLENOHUMERAL	SERVICIO	1	2.284.200
1662	93196	798106	85101501	FIJACIÓN DE ESCÁPULA A COSTILLAS [ESCAPULOPEXIA] (TRATAMIENTO DE LA LUXACIÓN CONGENITA DE ESCAPULA ALADA)	SERVICIO	1	4.441.500
1663	93196	798201	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE LA CABEZA RADIAL	SERVICIO	1	2.030.400

1664	93196	798501	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN CONGÉNITA DE CADERA	SERVICIO	1	3.172.500
1665	93196	798502	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE CADERA	SERVICIO	1	3.045.600
1666	93196	798601	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE LA RODILLA	SERVICIO	1	2.538.000
1667	93196	798602	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE RÓTULA	SERVICIO	1	2.157.300
1668	93196	798701	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE TOBILLO (TIBIOASTRAGALINA)	SERVICIO	1	2.030.400
1669	93196	798801	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN TARSO-METATARSIANOS (UNO O MÁS) CON DISPOSITIVO DE FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.776.600
1670	93196	798901	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN CERVICAL	SERVICIO	1	5.076.000
1671	93196	799100	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN HOMBRO SOD	SERVICIO	1	1.776.600
1672	93196	799201	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXOFRACTURA RADIOCUBITAL [MONTEGGIA-GALLEAZI]	SERVICIO	1	1.269.000
1673	93196	799202	85101501	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE CODO	SERVICIO	1	1.269.000
1674	93196	799203	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA FRACTURA CODO SIN FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	3.045.600
1675	93196	799204	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA FRACTURA O LUXOFRACTURA CODO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.157.300
1676	93196	799302	85101501	REDUCCIÓN CERRADA Y FIJACIÓN DE LUXOFRACTURA DE BENNET	SERVICIO	1	2.030.400
1677	93196	799601	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN RODILLA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	3.045.600
1678	93196	799602	85101501	REDUCCIÓN DE LAS FRACTURAS INTRAARTICULARES DE RODILLA CON FIJACIÓN INTERNA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.807.000
1679	93196	799701	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXO-FRACTURA TOBILLO SIN FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.030.400
1680	93196	799702	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXOFRACTURA DE CUELLO DE PIE O TOBILLO	SERVICIO	1	1.269.000
1681	93196	799703	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN DE LUXO FRACTURA O FRACTURA (UNI O BIMALEOLAR) DE TOBILLO	SERVICIO	1	2.284.200
1682	93196	799704	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN DE LUXO FRACTURA TRIMALEOLAR DE TOBILLO	SERVICIO	1	2.538.000
1683	93196	799710	85101501	REDUCCIÓN CON FIJACIÓN DE LAS FRACTURAS DE TOBILLO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	4.060.800
1684	93196	800101	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HOMBRO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.903.500
1685	93196	800102	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN HOMBRO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	2.284.200
1686	93196	800201	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CODO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.269.000
1687	93196	800202	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CODO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	2.284.200
1688	93196	800301	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MUÑECA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.409.220
1689	93196	800302	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN MUÑECA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	2.662.200
1690	93196	800401	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MANO Y DEDO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.044.150
1691	93196	800402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN ARTICULACIÓN DE MANO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.879.200
1692	93196	800501	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CADERA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	3.807.000
1693	93196	800502	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CADERA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	3.045.600
1694	93196	800601	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RODILLA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.776.600
1695	93196	800602	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN RODILLA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	2.284.200
1696	93196	800701	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TOBILLO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.269.000
1697	93196	800702	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN TOBILLO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.776.600

1698	93196	800801	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN PIE Y ARTEJOS POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.269.000
1699	93196	800802	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN PIE O ARTEJOS POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.776.600
1700	93196	801101	85101501	ARTROTOMÍA DE HOMBRO CON EXPLORACIÓN DE ARTICULACIÓN ACROMIOCLAVICULAR O ESTERNO CLAVICULAR	SERVICIO	1	2.131.920
1701	93196	801200	85101501	ARTROTOMÍA DE CODO SOD	SERVICIO	1	2.131.920
1702	93196	801300	85101501	ARTROTOMÍA DE MUÑECA SOD	SERVICIO	1	2.505.600
1703	93196	801400	85101501	ARTROTOMÍA EN MANO SOD	SERVICIO	1	1.044.150
1704	93196	801500	85101501	ARTROTOMÍA DE PELVIS SOD	SERVICIO	1	2.842.560
1705	93196	801600	85101501	ARTROTOMÍA DE RODILLA SOD	SERVICIO	1	2.131.920
1706	93196	801700	85101501	ARTROTOMÍA DE TOBILLO O CUELLO DE PIE SOD	SERVICIO	1	1.522.800
1707	93196	801800	85101501	ARTROTOMÍA EN PIE SOD	SERVICIO	1	1.269.000
1708	93196	804301	85101501	CAPSULOTOMÍA METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.879.200
1709	93196	804302	85101501	CAPSULOTOMÍA INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.565.820
1710	93196	804304	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN EN MUÑECA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.445.380
1711	93196	804310	85101501	LIBERACIÓN DE BANDAS CONSTRICTIVAS	SERVICIO	1	1.776.600
1712	93196	804401	85101501	CAPSULODESIS EN MANO	SERVICIO	1	2.192.400
1713	93196	804802	85101501	CORRECCIÓN DE VARO METATARSIANO O PIE ADUCTO [HEYMAN-HERNDON-STRONG]	SERVICIO	1	3.045.600
1714	93196	806101	85101501	MENISCECTOMÍA SIMPLE MEDIAL O LATERAL DE RODILLA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000
1715	93196	807001	85101501	RESECCIÓN COMPLETA O PARCIAL DE MEMBRANA SINOVIAL	SERVICIO	1	1.522.800
1716	93196	807101	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600
1717	93196	807102	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000
1718	93196	807201	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.675.080
1719	93196	807202	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.284.200
1720	93196	807203	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	2.791.800
1721	93196	807301	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.125.000
1722	93196	807302	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.125.000
1723	93196	807303	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	2.192.400
1724	93196	807401	85101501	SINOVECTOMÍA INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.947.600
1725	93196	807402	85101501	SINOVECTOMÍA EN CARPO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.565.820
1726	93196	807403	85101501	SINOVECTOMÍA METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.947.600
1727	93196	807501	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600
1728	93196	807502	85101501	SINOVECTOMÍA TOTAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000
1729	93196	807503	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	25.483.400
1730	93196	807601	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.131.920
1731	93196	807602	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000
1732	93196	808011	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE HOMBRO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600
1733	93196	808012	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	2.791.800
1734	93196	808021	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE CODO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600
1735	93196	808031	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE MUÑECA O PUÑO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.192.400
1736	93196	808041	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600
1737	93196	808051	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE CADERA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600
1738	93196	808061	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE RODILLA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600
1739	93196	808071	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TOBILLO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.269.000
1740	93196	808114	85101501	REMOCIÓN DE EXOSTOSIS DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.299.400
1741	93196	808201	85101501	RESECCIÓN DE HIGROMA DE CODO	SERVICIO	1	1.269.000
1742	93196	808204	85101501	REMOCIÓN DE PLICAS DE CODO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	2.791.800

1743	93196	808402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE FALANGES (UNA O MÁS) POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	2.192.400
1744	93196	808601	85101501	RESECCIÓN DE HIGROMA DE RODILLA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.269.000
1745	93196	810101	85101501	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	39.948.000
1746	93196	810102	85101501	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL CON INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	19.986.750
1747	93196	810103	85101501	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL VÍA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	3.299.400
1748	93196	810106	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL ANTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	16.814.250
1749	93196	810107	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL ANTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	19.986.750
1750	93196	810108	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE VÍA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	15.261.700
1751	93196	810109	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE VÍA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	6.979.500
1752	93196	811101	85101501	ARTRODESIS TIBIO-TALAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000
1753	93196	812100	85101501	ARTRODESIS DE CADERA SOD	SERVICIO	1	4.568.400
1754	93196	812301	85101501	ARTRODESIS DE HOMBRO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.299.400
1755	93196	812302	85101501	ARTRODESIS DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	4.314.600
1756	93196	812401	85101501	ARTRODESIS RADIOCUBITAL DISTAL	SERVICIO	1	2.664.900
1757	93196	812402	85101501	ARTRODESIS DE CODO	SERVICIO	1	2.538.000
1758	93196	812601	85101501	ARTRODESIS TRAPECIO-METACARPIANO	SERVICIO	1	2.505.600
1759	93196	812602	85101501	ARTRODESIS CARPO-METACARPIANA	SERVICIO	1	2.192.400
1760	93196	812700	85101501	ARTRODESIS METACARPO-FALÁNGICA SOD	SERVICIO	1	2.505.600
1761	93196	812801	85101501	ARTRODESIS INTERFALÁNGICA EN MANO SIN INJERTO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	2.192.400
1762	93196	812802	85101501	ARTRODESIS INTERFALÁNGICA EN MANO CON INJERTO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	3.132.180
1763	93196	814101	85101501	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN DE CADERA	SERVICIO	1	3.807.000
1764	93196	814220	85101501	REPARACIÓN TRIADA DE RODILLA: MENISCOPLASTIAL CON REPARACIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR Y LIGAMENTO MEDIAL COLATERAL	SERVICIO	1	3.553.200
1765	93196	814410	85101501	REALINEAMIENTO DE RÓTULA CON CIRUGÍA DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1	2.538.000
1766	93196	814420	85101501	REALINEAMIENTO DE RÓTULA CON OSTEOTOMÍA DE TUBEROSIDAD ANTERIOR	SERVICIO	1	2.538.000
1767	93196	814501	85101501	REPARACIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO	SERVICIO	1	2.664.900
1768	93196	814502	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR CON AUTOINJERTO O ALOINJERTO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.807.000
1769	93196	814503	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR CON AUTOINJERTO O ALOINJERTO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.314.600
1770	93196	814601	85101501	OTRA CORRECCIÓN LIGAMENTARIA MEDIAL O LATERAL O CÁPSULAR	SERVICIO	1	2.664.900
1771	93196	814602	85101501	OTRA RECONSTRUCCIÓN O TRANSFERENCIAS PARA LIGAMENTOS MEDIAL O LATERAL	SERVICIO	1	3.807.000
1772	93196	814703	85101501	RETINACULOPLASTIA (PARA LIBERACIÓN DE LA RÓTULA)	SERVICIO	1	2.030.400
1773	93196	814708	85101501	FIJACIÓN DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.553.200
1774	93196	814709	85101501	FIJACIÓN E INJERTO ÓSEO DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.553.200
1775	93196	814727	85101501	REPARACIÓN AGUDA DE LIGAMENTO CRUZADO	SERVICIO	1	2.791.800
1776	93196	815301	85101501	REVISIÓN REEMPLAZO PROTÉSICO PARCIAL DE CADERA	SERVICIO	1	4.568.400
1777	93196	815810	85101501	REVISIÓN REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL DE TOBILLO	SERVICIO	1	29.380.900
1778	93196	817201	85101501	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN MUÑECA	SERVICIO	1	3.132.180
1779	93196	817202	85101501	ARTROPLASTIA RESECCIÓN TRAPECIO-METACARPIANA	SERVICIO	1	3.132.180
1780	93196	817203	85101501	ARTROPLASTIA METACARPO-FALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	3.288.960
1781	93196	817208	85101501	ARTROPLASTIA RADIOCARPIANA (MUÑECA O PUÑO)	SERVICIO	1	3.288.960
1782	93196	817901	85101501	ARTROPLASTIAS INTERFALÁNGICAS (POR CADA DEDO)	SERVICIO	1	3.288.960
1783	93196	818301	85101501	ACROMIOPLASTIA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.522.800
1784	93196	818306	85101501	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN HOMBRO	SERVICIO	1	2.969.460
1785	93196	818500	85101501	REEMPLAZO PARCIAL PROTÉSICO DE CODO SOD	SERVICIO	1	2.918.700

1786	93196	818601	85101501	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN DEL CODO	SERVICIO	1	2.969.460
1787	93196	818602	85101501	RECONSTRUCCIÓN SECUNDARIA DE LIGAMENTOS DE CODO CON AUTO O ALOINJERTO	SERVICIO	1	3.807.000
1788	93196	818603	85101501	LIBERACIÓN ANTERIOR O POSTERIOR DE CODO PARA CONTRACTURA	SERVICIO	1	2.030.400
1789	93196	818604	85101501	REPARACIÓN AGUDA DE LIGAMIENTO COLATERAL CODO	SERVICIO	1	2.664.900
1790	93196	818606	85101501	CONDROPLASTIA DEL CODO, VÍA ARTROSCOPICA	SERVICIO	1	3.172.500
1791	93196	819520	85101501	REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DEL TENDÓN ROTULIANO	SERVICIO	1	2.030.400
1792	93196	819701	85101501	REVISIÓN DE ARTROPLASTIA DE HOMBRO	SERVICIO	1	2.538.000
1793	93196	820101	85101501	EXPLORACIÓN DE VAINA DE TENDÓN DE MANO	SERVICIO	1	1.044.150
1794	93196	820102	85101501	ELIMINACIÓN DE CUERPOS RICIFORMES DE VAINA DE TENDÓN DE MANO	SERVICIO	1	1.044.150
1795	93196	820200	85101501	MIOTOMÍA DE MANO SOD	SERVICIO	1	1.044.150
1796	93196	820400	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE ESPACIO PALMAR O TENAR SOD	SERVICIO	1	1.722.600
1797	93196	821101	85101501	TENOTOMÍA DE MANO PALMAR	SERVICIO	1	1.044.150
1798	93196	821102	85101501	TENOTOMÍA DE MANO DORSAL	SERVICIO	1	1.044.150
1799	93196	821200	85101501	FASCIOTOMÍA DE MANO SOD	SERVICIO	1	1.722.600
1800	93196	821901	85101501	DIVISIÓN DE MÚSCULO DE MANO	SERVICIO	1	1.044.150
1801	93196	822101	85101501	RESECCIÓN DE GANGLIÓN EN DEDOS DE MANO	SERVICIO	1	1.565.820
1802	93196	822201	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN MÚSCULO DE MANO	SERVICIO	1	1.044.150
1803	93196	823200	85101501	ESCISIÓN DE TENDÓN DE MANO PARA INJERTO (DIFERENTE REGIÓN OPERATORIA) SOD	SERVICIO	1	1.044.150
1804	93196	823307	85101501	TENOSINOVECTOMÍA EN COMPARTIMENTO EXTENSOR	SERVICIO	1	1.565.820
1805	93196	823400	85101501	ESCISIÓN DE MÚSCULO O FASCIA DE MANO PARA INJERTO SOD	SERVICIO	1	1.722.600
1806	93196	823501	85101501	ESCISIÓN DE APONEUROSIS EN MANO	SERVICIO	1	6.947.600
1807	93196	823502	85101501	ESCISIÓN DE APONEUROSIS EN DEDOS	SERVICIO	1	2.505.600
1808	93196	824100	85101501	SUTURA DE ENVOLTURA O VAINA DE TENDÓN DE MANO SOD	SERVICIO	1	1.879.200
1809	93196	824201	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) CON NEURORRAFIA	SERVICIO	1	4.698.180
1810	93196	824203	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) SIN NEURORRAFIA	SERVICIO	1	3.132.180
1811	93196	824211	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS) CON NEURORRAFIA Y VASCULARIZACIÓN	SERVICIO	1	19.302.000
1812	93196	824215	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS) SIN NEURORRAFIA	SERVICIO	1	2.975.220
1813	93196	824301	85101501	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE DEDOS (CADA UNO)	SERVICIO	1	1.879.200
1814	93196	824601	85101501	MIORRAFIA DE EXTENSORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	2.192.400
1815	93196	824611	85101501	MIORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	2.662.200
1816	93196	825400	85101501	REFIJACIÓN DE MÚSCULO DE MANO SOD	SERVICIO	1	1.879.200
1817	93196	825501	85101501	ALARGAMIENTO DE TENDÓN EN MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.879.200
1818	93196	826100	85101501	PULGARIZACIÓN O POLICITACIÓN CON SUMINISTRO NEUROVASCULAR SOD	SERVICIO	1	6.264.180
1819	93196	826920	85101501	INJERTOS AL PULGAR (ÓSEO Y PEDICULO DE PIEL)	SERVICIO	1	3.132.180
1820	93196	827103	85101501	INJERTO DE TENDÓN DE FLEXOR DE DOS O MÁS DEDOS CON RECONSTRUCCIÓN DE POLEAS	SERVICIO	1	13.902.400
1821	93196	827910	85101501	INJERTO TENDINOSO CON IMPLANTE EN DEDOS DE LA MANO (CADA UNO)	SERVICIO	1	3.914.820
1822	93196	828101	85101501	TRASPOSICIÓN DE DEDO	SERVICIO	1	3.758.760
1823	93196	828302	85101501	CORRECCIÓN DE SINDACTILIA SIMPLE (UNO O MÁS ESPACIOS)	SERVICIO	1	2.818.800
1824	93196	828320	85101501	CORRECCIÓN SIMPLE DE CAMPTODACTILIA (UNO O MÁS DEDOS)	SERVICIO	1	2.505.600
1825	93196	828340	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE CLINODACTILIA (UNO O MÁS DEDOS)	SERVICIO	1	2.192.400
1826	93196	828351	85101501	CORRECCIÓN DE POLIDACTILIA CON ESCISIÓN SIMPLE	SERVICIO	1	1.565.820
1827	93196	828355	85101501	CORRECCIÓN DE ACORTAMIENTO Y ARQUEAMIENTO DE RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1	3.758.760
1828	93196	828401	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN BOTONERA	SERVICIO	1	3.132.180
1829	93196	828402	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN CUELLO DE CISNE	SERVICIO	1	3.132.180
1830	93196	828403	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN MARTILLO	SERVICIO	1	2.192.400

1831	93196	828501	85101501	TENODESIS EN MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.722.600
1832	93196	828910	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO EN MANO	SERVICIO	1	3.132.180
1833	93196	829101	85101501	LIBERACIÓN DE ADHESIONES DE FASCIA, MÚSCULO Y TENDÓN DE MANO	SERVICIO	1	1.722.600
1834	93196	829121	85101501	TENOLISIS EN EXTENSORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.879.200
1835	93196	829125	85101501	TENOLISIS EN FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	2.349.000
1836	93196	829400	85101501	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE BURSA DE MANO SOD	SERVICIO	1	174.000
1837	93196	829500	85101501	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE TENDÓN DE MANO SOD	SERVICIO	1	174.000
1838	93196	829901	85101501	DESBRIDAMIENTO DE MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA EN MANO	SERVICIO	1	1.565.820
1839	93196	829910	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE DEDOS DE LA MANO	SERVICIO	1	1.879.200
1840	93196	829911	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN REGIÓN TENAR O TÚNEL CARPIANO	SERVICIO	1	2.818.800
1841	93196	829912	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE MANO (EXCEPTO DEDOS)	SERVICIO	1	2.192.400
1842	93196	830101	85101501	EXPLORACIÓN DE VAINA DE TENDÓN	SERVICIO	1	1.722.600
1843	93196	830102	85101501	ELIMINACIÓN DE CUERPOS RICIFORMES DE VAINA DE TENDÓN	SERVICIO	1	2.192.400
1844	93196	830232	85101501	MIOTOMIA PTERIGOIDEO	SERVICIO	1	1.522.800
1845	93196	830301	85101501	EXTRACCIÓN DE DEPÓSITOS CALCÁREOS O BURSA-SUBDELTOIDEOS O INTRATENDINOSOS	SERVICIO	1	2.284.200
1846	93196	831202	85101501	LIBERACIÓN PERIARTICULAR DE LA CADERA, CON TENOTOMÍAS (CADERA COLGANTE)	SERVICIO	1	2.030.400
1847	93196	831203	85101501	LIBERACIÓN DE FLEXORES DE CADERA	SERVICIO	1	1.269.000
1848	93196	831204	85101501	LIBERACIÓN DE MUSCULATURA PELVITROCANTÉRICA	SERVICIO	1	1.269.000
1849	93196	831303	85101501	TENOTOMÍAS EN BRAZO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.269.000
1850	93196	831304	85101501	TENOTOMÍAS EN ANTEBRAZO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.269.000
1851	93196	831305	85101501	TENOTOMÍA SIMPLE EN CUELLO (TORTÍCOLIS CONGÉNITA)	SERVICIO	1	1.269.000
1852	93196	831306	85101501	TENOTOMÍA MÚLTIPLE EN CUELLO	SERVICIO	1	1.522.800
1853	93196	831308	85101501	TENOTOMÍA EN PIERNA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.269.000
1854	93196	831309	85101501	TENOTOMÍAS DE ISQUIOTIBIALES (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.269.000
1855	93196	831401	85101501	FASCIOTOMÍA O INCISIÓN DE FASCIA	SERVICIO	1	2.035.980
1856	93196	831402	85101501	INCISIÓN DE BANDA ILIOTIBIAL	SERVICIO	1	1.269.000
1857	93196	831403	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE FASCIA	SERVICIO	1	1.649.700
1858	93196	831450	85101501	FASCIOTOMÍA EN ANTEBRAZO, CON LIBERACIÓN EN CODO Y MUÑECA	SERVICIO	1	2.192.400
1859	93196	831451	85101501	FASCIOTOMÍA DESCOMPRESIVA DE LA ARTERIA BRAQUIAL	SERVICIO	1	2.035.980
1860	93196	831461	85101501	FASCIOTOMÍA EN MUSLO, POR UNA O MÁS INCISIONES	SERVICIO	1	1.722.600
1861	93196	831471	85101501	FASCIOTOMIA EN PIERNA POR UNA O MÁS INCISIONES	SERVICIO	1	1.565.820
1862	93196	831481	85101501	FASCIOTOMÍA EN PIE, UNA O MÁS INCISIONES	SERVICIO	1	4.856.000
1863	93196	831905	85101501	ESCALENOTOMÍA O SECCIÓN DE ESCALENO ANTERIOR SIN RESECCIÓN DE COSTILLA CERVICAL	SERVICIO	1	1.269.000
1864	93196	831910	85101501	SECCIÓN DE ESTERNOCLEIDOMASTOIDEO	SERVICIO	1	1.269.000
1865	93196	833001	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE FASCIA, MÚSCULO, TENDÓN O SINOVIAL	SERVICIO	1	25.763.100
1866	93196	833101	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIÓN DE ENVOLTURA DE TENDÓN, EXCEPTO DE MANO	SERVICIO	1	1.522.800
1867	93196	833201	85101501	ESCISIÓN DE MIOSITIS OSIFICANTE	SERVICIO	1	1.269.000
1868	93196	833202	85101501	ESCISIÓN O RESECCIÓN DE: HUESO HETEROTÓPICO O CALCIFICACIONES HETEROTÓPICAS EN MUSCULO	SERVICIO	1	2.030.400
1869	93196	833901	85101501	ESCISIÓN DE QUISTE POPLÍTEO [DE BAKER]	SERVICIO	1	1.776.600
1870	93196	834100	85101501	ESCISIÓN DE TENDÓN PARA INJERTO (DIFERENTE REGIÓN OPERATORIA) SOD	SERVICIO	1	1.269.000
1871	93196	834203	85101501	DESBRIDAMIENTO DE MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA EXCEPTO MANO	SERVICIO	1	1.269.000
1872	93196	834910	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN BRAZO	SERVICIO	1	1.269.000
1873	93196	834920	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN ANTEBRAZO	SERVICIO	1	1.269.000
1874	93196	834930	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN MUSLO	SERVICIO	1	1.269.000

1875	93196	834940	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIERNA	SERVICIO	1	1.269.000
1876	93196	834950	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIE	SERVICIO	1	1.776.600
1877	93196	835100	85101501	BURSECTOMÍA ABIERTA SOD	SERVICIO	1	1.269.000
1878	93196	836201	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE ANTEBRAZO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	8.994.400
1879	93196	836301	85101501	REPARACIÓN DEL MANGUITO ROTADOR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.664.900
1880	93196	837501	85101501	TRANSFERENCIAS DEL PRONADOR REDONDO	SERVICIO	1	2.538.000
1881	93196	837503	85101501	TRANSFERENCIA TENDINOSA O MIOTENDINOSA CON ESCAPULOPEXIA	SERVICIO	1	7.233.300
1882	93196	837601	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE HOMBRO	SERVICIO	1	4.568.400
1883	93196	837602	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE ANTEBRAZO	SERVICIO	1	2.284.200
1884	93196	837603	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE CODO	SERVICIO	1	3.807.000
1885	93196	837605	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE CADERA	SERVICIO	1	3.299.400
1886	93196	837606	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE MUSLO	SERVICIO	1	2.664.900
1887	93196	837607	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE RODILLA	SERVICIO	1	2.664.900
1888	93196	837608	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE PIERNA	SERVICIO	1	2.284.200
1889	93196	838501	85101501	ALARGAMIENTO TENDÓN POPLÍTEO	SERVICIO	1	2.284.200
1890	93196	838502	85101501	ALARGAMIENTO O ACORTAMIENTO DEL TENDÓN DE AQUILES	SERVICIO	1	2.284.200
1891	93196	838505	85101501	REPARACIÓN DEL TENDÓN DEL CUÁDRICEPS CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.030.400
1892	93196	838601	85101501	CUADRICESPLASTIA ABIERTA	SERVICIO	1	21.447.600
1893	93196	838602	85101501	CUADRICEPLASTIA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	9.202.500
1894	93196	838830	85101501	TENODESIS	SERVICIO	1	1.395.900
1895	93196	839101	85101501	LISIS DE ADHERENCIAS DE TENDÓN [TENOLISIS]	SERVICIO	1	2.818.800
1896	93196	839700	85101501	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE TENDÓN SOD	SERVICIO	1	191.900
1897	93196	839901	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE HOMBRO (MÚSCULOS, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.269.000
1898	93196	839902	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE BRAZO (MÚSCULOS, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.269.000
1899	93196	839903	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE ANTEBRAZO (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.269.000
1900	93196	839906	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE CADERA (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.269.000
1901	93196	839907	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE MUSLO (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.269.000
1902	93196	839908	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE PIERNA (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.269.000
1903	93196	839909	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE PIE (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.269.000
1904	93196	840001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO SUPERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	SERVICIO	1	2.284.200
1905	93196	840400	85101501	DESARTICULACIÓN DE MUÑECA SOD	SERVICIO	1	2.349.000
1906	93196	840500	85101501	AMPUTACIÓN A TRAVÉS DE ANTEBRAZO SOD	SERVICIO	1	1.954.260
1907	93196	840600	85101501	DESARTICULACIÓN DE CODO SOD	SERVICIO	1	2.538.000
1908	93196	840701	85101501	AMPUTACIÓN DE BRAZO	SERVICIO	1	2.030.400
1909	93196	840800	85101501	DESARTICULACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1	3.299.400
1910	93196	840900	85101501	AMPUTACIÓN INTERTORACO ESCAPULAR SOD	SERVICIO	1	3.553.200
1911	93196	841001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO INFERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	SERVICIO	1	3.299.400
1912	93196	841300	85101501	DESARTICULACIÓN DE TOBILLO SOD	SERVICIO	1	2.284.200
1913	93196	841400	85101501	AMPUTACIÓN DE TOBILLO A TRAVÉS DEL MALÉOLO DE TIBIA Y PERONÉ SOD	SERVICIO	1	2.284.200
1914	93196	841500	85101501	AMPUTACIÓN O DESARTICULACIÓN DE PIERNA SOD	SERVICIO	1	3.299.400
1915	93196	841600	85101501	DESARTICULACIÓN DE RODILLA SOD	SERVICIO	1	2.309.580
1916	93196	841700	85101501	AMPUTACIÓN POR ENCIMA DE RODILLA SOD	SERVICIO	1	2.309.580
1917	93196	841800	85101501	DESARTICULACIÓN DE CADERA SOD	SERVICIO	1	4.136.940
1918	93196	842100	85101501	REIMPLANTE DE PULGAR SOD	SERVICIO	1	35.235.675
1919	93196	842202	85101501	REIMPLANTE DE UN DEDO EN MANO	SERVICIO	1	96.444.600
1920	93196	842203	85101501	REIMPLANTE DE DOS DEDOS EN MANO	SERVICIO	1	46.980.900
1921	93196	842205	85101501	REIMPLANTE DE CUATRO O MÁS DEDOS EN MANO	SERVICIO	1	96.444.600

1922	93196	842301	85101501	REIMPLANTE DEL MIEMBRO SUPERIOR A NIVEL DEL ANTEBRAZO	SERVICIO	1	19.035.000
1923	93196	842401	85101501	REIMPLANTE DE MIEMBRO SUPERIOR A NIVEL DE BRAZO	SERVICIO	1	19.035.000
1924	93196	842600	85101501	REIMPLANTE DE PIE SOD	SERVICIO	1	8.883.000
1925	93196	842700	85101501	REIMPLANTE DE PIERNA SOD	SERVICIO	1	8.883.000
1926	93196	843100	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1	1.776.600
1927	93196	843200	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE ANTEBRAZO SOD	SERVICIO	1	1.954.260
1928	93196	843300	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE BRAZO SOD	SERVICIO	1	1.776.600
1929	93196	843400	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MANO SOD	SERVICIO	1	1.879.200
1930	93196	843500	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE DEDOS DE MANO (UNO O MÁS) SOD	SERVICIO	1	1.722.600
1931	93196	843600	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MUSLO SOD	SERVICIO	1	2.182.680
1932	93196	843700	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE LA PIERNA SOD	SERVICIO	1	2.030.400
1933	93196	843800	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DEL PIE O ARTEJOS SOD	SERVICIO	1	1.776.600
1934	93196	843900	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE CADERA SOD	SERVICIO	1	1.903.500
1935	93196	849001	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN CONGÉNITA DE PIE CON LIBERACIÓN DE PARTES BLANDAS POSTERIORES	SERVICIO	1	29.380.900
1936	93196	849400	85101501	CORRECCIÓN DE SINOSTOSIS RADIOCUBITAL SOD	SERVICIO	1	2.538.000
1937	93196	849501	85101501	CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA MÚLTIPLE: OSTEOTOMÍAS O FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) EN FÉMUR, TIBIA Y PERONÉ; TRANSFERENCIAS MUSCULOTENDINOSAS; TENOTOMÍAS O ALARGAMIENTOS TENDINOSOS EN MUSLO, PIERNA Y PIE TRIPLE ARTRODESIS EN PIE	SERVICIO	1	31.884.000
1938	93196	852002	85101501	ESCISIÓN SELECTIVA DE CANAL GALACTÓFORO	SERVICIO	1	4.368.200
1939	93196	858701	85101501	RECONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO AREOLA PEZÓN	SERVICIO	1	3.984.500
1940	93196	861411	85101501	INYECCIÓN DE MATERIAL MIORELAJANTE (TOXINA BOTULÍNICA)	SERVICIO	1	7.031.000
1941	93196	862702	85101501	MATRICECTOMÍA PARCIAL	SERVICIO	1	1.269.000
1942	93196	865210	85101501	SUTURA DE MATRIZ UNGUEAL	SERVICIO	1	1.269.000
1943	93196	866300	85101501	INJERTO CONDROCUTÁNEO SOD	SERVICIO	1	2.505.600
1944	93196	866401	85101501	INJERTO DE CUERO CABELLUDO (ALOPECIA SECUELA POST-TRAUMA)	SERVICIO	1	2.818.800
1945	93196	866702	85101501	INJERTO DERMOGRASO	SERVICIO	1	2.035.980
1946	93196	867001	85101501	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL HASTA DE DOS CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	2.129.580
1947	93196	867002	85101501	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL ENTRE DOS A CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	2.661.840
1948	93196	867003	85101501	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL DE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	3.194.280
1949	93196	867101	85101501	COLGAJO ÚNICO DE CUERO CABELLUDO	SERVICIO	1	1.776.600
1950	93196	867102	85101501	COLGAJO MÚLTIPLE DE CUERO CABELLUDO	SERVICIO	1	2.284.200
1951	93196	867103	85101501	COLGAJO CUTÁNEO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS	SERVICIO	1	4.384.980
1952	93196	867104	85101501	COLGAJO COMPUESTO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS	SERVICIO	1	5.324.400
1953	93196	867105	85101501	COLGAJO LIBRE CUTÁNEO CON TÉCNICA MICROVASCULAR	SERVICIO	1	55.756.400
1954	93196	867107	85101501	COLGAJO NEUROVASCULAR (EN ISLA)	SERVICIO	1	4.698.180
1955	93196	867201	85101501	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD HASTA DE DOS CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	3.132.180
1956	93196	867202	85101501	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE DOS A CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	3.758.760
1957	93196	867203	85101501	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	4.698.180
1958	93196	868401	85101501	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, ENTRE UNA A DOS	SERVICIO	1	2.505.600
1959	93196	868402	85101501	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, ENTRE TRES A CINCO	SERVICIO	1	3.132.180
1960	93196	868403	85101501	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, MÁS DE CINCO	SERVICIO	1	3.445.380

1961	93196	869101	85101501	RESECCIÓN DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS AXILARES SIMPLE CON RESECCIÓN GANGLIONAR	SERVICIO	1	1.776.600
1962	93196	869102	85101501	RESECCIÓN DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS AXILARES CON RESECCIÓN TOTAL DEL ÁREA	SERVICIO	1	2.284.200
1963	93196	869103	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS	SERVICIO	1	2.505.600
1964	93196	869104	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS	SERVICIO	1	3.132.180
1965	93196	869201	85101501	DERIVACIÓN LINFÁTICA (MANEJO DE LINFEDEMA)	SERVICIO	1	35.235.675
1966	93196	869500	85101501	CURACIÓN DE LESIÓN EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO SOD	SERVICIO	1	165.800
1967	93196	869700	85101501	RETIRO DE EXPANSOR TISULAR (ÚNICO O MÚLTIPLE) SOD	SERVICIO	1	1.565.820
1968	93196	378300	85121600	INSERCION DE MARCAPASOS BICAMERAL SOD	SERVICIO	1	15.783.600
1969	93196	348500	85121600	IMPLANTACION DE MARCAPASOS DIAFRAGMATICO SOD *	SERVICIO	1	25.651.575
1970	93196	818010	85121600	REEMPLAZO PROTÉSICO PRIMARIO TOTAL DE HOMBRO	SERVICIO	1	21.849.800
1971	93196	818400	85121600	REEMPLAZO TOTAL PROTÉSICO DE CODO SOD	SERVICIO	1	3.807.000
1972	93196	815101	85121600	REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL PRIMARIO DE CADERA	SERVICIO	1	5.076.000
1973	93196	815402	85121600	REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA TRICOMPARTIMENTAL	SERVICIO	1	5.076.000
1974	93196	375100	85121600	TRASPLANTE CARDIACO SOD	SERVICIO	1	182.875.400
1975	93196	375200	85121600	OBTENCIÓN DEL CORAZON (DONANTE) SOD	SERVICIO	1	182.875.400
1976	93196	504000	85121600	HEPATECTOMÍA TOTAL (OBTENCIÓN DE ORGANO) SOD	SERVICIO	1	206.086.000
1977	93196	410100	85121600	TRASPLANTE AUTOLOGO DE MEDULA OSEA SOD	SERVICIO	1	141.872.800
1978	93196	410300	85121600	TRASPLANTE ALOGENICO DE MEDULA OSEA SIN PURIFICACION SOD	SERVICIO	1	235.181.000
1979	93196	410400	85121600	TRASPLANTE AUTOLOGO DE CELULAS MADRES HEMATOPOYETICAS SOD	SERVICIO	1	141.872.800
1980	93196	920903	85121600	GAMAGRAFIA OSEA CON SPECT	SERVICIO	1	1.265.100

Con relación al precio histórico, el comité economico evaluador no incrementa el valor de IPC debido a que el contrato correspnde a la vigencia 2023.

6.2 PRECIOS DE MERCADO

Tal y como es reglado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, el cual señala: “El valor estimado del contrato y de acuerdo con lo reglamentado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, el cual señala: “El valor estimado del contrato y su justificación, se procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas por la Oficina de planes para los ítems objeto del servicio de salud a prestar.

Para analizar los precios de mercado y el cubrimiento de la necesidad con el presupuesto asignado/oficial, el área de planes procedió a solicitar cotizaciones a empresas legalmente constituidas, con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado así: El MDN – DIGSA – DISPENSARIO MEDICO DE CALI, solicitando cotizaciones mediante solicitud de cotización plataforma transaccional **SECOP II SOLICITUDES DE COTIZACION N° 568-577** para:

GRUPO 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

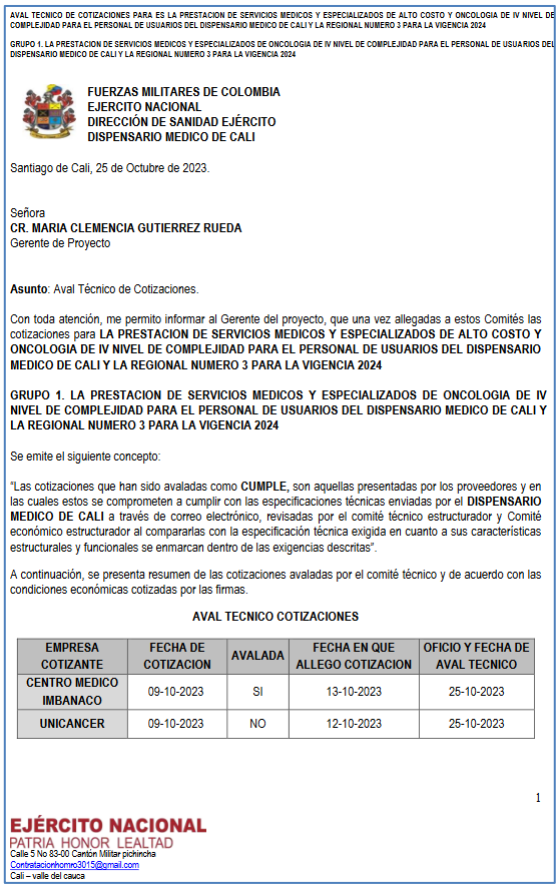
EMPRESAS Y/O PERSONAS NATURALES A LAS CUALES SE SOLICITO COTIZACION:

A efectos de, analizar los precios del mercado para los ítems objeto del proceso de selección, el comité técnico estructurador obtuvo la siguient cotizacion:

EMPRESA COTIZANTE	FECHA DE COTIZACION	AVALADA	FECHA EN QUE ALLEGO COTIZACION	OFICIO Y FECHA DE AVAL TECNICO
CENTRO MEDICO IMBANACO	09-10-2023	SI	13-10-2023	25-10-2023
UNICANCER	09-10-2023	NO	12-10-2023	25-10-2023

De las cotizaciones recibidas, solo una fue avalada por el Comité Técnico Estructurador, nombrado por el Ordenador del Gasto del DMCAL mediante **Resolución N° 453 del 12 de Octubre de 2023** y teniendo en cuenta el **Plan de Necesidades N° 202300035298 del 09 de Octubre de 2023.**

AVAL DE COTIZACIÓN



AVAL TECNICO DE COTIZACIONES PARA ES LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO Y ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA 2024

GRUPO 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA 2024

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO DE CALI

Santiago de Cali, 25 de Octubre de 2023.

Señora
CR. MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA
Gerente de Proyecto

Asunto: Aval Técnico de Cotizaciones.

Con toda atención, me permito informar al Gerente del proyecto, que una vez allegadas a estos Comités las cotizaciones para **LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO Y ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA 2024**

GRUPO 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA 2024

Se emite el siguiente concepto:

"Las cotizaciones que han sido avaladas como **CUMPLE**, son aquellas presentadas por los proveedores y en las cuales estos se comprometen a cumplir con las especificaciones técnicas enviadas por el **DISPENSARIO MEDICO DE CALI** a través de correo electrónico, revisadas por el comité técnico estructurador y Comité económico estructurador al compararlas con la especificación técnica exigida en cuanto a sus características estructurales y funcionales se enmarcan dentro de las exigencias descritas".

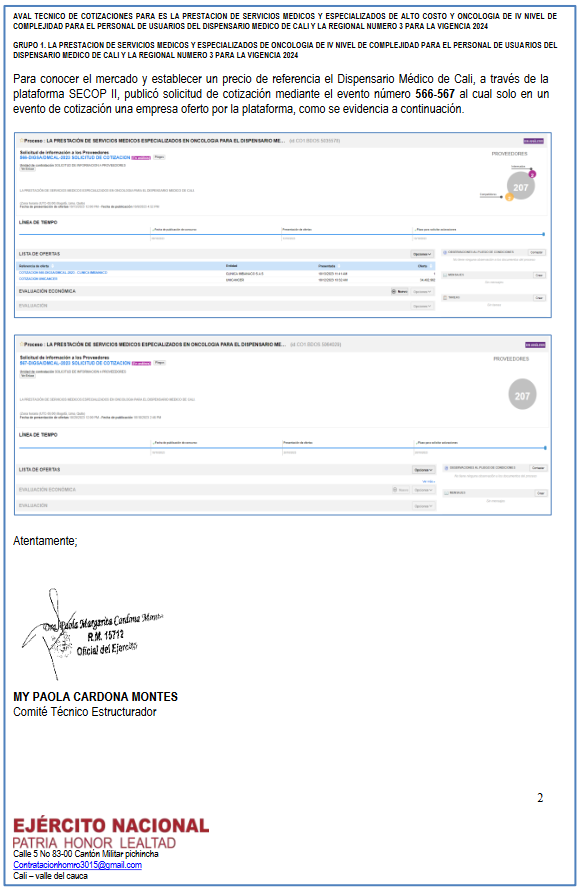
A continuación, se presenta resumen de las cotizaciones avaladas por el comité técnico y de acuerdo con las condiciones económicas cotizadas por las firmas.

AVAL TECNICO COTIZACIONES

EMPRESA COTIZANTE	FECHA DE COTIZACION	AVALADA	FECHA EN QUE ALLEGO COTIZACION	OFICIO Y FECHA DE AVAL TECNICO
CENTRO MEDICO IMBANACO	09-10-2023	SI	13-10-2023	25-10-2023
UNICANCER	09-10-2023	NO	12-10-2023	25-10-2023

1

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Contratacionhomro3015@gmail.com
Cali – valle del cauca



AVAL TECNICO DE COTIZACIONES PARA ES LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO Y ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA 2024

GRUPO 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA 2024

Para conocer el mercado y establecer un precio de referencia el Dispensario Médico de Cali, a través de la plataforma SECOP II, publicó solicitud de cotización mediante el evento número **566-567** al cual solo en un evento de cotización una empresa oferto por la plataforma, como se evidencia a continuación.

Atentamente;

MY PAOLA CARDONA MONTES
Comité Técnico Estructurador

2

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Contratacionhomro3015@gmail.com
Cali – valle del cauca

GRUPO 2. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

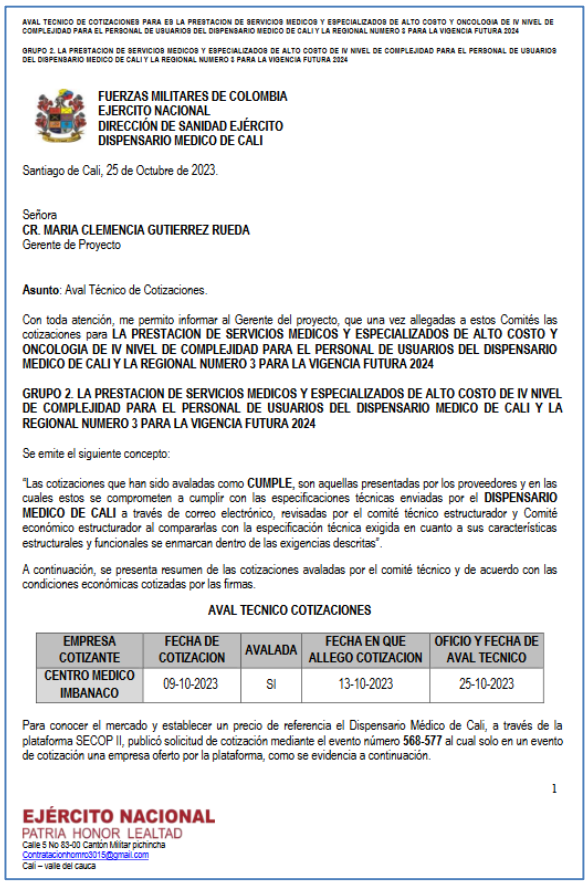
EMPRESAS Y/O PERSONAS NATURALES A LAS CUALES SE SOLICITO COTIZACION:

A efectos de, analizar los precios del mercado para los ítems objeto del proceso de selección, el comité técnico estructurador obtuvo la siguient cotizacion:

EMPRESA COTIZANTE	FECHA DE COTIZACION	AVALADA	FECHA EN QUE ALLEGO COTIZACION	OFICIO Y FECHA DE AVAL TECNICO
CENTRO MEDICO IMBANACO	09-10-2023	SI	13-10-2023	25-10-2023

La cotizacion recibida fue avalada por el Comité Técnico Estructurador, nombrado por el Ordenador del Gasto del DMCAL mediante **Resolución N° 448 del 11 de Octubre de 2023** y teniendo en cuenta el **Plan de Necesidades N° 202300035299 del 09 de Octubre de 2023.**

AVAL DE COTIZACIÓN



AVAL TECNICO DE COTIZACIONES PARA ES LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO Y ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

GRUPO 2. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO DE CALI

Santiago de Cali, 25 de Octubre de 2023.

Señora
CR. MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA
Gerente de Proyecto

Asunto: Aval Técnico de Cotizaciones.

Con toda atención, me permito informar al Gerente del proyecto, que una vez allegadas a estos Comités las cotizaciones para **LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO Y ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024**

GRUPO 2. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

Se emite el siguiente concepto:

"Las cotizaciones que han sido avaladas como **CUMPLE**, son aquellas presentadas por los proveedores y en las cuales estos se comprometen a cumplir con las especificaciones técnicas enviadas por el **DISPENSARIO MEDICO DE CALI** a través de correo electrónico, revisadas por el comité técnico estructurador y Comité económico estructurador al compararlas con la especificación técnica exigida en cuanto a sus características estructurales y funcionales se enmarcan dentro de las exigencias descritas".

A continuación, se presenta resumen de las cotizaciones avaladas por el comité técnico y de acuerdo con las condiciones económicas cotizadas por las firmas.

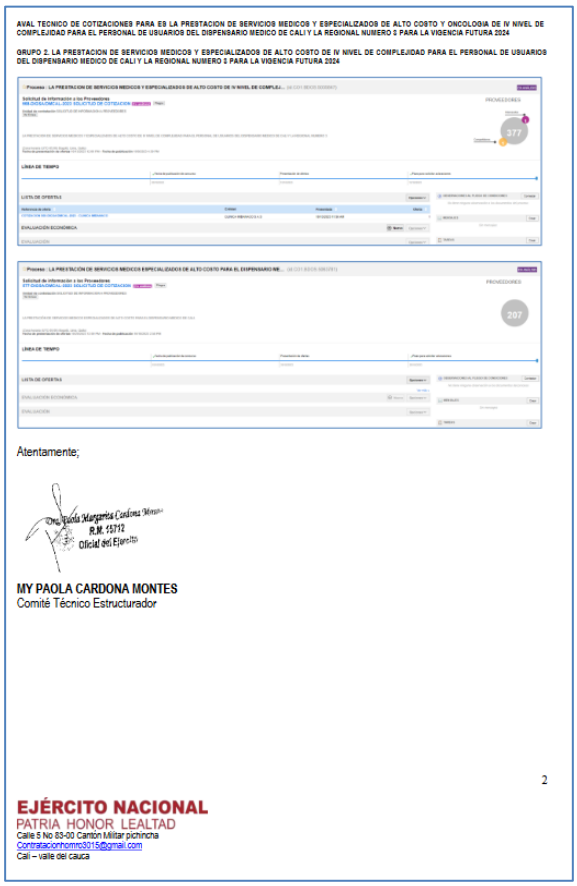
AVAL TECNICO COTIZACIONES

EMPRESA COTIZANTE	FECHA DE COTIZACION	AVALADA	FECHA EN QUE ALLEGO COTIZACION	OFICIO Y FECHA DE AVAL TECNICO
CENTRO MEDICO IMBANACO	09-10-2023	SI	13-10-2023	25-10-2023

Para conocer el mercado y establecer un precio de referencia el Dispensario Médico de Cali, a través de la plataforma SECOP II, publicó solicitud de cotización mediante el evento número **568-577** al cual solo en un evento de cotización una empresa oferto por la plataforma, como se evidencia a continuación.

1

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Contratacionhomro3015@gmail.com
Cali – valle del cauca



AVAL TECNICO DE COTIZACIONES PARA ES LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO Y ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

GRUPO 2. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

Atentamente;

MY PAOLA CARDONA MONTES
Comité Técnico Estructurador

2

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Contratacionhomro3015@gmail.com
Cali – valle del cauca

Tal como se regula en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 "Estudios previos para la contratación de Selección Abreviada" del Decreto 1082 de 2015, el cual señala:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

El Comité Económico Estructurador verifica en el Registro Único Empresarial (RUES). Esto para las cotizaciones recibidas por las empresas, que se encuentran legalmente constituida que sirve para poder hacer un estudio de mercado con precios reales.

CLINICA IMBANACO S.A.S.

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

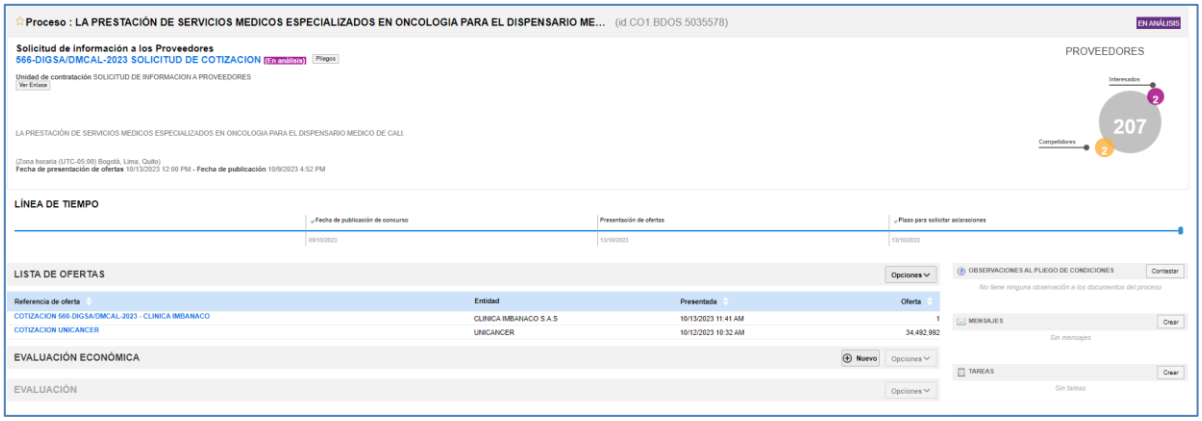
Sigla	
Cámara de comercio	CALI
Identificación	NIT 890307200 - 5

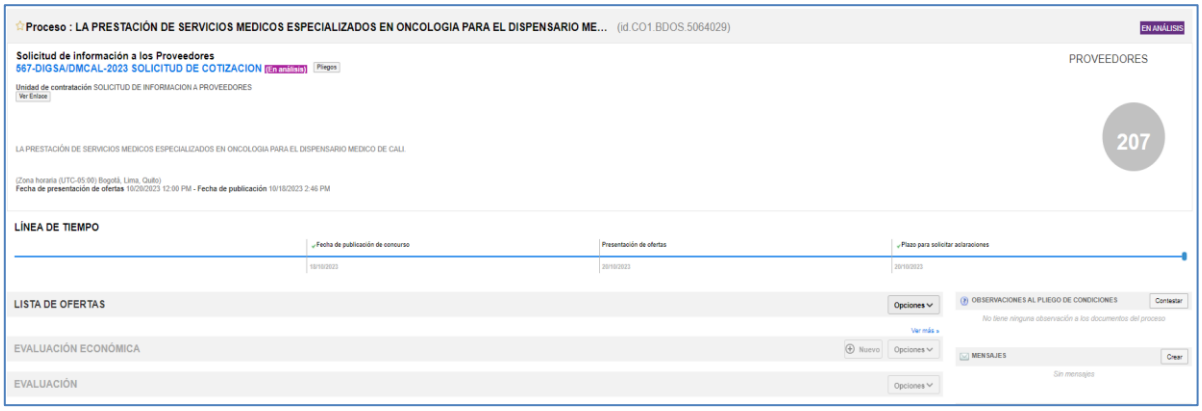
Registro Mercantil

Numero de Matricula	16025
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230327
Fecha de Matricula	19730109
Fecha de Vigencia	21220524
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20230327

GRUPO 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

Para conocer el mercado y establecer un precio de referencia el Dispensario Médico de Cali, a través de la plataforma SECOP II, publicó solicitud de cotización mediante el evento número **566-567** al cual solo en un evento de cotización una empresa oferto por la plataforma, como se evidencia a continuación.

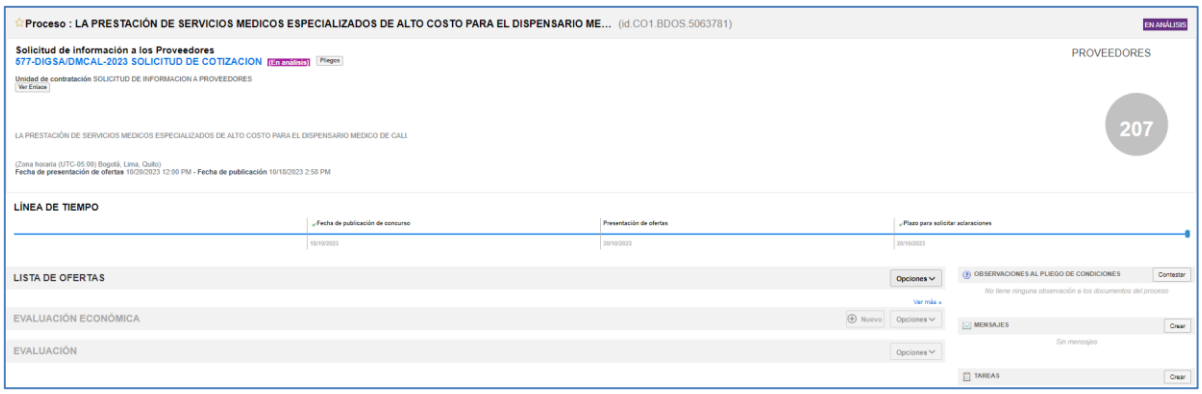




GRUPO 2. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

Para conocer el mercado y establecer un precio de referencia el Dispensario Médico de Cali, a través de la plataforma SECOP II, publicó solicitud de cotización mediante el evento número **568-577** al cual solo en un evento de cotización una empresa oferto por la plataforma, como se evidencia a continuación.





6.3 ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Las cotizaciones recibidas fueron avaladas por el Comité Técnico Estructurador Nombrado de acuerdo con **Resolución N° 453 del 12 de Octubre de 2023 y Resolución N° 448 del 11 de Octubre de 2023 ,** emitida por el Ordenador del Gasto del DISPENSARIO MEDICO DE CALI y de acuerdo con el **Plan de Necesidades N°**

202300035298 del 09 de Octubre de 2023 y Plan de Necesidades N° 202300035299 del 09 de Octubre de 2023. Tal como se regla en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015 el cual señala:

> "El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)".

El presente análisis de precios se soporta bajo un estudio de mercado **(cuadro adjunto consolidado cotizaciones),** para lo cual se solicitaron cotizaciones a empresas reconocidas por medio de la plataforma SECOP II y correo institucional habilitado para la recepción, de las cotizaciones requeridas se recibieron cuatro **(3); por los eventos de cotizacion de la plataforma Secop II, dos cotizaciones para el GRUPO 1 y una cotización para el GRUPO 2,** esto para cada uno de los ítems solicitados; las cuales fueron avaladas dos técnicamente, una por cada grupo, no se tuvo en cuenta la cotización de la empresa UNICANCER,debido a que no cotizaron todas las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento. Por ser un proceso de tracto sucesivo solo se analizaran las cotizaciones bajo un solo escenario de pago establecido por Dirección de Sanidad Ejército para la vigencia 2023, (las otras variables no aplicarían para el presente análisis) siendo este pagos parciales que se realizarán con las entregas parciales de los servicios prestados mensualmente los cuales deberán contar con el acta de recibo a satisfacción de los mismos durante el plazo de ejecución establecido en el contrato, teniendo en cuenta el lugar de ejecución de la prestación del servicio enunciado en el presente estudio previo.

El Comité Económico Estructurador, una vez avaladas las cotizaciones anteriores por el Comité Técnico realizara el análisis para determinar el precio de referencia para cada uno de los ítems.

COTIZACION Y PRECIO HISTORICO (2023)

GRUPO 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

ITEM	DANE	CODIGO CUPS	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT	CONTRATO 271-DIGSA/DMCAL-2023	IMBANACO S.A.S
ONCOLOGIA								
1	93196	890202	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	146.500	180.488
2	93196	890226	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	142.666
3	93196	890231	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1	115.800	142.666
4	93196	890232	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1	112.000	137.984
5	93196	890233	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1	115.800	142.666
6	93196	890234	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1	112.000	137.984
7	93196	890235	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1	115.800	142.666
8	93196	890236	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1	115.800	142.666
9	93196	890237	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA	SERVICIO	1	115.800	142.666
10	93196	890238	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	115.800	142.666
11	93196	890240	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1	115.800	142.666
12	93196	890241	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	142.666
13	93196	890243	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1	115.800	142.666
14	93196	890245	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	180.858
15	93196	890246	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1	149.300	183.938
16	93196	890247	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	137.984
17	93196	890248	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1	112.000	137.984
18	93196	890249	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1	112.000	137.984
19	93196	890251	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	137.984
20	93196	890252	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	137.984
21	93196	890253	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1	149.300	183.938
22	93196	890254	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1	149.300	183.938
23	93196	890255	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	142.666
24	93196	890264	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1	112.000	137.984
25	93196	890267	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	SERVICIO	1	179.900	221.637
26	93196	890268	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	142.666
27	93196	890269	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	180.858
28	93196	890270	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1	129.500	159.544
29	93196	890271	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1	149.300	183.938
30	93196	890272	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	180.858
31	93196	890273	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1	115.800	142.666
32	93196	890274	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	180.858
33	93196	890275	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	180.858
34	93196	890277	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOHEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	115.800	142.666
35	93196	890278	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	142.666
36	93196	890279	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	137.984
37	93196	890281	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	115.800	142.666
38	93196	890287	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA	SERVICIO	1	115.800	142.666
39	93196	890288	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	180.858
40	93196	890289	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	149.300	183.938
41	93196	890294	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	137.984
42	93196	890302	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	146.500	180.488
43	93196	890326	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	142.666
44	93196	890331	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1	112.000	137.984
45	93196	890332	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1	112.000	137.984

46	93196	890333	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1	112.000	137.984
47	93196	890334	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1	112.000	137.984
48	93196	890335	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1	112.000	137.984
49	93196	890336	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1	112.000	137.984
50	93196	890337	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA	SERVICIO	1	112.000	137.984
51	93196	890338	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	137.984
52	93196	890340	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1	112.000	137.984
53	93196	890341	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	137.984
54	93196	890343	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1	112.000	137.984
55	93196	890345	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	180.858
56	93196	890346	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	137.984
57	93196	890347	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	137.984
58	93196	890348	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1	112.000	137.984
59	93196	890349	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1	112.000	137.984
60	93196	890351	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	137.984
61	93196	890352	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	137.984
62	93196	890353	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	180.858
63	93196	890354	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	180.858
64	93196	890355	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	137.984
65	93196	890364	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1	112.000	137.984
66	93196	890367	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	SERVICIO	1	179.900	221.637
67	93196	890368	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	137.984
68	93196	890369	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	180.858
69	93196	890370	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1	129.500	159.544
70	93196	890371	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	180.858
71	93196	890372	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	180.858
72	93196	890373	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1	112.000	137.984
73	93196	890374	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	180.858
74	93196	890375	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	180.858
75	93196	890377	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOHEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	137.984
76	93196	890378	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	137.984
77	93196	890379	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	137.984
78	93196	890381	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	137.984
79	93196	890387	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA	SERVICIO	1	111.800	137.738
80	93196	890388	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	180.858
81	93196	890389	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	180.858
82	93196	890394	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	137.984
83	93196	890402	85101604	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	146.500	180.488
84	93196	890406	85121700	INTERCONSULTA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1	72.600	89.443
85	93196	890485	85101604	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	151.400	186.525
86	93196	890602	85101501	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	SERVICIO	1	46.500	57.288
87	93196	890606	85121700	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1	93.900	115.685
88	93196	890612	85121700	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1	68.900	84.885
89	93196	890701	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	1	93.900	115.685
90	93196	890702	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	252.900	311.573
91	93196	890783	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	SERVICIO	1	115.800	142.666
92	93196	10A001	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SERVICIO	1	434.500	535.304
93	93196	10A002	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION BIPERSONAL	SERVICIO	1	434.500	535.304
94	93196	108A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	SERVICIO	1	1.424.600	1.755.107
95	93196	109A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1	1.424.600	1.755.107
96	93196	110A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	SERVICIO	1	1.424.600	1.755.107
97	93196	105M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	SERVICIO	1	901.800	1.111.018
98	93196	106M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1	901.800	1.111.018
99	93196	107M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	SERVICIO	1	901.800	1.111.018
100	93196	120N01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO BÁSICO NEONATAL (CUNA O INCUBADORA)	SERVICIO	1	434.500	535.304
101	93196	891402	85101501	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO	SERVICIO	1	182.200	224.470

102	93196	893805	85101501	ESPIROMETRÍA O CURVA DE FLUJO VOLUMEN PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1	210.100	258.843
103	93196	894102	85101501	PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	501.300	617.602
104	93196	894402	85101501	PRUEBA DE CAMINATA DE 6 MINUTOS	SERVICIO	1	354.200	436.374
105	93196	895001	85101501	MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO (HOLTER)	SERVICIO	1	448.300	552.306
106	93196	895004	85101501	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL SISTÉMICA	SERVICIO	1	309.300	381.058
107	93196	895100	85101501	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	SERVICIO	1	81.000	99.792
108	93196	898002	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA DE LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÓN	SERVICIO	1	132.100	162.747
109	93196	898004	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA DE ASPIRADO DE MÉDULA ÓSEA (MIELOGRAMA)	SERVICIO	1	51.900	63.941
110	93196	898101	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	265.800	327.466
111	93196	898102	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN HISTOQUÍMICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	271.600	334.611
112	93196	898107	85121804	ESTUDIO DE MICROSCOPÍA ELECTRÓNICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	598.900	737.845
113	93196	898201	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1	265.800	327.466
114	93196	898241	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN CON RESECCIÓN DE MÁRGENES	SERVICIO	1	276.800	341.018
115	93196	898801	85121804	ESTUDIO POR CONGELACIÓN	SERVICIO	1	492.600	606.883
116	93196	901002	85121802	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	358.100	441.179
117	93196	901101	85121802	BACILOSCOPIA COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL-RESISTENTE [ZIEHL-NEELSEN]	SERVICIO	1	38.100	46.939
118	93196	901109	85121802	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA	SERVICIO	1	60.000	73.920
119	93196	901206	85121802	COPROCULTIVO	SERVICIO	1	159.600	196.627
120	93196	901209	85121802	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIAL OTROS DIFERENTE A ORINA)	SERVICIO	1	159.600	196.627
121	93196	901211	85121802	CULTIVO PARA HONGOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	240.600	296.419
122	93196	901214	85121802	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	196.000	241.472
123	93196	901215	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	167.400	206.237
124	93196	901216	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	282.900	348.533
125	93196	901217	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULA ÓSEA ORINA Y HECES	SERVICIO	1	159.600	196.627
126	93196	901218	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULAÓSEA	SERVICIO	1	282.900	348.533
127	93196	901221	85121802	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1	184.500	227.304
128	93196	901223	85121802	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1	282.900	348.533
129	93196	901225	85121802	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA	SERVICIO	1	227.300	280.034
130	93196	901236	85121802	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	SERVICIO	1	128.800	158.682
131	93196	901304	85121802	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	60.000	73.920
132	93196	901305	85121802	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	SERVICIO	1	60.000	73.920
133	93196	902045	85121801	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	SERVICIO	1	44.100	54.331
134	93196	902049	85121801	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]	SERVICIO	1	47.800	58.890
135	93196	902104	85121801	DIMERO D AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	152.100	187.387
136	93196	902204	85121801	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] MANUAL	SERVICIO	1	15.300	18.850
137	93196	902206	85121801	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	SERVICIO	1	25.000	30.800
138	93196	902210	85121801	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS ÍNDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGÍA ELECTRÓNICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	55.700	68.622
139	93196	902211	85121801	HEMATOCRITO	SERVICIO	1	55.700	68.622
140	93196	902213	85121801	HEMOGLOBINA	SERVICIO	1	55.700	68.622
141	93196	902214	85121801	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	SERVICIO	1	40.500	49.896
142	93196	902220	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	55.700	68.622
143	93196	902221	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS MANUAL	SERVICIO	1	55.700	68.622
144	93196	902223	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS METODO MANUAL	SERVICIO	1	30.800	37.946
145	93196	902224	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	30.800	37.946
146	93196	903016	85121801	FERRITINA	SERVICIO	1	177.100	218.187
147	93196	903026	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	117.500	144.760
148	93196	903027	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	117.500	144.760
149	93196	903033	85121802	OSMOLARIDAD EN ORINA	SERVICIO	1	160.500	197.736
150	93196	903034	85121801	OSMOLARIDAD EN SUERO	SERVICIO	1	120.400	148.333
151	93196	903044	85121801	SATURACIÓN DE TRANSFERRINA	SERVICIO	1	227.300	280.034
152	93196	903046	85121801	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	159.600	196.627
153	93196	903062	85121801	MEDICIÓN DE GASES EN SANGRE VENOSA	SERVICIO	1	234.800	289.274
154	93196	903401	85121801	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]	SERVICIO	1	88.600	109.155
155	93196	903426	85121801	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	128.800	158.682
156	93196	903437	85121801	TROPONINA I CUANTITATIVA	SERVICIO	1	287.300	353.954

157	93196	903439	85121801	TROPONINA T CUANTITATIVA	SERVICIO	1	240.600	296.419
158	93196	903504	85121802	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS FACTOR R.A. COMPLEMENTO TEST DE MUCINA Y ANÁLISIS CON LUZ POLARIZADA)	SERVICIO	1	128.800	158.682
159	93196	903603	85121801	CALCIO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	61.700	76.014
160	93196	903801	85121801	ÁCIDO ÚRICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	29.000	35.728
161	93196	903803	85121801	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	29.000	35.728
162	93196	903805	85121801	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	86.500	106.568
163	93196	903809	85121801	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	SERVICIO	1	53.800	66.282
164	93196	903813	85121801	CLORO	SERVICIO	1	44.100	54.331
165	93196	903815	85121801	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	SERVICIO	1	36.400	44.845
166	93196	903817	85121801	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	58.800	72.442
167	93196	903818	85121801	COLESTEROL TOTAL	SERVICIO	1	29.000	35.728
168	93196	903820	85121801	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	117.500	144.760
169	93196	903821	85121801	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]	SERVICIO	1	86.500	106.568
170	93196	903823	85121801	CREATININA DEPURACIÓN	SERVICIO	1	63.500	78.232
171	93196	903828	85121801	DESHIDROGENASA LÁCTICA	SERVICIO	1	57.800	71.210
172	93196	903833	85121801	FOSFATASA ALCALINA	SERVICIO	1	34.700	42.750
173	93196	903835	85121801	FÓSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	50.000	61.600
174	93196	903838	85121801	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	SERVICIO	1	71.300	87.842
175	93196	903839	85121801	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	SERVICIO	1	234.800	289.274
176	93196	903841	85121802	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	SERVICIO	1	27.000	33.264
177	93196	903842	85121801	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	SERVICIO	1	63.500	78.232
178	93196	903843	85121801	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	SERVICIO	1	53.800	66.282
179	93196	903844	85121801	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA	SERVICIO	1	114.400	140.941
180	93196	903846	85121801	HIERRO TOTAL	SERVICIO	1	123.200	151.782
181	93196	903849	85121802	LÍQUIDO ASCITICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO)	SERVICIO	1	128.800	158.682
182	93196	903850	85121802	LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO (LCR EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA PROTEÍNAS MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)	SERVICIO	1	128.800	158.682
183	93196	903852	85121802	LÍQUIDO PLEURAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LÁCTICA)	SERVICIO	1	128.800	158.682
184	93196	903854	85121801	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	104.000	128.128
185	93196	903856	85121801	NITRÓGENO UREICO	SERVICIO	1	29.400	36.221
186	93196	903859	85121801	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	42.300	52.114
187	93196	903863	85121801	PROTEÍNAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	29.000	35.728
188	93196	903864	85121801	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	42.300	52.114
189	93196	903866	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO-PIRÚVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1	34.700	42.750
190	93196	903867	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1	34.700	42.750
191	93196	903868	85121801	TRIGLICERIDOS	SERVICIO	1	46.400	57.165
192	93196	903873	85121802	CALCIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	61.700	76.014
193	93196	903876	85121802	CREATININA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	29.000	35.728
194	93196	903895	85121801	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	29.000	35.728
195	93196	904101	85121801	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]	SERVICIO	1	137.300	169.154
196	93196	904104	85121801	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA]	SERVICIO	1	83.400	102.749
197	93196	904105	85121801	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	SERVICIO	1	184.500	227.304
198	93196	904107	85121801	HORMONA LUTEINIZANTE	SERVICIO	1	177.100	218.187
199	93196	904108	85121801	PROLACTINA	SERVICIO	1	155.900	192.069
200	93196	904503	85121801	ESTRADIOL	SERVICIO	1	198.300	244.306
201	93196	904508	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	SERVICIO	1	86.500	106.568
202	93196	904602	85121801	TESTOSTERONA TOTAL	SERVICIO	1	163.300	201.186
203	93196	904704	85121801	INSULINA (CADA MUESTRA)	SERVICIO	1	128.800	158.682
204	93196	904806	85121801	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)	SERVICIO	1	361.600	445.491
205	93196	904904	85121801	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	SERVICIO	1	146.200	180.118
206	93196	904912	85121801	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA	SERVICIO	1	288.600	355.555
207	93196	904920	85121801	TIROGLOBULINA	SERVICIO	1	273.300	336.706
208	93196	904921	85121801	TIROXINA LIBRE	SERVICIO	1	94.200	116.054
209	93196	904922	85121801	TIROXINA TOTAL	SERVICIO	1	82.800	102.010

210	93196	904924	85121801	TRIYODOTIRONINA LIBRE	SERVICIO	1	128.800	158.682
211	93196	904925	85121801	TRIYODOTIRONINA TOTAL	SERVICIO	1	82.800	102.010
212	93196	905502	85121801	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	274.400	338.061
213	93196	905503	85121801	TACROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	265.500	327.096
214	93196	905504	85121801	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	397.700	489.966
215	93196	906127	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	132.800	163.610
216	93196	906134	85121801	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Toxoplasma SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	338.200	416.662
217	93196	906205	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900	222.869
218	93196	906206	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	223.200	274.982
219	93196	906207	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1	264.800	326.234
220	93196	906208	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1	261.600	322.291
221	93196	906212	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (CÁPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	96.800	119.258
222	93196	906215	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (CÁPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	91.100	112.235
223	93196	906218	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.400	206.237
224	93196	906219	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	192.400	237.037
225	93196	906220	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	192.400	237.037
226	93196	906221	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBc] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.400	206.237
227	93196	906222	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS E [ANTI-HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.500	116.424
228	93196	906223	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.400	206.237
229	93196	906225	85121801	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	288.600	355.555
230	93196	906228	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	202.000	248.864
231	93196	906229	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	240.600	296.419
232	93196	906230	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	202.000	248.864
233	93196	906231	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	255.900	315.269
234	93196	906232	85121801	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	307.800	379.210
235	93196	906241	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	155.900	192.069
236	93196	906243	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900	222.869
237	93196	906245	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	83.800	103.242
238	93196	906246	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	112.200	138.230
239	93196	906247	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	81.800	100.778
240	93196	906248	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	86.500	106.568
241	93196	906249	85121801	Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS	SERVICIO	1	192.400	237.037
242	93196	906270	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1	65.400	80.573
243	93196	906271	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1	65.400	80.573
244	93196	906317	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]	SERVICIO	1	155.900	192.069
245	93196	906318	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO e [Ag HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.500	116.424
246	93196	906333	85121801	Aspergillus spp ANTÍGENO (GALACTOMANAN) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	517.300	637.314
247	93196	906340	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTÍGENO	SERVICIO	1	125.700	154.862
248	93196	906458	85121801	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	132.800	163.610
249	93196	906463	85121801	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	101.700	125.294
250	93196	906503	85121801	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B	SERVICIO	1	312.100	384.507
251	93196	906525	85121801	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE I	SERVICIO	1	564.900	695.957
252	93196	906602	85121801	ALFA FETOPROTEÍNA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.400	206.237
253	93196	906603	85121801	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	192.400	237.037
254	93196	906604	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	288.600	355.555
255	93196	906605	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	288.600	355.555
256	93196	906606	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	123.200	151.782
257	93196	906610	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	213.700	263.278
258	93196	906611	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	227.300	280.034
259	93196	906625	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	150.200	185.046
260	93196	906711	85121801	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	528.800	651.482
261	93196	906712	85121801	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	234.200	288.534
262	93196	906714	85121801	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	234.200	288.534
263	93196	906720	85121801	LINFOCITOS T CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	234.200	288.534
264	93196	906827	85121801	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500	178.024
265	93196	906829	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500	178.024

266	93196	906830	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	378.000	465.696
267	93196	906832	85121801	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500	178.024
268	93196	906841	85121801	PROCALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	250.200	308.246
269	93196	906906	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C3 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500	178.024
270	93196	906908	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C4 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500	178.024
271	93196	906913	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	101.700	125.294
272	93196	906915	85121801	PRUEBA NO TREPONÉMICA MANUAL	SERVICIO	1	29.000	35.728
273	93196	907002	85121801	COPROLÓGICO	SERVICIO	1	29.000	35.728
274	93196	907106	85121801	UROANÁLISIS	SERVICIO	1	44.100	54.331
275	93196	908411	85121801	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCÉMICOS	SERVICIO	1	702.200	865.110
276	93196	908436	85121801	DETECCIÓN Virus del Papiloma Humano PRUEBAS DE ADN	SERVICIO	1	291.800	359.498
277	93196	908856	85121801	IDENTIFICACIÓN DE OTRO VIRUS (ESPECÍFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES - SARS CoV2 [COVID-19]	SERVICIO	1	245.500	302.456
278	93196	911003	85121809	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	93.200	114.822
279	93196	911007	85121809	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	139.300	171.618
280	93196	911009	85121809	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	50.000	61.600
281	93196	911015	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA Rh [ANTÍGENO Rh D] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	18.000	22.176
282	93196	911017	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	18.000	22.176
283	93196	911019	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	18.000	22.176
284	93196	911021	85121809	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	82.400	101.517
285	93196	911105	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1	91.100	112.235
286	93196	911107	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS	SERVICIO	1	412.900	508.693
287	93196	911111	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1	119.000	146.608
288	93196	911113	85121809	IRRADIACIÓN DE HEMOCOMPONENTE	SERVICIO	1	279.300	344.098
289	93196	911201	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFÉRESIS	SERVICIO	1	1.395.400	1.719.133
290	93196	912001	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1	99.700	122.830
291	93196	912002	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE GLÓBULOS ROJOS O ERITROCITOS	SERVICIO	1	99.700	122.830
292	93196	912003	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS	SERVICIO	1	99.700	122.830
293	93196	912005	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1	99.700	122.830
294	93196	920202	85121808	GAMAGRAFÍA DE TIROIDES	SERVICIO	1	327.800	403.850
295	93196	920406	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO	SERVICIO	1	1.927.800	2.375.050
296	93196	920407	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO Y POST-EJERCICIO	SERVICIO	1	1.927.800	2.375.050
297	93196	920410	85121808	GAMAGRAFÍA DE MIOCARDIO CON PIROFOSFATOS	SERVICIO	1	700.800	863.386
298	93196	920414	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD MIOCÁRDICA CON TALIO O MARCADORES DE TC.	SERVICIO	1	1.111.600	1.369.491
299	93196	920503	85121808	GAMAGRAFÍA DE GANGLIOS LINFÁTICOS - LINFOGAMAGRAFÍA	SERVICIO	1	610.400	752.013
300	93196	920601	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES	SERVICIO	1	439.100	540.971
301	93196	920604	85121808	GAMAGRAFÍA PARA MUCOSA GÁSTRICA ECTÓPICA	SERVICIO	1	739.400	910.941
302	93196	920608	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE LÍQUIDA	SERVICIO	1	780.000	960.960
303	93196	920702	85121808	GAMAGRAFÍA HEPATOBILIAR	SERVICIO	1	1.225.700	1.510.062
304	93196	920809	85121808	GAMAGRAFÍA RENAL ESTÁTICA CON DMSA	SERVICIO	1	547.500	674.520
305	93196	920812	85121808	RENOGRAMA DIURÉTICO	SERVICIO	1	859.500	1.058.904
306	93196	931001	82122101	TERAPIA FÍSICA INTEGRAL	SERVICIO	1	66.300	81.682
307	93196	933601	85121700	TERAPIA DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	65.200	80.326
308	93196	935302	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MANO	SERVICIO	1	157.100	193.547
309	93196	935304	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO, PIERNA O TOBILLO)	SERVICIO	1	188.900	232.725
310	93196	935305	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO EN PIE	SERVICIO	1	157.100	193.547
311	93196	935400	85101501	APLICACIÓN DE FÉRULA SOD	SERVICIO	1	47.100	58.027
312	93196	937000	85122108	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	SERVICIO	1	36.800	45.338
313	93196	938303	85122102	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	SERVICIO	1	46.000	56.672
314	93196	939402	85101501	NEBULIZACIÓN	SERVICIO	1	29.400	36.221
315	93196	943101	85101604	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1	92.300	113.714
316	93196	992501	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA DE INDUCCION	SERVICIO	1	1.523.800	1.877.322
317	93196	992504	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE BAJA TOXICIDAD	SERVICIO	1	924.800	1.139.354
318	93196	992505	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	SERVICIO	1	1.931.000	2.378.992
319	93196	870101	85121808	RADIOGRAFÍA DE CARA (PERFILOGRAMA)	SERVICIO	1	183.100	225.579

320	93196	870102	85121808	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1	208.800	257.242
321	93196	870108	85121808	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES	SERVICIO	1	199.000	245.168
322	93196	870112	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR SUPERIOR	SERVICIO	1	183.100	225.579
323	93196	870113	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR INFERIOR	SERVICIO	1	208.800	257.242
324	93196	870131	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR [ATM]	SERVICIO	1	208.800	257.242
325	93196	870601	85121808	RADIOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO	SERVICIO	1	183.100	225.579
326	93196	870602	85121808	RADIOGRAFÍA DE CAVUM FARÍNGEO	SERVICIO	1	174.400	214.861
327	93196	871010	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA CERVICAL	SERVICIO	1	183.100	225.579
328	93196	871020	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA TORÁCICA	SERVICIO	1	183.100	225.579
329	93196	871030	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	SERVICIO	1	316.700	390.174
330	93196	871040	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA LUMBOSACRA	SERVICIO	1	223.500	275.352
331	93196	871050	85121808	RADIOGRAFÍA DE SACRO CÓCCIX	SERVICIO	1	176.800	217.818
332	93196	871091	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	SERVICIO	1	183.100	225.579
333	93196	871111	85121808	RADIOGRAFÍA DE REJA COSTAL	SERVICIO	1	183.100	225.579
334	93196	871121	85121808	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECÚBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)	SERVICIO	1	183.100	225.579
335	93196	872002	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE	SERVICIO	1	183.100	225.579
336	93196	872011	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	SERVICIO	1	255.500	314.776
337	93196	872104	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	SERVICIO	1	729.600	898.867
338	93196	872105	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1	800.700	986.462
339	93196	872121	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)	SERVICIO	1	648.600	799.075
340	93196	872122	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1	758.000	933.856
341	93196	873002	85121808	RADIOGRAFÍA DE HUESOS LARGOS SERIE COMPLETA (ESQUELETO AXIAL Y APENDICULAR)	SERVICIO	1	537.900	662.693
342	93196	873004	85121808	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]	SERVICIO	1	130.200	160.406
343	93196	873111	85121808	RADIOGRAFÍA DE OMOPLATO	SERVICIO	1	176.800	217.818
344	93196	873112	85121808	RADIOGRAFÍA DE CLAVICULA	SERVICIO	1	130.200	160.406
345	93196	873121	85121808	RADIOGRAFÍA DE HÚMERO	SERVICIO	1	176.800	217.818
346	93196	873122	85121808	RADIOGRAFÍA DE ANTEBRAZO	SERVICIO	1	130.200	160.406
347	93196	873204	85121808	RADIOGRAFÍA DE HOMBRO	SERVICIO	1	176.800	217.818
348	93196	873205	85121808	RADIOGRAFÍA DE CODO	SERVICIO	1	130.200	160.406
349	93196	873206	85121808	RADIOGRAFÍA DE PUÑO O MUÑECA	SERVICIO	1	130.200	160.406
350	93196	873210	85121808	RADIOGRAFÍA DE MANO	SERVICIO	1	65.000	80.080
351	93196	873312	85121808	RADIOGRAFÍA DE FÉMUR (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	176.800	217.818
352	93196	873313	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIERNA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	176.800	217.818
353	93196	873333	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIE (AP, LATERAL Y OBLICUA)	SERVICIO	1	130.200	160.406
354	93196	873335	85121808	RADIOGRAFÍA DE CALCÁNEO (AXIAL Y LATERAL)	SERVICIO	1	130.200	160.406
355	93196	873411	85121808	RADIOGRAFÍA DE CADERA O ARTICULACIÓN COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	183.100	225.579
356	93196	873420	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	176.800	217.818
357	93196	873422	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	SERVICIO	1	244.500	301.224
358	93196	873423	85121808	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL O AXIAL DE RÓTULA	SERVICIO	1	248.100	305.659
359	93196	873431	85121808	RADIOGRAFÍA DE TOBILLO (AP, LATERAL Y ROTACIÓN INTERNA)	SERVICIO	1	130.200	160.406
360	93196	873501	85121808	FLUOROSCOPIA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1	204.700	252.190
361	93196	876801	85121808	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA	SERVICIO	1	227.500	280.280
362	93196	876802	85121808	MAMOGRAFÍA BILATERAL	SERVICIO	1	348.900	429.845
363	93196	877862	85121808	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL	SERVICIO	1	1.072.000	1.320.704
364	93196	877863	85121808	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1	1.072.000	1.320.704
365	93196	877871	85121808	URETROGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1	1.072.000	1.320.704
366	93196	877901	85121808	HISTEROSALPINGOGRAFÍA	SERVICIO	1	925.900	1.140.709
367	93196	879111	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE	SERVICIO	1	630.000	776.160
368	93196	879112	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO CON CONTRASTE	SERVICIO	1	813.000	1.001.616
369	93196	879116	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPÓFISIS)	SERVICIO	1	813.000	1.001.616
370	93196	879121	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1	813.000	1.001.616
371	93196	879122	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE OIDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	SERVICIO	1	813.000	1.001.616
372	93196	879131	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	SERVICIO	1	813.000	1.001.616
373	93196	879161	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CUELLO	SERVICIO	1	813.000	1.001.616
374	93196	879162	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE LARÍNGE	SERVICIO	1	722.200	889.750
375	93196	879201	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	SERVICIO	1	813.000	1.001.616

376	93196	879301	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX	SERVICIO	1	813.000	1.001.616
377	93196	879391	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	SERVICIO	1	813.000	1.001.616
378	93196	879410	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	SERVICIO	1	924.900	1.139.477
379	93196	879420	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	SERVICIO	1	976.500	1.203.048
380	93196	879430	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTC]	SERVICIO	1	924.900	1.139.477
381	93196	879460	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE PELVIS	SERVICIO	1	813.000	1.001.616
382	93196	879510	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1	721.000	888.272
383	93196	879520	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1	828.200	1.020.342
384	93196	879902	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CORONARIAS [ANGIOTC CORONARIO]	SERVICIO	1	2.439.500	3.005.464
385	93196	879910	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	SERVICIO	1	1.084.500	1.336.104
386	93196	879990	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1	790.800	974.266
387	93196	881112	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MÁS	SERVICIO	1	325.600	401.139
388	93196	881141	85121807	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	314.500	387.464
389	93196	881151	85121807	ECOGRAFÍA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)	SERVICIO	1	809.000	996.688
390	93196	881201	85121807	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	222.700	274.366
391	93196	881202	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO	SERVICIO	1	2.285.300	2.815.490
392	93196	881203	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO CON CONTRASTE	SERVICIO	1	598.300	737.106
393	93196	881205	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO	SERVICIO	1	2.477.700	3.052.526
394	93196	881210	85121807	ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLÓGICA	SERVICIO	1	883.100	1.087.979
395	93196	881211	85121807	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)	SERVICIO	1	282.500	348.040
396	93196	881302	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	SERVICIO	1	477.800	588.650
397	93196	881305	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)	SERVICIO	1	423.700	521.998
398	93196	881306	85121807	ECOGRAFÍA DE HIGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA	SERVICIO	1	325.600	401.139
399	93196	881332	85121807	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)	SERVICIO	1	355.000	437.360
400	93196	881340	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	SERVICIO	1	477.800	588.650
401	93196	881360	85121807	ECOGRAFÍA PELVICA CON ANÁLISIS DOPPLER	SERVICIO	1	540.500	665.896
402	93196	881390	85121807	ECOGRAFÍA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO O INTERVENCIONISTA	SERVICIO	1	436.200	537.398
403	93196	881401	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL	SERVICIO	1	300.900	370.709
404	93196	881402	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL	SERVICIO	1	174.400	214.861
405	93196	881502	85121807	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL	SERVICIO	1	361.200	444.998
406	93196	881510	85121807	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	314.500	387.464
407	93196	881702	85121807	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN	SERVICIO	1	569.200	701.254
408	93196	882103	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER TRANSCRANEAL	SERVICIO	1	671.800	827.658
409	93196	882112	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	SERVICIO	1	793.500	977.592
410	93196	882203	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS	SERVICIO	1	323.000	397.936
411	93196	882212	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	SERVICIO	1	1.055.000	1.299.760
412	93196	882222	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	SERVICIO	1	1.055.000	1.299.760
413	93196	882252	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA	SERVICIO	1	1.055.000	1.299.760
414	93196	882292	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES	SERVICIO	1	1.055.000	1.299.760
415	93196	882294	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS	SERVICIO	1	1.055.000	1.299.760
416	93196	882296	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN HIPERTENSIÓN PORTAL	SERVICIO	1	1.112.600	1.370.723
417	93196	882307	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	678.900	836.405
418	93196	882308	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	468.700	577.438
419	93196	882309	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	928.500	1.143.912
420	93196	882316	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	SERVICIO	1	633.700	780.718
421	93196	882317	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	868.300	1.069.746
422	93196	882318	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	SERVICIO	1	468.700	577.438
423	93196	882602	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS ÓRGANOS TRASPLANTADOS	SERVICIO	1	1.055.000	1.299.760
424	93196	882603	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE RIÑÓN TRASPLANTADO	SERVICIO	1	935.800	1.152.906
425	93196	882801	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS	SERVICIO	1	417.300	514.114
426	93196	883101	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO	SERVICIO	1	1.158.000	1.426.656
427	93196	883102	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA	SERVICIO	1	1.158.000	1.426.656
428	93196	883103	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1	1.158.000	1.426.656
429	93196	883105	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR	SERVICIO	1	985.500	1.214.136
430	93196	883108	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS	SERVICIO	1	937.900	1.155.493

431	93196	883210	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	SERVICIO	1	1.158.000	1.426.656
432	93196	883220	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA SIMPLE	SERVICIO	1	1.158.000	1.426.656
433	93196	883230	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	SERVICIO	1	1.158.000	1.426.656
434	93196	883324	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN FUNCIONAL	SERVICIO	1	1.792.800	2.208.730
435	93196	883351	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MAMA	SERVICIO	1	1.158.000	1.426.656
436	93196	883401	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN	SERVICIO	1	1.158.000	1.426.656
437	93196	883435	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍA URINARIA [URORRESONANCIA]	SERVICIO	1	1.158.000	1.426.656
438	93196	883440	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PELVIS	SERVICIO	1	1.158.000	1.426.656
439	93196	883512	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1	870.900	1.072.949
440	93196	883522	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1	870.900	1.072.949
441	93196	883905	85121808	ESPECTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.849.000	4.741.968
442	93196	11101	85101501	BIOPSIA ÓSEA EN CRÁNEO POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	9.361.200	11.532.998
443	93196	13102	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR TREPANACIÓN	SERVICIO	1	10.707.700	13.191.886
444	93196	15101	85101501	RESECCIÓN TUMOR ÓSEO, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	10.198.700	12.564.798
445	93196	15201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA ANTERIOR VÍA CRANEOFACIAL ANTERIOR	SERVICIO	1	23.159.250	28.532.196
446	93196	15202	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO, FOSA ANTERIOR, VÍA CRANEOFACIAL ANTEROLATERAL	SERVICIO	1	48.413.887	59.645.909
447	93196	15304	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBTEMPORAL Y OSTEOTOMÍA ZIGOMÁTICA	SERVICIO	1	36.839.000	45.385.648
448	93196	15305	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBFRONTAL EXTENDIDA	SERVICIO	1	51.705.200	63.700.806
449	93196	15306	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBTEMPORAL	SERVICIO	1	22.207.500	27.359.640
450	93196	15307	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA PREAURÍCULAR INFRATENTORIAL Y CERVICOTOMÍA	SERVICIO	1	42.325.700	52.145.262
451	93196	15308	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBFRONTAL	SERVICIO	1	30.044.300	37.014.578
452	93196	15309	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR ORBITOTOMÍA LATERAL	SERVICIO	1	23.159.250	28.532.196
453	93196	15310	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA TRANSESFENOIDAL	SERVICIO	1	73.271.800	90.270.858
454	93196	15311	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA TRANSESFENOIDAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	43.504.800	53.597.914
455	93196	15407	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSCOCLEAR	SERVICIO	1	46.885.800	57.763.306
456	93196	17201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	40.095.200	49.397.286
457	93196	17202	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA OSTEOPLÁSTICA	SERVICIO	1	57.774.000	71.177.568
458	93196	17203	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA GUIADA POR ESTEREOTAXIA	SERVICIO	1	39.013.100	48.064.139
459	93196	17301	85101501	RESECCIÓN TUMOR INTRACEREBELOSO, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	29.980.125	36.935.514
460	93196	17501	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR DE LÍNEA MEDIA INFRATENTORIAL, EXTRA AXIAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	54.360.200	66.971.766
461	93196	22201	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRICULAR AL EXTERIOR	SERVICIO	1	9.848.900	12.133.845
462	93196	33101	85101501	PUNCIÓN LUMBAR (DIAGNÓSTICA O TERAPÉUTICA)	SERVICIO	1	1.051.800	1.295.818
463	93196	39002	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1	6.078.800	7.489.082
464	93196	39003	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1	2.258.600	2.782.595
465	93196	39004	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1	1.384.700	1.705.950
466	93196	40715	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN BRAZO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.811.900	7.160.261
467	93196	40719	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.947.600	8.559.443
468	93196	40720	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.947.600	8.559.443
469	93196	40721	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN MUSLO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	8.272.000	10.191.104
470	93196	60903	85101501	EXPLORACIÓN DE CUELLO O ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	SERVICIO	1	6.424.300	7.914.738
471	93196	61301	85101501	BIOPSIA DE GLÁNDULA PARATIROIDES VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.860.300	5.987.890
472	93196	71001	85101501	BIOPSIA DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	10.095.400	12.437.533
473	93196	71002	85101501	BIOPSIA DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	4.478.500	5.517.512
474	93196	103101	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA	SERVICIO	1	3.024.000	3.725.568
475	93196	103102	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA CON INJERTO	SERVICIO	1	4.754.800	5.857.914
476	93196	103106	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CONJUNTIVA CON INJERTO	SERVICIO	1	3.217.200	3.963.590
477	93196	163002	85101501	EVISCERACIÓN DEL GLOBO OCULAR CON IMPLANTE	SERVICIO	1	5.745.700	7.078.702
478	93196	219004	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	8.140.600	10.029.219
479	93196	219008	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL POR DESPEGAMIENTO FACIAL VÍA SUBLABIAL	SERVICIO	1	8.212.500	10.117.800
480	93196	293305	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE FARINGE VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.932.400	6.076.717
481	93196	306001	85101501	NASOLARINGOSCOPIA	SERVICIO	1	2.491.000	3.068.912
482	93196	306102	85101501	BIOPSIA DE LARÍNGE VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	5.134.600	6.325.827
483	93196	311301	85101501	TRAQUEOSTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	7.853.600	9.675.635
484	93196	311302	85101501	TRAQUEOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	5.308.900	6.540.565

485	93196	315001	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE TRÁQUEA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.679.900	6.997.637
486	93196	341202	85101501	BIOPSIA DE ÓRGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.712.200	8.269.430
487	93196	345203	85101501	PLEURODESIS QUÍMICA POR TORACOSTOMÍA CERRADA	SERVICIO	1	3.847.860	4.740.564
488	93196	348001	85101501	BIOPSIA DE DIAFRAGMA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.719.600	7.046.547
489	93196	370101	85101501	PERICARDIOCENTESIS	SERVICIO	1	1.347.300	1.659.874
490	93196	380802	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA INFRAPATELAR DE ARTERIAS EN MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	3.893.500	4.796.792
491	93196	389500	85101501	CATETERIZACIÓN VENOSA PARA DIÁLISIS RENAL SOD	SERVICIO	1	2.877.400	3.544.957
492	93196	392701	85101501	FORMACIÓN DE FÍSTULA AV (PERIFÉRICA) PARA DIÁLISIS RENAL	SERVICIO	1	1.822.800	2.245.690
493	93196	399501	85101501	HEMODIÁLISIS ESTÁNDAR CON BICARBONATO	SERVICIO	1	620.400	764.333
494	93196	401102	85101501	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO PROFUNDO	SERVICIO	1	5.528.900	6.811.605
495	93196	402400	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO INGUINAL SOD	SERVICIO	1	6.635.200	8.174.566
496	93196	404001	85101501	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICAL O RADICAL MODIFICADO DE CUELLO UNILATERAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	9.171.100	11.298.795
497	93196	404003	85101501	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICAL O RADICAL MODIFICADO DE CUELLO BILATERAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	10.962.500	13.505.800
498	93196	405101	85101501	VACIAMIENTO RADICAL LINFÁTICO AXILAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.321.800	7.788.458
499	93196	405405	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL ABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	12.183.100	15.009.579
500	93196	405408	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL EXTRAPERITONEAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.860.400	7.220.013
501	93196	405409	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL EXTRAPERITONEAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	8.764.200	10.797.494
502	93196	405502	85101501	RESECCIÓN RADICAL DE GANGLIOS LINFÁTICOS RETROPERITONEALES VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.863.200	8.455.462
503	93196	413101	85101501	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN DE MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	2.985.200	3.677.766
504	93196	423301	85101501	POLIPECTOMÍA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.590.500	1.959.496
505	93196	429102	85101501	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS POR TRANSECCIÓN GÁSTRICA	SERVICIO	1	3.493.100	4.303.499
506	93196	431001	85101501	GASTROSTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.529.000	5.579.728
507	93196	431002	85101501	GASTROSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA (ENDOSCÓPICA)	SERVICIO	1	1.551.700	1.911.694
508	93196	434001	85101501	ESCISIÓN DE PÓLIPOS GÁSTRICOS VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.590.500	1.959.496
509	93196	434500	85101501	MUCOSECTOMIA ENDOSCÓPICA GÁSTRICA SOD	SERVICIO	1	3.737.700	4.604.846
510	93196	438101	85101501	GASTRECTOMÍA SUBTOTAL RADICAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	8.924.900	10.995.477
511	93196	438301	85101501	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) CON EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	7.999.200	9.855.014
512	93196	451100	85101501	ENDOSCOPIA TRANSABDOMINAL DE INTESTINO DELGADO SOD	SERVICIO	1	6.192.800	7.629.530
513	93196	451200	85101501	ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD	SERVICIO	1	6.630.200	8.168.406
514	93196	451501	85101501	BIOPSIA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.066.400	7.473.805
515	93196	452201	85101501	ENDOSCOPIA DEL INTESTINO GRUESO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL	SERVICIO	1	1.135.700	1.399.182
516	93196	452401	85101501	SIGMOIDOSCOPIA FLEXIBLE O RIGIDA	SERVICIO	1	749.100	922.891
517	93196	452602	85101501	BIOPSIA DE INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	14.348.600	17.677.475
518	93196	454102	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	16.869.900	20.783.717
519	93196	454207	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (1- 3)	SERVICIO	1	1.590.500	1.959.496
520	93196	454208	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (4 - 10)	SERVICIO	1	1.590.500	1.959.496
521	93196	454209	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (11 O MÁS)	SERVICIO	1	1.590.500	1.959.496
522	93196	457101	85101501	COLECTOMÍA PARCIAL CON COLOSTOMÍA O ILEOSTOMÍA Y FÍSTULA MUCOSA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.985.200	8.605.766
523	93196	457401	85101501	RESECCIÓN DE COLON TRANSVERSO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.896.800	8.496.858
524	93196	459402	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO GRUESO A INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	8.526.400	10.504.525
525	93196	461302	85101501	COLOSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	6.447.700	7.943.566
526	93196	463200	85101501	YEYUNOSTOMÍA PERCUTÁNEA (ENDOSCÓPICA) SOD	SERVICIO	1	1.672.700	2.060.766
527	93196	465101	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.257.700	6.477.486
528	93196	465203	85101501	CIERRE ESTOMA DEL INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	10.676.800	13.153.818
529	93196	465101	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.257.700	6.477.486
530	93196	482500	85101501	BIOPSIA ABIERTA DE RECTO O SIGMOIDE SOD	SERVICIO	1	3.523.800	4.341.322
531	93196	485001	85101501	PROCTECTOMÍA ABORDAJE PERINEAL (TRANS-ANAL) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	10.337.900	12.736.293
532	93196	486201	85101501	RESECCIÓN ANTERIOR DE RECTO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	8.747.100	10.776.427
533	93196	501001	85101501	BIOPSIA ABIERTA DE HÍGADO	SERVICIO	1	4.510.400	5.556.813
534	93196	502206	85101501	RESECCIÓN EN CUÑA DE HÍGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	11.126.700	13.708.094
535	93196	502207	85101501	RESECCIÓN EN CUÑA DE HÍGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	6.869.700	8.463.470
536	93196	511000	85101501	COLANGIO-PANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA SOD	SERVICIO	1	5.146.500	6.340.488
537	93196	521001	85101501	BIOPSIA DE PÁNCREAS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.528.100	4.346.619
538	93196	541102	85101501	LAPAROTOMÍA EXPLORATORIA	SERVICIO	1	5.759.300	7.095.458
539	93196	541501	85101501	EXPLORACIÓN DE ESPACIO RETROPERITONEAL	SERVICIO	1	5.465.200	6.733.126
540	93196	541601	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA O MALIGNA EN EPIPLON O EN MESENTERIO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.462.600	6.729.923

541	93196	541702	85101501	LAVADO PERITONEAL TERAPÉUTICO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	6.058.100	7.463.579
542	93196	542302	85101501	BIOPSIA DE PERITONEO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.876.400	6.007.725
543	93196	542304	85101501	BIOPSIA DE PERITONEO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	5.211.100	6.420.075
544	93196	542403	85101501	BIOPSIA DE MASA INTRAABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	8.088.000	9.964.416
545	93196	543302	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL CON PRÓTESIS	SERVICIO	1	5.668.200	6.983.222
546	93196	544104	85101501	OMENTECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.712.000	5.805.184
547	93196	544105	85101501	OMENTECTOMÍA PARCIAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	6.114.100	7.532.571
548	93196	544106	85101501	OMENTECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.068.200	5.012.022
549	93196	544107	85101501	OMENTECTOMÍA TOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	6.757.600	8.325.363
550	93196	547401	85101501	EVENTRORRAFIA CON COLOCACIÓN DE MALLA	SERVICIO	1	4.268.800	5.259.162
551	93196	547403	85101501	EVENTRORRAFIA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.664.300	5.746.418
552	93196	549005	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER PARA DIÁLISIS PERITONEAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.288.000	5.282.816
553	93196	549011	85101501	RETIRO DE CATÉTER PERITONEAL PARA QUIMIOTERAPIA INTRAARTERIAL	SERVICIO	1	4.849.200	5.974.214
554	93196	549012	85101501	RETIRO DE CATÉTER PERMANENTE PARA HEMODIÁLISIS	SERVICIO	1	3.783.300	4.661.026
555	93196	549013	85101501	RETIRO DE OTRO CATÉTER PERITONEAL	SERVICIO	1	4.468.800	5.505.562
556	93196	555102	85101501	NEFROURETERECTOMÍA TOTAL (UNILATERAL)	SERVICIO	1	24.756.500	30.500.008
557	93196	555202	85101501	NEFRECTOMÍA DE RIÑÓN RESIDUAL O ÚNICO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	10.017.100	12.341.067
558	93196	564120	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN URETERAL O PARA URETERAL	SERVICIO	1	9.504.200	11.709.174
559	93196	571220	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	4.306.100	5.305.115
560	93196	572101	85101501	VESICOSTOMÍA (CUTÁNEA)	SERVICIO	1	5.597.500	6.896.120
561	93196	573201	85101501	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	SERVICIO	1	2.183.600	2.690.195
562	93196	573302	85101501	BIOPSIA MÚLTIPLE DE VEJIGA TRANSURETRAL	SERVICIO	1	4.182.500	5.152.840
563	93196	574201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN VESICAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	7.593.100	9.354.699
564	93196	576060	85101501	RESECCIÓN DE CUELLO VESICAL TRANSVESICAL	SERVICIO	1	4.228.900	5.210.005
565	93196	576061	85101501	RESECCIÓN TRANSURETRAL (ENDOSCÓPICA) DE CUELLO VESICAL	SERVICIO	1	7.593.100	9.354.699
566	93196	582401	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO PERIURETRAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.365.300	4.146.050
567	93196	583102	85101501	ESCISIÓN ENDOSCÓPICA DE VALVA CONGÉNITA DE URETRA	SERVICIO	1	7.500.400	9.240.493
568	93196	602001	85101501	RESECCCIÓN O ENUCLEACIÓN TRANSURETRAL DE ADENOMA DE PRÓSTATA [RTUP] O ADENOMECTOMÍA	SERVICIO	1	7.977.400	9.828.157
569	93196	602003	85101501	ADENOMECTOMÍA O PROSTATECTOMÍA RETROPÚBICA O TRANSVESICOCAPSULAR	SERVICIO	1	6.844.400	8.432.301
570	93196	613401	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DEL ESCROTO	SERVICIO	1	7.351.800	9.057.418
571	93196	622100	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN TESTICULAR SOD	SERVICIO	1	3.030.700	3.733.822
572	93196	623001	85101501	ORQUIECTOMÍA CON EPIDIDIDECTOMÍA (RADICAL)	SERVICIO	1	5.339.700	6.578.510
573	93196	623002	85101501	RESECCIÓN DE TESTÍCULO [ORQUIECTOMÍA]	SERVICIO	1	3.703.900	4.563.205
574	93196	634000	85101501	EPIDIDIMECTOMÍA SOD	SERVICIO	1	2.957.000	3.643.024
575	93196	651201	85101501	BIOPSIA EN OVARIO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	3.562.600	4.389.123
576	93196	652101	85101501	CISTECTOMÍA DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	4.344.100	5.351.931
577	93196	655101	85101501	OOFORECTOMÍA BILATERAL POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	4.540.000	5.593.280
578	93196	660201	85101501	SALPINGOSTOMÍA POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	5.109.000	6.294.288
579	93196	664001	85101501	SALPINGECTOMÍA UNILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	5.623.100	6.927.659
580	93196	665001	85101501	SALPINGECTOMÍA BILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	4.283.100	5.276.779
581	93196	672001	85101501	CONIZACIÓN CERVICAL	SERVICIO	1	1.883.400	2.320.349
582	93196	684001	85101501	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL CON REMOCIÓN DE MOLA O FETO MUERTO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	5.810.600	7.158.659
583	93196	684103	85101501	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL AMPLIADA POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	10.817.700	13.327.406
584	93196	685102	85101501	HISTERECTOMÍA POR VÍA VAGINAL	SERVICIO	1	8.452.600	10.413.603
585	93196	691910	85101501	CITORREDUCCIÓN DE TUMOR DE LIGAMENTO ANCHO O DE LIGAMENTO ÚTERO SACRO	SERVICIO	1	7.147.800	8.806.090
586	93196	702203	85101501	COLPOSCOPIA	SERVICIO	1	515.800	635.466
587	93196	703302	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO VAGINAL	SERVICIO	1	3.214.000	3.959.648
588	93196	715003	85101501	VULVECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL	SERVICIO	1	2.599.600	3.202.707
589	93196	763901	85101501	RESECCIÓN PARCIAL MAXILAR SIN RECONSTRUCCIÓN	SERVICIO	1	8.376.200	10.319.478
590	93196	776402	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	SERVICIO	1	8.410.100	10.361.243
591	93196	776901	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1	2.752.800	3.391.450
592	93196	776902	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR MALIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1	6.728.400	8.289.389
593	93196	778101	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE ESCÁPULA	SERVICIO	1	2.739.400	3.374.941
594	93196	778501	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN FÉMUR	SERVICIO	1	8.747.700	10.777.166
595	93196	778703	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1	6.734.600	8.297.027
596	93196	779131	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE COSTILLA O COSTOCONDRECTOMÍA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	4.847.900	5.972.613

597	93196	779301	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1	7.200.000	8.870.400
598	93196	803401	85101501	BIOPSIA ARTICULAR EN MANO Y DEDO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.737.300	3.372.354
599	93196	803801	85101501	BIOPSIA ARTICULAR EN PIE Y ARTEJOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.881.700	3.550.254
600	93196	807201	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.843.400	3.503.069
601	93196	807301	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.125.000	5.082.000
602	93196	807302	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.125.000	5.082.000
603	93196	807402	85101501	SINOVECTOMÍA EN CARPO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.312.200	4.080.630
604	93196	807705	85101501	SINOVECTOMÍA DE TOBILLO ANTERIOR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.856.000	5.982.592
605	93196	807801	85101501	SINOVECTOMÍA DE ARTICULACIONES DEL TARSO (CADA UNA) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.856.000	5.982.592
606	93196	840800	85101501	DESARTICULACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1	6.271.600	7.726.611
607	93196	841800	85101501	DESARTICULACIÓN DE CADERA SOD	SERVICIO	1	11.122.100	13.702.427
608	93196	843100	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1	3.942.900	4.857.653
609	93196	843600	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MUSLO SOD	SERVICIO	1	6.364.600	7.841.187
610	93196	843700	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE LA PIERNA SOD	SERVICIO	1	5.541.500	6.827.128
611	93196	852201	85101501	RESECCIÓN DE CUADRANTE DE MAMA	SERVICIO	1	9.446.700	11.638.334
612	93196	852300	85101501	MASTECTOMÍA SUBTOTAL SOD	SERVICIO	1	6.281.400	7.738.685
613	93196	854101	85101501	MASTECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL	SERVICIO	1	5.322.100	6.556.827
614	93196	854201	85101501	MASTECTOMÍA SIMPLE BILATERAL	SERVICIO	1	7.486.100	9.222.875
615	93196	854501	85101501	ESCISIÓN DE MAMA, MÚSCULOS PECTORALES Y GANGLIO LINFÁTICO REGIONALES	SERVICIO	1	7.383.900	9.096.965
616	93196	854502	85101501	MASTECTOMÍA RADICAL MODIFICADA UNILATERAL	SERVICIO	1	20.264.300	24.965.618
617	93196	864101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL HASTA TRES CENTÍMETROS	SERVICIO	1	2.988.600	3.681.955
618	93196	864102	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, ENTRE TRES A CINCO CENTÍMETROS	SERVICIO	1	4.072.800	5.017.690
619	93196	864104	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, DE MÁS DE DIEZ CENTÍMETROS	SERVICIO	1	4.423.100	5.449.259
620	93196	864105	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, CON REPARACIÓN (COLGAJO O INJERTO)	SERVICIO	1	4.852.100	5.977.787
621	93196	864202	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE UNO A DOS CENTÍMETROS	SERVICIO	1	4.380.500	5.396.776
622	93196	864204	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE TRES A CINCO CENTÍMETROS	SERVICIO	1	4.054.900	4.995.637
628	93196	898003	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA POR ASPIRACIÓN DE CUALQUIER TEJIDO U ÓRGANO [BACAF]	PAQUETE	1	242.600	298.883
629	93196	898104	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN DE INMUNOFLUORESCENCIA EN BIOPSIA	PAQUETE	1	100.600	123.939
630	93196	898112	85121804	ESTUDIO DE ONCOGENES EN BIOPSIA	PAQUETE	1	16.466.300	20.286.482
631	93196	898203	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN INMUNOHISTOQUÍMICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	PAQUETE	1	1.044.600	1.286.947
632	93196	903810	85121801	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO	PAQUETE	1	72.500	89.320
633	93196	906129	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	PAQUETE	1	159.600	196.627
634	93196	906914	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	PAQUETE	1	177.100	218.187
635	93196	907004	85121801	COPROSCÓPICO	PAQUETE	1	132.800	163.610
636	93196	911202	85121809	PROCESAMIENTO DE CONCENTRADO DE LEUCOCITOS POR AFÉRESIS O LEUCOFÉRESIS	PAQUETE	1	8.919.300	10.988.578
637	93196	920105	85121808	GAMAGRAFÍA SPECT CEREBRAL	PAQUETE	1	4.196.800	5.170.458
638	93196	920204	85121808	GAMAGRAFÍA CON METAIODO BENCILGUANIDINA [MIBG]	PAQUETE	1	1.637.400	2.017.277
639	93196	920208	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS PARATIROIDES O TETROFOSMIN	PAQUETE	1	1.914.900	2.359.157
640	93196	920304	85121808	GAMAGRAFÍA PULMONAR, PERFUSIÓN Y VENTILACIÓN	PAQUETE	1	1.295.800	1.596.426
641	93196	920602	85121808	GAMAGRAFÍA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON ERITROCITOS MARCADOS	PAQUETE	1	2.209.500	2.722.104
642	93196	920606	85121808	GAMAGRAFÍA DE REFLUJO GASTROESOFÁGICO	PAQUETE	1	780.000	960.960
643	93196	920607	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE SÓLIDA	PAQUETE	1	780.000	960.960
644	93196	920802	85121808	RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACIÓN GLOMERULAR	PAQUETE	1	859.500	1.058.904
645	93196	920805	85121808	GAMAGRAFÍA DE FILTRACIÓN GLOMERULAR	PAQUETE	1	859.500	1.058.904
646	93196	920807	85121808	CISTOGAMAGRAFÍA	PAQUETE	1	687.100	846.507
647	93196	920810	85121808	GAMAGRAFÍA DE PERFUSIÓN RENAL	PAQUETE	1	1.272.700	1.567.966
648	93196	920901	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)	PAQUETE	1	1.265.100	1.558.603
649	93196	920902	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA DE TRES FASES	PAQUETE	1	1.265.100	1.558.603
650	93196	920903	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA CON SPECT	PAQUETE	1	1.265.100	1.558.603
651	93196	921200	85121808	GAMAGRAFÍA CON GALIO 67 SOD	PAQUETE	1	1.234.500	1.520.904
652	93196	921301	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD TUMORAL CON MIBI, TETROFOSMIN, TALIO U OCTEOTRIDE	PAQUETE	1	1.111.600	1.369.491

653	93196	935301	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)	PAQUETE	1	507.600	625.363
654	93196	936800	85101501	INMOVILIZACIÓN O MANIPULACIÓN ARTICULAR INESPECÍFICA SOD	PAQUETE	1	761.400	938.045
655	93196	992300	85101501	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE ESTEROIDE SOD	PAQUETE	1	2.902.500	3.575.880
656	93196	992502	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA INTRATECAL	PAQUETE	1	1.297.500	1.598.520
657	93196	992511	85101501	MONOTERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	PAQUETE	1	3.941.000	4.855.312
658	93196	872101	85121808	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	PAQUETE	1	788.900	971.925
659	93196	872123	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL	PAQUETE	1	1.014.800	1.250.234
660	93196	879205	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)	PAQUETE	1	813.000	1.001.616
661	93196	879522	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSIÓN TIBIAL)	PAQUETE	1	828.200	1.020.342
662	93196	879523	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	PAQUETE	1	746.100	919.195
663	93196	881118	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANÁLISIS DOPPLER	PAQUETE	1	1.035.500	1.275.736
664	93196	881410	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)	PAQUETE	1	800.800	986.586
665	93196	882282	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES	PAQUETE	1	751.700	926.094
666	93196	882298	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	PAQUETE	1	849.900	1.047.077
667	93196	10203	85101501	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR A TRAVÉS DE UN RESERVORIO	PAQUETE	1	3.915.300	4.823.650
668	93196	11302	85101501	BIOPSIA ABIERTA (CRANEOTOMÍA) DE CEREBRO	PAQUETE	1	19.506.500	24.032.008
669	93196	11303	85101501	BIOPSIA DE CEREBRO POR TREPANACIÓN	PAQUETE	1	17.548.200	21.619.382
670	93196	12401	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	18.197.700	22.419.566
671	93196	12402	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	12.649.800	15.584.554
672	93196	13101	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	11.132.700	13.715.486
673	93196	13103	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL EN FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1	43.085.800	53.081.706
674	93196	13106	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR DERIVACIÓN SUBDURO PERITONEAL	PAQUETE	1	15.108.100	18.613.179
675	93196	13202	85101501	SECCIÓN DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES), POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	39.013.100	48.064.139
676	93196	15102	85101501	RESECCIÓN TUMOR ÓSEO, POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1	24.209.000	29.825.488
677	93196	15301	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR CRANEOTOMÍA FRONTAL Y OSTEOTOMÍA FRONTO ETMOIDAL	PAQUETE	1	81.907.400	100.909.917
678	93196	15401	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA EXTREMO LATERAL	PAQUETE	1	103.947.800	128.063.690
679	93196	15404	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSORAL	PAQUETE	1	88.536.000	109.076.352
680	93196	15406	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSLABERINTICA	PAQUETE	1	103.947.800	128.063.690
681	93196	15408	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA FOSA MEDIA	PAQUETE	1	103.947.800	128.063.690
682	93196	15409	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA SUBOCCIPITAL RETROMASTOIDEA	PAQUETE	1	88.112.300	108.554.354
683	93196	16101	85101501	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	14.526.600	17.896.771
684	93196	16102	85101501	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANIECTOMÍA CON DUROPLASTIA Y CRANEOPLASTIA	PAQUETE	1	31.800.500	39.178.216
685	93196	17204	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO,CON ESTIMULACIÓN CORTICAL	PAQUETE	1	117.815.000	145.148.080
686	93196	17401	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LÍNEA MEDIA SUPRATENTORIAL POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	87.828.000	108.204.096
687	93196	17504	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1	90.663.800	111.697.802
688	93196	17505	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA DE FOSA MEDIA	PAQUETE	1	74.526.600	91.816.771
689	93196	17508	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUÍSTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1	45.281.700	55.787.054
690	93196	17601	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	57.774.000	71.177.568
691	93196	17603	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR ENDOSCOPIA	PAQUETE	1	14.543.800	17.917.962
692	93196	17701	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1	32.654.450	40.230.282
693	93196	17801	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	88.112.300	108.554.354
694	93196	17803	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	73.800.700	90.922.462
695	93196	18201	85101501	HEMISFERECTOMÍA CEREBELOSA POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1	83.301.200	102.627.078
696	93196	19101	85101501	LOBECTOMÍA POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	117.815.000	145.148.080
697	93196	19201	85101501	LOBECTOMÍA POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1	87.828.000	108.204.096
698	93196	21201	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BÓVEDA CRANEANA, POR CRANEOTOMÍA Y CRANEOPLASTIA	PAQUETE	1	18.720.200	23.063.286
699	93196	21202	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BÓVEDA CRANEANA, POR DUROPLASTIA	PAQUETE	1	14.890.300	18.344.850
700	93196	21203	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA SUBFRONTAL	PAQUETE	1	30.268.200	37.290.422
701	93196	21204	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA TRANSESFENOIDAL	PAQUETE	1	20.778.900	25.599.605
702	93196	21205	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA ENDOSCÓPICA TRANSNASAL	PAQUETE	1	20.123.800	24.792.522
703	93196	21206	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO MEDIO, POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1	16.373.400	20.172.029
704	93196	21207	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO MEDIO, VÍA TRANSESFENOIDAL	PAQUETE	1	65.026.100	80.112.155
705	93196	21208	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO POSTERIOR, VÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1	61.694.700	76.007.870
706	93196	22101	85101501	DERIVACIÓN DE VENTRÍCULO A CISTERNA MAGNA	PAQUETE	1	21.563.400	26.566.109

707	93196	23201	85101501	DERIVACIÓN VENTRÍCULOATRIAL	PAQUETE	1	17.134.600	21.109.827
708	93196	23403	85101501	DERIVACIÓN VENTRICULAR A CAVIDAD Y ÓRGANOS ABDOMINALES	PAQUETE	1	24.470.300	30.147.410
709	93196	24300	85101501	RETIRO DE DERIVACIÓN SOD	PAQUETE	1	18.803.600	23.166.035
710	93196	33201	85101501	BIOPSIA DE TUMOR INTRADURALES (INTRAMEDULARES Y EXTRAMEDULARES) CERVICALES, DORSALES, LUMBOSACROS O COCCÍGEOS	PAQUETE	1	13.631.900	16.794.501
711	93196	40717	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN ANTEBRAZO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	8.994.400	11.081.101
712	93196	60901	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	PAQUETE	1	8.355.400	10.293.853
713	93196	60904	85101501	DRENAJE EN CUELLO (EXCEPTO ÁREA TIROIDEA) POR INCISIÓN	PAQUETE	1	8.480.500	10.447.976
714	93196	75400	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE GLÁNDULA PINEAL [PINEALECTOMÍA] SOD	PAQUETE	1	31.935.800	39.344.906
715	93196	76200	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	PAQUETE	1	22.124.600	27.257.507
716	93196	76500	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	PAQUETE	1	22.124.600	27.257.507
717	93196	81101	85101501	BIOPSIA EN PÁRPADO	PAQUETE	1	3.655.400	4.503.453
718	93196	82301	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR PARCIAL, UN TERCIO	PAQUETE	1	5.001.400	6.161.725
719	93196	82302	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR PARCIAL, DOS TERCIOS	PAQUETE	1	18.671.400	23.003.165
720	93196	103107	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CONJUNTIVA SIN INJERTO	PAQUETE	1	4.872.200	6.002.550
721	93196	164001	85101501	ENUCLEACIÓN SIMPLE	PAQUETE	1	15.952.900	19.653.973
722	93196	183101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	PAQUETE	1	7.709.700	9.498.350
723	93196	212101	85101501	BIOPSIA NASAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	4.186.900	5.158.261
724	93196	219002	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE FOSA NASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	17.799.900	21.929.477
725	93196	219007	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL POR RINOTOMÍA LATERAL	PAQUETE	1	14.910.750	18.370.044
726	93196	226001	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE SENO PARANASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	17.799.900	21.929.477
727	93196	226203	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA EN SENO MAXILAR VÍA TRANSNASAL	PAQUETE	1	8.352.900	10.290.773
728	93196	226205	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN MALIGNA EN SENO MAXILAR VÍA TRANSNASAL	PAQUETE	1	18.422.000	22.695.904
729	93196	289101	85101501	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA DE AMÍGDALAS Y ADENOIDES	PAQUETE	1	12.627.900	15.557.573
730	93196	289102	85101501	BIOPSIA DE AMÍGDALAS O VEGETACIONES ADENOIDES	PAQUETE	1	3.663.100	4.512.939
731	93196	291203	85101501	BIOPSIA DE NASOFARINGE	PAQUETE	1	5.032.900	6.200.533
732	93196	291204	85101501	BIOPSIA DE OROFARINGE	PAQUETE	1	6.530.900	8.046.069
733	93196	293306	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE FARINGE VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	16.753.600	20.640.435
734	93196	300201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN EN LARÍNGE VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	14.326.800	17.650.618
735	93196	301105	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.440.800	26.415.066
736	93196	301107	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA AMPLIADA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.440.800	26.415.066
737	93196	301109	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA VERTICAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.440.800	26.415.066
738	93196	301111	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA VERTICAL AMPLIADA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.440.800	26.415.066
739	93196	315104	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	12.561.400	15.475.645
740	93196	324101	85101501	LOBECTOMÍA SEGMENTARIA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	16.728.100	20.609.019
741	93196	325202	85101501	NEUMONECTOMÍA RADICAL POR TORACOSCOPIA	PAQUETE	1	43.262.700	53.299.646
742	93196	325302	85101501	PLEURONEUMOPERICARDIECTOMÍA EXTRAPLEURAL CON RECONSTRUCCIÓN VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	46.210.400	56.931.213
743	93196	332704	85101501	BIOPSIA DE PULMÓN POR TORACOSCOPIA	PAQUETE	1	18.380.300	22.644.530
744	93196	340201	85101501	TORACOTOMÍA EXPLORATORIA	PAQUETE	1	7.754.700	9.553.790
745	93196	340301	85101501	TORACOSTOMÍA VÍA ABIERTA CON RESECCIÓN COSTAL	PAQUETE	1	13.148.600	16.199.075
746	93196	340401	85101501	TORACOSTOMÍA CERRADA PARA DRENAJE	PAQUETE	1	3.869.800	4.767.594
747	93196	345001	85101501	TORACENTESIS DIAGNÓSTICA	PAQUETE	1	1.734.400	2.136.781
748	93196	345002	85101501	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA	PAQUETE	1	6.170.600	7.602.179
749	93196	345202	85101501	PLEURODESIS QUÍMICA POR TORACOSCOPIA	PAQUETE	1	9.783.100	12.052.779
750	93196	373406	85101501	ABLACION DE LESIÓN O TEJIDO CARDÍACO FOCAL PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	PAQUETE	1	13.684.600	16.859.427
751	93196	378901	85101501	EXPLANTE O ELIMINACION DE MARCAPASO	PAQUETE	1	9.876.800	12.168.218
752	93196	380202	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL DE ZONA II DE CUELLO	PAQUETE	1	38.077.400	46.911.357
753	93196	380302	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL AXILAR	PAQUETE	1	11.501.700	14.170.094
754	93196	380303	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL DE BRAZO O ANTEBRAZO	PAQUETE	1	10.862.900	13.383.093
755	93196	380306	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA VENOSA DE BRAZO O ANTEBRAZO	PAQUETE	1	18.838.400	23.208.909
756	93196	380602	85101501	TROMBOLISIS ARTERIAL ABDOMINAL VÍA ENDOVASCULAR	PAQUETE	1	6.060.600	7.466.659
757	93196	389002	85101501	COLOCACIÓN CATÉTER ARTERIAL PERIFÉRICO (LÍNEA ARTERIAL)	PAQUETE	1	2.651.100	3.266.155
758	93196	389101	85101501	IMPLANTACIÓN DE CATÉTER VENOSO SUBCLAVIO O FEMORAL	PAQUETE	1	3.955.800	4.873.546
759	93196	389102	85101501	INSERCION DE CATÉTER YUGULAR	PAQUETE	1	3.132.300	3.858.994
760	93196	389400	85101501	DISECCIÓN VENOSA SOD	PAQUETE	1	4.921.700	6.063.534
761	93196	401101	85101501	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO SUPERFICIAL	PAQUETE	1	5.220.700	6.431.902

762	93196	402101	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO CERVICAL PROFUNDO	PAQUETE	1	15.584.200	19.199.734
763	93196	402301	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO AXILAR VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.823.300	26.886.306
764	93196	402500	85101501	ESCISIÓN DE HIGROMA QUÍSTICO DE CUELLO SOD	PAQUETE	1	11.225.600	13.829.939
765	93196	402600	85101501	ESCISIÓN DE LINFANGIOMA DE CUELLO SOD	PAQUETE	1	15.216.700	18.746.974
766	93196	404401	85101501	VACIAMIENTO LINFÁTICO SELECTIVO [FUNCIONAL] DE CUELLO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.857.000	26.927.824
767	93196	405304	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL INGUINOFEMORAL, UNILATERAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	19.560.100	24.098.043
768	93196	405306	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL INGUINOILÍACO BILATERAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	19.495.200	24.018.086
769	93196	405404	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL ABDOMINAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	14.145.000	17.426.640
770	93196	405406	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL PÉLVICA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	19.822.100	24.420.827
771	93196	413202	85101501	BIOPSIA DE BAZO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.490.700	14.156.542
772	93196	422602	85101501	BIOPSIA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	4.873.700	6.004.398
773	93196	423204	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE ESÓFAGO CERVICAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	13.574.500	16.723.784
774	93196	425101	85101501	ESOFAGOESOFAGOSTOMÍA INTRATORÁCICA O CERVICAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	8.331.400	10.264.285
775	93196	425201	85101501	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL ESTÓMAGO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	35.843.400	44.159.069
776	93196	425202	85101501	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL ESTÓMAGO VÍA TORACOSCÓPICA	PAQUETE	1	21.562.600	26.565.123
777	93196	425301	85101501	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	17.748.400	21.866.029
778	93196	437101	85101501	GASTROYEYUNOSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.194.700	13.791.870
779	93196	438201	85101501	GASTRECTOMÍA PARCIAL CON RECONSTRUCCIÓN CON VAGOTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.606.700	14.299.454
780	93196	438303	85101501	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) SIN EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	29.523.200	36.372.582
781	93196	438304	85101501	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) SIN EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	22.902.500	28.215.880
782	93196	441101	85101501	GASTROSCOPIA TRANSABDOMINAL (INTRAQUIRÚRGICA) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.461.300	14.120.322
783	93196	446201	85101501	CIERRE DE GASTROSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	8.017.800	9.877.930
784	93196	449101	85101501	LIGADURA DE VÁRICES GÁSTRICAS VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	27.351.100	33.696.555
785	93196	451306	85101501	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUÉS DE DUODENO CON BIOPSIA	PAQUETE	1	10.261.700	12.642.414
786	93196	452601	85101501	BIOPSIA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	10.173.700	12.533.998
787	93196	453304	85101501	RESECCIÓN LOCAL DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO DELGADO SALVO DUODENO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.096.800	18.599.258
788	93196	454101	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.313.100	13.937.739
789	93196	454205	85101501	MUCOSECTOMÍA DE COLON O RECTO VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	3.737.700	4.604.846
790	93196	456101	85101501	RESECCIÓN SEGMENTARIA MÚLTIPLE DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	13.367.700	16.469.006
791	93196	456102	85101501	RESECCIÓN SEGMENTARIA MÚLTIPLE DE INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	22.043.200	27.157.222
792	93196	456201	85101501	DUODENECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.283.900	18.829.765
793	93196	456202	85101501	YEYUNECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	9.100.800	11.212.186
794	93196	456203	85101501	ILECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.112.700	18.618.846
795	93196	456400	85101501	RESECCIÓN INTESTINAL CONDUCTO ONFALOMESENTÉRICO SOD	PAQUETE	1	15.148.900	18.663.445
796	93196	458101	85101501	COLECTOMÍA TOTAL CON ILEOSTOMÍA Y PROCTECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	28.321.700	34.892.334
797	93196	459101	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	16.926.800	20.853.818
798	93196	459102	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	16.190.000	19.946.080
799	93196	459301	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	18.896.900	23.280.981
800	93196	459302	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	32.029.210	39.459.987
801	93196	459401	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO GRUESO A INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	14.414.500	17.758.664
802	93196	459501	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO AL ANO, CON FORMACIÓN DE RESERVORIO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	23.345.000	28.761.040
803	93196	461301	85101501	COLOSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	9.802.900	12.077.173
804	93196	464001	85101501	REMODELACIÓN DE ESTOMA INTESTINAL	PAQUETE	1	11.718.300	14.436.946
805	93196	465103	85101501	CIERRE ESTOMA DEL INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	33.054.800	40.723.514
806	93196	465201	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	20.352.700	25.074.526
807	93196	464001	85101501	REMODELACIÓN DE ESTOMA INTESTINAL	PAQUETE	1	11.718.300	14.436.946
808	93196	465201	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	20.352.700	25.074.526
809	93196	471102	85101501	APENDICECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	6.089.200	7.501.894
810	93196	485002	85101501	PROCTECTOMÍA ABORDAJE PERINEAL (TRANS-ANAL) VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	33.516.300	41.292.082
811	93196	486701	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR RECTAL ABORDAJE TRANS-ANAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	5.653.700	6.965.358
812	93196	492200	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO PERIANAL SOD	PAQUETE	1	3.212.000	3.957.184
813	93196	492300	85101501	BIOPSIA DE ANO SOD	PAQUETE	1	2.673.800	3.294.122
814	93196	501003	85101501	BIOPSIA POR LAPAROSCOPIA DE HÍGADO	PAQUETE	1	13.169.900	16.225.317
815	93196	511701	85101501	BIOPSIA DE VESÍCULA BILIAR O VÍAS BILIARES VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.598.300	19.217.106
816	93196	516401	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN EN LAS VÍAS BILIARES VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	38.473.700	47.399.598
817	93196	522201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE PÁNCREAS VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.684.300	19.323.058

818	93196	541504	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	16.213.500	19.975.032
819	93196	541701	85101501	LAVADO PERITONEAL TERAPÉUTICO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	13.382.700	16.487.486
820	93196	541703	85101501	LAVADO PERITONEAL DIAGNÓSTICO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	8.964.400	11.044.141
821	93196	542802	85101501	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPÉUTICA VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1	5.017.400	6.181.437
822	93196	543101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN LA PARED ABDOMINAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	4.690.200	5.778.326
823	93196	543201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO EN LA PARED ABDOMINAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.167.100	13.757.867
824	93196	543301	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL CON ROTACIÓN DE COLGAJO	PAQUETE	1	21.232.200	26.158.070
825	93196	549004	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER PERITONEAL IMPLANTABLE PARA QUIMIOTERAPIA INTRAARTERIAL	PAQUETE	1	6.920.000	8.525.440
826	93196	550102	85101501	EXPLORACIÓN DE RIÑÓN POR NEFROTOMÍA	PAQUETE	1	22.165.900	27.308.389
827	93196	550201	85101501	NEFROSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	10.736.800	13.227.738
828	93196	554001	85101501	NEFRECTOMÍA PARCIAL POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1	21.121.800	26.022.058
829	93196	554003	85101501	NEFRECTOMÍA PARCIAL POR LAPAROSCOPIA	PAQUETE	1	19.622.500	24.174.920
830	93196	554103	85101501	HEMINEFRECTOMÍA POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1	27.096.900	33.383.381
831	93196	555201	85101501	NEFRECTOMÍA DE RIÑÓN RESIDUAL O ÚNICO POR LUMBOTOMÍA	PAQUETE	1	22.716.600	27.986.851
832	93196	555606	85101501	RESECCIÓN DE RIÑÓN UNILATERAL TOTAL [NEFRECTOMÍA SIMPLE] POR LUMBOTOMÍA	PAQUETE	1	15.612.800	19.234.970
833	93196	564201	85101501	URETERECTOMÍA TOTAL O RESIDUAL POR VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	16.407.300	20.213.794
834	93196	571210	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.431.900	26.404.101
835	93196	573301	85101501	BIOPSIA ÚNICA DE VEJIGA TRANSURETRAL	PAQUETE	1	11.041.200	13.602.758
836	93196	583103	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN O TEJIDO URETRAL	PAQUETE	1	9.056.400	11.157.485
837	93196	583240	85101501	URETRECTOMÍA RADICAL, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.926.400	14.693.325
838	93196	590101	85101501	EXPLORACIÓN RETROPERITONEAL (LUMBOTOMÍA EXPLORADORA) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	10.580.500	13.035.176
839	93196	599110	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE GRANDES VASOS	PAQUETE	1	14.915.200	18.375.526
840	93196	601102	85101501	BIOPSIA CERRADA DE PRÓSTATA POR ABORDAJE PERINEAL	PAQUETE	1	4.159.600	5.124.627
841	93196	611101	85101501	BIOPSIA DE ESCROTO	PAQUETE	1	2.791.300	3.438.882
842	93196	641100	85101501	BIOPSIA DE PENE SOD	PAQUETE	1	3.946.900	4.862.581
843	93196	651202	85101501	BIOPSIA EN OVARIO POR LAPAROSCOPIA	PAQUETE	1	19.002.400	23.410.957
844	93196	652201	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1	6.411.100	7.898.475
845	93196	653101	85101501	OOFORECTOMÍA UNILATERAL POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1	8.564.300	10.551.218
846	93196	661120	85101501	BIOPSIA DE TROMPAS DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA	PAQUETE	1	6.931.500	8.539.608
847	93196	666110	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN CON SALPINGECTOMÍA PARCIAL	PAQUETE	1	7.983.700	9.835.918
848	93196	671201	85101501	BIOPSIA EN SACABOCADO DE CUELLO UTERINO	PAQUETE	1	5.244.200	6.460.854
849	93196	673201	85101501	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE CUELLO UTERINO	PAQUETE	1	4.120.200	5.076.086
850	93196	683101	85101501	HISTERECTOMÍA SUBTOTAL O SUPRACERVICAL POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1	17.619.600	21.707.347
851	93196	687001	85101501	HISTERECTOMÍA RADICAL POR VÍA VAGINAL	PAQUETE	1	19.976.800	24.611.418
852	93196	688101	85101501	EXENTERACIÓN O EVISCERACIÓN PÉLVICA FEMENINA TOTAL O COMPLETA	PAQUETE	1	63.661.300	78.430.722
853	93196	691110	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1	17.576.400	21.654.125
854	93196	702101	85101501	VAGINOSCOPIA	PAQUETE	1	2.830.500	3.487.176
855	93196	702401	85101501	BIOPSIA DE VAGINA	PAQUETE	1	2.651.300	3.266.402
856	93196	703340	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE VAGINA	PAQUETE	1	13.165.400	16.219.773
857	93196	704001	85101501	VAGINECTOMÍA O COLPECTOMÍA TOTAL	PAQUETE	1	7.037.500	8.670.200
858	93196	704002	85101501	VAGINECTOMÍA O COLPECTOMÍA PARCIAL	PAQUETE	1	6.499.900	8.007.877
859	93196	711110	85101501	BIOPSIA DE LABIO MAYOR VULVA	PAQUETE	1	3.726.400	4.590.925
860	93196	711120	85101501	BIOPSIA DE CLÍTORIS	PAQUETE	1	4.685.100	5.772.043
861	93196	761101	85101501	BIOPSIA DE HUESOS MAXILARES	PAQUETE	1	3.060.100	3.770.043
862	93196	761102	85101501	BIOPSIA DE PALADAR ÓSEO	PAQUETE	1	3.192.800	3.933.530
863	93196	763902	85101501	CONDILECTOMIA DE LA MANDÍBULA	PAQUETE	1	16.273.900	20.049.445
864	93196	774001	85101501	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	13.183.900	16.242.565
865	93196	774002	85101501	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1	3.866.200	4.763.158
866	93196	774911	85101501	BIOPSIA DE VÉRTEBRA, VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1	20.660.900	25.454.229
867	93196	776101	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE CLAVÍCULA	PAQUETE	1	4.986.200	6.142.998
868	93196	776104	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE ESCÁPULA	PAQUETE	1	25.763.100	31.740.139
869	93196	776109	85101501	RESECCIÓN TUMOR BENIGNO DE TÓRAX (REJA COSTAL Y ESTERNÓN)	PAQUETE	1	14.830.300	18.270.930
870	93196	776110	85101501	RESECCIÓN TUMOR MALIGNO DE TÓRAX (REJA COSTAL Y ESTERNÓN)	PAQUETE	1	15.123.000	18.631.536
871	93196	776401	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	PAQUETE	1	14.113.200	17.387.462
872	93196	776601	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RÓTULA	PAQUETE	1	25.763.100	31.740.139
873	93196	776802	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN TARSIANOS O METATARSIANOS	PAQUETE	1	7.663.000	9.440.816

874	93196	776921	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR MALIGNO EN HUESOS PELVIANOS	PAQUETE	1	13.058.900	16.088.565
875	93196	776930	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR O LATERAL TORACOABDOMINAL	PAQUETE	1	73.794.700	90.915.070
876	93196	776931	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	PAQUETE	1	73.794.700	90.915.070
877	93196	776932	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA ANTERIOR	PAQUETE	1	73.794.700	90.915.070
878	93196	776933	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	PAQUETE	1	73.794.700	90.915.070
879	93196	778102	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA	PAQUETE	1	9.223.200	11.362.982
880	93196	778103	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA, VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	18.943.600	23.338.515
881	93196	778104	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE COSTILLAS	PAQUETE	1	7.528.400	9.274.989
882	93196	778201	85101501	RESECCIÓN DE EPICÓNDILO O EPITRÓCLEA HUMERAL	PAQUETE	1	7.113.000	8.763.216
883	93196	778301	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN CÚBITO (HEMIDIAFISECTOMÍA)	PAQUETE	1	12.554.600	15.467.267
884	93196	778303	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN RADIO	PAQUETE	1	12.554.600	15.467.267
885	93196	778304	85101501	RESECCIÓN DE CÚPULA DE RADIO	PAQUETE	1	11.663.800	14.369.802
886	93196	778600	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE RÓTULA O HEMIPATELECTOMÍA SOD	PAQUETE	1	8.912.400	10.980.077
887	93196	778701	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE LA TIBIA (HEMIDIAFISECTOMÍA)	PAQUETE	1	32.423.000	39.945.136
888	93196	778800	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE TARSIANOS O METATARSIANOS (UNO O MÁS) SOD	PAQUETE	1	4.539.200	5.592.294
889	93196	778911	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)	PAQUETE	1	14.892.100	18.347.067
890	93196	778921	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESOS PELVIANOS	PAQUETE	1	8.326.900	10.258.741
891	93196	778922	85101501	HEMIHEMIPELVECTOMÍA	PAQUETE	1	73.794.700	90.915.070
892	93196	778923	85101501	HEMIPELVECTOMÍA	PAQUETE	1	73.794.700	90.915.070
893	93196	779101	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE ESCÁPULA	PAQUETE	1	59.934.600	73.839.427
894	93196	779102	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE CLAVÍCULA	PAQUETE	1	59.934.600	73.839.427
895	93196	779201	85101501	RESECCIÓN DE HÚMERO (PROXIMAL O DISTAL)	PAQUETE	1	14.404.100	17.745.851
896	93196	779203	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE HÚMERO CON INJERTO	PAQUETE	1	59.934.600	73.839.427
897	93196	779402	85101501	CARPECTOMÍA (CADA UNO) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.512.400	14.183.277
898	93196	779500	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE FÉMUR SOD	PAQUETE	1	59.934.600	73.839.427
899	93196	779600	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE RÓTULA O PATELECTOMÍA SOD	PAQUETE	1	59.934.600	73.839.427
900	93196	779701	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE LA TIBIA O PERONÉ	PAQUETE	1	59.934.600	73.839.427
901	93196	802101	85101501	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE HOMBRO	PAQUETE	1	22.084.200	27.207.734
902	93196	802501	85101501	ARTROSCOPIA DE PELVIS	PAQUETE	1	36.985.700	45.566.382
903	93196	803101	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE HOMBRO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	7.164.900	8.827.157
904	93196	803301	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE MUÑECA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	3.376.200	4.159.478
905	93196	803501	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE CADERA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	10.594.500	13.052.424
906	93196	803601	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE RODILLA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	3.512.000	4.326.784
907	93196	803701	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE TOBILLO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	5.468.600	6.737.315
908	93196	807101	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO PARCIAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.983.400	14.763.549
909	93196	807102	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	12.211.400	15.044.445
910	93196	807202	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	8.915.200	10.983.526
911	93196	807203	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL POR ARTROSCOPIA	PAQUETE	1	12.180.100	15.005.883
912	93196	807303	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL POR ARTROSCOPIA	PAQUETE	1	10.327.400	12.723.357
913	93196	807401	85101501	SINOVECTOMÍA INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	6.947.600	8.559.443
914	93196	807403	85101501	SINOVECTOMÍA METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	6.947.600	8.559.443
915	93196	807501	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	18.360.400	22.620.013
916	93196	807502	85101501	SINOVECTOMÍA TOTAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	18.857.400	23.232.317
917	93196	807503	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, POR ARTROSCOPIA	PAQUETE	1	25.483.400	31.395.549
918	93196	807601	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA PARCIAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.530.500	19.133.576
919	93196	807602	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.280.700	18.825.822
920	93196	831450	85101501	FASCIOTOMÍA EN ANTEBRAZO, CON LIBERACIÓN EN CODO Y MUÑECA	PAQUETE	1	33.389.300	41.135.618
921	93196	831451	85101501	FASCIOTOMÍA DESCOMPRESIVA DE LA ARTERIA BRAQUIAL	PAQUETE	1	14.504.100	17.869.051
922	93196	831461	85101501	FASCIOTOMÍA EN MUSLO, POR UNA O MÁS INCISIONES	PAQUETE	1	4.927.300	6.070.434
923	93196	831471	85101501	FASCIOTOMIA EN PIERNA POR UNA O MÁS INCISIONES	PAQUETE	1	17.179.100	21.164.651
924	93196	831481	85101501	FASCIOTOMÍA EN PIE, UNA O MÁS INCISIONES	PAQUETE	1	4.856.000	5.982.592
925	93196	832101	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	7.550.900	9.302.709
926	93196	832102	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1	6.937.500	8.547.000
927	93196	833001	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE FASCIA, MÚSCULO, TENDÓN O SINOVIAL	PAQUETE	1	25.763.100	31.740.139
928	93196	833002	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FASCIA, MÚSCULO, TENDÓN O SINOVIAL	PAQUETE	1	25.763.100	31.740.139
929	93196	840001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO SUPERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	PAQUETE	1	8.389.300	10.335.618

930	93196	841001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO INFERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	PAQUETE	1	16.817.300	20.718.914
931	93196	843200	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE ANTEBRAZO SOD	PAQUETE	1	5.264.700	6.486.110
932	93196	843300	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE BRAZO SOD	PAQUETE	1	5.529.800	6.812.714
933	93196	843500	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE DEDOS DE MANO (UNO O MÁS) SOD	PAQUETE	1	8.649.900	10.656.677
934	93196	843800	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DEL PIE O ARTEJOS SOD	PAQUETE	1	10.962.000	13.505.184
935	93196	851200	85101501	BIOPSIA ABIERTA DE MAMA SOD	PAQUETE	1	3.037.700	3.742.446
936	93196	852002	85101501	ESCISIÓN SELECTIVA DE CANAL GALACTÓFORO	PAQUETE	1	4.368.200	5.381.622
937	93196	852003	85101501	ESCISIÓN EN BLOQUE DE CONDUCTOS GALACTÓFOROS	PAQUETE	1	4.368.200	5.381.622
938	93196	852100	85101501	RESECCIÓN LOCAL DE LESIÓN DE MAMA SOD	PAQUETE	1	4.368.200	5.381.622
939	93196	854301	85101501	MASTECTOMÍA SIMPLE CON ESCISIÓN DE GANGLIOS LINFÁTICOS REGIONALES	PAQUETE	1	24.406.500	30.068.808
940	93196	854701	85101501	ESCISIÓN DE MAMA, MÚSCULOS, GANGLIOS LINFÁTICOS (AXILARES, CLAVICULARES, SUPRACLAVICULARES, MAMARIOS INTERNOS Y MEDIASTÍNICOS)	PAQUETE	1	12.637.400	15.569.277
941	93196	860101	85101501	BIOPSIA DE PIEL CON SACABOCADO Y SUTURA SIMPLE	PAQUETE	1	2.937.500	3.619.000
942	93196	860102	85101501	BIOPSIA INCISIONAL O ESCISIONAL DE PIEL, TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO O MUCOSA (CON SUTURA)	PAQUETE	1	5.067.800	6.243.530
943	93196	860103	85101501	BIOPSIA ESCISIONAL DE UÑA (LECHO O MATRIZ)	PAQUETE	1	4.689.300	5.777.218
944	93196	864103	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, ENTRE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS	PAQUETE	1	7.062.300	8.700.754
945	93196	864106	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, CON REPARACIÓN (COLGAJO O INJERTO)	PAQUETE	1	7.427.500	9.150.680
946	93196	864201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, HASTA UN CENTÍMETRO	PAQUETE	1	2.940.100	3.622.203
947	93196	864203	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE DOS A TRES CENTÍMETROS	PAQUETE	1	4.450.100	5.482.523
948	93196	864205	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, DE MÁS DE CINCO CENTÍMETROS	PAQUETE	1	9.014.500	11.105.864
949	93196	922443	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA CONFORMACIONAL [3D - CRT]	PAQUETE	1	7.497.700	9.237.166
950	93196	922444	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA [IMRT]	PAQUETE	1	7.347.700	9.052.366
951	93196	922801	85121808	TERAPIA CON RADIOISÓTOPOS	PAQUETE	1	2.744.300	3.380.978
952	93196	923104	85121808	RADIOCIRUGÍA INTRACRANEAL DE FUENTE ÚNICA DE FOTONES (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA Y SIMULACIÓN VIRTUAL)	PAQUETE	1	28.802.600	35.484.803
953	93196	923105	85121808	RADIOCIRUGÍA EXTRACRANEAL DE FUENTE ÚNICA DE FOTONES (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA Y SIMULACIÓN VIRTUAL)	PAQUETE	1	31.786.200	39.160.598
954	93196	415102	85101501	ESPLENECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	13.953.800	17.191.082
955	93196	424101	85101501	ESOFAGECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.859.400	19.538.781
956	93196	424201	85101501	ESOFAGECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.533.800	19.137.642
957	93196	439001	85101501	GASTRECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.843.500	26.911.192
958	93196	457301	85101501	HEMICOLECTOMÍA DERECHA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	17.177.700	21.162.926
959	93196	457501	85101501	HEMICOLECTOMIA IZQUIERDA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	25.225.600	31.077.939
960	93196	457601	85101501	SIGMOIDECTOMIA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	14.081.300	17.348.162
961	93196	485401	85101501	PROCTECTOMÍA CON DESCENSO ABDOMINO-PERINEAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	20.450.600	25.195.139
962	93196	485402	85101501	PROCTECTOMÍA CON DESCENSO ABDOMINO-PERINEAL VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	18.684.700	23.019.550
963	93196	502208	85101501	HEPATECTOMÍA DE UN SEGMENTO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	20.844.500	25.680.424
964	93196	502209	85101501	HEPATECTOMÍA DE UN SEGMENTO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	22.683.200	27.945.702
965	93196	502210	85101501	HEPATECTOMÍA DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	2.831.500	3.488.408
966	93196	502211	85101501	HEPATECTOMÍA DE DOS SEGMENTOS VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	31.348.600	38.621.475
967	93196	502212	85101501	HEPATECTOMÍA TRISEGMENTARIA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	64.779.300	79.808.098
968	93196	512101	85101501	COLECISTECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	5.459.722	6.726.378
969	93196	525301	85101501	PANCREATECTOMÍA SUBTOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	38.246.800	47.120.058
970	93196	525302	85101501	PANCREATECTOMÍA SUBTOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	19.553.200	24.089.542
971	93196	527101	85101501	PANCREATICODUODENECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	32.626.300	40.195.602
972	93196	527201	85101501	PANCREATICODUODENECTOMÍA PROXIMAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	17.102.455	21.070.224
973	93196	541505	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	14.594.900	17.980.917
974	93196	541506	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE ESTRUCTURAS VASCULARES U ÓRGANOS RETROPERITONEALES VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	10.166.500	12.525.128
975	93196	541507	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE ESTRUCTURAS VASCULARES U ÓRGANOS RETROPERITONEALES VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	27.795.300	34.243.810
976	93196	576001	85101501	CISTECTOMÍA PARCIAL, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	6.113.100	7.531.339
977	93196	577307	85101501	ESCISIÓN O REMOCIÓN DE VEJIGA, PRÓSTATA, VESÍCULAS SEMINALES Y TEJIDO GRASO [CISTOPROSTATECTOMÍA] VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	20.862.200	25.702.230

978	93196	577309	85101501	ESCISIÓN O REMOCIÓN DE VEJIGA, URETRA Y TEJIDO GRASO EN MUJER VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	16.456.100	20.273.915
979	93196	605101	85101501	RESECCIÓN DE PRÓSTATA [PROSTATECTOMÍA] RADICAL [PROSTATOVESICULECTOMÍA]	PAQUETE	1	17.987.600	22.160.723
980	93196	643100	85101501	AMPUTACIÓN PARCIAL DEL PENE O PENECTOMÍA PARCIAL SOD	PAQUETE	1	5.788.400	7.131.309
981	93196	643200	85101501	AMPUTACIÓN TOTAL DEL PENE O PENECTOMÍA TOTAL SOD	PAQUETE	1	23.211.300	28.596.322
982	93196	776203	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN HÚMERO	PAQUETE	1	21.472.100	26.453.627
983	93196	776301	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RADIO O CÚBITO	PAQUETE	1	4.821.900	5.940.581
984	93196	776302	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN RADIO O CÚBITO	PAQUETE	1	6.600.900	8.132.309
985	93196	776501	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN FÉMUR	PAQUETE	1	5.152.300	6.347.634
986	93196	776503	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN FÉMUR	PAQUETE	1	20.460.900	25.207.829
987	93196	776701	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN TIBIA O PERONÉ	PAQUETE	1	25.763.100	31.740.139
988	93196	776702	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN TIBIA O PERONÉ	PAQUETE	1	15.338.500	18.897.032

GRUPO 2. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

ALTO COSTO							CONTRATO 272-DIGSA/DMCAL-2023	IMBANACO
ITEM	CODIGO DANE	CODIGO CUPS	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	C/MEDIDA	CANT		
1	93196	890202	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	146.500	193.380
2	93196	890225	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGÍA	SERVICIO	1	70.900	93.588
3	93196	890226	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	152.856
4	93196	890228	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA, SUBESPECIALISTA EN ELECTROFISIOLOGIA	SERVICIO	1	146.800	193.776
5	93196	890229	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	120.800	159.456
6	93196	890230	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	112.000	147.840
7	93196	890231	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1	115.800	152.856
8	93196	890232	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1	112.000	147.840
9	93196	890233	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1	115.800	152.856
10	93196	890234	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1	112.000	147.840
11	93196	890235	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1	115.800	152.856
12	93196	890238	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	115.800	152.856
13	93196	890239	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA	SERVICIO	1	115.800	152.856
14	93196	890240	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1	115.800	152.856
15	93196	890241	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	152.856
16	93196	890243	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1	115.800	152.856
17	93196	890244	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	152.856
18	93196	890245	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	193.776
19	93196	890246	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1	149.300	197.076
20	93196	890247	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	147.840
21	93196	890248	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1	112.000	147.840
22	93196	890249	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1	112.000	147.840
23	93196	890253	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1	149.300	197.076
24	93196	890254	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1	149.300	197.076
25	93196	890255	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	152.856
26	93196	890264	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1	112.000	147.840
27	93196	890266	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SERVICIO	1	112.000	147.840
28	93196	890268	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	152.856
29	93196	890269	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	193.776
30	93196	890270	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1	129.500	170.940
31	93196	890271	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1	149.300	197.076
32	93196	890272	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	193.776
33	93196	890273	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1	115.800	152.856
34	93196	890274	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	193.776
35	93196	890275	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	193.776

36	93196	890280	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	152.856
37	93196	890281	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	115.800	152.856
38	93196	890282	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	152.856
39	93196	890283	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	SERVICIO	1	112.000	147.840
40	93196	890284	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1	211.000	278.520
41	93196	890287	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA	SERVICIO	1	115.800	152.856
42	93196	890288	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	193.776
43	93196	890289	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	149.300	197.076
44	93196	890292	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN TRASPLANTES	SERVICIO		112.000	147.840
45	93196	890302	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	146.500	193.380
46	93196	890306	85121700	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1	112.000	147.840
47	93196	890325	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGÍA	SERVICIO	1	70.900	93.588
48	93196	890326	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	152.856
49	93196	890328	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA	SERVICIO	1	120.800	159.456
50	93196	890329	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	127.300	168.036
51	93196	890330	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	112.000	147.840
52	93196	890331	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1	112.000	147.840
53	93196	890332	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1	112.000	147.840
54	93196	890333	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1	112.000	147.840
55	93196	890334	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1	112.000	147.840
56	93196	890335	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1	112.000	147.840
57	93196	890336	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1	112.000	147.840
58	93196	890338	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	147.840
59	93196	890339	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA	SERVICIO	1	112.000	147.840
60	93196	890340	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1	112.000	147.840
61	93196	890341	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	147.840
62	93196	890343	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1	112.000	147.840
63	93196	890344	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	147.840
64	93196	890345	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	193.776
65	93196	890346	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	147.840
66	93196	890347	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	147.840
67	93196	890348	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1	112.000	147.840
68	93196	890349	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1	112.000	147.840
69	93196	890353	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	193.776
70	93196	890354	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	193.776
71	93196	890355	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	147.840
72	93196	890364	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1	112.000	147.840
73	93196	890366	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SERVICIO	1	112.000	147.840
74	93196	890368	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	147.840
75	93196	890369	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	193.776
76	93196	890370	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1	129.500	170.940
77	93196	890371	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	193.776
78	93196	890372	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	193.776
79	93196	890373	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1	112.000	147.840
80	93196	890374	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	193.776
81	93196	890375	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	193.776
82	93196	890380	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	147.840
83	93196	890381	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	147.840
84	93196	890382	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	147.840
85	93196	890383	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	SERVICIO	1	112.000	147.840
86	93196	890384	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1	127.300	168.036
87	93196	890385	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	151.400	199.848
88	93196	890388	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	193.776
89	93196	890389	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	193.776
90	93196	890392	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN TRASPLANTES	SERVICIO	1	112.000	147.840
91	93196	890402	85101604	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	146.500	193.380

92	93196	890406	85121700	INTERCONSULTA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1	72.600	95.832
93	93196	890485	85101604	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	151.400	199.848
94	93196	890701	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	1	93.900	123.948
95	93196	890702	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	252.900	333.828
96	93196	10A001	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SERVICIO	1	434.500	573.540
97	93196	10A002	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION BIPERSONAL	SERVICIO	1	434.500	573.540
98	93196	108A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	SERVICIO	1	1.424.600	1.880.472
99	93196	109A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1	1.424.600	1.880.472
100	93196	110A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	SERVICIO	1	1.424.600	1.880.472
101	93196	105M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	SERVICIO	1	901.800	1.190.376
102	93196	106M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1	901.800	1.190.376
103	93196	107M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	SERVICIO	1	901.800	1.190.376
104	93196	120N01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO BÁSICO NEONATAL (CUNA O INCUBADORA)	SERVICIO	1	434.500	573.540
105	93196	890502	85101501	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)	SERVICIO	1	220.600	291.192
106	93196	890503	85101501	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CASO (PACIENTE)	SERVICIO	1	527.700	696.564
107	93196	890602	85101501	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	SERVICIO	1	46.500	61.380
108	93196	890612	85121700	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1	68.900	90.948
109	93196	891402	85101501	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO	SERVICIO	1	182.200	240.504
110	93196	893701	85101501	VOLÚMENES PULMONARES POR PLETISMOGRAFIA, PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1	634.900	838.068
111	93196	894102	85101501	PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	501.300	661.716
112	93196	894402	85101501	PRUEBA DE CAMINATA DE 6 MINUTOS	SERVICIO	1	354.200	467.544
113	93196	895001	85101501	MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO (HOLTER)	SERVICIO	1	448.300	591.756
114	93196	895003	85101501	PRUEBA DE MESA BASCULANTE	SERVICIO	1	1.457.000	1.923.240
115	93196	895004	85101501	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL SISTÉMICA	SERVICIO	1	309.300	408.276
116	93196	895100	85101501	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	SERVICIO	1	81.000	106.920
117	93196	895903	85101501	AURICULOGRAMA IZQUIERDO	SERVICIO	1	353.000	465.960
118	93196	897011	85101501	MONITORIA FETAL ANTEPARTO	SERVICIO	1	165.800	218.856
119	93196	897012	85101501	MONITORIA FETAL INTRAPARTO	SERVICIO	1	165.800	218.856
120	93196	898001	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA VAGINAL TUMORAL O FUNCIONAL	SERVICIO	1	62.200	82.104
121	93196	898002	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA DE LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÓN	SERVICIO	1	132.100	174.372
122	93196	898003	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA POR ASPIRACIÓN DE CUALQUIER TEJIDO U ÓRGANO [BACAF]	SERVICIO	1	242.600	320.232
123	93196	898004	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA DE ASPIRADO DE MÉDULA ÓSEA (MIELOGRAMA)	SERVICIO	1	51.900	68.508
124	93196	898101	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	265.800	350.856
125	93196	898102	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN HISTOQUÍMICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	271.600	358.512
126	93196	898104	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN DE INMUNOFLUORESCENCIA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	100.600	132.792
127	93196	898107	85121804	ESTUDIO DE MICROSCOPÍA ELECTRÓNICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	598.900	790.548
128	93196	898112	85121804	ESTUDIO DE ONCOGENES EN BIOPSIA	SERVICIO	1	16.466.300	21.735.516
129	93196	898201	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1	265.800	350.856
130	93196	898203	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN INMUNOHISTOQUÍMICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1	1.044.600	1.378.872
131	93196	898210	85121804	ESTUDIO DE RECEPTORES HORMONALES EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1	252.800	333.696
132	93196	898241	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN CON RESECCIÓN DE MÁRGENES	SERVICIO	1	276.800	365.376
133	93196	898801	85121804	ESTUDIO POR CONGELACIÓN	SERVICIO	1	492.600	650.232
134	93196	898805	85121804	VERIFICACIÓN INTEGRAL SIN PREPARACIÓN DE MATERIAL DE RUTINA	SERVICIO	1	248.900	328.548
135	93196	898806	85121804	VERIFICACIÓN INTEGRAL CON PREPARACIÓN DE MATERIAL DE RUTINA	SERVICIO	1	265.800	350.856
136	93196	901002	85121802	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	358.100	472.692
137	93196	901004	85121802	HONGOS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	SERVICIO	1	179.500	236.940
138	93196	901104	85121802	COLORACIÓN AZUL DE METILENO Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	30.900	40.788
139	93196	901107	85121802	COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	29.000	38.280
140	93196	901109	85121802	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA	SERVICIO	1	60.000	79.200
141	93196	901206	85121802	COPROCULTIVO	SERVICIO	1	159.600	210.672
142	93196	901209	85121802	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIAL OTROS DIFERENTE A ORINA)	SERVICIO	1	159.600	210.672
143	93196	901211	85121802	CULTIVO PARA HONGOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	240.600	317.592
144	93196	901212	85121802	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS PROFUNDA	SERVICIO	1	164.600	217.272
145	93196	901213	85121802	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS SUPERFICIAL	SERVICIO	1	205.900	271.788
146	93196	901214	85121802	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	196.000	258.720
147	93196	901215	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	167.400	220.968

148	93196	901216	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	282.900	373.428
149	93196	901217	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULA ÓSEA ORINA Y HECES	SERVICIO	1	159.600	210.672
150	93196	901218	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULAÓSEA	SERVICIO	1	282.900	373.428
151	93196	901221	85121802	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1	184.500	243.540
152	93196	901223	85121802	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1	282.900	373.428
153	93196	901225	85121802	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA	SERVICIO	1	227.300	300.036
154	93196	901230	85121802	Mycobacterium tuberculosis CULTIVO	SERVICIO	1	143.300	189.156
155	93196	901236	85121802	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	SERVICIO	1	128.800	170.016
156	93196	901304	85121802	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	60.000	79.200
157	93196	901305	85121802	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	SERVICIO	1	60.000	79.200
158	93196	901311	85121802	Leptospira SEROTIPIFICACIÓN	SERVICIO	1	66.200	87.384
159	93196	901321	85121802	Streptococcus BETA HEMOLÍTICO GRUPO A (PRUEBA DIRECTA)	SERVICIO	1	125.100	165.132
160	93196	902001	85121801	ADHESIVIDAD PLAQUETARIA	SERVICIO	1	314.100	414.612
161	93196	902002	85121801	AGREGACIÓN PLAQUETARIA CON RISTOCETINA 2 DILUCIONES [RIPA]	SERVICIO	1	273.937	298.056
162	93196	902004	85121801	ANTICOAGULANTE LÚPICO	SERVICIO	1	263.800	348.216
163	93196	902005	85121801	PRUEBA CONFIRMATORIA TIEMPO VENENO DE VÍBORA DE RUSSELL	SERVICIO	1	263.800	348.216
164	93196	902007	85121801	ANTITROMBINA III FUNCIONAL AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	85.600	112.992
165	93196	902010	85121801	DILUCIONES DE TIEMPO DE PROTROMBINA (TP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	SERVICIO	1	208.300	274.956
166	93196	902011	85121801	DILUCIONES DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	SERVICIO	1	354.300	467.676
167	93196	902014	85121801	FACTOR IX DE LA COAGULACIÓN [CHRISTMAS O PTC]	SERVICIO	1	205.900	271.788
168	93196	902016	85121801	FACTOR V DE LA COAGULACIÓN [LÁBIL O PROACELERINA]	SERVICIO	1	186.600	246.312
169	93196	902017	85121801	FACTOR VII DE LA COAGULACIÓN [ESTABLE O PROCONVERTINA]	SERVICIO	1	193.800	255.816
170	93196	902018	85121801	FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN	SERVICIO	1	183.500	242.220
171	93196	902019	85121801	ANTÍGENO DEL FACTOR VON WILLEBRAND	SERVICIO	1	302.800	399.696
172	93196	902020	85121801	FACTOR X [STUART PROWER]	SERVICIO	1	218.500	288.420
173	93196	902021	85121801	FACTOR XI [PTA]	SERVICIO	1	193.800	255.816
174	93196	902022	85121801	FACTOR XII [FACTOR DE HAGEMAN]	SERVICIO	1	193.800	255.816
175	93196	902023	85121801	FACTOR XIII [FSF FACTOR ESTABILIZANTE DE LA FIBRINA O TIEMPO DE LISIS COÁGULO]	SERVICIO	1	218.500	288.420
176	93196	902024	85121801	FIBRINÓGENO	SERVICIO	1	82.800	109.296
177	93196	902026	85121801	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR DOSIFICACIÓN [ANTIFACTOR Xa]	SERVICIO	1	315.300	416.196
178	93196	902029	85121801	PLASMINÓGENO	SERVICIO	1	732.500	966.900
179	93196	902033	85121801	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	SERVICIO	1	113.800	150.216
180	93196	902034	85121801	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO	SERVICIO	1	238.700	315.084
181	93196	902035	85121801	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	SERVICIO	1	112.200	148.104
182	93196	902036	85121801	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO TOTAL	SERVICIO	1	254.000	335.280
183	93196	902037	85121801	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO LIBRE	SERVICIO	1	288.900	381.348
184	93196	902045	85121801	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	SERVICIO	1	44.100	58.212
185	93196	902047	85121801	TIEMPO DE SANGRÍA ESTANDARIZADO	SERVICIO	1	159.600	210.672
186	93196	902048	85121801	TIEMPO DE TROMBINA	SERVICIO	1	135.600	178.992
187	93196	902049	85121801	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]	SERVICIO	1	47.800	63.096
188	93196	902056	85121801	INHIBIDOR DE FACTOR IX	SERVICIO	1	338.600	446.952
189	93196	902059	85121801	INHIBIDOR DE FACTOR VIII	SERVICIO	1	317.400	418.968
190	93196	902069	85121801	MULTÍMEROS DEL FACTOR DE VON WILLEBRAND: (VWF:MA)	SERVICIO	1	484.400	639.408
191	93196	902071	85121801	FACTOR VON WILLEBRAND PROTEASA DE CLIVAJE	SERVICIO	1	1.441.100	1.902.252
192	93196	902072	85121801	ACTIVIDAD DEL FACTOR VON WILLEBAND	SERVICIO	1	258.800	341.616
193	93196	902073	85121801	VISCOELASTICIDAD DE LA SANGRE	SERVICIO	1	406.600	536.712
194	93196	902104	85121801	DIMERO D AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	152.100	200.772
195	93196	902106	85121801	ERITROPOYETINA	SERVICIO	1	59.000	77.880
196	93196	902107	85121801	FRAGILIDAD OSMÓTICA DE ERITROCITOS	SERVICIO	1	110.400	145.728
197	93196	902109	85121801	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA CUANTITATIVA	SERVICIO	1	67.900	89.628
198	93196	902115	85121801	HEMÓLISIS ÁCIDA [PRUEBA DE HAM]	SERVICIO	1	87.400	115.368
199	93196	902118	85121801	METAHEMOGLOBINA CUANTITATIVA	SERVICIO	1	276.200	364.584
200	93196	902121	85121801	PRUEBA DE CICLAJE [CÉLULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]	SERVICIO	1	225.000	273.504
201	93196	902204	85121801	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] MANUAL	SERVICIO	1	15.300	20.196
202	93196	902206	85121801	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	SERVICIO	1	25.000	33.000

203	93196	902210	85121801	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS ÍNDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGÍA ELECTRÓNICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	55.700	73.524
204	93196	902211	85121801	HEMATOCRITO	SERVICIO	1	55.700	73.524
205	93196	902213	85121801	HEMOGLOBINA	SERVICIO	1	55.700	73.524
206	93196	902214	85121801	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	SERVICIO	1	40.500	53.460
207	93196	902218	85121801	RECUENTO DE EOSINÓFILO EN CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	65.800	86.856
208	93196	902219	85121801	EOSINÓFILOS EN MOCO NASAL	SERVICIO	1	34.700	45.804
209	93196	902220	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	55.700	73.524
210	93196	902221	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS MANUAL	SERVICIO	1	55.700	73.524
211	93196	902223	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS METODO MANUAL	SERVICIO	1	30.800	40.656
212	93196	902224	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	30.800	40.656
213	93196	903002	85121801	ALFA FETOPROTEÍNA [AFP] EN LÍQUIDO AMNIÓTICO	SERVICIO	1	104.100	137.412
214	93196	903005	85121801	CÁLCULO RENAL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO CUANTITATIVO	SERVICIO	1	234.800	309.936
215	93196	903007	85121802	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN ORINA DE 24 H	SERVICIO	1	197.300	260.436
216	93196	903008	85121801	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN PLASMA	SERVICIO	1	165.400	218.328
217	93196	903011	85121801	DEOXIPIRIDINOLINA	SERVICIO	1	186.600	246.312
218	93196	903016	85121801	FERRITINA	SERVICIO	1	177.100	233.772
219	93196	903021	85121801	HAPTOGLOBINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	98.500	130.020
220	93196	903022	85121801	HOMOCISTEÍNA	SERVICIO	1	147.600	194.832
221	93196	903025	85121802	METANEFRINAS TOTALES EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	218.500	288.420
222	93196	903026	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	117.500	155.100
223	93196	903027	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	117.500	155.100
224	93196	903031	85121802	MIOGLOBINA EN ORINA O EN SUERO	SERVICIO	1	148.200	195.624
225	93196	903033	85121802	OSMOLARIDAD EN ORINA	SERVICIO	1	160.500	211.860
226	93196	903034	85121801	OSMOLARIDAD EN SUERO	SERVICIO	1	120.400	158.928
227	93196	903035	85121801	OSTEOCALCINA	SERVICIO	1	121.900	160.908
228	93196	903036	85121802	OXALATOS EN ORINA O EN SANGRE	SERVICIO	1	114.000	150.480
229	93196	903040	85121802	PORFOBILINÓGENO CUALITATIVO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	73.200	96.624
230	93196	903041	85121802	PORFOBILINÓGENO CUANTITATIVO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	85.600	112.992
231	93196	903042	85121801	PROTEÍNA TRANSPORTADORA DE HORMONAS SEXUALES [PTHS]	SERVICIO	1	92.500	122.100
232	93196	903044	85121801	SATURACIÓN DE TRANSFERRINA	SERVICIO	1	227.300	300.036
233	93196	903046	85121801	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	159.600	210.672
234	93196	903052	85121802	CITRATOS EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	90.900	119.988
235	93196	903054	85121801	C-TELOPÉPTIDO	SERVICIO	1	130.000	171.600
236	93196	903062	85121801	MEDICIÓN DE GASES EN SANGRE VENOSA	SERVICIO	1	234.800	309.936
237	93196	903065	85121801	PRO PÉPTIDO ATRIAL NATRIURÉTICO [PRO-BNP] (PÉPTIDO CEREBRAL NATRIURÉTICO)	SERVICIO	1	143.900	189.948
238	93196	903103	85121802	ÁCIDO 5 HIDROXI INDOLACÉTICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	83.800	110.616
239	93196	903104	85121802	ÁCIDO DELTA AMINOLEVULÍNICO [ALA] EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	158.300	208.956
240	93196	903105	85121801	ÁCIDO FÓLICO [FOLATOS] EN SUERO	SERVICIO	1	192.900	254.628
241	93196	903109	85121802	ÁCIDO HOMOVALÍNICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	128.200	169.224
242	93196	903113	85121802	ÁCIDO VANILMANDÉLICO [VMA] EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	76.800	101.376
243	93196	903401	85121801	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]	SERVICIO	1	88.600	116.952
244	93196	903402	85121801	ALDOLASA	SERVICIO	1	66.200	87.384
245	93196	903406	85121801	ALFA 1 ANTITRIPSINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	119.300	157.476
246	93196	903417	85121801	CERULOPLASMINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	85.600	112.992
247	93196	903426	85121801	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	128.800	170.016
248	93196	903431	85121801	LIPOPROTEÍNA A	SERVICIO	1	151.200	199.584
249	93196	903437	85121801	TROPONINA I CUANTITATIVA	SERVICIO	1	287.300	379.236
250	93196	903439	85121801	TROPONINA T CUANTITATIVA	SERVICIO	1	240.600	317.592
251	93196	903440	85121801	TRIPTASA NIVELES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	271.700	358.644
252	93196	903504	85121802	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS FACTOR R.A. COMPLEMENTO TEST DE MUCINA Y ANÁLISIS CON LUZ POLARIZADA)	SERVICIO	1	128.800	170.016
253	93196	903602	85121801	AMONIO	SERVICIO	1	111.800	147.576
254	93196	903603	85121801	CALCIO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	61.700	81.444

255	93196	903604	85121801	CALCIO IÓNICO	SERVICIO	1	167.400	220.968
256	93196	903608	85121801	ZINC	SERVICIO	1	94.500	124.740
257	93196	903701	85121801	VITAMINA A [RETINOL]	SERVICIO	1	112.200	148.104
258	93196	903702	85121801	VITAMINA B1 [TIAMINA]	SERVICIO	1	147.600	194.832
259	93196	903703	85121801	VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA]	SERVICIO	1	177.100	233.772
260	93196	903705	85121801	VITAMINA B6 [PIRIDOXINA]	SERVICIO	1	183.100	241.692
261	93196	903706	85121801	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3] [CALCIFEROL]	SERVICIO	1	397.600	524.832
262	93196	903707	85121801	VITAMINA D 125 DIHIDROXI [D2-D3] [CALCIFIDOL]	SERVICIO	1	448.900	592.548
263	93196	903708	85121801	VITAMINA E [TOCOFEROL]	SERVICIO	1	112.200	148.104
264	93196	903711	85121801	VITAMINA K	SERVICIO	1	226.200	298.584
265	93196	903801	85121801	ÁCIDO ÚRICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	29.000	38.280
266	93196	903802	85121802	ÁCIDO ÚRICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	30.900	40.788
267	93196	903803	85121801	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	29.000	38.280
268	93196	903805	85121801	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	86.500	114.180
269	93196	903806	85121802	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	90.500	119.460
270	93196	903809	85121801	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	SERVICIO	1	53.800	71.016
271	93196	903810	85121801	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	61.700	111.650
272	93196	903811	85121802	CALCIO AUTOMATIZADO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	61.700	81.444
273	93196	903812	85121801	CAPACIDAD DE COMBINACIÓN DEL HIERRO	SERVICIO	1	282.900	373.428
274	93196	903813	85121801	CLORO	SERVICIO	1	44.100	58.212
275	93196	903814	85121802	CLORO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	42.400	55.968
276	93196	903815	85121801	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	SERVICIO	1	36.400	48.048
277	93196	903816	85121801	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	36.400	48.048
278	93196	903817	85121801	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	58.800	77.616
279	93196	903818	85121801	COLESTEROL TOTAL	SERVICIO	1	29.000	38.280
280	93196	903820	85121801	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	117.500	155.100
281	93196	903821	85121801	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]	SERVICIO	1	86.500	114.180
282	93196	903823	85121801	CREATININA DEPURACIÓN	SERVICIO	1	63.500	83.820
283	93196	903824	85121802	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	23.500	31.020
284	93196	903826	85121802	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN ORINA	SERVICIO	1	24.900	32.868
285	93196	903827	85121801	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN SANGRE	SERVICIO	1	24.900	32.868
286	93196	903828	85121801	DESHIDROGENASA LÁCTICA	SERVICIO	1	57.800	76.296
287	93196	903829	85121801	DESHIDROGENASA LÁCTICA ISOENZIMAS	SERVICIO	1	401.700	530.244
288	93196	903830	85121801	FOSFATASA ÁCIDA	SERVICIO	1	41.400	54.648
289	93196	903833	85121801	FOSFATASA ALCALINA	SERVICIO	1	34.700	45.804
290	93196	903834	85121801	FOSFATASA ALCALINA ESPECÍFICA DE HUESO	SERVICIO	1	89.100	117.612
291	93196	903835	85121801	FÓSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	50.000	66.000
292	93196	903836	85121802	FÓSFORO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	50.000	66.000
293	93196	903837	85121801	FRACCIÓN EXCRETADA DE SODIO	SERVICIO	1	83.400	110.088
294	93196	903838	85121801	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	SERVICIO	1	71.300	94.116
295	93196	903839	85121801	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	SERVICIO	1	234.800	309.936
296	93196	903840	85121802	GLUCOSA EN ORINA	SERVICIO	1	31.800	41.976
297	93196	903841	85121802	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	SERVICIO	1	27.000	35.640
298	93196	903842	85121801	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	SERVICIO	1	63.500	83.820
299	93196	903843	85121801	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	SERVICIO	1	53.800	71.016
300	93196	903844	85121801	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA	SERVICIO	1	114.400	151.008
301	93196	903845	85121801	GLUCOSA TEST O' SULLIVAN	SERVICIO	1	63.500	83.820
302	93196	903846	85121801	HIERRO TOTAL	SERVICIO	1	123.200	162.624
303	93196	903847	85121801	LIPASA	SERVICIO	1	77.000	101.640
304	93196	903849	85121802	LÍQUIDO ASCITICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO)	SERVICIO	1	128.800	170.016
305	93196	903850	85121802	LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO (LCR EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA PROTEÍNAS MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)	SERVICIO	1	128.800	170.016
306	93196	903852	85121802	LÍQUIDO PLEURAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LÁCTICA)	SERVICIO	1	128.800	170.016
307	93196	903854	85121801	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	104.000	137.280
308	93196	903855	85121802	MAGNESIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	122.400	161.568

309	93196	903856	85121801	NITRÓGENO UREICO	SERVICIO	1	29.400	38.808
310	93196	903857	85121802	NITRÓGENO UREICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	36.400	48.048
311	93196	903859	85121801	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	42.300	55.836
312	93196	903860	85121802	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	42.400	55.968
313	93196	903862	85121802	PROTEÍNAS EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	30.900	40.788
314	93196	903863	85121801	PROTEÍNAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	29.000	38.280
315	93196	903864	85121801	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	42.300	55.836
316	93196	903865	85121802	SODIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	42.400	55.968
317	93196	903866	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO-PIRÚVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1	34.700	45.804
318	93196	903867	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1	34.700	45.804
319	93196	903868	85121801	TRIGLICERIDOS	SERVICIO	1	46.400	61.248
320	93196	903872	85121802	SODIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	42.400	55.968
321	93196	903873	85121802	CALCIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	61.700	81.444
322	93196	903876	85121802	CREATININA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	29.000	38.280
323	93196	903878	85121802	POTASIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	42.400	55.968
324	93196	903895	85121801	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	29.000	38.280
325	93196	904002	85121801	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA	SERVICIO	1	112.200	148.104
326	93196	904004	85121801	RENINA TOTAL	SERVICIO	1	130.000	171.600
327	93196	904005	85121801	RENINA ACTIVIDAD PLASMÁTICA	SERVICIO	1	130.000	171.600
328	93196	904006	85121801	LEPTINA	SERVICIO	1	144.100	190.212
329	93196	904101	85121801	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]	SERVICIO	1	137.300	181.236
330	93196	904103	85121801	HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA	SERVICIO	1	121.500	160.380
331	93196	904104	85121801	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA]	SERVICIO	1	83.400	110.088
332	93196	904105	85121801	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	SERVICIO	1	184.500	243.540
333	93196	904107	85121801	HORMONA LUTEINIZANTE	SERVICIO	1	177.100	233.772
334	93196	904108	85121801	PROLACTINA	SERVICIO	1	155.900	205.788
335	93196	904109	85121801	PROLACTINA (MEZCLA DE TRES MUESTRAS)	SERVICIO	1	130.700	172.524
336	93196	904202	85121801	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST EJERCICIO CADA MUESTRA	SERVICIO	1	447.300	590.436
337	93196	904301	85121801	CORTISOL PRE Y POST ESTIMULACIÓN 2 MUESTRAS	SERVICIO	1	115.600	152.592
338	93196	904302	85121801	CORTISOL PRE Y POSTSUPRESIÓN CON DEXAMETASONA	SERVICIO	1	177.100	233.772
339	93196	904501	85121801	ANDROSTENEDIONA	SERVICIO	1	77.900	102.828
340	93196	904503	85121801	ESTRADIOL	SERVICIO	1	198.300	261.756
341	93196	904504	85121801	ESTRIOL	SERVICIO	1	80.300	105.996
342	93196	904506	85121801	ESTRÓGENOS (ESTRADIOL 17 BETA)	SERVICIO	1	1.169.200	1.543.344
343	93196	904508	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	SERVICIO	1	86.500	114.180
344	93196	904509	85121801	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA	SERVICIO	1	129.500	170.940
345	93196	904510	85121801	PROGESTERONA	SERVICIO	1	180.900	238.788
346	93196	904511	85121801	HORMONA ANTIMULLERIANA	SERVICIO	1	1.387.900	1.832.028
347	93196	904601	85121801	TESTOSTERONA LIBRE	SERVICIO	1	80.900	106.788
348	93196	904602	85121801	TESTOSTERONA TOTAL	SERVICIO	1	163.300	215.556
349	93196	904605	85121801	DIHIDROTESTOSTERONA	SERVICIO	1	175.700	231.924
350	93196	904704	85121801	INSULINA (CADA MUESTRA)	SERVICIO	1	128.800	170.016
351	93196	904705	85121801	INSULINA LIBRE	SERVICIO	1	130.000	171.600
352	93196	904706	85121801	PÉPTIDO C	SERVICIO	1	55.500	73.260
353	93196	904720	85121801	ELASTASA PANCREÁTICA	SERVICIO	1	289.500	382.140
354	93196	904801	85121801	ALDOSTERONA	SERVICIO	1	122.800	162.096
355	93196	904805	85121801	CORTISOL DIFERENTES MUESTRAS	SERVICIO	1	180.900	238.788
356	93196	904806	85121801	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)	SERVICIO	1	361.600	477.312
357	93196	904807	85121801	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	67.900	89.628
358	93196	904808	85121801	DEHIDROEPINANDROSTERONA	SERVICIO	1	67.900	89.628
359	93196	904809	85121801	DEHIDROEPINANDROSTERONA SULFATO [EPINANDROSTERONA - DHEA-SO4] CADA MUESTRA	SERVICIO	1	129.300	170.676
360	93196	904904	85121801	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	SERVICIO	1	146.200	192.984
361	93196	904912	85121801	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA	SERVICIO	1	288.600	380.952
362	93196	904920	85121801	TIROGLOBULINA	SERVICIO	1	273.300	360.756
363	93196	904921	85121801	TIROXINA LIBRE	SERVICIO	1	94.200	124.344
364	93196	904922	85121801	TIROXINA TOTAL	SERVICIO	1	82.800	109.296

365	93196	904923	85121801	TRIYODOTIRONINA (CAPTACIÓN)	SERVICIO	1	90.900	119.988
366	93196	904924	85121801	TRIYODOTIRONINA LIBRE	SERVICIO	1	128.800	170.016
367	93196	904925	85121801	TRIYODOTIRONINA TOTAL	SERVICIO	1	82.800	109.296
368	93196	905201	85121801	ÁCIDO VALPROICO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	177.100	233.772
369	93196	905206	85121801	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	151.400	199.848
370	93196	905213	85121801	FENITOÍNA TOTAL AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	151.400	199.848
371	93196	905214	85121801	FENOBARBITAL NIVELES SÉRICOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	213.200	281.424
372	93196	905313	85121801	LITIO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	50.700	66.924
373	93196	905502	85121801	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	274.400	362.208
374	93196	905503	85121801	TACROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	265.500	350.460
375	93196	905504	85121801	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	397.700	524.964
376	93196	905505	85121801	EVEROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	288.800	381.216
377	93196	905727	85121801	DROGAS DE ABUSO	SERVICIO	1	216.300	285.516
378	93196	905731	85121801	MERCURIO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	130.000	171.600
379	93196	905801	85121801	NIVEL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA (ESPECÍFICA)	SERVICIO	1	190.600	251.592
380	93196	906008	85121801	Borrelia burgdorferi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	333.700	440.484
381	93196	906019	85121801	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	91.100	120.252
382	93196	906020	85121801	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	320.800	423.456
383	93196	906023	85121801	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	62.600	82.632
384	93196	906024	85121801	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	80.300	105.996
385	93196	906029	85121801	Leptospira ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	170.700	225.324
386	93196	906030	85121801	Leptospira ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	123.800	163.416
387	93196	906036	85121801	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	76.800	101.376
388	93196	906041	85121801	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	134.500	177.540
389	93196	906045	85121801	Bartonella henselae ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	165.400	218.328
390	93196	906046	85121801	Bartonella henselae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	165.400	218.328
391	93196	906052	85121801	Streptococcus pneumoniae (SEROTIPOS ESPECÍFICOS) ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	2.784.300	3.675.276
392	93196	906126	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.500	124.740
393	93196	906127	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	132.800	175.296
394	93196	906129	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	159.600	210.672
395	93196	906131	85121801	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	100.700	132.924
396	93196	906134	85121801	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Toxoplasma SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	338.200	446.424
397	93196	906205	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900	238.788
398	93196	906206	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	223.200	294.624
399	93196	906207	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1	264.800	349.536
400	93196	906208	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1	261.600	345.312
401	93196	906212	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (CÁPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	96.800	127.776
402	93196	906215	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (CÁPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	91.100	120.252
403	93196	906218	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.400	220.968
404	93196	906219	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	192.400	253.968
405	93196	906220	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	192.400	253.968
406	93196	906221	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBc] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.400	220.968
407	93196	906222	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS E [ANTI-HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.500	124.740
408	93196	906223	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.400	220.968
409	93196	906225	85121801	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	288.600	380.952
410	93196	906226	85121801	Hepatitis delta ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.200	124.344
411	93196	906228	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	202.000	266.640
412	93196	906229	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	240.600	317.592
413	93196	906230	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	202.000	266.640
414	93196	906231	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	255.900	337.788
415	93196	906232	85121801	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	307.800	406.296
416	93196	906233	85121801	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES CONFIRMATORIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	1.254.600	1.656.072
417	93196	906238	85121801	Parotiditis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.500	124.740
418	93196	906241	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	155.900	205.788
419	93196	906243	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900	238.788
420	93196	906245	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	83.800	110.616

421	93196	906246	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	112.200	148.104
422	93196	906247	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	81.800	107.976
423	93196	906248	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	86.500	114.180
424	93196	906249	85121801	Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS	SERVICIO	1	192.400	253.968
425	93196	906250	85121801	Virus de Inmunodeficiencia Humana PRUEBA CONFIRMATORIA	SERVICIO	1	378.000	498.960
426	93196	906256	85121801	Helicobacter pylori ANTÍGENO	SERVICIO	1	69.700	92.004
427	93196	906258	85121801	Parotiditis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.500	124.740
428	93196	906259	85121801	Parvovirus B19 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	219.500	289.740
429	93196	906270	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1	65.400	86.328
430	93196	906271	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1	65.400	86.328
431	93196	906304	85121801	ANTÍGENOS FEBRILES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	163.500	215.820
432	93196	906308	85121801	Chlamydia trachomatis ANTÍGENO MANUAL	SERVICIO	1	205.900	271.788
433	93196	906314	85121801	Cryptococcus neoformans ANTÍGENO	SERVICIO	1	244.500	322.740
434	93196	906316	85121801	Giardia lamblia MANUAL	SERVICIO	1	87.400	115.368
435	93196	906317	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]	SERVICIO	1	155.900	205.788
436	93196	906318	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO e [Ag HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.500	124.740
437	93196	906327	85121801	Rotavirus ANTÍGENOS MANUAL	SERVICIO	1	79.100	104.412
438	93196	906329	85121801	Virus Sincitial Respiratorio ANTÍGENO	SERVICIO	1	120.200	158.664
439	93196	906333	85121801	Aspergillus spp ANTÍGENO (GALACTOMANAN) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	517.300	682.836
440	93196	906337	85121801	Histoplasma capsulatum ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	695.600	918.192
441	93196	906340	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTÍGENO	SERVICIO	1	125.700	165.924
442	93196	906401	85121801	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS BLOQUEADORES AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	395.700	522.324
443	93196	906406	85121801	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [Ro] SS-B [La] RNP y Sm SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900	238.788
444	93196	906407	85121801	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	90.900	119.988
445	93196	906408	85121801	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	211.600	279.312
446	93196	906409	85121801	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	223.200	294.624
447	93196	906411	85121801	CÉLULAS PARIETALES ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	112.200	148.104
448	93196	906414	85121801	CITOPLASMA DE NEUTRÓFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O P-ANCA] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	143.700	189.684
449	93196	906417	85121801	DNA n ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	80.300	105.996
450	93196	906418	85121801	DNA n ANTICUERPOS MANUAL	SERVICIO	1	95.400	125.928
451	93196	906422	85121801	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	88.500	116.820
452	93196	906423	85121801	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	98.900	130.548
453	93196	906425	85121801	INSULINA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	137.000	180.840
454	93196	906426	85121801	INSULINA ANTICUERPOS ISLOTES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	147.600	194.832
455	93196	906429	85121801	Jo1 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	76.800	101.376
456	93196	906430	85121801	SSB [La] ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900	238.788
457	93196	906432	85121801	MITOCONDRIA ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	103.700	136.884
458	93196	906434	85121801	MITOCONDRIA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	115.800	152.856
459	93196	906453	85121801	RNP ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900	238.788
460	93196	906454	85121801	SSA [Ro] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900	238.788
461	93196	906455	85121801	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	73.200	96.624
462	93196	906456	85121801	Sm ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900	238.788
463	93196	906458	85121801	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	132.800	175.296
464	93196	906463	85121801	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	101.700	134.244
465	93196	906466	85121801	CITRULINA ANTICUERPOS [ANTI PÉPTIDO CÍCLICO CITRULINADO] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	175.100	231.132
466	93196	906468	85121801	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS FIJADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	395.700	522.324
467	93196	906469	85121801	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS MODULADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	484.400	639.408
468	93196	906470	85121801	ANTICUERPOS ACUAPORINA 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	868.300	1.146.156
469	93196	906471	85121801	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	85.600	112.992
470	93196	906472	85121801	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.500	124.740
471	93196	906474	85121801	GLIADINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	112.200	148.104
472	93196	906475	85121801	GLIADINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	130.000	171.600
473	93196	906477	85121801	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	147.600	194.832
474	93196	906478	85121801	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	147.600	194.832
475	93196	906480	85121801	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	96.300	127.116
476	93196	906481	85121801	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	137.700	181.764

477	93196	906482	85121801	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	122.800	162.096
478	93196	906483	85121801	ÁCIDO GLUTÁMICO DECARBOXILASA ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	159.500	210.540
479	93196	906484	85121801	MICROSOMALES HÍGADO Y RIÑÓN ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	126.400	166.848
480	93196	906492	85121801	ANTICUERPOS ANTI RECEPTOR DE TSH SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	329.100	434.412
481	93196	906493	85121801	N-METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	1.420.800	1.875.456
482	93196	906501	85121801	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE I (A B C)	SERVICIO	1	1.376.900	1.817.508
483	93196	906503	85121801	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B	SERVICIO	1	312.100	411.972
484	93196	906506	85121801	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE II (DR DQ DP)	SERVICIO	1	1.376.900	1.817.508
485	93196	906509	85121801	ANTICUERPOS CITOTÓXICOS ANTI HLA	SERVICIO	1	411.800	543.576
486	93196	906514	85121801	TIPIFICACIÓN DE ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS DQ	SERVICIO	1	472.500	623.700
487	93196	906520	85121801	ANTICUERPOS DONANTE ESPECÍFICO (DONANTE - RECEPTOR TRASPLANTE)	SERVICIO	1	822.500	1.085.700
488	93196	906525	85121801	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE I	SERVICIO	1	564.900	745.668
489	93196	906526	85121801	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE II	SERVICIO	1	564.900	745.668
490	93196	906527	85121801	PRUEBA DE QUIMERISMO	SERVICIO	1	438.500	578.820
491	93196	906602	85121801	ALFA FETOPROTEÍNA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.400	220.968
492	93196	906603	85121801	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	192.400	253.968
493	93196	906604	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	288.600	380.952
494	93196	906605	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	288.600	380.952
495	93196	906606	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	123.200	162.624
496	93196	906610	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	213.700	282.084
497	93196	906611	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	227.300	300.036
498	93196	906620	85121801	BETA 2 MICROGLOBULINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	69.700	92.004
499	93196	906621	85121801	CALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	119.300	157.476
500	93196	906624	85121801	GASTRINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	76.800	101.376
501	93196	906625	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	150.200	198.264
502	93196	906626	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	89.700	118.404
503	93196	906627	85121801	CROMOGRANINA A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	183.400	242.088
504	93196	906706	85121801	LEUCOCITOS CD34 CÉLULAS PROGENITORAS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	338.200	446.424
505	93196	906711	85121801	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	528.800	698.016
506	93196	906712	85121801	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	234.200	309.144
507	93196	906714	85121801	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	234.200	309.144
508	93196	906720	85121801	LINFOCITOS T CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	234.200	309.144
509	93196	906738	85121801	LINFOCITOS CD56 LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	528.800	698.016
510	93196	906769	85121801	SUBPOBLACIONES EXTENDIDAS DE LINFOCITOS B (VIRGENES Y DE MEMORIA CON O SIN CAMBIO DE ISOTIPO PLASMOBLASTOS Y TRANSICIONALES) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	2.089.100	2.757.612
511	93196	906777	85121801	LINFOPROLIFERACIÓN A MITÓGENO	SERVICIO	1	1.184.700	1.563.804
512	93196	906806	85121801	COMPLEMENTO C1Q SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	183.100	241.692
513	93196	906809	85121801	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	225.000	273.504
514	93196	906810	85121801	ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	85.600	112.992
515	93196	906811	85121801	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO [DETECCIÓN DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	414.500	547.140
516	93196	906812	85121801	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	186.800	246.576
517	93196	906813	85121801	FACTOR INTRÍNSECO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	130.000	171.600
518	93196	906822	85121801	HISTAMINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	162.400	214.368
519	93196	906827	85121801	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500	190.740
520	93196	906829	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500	190.740
521	93196	906830	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	378.000	498.960
522	93196	906832	85121801	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500	190.740
523	93196	906841	85121801	PROCALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	250.200	330.264
524	93196	906844	85121801	DETERMINACIÓN DE LA EXPLOSIÓN RESPIRATORIA DE LOS GRANULOCITOS	SERVICIO	1	474.900	626.868
525	93196	906851	85121801	CALPROTECTINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	164.000	216.480
526	93196	906903	85121801	ANTICUERPOS HETEROFILOS MANUAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	50.000	66.000
527	93196	906904	85121801	COMPLEMENTO HEMOLÍTICO AL 50% [CH 50] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	69.700	92.004
528	93196	906906	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C3 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500	190.740
529	93196	906908	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C4 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500	190.740
530	93196	906910	85121801	FACTOR REUMATOIDEO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	177.100	233.772

531	93196	906913	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	101.700	134.244
532	93196	906914	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	177.100	233.772
533	93196	906915	85121801	PRUEBA NO TREPONÉMICA MANUAL	SERVICIO	1	29.000	38.280
534	93196	907002	85121801	COPROLÓGICO	SERVICIO	1	29.000	38.280
535	93196	907004	85121801	COPROSCÓPICO	SERVICIO	1	132.800	175.296
536	93196	907005	85121801	FROTIS RECTAL (IDENTIFICACIÓN DE TROFOZOITOS)	SERVICIO	1	33.800	44.616
537	93196	907006	85121801	GRASAS NEUTRAS EN HECES [SUDÁN III]	SERVICIO	1	80.900	106.788
538	93196	907009	85121801	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA HUMANA ESPECÍFICA)	SERVICIO	1	80.800	106.656
539	93196	907106	85121801	UROANÁLISIS	SERVICIO	1	44.100	58.212
540	93196	908404	85121801	CARIOTIPO CON BANDEO G	SERVICIO	1	710.500	937.860
541	93196	908411	85121801	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCÉMICOS	SERVICIO	1	702.200	926.904
542	93196	908427	85121801	F2 (FACTOR II O PROTROMBINA) MUTACIÓN G20210A	SERVICIO	1	418.000	551.760
543	93196	908433	85121801	BRCA1 Y BRCA2 SECUENCIACIÓN COMPLETA	SERVICIO	1	3.366.000	4.443.120
544	93196	908436	85121801	DETECCIÓN Virus del Papiloma Humano PRUEBAS DE ADN	SERVICIO	1	291.800	385.176
545	93196	908438	85121801	EXTRACCIÓN DE ÁCIDOS NUCLÉICOS	SERVICIO	1	185.600	244.992
546	93196	908441	85121801	FACTOR DE LEIDEN MUTACIÓN	SERVICIO	1	375.200	495.264
547	93196	908805	85121801	Citomegalovirus CARGA VIRAL	SERVICIO	1	1.008.500	1.331.220
548	93196	908806	85121801	Hepatitis B CARGA VIRAL	SERVICIO	1	466.600	615.912
549	93196	908807	85121801	Hepatitis C CARGA VIRAL	SERVICIO	1	670.500	885.060
550	93196	908809	85121801	BK POLIOMAVIRUS CARGA VIRAL	SERVICIO	1	1.011.200	1.334.784
551	93196	908810	85121801	JC POLIOMAVIRUS CARGA VIRAL	SERVICIO	1	857.600	1.132.032
552	93196	908811	85121801	Epstein-Barr CARGA VIRAL	SERVICIO	1	767.900	1.013.628
553	93196	908812	85121801	Adenovirus CARGA VIRAL	SERVICIO	1	1.449.200	1.912.944
554	93196	908813	85121801	Parvovirus CARGA VIRAL	SERVICIO	1	1.889.100	2.493.612
555	93196	908814	85121801	Citomegalovirus IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1	679.300	896.676
556	93196	908820	85121801	Toxoplasma gondii IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1	581.700	767.844
557	93196	908822	85121801	Epstein Barr IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1	626.100	826.452
558	93196	908832	85121801	Virus de Inmunodeficiencia Humana CARGA VIRAL	SERVICIO	1	453.700	598.884
559	93196	908833	85121801	Hepatitis C GENOTIPO	SERVICIO	1	1.051.300	1.387.716
560	93196	908834	85121801	Clostridium difficile IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1	736.900	972.708
561	93196	908849	85121801	Chlamydia IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1	835.200	1.102.464
562	93196	908850	85121801	Neisseria gonorrhoeae IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1	507.100	669.372
563	93196	908856	85121801	IDENTIFICACIÓN DE OTRO VIRUS (ESPECÍFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES	SERVICIO	1	245.500	324.060
564	93196	908859	85121801	IDENTIFICACIÓN SIMULTÁNEA DE MÚLTIPLES PATÓGENOS POR PRUEBAS MOLECULARES	SERVICIO	1	1.388.400	1.832.688
565	93196	911003	85121809	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	93.200	123.024
566	93196	911005	85121809	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACIÓN POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	128.700	169.884
567	93196	911007	85121809	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	139.300	183.876
568	93196	911009	85121809	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	50.000	66.000
569	93196	911011	85121809	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO POR MICROTÉCNICA CUALQUIER ANTÍGENO	SERVICIO	1	125.700	165.924
570	93196	911013	85121809	FENOTIPO SISTEMA Rh CUALQUIER ANTÍGENO POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	290.200	383.064
571	93196	911015	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA Rh [ANTÍGENO Rh D] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	18.000	23.760
572	93196	911017	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	18.000	23.760
573	93196	911019	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	18.000	23.760
574	93196	911021	85121809	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	82.400	108.768
575	93196	911028	85121809	ADSORCIÓN (ABSORCIÓN) AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS QUÍMICOS	SERVICIO	1	169.000	223.080
576	93196	911030	85121809	ELUCIÓN (DISOCIACIÓN) O MODIFICACIÓN DE MEMBRANA ERITROCITARIA AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS QUÍMICOS	SERVICIO	1	282.800	373.296
577	93196	911105	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1	91.100	120.252
578	93196	911107	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS	SERVICIO	1	412.900	545.028
579	93196	911111	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1	119.000	157.080
580	93196	911113	85121809	IRRADIACIÓN DE HEMOCOMPONENTE	SERVICIO	1	279.300	368.676
581	93196	911201	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFÉRESIS	SERVICIO	1	1.395.400	1.841.928
582	93196	911202	85121809	PROCESAMIENTO DE CONCENTRADO DE LEUCOCITOS POR AFÉRESIS O LEUCOFÉRESIS	SERVICIO	1	8.919.300	11.773.476
583	93196	911301	85121809	CITAFÉRESIS REDUCTIVA (LEUCOCITOS ERITROCITOS O PLAQUETAS)	SERVICIO	1	1.849.900	2.441.868
584	93196	912001	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1	99.700	131.604

585	93196	912002	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE GLÓBULOS ROJOS O ERITROCITOS	SERVICIO	1	99.700	131.604
586	93196	912003	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS	SERVICIO	1	99.700	131.604
587	93196	912005	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1	99.700	131.604
588	93196	920105	85121808	GAMAGRAFÍA SPECT CEREBRAL	SERVICIO	1	4.196.800	5.539.776
589	93196	920203	85121808	RECORRIDO CORPORAL CON I-131 (RASTREO DE METÁSTASIS)	SERVICIO	1	750.000	990.000
590	93196	920204	85121808	GAMAGRAFÍA CON METAIODO BENCILGUANIDINA [MIBG]	SERVICIO	1	1.637.400	2.161.368
591	93196	920208	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS PARATIROIDES O TETROFOSMIN	SERVICIO	1	1.914.900	2.527.668
592	93196	920304	85121808	GAMAGRAFÍA PULMONAR, PERFUSIÓN Y VENTILACIÓN	SERVICIO	1	1.295.800	1.710.456
593	93196	920404	85121808	VENTRICULOGRAFÍA EN REPOSO	SERVICIO	1	6.000.000	7.920.000
594	93196	920406	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO	SERVICIO	1	1.927.800	2.544.696
595	93196	920407	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO Y POST-EJERCICIO	SERVICIO	1	1.927.800	2.544.696
596	93196	920410	85121808	GAMAGRAFÍA DE MIOCARDIO CON PIROFOSFATOS	SERVICIO	1	700.800	925.056
597	93196	920414	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD MIOCÁRDICA CON TALIO O MARCADORES DE TC.	SERVICIO	1	1.111.600	1.467.312
598	93196	920503	85121808	GAMAGRAFÍA DE GANGLIOS LINFÁTICOS - LINFOGAMAGRAFÍA	SERVICIO	1	610.400	805.728
599	93196	920601	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES	SERVICIO	1	439.100	579.612
600	93196	920602	85121808	GAMAGRAFÍA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON ERITROCITOS MARCADOS	SERVICIO	1	2.209.500	2.916.540
601	93196	920604	85121808	GAMAGRAFÍA PARA MUCOSA GÁSTRICA ECTÓPICA	SERVICIO	1	739.400	976.008
602	93196	920607	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE SÓLIDA	SERVICIO	1	780.000	1.029.600
603	93196	920608	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE LÍQUIDA	SERVICIO	1	780.000	1.029.600
604	93196	920702	85121808	GAMAGRAFÍA HEPATOBILIAR	SERVICIO	1	1.225.700	1.617.924
605	93196	920802	85121808	RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACIÓN GLOMERULAR	SERVICIO	1	859.500	1.134.540
606	93196	920805	85121808	GAMAGRAFÍA DE FILTRACIÓN GLOMERULAR	SERVICIO	1	859.500	1.134.540
607	93196	920807	85121808	CISTOGAMAGRAFÍA	SERVICIO	1	687.100	906.972
608	93196	920809	85121808	GAMAGRAFÍA RENAL ESTÁTICA CON DMSA	SERVICIO	1	547.500	722.700
609	93196	920810	85121808	GAMAGRAFÍA DE PERFUSIÓN RENAL	SERVICIO	1	1.272.700	1.679.964
610	93196	920812	85121808	RENOGRAMA DIURÉTICO	SERVICIO	1	859.500	1.134.540
611	93196	920901	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)	SERVICIO	1	1.265.100	1.669.932
612	93196	920902	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA DE TRES FASES	SERVICIO	1	1.265.100	1.669.932
613	93196	920903	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA CON SPECT	SERVICIO	1	1.265.100	1.669.932
614	93196	921200	85121808	GAMAGRAFÍA CON GALIO 67 SOD	SERVICIO	1	1.234.500	1.629.540
615	93196	921301	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD TUMORAL CON MIBI, TETROFOSMIN, TALIO U OCTEOTRIDE	SERVICIO	1	1.111.600	1.467.312
616	93196	922443	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA CONFORMACIONAL [3D - CRT]	SERVICIO	1	7.497.700	9.896.964
617	93196	922444	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA [IMRT]	SERVICIO	1	7.347.700	9.698.964
618	93196	922801	85121808	TERAPIA CON RADIOISÓTOPOS	SERVICIO	1	2.744.300	3.622.476
619	93196	930860	85101604	ELECTROMIOGRAFÍA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MÁS MÚSCULOS)	SERVICIO	1	275.600	363.792
620	93196	933501	85121700	TERAPIA DE REHABILITACIÓN PULMONAR	SERVICIO	1	79.900	105.468
621	93196	933601	85121700	TERAPIA DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	65.200	86.064
622	93196	935301	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)	SERVICIO	1	282.000	372.240
623	93196	935302	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MANO	SERVICIO	1	157.100	207.372
624	93196	935304	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO, PIERNA O TOBILLO)	SERVICIO	1	188.900	249.348
625	93196	936800	85101501	INMOVILIZACIÓN O MANIPULACIÓN ARTICULAR INESPECÍFICA SOD	SERVICIO	1	423.000	558.360
626	93196	939402	85101501	NEBULIZACIÓN	SERVICIO	1	29.400	38.808
627	93196	943101	85101604	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1	92.300	121.836
628	93196	992300	85101501	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE ESTEROIDE SOD	SERVICIO	1	2.902.500	3.831.300
629	93196	992501	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA DE INDUCCION	SERVICIO	1	1.523.800	2.011.416
630	93196	992502	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA INTRATECAL	SERVICIO	1	1.297.500	1.712.700
631	93196	992504	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE BAJA TOXICIDAD	SERVICIO	1	924.800	1.220.736
632	93196	992505	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	SERVICIO	1	1.931.000	2.548.920
633	93196	992511	85101501	MONOTERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	SERVICIO	1	3.941.000	5.202.120
634	93196	870001	85121808	RADIOGRAFÍA DE CRÁNEO SIMPLE	SERVICIO	1	118.500	156.420
635	93196	870003	85121808	RADIOGRAFÍA DE BASE DE CRÁNEO	SERVICIO	1	183.100	241.692
636	93196	870007	85121808	RADIOGRAFÍA DE CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	SERVICIO	1	208.800	275.616
637	93196	870101	85121808	RADIOGRAFÍA DE CARA (PERFILOGRAMA)	SERVICIO	1	183.100	241.692
638	93196	870102	85121808	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1	208.800	275.616

639	93196	870103	85121808	RADIOGRAFÍA DE AGUJEROS ÓPTICOS	SERVICIO	1	208.800	275.616
640	93196	870105	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARCO CIGOMATICO	SERVICIO	1	183.100	241.692
641	93196	870107	85121808	RADIOGRAFÍA DE HUESOS NASALES	SERVICIO	1	208.800	275.616
642	93196	870108	85121808	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES	SERVICIO	1	199.000	262.680
643	93196	870112	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR SUPERIOR	SERVICIO	1	183.100	241.692
644	93196	870113	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR INFERIOR	SERVICIO	1	208.800	275.616
645	93196	870131	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR [ATM]	SERVICIO	1	208.800	275.616
646	93196	870601	85121808	RADIOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO	SERVICIO	1	183.100	241.692
647	93196	870602	85121808	RADIOGRAFÍA DE CAVUM FARÍNGEO	SERVICIO	1	174.400	230.208
648	93196	871010	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA CERVICAL	SERVICIO	1	183.100	241.692
649	93196	871020	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA TORÁCICA	SERVICIO	1	183.100	241.692
650	93196	871030	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	SERVICIO	1	316.700	418.044
651	93196	871040	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA LUMBOSACRA	SERVICIO	1	223.500	295.020
652	93196	871050	85121808	RADIOGRAFÍA DE SACRO CÓCCIX	SERVICIO	1	176.800	233.376
653	93196	871061	85121808	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE COLUMNA (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA) FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)	SERVICIO	1	141.100	186.252
654	93196	871091	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	SERVICIO	1	183.100	241.692
655	93196	871111	85121808	RADIOGRAFÍA DE REJA COSTAL	SERVICIO	1	183.100	241.692
656	93196	871112	85121808	RADIOGRAFÍA DE ESTERNÓN	SERVICIO	1	183.100	241.692
657	93196	871121	85121808	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECÚBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)	SERVICIO	1	183.100	241.692
658	93196	871129	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES ESTERNOCLAVICULARES	SERVICIO	1	186.900	246.708
659	93196	871181	85121808	MOVILIDAD DIAFRAGMÁTICA POR FLUOROSCOPIA PULMONAR	SERVICIO	1	541.700	715.044
660	93196	872002	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE	SERVICIO	1	183.100	241.692
661	93196	872011	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	SERVICIO	1	255.500	337.260
662	93196	872101	85121808	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	SERVICIO	1	788.900	1.041.348
663	93196	872104	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	SERVICIO	1	729.600	963.072
664	93196	872105	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1	800.700	1.056.924
665	93196	872121	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)	SERVICIO	1	648.600	856.152
666	93196	872122	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1	758.000	1.000.560
667	93196	872123	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL	SERVICIO	1	1.014.800	1.339.536
668	93196	872201	85121808	AORTOGRAMA ABDOMINAL POR CATETERISMO BRAQUIAL RETROGRADO O POR CATETERISMO FEMORAL	SERVICIO	1	2.995.800	3.954.456
669	93196	872202	85121808	AORTOGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	2.995.800	3.954.456
670	93196	873002	85121808	RADIOGRAFÍA DE HUESOS LARGOS SERIE COMPLETA (ESQUELETO AXIAL Y APENDICULAR)	SERVICIO	1	537.900	710.028
671	93196	873004	85121808	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]	SERVICIO	1	130.200	171.864
672	93196	873111	85121808	RADIOGRAFÍA DE OMOPLATO	SERVICIO	1	176.800	233.376
673	93196	873112	85121808	RADIOGRAFÍA DE CLAVICULA	SERVICIO	1	130.200	171.864
674	93196	873121	85121808	RADIOGRAFÍA DE HÚMERO	SERVICIO	1	176.800	233.376
675	93196	873122	85121808	RADIOGRAFÍA DE ANTEBRAZO	SERVICIO	1	130.200	171.864
676	93196	873204	85121808	RADIOGRAFÍA DE HOMBRO	SERVICIO	1	176.800	233.376
677	93196	873205	85121808	RADIOGRAFÍA DE CODO	SERVICIO	1	130.200	171.864
678	93196	873206	85121808	RADIOGRAFÍA DE PUÑO O MUÑECA	SERVICIO	1	130.200	171.864
679	93196	873210	85121808	RADIOGRAFÍA DE MANO	SERVICIO	1	65.000	85.800
680	93196	873302	85121808	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRÍA]	SERVICIO	1	216.200	285.384
681	93196	873305	85121808	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)	SERVICIO	1	248.000	327.360
682	93196	873306	85121808	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)	SERVICIO	1	141.100	186.252
683	93196	873312	85121808	RADIOGRAFÍA DE FÉMUR (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	176.800	233.376
684	93196	873313	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIERNA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	176.800	233.376
685	93196	873333	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIE (AP, LATERAL Y OBLICUA)	SERVICIO	1	130.200	171.864
686	93196	873335	85121808	RADIOGRAFÍA DE CALCÁNEO (AXIAL Y LATERAL)	SERVICIO	1	130.200	171.864
687	93196	873411	85121808	RADIOGRAFÍA DE CADERA O ARTICULACIÓN COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	183.100	241.692
688	93196	873412	85121808	RADIOGRAFÍA DE CADERA COMPARATIVA	SERVICIO	1	199.000	262.680
689	93196	873420	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	176.800	233.376
690	93196	873422	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	SERVICIO	1	244.500	322.740
691	93196	873423	85121808	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL O AXIAL DE RÓTULA	SERVICIO	1	248.100	327.492
692	93196	873431	85121808	RADIOGRAFÍA DE TOBILLO (AP, LATERAL Y ROTACIÓN INTERNA)	SERVICIO	1	130.200	171.864
693	93196	873444	85121808	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)	SERVICIO	1	84.700	111.804
694	93196	873501	85121808	FLUOROSCOPIA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1	204.700	270.204

695	93196	874111	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANENANA	SERVICIO	1	3.252.300	4.292.904
696	93196	874113	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA UNILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	SERVICIO	1	832.800	1.099.296
697	93196	874114	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA UNILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA	SERVICIO	1	1.104.800	1.458.336
698	93196	874121	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANENANA	SERVICIO	1	3.252.300	4.292.904
699	93196	874123	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA UNILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	SERVICIO	1	832.800	1.099.296
700	93196	874124	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA UNILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA	SERVICIO	1	1.104.800	1.458.336
701	93196	874131	85121808	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	SERVICIO	1	832.800	1.099.296
702	93196	874132	85121808	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL SELECTIVA INTRACRANEANA	SERVICIO	1	1.104.800	1.458.336
703	93196	874700	85121808	SIALOGRAFÍA (CUALQUIER GLÁNDULA) SOD	SERVICIO	1	1.753.700	2.314.884
704	93196	876801	85121808	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA	SERVICIO	1	227.500	300.300
705	93196	876802	85121808	MAMOGRAFÍA BILATERAL	SERVICIO	1	348.900	460.548
706	93196	877110	85121808	AORTOGRAMA ABDOMINAL	SERVICIO	1	710.800	352.660
707	93196	877112	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE VASOS ABDOMINALES (SELECTIVA)	SERVICIO	1	3.044.200	4.018.344
708	93196	877862	85121808	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL	SERVICIO	1	1.072.000	1.415.040
709	93196	877863	85121808	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1	1.072.000	1.415.040
710	93196	877871	85121808	URETROGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1	1.072.000	1.415.040
711	93196	879111	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE	SERVICIO	1	630.000	831.600
712	93196	879162	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE LARÍNGE	SERVICIO	1	722.200	953.304
713	93196	879201	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	SERVICIO	1	813.000	1.073.160
714	93196	879205	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)	SERVICIO	1	813.000	1.073.160
715	93196	879301	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX	SERVICIO	1	813.000	1.073.160
716	93196	879391	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	SERVICIO	1	813.000	1.073.160
717	93196	879410	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	SERVICIO	1	924.900	1.220.868
718	93196	879411	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE INTESTINO [ENTEROTC]	SERVICIO	1	994.300	1.312.476
719	93196	879420	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	SERVICIO	1	976.500	1.288.980
720	93196	879430	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTC]	SERVICIO	1	924.900	1.220.868
721	93196	879460	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE PELVIS	SERVICIO	1	813.000	1.073.160
722	93196	879510	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1	721.000	951.720
723	93196	879520	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1	828.200	1.093.224
724	93196	879522	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSIÓN TIBIAL)	SERVICIO	1	828.200	1.093.224
725	93196	879523	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	SERVICIO	1	746.100	984.852
726	93196	879902	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CORONARIAS [ANGIOTC CORONARIO]	SERVICIO	1	2.439.500	3.220.140
727	93196	879910	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	SERVICIO	1	1.084.500	1.431.540
728	93196	879990	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1	790.800	1.043.856
729	93196	881112	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MÁS	SERVICIO	1	325.600	429.792
730	93196	881118	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANÁLISIS DOPPLER	SERVICIO	1	1.035.500	1.366.860
731	93196	881141	85121807	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	314.500	415.140
732	93196	881151	85121807	ECOGRAFÍA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)	SERVICIO	1	809.000	1.067.880
733	93196	881201	85121807	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	222.700	293.964
734	93196	881202	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO	SERVICIO	1	2.285.300	3.016.596
735	93196	881203	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO CON CONTRASTE	SERVICIO	1	598.300	789.756
736	93196	881205	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO	SERVICIO	1	2.477.700	3.270.564
737	93196	881210	85121807	ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLÓGICA	SERVICIO	1	883.100	1.165.692
738	93196	881211	85121807	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)	SERVICIO	1	282.500	372.900
739	93196	881301	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	SERVICIO	1	314.500	415.140
740	93196	881302	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	SERVICIO	1	477.800	630.696
741	93196	881305	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)	SERVICIO	1	423.700	559.284
742	93196	881306	85121807	ECOGRAFÍA DE HIGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA	SERVICIO	1	325.600	429.792
743	93196	881331	85121807	ECOGRAFÍA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES	SERVICIO	1	423.700	559.284
744	93196	881332	85121807	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)	SERVICIO	1	355.000	468.600
745	93196	881340	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	SERVICIO	1	477.800	630.696
746	93196	881362	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER	SERVICIO	1	662.000	873.840
747	93196	881390	85121807	ECOGRAFÍA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO O INTERVENCIONISTA	SERVICIO	1	436.200	575.784

748	93196	881401	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL	SERVICIO	1	300.900	397.188
749	93196	881402	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL	SERVICIO	1	174.400	230.208
750	93196	881410	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)	SERVICIO	1	800.800	1.057.056
751	93196	881434	85121807	PERFIL BIOFÍSICO	SERVICIO	1	365.300	482.196
752	93196	881438	85121807	ECOCARDIOGRAFÍA FETAL	SERVICIO	1	732.000	966.240
753	93196	881502	85121807	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL	SERVICIO	1	361.200	476.784
754	93196	881510	85121807	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	314.500	415.140
755	93196	881601	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	314.500	415.140
756	93196	881602	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	314.500	415.140
757	93196	881610	85121807	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO	SERVICIO	1	325.400	429.528
758	93196	881620	85121807	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE RODILLA	SERVICIO	1	325.400	429.528
759	93196	881630	85121807	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CADERA	SERVICIO	1	325.400	429.528
760	93196	881702	85121807	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN	SERVICIO	1	569.200	751.344
761	93196	882103	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER TRANSCRANEAL	SERVICIO	1	671.800	886.776
762	93196	882112	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	SERVICIO	1	793.500	1.047.420
763	93196	882203	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS	SERVICIO	1	323.000	426.360
764	93196	882212	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	SERVICIO	1	1.055.000	1.392.600
765	93196	882222	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	SERVICIO	1	1.055.000	1.392.600
766	93196	882252	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA	SERVICIO	1	1.055.000	1.392.600
767	93196	882282	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES	SERVICIO	1	751.700	992.244
768	93196	882292	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES	SERVICIO	1	1.055.000	1.392.600
769	93196	882294	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS	SERVICIO	1	1.055.000	1.392.600
770	93196	882296	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN HIPERTENSIÓN PORTAL	SERVICIO	1	1.112.600	1.468.632
771	93196	882298	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	SERVICIO	1	849.900	1.121.868
772	93196	882307	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	678.900	896.148
773	93196	882308	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	468.700	618.684
774	93196	882309	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	928.500	1.225.620
775	93196	882316	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	SERVICIO	1	633.700	836.484
776	93196	882317	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	868.300	1.146.156
777	93196	882318	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	SERVICIO	1	468.700	618.684
778	93196	882602	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS ÓRGANOS TRASPLANTADOS	SERVICIO	1	1.055.000	1.392.600
779	93196	882603	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE RIÑÓN TRASPLANTADO	SERVICIO	1	935.800	1.235.256
780	93196	882801	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS	SERVICIO	1	417.300	550.836
781	93196	883101	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO	SERVICIO	1	1.158.000	1.528.560
782	93196	883102	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA	SERVICIO	1	1.158.000	1.528.560
783	93196	883103	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1	1.158.000	1.528.560
784	93196	883104	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO FUNCIONAL	SERVICIO	1	7.400.500	9.768.660
785	93196	883105	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR	SERVICIO	1	985.500	1.300.860
786	93196	883106	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO CON TRACTOGRAFÍA	SERVICIO	1	3.849.000	5.080.680
787	93196	883107	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA PARA EVALUACIÓN DINÁMICA DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO	SERVICIO	1	3.849.000	5.080.680
788	93196	883108	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS	SERVICIO	1	937.900	1.238.028
789	93196	883210	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	SERVICIO	1	1.158.000	1.528.560
790	93196	883220	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA SIMPLE	SERVICIO	1	1.158.000	1.528.560
791	93196	883230	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	SERVICIO	1	1.158.000	1.528.560
792	93196	883324	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN FUNCIONAL	SERVICIO	1	1.792.800	2.366.496
793	93196	883351	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MAMA	SERVICIO	1	1.158.000	1.528.560
794	93196	883390	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OTRAS ESTRUCTURAS NO ESPECÍFICADAS DEL TÓRAX Y SISTEMA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	1.158.000	1.528.560
795	93196	883401	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN	SERVICIO	1	1.158.000	1.528.560
796	93196	883435	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍA URINARIA [URORRESONANCIA]	SERVICIO	1	1.158.000	1.528.560
797	93196	883440	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PELVIS	SERVICIO	1	1.158.000	1.528.560
798	93196	883442	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA OBSTÉTRICA	SERVICIO	1	1.536.700	2.028.444
799	93196	883512	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1	870.900	1.149.588
800	93196	883522	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1	870.900	1.149.588
801	93196	883560	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PLEJO BRAQUIAL	SERVICIO	1	1.158.000	1.528.560
802	93196	883590	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO	SERVICIO	1	1.158.000	1.528.560
803	93196	883901	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CUERPO ENTERO	SERVICIO	1	2.561.100	3.380.652

804	93196	883905	85121808	ESPECTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.849.000	5.080.680
805	93196	10202	85101501	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR POR TREPANACIÓN (SIN CATÉTER)	SERVICIO	1	2.664.900	3.517.668
806	93196	10203	85101501	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR A TRAVÉS DE UN RESERVORIO	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
807	93196	12101	85101501	CRANEALIZACIÓN DE SENO FRONTAL	SERVICIO	1	6.345.000	8.375.400
808	93196	12102	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE SENO FRONTAL	SERVICIO	1	9.517.500	12.563.100
809	93196	12401	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	9.517.500	12.563.100
810	93196	12402	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	9.517.500	12.563.100
811	93196	12410	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRACRANEAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	9.517.500	12.563.100
812	93196	12501	85101501	SECUESTRECTOMÍA DE CRÁNEO, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1	6.345.000	8.375.400
813	93196	12502	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1	17.607.375	23.241.735
814	93196	12503	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1	17.607.375	23.241.735
815	93196	13101	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	7.614.000	10.050.480
816	93196	13102	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR TREPANACIÓN	SERVICIO	1	7.614.000	10.050.480
817	93196	13103	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL EN FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1	17.607.375	23.241.735
818	93196	13106	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR DERIVACIÓN SUBDURO PERITONEAL	SERVICIO	1	5.583.600	7.370.352
819	93196	13202	85101501	SECCIÓN DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES), POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	39.013.100	51.497.292
820	93196	14201	85101501	PALIDOTOMÍA POR ESTEREOTAXIA	SERVICIO	1	10.659.600	14.070.672
821	93196	15104	85101501	CORRECCIÓN DE DISPLASIA FIBROSA DEL CRÁNEO POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1	7.994.700	10.553.004
822	93196	15501	85101501	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE CRÁNEO	SERVICIO	1	1.395.900	1.842.588
823	93196	16101	85101501	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	4.822.200	6.365.304
824	93196	16401	85101501	DRENAJE DE QUISTE ARACNOIDEO GUIADO POR ESTEREOTAXIA	SERVICIO	1	6.345.000	8.375.400
825	93196	17001	85101501	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	16.655.625	21.985.425
826	93196	17004	85101501	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES DE FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	21.890.250	28.895.130
827	93196	17303	85101501	DRENAJE DE QUISTE TUMORAL INFRATENTORIAL	SERVICIO	1	18.717.750	24.707.430
828	93196	17401	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LÍNEA MEDIA SUPRATENTORIAL POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	87.491.400	115.932.960
829	93196	17504	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	29.980.125	39.573.765
830	93196	17505	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA DE FOSA MEDIA	SERVICIO	1	29.980.125	39.573.765
831	93196	17508	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUÍSTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	29.980.125	39.573.765
832	93196	17509	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUÍSTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBTEMPORAL	SERVICIO	1	29.980.125	39.573.765
833	93196	17601	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	57.774.000	76.261.680
834	93196	17603	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR ENDOSCOPIA	SERVICIO	1	14.544.000	19.197.816
835	93196	17701	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	29.980.125	39.573.765
836	93196	17801	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	88.112.300	116.308.236
837	93196	17803	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	19.035.000	25.126.200
838	93196	18201	85101501	HEMISFERECTOMÍA CEREBELOSA POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	19.352.250	25.544.970
839	93196	21101	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL POST TRAUMÁTICO EN BÓVEDA CRANEANA, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	5.076.000	6.700.320
840	93196	21102	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL POST TRAUMÁTICO EN BÓVEDA CRANEANA, CON PLASTIA DURAL	SERVICIO	1	5.076.000	6.700.320
841	93196	21103	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL EN BASE DE CRÁNEO, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	5.076.000	6.700.320
842	93196	21104	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL EN BASE DE CRÁNEO, CON PLASTIA AUTÓLOGA O HETERÓLOGA, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	5.076.000	6.700.320
843	93196	21209	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1	10.152.000	13.400.640
844	93196	21210	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE, CON CRANEOPLASTIA	SERVICIO	1	10.913.400	14.405.688
845	93196	21211	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, POR CRANIECTOMÍA Y PLASTIA DE MENINGE	SERVICIO	1	10.152.000	13.400.640
846	93196	21212	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, CON AVANCE FRONTO ORBITARIO Y PLASTIA DE MENINGE	SERVICIO	1	22.207.500	29.313.900
847	93196	21213	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	10.152.000	13.400.640
848	93196	21214	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOENCEFALOCELE POR CRANIECTOMÍA CON PLASTIA DE MENINGE Y CRANEOPLASTIA	SERVICIO	1	16.179.750	21.357.270
849	93196	22101	85101501	DERIVACIÓN DE VENTRÍCULO A CISTERNA MAGNA	SERVICIO	1	5.329.800	7.035.336
850	93196	22103	85101501	CRANEOSTOMÍA CON FENESTRACIÓN ESTEREOTÁCTICA	SERVICIO	1	16.839.000	22.227.480
851	93196	22201	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRICULAR AL EXTERIOR	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
852	93196	22202	85101501	DERIVACIÓN VENTRICULAR A ESPACIO SUBARACNOIDEO CERVICAL	SERVICIO	1	5.329.800	7.035.336
853	93196	23201	85101501	DERIVACIÓN VENTRÍCULOATRIAL	SERVICIO	1	5.329.800	7.035.336
854	93196	23402	85101501	DERIVACIÓN CISTO PERITONEAL (QUISTE VENTRICULAR A PERITONEO)	SERVICIO	1	5.329.800	7.035.336
855	93196	23403	85101501	DERIVACIÓN VENTRICULAR A CAVIDAD Y ÓRGANOS ABDOMINALES	SERVICIO	1	24.470.300	32.300.796
856	93196	24201	85101501	REEMPLAZO PARCIAL DE DERIVACIÓN	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
857	93196	24202	85101501	REEMPLAZO TOTAL DE DERIVACIÓN	SERVICIO	1	4.568.400	6.030.288
858	93196	24300	85101501	RETIRO DE DERIVACIÓN SOD	SERVICIO	1	3.172.500	4.187.700
859	93196	25000	85101501	IMPLANTE DE CATÉTER (INTRAVENTRICULAR, INTRACÍSTICO) CON RESERVORIO SUBCUTÁNEO SOD	SERVICIO	1	4.441.500	5.862.780

860	93196	28202	85101501	IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVO EXTRADURAL	SERVICIO	1	1.903.500	2.512.620
861	93196	28203	85101501	IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVO INTRACEREBRAL (ELECTRODOS O TRASDUCTORES)	SERVICIO	1	5.161.100	6.812.652
862	93196	28302	85101501	COLOCACIÓN DE ELECTRODO EPIDURAL TRANSITORIO	SERVICIO	1	7.614.000	10.050.480
863	93196	28304	85101501	IMPLANTACIÓN DE RECEPTOR ELECTROENCEFALOGRÁFICO POR TREPANACIÓN	SERVICIO	1	184.213.200	243.161.424
864	93196	32401	85101501	MIELOTOMÍA POR ABLACIÓN VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.979.500	9.212.940
865	93196	34403	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	29.980.125	39.573.765
866	93196	35103	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON DESCOMPRESIÓN VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	7.614.000	10.050.480
867	93196	35104	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON FUSIÓN ÓSEA E INJERTO AUTÓLOGO O HETERÓLOGO	SERVICIO	1	11.040.300	14.573.196
868	93196	35105	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON RESECCIÓN DE TABIQUE ÓSEO	SERVICIO	1	7.614.000	10.050.480
869	93196	35106	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON SECCIÓN DE FILUM TERMINALIS	SERVICIO	1	22.207.500	29.313.900
870	93196	35107	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON RESECCIÓN DE CELE, DUROPLASTIA Y PLASTIA DE PIEL	SERVICIO	1	22.207.500	29.313.900
871	93196	35108	85101501	CIERRE O LIGADURA DE COMUNICACIÓN PERSISTENTE ENTRE PIEL Y MÉDULA ESPINAL (SENO DÉRMICO)	SERVICIO	1	6.345.000	8.375.400
872	93196	35109	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	7.233.300	9.547.956
873	93196	35201	85101501	CORRECCIÓN DE ANOMALÍA DE MÉDULA ESPINAL EN UNIÓN CRANEOCERVICAL POR CRANIECTOMÍA SUBOCCIPITAL CON LAMINECTOMÍA Y DUROPLASTIA	SERVICIO	1	10.659.600	14.070.672
874	93196	35202	85101501	CORRECCIÓN DE MÉDULA ESPINAL EN UNIÓN CRANEOCERVICAL POR CRANIECTOMÍA SUBOCCIPITAL CON LAMINECTOMÍA C1-C2 Y DUROPLASTIA	SERVICIO	1	10.659.600	14.070.672
875	93196	35402	85101501	ESQUIRLECTOMÍA CON PLASTIA O INJERTO DE MENINGE ESPINAL	SERVICIO	1	7.614.000	10.050.480
876	93196	38200	85101501	NEUROLISIS DE RAÍCES ESPINALES SOD	SERVICIO	1	1.251.600	1.652.112
877	93196	39002	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
878	93196	39003	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1	2.258.600	2.981.352
879	93196	39004	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1	1.384.700	1.827.804
880	93196	39500	85101501	PARCHE HEMÁTICO EPIDURAL EN CANAL ESPINAL SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
881	93196	39700	85101501	REEMPLAZO, IRRIGACIÓN O REVISIÓN DE DERIVACIÓN ESPINAL SOD	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
882	93196	39800	85101501	RETIRO DE DERIVACIÓN ESPINAL SOD	SERVICIO	1	1.395.900	1.842.588
883	93196	40730	85101501	TOMA DE INJERTO DE NERVIO PERIFÉRICO	SERVICIO	1	1.044.150	1.378.278
884	93196	42201	85101501	NEUROLISIS DE NERVIO XI, POR AMIGDALECTOMÍA ESTEREOTÁCTICA	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
885	93196	42202	85101501	NEUROLISIS DE NERVIO VIDIANO POR ELECTROCOAGULACIÓN O ESCISIÓN	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
886	93196	43001	85101501	ANASTOMOSIS DE NERVIO FACIAL	SERVICIO	1	6.577.200	8.681.904
887	93196	43103	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN BRAZO	SERVICIO	1	3.914.820	5.167.562
888	93196	43104	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN ANTEBRAZO	SERVICIO	1	3.445.380	4.547.902
889	93196	43105	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN MANO	SERVICIO	1	2.505.600	3.307.392
890	93196	43106	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO COLATERAL EN DEDO DE MANO	SERVICIO	1	2.192.400	2.893.968
891	93196	43107	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN MUSLO	SERVICIO	1	3.629.340	4.790.729
892	93196	43108	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN PIERNA	SERVICIO	1	3.629.340	4.790.729
893	93196	43109	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN PIE	SERVICIO	1	2.157.300	2.847.636
894	93196	44101	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIO TRIGEMINAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	9.009.900	11.893.068
895	93196	44203	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIOS CRANEALES BAJOS (IX X XI XII)	SERVICIO	1	9.009.900	11.893.068
896	93196	44204	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIO ACÚSTICO VESTIBULAR	SERVICIO	1	9.009.900	11.893.068
897	93196	44205	85101501	DESCOMPRESIÓN INTRACANALICULAR DE NERVIO FACIAL	SERVICIO	1	9.009.900	11.893.068
898	93196	44206	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIO FACIAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	9.009.900	11.893.068
899	93196	44207	85101501	DESCOMPRESIÓN DE NERVIO FACIAL INTRATEMPORAL VÍA TRANSLABERINTICA	SERVICIO	1	9.009.900	11.893.068
900	93196	44208	85101501	DESCOMPRESIÓN DE NERVIO FACIAL INTRATEMPORAL VÍA TRANSMASTOIDEA	SERVICIO	1	9.009.900	11.893.068
901	93196	45102	85101501	INJERTO DE NERVIO PERIFÉRICO	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
902	93196	47102	85101501	REPARACIÓN DE NERVIO FACIAL, POR ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL	SERVICIO	1	6.345.000	8.375.400
903	93196	53105	85101501	BLOQUEO DE UNIÓN MIONEURAL	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
904	93196	53201	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO BRAQUIAL	SERVICIO	1	4.187.700	5.527.764
905	93196	53202	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO LUMBAR	SERVICIO	1	4.187.700	5.527.764
906	93196	53203	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO CERVICAL (SUPERFICIAL O PROFUNDO)	SERVICIO	1	4.187.700	5.527.764
907	93196	53204	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO TORÁCICO	SERVICIO	1	4.187.700	5.527.764
908	93196	53205	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO CELÍACO	SERVICIO	1	4.187.700	5.527.764
909	93196	53206	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO HIPOGÁSTRICO	SERVICIO	1	4.187.700	5.527.764
910	93196	54102	85101501	NEURORRAFIA DE TRONCO DE PLEJO BRAQUIAL, CON INJERTO DE TRONCOS	SERVICIO	1	50.673.900	66.889.548
911	93196	54201	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE PLEJO, POR NEURORRAFIA	SERVICIO	1	8.121.600	10.720.512

912	93196	54203	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE PLEJO, POR NEUROTIZACIÓN	SERVICIO	1	7.106.400	9.380.448
913	93196	55102	85101501	EXPLORACIÓN DE PLEJO O TRONCO (CERVICAL, LUMBAR O SACRO)	SERVICIO	1	5.964.300	7.872.876
914	93196	55200	85101501	DESCOMPRESIÓN DE PLEJO O TRONCO (CERVICAL, LUMBAR O SACRO) SOD	SERVICIO	1	5.964.300	7.872.876
915	93196	60901	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
916	93196	60902	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO POR INCISIÓN	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
917	93196	60903	85101501	EXPLORACIÓN DE CUELLO O ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
918	93196	60904	85101501	DRENAJE EN CUELLO (EXCEPTO ÁREA TIROIDEA) POR INCISIÓN	SERVICIO	1	3.781.620	4.991.738
919	93196	75300	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE GLÁNDULA PINEAL SOD	SERVICIO	1	29.980.125	39.573.765
920	93196	75400	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE GLÁNDULA PINEAL [PINEALECTOMÍA] SOD	SERVICIO	1	29.980.125	39.573.765
921	93196	76100	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL SOD	SERVICIO	1	29.980.125	39.573.765
922	93196	76200	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	SERVICIO	1	22.124.600	29.204.472
923	93196	76400	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL SOD	SERVICIO	1	29.980.125	39.573.765
924	93196	76500	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	SERVICIO	1	22.124.600	29.204.472
925	93196	180100	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN DE PABELLÓN AURÍCULAR SOD	SERVICIO	1	382.700	505.164
926	93196	180200	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
927	93196	182100	85101501	RESECCIÓN DE FÍSTULA O QUISTE PREAURÍCULAR SOD	SERVICIO	1	1.722.600	2.273.832
928	93196	182200	85101501	RESECCIÓN DE APÉNDICE PREAURÍCULAR SOD	SERVICIO	1	783.150	1.033.758
929	93196	182300	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE DE PABELLÓN AURÍCULAR SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
930	93196	183101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
931	93196	183102	85101501	AURICULECTOMÍA PARCIAL	SERVICIO	1	3.445.380	4.547.902
932	93196	183103	85101501	AURICULECTOMÍA TOTAL	SERVICIO	1	3.758.760	4.961.563
933	93196	184100	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN DE PABELLÓN AURÍCULAR SOD	SERVICIO	1	783.150	1.033.758
934	93196	185101	85101501	OTOPLASTIA SIN REDUCCIÓN DE TAMAÑO	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
935	93196	186201	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE MEATO AUDITIVO EXTERNO CON INJERTO LIBRE MICROVASCULARIZADO	SERVICIO	1	4.384.980	5.788.174
936	93196	186202	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE MEATO AUDITIVO EXTERNO	SERVICIO	1	4.187.700	5.527.764
937	93196	187101	85101501	RECONSTRUCCIÓN PROTÉSICA DE AURÍCULA	SERVICIO	1	3.132.180	4.134.478
938	93196	187103	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA (PRIMER TIEMPO), CON IMPLANTE ALOPLÁSTICO	SERVICIO	1	5.011.200	6.614.784
939	93196	187104	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA (PRIMER TIEMPO), CON INJERTO DE CARTÍLAGO COSTAL	SERVICIO	1	5.011.200	6.614.784
940	93196	187105	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA; TRANSPOSICIÓN DEL LÓBULO EN MICROTIA (SEGUNDO TIEMPO)	SERVICIO	1	2.505.600	3.307.392
941	93196	187106	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA CON RECONSTRUCCIÓN DEL TRAGO Y SURCO RETROAURÍCULAR (TERCER TIEMPO)	SERVICIO	1	3.758.760	4.961.563
942	93196	187107	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN AURÍCULAR	SERVICIO	1	14.276.250	18.844.650
943	93196	187200	85101501	REIMPLANTE DE AURÍCULA (PABELLÓN AURÍCULAR) SOD	SERVICIO	1	3.914.820	5.167.562
944	93196	207302	85101501	DESCOMPRESIÓN DE SACO ENDOLINFÁTICO	SERVICIO	1	4.314.600	5.695.272
945	93196	207501	85101501	LABERINTECTOMÍA Y VESTIBULOTOMÍA, VÍA TRANSMASTOIDEA	SERVICIO	1	5.076.000	6.700.320
946	93196	209100	85101501	REVISIÓN DE MASTOIDECTOMÍAS O MASTOIDOPLASTIAS SOD	SERVICIO	1	5.076.000	6.700.320
947	93196	211301	85101501	DRENAJE DE LESIÓN (COLECCIÓN) EN PIRÁMIDE NASAL	SERVICIO	1	1.044.150	1.378.278
948	93196	218301	85101501	RECONSTRUCCIÓN NASAL CON INJERTO	SERVICIO	1	6.264.180	8.268.718
949	93196	218302	85101501	RECONSTRUCCIÓN NASAL CON COLGAJO FRONTAL	SERVICIO	1	6.733.800	8.888.616
950	93196	218304	85101501	RECONSTRUCCIÓN PROTÉSICA DE NARIZ CON MINIPLACAS DE FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	5.011.200	6.614.784
951	93196	218901	85101501	REIMPLANTACIÓN DE NARIZ AMPUTADA	SERVICIO	1	5.076.000	6.700.320
952	93196	221401	85101501	NASOSINUSCOPIA	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
953	93196	221402	85101501	ANTROSCOPIA	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
954	93196	223901	85101501	ANTROTOMIA MAXILAR EXPLORATORIA VÍA TRANSNASAL	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
955	93196	223902	85101501	ANTROTOMIA MAXILAR EXPLORATORIA VÍA OROANTRAL	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
956	93196	223903	85101501	ANTROTOMIA MAXILAR EXPLORATORIA VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.933.900	5.192.748
957	93196	224101	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA TRANSNASAL	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
958	93196	224102	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.933.900	5.192.748
959	93196	224103	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CORONAL CON COLGAJO OSTEOPLÁSTICO	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
960	93196	224104	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CORONAL CON FRONTOTOMIA RADICAL	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
961	93196	224105	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CORONAL CON CRANEALIZACION DE SENO FRONTAL	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
962	93196	224106	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CILIAR CON TREPANACIÓN OBLITERATIVA, SIN COLGAJO OSTEOPLÁSTICO	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
963	93196	224107	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CILIAR CON TREPANACIÓN OBLITERATIVA, CON COLGAJO OSTEOPLÁSTICO	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
964	93196	226302	85101501	ETMOIDECTOMÍA EXTERNA	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
965	93196	226303	85101501	ETMOIDECTOMÍA ANTERIOR TRANSNASAL	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128

966	93196	226305	85101501	ETMOIDECTOMÍA ANTERIOR Y POSTERIOR VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	14.434.875	19.054.035
967	93196	263206	85101501	SIALOADENECTOMIA DE GLÁNDULAS SALIVALES MENORES	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
968	93196	274203	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE LABIO	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
969	93196	274400	85101501	RESECCIÓN DE FOSETAS LABIALES SOD	SERVICIO	1	2.505.600	3.307.392
970	93196	275401	85101501	CORRECCIÓN PARCIAL DE LABIO FISURADO POR ADHESION	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
971	93196	275402	85101501	CORRECCIÓN PRIMARIA DE LABIO FISURADO UNILATERAL	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
972	93196	275403	85101501	CORRECCIÓN SECUNDARIA DE LABIO FISURADO UNILATERAL	SERVICIO	1	2.349.000	3.100.680
973	93196	275404	85101501	CORRECCION DE LABIO FISURADO BILATERAL	SERVICIO	1	2.975.220	3.927.290
974	93196	275500	85101501	INJERTO DE PIEL DE GROSOR TOTAL APLICADO AL LABIO Y CAVIDAD BUCAL SOD	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
975	93196	275601	85101501	LIPOINJERTO EN CARA	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
976	93196	275701	85101501	INJERTO DE PIEL EN LABIOS CON ADHESIÓN DE COLGAJO PEDICULADO	SERVICIO	1	4.060.800	5.360.256
977	93196	276209	85101501	CORRECCIÓN DE PALADAR FISURADO	SERVICIO	1	1.565.820	2.066.882
978	93196	278301	85101501	CIERRE VELOFARÍNGEO CON COLGAJO FARINGEO	SERVICIO	1	4.071.600	5.374.512
979	93196	290301	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO ENCLAVADO EN FARINGE VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
980	93196	295201	85101501	RESECCIÓN DE FÍSTULA BRANQUIAL	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
981	93196	295601	85101501	FARINGOPLASTIA POR IMPLANTE FARINGEO	SERVICIO	1	3.445.380	4.547.902
982	93196	295602	85101501	FARINGOPLASTIA POR COLGAJO FARINGEO DE BASE SUPERIOR O INFERIOR	SERVICIO	1	3.445.380	4.547.902
983	93196	295603	85101501	FARINGOPLASTIA POR ENTRECRUZAMIENTO DE PILARES	SERVICIO	1	3.445.380	4.547.902
984	93196	295604	85101501	FARINGOPLASTIA CON COLGAJO FARINGEO POSTERIOR Y DESPLAZAMIENTO DE PILARES [TÉCNICA HOGAN]	SERVICIO	1	5.481.180	7.235.158
985	93196	300101	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE VENTRICULAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
986	93196	300103	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE VENTRICULAR (MARSUPIALIZACIÓN) VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
987	93196	300201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN EN LARÍNGE VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	10.152.000	13.400.640
988	93196	300401	85101501	RESECCIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS DE LARÍNGE VÍA ANTERIOR [LARINGOFISURA]	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
989	93196	300402	85101501	RESECCIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS DE LARÍNGE VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
990	93196	313101	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE TRÁQUEA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.847.860	5.079.175
991	93196	317202	85101501	CIERRE DE FÍSTULA TRÁQUEO CUTANEA	SERVICIO	1	4.617.360	6.094.915
992	93196	319201	85101501	DILATACIÓN DE LA TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	6.156.360	8.126.395
993	93196	322101	85101501	RESECCIÓN DE BULAS PULMONARES VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	7.695.540	10.158.113
994	93196	348301	85101501	FISTULECTOMÍA TORACICOABDOMINAL	SERVICIO	1	1.395.900	1.842.588
995	93196	348302	85101501	FISTULECTOMÍA TORACICOGÁSTRICA	SERVICIO	1	1.395.900	1.842.588
996	93196	348303	85101501	FISTULECTOMÍA TORACICOINTESTINAL	SERVICIO	1	1.395.900	1.842.588
997	93196	355102	85101501	REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURÍCULAR VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1	30.783.300	40.633.956
998	93196	358308	85101501	REPARO DEL TRUNCUS ARTERIOSO CON PARCHE PERICÁRDICO DEJANDO ARTERIA PULMONAR ANTERIOR A LA AORTA [LECOMPTE]	SERVICIO	1	17.448.750	23.032.350
999	93196	360101	85101501	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) UNO O DOS VASOS	SERVICIO	1	10.472.600	13.823.832
1000	93196	360102	85101501	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) MAS DE DOS VASOS	SERVICIO	1	16.860.500	22.255.860
1001	93196	360300	85101501	ANGIOPLASTIA DE ARTERIA CORONARIA CON TÓRAX ABIERTO SOD	SERVICIO	1	7.614.000	10.050.480
1002	93196	360600	85101501	INSERCIÓN O IMPLANTE DE PRÓTESIS INTRACORONARIA (STENT) SOD	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1003	93196	372301	85101501	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO COMBINADO DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1	6.887.100	9.088.992
1004	93196	372401	85101501	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO COMBINADO DERECHO E IZQUIERDO CON PUNCIÓN TRANSEPTAL EN CORAZÓN VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1	2.918.700	3.852.684
1005	93196	372402	85101501	CATETERISMO TRANSEPTAL DEL CORAZÓN	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1006	93196	373200	85101501	ESCISIÓN DE ANEURISMA DE CORAZÓN SOD	SERVICIO	1	10.152.000	13.400.640
1007	93196	373303	85101501	RESECCIÓN ENDOMIOCÁRDICA	SERVICIO	1	10.152.000	13.400.640
1008	93196	373600	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRACARDÍACO SOD	SERVICIO	1	7.867.800	10.385.496
1009	93196	373700	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAPERICÁRDICO SOD	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1010	93196	374200	85101501	REPARACIÓN DE CORAZÓN POR RUPTURA POSTINFARTO SOD	SERVICIO	1	10.152.000	13.400.640
1011	93196	376100	85101501	IMPLANTACIÓN DE BALÓN CONTRAPULSACIÓN SOD	SERVICIO	1	8.210.000	10.837.200
1012	93196	380105	85101501	TROMBECTOMÍA DE VASOS INTRACRANEALES VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1	33.653.500	44.422.620
1013	93196	381400	85101501	ENDARTERECTOMIA DE AORTA SOD	SERVICIO	1	5.583.600	7.370.352
1014	93196	381502	85101501	ENDARTERECTOMIA DE VASOS TORÁCICOS	SERVICIO	1	5.583.600	7.370.352
1015	93196	381601	85101501	ENDARTERECTOMIA RENAL	SERVICIO	1	3.933.900	5.192.748
1016	93196	381602	85101501	ENDARTERECTOMIA CELIACA O MESENTÉRICA	SERVICIO	1	3.933.900	5.192.748
1017	93196	381603	85101501	ENDARTERECTOMIA AORTOILÍACA	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1018	93196	381604	85101501	ENDARTERECTOMIA DE ARTERIAS ABDOMINALES	SERVICIO	1	3.553.200	4.690.224

1019	93196	381801	85101501	ENDARTERECTOMIA SUPRAPATELAR	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1020	93196	381802	85101501	ENDARTERECTOMIA INFRAPATELAR	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1021	93196	383201	85101501	RESECCIÓN DE MALFORMACIÓN ARTERIOVENOSA DE CUERO CABELLUDO, CARA O CUELLO	SERVICIO	1	4.187.700	5.527.764
1022	93196	383202	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA I Y III DE CUELLO	SERVICIO	1	4.568.400	6.030.288
1023	93196	383203	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA II DE CUELLO	SERVICIO	1	4.568.400	6.030.288
1024	93196	383204	85101501	RESECCIÓN VENOSA CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA I Y III DE CUELLO	SERVICIO	1	4.568.400	6.030.288
1025	93196	383205	85101501	RESECCIÓN VENOSA CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA II DE CUELLO	SERVICIO	1	4.568.400	6.030.288
1026	93196	383206	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1027	93196	383301	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS PRIMARIA DE SUBCLAVIA	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1028	93196	383302	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS PRIMARIA AXILAR	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1029	93196	383303	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL EN BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1030	93196	383304	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	2.791.800	3.685.176
1031	93196	383405	85101501	RECONSTRUCION AÓRTICA TORACO- ABDOMINAL (METODOS CLASICO, DE KOUCHOUKOSY DE LA TROMPA DE ELEFANTE)	SERVICIO	1	15.862.500	20.938.500
1032	93196	383602	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE ARTERIAS ABDOMINALES	SERVICIO	1	6.345.000	8.375.400
1033	93196	383701	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL DE VENAS ABDOMINALES	SERVICIO	1	6.345.000	8.375.400
1034	93196	383801	85101501	ANASTOMOSIS ARTERIAL PRIMARIA SUPRAPATELAR	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1035	93196	383802	85101501	ANASTOMOSIS ARTERIAL PRIMARIA INFRAPATELAR	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1036	93196	383803	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	2.791.800	3.685.176
1037	93196	383901	85101501	ANASTOMOSIS VENOSA TERMINO TERMINAL SUPRAPATELAR	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1038	93196	383902	85101501	ANASTOMOSIS VENOSA TERMINO TERMINAL INFRAPATELAR	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1039	93196	383903	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1040	93196	384201	85101501	RESECCIÓN CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS DE VASOS DE LA ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1	7.614.000	10.050.480
1041	93196	384202	85101501	RESECCIÓN CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS DE VASOS DE LA ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1	7.614.000	10.050.480
1042	93196	384301	85101501	RESECCIÓN DE SUBCLAVÍA CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	SERVICIO	1	5.583.600	7.370.352
1043	93196	384302	85101501	RESECCIÓN AXILAR CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	SERVICIO	1	5.583.600	7.370.352
1044	93196	384303	85101501	RESECCIÓN EN BRAZO O ANTEBRAZO CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	SERVICIO	1	5.583.600	7.370.352
1045	93196	384801	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL SUPRAPATELAR CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS	SERVICIO	1	5.583.600	7.370.352
1046	93196	384802	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL INFRAPATELAR CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS	SERVICIO	1	5.583.600	7.370.352
1047	93196	384901	85101501	TRANSPOSICIÓN VENOSA CON SEGMENTO VALVULADO	SERVICIO	1	5.076.000	6.700.320
1048	93196	384902	85101501	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	5.583.600	7.370.352
1049	93196	385201	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL EN ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1	3.758.760	4.961.563
1050	93196	385202	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL EN ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1051	93196	385203	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA EN ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1052	93196	385204	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA EN ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1	3.426.300	4.522.716
1053	93196	385220	85101501	OCLUSIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1	25.717.000	33.946.440
1054	93196	385301	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE SUBCLAVIA	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1055	93196	385303	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS EN BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1056	93196	385304	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1057	93196	385520	85101501	OCLUSION DE VASOS TORACICOS VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1	2.994.840	3.953.189
1058	93196	385620	85101501	OCLUSIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1	8.812.800	11.632.896
1059	93196	385701	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VENAS INTRAABDOMINALES, UNA O MAS	SERVICIO	1	5.076.000	6.700.320
1060	93196	385720	85101501	OCLUSIÓN DE VENAS INTRAABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1061	93196	385801	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL SUPRAPATELAR	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1062	93196	385802	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL INFRAPATELAR	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1063	93196	385803	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1064	93196	385902	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA PROFUNDA INFRAPATELAR	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1065	93196	385905	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURAS DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1066	93196	385920	85101501	OCLUSIÓN DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1	2.157.300	2.847.636
1067	93196	386100	85101501	TOMA DE INJERTO ARTERIAL SOD	SERVICIO	1	1.395.900	1.842.588
1068	93196	386200	85101501	TOMA DE INJERTO VENOSO SOD	SERVICIO	1	1.395.900	1.842.588
1069	93196	386402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL) (VENOSO), VÍA ENDOVASCULAR [PERCUTÁNEA]	SERVICIO	1	2.994.840	3.953.189
1070	93196	387300	85101501	INSERCIÓN DE IMPLANTE O FILTRO EN VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR) SOD	SERVICIO	1	3.350.160	4.422.211
1071	93196	389002	85101501	COLOCACIÓN CATÉTER ARTERIAL PERIFÉRICO (LÍNEA ARTERIAL)	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1072	93196	389101	85101501	IMPLANTACIÓN DE CATÉTER VENOSO SUBCLAVIO O FEMORAL	SERVICIO	1	3.955.800	5.221.656
1073	93196	389102	85101501	INSERCION DE CATÉTER YUGULAR	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1074	93196	389400	85101501	DISECCIÓN VENOSA SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080

1075	93196	389500	85101501	CATETERIZACIÓN VENOSA PARA DIÁLISIS RENAL SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1076	93196	389900	85101501	FLEBOTOMÍA TERAPÉUTICA SOD	SERVICIO	1	93.900	123.948
1077	93196	390100	85101501	ANASTOMOSIS (INJERTO) AORTA ASCENDENTE-ARTERIA PULMONAR SOD	SERVICIO	1	10.152.000	13.400.640
1078	93196	391202	85101501	DERIVACIÓN YUGULO-ATRIAL	SERVICIO	1	5.076.000	6.700.320
1079	93196	391701	85101501	DERIVACIÓN PORTO-CAVA	SERVICIO	1	5.076.000	6.700.320
1080	93196	392201	85101501	DERIVACIÓN DE AORTA A CARÓTIDA	SERVICIO	1	5.076.000	6.700.320
1081	93196	392202	85101501	DERIVACIÓN O PUENTE AXILO-AXILAR	SERVICIO	1	4.568.400	6.030.288
1082	93196	392502	85101501	DERIVACIÓN AORTO-ILÍACA	SERVICIO	1	6.091.200	8.040.384
1083	93196	392601	85101501	DERIVACIÓN O PUENTE FEMORO-FEMORAL (CRUZADO)	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1084	93196	392701	85101501	FORMACIÓN DE FÍSTULA AV (PERIFÉRICA) PARA DIÁLISIS RENAL	SERVICIO	1	1.822.800	2.406.096
1085	93196	392804	85101501	DERIVACIÓN (INJERTO) O PUENTE FEMORO-TIBIAL	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1086	93196	393303	85101501	SUTURA DE ARTERIA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	2.791.800	3.685.176
1087	93196	393305	85101501	SUTURA DE VENA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	2.791.800	3.685.176
1088	93196	393306	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE VASOS PERIFÉRICOS EN MANO	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1089	93196	393600	85101501	SUTURA DE ARTERIAS ABDOMINALES SOD	SERVICIO	1	3.553.200	4.690.224
1090	93196	393700	85101501	SUTURA DE VENAS ABDOMINALES SOD	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1091	93196	394100	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA DESPUÉS DE CIRUGÍA VASCULAR SOD	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1092	93196	395010	85101501	ANGIOPLASTIA DE VASOS INTRACRANEALES CON O SIN IMPLANTE DE DISPOSITIVO	SERVICIO	1	6.243.480	8.241.394
1093	93196	395030	85101501	ANGIOPLASTIA CON BALÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	8.379.900	11.061.468
1094	93196	395031	85101501	ANGIOPLASTIA CON BALÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES, CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)	SERVICIO	1	6.952.400	9.177.168
1095	93196	395060	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS ABDOMINALES CON BALÓN	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1096	93196	395061	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS ABDOMINALES CON BALÓN, CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1097	93196	395080	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN	SERVICIO	1	11.726.000	15.478.320
1098	93196	395081	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN, PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)	SERVICIO	1	12.266.700	16.192.044
1099	93196	395205	85101501	REPARACION DE ANEURISMA POR OCLUSION VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1	25.717.000	33.946.440
1100	93196	395301	85101501	CIERRE DE FISTULA ARTERIOVENOSA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1101	93196	397201	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS EN CUERO CABELLUDO Y CARA	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1102	93196	397202	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS ZONA I Y III DE CUELLO	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1103	93196	397203	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS EN ZONA II DE CUELLO	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1104	93196	397205	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA EN ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1105	93196	397206	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA EN ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1106	93196	397207	85101501	EXPLORACIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1107	93196	397301	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIA SUBCLAVIA	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1108	93196	397302	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIA AXILAR	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1109	93196	397303	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1110	93196	397304	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA SUBCLAVIA	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1111	93196	397305	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA AXILAR	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1112	93196	397306	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1113	93196	397307	85101501	EXPLORACIÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	2.317.200	3.058.704
1114	93196	397601	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES	SERVICIO	1	2.424.060	3.199.759
1115	93196	397700	85101501	EXPLORACIÓN DE VENAS ABDOMINALES SOD	SERVICIO	1	2.424.060	3.199.759
1116	93196	397801	85101501	EXPLORACIÓN ARTERIAL SUPRAPATELAR	SERVICIO	1	1.616.040	2.133.173
1117	93196	397802	85101501	EXPLORACIÓN ARTERIAL INFRAPATELAR	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1118	93196	397803	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1119	93196	397901	85101501	EXPLORACIÓN VENOSA SUPRAPATELAR	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1120	93196	402301	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO AXILAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.791.800	3.685.176
1121	93196	402400	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO INGUINAL SOD	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1122	93196	423304	85101501	INYECCIÓN (ESCLEROSIS) DE VÁRICES ESOFÁGICAS VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	5.911.500	7.803.180
1123	93196	423305	85101501	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.493.100	4.610.892
1124	93196	427401	85101501	ESOFAGOCARDIOMIOTOMÍA ABDOMINAL O TORÁCICA [HELLER] VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	9.234.360	12.189.355
1125	93196	428201	85101501	ESOFAGORRAFIA POR CERVICOTOMÍA	SERVICIO	1	2.565.360	3.386.275
1126	93196	428202	85101501	ESOFAGORRAFIA POR TORACOTOMÍA	SERVICIO	1	6.412.860	8.464.975
1127	93196	428500	85101501	REPARACIÓN DE ESTENOSIS ESOFÁGICA SOD	SERVICIO	1	6.412.860	8.464.975
1128	93196	429102	85101501	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS POR TRANSECCIÓN GÁSTRICA	SERVICIO	1	3.493.100	4.610.892
1129	93196	429402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO O LESIÓN LOCALIZADA EN ESÓFAGO CON REPARO PRIMARIO, VÍA TRANSTORÁCICA	SERVICIO	1	5.076.000	6.700.320

1130	93196	429405	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN ESÓFAGO	SERVICIO	1	1.577.100	2.081.772
1131	93196	434101	85101501	LIGADURA ENDOSCÓPICA DE VÁRICES GÁSTRICAS	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1132	93196	434102	85101501	CONTROL ENDOSCÓPICO DE HEMORRAGIA GÁSTRICA MEDIANTE ESCLEROTERAPIA	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1133	93196	434103	85101501	CONTROL ENDOSCÓPICO DE HEMORRAGIA GÁSTRICA MEDIANTE CORRIENTE BIPOLAR	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1134	93196	434500	85101501	MUCOSECTOMIA ENDOSCÓPICA GÁSTRICA SOD	SERVICIO	1	3.737.700	4.933.764
1135	93196	441200	85101501	GASTROSCOPIA A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1136	93196	446603	85101501	REINTERVENCIÓN EN ANTIRREFLUJO GASTRESOFÁGICO CON RECONSTRUCCIÓN DEL ESFÍNTER ESOFÁGICO INFERIOR.	SERVICIO	1	4.314.600	5.695.272
1137	93196	450001	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTESTINAL POR ENTEROTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.791.800	3.685.176
1138	93196	451100	85101501	ENDOSCOPIA TRANSABDOMINAL DE INTESTINO DELGADO SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1139	93196	451200	85101501	ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD	SERVICIO	1	2.411.100	3.182.652
1140	93196	454203	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA DE COLON O RECTO VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.972.900	2.604.228
1141	93196	456201	85101501	DUODENECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1142	93196	456202	85101501	YEYUNECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.426.300	4.522.716
1143	93196	456203	85101501	ILECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1144	93196	456400	85101501	RESECCIÓN INTESTINAL CONDUCTO ONFALOMESENTÉRICO SOD	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1145	93196	457101	85101501	COLECTOMÍA PARCIAL CON COLOSTOMÍA O ILEOSTOMÍA Y FÍSTULA MUCOSA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.025.240	6.633.317
1146	93196	459501	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO AL ANO, CON FORMACIÓN DE RESERVORIO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	11.319.480	14.941.714
1147	93196	463200	85101501	YEYUNOSTOMÍA PERCUTÁNEA (ENDOSCÓPICA) SOD	SERVICIO	1	1.672.700	2.207.964
1148	93196	464001	85101501	REMODELACIÓN DE ESTOMA INTESTINAL	SERVICIO	1	6.294.240	8.308.397
1149	93196	465101	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.553.200	4.690.224
1150	93196	465201	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	20.352.700	26.865.564
1151	93196	469701	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO DELGADO	SERVICIO	1	2.411.100	3.182.652
1152	93196	469702	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO GRUESO	SERVICIO	1	532.000	702.240
1153	93196	480100	85101501	PROCTOTOMÍA, VÍA ABDOMINAL O PERINEAL SOD	SERVICIO	1	4.568.400	6.030.288
1154	93196	483801	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RECTO, VÍA RECTAL ABIERTA	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1155	93196	483802	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RECTO, VÍA ABDOMINAL	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1156	93196	487301	85101501	FISTULECTOMÍA RECTO-VAGINAL CON COLOSTOMÍA	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1157	93196	487302	85101501	FISTULECTOMÍA RECTO-VESICAL CON COLOSTOMÍA	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1158	93196	487303	85101501	FISTULECTOMÍA RECTO-URETRAL CON COLOSTOMÍA.	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1159	93196	487602	85101501	CORRECCIÓN DE PROLAPSO POR RESECCIÓN DE PROCIDENCIA RECTAL CON ANASTOMOSIS VÍA PERINEAL	SERVICIO	1	4.568.400	6.030.288
1160	93196	487701	85101501	DESCENSO RECTAL VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1	16.032.375	21.162.735
1161	93196	487702	85101501	DESCENSO RECTAL VÍA ANTERIOR Y POSTERIOR	SERVICIO	1	7.614.000	10.050.480
1162	93196	487902	85101501	REPARACIÓN DE RECTO PROLAPSADO POR INFILTRACIÓN PERIRRECTAL	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1163	93196	487903	85101501	CORRECCIÓN DE ATRESIA RECTAL, VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1164	93196	488101	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN RECTAL	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1165	93196	490100	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN ISQUIORRECTAL SOD	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1166	93196	497301	85101501	FISTULECTOMÍA ANO-VESTIBULAR	SERVICIO	1	3.553.200	4.690.224
1167	93196	497303	85101501	FISTULECTOMÍA ANO-VAGINAL	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1168	93196	497401	85101501	TRANSPOSICIÓN DEL MÚSCULO RECTO INTERNO PARA INCONTINENCIA ANAL, VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1169	93196	497501	85101501	CONSTRUCCIÓN DE ANO, POR AGENESIA CONGÉNITA	SERVICIO	1	4.822.200	6.365.304
1170	93196	497502	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE ANO, POR ATRESIA ANAL	SERVICIO	1	4.822.200	6.365.304
1171	93196	497503	85101501	ESFINTEROPLASTIA ANAL	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1172	93196	497504	85101501	ANOPLASTIA POR ESTENOSIS	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1173	93196	497505	85101501	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-VAGINAL	SERVICIO	1	5.837.400	7.705.368
1174	93196	497506	85101501	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-VESICAL, VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1	5.837.400	7.705.368
1175	93196	497507	85101501	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-VESICAL, VÍA COMBINADA	SERVICIO	1	5.837.400	7.705.368
1176	93196	497508	85101501	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-URETRAL	SERVICIO	1	5.837.400	7.705.368
1177	93196	499400	85101501	REDUCCIÓN DE PROLAPSO ANAL SOD	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1178	93196	502101	85101501	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.962.800	3.910.896
1179	93196	502102	85101501	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1180	93196	502103	85101501	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	1.649.700	2.177.604
1181	93196	511000	85101501	COLANGIO-PANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA SOD	SERVICIO	1	5.146.500	6.793.380
1182	93196	512101	85101501	COLECISTECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1183	93196	512200	85101501	FULGURACIÓN DE LESIONES POR COLANGIOPANCREATOGRAFÍA ENDOSCÓPICA RETRÓGRADA SOD	SERVICIO	1	2.918.700	3.852.684
1184	93196	518500	85101501	ESFINTERECTOMÍA Y PAPILOTOMÍA ENDOSCÓPICA SOD	SERVICIO	1	2.918.700	3.852.684
1185	93196	518600	85101501	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DE TUBO DE DRENAJE NASOBILIAR SOD	SERVICIO	1	2.918.700	3.852.684

1186	93196	518801	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CÁLCULOS DE LAS VÍAS BILIARES CON ESFINTEROTOMIA	SERVICIO	1	3.172.500	4.187.700
1187	93196	529300	85101501	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DE TUBO TUTOR (PRÓTESIS, STENT) EN EL CONDUCTO PANCREÁTICO SOD	SERVICIO	1	3.172.500	4.187.700
1188	93196	529400	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CÁLCULOS DEL CONDUCTO PANCREÁTICO SOD	SERVICIO	1	3.172.500	4.187.700
1189	93196	529800	85101501	DILATACIÓN ENDOSCÓPICA DE DUCTO PANCREÁTICO SOD	SERVICIO	1	3.172.500	4.187.700
1190	93196	541501	85101501	EXPLORACIÓN DE ESPACIO RETROPERITONEAL	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1191	93196	541801	85101501	MARSUPIALIZACIÓN ABDOMINAL POR PANCREATITIS	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1192	93196	543302	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL CON PRÓTESIS	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1193	93196	546100	85101501	NUEVO CIERRE DE DISRUPCION POSTOPERATORIA DE PARED ABDOMINAL (EVISCERACIÓN) SOD	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1194	93196	547401	85101501	EVENTRORRAFIA CON COLOCACIÓN DE MALLA	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1195	93196	549004	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER PERITONEAL IMPLANTABLE PARA QUIMIOTERAPIA INTRAARTERIAL	SERVICIO	1	2.334.960	3.082.147
1196	93196	549012	85101501	RETIRO DE CATÉTER PERMANENTE PARA HEMODIÁLISIS	SERVICIO	1	1.047.300	1.382.436
1197	93196	549013	85101501	RETIRO DE OTRO CATÉTER PERITONEAL	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1198	93196	549801	85101501	DIÁLISIS PERITONEAL MANUAL	SERVICIO	1	559.800	738.936
1199	93196	549802	85101501	DIÁLISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	559.800	738.936
1200	93196	550101	85101501	MARSUPIALIZACIÓN DE QUISTE RENAL POR NEFROTOMIA POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1201	93196	550102	85101501	EXPLORACIÓN DE RIÑÓN POR NEFROTOMÍA	SERVICIO	1	2.791.800	3.685.176
1202	93196	550104	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN RENAL POR NEFROTOMÍA	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1203	93196	553101	85101501	ESCISIÓN LOCAL O ABLACIÓN DE LESIÓN RENAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1204	93196	553102	85101501	RESECCIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN PIELICA	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1205	93196	555102	85101501	NEFROURETERECTOMÍA TOTAL (UNILATERAL)	SERVICIO	1	5.076.000	6.700.320
1206	93196	557001	85101501	NEFROPEXIA POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1207	93196	558101	85101501	NEFRORRAFIA O SUTURA DE LACERACIÓN RENAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.791.800	3.685.176
1208	93196	558701	85101501	PIELOPLASTIA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.076.000	6.700.320
1209	93196	558720	85101501	PIELOPLASTIA ENDOSCOPICA (POR ENDOPIELOTOMIA O ANTEROGRADA)	SERVICIO	1	$ 3.627.800,00	4.788.696
1210	93196	558801	85101501	LIBERACION DE ADHERENCIAS PIÉLICAS O URETEROPIÉLICAS POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1211	93196	559101	85101501	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO (CATÉTER DOBLE J) ANTERÓGRADO DE RIÑÓN A VEJIGA	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1212	93196	561101	85101501	MEATOTOMÍA URETERAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1213	93196	561102	85101501	MEATOTOMÍA URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1214	93196	562101	85101501	EXPLORACIÓN DE URÉTER POR URETEROTOMÍA (VÍA ABIERTA)	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1215	93196	563510	85101501	ENDOSCOPIA (FLEXIBLE) DEL CONDUCTO ILEAL	SERVICIO	1	1.903.500	2.512.620
1216	93196	563520	85101501	ENDOSCOPIA (FLEXIBLE) DEL CONDUCTO COLONICO	SERVICIO	1	1.903.500	2.512.620
1217	93196	564120	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN URETERAL O PARA URETERAL	SERVICIO	1	2.791.800	3.685.176
1218	93196	564130	85101501	ACORTAMIENTO O REMODELACIÓN DE URÉTER CON REIMPLANTACIÓN URETEROVESICAL	SERVICIO	1	7.695.540	10.158.113
1219	93196	564201	85101501	URETERECTOMÍA TOTAL O RESIDUAL POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1220	93196	565101	85101501	URETEROILEOSTOMÍA CUTÁNEA [CIRUGÍA DE BRICKER]	SERVICIO	1	4.568.400	6.030.288
1221	93196	565201	85101501	URETEROSIGMOIDOSTOMÍA	SERVICIO	1	4.314.600	5.695.272
1222	93196	565202	85101501	ANASTOMOSIS URETEROCOLÓNICA TUNELIZADA	SERVICIO	1	4.568.400	6.030.288
1223	93196	565410	85101501	URETERONEOCECOCISTOPLASTIA	SERVICIO	1	4.568.400	6.030.288
1224	93196	565601	85101501	URETEROENTEROSTOMÍA CUTÁNEA	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1225	93196	565610	85101501	URETEROCOLOSTOMÍA	SERVICIO	1	4.314.600	5.695.272
1226	93196	565710	85101501	URETERONEOPROCTOSTOMÍA (ANASTOMOSIS DE URÉTERES A RECTO AISLADO IN SITU) [OPERACIÓN DE HEINZ-BOYER]	SERVICIO	1	4.568.400	6.030.288
1227	93196	568701	85101501	URETEROPLASTIA O ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1228	93196	569001	85101501	DILATACIÓN DE MEATO URETERAL	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1229	93196	569002	85101501	DILATACIÓN URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.395.900	1.842.588
1230	93196	571210	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1231	93196	571220	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1232	93196	572101	85101501	VESICOSTOMÍA (CUTÁNEA)	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1233	93196	573201	85101501	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	SERVICIO	1	2.183.600	2.882.352
1234	93196	574201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN VESICAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1235	93196	574202	85101501	FULGURACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN VESICAL	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1236	93196	575202	85101501	RESECCIÓN O FULGURACIÓN SUPRAPÚBICA DE LESIÓN VESICAL, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1237	93196	576001	85101501	CISTECTOMÍA PARCIAL, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.553.200	4.690.224
1238	93196	576060	85101501	RESECCIÓN DE CUELLO VESICAL TRANSVESICAL	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1239	93196	576061	85101501	RESECCIÓN TRANSURETRAL (ENDOSCÓPICA) DE CUELLO VESICAL	SERVICIO	1	2.791.800	3.685.176
1240	93196	578101	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN O DESGARRO VESICAL [CISTORRAFIA] VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1241	93196	578202	85101501	CIERRE DE VESICOSTOMÍA	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080

1242	93196	578401	85101501	FISTULECTOMÍA CERVICO-VESICAL	SERVICIO	1	3.426.300	4.522.716
1243	93196	578402	85101501	FISTULECTOMÍA VÉSICO-VAGINAL	SERVICIO	1	3.426.300	4.522.716
1244	93196	578403	85101501	FISTULECTOMÍA UTERO-VESICAL (VESICOUTERINA)	SERVICIO	1	3.426.300	4.522.716
1245	93196	578450	85101501	FISTULECTOMÍA URETRO-PERINEO-VESICAL	SERVICIO	1	3.426.300	4.522.716
1246	93196	578501	85101501	PLICATURA DE ESFÍNTER VESICAL	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1247	93196	578502	85101501	CISTOURETROPLASTIA Y PLASTIA DE CUELLO VESICAL	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1248	93196	578600	85101501	REPARACIÓN DE EXTROFIA VESICAL SOD	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1249	93196	578701	85101501	AMPLIACIÓN DE VEJIGA CON SEGMENTO AISLADO DE ÍLEON	SERVICIO	1	6.091.200	8.040.384
1250	93196	578702	85101501	AMPLIACIÓN DE VEJIGA CON SEGMENTO DE COLON	SERVICIO	1	6.091.200	8.040.384
1251	93196	578704	85101501	ÍLEO-CECO-CISTOPLASTIA	SERVICIO	1	6.091.200	8.040.384
1252	93196	578901	85101501	CISTOPEXIA (SUSPENSIÓN VESICAL)	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1253	93196	579101	85101501	ESFINTEROTOMÍA VESICAL CERRADA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	2.918.700	3.852.684
1254	93196	579930	85101501	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS EN VEJIGA	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1255	93196	579950	85101501	PROCEDIMIENTO ANTI-INCONTINENCIA URINARIA MASCULINA	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1256	93196	580010	85101501	RESECCIÓN O ESCISIÓN DE TABIQUE URETRAL	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1257	93196	580050	85101501	URETROTOMÍA INTERNA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1258	93196	580101	85101501	URETROSTOMÍA	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1259	93196	580110	85101501	URETROSTOMÍA PERINEAL	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1260	93196	581010	85101501	MEATOTOMÍA URETRAL EXTERNA	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1261	93196	583101	85101501	FULGURACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIONES URETRALES	SERVICIO	1	1.903.500	2.512.620
1262	93196	583102	85101501	ESCISIÓN ENDOSCÓPICA DE VALVA CONGÉNITA DE URETRA	SERVICIO	1	2.918.700	3.852.684
1263	93196	583103	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN O TEJIDO URETRAL	SERVICIO	1	1.928.880	2.546.122
1264	93196	583201	85101501	FULGURACIÓN DE LESIONES URETRALES, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.928.880	2.546.122
1265	93196	583230	85101501	URETRECTOMÍA SIMPLE, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.791.800	3.685.176
1266	93196	583240	85101501	URETRECTOMÍA RADICAL, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1267	93196	584101	85101501	URETRORRAFIA FEMENINA	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1268	93196	584102	85101501	URETRORRAFIA PENEANA	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1269	93196	584103	85101501	URETRORRAFIA PERINEAL	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1270	93196	584301	85101501	CIERRE DE FÍSTULA URETRORECTAL	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1271	93196	584303	85101501	RESECCIÓN DE FÍSTULA URETROCUTÁNEA	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1272	93196	584305	85101501	CIERRE DE FÍSTULA DE NEOURETRA	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1273	93196	584401	85101501	ANASTOMOSIS DE URETRA - URETRA	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1274	93196	584402	85101501	REVISIÓN DE ANASTOMOSIS DE URETRA	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1275	93196	584501	85101501	CORRECCIÓN DE EPISPADIAS O HIPOSPADIAS	SERVICIO	1	5.076.000	6.700.320
1276	93196	584530	85101501	MEATOPLASTIA, GLANDULOPLASTIA, AVANZAMIENTO [MAGPI]	SERVICIO	1	5.076.000	6.700.320
1277	93196	584601	85101501	URETROPLASTIA TRANSPÚBICA	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1278	93196	584602	85101501	URETROPLASTIA CON OTROS TEJIDOS (CON INJERTO LIBRE DE MUCOSA VESICAL)	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1279	93196	584603	85101501	URETROPLASTIA PERINEAL	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1280	93196	584700	85101501	MEATOPLASTIA URETRAL SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1281	93196	584901	85101501	MARSUPIALIZACIÓN DE DIVERTÍCULO URETRAL	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1282	93196	585001	85101501	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS EN URETRA [URETROLISIS]	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1283	93196	586101	85101501	DILATACIÓN DE URETRA POR URETROTOMÍA EXTERNA	SERVICIO	1	1.346.580	1.777.486
1284	93196	586102	85101501	DILATACIÓN DE URETRA POR URETROTOMÍA INTERNA	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1285	93196	586300	85101501	DILATACIÓN DE URETRA POR SONDEO SOD	SERVICIO	1	359.400	474.408
1286	93196	589110	85101501	DRENAJE DE GLÁNDULA BULBOURETRAL	SERVICIO	1	423.000	558.360
1287	93196	589120	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIONES PERIURETRALES O URINOSOS	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1288	93196	589200	85101501	ESCISIÓN DE TEJIDO PERIURETRAL SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1289	93196	590101	85101501	EXPLORACIÓN RETROPERITONEAL (LUMBOTOMÍA EXPLORADORA) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1290	93196	590200	85101501	URETEROLISIS CON LIBERACIÓN O REPOSICIONAMIENTO DE URÉTER SOD	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1291	93196	590301	85101501	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS PERIURETERALES Y PERICALICIALES [URETEROLISIS] O [PIELOURETEROLISIS]	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1292	93196	590400	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIÓN PERIRRENAL SOD	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1293	93196	591100	85101501	LIBERACIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS PERIVESICALES SOD	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1294	93196	591910	85101501	EXPLORACIÓN DE TEJIDO PERIVESICAL	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1295	93196	591920	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIÓN EN TEJIDO PERIVESICAL Y ESPACIO DE RETZIUS	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1296	93196	595102	85101501	PEXIA URETRAL RETROPÚBICA	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1297	93196	597104	85101501	CISTOURETROPEXIA VAGINAL	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192

1298	93196	597920	85101501	URETROPLASTIA DE AMPLIACIÓN	SERVICIO	1	17.483.800	23.078.616
1299	93196	597940	85101501	URETROCOLPOPEXIA VÍA VAGINAL O ABDOMINAL	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1300	93196	597941	85101501	URETROCOLPOPEXIA REPRODUCIDA VÍA VAGINAL O ABDOMINAL	SERVICIO	1	4.314.600	5.695.272
1301	93196	597990	85101501	REPARACIÓN DE INCONTINENCIA URINARIA DE ESFUERZO	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1302	93196	598001	85101501	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCIÓN VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.903.500	2.512.620
1303	93196	600110	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN PRÓSTATA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1304	93196	600112	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN PRÓSTATA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1305	93196	605101	85101501	RESECCIÓN DE PRÓSTATA [PROSTATECTOMÍA] RADICAL [PROSTATOVESICULECTOMÍA]	SERVICIO	1	17.987.600	23.743.632
1306	93196	607301	85101501	VESICULECTOMÍA O ESPERMATOCISTECTOMIA	SERVICIO	1	2.791.800	3.685.176
1307	93196	609301	85101501	REVISIÓN Y REPARACIÓN DE CÁPSULA VÍA TRANSVESICAL	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1308	93196	609401	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA (POSQUIRÚRGICA) DE PRÓSTATA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1309	93196	609402	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA PROSTÁTICA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1310	93196	610101	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1311	93196	613101	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE SEBÁCEO EN ESCROTO	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1312	93196	613102	85101501	FULGURACIÓN DE LESIÓN ESCROTAL	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1313	93196	613401	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DEL ESCROTO	SERVICIO	1	2.505.600	3.307.392
1314	93196	613402	85101501	RESECCIÓN TOTAL DEL ESCROTO	SERVICIO	1	4.071.600	5.374.512
1315	93196	614100	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN DE ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS SOD	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1316	93196	614200	85101501	FISTULECTOMÍA DEL ESCROTO SOD	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1317	93196	614910	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE ESCROTO CON COLGAJO O INJERTO PEDICULAR	SERVICIO	1	3.132.180	4.134.478
1318	93196	620100	85101501	DRENAJE POR INCISIÓN EN TESTÍCULO SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1319	93196	622100	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN TESTICULAR SOD	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1320	93196	623001	85101501	ORQUIECTOMÍA CON EPIDIDIDECTOMÍA (RADICAL)	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1321	93196	623002	85101501	RESECCIÓN DE TESTÍCULO [ORQUIECTOMÍA]	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1322	93196	625101	85101501	ORQUIDOPEXIA CON DESTORSIÓN DE TESTÍCULO O DE CORDÓN ESPERMÁTICO	SERVICIO	1	3.553.200	4.690.224
1323	93196	625104	85101501	FIJACIÓN TESTICULAR PROFILÁCTICA	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1324	93196	625201	85101501	IMPLANTACIÓN DEL TESTÍCULO EN TEJIDOS VECINOS	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1325	93196	626100	85101501	ORQUIDORRAFIA O SUTURA DE TESTÍCULO SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1326	93196	629300	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL TESTÍCULO SOD	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1327	93196	631001	85101501	LIGADURA ALTA DE VENA ESPERMÁTICA VÍA RETROPERITONEAL	SERVICIO	1	1.395.900	1.842.588
1328	93196	639300	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE CORDÓN ESPERMÁTICO SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1329	93196	639600	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE CORDÓN ESPERMÁTICO Y EPIDÍDIMO SOD	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1330	93196	640000	85101501	CIRCUNCISIÓN SOD	SERVICIO	1	1.923.840	2.539.469
1331	93196	642100	85101501	FULGURACIÓN O RESECCIÓN DE LESIÓN EN PENE SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1332	93196	643100	85101501	AMPUTACIÓN PARCIAL DEL PENE O PENECTOMÍA PARCIAL SOD	SERVICIO	1	2.157.300	2.847.636
1333	93196	643200	85101501	AMPUTACIÓN TOTAL DEL PENE O PENECTOMÍA TOTAL SOD	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1334	93196	644100	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN O HERIDA EN PENE SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1335	93196	644200	85101501	LIBERACIÓN DE CORDEE SOD	SERVICIO	1	2.791.800	3.685.176
1336	93196	644400	85101501	RECONSTRUCCIÓN PENEANA SOD	SERVICIO	1	7.830.360	10.336.075
1337	93196	644920	85101501	PLASTIA DE FRENILLO PENEAL	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1338	93196	644930	85101501	INYECCIÓN EN PLACAS DE FIBROSIS DE PENE	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1339	93196	649100	85101501	CORTE DORSAL O LATERAL EN PREPUCIO SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1340	93196	649300	85101501	SECCIÓN O CORTE DE ADHERENCIAS PENEANAS SOD	SERVICIO	1	1.827.360	2.412.115
1341	93196	649801	85101501	DERIVACIÓN CUERPO CAVERNOSA - CUERPO ESPONJOSA O BULBO - CAVERNOSA	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1342	93196	649803	85101501	IRRIGACIÓN, PUNCIÓN O DRENAJE DE CUERPO CAVERNOSO	SERVICIO	1	2.791.800	3.685.176
1343	93196	649805	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE FLEGMÓN PENEANO	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1344	93196	770100	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO O CURETAJE DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1	1.451.700	1.916.244
1345	93196	770200	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1	2.157.300	2.847.636
1346	93196	770301	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1	2.157.300	2.847.636
1347	93196	770302	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1348	93196	770401	85101501	DRENAJE, CURETAJE O SECUESTRECTOMÍA EN HUESOS DEL CARPO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.044.150	1.378.278
1349	93196	770402	85101501	DRENAJE, CURETAJE O SECUESTRECTOMÍA EN METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.722.600	2.273.832
1350	93196	770701	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	2.436.480	3.216.154
1351	93196	770702	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1352	93196	770801	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TARSO O METATARSO (CADA UNO)	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080

1353	93196	770802	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TARSIANOS Y METATARSIANOS (CADA UNO)	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1354	93196	770901	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE ARTEJO O DE FALANGE DE PIE (CADA UNO)	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1355	93196	770902	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.044.150	1.378.278
1356	93196	770920	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	1.954.260	2.579.623
1357	93196	770930	85101501	DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMÍA DE COLUMNA VERTEBRAL, VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	3.680.100	4.857.732
1358	93196	770931	85101501	DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMÍA DE COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1	13.189.000	17.409.480
1359	93196	770932	85101501	DRENAJE EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	3.553.200	4.690.224
1360	93196	772101	85101501	OSTEOTOMÍA DE CLAVÍCULA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	1.421.280	1.876.090
1361	93196	772102	85101501	OSTEOTOMÍA DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1362	93196	772103	85101501	OSTEOTOMÍA DE COSTILLA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.421.280	1.876.090
1363	93196	772104	85101501	OSTEOTOMÍA DE ESCÁPULA	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1364	93196	772105	85101501	OSTEOTOMÍA DE ESTERNÓN	SERVICIO	1	1.421.280	1.876.090
1365	93196	772506	85101501	OSTEOTOMÍA EN FÉMUR MÚLTIPLE CON FIJACIÓN INTERNA O EXTERNA	SERVICIO	1	3.172.500	4.187.700
1366	93196	776001	85101501	RESECCIÓN DE EXOSTOSIS EN HUESO NO ESPECIFICADO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	10.995.200	14.513.664
1367	93196	776101	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1368	93196	776102	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1369	93196	776104	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE ESCÁPULA	SERVICIO	1	25.763.100	34.007.292
1370	93196	776105	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO DE ESCÁPULA	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1371	93196	776201	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN HÚMERO	SERVICIO	1	1.395.900	1.842.588
1372	93196	776203	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN HÚMERO	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1373	93196	776301	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1	2.157.300	2.847.636
1374	93196	776401	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	SERVICIO	1	1.879.200	2.480.544
1375	93196	776501	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN FÉMUR	SERVICIO	1	3.197.880	4.221.202
1376	93196	776601	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RÓTULA	SERVICIO	1	25.763.100	34.007.292
1377	93196	776701	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	25.763.100	34.007.292
1378	93196	776802	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN TARSIANOS O METATARSIANOS	SERVICIO	1	7.663.000	10.115.160
1379	93196	776803	85101501	RESECCIÓN DEL ESPOLÓN CALCÁNEO	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1380	93196	776804	85101501	RESECCIÓN DE OSTEOFITOS TIBIALES O TALARES POR ENDOSCOPIA	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1381	93196	776805	85101501	RESECCIÓN DE EXOSTOSIS NO ARTICULAR DE PIE POR ENDOSCOPIA	SERVICIO	1	2.791.800	3.685.176
1382	93196	776901	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1	913.500	1.205.820
1383	93196	776920	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	1.903.500	2.512.620
1384	93196	776930	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR O LATERAL TORACOABDOMINAL	SERVICIO	1	73.794.700	97.409.004
1385	93196	776931	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1	73.794.700	97.409.004
1386	93196	776932	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	73.794.700	97.409.004
1387	93196	776933	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1	73.794.700	97.409.004
1388	93196	777103	85101501	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE COSTILLA [COSTOCONDRAL] O ESTERNÓN	SERVICIO	1	3.847.860	5.079.175
1389	93196	777300	85101501	TOMA DE INJERTO ÓSEO EN RADIO O CÚBITO SOD	SERVICIO	1	1.573.560	2.077.099
1390	93196	777700	85101501	TOMA DE INJERTO DE TIBIA O PERONÉ SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1391	93196	777902	85101501	TOMA DE INJERTO DE HUESO ILÍACO	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1392	93196	778101	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE ESCÁPULA	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1393	93196	778102	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1	1.903.500	2.512.620
1394	93196	778103	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA, VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.172.500	4.187.700
1395	93196	778104	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE COSTILLAS	SERVICIO	1	1.395.900	1.842.588
1396	93196	778105	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE ESTERNÓN	SERVICIO	1	1.395.900	1.842.588
1397	93196	778201	85101501	RESECCIÓN DE EPICÓNDILO O EPITRÓCLEA HUMERAL	SERVICIO	1	2.106.540	2.780.633
1398	93196	778203	85101501	RESECCIÓN DE CABEZA HUMERAL	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1399	93196	778301	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN CÚBITO (HEMIDIAFISECTOMÍA)	SERVICIO	1	2.157.300	2.847.636
1400	93196	778303	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN RADIO	SERVICIO	1	2.157.300	2.847.636
1401	93196	778304	85101501	RESECCIÓN DE CÚPULA DE RADIO	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1402	93196	778306	85101501	RESECCIÓN DE CABEZA DE RADIO	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1403	93196	778501	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN FÉMUR	SERVICIO	1	2.157.300	2.847.636
1404	93196	778600	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE RÓTULA O HEMIPATELECTOMÍA SOD	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1405	93196	778701	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE LA TIBIA (HEMIDIAFISECTOMÍA)	SERVICIO	1	2.157.300	2.847.636
1406	93196	778703	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1	2.918.700	3.852.684
1407	93196	778800	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE TARSIANOS O METATARSIANOS (UNO O MÁS) SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1408	93196	778901	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.409.220	1.860.170

1409	93196	778902	85101501	RESECCIÓN CABEZA DE FALANGE DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	2.662.200	3.514.104
1410	93196	778911	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1411	93196	778912	85101501	RESECCIÓN CABEZA DE FALANGE DE PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1412	93196	778921	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	2.791.800	3.685.176
1413	93196	778922	85101501	HEMIHEMIPELVECTOMÍA	SERVICIO	1	73.794.700	97.409.004
1414	93196	778923	85101501	HEMIPELVECTOMÍA	SERVICIO	1	73.794.700	97.409.004
1415	93196	778931	85101501	RESECCIÓN DE APÓFISIS ODONTOIDES POR ABORDAJE TRANSORAL	SERVICIO	1	14.276.250	18.844.650
1416	93196	779101	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE ESCÁPULA	SERVICIO	1	59.934.600	79.113.672
1417	93196	779102	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1	59.934.600	79.113.672
1418	93196	779131	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE COSTILLA O COSTOCONDRECTOMÍA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	2.565.360	3.386.275
1419	93196	779134	85101501	RESECCIÓN DE COSTILLA CERVICAL O SUPERNUMERARIA	SERVICIO	1	10.773.540	14.221.073
1420	93196	779201	85101501	RESECCIÓN DE HÚMERO (PROXIMAL O DISTAL)	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1421	93196	779202	85101501	RESECCIÓN RADICAL DE HÚMERO SIN INJERTO	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1422	93196	779203	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE HÚMERO CON INJERTO	SERVICIO	1	59.934.600	79.113.672
1423	93196	779301	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1	2.842.560	3.752.179
1424	93196	779500	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE FÉMUR SOD	SERVICIO	1	59.934.600	79.113.672
1425	93196	779600	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE RÓTULA O PATELECTOMÍA SOD	SERVICIO	1	59.934.600	79.113.672
1426	93196	779701	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE LA TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	59.934.600	79.113.672
1427	93196	779801	85101501	RESECCIÓN TOTAL RADICAL DEL TARSO O METATARSO	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1428	93196	779802	85101501	ASTRAGALECTOMÍA	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1429	93196	779901	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.409.220	1.860.170
1430	93196	779941	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE CÓCCIX [COCCIGECTOMÍA]	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1431	93196	780101	85101501	INJERTO ÓSEO EN CLAVÍCULA	SERVICIO	1	1.649.700	2.177.604
1432	93196	780201	85101501	INJERTO ÓSEO EN HÚMERO	SERVICIO	1	1.954.260	2.579.623
1433	93196	780202	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN HÚMERO	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1434	93196	780300	85101501	INJERTO ÓSEO EN CÚBITO O RADIO SOD	SERVICIO	1	2.309.580	3.048.646
1435	93196	780401	85101501	INJERTO ÓSEO EN HUESOS DEL CARPO (EXCEPTO ESCAFOIDES)	SERVICIO	1	1.722.600	2.273.832
1436	93196	780402	85101501	INJERTO ÓSEO EN ESCAFOIDES	SERVICIO	1	2.818.800	3.720.816
1437	93196	780403	85101501	INJERTO ÓSEO EN METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	2.349.000	3.100.680
1438	93196	780501	85101501	INJERTO ÓSEO EN FÉMUR	SERVICIO	1	2.411.100	3.182.652
1439	93196	780502	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIÁFISIS DE FÉMUR	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1440	93196	780701	85101501	INJERTO ÓSEO EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	2.157.300	2.847.636
1441	93196	780702	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIÁFISIS DE TIBIA	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1442	93196	780703	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL OSTEOCONDRAL EN TIBIA	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1443	93196	780706	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIÁFISIS DE PERONÉ	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1444	93196	780800	85101501	INJERTO ÓSEO EN HUESOS TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1445	93196	780901	85101501	APLICACIÓN DE INJERTO ÓSEO EN FALANGE DE LA MANO	SERVICIO	1	2.035.980	2.687.494
1446	93196	780902	85101501	INJERTO ÓSEO EN FALANGES DEL PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1447	93196	780920	85101501	INJERTO ÓSEO EN PELVIS	SERVICIO	1	2.664.900	3.517.668
1448	93196	780921	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN PELVIS	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1449	93196	780931	85101501	INJERTO ÓSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	6.345.000	8.375.400
1450	93196	780932	85101501	INJERTO ÓSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	4.314.600	5.695.272
1451	93196	781201	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN HÚMERO	SERVICIO	1	1.903.500	2.512.620
1452	93196	781202	85101501	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO DE FIJACIÓN EN CODO	SERVICIO	1	1.979.640	2.613.125
1453	93196	781301	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO EN RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1454	93196	781302	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1455	93196	781304	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN PUÑO O MUÑECA	SERVICIO	1	2.192.400	2.893.968
1456	93196	781401	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO EN MANO	SERVICIO	1	1.879.200	2.480.544
1457	93196	781501	85101501	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN FÉMUR	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1458	93196	781502	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN MUSLO	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1459	93196	781601	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO RODILLA	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1460	93196	781701	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	14.481.100	19.115.052
1461	93196	781702	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1462	93196	781703	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO EN CUELLO DE PIE	SERVICIO	1	1.903.500	2.512.620
1463	93196	781704	85101501	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN TRANSTIBIAL	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1464	93196	781801	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO PIE	SERVICIO	1	1.903.500	2.512.620

1465	93196	781901	85101501	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN DE FALANGES DE MANO	SERVICIO	1	14.481.100	19.115.052
1466	93196	781902	85101501	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN DE FALANGES DE PIE	SERVICIO	1	1.649.700	2.177.604
1467	93196	781920	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN PELVIS, POR VÍA ANTERIOR O POSTERIOR	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1468	93196	782104	85101501	ACORTAMIENTO DE HÚMERO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1469	93196	782213	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE CÚBITO Y RADIO	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1470	93196	782241	85101501	ACORTAMIENTO DE CÚBITO O RADIO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	2.157.300	2.847.636
1471	93196	782341	85101501	RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) DE CARPIANOS O METACARPIANOS PARA ACORTAMIENTO	SERVICIO	1	2.192.400	2.893.968
1472	93196	782401	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE FÉMUR	SERVICIO	1	2.157.300	2.847.636
1473	93196	782402	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE FÉMUR	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1474	93196	782404	85101501	ACORTAMIENTO DE FÉMUR MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	4.898.340	6.465.809
1475	93196	782511	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1476	93196	782513	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1477	93196	782521	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1478	93196	782523	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1	2.157.300	2.847.636
1479	93196	782541	85101501	ACORTAMIENTO DE TIBIA O PERONÉ MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1480	93196	782543	85101501	ACORTAMIENTO DE TIBIA Y PERONÉ MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1481	93196	782641	85101501	ACORTAMIENTO DE TARSIANOS O METATARSIANOS MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.395.900	1.842.588
1482	93196	782721	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	2.818.800	3.720.816
1483	93196	782741	85101501	ACORTAMIENTO DE FALANGES DE MANO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	2.505.600	3.307.392
1484	93196	782781	85101501	ACORTAMIENTO DE FALANGES DE PIE MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.649.700	2.177.604
1485	93196	783202	85101501	ALARGAMIENTO DE HÚMERO POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN U OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1	5.076.000	6.700.320
1486	93196	783501	85101501	ALARGAMIENTO DE FÉMUR POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1	4.314.600	5.695.272
1487	93196	783503	85101501	ALARGAMIENTO DE FÉMUR POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	6.345.000	8.375.400
1488	93196	783504	85101501	ALARGAMIENTO DE FÉMUR POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	6.345.000	8.375.400
1489	93196	783701	85101501	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1	4.314.600	5.695.272
1490	93196	783702	85101501	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1	6.345.000	8.375.400
1491	93196	783703	85101501	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1	4.314.600	5.695.272
1492	93196	783704	85101501	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1	6.345.000	8.375.400
1493	93196	783705	85101501	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	6.345.000	8.375.400
1494	93196	783706	85101501	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	6.345.000	8.375.400
1495	93196	783707	85101501	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	21.848.700	28.840.284
1496	93196	783708	85101501	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	6.345.000	8.375.400
1497	93196	785100	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1498	93196	785200	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1	2.309.580	3.048.646
1499	93196	785300	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE RADIO O CÚBITO SOD	SERVICIO	1	2.157.300	2.847.636
1500	93196	785400	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE CARPIANOS O METACARPIANOS SOD	SERVICIO	1	2.192.400	2.893.968
1501	93196	785500	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE FÉMUR SOD	SERVICIO	1	4.060.800	5.360.256
1502	93196	785600	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE RÓTULA SOD	SERVICIO	1	2.131.920	2.814.134
1503	93196	785800	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1	1.649.700	2.177.604
1504	93196	786101	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN)	SERVICIO	1	7.687.200	10.147.104
1505	93196	786102	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN), VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.617.360	6.094.915
1506	93196	786201	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HÚMERO	SERVICIO	1	6.323.100	8.346.492
1507	93196	786202	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN HÚMERO, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.395.900	1.842.588
1508	93196	786301	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1	6.323.100	8.346.492
1509	93196	786302	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RADIO O CÚBITO, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1510	93196	786401	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CARPIANOS O METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	2.349.000	3.100.680
1511	93196	786402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN CARPIANOS O METACARPIANOS (UNO O MÁS), VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.818.800	3.720.816
1512	93196	786501	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FÉMUR	SERVICIO	1	6.323.100	8.346.492
1513	93196	786502	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FÉMUR, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1514	93196	786601	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RÓTULA	SERVICIO	1	6.323.100	8.346.492
1515	93196	786602	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RÓTULA, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1516	93196	786701	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	3.826.100	5.050.452
1517	93196	786702	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TIBIA O PERONÉ, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1518	93196	786801	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO)	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1519	93196	786802	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1520	93196	786901	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE MANO	SERVICIO	1	1.044.150	1.378.278

1521	93196	786902	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE MANO, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.044.150	1.378.278
1522	93196	786910	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE PIE	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1523	93196	786911	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE PIE, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1524	93196	786920	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1525	93196	786921	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN HUESOS PELVIANOS, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1526	93196	786930	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL, VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1527	93196	786931	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN COLUMNA VERTEBRAL O TEJIDO PARAVERTEBRAL VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	2.411.100	3.182.652
1528	93196	786935	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL, VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1529	93196	786936	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN COLUMNA VERTEBRAL O TEJIDO PARAVERTEBRAL VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1530	93196	787100	85101501	OSTEOCLASTIA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1531	93196	787800	85101501	OSTEOCLASTIA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1	1.345.140	1.775.585
1532	93196	787902	85101501	OSTEOCLASTIA DE FALANGES (UNO O MÁS) DE PIE	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1533	93196	790100	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS O ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1534	93196	790200	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1535	93196	790301	85101501	REDUCCIÓN CERRADA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE RADIO Y CÚBITO (RADIOCUBITAL PROXIMAL O DISTAL)	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1536	93196	790302	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1537	93196	790401	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE HUESOS DEL CARPO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.044.150	1.378.278
1538	93196	790402	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.044.150	1.378.278
1539	93196	790500	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA DE FÉMUR SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1540	93196	790600	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RÓTULA SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1541	93196	790901	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.044.150	1.378.278
1542	93196	790902	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	783.150	1.033.758
1543	93196	790920	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1544	93196	790930	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA CERVICAL E INMOVILIZACIÓN CON HALOYESO O HALOCHAQUETA	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1545	93196	790932	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA COLUMNA VERTEBRAL (DORSAL O LUMBAR) E INMOVILIZACIÓN	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1546	93196	791201	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO (EPÍFISIS O DIÁFISIS), PERCUTÁNEA CON PINES	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1547	93196	791301	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1548	93196	791402	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE METACARPIANOS Y FIJACIÓN PERCUTÁNEA CON DISPOSITIVO	SERVICIO	1	2.505.600	3.307.392
1549	93196	791501	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA CON FIJACIÓN INTERNA DE CUELLO DE FÉMUR O INTERTROCANTÉRICA	SERVICIO	1	1.903.500	2.512.620
1550	93196	791502	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE FÉMUR SUPRACONDÍLEA CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	1.903.500	2.512.620
1551	93196	791503	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE FÉMUR SUPRACONDÍLEA E INTERCONDÍLEA CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	1.903.500	2.512.620
1552	93196	791701	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE PILÓN CON FIJACIÓN EXTERNA	SERVICIO	1	2.791.800	3.685.176
1553	93196	791702	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURAS OSTEOCONDRALES O DE LA ESPINA TIBIAL CON FIJACIÓN INTERNA VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1554	93196	791703	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURAS DEL TERCIO PROXIMAL DE LA TIBIA CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	4.060.800	5.360.256
1555	93196	791901	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN PERCUTÁNEA CON DISPOSITIVO DE FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1	2.818.800	3.720.816
1556	93196	792101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE UNA O MÁS COSTILLAS	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1557	93196	792102	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE ESCÁPULA O CLAVÍCULA	SERVICIO	1	1.395.900	1.842.588
1558	93196	792103	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA CUELLO Y GLENOIDES	SERVICIO	1	1.395.900	1.842.588
1559	93196	792200	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1560	93196	792301	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1561	93196	792302	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1	2.791.800	3.685.176
1562	93196	792401	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE HUESO DEL CARPO O METACARPO	SERVICIO	1	2.349.000	3.100.680
1563	93196	792500	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE FÉMUR SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	1	3.553.200	4.690.224
1564	93196	792600	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE RÓTULA SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1565	93196	792801	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA, DE HUESOS DEL TARSO O METATARSO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	2.131.920	2.814.134
1566	93196	792901	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE MANO	SERVICIO	1	2.349.000	3.100.680
1567	93196	792902	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE PIE	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1568	93196	792920	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	3.553.200	4.690.224
1569	93196	793101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1570	93196	793103	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE COSTILLA O ESTERNÓN	SERVICIO	1	10.773.540	14.221.073
1571	93196	793201	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SUBCAPITAL DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.411.100	3.182.652
1572	93196	793202	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE TUBEROSIDAD PROXIMAL DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160

1573	93196	793203	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CONMINUTA DE TERCIO PROXIMAL HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1574	93196	793204	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SUPRACONDÍLEA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	3.629.340	4.790.729
1575	93196	793205	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SUPRACONDÍLEA E INTERCONDÍLEA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1576	93196	793206	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE EPICÓNDILO O EPITRÓCLEA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.411.100	3.182.652
1577	93196	793301	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	2.157.300	2.847.636
1578	93196	793302	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE CÚBITO O DE OLÉCRANON CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	2.157.300	2.847.636
1579	93196	793303	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO DISTAL DE CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	2.157.300	2.847.636
1580	93196	793304	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO (CÚPULA RADIAL) CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	2.157.300	2.847.636
1581	93196	793305	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1582	93196	793307	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE CÚBITO Y RADIO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	18.472.800	24.384.096
1583	93196	793501	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FÉMUR (CUELLO, INTERTROCANTÉRICA, SUPRACONDÍLEA) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	15.347.700	20.258.964
1584	93196	793502	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE FÉMUR CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	21.447.600	28.310.832
1585	93196	793600	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN RÓTULA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) SOD	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1586	93196	793801	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE TARSO (CADA UNO) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.157.300	2.847.636
1587	93196	793802	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE METATARSIANO (CADA UNO) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1588	93196	793804	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CALCÁNEO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	3.553.200	4.690.224
1589	93196	793901	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE MANO (UNA O MÁS) CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1590	93196	793902	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE PIE (UNA O MÁS) CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	1.903.500	2.512.620
1591	93196	793910	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DEL ILÍACO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1592	93196	793911	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN RAMAS PÚBIS CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1593	93196	793912	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SÍNFISIS PÚBICA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1594	93196	793920	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN PELVIS [ACETÁBULO, REBORDE ANTERIOR O POSTERIOR] CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	3.680.100	4.857.732
1595	93196	793921	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA COMPLEJA EN PELVIS (ACETÁBULO, REBORDE ANTERIOR, POSTERIOR Y SUPERIOR) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	5.076.000	6.700.320
1596	93196	793930	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE ODONTOIDES VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	10.786.500	14.238.180
1597	93196	793932	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE ODONTOIDES VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	8.375.400	11.055.528
1598	93196	793935	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA OCCIPITOCERVICAL VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	9.517.500	12.563.100
1599	93196	793937	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA OCCIPITOCERVICAL VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	8.375.400	11.055.528
1600	93196	793940	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL EN C1 VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	9.517.500	12.563.100
1601	93196	793942	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL EN C1 VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	8.375.400	11.055.528
1602	93196	793944	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL POR DEBAJO DE C2 VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	9.517.500	12.563.100
1603	93196	793946	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL POR DEBAJO DE C2 VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	8.375.400	11.055.528
1604	93196	793950	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE COLUMNA VERTEBRAL (TORÁCICA, LUMBAR O SACRA) VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	15.069.375	19.891.575
1605	93196	793952	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE COLUMNA VERTEBRAL (TORÁCICA, LUMBAR O SACRA) VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1	5.583.600	7.370.352
1606	93196	794101	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN HÚMERO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1607	93196	794102	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN HÚMERO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1608	93196	794201	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN CÚBITO O RADIO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1609	93196	794202	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.649.700	2.177.604
1610	93196	794203	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN RADIO Y CÚBITO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1611	93196	794204	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.157.300	2.847.636
1612	93196	794501	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN FÉMUR SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1613	93196	794502	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN FÉMUR CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1614	93196	794601	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1615	93196	794602	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1616	93196	794603	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1617	93196	794604	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160

1618	93196	795101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE HÚMERO	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1619	93196	795102	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE HÚMERO	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1620	93196	795201	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO O CÚBITO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1621	93196	795202	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO O CÚBITO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.157.300	2.847.636
1622	93196	795203	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO Y CÚBITO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.791.800	3.685.176
1623	93196	795204	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1624	93196	795501	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE FÉMUR	SERVICIO	1	3.553.200	4.690.224
1625	93196	795502	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE FÉMUR	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1626	93196	795601	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1627	93196	795602	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.791.800	3.685.176
1628	93196	795603	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	3.172.500	4.187.700
1629	93196	795604	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	3.426.300	4.522.716
1630	93196	796100	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1631	93196	796201	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1632	93196	796301	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA O EXPUESTA EN MANO (EXCEPTO FALANGES)	SERVICIO	1	2.192.400	2.893.968
1633	93196	796400	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURAS EXPUESTAS DE FALANGES EN MANO SOD	SERVICIO	1	913.500	1.205.820
1634	93196	796500	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE FÉMUR SOD	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1635	93196	796600	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE TIBIA O PERONÉ SOD	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1636	93196	796700	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1637	93196	796800	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE DEDOS DE PIE SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1638	93196	796902	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA EXPUESTA DE RÓTULA	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1639	93196	796903	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA EXPUESTA DE PELVIS	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1640	93196	796905	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE RAQUIS O COLUMNA	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1641	93196	797100	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN HOMBRO SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1642	93196	797200	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN CODO SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1643	93196	797300	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN MUÑECA SOD	SERVICIO	1	1.722.600	2.273.832
1644	93196	797401	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN CARPIANA	SERVICIO	1	1.722.600	2.273.832
1645	93196	797402	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN CARPOMETACARPIANA	SERVICIO	1	1.722.600	2.273.832
1646	93196	797403	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.879.200	2.480.544
1647	93196	797404	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.879.200	2.480.544
1648	93196	797501	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE DISPLASIA O LUXACIÓN CONGÉNITA DE CADERA (UNI O BILATERAL)	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1649	93196	797502	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE CADERA	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1650	93196	797503	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE DISPLASIA O LUXACIÓN CONGÉNITA DE CADERA CON TENOTOMÍA DE ADUCTORES O PSOAS	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1651	93196	797601	85101501	REDUCCION CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE RODILLA	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1652	93196	797602	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TIBIOPERONERA PROXIMAL	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1653	93196	797603	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE RÓTULA	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1654	93196	797701	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA TOBILLO (CUELLO DE PIE)	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1655	93196	797801	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TARSO-METATARSIANOS	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1656	93196	797802	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TARSO-METATARSIANOS CON FIJACIÓN PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1657	93196	797803	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓNES METATARSO-FALÁNGICAS O INTERFALANGICAS EN PIE	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1658	93196	797901	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN DE COLUMNA TORÁCICA O LUMBAR	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1659	93196	797902	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN DE SACRO Y CÓCCIX	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1660	93196	798101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN ACROMIOCLAVICULAR	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1661	93196	798102	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LA LUXACIÓN GLENOHUMERAL	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1662	93196	798106	85101501	FIJACIÓN DE ESCÁPULA A COSTILLAS [ESCAPULOPEXIA] (TRATAMIENTO DE LA LUXACIÓN CONGENITA DE ESCAPULA ALADA)	SERVICIO	1	4.441.500	5.862.780
1663	93196	798201	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE LA CABEZA RADIAL	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1664	93196	798501	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN CONGÉNITA DE CADERA	SERVICIO	1	3.172.500	4.187.700
1665	93196	798502	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE CADERA	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1666	93196	798601	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE LA RODILLA	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1667	93196	798602	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE RÓTULA	SERVICIO	1	2.157.300	2.847.636
1668	93196	798701	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE TOBILLO (TIBIOASTRAGALINA)	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1669	93196	798801	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN TARSO-METATARSIANOS (UNO O MÁS) CON DISPOSITIVO DE FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1670	93196	798901	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN CERVICAL	SERVICIO	1	5.076.000	6.700.320
1671	93196	799100	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN HOMBRO SOD	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1672	93196	799201	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXOFRACTURA RADIOCUBITAL [MONTEGGIA-GALLEAZI]	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1673	93196	799202	85101501	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE CODO	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080

1674	93196	799203	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA FRACTURA CODO SIN FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1675	93196	799204	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA FRACTURA O LUXOFRACTURA CODO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.157.300	2.847.636
1676	93196	799302	85101501	REDUCCIÓN CERRADA Y FIJACIÓN DE LUXOFRACTURA DE BENNET	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1677	93196	799601	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN RODILLA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1678	93196	799602	85101501	REDUCCIÓN DE LAS FRACTURAS INTRAARTICULARES DE RODILLA CON FIJACIÓN INTERNA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1679	93196	799701	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXO-FRACTURA TOBILLO SIN FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1680	93196	799702	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXOFRACTURA DE CUELLO DE PIE O TOBILLO	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1681	93196	799703	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN DE LUXO FRACTURA O FRACTURA (UNI O BIMALEOLAR) DE TOBILLO	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1682	93196	799704	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN DE LUXO FRACTURA TRIMALEOLAR DE TOBILLO	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1683	93196	799710	85101501	REDUCCIÓN CON FIJACIÓN DE LAS FRACTURAS DE TOBILLO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	4.060.800	5.360.256
1684	93196	800101	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HOMBRO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.903.500	2.512.620
1685	93196	800102	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN HOMBRO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1686	93196	800201	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CODO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1687	93196	800202	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CODO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1688	93196	800301	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MUÑECA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.409.220	1.860.170
1689	93196	800302	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN MUÑECA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	2.662.200	3.514.104
1690	93196	800401	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MANO Y DEDO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.044.150	1.378.278
1691	93196	800402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN ARTICULACIÓN DE MANO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.879.200	2.480.544
1692	93196	800501	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CADERA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1693	93196	800502	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CADERA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1694	93196	800601	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RODILLA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1695	93196	800602	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN RODILLA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1696	93196	800701	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TOBILLO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1697	93196	800702	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN TOBILLO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1698	93196	800801	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN PIE Y ARTEJOS POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1699	93196	800802	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN PIE O ARTEJOS POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1700	93196	801101	85101501	ARTROTOMÍA DE HOMBRO CON EXPLORACIÓN DE ARTICULACIÓN ACROMIOCLAVICULAR O ESTERNO CLAVICULAR	SERVICIO	1	2.131.920	2.814.134
1701	93196	801200	85101501	ARTROTOMÍA DE CODO SOD	SERVICIO	1	2.131.920	2.814.134
1702	93196	801300	85101501	ARTROTOMÍA DE MUÑECA SOD	SERVICIO	1	2.505.600	3.307.392
1703	93196	801400	85101501	ARTROTOMÍA EN MANO SOD	SERVICIO	1	1.044.150	1.378.278
1704	93196	801500	85101501	ARTROTOMÍA DE PELVIS SOD	SERVICIO	1	2.842.560	3.752.179
1705	93196	801600	85101501	ARTROTOMÍA DE RODILLA SOD	SERVICIO	1	2.131.920	2.814.134
1706	93196	801700	85101501	ARTROTOMÍA DE TOBILLO O CUELLO DE PIE SOD	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1707	93196	801800	85101501	ARTROTOMÍA EN PIE SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1708	93196	804301	85101501	CAPSULOTOMÍA METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.879.200	2.480.544
1709	93196	804302	85101501	CAPSULOTOMÍA INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.565.820	2.066.882
1710	93196	804304	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN EN MUÑECA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.445.380	4.547.902
1711	93196	804310	85101501	LIBERACIÓN DE BANDAS CONSTRICTIVAS	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1712	93196	804401	85101501	CAPSULODESIS EN MANO	SERVICIO	1	2.192.400	2.893.968
1713	93196	804802	85101501	CORRECCIÓN DE VARO METATARSIANO O PIE ADUCTO [HEYMAN-HERNDON-STRONG]	SERVICIO	1	3.045.600	4.020.192
1714	93196	806101	85101501	MENISCECTOMÍA SIMPLE MEDIAL O LATERAL DE RODILLA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1715	93196	807001	85101501	RESECCIÓN COMPLETA O PARCIAL DE MEMBRANA SINOVIAL	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1716	93196	807101	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1717	93196	807102	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1718	93196	807201	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.675.080	2.211.106
1719	93196	807202	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1720	93196	807203	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	2.791.800	3.685.176
1721	93196	807301	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.125.000	5.445.000
1722	93196	807302	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.125.000	5.445.000
1723	93196	807303	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	2.192.400	2.893.968
1724	93196	807401	85101501	SINOVECTOMÍA INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.947.600	9.170.832
1725	93196	807402	85101501	SINOVECTOMÍA EN CARPO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.565.820	2.066.882
1726	93196	807403	85101501	SINOVECTOMÍA METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.947.600	9.170.832
1727	93196	807501	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1728	93196	807502	85101501	SINOVECTOMÍA TOTAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160

1729	93196	807503	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	25.483.400	33.638.088
1730	93196	807601	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.131.920	2.814.134
1731	93196	807602	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1732	93196	808011	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE HOMBRO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1733	93196	808012	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	2.791.800	3.685.176
1734	93196	808021	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE CODO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1735	93196	808031	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE MUÑECA O PUÑO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.192.400	2.893.968
1736	93196	808041	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1737	93196	808051	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE CADERA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1738	93196	808061	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE RODILLA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1739	93196	808071	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TOBILLO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1740	93196	808114	85101501	REMOCIÓN DE EXOSTOSIS DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1741	93196	808201	85101501	RESECCIÓN DE HIGROMA DE CODO	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1742	93196	808204	85101501	REMOCIÓN DE PLICAS DE CODO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	2.791.800	3.685.176
1743	93196	808402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE FALANGES (UNA O MÁS) POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	2.192.400	2.893.968
1744	93196	808601	85101501	RESECCIÓN DE HIGROMA DE RODILLA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1745	93196	810101	85101501	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	39.948.000	52.731.360
1746	93196	810102	85101501	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL CON INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	19.986.750	26.382.510
1747	93196	810103	85101501	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL VÍA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1748	93196	810106	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL ANTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	16.814.250	22.194.810
1749	93196	810107	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL ANTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	19.986.750	26.382.510
1750	93196	810108	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE VÍA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	15.261.700	20.145.444
1751	93196	810109	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE VÍA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	6.979.500	9.212.940
1752	93196	811101	85101501	ARTRODESIS TIBIO-TALAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1753	93196	812100	85101501	ARTRODESIS DE CADERA SOD	SERVICIO	1	4.568.400	6.030.288
1754	93196	812301	85101501	ARTRODESIS DE HOMBRO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1755	93196	812302	85101501	ARTRODESIS DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	4.314.600	5.695.272
1756	93196	812401	85101501	ARTRODESIS RADIOCUBITAL DISTAL	SERVICIO	1	2.664.900	3.517.668
1757	93196	812402	85101501	ARTRODESIS DE CODO	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1758	93196	812601	85101501	ARTRODESIS TRAPECIO-METACARPIANO	SERVICIO	1	2.505.600	3.307.392
1759	93196	812602	85101501	ARTRODESIS CARPO-METACARPIANA	SERVICIO	1	2.192.400	2.893.968
1760	93196	812700	85101501	ARTRODESIS METACARPO-FALÁNGICA SOD	SERVICIO	1	2.505.600	3.307.392
1761	93196	812801	85101501	ARTRODESIS INTERFALÁNGICA EN MANO SIN INJERTO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	2.192.400	2.893.968
1762	93196	812802	85101501	ARTRODESIS INTERFALÁNGICA EN MANO CON INJERTO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	3.132.180	4.134.478
1763	93196	814101	85101501	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN DE CADERA	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1764	93196	814220	85101501	REPARACIÓN TRIADA DE RODILLA: MENISCOPLASTIAL CON REPARACIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR Y LIGAMENTO MEDIAL COLATERAL	SERVICIO	1	3.553.200	4.690.224
1765	93196	814410	85101501	REALINEAMIENTO DE RÓTULA CON CIRUGÍA DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1766	93196	814420	85101501	REALINEAMIENTO DE RÓTULA CON OSTEOTOMÍA DE TUBEROSIDAD ANTERIOR	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1767	93196	814501	85101501	REPARACIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO	SERVICIO	1	2.664.900	3.517.668
1768	93196	814502	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR CON AUTOINJERTO O ALOINJERTO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1769	93196	814503	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR CON AUTOINJERTO O ALOINJERTO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.314.600	5.695.272
1770	93196	814601	85101501	OTRA CORRECCIÓN LIGAMENTARIA MEDIAL O LATERAL O CÁPSULAR	SERVICIO	1	2.664.900	3.517.668
1771	93196	814602	85101501	OTRA RECONSTRUCCIÓN O TRANSFERENCIAS PARA LIGAMENTOS MEDIAL O LATERAL	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1772	93196	814703	85101501	RETINACULOPLASTIA (PARA LIBERACIÓN DE LA RÓTULA)	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1773	93196	814708	85101501	FIJACIÓN DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.553.200	4.690.224
1774	93196	814709	85101501	FIJACIÓN E INJERTO ÓSEO DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.553.200	4.690.224
1775	93196	814727	85101501	REPARACIÓN AGUDA DE LIGAMENTO CRUZADO	SERVICIO	1	2.791.800	3.685.176
1776	93196	815301	85101501	REVISIÓN REEMPLAZO PROTÉSICO PARCIAL DE CADERA	SERVICIO	1	4.568.400	6.030.288
1777	93196	815810	85101501	REVISIÓN REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL DE TOBILLO	SERVICIO	1	29.380.900	38.782.788
1778	93196	817201	85101501	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN MUÑECA	SERVICIO	1	3.132.180	4.134.478
1779	93196	817202	85101501	ARTROPLASTIA RESECCIÓN TRAPECIO-METACARPIANA	SERVICIO	1	3.132.180	4.134.478
1780	93196	817203	85101501	ARTROPLASTIA METACARPO-FALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	3.288.960	4.341.427
1781	93196	817208	85101501	ARTROPLASTIA RADIOCARPIANA (MUÑECA O PUÑO)	SERVICIO	1	3.288.960	4.341.427
1782	93196	817901	85101501	ARTROPLASTIAS INTERFALÁNGICAS (POR CADA DEDO)	SERVICIO	1	3.288.960	4.341.427
1783	93196	818301	85101501	ACROMIOPLASTIA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096

1784	93196	818306	85101501	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN HOMBRO	SERVICIO	1	2.969.460	3.919.687
1785	93196	818500	85101501	REEMPLAZO PARCIAL PROTÉSICO DE CODO SOD	SERVICIO	1	2.918.700	3.852.684
1786	93196	818601	85101501	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN DEL CODO	SERVICIO	1	2.969.460	3.919.687
1787	93196	818602	85101501	RECONSTRUCCIÓN SECUNDARIA DE LIGAMENTOS DE CODO CON AUTO O ALOINJERTO	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1788	93196	818603	85101501	LIBERACIÓN ANTERIOR O POSTERIOR DE CODO PARA CONTRACTURA	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1789	93196	818604	85101501	REPARACIÓN AGUDA DE LIGAMIENTO COLATERAL CODO	SERVICIO	1	2.664.900	3.517.668
1790	93196	818606	85101501	CONDROPLASTIA DEL CODO, VÍA ARTROSCOPICA	SERVICIO	1	3.172.500	4.187.700
1791	93196	819520	85101501	REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DEL TENDÓN ROTULIANO	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1792	93196	819701	85101501	REVISIÓN DE ARTROPLASTIA DE HOMBRO	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1793	93196	820101	85101501	EXPLORACIÓN DE VAINA DE TENDÓN DE MANO	SERVICIO	1	1.044.150	1.378.278
1794	93196	820102	85101501	ELIMINACIÓN DE CUERPOS RICIFORMES DE VAINA DE TENDÓN DE MANO	SERVICIO	1	1.044.150	1.378.278
1795	93196	820200	85101501	MIOTOMÍA DE MANO SOD	SERVICIO	1	1.044.150	1.378.278
1796	93196	820400	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE ESPACIO PALMAR O TENAR SOD	SERVICIO	1	1.722.600	2.273.832
1797	93196	821101	85101501	TENOTOMÍA DE MANO PALMAR	SERVICIO	1	1.044.150	1.378.278
1798	93196	821102	85101501	TENOTOMÍA DE MANO DORSAL	SERVICIO	1	1.044.150	1.378.278
1799	93196	821200	85101501	FASCIOTOMÍA DE MANO SOD	SERVICIO	1	1.722.600	2.273.832
1800	93196	821901	85101501	DIVISIÓN DE MÚSCULO DE MANO	SERVICIO	1	1.044.150	1.378.278
1801	93196	822101	85101501	RESECCIÓN DE GANGLIÓN EN DEDOS DE MANO	SERVICIO	1	1.565.820	2.066.882
1802	93196	822201	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN MÚSCULO DE MANO	SERVICIO	1	1.044.150	1.378.278
1803	93196	823200	85101501	ESCISIÓN DE TENDÓN DE MANO PARA INJERTO (DIFERENTE REGIÓN OPERATORIA) SOD	SERVICIO	1	1.044.150	1.378.278
1804	93196	823307	85101501	TENOSINOVECTOMÍA EN COMPARTIMENTO EXTENSOR	SERVICIO	1	1.565.820	2.066.882
1805	93196	823400	85101501	ESCISIÓN DE MÚSCULO O FASCIA DE MANO PARA INJERTO SOD	SERVICIO	1	1.722.600	2.273.832
1806	93196	823501	85101501	ESCISIÓN DE APONEUROSIS EN MANO	SERVICIO	1	6.947.600	9.170.832
1807	93196	823502	85101501	ESCISIÓN DE APONEUROSIS EN DEDOS	SERVICIO	1	2.505.600	3.307.392
1808	93196	824100	85101501	SUTURA DE ENVOLTURA O VAINA DE TENDÓN DE MANO SOD	SERVICIO	1	1.879.200	2.480.544
1809	93196	824201	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) CON NEURORRAFIA	SERVICIO	1	4.698.180	6.201.598
1810	93196	824203	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) SIN NEURORRAFIA	SERVICIO	1	3.132.180	4.134.478
1811	93196	824211	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS) CON NEURORRAFIA Y VASCULARIZACIÓN	SERVICIO	1	19.302.000	25.478.640
1812	93196	824215	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS) SIN NEURORRAFIA	SERVICIO	1	2.975.220	3.927.290
1813	93196	824301	85101501	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE DEDOS (CADA UNO)	SERVICIO	1	1.879.200	2.480.544
1814	93196	824601	85101501	MIORRAFIA DE EXTENSORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	2.192.400	2.893.968
1815	93196	824611	85101501	MIORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	2.662.200	3.514.104
1816	93196	825400	85101501	REFIJACIÓN DE MÚSCULO DE MANO SOD	SERVICIO	1	1.879.200	2.480.544
1817	93196	825501	85101501	ALARGAMIENTO DE TENDÓN EN MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.879.200	2.480.544
1818	93196	826100	85101501	PULGARIZACIÓN O POLICITACIÓN CON SUMINISTRO NEUROVASCULAR SOD	SERVICIO	1	6.264.180	8.268.718
1819	93196	826920	85101501	INJERTOS AL PULGAR (ÓSEO Y PEDICULO DE PIEL)	SERVICIO	1	3.132.180	4.134.478
1820	93196	827103	85101501	INJERTO DE TENDÓN DE FLEXOR DE DOS O MÁS DEDOS CON RECONSTRUCCIÓN DE POLEAS	SERVICIO	1	13.902.400	18.351.168
1821	93196	827910	85101501	INJERTO TENDINOSO CON IMPLANTE EN DEDOS DE LA MANO (CADA UNO)	SERVICIO	1	3.914.820	5.167.562
1822	93196	828101	85101501	TRASPOSICIÓN DE DEDO	SERVICIO	1	3.758.760	4.961.563
1823	93196	828302	85101501	CORRECCIÓN DE SINDACTILIA SIMPLE (UNO O MÁS ESPACIOS)	SERVICIO	1	2.818.800	3.720.816
1824	93196	828320	85101501	CORRECCIÓN SIMPLE DE CAMPTODACTILIA (UNO O MÁS DEDOS)	SERVICIO	1	2.505.600	3.307.392
1825	93196	828340	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE CLINODACTILIA (UNO O MÁS DEDOS)	SERVICIO	1	2.192.400	2.893.968
1826	93196	828351	85101501	CORRECCIÓN DE POLIDACTILIA CON ESCISIÓN SIMPLE	SERVICIO	1	1.565.820	2.066.882
1827	93196	828355	85101501	CORRECCIÓN DE ACORTAMIENTO Y ARQUEAMIENTO DE RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1	3.758.760	4.961.563
1828	93196	828401	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN BOTONERA	SERVICIO	1	3.132.180	4.134.478
1829	93196	828402	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN CUELLO DE CISNE	SERVICIO	1	3.132.180	4.134.478
1830	93196	828403	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN MARTILLO	SERVICIO	1	2.192.400	2.893.968
1831	93196	828501	85101501	TENODESIS EN MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.722.600	2.273.832
1832	93196	828910	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO EN MANO	SERVICIO	1	3.132.180	4.134.478
1833	93196	829101	85101501	LIBERACIÓN DE ADHESIONES DE FASCIA, MÚSCULO Y TENDÓN DE MANO	SERVICIO	1	1.722.600	2.273.832
1834	93196	829121	85101501	TENOLISIS EN EXTENSORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.879.200	2.480.544
1835	93196	829125	85101501	TENOLISIS EN FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	2.349.000	3.100.680
1836	93196	829400	85101501	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE BURSA DE MANO SOD	SERVICIO	1	174.000	229.680
1837	93196	829500	85101501	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE TENDÓN DE MANO SOD	SERVICIO	1	174.000	229.680
1838	93196	829901	85101501	DESBRIDAMIENTO DE MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA EN MANO	SERVICIO	1	1.565.820	2.066.882
1839	93196	829910	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE DEDOS DE LA MANO	SERVICIO	1	1.879.200	2.480.544

1840	93196	829911	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN REGIÓN TENAR O TÚNEL CARPIANO	SERVICIO	1	2.818.800	3.720.816
1841	93196	829912	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE MANO (EXCEPTO DEDOS)	SERVICIO	1	2.192.400	2.893.968
1842	93196	830101	85101501	EXPLORACIÓN DE VAINA DE TENDÓN	SERVICIO	1	1.722.600	2.273.832
1843	93196	830102	85101501	ELIMINACIÓN DE CUERPOS RICIFORMES DE VAINA DE TENDÓN	SERVICIO	1	2.192.400	2.893.968
1844	93196	830232	85101501	MIOTOMIA PTERIGOIDEO	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1845	93196	830301	85101501	EXTRACCIÓN DE DEPÓSITOS CALCÁREOS O BURSA-SUBDELTOIDEOS O INTRATENDINOSOS	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1846	93196	831202	85101501	LIBERACIÓN PERIARTICULAR DE LA CADERA, CON TENOTOMÍAS (CADERA COLGANTE)	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1847	93196	831203	85101501	LIBERACIÓN DE FLEXORES DE CADERA	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1848	93196	831204	85101501	LIBERACIÓN DE MUSCULATURA PELVITROCANTÉRICA	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1849	93196	831303	85101501	TENOTOMÍAS EN BRAZO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1850	93196	831304	85101501	TENOTOMÍAS EN ANTEBRAZO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1851	93196	831305	85101501	TENOTOMÍA SIMPLE EN CUELLO (TORTÍCOLIS CONGÉNITA)	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1852	93196	831306	85101501	TENOTOMÍA MÚLTIPLE EN CUELLO	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1853	93196	831308	85101501	TENOTOMÍA EN PIERNA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1854	93196	831309	85101501	TENOTOMÍAS DE ISQUIOTIBIALES (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1855	93196	831401	85101501	FASCIOTOMÍA O INCISIÓN DE FASCIA	SERVICIO	1	2.035.980	2.687.494
1856	93196	831402	85101501	INCISIÓN DE BANDA ILIOTIBIAL	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1857	93196	831403	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE FASCIA	SERVICIO	1	1.649.700	2.177.604
1858	93196	831450	85101501	FASCIOTOMÍA EN ANTEBRAZO, CON LIBERACIÓN EN CODO Y MUÑECA	SERVICIO	1	2.192.400	2.893.968
1859	93196	831451	85101501	FASCIOTOMÍA DESCOMPRESIVA DE LA ARTERIA BRAQUIAL	SERVICIO	1	2.035.980	2.687.494
1860	93196	831461	85101501	FASCIOTOMÍA EN MUSLO, POR UNA O MÁS INCISIONES	SERVICIO	1	1.722.600	2.273.832
1861	93196	831471	85101501	FASCIOTOMIA EN PIERNA POR UNA O MÁS INCISIONES	SERVICIO	1	1.565.820	2.066.882
1862	93196	831481	85101501	FASCIOTOMÍA EN PIE, UNA O MÁS INCISIONES	SERVICIO	1	4.856.000	6.409.920
1863	93196	831905	85101501	ESCALENOTOMÍA O SECCIÓN DE ESCALENO ANTERIOR SIN RESECCIÓN DE COSTILLA CERVICAL	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1864	93196	831910	85101501	SECCIÓN DE ESTERNOCLEIDOMASTOIDEO	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1865	93196	833001	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE FASCIA, MÚSCULO, TENDÓN O SINOVIAL	SERVICIO	1	25.763.100	34.007.292
1866	93196	833101	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIÓN DE ENVOLTURA DE TENDÓN, EXCEPTO DE MANO	SERVICIO	1	1.522.800	2.010.096
1867	93196	833201	85101501	ESCISIÓN DE MIOSITIS OSIFICANTE	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1868	93196	833202	85101501	ESCISIÓN O RESECCIÓN DE: HUESO HETEROTÓPICO O CALCIFICACIONES HETEROTÓPICAS EN MUSCULO	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1869	93196	833901	85101501	ESCISIÓN DE QUISTE POPLÍTEO [DE BAKER]	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1870	93196	834100	85101501	ESCISIÓN DE TENDÓN PARA INJERTO (DIFERENTE REGIÓN OPERATORIA) SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1871	93196	834203	85101501	DESBRIDAMIENTO DE MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA EXCEPTO MANO	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1872	93196	834910	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN BRAZO	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1873	93196	834920	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN ANTEBRAZO	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1874	93196	834930	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN MUSLO	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1875	93196	834940	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIERNA	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1876	93196	834950	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIE	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1877	93196	835100	85101501	BURSECTOMÍA ABIERTA SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1878	93196	836201	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE ANTEBRAZO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	8.994.400	11.872.608
1879	93196	836301	85101501	REPARACIÓN DEL MANGUITO ROTADOR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.664.900	3.517.668
1880	93196	837501	85101501	TRANSFERENCIAS DEL PRONADOR REDONDO	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1881	93196	837503	85101501	TRANSFERENCIA TENDINOSA O MIOTENDINOSA CON ESCAPULOPEXIA	SERVICIO	1	7.233.300	9.547.956
1882	93196	837601	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE HOMBRO	SERVICIO	1	4.568.400	6.030.288
1883	93196	837602	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE ANTEBRAZO	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1884	93196	837603	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE CODO	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1885	93196	837605	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE CADERA	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1886	93196	837606	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE MUSLO	SERVICIO	1	2.664.900	3.517.668
1887	93196	837607	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE RODILLA	SERVICIO	1	2.664.900	3.517.668
1888	93196	837608	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE PIERNA	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1889	93196	838501	85101501	ALARGAMIENTO TENDÓN POPLÍTEO	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1890	93196	838502	85101501	ALARGAMIENTO O ACORTAMIENTO DEL TENDÓN DE AQUILES	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1891	93196	838505	85101501	REPARACIÓN DEL TENDÓN DEL CUÁDRICEPS CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1892	93196	838601	85101501	CUADRICESPLASTIA ABIERTA	SERVICIO	1	21.447.600	28.310.832
1893	93196	838602	85101501	CUADRICEPLASTIA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	9.202.500	12.147.300
1894	93196	838830	85101501	TENODESIS	SERVICIO	1	1.395.900	1.842.588
1895	93196	839101	85101501	LISIS DE ADHERENCIAS DE TENDÓN [TENOLISIS]	SERVICIO	1	2.818.800	3.720.816

1896	93196	839700	85101501	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE TENDÓN SOD	SERVICIO	1	191.900	253.308
1897	93196	839901	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE HOMBRO (MÚSCULOS, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1898	93196	839902	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE BRAZO (MÚSCULOS, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1899	93196	839903	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE ANTEBRAZO (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1900	93196	839906	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE CADERA (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1901	93196	839907	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE MUSLO (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1902	93196	839908	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE PIERNA (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1903	93196	839909	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE PIE (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1904	93196	840001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO SUPERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1905	93196	840400	85101501	DESARTICULACIÓN DE MUÑECA SOD	SERVICIO	1	2.349.000	3.100.680
1906	93196	840500	85101501	AMPUTACIÓN A TRAVÉS DE ANTEBRAZO SOD	SERVICIO	1	1.954.260	2.579.623
1907	93196	840600	85101501	DESARTICULACIÓN DE CODO SOD	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1908	93196	840701	85101501	AMPUTACIÓN DE BRAZO	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1909	93196	840800	85101501	DESARTICULACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1910	93196	840900	85101501	AMPUTACIÓN INTERTORACO ESCAPULAR SOD	SERVICIO	1	3.553.200	4.690.224
1911	93196	841001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO INFERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1912	93196	841300	85101501	DESARTICULACIÓN DE TOBILLO SOD	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1913	93196	841400	85101501	AMPUTACIÓN DE TOBILLO A TRAVÉS DEL MALÉOLO DE TIBIA Y PERONÉ SOD	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1914	93196	841500	85101501	AMPUTACIÓN O DESARTICULACIÓN DE PIERNA SOD	SERVICIO	1	3.299.400	4.355.208
1915	93196	841600	85101501	DESARTICULACIÓN DE RODILLA SOD	SERVICIO	1	2.309.580	3.048.646
1916	93196	841700	85101501	AMPUTACIÓN POR ENCIMA DE RODILLA SOD	SERVICIO	1	2.309.580	3.048.646
1917	93196	841800	85101501	DESARTICULACIÓN DE CADERA SOD	SERVICIO	1	4.136.940	5.460.761
1918	93196	842100	85101501	REIMPLANTE DE PULGAR SOD	SERVICIO	1	35.235.675	49.027.638
1919	93196	842202	85101501	REIMPLANTE DE UN DEDO EN MANO	SERVICIO	1	96.444.600	127.306.872
1920	93196	842203	85101501	REIMPLANTE DE DOS DEDOS EN MANO	SERVICIO	1	46.980.900	64.677.375
1921	93196	842205	85101501	REIMPLANTE DE CUATRO O MÁS DEDOS EN MANO	SERVICIO	1	96.444.600	127.306.872
1922	93196	842301	85101501	REIMPLANTE DEL MIEMBRO SUPERIOR A NIVEL DEL ANTEBRAZO	SERVICIO	1	19.035.000	25.126.200
1923	93196	842401	85101501	REIMPLANTE DE MIEMBRO SUPERIOR A NIVEL DE BRAZO	SERVICIO	1	19.035.000	25.126.200
1924	93196	842600	85101501	REIMPLANTE DE PIE SOD	SERVICIO	1	8.883.000	11.725.560
1925	93196	842700	85101501	REIMPLANTE DE PIERNA SOD	SERVICIO	1	8.883.000	11.725.560
1926	93196	843100	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1927	93196	843200	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE ANTEBRAZO SOD	SERVICIO	1	1.954.260	2.579.623
1928	93196	843300	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE BRAZO SOD	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1929	93196	843400	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MANO SOD	SERVICIO	1	1.879.200	2.480.544
1930	93196	843500	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE DEDOS DE MANO (UNO O MÁS) SOD	SERVICIO	1	1.722.600	2.273.832
1931	93196	843600	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MUSLO SOD	SERVICIO	1	2.182.680	2.881.138
1932	93196	843700	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE LA PIERNA SOD	SERVICIO	1	2.030.400	2.680.128
1933	93196	843800	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DEL PIE O ARTEJOS SOD	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1934	93196	843900	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE CADERA SOD	SERVICIO	1	1.903.500	2.512.620
1935	93196	849001	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN CONGÉNITA DE PIE CON LIBERACIÓN DE PARTES BLANDAS POSTERIORES	SERVICIO	1	29.380.900	38.782.788
1936	93196	849400	85101501	CORRECCIÓN DE SINOSTOSIS RADIOCUBITAL SOD	SERVICIO	1	2.538.000	3.350.160
1937	93196	849501	85101501	CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA MÚLTIPLE: OSTEOTOMÍAS O FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) EN FÉMUR, TIBIA Y PERONÉ; TRANSFERENCIAS MUSCULOTENDINOSAS; TENOTOMÍAS O ALARGAMIENTOS TENDINOSOS EN MUSLO, PIERNA Y PIE TRIPLE ARTRODESIS EN PIE	SERVICIO	1	31.884.000	42.086.880
1938	93196	852002	85101501	ESCISIÓN SELECTIVA DE CANAL GALACTÓFORO	SERVICIO	1	4.368.200	5.766.024
1939	93196	858701	85101501	RECONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO AREOLA PEZÓN	SERVICIO	1	3.984.500	5.259.540
1940	93196	861411	85101501	INYECCIÓN DE MATERIAL MIORELAJANTE (TOXINA BOTULÍNICA)	SERVICIO	1	7.031.000	9.280.920
1941	93196	862702	85101501	MATRICECTOMÍA PARCIAL	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1942	93196	865210	85101501	SUTURA DE MATRIZ UNGUEAL	SERVICIO	1	1.269.000	1.675.080
1943	93196	866300	85101501	INJERTO CONDROCUTÁNEO SOD	SERVICIO	1	2.505.600	3.307.392
1944	93196	866401	85101501	INJERTO DE CUERO CABELLUDO (ALOPECIA SECUELA POST-TRAUMA)	SERVICIO	1	2.818.800	3.720.816
1945	93196	866702	85101501	INJERTO DERMOGRASO	SERVICIO	1	2.035.980	2.687.494
1946	93196	867001	85101501	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL HASTA DE DOS CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	2.129.580	2.811.046
1947	93196	867002	85101501	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL ENTRE DOS A CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	2.661.840	3.513.629
1948	93196	867003	85101501	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL DE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	3.194.280	4.216.450
1949	93196	867101	85101501	COLGAJO ÚNICO DE CUERO CABELLUDO	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112

1950	93196	867102	85101501	COLGAJO MÚLTIPLE DE CUERO CABELLUDO	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1951	93196	867103	85101501	COLGAJO CUTÁNEO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS	SERVICIO	1	4.384.980	5.788.174
1952	93196	867104	85101501	COLGAJO COMPUESTO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS	SERVICIO	1	5.324.400	7.028.208
1953	93196	867105	85101501	COLGAJO LIBRE CUTÁNEO CON TÉCNICA MICROVASCULAR	SERVICIO	1	55.756.400	73.598.448
1954	93196	867107	85101501	COLGAJO NEUROVASCULAR (EN ISLA)	SERVICIO	1	4.698.180	6.201.598
1955	93196	867201	85101501	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD HASTA DE DOS CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	3.132.180	4.134.478
1956	93196	867202	85101501	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE DOS A CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	3.758.760	4.961.563
1957	93196	867203	85101501	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	4.698.180	6.201.598
1958	93196	868401	85101501	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, ENTRE UNA A DOS	SERVICIO	1	2.505.600	3.307.392
1959	93196	868402	85101501	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, ENTRE TRES A CINCO	SERVICIO	1	3.132.180	4.134.478
1960	93196	868403	85101501	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, MÁS DE CINCO	SERVICIO	1	3.445.380	4.547.902
1961	93196	869101	85101501	RESECCIÓN DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS AXILARES SIMPLE CON RESECCIÓN GANGLIONAR	SERVICIO	1	1.776.600	2.345.112
1962	93196	869102	85101501	RESECCIÓN DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS AXILARES CON RESECCIÓN TOTAL DEL ÁREA	SERVICIO	1	2.284.200	3.015.144
1963	93196	869103	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS	SERVICIO	1	2.505.600	3.307.392
1964	93196	869104	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS	SERVICIO	1	3.132.180	4.134.478
1965	93196	869201	85101501	DERIVACIÓN LINFÁTICA (MANEJO DE LINFEDEMA)	SERVICIO	1	35.235.675	46.511.091
1966	93196	869500	85101501	CURACIÓN DE LESIÓN EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO SOD	SERVICIO	1	165.800	218.856
1967	93196	869700	85101501	RETIRO DE EXPANSOR TISULAR (ÚNICO O MÚLTIPLE) SOD	SERVICIO	1	1.565.820	2.066.882
1968	93196	378300	85121600	INSERCION DE MARCAPASOS BICAMERAL SOD	SERVICIO	1	15.783.600	47.804.680
1969	93196	348500	85121600	IMPLANTACION DE MARCAPASOS DIAFRAGMATICO SOD *	SERVICIO	1	25.651.575	33.860.079
1970	93196	818010	85121600	REEMPLAZO PROTÉSICO PRIMARIO TOTAL DE HOMBRO	SERVICIO	1	21.849.800	28.841.736
1971	93196	818400	85121600	REEMPLAZO TOTAL PROTÉSICO DE CODO SOD	SERVICIO	1	3.807.000	5.025.240
1972	93196	815101	85121600	REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL PRIMARIO DE CADERA	SERVICIO	1	5.076.000	6.700.320
1973	93196	815402	85121600	REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA TRICOMPARTIMENTAL	SERVICIO	1	5.076.000	6.700.320
1974	93196	375100	85121600	TRASPLANTE CARDIACO SOD	SERVICIO	1	182.875.400	241.395.528
1975	93196	375200	85121600	OBTENCIÓN DEL CORAZON (DONANTE) SOD	SERVICIO	1	182.875.400	241.395.528
1976	93196	504000	85121600	HEPATECTOMÍA TOTAL (OBTENCIÓN DE ORGANO) SOD	SERVICIO	1	206.086.000	272.033.520
1977	93196	410100	85121600	TRASPLANTE AUTOLOGO DE MEDULA OSEA SOD	SERVICIO	1	141.872.800	187.272.096
1978	93196	410300	85121600	TRASPLANTE ALOGENICO DE MEDULA OSEA SIN PURIFICACION SOD	SERVICIO	1	235.181.000	310.438.920
1979	93196	410400	85121600	TRASPLANTE AUTOLOGO DE CELULAS MADRES HEMATOPOYETICAS SOD	SERVICIO	1	141.872.800	187.272.096
1980	93196	920903	85121600	GAMAGRAFIA OSEA CON SPECT	SERVICIO	1	1.265.100	1.669.932

6.4 PROYECCION DE PRECIOS DE REFERENCIA

El presente estudio económico se fundamentó en el respectivo análisis de precios del mercado, con el propósito de estimar el precio de referencia de los servicios a adquirir en la vigencia 2023. Se tuvieron en cuenta los precios históricos de la misma vigencia (2023) ya que tienen similares condiciones técnicas en la vigencia actual, se recibió cotizacion de 2 EMPRESAS para el grupo 1, de las cuales solo fue avalada la de la empresa IMBANACO, y para el grupo dos se recibió solo una cotización, las cotizaciones recibidas corresponde a empresas dedicadas a la prestación de servicios requeridos.

Para obtener los precios de referencia se efectuó la consulta previa de los precios del mercado y por tratarse de un proceso que proyecta suscribir un contrato de tracto sucesivo bajo la modalidad de selección abreviada, se estima que el **presupuesto oficial** será el mismo presupuesto asignado por medio del certificado de disponibilidad presupuestal, sin embargo no podrá superar los precios de referencia por cada ítem, luego de realizar la proyección económica se cuenta con la siguiente información:

- Menor Valor: De cada uno de los elementos cotizados, históricos según estudio de mercado de la vigencia 2023.
- Promedio del Mercado: De cada uno de los elementos cotizados, históricos según estudio de mercado de la vigencia 2023.
- Mediana del Mercado: De cada uno de los elementos cotizados, históricos según estudio de mercado de la vigencia 2023.

ANALISIS DE PRECIOS DE COTIZACION Y PRECIO HISTORICO

GRUPO 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

ITEM	DANE	CODIGO CUPS	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT	MENOR VALOR	MEDIA GEOMETRICA	MEDIA ARMONICA	PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	COEFICIENTE DE DESVIACION	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA ESCOGIDA
ONCOLOGIA														
1	93196	890202	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	146.500	162.608	161.728	163.494	24.033	15%	161.728	MEDIA ARMONICA
2	93196	890226	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	128.533	127.837	129.233	18.997	15%	127.837	MEDIA ARMONICA
3	93196	890231	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1	115.800	128.533	127.837	129.233	18.997	15%	127.837	MEDIA ARMONICA
4	93196	890232	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
5	93196	890233	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1	115.800	128.533	127.837	129.233	18.997	15%	127.837	MEDIA ARMONICA
6	93196	890234	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
7	93196	890235	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1	115.800	128.533	127.837	129.233	18.997	15%	127.837	MEDIA ARMONICA
8	93196	890236	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1	115.800	128.533	127.837	129.233	18.997	15%	127.837	MEDIA ARMONICA
9	93196	890237	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA	SERVICIO	1	115.800	128.533	127.837	129.233	18.997	15%	127.837	MEDIA ARMONICA
10	93196	890238	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	115.800	128.533	127.837	129.233	18.997	15%	127.837	MEDIA ARMONICA
11	93196	890240	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1	115.800	128.533	127.837	129.233	18.997	15%	127.837	MEDIA ARMONICA
12	93196	890241	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	128.533	127.837	129.233	18.997	15%	127.837	MEDIA ARMONICA
13	93196	890243	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1	115.800	128.533	127.837	129.233	18.997	15%	127.837	MEDIA ARMONICA
14	93196	890245	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	162.941	162.059	163.829	24.082	15%	162.059	MEDIA ARMONICA
15	93196	890246	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1	149.300	165.716	164.819	166.619	24.492	15%	164.819	MEDIA ARMONICA
16	93196	890247	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
17	93196	890248	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
18	93196	890249	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
19	93196	890251	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
20	93196	890252	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
21	93196	890253	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1	149.300	165.716	164.819	166.619	24.492	15%	164.819	MEDIA ARMONICA
22	93196	890254	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1	149.300	165.716	164.819	166.619	24.492	15%	164.819	MEDIA ARMONICA
23	93196	890255	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	128.533	127.837	129.233	18.997	15%	127.837	MEDIA ARMONICA

24	93196	890264	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
25	93196	890267	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	SERVICIO	1	179.900	199.681	198.599	200.768	29.512	15%	198.599	MEDIA ARMONICA
26	93196	890268	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	128.533	127.837	129.233	18.997	15%	127.837	MEDIA ARMONICA
27	93196	890269	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	162.941	162.059	163.829	24.082	15%	162.059	MEDIA ARMONICA
28	93196	890270	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1	129.500	143.739	142.961	144.522	21.244	15%	142.961	MEDIA ARMONICA
29	93196	890271	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1	149.300	165.716	164.819	166.619	24.492	15%	164.819	MEDIA ARMONICA
30	93196	890272	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	162.941	162.059	163.829	24.082	15%	162.059	MEDIA ARMONICA
31	93196	890273	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1	115.800	128.533	127.837	129.233	18.997	15%	127.837	MEDIA ARMONICA
32	93196	890274	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	162.941	162.059	163.829	24.082	15%	162.059	MEDIA ARMONICA
33	93196	890275	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	162.941	162.059	163.829	24.082	15%	162.059	MEDIA ARMONICA
34	93196	890277	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOHEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	115.800	128.533	127.837	129.233	18.997	15%	127.837	MEDIA ARMONICA
35	93196	890278	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	128.533	127.837	129.233	18.997	15%	127.837	MEDIA ARMONICA
36	93196	890279	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
37	93196	890281	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	115.800	128.533	127.837	129.233	18.997	15%	127.837	MEDIA ARMONICA
38	93196	890287	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA	SERVICIO	1	115.800	128.533	127.837	129.233	18.997	15%	127.837	MEDIA ARMONICA
39	93196	890288	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	162.941	162.059	163.829	24.082	15%	162.059	MEDIA ARMONICA
40	93196	890289	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	149.300	165.716	164.819	166.619	24.492	15%	164.819	MEDIA ARMONICA
41	93196	890294	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
42	93196	890302	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	146.500	162.608	161.728	163.494	24.033	15%	161.728	MEDIA ARMONICA
43	93196	890326	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	128.533	127.837	129.233	18.997	15%	127.837	MEDIA ARMONICA
44	93196	890331	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
45	93196	890332	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
46	93196	890333	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
47	93196	890334	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
48	93196	890335	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
49	93196	890336	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
50	93196	890337	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
51	93196	890338	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA

52	93196	890340	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
53	93196	890341	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
54	93196	890343	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
55	93196	890345	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	162.941	162.059	163.829	24.082	15%	162.059	MEDIA ARMONICA
56	93196	890346	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
57	93196	890347	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
58	93196	890348	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
59	93196	890349	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
60	93196	890351	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
61	93196	890352	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
62	93196	890353	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	162.941	162.059	163.829	24.082	15%	162.059	MEDIA ARMONICA
63	93196	890354	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	162.941	162.059	163.829	24.082	15%	162.059	MEDIA ARMONICA
64	93196	890355	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
65	93196	890364	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
66	93196	890367	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	SERVICIO	1	179.900	199.681	198.599	200.768	29.512	15%	198.599	MEDIA ARMONICA
67	93196	890368	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
68	93196	890369	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	162.941	162.059	163.829	24.082	15%	162.059	MEDIA ARMONICA
69	93196	890370	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1	129.500	143.739	142.961	144.522	21.244	15%	142.961	MEDIA ARMONICA
70	93196	890371	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	162.941	162.059	163.829	24.082	15%	162.059	MEDIA ARMONICA
71	93196	890372	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	162.941	162.059	163.829	24.082	15%	162.059	MEDIA ARMONICA
72	93196	890373	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
73	93196	890374	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	162.941	162.059	163.829	24.082	15%	162.059	MEDIA ARMONICA
74	93196	890375	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	162.941	162.059	163.829	24.082	15%	162.059	MEDIA ARMONICA
75	93196	890377	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOHEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
76	93196	890378	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
77	93196	890379	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
78	93196	890381	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
79	93196	890387	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA	SERVICIO	1	111.800	124.093	123.421	124.769	18.341	15%	123.421	MEDIA ARMONICA
80	93196	890388	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	162.941	162.059	163.829	24.082	15%	162.059	MEDIA ARMONICA

81	93196	890389	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	162.941	162.059	163.829	24.082	15%	162.059	MEDIA ARMONICA
82	93196	890394	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	124.315	123.642	124.992	18.373	15%	123.642	MEDIA ARMONICA
83	93196	890402	85101604	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	146.500	162.608	161.728	163.494	24.033	15%	161.728	MEDIA ARMONICA
84	93196	890406	85121700	INTERCONSULTA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1	72.600	80.583	80.146	81.022	11.910	15%	80.146	MEDIA ARMONICA
85	93196	890485	85101604	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	151.400	168.047	167.137	168.962	24.837	15%	167.137	MEDIA ARMONICA
86	93196	890602	85101501	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	SERVICIO	1	46.500	51.613	51.333	51.894	7.628	15%	51.333	MEDIA ARMONICA
87	93196	890606	85121700	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1	93.900	104.225	103.660	104.792	15.404	15%	103.660	MEDIA ARMONICA
88	93196	890612	85121700	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1	68.900	76.476	76.062	76.892	11.303	15%	76.062	MEDIA ARMONICA
89	93196	890701	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	1	93.900	104.225	103.660	104.792	15.404	15%	103.660	MEDIA ARMONICA
90	93196	890702	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	252.900	280.708	279.187	282.236	41.488	15%	279.187	MEDIA ARMONICA
91	93196	890783	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	SERVICIO	1	115.800	128.533	127.837	129.233	18.997	15%	127.837	MEDIA ARMONICA
92	93196	10A001	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SERVICIO	1	434.500	482.275	479.663	484.902	71.279	15%	479.663	MEDIA ARMONICA
93	93196	10A002	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION BIPERSONAL	SERVICIO	1	434.500	482.275	479.663	484.902	71.279	15%	479.663	MEDIA ARMONICA
94	93196	108A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	SERVICIO	1	1.424.600	1.581.242	1.572.677	1.589.854	233.704	15%	1.572.677	MEDIA ARMONICA
95	93196	109A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1	1.424.600	1.581.242	1.572.677	1.589.854	233.704	15%	1.572.677	MEDIA ARMONICA
96	93196	110A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	SERVICIO	1	1.424.600	1.581.242	1.572.677	1.589.854	233.704	15%	1.572.677	MEDIA ARMONICA
97	93196	105M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	SERVICIO	1	901.800	1.000.957	995.535	1.006.409	147.939	15%	995.535	MEDIA ARMONICA
98	93196	106M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1	901.800	1.000.957	995.535	1.006.409	147.939	15%	995.535	MEDIA ARMONICA
99	93196	107M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	SERVICIO	1	901.800	1.000.957	995.535	1.006.409	147.939	15%	995.535	MEDIA ARMONICA
100	93196	120N01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO BÁSICO NEONATAL (CUNA O INCUBADORA)	SERVICIO	1	434.500	482.275	479.663	484.902	71.279	15%	479.663	MEDIA ARMONICA
101	93196	891402	85101501	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO	SERVICIO	1	182.200	202.234	201.138	203.335	29.890	15%	201.138	MEDIA ARMONICA
102	93196	893805	85101501	ESPIROMETRÍA O CURVA DE FLUJO VOLUMEN PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1	210.100	233.202	231.938	234.472	34.467	15%	231.938	MEDIA ARMONICA
103	93196	894102	85101501	PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	501.300	556.420	553.406	559.451	82.238	15%	553.406	MEDIA ARMONICA
104	93196	894402	85101501	PRUEBA DE CAMINATA DE 6 MINUTOS	SERVICIO	1	354.200	393.146	391.016	395.287	58.106	15%	391.016	MEDIA ARMONICA
105	93196	895001	85101501	MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO (HOLTER)	SERVICIO	1	448.300	497.593	494.897	500.303	73.543	15%	494.897	MEDIA ARMONICA
106	93196	895004	85101501	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL SISTÉMICA	SERVICIO	1	309.300	343.309	341.449	345.179	50.740	15%	341.449	MEDIA ARMONICA
107	93196	895100	85101501	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	SERVICIO	1	81.000	89.906	89.419	90.396	13.288	15%	89.419	MEDIA ARMONICA
108	93196	898002	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA DE LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÓN	SERVICIO	1	132.100	146.625	145.831	147.424	21.671	15%	145.831	MEDIA ARMONICA
109	93196	898004	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA DE ASPIRADO DE MÉDULA ÓSEA (MIELOGRAMA)	SERVICIO	1	51.900	57.607	57.295	57.920	8.514	15%	57.295	MEDIA ARMONICA

110	93196	898101	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	265.800	295.026	293.428	296.633	43.604	15%	293.428	MEDIA ARMONICA
111	93196	898102	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN HISTOQUÍMICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	271.600	301.464	299.831	303.106	44.556	15%	299.831	MEDIA ARMONICA
112	93196	898107	85121804	ESTUDIO DE MICROSCOPÍA ELECTRÓNICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	598.900	664.752	661.151	668.372	98.249	15%	661.151	MEDIA ARMONICA
113	93196	898201	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1	265.800	295.026	293.428	296.633	43.604	15%	293.428	MEDIA ARMONICA
114	93196	898241	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN CON RESECCIÓN DE MÁRGENES	SERVICIO	1	276.800	307.236	305.571	308.909	45.409	15%	305.571	MEDIA ARMONICA
115	93196	898801	85121804	ESTUDIO POR CONGELACIÓN	SERVICIO	1	492.600	546.764	543.802	549.742	80.810	15%	543.802	MEDIA ARMONICA
116	93196	901002	85121802	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	358.100	397.475	395.322	399.640	58.746	15%	395.322	MEDIA ARMONICA
117	93196	901101	85121802	BACILOSCOPIA COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL-RESISTENTE [ZIEHL-NEELSEN]	SERVICIO	1	38.100	42.289	42.060	42.520	6.250	15%	42.060	MEDIA ARMONICA
118	93196	901109	85121802	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA	SERVICIO	1	60.000	66.597	66.237	66.960	9.843	15%	66.237	MEDIA ARMONICA
119	93196	901206	85121802	COPROCULTIVO	SERVICIO	1	159.600	177.149	176.189	178.114	26.182	15%	176.189	MEDIA ARMONICA
120	93196	901209	85121802	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIAL OTROS DIFERENTE A ORINA)	SERVICIO	1	159.600	177.149	176.189	178.114	26.182	15%	176.189	MEDIA ARMONICA
121	93196	901211	85121802	CULTIVO PARA HONGOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	240.600	267.055	265.609	268.510	39.470	15%	265.609	MEDIA ARMONICA
122	93196	901214	85121802	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	196.000	217.551	216.373	218.736	32.154	15%	216.373	MEDIA ARMONICA
123	93196	901215	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	167.400	185.806	184.800	186.818	27.462	15%	184.800	MEDIA ARMONICA
124	93196	901216	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	282.900	314.006	312.305	315.716	46.409	15%	312.305	MEDIA ARMONICA
125	93196	901217	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULA ÓSEA ORINA Y HECES	SERVICIO	1	159.600	177.149	176.189	178.114	26.182	15%	176.189	MEDIA ARMONICA
126	93196	901218	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULAÓSEA	SERVICIO	1	282.900	314.006	312.305	315.716	46.409	15%	312.305	MEDIA ARMONICA
127	93196	901221	85121802	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1	184.500	204.787	203.677	205.902	30.267	15%	203.677	MEDIA ARMONICA
128	93196	901223	85121802	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1	282.900	314.006	312.305	315.716	46.409	15%	312.305	MEDIA ARMONICA
129	93196	901225	85121802	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA	SERVICIO	1	227.300	252.293	250.926	253.667	37.288	15%	250.926	MEDIA ARMONICA
130	93196	901236	85121802	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	SERVICIO	1	128.800	142.962	142.188	143.741	21.129	15%	142.188	MEDIA ARMONICA
131	93196	901304	85121802	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	60.000	66.597	66.237	66.960	9.843	15%	66.237	MEDIA ARMONICA
132	93196	901305	85121802	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	SERVICIO	1	60.000	66.597	66.237	66.960	9.843	15%	66.237	MEDIA ARMONICA
133	93196	902045	85121801	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	SERVICIO	1	44.100	48.949	48.684	49.216	7.235	15%	48.684	MEDIA ARMONICA
134	93196	902049	85121801	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]	SERVICIO	1	47.800	53.056	52.768	53.345	7.842	15%	52.768	MEDIA ARMONICA
135	93196	902104	85121801	DIMERO D AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	152.100	168.824	167.910	169.744	24.952	15%	167.910	MEDIA ARMONICA
136	93196	902204	85121801	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] MANUAL	SERVICIO	1	15.300	16.982	16.890	17.075	2.510	15%	16.890	MEDIA ARMONICA
137	93196	902206	85121801	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	SERVICIO	1	25.000	27.749	27.599	27.900	4.101	15%	27.599	MEDIA ARMONICA
138	93196	902210	85121801	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA	SERVICIO	1	55.700	61.824	61.490	62.161	9.138	15%	61.490	MEDIA ARMONICA

				RECUENTO DE PLAQUETAS ÍNDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGÍA ELECTRÓNICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO										
139	93196	902211	85121801	HEMATOCRITO	SERVICIO	1	55.700	61.824	61.490	62.161	9.138	15%	61.490	MEDIA ARMONICA
140	93196	902213	85121801	HEMOGLOBINA	SERVICIO	1	55.700	61.824	61.490	62.161	9.138	15%	61.490	MEDIA ARMONICA
141	93196	902214	85121801	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	SERVICIO	1	40.500	44.953	44.710	45.198	6.644	15%	44.710	MEDIA ARMONICA
142	93196	902220	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	55.700	61.824	61.490	62.161	9.138	15%	61.490	MEDIA ARMONICA
143	93196	902221	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS MANUAL	SERVICIO	1	55.700	61.824	61.490	62.161	9.138	15%	61.490	MEDIA ARMONICA
144	93196	902223	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS METODO MANUAL	SERVICIO	1	30.800	34.187	34.001	34.373	5.053	15%	34.001	MEDIA ARMONICA
145	93196	902224	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	30.800	34.187	34.001	34.373	5.053	15%	34.001	MEDIA ARMONICA
146	93196	903016	85121801	FERRITINA	SERVICIO	1	177.100	196.573	195.508	197.644	29.053	15%	195.508	MEDIA ARMONICA
147	93196	903026	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	117.500	130.420	129.713	131.130	19.276	15%	129.713	MEDIA ARMONICA
148	93196	903027	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	117.500	130.420	129.713	131.130	19.276	15%	129.713	MEDIA ARMONICA
149	93196	903033	85121802	OSMOLARIDAD EN ORINA	SERVICIO	1	160.500	178.148	177.183	179.118	26.330	15%	177.183	MEDIA ARMONICA
150	93196	903034	85121801	OSMOLARIDAD EN SUERO	SERVICIO	1	120.400	133.639	132.915	134.366	19.751	15%	132.915	MEDIA ARMONICA
151	93196	903044	85121801	SATURACIÓN DE TRANSFERRINA	SERVICIO	1	227.300	252.293	250.926	253.667	37.288	15%	250.926	MEDIA ARMONICA
152	93196	903046	85121801	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	159.600	177.149	176.189	178.114	26.182	15%	176.189	MEDIA ARMONICA
153	93196	903062	85121801	MEDICIÓN DE GASES EN SANGRE VENOSA	SERVICIO	1	234.800	260.617	259.206	262.037	38.519	15%	259.206	MEDIA ARMONICA
154	93196	903401	85121801	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]	SERVICIO	1	88.600	98.342	97.809	98.878	14.535	15%	97.809	MEDIA ARMONICA
155	93196	903426	85121801	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	128.800	142.962	142.188	143.741	21.129	15%	142.188	MEDIA ARMONICA
156	93196	903437	85121801	TROPONINA I CUANTITATIVA	SERVICIO	1	287.300	318.890	317.163	320.627	47.131	15%	317.163	MEDIA ARMONICA
157	93196	903439	85121801	TROPONINA T CUANTITATIVA	SERVICIO	1	240.600	267.055	265.609	268.510	39.470	15%	265.609	MEDIA ARMONICA
158	93196	903504	85121802	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS FACTOR R.A. COMPLEMENTO TEST DE MUCINA Y ANÁLISIS CON LUZ POLARIZADA)	SERVICIO	1	128.800	142.962	142.188	143.741	21.129	15%	142.188	MEDIA ARMONICA
159	93196	903603	85121801	CALCIO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	61.700	68.484	68.113	68.857	10.122	15%	68.113	MEDIA ARMONICA
160	93196	903801	85121801	ÁCIDO ÚRICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	29.000	32.189	32.014	32.364	4.757	15%	32.014	MEDIA ARMONICA
161	93196	903803	85121801	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	29.000	32.189	32.014	32.364	4.757	15%	32.014	MEDIA ARMONICA
162	93196	903805	85121801	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	86.500	96.011	95.491	96.534	14.190	15%	95.491	MEDIA ARMONICA
163	93196	903809	85121801	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	SERVICIO	1	53.800	59.716	59.392	60.041	8.826	15%	59.392	MEDIA ARMONICA
164	93196	903813	85121801	CLORO	SERVICIO	1	44.100	48.949	48.684	49.216	7.235	15%	48.684	MEDIA ARMONICA
165	93196	903815	85121801	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	SERVICIO	1	36.400	40.402	40.184	40.622	5.971	15%	40.184	MEDIA ARMONICA

166	93196	903817	85121801	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	58.800	65.265	64.912	65.621	9.646	15%	64.912	MEDIA ARMONICA
167	93196	903818	85121801	COLESTEROL TOTAL	SERVICIO	1	29.000	32.189	32.014	32.364	4.757	15%	32.014	MEDIA ARMONICA
168	93196	903820	85121801	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	117.500	130.420	129.713	131.130	19.276	15%	129.713	MEDIA ARMONICA
169	93196	903821	85121801	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]	SERVICIO	1	86.500	96.011	95.491	96.534	14.190	15%	95.491	MEDIA ARMONICA
170	93196	903823	85121801	CREATININA DEPURACIÓN	SERVICIO	1	63.500	70.482	70.100	70.866	10.417	15%	70.100	MEDIA ARMONICA
171	93196	903828	85121801	DESHIDROGENASA LÁCTICA	SERVICIO	1	57.800	64.155	63.808	64.505	9.482	15%	63.808	MEDIA ARMONICA
172	93196	903833	85121801	FOSFATASA ALCALINA	SERVICIO	1	34.700	38.515	38.307	38.725	5.692	15%	38.307	MEDIA ARMONICA
173	93196	903835	85121801	FÓSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	50.000	55.498	55.197	55.800	8.202	15%	55.197	MEDIA ARMONICA
174	93196	903838	85121801	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	SERVICIO	1	71.300	79.140	78.711	79.571	11.697	15%	78.711	MEDIA ARMONICA
175	93196	903839	85121801	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	SERVICIO	1	234.800	260.617	259.206	262.037	38.519	15%	259.206	MEDIA ARMONICA
176	93196	903841	85121802	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	SERVICIO	1	27.000	29.969	29.806	30.132	4.429	15%	29.806	MEDIA ARMONICA
177	93196	903842	85121801	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	SERVICIO	1	63.500	70.482	70.100	70.866	10.417	15%	70.100	MEDIA ARMONICA
178	93196	903843	85121801	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	SERVICIO	1	53.800	59.716	59.392	60.041	8.826	15%	59.392	MEDIA ARMONICA
179	93196	903844	85121801	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA	SERVICIO	1	114.400	126.979	126.291	127.670	18.767	15%	126.291	MEDIA ARMONICA
180	93196	903846	85121801	HIERRO TOTAL	SERVICIO	1	123.200	136.746	136.006	137.491	20.211	15%	136.006	MEDIA ARMONICA
181	93196	903849	85121802	LÍQUIDO ASCITICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO)	SERVICIO	1	128.800	142.962	142.188	143.741	21.129	15%	142.188	MEDIA ARMONICA
182	93196	903850	85121802	LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO (LCR EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA PROTEÍNAS MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)	SERVICIO	1	128.800	142.962	142.188	143.741	21.129	15%	142.188	MEDIA ARMONICA
183	93196	903852	85121802	LÍQUIDO PLEURAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LÁCTICA)	SERVICIO	1	128.800	142.962	142.188	143.741	21.129	15%	142.188	MEDIA ARMONICA
184	93196	903854	85121801	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	104.000	115.435	114.810	116.064	17.061	15%	114.810	MEDIA ARMONICA
185	93196	903856	85121801	NITRÓGENO UREICO	SERVICIO	1	29.400	32.633	32.456	32.810	4.823	15%	32.456	MEDIA ARMONICA
186	93196	903859	85121801	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	42.300	46.951	46.697	47.207	6.939	15%	46.697	MEDIA ARMONICA
187	93196	903863	85121801	PROTEÍNAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	29.000	32.189	32.014	32.364	4.757	15%	32.014	MEDIA ARMONICA
188	93196	903864	85121801	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	42.300	46.951	46.697	47.207	6.939	15%	46.697	MEDIA ARMONICA
189	93196	903866	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO-PIRÚVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1	34.700	38.515	38.307	38.725	5.692	15%	38.307	MEDIA ARMONICA
190	93196	903867	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1	34.700	38.515	38.307	38.725	5.692	15%	38.307	MEDIA ARMONICA
191	93196	903868	85121801	TRIGLICERIDOS	SERVICIO	1	46.400	51.502	51.223	51.782	7.612	15%	51.223	MEDIA ARMONICA
192	93196	903873	85121802	CALCIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	61.700	68.484	68.113	68.857	10.122	15%	68.113	MEDIA ARMONICA
193	93196	903876	85121802	CREATININA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	29.000	32.189	32.014	32.364	4.757	15%	32.014	MEDIA ARMONICA

194	93196	903895	85121801	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	29.000	32.189	32.014	32.364	4.757	15%	32.014	MEDIA ARMONICA
195	93196	904101	85121801	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]	SERVICIO	1	137.300	152.397	151.571	153.227	22.524	15%	151.571	MEDIA ARMONICA
196	93196	904104	85121801	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA]	SERVICIO	1	83.400	92.570	92.069	93.074	13.682	15%	92.069	MEDIA ARMONICA
197	93196	904105	85121801	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	SERVICIO	1	184.500	204.787	203.677	205.902	30.267	15%	203.677	MEDIA ARMONICA
198	93196	904107	85121801	HORMONA LUTEINIZANTE	SERVICIO	1	177.100	196.573	195.508	197.644	29.053	15%	195.508	MEDIA ARMONICA
199	93196	904108	85121801	PROLACTINA	SERVICIO	1	155.900	173.042	172.105	173.984	25.575	15%	172.105	MEDIA ARMONICA
200	93196	904503	85121801	ESTRADIOL	SERVICIO	1	198.300	220.104	218.912	221.303	32.531	15%	218.912	MEDIA ARMONICA
201	93196	904508	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	SERVICIO	1	86.500	96.011	95.491	96.534	14.190	15%	95.491	MEDIA ARMONICA
202	93196	904602	85121801	TESTOSTERONA TOTAL	SERVICIO	1	163.300	181.256	180.274	182.243	26.789	15%	180.274	MEDIA ARMONICA
203	93196	904704	85121801	INSULINA (CADA MUESTRA)	SERVICIO	1	128.800	142.962	142.188	143.741	21.129	15%	142.188	MEDIA ARMONICA
204	93196	904806	85121801	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)	SERVICIO	1	361.600	401.360	399.186	403.546	59.320	15%	399.186	MEDIA ARMONICA
205	93196	904904	85121801	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	SERVICIO	1	146.200	162.275	161.396	163.159	23.984	15%	161.396	MEDIA ARMONICA
206	93196	904912	85121801	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA	SERVICIO	1	288.600	320.333	318.598	322.078	47.344	15%	318.598	MEDIA ARMONICA
207	93196	904920	85121801	TIROGLOBULINA	SERVICIO	1	273.300	303.351	301.708	305.003	44.835	15%	301.708	MEDIA ARMONICA
208	93196	904921	85121801	TIROXINA LIBRE	SERVICIO	1	94.200	104.558	103.991	105.127	15.453	15%	103.991	MEDIA ARMONICA
209	93196	904922	85121801	TIROXINA TOTAL	SERVICIO	1	82.800	91.904	91.406	92.405	13.583	15%	91.406	MEDIA ARMONICA
210	93196	904924	85121801	TRIYODOTIRONINA LIBRE	SERVICIO	1	128.800	142.962	142.188	143.741	21.129	15%	142.188	MEDIA ARMONICA
211	93196	904925	85121801	TRIYODOTIRONINA TOTAL	SERVICIO	1	82.800	91.904	91.406	92.405	13.583	15%	91.406	MEDIA ARMONICA
212	93196	905502	85121801	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	274.400	304.572	302.922	306.230	45.015	15%	302.922	MEDIA ARMONICA
213	93196	905503	85121801	TACROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	265.500	294.693	293.097	296.298	43.555	15%	293.097	MEDIA ARMONICA
214	93196	905504	85121801	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	397.700	441.429	439.038	443.833	65.242	15%	439.038	MEDIA ARMONICA
215	93196	906127	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	132.800	147.402	146.604	148.205	21.786	15%	146.604	MEDIA ARMONICA
216	93196	906134	85121801	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Toxoplasma SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	338.200	375.387	373.353	377.431	55.481	15%	373.353	MEDIA ARMONICA
217	93196	906205	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900	200.791	199.703	201.884	29.676	15%	199.703	MEDIA ARMONICA
218	93196	906206	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	223.200	247.742	246.400	249.091	36.616	15%	246.400	MEDIA ARMONICA
219	93196	906207	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1	264.800	293.916	292.324	295.517	43.440	15%	292.324	MEDIA ARMONICA
220	93196	906208	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1	261.600	290.364	288.791	291.946	42.915	15%	288.791	MEDIA ARMONICA
221	93196	906212	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (CÁPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	96.800	107.444	106.862	108.029	15.880	15%	106.862	MEDIA ARMONICA
222	93196	906215	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (CÁPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	91.100	101.117	100.569	101.668	14.945	15%	100.569	MEDIA ARMONICA

223	93196	906218	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.400	185.806	184.800	186.818	27.462	15%	184.800	MEDIA ARMONICA
224	93196	906219	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	192.400	213.555	212.399	214.718	31.563	15%	212.399	MEDIA ARMONICA
225	93196	906220	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	192.400	213.555	212.399	214.718	31.563	15%	212.399	MEDIA ARMONICA
226	93196	906221	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBc] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.400	185.806	184.800	186.818	27.462	15%	184.800	MEDIA ARMONICA
227	93196	906222	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS E [ANTI-HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.500	104.891	104.323	105.462	15.503	15%	104.323	MEDIA ARMONICA
228	93196	906223	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.400	185.806	184.800	186.818	27.462	15%	184.800	MEDIA ARMONICA
229	93196	906225	85121801	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	288.600	320.333	318.598	322.078	47.344	15%	318.598	MEDIA ARMONICA
230	93196	906228	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	202.000	224.211	222.996	225.432	33.138	15%	222.996	MEDIA ARMONICA
231	93196	906229	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	240.600	267.055	265.609	268.510	39.470	15%	265.609	MEDIA ARMONICA
232	93196	906230	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	202.000	224.211	222.996	225.432	33.138	15%	222.996	MEDIA ARMONICA
233	93196	906231	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	255.900	284.037	282.499	285.584	41.980	15%	282.499	MEDIA ARMONICA
234	93196	906232	85121801	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	307.800	341.644	339.794	343.505	50.494	15%	339.794	MEDIA ARMONICA
235	93196	906241	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	155.900	173.042	172.105	173.984	25.575	15%	172.105	MEDIA ARMONICA
236	93196	906243	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900	200.791	199.703	201.884	29.676	15%	199.703	MEDIA ARMONICA
237	93196	906245	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	83.800	93.014	92.510	93.521	13.747	15%	92.510	MEDIA ARMONICA
238	93196	906246	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	112.200	124.537	123.862	125.215	18.406	15%	123.862	MEDIA ARMONICA
239	93196	906247	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	81.800	90.794	90.303	91.289	13.419	15%	90.303	MEDIA ARMONICA
240	93196	906248	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	86.500	96.011	95.491	96.534	14.190	15%	95.491	MEDIA ARMONICA
241	93196	906249	85121801	Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS	SERVICIO	1	192.400	213.555	212.399	214.718	31.563	15%	212.399	MEDIA ARMONICA
242	93196	906270	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1	65.400	72.591	72.198	72.986	10.729	15%	72.198	MEDIA ARMONICA
243	93196	906271	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1	65.400	72.591	72.198	72.986	10.729	15%	72.198	MEDIA ARMONICA
244	93196	906317	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]	SERVICIO	1	155.900	173.042	172.105	173.984	25.575	15%	172.105	MEDIA ARMONICA
245	93196	906318	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO e [Ag HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.500	104.891	104.323	105.462	15.503	15%	104.323	MEDIA ARMONICA
246	93196	906333	85121801	Aspergillus spp ANTÍGENO (GALACTOMANAN) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	517.300	574.180	571.070	577.307	84.862	15%	571.070	MEDIA ARMONICA
247	93196	906340	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTÍGENO	SERVICIO	1	125.700	139.521	138.766	140.281	20.621	15%	138.766	MEDIA ARMONICA
248	93196	906458	85121801	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	132.800	147.402	146.604	148.205	21.786	15%	146.604	MEDIA ARMONICA
249	93196	906463	85121801	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	101.700	112.882	112.271	113.497	16.684	15%	112.271	MEDIA ARMONICA
250	93196	906503	85121801	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B	SERVICIO	1	312.100	346.417	344.541	348.304	51.200	15%	344.541	MEDIA ARMONICA
251	93196	906525	85121801	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE I	SERVICIO	1	564.900	627.014	623.617	630.428	92.671	15%	623.617	MEDIA ARMONICA

252	93196	906602	85121801	ALFA FETOPROTEÍNA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.400	185.806	184.800	186.818	27.462	15%	184.800	MEDIA ARMONICA
253	93196	906603	85121801	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	192.400	213.555	212.399	214.718	31.563	15%	212.399	MEDIA ARMONICA
254	93196	906604	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	288.600	320.333	318.598	322.078	47.344	15%	318.598	MEDIA ARMONICA
255	93196	906605	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	288.600	320.333	318.598	322.078	47.344	15%	318.598	MEDIA ARMONICA
256	93196	906606	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	123.200	136.746	136.006	137.491	20.211	15%	136.006	MEDIA ARMONICA
257	93196	906610	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	213.700	237.197	235.913	238.489	35.057	15%	235.913	MEDIA ARMONICA
258	93196	906611	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	227.300	252.293	250.926	253.667	37.288	15%	250.926	MEDIA ARMONICA
259	93196	906625	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	150.200	166.715	165.812	167.623	24.640	15%	165.812	MEDIA ARMONICA
260	93196	906711	85121801	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	528.800	586.944	583.765	590.141	86.749	15%	583.765	MEDIA ARMONICA
261	93196	906712	85121801	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	234.200	259.951	258.543	261.367	38.420	15%	258.543	MEDIA ARMONICA
262	93196	906714	85121801	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	234.200	259.951	258.543	261.367	38.420	15%	258.543	MEDIA ARMONICA
263	93196	906720	85121801	LINFOCITOS T CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	234.200	259.951	258.543	261.367	38.420	15%	258.543	MEDIA ARMONICA
264	93196	906827	85121801	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500	160.388	159.520	161.262	23.705	15%	159.520	MEDIA ARMONICA
265	93196	906829	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500	160.388	159.520	161.262	23.705	15%	159.520	MEDIA ARMONICA
266	93196	906830	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	378.000	419.563	417.290	421.848	62.010	15%	417.290	MEDIA ARMONICA
267	93196	906832	85121801	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500	160.388	159.520	161.262	23.705	15%	159.520	MEDIA ARMONICA
268	93196	906841	85121801	PROCALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	250.200	277.711	276.206	279.223	41.045	15%	276.206	MEDIA ARMONICA
269	93196	906906	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C3 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500	160.388	159.520	161.262	23.705	15%	159.520	MEDIA ARMONICA
270	93196	906908	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C4 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500	160.388	159.520	161.262	23.705	15%	159.520	MEDIA ARMONICA
271	93196	906913	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	101.700	112.882	112.271	113.497	16.684	15%	112.271	MEDIA ARMONICA
272	93196	906915	85121801	PRUEBA NO TREPONÉMICA MANUAL	SERVICIO	1	29.000	32.189	32.014	32.364	4.757	15%	32.014	MEDIA ARMONICA
273	93196	907002	85121801	COPROLÓGICO	SERVICIO	1	29.000	32.189	32.014	32.364	4.757	15%	32.014	MEDIA ARMONICA
274	93196	907106	85121801	UROANÁLISIS	SERVICIO	1	44.100	48.949	48.684	49.216	7.235	15%	48.684	MEDIA ARMONICA
275	93196	908411	85121801	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCÉMICOS	SERVICIO	1	702.200	779.410	775.189	783.655	115.195	15%	775.189	MEDIA ARMONICA
276	93196	908436	85121801	DETECCIÓN Virus del Papiloma Humano PRUEBAS DE ADN	SERVICIO	1	291.800	323.885	322.130	325.649	47.869	15%	322.130	MEDIA ARMONICA
277	93196	908856	85121801	IDENTIFICACIÓN DE OTRO VIRUS (ESPECÍFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES - SARS CoV2 [COVID-19]	SERVICIO	1	245.500	272.494	271.018	273.978	40.274	15%	271.018	MEDIA ARMONICA
278	93196	911003	85121809	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	93.200	103.448	102.887	104.011	15.289	15%	102.887	MEDIA ARMONICA

279	93196	911007	85121809	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	139.300	154.617	153.779	155.459	22.852	15%	153.779	MEDIA ARMONICA
280	93196	911009	85121809	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	50.000	55.498	55.197	55.800	8.202	15%	55.197	MEDIA ARMONICA
281	93196	911015	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA Rh [ANTÍGENO Rh D] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	18.000	19.979	19.871	20.088	2.953	15%	19.871	MEDIA ARMONICA
282	93196	911017	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	18.000	19.979	19.871	20.088	2.953	15%	19.871	MEDIA ARMONICA
283	93196	911019	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	18.000	19.979	19.871	20.088	2.953	15%	19.871	MEDIA ARMONICA
284	93196	911021	85121809	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	82.400	91.460	90.965	91.958	13.518	15%	90.965	MEDIA ARMONICA
285	93196	911105	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1	91.100	101.117	100.569	101.668	14.945	15%	100.569	MEDIA ARMONICA
286	93196	911107	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS	SERVICIO	1	412.900	458.300	455.818	460.796	67.736	15%	455.818	MEDIA ARMONICA
287	93196	911111	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1	119.000	132.085	131.369	132.804	19.522	15%	131.369	MEDIA ARMONICA
288	93196	911113	85121809	IRRADIACIÓN DE HEMOCOMPONENTE	SERVICIO	1	279.300	310.010	308.331	311.699	45.819	15%	308.331	MEDIA ARMONICA
289	93196	911201	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFÉRESIS	SERVICIO	1	1.395.400	1.548.831	1.540.442	1.557.266	228.914	15%	1.540.442	MEDIA ARMONICA
290	93196	912001	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1	99.700	110.663	110.063	111.265	16.356	15%	110.063	MEDIA ARMONICA
291	93196	912002	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE GLÓBULOS ROJOS O ERITROCITOS	SERVICIO	1	99.700	110.663	110.063	111.265	16.356	15%	110.063	MEDIA ARMONICA
292	93196	912003	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS	SERVICIO	1	99.700	110.663	110.063	111.265	16.356	15%	110.063	MEDIA ARMONICA
293	93196	912005	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1	99.700	110.663	110.063	111.265	16.356	15%	110.063	MEDIA ARMONICA
294	93196	920202	85121808	GAMAGRAFÍA DE TIROIDES	SERVICIO	1	327.800	363.843	361.872	365.825	53.775	15%	361.872	MEDIA ARMONICA
295	93196	920406	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO	SERVICIO	1	1.927.800	2.139.771	2.128.181	2.151.425	316.253	15%	2.128.181	MEDIA ARMONICA
296	93196	920407	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO Y POST-EJERCICIO	SERVICIO	1	1.927.800	2.139.771	2.128.181	2.151.425	316.253	15%	2.128.181	MEDIA ARMONICA
297	93196	920410	85121808	GAMAGRAFÍA DE MIOCARDIO CON PIROFOSFATOS	SERVICIO	1	700.800	777.856	773.643	782.093	114.965	15%	773.643	MEDIA ARMONICA
298	93196	920414	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD MIOCÁRDICA CON TALIO O MARCADORES DE TC.	SERVICIO	1	1.111.600	1.233.826	1.227.143	1.240.546	182.357	15%	1.227.143	MEDIA ARMONICA
299	93196	920503	85121808	GAMAGRAFÍA DE GANGLIOS LINFÁTICOS - LINFOGAMAGRAFÍA	SERVICIO	1	610.400	677.517	673.847	681.206	100.135	15%	673.847	MEDIA ARMONICA
300	93196	920601	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES	SERVICIO	1	439.100	487.381	484.741	490.036	72.034	15%	484.741	MEDIA ARMONICA
301	93196	920604	85121808	GAMAGRAFÍA PARA MUCOSA GÁSTRICA ECTÓPICA	SERVICIO	1	739.400	820.701	816.255	825.170	121.298	15%	816.255	MEDIA ARMONICA
302	93196	920608	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE LÍQUIDA	SERVICIO	1	780.000	865.765	861.075	870.480	127.958	15%	861.075	MEDIA ARMONICA
303	93196	920702	85121808	GAMAGRAFÍA HEPATOBILIAR	SERVICIO	1	1.225.700	1.360.472	1.353.103	1.367.881	201.075	15%	1.353.103	MEDIA ARMONICA
304	93196	920809	85121808	GAMAGRAFÍA RENAL ESTÁTICA CON DMSA	SERVICIO	1	547.500	607.700	604.409	611.010	89.817	15%	604.409	MEDIA ARMONICA
305	93196	920812	85121808	RENOGRAMA DIURÉTICO	SERVICIO	1	859.500	954.006	948.839	959.202	141.000	15%	948.839	MEDIA ARMONICA
306	93196	931001	82122101	TERAPIA FÍSICA INTEGRAL	SERVICIO	1	66.300	73.590	73.191	73.991	10.876	15%	73.191	MEDIA ARMONICA

307	93196	933601	85121700	TERAPIA DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	65.200	72.369	71.977	72.763	10.696	15%	71.977	MEDIA ARMONICA
308	93196	935302	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MANO	SERVICIO	1	157.100	174.374	173.429	175.324	25.772	15%	173.429	MEDIA ARMONICA
309	93196	935304	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO, PIERNA O TOBILLO)	SERVICIO	1	188.900	209.670	208.535	210.812	30.989	15%	208.535	MEDIA ARMONICA
310	93196	935305	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO EN PIE	SERVICIO	1	157.100	174.374	173.429	175.324	25.772	15%	173.429	MEDIA ARMONICA
311	93196	935400	85101501	APLICACIÓN DE FÉRULA SOD	SERVICIO	1	47.100	52.279	51.996	52.564	7.727	15%	51.996	MEDIA ARMONICA
312	93196	937000	85122108	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	SERVICIO	1	36.800	40.846	40.625	41.069	6.037	15%	40.625	MEDIA ARMONICA
313	93196	938303	85122102	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	SERVICIO	1	46.000	51.058	50.781	51.336	7.546	15%	50.781	MEDIA ARMONICA
314	93196	939402	85101501	NEBULIZACIÓN	SERVICIO	1	29.400	32.633	32.456	32.810	4.823	15%	32.456	MEDIA ARMONICA
315	93196	943101	85101604	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1	92.300	102.449	101.894	103.007	15.142	15%	101.894	MEDIA ARMONICA
316	93196	992501	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA DE INDUCCION	SERVICIO	1	1.523.800	1.691.349	1.682.188	1.700.561	249.978	15%	1.682.188	MEDIA ARMONICA
317	93196	992504	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE BAJA TOXICIDAD	SERVICIO	1	924.800	1.026.486	1.020.926	1.032.077	151.712	15%	1.020.926	MEDIA ARMONICA
318	93196	992505	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	SERVICIO	1	1.931.000	2.143.323	2.131.713	2.154.996	316.778	15%	2.131.713	MEDIA ARMONICA
319	93196	870101	85121808	RADIOGRAFÍA DE CARA (PERFILOGRAMA)	SERVICIO	1	183.100	203.233	202.132	204.340	30.037	15%	202.132	MEDIA ARMONICA
320	93196	870102	85121808	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1	208.800	231.759	230.503	233.021	34.253	15%	230.503	MEDIA ARMONICA
321	93196	870108	85121808	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES	SERVICIO	1	199.000	220.881	219.685	222.084	32.646	15%	219.685	MEDIA ARMONICA
322	93196	870112	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR SUPERIOR	SERVICIO	1	183.100	203.233	202.132	204.340	30.037	15%	202.132	MEDIA ARMONICA
323	93196	870113	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR INFERIOR	SERVICIO	1	208.800	231.759	230.503	233.021	34.253	15%	230.503	MEDIA ARMONICA
324	93196	870131	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR [ATM]	SERVICIO	1	208.800	231.759	230.503	233.021	34.253	15%	230.503	MEDIA ARMONICA
325	93196	870601	85121808	RADIOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO	SERVICIO	1	183.100	203.233	202.132	204.340	30.037	15%	202.132	MEDIA ARMONICA
326	93196	870602	85121808	RADIOGRAFÍA DE CAVUM FARÍNGEO	SERVICIO	1	174.400	193.576	192.528	194.630	28.610	15%	192.528	MEDIA ARMONICA
327	93196	871010	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA CERVICAL	SERVICIO	1	183.100	203.233	202.132	204.340	30.037	15%	202.132	MEDIA ARMONICA
328	93196	871020	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA TORÁCICA	SERVICIO	1	183.100	203.233	202.132	204.340	30.037	15%	202.132	MEDIA ARMONICA
329	93196	871030	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	SERVICIO	1	316.700	351.523	349.619	353.437	51.954	15%	349.619	MEDIA ARMONICA
330	93196	871040	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA LUMBOSACRA	SERVICIO	1	223.500	248.075	246.731	249.426	36.665	15%	246.731	MEDIA ARMONICA
331	93196	871050	85121808	RADIOGRAFÍA DE SACRO CÓCCIX	SERVICIO	1	176.800	196.240	195.177	197.309	29.004	15%	195.177	MEDIA ARMONICA
332	93196	871091	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	SERVICIO	1	183.100	203.233	202.132	204.340	30.037	15%	202.132	MEDIA ARMONICA
333	93196	871111	85121808	RADIOGRAFÍA DE REJA COSTAL	SERVICIO	1	183.100	203.233	202.132	204.340	30.037	15%	202.132	MEDIA ARMONICA
334	93196	871121	85121808	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECÚBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)	SERVICIO	1	183.100	203.233	202.132	204.340	30.037	15%	202.132	MEDIA ARMONICA
335	93196	872002	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE	SERVICIO	1	183.100	203.233	202.132	204.340	30.037	15%	202.132	MEDIA ARMONICA

336	93196	872011	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	SERVICIO	1	255.500	283.593	282.057	285.138	41.914	15%	282.057	MEDIA ARMONICA
337	93196	872104	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	SERVICIO	1	729.600	809.823	805.437	814.234	119.690	15%	805.437	MEDIA ARMONICA
338	93196	872105	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1	800.700	888.741	883.927	893.581	131.354	15%	883.927	MEDIA ARMONICA
339	93196	872121	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)	SERVICIO	1	648.600	719.917	716.017	723.838	106.402	15%	716.017	MEDIA ARMONICA
340	93196	872122	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1	758.000	841.346	836.789	845.928	124.349	15%	836.789	MEDIA ARMONICA
341	93196	873002	85121808	RADIOGRAFÍA DE HUESOS LARGOS SERIE COMPLETA (ESQUELETO AXIAL Y APENDICULAR)	SERVICIO	1	537.900	597.045	593.811	600.296	88.242	15%	593.811	MEDIA ARMONICA
342	93196	873004	85121808	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]	SERVICIO	1	130.200	144.516	143.733	145.303	21.359	15%	143.733	MEDIA ARMONICA
343	93196	873111	85121808	RADIOGRAFÍA DE OMOPLATO	SERVICIO	1	176.800	196.240	195.177	197.309	29.004	15%	195.177	MEDIA ARMONICA
344	93196	873112	85121808	RADIOGRAFÍA DE CLAVICULA	SERVICIO	1	130.200	144.516	143.733	145.303	21.359	15%	143.733	MEDIA ARMONICA
345	93196	873121	85121808	RADIOGRAFÍA DE HÚMERO	SERVICIO	1	176.800	196.240	195.177	197.309	29.004	15%	195.177	MEDIA ARMONICA
346	93196	873122	85121808	RADIOGRAFÍA DE ANTEBRAZO	SERVICIO	1	130.200	144.516	143.733	145.303	21.359	15%	143.733	MEDIA ARMONICA
347	93196	873204	85121808	RADIOGRAFÍA DE HOMBRO	SERVICIO	1	176.800	196.240	195.177	197.309	29.004	15%	195.177	MEDIA ARMONICA
348	93196	873205	85121808	RADIOGRAFÍA DE CODO	SERVICIO	1	130.200	144.516	143.733	145.303	21.359	15%	143.733	MEDIA ARMONICA
349	93196	873206	85121808	RADIOGRAFÍA DE PUÑO O MUÑECA	SERVICIO	1	130.200	144.516	143.733	145.303	21.359	15%	143.733	MEDIA ARMONICA
350	93196	873210	85121808	RADIOGRAFÍA DE MANO	SERVICIO	1	65.000	72.147	71.756	72.540	10.663	15%	71.756	MEDIA ARMONICA
351	93196	873312	85121808	RADIOGRAFÍA DE FÉMUR (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	176.800	196.240	195.177	197.309	29.004	15%	195.177	MEDIA ARMONICA
352	93196	873313	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIERNA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	176.800	196.240	195.177	197.309	29.004	15%	195.177	MEDIA ARMONICA
353	93196	873333	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIE (AP, LATERAL Y OBLICUA)	SERVICIO	1	130.200	144.516	143.733	145.303	21.359	15%	143.733	MEDIA ARMONICA
354	93196	873335	85121808	RADIOGRAFÍA DE CALCÁNEO (AXIAL Y LATERAL)	SERVICIO	1	130.200	144.516	143.733	145.303	21.359	15%	143.733	MEDIA ARMONICA
355	93196	873411	85121808	RADIOGRAFÍA DE CADERA O ARTICULACIÓN COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	183.100	203.233	202.132	204.340	30.037	15%	202.132	MEDIA ARMONICA
356	93196	873420	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	176.800	196.240	195.177	197.309	29.004	15%	195.177	MEDIA ARMONICA
357	93196	873422	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	SERVICIO	1	244.500	271.384	269.914	272.862	40.110	15%	269.914	MEDIA ARMONICA
358	93196	873423	85121808	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL O AXIAL DE RÓTULA	SERVICIO	1	248.100	275.380	273.888	276.880	40.701	15%	273.888	MEDIA ARMONICA
359	93196	873431	85121808	RADIOGRAFÍA DE TOBILLO (AP, LATERAL Y ROTACIÓN INTERNA)	SERVICIO	1	130.200	144.516	143.733	145.303	21.359	15%	143.733	MEDIA ARMONICA
360	93196	873501	85121808	FLUOROSCOPIA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1	204.700	227.208	225.977	228.445	33.581	15%	225.977	MEDIA ARMONICA
361	93196	876801	85121808	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA	SERVICIO	1	227.500	252.515	251.147	253.890	37.321	15%	251.147	MEDIA ARMONICA
362	93196	876802	85121808	MAMOGRAFÍA BILATERAL	SERVICIO	1	348.900	387.263	385.166	389.372	57.237	15%	385.166	MEDIA ARMONICA
363	93196	877862	85121808	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL	SERVICIO	1	1.072.000	1.189.872	1.183.427	1.196.352	175.860	15%	1.183.427	MEDIA ARMONICA
364	93196	877863	85121808	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1	1.072.000	1.189.872	1.183.427	1.196.352	175.860	15%	1.183.427	MEDIA ARMONICA

365	93196	877871	85121808	URETROGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1	1.072.000	1.189.872	1.183.427	1.196.352	175.860	15%	1.183.427	MEDIA ARMONICA
366	93196	877901	85121808	HISTEROSALPINGOGRAFÍA	SERVICIO	1	925.900	1.027.707	1.022.141	1.033.304	151.893	15%	1.022.141	MEDIA ARMONICA
367	93196	879111	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE	SERVICIO	1	630.000	699.272	695.484	703.080	103.351	15%	695.484	MEDIA ARMONICA
368	93196	879112	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO CON CONTRASTE	SERVICIO	1	813.000	902.393	897.505	907.308	133.372	15%	897.505	MEDIA ARMONICA
369	93196	879116	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPÓFISIS)	SERVICIO	1	813.000	902.393	897.505	907.308	133.372	15%	897.505	MEDIA ARMONICA
370	93196	879121	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1	813.000	902.393	897.505	907.308	133.372	15%	897.505	MEDIA ARMONICA
371	93196	879122	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE OIDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	SERVICIO	1	813.000	902.393	897.505	907.308	133.372	15%	897.505	MEDIA ARMONICA
372	93196	879131	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	SERVICIO	1	813.000	902.393	897.505	907.308	133.372	15%	897.505	MEDIA ARMONICA
373	93196	879161	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CUELLO	SERVICIO	1	813.000	902.393	897.505	907.308	133.372	15%	897.505	MEDIA ARMONICA
374	93196	879162	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE LARÍNGE	SERVICIO	1	722.200	801.609	797.267	805.975	118.476	15%	797.267	MEDIA ARMONICA
375	93196	879201	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	SERVICIO	1	813.000	902.393	897.505	907.308	133.372	15%	897.505	MEDIA ARMONICA
376	93196	879301	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX	SERVICIO	1	813.000	902.393	897.505	907.308	133.372	15%	897.505	MEDIA ARMONICA
377	93196	879391	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	SERVICIO	1	813.000	902.393	897.505	907.308	133.372	15%	897.505	MEDIA ARMONICA
378	93196	879410	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	SERVICIO	1	924.900	1.026.597	1.021.037	1.032.188	151.729	15%	1.021.037	MEDIA ARMONICA
379	93196	879420	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	SERVICIO	1	976.500	1.083.871	1.078.000	1.089.774	160.194	15%	1.078.000	MEDIA ARMONICA
380	93196	879430	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTC]	SERVICIO	1	924.900	1.026.597	1.021.037	1.032.188	151.729	15%	1.021.037	MEDIA ARMONICA
381	93196	879460	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE PELVIS	SERVICIO	1	813.000	902.393	897.505	907.308	133.372	15%	897.505	MEDIA ARMONICA
382	93196	879510	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1	721.000	800.278	795.943	804.636	118.279	15%	795.943	MEDIA ARMONICA
383	93196	879520	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1	828.200	919.265	914.285	924.271	135.865	15%	914.285	MEDIA ARMONICA
384	93196	879902	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CORONARIAS [ANGIOTC CORONARIO]	SERVICIO	1	2.439.500	2.707.735	2.693.068	2.722.482	400.197	15%	2.693.068	MEDIA ARMONICA
385	93196	879910	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	SERVICIO	1	1.084.500	1.203.746	1.197.226	1.210.302	177.911	15%	1.197.226	MEDIA ARMONICA
386	93196	879990	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1	790.800	877.752	872.998	882.533	129.730	15%	872.998	MEDIA ARMONICA
387	93196	881112	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MÁS	SERVICIO	1	325.600	361.401	359.444	363.370	53.414	15%	359.444	MEDIA ARMONICA
388	93196	881141	85121807	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	314.500	349.081	347.190	350.982	51.593	15%	347.190	MEDIA ARMONICA
389	93196	881151	85121807	ECOGRAFÍA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)	SERVICIO	1	809.000	897.954	893.090	902.844	132.715	15%	893.090	MEDIA ARMONICA
390	93196	881201	85121807	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	222.700	247.187	245.848	248.533	36.534	15%	245.848	MEDIA ARMONICA
391	93196	881202	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO	SERVICIO	1	2.285.300	2.536.580	2.522.840	2.550.395	374.901	15%	2.522.840	MEDIA ARMONICA
392	93196	881203	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO CON CONTRASTE	SERVICIO	1	598.300	664.086	660.489	667.703	98.150	15%	660.489	MEDIA ARMONICA

393	93196	881205	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO	SERVICIO	1	2.477.700	2.750.135	2.735.239	2.765.113	406.464	15%	2.735.239	MEDIA ARMONICA
394	93196	881210	85121807	ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLÓGICA	SERVICIO	1	883.100	980.201	974.892	985.540	144.871	15%	974.892	MEDIA ARMONICA
395	93196	881211	85121807	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)	SERVICIO	1	282.500	313.562	311.864	315.270	46.344	15%	311.864	MEDIA ARMONICA
396	93196	881302	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	SERVICIO	1	477.800	530.336	527.464	533.225	78.383	15%	527.464	MEDIA ARMONICA
397	93196	881305	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)	SERVICIO	1	423.700	470.288	467.741	472.849	69.507	15%	467.741	MEDIA ARMONICA
398	93196	881306	85121807	ECOGRAFÍA DE HIGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA	SERVICIO	1	325.600	361.401	359.444	363.370	53.414	15%	359.444	MEDIA ARMONICA
399	93196	881332	85121807	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)	SERVICIO	1	355.000	394.034	391.900	396.180	58.237	15%	391.900	MEDIA ARMONICA
400	93196	881340	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	SERVICIO	1	477.800	530.336	527.464	533.225	78.383	15%	527.464	MEDIA ARMONICA
401	93196	881360	85121807	ECOGRAFÍA PELVICA CON ANÁLISIS DOPPLER	SERVICIO	1	540.500	599.931	596.681	603.198	88.668	15%	596.681	MEDIA ARMONICA
402	93196	881390	85121807	ECOGRAFÍA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO O INTERVENCIONISTA	SERVICIO	1	436.200	484.162	481.540	486.799	71.558	15%	481.540	MEDIA ARMONICA
403	93196	881401	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL	SERVICIO	1	300.900	333.985	332.176	335.804	49.362	15%	332.176	MEDIA ARMONICA
404	93196	881402	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL	SERVICIO	1	174.400	193.576	192.528	194.630	28.610	15%	192.528	MEDIA ARMONICA
405	93196	881502	85121807	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL	SERVICIO	1	361.200	400.916	398.744	403.099	59.254	15%	398.744	MEDIA ARMONICA
406	93196	881510	85121807	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	314.500	349.081	347.190	350.982	51.593	15%	347.190	MEDIA ARMONICA
407	93196	881702	85121807	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN	SERVICIO	1	569.200	631.786	628.364	635.227	93.377	15%	628.364	MEDIA ARMONICA
408	93196	882103	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER TRANSCRANEAL	SERVICIO	1	671.800	745.668	741.629	749.729	110.208	15%	741.629	MEDIA ARMONICA
409	93196	882112	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	SERVICIO	1	793.500	880.749	875.978	885.546	130.173	15%	875.978	MEDIA ARMONICA
410	93196	882203	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS	SERVICIO	1	323.000	358.515	356.573	360.468	52.988	15%	356.573	MEDIA ARMONICA
411	93196	882212	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	SERVICIO	1	1.055.000	1.171.002	1.164.659	1.177.380	173.071	15%	1.164.659	MEDIA ARMONICA
412	93196	882222	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	SERVICIO	1	1.055.000	1.171.002	1.164.659	1.177.380	173.071	15%	1.164.659	MEDIA ARMONICA
413	93196	882252	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA	SERVICIO	1	1.055.000	1.171.002	1.164.659	1.177.380	173.071	15%	1.164.659	MEDIA ARMONICA
414	93196	882292	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES	SERVICIO	1	1.055.000	1.171.002	1.164.659	1.177.380	173.071	15%	1.164.659	MEDIA ARMONICA
415	93196	882294	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS	SERVICIO	1	1.055.000	1.171.002	1.164.659	1.177.380	173.071	15%	1.164.659	MEDIA ARMONICA
416	93196	882296	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN HIPERTENSIÓN PORTAL	SERVICIO	1	1.112.600	1.234.936	1.228.247	1.241.662	182.521	15%	1.228.247	MEDIA ARMONICA
417	93196	882307	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	678.900	753.548	749.467	757.652	111.373	15%	749.467	MEDIA ARMONICA
418	93196	882308	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	468.700	520.236	517.418	523.069	76.890	15%	517.418	MEDIA ARMONICA
419	93196	882309	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	928.500	1.030.593	1.025.011	1.036.206	152.319	15%	1.025.011	MEDIA ARMONICA
420	93196	882316	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	SERVICIO	1	633.700	703.378	699.568	707.209	103.958	15%	699.568	MEDIA ARMONICA

421	93196	882317	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	868.300	963.774	958.553	969.023	142.444	15%	958.553	MEDIA ARMONICA
422	93196	882318	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	SERVICIO	1	468.700	520.236	517.418	523.069	76.890	15%	517.418	MEDIA ARMONICA
423	93196	882602	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS ÓRGANOS TRASPLANTADOS	SERVICIO	1	1.055.000	1.171.002	1.164.659	1.177.380	173.071	15%	1.164.659	MEDIA ARMONICA
424	93196	882603	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE RIÑÓN TRASPLANTADO	SERVICIO	1	935.800	1.038.696	1.033.070	1.044.353	153.517	15%	1.033.070	MEDIA ARMONICA
425	93196	882801	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS	SERVICIO	1	417.300	463.184	460.675	465.707	68.458	15%	460.675	MEDIA ARMONICA
426	93196	883101	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO	SERVICIO	1	1.158.000	1.285.328	1.278.366	1.292.328	189.968	15%	1.278.366	MEDIA ARMONICA
427	93196	883102	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA	SERVICIO	1	1.158.000	1.285.328	1.278.366	1.292.328	189.968	15%	1.278.366	MEDIA ARMONICA
428	93196	883103	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1	1.158.000	1.285.328	1.278.366	1.292.328	189.968	15%	1.278.366	MEDIA ARMONICA
429	93196	883105	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR	SERVICIO	1	985.500	1.093.861	1.087.935	1.099.818	161.670	15%	1.087.935	MEDIA ARMONICA
430	93196	883108	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS	SERVICIO	1	937.900	1.041.027	1.035.388	1.046.696	153.861	15%	1.035.388	MEDIA ARMONICA
431	93196	883210	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	SERVICIO	1	1.158.000	1.285.328	1.278.366	1.292.328	189.968	15%	1.278.366	MEDIA ARMONICA
432	93196	883220	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA SIMPLE	SERVICIO	1	1.158.000	1.285.328	1.278.366	1.292.328	189.968	15%	1.278.366	MEDIA ARMONICA
433	93196	883230	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	SERVICIO	1	1.158.000	1.285.328	1.278.366	1.292.328	189.968	15%	1.278.366	MEDIA ARMONICA
434	93196	883324	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN FUNCIONAL	SERVICIO	1	1.792.800	1.989.927	1.979.148	2.000.765	294.107	15%	1.979.148	MEDIA ARMONICA
435	93196	883351	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MAMA	SERVICIO	1	1.158.000	1.285.328	1.278.366	1.292.328	189.968	15%	1.278.366	MEDIA ARMONICA
436	93196	883401	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN	SERVICIO	1	1.158.000	1.285.328	1.278.366	1.292.328	189.968	15%	1.278.366	MEDIA ARMONICA
437	93196	883435	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍA URINARIA [URORRESONANCIA]	SERVICIO	1	1.158.000	1.285.328	1.278.366	1.292.328	189.968	15%	1.278.366	MEDIA ARMONICA
438	93196	883440	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PELVIS	SERVICIO	1	1.158.000	1.285.328	1.278.366	1.292.328	189.968	15%	1.278.366	MEDIA ARMONICA
439	93196	883512	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1	870.900	966.660	961.424	971.924	142.870	15%	961.424	MEDIA ARMONICA
440	93196	883522	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1	870.900	966.660	961.424	971.924	142.870	15%	961.424	MEDIA ARMONICA
441	93196	883905	85121808	ESPECTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.849.000	4.272.217	4.249.075	4.295.484	631.424	15%	4.249.075	MEDIA ARMONICA
442	93196	11101	85101501	BIOPSIA ÓSEA EN CRÁNEO POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	9.361.200	10.390.510	10.334.228	10.447.099	1.535.693	15%	10.334.228	MEDIA ARMONICA
443	93196	13102	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR TREPANACIÓN	SERVICIO	1	10.707.700	11.885.065	11.820.687	11.949.793	1.756.585	15%	11.820.687	MEDIA ARMONICA
444	93196	15101	85101501	RESECCIÓN TUMOR ÓSEO, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	10.198.700	11.320.098	11.258.780	11.381.749	1.673.084	15%	11.258.780	MEDIA ARMONICA
445	93196	15201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA ANTERIOR VÍA CRANEOFACIAL ANTERIOR	SERVICIO	1	23.159.250	25.705.724	25.566.484	25.845.723	3.799.247	15%	25.566.484	MEDIA ARMONICA
446	93196	15202	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO, FOSA ANTERIOR, VÍA CRANEOFACIAL ANTEROLATERAL	SERVICIO	1	48.413.887	53.737.234	53.446.155	54.029.898	7.942.239	15%	53.446.155	MEDIA ARMONICA
447	93196	15304	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBTEMPORAL Y OSTEOTOMÍA ZIGOMÁTICA	SERVICIO	1	36.839.000	40.889.631	40.668.143	41.112.324	6.043.393	15%	40.668.143	MEDIA ARMONICA
448	93196	15305	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBFRONTAL EXTENDIDA	SERVICIO	1	51.705.200	57.390.443	57.079.576	57.703.003	8.482.175	15%	57.079.576	MEDIA ARMONICA
449	93196	15306	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBTEMPORAL	SERVICIO	1	22.207.500	24.649.325	24.515.806	24.783.570	3.643.113	15%	24.515.806	MEDIA ARMONICA

450	93196	15307	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA PREAURÍCULAR INFRATENTORIAL Y CERVICOTOMÍA	SERVICIO	1	42.325.700	46.979.620	46.725.146	47.235.481	6.943.479	15%	46.725.146	MEDIA ARMONICA
451	93196	15308	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBFRONTAL	SERVICIO	1	30.044.300	33.347.820	33.167.184	33.529.439	4.928.731	15%	33.167.184	MEDIA ARMONICA
452	93196	15309	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR ORBITOTOMÍA LATERAL	SERVICIO	1	23.159.250	25.705.724	25.566.484	25.845.723	3.799.247	15%	25.566.484	MEDIA ARMONICA
453	93196	15310	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA TRANSESFENOIDAL	SERVICIO	1	73.271.800	81.328.397	80.887.865	81.771.329	12.020.149	15%	80.887.865	MEDIA ARMONICA
454	93196	15311	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA TRANSESFENOIDAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	43.504.800	48.288.368	48.026.804	48.551.357	7.136.909	15%	48.026.804	MEDIA ARMONICA
455	93196	15407	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSCOCLEAR	SERVICIO	1	46.885.800	52.041.126	51.759.234	52.324.553	7.691.558	15%	51.759.234	MEDIA ARMONICA
456	93196	17201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	40.095.200	44.503.866	44.262.801	44.746.243	6.577.568	15%	44.262.801	MEDIA ARMONICA
457	93196	17202	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA OSTEOPLÁSTICA	SERVICIO	1	57.774.000	64.126.538	63.779.183	64.475.784	9.477.754	15%	63.779.183	MEDIA ARMONICA
458	93196	17203	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA GUIADA POR ESTEREOTAXIA	SERVICIO	1	39.013.100	43.302.784	43.068.225	43.538.620	6.400.051	15%	43.068.225	MEDIA ARMONICA
459	93196	17301	85101501	RESECCIÓN TUMOR INTRACEREBELOSO, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	29.980.125	33.276.588	33.096.339	33.457.820	4.918.203	15%	33.096.339	MEDIA ARMONICA
460	93196	17501	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR DE LÍNEA MEDIA INFRATENTORIAL, EXTRA AXIAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	54.360.200	60.337.373	60.010.543	60.665.983	8.917.724	15%	60.010.543	MEDIA ARMONICA
461	93196	22201	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRICULAR AL EXTERIOR	SERVICIO	1	9.848.900	10.931.835	10.872.621	10.991.372	1.615.700	15%	10.872.621	MEDIA ARMONICA
462	93196	33101	85101501	PUNCIÓN LUMBAR (DIAGNÓSTICA O TERAPÉUTICA)	SERVICIO	1	1.051.800	1.167.451	1.161.127	1.173.809	172.546	15%	1.161.127	MEDIA ARMONICA
463	93196	39002	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1	6.078.800	6.747.194	6.710.647	6.783.941	997.220	15%	6.710.647	MEDIA ARMONICA
464	93196	39003	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1	2.258.600	2.506.944	2.493.365	2.520.598	370.521	15%	2.493.365	MEDIA ARMONICA
465	93196	39004	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1	1.384.700	1.536.955	1.528.629	1.545.325	227.158	15%	1.528.629	MEDIA ARMONICA
466	93196	40715	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN BRAZO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.811.900	6.450.947	6.416.004	6.486.080	953.435	15%	6.416.004	MEDIA ARMONICA
467	93196	40719	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.947.600	7.711.523	7.669.752	7.753.522	1.139.745	15%	7.669.752	MEDIA ARMONICA
468	93196	40720	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.947.600	7.711.523	7.669.752	7.753.522	1.139.745	15%	7.669.752	MEDIA ARMONICA
469	93196	40721	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN MUSLO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	8.272.000	9.181.547	9.131.814	9.231.552	1.357.011	15%	9.131.814	MEDIA ARMONICA
470	93196	60903	85101501	EXPLORACIÓN DE CUELLO O ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	SERVICIO	1	6.424.300	7.130.684	7.092.059	7.169.519	1.053.899	15%	7.092.059	MEDIA ARMONICA
471	93196	61301	85101501	BIOPSIA DE GLÁNDULA PARATIROIDES VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.860.300	5.394.714	5.365.492	5.424.095	797.326	15%	5.365.492	MEDIA ARMONICA
472	93196	71001	85101501	BIOPSIA DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	10.095.400	11.205.439	11.144.743	11.266.466	1.656.138	15%	11.144.743	MEDIA ARMONICA
473	93196	71002	85101501	BIOPSIA DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	4.478.500	4.970.933	4.944.007	4.998.006	734.692	15%	4.944.007	MEDIA ARMONICA
474	93196	103101	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA	SERVICIO	1	3.024.000	3.356.504	3.338.323	3.374.784	496.083	15%	3.338.323	MEDIA ARMONICA
475	93196	103102	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA CON INJERTO	SERVICIO	1	4.754.800	5.277.614	5.249.027	5.306.357	780.019	15%	5.249.027	MEDIA ARMONICA
476	93196	103106	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CONJUNTIVA CON INJERTO	SERVICIO	1	3.217.200	3.570.947	3.551.604	3.590.395	527.778	15%	3.551.604	MEDIA ARMONICA

477	93196	163002	85101501	EVISCERACIÓN DEL GLOBO OCULAR CON IMPLANTE	SERVICIO	1	5.745.700	6.377.468	6.342.923	6.412.201	942.575	15%	6.342.923	MEDIA ARMONICA
478	93196	219004	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	8.140.600	9.035.699	8.986.756	9.084.910	1.335.455	15%	8.986.756	MEDIA ARMONICA
479	93196	219008	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL POR DESPEGAMIENTO FACIAL VÍA SUBLABIAL	SERVICIO	1	8.212.500	9.115.505	9.066.129	9.165.150	1.347.251	15%	9.066.129	MEDIA ARMONICA
480	93196	293305	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE FARINGE VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.932.400	5.474.742	5.445.087	5.504.558	809.154	15%	5.445.087	MEDIA ARMONICA
481	93196	306001	85101501	NASOLARINGOSCOPIA	SERVICIO	1	2.491.000	2.764.898	2.749.921	2.779.956	408.645	15%	2.749.921	MEDIA ARMONICA
482	93196	306102	85101501	BIOPSIA DE LARÍNGE VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	5.134.600	5.699.175	5.668.304	5.730.214	842.325	15%	5.668.304	MEDIA ARMONICA
483	93196	311301	85101501	TRAQUEOSTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	7.853.600	8.717.142	8.669.924	8.764.618	1.288.373	15%	8.669.924	MEDIA ARMONICA
484	93196	311302	85101501	TRAQUEOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	5.308.900	5.892.640	5.860.721	5.924.732	870.919	15%	5.860.721	MEDIA ARMONICA
485	93196	315001	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE TRÁQUEA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.679.900	6.304.433	6.270.284	6.338.768	931.781	15%	6.270.284	MEDIA ARMONICA
486	93196	341202	85101501	BIOPSIA DE ÓRGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.712.200	7.450.240	7.409.884	7.490.815	1.101.128	15%	7.409.884	MEDIA ARMONICA
487	93196	345203	85101501	PLEURODESIS QUÍMICA POR TORACOSTOMÍA CERRADA	SERVICIO	1	3.847.860	4.270.951	4.247.817	4.294.212	631.237	15%	4.247.817	MEDIA ARMONICA
488	93196	348001	85101501	BIOPSIA DE DIAFRAGMA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.719.600	6.348.498	6.314.110	6.383.074	938.293	15%	6.314.110	MEDIA ARMONICA
489	93196	370101	85101501	PERICARDIOCENTESIS	SERVICIO	1	1.347.300	1.495.442	1.487.342	1.503.587	221.023	15%	1.487.342	MEDIA ARMONICA
490	93196	380802	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA INFRAPATELAR DE ARTERIAS EN MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	3.893.500	4.321.610	4.298.201	4.345.146	638.724	15%	4.298.201	MEDIA ARMONICA
491	93196	389500	85101501	CATETERIZACIÓN VENOSA PARA DIÁLISIS RENAL SOD	SERVICIO	1	2.877.400	3.193.784	3.176.485	3.211.178	472.034	15%	3.176.485	MEDIA ARMONICA
492	93196	392701	85101501	FORMACIÓN DE FÍSTULA AV (PERIFÉRICA) PARA DIÁLISIS RENAL	SERVICIO	1	1.822.800	2.023.226	2.012.267	2.034.245	299.028	15%	2.012.267	MEDIA ARMONICA
493	93196	399501	85101501	HEMODIÁLISIS ESTÁNDAR CON BICARBONATO	SERVICIO	1	620.400	688.616	684.886	692.366	101.776	15%	684.886	MEDIA ARMONICA
494	93196	401102	85101501	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO PROFUNDO	SERVICIO	1	5.528.900	6.136.830	6.103.589	6.170.252	907.009	15%	6.103.589	MEDIA ARMONICA
495	93196	402400	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO INGUINAL SOD	SERVICIO	1	6.635.200	7.364.773	7.324.880	7.404.883	1.088.496	15%	7.324.880	MEDIA ARMONICA
496	93196	404001	85101501	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICAL O RADICAL MODIFICADO DE CUELLO UNILATERAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	9.171.100	10.179.508	10.124.368	10.234.948	1.504.508	15%	10.124.368	MEDIA ARMONICA
497	93196	404003	85101501	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICAL O RADICAL MODIFICADO DE CUELLO BILATERAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	10.962.500	12.167.881	12.101.971	12.234.150	1.798.385	15%	12.101.971	MEDIA ARMONICA
498	93196	405101	85101501	VACIAMIENTO RADICAL LINFÁTICO AXILAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.321.800	7.016.913	6.978.905	7.055.129	1.037.084	15%	6.978.905	MEDIA ARMONICA
499	93196	405405	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL ABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	12.183.100	13.522.692	13.449.444	13.596.340	1.998.623	15%	13.449.444	MEDIA ARMONICA
500	93196	405408	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL EXTRAPERITONEAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.860.400	6.504.780	6.469.546	6.540.206	961.391	15%	6.469.546	MEDIA ARMONICA
501	93196	405409	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL EXTRAPERITONEAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	8.764.200	9.727.867	9.675.174	9.780.847	1.437.756	15%	9.675.174	MEDIA ARMONICA
502	93196	405502	85101501	RESECCIÓN RADICAL DE GANGLIOS LINFÁTICOS RETROPERITONEALES VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.863.200	7.617.843	7.576.579	7.659.331	1.125.900	15%	7.576.579	MEDIA ARMONICA
503	93196	413101	85101501	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN DE MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	2.985.200	3.313.438	3.295.490	3.331.483	489.718	15%	3.295.490	MEDIA ARMONICA
504	93196	423301	85101501	POLIPECTOMÍA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.590.500	1.765.383	1.755.821	1.774.998	260.920	15%	1.755.821	MEDIA ARMONICA
505	93196	429102	85101501	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS POR TRANSECCIÓN GÁSTRICA	SERVICIO	1	3.493.100	3.877.184	3.856.182	3.898.300	573.039	15%	3.856.182	MEDIA ARMONICA

506	93196	431001	85101501	GASTROSTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.529.000	5.026.986	4.999.756	5.054.364	742.977	15%	4.999.756	MEDIA ARMONICA
507	93196	431002	85101501	GASTROSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA (ENDOSCÓPICA)	SERVICIO	1	1.551.700	1.722.317	1.712.988	1.731.697	254.554	15%	1.712.988	MEDIA ARMONICA
508	93196	434001	85101501	ESCISIÓN DE PÓLIPOS GÁSTRICOS VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.590.500	1.765.383	1.755.821	1.774.998	260.920	15%	1.755.821	MEDIA ARMONICA
509	93196	434500	85101501	MUCOSECTOMIA ENDOSCÓPICA GÁSTRICA SOD	SERVICIO	1	3.737.700	4.148.679	4.126.206	4.171.273	613.165	15%	4.126.206	MEDIA ARMONICA
510	93196	438101	85101501	GASTRECTOMÍA SUBTOTAL RADICAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	8.924.900	9.906.237	9.852.578	9.960.188	1.464.119	15%	9.852.578	MEDIA ARMONICA
511	93196	438301	85101501	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) CON EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	7.999.200	8.878.752	8.830.658	8.927.107	1.312.259	15%	8.830.658	MEDIA ARMONICA
512	93196	451100	85101501	ENDOSCOPIA TRANSABDOMINAL DE INTESTINO DELGADO SOD	SERVICIO	1	6.192.800	6.873.729	6.836.496	6.911.165	1.015.921	15%	6.836.496	MEDIA ARMONICA
513	93196	451200	85101501	ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD	SERVICIO	1	6.630.200	7.359.223	7.319.361	7.399.303	1.087.676	15%	7.319.361	MEDIA ARMONICA
514	93196	451501	85101501	BIOPSIA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.066.400	6.733.431	6.696.958	6.770.102	995.185	15%	6.696.958	MEDIA ARMONICA
515	93196	452201	85101501	ENDOSCOPIA DEL INTESTINO GRUESO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL	SERVICIO	1	1.135.700	1.260.576	1.253.748	1.267.441	186.310	15%	1.253.748	MEDIA ARMONICA
516	93196	452401	85101501	SIGMOIDOSCOPIA FLEXIBLE O RIGIDA	SERVICIO	1	749.100	831.467	826.963	835.996	122.889	15%	826.963	MEDIA ARMONICA
517	93196	452602	85101501	BIOPSIA DE INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	14.348.600	15.926.300	15.840.032	16.013.038	2.353.870	15%	15.840.032	MEDIA ARMONICA
518	93196	454102	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	16.869.900	18.724.829	18.623.402	18.826.808	2.767.486	15%	18.623.402	MEDIA ARMONICA
519	93196	454207	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (1- 3)	SERVICIO	1	1.590.500	1.765.383	1.755.821	1.774.998	260.920	15%	1.755.821	MEDIA ARMONICA
520	93196	454208	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (4 - 10)	SERVICIO	1	1.590.500	1.765.383	1.755.821	1.774.998	260.920	15%	1.755.821	MEDIA ARMONICA
521	93196	454209	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (11 O MÁS)	SERVICIO	1	1.590.500	1.765.383	1.755.821	1.774.998	260.920	15%	1.755.821	MEDIA ARMONICA
522	93196	457101	85101501	COLECTOMÍA PARCIAL CON COLOSTOMÍA O ILEOSTOMÍA Y FÍSTULA MUCOSA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.985.200	7.753.257	7.711.260	7.795.483	1.145.913	15%	7.711.260	MEDIA ARMONICA
523	93196	457401	85101501	RESECCIÓN DE COLON TRANSVERSO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.896.800	7.655.137	7.613.672	7.696.829	1.131.412	15%	7.613.672	MEDIA ARMONICA
524	93196	459402	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO GRUESO A INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	8.526.400	9.463.920	9.412.657	9.515.462	1.398.745	15%	9.412.657	MEDIA ARMONICA
525	93196	461302	85101501	COLOSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	6.447.700	7.156.657	7.117.891	7.195.633	1.057.737	15%	7.117.891	MEDIA ARMONICA
526	93196	463200	85101501	YEYUNOSTOMÍA PERCUTÁNEA (ENDOSCÓPICA) SOD	SERVICIO	1	1.672.700	1.856.622	1.846.565	1.866.733	274.404	15%	1.846.565	MEDIA ARMONICA
527	93196	465101	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.257.700	5.835.810	5.804.199	5.867.593	862.519	15%	5.804.199	MEDIA ARMONICA
528	93196	465203	85101501	CIERRE ESTOMA DEL INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	10.676.800	11.850.767	11.786.575	11.915.309	1.751.516	15%	11.786.575	MEDIA ARMONICA
529	93196	465101	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.257.700	5.835.810	5.804.199	5.867.593	862.519	15%	5.804.199	MEDIA ARMONICA
530	93196	482500	85101501	BIOPSIA ABIERTA DE RECTO O SIGMOIDE SOD	SERVICIO	1	3.523.800	3.911.259	3.890.073	3.932.561	578.075	15%	3.890.073	MEDIA ARMONICA
531	93196	485001	85101501	PROCTECTOMÍA ABORDAJE PERINEAL (TRANS-ANAL) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	10.337.900	11.474.603	11.412.449	11.537.096	1.695.920	15%	11.412.449	MEDIA ARMONICA
532	93196	486201	85101501	RESECCIÓN ANTERIOR DE RECTO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	8.747.100	9.708.887	9.656.297	9.761.764	1.434.951	15%	9.656.297	MEDIA ARMONICA
533	93196	501001	85101501	BIOPSIA ABIERTA DE HÍGADO	SERVICIO	1	4.510.400	5.006.341	4.979.223	5.033.606	739.926	15%	4.979.223	MEDIA ARMONICA
534	93196	502206	85101501	RESECCIÓN EN CUÑA DE HÍGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	11.126.700	12.350.136	12.283.239	12.417.397	1.825.321	15%	12.283.239	MEDIA ARMONICA

535	93196	502207	85101501	RESECCIÓN EN CUÑA DE HÍGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	6.869.700	7.625.058	7.583.755	7.666.585	1.126.966	15%	7.583.755	MEDIA ARMONICA
536	93196	511000	85101501	COLANGIO-PANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA SOD	SERVICIO	1	5.146.500	5.712.383	5.681.441	5.743.494	844.277	15%	5.681.441	MEDIA ARMONICA
537	93196	521001	85101501	BIOPSIA DE PÁNCREAS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.528.100	3.916.032	3.894.820	3.937.360	578.780	15%	3.894.820	MEDIA ARMONICA
538	93196	541102	85101501	LAPAROTOMÍA EXPLORATORIA	SERVICIO	1	5.759.300	6.392.564	6.357.937	6.427.379	944.806	15%	6.357.937	MEDIA ARMONICA
539	93196	541501	85101501	EXPLORACIÓN DE ESPACIO RETROPERITONEAL	SERVICIO	1	5.465.200	6.066.126	6.033.267	6.099.163	896.559	15%	6.033.267	MEDIA ARMONICA
540	93196	541601	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA O MALIGNA EN EPIPLON O EN MESENTERIO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.462.600	6.063.240	6.030.397	6.096.262	896.133	15%	6.030.397	MEDIA ARMONICA
541	93196	541702	85101501	LAVADO PERITONEAL TERAPÉUTICO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	6.058.100	6.724.218	6.687.795	6.760.840	993.824	15%	6.687.795	MEDIA ARMONICA
542	93196	542302	85101501	BIOPSIA DE PERITONEO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.876.400	5.412.584	5.383.266	5.442.062	799.967	15%	5.383.266	MEDIA ARMONICA
543	93196	542304	85101501	BIOPSIA DE PERITONEO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	5.211.100	5.784.086	5.752.756	5.815.588	854.875	15%	5.752.756	MEDIA ARMONICA
544	93196	542403	85101501	BIOPSIA DE MASA INTRAABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	8.088.000	8.977.316	8.928.688	9.026.208	1.326.826	15%	8.928.688	MEDIA ARMONICA
545	93196	543302	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL CON PRÓTESIS	SERVICIO	1	5.668.200	6.291.447	6.257.368	6.325.711	929.861	15%	6.257.368	MEDIA ARMONICA
546	93196	544104	85101501	OMENTECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.712.000	5.230.108	5.201.778	5.258.592	772.998	15%	5.201.778	MEDIA ARMONICA
547	93196	544105	85101501	OMENTECTOMÍA PARCIAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	6.114.100	6.786.376	6.749.616	6.823.336	1.003.011	15%	6.749.616	MEDIA ARMONICA
548	93196	544106	85101501	OMENTECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.068.200	4.515.519	4.491.059	4.540.111	667.383	15%	4.491.059	MEDIA ARMONICA
549	93196	544107	85101501	OMENTECTOMÍA TOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	6.757.600	7.500.632	7.460.003	7.541.482	1.108.576	15%	7.460.003	MEDIA ARMONICA
550	93196	547401	85101501	EVENTRORRAFIA CON COLOCACIÓN DE MALLA	SERVICIO	1	4.268.800	4.738.176	4.712.510	4.763.981	700.291	15%	4.712.510	MEDIA ARMONICA
551	93196	547403	85101501	EVENTRORRAFIA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.664.300	5.177.163	5.149.120	5.205.359	765.173	15%	5.149.120	MEDIA ARMONICA
552	93196	549005	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER PARA DIÁLISIS PERITONEAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.288.000	4.759.487	4.733.706	4.785.408	703.441	15%	4.733.706	MEDIA ARMONICA
553	93196	549011	85101501	RETIRO DE CATÉTER PERITONEAL PARA QUIMIOTERAPIA INTRAARTERIAL	SERVICIO	1	4.849.200	5.382.394	5.353.239	5.411.707	795.505	15%	5.353.239	MEDIA ARMONICA
554	93196	549012	85101501	RETIRO DE CATÉTER PERMANENTE PARA HEMODIÁLISIS	SERVICIO	1	3.783.300	4.199.293	4.176.546	4.222.163	620.646	15%	4.176.546	MEDIA ARMONICA
555	93196	549013	85101501	RETIRO DE OTRO CATÉTER PERITONEAL	SERVICIO	1	4.468.800	4.960.167	4.933.299	4.987.181	733.101	15%	4.933.299	MEDIA ARMONICA
556	93196	555102	85101501	NEFROURETERECTOMÍA TOTAL (UNILATERAL)	SERVICIO	1	24.756.500	27.478.600	27.329.756	27.628.254	4.061.273	15%	27.329.756	MEDIA ARMONICA
557	93196	555202	85101501	NEFRECTOMÍA DE RIÑÓN RESIDUAL O ÚNICO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	10.017.100	11.118.530	11.058.304	11.179.084	1.643.293	15%	11.058.304	MEDIA ARMONICA
558	93196	564120	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN URETERAL O PARA URETERAL	SERVICIO	1	9.504.200	10.549.234	10.492.092	10.606.687	1.559.152	15%	10.492.092	MEDIA ARMONICA
559	93196	571220	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	4.306.100	4.779.577	4.753.687	4.805.608	706.410	15%	4.753.687	MEDIA ARMONICA
560	93196	572101	85101501	VESICOSTOMÍA (CUTÁNEA)	SERVICIO	1	5.597.500	6.212.973	6.179.319	6.246.810	918.263	15%	6.179.319	MEDIA ARMONICA
561	93196	573201	85101501	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	SERVICIO	1	2.183.600	2.423.698	2.410.569	2.436.898	358.217	15%	2.410.569	MEDIA ARMONICA
562	93196	573302	85101501	BIOPSIA MÚLTIPLE DE VEJIGA TRANSURETRAL	SERVICIO	1	4.182.500	4.642.387	4.617.240	4.667.670	686.134	15%	4.617.240	MEDIA ARMONICA
563	93196	574201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN VESICAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	7.593.100	8.427.999	8.382.347	8.473.900	1.245.639	15%	8.382.347	MEDIA ARMONICA

564	93196	576060	85101501	RESECCIÓN DE CUELLO VESICAL TRANSVESICAL	SERVICIO	1	4.228.900	4.693.889	4.668.463	4.719.452	693.746	15%	4.668.463	MEDIA ARMONICA
565	93196	576061	85101501	RESECCIÓN TRANSURETRAL (ENDOSCÓPICA) DE CUELLO VESICAL	SERVICIO	1	7.593.100	8.427.999	8.382.347	8.473.900	1.245.639	15%	8.382.347	MEDIA ARMONICA
566	93196	582401	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO PERIURETRAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.365.300	3.735.331	3.715.098	3.755.675	552.073	15%	3.715.098	MEDIA ARMONICA
567	93196	583102	85101501	ESCISIÓN ENDOSCÓPICA DE VALVA CONGÉNITA DE URETRA	SERVICIO	1	7.500.400	8.325.106	8.280.011	8.370.446	1.230.431	15%	8.280.011	MEDIA ARMONICA
568	93196	602001	85101501	RESECCCIÓN O ENUCLEACIÓN TRANSURETRAL DE ADENOMA DE PRÓSTATA [RTUP] O ADENOMECTOMÍA	SERVICIO	1	7.977.400	8.854.555	8.806.592	8.902.778	1.308.683	15%	8.806.592	MEDIA ARMONICA
569	93196	602003	85101501	ADENOMECTOMÍA O PROSTATECTOMÍA RETROPÚBICA O TRANSVESICOCAPSULAR	SERVICIO	1	6.844.400	7.596.976	7.555.825	7.638.350	1.122.815	15%	7.555.825	MEDIA ARMONICA
570	93196	613401	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DEL ESCROTO	SERVICIO	1	7.351.800	8.160.167	8.115.966	8.204.609	1.206.054	15%	8.115.966	MEDIA ARMONICA
571	93196	622100	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN TESTICULAR SOD	SERVICIO	1	3.030.700	3.363.940	3.345.719	3.382.261	497.183	15%	3.345.719	MEDIA ARMONICA
572	93196	623001	85101501	ORQUIECTOMÍA CON EPIDIDIDECTOMÍA (RADICAL)	SERVICIO	1	5.339.700	5.926.826	5.894.723	5.959.105	875.971	15%	5.894.723	MEDIA ARMONICA
573	93196	623002	85101501	RESECCIÓN DE TESTÍCULO [ORQUIECTOMÍA]	SERVICIO	1	3.703.900	4.111.162	4.088.893	4.133.552	607.620	15%	4.088.893	MEDIA ARMONICA
574	93196	634000	85101501	EPIDIDIMECTOMÍA SOD	SERVICIO	1	2.957.000	3.282.137	3.264.358	3.300.012	485.092	15%	3.264.358	MEDIA ARMONICA
575	93196	651201	85101501	BIOPSIA EN OVARIO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	3.562.600	3.954.326	3.932.906	3.975.862	584.440	15%	3.932.906	MEDIA ARMONICA
576	93196	652101	85101501	CISTECTOMÍA DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	4.344.100	4.821.755	4.795.637	4.848.016	712.644	15%	4.795.637	MEDIA ARMONICA
577	93196	655101	85101501	OOFORECTOMÍA BILATERAL POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	4.540.000	5.039.195	5.011.900	5.066.640	744.781	15%	5.011.900	MEDIA ARMONICA
578	93196	660201	85101501	SALPINGOSTOMÍA POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	5.109.000	5.670.760	5.640.043	5.701.644	838.125	15%	5.640.043	MEDIA ARMONICA
579	93196	664001	85101501	SALPINGECTOMÍA UNILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	5.623.100	6.241.388	6.207.580	6.275.380	922.463	15%	6.207.580	MEDIA ARMONICA
580	93196	665001	85101501	SALPINGECTOMÍA BILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	4.283.100	4.754.048	4.728.297	4.779.940	702.637	15%	4.728.297	MEDIA ARMONICA
581	93196	672001	85101501	CONIZACIÓN CERVICAL	SERVICIO	1	1.883.400	2.090.489	2.079.166	2.101.874	308.969	15%	2.079.166	MEDIA ARMONICA
582	93196	684001	85101501	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL CON REMOCIÓN DE MOLA O FETO MUERTO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	5.810.600	6.449.504	6.414.569	6.484.630	953.222	15%	6.414.569	MEDIA ARMONICA
583	93196	684103	85101501	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL AMPLIADA POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	10.817.700	12.007.160	11.942.120	12.072.553	1.774.630	15%	11.942.120	MEDIA ARMONICA
584	93196	685102	85101501	HISTERECTOMÍA POR VÍA VAGINAL	SERVICIO	1	8.452.600	9.382.005	9.331.186	9.433.102	1.386.639	15%	9.331.186	MEDIA ARMONICA
585	93196	691910	85101501	CITORREDUCCIÓN DE TUMOR DE LIGAMENTO ANCHO O DE LIGAMENTO ÚTERO SACRO	SERVICIO	1	7.147.800	7.933.736	7.890.761	7.976.945	1.172.588	15%	7.890.761	MEDIA ARMONICA
586	93196	702203	85101501	COLPOSCOPIA	SERVICIO	1	515.800	572.515	569.414	575.633	84.616	15%	569.414	MEDIA ARMONICA
587	93196	703302	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO VAGINAL	SERVICIO	1	3.214.000	3.567.395	3.548.072	3.586.824	527.253	15%	3.548.072	MEDIA ARMONICA
588	93196	715003	85101501	VULVECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL	SERVICIO	1	2.599.600	2.885.439	2.869.809	2.901.154	426.461	15%	2.869.809	MEDIA ARMONICA
589	93196	763901	85101501	RESECCIÓN PARCIAL MAXILAR SIN RECONSTRUCCIÓN	SERVICIO	1	8.376.200	9.297.205	9.246.844	9.347.839	1.374.105	15%	9.246.844	MEDIA ARMONICA
590	93196	776402	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	SERVICIO	1	8.410.100	9.334.832	9.284.268	9.385.672	1.379.667	15%	9.284.268	MEDIA ARMONICA
591	93196	776901	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1	2.752.800	3.055.484	3.038.933	3.072.125	451.593	15%	3.038.933	MEDIA ARMONICA
592	93196	776902	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR MALIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1	6.728.400	7.468.221	7.427.768	7.508.894	1.103.786	15%	7.427.768	MEDIA ARMONICA

593	93196	778101	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE ESCÁPULA	SERVICIO	1	2.739.400	3.040.611	3.024.141	3.057.170	449.395	15%	3.024.141	MEDIA ARMONICA
594	93196	778501	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN FÉMUR	SERVICIO	1	8.747.700	9.709.553	9.656.959	9.762.433	1.435.049	15%	9.656.959	MEDIA ARMONICA
595	93196	778703	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1	6.734.600	7.475.103	7.434.612	7.515.814	1.104.803	15%	7.434.612	MEDIA ARMONICA
596	93196	779131	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE COSTILLA O COSTOCONDRECTOMÍA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	4.847.900	5.380.951	5.351.804	5.410.256	795.292	15%	5.351.804	MEDIA ARMONICA
597	93196	779301	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1	7.200.000	7.991.676	7.948.387	8.035.200	1.181.151	15%	7.948.387	MEDIA ARMONICA
598	93196	803401	85101501	BIOPSIA ARTICULAR EN MANO Y DEDO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.737.300	3.038.280	3.021.822	3.054.827	449.051	15%	3.021.822	MEDIA ARMONICA
599	93196	803801	85101501	BIOPSIA ARTICULAR EN PIE Y ARTEJOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.881.700	3.198.557	3.181.232	3.215.977	472.739	15%	3.181.232	MEDIA ARMONICA
600	93196	807201	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.843.400	3.156.046	3.138.951	3.173.234	466.456	15%	3.138.951	MEDIA ARMONICA
601	93196	807301	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.125.000	4.578.564	4.553.763	4.603.500	676.701	15%	4.553.763	MEDIA ARMONICA
602	93196	807302	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.125.000	4.578.564	4.553.763	4.603.500	676.701	15%	4.553.763	MEDIA ARMONICA
603	93196	807402	85101501	SINOVECTOMÍA EN CARPO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.312.200	3.676.393	3.656.479	3.696.415	543.362	15%	3.656.479	MEDIA ARMONICA
604	93196	807705	85101501	SINOVECTOMÍA DE TOBILLO ANTERIOR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.856.000	5.389.941	5.360.746	5.419.296	796.621	15%	5.360.746	MEDIA ARMONICA
605	93196	807801	85101501	SINOVECTOMÍA DE ARTICULACIONES DEL TARSO (CADA UNA) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.856.000	5.389.941	5.360.746	5.419.296	796.621	15%	5.360.746	MEDIA ARMONICA
606	93196	840800	85101501	DESARTICULACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1	6.271.600	6.961.193	6.923.487	6.999.106	1.028.848	15%	6.923.487	MEDIA ARMONICA
607	93196	841800	85101501	DESARTICULACIÓN DE CADERA SOD	SERVICIO	1	11.122.100	12.345.030	12.278.161	12.412.264	1.824.567	15%	12.278.161	MEDIA ARMONICA
608	93196	843100	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1	3.942.900	4.376.441	4.352.735	4.400.276	646.828	15%	4.352.735	MEDIA ARMONICA
609	93196	843600	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MUSLO SOD	SERVICIO	1	6.364.600	7.064.419	7.026.153	7.102.894	1.044.105	15%	7.026.153	MEDIA ARMONICA
610	93196	843700	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE LA PIERNA SOD	SERVICIO	1	5.541.500	6.150.815	6.117.498	6.184.314	909.076	15%	6.117.498	MEDIA ARMONICA
611	93196	852201	85101501	RESECCIÓN DE CUADRANTE DE MAMA	SERVICIO	1	9.446.700	10.485.411	10.428.615	10.542.517	1.549.720	15%	10.428.615	MEDIA ARMONICA
612	93196	852300	85101501	MASTECTOMÍA SUBTOTAL SOD	SERVICIO	1	6.281.400	6.972.071	6.934.305	7.010.042	1.030.456	15%	6.934.305	MEDIA ARMONICA
613	93196	854101	85101501	MASTECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL	SERVICIO	1	5.322.100	5.907.291	5.875.293	5.939.464	873.084	15%	5.875.293	MEDIA ARMONICA
614	93196	854201	85101501	MASTECTOMÍA SIMPLE BILATERAL	SERVICIO	1	7.486.100	8.309.234	8.264.225	8.354.488	1.228.086	15%	8.264.225	MEDIA ARMONICA
615	93196	854501	85101501	ESCISIÓN DE MAMA, MÚSCULOS PECTORALES Y GANGLIO LINFÁTICO REGIONALES	SERVICIO	1	7.383.900	8.195.796	8.151.402	8.240.432	1.211.320	15%	8.151.402	MEDIA ARMONICA
616	93196	854502	85101501	MASTECTOMÍA RADICAL MODIFICADA UNILATERAL	SERVICIO	1	20.264.300	22.492.460	22.370.625	22.614.959	3.324.334	15%	22.370.625	MEDIA ARMONICA
617	93196	864101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL HASTA TRES CENTÍMETROS	SERVICIO	1	2.988.600	3.317.211	3.299.243	3.335.278	490.276	15%	3.299.243	MEDIA ARMONICA
618	93196	864102	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, ENTRE TRES A CINCO CENTÍMETROS	SERVICIO	1	4.072.800	4.520.625	4.496.138	4.545.245	668.138	15%	4.496.138	MEDIA ARMONICA
619	93196	864104	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, DE MÁS DE DIEZ CENTÍMETROS	SERVICIO	1	4.423.100	4.909.442	4.882.849	4.936.180	725.604	15%	4.882.849	MEDIA ARMONICA

620	93196	864105	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, CON REPARACIÓN (COLGAJO O INJERTO)	SERVICIO	1	4.852.100	5.385.612	5.356.440	5.414.944	795.981	15%	5.356.440	MEDIA ARMONICA
621	93196	864202	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE UNO A DOS CENTÍMETROS	SERVICIO	1	4.380.500	4.862.158	4.835.821	4.888.638	718.616	15%	4.835.821	MEDIA ARMONICA
622	93196	864204	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE TRES A CINCO CENTÍMETROS	SERVICIO	1	4.054.900	4.500.756	4.476.377	4.525.268	665.201	15%	4.476.377	MEDIA ARMONICA
628	93196	898003	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA POR ASPIRACIÓN DE CUALQUIER TEJIDO U ÓRGANO [BACAF]	PAQUETE	1	242.600	269.275	267.816	270.742	39.798	15%	267.816	MEDIA ARMONICA
629	93196	898104	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN DE INMUNOFLUORESCENCIA EN BIOPSIA	PAQUETE	1	100.600	111.661	111.057	112.270	16.503	15%	111.057	MEDIA ARMONICA
630	93196	898112	85121804	ESTUDIO DE ONCOGENES EN BIOPSIA	PAQUETE	1	16.466.300	18.276.851	18.177.851	18.376.391	2.701.276	15%	18.177.851	MEDIA ARMONICA
631	93196	898203	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN INMUNOHISTOQUÍMICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	PAQUETE	1	1.044.600	1.159.459	1.153.178	1.165.774	171.365	15%	1.153.178	MEDIA ARMONICA
632	93196	903810	85121801	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO	PAQUETE	1	72.500	80.472	80.036	80.910	11.894	15%	80.036	MEDIA ARMONICA
633	93196	906129	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	PAQUETE	1	159.600	177.149	176.189	178.114	26.182	15%	176.189	MEDIA ARMONICA
634	93196	906914	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	PAQUETE	1	177.100	196.573	195.508	197.644	29.053	15%	195.508	MEDIA ARMONICA
635	93196	907004	85121801	COPROSCÓPICO	PAQUETE	1	132.800	147.402	146.604	148.205	21.786	15%	146.604	MEDIA ARMONICA
636	93196	911202	85121809	PROCESAMIENTO DE CONCENTRADO DE LEUCOCITOS POR AFÉRESIS O LEUCOFÉRESIS	PAQUETE	1	8.919.300	9.900.021	9.846.396	9.953.939	1.463.200	15%	9.846.396	MEDIA ARMONICA
637	93196	920105	85121808	GAMAGRAFÍA SPECT CEREBRAL	PAQUETE	1	4.196.800	4.658.259	4.633.027	4.683.629	688.480	15%	4.633.027	MEDIA ARMONICA
638	93196	920204	85121808	GAMAGRAFÍA CON METAIODO BENCILGUANIDINA [MIBG]	PAQUETE	1	1.637.400	1.817.440	1.807.596	1.827.338	268.613	15%	1.807.596	MEDIA ARMONICA
639	93196	920208	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS PARATIROIDES O TETROFOSMIN	PAQUETE	1	1.914.900	2.125.453	2.113.940	2.137.028	314.137	15%	2.113.940	MEDIA ARMONICA
640	93196	920304	85121808	GAMAGRAFÍA PULMONAR, PERFUSIÓN Y VENTILACIÓN	PAQUETE	1	1.295.800	1.438.280	1.430.489	1.446.113	212.574	15%	1.430.489	MEDIA ARMONICA
641	93196	920602	85121808	GAMAGRAFÍA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON ERITROCITOS MARCADOS	PAQUETE	1	2.209.500	2.452.445	2.439.161	2.465.802	362.466	15%	2.439.161	MEDIA ARMONICA
642	93196	920606	85121808	GAMAGRAFÍA DE REFLUJO GASTROESOFÁGICO	PAQUETE	1	780.000	865.765	861.075	870.480	127.958	15%	861.075	MEDIA ARMONICA
643	93196	920607	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE SÓLIDA	PAQUETE	1	780.000	865.765	861.075	870.480	127.958	15%	861.075	MEDIA ARMONICA
644	93196	920802	85121808	RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACIÓN GLOMERULAR	PAQUETE	1	859.500	954.006	948.839	959.202	141.000	15%	948.839	MEDIA ARMONICA
645	93196	920805	85121808	GAMAGRAFÍA DE FILTRACIÓN GLOMERULAR	PAQUETE	1	859.500	954.006	948.839	959.202	141.000	15%	948.839	MEDIA ARMONICA
646	93196	920807	85121808	CISTOGAMAGRAFÍA	PAQUETE	1	687.100	762.650	758.519	766.804	112.718	15%	758.519	MEDIA ARMONICA
647	93196	920810	85121808	GAMAGRAFÍA DE PERFUSIÓN RENAL	PAQUETE	1	1.272.700	1.412.640	1.404.988	1.420.333	208.785	15%	1.404.988	MEDIA ARMONICA
648	93196	920901	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)	PAQUETE	1	1.265.100	1.404.204	1.396.598	1.411.852	207.538	15%	1.396.598	MEDIA ARMONICA
649	93196	920902	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA DE TRES FASES	PAQUETE	1	1.265.100	1.404.204	1.396.598	1.411.852	207.538	15%	1.396.598	MEDIA ARMONICA
650	93196	920903	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA CON SPECT	PAQUETE	1	1.265.100	1.404.204	1.396.598	1.411.852	207.538	15%	1.396.598	MEDIA ARMONICA
651	93196	921200	85121808	GAMAGRAFÍA CON GALIO 67 SOD	PAQUETE	1	1.234.500	1.370.239	1.362.817	1.377.702	202.518	15%	1.362.817	MEDIA ARMONICA

652	93196	921301	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD TUMORAL CON MIBI, TETROFOSMIN, TALIO U OCTEOTRIDE	PAQUETE	1	1.111.600	1.233.826	1.227.143	1.240.546	182.357	15%	1.227.143	MEDIA ARMONICA
653	93196	935301	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)	PAQUETE	1	507.600	563.413	560.361	566.482	83.271	15%	560.361	MEDIA ARMONICA
654	93196	936800	85101501	INMOVILIZACIÓN O MANIPULACIÓN ARTICULAR INESPECÍFICA SOD	PAQUETE	1	761.400	845.120	840.542	849.722	124.907	15%	840.542	MEDIA ARMONICA
655	93196	992300	85101501	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE ESTEROIDE SOD	PAQUETE	1	2.902.500	3.221.644	3.204.194	3.239.190	476.152	15%	3.204.194	MEDIA ARMONICA
656	93196	992502	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA INTRATECAL	PAQUETE	1	1.297.500	1.440.167	1.432.366	1.448.010	212.853	15%	1.432.366	MEDIA ARMONICA
657	93196	992511	85101501	MONOTERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	PAQUETE	1	3.941.000	4.374.332	4.350.638	4.398.156	646.516	15%	4.350.638	MEDIA ARMONICA
658	93196	872101	85121808	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	PAQUETE	1	788.900	875.643	870.900	880.412	129.418	15%	870.900	MEDIA ARMONICA
659	93196	872123	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL	PAQUETE	1	1.014.800	1.126.382	1.120.281	1.132.517	166.477	15%	1.120.281	MEDIA ARMONICA
660	93196	879205	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)	PAQUETE	1	813.000	902.393	897.505	907.308	133.372	15%	897.505	MEDIA ARMONICA
661	93196	879522	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSIÓN TIBIAL)	PAQUETE	1	828.200	919.265	914.285	924.271	135.865	15%	914.285	MEDIA ARMONICA
662	93196	879523	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	PAQUETE	1	746.100	828.137	823.652	832.648	122.397	15%	823.652	MEDIA ARMONICA
663	93196	881118	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANÁLISIS DOPPLER	PAQUETE	1	1.035.500	1.149.358	1.143.133	1.155.618	169.873	15%	1.143.133	MEDIA ARMONICA
664	93196	881410	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)	PAQUETE	1	800.800	888.852	884.037	893.693	131.370	15%	884.037	MEDIA ARMONICA
665	93196	882282	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES	PAQUETE	1	751.700	834.353	829.834	838.897	123.315	15%	829.834	MEDIA ARMONICA
666	93196	882298	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	PAQUETE	1	849.900	943.351	938.241	948.488	139.425	15%	938.241	MEDIA ARMONICA
667	93196	10203	85101501	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR A TRAVÉS DE UN RESERVORIO	PAQUETE	1	3.915.300	4.345.807	4.322.267	4.369.475	642.300	15%	4.322.267	MEDIA ARMONICA
668	93196	11302	85101501	BIOPSIA ABIERTA (CRANEOTOMÍA) DE CEREBRO	PAQUETE	1	19.506.500	21.651.336	21.534.057	21.769.254	3.200.017	15%	21.534.057	MEDIA ARMONICA
669	93196	11303	85101501	BIOPSIA DE CEREBRO POR TREPANACIÓN	PAQUETE	1	17.548.200	19.477.712	19.372.206	19.583.791	2.878.761	15%	19.372.206	MEDIA ARMONICA
670	93196	12401	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	18.197.700	20.198.627	20.089.217	20.308.633	2.985.310	15%	20.089.217	MEDIA ARMONICA
671	93196	12402	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	12.649.800	14.040.708	13.964.654	14.117.177	2.075.184	15%	13.964.654	MEDIA ARMONICA
672	93196	13101	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	11.132.700	12.356.796	12.289.862	12.424.093	1.826.306	15%	12.289.862	MEDIA ARMONICA
673	93196	13103	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL EN FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1	43.085.800	47.823.297	47.564.252	48.083.753	7.068.173	15%	47.564.252	MEDIA ARMONICA
674	93196	13106	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR DERIVACIÓN SUBDURO PERITONEAL	PAQUETE	1	15.108.100	16.769.310	16.678.476	16.860.640	2.478.465	15%	16.678.476	MEDIA ARMONICA
675	93196	13202	85101501	SECCIÓN DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES), POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	39.013.100	43.302.784	43.068.225	43.538.620	6.400.051	15%	43.068.225	MEDIA ARMONICA
676	93196	15102	85101501	RESECCIÓN TUMOR ÓSEO, POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1	24.209.000	26.870.899	26.725.348	27.017.244	3.971.457	15%	26.725.348	MEDIA ARMONICA
677	93196	15301	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR CRANEOTOMÍA FRONTAL Y OSTEOTOMÍA FRONTO ETMOIDAL	PAQUETE	1	81.907.400	90.913.524	90.421.072	91.408.658	13.436.808	15%	90.421.072	MEDIA ARMONICA
678	93196	15401	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA EXTREMO LATERAL	PAQUETE	1	103.947.800	115.377.376	114.752.410	116.005.745	17.052.509	15%	114.752.410	MEDIA ARMONICA
679	93196	15404	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSORAL	PAQUETE	1	88.536.000	98.270.972	97.738.667	98.806.176	14.524.222	15%	97.738.667	MEDIA ARMONICA

680	93196	15406	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSLABERINTICA	PAQUETE	1	103.947.800	115.377.376	114.752.410	116.005.745	17.052.509	15%	114.752.410	MEDIA ARMONICA
681	93196	15408	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA FOSA MEDIA	PAQUETE	1	103.947.800	115.377.376	114.752.410	116.005.745	17.052.509	15%	114.752.410	MEDIA ARMONICA
682	93196	15409	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA SUBOCCIPITAL RETROMASTOIDEA	PAQUETE	1	88.112.300	97.800.684	97.270.926	98.333.327	14.454.715	15%	97.270.926	MEDIA ARMONICA
683	93196	16101	85101501	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	14.526.600	16.123.872	16.036.533	16.211.686	2.383.071	15%	16.036.533	MEDIA ARMONICA
684	93196	16102	85101501	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANIECTOMÍA CON DUROPLASTIA Y CRANEOPLASTIA	PAQUETE	1	31.800.500	35.297.123	35.105.928	35.489.358	5.216.833	15%	35.105.928	MEDIA ARMONICA
685	93196	17204	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO,CON ESTIMULACIÓN CORTICAL	PAQUETE	1	117.815.000	130.769.343	130.061.004	131.481.540	19.327.406	15%	130.061.004	MEDIA ARMONICA
686	93196	17401	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LÍNEA MEDIA SUPRATENTORIAL POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	87.828.000	97.485.124	96.957.075	98.016.048	14.408.076	15%	96.957.075	MEDIA ARMONICA
687	93196	17504	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1	90.663.800	100.632.734	100.087.636	101.180.801	14.873.285	15%	100.087.636	MEDIA ARMONICA
688	93196	17505	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA DE FOSA MEDIA	PAQUETE	1	74.526.600	82.721.169	82.273.092	83.171.686	12.225.997	15%	82.273.092	MEDIA ARMONICA
689	93196	17508	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUÍSTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1	45.281.700	50.260.647	49.988.400	50.534.377	7.428.407	15%	49.988.400	MEDIA ARMONICA
690	93196	17601	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	57.774.000	64.126.538	63.779.183	64.475.784	9.477.754	15%	63.779.183	MEDIA ARMONICA
691	93196	17603	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR ENDOSCOPIA	PAQUETE	1	14.543.800	16.142.963	16.055.521	16.230.881	2.385.893	15%	16.055.521	MEDIA ARMONICA
692	93196	17701	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1	32.654.450	36.244.969	36.048.640	36.442.366	5.356.922	15%	36.048.640	MEDIA ARMONICA
693	93196	17801	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	88.112.300	97.800.684	97.270.926	98.333.327	14.454.715	15%	97.270.926	MEDIA ARMONICA
694	93196	17803	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	73.800.700	81.915.453	81.471.741	82.361.581	12.106.914	15%	81.471.741	MEDIA ARMONICA
695	93196	18201	85101501	HEMISFERECTOMÍA CEREBELOSA POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1	83.301.200	92.460.580	91.959.748	92.964.139	13.665.460	15%	91.959.748	MEDIA ARMONICA
696	93196	19101	85101501	LOBECTOMÍA POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	117.815.000	130.769.343	130.061.004	131.481.540	19.327.406	15%	130.061.004	MEDIA ARMONICA
697	93196	19201	85101501	LOBECTOMÍA POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1	87.828.000	97.485.124	96.957.075	98.016.048	14.408.076	15%	96.957.075	MEDIA ARMONICA
698	93196	21201	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BÓVEDA CRANEANA, POR CRANEOTOMÍA Y CRANEOPLASTIA	PAQUETE	1	18.720.200	20.778.579	20.666.027	20.891.743	3.071.026	15%	20.666.027	MEDIA ARMONICA
699	93196	21202	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BÓVEDA CRANEANA, POR DUROPLASTIA	PAQUETE	1	14.890.300	16.527.562	16.438.037	16.617.575	2.442.735	15%	16.438.037	MEDIA ARMONICA
700	93196	21203	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA SUBFRONTAL	PAQUETE	1	30.268.200	33.596.339	33.414.357	33.779.311	4.965.461	15%	33.414.357	MEDIA ARMONICA
701	93196	21204	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA TRANSESFENOIDAL	PAQUETE	1	20.778.900	23.063.643	22.938.714	23.189.252	3.408.753	15%	22.938.714	MEDIA ARMONICA
702	93196	21205	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA ENDOSCÓPICA TRANSNASAL	PAQUETE	1	20.123.800	22.336.512	22.215.521	22.458.161	3.301.285	15%	22.215.521	MEDIA ARMONICA
703	93196	21206	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO MEDIO, POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1	16.373.400	18.173.736	18.075.295	18.272.714	2.686.036	15%	18.075.295	MEDIA ARMONICA
704	93196	21207	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO MEDIO, VÍA TRANSESFENOIDAL	PAQUETE	1	65.026.100	72.176.042	71.785.085	72.569.128	10.667.452	15%	71.785.085	MEDIA ARMONICA
705	93196	21208	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO POSTERIOR, VÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1	61.694.700	68.478.338	68.107.411	68.851.285	10.120.940	15%	68.107.411	MEDIA ARMONICA
706	93196	22101	85101501	DERIVACIÓN DE VENTRÍCULO A CISTERNA MAGNA	PAQUETE	1	21.563.400	23.934.403	23.804.757	24.064.754	3.537.449	15%	23.804.757	MEDIA ARMONICA
707	93196	23201	85101501	DERIVACIÓN VENTRÍCULOATRIAL	PAQUETE	1	17.134.600	19.018.634	18.915.616	19.122.214	2.810.910	15%	18.915.616	MEDIA ARMONICA

708	93196	23403	85101501	DERIVACIÓN VENTRICULAR A CAVIDAD Y ÓRGANOS ABDOMINALES	PAQUETE	1	24.470.300	27.160.931	27.013.808	27.308.855	4.014.323	15%	27.013.808	MEDIA ARMONICA
709	93196	24300	85101501	RETIRO DE DERIVACIÓN SOD	PAQUETE	1	18.803.600	20.871.149	20.758.096	20.984.818	3.084.708	15%	20.758.096	MEDIA ARMONICA
710	93196	33201	85101501	BIOPSIA DE TUMOR INTRADURALES (INTRAMEDULARES Y EXTRAMEDULARES) CERVICALES, DORSALES, LUMBOSACROS O COCCÍGEOS	PAQUETE	1	13.631.900	15.130.795	15.048.836	15.213.200	2.236.296	15%	15.048.836	MEDIA ARMONICA
711	93196	40717	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN ANTEBRAZO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	8.994.400	9.983.379	9.929.302	10.037.750	1.475.520	15%	9.929.302	MEDIA ARMONICA
712	93196	60901	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	PAQUETE	1	8.355.400	9.274.118	9.223.882	9.324.626	1.370.693	15%	9.223.882	MEDIA ARMONICA
713	93196	60904	85101501	DRENAJE EN CUELLO (EXCEPTO ÁREA TIROIDEA) POR INCISIÓN	PAQUETE	1	8.480.500	9.412.973	9.361.986	9.464.238	1.391.216	15%	9.361.986	MEDIA ARMONICA
714	93196	75400	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE GLÁNDULA PINEAL [PINEALECTOMÍA] SOD	PAQUETE	1	31.935.800	35.447.299	35.255.292	35.640.353	5.239.029	15%	35.255.292	MEDIA ARMONICA
715	93196	76200	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	PAQUETE	1	22.124.600	24.557.309	24.424.290	24.691.054	3.629.513	15%	24.424.290	MEDIA ARMONICA
716	93196	76500	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	PAQUETE	1	22.124.600	24.557.309	24.424.290	24.691.054	3.629.513	15%	24.424.290	MEDIA ARMONICA
717	93196	81101	85101501	BIOPSIA EN PÁRPADO	PAQUETE	1	3.655.400	4.057.329	4.035.352	4.079.426	599.664	15%	4.035.352	MEDIA ARMONICA
718	93196	82301	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR PARCIAL, UN TERCIO	PAQUETE	1	5.001.400	5.551.329	5.521.259	5.581.562	820.474	15%	5.521.259	MEDIA ARMONICA
719	93196	82302	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR PARCIAL, DOS TERCIOS	PAQUETE	1	18.671.400	20.724.413	20.612.155	20.837.282	3.063.020	15%	20.612.155	MEDIA ARMONICA
720	93196	103107	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CONJUNTIVA SIN INJERTO	PAQUETE	1	4.872.200	5.407.923	5.378.629	5.437.375	799.278	15%	5.378.629	MEDIA ARMONICA
721	93196	164001	85101501	ENUCLEACIÓN SIMPLE	PAQUETE	1	15.952.900	17.707.000	17.611.087	17.803.436	2.617.054	15%	17.611.087	MEDIA ARMONICA
722	93196	183101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	PAQUETE	1	7.709.700	8.557.420	8.511.067	8.604.025	1.264.767	15%	8.511.067	MEDIA ARMONICA
723	93196	212101	85101501	BIOPSIA NASAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	4.186.900	4.647.270	4.622.097	4.672.580	686.856	15%	4.622.097	MEDIA ARMONICA
724	93196	219002	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE FOSA NASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	17.799.900	19.757.087	19.650.069	19.864.688	2.920.052	15%	19.650.069	MEDIA ARMONICA
725	93196	219007	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL POR RINOTOMÍA LATERAL	PAQUETE	1	14.910.750	16.550.261	16.460.613	16.640.397	2.446.090	15%	16.460.613	MEDIA ARMONICA
726	93196	226001	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE SENO PARANASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	17.799.900	19.757.087	19.650.069	19.864.688	2.920.052	15%	19.650.069	MEDIA ARMONICA
727	93196	226203	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA EN SENO MAXILAR VÍA TRANSNASAL	PAQUETE	1	8.352.900	9.271.343	9.221.123	9.321.836	1.370.283	15%	9.221.123	MEDIA ARMONICA
728	93196	226205	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN MALIGNA EN SENO MAXILAR VÍA TRANSNASAL	PAQUETE	1	18.422.000	20.447.590	20.336.832	20.558.952	3.022.107	15%	20.336.832	MEDIA ARMONICA
729	93196	289101	85101501	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA DE AMÍGDALAS Y ADENOIDES	PAQUETE	1	12.627.900	14.016.400	13.940.477	14.092.736	2.071.592	15%	13.940.477	MEDIA ARMONICA
730	93196	289102	85101501	BIOPSIA DE AMÍGDALAS O VEGETACIONES ADENOIDES	PAQUETE	1	3.663.100	4.065.876	4.043.852	4.088.020	600.927	15%	4.043.852	MEDIA ARMONICA
731	93196	291203	85101501	BIOPSIA DE NASOFARINGE	PAQUETE	1	5.032.900	5.586.292	5.556.033	5.616.716	825.641	15%	5.556.033	MEDIA ARMONICA
732	93196	291204	85101501	BIOPSIA DE OROFARINGE	PAQUETE	1	6.530.900	7.249.005	7.209.739	7.288.484	1.071.386	15%	7.209.739	MEDIA ARMONICA
733	93196	293306	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE FARINGE VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	16.753.600	18.595.741	18.495.014	18.697.018	2.748.408	15%	18.495.014	MEDIA ARMONICA
734	93196	300201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN EN LARÍNGE VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	14.326.800	15.902.103	15.815.966	15.988.709	2.350.294	15%	15.815.966	MEDIA ARMONICA
735	93196	301105	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.440.800	23.798.322	23.669.414	23.927.933	3.517.337	15%	23.669.414	MEDIA ARMONICA

736	93196	301107	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA AMPLIADA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.440.800	23.798.322	23.669.414	23.927.933	3.517.337	15%	23.669.414	MEDIA ARMONICA
737	93196	301109	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA VERTICAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.440.800	23.798.322	23.669.414	23.927.933	3.517.337	15%	23.669.414	MEDIA ARMONICA
738	93196	301111	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA VERTICAL AMPLIADA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.440.800	23.798.322	23.669.414	23.927.933	3.517.337	15%	23.669.414	MEDIA ARMONICA
739	93196	315104	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	12.561.400	13.942.588	13.867.065	14.018.522	2.060.682	15%	13.867.065	MEDIA ARMONICA
740	93196	324101	85101501	LOBECTOMÍA SEGMENTARIA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	16.728.100	18.567.437	18.466.863	18.668.560	2.744.224	15%	18.466.863	MEDIA ARMONICA
741	93196	325202	85101501	NEUMONECTOMÍA RADICAL POR TORACOSCOPIA	PAQUETE	1	43.262.700	48.019.648	47.759.540	48.281.173	7.097.193	15%	47.759.540	MEDIA ARMONICA
742	93196	325302	85101501	PLEURONEUMOPERICARDIECTOMÍA EXTRAPLEURAL CON RECONSTRUCCIÓN VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	46.210.400	51.291.462	51.013.632	51.570.806	7.580.759	15%	51.013.632	MEDIA ARMONICA
743	93196	332704	85101501	BIOPSIA DE PULMÓN POR TORACOSCOPIA	PAQUETE	1	18.380.300	20.401.305	20.290.797	20.512.415	3.015.266	15%	20.290.797	MEDIA ARMONICA
744	93196	340201	85101501	TORACOTOMÍA EXPLORATORIA	PAQUETE	1	7.754.700	8.607.368	8.560.744	8.654.245	1.272.149	15%	8.560.744	MEDIA ARMONICA
745	93196	340301	85101501	TORACOSTOMÍA VÍA ABIERTA CON RESECCIÓN COSTAL	PAQUETE	1	13.148.600	14.594.354	14.515.300	14.673.838	2.157.012	15%	14.515.300	MEDIA ARMONICA
746	93196	340401	85101501	TORACOSTOMÍA CERRADA PARA DRENAJE	PAQUETE	1	3.869.800	4.295.304	4.272.037	4.318.697	634.836	15%	4.272.037	MEDIA ARMONICA
747	93196	345001	85101501	TORACENTESIS DIAGNÓSTICA	PAQUETE	1	1.734.400	1.925.106	1.914.678	1.935.590	284.526	15%	1.914.678	MEDIA ARMONICA
748	93196	345002	85101501	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA	PAQUETE	1	6.170.600	6.849.088	6.811.989	6.886.390	1.012.279	15%	6.811.989	MEDIA ARMONICA
749	93196	345202	85101501	PLEURODESIS QUÍMICA POR TORACOSCOPIA	PAQUETE	1	9.783.100	10.858.800	10.799.981	10.917.940	1.604.906	15%	10.799.981	MEDIA ARMONICA
750	93196	373406	85101501	ABLACION DE LESIÓN O TEJIDO CARDÍACO FOCAL PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	PAQUETE	1	13.684.600	15.189.290	15.107.014	15.272.014	2.244.942	15%	15.107.014	MEDIA ARMONICA
751	93196	378901	85101501	EXPLANTE O ELIMINACION DE MARCAPASO	PAQUETE	1	9.876.800	10.962.803	10.903.421	11.022.509	1.620.277	15%	10.903.421	MEDIA ARMONICA
752	93196	380202	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL DE ZONA II DE CUELLO	PAQUETE	1	38.077.400	42.264.199	42.035.266	42.494.378	6.246.551	15%	42.035.266	MEDIA ARMONICA
753	93196	380302	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL AXILAR	PAQUETE	1	11.501.700	12.766.369	12.697.217	12.835.897	1.886.840	15%	12.697.217	MEDIA ARMONICA
754	93196	380303	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL DE BRAZO O ANTEBRAZO	PAQUETE	1	10.862.900	12.057.330	11.992.019	12.122.996	1.782.045	15%	11.992.019	MEDIA ARMONICA
755	93196	380306	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA VENOSA DE BRAZO O ANTEBRAZO	PAQUETE	1	18.838.400	20.909.775	20.796.513	21.023.654	3.090.416	15%	20.796.513	MEDIA ARMONICA
756	93196	380602	85101501	TROMBOLISIS ARTERIAL ABDOMINAL VÍA ENDOVASCULAR	PAQUETE	1	6.060.600	6.726.993	6.690.555	6.763.630	994.234	15%	6.690.555	MEDIA ARMONICA
757	93196	389002	85101501	COLOCACIÓN CATÉTER ARTERIAL PERIFÉRICO (LÍNEA ARTERIAL)	PAQUETE	1	2.651.100	2.942.602	2.926.662	2.958.628	434.910	15%	2.926.662	MEDIA ARMONICA
758	93196	389101	85101501	IMPLANTACIÓN DE CATÉTER VENOSO SUBCLAVIO O FEMORAL	PAQUETE	1	3.955.800	4.390.760	4.366.976	4.414.673	648.944	15%	4.366.976	MEDIA ARMONICA
759	93196	389102	85101501	INSERCION DE CATÉTER YUGULAR	PAQUETE	1	3.132.300	3.476.712	3.457.880	3.495.647	513.850	15%	3.457.880	MEDIA ARMONICA
760	93196	389400	85101501	DISECCIÓN VENOSA SOD	PAQUETE	1	4.921.700	5.462.865	5.433.275	5.492.617	807.399	15%	5.433.275	MEDIA ARMONICA
761	93196	401101	85101501	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO SUPERFICIAL	PAQUETE	1	5.220.700	5.794.742	5.763.353	5.826.301	856.449	15%	5.763.353	MEDIA ARMONICA
762	93196	402101	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO CERVICAL PROFUNDO	PAQUETE	1	15.584.200	17.297.760	17.204.063	17.391.967	2.556.569	15%	17.204.063	MEDIA ARMONICA
763	93196	402301	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO AXILAR VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.823.300	24.222.880	24.091.672	24.354.803	3.580.086	15%	24.091.672	MEDIA ARMONICA
764	93196	402500	85101501	ESCISIÓN DE HIGROMA QUÍSTICO DE CUELLO SOD	PAQUETE	1	11.225.600	12.459.910	12.392.419	12.527.770	1.841.546	15%	12.392.419	MEDIA ARMONICA

765	93196	402600	85101501	ESCISIÓN DE LINFANGIOMA DE CUELLO SOD	PAQUETE	1	15.216.700	16.889.852	16.798.364	16.981.837	2.496.281	15%	16.798.364	MEDIA ARMONICA
766	93196	404401	85101501	VACIAMIENTO LINFÁTICO SELECTIVO [FUNCIONAL] DE CUELLO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.857.000	24.260.285	24.128.875	24.392.412	3.585.614	15%	24.128.875	MEDIA ARMONICA
767	93196	405304	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL INGUINOFEMORAL, UNILATERAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	19.560.100	21.710.830	21.593.229	21.829.072	3.208.810	15%	21.593.229	MEDIA ARMONICA
768	93196	405306	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL INGUINOILÍACO BILATERAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	19.495.200	21.638.794	21.521.583	21.756.643	3.198.164	15%	21.521.583	MEDIA ARMONICA
769	93196	405404	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL ABDOMINAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	14.145.000	15.700.313	15.615.269	15.785.820	2.320.470	15%	15.615.269	MEDIA ARMONICA
770	93196	405406	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL PÉLVICA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	19.822.100	22.001.638	21.882.462	22.121.464	3.251.791	15%	21.882.462	MEDIA ARMONICA
771	93196	413202	85101501	BIOPSIA DE BAZO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.490.700	12.754.159	12.685.074	12.823.621	1.885.035	15%	12.685.074	MEDIA ARMONICA
772	93196	422602	85101501	BIOPSIA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	4.873.700	5.409.587	5.380.285	5.439.049	799.525	15%	5.380.285	MEDIA ARMONICA
773	93196	423204	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE ESÓFAGO CERVICAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	13.574.500	15.067.084	14.985.470	15.149.142	2.226.880	15%	14.985.470	MEDIA ARMONICA
774	93196	425101	85101501	ESOFAGOESOFAGOSTOMÍA INTRATORÁCICA O CERVICAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	8.331.400	9.247.479	9.197.388	9.297.842	1.366.756	15%	9.197.388	MEDIA ARMONICA
775	93196	425201	85101501	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL ESTÓMAGO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	35.843.400	39.784.559	39.569.058	40.001.234	5.880.066	15%	39.569.058	MEDIA ARMONICA
776	93196	425202	85101501	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL ESTÓMAGO VÍA TORACOSCÓPICA	PAQUETE	1	21.562.600	23.933.515	23.803.874	24.063.862	3.537.318	15%	23.803.874	MEDIA ARMONICA
777	93196	425301	85101501	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	17.748.400	19.699.925	19.593.216	19.807.214	2.911.603	15%	19.593.216	MEDIA ARMONICA
778	93196	437101	85101501	GASTROYEYUNOSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.194.700	12.425.613	12.358.307	12.493.285	1.836.477	15%	12.358.307	MEDIA ARMONICA
779	93196	438201	85101501	GASTRECTOMÍA PARCIAL CON RECONSTRUCCIÓN CON VAGOTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.606.700	12.882.914	12.813.131	12.953.077	1.904.065	15%	12.813.131	MEDIA ARMONICA
780	93196	438303	85101501	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) SIN EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	29.523.200	32.769.422	32.591.920	32.947.891	4.843.245	15%	32.591.920	MEDIA ARMONICA
781	93196	438304	85101501	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) SIN EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	22.902.500	25.420.743	25.283.047	25.559.190	3.757.127	15%	25.283.047	MEDIA ARMONICA
782	93196	441101	85101501	GASTROSCOPIA TRANSABDOMINAL (INTRAQUIRÚRGICA) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.461.300	12.721.527	12.652.618	12.790.811	1.880.212	15%	12.652.618	MEDIA ARMONICA
783	93196	446201	85101501	CIERRE DE GASTROSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	8.017.800	8.899.397	8.851.191	8.947.865	1.315.310	15%	8.851.191	MEDIA ARMONICA
784	93196	449101	85101501	LIGADURA DE VÁRICES GÁSTRICAS VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	27.351.100	30.358.489	30.194.046	30.523.828	4.486.914	15%	30.194.046	MEDIA ARMONICA
785	93196	451306	85101501	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUÉS DE DUODENO CON BIOPSIA	PAQUETE	1	10.261.700	11.390.025	11.328.328	11.452.057	1.683.419	15%	11.328.328	MEDIA ARMONICA
786	93196	452601	85101501	BIOPSIA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	10.173.700	11.292.349	11.231.181	11.353.849	1.668.983	15%	11.231.181	MEDIA ARMONICA
787	93196	453304	85101501	RESECCIÓN LOCAL DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO DELGADO SALVO DUODENO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.096.800	16.756.768	16.666.001	16.848.029	2.476.612	15%	16.666.001	MEDIA ARMONICA
788	93196	454101	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.313.100	12.557.031	12.489.014	12.625.420	1.855.900	15%	12.489.014	MEDIA ARMONICA
789	93196	454205	85101501	MUCOSECTOMÍA DE COLON O RECTO VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	3.737.700	4.148.679	4.126.206	4.171.273	613.165	15%	4.126.206	MEDIA ARMONICA
790	93196	456101	85101501	RESECCIÓN SEGMENTARIA MÚLTIPLE DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	13.367.700	14.837.545	14.757.174	14.918.353	2.192.955	15%	14.757.174	MEDIA ARMONICA
791	93196	456102	85101501	RESECCIÓN SEGMENTARIA MÚLTIPLE DE INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	22.043.200	24.466.959	24.334.429	24.600.211	3.616.160	15%	24.334.429	MEDIA ARMONICA
792	93196	456201	85101501	DUODENECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.283.900	16.964.441	16.872.549	17.056.832	2.507.305	15%	16.872.549	MEDIA ARMONICA
793	93196	456202	85101501	YEYUNECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	9.100.800	10.101.478	10.046.761	10.156.493	1.492.975	15%	10.046.761	MEDIA ARMONICA

794	93196	456203	85101501	ILECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.112.700	16.774.416	16.683.554	16.865.773	2.479.220	15%	16.683.554	MEDIA ARMONICA
795	93196	456400	85101501	RESECCIÓN INTESTINAL CONDUCTO ONFALOMESENTÉRICO SOD	PAQUETE	1	15.148.900	16.814.597	16.723.517	16.906.172	2.485.158	15%	16.723.517	MEDIA ARMONICA
796	93196	458101	85101501	COLECTOMÍA TOTAL CON ILEOSTOMÍA Y PROCTECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	28.321.700	31.435.811	31.265.533	31.607.017	4.646.140	15%	31.265.533	MEDIA ARMONICA
797	93196	459101	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	16.926.800	18.787.986	18.686.216	18.890.309	2.776.821	15%	18.686.216	MEDIA ARMONICA
798	93196	459102	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	16.190.000	17.970.171	17.872.832	18.068.040	2.655.950	15%	17.872.832	MEDIA ARMONICA
799	93196	459301	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	18.896.900	20.974.708	20.861.094	21.088.940	3.100.013	15%	20.861.094	MEDIA ARMONICA
800	93196	459302	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	32.029.210	35.550.980	35.358.411	35.744.598	5.254.353	15%	35.358.411	MEDIA ARMONICA
801	93196	459401	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO GRUESO A INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	14.414.500	15.999.446	15.912.781	16.086.582	2.364.681	15%	15.912.781	MEDIA ARMONICA
802	93196	459501	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO AL ANO, CON FORMACIÓN DE RESERVORIO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	23.345.000	25.911.898	25.771.541	26.053.020	3.829.719	15%	25.771.541	MEDIA ARMONICA
803	93196	461301	85101501	COLOSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	9.802.900	10.880.777	10.821.839	10.940.036	1.608.154	15%	10.821.839	MEDIA ARMONICA
804	93196	464001	85101501	REMODELACIÓN DE ESTOMA INTESTINAL	PAQUETE	1	11.718.300	13.006.785	12.936.331	13.077.623	1.922.373	15%	12.936.331	MEDIA ARMONICA
805	93196	465103	85101501	CIERRE ESTOMA DEL INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	33.054.800	36.689.339	36.490.604	36.889.157	5.422.599	15%	36.490.604	MEDIA ARMONICA
806	93196	465201	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	20.352.700	22.590.580	22.468.214	22.713.613	3.338.835	15%	22.468.214	MEDIA ARMONICA
807	93196	464001	85101501	REMODELACIÓN DE ESTOMA INTESTINAL	PAQUETE	1	11.718.300	13.006.785	12.936.331	13.077.623	1.922.373	15%	12.936.331	MEDIA ARMONICA
808	93196	465201	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	20.352.700	22.590.580	22.468.214	22.713.613	3.338.835	15%	22.468.214	MEDIA ARMONICA
809	93196	471102	85101501	APENDICECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	6.089.200	6.758.738	6.722.128	6.795.547	998.926	15%	6.722.128	MEDIA ARMONICA
810	93196	485002	85101501	PROCTECTOMÍA ABORDAJE PERINEAL (TRANS-ANAL) VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	33.516.300	37.201.583	37.000.073	37.404.191	5.498.308	15%	37.000.073	MEDIA ARMONICA
811	93196	486701	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR RECTAL ABORDAJE TRANS-ANAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	5.653.700	6.275.352	6.241.361	6.309.529	927.483	15%	6.241.361	MEDIA ARMONICA
812	93196	492200	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO PERIANAL SOD	PAQUETE	1	3.212.000	3.565.175	3.545.864	3.584.592	526.925	15%	3.545.864	MEDIA ARMONICA
813	93196	492300	85101501	BIOPSIA DE ANO SOD	PAQUETE	1	2.673.800	2.967.798	2.951.722	2.983.961	438.634	15%	2.951.722	MEDIA ARMONICA
814	93196	501003	85101501	BIOPSIA POR LAPAROSCOPIA DE HÍGADO	PAQUETE	1	13.169.900	14.617.996	14.538.814	14.697.608	2.160.506	15%	14.538.814	MEDIA ARMONICA
815	93196	511701	85101501	BIOPSIA DE VESÍCULA BILIAR O VÍAS BILIARES VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.598.300	17.313.410	17.219.629	17.407.703	2.558.882	15%	17.219.629	MEDIA ARMONICA
816	93196	516401	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN EN LAS VÍAS BILIARES VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	38.473.700	42.704.074	42.472.758	42.936.649	6.311.563	15%	42.472.758	MEDIA ARMONICA
817	93196	522201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE PÁNCREAS VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.684.300	17.408.866	17.314.568	17.503.679	2.572.990	15%	17.314.568	MEDIA ARMONICA
818	93196	541504	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	16.213.500	17.996.255	17.898.774	18.094.266	2.659.805	15%	17.898.774	MEDIA ARMONICA
819	93196	541701	85101501	LAVADO PERITONEAL TERAPÉUTICO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	13.382.700	14.854.194	14.773.733	14.935.093	2.195.416	15%	14.773.733	MEDIA ARMONICA
820	93196	541703	85101501	LAVADO PERITONEAL DIAGNÓSTICO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	8.964.400	9.950.080	9.896.184	10.004.270	1.470.599	15%	9.896.184	MEDIA ARMONICA
821	93196	542802	85101501	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPÉUTICA VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1	5.017.400	5.569.088	5.538.922	5.599.418	823.098	15%	5.538.922	MEDIA ARMONICA
822	93196	543101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN LA PARED ABDOMINAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	4.690.200	5.205.911	5.177.712	5.234.263	769.422	15%	5.177.712	MEDIA ARMONICA

823	93196	543201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO EN LA PARED ABDOMINAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.167.100	12.394.978	12.327.838	12.462.484	1.831.949	15%	12.327.838	MEDIA ARMONICA
824	93196	543301	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL CON ROTACIÓN DE COLGAJO	PAQUETE	1	21.232.200	23.566.786	23.439.131	23.695.135	3.483.116	15%	23.439.131	MEDIA ARMONICA
825	93196	549004	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER PERITONEAL IMPLANTABLE PARA QUIMIOTERAPIA INTRAARTERIAL	PAQUETE	1	6.920.000	7.680.888	7.639.283	7.722.720	1.135.218	15%	7.639.283	MEDIA ARMONICA
826	93196	550102	85101501	EXPLORACIÓN DE RIÑÓN POR NEFROTOMÍA	PAQUETE	1	22.165.900	24.603.151	24.469.882	24.737.144	3.636.289	15%	24.469.882	MEDIA ARMONICA
827	93196	550201	85101501	NEFROSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	10.736.800	11.917.364	11.852.811	11.982.269	1.761.359	15%	11.852.811	MEDIA ARMONICA
828	93196	554001	85101501	NEFRECTOMÍA PARCIAL POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1	21.121.800	23.444.247	23.317.256	23.571.929	3.465.005	15%	23.317.256	MEDIA ARMONICA
829	93196	554003	85101501	NEFRECTOMÍA PARCIAL POR LAPAROSCOPIA	PAQUETE	1	19.622.500	21.780.091	21.662.115	21.898.710	3.219.047	15%	21.662.115	MEDIA ARMONICA
830	93196	554103	85101501	HEMINEFRECTOMÍA POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1	27.096.900	30.076.338	29.913.424	30.240.140	4.445.213	15%	29.913.424	MEDIA ARMONICA
831	93196	555201	85101501	NEFRECTOMÍA DE RIÑÓN RESIDUAL O ÚNICO POR LUMBOTOMÍA	PAQUETE	1	22.716.600	25.214.403	25.077.824	25.351.726	3.726.630	15%	25.077.824	MEDIA ARMONICA
832	93196	555606	85101501	RESECCIÓN DE RIÑÓN UNILATERAL TOTAL [NEFRECTOMÍA SIMPLE] POR LUMBOTOMÍA	PAQUETE	1	15.612.800	17.329.505	17.235.636	17.423.885	2.561.261	15%	17.235.636	MEDIA ARMONICA
833	93196	564201	85101501	URETERECTOMÍA TOTAL O RESIDUAL POR VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	16.407.300	18.211.364	18.112.718	18.310.547	2.691.597	15%	18.112.718	MEDIA ARMONICA
834	93196	571210	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.431.900	23.788.444	23.659.589	23.918.000	3.515.877	15%	23.659.589	MEDIA ARMONICA
835	93196	573301	85101501	BIOPSIA ÚNICA DE VEJIGA TRANSURETRAL	PAQUETE	1	11.041.200	12.255.235	12.188.852	12.321.979	1.811.295	15%	12.188.852	MEDIA ARMONICA
836	93196	583103	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN O TEJIDO URETRAL	PAQUETE	1	9.056.400	10.052.196	9.997.746	10.106.942	1.485.691	15%	9.997.746	MEDIA ARMONICA
837	93196	583240	85101501	URETRECTOMÍA RADICAL, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.926.400	13.237.767	13.166.062	13.309.862	1.956.511	15%	13.166.062	MEDIA ARMONICA
838	93196	590101	85101501	EXPLORACIÓN RETROPERITONEAL (LUMBOTOMÍA EXPLORADORA) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	10.580.500	11.743.878	11.680.265	11.807.838	1.735.718	15%	11.680.265	MEDIA ARMONICA
839	93196	599110	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE GRANDES VASOS	PAQUETE	1	14.915.200	16.555.200	16.465.525	16.645.363	2.446.820	15%	16.465.525	MEDIA ARMONICA
840	93196	601102	85101501	BIOPSIA CERRADA DE PRÓSTATA POR ABORDAJE PERINEAL	PAQUETE	1	4.159.600	4.616.969	4.591.960	4.642.114	682.377	15%	4.591.960	MEDIA ARMONICA
841	93196	611101	85101501	BIOPSIA DE ESCROTO	PAQUETE	1	2.791.300	3.098.217	3.081.435	3.115.091	457.909	15%	3.081.435	MEDIA ARMONICA
842	93196	641100	85101501	BIOPSIA DE PENE SOD	PAQUETE	1	3.946.900	4.380.881	4.357.151	4.404.740	647.484	15%	4.357.151	MEDIA ARMONICA
843	93196	651202	85101501	BIOPSIA EN OVARIO POR LAPAROSCOPIA	PAQUETE	1	19.002.400	21.091.808	20.977.560	21.206.678	3.117.320	15%	20.977.560	MEDIA ARMONICA
844	93196	652201	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1	6.411.100	7.116.032	7.077.487	7.154.788	1.051.733	15%	7.077.487	MEDIA ARMONICA
845	93196	653101	85101501	OOFORECTOMÍA UNILATERAL POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1	8.564.300	9.505.987	9.454.496	9.557.759	1.404.963	15%	9.454.496	MEDIA ARMONICA
846	93196	661120	85101501	BIOPSIA DE TROMPAS DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA	PAQUETE	1	6.931.500	7.693.653	7.651.978	7.735.554	1.137.104	15%	7.651.978	MEDIA ARMONICA
847	93196	666110	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN CON SALPINGECTOMÍA PARCIAL	PAQUETE	1	7.983.700	8.861.547	8.813.547	8.909.809	1.309.716	15%	8.813.547	MEDIA ARMONICA
848	93196	671201	85101501	BIOPSIA EN SACABOCADO DE CUELLO UTERINO	PAQUETE	1	5.244.200	5.820.826	5.789.296	5.852.527	860.305	15%	5.789.296	MEDIA ARMONICA
849	93196	673201	85101501	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE CUELLO UTERINO	PAQUETE	1	4.120.200	4.573.236	4.548.465	4.598.143	675.914	15%	4.548.465	MEDIA ARMONICA
850	93196	683101	85101501	HISTERECTOMÍA SUBTOTAL O SUPRACERVICAL POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1	17.619.600	19.556.962	19.451.028	19.663.474	2.890.474	15%	19.451.028	MEDIA ARMONICA
851	93196	687001	85101501	HISTERECTOMÍA RADICAL POR VÍA VAGINAL	PAQUETE	1	19.976.800	22.173.348	22.053.242	22.294.109	3.277.170	15%	22.053.242	MEDIA ARMONICA

852	93196	688101	85101501	EXENTERACIÓN O EVISCERACIÓN PÉLVICA FEMENINA TOTAL O COMPLETA	PAQUETE	1	63.661.300	70.661.175	70.278.424	71.046.011	10.443.558	15%	70.278.424	MEDIA ARMONICA
853	93196	691110	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1	17.576.400	19.509.012	19.403.338	19.615.262	2.883.387	15%	19.403.338	MEDIA ARMONICA
854	93196	702101	85101501	VAGINOSCOPIA	PAQUETE	1	2.830.500	3.141.727	3.124.710	3.158.838	464.340	15%	3.124.710	MEDIA ARMONICA
855	93196	702401	85101501	BIOPSIA DE VAGINA	PAQUETE	1	2.651.300	2.942.824	2.926.883	2.958.851	434.943	15%	2.926.883	MEDIA ARMONICA
856	93196	703340	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE VAGINA	PAQUETE	1	13.165.400	14.613.001	14.533.847	14.692.586	2.159.768	15%	14.533.847	MEDIA ARMONICA
857	93196	704001	85101501	VAGINECTOMÍA O COLPECTOMÍA TOTAL	PAQUETE	1	7.037.500	7.811.308	7.768.996	7.853.850	1.154.493	15%	7.768.996	MEDIA ARMONICA
858	93196	704002	85101501	VAGINECTOMÍA O COLPECTOMÍA PARCIAL	PAQUETE	1	6.499.900	7.214.596	7.175.517	7.253.888	1.066.301	15%	7.175.517	MEDIA ARMONICA
859	93196	711110	85101501	BIOPSIA DE LABIO MAYOR VULVA	PAQUETE	1	3.726.400	4.136.136	4.113.732	4.158.662	611.311	15%	4.113.732	MEDIA ARMONICA
860	93196	711120	85101501	BIOPSIA DE CLÍTORIS	PAQUETE	1	4.685.100	5.200.250	5.172.082	5.228.572	768.585	15%	5.172.082	MEDIA ARMONICA
861	93196	761101	85101501	BIOPSIA DE HUESOS MAXILARES	PAQUETE	1	3.060.100	3.396.573	3.378.175	3.415.072	502.006	15%	3.378.175	MEDIA ARMONICA
862	93196	761102	85101501	BIOPSIA DE PALADAR ÓSEO	PAQUETE	1	3.192.800	3.543.864	3.524.668	3.563.165	523.775	15%	3.524.668	MEDIA ARMONICA
863	93196	763902	85101501	CONDILECTOMIA DE LA MANDÍBULA	PAQUETE	1	16.273.900	18.063.296	17.965.452	18.161.672	2.669.713	15%	17.965.452	MEDIA ARMONICA
864	93196	774001	85101501	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	13.183.900	14.633.535	14.554.270	14.713.232	2.162.803	15%	14.554.270	MEDIA ARMONICA
865	93196	774002	85101501	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1	3.866.200	4.291.308	4.268.063	4.314.679	634.245	15%	4.268.063	MEDIA ARMONICA
866	93196	774911	85101501	BIOPSIA DE VÉRTEBRA, VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1	20.660.900	22.932.668	22.808.449	23.057.564	3.389.395	15%	22.808.449	MEDIA ARMONICA
867	93196	776101	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE CLAVÍCULA	PAQUETE	1	4.986.200	5.534.457	5.504.479	5.564.599	817.980	15%	5.504.479	MEDIA ARMONICA
868	93196	776104	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE ESCÁPULA	PAQUETE	1	25.763.100	28.595.880	28.440.985	28.751.620	4.226.405	15%	28.440.985	MEDIA ARMONICA
869	93196	776109	85101501	RESECCIÓN TUMOR BENIGNO DE TÓRAX (REJA COSTAL Y ESTERNÓN)	PAQUETE	1	14.830.300	16.460.965	16.371.801	16.550.615	2.432.893	15%	16.371.801	MEDIA ARMONICA
870	93196	776110	85101501	RESECCIÓN TUMOR MALIGNO DE TÓRAX (REJA COSTAL Y ESTERNÓN)	PAQUETE	1	15.123.000	16.785.849	16.694.925	16.877.268	2.480.910	15%	16.694.925	MEDIA ARMONICA
871	93196	776401	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	PAQUETE	1	14.113.200	15.665.016	15.580.163	15.750.331	2.315.253	15%	15.580.163	MEDIA ARMONICA
872	93196	776601	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RÓTULA	PAQUETE	1	25.763.100	28.595.880	28.440.985	28.751.620	4.226.405	15%	28.440.985	MEDIA ARMONICA
873	93196	776802	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN TARSIANOS O METATARSIANOS	PAQUETE	1	7.663.000	8.505.585	8.459.513	8.551.908	1.257.106	15%	8.459.513	MEDIA ARMONICA
874	93196	776921	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR MALIGNO EN HUESOS PELVIANOS	PAQUETE	1	13.058.900	14.494.791	14.416.277	14.573.732	2.142.297	15%	14.416.277	MEDIA ARMONICA
875	93196	776930	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR O LATERAL TORACOABDOMINAL	PAQUETE	1	73.794.700	81.908.793	81.465.117	82.354.885	12.105.930	15%	81.465.117	MEDIA ARMONICA
876	93196	776931	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	PAQUETE	1	73.794.700	81.908.793	81.465.117	82.354.885	12.105.930	15%	81.465.117	MEDIA ARMONICA
877	93196	776932	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA ANTERIOR	PAQUETE	1	73.794.700	81.908.793	81.465.117	82.354.885	12.105.930	15%	81.465.117	MEDIA ARMONICA
878	93196	776933	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	PAQUETE	1	73.794.700	81.908.793	81.465.117	82.354.885	12.105.930	15%	81.465.117	MEDIA ARMONICA
879	93196	778102	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA	PAQUETE	1	9.223.200	10.237.337	10.181.884	10.293.091	1.513.055	15%	10.181.884	MEDIA ARMONICA
880	93196	778103	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA, VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	18.943.600	21.026.543	20.912.648	21.141.058	3.107.674	15%	20.912.648	MEDIA ARMONICA

881	93196	778104	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE COSTILLAS	PAQUETE	1	7.528.400	8.356.185	8.310.922	8.401.694	1.235.025	15%	8.310.922	MEDIA ARMONICA
882	93196	778201	85101501	RESECCIÓN DE EPICÓNDILO O EPITRÓCLEA HUMERAL	PAQUETE	1	7.113.000	7.895.110	7.852.344	7.938.108	1.166.879	15%	7.852.344	MEDIA ARMONICA
883	93196	778301	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN CÚBITO (HEMIDIAFISECTOMÍA)	PAQUETE	1	12.554.600	13.935.040	13.859.558	14.010.934	2.059.567	15%	13.859.558	MEDIA ARMONICA
884	93196	778303	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN RADIO	PAQUETE	1	12.554.600	13.935.040	13.859.558	14.010.934	2.059.567	15%	13.859.558	MEDIA ARMONICA
885	93196	778304	85101501	RESECCIÓN DE CÚPULA DE RADIO	PAQUETE	1	11.663.800	12.946.293	12.876.166	13.016.801	1.913.432	15%	12.876.166	MEDIA ARMONICA
886	93196	778600	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE RÓTULA O HEMIPATELECTOMÍA SOD	PAQUETE	1	8.912.400	9.892.363	9.838.778	9.946.238	1.462.068	15%	9.838.778	MEDIA ARMONICA
887	93196	778701	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE LA TIBIA (HEMIDIAFISECTOMÍA)	PAQUETE	1	32.423.000	35.988.069	35.793.133	36.184.068	5.318.953	15%	35.793.133	MEDIA ARMONICA
888	93196	778800	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE TARSIANOS O METATARSIANOS (UNO O MÁS) SOD	PAQUETE	1	4.539.200	5.038.308	5.011.016	5.065.747	744.650	15%	5.011.016	MEDIA ARMONICA
889	93196	778911	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)	PAQUETE	1	14.892.100	16.529.560	16.440.024	16.619.584	2.443.031	15%	16.440.024	MEDIA ARMONICA
890	93196	778921	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESOS PELVIANOS	PAQUETE	1	8.326.900	9.242.484	9.192.420	9.292.820	1.366.018	15%	9.192.420	MEDIA ARMONICA
891	93196	778922	85101501	HEMIHEMIPELVECTOMÍA	PAQUETE	1	73.794.700	81.908.793	81.465.117	82.354.885	12.105.930	15%	81.465.117	MEDIA ARMONICA
892	93196	778923	85101501	HEMIPELVECTOMÍA	PAQUETE	1	73.794.700	81.908.793	81.465.117	82.354.885	12.105.930	15%	81.465.117	MEDIA ARMONICA
893	93196	779101	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE ESCÁPULA	PAQUETE	1	59.934.600	66.524.706	66.164.361	66.887.014	9.832.198	15%	66.164.361	MEDIA ARMONICA
894	93196	779102	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE CLAVÍCULA	PAQUETE	1	59.934.600	66.524.706	66.164.361	66.887.014	9.832.198	15%	66.164.361	MEDIA ARMONICA
895	93196	779201	85101501	RESECCIÓN DE HÚMERO (PROXIMAL O DISTAL)	PAQUETE	1	14.404.100	15.987.902	15.901.300	16.074.976	2.362.975	15%	15.901.300	MEDIA ARMONICA
896	93196	779203	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE HÚMERO CON INJERTO	PAQUETE	1	59.934.600	66.524.706	66.164.361	66.887.014	9.832.198	15%	66.164.361	MEDIA ARMONICA
897	93196	779402	85101501	CARPECTOMÍA (CADA UNO) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.512.400	12.778.245	12.709.029	12.847.838	1.888.595	15%	12.709.029	MEDIA ARMONICA
898	93196	779500	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE FÉMUR SOD	PAQUETE	1	59.934.600	66.524.706	66.164.361	66.887.014	9.832.198	15%	66.164.361	MEDIA ARMONICA
899	93196	779600	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE RÓTULA O PATELECTOMÍA SOD	PAQUETE	1	59.934.600	66.524.706	66.164.361	66.887.014	9.832.198	15%	66.164.361	MEDIA ARMONICA
900	93196	779701	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE LA TIBIA O PERONÉ	PAQUETE	1	59.934.600	66.524.706	66.164.361	66.887.014	9.832.198	15%	66.164.361	MEDIA ARMONICA
901	93196	802101	85101501	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE HOMBRO	PAQUETE	1	22.084.200	24.512.467	24.379.690	24.645.967	3.622.886	15%	24.379.690	MEDIA ARMONICA
902	93196	802501	85101501	ARTROSCOPIA DE PELVIS	PAQUETE	1	36.985.700	41.052.461	40.830.092	41.276.041	6.067.459	15%	40.830.092	MEDIA ARMONICA
903	93196	803101	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE HOMBRO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	7.164.900	7.952.716	7.909.639	7.996.028	1.175.393	15%	7.909.639	MEDIA ARMONICA
904	93196	803301	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE MUÑECA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	3.376.200	3.747.430	3.727.131	3.767.839	553.861	15%	3.727.131	MEDIA ARMONICA
905	93196	803501	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE CADERA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	10.594.500	11.759.418	11.695.720	11.823.462	1.738.015	15%	11.695.720	MEDIA ARMONICA
906	93196	803601	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE RODILLA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	3.512.000	3.898.162	3.877.047	3.919.392	576.139	15%	3.877.047	MEDIA ARMONICA
907	93196	803701	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE TOBILLO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	5.468.600	6.069.900	6.037.021	6.102.958	897.117	15%	6.037.021	MEDIA ARMONICA
908	93196	807101	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO PARCIAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.983.400	13.301.034	13.228.986	13.373.474	1.965.862	15%	13.228.986	MEDIA ARMONICA
909	93196	807102	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	12.211.400	13.554.104	13.480.685	13.627.922	2.003.265	15%	13.480.685	MEDIA ARMONICA

910	93196	807202	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	8.915.200	9.895.470	9.841.870	9.949.363	1.462.528	15%	9.841.870	MEDIA ARMONICA
911	93196	807203	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL POR ARTROSCOPIA	PAQUETE	1	12.180.100	13.519.362	13.446.132	13.592.992	1.998.130	15%	13.446.132	MEDIA ARMONICA
912	93196	807303	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL POR ARTROSCOPIA	PAQUETE	1	10.327.400	11.462.949	11.400.857	11.525.378	1.694.197	15%	11.400.857	MEDIA ARMONICA
913	93196	807401	85101501	SINOVECTOMÍA INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	6.947.600	7.711.523	7.669.752	7.753.522	1.139.745	15%	7.669.752	MEDIA ARMONICA
914	93196	807403	85101501	SINOVECTOMÍA METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	6.947.600	7.711.523	7.669.752	7.753.522	1.139.745	15%	7.669.752	MEDIA ARMONICA
915	93196	807501	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	18.360.400	20.379.217	20.268.829	20.490.206	3.012.001	15%	20.268.829	MEDIA ARMONICA
916	93196	807502	85101501	SINOVECTOMÍA TOTAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	18.857.400	20.930.865	20.817.488	21.044.858	3.093.533	15%	20.817.488	MEDIA ARMONICA
917	93196	807503	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, POR ARTROSCOPIA	PAQUETE	1	25.483.400	28.285.426	28.132.212	28.439.474	4.180.521	15%	28.132.212	MEDIA ARMONICA
918	93196	807601	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA PARCIAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.530.500	17.238.155	17.144.781	17.332.038	2.547.759	15%	17.144.781	MEDIA ARMONICA
919	93196	807602	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.280.700	16.960.889	16.869.016	17.053.261	2.506.780	15%	16.869.016	MEDIA ARMONICA
920	93196	831450	85101501	FASCIOTOMÍA EN ANTEBRAZO, CON LIBERACIÓN EN CODO Y MUÑECA	PAQUETE	1	33.389.300	37.060.619	36.859.872	37.262.459	5.477.474	15%	36.859.872	MEDIA ARMONICA
921	93196	831451	85101501	FASCIOTOMÍA DESCOMPRESIVA DE LA ARTERIA BRAQUIAL	PAQUETE	1	14.504.100	16.098.898	16.011.695	16.186.576	2.379.380	15%	16.011.695	MEDIA ARMONICA
922	93196	831461	85101501	FASCIOTOMÍA EN MUSLO, POR UNA O MÁS INCISIONES	PAQUETE	1	4.927.300	5.469.081	5.439.457	5.498.867	808.318	15%	5.439.457	MEDIA ARMONICA
923	93196	831471	85101501	FASCIOTOMIA EN PIERNA POR UNA O MÁS INCISIONES	PAQUETE	1	17.179.100	19.068.027	18.964.741	19.171.876	2.818.210	15%	18.964.741	MEDIA ARMONICA
924	93196	831481	85101501	FASCIOTOMÍA EN PIE, UNA O MÁS INCISIONES	PAQUETE	1	4.856.000	5.389.941	5.360.746	5.419.296	796.621	15%	5.360.746	MEDIA ARMONICA
925	93196	832101	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	7.550.900	8.381.159	8.335.761	8.426.804	1.238.716	15%	8.335.761	MEDIA ARMONICA
926	93196	832102	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1	6.937.500	7.700.312	7.658.602	7.742.250	1.138.088	15%	7.658.602	MEDIA ARMONICA
927	93196	833001	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE FASCIA, MÚSCULO, TENDÓN O SINOVIAL	PAQUETE	1	25.763.100	28.595.880	28.440.985	28.751.620	4.226.405	15%	28.440.985	MEDIA ARMONICA
928	93196	833002	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FASCIA, MÚSCULO, TENDÓN O SINOVIAL	PAQUETE	1	25.763.100	28.595.880	28.440.985	28.751.620	4.226.405	15%	28.440.985	MEDIA ARMONICA
929	93196	840001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO SUPERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	PAQUETE	1	8.389.300	9.311.745	9.261.306	9.362.459	1.376.254	15%	9.261.306	MEDIA ARMONICA
930	93196	841001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO INFERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	PAQUETE	1	16.817.300	18.666.445	18.565.335	18.768.107	2.758.857	15%	18.565.335	MEDIA ARMONICA
931	93196	843200	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE ANTEBRAZO SOD	PAQUETE	1	5.264.700	5.843.580	5.811.927	5.875.405	863.668	15%	5.811.927	MEDIA ARMONICA
932	93196	843300	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE BRAZO SOD	PAQUETE	1	5.529.800	6.137.829	6.104.582	6.171.257	907.157	15%	6.104.582	MEDIA ARMONICA
933	93196	843500	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE DEDOS DE MANO (UNO O MÁS) SOD	PAQUETE	1	8.649.900	9.600.999	9.548.994	9.653.288	1.419.005	15%	9.548.994	MEDIA ARMONICA
934	93196	843800	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DEL PIE O ARTEJOS SOD	PAQUETE	1	10.962.000	12.167.326	12.101.419	12.233.592	1.798.303	15%	12.101.419	MEDIA ARMONICA
935	93196	851200	85101501	BIOPSIA ABIERTA DE MAMA SOD	PAQUETE	1	3.037.700	3.371.710	3.353.447	3.390.073	498.331	15%	3.353.447	MEDIA ARMONICA
936	93196	852002	85101501	ESCISIÓN SELECTIVA DE CANAL GALACTÓFORO	PAQUETE	1	4.368.200	4.848.505	4.822.242	4.874.911	716.598	15%	4.822.242	MEDIA ARMONICA
937	93196	852003	85101501	ESCISIÓN EN BLOQUE DE CONDUCTOS GALACTÓFOROS	PAQUETE	1	4.368.200	4.848.505	4.822.242	4.874.911	716.598	15%	4.822.242	MEDIA ARMONICA
938	93196	852100	85101501	RESECCIÓN LOCAL DE LESIÓN DE MAMA SOD	PAQUETE	1	4.368.200	4.848.505	4.822.242	4.874.911	716.598	15%	4.822.242	MEDIA ARMONICA

939	93196	854301	85101501	MASTECTOMÍA SIMPLE CON ESCISIÓN DE GANGLIOS LINFÁTICOS REGIONALES	PAQUETE	1	24.406.500	27.090.116	26.943.376	27.237.654	4.003.856	15%	26.943.376	MEDIA ARMONICA
940	93196	854701	85101501	ESCISIÓN DE MAMA, MÚSCULOS, GANGLIOS LINFÁTICOS (AXILARES, CLAVICULARES, SUPRACLAVICULARES, MAMARIOS INTERNOS Y MEDIASTÍNICOS)	PAQUETE	1	12.637.400	14.026.945	13.950.965	14.103.338	2.073.150	15%	13.950.965	MEDIA ARMONICA
941	93196	860101	85101501	BIOPSIA DE PIEL CON SACABOCADO Y SUTURA SIMPLE	PAQUETE	1	2.937.500	3.260.493	3.242.832	3.278.250	481.893	15%	3.242.832	MEDIA ARMONICA
942	93196	860102	85101501	BIOPSIA INCISIONAL O ESCISIONAL DE PIEL, TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO O MUCOSA (CON SUTURA)	PAQUETE	1	5.067.800	5.625.030	5.594.561	5.655.665	831.366	15%	5.594.561	MEDIA ARMONICA
943	93196	860103	85101501	BIOPSIA ESCISIONAL DE UÑA (LECHO O MATRIZ)	PAQUETE	1	4.689.300	5.204.912	5.176.718	5.233.259	769.274	15%	5.176.718	MEDIA ARMONICA
944	93196	864103	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, ENTRE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS	PAQUETE	1	7.062.300	7.838.835	7.796.374	7.881.527	1.158.562	15%	7.796.374	MEDIA ARMONICA
945	93196	864106	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, CON REPARACIÓN (COLGAJO O INJERTO)	PAQUETE	1	7.427.500	8.244.190	8.199.534	8.289.090	1.218.472	15%	8.199.534	MEDIA ARMONICA
946	93196	864201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, HASTA UN CENTÍMETRO	PAQUETE	1	2.940.100	3.263.379	3.245.702	3.281.152	482.320	15%	3.245.702	MEDIA ARMONICA
947	93196	864203	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE DOS A TRES CENTÍMETROS	PAQUETE	1	4.450.100	4.939.411	4.912.655	4.966.312	730.033	15%	4.912.655	MEDIA ARMONICA
948	93196	864205	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, DE MÁS DE CINCO CENTÍMETROS	PAQUETE	1	9.014.500	10.005.689	9.951.491	10.060.182	1.478.818	15%	9.951.491	MEDIA ARMONICA
949	93196	922443	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA CONFORMACIONAL [3D - CRT]	PAQUETE	1	7.497.700	8.322.109	8.277.031	8.367.433	1.229.988	15%	8.277.031	MEDIA ARMONICA
950	93196	922444	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA [IMRT]	PAQUETE	1	7.347.700	8.155.616	8.111.439	8.200.033	1.205.381	15%	8.111.439	MEDIA ARMONICA
951	93196	922801	85121808	TERAPIA CON RADIOISÓTOPOS	PAQUETE	1	2.744.300	3.046.049	3.029.550	3.062.639	450.199	15%	3.029.550	MEDIA ARMONICA
952	93196	923104	85121808	RADIOCIRUGÍA INTRACRANEAL DE FUENTE ÚNICA DE FOTONES (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA Y SIMULACIÓN VIRTUAL)	PAQUETE	1	28.802.600	31.969.589	31.796.419	32.143.702	4.725.031	15%	31.796.419	MEDIA ARMONICA
953	93196	923105	85121808	RADIOCIRUGÍA EXTRACRANEAL DE FUENTE ÚNICA DE FOTONES (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA Y SIMULACIÓN VIRTUAL)	PAQUETE	1	31.786.200	35.281.250	35.090.142	35.473.399	5.214.487	15%	35.090.142	MEDIA ARMONICA
954	93196	415102	85101501	ESPLENECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	13.953.800	15.488.089	15.404.195	15.572.441	2.289.104	15%	15.404.195	MEDIA ARMONICA
955	93196	424101	85101501	ESOFAGECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.859.400	17.603.220	17.507.868	17.699.090	2.601.715	15%	17.507.868	MEDIA ARMONICA
956	93196	424201	85101501	ESOFAGECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.533.800	17.241.818	17.148.424	17.335.721	2.548.301	15%	17.148.424	MEDIA ARMONICA
957	93196	439001	85101501	GASTRECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.843.500	24.245.301	24.113.971	24.377.346	3.583.399	15%	24.113.971	MEDIA ARMONICA
958	93196	457301	85101501	HEMICOLECTOMÍA DERECHA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	17.177.700	19.066.473	18.963.196	19.170.313	2.817.981	15%	18.963.196	MEDIA ARMONICA
959	93196	457501	85101501	HEMICOLECTOMIA IZQUIERDA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	25.225.600	27.999.280	27.847.616	28.151.770	4.138.229	15%	27.847.616	MEDIA ARMONICA
960	93196	457601	85101501	SIGMOIDECTOMIA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	14.081.300	15.629.609	15.544.948	15.714.731	2.310.020	15%	15.544.948	MEDIA ARMONICA
961	93196	485401	85101501	PROCTECTOMÍA CON DESCENSO ABDOMINO-PERINEAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	20.450.600	22.699.245	22.576.290	22.822.870	3.354.896	15%	22.576.290	MEDIA ARMONICA
962	93196	485402	85101501	PROCTECTOMÍA CON DESCENSO ABDOMINO-PERINEAL VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	18.684.700	20.739.175	20.626.837	20.852.125	3.065.202	15%	20.626.837	MEDIA ARMONICA
963	93196	502208	85101501	HEPATECTOMÍA DE UN SEGMENTO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	20.844.500	23.136.456	23.011.133	23.262.462	3.419.515	15%	23.011.133	MEDIA ARMONICA

964	93196	502209	85101501	HEPATECTOMÍA DE UN SEGMENTO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	22.683.200	25.177.330	25.040.952	25.314.451	3.721.151	15%	25.040.952	MEDIA ARMONICA
965	93196	502210	85101501	HEPATECTOMÍA DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	2.831.500	3.142.837	3.125.814	3.159.954	464.504	15%	3.125.814	MEDIA ARMONICA
966	93196	502211	85101501	HEPATECTOMÍA DE DOS SEGMENTOS VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	31.348.600	34.795.534	34.607.057	34.985.038	5.142.699	15%	34.607.057	MEDIA ARMONICA
967	93196	502212	85101501	HEPATECTOMÍA TRISEGMENTARIA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	64.779.300	71.902.105	71.512.632	72.293.699	10.626.965	15%	71.512.632	MEDIA ARMONICA
968	93196	512101	85101501	COLECISTECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	5.459.722	6.060.046	6.027.220	6.093.050	895.661	15%	6.027.220	MEDIA ARMONICA
969	93196	525301	85101501	PANCREATECTOMÍA SUBTOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	38.246.800	42.452.225	42.222.274	42.683.429	6.274.341	15%	42.222.274	MEDIA ARMONICA
970	93196	525302	85101501	PANCREATECTOMÍA SUBTOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	19.553.200	21.703.171	21.585.611	21.821.371	3.207.678	15%	21.585.611	MEDIA ARMONICA
971	93196	527101	85101501	PANCREATICODUODENECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	32.626.300	36.213.723	36.017.564	36.410.951	5.352.304	15%	36.017.564	MEDIA ARMONICA
972	93196	527201	85101501	PANCREATICODUODENECTOMÍA PROXIMAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	17.102.455	18.982.955	18.880.130	19.086.340	2.805.637	15%	18.880.130	MEDIA ARMONICA
973	93196	541505	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	14.594.900	16.199.682	16.111.933	16.287.908	2.394.275	15%	16.111.933	MEDIA ARMONICA
974	93196	541506	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE ESTRUCTURAS VASCULARES U ÓRGANOS RETROPERITONEALES VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	10.166.500	11.284.357	11.223.233	11.345.814	1.667.802	15%	11.223.233	MEDIA ARMONICA
975	93196	541507	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE ESTRUCTURAS VASCULARES U ÓRGANOS RETROPERITONEALES VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	27.795.300	30.851.531	30.684.417	31.019.555	4.559.785	15%	30.684.417	MEDIA ARMONICA
976	93196	576001	85101501	CISTECTOMÍA PARCIAL, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	6.113.100	6.785.266	6.748.512	6.822.220	1.002.847	15%	6.748.512	MEDIA ARMONICA
977	93196	577307	85101501	ESCISIÓN O REMOCIÓN DE VEJIGA, PRÓSTATA, VESÍCULAS SEMINALES Y TEJIDO GRASO [CISTOPROSTATECTOMÍA] VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	20.862.200	23.156.102	23.030.672	23.282.215	3.422.418	15%	23.030.672	MEDIA ARMONICA
978	93196	577309	85101501	ESCISIÓN O REMOCIÓN DE VEJIGA, URETRA Y TEJIDO GRASO EN MUJER VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	16.456.100	18.265.530	18.166.591	18.365.008	2.699.603	15%	18.166.591	MEDIA ARMONICA
979	93196	605101	85101501	RESECCIÓN DE PRÓSTATA [PROSTATECTOMÍA] RADICAL [PROSTATOVESICULECTOMÍA]	PAQUETE	1	17.987.600	19.965.426	19.857.279	20.074.162	2.950.844	15%	19.857.279	MEDIA ARMONICA
980	93196	643100	85101501	AMPUTACIÓN PARCIAL DEL PENE O PENECTOMÍA PARCIAL SOD	PAQUETE	1	5.788.400	6.424.863	6.390.062	6.459.854	949.580	15%	6.390.062	MEDIA ARMONICA
981	93196	643200	85101501	AMPUTACIÓN TOTAL DEL PENE O PENECTOMÍA TOTAL SOD	PAQUETE	1	23.211.300	25.763.497	25.623.944	25.903.811	3.807.785	15%	25.623.944	MEDIA ARMONICA
982	93196	776203	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN HÚMERO	PAQUETE	1	21.472.100	23.833.064	23.703.967	23.962.864	3.522.472	15%	23.703.967	MEDIA ARMONICA
983	93196	776301	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RADIO O CÚBITO	PAQUETE	1	4.821.900	5.352.092	5.323.101	5.381.240	791.027	15%	5.323.101	MEDIA ARMONICA
984	93196	776302	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN RADIO O CÚBITO	PAQUETE	1	6.600.900	7.326.702	7.287.015	7.366.604	1.082.870	15%	7.287.015	MEDIA ARMONICA
985	93196	776501	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN FÉMUR	PAQUETE	1	5.152.300	5.718.821	5.687.844	5.749.967	845.228	15%	5.687.844	MEDIA ARMONICA
986	93196	776503	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN FÉMUR	PAQUETE	1	20.460.900	22.710.677	22.587.660	22.834.364	3.356.586	15%	22.587.660	MEDIA ARMONICA
987	93196	776701	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN TIBIA O PERONÉ	PAQUETE	1	25.763.100	28.595.880	28.440.985	28.751.620	4.226.405	15%	28.440.985	MEDIA ARMONICA
988	93196	776702	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN TIBIA O PERONÉ	PAQUETE	1	15.338.500	17.025.044	16.932.824	17.117.766	2.516.262	15%	16.932.824	MEDIA ARMONICA

GRUPO 2. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

ALTO COSTO							MENOR VALOR	MEDIA GEOMETRICA	MEDIA ARMONICA	PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	COEFICIENTE DE DESVIACIO	PRECIO DE REFERECIA	METRICA ESCOGIDA
ITEM	CODIGO DANE	CODIGO CUPS	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	C/MEDIDA	CANT								
1	93196	890202	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	146.500	168.316	166.707	169.940	33.149	20%	166.707	MEDIA ARMONICA
2	93196	890225	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGÍA	SERVICIO	1	70.900	81.458	80.679	82.244	16.043	20%	80.679	MEDIA ARMONICA
3	93196	890226	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	133.044	131.772	134.328	26.203	20%	131.772	MEDIA ARMONICA
4	93196	890228	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA, SUBESPECIALISTA EN ELECTROFISIOLOGIA	SERVICIO	1	146.800	168.660	167.048	170.288	33.217	20%	167.048	MEDIA ARMONICA
5	93196	890229	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	120.800	138.789	137.462	140.128	27.334	20%	137.462	MEDIA ARMONICA
6	93196	890230	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	MEDIA ARMONICA
7	93196	890231	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1	115.800	133.044	131.772	134.328	26.203	20%	131.772	MEDIA ARMONICA
8	93196	890232	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	MEDIA ARMONICA
9	93196	890233	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1	115.800	133.044	131.772	134.328	26.203	20%	131.772	MEDIA ARMONICA
10	93196	890234	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	MEDIA ARMONICA
11	93196	890235	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1	115.800	133.044	131.772	134.328	26.203	20%	131.772	MEDIA ARMONICA
12	93196	890238	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	115.800	133.044	131.772	134.328	26.203	20%	131.772	MEDIA ARMONICA
13	93196	890239	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA	SERVICIO	1	115.800	133.044	131.772	134.328	26.203	20%	131.772	MEDIA ARMONICA
14	93196	890240	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1	115.800	133.044	131.772	134.328	26.203	20%	131.772	MEDIA ARMONICA
15	93196	890241	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	133.044	131.772	134.328	26.203	20%	131.772	MEDIA ARMONICA
16	93196	890243	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1	115.800	133.044	131.772	134.328	26.203	20%	131.772	MEDIA ARMONICA
17	93196	890244	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	133.044	131.772	134.328	26.203	20%	131.772	MEDIA ARMONICA
18	93196	890245	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	168.660	167.048	170.288	33.217	20%	167.048	MEDIA ARMONICA
19	93196	890246	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1	149.300	171.533	169.893	173.188	33.783	20%	169.893	MEDIA ARMONICA
20	93196	890247	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	MEDIA ARMONICA
21	93196	890248	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	MEDIA ARMONICA
22	93196	890249	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	MEDIA ARMONICA
23	93196	890253	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1	149.300	171.533	169.893	173.188	33.783	20%	169.893	MEDIA ARMONICA

24	93196	890254	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1	149.300	171.533	169.893	173.188	33.783	20%	169.893	MEDIA ARMONICA
25	93196	890255	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	133.044	131.772	134.328	26.203	20%	131.772	MEDIA ARMONICA
26	93196	890264	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	MEDIA ARMONICA
27	93196	890266	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	MEDIA ARMONICA
28	93196	890268	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	133.044	131.772	134.328	26.203	20%	131.772	MEDIA ARMONICA
29	93196	890269	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	168.660	167.048	170.288	33.217	20%	167.048	MEDIA ARMONICA
30	93196	890270	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1	129.500	148.784	147.362	150.220	29.303	20%	147.362	MEDIA ARMONICA
31	93196	890271	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1	149.300	171.533	169.893	173.188	33.783	20%	169.893	MEDIA ARMONICA
32	93196	890272	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	168.660	167.048	170.288	33.217	20%	167.048	MEDIA ARMONICA
33	93196	890273	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1	115.800	133.044	131.772	134.328	26.203	20%	131.772	MEDIA ARMONICA
34	93196	890274	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	168.660	167.048	170.288	33.217	20%	167.048	MEDIA ARMONICA
35	93196	890275	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	168.660	167.048	170.288	33.217	20%	167.048	MEDIA ARMONICA
36	93196	890280	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	133.044	131.772	134.328	26.203	20%	131.772	MEDIA ARMONICA
37	93196	890281	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	115.800	133.044	131.772	134.328	26.203	20%	131.772	MEDIA ARMONICA
38	93196	890282	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	133.044	131.772	134.328	26.203	20%	131.772	MEDIA ARMONICA
39	93196	890283	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	MEDIA ARMONICA
40	93196	890284	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1	211.000	242.421	240.103	244.760	47.744	20%	240.103	MEDIA ARMONICA
41	93196	890287	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA	SERVICIO	1	115.800	133.044	131.772	134.328	26.203	20%	131.772	MEDIA ARMONICA
42	93196	890288	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	168.660	167.048	170.288	33.217	20%	167.048	MEDIA ARMONICA
43	93196	890289	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	149.300	171.533	169.893	173.188	33.783	20%	169.893	MEDIA ARMONICA
44	93196	890292	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN TRASPLANTES	SERVICIO		112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	MEDIA ARMONICA
45	93196	890302	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	146.500	168.316	166.707	169.940	33.149	20%	166.707	MEDIA ARMONICA
46	93196	890306	851217000	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	MEDIA ARMONICA
47	93196	890325	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGÍA	SERVICIO	1	70.900	81.458	80.679	82.244	16.043	20%	80.679	MEDIA ARMONICA
48	93196	890326	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1	115.800	133.044	131.772	134.328	26.203	20%	131.772	MEDIA ARMONICA
49	93196	890328	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA	SERVICIO	1	120.800	138.789	137.462	140.128	27.334	20%	137.462	MEDIA ARMONICA
50	93196	890329	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	127.300	146.257	144.859	147.668	28.805	20%	144.859	MEDIA ARMONICA

51	93196	890330	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	**MEDIA ARMONICA**
52	93196	890331	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	**MEDIA ARMONICA**
53	93196	890332	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	**MEDIA ARMONICA**
54	93196	890333	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	**MEDIA ARMONICA**
55	93196	890334	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	**MEDIA ARMONICA**
56	93196	890335	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	**MEDIA ARMONICA**
57	93196	890336	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	**MEDIA ARMONICA**
58	93196	890338	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	**MEDIA ARMONICA**
59	93196	890339	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	**MEDIA ARMONICA**
60	93196	890340	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	**MEDIA ARMONICA**
61	93196	890341	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	**MEDIA ARMONICA**
62	93196	890343	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	**MEDIA ARMONICA**
63	93196	890344	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	**MEDIA ARMONICA**
64	93196	890345	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	168.660	167.048	170.288	33.217	20%	167.048	**MEDIA ARMONICA**
65	93196	890346	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	**MEDIA ARMONICA**
66	93196	890347	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	**MEDIA ARMONICA**
67	93196	890348	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	**MEDIA ARMONICA**
68	93196	890349	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	**MEDIA ARMONICA**
69	93196	890353	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	168.660	167.048	170.288	33.217	20%	167.048	**MEDIA ARMONICA**
70	93196	890354	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	168.660	167.048	170.288	33.217	20%	167.048	**MEDIA ARMONICA**
71	93196	890355	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	**MEDIA ARMONICA**
72	93196	890364	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	**MEDIA ARMONICA**
73	93196	890366	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	**MEDIA ARMONICA**
74	93196	890368	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	**MEDIA ARMONICA**
75	93196	890369	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	168.660	167.048	170.288	33.217	20%	167.048	**MEDIA ARMONICA**
76	93196	890370	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1	129.500	148.784	147.362	150.220	29.303	20%	147.362	**MEDIA ARMONICA**
77	93196	890371	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	168.660	167.048	170.288	33.217	20%	167.048	**MEDIA ARMONICA**

78	93196	890372	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	168.660	167.048	170.288	33.217	20%	167.048	MEDIA ARMONICA
79	93196	890373	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	MEDIA ARMONICA
80	93196	890374	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	168.660	167.048	170.288	33.217	20%	167.048	MEDIA ARMONICA
81	93196	890375	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	168.660	167.048	170.288	33.217	20%	167.048	MEDIA ARMONICA
82	93196	890380	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	MEDIA ARMONICA
83	93196	890381	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	MEDIA ARMONICA
84	93196	890382	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	MEDIA ARMONICA
85	93196	890383	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	MEDIA ARMONICA
86	93196	890384	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1	127.300	146.257	144.859	147.668	28.805	20%	144.859	MEDIA ARMONICA
87	93196	890385	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	151.400	173.945	172.283	175.624	34.258	20%	172.283	MEDIA ARMONICA
88	93196	890388	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1	146.800	168.660	167.048	170.288	33.217	20%	167.048	MEDIA ARMONICA
89	93196	890389	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	146.800	168.660	167.048	170.288	33.217	20%	167.048	MEDIA ARMONICA
90	93196	890392	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN TRASPLANTES	SERVICIO	1	112.000	128.678	127.448	129.920	25.343	20%	127.448	MEDIA ARMONICA
91	93196	890402	85101604	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	146.500	168.316	166.707	169.940	33.149	20%	166.707	MEDIA ARMONICA
92	93196	890406	85121700	INTERCONSULTA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1	72.600	83.411	82.614	84.216	16.428	20%	82.614	MEDIA ARMONICA
93	93196	890485	85101604	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	151.400	173.945	172.283	175.624	34.258	20%	172.283	MEDIA ARMONICA
94	93196	890701	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	1	93.900	107.883	106.852	108.924	21.247	20%	106.852	MEDIA ARMONICA
95	93196	890702	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	252.900	290.560	287.783	293.364	57.225	20%	287.783	MEDIA ARMONICA
96	93196	10A001	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SERVICIO	1	434.500	499.202	494.431	504.020	98.316	20%	494.431	MEDIA ARMONICA
97	93196	10A002	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION BIPERSONAL	SERVICIO	1	434.500	499.202	494.431	504.020	98.316	20%	494.431	MEDIA ARMONICA
98	93196	108A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	SERVICIO	1	1.424.600	1.636.741	1.621.097	1.652.536	322.350	20%	1.621.097	MEDIA ARMONICA
99	93196	109A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1	1.424.600	1.636.741	1.621.097	1.652.536	322.350	20%	1.621.097	MEDIA ARMONICA
100	93196	110A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	SERVICIO	1	1.424.600	1.636.741	1.621.097	1.652.536	322.350	20%	1.621.097	MEDIA ARMONICA
101	93196	105M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	SERVICIO	1	901.800	1.036.089	1.026.186	1.046.088	204.054	20%	1.026.186	MEDIA ARMONICA
102	93196	106M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1	901.800	1.036.089	1.026.186	1.046.088	204.054	20%	1.026.186	MEDIA ARMONICA
103	93196	107M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	SERVICIO	1	901.800	1.036.089	1.026.186	1.046.088	204.054	20%	1.026.186	MEDIA ARMONICA
104	93196	120N01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO BÁSICO NEONATAL (CUNA O INCUBADORA)	SERVICIO	1	434.500	499.202	494.431	504.020	98.316	20%	494.431	MEDIA ARMONICA

105	93196	890502	85101501	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)	SERVICIO	1	220.600	253.450	251.028	255.896	49.916	20%	251.028	**MEDIA ARMONICA**
106	93196	890503	85101501	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CASO (PACIENTE)	SERVICIO	1	527.700	606.281	600.486	612.132	119.405	20%	600.486	**MEDIA ARMONICA**
107	93196	890602	85101501	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	SERVICIO	1	46.500	53.424	52.914	53.940	10.522	20%	52.914	**MEDIA ARMONICA**
108	93196	890612	85121700	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1	68.900	79.160	78.403	79.924	15.590	20%	78.403	**MEDIA ARMONICA**
109	93196	891402	85101501	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO	SERVICIO	1	182.200	209.332	207.331	211.352	41.227	20%	207.331	**MEDIA ARMONICA**
110	93196	893701	85101501	VOLÚMENES PULMONARES POR PLETISMOGRAFIA, PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1	634.900	729.445	722.472	736.484	143.661	20%	722.472	**MEDIA ARMONICA**
111	93196	894102	85101501	PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	501.300	575.950	570.445	581.508	113.431	20%	570.445	**MEDIA ARMONICA**
112	93196	894402	85101501	PRUEBA DE CAMINATA DE 6 MINUTOS	SERVICIO	1	354.200	406.945	403.055	410.872	80.146	20%	403.055	**MEDIA ARMONICA**
113	93196	895001	85101501	MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO (HOLTER)	SERVICIO	1	448.300	515.057	510.134	520.028	101.439	20%	510.134	**MEDIA ARMONICA**
114	93196	895003	85101501	PRUEBA DE MESA BASCULANTE	SERVICIO	1	1.457.000	1.673.966	1.657.966	1.690.120	329.681	20%	1.657.966	**MEDIA ARMONICA**
115	93196	895004	85101501	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL SISTÉMICA	SERVICIO	1	309.300	355.359	351.962	358.788	69.987	20%	351.962	**MEDIA ARMONICA**
116	93196	895100	85101501	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	SERVICIO	1	81.000	93.062	92.172	93.960	18.328	20%	92.172	**MEDIA ARMONICA**
117	93196	895903	85101501	AURICULOGRAMA IZQUIERDO	SERVICIO	1	353.000	405.566	401.690	409.480	79.875	20%	401.690	**MEDIA ARMONICA**
118	93196	897011	85101501	MONITORIA FETAL ANTEPARTO	SERVICIO	1	165.800	190.490	188.669	192.328	37.516	20%	188.669	**MEDIA ARMONICA**
119	93196	897012	85101501	MONITORIA FETAL INTRAPARTO	SERVICIO	1	165.800	190.490	188.669	192.328	37.516	20%	188.669	**MEDIA ARMONICA**
120	93196	898001	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA VAGINAL TUMORAL O FUNCIONAL	SERVICIO	1	62.200	71.462	70.779	72.152	14.074	20%	70.779	**MEDIA ARMONICA**
121	93196	898002	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA DE LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÓN	SERVICIO	1	132.100	151.771	150.321	153.236	29.891	20%	150.321	**MEDIA ARMONICA**
122	93196	898003	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA POR ASPIRACIÓN DE CUALQUIER TEJIDO U ÓRGANO [BACAF]	SERVICIO	1	242.600	278.726	276.062	281.416	54.894	20%	276.062	**MEDIA ARMONICA**
123	93196	898004	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA DE ASPIRADO DE MÉDULA ÓSEA (MIELOGRAMA)	SERVICIO	1	51.900	59.629	59.059	60.204	11.744	20%	59.059	**MEDIA ARMONICA**
124	93196	898101	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	265.800	305.381	302.462	308.328	60.144	20%	302.462	**MEDIA ARMONICA**
125	93196	898102	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN HISTOQUÍMICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	271.600	312.045	309.062	315.056	61.456	20%	309.062	**MEDIA ARMONICA**
126	93196	898104	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN DE INMUNOFLUORESCENCIA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	100.600	115.581	114.476	116.696	22.763	20%	114.476	**MEDIA ARMONICA**
127	93196	898107	85121804	ESTUDIO DE MICROSCOPÍA ELECTRÓNICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	598.900	688.084	681.507	694.724	135.516	20%	681.507	**MEDIA ARMONICA**
128	93196	898112	85121804	ESTUDIO DE ONCOGENES EN BIOPSIA	SERVICIO	1	16.466.300	18.918.338	18.737.514	19.100.908	3.725.898	20%	18.737.514	**MEDIA ARMONICA**
129	93196	898201	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1	265.800	305.381	302.462	308.328	60.144	20%	302.462	**MEDIA ARMONICA**
130	93196	898203	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN INMUNOHISTOQUÍMICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1	1.044.600	1.200.154	1.188.683	1.211.736	236.366	20%	1.188.683	**MEDIA ARMONICA**
131	93196	898210	85121804	ESTUDIO DE RECEPTORES HORMONALES EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1	252.800	290.445	287.669	293.248	57.202	20%	287.669	**MEDIA ARMONICA**

132	93196	898241	8512180 4	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN CON RESECCIÓN DE MÁRGENES	SERVICIO	1	276.800	318.019	314.979	321.088	62.633	20%	314.979	**MEDIA ARMONICA**
133	93196	898801	8512180 4	ESTUDIO POR CONGELACIÓN	SERVICIO	1	492.600	565.954	560.545	571.416	111.463	20%	560.545	**MEDIA ARMONICA**
134	93196	898805	8512180 4	VERIFICACIÓN INTEGRAL SIN PREPARACIÓN DE MATERIAL DE RUTINA	SERVICIO	1	248.900	285.964	283.231	288.724	56.320	20%	283.231	**MEDIA ARMONICA**
135	93196	898806	8512180 4	VERIFICACIÓN INTEGRAL CON PREPARACIÓN DE MATERIAL DE RUTINA	SERVICIO	1	265.800	305.381	302.462	308.328	60.144	20%	302.462	**MEDIA ARMONICA**
136	93196	901002	8512180 2	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	358.100	411.426	407.493	415.396	81.029	20%	407.493	**MEDIA ARMONICA**
137	93196	901004	8512180 2	HONGOS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	SERVICIO	1	179.500	206.230	204.259	208.220	40.616	20%	204.259	**MEDIA ARMONICA**
138	93196	901104	8512180 2	COLORACIÓN AZUL DE METILENO Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	30.900	35.501	35.162	35.844	6.992	20%	35.162	**MEDIA ARMONICA**
139	93196	901107	8512180 2	COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	29.000	33.318	33.000	33.640	6.562	20%	33.000	**MEDIA ARMONICA**
140	93196	901109	8512180 2	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA	SERVICIO	1	60.000	68.935	68.276	69.600	13.576	20%	68.276	**MEDIA ARMONICA**
141	93196	901206	8512180 2	COPROCULTIVO	SERVICIO	1	159.600	183.366	181.614	185.136	36.113	20%	181.614	**MEDIA ARMONICA**
142	93196	901209	8512180 2	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIAL OTROS DIFERENTE A ORINA)	SERVICIO	1	159.600	183.366	181.614	185.136	36.113	20%	181.614	**MEDIA ARMONICA**
143	93196	901211	8512180 2	CULTIVO PARA HONGOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	240.600	276.428	273.786	279.096	54.442	20%	273.786	**MEDIA ARMONICA**
144	93196	901212	8512180 2	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS PROFUNDA	SERVICIO	1	164.600	189.111	187.303	190.936	37.245	20%	187.303	**MEDIA ARMONICA**
145	93196	901213	8512180 2	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS SUPERFICIAL	SERVICIO	1	205.900	236.561	234.300	238.844	46.590	20%	234.300	**MEDIA ARMONICA**
146	93196	901214	8512180 2	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	196.000	225.187	223.034	227.360	44.350	20%	223.034	**MEDIA ARMONICA**
147	93196	901215	8512180 2	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	167.400	192.328	190.490	194.184	37.878	20%	190.490	**MEDIA ARMONICA**
148	93196	901216	8512180 2	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	282.900	325.027	321.921	328.164	64.013	20%	321.921	**MEDIA ARMONICA**
149	93196	901217	8512180 2	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULA ÓSEA ORINA Y HECES	SERVICIO	1	159.600	183.366	181.614	185.136	36.113	20%	181.614	**MEDIA ARMONICA**
150	93196	901218	8512180 2	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULAÓSEA	SERVICIO	1	282.900	325.027	321.921	328.164	64.013	20%	321.921	**MEDIA ARMONICA**
151	93196	901221	8512180 2	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1	184.500	211.974	209.948	214.020	41.748	20%	209.948	**MEDIA ARMONICA**
152	93196	901223	8512180 2	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1	282.900	325.027	321.921	328.164	64.013	20%	321.921	**MEDIA ARMONICA**
153	93196	901225	8512180 2	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA	SERVICIO	1	227.300	261.148	258.652	263.668	51.432	20%	258.652	**MEDIA ARMONICA**
154	93196	901230	8512180 2	Mycobacterium tuberculosis CULTIVO	SERVICIO	1	143.300	164.639	163.066	166.228	32.425	20%	163.066	**MEDIA ARMONICA**
155	93196	901236	8512180 2	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	SERVICIO	1	128.800	147.980	146.566	149.408	29.144	20%	146.566	**MEDIA ARMONICA**
156	93196	901304	8512180 2	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	60.000	68.935	68.276	69.600	13.576	20%	68.276	**MEDIA ARMONICA**
157	93196	901305	8512180 2	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	SERVICIO	1	60.000	68.935	68.276	69.600	13.576	20%	68.276	**MEDIA ARMONICA**
158	93196	901311	8512180 2	Leptospira SEROTIPIFICACIÓN	SERVICIO	1	66.200	76.058	75.331	76.792	14.979	20%	75.331	**MEDIA ARMONICA**

159	93196	901321	85121802	Streptococcus BETA HEMOLÍTICO GRUPO A (PRUEBA DIRECTA)	SERVICIO	1	125.100	143.729	142.355	145.116	28.307	20%	142.355	MEDIA ARMONICA
160	93196	902001	85121801	ADHESIVIDAD PLAQUETARIA	SERVICIO	1	314.100	360.873	357.424	364.356	71.073	20%	357.424	MEDIA ARMONICA
161	93196	902002	85121801	AGREGACIÓN PLAQUETARIA CON RISTOCETINA 2 DILUCIONES [RIPA]	SERVICIO	1	273.937	285.742	285.488	285.997	17.055	6%	273.937	MENOR VALOR
162	93196	902004	85121801	ANTICOAGULANTE LÚPICO	SERVICIO	1	263.800	303.083	300.186	306.008	59.691	20%	300.186	MEDIA ARMONICA
163	93196	902005	85121801	PRUEBA CONFIRMATORIA TIEMPO VENENO DE VÍBORA DE RUSSELL	SERVICIO	1	263.800	303.083	300.186	306.008	59.691	20%	300.186	MEDIA ARMONICA
164	93196	902007	85121801	ANTITROMBINA III FUNCIONAL AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	85.600	98.347	97.407	99.296	19.369	20%	97.407	MEDIA ARMONICA
165	93196	902010	85121801	DILUCIONES DE TIEMPO DE PROTROMBINA (TP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	SERVICIO	1	208.300	239.318	237.031	241.628	47.133	20%	237.031	MEDIA ARMONICA
166	93196	902011	85121801	DILUCIONES DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	SERVICIO	1	354.300	407.060	403.169	410.988	80.169	20%	403.169	MEDIA ARMONICA
167	93196	902014	85121801	FACTOR IX DE LA COAGULACIÓN [CHRISTMAS O PTC]	SERVICIO	1	205.900	236.561	234.300	238.844	46.590	20%	234.300	MEDIA ARMONICA
168	93196	902016	85121801	FACTOR V DE LA COAGULACIÓN [LÁBIL O PROACELERINA]	SERVICIO	1	186.600	214.387	212.338	216.456	42.223	20%	212.338	MEDIA ARMONICA
169	93196	902017	85121801	FACTOR VII DE LA COAGULACIÓN [ESTABLE O PROCONVERTINA]	SERVICIO	1	193.800	222.659	220.531	224.808	43.852	20%	220.531	MEDIA ARMONICA
170	93196	902018	85121801	FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN	SERVICIO	1	183.500	210.825	208.810	212.860	41.521	20%	208.810	MEDIA ARMONICA
171	93196	902019	85121801	ANTÍGENO DEL FACTOR VON WILLEBRAND	SERVICIO	1	302.800	347.891	344.566	351.248	68.516	20%	344.566	MEDIA ARMONICA
172	93196	902020	85121801	FACTOR X [STUART PROWER]	SERVICIO	1	218.500	251.037	248.638	253.460	49.441	20%	248.638	MEDIA ARMONICA
173	93196	902021	85121801	FACTOR XI [PTA]	SERVICIO	1	193.800	222.659	220.531	224.808	43.852	20%	220.531	MEDIA ARMONICA
174	93196	902022	85121801	FACTOR XII [FACTOR DE HAGEMAN]	SERVICIO	1	193.800	222.659	220.531	224.808	43.852	20%	220.531	MEDIA ARMONICA
175	93196	902023	85121801	FACTOR XIII [FSF FACTOR ESTABILIZANTE DE LA FIBRINA O TIEMPO DE LISIS COÁGULO]	SERVICIO	1	218.500	251.037	248.638	253.460	49.441	20%	248.638	MEDIA ARMONICA
176	93196	902024	85121801	FIBRINÓGENO	SERVICIO	1	82.800	95.130	94.221	96.048	18.736	20%	94.221	MEDIA ARMONICA
177	93196	902026	85121801	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR DOSIFICACIÓN [ANTIFACTOR Xa]	SERVICIO	1	315.300	362.252	358.790	365.748	71.344	20%	358.790	MEDIA ARMONICA
178	93196	902029	85121801	PLASMINÓGENO	SERVICIO	1	732.500	841.578	833.534	849.700	165.746	20%	833.534	MEDIA ARMONICA
179	93196	902033	85121801	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	SERVICIO	1	113.800	130.746	129.497	132.008	25.750	20%	129.497	MEDIA ARMONICA
180	93196	902034	85121801	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO	SERVICIO	1	238.700	274.245	271.624	276.892	54.012	20%	271.624	MEDIA ARMONICA
181	93196	902035	85121801	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	SERVICIO	1	112.200	128.908	127.676	130.152	25.388	20%	127.676	MEDIA ARMONICA
182	93196	902036	85121801	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO TOTAL	SERVICIO	1	254.000	291.824	289.034	294.640	57.474	20%	289.034	MEDIA ARMONICA
183	93196	902037	85121801	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO LIBRE	SERVICIO	1	288.900	331.921	328.748	335.124	65.371	20%	328.748	MEDIA ARMONICA
184	93196	902045	85121801	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	SERVICIO	1	44.100	50.667	50.183	51.156	9.979	20%	50.183	MEDIA ARMONICA
185	93196	902047	85121801	TIEMPO DE SANGRÍA ESTANDARIZADO	SERVICIO	1	159.600	183.366	181.614	185.136	36.113	20%	181.614	MEDIA ARMONICA

186	93196	902048	85121801	TIEMPO DE TROMBINA	SERVICIO	1	135.600	155.793	154.303	157.296	30.683	20%	154.303	**MEDIA ARMONICA**
187	93196	902049	85121801	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]	SERVICIO	1	47.800	54.918	54.393	55.448	10.816	20%	54.393	**MEDIA ARMONICA**
188	93196	902056	85121801	INHIBIDOR DE FACTOR IX	SERVICIO	1	338.600	389.022	385.303	392.776	76.616	20%	385.303	**MEDIA ARMONICA**
189	93196	902059	85121801	INHIBIDOR DE FACTOR VIII	SERVICIO	1	317.400	364.665	361.179	368.184	71.819	20%	361.179	**MEDIA ARMONICA**
190	93196	902069	85121801	MULTÍMEROS DEL FACTOR DE VON WILLEBRAND: (VWF:MA)	SERVICIO	1	484.400	556.533	551.214	561.904	109.607	20%	551.214	**MEDIA ARMONICA**
191	93196	902071	85121801	FACTOR VON WILLEBRAND PROTEASA DE CLIVAJE	SERVICIO	1	1.441.100	1.655.698	1.639.872	1.671.676	326.084	20%	1.639.872	**MEDIA ARMONICA**
192	93196	902072	85121801	ACTIVIDAD DEL FACTOR VON WILLEBAND	SERVICIO	1	258.800	297.339	294.497	300.208	58.560	20%	294.497	**MEDIA ARMONICA**
193	93196	902073	85121801	VISCOELASTICIDAD DE LA SANGRE	SERVICIO	1	406.600	467.148	462.683	471.656	92.003	20%	462.683	**MEDIA ARMONICA**
194	93196	902104	85121801	DIMERO D AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	152.100	174.750	173.079	176.436	34.416	20%	173.079	**MEDIA ARMONICA**
195	93196	902106	85121801	ERITROPOYETINA	SERVICIO	1	59.000	67.786	67.138	68.440	13.350	20%	67.138	**MEDIA ARMONICA**
196	93196	902107	85121801	FRAGILIDAD OSMÓTICA DE ERITROCITOS	SERVICIO	1	110.400	126.840	125.628	128.064	24.981	20%	125.628	**MEDIA ARMONICA**
197	93196	902109	85121801	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA CUANTITATIVA	SERVICIO	1	67.900	78.011	77.266	78.764	15.364	20%	77.266	**MEDIA ARMONICA**
198	93196	902115	85121801	HEMÓLISIS ÁCIDA [PRUEBA DE HAM]	SERVICIO	1	87.400	100.415	99.455	101.384	19.776	20%	99.455	**MEDIA ARMONICA**
199	93196	902118	85121801	METAHEMOGLOBINA CUANTITATIVA	SERVICIO	1	276.200	317.330	314.297	320.392	62.497	20%	314.297	**MEDIA ARMONICA**
200	93196	902121	85121801	PRUEBA DE CICLAJE [CÉLULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]	SERVICIO	1	225.000	248.069	246.892	249.252	34.298	14%	246.892	**MEDIA ARMONICA**
201	93196	902204	85121801	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] MANUAL	SERVICIO	1	15.300	17.578	17.410	17.748	3.462	20%	17.410	**MEDIA ARMONICA**
202	93196	902206	85121801	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	SERVICIO	1	25.000	28.723	28.448	29.000	5.657	20%	28.448	**MEDIA ARMONICA**
203	93196	902210	85121801	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS ÍNDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGÍA ELECTRÓNICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	55.700	63.994	63.383	64.612	12.603	20%	63.383	**MEDIA ARMONICA**
204	93196	902211	85121801	HEMATOCRITO	SERVICIO	1	55.700	63.994	63.383	64.612	12.603	20%	63.383	**MEDIA ARMONICA**
205	93196	902213	85121801	HEMOGLOBINA	SERVICIO	1	55.700	63.994	63.383	64.612	12.603	20%	63.383	**MEDIA ARMONICA**
206	93196	902214	85121801	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	SERVICIO	1	40.500	46.531	46.086	46.980	9.164	20%	46.086	**MEDIA ARMONICA**
207	93196	902218	85121801	RECUENTO DE EOSINÓFILO EN CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	65.800	75.598	74.876	76.328	14.889	20%	74.876	**MEDIA ARMONICA**
208	93196	902219	85121801	EOSINÓFILOS EN MOCO NASAL	SERVICIO	1	34.700	39.867	39.486	40.252	7.852	20%	39.486	**MEDIA ARMONICA**
209	93196	902220	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	55.700	63.994	63.383	64.612	12.603	20%	63.383	**MEDIA ARMONICA**
210	93196	902221	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS MANUAL	SERVICIO	1	55.700	63.994	63.383	64.612	12.603	20%	63.383	**MEDIA ARMONICA**
211	93196	902223	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS METODO MANUAL	SERVICIO	1	30.800	35.387	35.048	35.728	6.969	20%	35.048	**MEDIA ARMONICA**
212	93196	902224	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	30.800	35.387	35.048	35.728	6.969	20%	35.048	**MEDIA ARMONICA**

213	93196	903002	8512180 1	ALFA FETOPROTEÍNA [AFP] EN LÍQUIDO AMNIÓTICO	SERVICIO	1	104.100	119.602	118.459	120.756	23.555	20%	118.459	**MEDIA ARMONICA**
214	93196	903005	8512180 1	CÁLCULO RENAL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO CUANTITATIVO	SERVICIO	1	234.800	269.765	267.186	272.368	53.129	20%	267.186	**MEDIA ARMONICA**
215	93196	903007	8512180 2	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN ORINA DE 24 H	SERVICIO	1	197.300	226.680	224.514	228.868	44.644	20%	224.514	**MEDIA ARMONICA**
216	93196	903008	8512180 1	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN PLASMA	SERVICIO	1	165.400	190.030	188.214	191.864	37.426	20%	188.214	**MEDIA ARMONICA**
217	93196	903011	8512180 1	DEOXIPIRIDINOLINA	SERVICIO	1	186.600	214.387	212.338	216.456	42.223	20%	212.338	**MEDIA ARMONICA**
218	93196	903016	8512180 1	FERRITINA	SERVICIO	1	177.100	203.472	201.528	205.436	40.073	20%	201.528	**MEDIA ARMONICA**
219	93196	903021	8512180 1	HAPTOGLOBINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	98.500	113.168	112.086	114.260	22.288	20%	112.086	**MEDIA ARMONICA**
220	93196	903022	8512180 1	HOMOCISTEÍNA	SERVICIO	1	147.600	169.579	167.959	171.216	33.398	20%	167.959	**MEDIA ARMONICA**
221	93196	903025	8512180 2	METANEFRINAS TOTALES EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	218.500	251.037	248.638	253.460	49.441	20%	248.638	**MEDIA ARMONICA**
222	93196	903026	8512180 2	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	117.500	134.997	133.707	136.300	26.587	20%	133.707	**MEDIA ARMONICA**
223	93196	903027	8512180 2	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	117.500	134.997	133.707	136.300	26.587	20%	133.707	**MEDIA ARMONICA**
224	93196	903031	8512180 2	MIOGLOBINA EN ORINA O EN SUERO	SERVICIO	1	148.200	170.269	168.641	171.912	33.534	20%	168.641	**MEDIA ARMONICA**
225	93196	903033	8512180 2	OSMOLARIDAD EN ORINA	SERVICIO	1	160.500	184.400	182.638	186.180	36.317	20%	182.638	**MEDIA ARMONICA**
226	93196	903034	8512180 1	OSMOLARIDAD EN SUERO	SERVICIO	1	120.400	138.329	137.007	139.664	27.243	20%	137.007	**MEDIA ARMONICA**
227	93196	903035	8512180 1	OSTEOCALCINA	SERVICIO	1	121.900	140.052	138.714	141.404	27.583	20%	138.714	**MEDIA ARMONICA**
228	93196	903036	8512180 2	OXALATOS EN ORINA O EN SANGRE	SERVICIO	1	114.000	130.976	129.724	132.240	25.795	20%	129.724	**MEDIA ARMONICA**
229	93196	903040	8512180 2	PORFOBILINÓGENO CUALITATIVO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	73.200	84.100	83.297	84.912	16.563	20%	83.297	**MEDIA ARMONICA**
230	93196	903041	8512180 2	PORFOBILINÓGENO CUANTITATIVO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	85.600	98.347	97.407	99.296	19.369	20%	97.407	**MEDIA ARMONICA**
231	93196	903042	8512180 1	PROTEÍNA TRANSPORTADORA DE HORMONAS SEXUALES [PTHS]	SERVICIO	1	92.500	106.274	105.259	107.300	20.930	20%	105.259	**MEDIA ARMONICA**
232	93196	903044	8512180 1	SATURACIÓN DE TRANSFERRINA	SERVICIO	1	227.300	261.148	258.652	263.668	51.432	20%	258.652	**MEDIA ARMONICA**
233	93196	903046	8512180 1	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	159.600	183.366	181.614	185.136	36.113	20%	181.614	**MEDIA ARMONICA**
234	93196	903052	8512180 2	CITRATOS EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	90.900	104.436	103.438	105.444	20.568	20%	103.438	**MEDIA ARMONICA**
235	93196	903054	8512180 1	C-TELOPÉPTIDO	SERVICIO	1	130.000	149.359	147.931	150.800	29.416	20%	147.931	**MEDIA ARMONICA**
236	93196	903062	8512180 1	MEDICIÓN DE GASES EN SANGRE VENOSA	SERVICIO	1	234.800	269.765	267.186	272.368	53.129	20%	267.186	**MEDIA ARMONICA**
237	93196	903065	8512180 1	PRO PÉPTIDO ATRIAL NATRIURÉTICO [PRO-BNP] (PÉPTIDO CEREBRAL NATRIURÉTICO)	SERVICIO	1	143.900	165.329	163.748	166.924	32.561	20%	163.748	**MEDIA ARMONICA**
238	93196	903103	8512180 2	ÁCIDO 5 HIDROXI INDOLACÉTICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	83.800	96.279	95.359	97.208	18.962	20%	95.359	**MEDIA ARMONICA**
239	93196	903104	8512180 2	ÁCIDO DELTA AMINOLEVULÍNICO [ALA] EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	158.300	181.873	180.134	183.628	35.819	20%	180.134	**MEDIA ARMONICA**

240	93196	903105	8512180 1	ÁCIDO FÓLICO [FOLATOS] EN SUERO	SERVICIO	1	192.900	221.625	219.507	223.764	43.648	20%	219.507	MEDIA ARMONICA
241	93196	903109	8512180 2	ÁCIDO HOMOVALÍNICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	128.200	147.291	145.883	148.712	29.008	20%	145.883	MEDIA ARMONICA
242	93196	903113	8512180 2	ÁCIDO VANILMANDÉLICO [VMA] EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	76.800	88.236	87.393	89.088	17.378	20%	87.393	MEDIA ARMONICA
243	93196	903401	8512180 1	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]	SERVICIO	1	88.600	101.794	100.821	102.776	20.048	20%	100.821	MEDIA ARMONICA
244	93196	903402	8512180 1	ALDOLASA	SERVICIO	1	66.200	76.058	75.331	76.792	14.979	20%	75.331	MEDIA ARMONICA
245	93196	903406	8512180 1	ALFA 1 ANTITRIPSINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	119.300	137.065	135.755	138.388	26.995	20%	135.755	MEDIA ARMONICA
246	93196	903417	8512180 1	CERULOPLASMINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	85.600	98.347	97.407	99.296	19.369	20%	97.407	MEDIA ARMONICA
247	93196	903426	8512180 1	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	128.800	147.980	146.566	149.408	29.144	20%	146.566	MEDIA ARMONICA
248	93196	903431	8512180 1	LIPOPROTEÍNA A	SERVICIO	1	151.200	173.716	172.055	175.392	34.213	20%	172.055	MEDIA ARMONICA
249	93196	903437	8512180 1	TROPONINA I CUANTITATIVA	SERVICIO	1	287.300	330.083	326.928	333.268	65.009	20%	326.928	MEDIA ARMONICA
250	93196	903439	8512180 1	TROPONINA T CUANTITATIVA	SERVICIO	1	240.600	276.428	273.786	279.096	54.442	20%	273.786	MEDIA ARMONICA
251	93196	903440	8512180 1	TRIPTASA NIVELES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	271.700	312.160	309.176	315.172	61.479	20%	309.176	MEDIA ARMONICA
252	93196	903504	8512180 2	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS FACTOR R.A. COMPLEMENTO TEST DE MUCINA Y ANÁLISIS CON LUZ POLARIZADA)	SERVICIO	1	128.800	147.980	146.566	149.408	29.144	20%	146.566	MEDIA ARMONICA
253	93196	903602	8512180 1	AMONIO	SERVICIO	1	111.800	128.448	127.221	129.688	25.297	20%	127.221	MEDIA ARMONICA
254	93196	903603	8512180 1	CALCIO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	61.700	70.888	70.210	71.572	13.961	20%	70.210	MEDIA ARMONICA
255	93196	903604	8512180 1	CALCIO IÓNICO	SERVICIO	1	167.400	192.328	190.490	194.184	37.878	20%	190.490	MEDIA ARMONICA
256	93196	903608	8512180 1	ZINC	SERVICIO	1	94.500	108.572	107.534	109.620	21.383	20%	107.534	MEDIA ARMONICA
257	93196	903701	8512180 1	VITAMINA A [RETINOL]	SERVICIO	1	112.200	128.908	127.676	130.152	25.388	20%	127.676	MEDIA ARMONICA
258	93196	903702	8512180 1	VITAMINA B1 [TIAMINA]	SERVICIO	1	147.600	169.579	167.959	171.216	33.398	20%	167.959	MEDIA ARMONICA
259	93196	903703	8512180 1	VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA]	SERVICIO	1	177.100	203.472	201.528	205.436	40.073	20%	201.528	MEDIA ARMONICA
260	93196	903705	8512180 1	VITAMINA B6 [PIRIDOXINA]	SERVICIO	1	183.100	210.366	208.355	212.396	41.431	20%	208.355	MEDIA ARMONICA
261	93196	903706	8512180 1	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3] [CALCIFEROL]	SERVICIO	1	397.600	456.808	452.441	461.216	89.967	20%	452.441	MEDIA ARMONICA
262	93196	903707	8512180 1	VITAMINA D 125 DIHIDROXI [D2-D3] [CALCIFIDOL]	SERVICIO	1	448.900	515.747	510.817	520.724	101.574	20%	510.817	MEDIA ARMONICA
263	93196	903708	8512180 1	VITAMINA E [TOCOFEROL]	SERVICIO	1	112.200	128.908	127.676	130.152	25.388	20%	127.676	MEDIA ARMONICA
264	93196	903711	8512180 1	VITAMINA K	SERVICIO	1	226.200	259.884	257.400	262.392	51.183	20%	257.400	MEDIA ARMONICA
265	93196	903801	8512180 1	ÁCIDO ÚRICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	29.000	33.318	33.000	33.640	6.562	20%	33.000	MEDIA ARMONICA
266	93196	903802	8512180 2	ÁCIDO ÚRICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	30.900	35.501	35.162	35.844	6.992	20%	35.162	MEDIA ARMONICA

267	93196	903803	8512180 1	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	29.000	33.318	33.000	33.640	6.562	20%	33.000	MEDIA ARMONICA
268	93196	903805	8512180 1	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	86.500	99.381	98.431	100.340	19.573	20%	98.431	MEDIA ARMONICA
269	93196	903806	8512180 2	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	90.500	103.977	102.983	104.980	20.478	20%	102.983	MEDIA ARMONICA
270	93196	903809	8512180 1	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	SERVICIO	1	53.800	61.811	61.221	62.408	12.174	20%	61.221	MEDIA ARMONICA
271	93196	903810	8512180 1	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	61.700	82.999	79.479	86.675	35.320	41%	82.999	MEDIA GEOMETRICA
272	93196	903811	8512180 2	CALCIO AUTOMATIZADO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	61.700	70.888	70.210	71.572	13.961	20%	70.210	MEDIA ARMONICA
273	93196	903812	8512180 1	CAPACIDAD DE COMBINACIÓN DEL HIERRO	SERVICIO	1	282.900	325.027	321.921	328.164	64.013	20%	321.921	MEDIA ARMONICA
274	93196	903813	8512180 1	CLORO	SERVICIO	1	44.100	50.667	50.183	51.156	9.979	20%	50.183	MEDIA ARMONICA
275	93196	903814	8512180 2	CLORO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	42.400	48.714	48.248	49.184	9.594	20%	48.248	MEDIA ARMONICA
276	93196	903815	8512180 1	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	SERVICIO	1	36.400	41.820	41.421	42.224	8.236	20%	41.421	MEDIA ARMONICA
277	93196	903816	8512180 1	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	36.400	41.820	41.421	42.224	8.236	20%	41.421	MEDIA ARMONICA
278	93196	903817	8512180 1	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	58.800	67.556	66.910	68.208	13.305	20%	66.910	MEDIA ARMONICA
279	93196	903818	8512180 1	COLESTEROL TOTAL	SERVICIO	1	29.000	33.318	33.000	33.640	6.562	20%	33.000	MEDIA ARMONICA
280	93196	903820	8512180 1	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	117.500	134.997	133.707	136.300	26.587	20%	133.707	MEDIA ARMONICA
281	93196	903821	8512180 1	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]	SERVICIO	1	86.500	99.381	98.431	100.340	19.573	20%	98.431	MEDIA ARMONICA
282	93196	903823	8512180 1	CREATININA DEPURACIÓN	SERVICIO	1	63.500	72.956	72.259	73.660	14.368	20%	72.259	MEDIA ARMONICA
283	93196	903824	8512180 2	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	23.500	26.999	26.741	27.260	5.317	20%	26.741	MEDIA ARMONICA
284	93196	903826	8512180 2	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN ORINA	SERVICIO	1	24.900	28.608	28.334	28.884	5.634	20%	28.334	MEDIA ARMONICA
285	93196	903827	8512180 1	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN SANGRE	SERVICIO	1	24.900	28.608	28.334	28.884	5.634	20%	28.334	MEDIA ARMONICA
286	93196	903828	8512180 1	DESHIDROGENASA LÁCTICA	SERVICIO	1	57.800	66.407	65.772	67.048	13.079	20%	65.772	MEDIA ARMONICA
287	93196	903829	8512180 1	DESHIDROGENASA LÁCTICA ISOENZIMAS	SERVICIO	1	401.700	461.518	457.107	465.972	90.894	20%	457.107	MEDIA ARMONICA
288	93196	903830	8512180 1	FOSFATASA ÁCIDA	SERVICIO	1	41.400	47.565	47.110	48.024	9.368	20%	47.110	MEDIA ARMONICA
289	93196	903833	8512180 1	FOSFATASA ALCALINA	SERVICIO	1	34.700	39.867	39.486	40.252	7.852	20%	39.486	MEDIA ARMONICA
290	93196	903834	8512180 1	FOSFATASA ALCALINA ESPECÍFICA DE HUESO	SERVICIO	1	89.100	102.368	101.390	103.356	20.161	20%	101.390	MEDIA ARMONICA
291	93196	903835	8512180 1	FÓSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	50.000	57.446	56.897	58.000	11.314	20%	56.897	MEDIA ARMONICA
292	93196	903836	8512180 2	FÓSFORO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	50.000	57.446	56.897	58.000	11.314	20%	56.897	MEDIA ARMONICA
293	93196	903837	8512180 1	FRACCIÓN EXCRETADA DE SODIO	SERVICIO	1	83.400	95.819	94.903	96.744	18.871	20%	94.903	MEDIA ARMONICA

294	93196	903838	8512180 1	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	SERVICIO	1	71.300	81.917	81.134	82.708	16.133	20%	81.134	MEDIA ARMONICA
295	93196	903839	8512180 1	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	SERVICIO	1	234.800	269.765	267.186	272.368	53.129	20%	267.186	MEDIA ARMONICA
296	93196	903840	8512180 2	GLUCOSA EN ORINA	SERVICIO	1	31.800	36.535	36.186	36.888	7.196	20%	36.186	MEDIA ARMONICA
297	93196	903841	8512180 2	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	SERVICIO	1	27.000	31.021	30.724	31.320	6.109	20%	30.724	MEDIA ARMONICA
298	93196	903842	8512180 1	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	SERVICIO	1	63.500	72.956	72.259	73.660	14.368	20%	72.259	MEDIA ARMONICA
299	93196	903843	8512180 1	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	SERVICIO	1	53.800	61.811	61.221	62.408	12.174	20%	61.221	MEDIA ARMONICA
300	93196	903844	8512180 1	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA	SERVICIO	1	114.400	131.436	130.179	132.704	25.886	20%	130.179	MEDIA ARMONICA
301	93196	903845	8512180 1	GLUCOSA TEST O' SULLIVAN	SERVICIO	1	63.500	72.956	72.259	73.660	14.368	20%	72.259	MEDIA ARMONICA
302	93196	903846	8512180 1	HIERRO TOTAL	SERVICIO	1	123.200	141.546	140.193	142.912	27.877	20%	140.193	MEDIA ARMONICA
303	93196	903847	8512180 1	LIPASA	SERVICIO	1	77.000	88.466	87.621	89.320	17.423	20%	87.621	MEDIA ARMONICA
304	93196	903849	8512180 2	LÍQUIDO ASCITICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO)	SERVICIO	1	128.800	147.980	146.566	149.408	29.144	20%	146.566	MEDIA ARMONICA
305	93196	903850	8512180 2	LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO (LCR EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA PROTEÍNAS MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)	SERVICIO	1	128.800	147.980	146.566	149.408	29.144	20%	146.566	MEDIA ARMONICA
306	93196	903852	8512180 2	LÍQUIDO PLEURAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LÁCTICA)	SERVICIO	1	128.800	147.980	146.566	149.408	29.144	20%	146.566	MEDIA ARMONICA
307	93196	903854	8512180 1	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	104.000	119.487	118.345	120.640	23.533	20%	118.345	MEDIA ARMONICA
308	93196	903855	8512180 2	MAGNESIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	122.400	140.627	139.283	141.984	27.696	20%	139.283	MEDIA ARMONICA
309	93196	903856	8512180 1	NITRÓGENO UREICO	SERVICIO	1	29.400	33.778	33.455	34.104	6.652	20%	33.455	MEDIA ARMONICA
310	93196	903857	8512180 2	NITRÓGENO UREICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	36.400	41.820	41.421	42.224	8.236	20%	41.421	MEDIA ARMONICA
311	93196	903859	8512180 1	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	42.300	48.599	48.134	49.068	9.571	20%	48.134	MEDIA ARMONICA
312	93196	903860	8512180 2	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	42.400	48.714	48.248	49.184	9.594	20%	48.248	MEDIA ARMONICA
313	93196	903862	8512180 2	PROTEÍNAS EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	30.900	35.501	35.162	35.844	6.992	20%	35.162	MEDIA ARMONICA
314	93196	903863	8512180 1	PROTEÍNAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	29.000	33.318	33.000	33.640	6.562	20%	33.000	MEDIA ARMONICA
315	93196	903864	8512180 1	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	42.300	48.599	48.134	49.068	9.571	20%	48.134	MEDIA ARMONICA
316	93196	903865	8512180 2	SODIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	42.400	48.714	48.248	49.184	9.594	20%	48.248	MEDIA ARMONICA
317	93196	903866	8512180 1	TRANSAMINASA GLUTÁMICO-PIRÚVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1	34.700	39.867	39.486	40.252	7.852	20%	39.486	MEDIA ARMONICA
318	93196	903867	8512180 1	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1	34.700	39.867	39.486	40.252	7.852	20%	39.486	MEDIA ARMONICA
319	93196	903868	8512180 1	TRIGLICERIDOS	SERVICIO	1	46.400	53.310	52.800	53.824	10.499	20%	52.800	MEDIA ARMONICA
320	93196	903872	8512180 2	SODIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	42.400	48.714	48.248	49.184	9.594	20%	48.248	MEDIA ARMONICA

321	93196	903873	8512180 2	CALCIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	61.700	70.888	70.210	71.572	13.961	20%	70.210	**MEDIA ARMONICA**
322	93196	903876	8512180 2	CREATININA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	29.000	33.318	33.000	33.640	6.562	20%	33.000	**MEDIA ARMONICA**
323	93196	903878	8512180 2	POTASIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	42.400	48.714	48.248	49.184	9.594	20%	48.248	**MEDIA ARMONICA**
324	93196	903895	8512180 1	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	29.000	33.318	33.000	33.640	6.562	20%	33.000	**MEDIA ARMONICA**
325	93196	904002	8512180 1	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA	SERVICIO	1	112.200	128.908	127.676	130.152	25.388	20%	127.676	**MEDIA ARMONICA**
326	93196	904004	8512180 1	RENINA TOTAL	SERVICIO	1	130.000	149.359	147.931	150.800	29.416	20%	147.931	**MEDIA ARMONICA**
327	93196	904005	8512180 1	RENINA ACTIVIDAD PLASMÁTICA	SERVICIO	1	130.000	149.359	147.931	150.800	29.416	20%	147.931	**MEDIA ARMONICA**
328	93196	904006	8512180 1	LEPTINA	SERVICIO	1	144.100	165.558	163.976	167.156	32.606	20%	163.976	**MEDIA ARMONICA**
329	93196	904101	8512180 1	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]	SERVICIO	1	137.300	157.746	156.238	159.268	31.067	20%	156.238	**MEDIA ARMONICA**
330	93196	904103	8512180 1	HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA	SERVICIO	1	121.500	139.593	138.259	140.940	27.492	20%	138.259	**MEDIA ARMONICA**
331	93196	904104	8512180 1	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA]	SERVICIO	1	83.400	95.819	94.903	96.744	18.871	20%	94.903	**MEDIA ARMONICA**
332	93196	904105	8512180 1	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	SERVICIO	1	184.500	211.974	209.948	214.020	41.748	20%	209.948	**MEDIA ARMONICA**
333	93196	904107	8512180 1	HORMONA LUTEINIZANTE	SERVICIO	1	177.100	203.472	201.528	205.436	40.073	20%	201.528	**MEDIA ARMONICA**
334	93196	904108	8512180 1	PROLACTINA	SERVICIO	1	155.900	179.115	177.403	180.844	35.276	20%	177.403	**MEDIA ARMONICA**
335	93196	904109	8512180 1	PROLACTINA (MEZCLA DE TRES MUESTRAS)	SERVICIO	1	130.700	150.163	148.728	151.612	29.574	20%	148.728	**MEDIA ARMONICA**
336	93196	904202	8512180 1	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST EJERCICIO CADA MUESTRA	SERVICIO	1	447.300	513.909	508.997	518.868	101.212	20%	508.997	**MEDIA ARMONICA**
337	93196	904301	8512180 1	CORTISOL PRE Y POST ESTIMULACIÓN 2 MUESTRAS	SERVICIO	1	115.600	132.814	131.545	134.096	26.157	20%	131.545	**MEDIA ARMONICA**
338	93196	904302	8512180 1	CORTISOL PRE Y POSTSUPRESIÓN CON DEXAMETASONA	SERVICIO	1	177.100	203.472	201.528	205.436	40.073	20%	201.528	**MEDIA ARMONICA**
339	93196	904501	8512180 1	ANDROSTENEDIONA	SERVICIO	1	77.900	89.500	88.645	90.364	17.627	20%	88.645	**MEDIA ARMONICA**
340	93196	904503	8512180 1	ESTRADIOL	SERVICIO	1	198.300	227.829	225.652	230.028	44.870	20%	225.652	**MEDIA ARMONICA**
341	93196	904504	8512180 1	ESTRIOL	SERVICIO	1	80.300	92.258	91.376	93.148	18.170	20%	91.376	**MEDIA ARMONICA**
342	93196	904506	8512180 1	ESTRÓGENOS (ESTRADIOL 17 BETA)	SERVICIO	1	1.169.200	1.343.309	1.330.469	1.356.272	264.560	20%	1.330.469	**MEDIA ARMONICA**
343	93196	904508	8512180 1	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	SERVICIO	1	86.500	99.381	98.431	100.340	19.573	20%	98.431	**MEDIA ARMONICA**
344	93196	904509	8512180 1	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA	SERVICIO	1	129.500	148.784	147.362	150.220	29.303	20%	147.362	**MEDIA ARMONICA**
345	93196	904510	8512180 1	PROGESTERONA	SERVICIO	1	180.900	207.838	205.852	209.844	40.933	20%	205.852	**MEDIA ARMONICA**
346	93196	904511	8512180 1	HORMONA ANTIMULLERIANA	SERVICIO	1	1.387.900	1.594.576	1.579.334	1.609.964	314.046	20%	1.579.334	**MEDIA ARMONICA**
347	93196	904601	8512180 1	TESTOSTERONA LIBRE	SERVICIO	1	80.900	92.947	92.059	93.844	18.306	20%	92.059	**MEDIA ARMONICA**

348	93196	904602	85121801	TESTOSTERONA TOTAL	SERVICIO	1	163.300	187.617	185.824	189.428	36.951	20%	185.824	MEDIA ARMONICA
349	93196	904605	85121801	DIHIDROTESTOSTERONA	SERVICIO	1	175.700	201.864	199.934	203.812	39.756	20%	199.934	MEDIA ARMONICA
350	93196	904704	85121801	INSULINA (CADA MUESTRA)	SERVICIO	1	128.800	147.980	146.566	149.408	29.144	20%	146.566	MEDIA ARMONICA
351	93196	904705	85121801	INSULINA LIBRE	SERVICIO	1	130.000	149.359	147.931	150.800	29.416	20%	147.931	MEDIA ARMONICA
352	93196	904706	85121801	PÉPTIDO C	SERVICIO	1	55.500	63.765	63.155	64.380	12.558	20%	63.155	MEDIA ARMONICA
353	93196	904720	85121801	ELASTASA PANCREÁTICA	SERVICIO	1	289.500	332.610	329.431	335.820	65.506	20%	329.431	MEDIA ARMONICA
354	93196	904801	85121801	ALDOSTERONA	SERVICIO	1	122.800	141.086	139.738	142.448	27.786	20%	139.738	MEDIA ARMONICA
355	93196	904805	85121801	CORTISOL DIFERENTES MUESTRAS	SERVICIO	1	180.900	207.838	205.852	209.844	40.933	20%	205.852	MEDIA ARMONICA
356	93196	904806	85121801	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)	SERVICIO	1	361.600	415.447	411.476	419.456	81.821	20%	411.476	MEDIA ARMONICA
357	93196	904807	85121801	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	67.900	78.011	77.266	78.764	15.364	20%	77.266	MEDIA ARMONICA
358	93196	904808	85121801	DEHIDROEPINANDROSTERONA	SERVICIO	1	67.900	78.011	77.266	78.764	15.364	20%	77.266	MEDIA ARMONICA
359	93196	904809	85121801	DEHIDROEPINANDROSTERONA SULFATO [EPINANDROSTERONA - DHEA-SO4] CADA MUESTRA	SERVICIO	1	129.300	148.554	147.134	149.988	29.257	20%	147.134	MEDIA ARMONICA
360	93196	904904	85121801	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	SERVICIO	1	146.200	167.971	166.366	169.592	33.081	20%	166.366	MEDIA ARMONICA
361	93196	904912	85121801	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA	SERVICIO	1	288.600	331.576	328.407	334.776	65.303	20%	328.407	MEDIA ARMONICA
362	93196	904920	85121801	TIROGLOBULINA	SERVICIO	1	273.300	313.998	310.997	317.028	61.841	20%	310.997	MEDIA ARMONICA
363	93196	904921	85121801	TIROXINA LIBRE	SERVICIO	1	94.200	108.228	107.193	109.272	21.315	20%	107.193	MEDIA ARMONICA
364	93196	904922	85121801	TIROXINA TOTAL	SERVICIO	1	82.800	95.130	94.221	96.048	18.736	20%	94.221	MEDIA ARMONICA
365	93196	904923	85121801	TRIYODOTIRONINA (CAPTACIÓN)	SERVICIO	1	90.900	104.436	103.438	105.444	20.568	20%	103.438	MEDIA ARMONICA
366	93196	904924	85121801	TRIYODOTIRONINA LIBRE	SERVICIO	1	128.800	147.980	146.566	149.408	29.144	20%	146.566	MEDIA ARMONICA
367	93196	904925	85121801	TRIYODOTIRONINA TOTAL	SERVICIO	1	82.800	95.130	94.221	96.048	18.736	20%	94.221	MEDIA ARMONICA
368	93196	905201	85121801	ÁCIDO VALPROICO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	177.100	203.472	201.528	205.436	40.073	20%	201.528	MEDIA ARMONICA
369	93196	905206	85121801	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	151.400	173.945	172.283	175.624	34.258	20%	172.283	MEDIA ARMONICA
370	93196	905213	85121801	FENITOÍNA TOTAL AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	151.400	173.945	172.283	175.624	34.258	20%	172.283	MEDIA ARMONICA
371	93196	905214	85121801	FENOBARBITAL NIVELES SÉRICOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	213.200	244.948	242.607	247.312	48.242	20%	242.607	MEDIA ARMONICA
372	93196	905313	85121801	LITIO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	50.700	58.250	57.693	58.812	11.472	20%	57.693	MEDIA ARMONICA
373	93196	905502	85121801	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	274.400	315.262	312.248	318.304	62.090	20%	312.248	MEDIA ARMONICA
374	93196	905503	85121801	TACROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	265.500	305.036	302.121	307.980	60.076	20%	302.121	MEDIA ARMONICA

375	93196	905504	85121801	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	397.700	456.923	452.555	461.332	89.989	20%	452.555	MEDIA ARMONICA
376	93196	905505	85121801	EVEROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	288.800	331.806	328.634	335.008	65.348	20%	328.634	MEDIA ARMONICA
377	93196	905727	85121801	DROGAS DE ABUSO	SERVICIO	1	216.300	248.510	246.134	250.908	48.943	20%	246.134	MEDIA ARMONICA
378	93196	905731	85121801	MERCURIO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	130.000	149.359	147.931	150.800	29.416	20%	147.931	MEDIA ARMONICA
379	93196	905801	85121801	NIVEL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA (ESPECÍFICA)	SERVICIO	1	190.600	218.983	216.890	221.096	43.128	20%	216.890	MEDIA ARMONICA
380	93196	906008	85121801	Borrelia burgdorferi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	333.700	383.392	379.728	387.092	75.508	20%	379.728	MEDIA ARMONICA
381	93196	906019	85121801	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	91.100	104.666	103.666	105.676	20.614	20%	103.666	MEDIA ARMONICA
382	93196	906020	85121801	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	320.800	368.571	365.048	372.128	72.589	20%	365.048	MEDIA ARMONICA
383	93196	906023	85121801	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	62.600	71.922	71.234	72.616	14.165	20%	71.234	MEDIA ARMONICA
384	93196	906024	85121801	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	80.300	92.258	91.376	93.148	18.170	20%	91.376	MEDIA ARMONICA
385	93196	906029	85121801	Leptospira ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	170.700	196.119	194.245	198.012	38.625	20%	194.245	MEDIA ARMONICA
386	93196	906030	85121801	Leptospira ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	123.800	142.235	140.876	143.608	28.013	20%	140.876	MEDIA ARMONICA
387	93196	906036	85121801	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	76.800	88.236	87.393	89.088	17.378	20%	87.393	MEDIA ARMONICA
388	93196	906041	85121801	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	134.500	154.529	153.052	156.020	30.434	20%	153.052	MEDIA ARMONICA
389	93196	906045	85121801	Bartonella henselae ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	165.400	190.030	188.214	191.864	37.426	20%	188.214	MEDIA ARMONICA
390	93196	906046	85121801	Bartonella henselae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	165.400	190.030	188.214	191.864	37.426	20%	188.214	MEDIA ARMONICA
391	93196	906052	85121801	Streptococcus pneumoniae (SEROTIPOS ESPECÍFICOS) ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	2.784.300	3.198.917	3.168.341	3.229.788	630.015	20%	3.168.341	MEDIA ARMONICA
392	93196	906126	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.500	108.572	107.534	109.620	21.383	20%	107.534	MEDIA ARMONICA
393	93196	906127	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	132.800	152.576	151.117	154.048	30.049	20%	151.117	MEDIA ARMONICA
394	93196	906129	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	159.600	183.366	181.614	185.136	36.113	20%	181.614	MEDIA ARMONICA
395	93196	906131	85121801	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	100.700	115.695	114.590	116.812	22.786	20%	114.590	MEDIA ARMONICA
396	93196	906134	85121801	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Toxoplasma SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	338.200	388.562	384.848	392.312	76.526	20%	384.848	MEDIA ARMONICA
397	93196	906205	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900	207.838	205.852	209.844	40.933	20%	205.852	MEDIA ARMONICA
398	93196	906206	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	223.200	256.437	253.986	258.912	50.504	20%	253.986	MEDIA ARMONICA
399	93196	906207	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1	264.800	304.232	301.324	307.168	59.917	20%	301.324	MEDIA ARMONICA
400	93196	906208	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1	261.600	300.556	297.683	303.456	59.193	20%	297.683	MEDIA ARMONICA
401	93196	906212	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (CÁPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	96.800	111.215	110.152	112.288	21.903	20%	110.152	MEDIA ARMONICA

402	93196	906215	8512180 1	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (CÁPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	91.100	104.666	103.666	105.676	20.614	20%	103.666	**MEDIA ARMONICA**
403	93196	906218	8512180 1	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.400	192.328	190.490	194.184	37.878	20%	190.490	**MEDIA ARMONICA**
404	93196	906219	8512180 1	Hepatitis A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	192.400	221.051	218.938	223.184	43.535	20%	218.938	**MEDIA ARMONICA**
405	93196	906220	8512180 1	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	192.400	221.051	218.938	223.184	43.535	20%	218.938	**MEDIA ARMONICA**
406	93196	906221	8512180 1	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBc] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.400	192.328	190.490	194.184	37.878	20%	190.490	**MEDIA ARMONICA**
407	93196	906222	8512180 1	Hepatitis B ANTICUERPOS E [ANTI-HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.500	108.572	107.534	109.620	21.383	20%	107.534	**MEDIA ARMONICA**
408	93196	906223	8512180 1	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.400	192.328	190.490	194.184	37.878	20%	190.490	**MEDIA ARMONICA**
409	93196	906225	8512180 1	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	288.600	331.576	328.407	334.776	65.303	20%	328.407	**MEDIA ARMONICA**
410	93196	906226	8512180 1	Hepatitis delta ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.200	108.228	107.193	109.272	21.315	20%	107.193	**MEDIA ARMONICA**
411	93196	906228	8512180 1	Herpes I ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	202.000	232.080	229.862	234.320	45.707	20%	229.862	**MEDIA ARMONICA**
412	93196	906229	8512180 1	Herpes I ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	240.600	276.428	273.786	279.096	54.442	20%	273.786	**MEDIA ARMONICA**
413	93196	906230	8512180 1	Herpes II ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	202.000	232.080	229.862	234.320	45.707	20%	229.862	**MEDIA ARMONICA**
414	93196	906231	8512180 1	Herpes II ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	255.900	294.007	291.197	296.844	57.904	20%	291.197	**MEDIA ARMONICA**
415	93196	906232	8512180 1	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	307.800	353.635	350.255	357.048	69.647	20%	350.255	**MEDIA ARMONICA**
416	93196	906233	8512180 1	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES CONFIRMATORIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	1.254.600	1.441.426	1.427.648	1.455.336	283.884	20%	1.427.648	**MEDIA ARMONICA**
417	93196	906238	8512180 1	Parotiditis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.500	108.572	107.534	109.620	21.383	20%	107.534	**MEDIA ARMONICA**
418	93196	906241	8512180 1	Rubeola ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	155.900	179.115	177.403	180.844	35.276	20%	177.403	**MEDIA ARMONICA**
419	93196	906243	8512180 1	Rubeola ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900	207.838	205.852	209.844	40.933	20%	205.852	**MEDIA ARMONICA**
420	93196	906245	8512180 1	Sarampión ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	83.800	96.279	95.359	97.208	18.962	20%	95.359	**MEDIA ARMONICA**
421	93196	906246	8512180 1	Sarampión ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	112.200	128.908	127.676	130.152	25.388	20%	127.676	**MEDIA ARMONICA**
422	93196	906247	8512180 1	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	81.800	93.981	93.083	94.888	18.509	20%	93.083	**MEDIA ARMONICA**
423	93196	906248	8512180 1	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	86.500	99.381	98.431	100.340	19.573	20%	98.431	**MEDIA ARMONICA**
424	93196	906249	8512180 1	Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS	SERVICIO	1	192.400	221.051	218.938	223.184	43.535	20%	218.938	**MEDIA ARMONICA**
425	93196	906250	8512180 1	Virus de Inmunodeficiencia Humana PRUEBA CONFIRMATORIA	SERVICIO	1	378.000	434.289	430.138	438.480	85.532	20%	430.138	**MEDIA ARMONICA**
426	93196	906256	8512180 1	Helicobacter pylori ANTÍGENO	SERVICIO	1	69.700	80.079	79.314	80.852	15.771	20%	79.314	**MEDIA ARMONICA**
427	93196	906258	8512180 1	Parotiditis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.500	108.572	107.534	109.620	21.383	20%	107.534	**MEDIA ARMONICA**
428	93196	906259	8512180 1	Parvovirus B19 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	219.500	252.186	249.776	254.620	49.667	20%	249.776	**MEDIA ARMONICA**

429	93196	906270	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1	65.400	75.139	74.421	75.864	14.798	20%	74.421	MEDIA ARMONICA
430	93196	906271	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1	65.400	75.139	74.421	75.864	14.798	20%	74.421	MEDIA ARMONICA
431	93196	906304	85121801	ANTÍGENOS FEBRILES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	163.500	187.847	186.052	189.660	36.996	20%	186.052	MEDIA ARMONICA
432	93196	906308	85121801	Chlamydia trachomatis ANTÍGENO MANUAL	SERVICIO	1	205.900	236.561	234.300	238.844	46.590	20%	234.300	MEDIA ARMONICA
433	93196	906314	85121801	Cryptococcus neoformans ANTÍGENO	SERVICIO	1	244.500	280.909	278.224	283.620	55.324	20%	278.224	MEDIA ARMONICA
434	93196	906316	85121801	Giardia lamblia MANUAL	SERVICIO	1	87.400	100.415	99.455	101.384	19.776	20%	99.455	MEDIA ARMONICA
435	93196	906317	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]	SERVICIO	1	155.900	179.115	177.403	180.844	35.276	20%	177.403	MEDIA ARMONICA
436	93196	906318	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO e [Ag HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.500	108.572	107.534	109.620	21.383	20%	107.534	MEDIA ARMONICA
437	93196	906327	85121801	Rotavirus ANTÍGENOS MANUAL	SERVICIO	1	79.100	90.879	90.010	91.756	17.898	20%	90.010	MEDIA ARMONICA
438	93196	906329	85121801	Virus Sincitial Respiratorio ANTÍGENO	SERVICIO	1	120.200	138.099	136.779	139.432	27.198	20%	136.779	MEDIA ARMONICA
439	93196	906333	85121801	Aspergillus spp ANTÍGENO (GALACTOMANAN) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	517.300	594.332	588.652	600.068	117.052	20%	588.652	MEDIA ARMONICA
440	93196	906337	85121801	Histoplasma capsulatum ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	695.600	799.184	791.545	806.896	157.396	20%	791.545	MEDIA ARMONICA
441	93196	906340	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTÍGENO	SERVICIO	1	125.700	144.418	143.038	145.812	28.443	20%	143.038	MEDIA ARMONICA
442	93196	906401	85121801	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS BLOQUEADORES AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	395.700	454.625	450.279	459.012	89.537	20%	450.279	MEDIA ARMONICA
443	93196	906406	85121801	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [Ro] SS-B [La] RNP y Sm SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900	207.838	205.852	209.844	40.933	20%	205.852	MEDIA ARMONICA
444	93196	906407	85121801	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	90.900	104.436	103.438	105.444	20.568	20%	103.438	MEDIA ARMONICA
445	93196	906408	85121801	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	211.600	243.110	240.786	245.456	47.880	20%	240.786	MEDIA ARMONICA
446	93196	906409	85121801	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	223.200	256.437	253.986	258.912	50.504	20%	253.986	MEDIA ARMONICA
447	93196	906411	85121801	CÉLULAS PARIETALES ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	112.200	128.908	127.676	130.152	25.388	20%	127.676	MEDIA ARMONICA
448	93196	906414	85121801	CITOPLASMA DE NEUTRÓFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O P-ANCA] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	143.700	165.099	163.521	166.692	32.516	20%	163.521	MEDIA ARMONICA
449	93196	906417	85121801	DNA n ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	80.300	92.258	91.376	93.148	18.170	20%	91.376	MEDIA ARMONICA
450	93196	906418	85121801	DNA n ANTICUERPOS MANUAL	SERVICIO	1	95.400	109.606	108.559	110.664	21.587	20%	108.559	MEDIA ARMONICA
451	93196	906422	85121801	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	88.500	101.679	100.707	102.660	20.025	20%	100.707	MEDIA ARMONICA
452	93196	906423	85121801	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	98.900	113.627	112.541	114.724	22.379	20%	112.541	MEDIA ARMONICA
453	93196	906425	85121801	INSULINA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	137.000	157.401	155.897	158.920	31.000	20%	155.897	MEDIA ARMONICA
454	93196	906426	85121801	INSULINA ANTICUERPOS ISLOTES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	147.600	169.579	167.959	171.216	33.398	20%	167.959	MEDIA ARMONICA
455	93196	906429	85121801	Jo1 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	76.800	88.236	87.393	89.088	17.378	20%	87.393	MEDIA ARMONICA

456	93196	906430	8512180 1	SSB [La] ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900	207.838	205.852	209.844	40.933	20%	205.852	**MEDIA ARMONICA**
457	93196	906432	8512180 1	MITOCONDRIA ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	103.700	119.142	118.003	120.292	23.465	20%	118.003	**MEDIA ARMONICA**
458	93196	906434	8512180 1	MITOCONDRIA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	115.800	133.044	131.772	134.328	26.203	20%	131.772	**MEDIA ARMONICA**
459	93196	906453	8512180 1	RNP ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900	207.838	205.852	209.844	40.933	20%	205.852	**MEDIA ARMONICA**
460	93196	906454	8512180 1	SSA [Ro] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900	207.838	205.852	209.844	40.933	20%	205.852	**MEDIA ARMONICA**
461	93196	906455	8512180 1	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	73.200	84.100	83.297	84.912	16.563	20%	83.297	**MEDIA ARMONICA**
462	93196	906456	8512180 1	Sm ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	180.900	207.838	205.852	209.844	40.933	20%	205.852	**MEDIA ARMONICA**
463	93196	906458	8512180 1	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	132.800	152.576	151.117	154.048	30.049	20%	151.117	**MEDIA ARMONICA**
464	93196	906463	8512180 1	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	101.700	116.844	115.728	117.972	23.012	20%	115.728	**MEDIA ARMONICA**
465	93196	906466	8512180 1	CITRULINA ANTICUERPOS [ANTI PÉPTIDO CÍCLICO CITRULINADO] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	175.100	201.175	199.252	203.116	39.621	20%	199.252	**MEDIA ARMONICA**
466	93196	906468	8512180 1	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS FIJADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	395.700	454.625	450.279	459.012	89.537	20%	450.279	**MEDIA ARMONICA**
467	93196	906469	8512180 1	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS MODULADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	484.400	556.533	551.214	561.904	109.607	20%	551.214	**MEDIA ARMONICA**
468	93196	906470	8512180 1	ANTICUERPOS ACUAPORINA 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	868.300	997.601	988.066	1.007.228	196.474	20%	988.066	**MEDIA ARMONICA**
469	93196	906471	8512180 1	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	85.600	98.347	97.407	99.296	19.369	20%	97.407	**MEDIA ARMONICA**
470	93196	906472	8512180 1	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	94.500	108.572	107.534	109.620	21.383	20%	107.534	**MEDIA ARMONICA**
471	93196	906474	8512180 1	GLIADINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	112.200	128.908	127.676	130.152	25.388	20%	127.676	**MEDIA ARMONICA**
472	93196	906475	8512180 1	GLIADINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	130.000	149.359	147.931	150.800	29.416	20%	147.931	**MEDIA ARMONICA**
473	93196	906477	8512180 1	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	147.600	169.579	167.959	171.216	33.398	20%	167.959	**MEDIA ARMONICA**
474	93196	906478	8512180 1	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	147.600	169.579	167.959	171.216	33.398	20%	167.959	**MEDIA ARMONICA**
475	93196	906480	8512180 1	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	96.300	110.640	109.583	111.708	21.790	20%	109.583	**MEDIA ARMONICA**
476	93196	906481	8512180 1	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	137.700	158.205	156.693	159.732	31.158	20%	156.693	**MEDIA ARMONICA**
477	93196	906482	8512180 1	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	122.800	141.086	139.738	142.448	27.786	20%	139.738	**MEDIA ARMONICA**
478	93196	906483	8512180 1	ÁCIDO GLUTÁMICO DECARBOXILASA ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	159.500	183.252	181.500	185.020	36.091	20%	181.500	**MEDIA ARMONICA**
479	93196	906484	8512180 1	MICROSOMALES HÍGADO Y RIÑÓN ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	126.400	145.223	143.834	146.624	28.601	20%	143.834	**MEDIA ARMONICA**
480	93196	906492	8512180 1	ANTICUERPOS ANTI RECEPTOR DE TSH SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	329.100	378.107	374.493	381.756	74.467	20%	374.493	**MEDIA ARMONICA**
481	93196	906493	8512180 1	N-METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	1.420.800	1.632.375	1.616.772	1.648.128	321.490	20%	1.616.772	**MEDIA ARMONICA**
482	93196	906501	8512180 1	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE I (A B C)	SERVICIO	1	1.376.900	1.581.938	1.566.817	1.597.204	311.557	20%	1.566.817	**MEDIA ARMONICA**

483	93196	906503	8512180 1	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B	SERVICIO	1	312.100	358.576	355.148	362.036	70.620	20%	355.148	**MEDIA ARMONICA**
484	93196	906506	8512180 1	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE II (DR DQ DP)	SERVICIO	1	1.376.900	1.581.938	1.566.817	1.597.204	311.557	20%	1.566.817	**MEDIA ARMONICA**
485	93196	906509	8512180 1	ANTICUERPOS CITOTÓXICOS ANTI HLA	SERVICIO	1	411.800	473.122	468.600	477.688	93.180	20%	468.600	**MEDIA ARMONICA**
486	93196	906514	8512180 1	TIPIFICACIÓN DE ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS DQ	SERVICIO	1	472.500	542.861	537.672	548.100	106.915	20%	537.672	**MEDIA ARMONICA**
487	93196	906520	8512180 1	ANTICUERPOS DONANTE ESPECÍFICO (DONANTE - RECEPTOR TRASPLANTE)	SERVICIO	1	822.500	944.981	935.948	954.100	186.111	20%	935.948	**MEDIA ARMONICA**
488	93196	906525	8512180 1	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE I	SERVICIO	1	564.900	649.021	642.817	655.284	127.822	20%	642.817	**MEDIA ARMONICA**
489	93196	906526	8512180 1	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE II	SERVICIO	1	564.900	649.021	642.817	655.284	127.822	20%	642.817	**MEDIA ARMONICA**
490	93196	906527	8512180 1	PRUEBA DE QUIMERISMO	SERVICIO	1	438.500	503.798	498.983	508.660	99.221	20%	498.983	**MEDIA ARMONICA**
491	93196	906602	8512180 1	ALFA FETOPROTEÍNA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.400	192.328	190.490	194.184	37.878	20%	190.490	**MEDIA ARMONICA**
492	93196	906603	8512180 1	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	192.400	221.051	218.938	223.184	43.535	20%	218.938	**MEDIA ARMONICA**
493	93196	906604	8512180 1	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	288.600	331.576	328.407	334.776	65.303	20%	328.407	**MEDIA ARMONICA**
494	93196	906605	8512180 1	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	288.600	331.576	328.407	334.776	65.303	20%	328.407	**MEDIA ARMONICA**
495	93196	906606	8512180 1	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	123.200	141.546	140.193	142.912	27.877	20%	140.193	**MEDIA ARMONICA**
496	93196	906610	8512180 1	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	213.700	245.523	243.176	247.892	48.355	20%	243.176	**MEDIA ARMONICA**
497	93196	906611	8512180 1	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	227.300	261.148	258.652	263.668	51.432	20%	258.652	**MEDIA ARMONICA**
498	93196	906620	8512180 1	BETA 2 MICROGLOBULINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	69.700	80.079	79.314	80.852	15.771	20%	79.314	**MEDIA ARMONICA**
499	93196	906621	8512180 1	CALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	119.300	137.065	135.755	138.388	26.995	20%	135.755	**MEDIA ARMONICA**
500	93196	906624	8512180 1	GASTRINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	76.800	88.236	87.393	89.088	17.378	20%	87.393	**MEDIA ARMONICA**
501	93196	906625	8512180 1	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	150.200	172.567	170.917	174.232	33.986	20%	170.917	**MEDIA ARMONICA**
502	93196	906626	8512180 1	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	89.700	103.057	102.072	104.052	20.297	20%	102.072	**MEDIA ARMONICA**
503	93196	906627	8512180 1	CROMOGRANINA A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	183.400	210.711	208.697	212.744	41.499	20%	208.697	**MEDIA ARMONICA**
504	93196	906706	8512180 1	LEUCOCITOS CD34 CÉLULAS PROGENITORAS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	338.200	388.562	384.848	392.312	76.526	20%	384.848	**MEDIA ARMONICA**
505	93196	906711	8512180 1	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	528.800	607.545	601.738	613.408	119.654	20%	601.738	**MEDIA ARMONICA**
506	93196	906712	8512180 1	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	234.200	269.075	266.503	271.672	52.993	20%	266.503	**MEDIA ARMONICA**
507	93196	906714	8512180 1	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	234.200	269.075	266.503	271.672	52.993	20%	266.503	**MEDIA ARMONICA**
508	93196	906720	8512180 1	LINFOCITOS T CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	234.200	269.075	266.503	271.672	52.993	20%	266.503	**MEDIA ARMONICA**
509	93196	906738	8512180 1	LINFOCITOS CD56 LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	528.800	607.545	601.738	613.408	119.654	20%	601.738	**MEDIA ARMONICA**

510	93196	906769	8512180 1	SUBPOBLACIONES EXTENDIDAS DE LINFOCITOS B (VIRGENES Y DE MEMORIA CON O SIN CAMBIO DE ISOTIPO PLASMOBLASTOS Y TRANSICIONALES) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	2.089.100	2.400.193	2.377.252	2.423.356	472.709	20%	2.377.252	**MEDIA ARMONICA**
511	93196	906777	8512180 1	LINFOPROLIFERACIÓN A MITÓGENO	SERVICIO	1	1.184.700	1.361.117	1.348.107	1.374.252	268.067	20%	1.348.107	**MEDIA ARMONICA**
512	93196	906806	8512180 1	COMPLEMENTO C1Q SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	183.100	210.366	208.355	212.396	41.431	20%	208.355	**MEDIA ARMONICA**
513	93196	906809	8512180 1	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	225.000	248.069	246.892	249.252	34.298	14%	246.892	**MEDIA ARMONICA**
514	93196	906810	8512180 1	ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	85.600	98.347	97.407	99.296	19.369	20%	97.407	**MEDIA ARMONICA**
515	93196	906811	8512180 1	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO [DETECCIÓN DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	414.500	476.224	471.672	480.820	93.791	20%	471.672	**MEDIA ARMONICA**
516	93196	906812	8512180 1	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	186.800	214.617	212.566	216.688	42.268	20%	212.566	**MEDIA ARMONICA**
517	93196	906813	8512180 1	FACTOR INTRÍNSECO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	130.000	149.359	147.931	150.800	29.416	20%	147.931	**MEDIA ARMONICA**
518	93196	906822	8512180 1	HISTAMINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	162.400	186.583	184.800	188.384	36.747	20%	184.800	**MEDIA ARMONICA**
519	93196	906827	8512180 1	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500	166.018	164.431	167.620	32.697	20%	164.431	**MEDIA ARMONICA**
520	93196	906829	8512180 1	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500	166.018	164.431	167.620	32.697	20%	164.431	**MEDIA ARMONICA**
521	93196	906830	8512180 1	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	378.000	434.289	430.138	438.480	85.532	20%	430.138	**MEDIA ARMONICA**
522	93196	906832	8512180 1	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500	166.018	164.431	167.620	32.697	20%	164.431	**MEDIA ARMONICA**
523	93196	906841	8512180 1	PROCALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	250.200	287.458	284.710	290.232	56.614	20%	284.710	**MEDIA ARMONICA**
524	93196	906844	8512180 1	DETERMINACIÓN DE LA EXPLOSIÓN RESPIRATORIA DE LOS GRANULOCITOS	SERVICIO	1	474.900	545.619	540.403	550.884	107.458	20%	540.403	**MEDIA ARMONICA**
525	93196	906851	8512180 1	CALPROTECTINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	164.000	188.422	186.621	190.240	37.109	20%	186.621	**MEDIA ARMONICA**
526	93196	906903	8512180 1	ANTICUERPOS HETEROFILOS MANUAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	50.000	57.446	56.897	58.000	11.314	20%	56.897	**MEDIA ARMONICA**
527	93196	906904	8512180 1	COMPLEMENTO HEMOLÍTICO AL 50% [CH 50] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	69.700	80.079	79.314	80.852	15.771	20%	79.314	**MEDIA ARMONICA**
528	93196	906906	8512180 1	COMPLEMENTO SÉRICO C3 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500	166.018	164.431	167.620	32.697	20%	164.431	**MEDIA ARMONICA**
529	93196	906908	8512180 1	COMPLEMENTO SÉRICO C4 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	144.500	166.018	164.431	167.620	32.697	20%	164.431	**MEDIA ARMONICA**
530	93196	906910	8512180 1	FACTOR REUMATOIDEO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	177.100	203.472	201.528	205.436	40.073	20%	201.528	**MEDIA ARMONICA**
531	93196	906913	8512180 1	PROTEÍNA C REACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	101.700	116.844	115.728	117.972	23.012	20%	115.728	**MEDIA ARMONICA**
532	93196	906914	8512180 1	PROTEÍNA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	177.100	203.472	201.528	205.436	40.073	20%	201.528	**MEDIA ARMONICA**
533	93196	906915	8512180 1	PRUEBA NO TREPONÉMICA MANUAL	SERVICIO	1	29.000	33.318	33.000	33.640	6.562	20%	33.000	**MEDIA ARMONICA**
534	93196	907002	8512180 1	COPROLÓGICO	SERVICIO	1	29.000	33.318	33.000	33.640	6.562	20%	33.000	**MEDIA ARMONICA**
535	93196	907004	8512180 1	COPROSCÓPICO	SERVICIO	1	132.800	152.576	151.117	154.048	30.049	20%	151.117	**MEDIA ARMONICA**
536	93196	907005	8512180 1	FROTIS RECTAL (IDENTIFICACIÓN DE TROFOZOITOS)	SERVICIO	1	33.800	38.833	38.462	39.208	7.648	20%	38.462	**MEDIA ARMONICA**

537	93196	907006	8512180 1	GRASAS NEUTRAS EN HECES [SUDÁN III]	SERVICIO	1	80.900	92.947	92.059	93.844	18.306	20%	92.059	MEDIA ARMONICA
538	93196	907009	8512180 1	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA HUMANA ESPECÍFICA)	SERVICIO	1	80.800	92.832	91.945	93.728	18.283	20%	91.945	MEDIA ARMONICA
539	93196	907106	8512180 1	UROANÁLISIS	SERVICIO	1	44.100	50.667	50.183	51.156	9.979	20%	50.183	MEDIA ARMONICA
540	93196	908404	8512180 1	CARIOTIPO CON BANDEO G	SERVICIO	1	710.500	816.302	808.500	824.180	160.768	20%	808.500	MEDIA ARMONICA
541	93196	908411	8512180 1	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCÉMICOS	SERVICIO	1	702.200	806.766	799.055	814.552	158.890	20%	799.055	MEDIA ARMONICA
542	93196	908427	8512180 1	F2 (FACTOR II O PROTROMBINA) MUTACIÓN G20210A	SERVICIO	1	418.000	480.245	475.655	484.880	94.583	20%	475.655	MEDIA ARMONICA
543	93196	908433	8512180 1	BRCA1 Y BRCA2 SECUENCIACIÓN COMPLETA	SERVICIO	1	3.366.000	3.867.240	3.830.276	3.904.560	761.639	20%	3.830.276	MEDIA ARMONICA
544	93196	908436	8512180 1	DETECCIÓN Virus del Papiloma Humano PRUEBAS DE ADN	SERVICIO	1	291.800	335.253	332.048	338.488	66.027	20%	332.048	MEDIA ARMONICA
545	93196	908438	8512180 1	EXTRACCIÓN DE ÁCIDOS NUCLÉICOS	SERVICIO	1	185.600	213.238	211.200	215.296	41.996	20%	211.200	MEDIA ARMONICA
546	93196	908441	8512180 1	FACTOR DE LEIDEN MUTACIÓN	SERVICIO	1	375.200	431.072	426.952	435.232	84.898	20%	426.952	MEDIA ARMONICA
547	93196	908805	8512180 1	Citomegalovirus CARGA VIRAL	SERVICIO	1	1.008.500	1.158.678	1.147.603	1.169.860	228.198	20%	1.147.603	MEDIA ARMONICA
548	93196	908806	8512180 1	Hepatitis B CARGA VIRAL	SERVICIO	1	466.600	536.083	530.959	541.256	105.580	20%	530.959	MEDIA ARMONICA
549	93196	908807	8512180 1	Hepatitis C CARGA VIRAL	SERVICIO	1	670.500	770.346	762.983	777.780	151.717	20%	762.983	MEDIA ARMONICA
550	93196	908809	8512180 1	BK POLIOMAVIRUS CARGA VIRAL	SERVICIO	1	1.011.200	1.161.780	1.150.676	1.172.992	228.808	20%	1.150.676	MEDIA ARMONICA
551	93196	908810	8512180 1	JC POLIOMAVIRUS CARGA VIRAL	SERVICIO	1	857.600	985.307	975.890	994.816	194.053	20%	975.890	MEDIA ARMONICA
552	93196	908811	8512180 1	Epstein-Barr CARGA VIRAL	SERVICIO	1	767.900	882.250	873.817	890.764	173.756	20%	873.817	MEDIA ARMONICA
553	93196	908812	8512180 1	Adenovirus CARGA VIRAL	SERVICIO	1	1.449.200	1.665.004	1.649.090	1.681.072	327.917	20%	1.649.090	MEDIA ARMONICA
554	93196	908813	8512180 1	Parvovirus CARGA VIRAL	SERVICIO	1	1.889.100	2.170.411	2.149.666	2.191.356	427.455	20%	2.149.666	MEDIA ARMONICA
555	93196	908814	8512180 1	Citomegalovirus IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1	679.300	780.456	772.997	787.988	153.708	20%	772.997	MEDIA ARMONICA
556	93196	908820	8512180 1	Toxoplasma gondii IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1	581.700	668.322	661.934	674.772	131.624	20%	661.934	MEDIA ARMONICA
557	93196	908822	8512180 1	Epstein Barr IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1	626.100	719.334	712.459	726.276	141.670	20%	712.459	MEDIA ARMONICA
558	93196	908832	8512180 1	Virus de Inmunodeficiencia Humana CARGA VIRAL	SERVICIO	1	453.700	521.262	516.279	526.292	102.661	20%	516.279	MEDIA ARMONICA
559	93196	908833	8512180 1	Hepatitis C GENOTIPO	SERVICIO	1	1.051.300	1.207.852	1.196.307	1.219.508	237.882	20%	1.196.307	MEDIA ARMONICA
560	93196	908834	8512180 1	Clostridium difficile IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1	736.900	846.634	838.541	854.804	166.741	20%	838.541	MEDIA ARMONICA
561	93196	908849	8512180 1	Chlamydia IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1	835.200	959.572	950.400	968.832	188.984	20%	950.400	MEDIA ARMONICA
562	93196	908850	8512180 1	Neisseria gonorrhoeae IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1	507.100	582.614	577.045	588.236	114.744	20%	577.045	MEDIA ARMONICA
563	93196	908856	8512180 1	IDENTIFICACIÓN DE OTRO VIRUS (ESPECÍFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES	SERVICIO	1	245.500	282.058	279.362	284.780	55.550	20%	279.362	MEDIA ARMONICA

564	93196	908859	85121801	IDENTIFICACIÓN SIMULTÁNEA DE MÚLTIPLES PATÓGENOS POR PRUEBAS MOLECULARES	SERVICIO	1	1.388.400	1.595.150	1.579.903	1.610.544	314.159	20%	1.579.903	MEDIA ARMONICA
565	93196	911003	85121809	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	93.200	107.079	106.055	108.112	21.089	20%	106.055	MEDIA ARMONICA
566	93196	911005	85121809	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACIÓN POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	128.700	147.865	146.452	149.292	29.121	20%	146.452	MEDIA ARMONICA
567	93196	911007	85121809	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	139.300	160.044	158.514	161.588	31.520	20%	158.514	MEDIA ARMONICA
568	93196	911009	85121809	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	50.000	57.446	56.897	58.000	11.314	20%	56.897	MEDIA ARMONICA
569	93196	911011	85121809	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO POR MICROTÉCNICA CUALQUIER ANTÍGENO	SERVICIO	1	125.700	144.418	143.038	145.812	28.443	20%	143.038	MEDIA ARMONICA
570	93196	911013	85121809	FENOTIPO SISTEMA Rh CUALQUIER ANTÍGENO POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	290.200	333.414	330.228	336.632	65.665	20%	330.228	MEDIA ARMONICA
571	93196	911015	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA Rh [ANTÍGENO Rh D] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	18.000	20.680	20.483	20.880	4.073	20%	20.483	MEDIA ARMONICA
572	93196	911017	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	18.000	20.680	20.483	20.880	4.073	20%	20.483	MEDIA ARMONICA
573	93196	911019	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	18.000	20.680	20.483	20.880	4.073	20%	20.483	MEDIA ARMONICA
574	93196	911021	85121809	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	82.400	94.670	93.766	95.584	18.645	20%	93.766	MEDIA ARMONICA
575	93196	911028	85121809	ADSORCIÓN (ABSORCIÓN) AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS QUÍMICOS	SERVICIO	1	169.000	194.166	192.310	196.040	38.240	20%	192.310	MEDIA ARMONICA
576	93196	911030	85121809	ELUCIÓN (DISOCIACIÓN) O MODIFICACIÓN DE MEMBRANA ERITROCITARIA AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS QUÍMICOS	SERVICIO	1	282.800	324.912	321.807	328.048	63.990	20%	321.807	MEDIA ARMONICA
577	93196	911105	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1	91.100	104.666	103.666	105.676	20.614	20%	103.666	MEDIA ARMONICA
578	93196	911107	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS	SERVICIO	1	412.900	474.386	469.852	478.964	93.429	20%	469.852	MEDIA ARMONICA
579	93196	911111	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1	119.000	136.721	135.414	138.040	26.927	20%	135.414	MEDIA ARMONICA
580	93196	911113	85121809	IRRADIACIÓN DE HEMOCOMPONENTE	SERVICIO	1	279.300	320.891	317.824	323.988	63.198	20%	317.824	MEDIA ARMONICA
581	93196	911201	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFÉRESIS	SERVICIO	1	1.395.400	1.603.193	1.587.869	1.618.664	315.743	20%	1.587.869	MEDIA ARMONICA
582	93196	911202	85121809	PROCESAMIENTO DE CONCENTRADO DE LEUCOCITOS POR AFÉRESIS O LEUCOFÉRESIS	SERVICIO	1	8.919.300	10.247.496	10.149.548	10.346.388	2.018.207	20%	10.149.548	MEDIA ARMONICA
583	93196	911301	85121809	CITAFÉRESIS REDUCTIVA (LEUCOCITOS ERITROCITOS O PLAQUETAS)	SERVICIO	1	1.849.900	2.125.373	2.105.059	2.145.884	418.585	20%	2.105.059	MEDIA ARMONICA
584	93196	912001	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1	99.700	114.547	113.452	115.652	22.560	20%	113.452	MEDIA ARMONICA
585	93196	912002	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE GLÓBULOS ROJOS O ERITROCITOS	SERVICIO	1	99.700	114.547	113.452	115.652	22.560	20%	113.452	MEDIA ARMONICA
586	93196	912003	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS	SERVICIO	1	99.700	114.547	113.452	115.652	22.560	20%	113.452	MEDIA ARMONICA
587	93196	912005	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1	99.700	114.547	113.452	115.652	22.560	20%	113.452	MEDIA ARMONICA
588	93196	920105	85121808	GAMAGRAFÍA SPECT CEREBRAL	SERVICIO	1	4.196.800	4.821.756	4.775.669	4.868.288	949.627	20%	4.775.669	MEDIA ARMONICA
589	93196	920203	85121808	RECORRIDO CORPORAL CON I-131 (RASTREO DE METÁSTASIS)	SERVICIO	1	750.000	861.684	853.448	870.000	169.706	20%	853.448	MEDIA ARMONICA
590	93196	920204	85121808	GAMAGRAFÍA CON METAIODO BENCILGUANIDINA [MIBG]	SERVICIO	1	1.637.400	1.881.229	1.863.248	1.899.384	370.501	20%	1.863.248	MEDIA ARMONICA

591	93196	920208	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS PARATIROIDES O TETROFOSMIN	SERVICIO	1	1.914.900	2.200.053	2.179.024	2.221.284	433.292	20%	2.179.024	MEDIA ARMONICA
592	93196	920304	85121808	GAMAGRAFÍA PULMONAR, PERFUSIÓN Y VENTILACIÓN	SERVICIO	1	1.295.800	1.488.761	1.474.531	1.503.128	293.206	20%	1.474.531	MEDIA ARMONICA
593	93196	920404	85121808	VENTRICULOGRAFÍA EN REPOSO	SERVICIO	1	6.000.000	6.893.475	6.827.586	6.960.000	1.357.645	20%	6.827.586	MEDIA ARMONICA
594	93196	920406	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO	SERVICIO	1	1.927.800	2.214.874	2.193.703	2.236.248	436.211	20%	2.193.703	MEDIA ARMONICA
595	93196	920407	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO Y POST-EJERCICIO	SERVICIO	1	1.927.800	2.214.874	2.193.703	2.236.248	436.211	20%	2.193.703	MEDIA ARMONICA
596	93196	920410	85121808	GAMAGRAFÍA DE MIOCARDIO CON PIROFOSFATOS	SERVICIO	1	700.800	805.158	797.462	812.928	158.573	20%	797.462	MEDIA ARMONICA
597	93196	920414	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD MIOCÁRDICA CON TALIO O MARCADORES DE TC.	SERVICIO	1	1.111.600	1.277.131	1.264.924	1.289.456	251.526	20%	1.264.924	MEDIA ARMONICA
598	93196	920503	85121808	GAMAGRAFÍA DE GANGLIOS LINFÁTICOS - LINFOGAMAGRAFÍA	SERVICIO	1	610.400	701.296	694.593	708.064	138.118	20%	694.593	MEDIA ARMONICA
599	93196	920601	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES	SERVICIO	1	439.100	504.487	499.666	509.356	99.357	20%	499.666	MEDIA ARMONICA
600	93196	920602	85121808	GAMAGRAFÍA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON ERITROCITOS MARCADOS	SERVICIO	1	2.209.500	2.538.522	2.514.259	2.563.020	499.953	20%	2.514.259	MEDIA ARMONICA
601	93196	920604	85121808	GAMAGRAFÍA PARA MUCOSA GÁSTRICA ECTÓPICA	SERVICIO	1	739.400	849.506	841.386	857.704	167.307	20%	841.386	MEDIA ARMONICA
602	93196	920607	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE SÓLIDA	SERVICIO	1	780.000	896.152	887.586	904.800	176.494	20%	887.586	MEDIA ARMONICA
603	93196	920608	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE LÍQUIDA	SERVICIO	1	780.000	896.152	887.586	904.800	176.494	20%	887.586	MEDIA ARMONICA
604	93196	920702	85121808	GAMAGRAFÍA HEPATOBILIAR	SERVICIO	1	1.225.700	1.408.222	1.394.762	1.421.812	277.344	20%	1.394.762	MEDIA ARMONICA
605	93196	920802	85121808	RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACIÓN GLOMERULAR	SERVICIO	1	859.500	987.490	978.052	997.020	194.483	20%	978.052	MEDIA ARMONICA
606	93196	920805	85121808	GAMAGRAFÍA DE FILTRACIÓN GLOMERULAR	SERVICIO	1	859.500	987.490	978.052	997.020	194.483	20%	978.052	MEDIA ARMONICA
607	93196	920807	85121808	CISTOGAMAGRAFÍA	SERVICIO	1	687.100	789.418	781.872	797.036	155.473	20%	781.872	MEDIA ARMONICA
608	93196	920809	85121808	GAMAGRAFÍA RENAL ESTÁTICA CON DMSA	SERVICIO	1	547.500	629.030	623.017	635.100	123.885	20%	623.017	MEDIA ARMONICA
609	93196	920810	85121808	GAMAGRAFÍA DE PERFUSIÓN RENAL	SERVICIO	1	1.272.700	1.462.221	1.448.245	1.476.332	287.979	20%	1.448.245	MEDIA ARMONICA
610	93196	920812	85121808	RENOGRAMA DIURÉTICO	SERVICIO	1	859.500	987.490	978.052	997.020	194.483	20%	978.052	MEDIA ARMONICA
611	93196	920901	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)	SERVICIO	1	1.265.100	1.453.489	1.439.597	1.467.516	286.259	20%	1.439.597	MEDIA ARMONICA
612	93196	920902	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA DE TRES FASES	SERVICIO	1	1.265.100	1.453.489	1.439.597	1.467.516	286.259	20%	1.439.597	MEDIA ARMONICA
613	93196	920903	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA CON SPECT	SERVICIO	1	1.265.100	1.453.489	1.439.597	1.467.516	286.259	20%	1.439.597	MEDIA ARMONICA
614	93196	921200	85121808	GAMAGRAFÍA CON GALIO 67 SOD	SERVICIO	1	1.234.500	1.418.333	1.404.776	1.432.020	279.335	20%	1.404.776	MEDIA ARMONICA
615	93196	921301	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD TUMORAL CON MIBI, TETROFOSMIN, TALIO U OCTEOTRIDE	SERVICIO	1	1.111.600	1.277.131	1.264.924	1.289.456	251.526	20%	1.264.924	MEDIA ARMONICA
616	93196	922443	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA CONFORMACIONAL [3D - CRT]	SERVICIO	1	7.497.700	8.614.201	8.531.866	8.697.332	1.696.536	20%	8.531.866	MEDIA ARMONICA
617	93196	922444	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA [IMRT]	SERVICIO	1	7.347.700	8.441.865	8.361.176	8.523.332	1.662.595	20%	8.361.176	MEDIA ARMONICA

618	93196	922801	85121808	TERAPIA CON RADIOISÓTOPOS	SERVICIO	1	2.744.300	3.152.961	3.122.824	3.183.388	620.964	20%	3.122.824	MEDIA ARMONICA
619	93196	930860	85101604	ELECTROMIOGRAFÍA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MÁS MÚSCULOS)	SERVICIO	1	275.600	316.640	313.614	319.696	62.361	20%	313.614	MEDIA ARMONICA
620	93196	933501	85121700	TERAPIA DE REHABILITACIÓN PULMONAR	SERVICIO	1	79.900	91.798	90.921	92.684	18.079	20%	90.921	MEDIA ARMONICA
621	93196	933601	85121700	TERAPIA DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	65.200	74.909	74.193	75.632	14.753	20%	74.193	MEDIA ARMONICA
622	93196	935301	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)	SERVICIO	1	282.000	323.993	320.897	327.120	63.809	20%	320.897	MEDIA ARMONICA
623	93196	935302	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MANO	SERVICIO	1	157.100	180.494	178.769	182.236	35.548	20%	178.769	MEDIA ARMONICA
624	93196	935304	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO, PIERNA O TOBILLO)	SERVICIO	1	188.900	217.030	214.955	219.124	42.743	20%	214.955	MEDIA ARMONICA
625	93196	936800	85101501	INMOVILIZACIÓN O MANIPULACIÓN ARTICULAR INESPECÍFICA SOD	SERVICIO	1	423.000	485.990	481.345	490.680	95.714	20%	481.345	MEDIA ARMONICA
626	93196	939402	85101501	NEBULIZACIÓN	SERVICIO	1	29.400	33.778	33.455	34.104	6.652	20%	33.455	MEDIA ARMONICA
627	93196	943101	85101604	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1	92.300	106.045	105.031	107.068	20.885	20%	105.031	MEDIA ARMONICA
628	93196	992300	85101501	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE ESTEROIDE SOD	SERVICIO	1	2.902.500	3.334.719	3.302.845	3.366.900	656.761	20%	3.302.845	MEDIA ARMONICA
629	93196	992501	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA DE INDUCCION	SERVICIO	1	1.523.800	1.750.713	1.733.979	1.767.608	344.797	20%	1.733.979	MEDIA ARMONICA
630	93196	992502	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA INTRATECAL	SERVICIO	1	1.297.500	1.490.714	1.476.466	1.505.100	293.591	20%	1.476.466	MEDIA ARMONICA
631	93196	992504	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE BAJA TOXICIDAD	SERVICIO	1	924.800	1.062.514	1.052.359	1.072.768	209.258	20%	1.052.359	MEDIA ARMONICA
632	93196	992505	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	SERVICIO	1	1.931.000	2.218.550	2.197.345	2.239.960	436.935	20%	2.197.345	MEDIA ARMONICA
633	93196	992511	85101501	MONOTERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	SERVICIO	1	3.941.000	4.527.864	4.484.586	4.571.560	891.747	20%	4.484.586	MEDIA ARMONICA
634	93196	870001	85121808	RADIOGRAFÍA DE CRÁNEO SIMPLE	SERVICIO	1	118.500	136.146	134.845	137.460	26.813	20%	134.845	MEDIA ARMONICA
635	93196	870003	85121808	RADIOGRAFÍA DE BASE DE CRÁNEO	SERVICIO	1	183.100	210.366	208.355	212.396	41.431	20%	208.355	MEDIA ARMONICA
636	93196	870007	85121808	RADIOGRAFÍA DE CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	SERVICIO	1	208.800	239.893	237.600	242.208	47.246	20%	237.600	MEDIA ARMONICA
637	93196	870101	85121808	RADIOGRAFÍA DE CARA (PERFILOGRAMA)	SERVICIO	1	183.100	210.366	208.355	212.396	41.431	20%	208.355	MEDIA ARMONICA
638	93196	870102	85121808	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1	208.800	239.893	237.600	242.208	47.246	20%	237.600	MEDIA ARMONICA
639	93196	870103	85121808	RADIOGRAFÍA DE AGUJEROS ÓPTICOS	SERVICIO	1	208.800	239.893	237.600	242.208	47.246	20%	237.600	MEDIA ARMONICA
640	93196	870105	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARCO CIGOMATICO	SERVICIO	1	183.100	210.366	208.355	212.396	41.431	20%	208.355	MEDIA ARMONICA
641	93196	870107	85121808	RADIOGRAFÍA DE HUESOS NASALES	SERVICIO	1	208.800	239.893	237.600	242.208	47.246	20%	237.600	MEDIA ARMONICA
642	93196	870108	85121808	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES	SERVICIO	1	199.000	228.634	226.448	230.840	45.029	20%	226.448	MEDIA ARMONICA
643	93196	870112	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR SUPERIOR	SERVICIO	1	183.100	210.366	208.355	212.396	41.431	20%	208.355	MEDIA ARMONICA
644	93196	870113	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR INFERIOR	SERVICIO	1	208.800	239.893	237.600	242.208	47.246	20%	237.600	MEDIA ARMONICA

645	93196	870131	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR [ATM]	SERVICIO	1	208.800	239.893	237.600	242.208	47.246	20%	237.600	MEDIA ARMONICA
646	93196	870601	85121808	RADIOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO	SERVICIO	1	183.100	210.366	208.355	212.396	41.431	20%	208.355	MEDIA ARMONICA
647	93196	870602	85121808	RADIOGRAFÍA DE CAVUM FARÍNGEO	SERVICIO	1	174.400	200.370	198.455	202.304	39.462	20%	198.455	MEDIA ARMONICA
648	93196	871010	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA CERVICAL	SERVICIO	1	183.100	210.366	208.355	212.396	41.431	20%	208.355	MEDIA ARMONICA
649	93196	871020	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA TORÁCICA	SERVICIO	1	183.100	210.366	208.355	212.396	41.431	20%	208.355	MEDIA ARMONICA
650	93196	871030	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	SERVICIO	1	316.700	363.861	360.383	367.372	71.661	20%	360.383	MEDIA ARMONICA
651	93196	871040	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA LUMBOSACRA	SERVICIO	1	223.500	256.782	254.328	259.260	50.572	20%	254.328	MEDIA ARMONICA
652	93196	871050	85121808	RADIOGRAFÍA DE SACRO CÓCCIX	SERVICIO	1	176.800	203.128	201.186	205.088	40.005	20%	201.186	MEDIA ARMONICA
653	93196	871061	85121808	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE COLUMNA (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA) FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)	SERVICIO	1	141.100	162.112	160.562	163.676	31.927	20%	160.562	MEDIA ARMONICA
654	93196	871091	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	SERVICIO	1	183.100	210.366	208.355	212.396	41.431	20%	208.355	MEDIA ARMONICA
655	93196	871111	85121808	RADIOGRAFÍA DE REJA COSTAL	SERVICIO	1	183.100	210.366	208.355	212.396	41.431	20%	208.355	MEDIA ARMONICA
656	93196	871112	85121808	RADIOGRAFÍA DE ESTERNÓN	SERVICIO	1	183.100	210.366	208.355	212.396	41.431	20%	208.355	MEDIA ARMONICA
657	93196	871121	85121808	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECÚBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)	SERVICIO	1	183.100	210.366	208.355	212.396	41.431	20%	208.355	MEDIA ARMONICA
658	93196	871129	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES ESTERNOCLAVICULARES	SERVICIO	1	186.900	214.732	212.679	216.804	42.291	20%	212.679	MEDIA ARMONICA
659	93196	871181	85121808	MOVILIDAD DIAFRAGMÁTICA POR FLUOROSCOPIA PULMONAR	SERVICIO	1	541.700	622.366	616.417	628.372	122.573	20%	616.417	MEDIA ARMONICA
660	93196	872002	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE	SERVICIO	1	183.100	210.366	208.355	212.396	41.431	20%	208.355	MEDIA ARMONICA
661	93196	872011	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	SERVICIO	1	255.500	293.547	290.741	296.380	57.813	20%	290.741	MEDIA ARMONICA
662	93196	872101	85121808	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	SERVICIO	1	788.900	906.377	897.714	915.124	178.508	20%	897.714	MEDIA ARMONICA
663	93196	872104	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	SERVICIO	1	729.600	838.247	830.234	846.336	165.090	20%	830.234	MEDIA ARMONICA
664	93196	872105	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1	800.700	919.934	911.141	928.812	181.178	20%	911.141	MEDIA ARMONICA
665	93196	872121	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)	SERVICIO	1	648.600	745.185	738.062	752.376	146.761	20%	738.062	MEDIA ARMONICA
666	93196	872122	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1	758.000	870.876	862.552	879.280	171.516	20%	862.552	MEDIA ARMONICA
667	93196	872123	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL	SERVICIO	1	1.014.800	1.165.916	1.154.772	1.177.168	229.623	20%	1.154.772	MEDIA ARMONICA
668	93196	872201	85121808	AORTOGRAMA ABDOMINAL POR CATETERISMO BRAQUIAL RETROGRADO O POR CATETERISMO FEMORAL	SERVICIO	1	2.995.800	3.441.912	3.409.014	3.475.128	677.872	20%	3.409.014	MEDIA ARMONICA
669	93196	872202	85121808	AORTOGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	2.995.800	3.441.912	3.409.014	3.475.128	677.872	20%	3.409.014	MEDIA ARMONICA
670	93196	873002	85121808	RADIOGRAFÍA DE HUESOS LARGOS SERIE COMPLETA (ESQUELETO AXIAL Y APENDICULAR)	SERVICIO	1	537.900	618.000	612.093	623.964	121.713	20%	612.093	MEDIA ARMONICA
671	93196	873004	85121808	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]	SERVICIO	1	130.200	149.588	148.159	151.032	29.461	20%	148.159	MEDIA ARMONICA

672	93196	873111	85121808	RADIOGRAFÍA DE OMOPLATO	SERVICIO	1	176.800	203.128	201.186	205.088	40.005	20%	201.186	MEDIA ARMONICA
673	93196	873112	85121808	RADIOGRAFÍA DE CLAVICULA	SERVICIO	1	130.200	149.588	148.159	151.032	29.461	20%	148.159	MEDIA ARMONICA
674	93196	873121	85121808	RADIOGRAFÍA DE HÚMERO	SERVICIO	1	176.800	203.128	201.186	205.088	40.005	20%	201.186	MEDIA ARMONICA
675	93196	873122	85121808	RADIOGRAFÍA DE ANTEBRAZO	SERVICIO	1	130.200	149.588	148.159	151.032	29.461	20%	148.159	MEDIA ARMONICA
676	93196	873204	85121808	RADIOGRAFÍA DE HOMBRO	SERVICIO	1	176.800	203.128	201.186	205.088	40.005	20%	201.186	MEDIA ARMONICA
677	93196	873205	85121808	RADIOGRAFÍA DE CODO	SERVICIO	1	130.200	149.588	148.159	151.032	29.461	20%	148.159	MEDIA ARMONICA
678	93196	873206	85121808	RADIOGRAFÍA DE PUÑO O MUÑECA	SERVICIO	1	130.200	149.588	148.159	151.032	29.461	20%	148.159	MEDIA ARMONICA
679	93196	873210	85121808	RADIOGRAFÍA DE MANO	SERVICIO	1	65.000	74.679	73.966	75.400	14.708	20%	73.966	MEDIA ARMONICA
680	93196	873302	85121808	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRÍA]	SERVICIO	1	216.200	248.395	246.021	250.792	48.920	20%	246.021	MEDIA ARMONICA
681	93196	873305	85121808	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)	SERVICIO	1	248.000	284.930	282.207	287.680	56.116	20%	282.207	MEDIA ARMONICA
682	93196	873306	85121808	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)	SERVICIO	1	141.100	162.112	160.562	163.676	31.927	20%	160.562	MEDIA ARMONICA
683	93196	873312	85121808	RADIOGRAFÍA DE FÉMUR (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	176.800	203.128	201.186	205.088	40.005	20%	201.186	MEDIA ARMONICA
684	93196	873313	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIERNA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	176.800	203.128	201.186	205.088	40.005	20%	201.186	MEDIA ARMONICA
685	93196	873333	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIE (AP, LATERAL Y OBLICUA)	SERVICIO	1	130.200	149.588	148.159	151.032	29.461	20%	148.159	MEDIA ARMONICA
686	93196	873335	85121808	RADIOGRAFÍA DE CALCÁNEO (AXIAL Y LATERAL)	SERVICIO	1	130.200	149.588	148.159	151.032	29.461	20%	148.159	MEDIA ARMONICA
687	93196	873411	85121808	RADIOGRAFÍA DE CADERA O ARTICULACIÓN COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	183.100	210.366	208.355	212.396	41.431	20%	208.355	MEDIA ARMONICA
688	93196	873412	85121808	RADIOGRAFÍA DE CADERA COMPARATIVA	SERVICIO	1	199.000	228.634	226.448	230.840	45.029	20%	226.448	MEDIA ARMONICA
689	93196	873420	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	176.800	203.128	201.186	205.088	40.005	20%	201.186	MEDIA ARMONICA
690	93196	873422	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	SERVICIO	1	244.500	280.909	278.224	283.620	55.324	20%	278.224	MEDIA ARMONICA
691	93196	873423	85121808	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL O AXIAL DE RÓTULA	SERVICIO	1	248.100	285.045	282.321	287.796	56.139	20%	282.321	MEDIA ARMONICA
692	93196	873431	85121808	RADIOGRAFÍA DE TOBILLO (AP, LATERAL Y ROTACIÓN INTERNA)	SERVICIO	1	130.200	149.588	148.159	151.032	29.461	20%	148.159	MEDIA ARMONICA
693	93196	873444	85121808	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)	SERVICIO	1	84.700	97.313	96.383	98.252	19.165	20%	96.383	MEDIA ARMONICA
694	93196	873501	85121808	FLUOROSCOPIA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1	204.700	235.182	232.934	237.452	46.318	20%	232.934	MEDIA ARMONICA
695	93196	874111	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANENANA	SERVICIO	1	3.252.300	3.736.551	3.700.844	3.772.602	735.818	20%	3.700.844	MEDIA ARMONICA
696	93196	874113	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA UNILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	SERVICIO	1	832.800	956.814	947.669	966.048	188.441	20%	947.669	MEDIA ARMONICA
697	93196	874114	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA UNILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA	SERVICIO	1	1.104.800	1.269.319	1.257.186	1.281.568	249.988	20%	1.257.186	MEDIA ARMONICA
698	93196	874121	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANENANA	SERVICIO	1	3.252.300	3.736.551	3.700.844	3.772.602	735.818	20%	3.700.844	MEDIA ARMONICA

699	93196	874123	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA UNILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	SERVICIO	1	832.800	956.814	947.669	966.048	188.441	20%	947.669	**MEDIA ARMONICA**
700	93196	874124	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA UNILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA	SERVICIO	1	1.104.800	1.269.319	1.257.186	1.281.568	249.988	20%	1.257.186	**MEDIA ARMONICA**
701	93196	874131	85121808	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	SERVICIO	1	832.800	956.814	947.669	966.048	188.441	20%	947.669	**MEDIA ARMONICA**
702	93196	874132	85121808	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL SELECTIVA INTRACRANEANA	SERVICIO	1	1.104.800	1.269.319	1.257.186	1.281.568	249.988	20%	1.257.186	**MEDIA ARMONICA**
703	93196	874700	85121808	SIALOGRAFÍA (CUALQUIER GLÁNDULA) SOD	SERVICIO	1	1.753.700	2.014.848	1.995.590	2.034.292	396.817	20%	1.995.590	**MEDIA ARMONICA**
704	93196	876801	85121808	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA	SERVICIO	1	227.500	261.378	258.879	263.900	51.477	20%	258.879	**MEDIA ARMONICA**
705	93196	876802	85121808	MAMOGRAFÍA BILATERAL	SERVICIO	1	348.900	400.856	397.024	404.724	78.947	20%	397.024	**MEDIA ARMONICA**
706	93196	877110	85121808	AORTOGRAMA ABDOMINAL	SERVICIO	1	352.660	500.670	471.425	531.730	253.243	48%	500.670	**MEDIA GEOMETRICA**
707	93196	877112	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE VASOS ABDOMINALES (SELECTIVA)	SERVICIO	1	3.044.200	3.497.520	3.464.090	3.531.272	688.824	20%	3.464.090	**MEDIA ARMONICA**
708	93196	877862	85121808	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL	SERVICIO	1	1.072.000	1.231.634	1.219.862	1.243.520	242.566	20%	1.219.862	**MEDIA ARMONICA**
709	93196	877863	85121808	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1	1.072.000	1.231.634	1.219.862	1.243.520	242.566	20%	1.219.862	**MEDIA ARMONICA**
710	93196	877871	85121808	URETROGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1	1.072.000	1.231.634	1.219.862	1.243.520	242.566	20%	1.219.862	**MEDIA ARMONICA**
711	93196	879111	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE	SERVICIO	1	630.000	723.815	716.897	730.800	142.553	20%	716.897	**MEDIA ARMONICA**
712	93196	879162	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE LARÍNGE	SERVICIO	1	722.200	829.745	821.814	837.752	163.415	20%	821.814	**MEDIA ARMONICA**
713	93196	879201	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	SERVICIO	1	813.000	934.066	925.138	943.080	183.961	20%	925.138	**MEDIA ARMONICA**
714	93196	879205	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)	SERVICIO	1	813.000	934.066	925.138	943.080	183.961	20%	925.138	**MEDIA ARMONICA**
715	93196	879301	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX	SERVICIO	1	813.000	934.066	925.138	943.080	183.961	20%	925.138	**MEDIA ARMONICA**
716	93196	879391	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	SERVICIO	1	813.000	934.066	925.138	943.080	183.961	20%	925.138	**MEDIA ARMONICA**
717	93196	879410	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	SERVICIO	1	924.900	1.062.629	1.052.472	1.072.884	209.281	20%	1.052.472	**MEDIA ARMONICA**
718	93196	879411	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE INTESTINO [ENTEROTC]	SERVICIO	1	994.300	1.142.364	1.131.445	1.153.388	224.984	20%	1.131.445	**MEDIA ARMONICA**
719	93196	879420	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	SERVICIO	1	976.500	1.121.913	1.111.190	1.132.740	220.957	20%	1.111.190	**MEDIA ARMONICA**
720	93196	879430	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTC]	SERVICIO	1	924.900	1.062.629	1.052.472	1.072.884	209.281	20%	1.052.472	**MEDIA ARMONICA**
721	93196	879460	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE PELVIS	SERVICIO	1	813.000	934.066	925.138	943.080	183.961	20%	925.138	**MEDIA ARMONICA**
722	93196	879510	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1	721.000	828.366	820.448	836.360	163.144	20%	820.448	**MEDIA ARMONICA**
723	93196	879520	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1	828.200	951.529	942.434	960.712	187.400	20%	942.434	**MEDIA ARMONICA**
724	93196	879522	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSIÓN TIBIAL)	SERVICIO	1	828.200	951.529	942.434	960.712	187.400	20%	942.434	**MEDIA ARMONICA**
725	93196	879523	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	SERVICIO	1	746.100	857.204	849.010	865.476	168.823	20%	849.010	**MEDIA ARMONICA**

726	93196	879902	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CORONARIAS [ANGIOTC CORONARIO]	SERVICIO	1	2.439.500	2.802.772	2.775.983	2.829.820	551.996	20%	2.775.983	MEDIA ARMONICA
727	93196	879910	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	SERVICIO	1	1.084.500	1.245.996	1.234.086	1.258.020	245.394	20%	1.234.086	MEDIA ARMONICA
728	93196	879990	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1	790.800	908.560	899.876	917.328	178.938	20%	899.876	MEDIA ARMONICA
729	93196	881112	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MÁS	SERVICIO	1	325.600	374.086	370.510	377.696	73.675	20%	370.510	MEDIA ARMONICA
730	93196	881118	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANÁLISIS DOPPLER	SERVICIO	1	1.035.500	1.189.699	1.178.328	1.201.180	234.307	20%	1.178.328	MEDIA ARMONICA
731	93196	881141	85121807	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	314.500	361.333	357.879	364.820	71.163	20%	357.879	MEDIA ARMONICA
732	93196	881151	85121807	ECOGRAFÍA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)	SERVICIO	1	809.000	929.470	920.586	938.440	183.056	20%	920.586	MEDIA ARMONICA
733	93196	881201	85121807	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	222.700	255.863	253.417	258.332	50.391	20%	253.417	MEDIA ARMONICA
734	93196	881202	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO	SERVICIO	1	2.285.300	2.625.610	2.600.514	2.650.948	517.104	20%	2.600.514	MEDIA ARMONICA
735	93196	881203	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO CON CONTRASTE	SERVICIO	1	598.300	687.394	680.824	694.028	135.380	20%	680.824	MEDIA ARMONICA
736	93196	881205	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO	SERVICIO	1	2.477.700	2.846.661	2.819.452	2.874.132	560.640	20%	2.819.452	MEDIA ARMONICA
737	93196	881210	85121807	ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLÓGICA	SERVICIO	1	883.100	1.014.605	1.004.907	1.024.396	199.823	20%	1.004.907	MEDIA ARMONICA
738	93196	881211	85121807	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)	SERVICIO	1	282.500	324.568	321.466	327.700	63.922	20%	321.466	MEDIA ARMONICA
739	93196	881301	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	SERVICIO	1	314.500	361.333	357.879	364.820	71.163	20%	357.879	MEDIA ARMONICA
740	93196	881302	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	SERVICIO	1	477.800	548.950	543.703	554.248	108.114	20%	543.703	MEDIA ARMONICA
741	93196	881305	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)	SERVICIO	1	423.700	486.794	482.141	491.492	95.872	20%	482.141	MEDIA ARMONICA
742	93196	881306	85121807	ECOGRAFÍA DE HIGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA	SERVICIO	1	325.600	374.086	370.510	377.696	73.675	20%	370.510	MEDIA ARMONICA
743	93196	881331	85121807	ECOGRAFÍA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES	SERVICIO	1	423.700	486.794	482.141	491.492	95.872	20%	482.141	MEDIA ARMONICA
744	93196	881332	85121807	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)	SERVICIO	1	355.000	407.864	403.966	411.800	80.327	20%	403.966	MEDIA ARMONICA
745	93196	881340	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	SERVICIO	1	477.800	548.950	543.703	554.248	108.114	20%	543.703	MEDIA ARMONICA
746	93196	881362	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER	SERVICIO	1	662.000	760.580	753.310	767.920	149.794	20%	753.310	MEDIA ARMONICA
747	93196	881390	85121807	ECOGRAFÍA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO O INTERVENCIONISTA	SERVICIO	1	436.200	501.156	496.366	505.992	98.701	20%	496.366	MEDIA ARMONICA
748	93196	881401	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL	SERVICIO	1	300.900	345.708	342.403	349.044	68.086	20%	342.403	MEDIA ARMONICA
749	93196	881402	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL	SERVICIO	1	174.400	200.370	198.455	202.304	39.462	20%	198.455	MEDIA ARMONICA
750	93196	881410	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)	SERVICIO	1	800.800	920.049	911.255	928.928	181.200	20%	911.255	MEDIA ARMONICA
751	93196	881434	85121807	PERFIL BIOFÍSICO	SERVICIO	1	365.300	419.698	415.686	423.748	82.658	20%	415.686	MEDIA ARMONICA
752	93196	881438	85121807	ECOCARDIOGRAFÍA FETAL	SERVICIO	1	732.000	841.004	832.966	849.120	165.633	20%	832.966	MEDIA ARMONICA

753	93196	881502	85121807	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL	SERVICIO	1	361.200	414.987	411.021	418.992	81.730	20%	411.021	**MEDIA ARMONICA**
754	93196	881510	85121807	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	314.500	361.333	357.879	364.820	71.163	20%	357.879	**MEDIA ARMONICA**
755	93196	881601	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	314.500	361.333	357.879	364.820	71.163	20%	357.879	**MEDIA ARMONICA**
756	93196	881602	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	314.500	361.333	357.879	364.820	71.163	20%	357.879	**MEDIA ARMONICA**
757	93196	881610	85121807	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO	SERVICIO	1	325.400	373.856	370.283	377.464	73.630	20%	370.283	**MEDIA ARMONICA**
758	93196	881620	85121807	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE RODILLA	SERVICIO	1	325.400	373.856	370.283	377.464	73.630	20%	370.283	**MEDIA ARMONICA**
759	93196	881630	85121807	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CADERA	SERVICIO	1	325.400	373.856	370.283	377.464	73.630	20%	370.283	**MEDIA ARMONICA**
760	93196	881702	85121807	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN	SERVICIO	1	569.200	653.961	647.710	660.272	128.795	20%	647.710	**MEDIA ARMONICA**
761	93196	882103	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER TRANSCRANEAL	SERVICIO	1	671.800	771.839	764.462	779.288	152.011	20%	764.462	**MEDIA ARMONICA**
762	93196	882112	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	SERVICIO	1	793.500	911.662	902.948	920.460	179.549	20%	902.948	**MEDIA ARMONICA**
763	93196	882203	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS	SERVICIO	1	323.000	371.099	367.552	374.680	73.087	20%	367.552	**MEDIA ARMONICA**
764	93196	882212	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	SERVICIO	1	1.055.000	1.212.103	1.200.517	1.223.800	238.719	20%	1.200.517	**MEDIA ARMONICA**
765	93196	882222	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	SERVICIO	1	1.055.000	1.212.103	1.200.517	1.223.800	238.719	20%	1.200.517	**MEDIA ARMONICA**
766	93196	882252	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA	SERVICIO	1	1.055.000	1.212.103	1.200.517	1.223.800	238.719	20%	1.200.517	**MEDIA ARMONICA**
767	93196	882282	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES	SERVICIO	1	751.700	863.638	855.383	871.972	170.090	20%	855.383	**MEDIA ARMONICA**
768	93196	882292	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES	SERVICIO	1	1.055.000	1.212.103	1.200.517	1.223.800	238.719	20%	1.200.517	**MEDIA ARMONICA**
769	93196	882294	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS	SERVICIO	1	1.055.000	1.212.103	1.200.517	1.223.800	238.719	20%	1.200.517	**MEDIA ARMONICA**
770	93196	882296	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN HIPERTENSIÓN PORTAL	SERVICIO	1	1.112.600	1.278.280	1.266.062	1.290.616	251.753	20%	1.266.062	**MEDIA ARMONICA**
771	93196	882298	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	SERVICIO	1	849.900	976.461	967.128	985.884	192.310	20%	967.128	**MEDIA ARMONICA**
772	93196	882307	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	678.900	779.997	772.541	787.524	153.618	20%	772.541	**MEDIA ARMONICA**
773	93196	882308	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	468.700	538.495	533.348	543.692	106.055	20%	533.348	**MEDIA ARMONICA**
774	93196	882309	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	928.500	1.066.765	1.056.569	1.077.060	210.096	20%	1.056.569	**MEDIA ARMONICA**
775	93196	882316	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	SERVICIO	1	633.700	728.066	721.107	735.092	143.390	20%	721.107	**MEDIA ARMONICA**
776	93196	882317	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	868.300	997.601	988.066	1.007.228	196.474	20%	988.066	**MEDIA ARMONICA**
777	93196	882318	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	SERVICIO	1	468.700	538.495	533.348	543.692	106.055	20%	533.348	**MEDIA ARMONICA**
778	93196	882602	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS ÓRGANOS TRASPLANTADOS	SERVICIO	1	1.055.000	1.212.103	1.200.517	1.223.800	238.719	20%	1.200.517	**MEDIA ARMONICA**
779	93196	882603	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE RIÑÓN TRASPLANTADO	SERVICIO	1	935.800	1.075.152	1.064.876	1.085.528	211.747	20%	1.064.876	**MEDIA ARMONICA**

780	93196	882801	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS	SERVICIO	1	417.300	479.441	474.859	484.068	94.424	20%	474.859	MEDIA ARMONICA
781	93196	883101	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO	SERVICIO	1	1.158.000	1.330.441	1.317.724	1.343.280	262.025	20%	1.317.724	MEDIA ARMONICA
782	93196	883102	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA	SERVICIO	1	1.158.000	1.330.441	1.317.724	1.343.280	262.025	20%	1.317.724	MEDIA ARMONICA
783	93196	883103	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1	1.158.000	1.330.441	1.317.724	1.343.280	262.025	20%	1.317.724	MEDIA ARMONICA
784	93196	883104	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO FUNCIONAL	SERVICIO	1	7.400.500	8.502.527	8.421.259	8.584.580	1.674.542	20%	8.421.259	MEDIA ARMONICA
785	93196	883105	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR	SERVICIO	1	985.500	1.132.253	1.121.431	1.143.180	222.993	20%	1.121.431	MEDIA ARMONICA
786	93196	883106	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO CON TRACTOGRAFÍA	SERVICIO	1	3.849.000	4.422.164	4.379.897	4.464.840	870.929	20%	4.379.897	MEDIA ARMONICA
787	93196	883107	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA PARA EVALUACIÓN DINÁMICA DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO	SERVICIO	1	3.849.000	4.422.164	4.379.897	4.464.840	870.929	20%	4.379.897	MEDIA ARMONICA
788	93196	883108	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS	SERVICIO	1	937.900	1.077.565	1.067.266	1.087.964	212.223	20%	1.067.266	MEDIA ARMONICA
789	93196	883210	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	SERVICIO	1	1.158.000	1.330.441	1.317.724	1.343.280	262.025	20%	1.317.724	MEDIA ARMONICA
790	93196	883220	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA SIMPLE	SERVICIO	1	1.158.000	1.330.441	1.317.724	1.343.280	262.025	20%	1.317.724	MEDIA ARMONICA
791	93196	883230	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	SERVICIO	1	1.158.000	1.330.441	1.317.724	1.343.280	262.025	20%	1.317.724	MEDIA ARMONICA
792	93196	883324	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN FUNCIONAL	SERVICIO	1	1.792.800	2.059.770	2.040.083	2.079.648	405.664	20%	2.040.083	MEDIA ARMONICA
793	93196	883351	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MAMA	SERVICIO	1	1.158.000	1.330.441	1.317.724	1.343.280	262.025	20%	1.317.724	MEDIA ARMONICA
794	93196	883390	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OTRAS ESTRUCTURAS NO ESPECÍFICADAS DEL TÓRAX Y SISTEMA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	1.158.000	1.330.441	1.317.724	1.343.280	262.025	20%	1.317.724	MEDIA ARMONICA
795	93196	883401	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN	SERVICIO	1	1.158.000	1.330.441	1.317.724	1.343.280	262.025	20%	1.317.724	MEDIA ARMONICA
796	93196	883435	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍA URINARIA [URORRESONANCIA]	SERVICIO	1	1.158.000	1.330.441	1.317.724	1.343.280	262.025	20%	1.317.724	MEDIA ARMONICA
797	93196	883440	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PELVIS	SERVICIO	1	1.158.000	1.330.441	1.317.724	1.343.280	262.025	20%	1.317.724	MEDIA ARMONICA
798	93196	883442	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA OBSTÉTRICA	SERVICIO	1	1.536.700	1.765.534	1.748.659	1.782.572	347.716	20%	1.748.659	MEDIA ARMONICA
799	93196	883512	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1	870.900	1.000.588	991.024	1.010.244	197.062	20%	991.024	MEDIA ARMONICA
800	93196	883522	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1	870.900	1.000.588	991.024	1.010.244	197.062	20%	991.024	MEDIA ARMONICA
801	93196	883560	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PLEJO BRAQUIAL	SERVICIO	1	1.158.000	1.330.441	1.317.724	1.343.280	262.025	20%	1.317.724	MEDIA ARMONICA
802	93196	883590	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO	SERVICIO	1	1.158.000	1.330.441	1.317.724	1.343.280	262.025	20%	1.317.724	MEDIA ARMONICA
803	93196	883901	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CUERPO ENTERO	SERVICIO	1	2.561.100	2.942.480	2.914.355	2.970.876	579.511	20%	2.914.355	MEDIA ARMONICA
804	93196	883905	85121808	ESPECTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.849.000	4.422.164	4.379.897	4.464.840	870.929	20%	4.379.897	MEDIA ARMONICA
805	93196	10202	85101501	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR POR TREPANACIÓN (SIN CATÉTER)	SERVICIO	1	2.664.900	3.061.737	3.032.472	3.091.284	602.998	20%	3.032.472	MEDIA ARMONICA
806	93196	10203	85101501	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR A TRAVÉS DE UN RESERVORIO	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	MEDIA ARMONICA

807	93196	12101	85101501	CRANEALIZACIÓN DE SENO FRONTAL	SERVICIO	1	6.345.000	7.289.850	7.220.172	7.360.200	1.435.710	20%	7.220.172	MEDIA ARMONICA
808	93196	12102	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE SENO FRONTAL	SERVICIO	1	9.517.500	10.934.775	10.830.259	11.040.300	2.153.564	20%	10.830.259	MEDIA ARMONICA
809	93196	12401	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	9.517.500	10.934.775	10.830.259	11.040.300	2.153.564	20%	10.830.259	MEDIA ARMONICA
810	93196	12402	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	9.517.500	10.934.775	10.830.259	11.040.300	2.153.564	20%	10.830.259	MEDIA ARMONICA
811	93196	12410	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRACRANEAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	9.517.500	10.934.775	10.830.259	11.040.300	2.153.564	20%	10.830.259	MEDIA ARMONICA
812	93196	12501	85101501	SECUESTRECTOMÍA DE CRÁNEO, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1	6.345.000	7.289.850	7.220.172	7.360.200	1.435.710	20%	7.220.172	MEDIA ARMONICA
813	93196	12502	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1	17.607.375	20.229.334	20.035.978	20.424.555	3.984.094	20%	20.035.978	MEDIA ARMONICA
814	93196	12503	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1	17.607.375	20.229.334	20.035.978	20.424.555	3.984.094	20%	20.035.978	MEDIA ARMONICA
815	93196	13101	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	7.614.000	8.747.820	8.664.207	8.832.240	1.722.852	20%	8.664.207	MEDIA ARMONICA
816	93196	13102	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR TREPANACIÓN	SERVICIO	1	7.614.000	8.747.820	8.664.207	8.832.240	1.722.852	20%	8.664.207	MEDIA ARMONICA
817	93196	13103	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL EN FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1	17.607.375	20.229.334	20.035.978	20.424.555	3.984.094	20%	20.035.978	MEDIA ARMONICA
818	93196	13106	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR DERIVACIÓN SUBDURO PERITONEAL	SERVICIO	1	5.583.600	6.415.068	6.353.752	6.476.976	1.263.424	20%	6.353.752	MEDIA ARMONICA
819	93196	13202	85101501	SECCIÓN DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES), POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	39.013.100	44.822.639	44.394.217	45.255.196	8.827.657	20%	44.394.217	MEDIA ARMONICA
820	93196	14201	85101501	PALIDOTOMÍA POR ESTEREOTAXIA	SERVICIO	1	10.659.600	12.246.948	12.129.890	12.365.136	2.411.992	20%	12.129.890	MEDIA ARMONICA
821	93196	15104	85101501	CORRECCIÓN DE DISPLASIA FIBROSA DEL CRÁNEO POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1	7.994.700	9.185.211	9.097.417	9.273.852	1.808.994	20%	9.097.417	MEDIA ARMONICA
822	93196	15501	85101501	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE CRÁNEO	SERVICIO	1	1.395.900	1.603.767	1.588.438	1.619.244	315.856	20%	1.588.438	MEDIA ARMONICA
823	93196	16101	85101501	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	4.822.200	5.540.286	5.487.331	5.593.752	1.091.139	20%	5.487.331	MEDIA ARMONICA
824	93196	16401	85101501	DRENAJE DE QUISTE ARACNOIDEO GUIADO POR ESTEREOTAXIA	SERVICIO	1	6.345.000	7.289.850	7.220.172	7.360.200	1.435.710	20%	7.220.172	MEDIA ARMONICA
825	93196	17001	85101501	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	16.655.625	19.135.856	18.952.953	19.320.525	3.768.738	20%	18.952.953	MEDIA ARMONICA
826	93196	17004	85101501	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES DE FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	21.890.250	25.149.982	24.909.595	25.392.690	4.953.198	20%	24.909.595	MEDIA ARMONICA
827	93196	17303	85101501	DRENAJE DE QUISTE TUMORAL INFRATENTORIAL	SERVICIO	1	18.717.750	21.505.057	21.299.509	21.712.590	4.235.343	20%	21.299.509	MEDIA ARMONICA
828	93196	17401	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LÍNEA MEDIA SUPRATENTORIAL POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	87.491.400	100.713.142	99.723.917	101.712.180	20.111.220	20%	99.723.917	MEDIA ARMONICA
829	93196	17504	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	29.980.125	34.444.541	34.115.315	34.776.945	6.783.728	20%	34.115.315	MEDIA ARMONICA
830	93196	17505	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA DE FOSA MEDIA	SERVICIO	1	29.980.125	34.444.541	34.115.315	34.776.945	6.783.728	20%	34.115.315	MEDIA ARMONICA
831	93196	17508	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUÍSTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	29.980.125	34.444.541	34.115.315	34.776.945	6.783.728	20%	34.115.315	MEDIA ARMONICA
832	93196	17509	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUÍSTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBTEMPORAL	SERVICIO	1	29.980.125	34.444.541	34.115.315	34.776.945	6.783.728	20%	34.115.315	MEDIA ARMONICA
833	93196	17601	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	57.774.000	66.377.272	65.742.828	67.017.840	13.072.764	20%	65.742.828	MEDIA ARMONICA

834	93196	17603	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR ENDOSCOPIA	SERVICIO	1	14.544.000	16.709.669	16.549.971	16.870.908	3.290.745	20%	16.549.971	**MEDIA ARMONICA**
835	93196	17701	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	29.980.125	34.444.541	34.115.315	34.776.945	6.783.728	20%	34.115.315	**MEDIA ARMONICA**
836	93196	17801	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	88.112.300	101.233.325	100.265.721	102.210.268	19.937.538	20%	100.265.721	**MEDIA ARMONICA**
837	93196	17803	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	19.035.000	21.869.550	21.660.517	22.080.600	4.307.129	20%	21.660.517	**MEDIA ARMONICA**
838	93196	18201	85101501	HEMISFERECTOMÍA CEREBELOSA POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	19.352.250	22.234.042	22.021.526	22.448.610	4.378.914	20%	22.021.526	**MEDIA ARMONICA**
839	93196	21101	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL POST TRAUMÁTICO EN BÓVEDA CRANEANA, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	5.076.000	5.831.880	5.776.138	5.888.160	1.148.568	20%	5.776.138	**MEDIA ARMONICA**
840	93196	21102	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL POST TRAUMÁTICO EN BÓVEDA CRANEANA, CON PLASTIA DURAL	SERVICIO	1	5.076.000	5.831.880	5.776.138	5.888.160	1.148.568	20%	5.776.138	**MEDIA ARMONICA**
841	93196	21103	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL EN BASE DE CRÁNEO, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	5.076.000	5.831.880	5.776.138	5.888.160	1.148.568	20%	5.776.138	**MEDIA ARMONICA**
842	93196	21104	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL EN BASE DE CRÁNEO, CON PLASTIA AUTÓLOGA O HETERÓLOGA, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	5.076.000	5.831.880	5.776.138	5.888.160	1.148.568	20%	5.776.138	**MEDIA ARMONICA**
843	93196	21209	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1	10.152.000	11.663.760	11.552.276	11.776.320	2.297.135	20%	11.552.276	**MEDIA ARMONICA**
844	93196	21210	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE, CON CRANEOPLASTIA	SERVICIO	1	10.913.400	12.538.542	12.418.697	12.659.544	2.469.421	20%	12.418.697	**MEDIA ARMONICA**
845	93196	21211	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, POR CRANIECTOMÍA Y PLASTIA DE MENINGE	SERVICIO	1	10.152.000	11.663.760	11.552.276	11.776.320	2.297.135	20%	11.552.276	**MEDIA ARMONICA**
846	93196	21212	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, CON AVANCE FRONTO ORBITARIO Y PLASTIA DE MENINGE	SERVICIO	1	22.207.500	25.514.475	25.270.603	25.760.700	5.024.984	20%	25.270.603	**MEDIA ARMONICA**
847	93196	21213	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	10.152.000	11.663.760	11.552.276	11.776.320	2.297.135	20%	11.552.276	**MEDIA ARMONICA**
848	93196	21214	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOENCEFALOCELE POR CRANIECTOMÍA CON PLASTIA DE MENINGE Y CRANEOPLASTIA	SERVICIO	1	16.179.750	18.589.117	18.411.440	18.768.510	3.661.060	20%	18.411.440	**MEDIA ARMONICA**
849	93196	22101	85101501	DERIVACIÓN DE VENTRÍCULO A CISTERNA MAGNA	SERVICIO	1	5.329.800	6.123.474	6.064.945	6.182.568	1.205.996	20%	6.064.945	**MEDIA ARMONICA**
850	93196	22103	85101501	CRANEOSTOMÍA CON FENESTRACIÓN ESTEREOTÁCTICA	SERVICIO	1	16.839.000	19.346.538	19.161.621	19.533.240	3.810.231	20%	19.161.621	**MEDIA ARMONICA**
851	93196	22201	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRICULAR AL EXTERIOR	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	**MEDIA ARMONICA**
852	93196	22202	85101501	DERIVACIÓN VENTRICULAR A ESPACIO SUBARACNOIDEO CERVICAL	SERVICIO	1	5.329.800	6.123.474	6.064.945	6.182.568	1.205.996	20%	6.064.945	**MEDIA ARMONICA**
853	93196	23201	85101501	DERIVACIÓN VENTRÍCULOATRIAL	SERVICIO	1	5.329.800	6.123.474	6.064.945	6.182.568	1.205.996	20%	6.064.945	**MEDIA ARMONICA**
854	93196	23402	85101501	DERIVACIÓN CISTO PERITONEAL (QUISTE VENTRICULAR A PERITONEO)	SERVICIO	1	5.329.800	6.123.474	6.064.945	6.182.568	1.205.996	20%	6.064.945	**MEDIA ARMONICA**
855	93196	23403	85101501	DERIVACIÓN VENTRICULAR A CAVIDAD Y ÓRGANOS ABDOMINALES	SERVICIO	1	24.470.300	28.114.234	27.845.514	28.385.548	5.536.997	20%	27.845.514	**MEDIA ARMONICA**
856	93196	24201	85101501	REEMPLAZO PARCIAL DE DERIVACIÓN	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	**MEDIA ARMONICA**
857	93196	24202	85101501	REEMPLAZO TOTAL DE DERIVACIÓN	SERVICIO	1	4.568.400	5.248.692	5.198.524	5.299.344	1.033.711	20%	5.198.524	**MEDIA ARMONICA**
858	93196	24300	85101501	RETIRO DE DERIVACIÓN SOD	SERVICIO	1	3.172.500	3.644.925	3.610.086	3.680.100	717.855	20%	3.610.086	**MEDIA ARMONICA**
859	93196	25000	85101501	IMPLANTE DE CATÉTER (INTRAVENTRICULAR, INTRACÍSTICO) CON RESERVORIO SUBCUTÁNEO SOD	SERVICIO	1	4.441.500	5.102.895	5.054.121	5.152.140	1.004.997	20%	5.054.121	**MEDIA ARMONICA**
860	93196	28202	85101501	IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVO EXTRADURAL	SERVICIO	1	1.903.500	2.186.955	2.166.052	2.208.060	430.713	20%	2.166.052	**MEDIA ARMONICA**

861	93196	28203	85101501	IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVO INTRACEREBRAL (ELECTRODOS O TRASDUCTORES)	SERVICIO	1	5.161.100	5.929.652	5.872.976	5.986.876	1.167.824	20%	5.872.976	MEDIA ARMONICA
862	93196	28302	85101501	COLOCACIÓN DE ELECTRODO EPIDURAL TRANSITORIO	SERVICIO	1	7.614.000	8.747.820	8.664.207	8.832.240	1.722.852	20%	8.664.207	MEDIA ARMONICA
863	93196	28304	85101501	IMPLANTACIÓN DE RECEPTOR ELECTROENCEFALOGRÁFICO POR TREPANACIÓN	SERVICIO	1	184.213.200	211.644.854	209.621.917	213.687.312	41.682.689	20%	209.621.917	MEDIA ARMONICA
864	93196	32401	85101501	MIELOTOMÍA POR ABLACIÓN VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.979.500	8.018.835	7.942.190	8.096.220	1.579.281	20%	7.942.190	MEDIA ARMONICA
865	93196	34403	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	29.980.125	34.444.541	34.115.315	34.776.945	6.783.728	20%	34.115.315	MEDIA ARMONICA
866	93196	35103	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON DESCOMPRESIÓN VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	7.614.000	8.747.820	8.664.207	8.832.240	1.722.852	20%	8.664.207	MEDIA ARMONICA
867	93196	35104	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON FUSIÓN ÓSEA E INJERTO AUTÓLOGO O HETERÓLOGO	SERVICIO	1	11.040.300	12.684.339	12.563.100	12.806.748	2.498.135	20%	12.563.100	MEDIA ARMONICA
868	93196	35105	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON RESECCIÓN DE TABIQUE ÓSEO	SERVICIO	1	7.614.000	8.747.820	8.664.207	8.832.240	1.722.852	20%	8.664.207	MEDIA ARMONICA
869	93196	35106	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON SECCIÓN DE FILUM TERMINALIS	SERVICIO	1	22.207.500	25.514.475	25.270.603	25.760.700	5.024.984	20%	25.270.603	MEDIA ARMONICA
870	93196	35107	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON RESECCIÓN DE CELE, DUROPLASTIA Y PLASTIA DE PIEL	SERVICIO	1	22.207.500	25.514.475	25.270.603	25.760.700	5.024.984	20%	25.270.603	MEDIA ARMONICA
871	93196	35108	85101501	CIERRE O LIGADURA DE COMUNICACIÓN PERSISTENTE ENTRE PIEL Y MÉDULA ESPINAL (SENO DÉRMICO)	SERVICIO	1	6.345.000	7.289.850	7.220.172	7.360.200	1.435.710	20%	7.220.172	MEDIA ARMONICA
872	93196	35109	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	7.233.300	8.310.429	8.230.997	8.390.628	1.636.709	20%	8.230.997	MEDIA ARMONICA
873	93196	35201	85101501	CORRECCIÓN DE ANOMALÍA DE MÉDULA ESPINAL EN UNIÓN CRANEOCERVICAL POR CRANIECTOMÍA SUBOCCIPITAL CON LAMINECTOMÍA Y DUROPLASTIA	SERVICIO	1	10.659.600	12.246.948	12.129.890	12.365.136	2.411.992	20%	12.129.890	MEDIA ARMONICA
874	93196	35202	85101501	CORRECCIÓN DE MÉDULA ESPINAL EN UNIÓN CRANEOCERVICAL POR CRANIECTOMÍA SUBOCCIPITAL CON LAMINECTOMÍA C1-C2 Y DUROPLASTIA	SERVICIO	1	10.659.600	12.246.948	12.129.890	12.365.136	2.411.992	20%	12.129.890	MEDIA ARMONICA
875	93196	35402	85101501	ESQUIRLECTOMÍA CON PLASTIA O INJERTO DE MENINGE ESPINAL	SERVICIO	1	7.614.000	8.747.820	8.664.207	8.832.240	1.722.852	20%	8.664.207	MEDIA ARMONICA
876	93196	38200	85101501	NEUROLISIS DE RAÍCES ESPINALES SOD	SERVICIO	1	1.251.600	1.437.979	1.424.234	1.451.856	283.205	20%	1.424.234	MEDIA ARMONICA
877	93196	39002	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	MEDIA ARMONICA
878	93196	39003	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1	2.258.600	2.594.934	2.570.131	2.619.976	511.063	20%	2.570.131	MEDIA ARMONICA
879	93196	39004	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1	1.384.700	1.590.899	1.575.693	1.606.252	313.322	20%	1.575.693	MEDIA ARMONICA
880	93196	39500	85101501	PARCHE HEMÁTICO EPIDURAL EN CANAL ESPINAL SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
881	93196	39700	85101501	REEMPLAZO, IRRIGACIÓN O REVISIÓN DE DERIVACIÓN ESPINAL SOD	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	MEDIA ARMONICA
882	93196	39800	85101501	RETIRO DE DERIVACIÓN ESPINAL SOD	SERVICIO	1	1.395.900	1.603.767	1.588.438	1.619.244	315.856	20%	1.588.438	MEDIA ARMONICA
883	93196	40730	85101501	TOMA DE INJERTO DE NERVIO PERIFÉRICO	SERVICIO	1	1.044.150	1.199.637	1.188.171	1.211.214	236.264	20%	1.188.171	MEDIA ARMONICA
884	93196	42201	85101501	NEUROLISIS DE NERVIO XI, POR AMIGDALECTOMÍA ESTEREOTÁCTICA	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA
885	93196	42202	85101501	NEUROLISIS DE NERVIO VIDIANO POR ELECTROCOAGULACIÓN O ESCISIÓN	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	MEDIA ARMONICA
886	93196	43001	85101501	ANASTOMOSIS DE NERVIO FACIAL	SERVICIO	1	6.577.200	7.556.627	7.484.400	7.629.552	1.488.250	20%	7.484.400	MEDIA ARMONICA
887	93196	43103	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN BRAZO	SERVICIO	1	3.914.820	4.497.786	4.454.795	4.541.191	885.823	20%	4.454.795	MEDIA ARMONICA

888	93196	43104	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN ANTEBRAZO	SERVICIO	1	3.445.380	3.958.440	3.920.605	3.996.641	779.600	20%	3.920.605	MEDIA ARMONICA
889	93196	43105	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN MANO	SERVICIO	1	2.505.600	2.878.715	2.851.200	2.906.496	566.953	20%	2.851.200	MEDIA ARMONICA
890	93196	43106	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO COLATERAL EN DEDO DE MANO	SERVICIO	1	2.192.400	2.518.876	2.494.800	2.543.184	496.083	20%	2.494.800	MEDIA ARMONICA
891	93196	43107	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN MUSLO	SERVICIO	1	3.629.340	4.169.794	4.129.939	4.210.034	821.226	20%	4.129.939	MEDIA ARMONICA
892	93196	43108	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN PIERNA	SERVICIO	1	3.629.340	4.169.794	4.129.939	4.210.034	821.226	20%	4.129.939	MEDIA ARMONICA
893	93196	43109	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN PIE	SERVICIO	1	2.157.300	2.478.549	2.454.859	2.502.468	488.141	20%	2.454.859	MEDIA ARMONICA
894	93196	44101	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIO TRIGEMINAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	9.009.900	10.351.587	10.252.645	10.451.484	2.038.708	20%	10.252.645	MEDIA ARMONICA
895	93196	44203	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIOS CRANEALES BAJOS (IX X XI XII)	SERVICIO	1	9.009.900	10.351.587	10.252.645	10.451.484	2.038.708	20%	10.252.645	MEDIA ARMONICA
896	93196	44204	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIO ACÚSTICO VESTIBULAR	SERVICIO	1	9.009.900	10.351.587	10.252.645	10.451.484	2.038.708	20%	10.252.645	MEDIA ARMONICA
897	93196	44205	85101501	DESCOMPRESIÓN INTRACANALICULAR DE NERVIO FACIAL	SERVICIO	1	9.009.900	10.351.587	10.252.645	10.451.484	2.038.708	20%	10.252.645	MEDIA ARMONICA
898	93196	44206	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIO FACIAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	9.009.900	10.351.587	10.252.645	10.451.484	2.038.708	20%	10.252.645	MEDIA ARMONICA
899	93196	44207	85101501	DESCOMPRESIÓN DE NERVIO FACIAL INTRATEMPORAL VÍA TRANSLABERINTICA	SERVICIO	1	9.009.900	10.351.587	10.252.645	10.451.484	2.038.708	20%	10.252.645	MEDIA ARMONICA
900	93196	44208	85101501	DESCOMPRESIÓN DE NERVIO FACIAL INTRATEMPORAL VÍA TRANSMASTOIDEA	SERVICIO	1	9.009.900	10.351.587	10.252.645	10.451.484	2.038.708	20%	10.252.645	MEDIA ARMONICA
901	93196	45102	85101501	INJERTO DE NERVIO PERIFÉRICO	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
902	93196	47102	85101501	REPARACIÓN DE NERVIO FACIAL, POR ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL	SERVICIO	1	6.345.000	7.289.850	7.220.172	7.360.200	1.435.710	20%	7.220.172	MEDIA ARMONICA
903	93196	53105	85101501	BLOQUEO DE UNIÓN MIONEURAL	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
904	93196	53201	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO BRAQUIAL	SERVICIO	1	4.187.700	4.811.301	4.765.314	4.857.732	947.568	20%	4.765.314	MEDIA ARMONICA
905	93196	53202	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO LUMBAR	SERVICIO	1	4.187.700	4.811.301	4.765.314	4.857.732	947.568	20%	4.765.314	MEDIA ARMONICA
906	93196	53203	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO CERVICAL (SUPERFICIAL O PROFUNDO)	SERVICIO	1	4.187.700	4.811.301	4.765.314	4.857.732	947.568	20%	4.765.314	MEDIA ARMONICA
907	93196	53204	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO TORÁCICO	SERVICIO	1	4.187.700	4.811.301	4.765.314	4.857.732	947.568	20%	4.765.314	MEDIA ARMONICA
908	93196	53205	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO CELÍACO	SERVICIO	1	4.187.700	4.811.301	4.765.314	4.857.732	947.568	20%	4.765.314	MEDIA ARMONICA
909	93196	53206	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO HIPOGÁSTRICO	SERVICIO	1	4.187.700	4.811.301	4.765.314	4.857.732	947.568	20%	4.765.314	MEDIA ARMONICA
910	93196	54102	85101501	NEURORRAFIA DE TRONCO DE PLEJO BRAQUIAL, CON INJERTO DE TRONCOS	SERVICIO	1	50.673.900	58.219.879	57.663.403	58.781.724	11.466.195	20%	57.663.403	MEDIA ARMONICA
911	93196	54201	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE PLEJO, POR NEURORRAFIA	SERVICIO	1	8.121.600	9.331.008	9.241.821	9.421.056	1.837.708	20%	9.241.821	MEDIA ARMONICA
912	93196	54203	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE PLEJO, POR NEUROTIZACIÓN	SERVICIO	1	7.106.400	8.164.632	8.086.593	8.243.424	1.607.995	20%	8.086.593	MEDIA ARMONICA
913	93196	55102	85101501	EXPLORACIÓN DE PLEJO O TRONCO (CERVICAL, LUMBAR O SACRO)	SERVICIO	1	5.964.300	6.852.459	6.786.962	6.918.588	1.349.567	20%	6.786.962	MEDIA ARMONICA
914	93196	55200	85101501	DESCOMPRESIÓN DE PLEJO O TRONCO (CERVICAL, LUMBAR O SACRO) SOD	SERVICIO	1	5.964.300	6.852.459	6.786.962	6.918.588	1.349.567	20%	6.786.962	MEDIA ARMONICA

915	93196	60901	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
916	93196	60902	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO POR INCISIÓN	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
917	93196	60903	85101501	EXPLORACIÓN DE CUELLO O ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	**MEDIA ARMONICA**
918	93196	60904	85101501	DRENAJE EN CUELLO (EXCEPTO ÁREA TIROIDEA) POR INCISIÓN	SERVICIO	1	3.781.620	4.344.751	4.303.223	4.386.679	855.683	20%	4.303.223	**MEDIA ARMONICA**
919	93196	75300	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE GLÁNDULA PINEAL SOD	SERVICIO	1	29.980.125	34.444.541	34.115.315	34.776.945	6.783.728	20%	34.115.315	**MEDIA ARMONICA**
920	93196	75400	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE GLÁNDULA PINEAL [PINEALECTOMÍA] SOD	SERVICIO	1	29.980.125	34.444.541	34.115.315	34.776.945	6.783.728	20%	34.115.315	**MEDIA ARMONICA**
921	93196	76100	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL SOD	SERVICIO	1	29.980.125	34.444.541	34.115.315	34.776.945	6.783.728	20%	34.115.315	**MEDIA ARMONICA**
922	93196	76200	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	SERVICIO	1	22.124.600	25.419.230	25.176.269	25.664.536	5.006.226	20%	25.176.269	**MEDIA ARMONICA**
923	93196	76400	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL SOD	SERVICIO	1	29.980.125	34.444.541	34.115.315	34.776.945	6.783.728	20%	34.115.315	**MEDIA ARMONICA**
924	93196	76500	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	SERVICIO	1	22.124.600	25.419.230	25.176.269	25.664.536	5.006.226	20%	25.176.269	**MEDIA ARMONICA**
925	93196	180100	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN DE PABELLÓN AURÍCULAR SOD	SERVICIO	1	382.700	439.689	435.486	443.932	86.595	20%	435.486	**MEDIA ARMONICA**
926	93196	180200	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
927	93196	182100	85101501	RESECCIÓN DE FÍSTULA O QUISTE PREAURÍCULAR SOD	SERVICIO	1	1.722.600	1.979.117	1.960.200	1.998.216	389.780	20%	1.960.200	**MEDIA ARMONICA**
928	93196	182200	85101501	RESECCIÓN DE APÉNDICE PREAURÍCULAR SOD	SERVICIO	1	783.150	899.771	891.171	908.454	177.207	20%	891.171	**MEDIA ARMONICA**
929	93196	182300	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE DE PABELLÓN AURÍCULAR SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
930	93196	183101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
931	93196	183102	85101501	AURICULECTOMÍA PARCIAL	SERVICIO	1	3.445.380	3.958.440	3.920.605	3.996.641	779.600	20%	3.920.605	**MEDIA ARMONICA**
932	93196	183103	85101501	AURICULECTOMÍA TOTAL	SERVICIO	1	3.758.760	4.318.486	4.277.210	4.360.162	850.510	20%	4.277.210	**MEDIA ARMONICA**
933	93196	184100	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN DE PABELLÓN AURÍCULAR SOD	SERVICIO	1	783.150	899.771	891.171	908.454	177.207	20%	891.171	**MEDIA ARMONICA**
934	93196	185101	85101501	OTOPLASTIA SIN REDUCCIÓN DE TAMAÑO	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	**MEDIA ARMONICA**
935	93196	186201	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE MEATO AUDITIVO EXTERNO CON INJERTO LIBRE MICROVASCULARIZADO	SERVICIO	1	4.384.980	5.037.958	4.989.805	5.086.577	992.208	20%	4.989.805	**MEDIA ARMONICA**
936	93196	186202	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE MEATO AUDITIVO EXTERNO	SERVICIO	1	4.187.700	4.811.301	4.765.314	4.857.732	947.568	20%	4.765.314	**MEDIA ARMONICA**
937	93196	187101	85101501	RECONSTRUCCIÓN PROTÉSICA DE AURÍCULA	SERVICIO	1	3.132.180	3.598.601	3.564.205	3.633.329	708.731	20%	3.564.205	**MEDIA ARMONICA**
938	93196	187103	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA (PRIMER TIEMPO), CON IMPLANTE ALOPLÁSTICO	SERVICIO	1	5.011.200	5.757.430	5.702.400	5.812.992	1.133.905	20%	5.702.400	**MEDIA ARMONICA**
939	93196	187104	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA (PRIMER TIEMPO), CON INJERTO DE CARTÍLAGO COSTAL	SERVICIO	1	5.011.200	5.757.430	5.702.400	5.812.992	1.133.905	20%	5.702.400	**MEDIA ARMONICA**
940	93196	187105	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA; TRANSPOSICIÓN DEL LÓBULO EN MICROTIA (SEGUNDO TIEMPO)	SERVICIO	1	2.505.600	2.878.715	2.851.200	2.906.496	566.953	20%	2.851.200	**MEDIA ARMONICA**
941	93196	187106	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA CON RECONSTRUCCIÓN DEL TRAGO Y SURCO RETROAURÍCULAR (TERCER TIEMPO)	SERVICIO	1	3.758.760	4.318.486	4.277.210	4.360.162	850.510	20%	4.277.210	**MEDIA ARMONICA**

942	93196	187107	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN AURÍCULAR	SERVICIO	1	14.276.250	16.402.162	16.245.388	16.560.450	3.230.347	20%	16.245.388	**MEDIA ARMONICA**
943	93196	187200	85101501	REIMPLANTE DE AURÍCULA (PABELLÓN AURÍCULAR) SOD	SERVICIO	1	3.914.820	4.497.786	4.454.795	4.541.191	885.823	20%	4.454.795	**MEDIA ARMONICA**
944	93196	207302	85101501	DESCOMPRESIÓN DE SACO ENDOLINFÁTICO	SERVICIO	1	4.314.600	4.957.098	4.909.717	5.004.936	976.283	20%	4.909.717	**MEDIA ARMONICA**
945	93196	207501	85101501	LABERINTECTOMÍA Y VESTIBULOTOMÍA, VÍA TRANSMASTOIDEA	SERVICIO	1	5.076.000	5.831.880	5.776.138	5.888.160	1.148.568	20%	5.776.138	**MEDIA ARMONICA**
946	93196	209100	85101501	REVISIÓN DE MASTOIDECTOMÍAS O MASTOIDOPLASTIAS SOD	SERVICIO	1	5.076.000	5.831.880	5.776.138	5.888.160	1.148.568	20%	5.776.138	**MEDIA ARMONICA**
947	93196	211301	85101501	DRENAJE DE LESIÓN (COLECCIÓN) EN PIRÁMIDE NASAL	SERVICIO	1	1.044.150	1.199.637	1.188.171	1.211.214	236.264	20%	1.188.171	**MEDIA ARMONICA**
948	93196	218301	85101501	RECONSTRUCCIÓN NASAL CON INJERTO	SERVICIO	1	6.264.180	7.196.995	7.128.205	7.266.449	1.417.422	20%	7.128.205	**MEDIA ARMONICA**
949	93196	218302	85101501	RECONSTRUCCIÓN NASAL CON COLGAJO FRONTAL	SERVICIO	1	6.733.800	7.736.547	7.662.600	7.811.208	1.523.685	20%	7.662.600	**MEDIA ARMONICA**
950	93196	218304	85101501	RECONSTRUCCIÓN PROTÉSICA DE NARIZ CON MINIPLACAS DE FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	5.011.200	5.757.430	5.702.400	5.812.992	1.133.905	20%	5.702.400	**MEDIA ARMONICA**
951	93196	218901	85101501	REIMPLANTACIÓN DE NARIZ AMPUTADA	SERVICIO	1	5.076.000	5.831.880	5.776.138	5.888.160	1.148.568	20%	5.776.138	**MEDIA ARMONICA**
952	93196	221401	85101501	NASOSINUSCOPIA	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
953	93196	221402	85101501	ANTROSCOPIA	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
954	93196	223901	85101501	ANTROTOMIA MAXILAR EXPLORATORIA VÍA TRANSNASAL	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
955	93196	223902	85101501	ANTROTOMIA MAXILAR EXPLORATORIA VÍA OROANTRAL	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
956	93196	223903	85101501	ANTROTOMIA MAXILAR EXPLORATORIA VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.933.900	4.519.707	4.476.507	4.563.324	890.140	20%	4.476.507	**MEDIA ARMONICA**
957	93196	224101	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA TRANSNASAL	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	**MEDIA ARMONICA**
958	93196	224102	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.933.900	4.519.707	4.476.507	4.563.324	890.140	20%	4.476.507	**MEDIA ARMONICA**
959	93196	224103	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CORONAL CON COLGAJO OSTEOPLÁSTICO	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	**MEDIA ARMONICA**
960	93196	224104	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CORONAL CON FRONTOTOMIA RADICAL	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	**MEDIA ARMONICA**
961	93196	224105	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CORONAL CON CRANEALIZACION DE SENO FRONTAL	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	**MEDIA ARMONICA**
962	93196	224106	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CILIAR CON TREPANACIÓN OBLITERATIVA, SIN COLGAJO OSTEOPLÁSTICO	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	**MEDIA ARMONICA**
963	93196	224107	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CILIAR CON TREPANACIÓN OBLITERATIVA, CON COLGAJO OSTEOPLÁSTICO	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	**MEDIA ARMONICA**
964	93196	226302	85101501	ETMOIDECTOMÍA EXTERNA	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
965	93196	226303	85101501	ETMOIDECTOMÍA ANTERIOR TRANSNASAL	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	**MEDIA ARMONICA**
966	93196	226305	85101501	ETMOIDECTOMÍA ANTERIOR Y POSTERIOR VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	14.434.875	16.584.409	16.425.892	16.744.455	3.266.239	20%	16.425.892	**MEDIA ARMONICA**
967	93196	263206	85101501	SIALOADENECTOMIA DE GLÁNDULAS SALIVALES MENORES	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	**MEDIA ARMONICA**
968	93196	274203	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE LABIO	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	**MEDIA ARMONICA**

969	93196	274400	8510150 1	RESECCIÓN DE FOSETAS LABIALES SOD	SERVICIO	1	2.505.600	2.878.715	2.851.200	2.906.496	566.953	20%	2.851.200	MEDIA ARMONICA
970	93196	275401	8510150 1	CORRECCIÓN PARCIAL DE LABIO FISURADO POR ADHESION	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	MEDIA ARMONICA
971	93196	275402	8510150 1	CORRECCIÓN PRIMARIA DE LABIO FISURADO UNILATERAL	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	MEDIA ARMONICA
972	93196	275403	8510150 1	CORRECCIÓN SECUNDARIA DE LABIO FISURADO UNILATERAL	SERVICIO	1	2.349.000	2.698.796	2.673.000	2.724.840	531.518	20%	2.673.000	MEDIA ARMONICA
973	93196	275404	8510150 1	CORRECCION DE LABIO FISURADO BILATERAL	SERVICIO	1	2.975.220	3.418.268	3.385.595	3.451.255	673.215	20%	3.385.595	MEDIA ARMONICA
974	93196	275500	8510150 1	INJERTO DE PIEL DE GROSOR TOTAL APLICADO AL LABIO Y CAVIDAD BUCAL SOD	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
975	93196	275601	8510150 1	LIPOINJERTO EN CARA	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA
976	93196	275701	8510150 1	INJERTO DE PIEL EN LABIOS CON ADHESIÓN DE COLGAJO PEDICULADO	SERVICIO	1	4.060.800	4.665.504	4.620.910	4.710.528	918.854	20%	4.620.910	MEDIA ARMONICA
977	93196	276209	8510150 1	CORRECCIÓN DE PALADAR FISURADO	SERVICIO	1	1.565.820	1.798.990	1.781.795	1.816.351	354.305	20%	1.781.795	MEDIA ARMONICA
978	93196	278301	8510150 1	CIERRE VELOFARÍNGEO CON COLGAJO FARINGEO	SERVICIO	1	4.071.600	4.677.912	4.633.200	4.723.056	921.298	20%	4.633.200	MEDIA ARMONICA
979	93196	290301	8510150 1	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO ENCLAVADO EN FARINGE VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	MEDIA ARMONICA
980	93196	295201	8510150 1	RESECCIÓN DE FÍSTULA BRANQUIAL	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA
981	93196	295601	8510150 1	FARINGOPLASTIA POR IMPLANTE FARINGEO	SERVICIO	1	3.445.380	3.958.440	3.920.605	3.996.641	779.600	20%	3.920.605	MEDIA ARMONICA
982	93196	295602	8510150 1	FARINGOPLASTIA POR COLGAJO FARINGEO DE BASE SUPERIOR O INFERIOR	SERVICIO	1	3.445.380	3.958.440	3.920.605	3.996.641	779.600	20%	3.920.605	MEDIA ARMONICA
983	93196	295603	8510150 1	FARINGOPLASTIA POR ENTRECRUZAMIENTO DE PILARES	SERVICIO	1	3.445.380	3.958.440	3.920.605	3.996.641	779.600	20%	3.920.605	MEDIA ARMONICA
984	93196	295604	8510150 1	FARINGOPLASTIA CON COLGAJO FARINGEO POSTERIOR Y DESPLAZAMIENTO DE PILARES [TÉCNICA HOGAN]	SERVICIO	1	5.481.180	6.297.396	6.237.205	6.358.169	1.240.249	20%	6.237.205	MEDIA ARMONICA
985	93196	300101	8510150 1	RESECCIÓN DE QUISTE VENTRICULAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA
986	93196	300103	8510150 1	RESECCIÓN DE QUISTE VENTRICULAR (MARSUPIALIZACIÓN) VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	MEDIA ARMONICA
987	93196	300201	8510150 1	RESECCIÓN DE LESIÓN EN LARÍNGE VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	10.152.000	11.663.760	11.552.276	11.776.320	2.297.135	20%	11.552.276	MEDIA ARMONICA
988	93196	300401	8510150 1	RESECCIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS DE LARÍNGE VÍA ANTERIOR [LARINGOFISURA]	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
989	93196	300402	8510150 1	RESECCIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS DE LARÍNGE VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	MEDIA ARMONICA
990	93196	313101	8510150 1	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE TRÁQUEA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.847.860	4.420.855	4.378.599	4.463.518	870.671	20%	4.378.599	MEDIA ARMONICA
991	93196	317202	8510150 1	CIERRE DE FÍSTULA TRÁQUEO CUTANEA	SERVICIO	1	4.617.360	5.304.943	5.254.237	5.356.138	1.044.789	20%	5.254.237	MEDIA ARMONICA
992	93196	319201	8510150 1	DILATACIÓN DE LA TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	6.156.360	7.073.119	7.005.513	7.141.378	1.393.025	20%	7.005.513	MEDIA ARMONICA
993	93196	322101	8510150 1	RESECCIÓN DE BULAS PULMONARES VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	7.695.540	8.841.502	8.756.994	8.926.826	1.741.302	20%	8.756.994	MEDIA ARMONICA
994	93196	348301	8510150 1	FISTULECTOMÍA TORACICOABDOMINAL	SERVICIO	1	1.395.900	1.603.767	1.588.438	1.619.244	315.856	20%	1.588.438	MEDIA ARMONICA
995	93196	348302	8510150 1	FISTULECTOMÍA TORACICOGÁSTRICA	SERVICIO	1	1.395.900	1.603.767	1.588.438	1.619.244	315.856	20%	1.588.438	MEDIA ARMONICA

996	93196	348303	8510150 1	FISTULECTOMÍA TORACICOINTESTINAL	SERVICIO	1	1.395.900	1.603.767	1.588.438	1.619.244	315.856	20%	1.588.438	**MEDIA ARMONICA**
997	93196	355102	8510150 1	REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURÍCULAR VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1	30.783.300	35.367.319	35.029.272	35.708.628	6.965.466	20%	35.029.272	**MEDIA ARMONICA**
998	93196	358308	8510150 1	REPARO DEL TRUNCUS ARTERIOSO CON PARCHE PERICÁRDICO DEJANDO ARTERIA PULMONAR ANTERIOR A LA AORTA [LECOMPTE]	SERVICIO	1	17.448.750	20.047.087	19.855.474	20.240.550	3.948.201	20%	19.855.474	**MEDIA ARMONICA**
999	93196	360101	8510150 1	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) UNO O DOS VASOS	SERVICIO	1	10.472.600	12.032.101	11.917.097	12.148.216	2.369.679	20%	11.917.097	**MEDIA ARMONICA**
1000	93196	360102	8510150 1	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) MAS DE DOS VASOS	SERVICIO	1	16.860.500	19.371.240	19.186.086	19.558.180	3.815.096	20%	19.186.086	**MEDIA ARMONICA**
1001	93196	360300	8510150 1	ANGIOPLASTIA DE ARTERIA CORONARIA CON TÓRAX ABIERTO SOD	SERVICIO	1	7.614.000	8.747.820	8.664.207	8.832.240	1.722.852	20%	8.664.207	**MEDIA ARMONICA**
1002	93196	360600	8510150 1	INSERCIÓN O IMPLANTE DE PRÓTESIS INTRACORONARIA (STENT) SOD	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1003	93196	372301	8510150 1	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO COMBINADO DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1	6.887.100	7.911.814	7.836.309	7.988.046	1.556.973	19%	7.836.309	**MEDIA ARMONICA**
1004	93196	372401	8510150 1	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO COMBINADO DERECHO E IZQUIERDO CON PUNCIÓN TRANSEPTAL EN CORAZÓN VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1	2.918.700	3.353.331	3.321.279	3.385.692	660.426	20%	3.321.279	**MEDIA ARMONICA**
1005	93196	372402	8510150 1	CATETERISMO TRANSEPTAL DEL CORAZÓN	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1006	93196	373200	8510150 1	ESCISIÓN DE ANEURISMA DE CORAZÓN SOD	SERVICIO	1	10.152.000	11.663.760	11.552.276	11.776.320	2.297.135	20%	11.552.276	**MEDIA ARMONICA**
1007	93196	373303	8510150 1	RESECCIÓN ENDOMIOCÁRDICA	SERVICIO	1	10.152.000	11.663.760	11.552.276	11.776.320	2.297.135	20%	11.552.276	**MEDIA ARMONICA**
1008	93196	373600	8510150 1	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRACARDÍACO SOD	SERVICIO	1	7.867.800	9.039.414	8.953.014	9.126.648	1.780.280	20%	8.953.014	**MEDIA ARMONICA**
1009	93196	373700	8510150 1	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAPERICÁRDICO SOD	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	**MEDIA ARMONICA**
1010	93196	374200	8510150 1	REPARACIÓN DE CORAZÓN POR RUPTURA POSTINFARTO SOD	SERVICIO	1	10.152.000	11.663.760	11.552.276	11.776.320	2.297.135	20%	11.552.276	**MEDIA ARMONICA**
1011	93196	376100	8510150 1	IMPLANTACIÓN DE BALÓN CONTRAPULSACIÓN SOD	SERVICIO	1	8.210.000	9.432.572	9.342.414	9.523.600	1.857.711	20%	9.342.414	**MEDIA ARMONICA**
1012	93196	380105	8510150 1	TROMBECTOMÍA DE VASOS INTRACRANEALES VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1	33.653.500	38.664.928	38.295.362	39.038.060	7.614.918	20%	38.295.362	**MEDIA ARMONICA**
1013	93196	381400	8510150 1	ENDARTERECTOMIA DE AORTA SOD	SERVICIO	1	5.583.600	6.415.068	6.353.752	6.476.976	1.263.424	20%	6.353.752	**MEDIA ARMONICA**
1014	93196	381502	8510150 1	ENDARTERECTOMIA DE VASOS TORÁCICOS	SERVICIO	1	5.583.600	6.415.068	6.353.752	6.476.976	1.263.424	20%	6.353.752	**MEDIA ARMONICA**
1015	93196	381601	8510150 1	ENDARTERECTOMIA RENAL	SERVICIO	1	3.933.900	4.519.707	4.476.507	4.563.324	890.140	20%	4.476.507	**MEDIA ARMONICA**
1016	93196	381602	8510150 1	ENDARTERECTOMIA CELIACA O MESENTÉRICA	SERVICIO	1	3.933.900	4.519.707	4.476.507	4.563.324	890.140	20%	4.476.507	**MEDIA ARMONICA**
1017	93196	381603	8510150 1	ENDARTERECTOMIA AORTOILÍACA	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	**MEDIA ARMONICA**
1018	93196	381604	8510150 1	ENDARTERECTOMIA DE ARTERIAS ABDOMINALES	SERVICIO	1	3.553.200	4.082.316	4.043.297	4.121.712	803.997	20%	4.043.297	**MEDIA ARMONICA**
1019	93196	381801	8510150 1	ENDARTERECTOMIA SUPRAPATELAR	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	**MEDIA ARMONICA**
1020	93196	381802	8510150 1	ENDARTERECTOMIA INFRAPATELAR	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	**MEDIA ARMONICA**
1021	93196	383201	8510150 1	RESECCIÓN DE MALFORMACIÓN ARTERIOVENOSA DE CUERO CABELLUDO, CARA O CUELLO	SERVICIO	1	4.187.700	4.811.301	4.765.314	4.857.732	947.568	20%	4.765.314	**MEDIA ARMONICA**
1022	93196	383202	8510150 1	RESECCIÓN ARTERIAL CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA I Y III DE CUELLO	SERVICIO	1	4.568.400	5.248.692	5.198.524	5.299.344	1.033.711	20%	5.198.524	**MEDIA ARMONICA**

1023	93196	383203	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA II DE CUELLO	SERVICIO	1	4.568.400	5.248.692	5.198.524	5.299.344	1.033.711	20%	5.198.524	**MEDIA ARMONICA**
1024	93196	383204	85101501	RESECCIÓN VENOSA CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA I Y III DE CUELLO	SERVICIO	1	4.568.400	5.248.692	5.198.524	5.299.344	1.033.711	20%	5.198.524	**MEDIA ARMONICA**
1025	93196	383205	85101501	RESECCIÓN VENOSA CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA II DE CUELLO	SERVICIO	1	4.568.400	5.248.692	5.198.524	5.299.344	1.033.711	20%	5.198.524	**MEDIA ARMONICA**
1026	93196	383206	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	**MEDIA ARMONICA**
1027	93196	383301	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS PRIMARIA DE SUBCLAVIA	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	**MEDIA ARMONICA**
1028	93196	383302	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS PRIMARIA AXILAR	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	**MEDIA ARMONICA**
1029	93196	383303	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL EN BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	**MEDIA ARMONICA**
1030	93196	383304	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	2.791.800	3.207.534	3.176.876	3.238.488	631.712	20%	3.176.876	**MEDIA ARMONICA**
1031	93196	383405	85101501	RECONSTRUCION AÓRTICA TORACO- ABDOMINAL (METODOS CLASICO, DE KOUCHOUKOSY DE LA TROMPA DE ELEFANTE)	SERVICIO	1	15.862.500	18.224.625	18.050.431	18.400.500	3.589.274	20%	18.050.431	**MEDIA ARMONICA**
1032	93196	383602	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE ARTERIAS ABDOMINALES	SERVICIO	1	6.345.000	7.289.850	7.220.172	7.360.200	1.435.710	20%	7.220.172	**MEDIA ARMONICA**
1033	93196	383701	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL DE VENAS ABDOMINALES	SERVICIO	1	6.345.000	7.289.850	7.220.172	7.360.200	1.435.710	20%	7.220.172	**MEDIA ARMONICA**
1034	93196	383801	85101501	ANASTOMOSIS ARTERIAL PRIMARIA SUPRAPATELAR	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	**MEDIA ARMONICA**
1035	93196	383802	85101501	ANASTOMOSIS ARTERIAL PRIMARIA INFRAPATELAR	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	**MEDIA ARMONICA**
1036	93196	383803	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	2.791.800	3.207.534	3.176.876	3.238.488	631.712	20%	3.176.876	**MEDIA ARMONICA**
1037	93196	383901	85101501	ANASTOMOSIS VENOSA TERMINO TERMINAL SUPRAPATELAR	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	**MEDIA ARMONICA**
1038	93196	383902	85101501	ANASTOMOSIS VENOSA TERMINO TERMINAL INFRAPATELAR	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	**MEDIA ARMONICA**
1039	93196	383903	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	**MEDIA ARMONICA**
1040	93196	384201	85101501	RESECCIÓN CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS DE VASOS DE LA ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1	7.614.000	8.747.820	8.664.207	8.832.240	1.722.852	20%	8.664.207	**MEDIA ARMONICA**
1041	93196	384202	85101501	RESECCIÓN CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS DE VASOS DE LA ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1	7.614.000	8.747.820	8.664.207	8.832.240	1.722.852	20%	8.664.207	**MEDIA ARMONICA**
1042	93196	384301	85101501	RESECCIÓN DE SUBCLAVÍA CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	SERVICIO	1	5.583.600	6.415.068	6.353.752	6.476.976	1.263.424	20%	6.353.752	**MEDIA ARMONICA**
1043	93196	384302	85101501	RESECCIÓN AXILAR CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	SERVICIO	1	5.583.600	6.415.068	6.353.752	6.476.976	1.263.424	20%	6.353.752	**MEDIA ARMONICA**
1044	93196	384303	85101501	RESECCIÓN EN BRAZO O ANTEBRAZO CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	SERVICIO	1	5.583.600	6.415.068	6.353.752	6.476.976	1.263.424	20%	6.353.752	**MEDIA ARMONICA**
1045	93196	384801	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL SUPRAPATELAR CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS	SERVICIO	1	5.583.600	6.415.068	6.353.752	6.476.976	1.263.424	20%	6.353.752	**MEDIA ARMONICA**
1046	93196	384802	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL INFRAPATELAR CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS	SERVICIO	1	5.583.600	6.415.068	6.353.752	6.476.976	1.263.424	20%	6.353.752	**MEDIA ARMONICA**
1047	93196	384901	85101501	TRANSPOSICIÓN VENOSA CON SEGMENTO VALVULADO	SERVICIO	1	5.076.000	5.831.880	5.776.138	5.888.160	1.148.568	20%	5.776.138	**MEDIA ARMONICA**
1048	93196	384902	85101501	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	5.583.600	6.415.068	6.353.752	6.476.976	1.263.424	20%	6.353.752	**MEDIA ARMONICA**
1049	93196	385201	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL EN ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1	3.758.760	4.318.486	4.277.210	4.360.162	850.510	20%	4.277.210	**MEDIA ARMONICA**

1050	93196	385202	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL EN ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	**MEDIA ARMONICA**
1051	93196	385203	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA EN ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	**MEDIA ARMONICA**
1052	93196	385204	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA EN ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1	3.426.300	3.936.519	3.898.893	3.974.508	775.283	20%	3.898.893	**MEDIA ARMONICA**
1053	93196	385220	85101501	OCLUSIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1	25.717.000	29.546.584	29.264.172	29.831.720	5.819.093	20%	29.264.172	**MEDIA ARMONICA**
1054	93196	385301	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE SUBCLAVIA	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	**MEDIA ARMONICA**
1055	93196	385303	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS EN BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1056	93196	385304	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1057	93196	385520	85101501	OCLUSION DE VASOS TORACICOS VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1	2.994.840	3.440.809	3.407.921	3.474.014	677.655	20%	3.407.921	**MEDIA ARMONICA**
1058	93196	385620	85101501	OCLUSIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1	8.812.800	10.125.136	10.028.359	10.222.848	1.994.109	20%	10.028.359	**MEDIA ARMONICA**
1059	93196	385701	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VENAS INTRAABDOMINALES, UNA O MAS	SERVICIO	1	5.076.000	5.831.880	5.776.138	5.888.160	1.148.568	20%	5.776.138	**MEDIA ARMONICA**
1060	93196	385720	85101501	OCLUSIÓN DE VENAS INTRAABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1061	93196	385801	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL SUPRAPATELAR	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1062	93196	385802	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL INFRAPATELAR	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1063	93196	385803	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1064	93196	385902	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA PROFUNDA INFRAPATELAR	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1065	93196	385905	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURAS DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1066	93196	385920	85101501	OCLUSIÓN DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1	2.157.300	2.478.549	2.454.859	2.502.468	488.141	20%	2.454.859	**MEDIA ARMONICA**
1067	93196	386100	85101501	TOMA DE INJERTO ARTERIAL SOD	SERVICIO	1	1.395.900	1.603.767	1.588.438	1.619.244	315.856	20%	1.588.438	**MEDIA ARMONICA**
1068	93196	386200	85101501	TOMA DE INJERTO VENOSO SOD	SERVICIO	1	1.395.900	1.603.767	1.588.438	1.619.244	315.856	20%	1.588.438	**MEDIA ARMONICA**
1069	93196	386402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL) (VENOSO), VÍA ENDOVASCULAR [PERCUTÁNEA]	SERVICIO	1	2.994.840	3.440.809	3.407.921	3.474.014	677.655	20%	3.407.921	**MEDIA ARMONICA**
1070	93196	387300	85101501	INSERCIÓN DE IMPLANTE O FILTRO EN VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR) SOD	SERVICIO	1	3.350.160	3.849.041	3.812.251	3.886.186	758.055	20%	3.812.251	**MEDIA ARMONICA**
1071	93196	389002	85101501	COLOCACIÓN CATÉTER ARTERIAL PERIFÉRICO (LÍNEA ARTERIAL)	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1072	93196	389101	85101501	IMPLANTACIÓN DE CATÉTER VENOSO SUBCLAVIO O FEMORAL	SERVICIO	1	3.955.800	4.544.868	4.501.428	4.588.728	895.095	20%	4.501.428	**MEDIA ARMONICA**
1073	93196	389102	85101501	INSERCION DE CATÉTER YUGULAR	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1074	93196	389400	85101501	DISECCIÓN VENOSA SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1075	93196	389500	85101501	CATETERIZACIÓN VENOSA PARA DIÁLISIS RENAL SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1076	93196	389900	85101501	FLEBOTOMÍA TERAPÉUTICA SOD	SERVICIO	1	93.900	107.883	106.852	108.924	21.247	20%	106.852	**MEDIA ARMONICA**

1077	93196	390100	85101501	ANASTOMOSIS (INJERTO) AORTA ASCENDENTE-ARTERIA PULMONAR SOD	SERVICIO	1	10.152.000	11.663.760	11.552.276	11.776.320	2.297.135	20%	11.552.276	MEDIA ARMONICA
1078	93196	391202	85101501	DERIVACIÓN YUGULO-ATRIAL	SERVICIO	1	5.076.000	5.831.880	5.776.138	5.888.160	1.148.568	20%	5.776.138	MEDIA ARMONICA
1079	93196	391701	85101501	DERIVACIÓN PORTO-CAVA	SERVICIO	1	5.076.000	5.831.880	5.776.138	5.888.160	1.148.568	20%	5.776.138	MEDIA ARMONICA
1080	93196	392201	85101501	DERIVACIÓN DE AORTA A CARÓTIDA	SERVICIO	1	5.076.000	5.831.880	5.776.138	5.888.160	1.148.568	20%	5.776.138	MEDIA ARMONICA
1081	93196	392202	85101501	DERIVACIÓN O PUENTE AXILO-AXILAR	SERVICIO	1	4.568.400	5.248.692	5.198.524	5.299.344	1.033.711	20%	5.198.524	MEDIA ARMONICA
1082	93196	392502	85101501	DERIVACIÓN AORTO-ILÍACA	SERVICIO	1	6.091.200	6.998.256	6.931.366	7.065.792	1.378.281	20%	6.931.366	MEDIA ARMONICA
1083	93196	392601	85101501	DERIVACIÓN O PUENTE FEMORO-FEMORAL (CRUZADO)	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	MEDIA ARMONICA
1084	93196	392701	85101501	FORMACIÓN DE FÍSTULA AV (PERIFÉRICA) PARA DIÁLISIS RENAL	SERVICIO	1	1.822.800	2.094.238	2.074.221	2.114.448	412.453	20%	2.074.221	MEDIA ARMONICA
1085	93196	392804	85101501	DERIVACIÓN (INJERTO) O PUENTE FEMORO-TIBIAL	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	MEDIA ARMONICA
1086	93196	393303	85101501	SUTURA DE ARTERIA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	2.791.800	3.207.534	3.176.876	3.238.488	631.712	20%	3.176.876	MEDIA ARMONICA
1087	93196	393305	85101501	SUTURA DE VENA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	2.791.800	3.207.534	3.176.876	3.238.488	631.712	20%	3.176.876	MEDIA ARMONICA
1088	93196	393306	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE VASOS PERIFÉRICOS EN MANO	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	MEDIA ARMONICA
1089	93196	393600	85101501	SUTURA DE ARTERIAS ABDOMINALES SOD	SERVICIO	1	3.553.200	4.082.316	4.043.297	4.121.712	803.997	20%	4.043.297	MEDIA ARMONICA
1090	93196	393700	85101501	SUTURA DE VENAS ABDOMINALES SOD	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	MEDIA ARMONICA
1091	93196	394100	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA DESPUÉS DE CIRUGÍA VASCULAR SOD	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	MEDIA ARMONICA
1092	93196	395010	85101501	ANGIOPLASTIA DE VASOS INTRACRANEALES CON O SIN IMPLANTE DE DISPOSITIVO	SERVICIO	1	6.243.480	7.173.212	7.104.650	7.242.437	1.412.738	20%	7.104.650	MEDIA ARMONICA
1093	93196	395030	85101501	ANGIOPLASTIA CON BALÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	8.379.900	9.627.772	9.535.748	9.720.684	1.896.155	20%	9.535.748	MEDIA ARMONICA
1094	93196	395031	85101501	ANGIOPLASTIA CON BALÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES, CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)	SERVICIO	1	6.952.400	7.987.699	7.911.352	8.064.784	1.573.149	20%	7.911.352	MEDIA ARMONICA
1095	93196	395060	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS ABDOMINALES CON BALÓN	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1096	93196	395061	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS ABDOMINALES CON BALÓN, CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1097	93196	395080	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN	SERVICIO	1	11.726.000	13.472.148	13.343.379	13.602.160	2.653.291	20%	13.343.379	MEDIA ARMONICA
1098	93196	395081	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN, PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)	SERVICIO	1	12.266.700	14.093.365	13.958.659	14.229.372	2.775.637	20%	13.958.659	MEDIA ARMONICA
1099	93196	395205	85101501	REPARACION DE ANEURISMA POR OCLUSION VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1	25.717.000	29.546.584	29.264.172	29.831.720	5.819.093	20%	29.264.172	MEDIA ARMONICA
1100	93196	395301	85101501	CIERRE DE FISTULA ARTERIOVENOSA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	MEDIA ARMONICA
1101	93196	397201	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS EN CUERO CABELLUDO Y CARA	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	MEDIA ARMONICA
1102	93196	397202	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS ZONA I Y III DE CUELLO	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	MEDIA ARMONICA
1103	93196	397203	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS EN ZONA II DE CUELLO	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	MEDIA ARMONICA

1104	93196	397205	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA EN ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1105	93196	397206	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA EN ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1106	93196	397207	85101501	EXPLORACIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	**MEDIA ARMONICA**
1107	93196	397301	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIA SUBCLAVIA	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1108	93196	397302	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIA AXILAR	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1109	93196	397303	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1110	93196	397304	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA SUBCLAVIA	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1111	93196	397305	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA AXILAR	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1112	93196	397306	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1113	93196	397307	85101501	EXPLORACIÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	2.317.200	2.662.260	2.636.814	2.687.952	524.323	20%	2.636.814	**MEDIA ARMONICA**
1114	93196	397601	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES	SERVICIO	1	2.424.060	2.785.033	2.758.413	2.811.910	548.502	20%	2.758.413	**MEDIA ARMONICA**
1115	93196	397700	85101501	EXPLORACIÓN DE VENAS ABDOMINALES SOD	SERVICIO	1	2.424.060	2.785.033	2.758.413	2.811.910	548.502	20%	2.758.413	**MEDIA ARMONICA**
1116	93196	397801	85101501	EXPLORACIÓN ARTERIAL SUPRAPATELAR	SERVICIO	1	1.616.040	1.856.689	1.838.942	1.874.606	365.668	20%	1.838.942	**MEDIA ARMONICA**
1117	93196	397802	85101501	EXPLORACIÓN ARTERIAL INFRAPATELAR	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
1118	93196	397803	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
1119	93196	397901	85101501	EXPLORACIÓN VENOSA SUPRAPATELAR	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
1120	93196	402301	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO AXILAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.791.800	3.207.534	3.176.876	3.238.488	631.712	20%	3.176.876	**MEDIA ARMONICA**
1121	93196	402400	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO INGUINAL SOD	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	**MEDIA ARMONICA**
1122	93196	423304	85101501	INYECCIÓN (ESCLEROSIS) DE VÁRICES ESOFÁGICAS VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	5.911.500	6.791.796	6.726.879	6.857.340	1.337.620	20%	6.726.879	**MEDIA ARMONICA**
1123	93196	423305	85101501	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.493.100	4.013.266	3.974.907	4.051.996	790.398	20%	3.974.907	**MEDIA ARMONICA**
1124	93196	427401	85101501	ESOFAGOCARDIOMIOTOMÍA ABDOMINAL O TORÁCICA [HELLER] VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	9.234.360	10.609.472	10.508.065	10.711.858	2.089.497	20%	10.508.065	**MEDIA ARMONICA**
1125	93196	428201	85101501	ESOFAGORRAFIA POR CERVICOTOMÍA	SERVICIO	1	2.565.360	2.947.374	2.919.203	2.975.818	580.475	20%	2.919.203	**MEDIA ARMONICA**
1126	93196	428202	85101501	ESOFAGORRAFIA POR TORACOTOMÍA	SERVICIO	1	6.412.860	7.367.815	7.297.392	7.438.918	1.451.065	20%	7.297.392	**MEDIA ARMONICA**
1127	93196	428500	85101501	REPARACIÓN DE ESTENOSIS ESOFÁGICA SOD	SERVICIO	1	6.412.860	7.367.815	7.297.392	7.438.918	1.451.065	20%	7.297.392	**MEDIA ARMONICA**
1128	93196	429102	85101501	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS POR TRANSECCIÓN GÁSTRICA	SERVICIO	1	3.493.100	4.013.266	3.974.907	4.051.996	790.398	20%	3.974.907	**MEDIA ARMONICA**
1129	93196	429402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO O LESIÓN LOCALIZADA EN ESÓFAGO CON REPARO PRIMARIO, VÍA TRANSTORÁCICA	SERVICIO	1	5.076.000	5.831.880	5.776.138	5.888.160	1.148.568	20%	5.776.138	**MEDIA ARMONICA**
1130	93196	429405	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN ESÓFAGO	SERVICIO	1	1.577.100	1.811.950	1.794.631	1.829.436	356.857	20%	1.794.631	**MEDIA ARMONICA**

1131	93196	434101	8510150 1	LIGADURA ENDOSCÓPICA DE VÁRICES GÁSTRICAS	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1132	93196	434102	8510150 1	CONTROL ENDOSCÓPICO DE HEMORRAGIA GÁSTRICA MEDIANTE ESCLEROTERAPIA	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
1133	93196	434103	8510150 1	CONTROL ENDOSCÓPICO DE HEMORRAGIA GÁSTRICA MEDIANTE CORRIENTE BIPOLAR	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
1134	93196	434500	8510150 1	MUCOSECTOMIA ENDOSCÓPICA GÁSTRICA SOD	SERVICIO	1	3.737.700	4.294.290	4.253.245	4.335.732	845.745	20%	4.253.245	**MEDIA ARMONICA**
1135	93196	441200	8510150 1	GASTROSCOPIA A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1136	93196	446603	8510150 1	REINTERVENCIÓN EN ANTIRREFLUJO GASTRESOFÁGICO CON RECONSTRUCCIÓN DEL ESFÍNTER ESOFÁGICO INFERIOR.	SERVICIO	1	4.314.600	4.957.098	4.909.717	5.004.936	976.283	20%	4.909.717	**MEDIA ARMONICA**
1137	93196	450001	8510150 1	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTESTINAL POR ENTEROTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.791.800	3.207.534	3.176.876	3.238.488	631.712	20%	3.176.876	**MEDIA ARMONICA**
1138	93196	451100	8510150 1	ENDOSCOPIA TRANSABDOMINAL DE INTESTINO DELGADO SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1139	93196	451200	8510150 1	ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD	SERVICIO	1	2.411.100	2.770.143	2.743.666	2.796.876	545.570	20%	2.743.666	**MEDIA ARMONICA**
1140	93196	454203	8510150 1	CONTROL DE HEMORRAGIA DE COLON O RECTO VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.972.900	2.266.690	2.245.024	2.288.564	446.416	20%	2.245.024	**MEDIA ARMONICA**
1141	93196	456201	8510150 1	DUODENECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	**MEDIA ARMONICA**
1142	93196	456202	8510150 1	YEYUNECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.426.300	3.936.519	3.898.893	3.974.508	775.283	20%	3.898.893	**MEDIA ARMONICA**
1143	93196	456203	8510150 1	ILECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	**MEDIA ARMONICA**
1144	93196	456400	8510150 1	RESECCIÓN INTESTINAL CONDUCTO ONFALOMESENTÉRICO SOD	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	**MEDIA ARMONICA**
1145	93196	457101	8510150 1	COLECTOMÍA PARCIAL CON COLOSTOMÍA O ILEOSTOMÍA Y FÍSTULA MUCOSA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.025.240	5.773.561	5.718.377	5.829.278	1.137.082	20%	5.718.377	**MEDIA ARMONICA**
1146	93196	459501	8510150 1	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO AL ANO, CON FORMACIÓN DE RESERVORIO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	11.319.480	13.005.092	12.880.788	13.130.597	2.561.306	20%	12.880.788	**MEDIA ARMONICA**
1147	93196	463200	8510150 1	YEYUNOSTOMÍA PERCUTÁNEA (ENDOSCÓPICA) SOD	SERVICIO	1	1.672.700	1.921.786	1.903.417	1.940.332	378.489	20%	1.903.417	**MEDIA ARMONICA**
1148	93196	464001	8510150 1	REMODELACIÓN DE ESTOMA INTESTINAL	SERVICIO	1	6.294.240	7.231.531	7.162.411	7.301.318	1.424.224	20%	7.162.411	**MEDIA ARMONICA**
1149	93196	465101	8510150 1	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.553.200	4.082.316	4.043.297	4.121.712	803.997	20%	4.043.297	**MEDIA ARMONICA**
1150	93196	465201	8510150 1	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	20.352.700	23.383.472	23.159.969	23.609.132	4.605.290	20%	23.159.969	**MEDIA ARMONICA**
1151	93196	469701	8510150 1	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO DELGADO	SERVICIO	1	2.411.100	2.770.143	2.743.666	2.796.876	545.570	20%	2.743.666	**MEDIA ARMONICA**
1152	93196	469702	8510150 1	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO GRUESO	SERVICIO	1	532.000	611.221	605.379	617.120	120.378	20%	605.379	**MEDIA ARMONICA**
1153	93196	480100	8510150 1	PROCTOTOMÍA, VÍA ABDOMINAL O PERINEAL SOD	SERVICIO	1	4.568.400	5.248.692	5.198.524	5.299.344	1.033.711	20%	5.198.524	**MEDIA ARMONICA**
1154	93196	483801	8510150 1	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RECTO, VÍA RECTAL ABIERTA	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
1155	93196	483802	8510150 1	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RECTO, VÍA ABDOMINAL	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	**MEDIA ARMONICA**
1156	93196	487301	8510150 1	FISTULECTOMÍA RECTO-VAGINAL CON COLOSTOMÍA	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	**MEDIA ARMONICA**
1157	93196	487302	8510150 1	FISTULECTOMÍA RECTO-VESICAL CON COLOSTOMÍA	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	**MEDIA ARMONICA**

1158	93196	487303	8510150 1	FISTULECTOMÍA RECTO-URETRAL CON COLOSTOMÍA.	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	MEDIA ARMONICA
1159	93196	487602	8510150 1	CORRECCIÓN DE PROLAPSO POR RESECCIÓN DE PROCIDENCIA RECTAL CON ANASTOMOSIS VÍA PERINEAL	SERVICIO	1	4.568.400	5.248.692	5.198.524	5.299.344	1.033.711	20%	5.198.524	MEDIA ARMONICA
1160	93196	487701	8510150 1	DESCENSO RECTAL VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1	16.032.375	18.419.797	18.243.737	18.597.555	3.627.712	20%	18.243.737	MEDIA ARMONICA
1161	93196	487702	8510150 1	DESCENSO RECTAL VÍA ANTERIOR Y POSTERIOR	SERVICIO	1	7.614.000	8.747.820	8.664.207	8.832.240	1.722.852	20%	8.664.207	MEDIA ARMONICA
1162	93196	487902	8510150 1	REPARACIÓN DE RECTO PROLAPSADO POR INFILTRACIÓN PERIRRECTAL	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	MEDIA ARMONICA
1163	93196	487903	8510150 1	CORRECCIÓN DE ATRESIA RECTAL, VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	MEDIA ARMONICA
1164	93196	488101	8510150 1	DRENAJE DE COLECCIÓN RECTAL	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	MEDIA ARMONICA
1165	93196	490100	8510150 1	DRENAJE DE COLECCIÓN ISQUIORRECTAL SOD	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	MEDIA ARMONICA
1166	93196	497301	8510150 1	FISTULECTOMÍA ANO-VESTIBULAR	SERVICIO	1	3.553.200	4.082.316	4.043.297	4.121.712	803.997	20%	4.043.297	MEDIA ARMONICA
1167	93196	497303	8510150 1	FISTULECTOMÍA ANO-VAGINAL	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	MEDIA ARMONICA
1168	93196	497401	8510150 1	TRANSPOSICIÓN DEL MÚSCULO RECTO INTERNO PARA INCONTINENCIA ANAL, VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	MEDIA ARMONICA
1169	93196	497501	8510150 1	CONSTRUCCIÓN DE ANO, POR AGENESIA CONGÉNITA	SERVICIO	1	4.822.200	5.540.286	5.487.331	5.593.752	1.091.139	20%	5.487.331	MEDIA ARMONICA
1170	93196	497502	8510150 1	RECONSTRUCCIÓN DE ANO, POR ATRESIA ANAL	SERVICIO	1	4.822.200	5.540.286	5.487.331	5.593.752	1.091.139	20%	5.487.331	MEDIA ARMONICA
1171	93196	497503	8510150 1	ESFINTEROPLASTIA ANAL	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	MEDIA ARMONICA
1172	93196	497504	8510150 1	ANOPLASTIA POR ESTENOSIS	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	MEDIA ARMONICA
1173	93196	497505	8510150 1	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-VAGINAL	SERVICIO	1	5.837.400	6.706.662	6.642.559	6.771.384	1.320.853	20%	6.642.559	MEDIA ARMONICA
1174	93196	497506	8510150 1	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-VESICAL, VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1	5.837.400	6.706.662	6.642.559	6.771.384	1.320.853	20%	6.642.559	MEDIA ARMONICA
1175	93196	497507	8510150 1	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-VESICAL, VÍA COMBINADA	SERVICIO	1	5.837.400	6.706.662	6.642.559	6.771.384	1.320.853	20%	6.642.559	MEDIA ARMONICA
1176	93196	497508	8510150 1	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-URETRAL	SERVICIO	1	5.837.400	6.706.662	6.642.559	6.771.384	1.320.853	20%	6.642.559	MEDIA ARMONICA
1177	93196	499400	8510150 1	REDUCCIÓN DE PROLAPSO ANAL SOD	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	MEDIA ARMONICA
1178	93196	502101	8510150 1	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.962.800	3.403.998	3.371.462	3.436.848	670.405	20%	3.371.462	MEDIA ARMONICA
1179	93196	502102	8510150 1	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1180	93196	502103	8510150 1	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	1.649.700	1.895.361	1.877.245	1.913.652	373.284	20%	1.877.245	MEDIA ARMONICA
1181	93196	511000	8510150 1	COLANGIO-PANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA SOD	SERVICIO	1	5.146.500	5.912.878	5.856.362	5.969.940	1.164.520	20%	5.856.362	MEDIA ARMONICA
1182	93196	512101	8510150 1	COLECISTECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	MEDIA ARMONICA
1183	93196	512200	8510150 1	FULGURACIÓN DE LESIONES POR COLANGIOPANCREATOGRAFÍA ENDOSCÓPICA RETRÓGRADA SOD	SERVICIO	1	2.918.700	3.353.331	3.321.279	3.385.692	660.426	20%	3.321.279	MEDIA ARMONICA
1184	93196	518500	8510150 1	ESFINTERECTOMÍA Y PAPILOTOMÍA ENDOSCÓPICA SOD	SERVICIO	1	2.918.700	3.353.331	3.321.279	3.385.692	660.426	20%	3.321.279	MEDIA ARMONICA

1185	93196	518600	85101501	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DE TUBO DE DRENAJE NASOBILIAR SOD	SERVICIO	1	2.918.700	3.353.331	3.321.279	3.385.692	660.426	20%	3.321.279	MEDIA ARMONICA
1186	93196	518801	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CÁLCULOS DE LAS VÍAS BILIARES CON ESFINTEROTOMIA	SERVICIO	1	3.172.500	3.644.925	3.610.086	3.680.100	717.855	20%	3.610.086	MEDIA ARMONICA
1187	93196	529300	85101501	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DE TUBO TUTOR (PRÓTESIS, STENT) EN EL CONDUCTO PANCREÁTICO SOD	SERVICIO	1	3.172.500	3.644.925	3.610.086	3.680.100	717.855	20%	3.610.086	MEDIA ARMONICA
1188	93196	529400	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CÁLCULOS DEL CONDUCTO PANCREÁTICO SOD	SERVICIO	1	3.172.500	3.644.925	3.610.086	3.680.100	717.855	20%	3.610.086	MEDIA ARMONICA
1189	93196	529800	85101501	DILATACIÓN ENDOSCÓPICA DE DUCTO PANCREÁTICO SOD	SERVICIO	1	3.172.500	3.644.925	3.610.086	3.680.100	717.855	20%	3.610.086	MEDIA ARMONICA
1190	93196	541501	85101501	EXPLORACIÓN DE ESPACIO RETROPERITONEAL	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	MEDIA ARMONICA
1191	93196	541801	85101501	MARSUPIALIZACIÓN ABDOMINAL POR PANCREATITIS	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	MEDIA ARMONICA
1192	93196	543302	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL CON PRÓTESIS	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1193	93196	546100	85101501	NUEVO CIERRE DE DISRUPCION POSTOPERATORIA DE PARED ABDOMINAL (EVISCERACIÓN) SOD	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1194	93196	547401	85101501	EVENTRORRAFIA CON COLOCACIÓN DE MALLA	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	MEDIA ARMONICA
1195	93196	549004	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER PERITONEAL IMPLANTABLE PARA QUIMIOTERAPIA INTRAARTERIAL	SERVICIO	1	2.334.960	2.682.665	2.657.023	2.708.554	528.341	20%	2.657.023	MEDIA ARMONICA
1196	93196	549012	85101501	RETIRO DE CATÉTER PERMANENTE PARA HEMODIÁLISIS	SERVICIO	1	1.047.300	1.203.256	1.191.755	1.214.868	236.977	20%	1.191.755	MEDIA ARMONICA
1197	93196	549013	85101501	RETIRO DE OTRO CATÉTER PERITONEAL	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA
1198	93196	549801	85101501	DIÁLISIS PERITONEAL MANUAL	SERVICIO	1	559.800	643.161	637.014	649.368	126.668	20%	637.014	MEDIA ARMONICA
1199	93196	549802	85101501	DIÁLISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	559.800	643.161	637.014	649.368	126.668	20%	637.014	MEDIA ARMONICA
1200	93196	550101	85101501	MARSUPIALIZACIÓN DE QUISTE RENAL POR NEFROTOMIA POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	MEDIA ARMONICA
1201	93196	550102	85101501	EXPLORACIÓN DE RIÑÓN POR NEFROTOMÍA	SERVICIO	1	2.791.800	3.207.534	3.176.876	3.238.488	631.712	20%	3.176.876	MEDIA ARMONICA
1202	93196	550104	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN RENAL POR NEFROTOMÍA	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	MEDIA ARMONICA
1203	93196	553101	85101501	ESCISIÓN LOCAL O ABLACIÓN DE LESIÓN RENAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	MEDIA ARMONICA
1204	93196	553102	85101501	RESECCIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN PIELICA	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1205	93196	555102	85101501	NEFROURETERECTOMÍA TOTAL (UNILATERAL)	SERVICIO	1	5.076.000	5.831.880	5.776.138	5.888.160	1.148.568	20%	5.776.138	MEDIA ARMONICA
1206	93196	557001	85101501	NEFROPEXIA POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	MEDIA ARMONICA
1207	93196	558101	85101501	NEFRORRAFIA O SUTURA DE LACERACIÓN RENAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.791.800	3.207.534	3.176.876	3.238.488	631.712	20%	3.176.876	MEDIA ARMONICA
1208	93196	558701	85101501	PIELOPLASTIA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.076.000	5.831.880	5.776.138	5.888.160	1.148.568	20%	5.776.138	MEDIA ARMONICA
1209	93196	558720	85101501	PIELOPLASTIA ENDOSCOPICA (POR ENDOPIELOTOMIA O ANTEROGRADA)	SERVICIO	1	3.627.800	4.168.025	4.128.186	4.208.248	820.877	20%	4.128.186	MEDIA ARMONICA
1210	93196	558801	85101501	LIBERACION DE ADHERENCIAS PIÉLICAS O URETEROPIÉLICAS POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1211	93196	559101	85101501	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO (CATÉTER DOBLE J) ANTERÓGRADO DE RIÑÓN A VEJIGA	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA

1212	93196	561101	85101501	MEATOTOMÍA URETERAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	MEDIA ARMONICA
1213	93196	561102	85101501	MEATOTOMÍA URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	MEDIA ARMONICA
1214	93196	562101	85101501	EXPLORACIÓN DE URÉTER POR URETEROTOMÍA (VÍA ABIERTA)	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1215	93196	563510	85101501	ENDOSCOPIA (FLEXIBLE) DEL CONDUCTO ILEAL	SERVICIO	1	1.903.500	2.186.955	2.166.052	2.208.060	430.713	20%	2.166.052	MEDIA ARMONICA
1216	93196	563520	85101501	ENDOSCOPIA (FLEXIBLE) DEL CONDUCTO COLONICO	SERVICIO	1	1.903.500	2.186.955	2.166.052	2.208.060	430.713	20%	2.166.052	MEDIA ARMONICA
1217	93196	564120	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN URETERAL O PARA URETERAL	SERVICIO	1	2.791.800	3.207.534	3.176.876	3.238.488	631.712	20%	3.176.876	MEDIA ARMONICA
1218	93196	564130	85101501	ACORTAMIENTO O REMODELACIÓN DE URÉTER CON REIMPLANTACIÓN URETEROVESICAL	SERVICIO	1	7.695.540	8.841.502	8.756.994	8.926.826	1.741.302	20%	8.756.994	MEDIA ARMONICA
1219	93196	564201	85101501	URETERECTOMÍA TOTAL O RESIDUAL POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	MEDIA ARMONICA
1220	93196	565101	85101501	URETEROILEOSTOMÍA CUTÁNEA [CIRUGÍA DE BRICKER]	SERVICIO	1	4.568.400	5.248.692	5.198.524	5.299.344	1.033.711	20%	5.198.524	MEDIA ARMONICA
1221	93196	565201	85101501	URETEROSIGMOIDOSTOMÍA	SERVICIO	1	4.314.600	4.957.098	4.909.717	5.004.936	976.283	20%	4.909.717	MEDIA ARMONICA
1222	93196	565202	85101501	ANASTOMOSIS URETEROCOLÓNICA TUNELIZADA	SERVICIO	1	4.568.400	5.248.692	5.198.524	5.299.344	1.033.711	20%	5.198.524	MEDIA ARMONICA
1223	93196	565410	85101501	URETERONEOCECOCISTOPLASTIA	SERVICIO	1	4.568.400	5.248.692	5.198.524	5.299.344	1.033.711	20%	5.198.524	MEDIA ARMONICA
1224	93196	565601	85101501	URETEROENTEROSTOMÍA CUTÁNEA	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	MEDIA ARMONICA
1225	93196	565610	85101501	URETEROCOLOSTOMÍA	SERVICIO	1	4.314.600	4.957.098	4.909.717	5.004.936	976.283	20%	4.909.717	MEDIA ARMONICA
1226	93196	565710	85101501	URETERONEOPROCTOSTOMÍA (ANASTOMOSIS DE URÉTERES A RECTO AISLADO IN SITU) [OPERACIÓN DE HEINZ-BOYER]	SERVICIO	1	4.568.400	5.248.692	5.198.524	5.299.344	1.033.711	20%	5.198.524	MEDIA ARMONICA
1227	93196	568701	85101501	URETEROPLASTIA O ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	MEDIA ARMONICA
1228	93196	569001	85101501	DILATACIÓN DE MEATO URETERAL	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1229	93196	569002	85101501	DILATACIÓN URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.395.900	1.603.767	1.588.438	1.619.244	315.856	20%	1.588.438	MEDIA ARMONICA
1230	93196	571210	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1231	93196	571220	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1232	93196	572101	85101501	VESICOSTOMÍA (CUTÁNEA)	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	MEDIA ARMONICA
1233	93196	573201	85101501	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	SERVICIO	1	2.183.600	2.508.765	2.484.786	2.532.976	494.092	20%	2.484.786	MEDIA ARMONICA
1234	93196	574201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN VESICAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	MEDIA ARMONICA
1235	93196	574202	85101501	FULGURACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN VESICAL	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1236	93196	575202	85101501	RESECCIÓN O FULGURACIÓN SUPRAPÚBICA DE LESIÓN VESICAL, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1237	93196	576001	85101501	CISTECTOMÍA PARCIAL, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.553.200	4.082.316	4.043.297	4.121.712	803.997	20%	4.043.297	MEDIA ARMONICA
1238	93196	576060	85101501	RESECCIÓN DE CUELLO VESICAL TRANSVESICAL	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA

1239	93196	576061	85101501	RESECCIÓN TRANSURETRAL (ENDOSCÓPICA) DE CUELLO VESICAL	SERVICIO	1	2.791.800	3.207.534	3.176.876	3.238.488	631.712	20%	3.176.876	MEDIA ARMONICA
1240	93196	578101	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN O DESGARRO VESICAL [CISTORRAFIA] VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1241	93196	578202	85101501	CIERRE DE VESICOSTOMÍA	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1242	93196	578401	85101501	FISTULECTOMÍA CERVICO-VESICAL	SERVICIO	1	3.426.300	3.936.519	3.898.893	3.974.508	775.283	20%	3.898.893	MEDIA ARMONICA
1243	93196	578402	85101501	FISTULECTOMÍA VÉSICO-VAGINAL	SERVICIO	1	3.426.300	3.936.519	3.898.893	3.974.508	775.283	20%	3.898.893	MEDIA ARMONICA
1244	93196	578403	85101501	FISTULECTOMÍA UTERO-VESICAL (VESICOUTERINA)	SERVICIO	1	3.426.300	3.936.519	3.898.893	3.974.508	775.283	20%	3.898.893	MEDIA ARMONICA
1245	93196	578450	85101501	FISTULECTOMÍA URETRO-PERINEO-VESICAL	SERVICIO	1	3.426.300	3.936.519	3.898.893	3.974.508	775.283	20%	3.898.893	MEDIA ARMONICA
1246	93196	578501	85101501	PLICATURA DE ESFÍNTER VESICAL	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	MEDIA ARMONICA
1247	93196	578502	85101501	CISTOURETROPLASTIA Y PLASTIA DE CUELLO VESICAL	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	MEDIA ARMONICA
1248	93196	578600	85101501	REPARACIÓN DE EXTROFIA VESICAL SOD	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	MEDIA ARMONICA
1249	93196	578701	85101501	AMPLIACIÓN DE VEJIGA CON SEGMENTO AISLADO DE ÍLEON	SERVICIO	1	6.091.200	6.998.256	6.931.366	7.065.792	1.378.281	20%	6.931.366	MEDIA ARMONICA
1250	93196	578702	85101501	AMPLIACIÓN DE VEJIGA CON SEGMENTO DE COLON	SERVICIO	1	6.091.200	6.998.256	6.931.366	7.065.792	1.378.281	20%	6.931.366	MEDIA ARMONICA
1251	93196	578704	85101501	ÍLEO-CECO-CISTOPLASTIA	SERVICIO	1	6.091.200	6.998.256	6.931.366	7.065.792	1.378.281	20%	6.931.366	MEDIA ARMONICA
1252	93196	578901	85101501	CISTOPEXIA (SUSPENSIÓN VESICAL)	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	MEDIA ARMONICA
1253	93196	579101	85101501	ESFINTEROTOMÍA VESICAL CERRADA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	2.918.700	3.353.331	3.321.279	3.385.692	660.426	20%	3.321.279	MEDIA ARMONICA
1254	93196	579930	85101501	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS EN VEJIGA	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1255	93196	579950	85101501	PROCEDIMIENTO ANTI-INCONTINENCIA URINARIA MASCULINA	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	MEDIA ARMONICA
1256	93196	580010	85101501	RESECCIÓN O ESCISIÓN DE TABIQUE URETRAL	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1257	93196	580050	85101501	URETROTOMÍA INTERNA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	MEDIA ARMONICA
1258	93196	580101	85101501	URETROSTOMÍA	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1259	93196	580110	85101501	URETROSTOMÍA PERINEAL	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1260	93196	581010	85101501	MEATOTOMÍA URETRAL EXTERNA	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1261	93196	583101	85101501	FULGURACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIONES URETRALES	SERVICIO	1	1.903.500	2.186.955	2.166.052	2.208.060	430.713	20%	2.166.052	MEDIA ARMONICA
1262	93196	583102	85101501	ESCISIÓN ENDOSCÓPICA DE VALVA CONGÉNITA DE URETRA	SERVICIO	1	2.918.700	3.353.331	3.321.279	3.385.692	660.426	20%	3.321.279	MEDIA ARMONICA
1263	93196	583103	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN O TEJIDO URETRAL	SERVICIO	1	1.928.880	2.216.114	2.194.932	2.237.501	436.456	20%	2.194.932	MEDIA ARMONICA
1264	93196	583201	85101501	FULGURACIÓN DE LESIONES URETRALES, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.928.880	2.216.114	2.194.932	2.237.501	436.456	20%	2.194.932	MEDIA ARMONICA
1265	93196	583230	85101501	URETRECTOMÍA SIMPLE, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.791.800	3.207.534	3.176.876	3.238.488	631.712	20%	3.176.876	MEDIA ARMONICA

1266	93196	583240	85101501	URETRECTOMÍA RADICAL, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	MEDIA ARMONICA
1267	93196	584101	85101501	URETRORRAFIA FEMENINA	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA
1268	93196	584102	85101501	URETRORRAFIA PENEANA	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA
1269	93196	584103	85101501	URETRORRAFIA PERINEAL	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA
1270	93196	584301	85101501	CIERRE DE FÍSTULA URETRORECTAL	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	MEDIA ARMONICA
1271	93196	584303	85101501	RESECCIÓN DE FÍSTULA URETROCUTÁNEA	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	MEDIA ARMONICA
1272	93196	584305	85101501	CIERRE DE FÍSTULA DE NEOURETRA	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1273	93196	584401	85101501	ANASTOMOSIS DE URETRA - URETRA	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	MEDIA ARMONICA
1274	93196	584402	85101501	REVISIÓN DE ANASTOMOSIS DE URETRA	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	MEDIA ARMONICA
1275	93196	584501	85101501	CORRECCIÓN DE EPISPADIAS O HIPOSPADIAS	SERVICIO	1	5.076.000	5.831.880	5.776.138	5.888.160	1.148.568	20%	5.776.138	MEDIA ARMONICA
1276	93196	584530	85101501	MEATOPLASTIA, GLANDULOPLASTIA, AVANZAMIENTO [MAGPI]	SERVICIO	1	5.076.000	5.831.880	5.776.138	5.888.160	1.148.568	20%	5.776.138	MEDIA ARMONICA
1277	93196	584601	85101501	URETROPLASTIA TRANSPÚBICA	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	MEDIA ARMONICA
1278	93196	584602	85101501	URETROPLASTIA CON OTROS TEJIDOS (CON INJERTO LIBRE DE MUCOSA VESICAL)	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	MEDIA ARMONICA
1279	93196	584603	85101501	URETROPLASTIA PERINEAL	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	MEDIA ARMONICA
1280	93196	584700	85101501	MEATOPLASTIA URETRAL SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1281	93196	584901	85101501	MARSUPIALIZACIÓN DE DIVERTÍCULO URETRAL	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	MEDIA ARMONICA
1282	93196	585001	85101501	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS EN URETRA [URETROLISIS]	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1283	93196	586101	85101501	DILATACIÓN DE URETRA POR URETROTOMÍA EXTERNA	SERVICIO	1	1.346.580	1.547.103	1.532.315	1.562.033	304.696	20%	1.532.315	MEDIA ARMONICA
1284	93196	586102	85101501	DILATACIÓN DE URETRA POR URETROTOMÍA INTERNA	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1285	93196	586300	85101501	DILATACIÓN DE URETRA POR SONDEO SOD	SERVICIO	1	359.400	412.919	408.972	416.904	81.323	20%	408.972	MEDIA ARMONICA
1286	93196	589110	85101501	DRENAJE DE GLÁNDULA BULBOURETRAL	SERVICIO	1	423.000	485.990	481.345	490.680	95.714	20%	481.345	MEDIA ARMONICA
1287	93196	589120	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIONES PERIURETRALES O URINOSOS	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1288	93196	589200	85101501	ESCISIÓN DE TEJIDO PERIURETRAL SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1289	93196	590101	85101501	EXPLORACIÓN RETROPERITONEAL (LUMBOTOMÍA EXPLORADORA) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	MEDIA ARMONICA
1290	93196	590200	85101501	URETEROLISIS CON LIBERACIÓN O REPOSICIONAMIENTO DE URÉTER SOD	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1291	93196	590301	85101501	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS PERIURETERALES Y PERICALICIALES [URETEROLISIS] O [PIELOURETEROLISIS]	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1292	93196	590400	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIÓN PERIRRENAL SOD	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	MEDIA ARMONICA

1293	93196	591100	85101501	LIBERACIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS PERIVESICALES SOD	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	**MEDIA ARMONICA**
1294	93196	591910	85101501	EXPLORACIÓN DE TEJIDO PERIVESICAL	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1295	93196	591920	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIÓN EN TEJIDO PERIVESICAL Y ESPACIO DE RETZIUS	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1296	93196	595102	85101501	PEXIA URETRAL RETROPÚBICA	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	**MEDIA ARMONICA**
1297	93196	597104	85101501	CISTOURETROPEXIA VAGINAL	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	**MEDIA ARMONICA**
1298	93196	597920	85101501	URETROPLASTIA DE AMPLIACIÓN	SERVICIO	1	17.483.800	20.087.357	19.895.359	20.281.208	3.956.132	20%	19.895.359	**MEDIA ARMONICA**
1299	93196	597940	85101501	URETROCOLPOPEXIA VÍA VAGINAL O ABDOMINAL	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	**MEDIA ARMONICA**
1300	93196	597941	85101501	URETROCOLPOPEXIA REPRODUCIDA VÍA VAGINAL O ABDOMINAL	SERVICIO	1	4.314.600	4.957.098	4.909.717	5.004.936	976.283	20%	4.909.717	**MEDIA ARMONICA**
1301	93196	597990	85101501	REPARACIÓN DE INCONTINENCIA URINARIA DE ESFUERZO	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	**MEDIA ARMONICA**
1302	93196	598001	85101501	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCIÓN VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.903.500	2.186.955	2.166.052	2.208.060	430.713	20%	2.166.052	**MEDIA ARMONICA**
1303	93196	600110	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN PRÓSTATA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1304	93196	600112	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN PRÓSTATA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
1305	93196	605101	85101501	RESECCIÓN DE PRÓSTATA [PROSTATECTOMÍA] RADICAL [PROSTATOVESICULECTOMÌA]	SERVICIO	1	17.987.600	20.666.179	20.468.648	20.865.616	4.070.129	20%	20.468.648	**MEDIA ARMONICA**
1306	93196	607301	85101501	VESICULECTOMÍA O ESPERMATOCISTECTOMIA	SERVICIO	1	2.791.800	3.207.534	3.176.876	3.238.488	631.712	20%	3.176.876	**MEDIA ARMONICA**
1307	93196	609301	85101501	REVISIÓN Y REPARACIÓN DE CÁPSULA VÍA TRANSVESICAL	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	**MEDIA ARMONICA**
1308	93196	609401	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA (POSQUIRÚRGICA) DE PRÓSTATA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	**MEDIA ARMONICA**
1309	93196	609402	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA PROSTÁTICA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	**MEDIA ARMONICA**
1310	93196	610101	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1311	93196	613101	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE SEBÁCEO EN ESCROTO	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1312	93196	613102	85101501	FULGURACIÓN DE LESIÓN ESCROTAL	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1313	93196	613401	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DEL ESCROTO	SERVICIO	1	2.505.600	2.878.715	2.851.200	2.906.496	566.953	20%	2.851.200	**MEDIA ARMONICA**
1314	93196	613402	85101501	RESECCIÓN TOTAL DEL ESCROTO	SERVICIO	1	4.071.600	4.677.912	4.633.200	4.723.056	921.298	20%	4.633.200	**MEDIA ARMONICA**
1315	93196	614100	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN DE ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS SOD	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
1316	93196	614200	85101501	FISTULECTOMÍA DEL ESCROTO SOD	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
1317	93196	614910	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE ESCROTO CON COLGAJO O INJERTO PEDICULAR	SERVICIO	1	3.132.180	3.598.601	3.564.205	3.633.329	708.731	20%	3.564.205	**MEDIA ARMONICA**
1318	93196	620100	85101501	DRENAJE POR INCISIÓN EN TESTÍCULO SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1319	93196	622100	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN TESTICULAR SOD	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**

1320	93196	623001	85101501	ORQUIECTOMÍA CON EPIDIDIDECTOMÍA (RADICAL)	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1321	93196	623002	85101501	RESECCIÓN DE TESTÍCULO [ORQUIECTOMÍA]	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1322	93196	625101	85101501	ORQUIDOPEXIA CON DESTORSIÓN DE TESTÍCULO O DE CORDÓN ESPERMÁTICO	SERVICIO	1	3.553.200	4.082.316	4.043.297	4.121.712	803.997	20%	4.043.297	MEDIA ARMONICA
1323	93196	625104	85101501	FIJACIÓN TESTICULAR PROFILÁCTICA	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1324	93196	625201	85101501	IMPLANTACIÓN DEL TESTÍCULO EN TEJIDOS VECINOS	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	MEDIA ARMONICA
1325	93196	626100	85101501	ORQUIDORRAFIA O SUTURA DE TESTÍCULO SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1326	93196	629300	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL TESTÍCULO SOD	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA
1327	93196	631001	85101501	LIGADURA ALTA DE VENA ESPERMÁTICA VÍA RETROPERITONEAL	SERVICIO	1	1.395.900	1.603.767	1.588.438	1.619.244	315.856	20%	1.588.438	MEDIA ARMONICA
1328	93196	639300	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE CORDÓN ESPERMÁTICO SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1329	93196	639600	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE CORDÓN ESPERMÁTICO Y EPIDÍDIMO SOD	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA
1330	93196	640000	85101501	CIRCUNCISIÓN SOD	SERVICIO	1	1.923.840	2.210.324	2.189.197	2.231.654	435.315	20%	2.189.197	MEDIA ARMONICA
1331	93196	642100	85101501	FULGURACIÓN O RESECCIÓN DE LESIÓN EN PENE SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1332	93196	643100	85101501	AMPUTACIÓN PARCIAL DEL PENE O PENECTOMÍA PARCIAL SOD	SERVICIO	1	2.157.300	2.478.549	2.454.859	2.502.468	488.141	20%	2.454.859	MEDIA ARMONICA
1333	93196	643200	85101501	AMPUTACIÓN TOTAL DEL PENE O PENECTOMÍA TOTAL SOD	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	MEDIA ARMONICA
1334	93196	644100	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN O HERIDA EN PENE SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1335	93196	644200	85101501	LIBERACIÓN DE CORDEE SOD	SERVICIO	1	2.791.800	3.207.534	3.176.876	3.238.488	631.712	20%	3.176.876	MEDIA ARMONICA
1336	93196	644400	85101501	RECONSTRUCCIÓN PENEANA SOD	SERVICIO	1	7.830.360	8.996.399	8.910.410	9.083.218	1.771.808	20%	8.910.410	MEDIA ARMONICA
1337	93196	644920	85101501	PLASTIA DE FRENILLO PENEAL	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1338	93196	644930	85101501	INYECCIÓN EN PLACAS DE FIBROSIS DE PENE	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1339	93196	649100	85101501	CORTE DORSAL O LATERAL EN PREPUCIO SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1340	93196	649300	85101501	SECCIÓN O CORTE DE ADHERENCIAS PENEANAS SOD	SERVICIO	1	1.827.360	2.099.477	2.079.410	2.119.738	413.484	20%	2.079.410	MEDIA ARMONICA
1341	93196	649801	85101501	DERIVACIÓN CUERPO CAVERNOSA - CUERPO ESPONJOSA O BULBO - CAVERNOSA	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	MEDIA ARMONICA
1342	93196	649803	85101501	IRRIGACIÓN, PUNCIÓN O DRENAJE DE CUERPO CAVERNOSO	SERVICIO	1	2.791.800	3.207.534	3.176.876	3.238.488	631.712	20%	3.176.876	MEDIA ARMONICA
1343	93196	649805	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE FLEGMÓN PENEANO	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1344	93196	770100	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO O CURETAJE DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1	1.451.700	1.667.876	1.651.934	1.683.972	328.482	20%	1.651.934	MEDIA ARMONICA
1345	93196	770200	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1	2.157.300	2.478.549	2.454.859	2.502.468	488.141	20%	2.454.859	MEDIA ARMONICA
1346	93196	770301	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1	2.157.300	2.478.549	2.454.859	2.502.468	488.141	20%	2.454.859	MEDIA ARMONICA

1347	93196	770302	8510150 1	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	**MEDIA ARMONICA**
1348	93196	770401	8510150 1	DRENAJE, CURETAJE O SECUESTRECTOMÍA EN HUESOS DEL CARPO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.044.150	1.199.637	1.188.171	1.211.214	236.264	20%	1.188.171	**MEDIA ARMONICA**
1349	93196	770402	8510150 1	DRENAJE, CURETAJE O SECUESTRECTOMÍA EN METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.722.600	1.979.117	1.960.200	1.998.216	389.780	20%	1.960.200	**MEDIA ARMONICA**
1350	93196	770701	8510150 1	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	2.436.480	2.799.302	2.772.546	2.826.317	551.312	20%	2.772.546	**MEDIA ARMONICA**
1351	93196	770702	8510150 1	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	**MEDIA ARMONICA**
1352	93196	770801	8510150 1	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TARSO O METATARSO (CADA UNO)	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1353	93196	770802	8510150 1	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TARSIANOS Y METATARSIANOS (CADA UNO)	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1354	93196	770901	8510150 1	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE ARTEJO O DE FALANGE DE PIE (CADA UNO)	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1355	93196	770902	8510150 1	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.044.150	1.199.637	1.188.171	1.211.214	236.264	20%	1.188.171	**MEDIA ARMONICA**
1356	93196	770920	8510150 1	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	1.954.260	2.245.274	2.223.813	2.266.942	442.199	20%	2.223.813	**MEDIA ARMONICA**
1357	93196	770930	8510150 1	DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMÍA DE COLUMNA VERTEBRAL, VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	3.680.100	4.228.113	4.187.700	4.268.916	832.712	20%	4.187.700	**MEDIA ARMONICA**
1358	93196	770931	8510150 1	DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMÍA DE COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1	13.189.000	15.153.007	15.008.172	15.299.240	2.984.330	20%	15.008.172	**MEDIA ARMONICA**
1359	93196	770932	8510150 1	DRENAJE EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	3.553.200	4.082.316	4.043.297	4.121.712	803.997	20%	4.043.297	**MEDIA ARMONICA**
1360	93196	772101	8510150 1	OSTEOTOMÍA DE CLAVÍCULA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	1.421.280	1.632.926	1.617.319	1.648.685	321.599	20%	1.617.319	**MEDIA ARMONICA**
1361	93196	772102	8510150 1	OSTEOTOMÍA DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
1362	93196	772103	8510150 1	OSTEOTOMÍA DE COSTILLA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.421.280	1.632.926	1.617.319	1.648.685	321.599	20%	1.617.319	**MEDIA ARMONICA**
1363	93196	772104	8510150 1	OSTEOTOMÍA DE ESCÁPULA	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
1364	93196	772105	8510150 1	OSTEOTOMÍA DE ESTERNÓN	SERVICIO	1	1.421.280	1.632.926	1.617.319	1.648.685	321.599	20%	1.617.319	**MEDIA ARMONICA**
1365	93196	772506	8510150 1	OSTEOTOMÍA EN FÉMUR MÚLTIPLE CON FIJACIÓN INTERNA O EXTERNA	SERVICIO	1	3.172.500	3.644.925	3.610.086	3.680.100	717.855	20%	3.610.086	**MEDIA ARMONICA**
1366	93196	776001	8510150 1	RESECCIÓN DE EXOSTOSIS EN HUESO NO ESPECIFICADO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	10.995.200	12.632.523	12.511.779	12.754.432	2.487.930	20%	12.511.779	**MEDIA ARMONICA**
1367	93196	776101	8510150 1	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1368	93196	776102	8510150 1	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	**MEDIA ARMONICA**
1369	93196	776104	8510150 1	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE ESCÁPULA	SERVICIO	1	25.763.100	29.599.548	29.316.631	29.885.196	5.829.524	20%	29.316.631	**MEDIA ARMONICA**
1370	93196	776105	8510150 1	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO DE ESCÁPULA	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	**MEDIA ARMONICA**
1371	93196	776201	8510150 1	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN HÚMERO	SERVICIO	1	1.395.900	1.603.767	1.588.438	1.619.244	315.856	20%	1.588.438	**MEDIA ARMONICA**
1372	93196	776203	8510150 1	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN HÚMERO	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	**MEDIA ARMONICA**
1373	93196	776301	8510150 1	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1	2.157.300	2.478.549	2.454.859	2.502.468	488.141	20%	2.454.859	**MEDIA ARMONICA**

1374	93196	776401	8510150 1	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	SERVICIO	1	1.879.200	2.159.036	2.138.400	2.179.872	425.214	20%	2.138.400	**MEDIA ARMONICA**
1375	93196	776501	8510150 1	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN FÉMUR	SERVICIO	1	3.197.880	3.674.084	3.638.967	3.709.541	723.598	20%	3.638.967	**MEDIA ARMONICA**
1376	93196	776601	8510150 1	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RÓTULA	SERVICIO	1	25.763.100	29.599.548	29.316.631	29.885.196	5.829.524	20%	29.316.631	**MEDIA ARMONICA**
1377	93196	776701	8510150 1	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	25.763.100	29.599.548	29.316.631	29.885.196	5.829.524	20%	29.316.631	**MEDIA ARMONICA**
1378	93196	776802	8510150 1	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN TARSIANOS O METATARSIANOS	SERVICIO	1	7.663.000	8.804.117	8.719.966	8.889.080	1.733.939	20%	8.719.966	**MEDIA ARMONICA**
1379	93196	776803	8510150 1	RESECCIÓN DEL ESPOLÓN CALCÁNEO	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1380	93196	776804	8510150 1	RESECCIÓN DE OSTEOFITOS TIBIALES O TALARES POR ENDOSCOPIA	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	**MEDIA ARMONICA**
1381	93196	776805	8510150 1	RESECCIÓN DE EXOSTOSIS NO ARTICULAR DE PIE POR ENDOSCOPIA	SERVICIO	1	2.791.800	3.207.534	3.176.876	3.238.488	631.712	20%	3.176.876	**MEDIA ARMONICA**
1382	93196	776901	8510150 1	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1	913.500	1.049.532	1.039.500	1.059.660	206.701	20%	1.039.500	**MEDIA ARMONICA**
1383	93196	776920	8510150 1	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	1.903.500	2.186.955	2.166.052	2.208.060	430.713	20%	2.166.052	**MEDIA ARMONICA**
1384	93196	776930	8510150 1	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR O LATERAL TORACOABDOMINAL	SERVICIO	1	73.794.700	84.783.655	83.973.279	85.601.852	16.697.834	20%	83.973.279	**MEDIA ARMONICA**
1385	93196	776931	8510150 1	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1	73.794.700	84.783.655	83.973.279	85.601.852	16.697.834	20%	83.973.279	**MEDIA ARMONICA**
1386	93196	776932	8510150 1	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	73.794.700	84.783.655	83.973.279	85.601.852	16.697.834	20%	83.973.279	**MEDIA ARMONICA**
1387	93196	776933	8510150 1	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1	73.794.700	84.783.655	83.973.279	85.601.852	16.697.834	20%	83.973.279	**MEDIA ARMONICA**
1388	93196	777103	8510150 1	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE COSTILLA [COSTOCONDRAL] O ESTERNÓN	SERVICIO	1	3.847.860	4.420.855	4.378.599	4.463.518	870.671	20%	4.378.599	**MEDIA ARMONICA**
1389	93196	777300	8510150 1	TOMA DE INJERTO ÓSEO EN RADIO O CÚBITO SOD	SERVICIO	1	1.573.560	1.807.883	1.790.603	1.825.330	356.056	20%	1.790.603	**MEDIA ARMONICA**
1390	93196	777700	8510150 1	TOMA DE INJERTO DE TIBIA O PERONÉ SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1391	93196	777902	8510150 1	TOMA DE INJERTO DE HUESO ILÍACO	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1392	93196	778101	8510150 1	RESECCIÓN PARCIAL DE ESCÁPULA	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
1393	93196	778102	8510150 1	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1	1.903.500	2.186.955	2.166.052	2.208.060	430.713	20%	2.166.052	**MEDIA ARMONICA**
1394	93196	778103	8510150 1	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA, VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.172.500	3.644.925	3.610.086	3.680.100	717.855	20%	3.610.086	**MEDIA ARMONICA**
1395	93196	778104	8510150 1	RESECCIÓN PARCIAL DE COSTILLAS	SERVICIO	1	1.395.900	1.603.767	1.588.438	1.619.244	315.856	20%	1.588.438	**MEDIA ARMONICA**
1396	93196	778105	8510150 1	RESECCIÓN PARCIAL DE ESTERNÓN	SERVICIO	1	1.395.900	1.603.767	1.588.438	1.619.244	315.856	20%	1.588.438	**MEDIA ARMONICA**
1397	93196	778201	8510150 1	RESECCIÓN DE EPICÓNDILO O EPITRÓCLEA HUMERAL	SERVICIO	1	2.106.540	2.420.230	2.397.097	2.443.586	476.656	20%	2.397.097	**MEDIA ARMONICA**
1398	93196	778203	8510150 1	RESECCIÓN DE CABEZA HUMERAL	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	**MEDIA ARMONICA**
1399	93196	778301	8510150 1	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN CÚBITO (HEMIDIAFISECTOMÍA)	SERVICIO	1	2.157.300	2.478.549	2.454.859	2.502.468	488.141	20%	2.454.859	**MEDIA ARMONICA**
1400	93196	778303	8510150 1	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN RADIO	SERVICIO	1	2.157.300	2.478.549	2.454.859	2.502.468	488.141	20%	2.454.859	**MEDIA ARMONICA**

1401	93196	778304	85101501	RESECCIÓN DE CÚPULA DE RADIO	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1402	93196	778306	85101501	RESECCIÓN DE CABEZA DE RADIO	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1403	93196	778501	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN FÉMUR	SERVICIO	1	2.157.300	2.478.549	2.454.859	2.502.468	488.141	20%	2.454.859	MEDIA ARMONICA
1404	93196	778600	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE RÓTULA O HEMIPATELECTOMÍA SOD	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	MEDIA ARMONICA
1405	93196	778701	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE LA TIBIA (HEMIDIAFISECTOMÍA)	SERVICIO	1	2.157.300	2.478.549	2.454.859	2.502.468	488.141	20%	2.454.859	MEDIA ARMONICA
1406	93196	778703	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1	2.918.700	3.353.331	3.321.279	3.385.692	660.426	20%	3.321.279	MEDIA ARMONICA
1407	93196	778800	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE TARSIANOS O METATARSIANOS (UNO O MÁS) SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1408	93196	778901	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.409.220	1.619.071	1.603.595	1.634.695	318.870	20%	1.603.595	MEDIA ARMONICA
1409	93196	778902	85101501	RESECCIÓN CABEZA DE FALANGE DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	2.662.200	3.058.635	3.029.400	3.088.152	602.387	20%	3.029.400	MEDIA ARMONICA
1410	93196	778911	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1411	93196	778912	85101501	RESECCIÓN CABEZA DE FALANGE DE PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA
1412	93196	778921	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	2.791.800	3.207.534	3.176.876	3.238.488	631.712	20%	3.176.876	MEDIA ARMONICA
1413	93196	778922	85101501	HEMIHEMIPELVECTOMÍA	SERVICIO	1	73.794.700	84.783.655	83.973.279	85.601.852	16.697.834	20%	83.973.279	MEDIA ARMONICA
1414	93196	778923	85101501	HEMIPELVECTOMÍA	SERVICIO	1	73.794.700	84.783.655	83.973.279	85.601.852	16.697.834	20%	83.973.279	MEDIA ARMONICA
1415	93196	778931	85101501	RESECCIÓN DE APÓFISIS ODONTOIDES POR ABORDAJE TRANSORAL	SERVICIO	1	14.276.250	16.402.162	16.245.388	16.560.450	3.230.347	20%	16.245.388	MEDIA ARMONICA
1416	93196	779101	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE ESCÁPULA	SERVICIO	1	59.934.600	68.859.613	68.201.441	69.524.136	13.561.652	20%	68.201.441	MEDIA ARMONICA
1417	93196	779102	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1	59.934.600	68.859.613	68.201.441	69.524.136	13.561.652	20%	68.201.441	MEDIA ARMONICA
1418	93196	779131	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE COSTILLA O COSTOCONDRECTOMÍA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	2.565.360	2.947.374	2.919.203	2.975.818	580.475	20%	2.919.203	MEDIA ARMONICA
1419	93196	779134	85101501	RESECCIÓN DE COSTILLA CERVICAL O SUPERNUMERARIA	SERVICIO	1	10.773.540	12.377.855	12.259.546	12.497.306	2.437.774	20%	12.259.546	MEDIA ARMONICA
1420	93196	779201	85101501	RESECCIÓN DE HÚMERO (PROXIMAL O DISTAL)	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	MEDIA ARMONICA
1421	93196	779202	85101501	RESECCIÓN RADICAL DE HÚMERO SIN INJERTO	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	MEDIA ARMONICA
1422	93196	779203	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE HÚMERO CON INJERTO	SERVICIO	1	59.934.600	68.859.613	68.201.441	69.524.136	13.561.652	20%	68.201.441	MEDIA ARMONICA
1423	93196	779301	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1	2.842.560	3.265.853	3.234.637	3.297.370	643.198	20%	3.234.637	MEDIA ARMONICA
1424	93196	779500	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE FÉMUR SOD	SERVICIO	1	59.934.600	68.859.613	68.201.441	69.524.136	13.561.652	20%	68.201.441	MEDIA ARMONICA
1425	93196	779600	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE RÓTULA O PATELECTOMÍA SOD	SERVICIO	1	59.934.600	68.859.613	68.201.441	69.524.136	13.561.652	20%	68.201.441	MEDIA ARMONICA
1426	93196	779701	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE LA TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	59.934.600	68.859.613	68.201.441	69.524.136	13.561.652	20%	68.201.441	MEDIA ARMONICA
1427	93196	779801	85101501	RESECCIÓN TOTAL RADICAL DEL TARSO O METATARSO	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA

1428	93196	779802	85101501	ASTRAGALECTOMÍA	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1429	93196	779901	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.409.220	1.619.071	1.603.595	1.634.695	318.870	20%	1.603.595	MEDIA ARMONICA
1430	93196	779941	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE CÓCCIX [COCCIGECTOMÍA]	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	MEDIA ARMONICA
1431	93196	780101	85101501	INJERTO ÓSEO EN CLAVÍCULA	SERVICIO	1	1.649.700	1.895.361	1.877.245	1.913.652	373.284	20%	1.877.245	MEDIA ARMONICA
1432	93196	780201	85101501	INJERTO ÓSEO EN HÚMERO	SERVICIO	1	1.954.260	2.245.274	2.223.813	2.266.942	442.199	20%	2.223.813	MEDIA ARMONICA
1433	93196	780202	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN HÚMERO	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	MEDIA ARMONICA
1434	93196	780300	85101501	INJERTO ÓSEO EN CÚBITO O RADIO SOD	SERVICIO	1	2.309.580	2.653.505	2.628.143	2.679.113	522.598	20%	2.628.143	MEDIA ARMONICA
1435	93196	780401	85101501	INJERTO ÓSEO EN HUESOS DEL CARPO (EXCEPTO ESCAFOIDES)	SERVICIO	1	1.722.600	1.979.117	1.960.200	1.998.216	389.780	20%	1.960.200	MEDIA ARMONICA
1436	93196	780402	85101501	INJERTO ÓSEO EN ESCAFOIDES	SERVICIO	1	2.818.800	3.238.555	3.207.600	3.269.808	637.822	20%	3.207.600	MEDIA ARMONICA
1437	93196	780403	85101501	INJERTO ÓSEO EN METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	2.349.000	2.698.796	2.673.000	2.724.840	531.518	20%	2.673.000	MEDIA ARMONICA
1438	93196	780501	85101501	INJERTO ÓSEO EN FÉMUR	SERVICIO	1	2.411.100	2.770.143	2.743.666	2.796.876	545.570	20%	2.743.666	MEDIA ARMONICA
1439	93196	780502	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIÁFISIS DE FÉMUR	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	MEDIA ARMONICA
1440	93196	780701	85101501	INJERTO ÓSEO EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	2.157.300	2.478.549	2.454.859	2.502.468	488.141	20%	2.454.859	MEDIA ARMONICA
1441	93196	780702	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIÁFISIS DE TIBIA	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	MEDIA ARMONICA
1442	93196	780703	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL OSTEOCONDRAL EN TIBIA	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	MEDIA ARMONICA
1443	93196	780706	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIÁFISIS DE PERONÉ	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	MEDIA ARMONICA
1444	93196	780800	85101501	INJERTO ÓSEO EN HUESOS TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1445	93196	780901	85101501	APLICACIÓN DE INJERTO ÓSEO EN FALANGE DE LA MANO	SERVICIO	1	2.035.980	2.339.163	2.316.805	2.361.737	460.690	20%	2.316.805	MEDIA ARMONICA
1446	93196	780902	85101501	INJERTO ÓSEO EN FALANGES DEL PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1447	93196	780920	85101501	INJERTO ÓSEO EN PELVIS	SERVICIO	1	2.664.900	3.061.737	3.032.472	3.091.284	602.998	20%	3.032.472	MEDIA ARMONICA
1448	93196	780921	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN PELVIS	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	MEDIA ARMONICA
1449	93196	780931	85101501	INJERTO ÓSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	6.345.000	7.289.850	7.220.172	7.360.200	1.435.710	20%	7.220.172	MEDIA ARMONICA
1450	93196	780932	85101501	INJERTO ÓSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	4.314.600	4.957.098	4.909.717	5.004.936	976.283	20%	4.909.717	MEDIA ARMONICA
1451	93196	781201	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN HÚMERO	SERVICIO	1	1.903.500	2.186.955	2.166.052	2.208.060	430.713	20%	2.166.052	MEDIA ARMONICA
1452	93196	781202	85101501	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO DE FIJACIÓN EN CODO	SERVICIO	1	1.979.640	2.274.433	2.252.694	2.296.382	447.941	20%	2.252.694	MEDIA ARMONICA
1453	93196	781301	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO EN RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA
1454	93196	781302	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA

1455	93196	781304	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN PUÑO O MUÑECA	SERVICIO	1	2.192.400	2.518.876	2.494.800	2.543.184	496.083	20%	2.494.800	**MEDIA ARMONICA**
1456	93196	781401	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO EN MANO	SERVICIO	1	1.879.200	2.159.036	2.138.400	2.179.872	425.214	20%	2.138.400	**MEDIA ARMONICA**
1457	93196	781501	85101501	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN FÉMUR	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1458	93196	781502	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN MUSLO	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1459	93196	781601	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO RODILLA	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1460	93196	781701	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	14.481.100	16.637.517	16.478.493	16.798.076	3.276.699	20%	16.478.493	**MEDIA ARMONICA**
1461	93196	781702	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	**MEDIA ARMONICA**
1462	93196	781703	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO EN CUELLO DE PIE	SERVICIO	1	1.903.500	2.186.955	2.166.052	2.208.060	430.713	20%	2.166.052	**MEDIA ARMONICA**
1463	93196	781704	85101501	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN TRANSTIBIAL	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1464	93196	781801	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO PIE	SERVICIO	1	1.903.500	2.186.955	2.166.052	2.208.060	430.713	20%	2.166.052	**MEDIA ARMONICA**
1465	93196	781901	85101501	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN DE FALANGES DE MANO	SERVICIO	1	14.481.100	16.637.517	16.478.493	16.798.076	3.276.699	20%	16.478.493	**MEDIA ARMONICA**
1466	93196	781902	85101501	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN DE FALANGES DE PIE	SERVICIO	1	1.649.700	1.895.361	1.877.245	1.913.652	373.284	20%	1.877.245	**MEDIA ARMONICA**
1467	93196	781920	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN PELVIS, POR VÍA ANTERIOR O POSTERIOR	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1468	93196	782104	85101501	ACORTAMIENTO DE HÚMERO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	**MEDIA ARMONICA**
1469	93196	782213	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE CÚBITO Y RADIO	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1470	93196	782241	85101501	ACORTAMIENTO DE CÚBITO O RADIO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	2.157.300	2.478.549	2.454.859	2.502.468	488.141	20%	2.454.859	**MEDIA ARMONICA**
1471	93196	782341	85101501	RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) DE CARPIANOS O METACARPIANOS PARA ACORTAMIENTO	SERVICIO	1	2.192.400	2.518.876	2.494.800	2.543.184	496.083	20%	2.494.800	**MEDIA ARMONICA**
1472	93196	782401	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE FÉMUR	SERVICIO	1	2.157.300	2.478.549	2.454.859	2.502.468	488.141	20%	2.454.859	**MEDIA ARMONICA**
1473	93196	782402	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE FÉMUR	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1474	93196	782404	85101501	ACORTAMIENTO DE FÉMUR MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	4.898.340	5.627.764	5.573.973	5.682.074	1.108.368	20%	5.573.973	**MEDIA ARMONICA**
1475	93196	782511	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	**MEDIA ARMONICA**
1476	93196	782513	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	**MEDIA ARMONICA**
1477	93196	782521	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
1478	93196	782523	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1	2.157.300	2.478.549	2.454.859	2.502.468	488.141	20%	2.454.859	**MEDIA ARMONICA**
1479	93196	782541	85101501	ACORTAMIENTO DE TIBIA O PERONÉ MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1480	93196	782543	85101501	ACORTAMIENTO DE TIBIA Y PERONÉ MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	**MEDIA ARMONICA**
1481	93196	782641	85101501	ACORTAMIENTO DE TARSIANOS O METATARSIANOS MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.395.900	1.603.767	1.588.438	1.619.244	315.856	20%	1.588.438	**MEDIA ARMONICA**

1482	93196	782721	8510150 1	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	2.818.800	3.238.555	3.207.600	3.269.808	637.822	20%	3.207.600	**MEDIA ARMONICA**
1483	93196	782741	8510150 1	ACORTAMIENTO DE FALANGES DE MANO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	2.505.600	2.878.715	2.851.200	2.906.496	566.953	20%	2.851.200	**MEDIA ARMONICA**
1484	93196	782781	8510150 1	ACORTAMIENTO DE FALANGES DE PIE MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.649.700	1.895.361	1.877.245	1.913.652	373.284	20%	1.877.245	**MEDIA ARMONICA**
1485	93196	783202	8510150 1	ALARGAMIENTO DE HÚMERO POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN U OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1	5.076.000	5.831.880	5.776.138	5.888.160	1.148.568	20%	5.776.138	**MEDIA ARMONICA**
1486	93196	783501	8510150 1	ALARGAMIENTO DE FÉMUR POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1	4.314.600	4.957.098	4.909.717	5.004.936	976.283	20%	4.909.717	**MEDIA ARMONICA**
1487	93196	783503	8510150 1	ALARGAMIENTO DE FÉMUR POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	6.345.000	7.289.850	7.220.172	7.360.200	1.435.710	20%	7.220.172	**MEDIA ARMONICA**
1488	93196	783504	8510150 1	ALARGAMIENTO DE FÉMUR POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	6.345.000	7.289.850	7.220.172	7.360.200	1.435.710	20%	7.220.172	**MEDIA ARMONICA**
1489	93196	783701	8510150 1	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1	4.314.600	4.957.098	4.909.717	5.004.936	976.283	20%	4.909.717	**MEDIA ARMONICA**
1490	93196	783702	8510150 1	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1	6.345.000	7.289.850	7.220.172	7.360.200	1.435.710	20%	7.220.172	**MEDIA ARMONICA**
1491	93196	783703	8510150 1	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1	4.314.600	4.957.098	4.909.717	5.004.936	976.283	20%	4.909.717	**MEDIA ARMONICA**
1492	93196	783704	8510150 1	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1	6.345.000	7.289.850	7.220.172	7.360.200	1.435.710	20%	7.220.172	**MEDIA ARMONICA**
1493	93196	783705	8510150 1	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	6.345.000	7.289.850	7.220.172	7.360.200	1.435.710	20%	7.220.172	**MEDIA ARMONICA**
1494	93196	783706	8510150 1	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	6.345.000	7.289.850	7.220.172	7.360.200	1.435.710	20%	7.220.172	**MEDIA ARMONICA**
1495	93196	783707	8510150 1	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	21.848.700	25.102.245	24.862.314	25.344.492	4.943.796	20%	24.862.314	**MEDIA ARMONICA**
1496	93196	783708	8510150 1	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	6.345.000	7.289.850	7.220.172	7.360.200	1.435.710	20%	7.220.172	**MEDIA ARMONICA**
1497	93196	785100	8510150 1	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1498	93196	785200	8510150 1	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1	2.309.580	2.653.505	2.628.143	2.679.113	522.598	20%	2.628.143	**MEDIA ARMONICA**
1499	93196	785300	8510150 1	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE RADIO O CÚBITO SOD	SERVICIO	1	2.157.300	2.478.549	2.454.859	2.502.468	488.141	20%	2.454.859	**MEDIA ARMONICA**
1500	93196	785400	8510150 1	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE CARPIANOS O METACARPIANOS SOD	SERVICIO	1	2.192.400	2.518.876	2.494.800	2.543.184	496.083	20%	2.494.800	**MEDIA ARMONICA**
1501	93196	785500	8510150 1	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE FÉMUR SOD	SERVICIO	1	4.060.800	4.665.504	4.620.910	4.710.528	918.854	20%	4.620.910	**MEDIA ARMONICA**
1502	93196	785600	8510150 1	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE RÓTULA SOD	SERVICIO	1	2.131.920	2.449.390	2.425.978	2.473.027	482.398	20%	2.425.978	**MEDIA ARMONICA**
1503	93196	785800	8510150 1	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1	1.649.700	1.895.361	1.877.245	1.913.652	373.284	20%	1.877.245	**MEDIA ARMONICA**
1504	93196	786101	8510150 1	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN)	SERVICIO	1	7.687.200	8.831.920	8.747.503	8.917.152	1.739.415	20%	8.747.503	**MEDIA ARMONICA**
1505	93196	786102	8510150 1	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN), VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.617.360	5.304.943	5.254.237	5.356.138	1.044.789	20%	5.254.237	**MEDIA ARMONICA**
1506	93196	786201	8510150 1	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HÚMERO	SERVICIO	1	6.323.100	7.264.689	7.195.252	7.334.796	1.430.754	20%	7.195.252	**MEDIA ARMONICA**
1507	93196	786202	8510150 1	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN HÚMERO, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.395.900	1.603.767	1.588.438	1.619.244	315.856	20%	1.588.438	**MEDIA ARMONICA**
1508	93196	786301	8510150 1	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1	6.323.100	7.264.689	7.195.252	7.334.796	1.430.754	20%	7.195.252	**MEDIA ARMONICA**

1509	93196	786302	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RADIO O CÚBITO, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1510	93196	786401	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CARPIANOS O METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	2.349.000	2.698.796	2.673.000	2.724.840	531.518	20%	2.673.000	**MEDIA ARMONICA**
1511	93196	786402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN CARPIANOS O METACARPIANOS (UNO O MÁS), VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.818.800	3.238.555	3.207.600	3.269.808	637.822	20%	3.207.600	**MEDIA ARMONICA**
1512	93196	786501	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FÉMUR	SERVICIO	1	6.323.100	7.264.689	7.195.252	7.334.796	1.430.754	20%	7.195.252	**MEDIA ARMONICA**
1513	93196	786502	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FÉMUR, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1514	93196	786601	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RÓTULA	SERVICIO	1	6.323.100	7.264.689	7.195.252	7.334.796	1.430.754	20%	7.195.252	**MEDIA ARMONICA**
1515	93196	786602	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RÓTULA, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1516	93196	786701	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	3.826.100	4.395.854	4.353.838	4.438.276	865.748	20%	4.353.838	**MEDIA ARMONICA**
1517	93196	786702	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TIBIA O PERONÉ, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1518	93196	786801	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO)	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1519	93196	786802	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1520	93196	786901	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE MANO	SERVICIO	1	1.044.150	1.199.637	1.188.171	1.211.214	236.264	20%	1.188.171	**MEDIA ARMONICA**
1521	93196	786902	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE MANO, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.044.150	1.199.637	1.188.171	1.211.214	236.264	20%	1.188.171	**MEDIA ARMONICA**
1522	93196	786910	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE PIE	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1523	93196	786911	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE PIE, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
1524	93196	786920	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
1525	93196	786921	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN HUESOS PELVIANOS, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
1526	93196	786930	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL, VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	**MEDIA ARMONICA**
1527	93196	786931	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN COLUMNA VERTEBRAL O TEJIDO PARAVERTEBRAL VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	2.411.100	2.770.143	2.743.666	2.796.876	545.570	20%	2.743.666	**MEDIA ARMONICA**
1528	93196	786935	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL, VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	**MEDIA ARMONICA**
1529	93196	786936	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN COLUMNA VERTEBRAL O TEJIDO PARAVERTEBRAL VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	**MEDIA ARMONICA**
1530	93196	787100	85101501	OSTEOCLASTIA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
1531	93196	787800	85101501	OSTEOCLASTIA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1	1.345.140	1.545.448	1.530.677	1.560.362	304.370	20%	1.530.677	**MEDIA ARMONICA**
1532	93196	787902	85101501	OSTEOCLASTIA DE FALANGES (UNO O MÁS) DE PIE	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1533	93196	790100	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS O ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1534	93196	790200	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1535	93196	790301	85101501	REDUCCIÓN CERRADA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE RADIO Y CÚBITO (RADIOCUBITAL PROXIMAL O DISTAL)	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**

1536	93196	790302	8510150 1	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1537	93196	790401	8510150 1	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE HUESOS DEL CARPO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.044.150	1.199.637	1.188.171	1.211.214	236.264	20%	1.188.171	**MEDIA ARMONICA**
1538	93196	790402	8510150 1	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.044.150	1.199.637	1.188.171	1.211.214	236.264	20%	1.188.171	**MEDIA ARMONICA**
1539	93196	790500	8510150 1	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA DE FÉMUR SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1540	93196	790600	8510150 1	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RÓTULA SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1541	93196	790901	8510150 1	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.044.150	1.199.637	1.188.171	1.211.214	236.264	20%	1.188.171	**MEDIA ARMONICA**
1542	93196	790902	8510150 1	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	783.150	899.771	891.171	908.454	177.207	20%	891.171	**MEDIA ARMONICA**
1543	93196	790920	8510150 1	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1544	93196	790930	8510150 1	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA CERVICAL E INMOVILIZACIÓN CON HALOYESO O HALOCHAQUETA	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	**MEDIA ARMONICA**
1545	93196	790932	8510150 1	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA COLUMNA VERTEBRAL (DORSAL O LUMBAR) E INMOVILIZACIÓN	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	**MEDIA ARMONICA**
1546	93196	791201	8510150 1	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO (EPÍFISIS O DIÁFISIS), PERCUTÁNEA CON PINES	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1547	93196	791301	8510150 1	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
1548	93196	791402	8510150 1	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE METACARPIANOS Y FIJACIÓN PERCUTÁNEA CON DISPOSITIVO	SERVICIO	1	2.505.600	2.878.715	2.851.200	2.906.496	566.953	20%	2.851.200	**MEDIA ARMONICA**
1549	93196	791501	8510150 1	REDUCCIÓN INDIRECTA CON FIJACIÓN INTERNA DE CUELLO DE FÉMUR O INTERTROCANTÉRICA	SERVICIO	1	1.903.500	2.186.955	2.166.052	2.208.060	430.713	20%	2.166.052	**MEDIA ARMONICA**
1550	93196	791502	8510150 1	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE FÉMUR SUPRACONDÍLEA CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	1.903.500	2.186.955	2.166.052	2.208.060	430.713	20%	2.166.052	**MEDIA ARMONICA**
1551	93196	791503	8510150 1	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE FÉMUR SUPRACONDÍLEA E INTERCONDÍLEA CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	1.903.500	2.186.955	2.166.052	2.208.060	430.713	20%	2.166.052	**MEDIA ARMONICA**
1552	93196	791701	8510150 1	REDUCCIÓN INDIRECTA DE PILÓN CON FIJACIÓN EXTERNA	SERVICIO	1	2.791.800	3.207.534	3.176.876	3.238.488	631.712	20%	3.176.876	**MEDIA ARMONICA**
1553	93196	791702	8510150 1	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURAS OSTEOCONDRALES O DE LA ESPINA TIBIAL CON FIJACIÓN INTERNA VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	**MEDIA ARMONICA**
1554	93196	791703	8510150 1	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURAS DEL TERCIO PROXIMAL DE LA TIBIA CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	4.060.800	4.665.504	4.620.910	4.710.528	918.854	20%	4.620.910	**MEDIA ARMONICA**
1555	93196	791901	8510150 1	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN PERCUTÁNEA CON DISPOSITIVO DE FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1	2.818.800	3.238.555	3.207.600	3.269.808	637.822	20%	3.207.600	**MEDIA ARMONICA**
1556	93196	792101	8510150 1	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE UNA O MÁS COSTILLAS	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1557	93196	792102	8510150 1	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE ESCÁPULA O CLAVÍCULA	SERVICIO	1	1.395.900	1.603.767	1.588.438	1.619.244	315.856	20%	1.588.438	**MEDIA ARMONICA**
1558	93196	792103	8510150 1	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA CUELLO Y GLENOIDES	SERVICIO	1	1.395.900	1.603.767	1.588.438	1.619.244	315.856	20%	1.588.438	**MEDIA ARMONICA**
1559	93196	792200	8510150 1	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1560	93196	792301	8510150 1	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	**MEDIA ARMONICA**
1561	93196	792302	8510150 1	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1	2.791.800	3.207.534	3.176.876	3.238.488	631.712	20%	3.176.876	**MEDIA ARMONICA**
1562	93196	792401	8510150 1	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE HUESO DEL CARPO O METACARPO	SERVICIO	1	2.349.000	2.698.796	2.673.000	2.724.840	531.518	20%	2.673.000	**MEDIA ARMONICA**

1563	93196	792500	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE FÉMUR SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	1	3.553.200	4.082.316	4.043.297	4.121.712	803.997	20%	4.043.297	**MEDIA ARMONICA**
1564	93196	792600	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE RÓTULA SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1565	93196	792801	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA, DE HUESOS DEL TARSO O METATARSO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	2.131.920	2.449.390	2.425.978	2.473.027	482.398	20%	2.425.978	**MEDIA ARMONICA**
1566	93196	792901	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE MANO	SERVICIO	1	2.349.000	2.698.796	2.673.000	2.724.840	531.518	20%	2.673.000	**MEDIA ARMONICA**
1567	93196	792902	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE PIE	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1568	93196	792920	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	3.553.200	4.082.316	4.043.297	4.121.712	803.997	20%	4.043.297	**MEDIA ARMONICA**
1569	93196	793101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1570	93196	793103	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE COSTILLA O ESTERNÓN	SERVICIO	1	10.773.540	12.377.855	12.259.546	12.497.306	2.437.774	20%	12.259.546	**MEDIA ARMONICA**
1571	93196	793201	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SUBCAPITAL DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.411.100	2.770.143	2.743.666	2.796.876	545.570	20%	2.743.666	**MEDIA ARMONICA**
1572	93196	793202	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE TUBEROSIDAD PROXIMAL DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	**MEDIA ARMONICA**
1573	93196	793203	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CONMINUTA DE TERCIO PROXIMAL HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	**MEDIA ARMONICA**
1574	93196	793204	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SUPRACONDÍLEA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	3.629.340	4.169.794	4.129.939	4.210.034	821.226	20%	4.129.939	**MEDIA ARMONICA**
1575	93196	793205	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SUPRACONDÍLEA E INTERCONDÍLEA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	**MEDIA ARMONICA**
1576	93196	793206	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE EPICÓNDILO O EPITRÓCLEA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.411.100	2.770.143	2.743.666	2.796.876	545.570	20%	2.743.666	**MEDIA ARMONICA**
1577	93196	793301	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	2.157.300	2.478.549	2.454.859	2.502.468	488.141	20%	2.454.859	**MEDIA ARMONICA**
1578	93196	793302	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE CÚBITO O DE OLÉCRANON CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	2.157.300	2.478.549	2.454.859	2.502.468	488.141	20%	2.454.859	**MEDIA ARMONICA**
1579	93196	793303	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO DISTAL DE CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	2.157.300	2.478.549	2.454.859	2.502.468	488.141	20%	2.454.859	**MEDIA ARMONICA**
1580	93196	793304	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO (CÚPULA RADIAL) CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	2.157.300	2.478.549	2.454.859	2.502.468	488.141	20%	2.454.859	**MEDIA ARMONICA**
1581	93196	793305	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	**MEDIA ARMONICA**
1582	93196	793307	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE CÚBITO Y RADIO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	18.472.800	21.223.631	21.020.772	21.428.448	4.179.917	20%	21.020.772	**MEDIA ARMONICA**
1583	93196	793501	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FÉMUR (CUELLO, INTERTROCANTÉRICA, SUPRACONDÍLEA) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	15.347.700	17.633.165	17.464.624	17.803.332	3.472.788	20%	17.464.624	**MEDIA ARMONICA**
1584	93196	793502	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE FÉMUR CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	21.447.600	24.641.416	24.405.890	24.879.216	4.853.038	20%	24.405.890	**MEDIA ARMONICA**
1585	93196	793600	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN RÓTULA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) SOD	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	**MEDIA ARMONICA**
1586	93196	793801	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE TARSO (CADA UNO) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.157.300	2.478.549	2.454.859	2.502.468	488.141	20%	2.454.859	**MEDIA ARMONICA**
1587	93196	793802	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE METATARSIANO (CADA UNO) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	**MEDIA ARMONICA**
1588	93196	793804	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CALCÁNEO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	3.553.200	4.082.316	4.043.297	4.121.712	803.997	20%	4.043.297	**MEDIA ARMONICA**

1589	93196	793901	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE MANO (UNA O MÁS) CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1590	93196	793902	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE PIE (UNA O MÁS) CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	1.903.500	2.186.955	2.166.052	2.208.060	430.713	20%	2.166.052	**MEDIA ARMONICA**
1591	93196	793910	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DEL ILÍACO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	**MEDIA ARMONICA**
1592	93196	793911	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN RAMAS PÚBIS CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1593	93196	793912	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SÍNFISIS PÚBICA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1594	93196	793920	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN PELVIS [ACETÁBULO, REBORDE ANTERIOR O POSTERIOR] CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	3.680.100	4.228.113	4.187.700	4.268.916	832.712	20%	4.187.700	**MEDIA ARMONICA**
1595	93196	793921	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA COMPLEJA EN PELVIS (ACETÁBULO, REBORDE ANTERIOR, POSTERIOR Y SUPERIOR) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	5.076.000	5.831.880	5.776.138	5.888.160	1.148.568	20%	5.776.138	**MEDIA ARMONICA**
1596	93196	793930	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE ODONTOIDES VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	10.786.500	12.392.745	12.274.293	12.512.340	2.440.706	20%	12.274.293	**MEDIA ARMONICA**
1597	93196	793932	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE ODONTOIDES VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	8.375.400	9.622.602	9.530.628	9.715.464	1.895.137	20%	9.530.628	**MEDIA ARMONICA**
1598	93196	793935	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA OCCIPITOCERVICAL VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	9.517.500	10.934.775	10.830.259	11.040.300	2.153.564	20%	10.830.259	**MEDIA ARMONICA**
1599	93196	793937	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA OCCIPITOCERVICAL VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	8.375.400	9.622.602	9.530.628	9.715.464	1.895.137	20%	9.530.628	**MEDIA ARMONICA**
1600	93196	793940	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL EN C1 VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	9.517.500	10.934.775	10.830.259	11.040.300	2.153.564	20%	10.830.259	**MEDIA ARMONICA**
1601	93196	793942	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL EN C1 VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	8.375.400	9.622.602	9.530.628	9.715.464	1.895.137	20%	9.530.628	**MEDIA ARMONICA**
1602	93196	793944	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL POR DEBAJO DE C2 VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	9.517.500	10.934.775	10.830.259	11.040.300	2.153.564	20%	10.830.259	**MEDIA ARMONICA**
1603	93196	793946	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL POR DEBAJO DE C2 VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	8.375.400	9.622.602	9.530.628	9.715.464	1.895.137	20%	9.530.628	**MEDIA ARMONICA**
1604	93196	793950	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE COLUMNA VERTEBRAL (TORÁCICA, LUMBAR O SACRA) VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	15.069.375	17.313.394	17.147.909	17.480.475	3.409.810	20%	17.147.909	**MEDIA ARMONICA**
1605	93196	793952	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE COLUMNA VERTEBRAL (TORÁCICA, LUMBAR O SACRA) VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1	5.583.600	6.415.068	6.353.752	6.476.976	1.263.424	20%	6.353.752	**MEDIA ARMONICA**
1606	93196	794101	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN HÚMERO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1607	93196	794102	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN HÚMERO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1608	93196	794201	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN CÚBITO O RADIO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1609	93196	794202	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.649.700	1.895.361	1.877.245	1.913.652	373.284	20%	1.877.245	**MEDIA ARMONICA**
1610	93196	794203	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN RADIO Y CÚBITO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1611	93196	794204	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.157.300	2.478.549	2.454.859	2.502.468	488.141	20%	2.454.859	**MEDIA ARMONICA**
1612	93196	794501	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN FÉMUR SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1613	93196	794502	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN FÉMUR CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1614	93196	794601	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
1615	93196	794602	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**

1616	93196	794603	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	MEDIA ARMONICA
1617	93196	794604	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1618	93196	795101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE HÚMERO	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	MEDIA ARMONICA
1619	93196	795102	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE HÚMERO	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1620	93196	795201	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO O CÚBITO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	MEDIA ARMONICA
1621	93196	795202	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO O CÚBITO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.157.300	2.478.549	2.454.859	2.502.468	488.141	20%	2.454.859	MEDIA ARMONICA
1622	93196	795203	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO Y CÚBITO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.791.800	3.207.534	3.176.876	3.238.488	631.712	20%	3.176.876	MEDIA ARMONICA
1623	93196	795204	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	MEDIA ARMONICA
1624	93196	795501	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE FÉMUR	SERVICIO	1	3.553.200	4.082.316	4.043.297	4.121.712	803.997	20%	4.043.297	MEDIA ARMONICA
1625	93196	795502	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE FÉMUR	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	MEDIA ARMONICA
1626	93196	795601	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	MEDIA ARMONICA
1627	93196	795602	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.791.800	3.207.534	3.176.876	3.238.488	631.712	20%	3.176.876	MEDIA ARMONICA
1628	93196	795603	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	3.172.500	3.644.925	3.610.086	3.680.100	717.855	20%	3.610.086	MEDIA ARMONICA
1629	93196	795604	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	3.426.300	3.936.519	3.898.893	3.974.508	775.283	20%	3.898.893	MEDIA ARMONICA
1630	93196	796100	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	MEDIA ARMONICA
1631	93196	796201	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	MEDIA ARMONICA
1632	93196	796301	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA O EXPUESTA EN MANO (EXCEPTO FALANGES)	SERVICIO	1	2.192.400	2.518.876	2.494.800	2.543.184	496.083	20%	2.494.800	MEDIA ARMONICA
1633	93196	796400	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURAS EXPUESTAS DE FALANGES EN MANO SOD	SERVICIO	1	913.500	1.049.532	1.039.500	1.059.660	206.701	20%	1.039.500	MEDIA ARMONICA
1634	93196	796500	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE FÉMUR SOD	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	MEDIA ARMONICA
1635	93196	796600	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE TIBIA O PERONÉ SOD	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	MEDIA ARMONICA
1636	93196	796700	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	MEDIA ARMONICA
1637	93196	796800	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE DEDOS DE PIE SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1638	93196	796902	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA EXPUESTA DE RÓTULA	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	MEDIA ARMONICA
1639	93196	796903	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA EXPUESTA DE PELVIS	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	MEDIA ARMONICA
1640	93196	796905	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE RAQUIS O COLUMNA	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	MEDIA ARMONICA
1641	93196	797100	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN HOMBRO SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1642	93196	797200	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN CODO SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA

1643	93196	797300	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN MUÑECA SOD	SERVICIO	1	1.722.600	1.979.117	1.960.200	1.998.216	389.780	20%	1.960.200	MEDIA ARMONICA
1644	93196	797401	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN CARPIANA	SERVICIO	1	1.722.600	1.979.117	1.960.200	1.998.216	389.780	20%	1.960.200	MEDIA ARMONICA
1645	93196	797402	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN CARPOMETACARPIANA	SERVICIO	1	1.722.600	1.979.117	1.960.200	1.998.216	389.780	20%	1.960.200	MEDIA ARMONICA
1646	93196	797403	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.879.200	2.159.036	2.138.400	2.179.872	425.214	20%	2.138.400	MEDIA ARMONICA
1647	93196	797404	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.879.200	2.159.036	2.138.400	2.179.872	425.214	20%	2.138.400	MEDIA ARMONICA
1648	93196	797501	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE DISPLASIA O LUXACIÓN CONGÉNITA DE CADERA (UNI O BILATERAL)	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA
1649	93196	797502	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE CADERA	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	MEDIA ARMONICA
1650	93196	797503	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE DISPLASIA O LUXACIÓN CONGÉNITA DE CADERA CON TENOTOMÍA DE ADUCTORES O PSOAS	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1651	93196	797601	85101501	REDUCCION CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE RODILLA	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1652	93196	797602	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TIBIOPERONERA PROXIMAL	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1653	93196	797603	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE RÓTULA	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1654	93196	797701	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA TOBILLO (CUELLO DE PIE)	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1655	93196	797801	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TARSO-METATARSIANOS	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1656	93196	797802	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TARSO-METATARSIANOS CON FIJACIÓN PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1657	93196	797803	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓNES METATARSO-FALÁNGICAS O INTERFALANGICAS EN PIE	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1658	93196	797901	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN DE COLUMNA TORÁCICA O LUMBAR	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	MEDIA ARMONICA
1659	93196	797902	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN DE SACRO Y CÓCCIX	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1660	93196	798101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN ACROMIOCLAVICULAR	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA
1661	93196	798102	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LA LUXACIÓN GLENOHUMERAL	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	MEDIA ARMONICA
1662	93196	798106	85101501	FIJACIÓN DE ESCÁPULA A COSTILLAS [ESCAPULOPEXIA] (TRATAMIENTO DE LA LUXACIÓN CONGENITA DE ESCAPULA ALADA)	SERVICIO	1	4.441.500	5.102.895	5.054.121	5.152.140	1.004.997	20%	5.054.121	MEDIA ARMONICA
1663	93196	798201	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE LA CABEZA RADIAL	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	MEDIA ARMONICA
1664	93196	798501	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN CONGÉNITA DE CADERA	SERVICIO	1	3.172.500	3.644.925	3.610.086	3.680.100	717.855	20%	3.610.086	MEDIA ARMONICA
1665	93196	798502	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE CADERA	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	MEDIA ARMONICA
1666	93196	798601	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE LA RODILLA	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1667	93196	798602	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE RÓTULA	SERVICIO	1	2.157.300	2.478.549	2.454.859	2.502.468	488.141	20%	2.454.859	MEDIA ARMONICA
1668	93196	798701	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE TOBILLO (TIBIOASTRAGALINA)	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	MEDIA ARMONICA
1669	93196	798801	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN TARSO-METATARSIANOS (UNO O MÁS) CON DISPOSITIVO DE FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA

1670	93196	798901	8510150 1	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN CERVICAL	SERVICIO	1	5.076.000	5.831.880	5.776.138	5.888.160	1.148.568	20%	5.776.138	MEDIA ARMONICA
1671	93196	799100	8510150 1	REDUCCIÓN DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN HOMBRO SOD	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA
1672	93196	799201	8510150 1	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXOFRACTURA RADIOCUBITAL [MONTEGGIA-GALLEAZI]	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1673	93196	799202	8510150 1	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE CODO	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1674	93196	799203	8510150 1	REDUCCIÓN ABIERTA FRACTURA CODO SIN FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	MEDIA ARMONICA
1675	93196	799204	8510150 1	REDUCCIÓN ABIERTA FRACTURA O LUXOFRACTURA CODO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.157.300	2.478.549	2.454.859	2.502.468	488.141	20%	2.454.859	MEDIA ARMONICA
1676	93196	799302	8510150 1	REDUCCIÓN CERRADA Y FIJACIÓN DE LUXOFRACTURA DE BENNET	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	MEDIA ARMONICA
1677	93196	799601	8510150 1	REDUCCIÓN DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN RODILLA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	MEDIA ARMONICA
1678	93196	799602	8510150 1	REDUCCIÓN DE LAS FRACTURAS INTRAARTICULARES DE RODILLA CON FIJACIÓN INTERNA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	MEDIA ARMONICA
1679	93196	799701	8510150 1	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXO-FRACTURA TOBILLO SIN FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	MEDIA ARMONICA
1680	93196	799702	8510150 1	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXOFRACTURA DE CUELLO DE PIE O TOBILLO	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1681	93196	799703	8510150 1	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN DE LUXO FRACTURA O FRACTURA (UNI O BIMALEOLAR) DE TOBILLO	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	MEDIA ARMONICA
1682	93196	799704	8510150 1	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN DE LUXO FRACTURA TRIMALEOLAR DE TOBILLO	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1683	93196	799710	8510150 1	REDUCCIÓN CON FIJACIÓN DE LAS FRACTURAS DE TOBILLO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	4.060.800	4.665.504	4.620.910	4.710.528	918.854	20%	4.620.910	MEDIA ARMONICA
1684	93196	800101	8510150 1	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HOMBRO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.903.500	2.186.955	2.166.052	2.208.060	430.713	20%	2.166.052	MEDIA ARMONICA
1685	93196	800102	8510150 1	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN HOMBRO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	MEDIA ARMONICA
1686	93196	800201	8510150 1	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CODO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1687	93196	800202	8510150 1	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CODO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	MEDIA ARMONICA
1688	93196	800301	8510150 1	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MUÑECA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.409.220	1.619.071	1.603.595	1.634.695	318.870	20%	1.603.595	MEDIA ARMONICA
1689	93196	800302	8510150 1	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN MUÑECA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	2.662.200	3.058.635	3.029.400	3.088.152	602.387	20%	3.029.400	MEDIA ARMONICA
1690	93196	800401	8510150 1	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MANO Y DEDO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.044.150	1.199.637	1.188.171	1.211.214	236.264	20%	1.188.171	MEDIA ARMONICA
1691	93196	800402	8510150 1	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN ARTICULACIÓN DE MANO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.879.200	2.159.036	2.138.400	2.179.872	425.214	20%	2.138.400	MEDIA ARMONICA
1692	93196	800501	8510150 1	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CADERA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	MEDIA ARMONICA
1693	93196	800502	8510150 1	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CADERA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	MEDIA ARMONICA
1694	93196	800601	8510150 1	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RODILLA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA
1695	93196	800602	8510150 1	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN RODILLA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	MEDIA ARMONICA
1696	93196	800701	8510150 1	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TOBILLO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA

1697	93196	800702	8510150 1	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN TOBILLO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1698	93196	800801	8510150 1	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN PIE Y ARTEJOS POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1699	93196	800802	8510150 1	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN PIE O ARTEJOS POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1700	93196	801101	8510150 1	ARTROTOMÍA DE HOMBRO CON EXPLORACIÓN DE ARTICULACIÓN ACROMIOCLAVICULAR O ESTERNO CLAVICULAR	SERVICIO	1	2.131.920	2.449.390	2.425.978	2.473.027	482.398	20%	2.425.978	**MEDIA ARMONICA**
1701	93196	801200	8510150 1	ARTROTOMÍA DE CODO SOD	SERVICIO	1	2.131.920	2.449.390	2.425.978	2.473.027	482.398	20%	2.425.978	**MEDIA ARMONICA**
1702	93196	801300	8510150 1	ARTROTOMÍA DE MUÑECA SOD	SERVICIO	1	2.505.600	2.878.715	2.851.200	2.906.496	566.953	20%	2.851.200	**MEDIA ARMONICA**
1703	93196	801400	8510150 1	ARTROTOMÍA EN MANO SOD	SERVICIO	1	1.044.150	1.199.637	1.188.171	1.211.214	236.264	20%	1.188.171	**MEDIA ARMONICA**
1704	93196	801500	8510150 1	ARTROTOMÍA DE PELVIS SOD	SERVICIO	1	2.842.560	3.265.853	3.234.637	3.297.370	643.198	20%	3.234.637	**MEDIA ARMONICA**
1705	93196	801600	8510150 1	ARTROTOMÍA DE RODILLA SOD	SERVICIO	1	2.131.920	2.449.390	2.425.978	2.473.027	482.398	20%	2.425.978	**MEDIA ARMONICA**
1706	93196	801700	8510150 1	ARTROTOMÍA DE TOBILLO O CUELLO DE PIE SOD	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
1707	93196	801800	8510150 1	ARTROTOMÍA EN PIE SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1708	93196	804301	8510150 1	CAPSULOTOMÍA METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.879.200	2.159.036	2.138.400	2.179.872	425.214	20%	2.138.400	**MEDIA ARMONICA**
1709	93196	804302	8510150 1	CAPSULOTOMÍA INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.565.820	1.798.990	1.781.795	1.816.351	354.305	20%	1.781.795	**MEDIA ARMONICA**
1710	93196	804304	8510150 1	RESECCIÓN DE LESIÓN EN MUÑECA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.445.380	3.958.440	3.920.605	3.996.641	779.600	20%	3.920.605	**MEDIA ARMONICA**
1711	93196	804310	8510150 1	LIBERACIÓN DE BANDAS CONSTRICTIVAS	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1712	93196	804401	8510150 1	CAPSULODESIS EN MANO	SERVICIO	1	2.192.400	2.518.876	2.494.800	2.543.184	496.083	20%	2.494.800	**MEDIA ARMONICA**
1713	93196	804802	8510150 1	CORRECCIÓN DE VARO METATARSIANO O PIE ADUCTO [HEYMAN-HERNDON-STRONG]	SERVICIO	1	3.045.600	3.499.128	3.465.683	3.532.896	689.141	20%	3.465.683	**MEDIA ARMONICA**
1714	93196	806101	8510150 1	MENISCECTOMÍA SIMPLE MEDIAL O LATERAL DE RODILLA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	**MEDIA ARMONICA**
1715	93196	807001	8510150 1	RESECCIÓN COMPLETA O PARCIAL DE MEMBRANA SINOVIAL	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
1716	93196	807101	8510150 1	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1717	93196	807102	8510150 1	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	**MEDIA ARMONICA**
1718	93196	807201	8510150 1	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.675.080	1.924.520	1.906.126	1.943.093	379.027	20%	1.906.126	**MEDIA ARMONICA**
1719	93196	807202	8510150 1	SINOVECTOMÍA DE CODO TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1720	93196	807203	8510150 1	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	2.791.800	3.207.534	3.176.876	3.238.488	631.712	20%	3.176.876	**MEDIA ARMONICA**
1721	93196	807301	8510150 1	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.125.000	4.739.264	4.693.966	4.785.000	933.381	20%	4.693.966	**MEDIA ARMONICA**
1722	93196	807302	8510150 1	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.125.000	4.739.264	4.693.966	4.785.000	933.381	20%	4.693.966	**MEDIA ARMONICA**
1723	93196	807303	8510150 1	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	2.192.400	2.518.876	2.494.800	2.543.184	496.083	20%	2.494.800	**MEDIA ARMONICA**

1724	93196	807401	85101501	SINOVECTOMÍA INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.947.600	7.982.185	7.905.890	8.059.216	1.572.062	20%	7.905.890	MEDIA ARMONICA
1725	93196	807402	85101501	SINOVECTOMÍA EN CARPO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.565.820	1.798.990	1.781.795	1.816.351	354.305	20%	1.781.795	MEDIA ARMONICA
1726	93196	807403	85101501	SINOVECTOMÍA METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.947.600	7.982.185	7.905.890	8.059.216	1.572.062	20%	7.905.890	MEDIA ARMONICA
1727	93196	807501	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA
1728	93196	807502	85101501	SINOVECTOMÍA TOTAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1729	93196	807503	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	25.483.400	29.278.198	28.998.352	29.560.744	5.766.235	20%	28.998.352	MEDIA ARMONICA
1730	93196	807601	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.131.920	2.449.390	2.425.978	2.473.027	482.398	20%	2.425.978	MEDIA ARMONICA
1731	93196	807602	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1732	93196	808011	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE HOMBRO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA
1733	93196	808012	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	2.791.800	3.207.534	3.176.876	3.238.488	631.712	20%	3.176.876	MEDIA ARMONICA
1734	93196	808021	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE CODO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA
1735	93196	808031	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE MUÑECA O PUÑO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.192.400	2.518.876	2.494.800	2.543.184	496.083	20%	2.494.800	MEDIA ARMONICA
1736	93196	808041	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA
1737	93196	808051	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE CADERA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA
1738	93196	808061	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE RODILLA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA
1739	93196	808071	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TOBILLO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1740	93196	808114	85101501	REMOCIÓN DE EXOSTOSIS DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	MEDIA ARMONICA
1741	93196	808201	85101501	RESECCIÓN DE HIGROMA DE CODO	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1742	93196	808204	85101501	REMOCIÓN DE PLICAS DE CODO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	2.791.800	3.207.534	3.176.876	3.238.488	631.712	20%	3.176.876	MEDIA ARMONICA
1743	93196	808402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE FALANGES (UNA O MÁS) POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	2.192.400	2.518.876	2.494.800	2.543.184	496.083	20%	2.494.800	MEDIA ARMONICA
1744	93196	808601	85101501	RESECCIÓN DE HIGROMA DE RODILLA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1745	93196	810101	85101501	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	39.948.000	45.896.758	45.458.069	46.339.680	9.039.201	20%	45.458.069	MEDIA ARMONICA
1746	93196	810102	85101501	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL CON INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	19.986.750	22.963.027	22.743.543	23.184.630	4.522.485	20%	22.743.543	MEDIA ARMONICA
1747	93196	810103	85101501	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL VÍA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	MEDIA ARMONICA
1748	93196	810106	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL ANTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	16.814.250	19.318.102	19.133.457	19.504.530	3.804.630	20%	19.133.457	MEDIA ARMONICA
1749	93196	810107	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL ANTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	19.986.750	22.963.027	22.743.543	23.184.630	4.522.485	20%	22.743.543	MEDIA ARMONICA
1750	93196	810108	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE VÍA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	15.261.700	17.534.358	17.366.762	17.703.572	3.453.328	20%	17.366.762	MEDIA ARMONICA

1751	93196	810109	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE VÍA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	6.979.500	8.018.835	7.942.190	8.096.220	1.579.281	20%	7.942.190	**MEDIA ARMONICA**
1752	93196	811101	85101501	ARTRODESIS TIBIO-TALAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	**MEDIA ARMONICA**
1753	93196	812100	85101501	ARTRODESIS DE CADERA SOD	SERVICIO	1	4.568.400	5.248.692	5.198.524	5.299.344	1.033.711	20%	5.198.524	**MEDIA ARMONICA**
1754	93196	812301	85101501	ARTRODESIS DE HOMBRO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	**MEDIA ARMONICA**
1755	93196	812302	85101501	ARTRODESIS DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	4.314.600	4.957.098	4.909.717	5.004.936	976.283	20%	4.909.717	**MEDIA ARMONICA**
1756	93196	812401	85101501	ARTRODESIS RADIOCUBITAL DISTAL	SERVICIO	1	2.664.900	3.061.737	3.032.472	3.091.284	602.998	20%	3.032.472	**MEDIA ARMONICA**
1757	93196	812402	85101501	ARTRODESIS DE CODO	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	**MEDIA ARMONICA**
1758	93196	812601	85101501	ARTRODESIS TRAPECIO-METACARPIANO	SERVICIO	1	2.505.600	2.878.715	2.851.200	2.906.496	566.953	20%	2.851.200	**MEDIA ARMONICA**
1759	93196	812602	85101501	ARTRODESIS CARPO-METACARPIANA	SERVICIO	1	2.192.400	2.518.876	2.494.800	2.543.184	496.083	20%	2.494.800	**MEDIA ARMONICA**
1760	93196	812700	85101501	ARTRODESIS METACARPO-FALÁNGICA SOD	SERVICIO	1	2.505.600	2.878.715	2.851.200	2.906.496	566.953	20%	2.851.200	**MEDIA ARMONICA**
1761	93196	812801	85101501	ARTRODESIS INTERFALÁNGICA EN MANO SIN INJERTO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	2.192.400	2.518.876	2.494.800	2.543.184	496.083	20%	2.494.800	**MEDIA ARMONICA**
1762	93196	812802	85101501	ARTRODESIS INTERFALÁNGICA EN MANO CON INJERTO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	3.132.180	3.598.601	3.564.205	3.633.329	708.731	20%	3.564.205	**MEDIA ARMONICA**
1763	93196	814101	85101501	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN DE CADERA	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	**MEDIA ARMONICA**
1764	93196	814220	85101501	REPARACIÓN TRIADA DE RODILLA: MENISCOPLASTIAL CON REPARACIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR Y LIGAMENTO MEDIAL COLATERAL	SERVICIO	1	3.553.200	4.082.316	4.043.297	4.121.712	803.997	20%	4.043.297	**MEDIA ARMONICA**
1765	93196	814410	85101501	REALINEAMIENTO DE RÓTULA CON CIRUGÍA DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	**MEDIA ARMONICA**
1766	93196	814420	85101501	REALINEAMIENTO DE RÓTULA CON OSTEOTOMÍA DE TUBEROSIDAD ANTERIOR	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	**MEDIA ARMONICA**
1767	93196	814501	85101501	REPARACIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO	SERVICIO	1	2.664.900	3.061.737	3.032.472	3.091.284	602.998	20%	3.032.472	**MEDIA ARMONICA**
1768	93196	814502	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR CON AUTOINJERTO O ALOINJERTO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	**MEDIA ARMONICA**
1769	93196	814503	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR CON AUTOINJERTO O ALOINJERTO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.314.600	4.957.098	4.909.717	5.004.936	976.283	20%	4.909.717	**MEDIA ARMONICA**
1770	93196	814601	85101501	OTRA CORRECCIÓN LIGAMENTARIA MEDIAL O LATERAL O CÁPSULAR	SERVICIO	1	2.664.900	3.061.737	3.032.472	3.091.284	602.998	20%	3.032.472	**MEDIA ARMONICA**
1771	93196	814602	85101501	OTRA RECONSTRUCCIÓN O TRANSFERENCIAS PARA LIGAMENTOS MEDIAL O LATERAL	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	**MEDIA ARMONICA**
1772	93196	814703	85101501	RETINACULOPLASTIA (PARA LIBERACIÓN DE LA RÓTULA)	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	**MEDIA ARMONICA**
1773	93196	814708	85101501	FIJACIÓN DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.553.200	4.082.316	4.043.297	4.121.712	803.997	20%	4.043.297	**MEDIA ARMONICA**
1774	93196	814709	85101501	FIJACIÓN E INJERTO ÓSEO DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.553.200	4.082.316	4.043.297	4.121.712	803.997	20%	4.043.297	**MEDIA ARMONICA**
1775	93196	814727	85101501	REPARACIÓN AGUDA DE LIGAMENTO CRUZADO	SERVICIO	1	2.791.800	3.207.534	3.176.876	3.238.488	631.712	20%	3.176.876	**MEDIA ARMONICA**
1776	93196	815301	85101501	REVISIÓN REEMPLAZO PROTÉSICO PARCIAL DE CADERA	SERVICIO	1	4.568.400	5.248.692	5.198.524	5.299.344	1.033.711	20%	5.198.524	**MEDIA ARMONICA**
1777	93196	815810	85101501	REVISIÓN REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL DE TOBILLO	SERVICIO	1	29.380.900	33.756.084	33.433.438	34.081.844	6.648.139	20%	33.433.438	**MEDIA ARMONICA**

1778	93196	817201	8510150 1	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN MUÑECA	SERVICIO	1	3.132.180	3.598.601	3.564.205	3.633.329	708.731	20%	3.564.205	**MEDIA ARMONICA**
1779	93196	817202	8510150 1	ARTROPLASTIA RESECCIÓN TRAPECIO-METACARPIANA	SERVICIO	1	3.132.180	3.598.601	3.564.205	3.633.329	708.731	20%	3.564.205	**MEDIA ARMONICA**
1780	93196	817203	8510150 1	ARTROPLASTIA METACARPO-FALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	3.288.960	3.778.727	3.742.610	3.815.194	744.207	20%	3.742.610	**MEDIA ARMONICA**
1781	93196	817208	8510150 1	ARTROPLASTIA RADIOCARPIANA (MUÑECA O PUÑO)	SERVICIO	1	3.288.960	3.778.727	3.742.610	3.815.194	744.207	20%	3.742.610	**MEDIA ARMONICA**
1782	93196	817901	8510150 1	ARTROPLASTIAS INTERFALÁNGICAS (POR CADA DEDO)	SERVICIO	1	3.288.960	3.778.727	3.742.610	3.815.194	744.207	20%	3.742.610	**MEDIA ARMONICA**
1783	93196	818301	8510150 1	ACROMIOPLASTIA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
1784	93196	818306	8510150 1	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN HOMBRO	SERVICIO	1	2.969.460	3.411.650	3.379.041	3.444.574	671.912	20%	3.379.041	**MEDIA ARMONICA**
1785	93196	818500	8510150 1	REEMPLAZO PARCIAL PROTÉSICO DE CODO SOD	SERVICIO	1	2.918.700	3.353.331	3.321.279	3.385.692	660.426	20%	3.321.279	**MEDIA ARMONICA**
1786	93196	818601	8510150 1	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN DEL CODO	SERVICIO	1	2.969.460	3.411.650	3.379.041	3.444.574	671.912	20%	3.379.041	**MEDIA ARMONICA**
1787	93196	818602	8510150 1	RECONSTRUCCIÓN SECUNDARIA DE LIGAMENTOS DE CODO CON AUTO O ALOINJERTO	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	**MEDIA ARMONICA**
1788	93196	818603	8510150 1	LIBERACIÓN ANTERIOR O POSTERIOR DE CODO PARA CONTRACTURA	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	**MEDIA ARMONICA**
1789	93196	818604	8510150 1	REPARACIÓN AGUDA DE LIGAMIENTO COLATERAL CODO	SERVICIO	1	2.664.900	3.061.737	3.032.472	3.091.284	602.998	20%	3.032.472	**MEDIA ARMONICA**
1790	93196	818606	8510150 1	CONDROPLASTIA DEL CODO, VÍA ARTROSCOPICA	SERVICIO	1	3.172.500	3.644.925	3.610.086	3.680.100	717.855	20%	3.610.086	**MEDIA ARMONICA**
1791	93196	819520	8510150 1	REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DEL TENDÓN ROTULIANO	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	**MEDIA ARMONICA**
1792	93196	819701	8510150 1	REVISIÓN DE ARTROPLASTIA DE HOMBRO	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	**MEDIA ARMONICA**
1793	93196	820101	8510150 1	EXPLORACIÓN DE VAINA DE TENDÓN DE MANO	SERVICIO	1	1.044.150	1.199.637	1.188.171	1.211.214	236.264	20%	1.188.171	**MEDIA ARMONICA**
1794	93196	820102	8510150 1	ELIMINACIÓN DE CUERPOS RICIFORMES DE VAINA DE TENDÓN DE MANO	SERVICIO	1	1.044.150	1.199.637	1.188.171	1.211.214	236.264	20%	1.188.171	**MEDIA ARMONICA**
1795	93196	820200	8510150 1	MIOTOMÍA DE MANO SOD	SERVICIO	1	1.044.150	1.199.637	1.188.171	1.211.214	236.264	20%	1.188.171	**MEDIA ARMONICA**
1796	93196	820400	8510150 1	INCISIÓN Y DRENAJE DE ESPACIO PALMAR O TENAR SOD	SERVICIO	1	1.722.600	1.979.117	1.960.200	1.998.216	389.780	20%	1.960.200	**MEDIA ARMONICA**
1797	93196	821101	8510150 1	TENOTOMÍA DE MANO PALMAR	SERVICIO	1	1.044.150	1.199.637	1.188.171	1.211.214	236.264	20%	1.188.171	**MEDIA ARMONICA**
1798	93196	821102	8510150 1	TENOTOMÍA DE MANO DORSAL	SERVICIO	1	1.044.150	1.199.637	1.188.171	1.211.214	236.264	20%	1.188.171	**MEDIA ARMONICA**
1799	93196	821200	8510150 1	FASCIOTOMÍA DE MANO SOD	SERVICIO	1	1.722.600	1.979.117	1.960.200	1.998.216	389.780	20%	1.960.200	**MEDIA ARMONICA**
1800	93196	821901	8510150 1	DIVISIÓN DE MÚSCULO DE MANO	SERVICIO	1	1.044.150	1.199.637	1.188.171	1.211.214	236.264	20%	1.188.171	**MEDIA ARMONICA**
1801	93196	822101	8510150 1	RESECCIÓN DE GANGLIÓN EN DEDOS DE MANO	SERVICIO	1	1.565.820	1.798.990	1.781.795	1.816.351	354.305	20%	1.781.795	**MEDIA ARMONICA**
1802	93196	822201	8510150 1	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN MÚSCULO DE MANO	SERVICIO	1	1.044.150	1.199.637	1.188.171	1.211.214	236.264	20%	1.188.171	**MEDIA ARMONICA**
1803	93196	823200	8510150 1	ESCISIÓN DE TENDÓN DE MANO PARA INJERTO (DIFERENTE REGIÓN OPERATORIA) SOD	SERVICIO	1	1.044.150	1.199.637	1.188.171	1.211.214	236.264	20%	1.188.171	**MEDIA ARMONICA**
1804	93196	823307	8510150 1	TENOSINOVECTOMÍA EN COMPARTIMENTO EXTENSOR	SERVICIO	1	1.565.820	1.798.990	1.781.795	1.816.351	354.305	20%	1.781.795	**MEDIA ARMONICA**

1805	93196	823400	85101501	ESCISIÓN DE MÚSCULO O FASCIA DE MANO PARA INJERTO SOD	SERVICIO	1	1.722.600	1.979.117	1.960.200	1.998.216	389.780	20%	1.960.200	**MEDIA ARMONICA**
1806	93196	823501	85101501	ESCISIÓN DE APONEUROSIS EN MANO	SERVICIO	1	6.947.600	7.982.185	7.905.890	8.059.216	1.572.062	20%	7.905.890	**MEDIA ARMONICA**
1807	93196	823502	85101501	ESCISIÓN DE APONEUROSIS EN DEDOS	SERVICIO	1	2.505.600	2.878.715	2.851.200	2.906.496	566.953	20%	2.851.200	**MEDIA ARMONICA**
1808	93196	824100	85101501	SUTURA DE ENVOLTURA O VAINA DE TENDÓN DE MANO SOD	SERVICIO	1	1.879.200	2.159.036	2.138.400	2.179.872	425.214	20%	2.138.400	**MEDIA ARMONICA**
1809	93196	824201	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) CON NEURORRAFIA	SERVICIO	1	4.698.180	5.397.798	5.346.205	5.449.889	1.063.077	20%	5.346.205	**MEDIA ARMONICA**
1810	93196	824203	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) SIN NEURORRAFIA	SERVICIO	1	3.132.180	3.598.601	3.564.205	3.633.329	708.731	20%	3.564.205	**MEDIA ARMONICA**
1811	93196	824211	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS) CON NEURORRAFIA Y VASCULARIZACIÓN	SERVICIO	1	19.302.000	22.176.310	21.964.345	22.390.320	4.367.544	20%	21.964.345	**MEDIA ARMONICA**
1812	93196	824215	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS) SIN NEURORRAFIA	SERVICIO	1	2.975.220	3.418.268	3.385.595	3.451.255	673.215	20%	3.385.595	**MEDIA ARMONICA**
1813	93196	824301	85101501	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE DEDOS (CADA UNO)	SERVICIO	1	1.879.200	2.159.036	2.138.400	2.179.872	425.214	20%	2.138.400	**MEDIA ARMONICA**
1814	93196	824601	85101501	MIORRAFIA DE EXTENSORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	2.192.400	2.518.876	2.494.800	2.543.184	496.083	20%	2.494.800	**MEDIA ARMONICA**
1815	93196	824611	85101501	MIORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	2.662.200	3.058.635	3.029.400	3.088.152	602.387	20%	3.029.400	**MEDIA ARMONICA**
1816	93196	825400	85101501	REFIJACIÓN DE MÚSCULO DE MANO SOD	SERVICIO	1	1.879.200	2.159.036	2.138.400	2.179.872	425.214	20%	2.138.400	**MEDIA ARMONICA**
1817	93196	825501	85101501	ALARGAMIENTO DE TENDÓN EN MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.879.200	2.159.036	2.138.400	2.179.872	425.214	20%	2.138.400	**MEDIA ARMONICA**
1818	93196	826100	85101501	PULGARIZACIÓN O POLICITACIÓN CON SUMINISTRO NEUROVASCULAR SOD	SERVICIO	1	6.264.180	7.196.995	7.128.205	7.266.449	1.417.422	20%	7.128.205	**MEDIA ARMONICA**
1819	93196	826920	85101501	INJERTOS AL PULGAR (ÓSEO Y PEDICULO DE PIEL)	SERVICIO	1	3.132.180	3.598.601	3.564.205	3.633.329	708.731	20%	3.564.205	**MEDIA ARMONICA**
1820	93196	827103	85101501	INJERTO DE TENDÓN DE FLEXOR DE DOS O MÁS DEDOS CON RECONSTRUCCIÓN DE POLEAS	SERVICIO	1	13.902.400	15.972.642	15.819.972	16.126.784	3.145.754	20%	15.819.972	**MEDIA ARMONICA**
1821	93196	827910	85101501	INJERTO TENDINOSO CON IMPLANTE EN DEDOS DE LA MANO (CADA UNO)	SERVICIO	1	3.914.820	4.497.786	4.454.795	4.541.191	885.823	20%	4.454.795	**MEDIA ARMONICA**
1822	93196	828101	85101501	TRASPOSICIÓN DE DEDO	SERVICIO	1	3.758.760	4.318.486	4.277.210	4.360.162	850.510	20%	4.277.210	**MEDIA ARMONICA**
1823	93196	828302	85101501	CORRECCIÓN DE SINDACTILIA SIMPLE (UNO O MÁS ESPACIOS)	SERVICIO	1	2.818.800	3.238.555	3.207.600	3.269.808	637.822	20%	3.207.600	**MEDIA ARMONICA**
1824	93196	828320	85101501	CORRECCIÓN SIMPLE DE CAMPTODACTILIA (UNO O MÁS DEDOS)	SERVICIO	1	2.505.600	2.878.715	2.851.200	2.906.496	566.953	20%	2.851.200	**MEDIA ARMONICA**
1825	93196	828340	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE CLINODACTILIA (UNO O MÁS DEDOS)	SERVICIO	1	2.192.400	2.518.876	2.494.800	2.543.184	496.083	20%	2.494.800	**MEDIA ARMONICA**
1826	93196	828351	85101501	CORRECCIÓN DE POLIDACTILIA CON ESCISIÓN SIMPLE	SERVICIO	1	1.565.820	1.798.990	1.781.795	1.816.351	354.305	20%	1.781.795	**MEDIA ARMONICA**
1827	93196	828355	85101501	CORRECCIÓN DE ACORTAMIENTO Y ARQUEAMIENTO DE RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1	3.758.760	4.318.486	4.277.210	4.360.162	850.510	20%	4.277.210	**MEDIA ARMONICA**
1828	93196	828401	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN BOTONERA	SERVICIO	1	3.132.180	3.598.601	3.564.205	3.633.329	708.731	20%	3.564.205	**MEDIA ARMONICA**
1829	93196	828402	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN CUELLO DE CISNE	SERVICIO	1	3.132.180	3.598.601	3.564.205	3.633.329	708.731	20%	3.564.205	**MEDIA ARMONICA**
1830	93196	828403	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN MARTILLO	SERVICIO	1	2.192.400	2.518.876	2.494.800	2.543.184	496.083	20%	2.494.800	**MEDIA ARMONICA**
1831	93196	828501	85101501	TENODESIS EN MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.722.600	1.979.117	1.960.200	1.998.216	389.780	20%	1.960.200	**MEDIA ARMONICA**

1832	93196	828910	8510150 1	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO EN MANO	SERVICIO	1	3.132.180	3.598.601	3.564.205	3.633.329	708.731	20%	3.564.205	**MEDIA ARMONICA**
1833	93196	829101	8510150 1	LIBERACIÓN DE ADHESIONES DE FASCIA, MÚSCULO Y TENDÓN DE MANO	SERVICIO	1	1.722.600	1.979.117	1.960.200	1.998.216	389.780	20%	1.960.200	**MEDIA ARMONICA**
1834	93196	829121	8510150 1	TENOLISIS EN EXTENSORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.879.200	2.159.036	2.138.400	2.179.872	425.214	20%	2.138.400	**MEDIA ARMONICA**
1835	93196	829125	8510150 1	TENOLISIS EN FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	2.349.000	2.698.796	2.673.000	2.724.840	531.518	20%	2.673.000	**MEDIA ARMONICA**
1836	93196	829400	8510150 1	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE BURSA DE MANO SOD	SERVICIO	1	174.000	199.911	198.000	201.840	39.372	20%	198.000	**MEDIA ARMONICA**
1837	93196	829500	8510150 1	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE TENDÓN DE MANO SOD	SERVICIO	1	174.000	199.911	198.000	201.840	39.372	20%	198.000	**MEDIA ARMONICA**
1838	93196	829901	8510150 1	DESBRIDAMIENTO DE MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA EN MANO	SERVICIO	1	1.565.820	1.798.990	1.781.795	1.816.351	354.305	20%	1.781.795	**MEDIA ARMONICA**
1839	93196	829910	8510150 1	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE DEDOS DE LA MANO	SERVICIO	1	1.879.200	2.159.036	2.138.400	2.179.872	425.214	20%	2.138.400	**MEDIA ARMONICA**
1840	93196	829911	8510150 1	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN REGIÓN TENAR O TÚNEL CARPIANO	SERVICIO	1	2.818.800	3.238.555	3.207.600	3.269.808	637.822	20%	3.207.600	**MEDIA ARMONICA**
1841	93196	829912	8510150 1	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE MANO (EXCEPTO DEDOS)	SERVICIO	1	2.192.400	2.518.876	2.494.800	2.543.184	496.083	20%	2.494.800	**MEDIA ARMONICA**
1842	93196	830101	8510150 1	EXPLORACIÓN DE VAINA DE TENDÓN	SERVICIO	1	1.722.600	1.979.117	1.960.200	1.998.216	389.780	20%	1.960.200	**MEDIA ARMONICA**
1843	93196	830102	8510150 1	ELIMINACIÓN DE CUERPOS RICIFORMES DE VAINA DE TENDÓN	SERVICIO	1	2.192.400	2.518.876	2.494.800	2.543.184	496.083	20%	2.494.800	**MEDIA ARMONICA**
1844	93196	830232	8510150 1	MIOTOMIA PTERIGOIDEO	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
1845	93196	830301	8510150 1	EXTRACCIÓN DE DEPÓSITOS CALCÁREOS O BURSA-SUBDELTOIDEOS O INTRATENDINOSOS	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1846	93196	831202	8510150 1	LIBERACIÓN PERIARTICULAR DE LA CADERA, CON TENOTOMÍAS (CADERA COLGANTE)	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	**MEDIA ARMONICA**
1847	93196	831203	8510150 1	LIBERACIÓN DE FLEXORES DE CADERA	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1848	93196	831204	8510150 1	LIBERACIÓN DE MUSCULATURA PELVITROCANTÉRICA	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1849	93196	831303	8510150 1	TENOTOMÍAS EN BRAZO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1850	93196	831304	8510150 1	TENOTOMÍAS EN ANTEBRAZO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1851	93196	831305	8510150 1	TENOTOMÍA SIMPLE EN CUELLO (TORTÍCOLIS CONGÉNITA)	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1852	93196	831306	8510150 1	TENOTOMÍA MÚLTIPLE EN CUELLO	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	**MEDIA ARMONICA**
1853	93196	831308	8510150 1	TENOTOMÍA EN PIERNA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1854	93196	831309	8510150 1	TENOTOMÍAS DE ISQUIOTIBIALES (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1855	93196	831401	8510150 1	FASCIOTOMÍA O INCISIÓN DE FASCIA	SERVICIO	1	2.035.980	2.339.163	2.316.805	2.361.737	460.690	20%	2.316.805	**MEDIA ARMONICA**
1856	93196	831402	8510150 1	INCISIÓN DE BANDA ILIOTIBIAL	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1857	93196	831403	8510150 1	ESCISIÓN PARCIAL DE FASCIA	SERVICIO	1	1.649.700	1.895.361	1.877.245	1.913.652	373.284	20%	1.877.245	**MEDIA ARMONICA**
1858	93196	831450	8510150 1	FASCIOTOMÍA EN ANTEBRAZO, CON LIBERACIÓN EN CODO Y MUÑECA	SERVICIO	1	2.192.400	2.518.876	2.494.800	2.543.184	496.083	20%	2.494.800	**MEDIA ARMONICA**

1859	93196	831451	85101501	FASCIOTOMÍA DESCOMPRESIVA DE LA ARTERIA BRAQUIAL	SERVICIO	1	2.035.980	2.339.163	2.316.805	2.361.737	460.690	20%	2.316.805	MEDIA ARMONICA
1860	93196	831461	85101501	FASCIOTOMÍA EN MUSLO, POR UNA O MÁS INCISIONES	SERVICIO	1	1.722.600	1.979.117	1.960.200	1.998.216	389.780	20%	1.960.200	MEDIA ARMONICA
1861	93196	831471	85101501	FASCIOTOMIA EN PIERNA POR UNA O MÁS INCISIONES	SERVICIO	1	1.565.820	1.798.990	1.781.795	1.816.351	354.305	20%	1.781.795	MEDIA ARMONICA
1862	93196	831481	85101501	FASCIOTOMÍA EN PIE, UNA O MÁS INCISIONES	SERVICIO	1	4.856.000	5.579.119	5.525.793	5.632.960	1.098.787	20%	5.525.793	MEDIA ARMONICA
1863	93196	831905	85101501	ESCALENOTOMÍA O SECCIÓN DE ESCALENO ANTERIOR SIN RESECCIÓN DE COSTILLA CERVICAL	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1864	93196	831910	85101501	SECCIÓN DE ESTERNOCLEIDOMASTOIDEO	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1865	93196	833001	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE FASCIA, MÚSCULO, TENDÓN O SINOVIAL	SERVICIO	1	25.763.100	29.599.548	29.316.631	29.885.196	5.829.524	20%	29.316.631	MEDIA ARMONICA
1866	93196	833101	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIÓN DE ENVOLTURA DE TENDÓN, EXCEPTO DE MANO	SERVICIO	1	1.522.800	1.749.564	1.732.841	1.766.448	344.570	20%	1.732.841	MEDIA ARMONICA
1867	93196	833201	85101501	ESCISIÓN DE MIOSITIS OSIFICANTE	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1868	93196	833202	85101501	ESCISIÓN O RESECCIÓN DE: HUESO HETEROTÓPICO O CALCIFICACIONES HETEROTÓPICAS EN MUSCULO	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	MEDIA ARMONICA
1869	93196	833901	85101501	ESCISIÓN DE QUISTE POPLÍTEO [DE BAKER]	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA
1870	93196	834100	85101501	ESCISIÓN DE TENDÓN PARA INJERTO (DIFERENTE REGIÓN OPERATORIA) SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1871	93196	834203	85101501	DESBRIDAMIENTO DE MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA EXCEPTO MANO	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1872	93196	834910	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN BRAZO	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1873	93196	834920	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN ANTEBRAZO	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1874	93196	834930	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN MUSLO	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1875	93196	834940	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIERNA	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1876	93196	834950	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIE	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	MEDIA ARMONICA
1877	93196	835100	85101501	BURSECTOMÍA ABIERTA SOD	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	MEDIA ARMONICA
1878	93196	836201	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE ANTEBRAZO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	8.994.400	10.333.779	10.235.007	10.433.504	2.035.200	20%	10.235.007	MEDIA ARMONICA
1879	93196	836301	85101501	REPARACIÓN DEL MANGUITO ROTADOR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.664.900	3.061.737	3.032.472	3.091.284	602.998	20%	3.032.472	MEDIA ARMONICA
1880	93196	837501	85101501	TRANSFERENCIAS DEL PRONADOR REDONDO	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	MEDIA ARMONICA
1881	93196	837503	85101501	TRANSFERENCIA TENDINOSA O MIOTENDINOSA CON ESCAPULOPEXIA	SERVICIO	1	7.233.300	8.310.429	8.230.997	8.390.628	1.636.709	20%	8.230.997	MEDIA ARMONICA
1882	93196	837601	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE HOMBRO	SERVICIO	1	4.568.400	5.248.692	5.198.524	5.299.344	1.033.711	20%	5.198.524	MEDIA ARMONICA
1883	93196	837602	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE ANTEBRAZO	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	MEDIA ARMONICA
1884	93196	837603	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE CODO	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	MEDIA ARMONICA
1885	93196	837605	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE CADERA	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	MEDIA ARMONICA

1886	93196	837606	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE MUSLO	SERVICIO	1	2.664.900	3.061.737	3.032.472	3.091.284	602.998	20%	3.032.472	**MEDIA ARMONICA**
1887	93196	837607	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE RODILLA	SERVICIO	1	2.664.900	3.061.737	3.032.472	3.091.284	602.998	20%	3.032.472	**MEDIA ARMONICA**
1888	93196	837608	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE PIERNA	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1889	93196	838501	85101501	ALARGAMIENTO TENDÓN POPLÍTEO	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1890	93196	838502	85101501	ALARGAMIENTO O ACORTAMIENTO DEL TENDÓN DE AQUILES	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1891	93196	838505	85101501	REPARACIÓN DEL TENDÓN DEL CUÁDRICEPS CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	**MEDIA ARMONICA**
1892	93196	838601	85101501	CUADRICESPLASTIA ABIERTA	SERVICIO	1	21.447.600	24.641.416	24.405.890	24.879.216	4.853.038	20%	24.405.890	**MEDIA ARMONICA**
1893	93196	838602	85101501	CUADRICEPLASTIA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	9.202.500	10.572.868	10.471.810	10.674.900	2.082.288	20%	10.471.810	**MEDIA ARMONICA**
1894	93196	838830	85101501	TENODESIS	SERVICIO	1	1.395.900	1.603.767	1.588.438	1.619.244	315.856	20%	1.588.438	**MEDIA ARMONICA**
1895	93196	839101	85101501	LISIS DE ADHERENCIAS DE TENDÓN [TENOLISIS]	SERVICIO	1	2.818.800	3.238.555	3.207.600	3.269.808	637.822	20%	3.207.600	**MEDIA ARMONICA**
1896	93196	839700	85101501	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE TENDÓN SOD	SERVICIO	1	191.900	220.476	218.369	222.604	43.422	20%	218.369	**MEDIA ARMONICA**
1897	93196	839901	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE HOMBRO (MÚSCULOS, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1898	93196	839902	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE BRAZO (MÚSCULOS, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1899	93196	839903	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE ANTEBRAZO (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1900	93196	839906	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE CADERA (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1901	93196	839907	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE MUSLO (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1902	93196	839908	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE PIERNA (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1903	93196	839909	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE PIE (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1904	93196	840001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO SUPERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1905	93196	840400	85101501	DESARTICULACIÓN DE MUÑECA SOD	SERVICIO	1	2.349.000	2.698.796	2.673.000	2.724.840	531.518	20%	2.673.000	**MEDIA ARMONICA**
1906	93196	840500	85101501	AMPUTACIÓN A TRAVÉS DE ANTEBRAZO SOD	SERVICIO	1	1.954.260	2.245.274	2.223.813	2.266.942	442.199	20%	2.223.813	**MEDIA ARMONICA**
1907	93196	840600	85101501	DESARTICULACIÓN DE CODO SOD	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	**MEDIA ARMONICA**
1908	93196	840701	85101501	AMPUTACIÓN DE BRAZO	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	**MEDIA ARMONICA**
1909	93196	840800	85101501	DESARTICULACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	**MEDIA ARMONICA**
1910	93196	840900	85101501	AMPUTACIÓN INTERTORACO ESCAPULAR SOD	SERVICIO	1	3.553.200	4.082.316	4.043.297	4.121.712	803.997	20%	4.043.297	**MEDIA ARMONICA**
1911	93196	841001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO INFERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	**MEDIA ARMONICA**
1912	93196	841300	85101501	DESARTICULACIÓN DE TOBILLO SOD	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**

1913	93196	841400	85101501	AMPUTACIÓN DE TOBILLO A TRAVÉS DEL MALÉOLO DE TIBIA Y PERONÉ SOD	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1914	93196	841500	85101501	AMPUTACIÓN O DESARTICULACIÓN DE PIERNA SOD	SERVICIO	1	3.299.400	3.790.722	3.754.490	3.827.304	746.569	20%	3.754.490	**MEDIA ARMONICA**
1915	93196	841600	85101501	DESARTICULACIÓN DE RODILLA SOD	SERVICIO	1	2.309.580	2.653.505	2.628.143	2.679.113	522.598	20%	2.628.143	**MEDIA ARMONICA**
1916	93196	841700	85101501	AMPUTACIÓN POR ENCIMA DE RODILLA SOD	SERVICIO	1	2.309.580	2.653.505	2.628.143	2.679.113	522.598	20%	2.628.143	**MEDIA ARMONICA**
1917	93196	841800	85101501	DESARTICULACIÓN DE CADERA SOD	SERVICIO	1	4.136.940	4.752.982	4.707.552	4.798.850	936.083	20%	4.707.552	**MEDIA ARMONICA**
1918	93196	842100	85101501	REIMPLANTE DE PULGAR SOD	SERVICIO	1	35.235.675	41.563.469	41.002.943	42.131.657	9.752.391	23%	41.002.943	**MEDIA ARMONICA**
1919	93196	842202	85101501	REIMPLANTE DE UN DEDO EN MANO	SERVICIO	1	96.444.600	110.806.409	109.747.303	111.875.736	21.822.922	20%	109.747.303	**MEDIA ARMONICA**
1920	93196	842203	85101501	REIMPLANTE DE DOS DEDOS EN MANO	SERVICIO	1	46.980.900	55.123.509	54.426.800	55.829.137	12.513.297	22%	54.426.800	**MEDIA ARMONICA**
1921	93196	842205	85101501	REIMPLANTE DE CUATRO O MÁS DEDOS EN MANO	SERVICIO	1	96.444.600	110.806.409	109.747.303	111.875.736	21.822.922	20%	109.747.303	**MEDIA ARMONICA**
1922	93196	842301	85101501	REIMPLANTE DEL MIEMBRO SUPERIOR A NIVEL DEL ANTEBRAZO	SERVICIO	1	19.035.000	21.869.550	21.660.517	22.080.600	4.307.129	20%	21.660.517	**MEDIA ARMONICA**
1923	93196	842401	85101501	REIMPLANTE DE MIEMBRO SUPERIOR A NIVEL DE BRAZO	SERVICIO	1	19.035.000	21.869.550	21.660.517	22.080.600	4.307.129	20%	21.660.517	**MEDIA ARMONICA**
1924	93196	842600	85101501	REIMPLANTE DE PIE SOD	SERVICIO	1	8.883.000	10.205.790	10.108.241	10.304.280	2.009.993	20%	10.108.241	**MEDIA ARMONICA**
1925	93196	842700	85101501	REIMPLANTE DE PIERNA SOD	SERVICIO	1	8.883.000	10.205.790	10.108.241	10.304.280	2.009.993	20%	10.108.241	**MEDIA ARMONICA**
1926	93196	843100	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1927	93196	843200	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE ANTEBRAZO SOD	SERVICIO	1	1.954.260	2.245.274	2.223.813	2.266.942	442.199	20%	2.223.813	**MEDIA ARMONICA**
1928	93196	843300	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE BRAZO SOD	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1929	93196	843400	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MANO SOD	SERVICIO	1	1.879.200	2.159.036	2.138.400	2.179.872	425.214	20%	2.138.400	**MEDIA ARMONICA**
1930	93196	843500	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE DEDOS DE MANO (UNO O MÁS) SOD	SERVICIO	1	1.722.600	1.979.117	1.960.200	1.998.216	389.780	20%	1.960.200	**MEDIA ARMONICA**
1931	93196	843600	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MUSLO SOD	SERVICIO	1	2.182.680	2.507.708	2.483.739	2.531.909	493.884	20%	2.483.739	**MEDIA ARMONICA**
1932	93196	843700	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE LA PIERNA SOD	SERVICIO	1	2.030.400	2.332.752	2.310.455	2.355.264	459.427	20%	2.310.455	**MEDIA ARMONICA**
1933	93196	843800	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DEL PIE O ARTEJOS SOD	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1934	93196	843900	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE CADERA SOD	SERVICIO	1	1.903.500	2.186.955	2.166.052	2.208.060	430.713	20%	2.166.052	**MEDIA ARMONICA**
1935	93196	849001	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN CONGÉNITA DE PIE CON LIBERACIÓN DE PARTES BLANDAS POSTERIORES	SERVICIO	1	29.380.900	33.756.084	33.433.438	34.081.844	6.648.139	20%	33.433.438	**MEDIA ARMONICA**
1936	93196	849400	85101501	CORRECCIÓN DE SINOSTOSIS RADIOCUBITAL SOD	SERVICIO	1	2.538.000	2.915.940	2.888.069	2.944.080	574.284	20%	2.888.069	**MEDIA ARMONICA**
1937	93196	849501	85101501	CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA MÚLTIPLE: OSTEOTOMÍAS O FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) EN FÉMUR, TIBIA Y PERONÉ; TRANSFERENCIAS MUSCULOTENDINOSAS; TENOTOMÍAS O ALARGAMIENTOS TENDINOSOS EN MUSLO, PIERNA Y PIE TRIPLE ARTRODESIS EN PIE	SERVICIO	1	31.884.000	36.631.927	36.281.793	36.985.440	7.214.526	20%	36.281.793	**MEDIA ARMONICA**
1938	93196	852002	85101501	ESCISIÓN SELECTIVA DE CANAL GALACTÓFORO	SERVICIO	1	4.368.200	5.018.680	4.970.710	5.067.112	988.411	20%	4.970.710	**MEDIA ARMONICA**

1939	93196	858701	85101501	RECONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO AREOLA PEZÓN	SERVICIO	1	3.984.500	4.577.842	4.534.086	4.622.020	901.589	20%	4.534.086	**MEDIA ARMONICA**
1940	93196	861411	85101501	INYECCIÓN DE MATERIAL MIORELAJANTE (TOXINA BOTULÍNICA)	SERVICIO	1	7.031.000	8.078.004	8.000.793	8.155.960	1.590.934	20%	8.000.793	**MEDIA ARMONICA**
1941	93196	862702	85101501	MATRICECTOMÍA PARCIAL	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1942	93196	865210	85101501	SUTURA DE MATRIZ UNGUEAL	SERVICIO	1	1.269.000	1.457.970	1.444.034	1.472.040	287.142	20%	1.444.034	**MEDIA ARMONICA**
1943	93196	866300	85101501	INJERTO CONDROCUTÁNEO SOD	SERVICIO	1	2.505.600	2.878.715	2.851.200	2.906.496	566.953	20%	2.851.200	**MEDIA ARMONICA**
1944	93196	866401	85101501	INJERTO DE CUERO CABELLUDO (ALOPECIA SECUELA POST-TRAUMA)	SERVICIO	1	2.818.800	3.238.555	3.207.600	3.269.808	637.822	20%	3.207.600	**MEDIA ARMONICA**
1945	93196	866702	85101501	INJERTO DERMOGRASO	SERVICIO	1	2.035.980	2.339.163	2.316.805	2.361.737	460.690	20%	2.316.805	**MEDIA ARMONICA**
1946	93196	867001	85101501	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL HASTA DE DOS CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	2.129.580	2.446.701	2.423.315	2.470.313	481.869	20%	2.423.315	**MEDIA ARMONICA**
1947	93196	867002	85101501	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL ENTRE DOS A CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	2.661.840	3.058.221	3.028.990	3.087.734	602.306	20%	3.028.990	**MEDIA ARMONICA**
1948	93196	867003	85101501	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL DE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	3.194.280	3.669.948	3.634.870	3.705.365	722.783	20%	3.634.870	**MEDIA ARMONICA**
1949	93196	867101	85101501	COLGAJO ÚNICO DE CUERO CABELLUDO	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1950	93196	867102	85101501	COLGAJO MÚLTIPLE DE CUERO CABELLUDO	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1951	93196	867103	85101501	COLGAJO CUTÁNEO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS	SERVICIO	1	4.384.980	5.037.958	4.989.805	5.086.577	992.208	20%	4.989.805	**MEDIA ARMONICA**
1952	93196	867104	85101501	COLGAJO COMPUESTO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS	SERVICIO	1	5.324.400	6.117.270	6.058.800	6.176.304	1.204.774	20%	6.058.800	**MEDIA ARMONICA**
1953	93196	867105	85101501	COLGAJO LIBRE CUTÁNEO CON TÉCNICA MICROVASCULAR	SERVICIO	1	55.756.400	64.059.227	63.446.938	64.677.424	12.616.233	20%	63.446.938	**MEDIA ARMONICA**
1954	93196	867107	85101501	COLGAJO NEUROVASCULAR (EN ISLA)	SERVICIO	1	4.698.180	5.397.798	5.346.205	5.449.889	1.063.077	20%	5.346.205	**MEDIA ARMONICA**
1955	93196	867201	85101501	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD HASTA DE DOS CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	3.132.180	3.598.601	3.564.205	3.633.329	708.731	20%	3.564.205	**MEDIA ARMONICA**
1956	93196	867202	85101501	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE DOS A CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	3.758.760	4.318.486	4.277.210	4.360.162	850.510	20%	4.277.210	**MEDIA ARMONICA**
1957	93196	867203	85101501	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	4.698.180	5.397.798	5.346.205	5.449.889	1.063.077	20%	5.346.205	**MEDIA ARMONICA**
1958	93196	868401	85101501	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, ENTRE UNA A DOS	SERVICIO	1	2.505.600	2.878.715	2.851.200	2.906.496	566.953	20%	2.851.200	**MEDIA ARMONICA**
1959	93196	868402	85101501	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, ENTRE TRES A CINCO	SERVICIO	1	3.132.180	3.598.601	3.564.205	3.633.329	708.731	20%	3.564.205	**MEDIA ARMONICA**
1960	93196	868403	85101501	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, MÁS DE CINCO	SERVICIO	1	3.445.380	3.958.440	3.920.605	3.996.641	779.600	20%	3.920.605	**MEDIA ARMONICA**
1961	93196	869101	85101501	RESECCIÓN DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS AXILARES SIMPLE CON RESECCIÓN GANGLIONAR	SERVICIO	1	1.776.600	2.041.158	2.021.648	2.060.856	401.999	20%	2.021.648	**MEDIA ARMONICA**
1962	93196	869102	85101501	RESECCIÓN DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS AXILARES CON RESECCIÓN TOTAL DEL ÁREA	SERVICIO	1	2.284.200	2.624.346	2.599.262	2.649.672	516.855	20%	2.599.262	**MEDIA ARMONICA**
1963	93196	869103	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS	SERVICIO	1	2.505.600	2.878.715	2.851.200	2.906.496	566.953	20%	2.851.200	**MEDIA ARMONICA**
1964	93196	869104	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS	SERVICIO	1	3.132.180	3.598.601	3.564.205	3.633.329	708.731	20%	3.564.205	**MEDIA ARMONICA**
1965	93196	869201	85101501	DERIVACIÓN LINFÁTICA (MANEJO DE LINFEDEMA)	SERVICIO	1	35.235.675	40.482.708	40.095.768	40.873.383	7.972.923	20%	40.095.768	**MEDIA ARMONICA**

1966	93196	869500	85101501	CURACIÓN DE LESIÓN EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO SOD	SERVICIO	1	165.800	190.490	188.669	192.328	37.516	20%	188.669	**MEDIA ARMONICA**
1967	93196	869700	85101501	RETIRO DE EXPANSOR TISULAR (ÚNICO O MÚLTIPLE) SOD	SERVICIO	1	1.565.820	1.798.990	1.781.795	1.816.351	354.305	20%	1.781.795	**MEDIA ARMONICA**
1968	93196	378300	85121600	INSERCION DE MARCAPASOS BICAMERAL SOD	SERVICIO	1	15.783.600	27.468.709	23.731.730	31.794.140	22.642.323	71%	31.794.140	**PROMEDIO**
1969	93196	348500	85121600	IMPLANTACION DE MARCAPASOS DIAFRAGMATICO SOD *	SERVICIO	1	25.651.575	29.471.416	29.189.723	29.755.827	5.804.289	20%	29.189.723	**MEDIA ARMONICA**
1970	93196	818010	85121600	REEMPLAZO PROTÉSICO PRIMARIO TOTAL DE HOMBRO	SERVICIO	1	21.849.800	25.103.509	24.863.566	25.345.768	4.944.045	20%	24.863.566	**MEDIA ARMONICA**
1971	93196	818400	85121600	REEMPLAZO TOTAL PROTÉSICO DE CODO SOD	SERVICIO	1	3.807.000	4.373.910	4.332.103	4.416.120	861.426	20%	4.332.103	**MEDIA ARMONICA**
1972	93196	815101	85121600	REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL PRIMARIO DE CADERA	SERVICIO	1	5.076.000	5.831.880	5.776.138	5.888.160	1.148.568	20%	5.776.138	**MEDIA ARMONICA**
1973	93196	815402	85121600	REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA TRICOMPARTIMENTAL	SERVICIO	1	5.076.000	5.831.880	5.776.138	5.888.160	1.148.568	20%	5.776.138	**MEDIA ARMONICA**
1974	93196	375100	85121600	TRASPLANTE CARDIACO SOD	SERVICIO	1	182.875.400	210.107.838	208.099.593	212.135.464	41.379.979	20%	208.099.593	**MEDIA ARMONICA**
1975	93196	375200	85121600	OBTENCIÓN DEL CORAZON (DONANTE) SOD	SERVICIO	1	182.875.400	210.107.838	208.099.593	212.135.464	41.379.979	20%	208.099.593	**MEDIA ARMONICA**
1976	93196	504000	85121600	HEPATECTOMÍA TOTAL (OBTENCIÓN DE ORGANO) SOD	SERVICIO	1	206.086.000	236.774.788	234.511.655	239.059.760	46.631.939	20%	234.511.655	**MEDIA ARMONICA**
1977	93196	410100	85121600	TRASPLANTE AUTOLOGO DE MEDULA OSEA SOD	SERVICIO	1	141.872.800	162.999.437	161.441.462	164.572.448	32.102.150	20%	161.441.462	**MEDIA ARMONICA**
1978	93196	410300	85121600	TRASPLANTE ALOGENICO DE MEDULA OSEA SIN PURIFICACION SOD	SERVICIO	1	235.181.000	270.202.398	267.619.759	272.809.960	53.215.386	20%	267.619.759	**MEDIA ARMONICA**
1979	93196	410400	85121600	TRASPLANTE AUTOLOGO DE CELULAS MADRES HEMATOPOYETICAS SOD	SERVICIO	1	141.872.800	162.999.437	161.441.462	164.572.448	32.102.150	20%	161.441.462	**MEDIA ARMONICA**
1980	93196	920903	85121600	GAMAGRAFIA OSEA CON SPECT	SERVICIO	1	1.265.100	1.453.489	1.439.597	1.467.516	286.259	20%	1.439.597	**MEDIA ARMONICA**

Para cada uno de los servicios requeridos de acuerdo con la métrica expuesta en el cuadro anterior se basa en la escogencia del precio más conveniente para la administración que permita la pluralidad de oferentes. De esta manera se estima la escogencia de la métrica dependiendo del coeficiente de variación de la siguiente manera:

GRUPO 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

COEFICIENTE DE VARIACION	METRICA UTILIZADA
MENOR A 10%	PROMEDIO
ENTRE 11% Y 30%	MEDIA ARMONICA
ENTRE 11% Y 70%	MEDIA GEOMETRICA
MAYOR A 71%	PROMEDIO

GRUPO 2. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

COEFICIENTE DE VARIACION	METRICA UTILIZADA
MENOR A 10%	PROMEDIO
ENTRE 11% Y 30%	MEDIA ARMONICA
ENTRE 11% Y 70%	MEDIA GEOMETRICA
MAYOR A 71%	PROMEDIO

La anterior estimación económica, es el eje central para la utilización del presupuesto oficial que para este caso es el mismo presupuesto asignado, teniendo en cuenta que el estudio económico se fundamenta exclusivamente en el estudio de mercado, el cual se ha realizado mediante cotizaciones directas a las firmas señaladas dentro del estudio y que entregaron en el plazo y el lugar destinado para tal fin.

De acuerdo a lo anterior por tratarse el futuro contrato de prestación de servicios el real cubrimiento del mismo se determinará durante la ejecución del contrato de conformidad con las necesidades requeridas por el supervisor del contrato y aprobadas por el Ordenador del Gasto de conformidad con la partida asignada, Al tratarse de un proceso en el cual se pretende suscribir un contrato de prestación de servicios bajo la modalidad de selección abreviada prestación de servicios de salud, se estima que el presupuesto oficial será el mismo presupuesto asignado por medio del certificado de disponibilidad presupuestal, sin embargo no podrá superar los precios de referencia por cada ítem, hasta agotar el presupuesto. El presupuesto asignado para vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto de la vigencia 2024-2025-2026 mediante radicado: 2-2023-043252 de fecha 16 de Agosto de 2023, radicadro entrada 1-2023-061316 N°. Expediente 76/2023/SITPRES, en adquisición de bienes y servicios, la Direccion General de Sanidad Militar mediante radicado N° 012300893702/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARPRE-29.6 de fecha 16 de Agosto de 2023, asigno un cupo de vigencias futuras a la Direccion General de Sanidad Ejercito, el cual a su vez mediante Resolución 00006103 del 25 de Agosto de 2023, firmado por el señor Brigadier General Edilberto Cortes Moncada Director Sanidad Ejercito realiza la asignación de recurso para el Dispensario Medico de Cali.

El presupuesto asignado a este proceso de selección corresponde a la suma **DOS MIL CUANTROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 2.452.000.000)**, catalogo presupuestal **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.

Presupuesto que fue distribuido en los dos grupos de la siguiente manera:

GRUPO 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

El presupuesto oficial asignado a este grupo corresponde a la suma **MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 1.470.000.000).**

- **Apalancamiento 2023. UN MILLON DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000)** incluido IVA, respaldados por el **CDP N° 47923 de fecha 06 de Junio de 2023**, catalogo presupuestal **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali

PARAGRAFO 1: El presupuesto asignado con cargo al **CDP N° 47923 de fecha 06 de Junio de 2023** por valor de **UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000)** incluido IVA corresponde a los recursos asignados para la vigencia de 2023 y en el presente proceso de contratación son el apalancamiento para la contratación de vigencias futuras del mismo, razón por la cual se indica al contratista que quede seleccionado para dar cumplimiento al objeto contractual que este monto debe ser facturado a la entidad antes del **10 de Diciembre de 2023**, previo recibo a satisfacción, informe de supervisión presentado por el funcionario que sea designado por la ordenador del gasto para tal fin y demás requisitos exigidos para el pago de los servicios prestados.

- **Vigencia Futura 2024**. **MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 1.470.000.000)** Incluido IVA, respaldados por el **CDP N° 46523 de fecha 05 de Septiembre de 2023**, catalogo presupuestal **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali y autorizados con cargo al presupuesto de la vigencia 2024-2025-2026 mediante radicado: 2-2023-043252 de fecha 16 de Agosto de 2023, radicadro entrada 1-2023-061316 N°. Expediente 76/2023/SITPRES, en adquisición de bienes y servicios, la Direccion General de Sanidad Militar mediante radicado N° 012300893702/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARPRE-29.6 de fecha 16 de Agosto de 2023, asigno un cupo de vigencias futuras a la Direccion General de Sanidad Ejercito,el cual a su vez mediante Resolución 00006103 del 25 de Agosto de 2023, firmado por el señor Brigadier General Edilberto Cortes Moncada Director Sanidad Ejercito.

PARAGRAFO 2: El plazo de ejecución para el presupuesto asignado con cupo de vigencias futuras será a partir del 01 de Enero del año 2024 hasta el 05 de Diciembre de 2024 o hasta agotar la totalidad del mismo de acuerdo a las necesidades presentadas por el personal de afiliados y beneficiarios del Dispensario Médico de Cali.

GRUPO 2. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

El presupuesto oficial asignado a este grupo corresponde a la suma **NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 980.000.000,00).**

- **Apalancamiento 2023. UN MILLON DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000)** incluido IVA, respaldados por el **CDP N° 47923 de fecha 06 de Junio de 2023**, catalogo presupuestal **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali

PARAGRAFO 1: El presupuesto asignado con cargo al **CDP N° 47923 de fecha 06 de Junio de 2023** por valor de **UN MILLON DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000)** incluido IVA corresponde a los recursos asignados para la vigencia de 2023 y en el presente proceso de contratación son el apalancamiento para la contratación de vigencias futuras del mismo, razón por la cual se indica al contratista que quede seleccionado para dar cumplimiento al objeto contractual que este monto debe ser facturado a la entidad antes del **10 de Diciembre de 2023**, previo recibo a satisfacción, informe de supervisión presentado por el funcionario que sea designado por la ordenador del gasto para tal fin y demás requisitos exigidos para el pago de los servicios prestados.

- **Vigencia Futura 2024**. **NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 980.000.000,00)** Incluido IVA, respaldados por el **CDP N° 46523 de fecha 05 de Septiembre de 2023**, catalogo presupuestal **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali y autorizados con cargo al presupuesto de la vigencia 2024-2025-2026 mediante radicado: 2-2023-043252 de fecha 16 de Agosto de 2023, radicadro entrada 1-2023-061316 N°. Expediente 76/2023/SITPRES, en adquisición de bienes y servicios, la Direccion General de Sanidad Militar mediante radicado N° 012300893702/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARPRE-29.6 de fecha 16 de Agosto de 2023, asigno un cupo de vigencias futuras a la Direccion General de Sanidad Ejercito,el cual a su vez mediante Resolución 00006103 del 25 de Agosto de 2023, firmado por el señor Brigadier General Edilberto Cortes Moncada Director Sanidad Ejercito.

PARAGRAFO 2: El plazo de ejecución para el presupuesto asignado con cupo de vigencias futuras será a partir del 01 de Enero del año 2024 hasta el 05 de Diciembre de 2024 o hasta agotar la totalidad del mismo de acuerdo a las necesidades presentadas por el personal de afiliados y beneficiarios del Dispensario Médico de Cali.

La ejecución y control del presente contrato estará a cargo del supervisor, quien deberá basarse en la necesidad aprobada por el ordenador del gasto y en los precios de referencia que se pacten en el contrato.

6.5 PRECIOS DE REFERENCIA

Para la proyección de los precios de referencia se analizaron los precios del mercado de las cotizaciones avaladas por el comité técnico estructurador, la selección de los PRECIOS DE REFERENCIA para cada uno de los ITEMS de acuerdo con la métrica expuesta en el cuadro anteriormente descrito se basa en la escogencia del precio más conveniente para la administración que permita la pluralidad de oferentes.

De conformidad a lo expuesto en el Decreto Ley 624 de 1989 en su artículo 476 SERVICIOS EXCLUIDOS DEL IMPUESTO A LAS VENTAS – IVA, numeral 1 Los servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio, para la salud humana, por lo tanto, no se podrá aplicar este impuesto.

Precio de Referencia: Precio unitario, que este comité recomienda establecer como precio máximo de referencia para los pliegos de condiciones, considerando costo beneficio, optimización de los costos para la administración.

GRUPO 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

ITEM	DANE	CODIGO CUPS	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 19% (SI APLICA)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (SI APLICA9
ONCOLOGIA									
1	93196	890202	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	161.728	N/A	161.728
2	93196	890226	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1	127.837	N/A	127.837
3	93196	890231	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1	127.837	N/A	127.837

4	93196	890232	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
5	93196	890233	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1	127.837	N/A	127.837
6	93196	890234	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
7	93196	890235	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1	127.837	N/A	127.837
8	93196	890236	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1	127.837	N/A	127.837
9	93196	890237	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA	SERVICIO	1	127.837	N/A	127.837
10	93196	890238	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	127.837	N/A	127.837
11	93196	890240	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1	127.837	N/A	127.837
12	93196	890241	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1	127.837	N/A	127.837
13	93196	890243	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1	127.837	N/A	127.837
14	93196	890245	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	162.059	N/A	162.059
15	93196	890246	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1	164.819	N/A	164.819
16	93196	890247	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
17	93196	890248	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
18	93196	890249	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
19	93196	890251	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
20	93196	890252	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
21	93196	890253	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1	164.819	N/A	164.819
22	93196	890254	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1	164.819	N/A	164.819
23	93196	890255	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1	127.837	N/A	127.837
24	93196	890264	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
25	93196	890267	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	SERVICIO	1	198.599	N/A	198.599
26	93196	890268	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1	127.837	N/A	127.837
27	93196	890269	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	162.059	N/A	162.059
28	93196	890270	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1	142.961	N/A	142.961
29	93196	890271	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1	164.819	N/A	164.819
30	93196	890272	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	162.059	N/A	162.059
31	93196	890273	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1	127.837	N/A	127.837
32	93196	890274	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1	162.059	N/A	162.059
33	93196	890275	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	162.059	N/A	162.059
34	93196	890277	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOHEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	127.837	N/A	127.837
35	93196	890278	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA	SERVICIO	1	127.837	N/A	127.837
36	93196	890279	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
37	93196	890281	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	127.837	N/A	127.837
38	93196	890287	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA	SERVICIO	1	127.837	N/A	127.837
39	93196	890288	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1	162.059	N/A	162.059
40	93196	890289	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	164.819	N/A	164.819
41	93196	890294	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
42	93196	890302	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	161.728	N/A	161.728
43	93196	890326	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1	127.837	N/A	127.837
44	93196	890331	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
45	93196	890332	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
46	93196	890333	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
47	93196	890334	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
48	93196	890335	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
49	93196	890336	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
50	93196	890337	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
51	93196	890338	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
52	93196	890340	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
53	93196	890341	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
54	93196	890343	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
55	93196	890345	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	162.059	N/A	162.059
56	93196	890346	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
57	93196	890347	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642

58	93196	890348	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
59	93196	890349	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
60	93196	890351	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
61	93196	890352	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
62	93196	890353	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1	162.059	N/A	162.059
63	93196	890354	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1	162.059	N/A	162.059
64	93196	890355	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
65	93196	890364	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
66	93196	890367	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	SERVICIO	1	198.599	N/A	198.599
67	93196	890368	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
68	93196	890369	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	162.059	N/A	162.059
69	93196	890370	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1	142.961	N/A	142.961
70	93196	890371	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1	162.059	N/A	162.059
71	93196	890372	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	162.059	N/A	162.059
72	93196	890373	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
73	93196	890374	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1	162.059	N/A	162.059
74	93196	890375	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	162.059	N/A	162.059
75	93196	890377	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOHEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
76	93196	890378	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
77	93196	890379	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
78	93196	890381	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
79	93196	890387	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA	SERVICIO	1	123.421	N/A	123.421
80	93196	890388	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1	162.059	N/A	162.059
81	93196	890389	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	162.059	N/A	162.059
82	93196	890394	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	SERVICIO	1	123.642	N/A	123.642
83	93196	890402	85101604	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	161.728	N/A	161.728
84	93196	890406	85121700	INTERCONSULTA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1	80.146	N/A	80.146
85	93196	890485	85101604	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	167.137	N/A	167.137
86	93196	890602	85101501	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	SERVICIO	1	51.333	N/A	51.333
87	93196	890606	85121700	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1	103.660	N/A	103.660
88	93196	890612	85121700	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1	76.062	N/A	76.062
89	93196	890701	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	1	103.660	N/A	103.660
90	93196	890702	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	279.187	N/A	279.187
91	93196	890783	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	SERVICIO	1	127.837	N/A	127.837
92	93196	10A001	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SERVICIO	1	479.663	N/A	479.663
93	93196	10A002	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION BIPERSONAL	SERVICIO	1	479.663	N/A	479.663
94	93196	108A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	SERVICIO	1	1.572.677	N/A	1.572.677
95	93196	109A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1	1.572.677	N/A	1.572.677
96	93196	110A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	SERVICIO	1	1.572.677	N/A	1.572.677
97	93196	105M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	SERVICIO	1	995.535	N/A	995.535
98	93196	106M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1	995.535	N/A	995.535
99	93196	107M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	SERVICIO	1	995.535	N/A	995.535
100	93196	120N01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO BÁSICO NEONATAL (CUNA O INCUBADORA)	SERVICIO	1	479.663	N/A	479.663
101	93196	891402	85101501	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO	SERVICIO	1	201.138	N/A	201.138
102	93196	893805	85101501	ESPIROMETRÍA O CURVA DE FLUJO VOLUMEN PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1	231.938	N/A	231.938
103	93196	894102	85101501	PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	553.406	N/A	553.406
104	93196	894402	85101501	PRUEBA DE CAMINATA DE 6 MINUTOS	SERVICIO	1	391.016	N/A	391.016
105	93196	895001	85101501	MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO (HOLTER)	SERVICIO	1	494.897	N/A	494.897
106	93196	895004	85101501	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL SISTÉMICA	SERVICIO	1	341.449	N/A	341.449
107	93196	895100	85101501	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	SERVICIO	1	89.419	N/A	89.419
108	93196	898002	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA DE LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÓN	SERVICIO	1	145.831	N/A	145.831
109	93196	898004	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA DE ASPIRADO DE MÉDULA ÓSEA (MIELOGRAMA)	SERVICIO	1	57.295	N/A	57.295
110	93196	898101	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	293.428	N/A	293.428
111	93196	898102	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN HISTOQUÍMICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	299.831	N/A	299.831
112	93196	898107	85121804	ESTUDIO DE MICROSCOPÍA ELECTRÓNICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	661.151	N/A	661.151
113	93196	898201	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1	293.428	N/A	293.428

114	93196	898241	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN CON RESECCIÓN DE MÁRGENES	SERVICIO	1	305.571	N/A	305.571
115	93196	898801	85121804	ESTUDIO POR CONGELACIÓN	SERVICIO	1	543.802	N/A	543.802
116	93196	901002	85121802	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	395.322	N/A	395.322
117	93196	901101	85121802	BACILOSCOPIA COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL-RESISTENTE [ZIEHL-NEELSEN]	SERVICIO	1	42.060	N/A	42.060
118	93196	901109	85121802	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA	SERVICIO	1	66.237	N/A	66.237
119	93196	901206	85121802	COPROCULTIVO	SERVICIO	1	176.189	N/A	176.189
120	93196	901209	85121802	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIAL OTROS DIFERENTE A ORINA)	SERVICIO	1	176.189	N/A	176.189
121	93196	901211	85121802	CULTIVO PARA HONGOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	265.609	N/A	265.609
122	93196	901214	85121802	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	216.373	N/A	216.373
123	93196	901215	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	184.800	N/A	184.800
124	93196	901216	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	312.305	N/A	312.305
125	93196	901217	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULA ÓSEA ORINA Y HECES	SERVICIO	1	176.189	N/A	176.189
126	93196	901218	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULAÓSEA	SERVICIO	1	312.305	N/A	312.305
127	93196	901221	85121802	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1	203.677	N/A	203.677
128	93196	901223	85121802	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1	312.305	N/A	312.305
129	93196	901225	85121802	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA	SERVICIO	1	250.926	N/A	250.926
130	93196	901236	85121802	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	SERVICIO	1	142.188	N/A	142.188
131	93196	901304	85121802	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	66.237	N/A	66.237
132	93196	901305	85121802	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	SERVICIO	1	66.237	N/A	66.237
133	93196	902045	85121801	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	SERVICIO	1	48.684	N/A	48.684
134	93196	902049	85121801	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]	SERVICIO	1	52.768	N/A	52.768
135	93196	902104	85121801	DIMERO D AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.910	N/A	167.910
136	93196	902204	85121801	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] MANUAL	SERVICIO	1	16.890	N/A	16.890
137	93196	902206	85121801	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	SERVICIO	1	27.599	N/A	27.599
138	93196	902210	85121801	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS ÍNDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGÍA ELECTRÓNICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	61.490	N/A	61.490
139	93196	902211	85121801	HEMATOCRITO	SERVICIO	1	61.490	N/A	61.490
140	93196	902213	85121801	HEMOGLOBINA	SERVICIO	1	61.490	N/A	61.490
141	93196	902214	85121801	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	SERVICIO	1	44.710	N/A	44.710
142	93196	902220	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	61.490	N/A	61.490
143	93196	902221	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS MANUAL	SERVICIO	1	61.490	N/A	61.490
144	93196	902223	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS METODO MANUAL	SERVICIO	1	34.001	N/A	34.001
145	93196	902224	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	34.001	N/A	34.001
146	93196	903016	85121801	FERRITINA	SERVICIO	1	195.508	N/A	195.508
147	93196	903026	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	129.713	N/A	129.713
148	93196	903027	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	129.713	N/A	129.713
149	93196	903033	85121802	OSMOLARIDAD EN ORINA	SERVICIO	1	177.183	N/A	177.183
150	93196	903034	85121801	OSMOLARIDAD EN SUERO	SERVICIO	1	132.915	N/A	132.915
151	93196	903044	85121801	SATURACIÓN DE TRANSFERRINA	SERVICIO	1	250.926	N/A	250.926
152	93196	903046	85121801	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	176.189	N/A	176.189
153	93196	903062	85121801	MEDICIÓN DE GASES EN SANGRE VENOSA	SERVICIO	1	259.206	N/A	259.206
154	93196	903401	85121801	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]	SERVICIO	1	97.809	N/A	97.809
155	93196	903426	85121801	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	142.188	N/A	142.188
156	93196	903437	85121801	TROPONINA I CUANTITATIVA	SERVICIO	1	317.163	N/A	317.163
157	93196	903439	85121801	TROPONINA T CUANTITATIVA	SERVICIO	1	265.609	N/A	265.609
158	93196	903504	85121802	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS FACTOR R.A. COMPLEMENTO TEST DE MUCINA Y ANÁLISIS CON LUZ POLARIZADA)	SERVICIO	1	142.188	N/A	142.188
159	93196	903603	85121801	CALCIO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	68.113	N/A	68.113
160	93196	903801	85121801	ÁCIDO ÚRICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	32.014	N/A	32.014
161	93196	903803	85121801	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	32.014	N/A	32.014
162	93196	903805	85121801	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	95.491	N/A	95.491
163	93196	903809	85121801	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	SERVICIO	1	59.392	N/A	59.392
164	93196	903813	85121801	CLORO	SERVICIO	1	48.684	N/A	48.684
165	93196	903815	85121801	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	SERVICIO	1	40.184	N/A	40.184
166	93196	903817	85121801	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	64.912	N/A	64.912
167	93196	903818	85121801	COLESTEROL TOTAL	SERVICIO	1	32.014	N/A	32.014
168	93196	903820	85121801	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	129.713	N/A	129.713
169	93196	903821	85121801	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]	SERVICIO	1	95.491	N/A	95.491
170	93196	903823	85121801	CREATININA DEPURACIÓN	SERVICIO	1	70.100	N/A	70.100
171	93196	903828	85121801	DESHIDROGENASA LÁCTICA	SERVICIO	1	63.808	N/A	63.808
172	93196	903833	85121801	FOSFATASA ALCALINA	SERVICIO	1	38.307	N/A	38.307
173	93196	903835	85121801	FÓSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	55.197	N/A	55.197
174	93196	903838	85121801	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	SERVICIO	1	78.711	N/A	78.711
175	93196	903839	85121801	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	SERVICIO	1	259.206	N/A	259.206
176	93196	903841	85121802	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	SERVICIO	1	29.806	N/A	29.806
177	93196	903842	85121801	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	SERVICIO	1	70.100	N/A	70.100
178	93196	903843	85121801	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	SERVICIO	1	59.392	N/A	59.392
179	93196	903844	85121801	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA	SERVICIO	1	126.291	N/A	126.291
180	93196	903846	85121801	HIERRO TOTAL	SERVICIO	1	136.006	N/A	136.006

181	93196	903849	85121802	LÍQUIDO ASCITICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO)	SERVICIO	1	142.188	N/A	142.188
182	93196	903850	85121802	LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO (LCR EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA PROTEÍNAS MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)	SERVICIO	1	142.188	N/A	142.188
183	93196	903852	85121802	LÍQUIDO PLEURAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LÁCTICA)	SERVICIO	1	142.188	N/A	142.188
184	93196	903854	85121801	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	114.810	N/A	114.810
185	93196	903856	85121801	NITRÓGENO UREICO	SERVICIO	1	32.456	N/A	32.456
186	93196	903859	85121801	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	46.697	N/A	46.697
187	93196	903863	85121801	PROTEÍNAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	32.014	N/A	32.014
188	93196	903864	85121801	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	46.697	N/A	46.697
189	93196	903866	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO-PIRÚVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1	38.307	N/A	38.307
190	93196	903867	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1	38.307	N/A	38.307
191	93196	903868	85121801	TRIGLICERIDOS	SERVICIO	1	51.223	N/A	51.223
192	93196	903873	85121802	CALCIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	68.113	N/A	68.113
193	93196	903876	85121802	CREATININA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	32.014	N/A	32.014
194	93196	903895	85121801	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	32.014	N/A	32.014
195	93196	904101	85121801	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]	SERVICIO	1	151.571	N/A	151.571
196	93196	904104	85121801	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA]	SERVICIO	1	92.069	N/A	92.069
197	93196	904105	85121801	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	SERVICIO	1	203.677	N/A	203.677
198	93196	904107	85121801	HORMONA LUTEINIZANTE	SERVICIO	1	195.508	N/A	195.508
199	93196	904108	85121801	PROLACTINA	SERVICIO	1	172.105	N/A	172.105
200	93196	904503	85121801	ESTRADIOL	SERVICIO	1	218.912	N/A	218.912
201	93196	904508	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	SERVICIO	1	95.491	N/A	95.491
202	93196	904602	85121801	TESTOSTERONA TOTAL	SERVICIO	1	180.274	N/A	180.274
203	93196	904704	85121801	INSULINA (CADA MUESTRA)	SERVICIO	1	142.188	N/A	142.188
204	93196	904806	85121801	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)	SERVICIO	1	399.186	N/A	399.186
205	93196	904904	85121801	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	SERVICIO	1	161.396	N/A	161.396
206	93196	904912	85121801	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA	SERVICIO	1	318.598	N/A	318.598
207	93196	904920	85121801	TIROGLOBULINA	SERVICIO	1	301.708	N/A	301.708
208	93196	904921	85121801	TIROXINA LIBRE	SERVICIO	1	103.991	N/A	103.991
209	93196	904922	85121801	TIROXINA TOTAL	SERVICIO	1	91.406	N/A	91.406
210	93196	904924	85121801	TRIYODOTIRONINA LIBRE	SERVICIO	1	142.188	N/A	142.188
211	93196	904925	85121801	TRIYODOTIRONINA TOTAL	SERVICIO	1	91.406	N/A	91.406
212	93196	905502	85121801	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	302.922	N/A	302.922
213	93196	905503	85121801	TACROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	293.097	N/A	293.097
214	93196	905504	85121801	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	439.038	N/A	439.038
215	93196	906127	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	146.604	N/A	146.604
216	93196	906134	85121801	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Toxoplasma SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	373.353	N/A	373.353
217	93196	906205	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	199.703	N/A	199.703
218	93196	906206	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	246.400	N/A	246.400
219	93196	906207	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1	292.324	N/A	292.324
220	93196	906208	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1	288.791	N/A	288.791
221	93196	906212	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (CÁPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	106.862	N/A	106.862
222	93196	906215	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (CÁPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	100.569	N/A	100.569
223	93196	906218	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	184.800	N/A	184.800
224	93196	906219	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	212.399	N/A	212.399
225	93196	906220	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	212.399	N/A	212.399
226	93196	906221	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBc] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	184.800	N/A	184.800
227	93196	906222	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS E [ANTI-HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	104.323	N/A	104.323
228	93196	906223	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	184.800	N/A	184.800
229	93196	906225	85121801	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	318.598	N/A	318.598
230	93196	906228	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	222.996	N/A	222.996
231	93196	906229	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	265.609	N/A	265.609
232	93196	906230	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	222.996	N/A	222.996
233	93196	906231	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	282.499	N/A	282.499
234	93196	906232	85121801	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	339.794	N/A	339.794
235	93196	906241	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	172.105	N/A	172.105
236	93196	906243	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	199.703	N/A	199.703
237	93196	906245	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	92.510	N/A	92.510
238	93196	906246	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	123.862	N/A	123.862
239	93196	906247	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	90.303	N/A	90.303
240	93196	906248	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	95.491	N/A	95.491
241	93196	906249	85121801	Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS	SERVICIO	1	212.399	N/A	212.399
242	93196	906270	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1	72.198	N/A	72.198
243	93196	906271	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1	72.198	N/A	72.198
244	93196	906317	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]	SERVICIO	1	172.105	N/A	172.105
245	93196	906318	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO e [Ag HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	104.323	N/A	104.323
246	93196	906333	85121801	Aspergillus spp ANTÍGENO (GALACTOMANAN) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	571.070	N/A	571.070
247	93196	906340	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTÍGENO	SERVICIO	1	138.766	N/A	138.766

248	93196	906458	85121801	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	146.604	N/A	146.604
249	93196	906463	85121801	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	112.271	N/A	112.271
250	93196	906503	85121801	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B	SERVICIO	1	344.541	N/A	344.541
251	93196	906525	85121801	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE I	SERVICIO	1	623.617	N/A	623.617
252	93196	906602	85121801	ALFA FETOPROTEÍNA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	184.800	N/A	184.800
253	93196	906603	85121801	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	212.399	N/A	212.399
254	93196	906604	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	318.598	N/A	318.598
255	93196	906605	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	318.598	N/A	318.598
256	93196	906606	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	136.006	N/A	136.006
257	93196	906610	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	235.913	N/A	235.913
258	93196	906611	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	250.926	N/A	250.926
259	93196	906625	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	165.812	N/A	165.812
260	93196	906711	85121801	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	583.765	N/A	583.765
261	93196	906712	85121801	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	258.543	N/A	258.543
262	93196	906714	85121801	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	258.543	N/A	258.543
263	93196	906720	85121801	LINFOCITOS T CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	258.543	N/A	258.543
264	93196	906827	85121801	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	159.520	N/A	159.520
265	93196	906829	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	159.520	N/A	159.520
266	93196	906830	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	417.290	N/A	417.290
267	93196	906832	85121801	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	159.520	N/A	159.520
268	93196	906841	85121801	PROCALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	276.206	N/A	276.206
269	93196	906906	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C3 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	159.520	N/A	159.520
270	93196	906908	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C4 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	159.520	N/A	159.520
271	93196	906913	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	112.271	N/A	112.271
272	93196	906915	85121801	PRUEBA NO TREPONÉMICA MANUAL	SERVICIO	1	32.014	N/A	32.014
273	93196	907002	85121801	COPROLÓGICO	SERVICIO	1	32.014	N/A	32.014
274	93196	907106	85121801	UROANÁLISIS	SERVICIO	1	48.684	N/A	48.684
275	93196	908411	85121801	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCÉMICOS	SERVICIO	1	775.189	N/A	775.189
276	93196	908436	85121801	DETECCIÓN Virus del Papiloma Humano PRUEBAS DE ADN	SERVICIO	1	322.130	N/A	322.130
277	93196	908856	85121801	IDENTIFICACIÓN DE OTRO VIRUS (ESPECÍFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES - SARS CoV2 [COVID-19]	SERVICIO	1	271.018	N/A	271.018
278	93196	911003	85121809	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	102.887	N/A	102.887
279	93196	911007	85121809	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	153.779	N/A	153.779
280	93196	911009	85121809	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	55.197	N/A	55.197
281	93196	911015	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA Rh [ANTÍGENO Rh D] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	19.871	N/A	19.871
282	93196	911017	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	19.871	N/A	19.871
283	93196	911019	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	19.871	N/A	19.871
284	93196	911021	85121809	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	90.965	N/A	90.965
285	93196	911105	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1	100.569	N/A	100.569
286	93196	911107	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS	SERVICIO	1	455.818	N/A	455.818
287	93196	911111	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1	131.369	N/A	131.369
288	93196	911113	85121809	IRRADIACIÓN DE HEMOCOMPONENTE	SERVICIO	1	308.331	N/A	308.331
289	93196	911201	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFÉRESIS	SERVICIO	1	1.540.442	N/A	1.540.442
290	93196	912001	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1	110.063	N/A	110.063
291	93196	912002	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE GLÓBULOS ROJOS O ERITROCITOS	SERVICIO	1	110.063	N/A	110.063
292	93196	912003	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS	SERVICIO	1	110.063	N/A	110.063
293	93196	912005	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1	110.063	N/A	110.063
294	93196	920202	85121808	GAMAGRAFÍA DE TIROIDES	SERVICIO	1	361.872	N/A	361.872
295	93196	920406	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO	SERVICIO	1	2.128.181	N/A	2.128.181
296	93196	920407	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO Y POST-EJERCICIO	SERVICIO	1	2.128.181	N/A	2.128.181
297	93196	920410	85121808	GAMAGRAFÍA DE MIOCARDIO CON PIROFOSFATOS	SERVICIO	1	773.643	N/A	773.643
298	93196	920414	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD MIOCÁRDICA CON TALIO O MARCADORES DE TC.	SERVICIO	1	1.227.143	N/A	1.227.143
299	93196	920503	85121808	GAMAGRAFÍA DE GANGLIOS LINFÁTICOS - LINFOGAMAGRAFÍA	SERVICIO	1	673.847	N/A	673.847
300	93196	920601	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES	SERVICIO	1	484.741	N/A	484.741
301	93196	920604	85121808	GAMAGRAFÍA PARA MUCOSA GÁSTRICA ECTÓPICA	SERVICIO	1	816.255	N/A	816.255
302	93196	920608	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE LÍQUIDA	SERVICIO	1	861.075	N/A	861.075
303	93196	920702	85121808	GAMAGRAFÍA HEPATOBILIAR	SERVICIO	1	1.353.103	N/A	1.353.103
304	93196	920809	85121808	GAMAGRAFÍA RENAL ESTÁTICA CON DMSA	SERVICIO	1	604.409	N/A	604.409
305	93196	920812	85121808	RENOGRAMA DIURÉTICO	SERVICIO	1	948.839	N/A	948.839
306	93196	931001	82122101	TERAPIA FÍSICA INTEGRAL	SERVICIO	1	73.191	N/A	73.191
307	93196	933601	85121700	TERAPIA DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	71.977	N/A	71.977
308	93196	935302	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MANO	SERVICIO	1	173.429	N/A	173.429
309	93196	935304	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO, PIERNA O TOBILLO)	SERVICIO	1	208.535	N/A	208.535
310	93196	935305	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO EN PIE	SERVICIO	1	173.429	N/A	173.429

311	93196	935400	85101501	APLICACIÓN DE FÉRULA SOD	SERVICIO	1	51.996	N/A	51.996
312	93196	937000	85122108	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	SERVICIO	1	40.625	N/A	40.625
313	93196	938303	85122102	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	SERVICIO	1	50.781	N/A	50.781
314	93196	939402	85101501	NEBULIZACIÓN	SERVICIO	1	32.456	N/A	32.456
315	93196	943101	85101604	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1	101.894	N/A	101.894
316	93196	992501	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA DE INDUCCION	SERVICIO	1	1.682.188	N/A	1.682.188
317	93196	992504	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE BAJA TOXICIDAD	SERVICIO	1	1.020.926	N/A	1.020.926
318	93196	992505	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	SERVICIO	1	2.131.713	N/A	2.131.713
319	93196	870101	85121808	RADIOGRAFÍA DE CARA (PERFILOGRAMA)	SERVICIO	1	202.132	N/A	202.132
320	93196	870102	85121808	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1	230.503	N/A	230.503
321	93196	870108	85121808	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES	SERVICIO	1	219.685	N/A	219.685
322	93196	870112	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR SUPERIOR	SERVICIO	1	202.132	N/A	202.132
323	93196	870113	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR INFERIOR	SERVICIO	1	230.503	N/A	230.503
324	93196	870131	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR [ATM]	SERVICIO	1	230.503	N/A	230.503
325	93196	870601	85121808	RADIOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO	SERVICIO	1	202.132	N/A	202.132
326	93196	870602	85121808	RADIOGRAFÍA DE CAVUM FARÍNGEO	SERVICIO	1	192.528	N/A	192.528
327	93196	871010	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA CERVICAL	SERVICIO	1	202.132	N/A	202.132
328	93196	871020	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA TORÁCICA	SERVICIO	1	202.132	N/A	202.132
329	93196	871030	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	SERVICIO	1	349.619	N/A	349.619
330	93196	871040	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA LUMBOSACRA	SERVICIO	1	246.731	N/A	246.731
331	93196	871050	85121808	RADIOGRAFÍA DE SACRO CÓCCIX	SERVICIO	1	195.177	N/A	195.177
332	93196	871091	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	SERVICIO	1	202.132	N/A	202.132
333	93196	871111	85121808	RADIOGRAFÍA DE REJA COSTAL	SERVICIO	1	202.132	N/A	202.132
334	93196	871121	85121808	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECÚBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)	SERVICIO	1	202.132	N/A	202.132
335	93196	872002	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE	SERVICIO	1	202.132	N/A	202.132
336	93196	872011	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	SERVICIO	1	282.057	N/A	282.057
337	93196	872104	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	SERVICIO	1	805.437	N/A	805.437
338	93196	872105	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1	883.927	N/A	883.927
339	93196	872121	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)	SERVICIO	1	716.017	N/A	716.017
340	93196	872122	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1	836.789	N/A	836.789
341	93196	873002	85121808	RADIOGRAFÍA DE HUESOS LARGOS SERIE COMPLETA (ESQUELETO AXIAL Y APENDICULAR)	SERVICIO	1	593.811	N/A	593.811
342	93196	873004	85121808	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]	SERVICIO	1	143.733	N/A	143.733
343	93196	873111	85121808	RADIOGRAFÍA DE OMOPLATO	SERVICIO	1	195.177	N/A	195.177
344	93196	873112	85121808	RADIOGRAFÍA DE CLAVICULA	SERVICIO	1	143.733	N/A	143.733
345	93196	873121	85121808	RADIOGRAFÍA DE HÚMERO	SERVICIO	1	195.177	N/A	195.177
346	93196	873122	85121808	RADIOGRAFÍA DE ANTEBRAZO	SERVICIO	1	143.733	N/A	143.733
347	93196	873204	85121808	RADIOGRAFÍA DE HOMBRO	SERVICIO	1	195.177	N/A	195.177
348	93196	873205	85121808	RADIOGRAFÍA DE CODO	SERVICIO	1	143.733	N/A	143.733
349	93196	873206	85121808	RADIOGRAFÍA DE PUÑO O MUÑECA	SERVICIO	1	143.733	N/A	143.733
350	93196	873210	85121808	RADIOGRAFÍA DE MANO	SERVICIO	1	71.756	N/A	71.756
351	93196	873312	85121808	RADIOGRAFÍA DE FÉMUR (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	195.177	N/A	195.177
352	93196	873313	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIERNA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	195.177	N/A	195.177
353	93196	873333	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIE (AP, LATERAL Y OBLICUA)	SERVICIO	1	143.733	N/A	143.733
354	93196	873335	85121808	RADIOGRAFÍA DE CALCÁNEO (AXIAL Y LATERAL)	SERVICIO	1	143.733	N/A	143.733
355	93196	873411	85121808	RADIOGRAFÍA DE CADERA O ARTICULACIÓN COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	202.132	N/A	202.132
356	93196	873420	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	195.177	N/A	195.177
357	93196	873422	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	SERVICIO	1	269.914	N/A	269.914
358	93196	873423	85121808	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL O AXIAL DE RÓTULA	SERVICIO	1	273.888	N/A	273.888
359	93196	873431	85121808	RADIOGRAFÍA DE TOBILLO (AP, LATERAL Y ROTACIÓN INTERNA)	SERVICIO	1	143.733	N/A	143.733
360	93196	873501	85121808	FLUOROSCOPIA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1	225.977	N/A	225.977
361	93196	876801	85121808	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA	SERVICIO	1	251.147	N/A	251.147
362	93196	876802	85121808	MAMOGRAFÍA BILATERAL	SERVICIO	1	385.166	N/A	385.166
363	93196	877862	85121808	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL	SERVICIO	1	1.183.427	N/A	1.183.427
364	93196	877863	85121808	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1	1.183.427	N/A	1.183.427
365	93196	877871	85121808	URETROGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1	1.183.427	N/A	1.183.427
366	93196	877901	85121808	HISTEROSALPINGOGRAFÍA	SERVICIO	1	1.022.141	N/A	1.022.141
367	93196	879111	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE	SERVICIO	1	695.484	N/A	695.484
368	93196	879112	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO CON CONTRASTE	SERVICIO	1	897.505	N/A	897.505
369	93196	879116	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPÓFISIS)	SERVICIO	1	897.505	N/A	897.505
370	93196	879121	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1	897.505	N/A	897.505
371	93196	879122	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE OIDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	SERVICIO	1	897.505	N/A	897.505
372	93196	879131	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	SERVICIO	1	897.505	N/A	897.505
373	93196	879161	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CUELLO	SERVICIO	1	897.505	N/A	897.505
374	93196	879162	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE LARÍNGE	SERVICIO	1	797.267	N/A	797.267
375	93196	879201	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	SERVICIO	1	897.505	N/A	897.505
376	93196	879301	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX	SERVICIO	1	897.505	N/A	897.505
377	93196	879391	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	SERVICIO	1	897.505	N/A	897.505
378	93196	879410	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	SERVICIO	1	1.021.037	N/A	1.021.037
379	93196	879420	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	SERVICIO	1	1.078.000	N/A	1.078.000

380	93196	879430	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTC]	SERVICIO	1	1.021.037	N/A	1.021.037
381	93196	879460	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE PELVIS	SERVICIO	1	897.505	N/A	897.505
382	93196	879510	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1	795.943	N/A	795.943
383	93196	879520	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1	914.285	N/A	914.285
384	93196	879902	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CORONARIAS [ANGIOTC CORONARIO]	SERVICIO	1	2.693.068	N/A	2.693.068
385	93196	879910	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	SERVICIO	1	1.197.226	N/A	1.197.226
386	93196	879990	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1	872.998	N/A	872.998
387	93196	881112	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MÁS	SERVICIO	1	359.444	N/A	359.444
388	93196	881141	85121807	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	347.190	N/A	347.190
389	93196	881151	85121807	ECOGRAFÍA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)	SERVICIO	1	893.090	N/A	893.090
390	93196	881201	85121807	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	245.848	N/A	245.848
391	93196	881202	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO	SERVICIO	1	2.522.840	N/A	2.522.840
392	93196	881203	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO CON CONTRASTE	SERVICIO	1	660.489	N/A	660.489
393	93196	881205	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO	SERVICIO	1	2.735.239	N/A	2.735.239
394	93196	881210	85121807	ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLÓGICA	SERVICIO	1	974.892	N/A	974.892
395	93196	881211	85121807	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)	SERVICIO	1	311.864	N/A	311.864
396	93196	881302	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	SERVICIO	1	527.464	N/A	527.464
397	93196	881305	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)	SERVICIO	1	467.741	N/A	467.741
398	93196	881306	85121807	ECOGRAFÍA DE HIGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA	SERVICIO	1	359.444	N/A	359.444
399	93196	881332	85121807	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)	SERVICIO	1	391.900	N/A	391.900
400	93196	881340	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	SERVICIO	1	527.464	N/A	527.464
401	93196	881360	85121807	ECOGRAFÍA PELVICA CON ANÁLISIS DOPPLER	SERVICIO	1	596.681	N/A	596.681
402	93196	881390	85121807	ECOGRAFÍA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO O INTERVENCIONISTA	SERVICIO	1	481.540	N/A	481.540
403	93196	881401	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL	SERVICIO	1	332.176	N/A	332.176
404	93196	881402	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL	SERVICIO	1	192.528	N/A	192.528
405	93196	881502	85121807	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL	SERVICIO	1	398.744	N/A	398.744
406	93196	881510	85121807	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	347.190	N/A	347.190
407	93196	881702	85121807	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN	SERVICIO	1	628.364	N/A	628.364
408	93196	882103	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER TRANSCRANEAL	SERVICIO	1	741.629	N/A	741.629
409	93196	882112	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	SERVICIO	1	875.978	N/A	875.978
410	93196	882203	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS	SERVICIO	1	356.573	N/A	356.573
411	93196	882212	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	SERVICIO	1	1.164.659	N/A	1.164.659
412	93196	882222	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	SERVICIO	1	1.164.659	N/A	1.164.659
413	93196	882252	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA	SERVICIO	1	1.164.659	N/A	1.164.659
414	93196	882292	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES	SERVICIO	1	1.164.659	N/A	1.164.659
415	93196	882294	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS	SERVICIO	1	1.164.659	N/A	1.164.659
416	93196	882296	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN HIPERTENSIÓN PORTAL	SERVICIO	1	1.228.247	N/A	1.228.247
417	93196	882307	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	749.467	N/A	749.467
418	93196	882308	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	517.418	N/A	517.418
419	93196	882309	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	1.025.011	N/A	1.025.011
420	93196	882316	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	SERVICIO	1	699.568	N/A	699.568
421	93196	882317	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	958.553	N/A	958.553
422	93196	882318	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	SERVICIO	1	517.418	N/A	517.418
423	93196	882602	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS ÓRGANOS TRASPLANTADOS	SERVICIO	1	1.164.659	N/A	1.164.659
424	93196	882603	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE RIÑÓN TRASPLANTADO	SERVICIO	1	1.033.070	N/A	1.033.070
425	93196	882801	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS	SERVICIO	1	460.675	N/A	460.675
426	93196	883101	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO	SERVICIO	1	1.278.366	N/A	1.278.366
427	93196	883102	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA	SERVICIO	1	1.278.366	N/A	1.278.366
428	93196	883103	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1	1.278.366	N/A	1.278.366
429	93196	883105	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR	SERVICIO	1	1.087.935	N/A	1.087.935
430	93196	883108	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS	SERVICIO	1	1.035.388	N/A	1.035.388
431	93196	883210	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	SERVICIO	1	1.278.366	N/A	1.278.366
432	93196	883220	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA SIMPLE	SERVICIO	1	1.278.366	N/A	1.278.366
433	93196	883230	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	SERVICIO	1	1.278.366	N/A	1.278.366
434	93196	883324	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN FUNCIONAL	SERVICIO	1	1.979.148	N/A	1.979.148
435	93196	883351	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MAMA	SERVICIO	1	1.278.366	N/A	1.278.366
436	93196	883401	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN	SERVICIO	1	1.278.366	N/A	1.278.366
437	93196	883435	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍA URINARIA [URORRESONANCIA]	SERVICIO	1	1.278.366	N/A	1.278.366
438	93196	883440	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PELVIS	SERVICIO	1	1.278.366	N/A	1.278.366
439	93196	883512	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1	961.424	N/A	961.424
440	93196	883522	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1	961.424	N/A	961.424
441	93196	883905	85121808	ESPECTROSCOPIA	SERVICIO	1	4.249.075	N/A	4.249.075
442	93196	11101	85101501	BIOPSIA ÓSEA EN CRÁNEO POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	10.334.228	N/A	10.334.228
443	93196	13102	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR TREPANACIÓN	SERVICIO	1	11.820.687	N/A	11.820.687
444	93196	15101	85101501	RESECCIÓN TUMOR ÓSEO, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	11.258.780	N/A	11.258.780

445	93196	15201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA ANTERIOR VÍA CRANEOFACIAL ANTERIOR	SERVICIO	1	25.566.484	N/A	25.566.484
446	93196	15202	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO, FOSA ANTERIOR, VÍA CRANEOFACIAL ANTEROLATERAL	SERVICIO	1	53.446.155	N/A	53.446.155
447	93196	15304	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBTEMPORAL Y OSTEOTOMÍA ZIGOMÁTICA	SERVICIO	1	40.668.143	N/A	40.668.143
448	93196	15305	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBFRONTAL EXTENDIDA	SERVICIO	1	57.079.576	N/A	57.079.576
449	93196	15306	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBTEMPORAL	SERVICIO	1	24.515.806	N/A	24.515.806
450	93196	15307	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA PREAURÍCULAR INFRATENTORIAL Y CERVICOTOMÍA	SERVICIO	1	46.725.146	N/A	46.725.146
451	93196	15308	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBFRONTAL	SERVICIO	1	33.167.184	N/A	33.167.184
452	93196	15309	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR ORBITOTOMÍA LATERAL	SERVICIO	1	25.566.484	N/A	25.566.484
453	93196	15310	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA TRANSESFENOIDAL	SERVICIO	1	80.887.865	N/A	80.887.865
454	93196	15311	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA TRANSESFENOIDAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	48.026.804	N/A	48.026.804
455	93196	15407	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSCOCLEAR	SERVICIO	1	51.759.234	N/A	51.759.234
456	93196	17201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	44.262.801	N/A	44.262.801
457	93196	17202	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA OSTEOPLÁSTICA	SERVICIO	1	63.779.183	N/A	63.779.183
458	93196	17203	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA GUIADA POR ESTEREOTAXIA	SERVICIO	1	43.068.225	N/A	43.068.225
459	93196	17301	85101501	RESECCIÓN TUMOR INTRACEREBELOSO, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	33.096.339	N/A	33.096.339
460	93196	17501	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR DE LÍNEA MEDIA INFRATENTORIAL, EXTRA AXIAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	60.010.543	N/A	60.010.543
461	93196	22201	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRICULAR AL EXTERIOR	SERVICIO	1	10.872.621	N/A	10.872.621
462	93196	33101	85101501	PUNCIÓN LUMBAR (DIAGNÓSTICA O TERAPÉUTICA)	SERVICIO	1	1.161.127	N/A	1.161.127
463	93196	39002	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1	6.710.647	N/A	6.710.647
464	93196	39003	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1	2.493.365	N/A	2.493.365
465	93196	39004	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1	1.528.629	N/A	1.528.629
466	93196	40715	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN BRAZO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.416.004	N/A	6.416.004
467	93196	40719	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	7.669.752	N/A	7.669.752
468	93196	40720	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	7.669.752	N/A	7.669.752
469	93196	40721	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN MUSLO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	9.131.814	N/A	9.131.814
470	93196	60903	85101501	EXPLORACIÓN DE CUELLO O ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	SERVICIO	1	7.092.059	N/A	7.092.059
471	93196	61301	85101501	BIOPSIA DE GLÁNDULA PARATIROIDES VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.365.492	N/A	5.365.492
472	93196	71001	85101501	BIOPSIA DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	11.144.743	N/A	11.144.743
473	93196	71002	85101501	BIOPSIA DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	4.944.007	N/A	4.944.007
474	93196	103101	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA	SERVICIO	1	3.338.323	N/A	3.338.323
475	93196	103102	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA CON INJERTO	SERVICIO	1	5.249.027	N/A	5.249.027
476	93196	103106	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CONJUNTIVA CON INJERTO	SERVICIO	1	3.551.604	N/A	3.551.604
477	93196	163002	85101501	EVISCERACIÓN DEL GLOBO OCULAR CON IMPLANTE	SERVICIO	1	6.342.923	N/A	6.342.923
478	93196	219004	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	8.986.756	N/A	8.986.756
479	93196	219008	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL POR DESPEGAMIENTO FACIAL VÍA SUBLABIAL	SERVICIO	1	9.066.129	N/A	9.066.129
480	93196	293305	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE FARINGE VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.445.087	N/A	5.445.087
481	93196	306001	85101501	NASOLARINGOSCOPIA	SERVICIO	1	2.749.921	N/A	2.749.921
482	93196	306102	85101501	BIOPSIA DE LARÍNGE VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	5.668.304	N/A	5.668.304
483	93196	311301	85101501	TRAQUEOSTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	8.669.924	N/A	8.669.924
484	93196	311302	85101501	TRAQUEOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	5.860.721	N/A	5.860.721
485	93196	315001	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE TRÁQUEA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.270.284	N/A	6.270.284
486	93196	341202	85101501	BIOPSIA DE ÓRGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	7.409.884	N/A	7.409.884
487	93196	345203	85101501	PLEURODESIS QUÍMICA POR TORACOSTOMÍA CERRADA	SERVICIO	1	4.247.817	N/A	4.247.817
488	93196	348001	85101501	BIOPSIA DE DIAFRAGMA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.314.110	N/A	6.314.110
489	93196	370101	85101501	PERICARDIOCENTESIS	SERVICIO	1	1.487.342	N/A	1.487.342
490	93196	380802	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA INFRAPATELAR DE ARTERIAS EN MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	4.298.201	N/A	4.298.201
491	93196	389500	85101501	CATETERIZACIÓN VENOSA PARA DIÁLISIS RENAL SOD	SERVICIO	1	3.176.485	N/A	3.176.485
492	93196	392701	85101501	FORMACIÓN DE FÍSTULA AV (PERIFÉRICA) PARA DIÁLISIS RENAL	SERVICIO	1	2.012.267	N/A	2.012.267
493	93196	399501	85101501	HEMODIÁLISIS ESTÁNDAR CON BICARBONATO	SERVICIO	1	684.886	N/A	684.886
494	93196	401102	85101501	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO PROFUNDO	SERVICIO	1	6.103.589	N/A	6.103.589
495	93196	402400	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO INGUINAL SOD	SERVICIO	1	7.324.880	N/A	7.324.880
496	93196	404001	85101501	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICAL O RADICAL MODIFICADO DE CUELLO UNILATERAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	10.124.368	N/A	10.124.368
497	93196	404003	85101501	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICAL O RADICAL MODIFICADO DE CUELLO BILATERAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	12.101.971	N/A	12.101.971
498	93196	405101	85101501	VACIAMIENTO RADICAL LINFÁTICO AXILAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.978.905	N/A	6.978.905

499	93196	405405	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL ABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	13.449.444	N/A	13.449.444
500	93196	405408	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL EXTRAPERITONEAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.469.546	N/A	6.469.546
501	93196	405409	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL EXTRAPERITONEAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	9.675.174	N/A	9.675.174
502	93196	405502	85101501	RESECCIÓN RADICAL DE GANGLIOS LINFÁTICOS RETROPERITONEALES VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	7.576.579	N/A	7.576.579
503	93196	413101	85101501	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN DE MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	3.295.490	N/A	3.295.490
504	93196	423301	85101501	POLIPECTOMÍA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.755.821	N/A	1.755.821
505	93196	429102	85101501	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS POR TRANSECCIÓN GÁSTRICA	SERVICIO	1	3.856.182	N/A	3.856.182
506	93196	431001	85101501	GASTROSTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.999.756	N/A	4.999.756
507	93196	431002	85101501	GASTROSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA (ENDOSCÓPICA)	SERVICIO	1	1.712.988	N/A	1.712.988
508	93196	434001	85101501	ESCISIÓN DE PÓLIPOS GÁSTRICOS VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.755.821	N/A	1.755.821
509	93196	434500	85101501	MUCOSECTOMIA ENDOSCÓPICA GÁSTRICA SOD	SERVICIO	1	4.126.206	N/A	4.126.206
510	93196	438101	85101501	GASTRECTOMÍA SUBTOTAL RADICAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	9.852.578	N/A	9.852.578
511	93196	438301	85101501	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) CON EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	8.830.658	N/A	8.830.658
512	93196	451100	85101501	ENDOSCOPIA TRANSABDOMINAL DE INTESTINO DELGADO SOD	SERVICIO	1	6.836.496	N/A	6.836.496
513	93196	451200	85101501	ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD	SERVICIO	1	7.319.361	N/A	7.319.361
514	93196	451501	85101501	BIOPSIA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.696.958	N/A	6.696.958
515	93196	452201	85101501	ENDOSCOPIA DEL INTESTINO GRUESO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL	SERVICIO	1	1.253.748	N/A	1.253.748
516	93196	452401	85101501	SIGMOIDOSCOPIA FLEXIBLE O RIGIDA	SERVICIO	1	826.963	N/A	826.963
517	93196	452602	85101501	BIOPSIA DE INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	15.840.032	N/A	15.840.032
518	93196	454102	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	18.623.402	N/A	18.623.402
519	93196	454207	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (1- 3)	SERVICIO	1	1.755.821	N/A	1.755.821
520	93196	454208	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (4 - 10)	SERVICIO	1	1.755.821	N/A	1.755.821
521	93196	454209	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (11 O MÁS)	SERVICIO	1	1.755.821	N/A	1.755.821
522	93196	457101	85101501	COLECTOMÍA PARCIAL CON COLOSTOMÍA O ILEOSTOMÍA Y FÍSTULA MUCOSA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	7.711.260	N/A	7.711.260
523	93196	457401	85101501	RESECCIÓN DE COLON TRANSVERSO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	7.613.672	N/A	7.613.672
524	93196	459402	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO GRUESO A INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	9.412.657	N/A	9.412.657
525	93196	461302	85101501	COLOSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	7.117.891	N/A	7.117.891
526	93196	463200	85101501	YEYUNOSTOMÍA PERCUTÁNEA (ENDOSCÓPICA) SOD	SERVICIO	1	1.846.565	N/A	1.846.565
527	93196	465101	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.804.199	N/A	5.804.199
528	93196	465203	85101501	CIERRE ESTOMA DEL INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	11.786.575	N/A	11.786.575
529	93196	465101	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.804.199	N/A	5.804.199
530	93196	482500	85101501	BIOPSIA ABIERTA DE RECTO O SIGMOIDE SOD	SERVICIO	1	3.890.073	N/A	3.890.073
531	93196	485001	85101501	PROCTECTOMÍA ABORDAJE PERINEAL (TRANS-ANAL) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	11.412.449	N/A	11.412.449
532	93196	486201	85101501	RESECCIÓN ANTERIOR DE RECTO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	9.656.297	N/A	9.656.297
533	93196	501001	85101501	BIOPSIA ABIERTA DE HÍGADO	SERVICIO	1	4.979.223	N/A	4.979.223
534	93196	502206	85101501	RESECCIÓN EN CUÑA DE HÍGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	12.283.239	N/A	12.283.239
535	93196	502207	85101501	RESECCIÓN EN CUÑA DE HÍGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	7.583.755	N/A	7.583.755
536	93196	511000	85101501	COLANGIO-PANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA SOD	SERVICIO	1	5.681.441	N/A	5.681.441
537	93196	521001	85101501	BIOPSIA DE PÁNCREAS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.894.820	N/A	3.894.820
538	93196	541102	85101501	LAPAROTOMÍA EXPLORATORIA	SERVICIO	1	6.357.937	N/A	6.357.937
539	93196	541501	85101501	EXPLORACIÓN DE ESPACIO RETROPERITONEAL	SERVICIO	1	6.033.267	N/A	6.033.267
540	93196	541601	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA O MALIGNA EN EPIPLON O EN MESENTERIO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	6.030.397	N/A	6.030.397
541	93196	541702	85101501	LAVADO PERITONEAL TERAPÉUTICO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	6.687.795	N/A	6.687.795
542	93196	542302	85101501	BIOPSIA DE PERITONEO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.383.266	N/A	5.383.266
543	93196	542304	85101501	BIOPSIA DE PERITONEO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	5.752.756	N/A	5.752.756
544	93196	542403	85101501	BIOPSIA DE MASA INTRAABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	8.928.688	N/A	8.928.688
545	93196	543302	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL CON PRÓTESIS	SERVICIO	1	6.257.368	N/A	6.257.368
546	93196	544104	85101501	OMENTECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.201.778	N/A	5.201.778
547	93196	544105	85101501	OMENTECTOMÍA PARCIAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	6.749.616	N/A	6.749.616
548	93196	544106	85101501	OMENTECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.491.059	N/A	4.491.059
549	93196	544107	85101501	OMENTECTOMÍA TOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	7.460.003	N/A	7.460.003
550	93196	547401	85101501	EVENTRORRAFIA CON COLOCACIÓN DE MALLA	SERVICIO	1	4.712.510	N/A	4.712.510
551	93196	547403	85101501	EVENTRORRAFIA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.149.120	N/A	5.149.120
552	93196	549005	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER PARA DIÁLISIS PERITONEAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.733.706	N/A	4.733.706
553	93196	549011	85101501	RETIRO DE CATÉTER PERITONEAL PARA QUIMIOTERAPIA INTRAARTERIAL	SERVICIO	1	5.353.239	N/A	5.353.239
554	93196	549012	85101501	RETIRO DE CATÉTER PERMANENTE PARA HEMODIÁLISIS	SERVICIO	1	4.176.546	N/A	4.176.546
555	93196	549013	85101501	RETIRO DE OTRO CATÉTER PERITONEAL	SERVICIO	1	4.933.299	N/A	4.933.299
556	93196	555102	85101501	NEFROURETERECTOMÍA TOTAL (UNILATERAL)	SERVICIO	1	27.329.756	N/A	27.329.756
557	93196	555202	85101501	NEFRECTOMÍA DE RIÑÓN RESIDUAL O ÚNICO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	11.058.304	N/A	11.058.304
558	93196	564120	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN URETERAL O PARA URETERAL	SERVICIO	1	10.492.092	N/A	10.492.092
559	93196	571220	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	4.753.687	N/A	4.753.687
560	93196	572101	85101501	VESICOSTOMÍA (CUTÁNEA)	SERVICIO	1	6.179.319	N/A	6.179.319
561	93196	573201	85101501	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	SERVICIO	1	2.410.569	N/A	2.410.569
562	93196	573302	85101501	BIOPSIA MÚLTIPLE DE VEJIGA TRANSURETRAL	SERVICIO	1	4.617.240	N/A	4.617.240
563	93196	574201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN VESICAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	8.382.347	N/A	8.382.347
564	93196	576060	85101501	RESECCIÓN DE CUELLO VESICAL TRANSVESICAL	SERVICIO	1	4.668.463	N/A	4.668.463
565	93196	576061	85101501	RESECCIÓN TRANSURETRAL (ENDOSCÓPICA) DE CUELLO VESICAL	SERVICIO	1	8.382.347	N/A	8.382.347
566	93196	582401	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO PERIURETRAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.715.098	N/A	3.715.098
567	93196	583102	85101501	ESCISIÓN ENDOSCÓPICA DE VALVA CONGÉNITA DE URETRA	SERVICIO	1	8.280.011	N/A	8.280.011
568	93196	602001	85101501	RESECCCIÓN O ENUCLEACIÓN TRANSURETRAL DE ADENOMA DE PRÓSTATA [RTUP] O ADENOMECTOMÍA	SERVICIO	1	8.806.592	N/A	8.806.592

569	93196	602003	85101501	ADENOMECTOMÍA O PROSTATECTOMÍA RETROPÚBICA O TRANSVESICOCAPSULAR	SERVICIO	1	7.555.825	N/A	7.555.825
570	93196	613401	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DEL ESCROTO	SERVICIO	1	8.115.966	N/A	8.115.966
571	93196	622100	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN TESTICULAR SOD	SERVICIO	1	3.345.719	N/A	3.345.719
572	93196	623001	85101501	ORQUIECTOMÍA CON EPIDIDIDECTOMÍA (RADICAL)	SERVICIO	1	5.894.723	N/A	5.894.723
573	93196	623002	85101501	RESECCIÓN DE TESTÍCULO [ORQUIECTOMÍA]	SERVICIO	1	4.088.893	N/A	4.088.893
574	93196	634000	85101501	EPIDIDIMECTOMÍA SOD	SERVICIO	1	3.264.358	N/A	3.264.358
575	93196	651201	85101501	BIOPSIA EN OVARIO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	3.932.906	N/A	3.932.906
576	93196	652101	85101501	CISTECTOMÍA DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	4.795.637	N/A	4.795.637
577	93196	655101	85101501	OOFORECTOMÍA BILATERAL POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	5.011.900	N/A	5.011.900
578	93196	660201	85101501	SALPINGOSTOMÍA POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	5.640.043	N/A	5.640.043
579	93196	664001	85101501	SALPINGECTOMÍA UNILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	6.207.580	N/A	6.207.580
580	93196	665001	85101501	SALPINGECTOMÍA BILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	4.728.297	N/A	4.728.297
581	93196	672001	85101501	CONIZACIÓN CERVICAL	SERVICIO	1	2.079.166	N/A	2.079.166
582	93196	684001	85101501	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL CON REMOCIÓN DE MOLA O FETO MUERTO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	6.414.569	N/A	6.414.569
583	93196	684103	85101501	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL AMPLIADA POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1	11.942.120	N/A	11.942.120
584	93196	685102	85101501	HISTERECTOMÍA POR VÍA VAGINAL	SERVICIO	1	9.331.186	N/A	9.331.186
585	93196	691910	85101501	CITORREDUCCIÓN DE TUMOR DE LIGAMENTO ANCHO O DE LIGAMENTO ÚTERO SACRO	SERVICIO	1	7.890.761	N/A	7.890.761
586	93196	702203	85101501	COLPOSCOPIA	SERVICIO	1	569.414	N/A	569.414
587	93196	703302	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO VAGINAL	SERVICIO	1	3.548.072	N/A	3.548.072
588	93196	715003	85101501	VULVECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL	SERVICIO	1	2.869.809	N/A	2.869.809
589	93196	763901	85101501	RESECCIÓN PARCIAL MAXILAR SIN RECONSTRUCCIÓN	SERVICIO	1	9.246.844	N/A	9.246.844
590	93196	776402	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	SERVICIO	1	9.284.268	N/A	9.284.268
591	93196	776901	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1	3.038.933	N/A	3.038.933
592	93196	776902	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR MALIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1	7.427.768	N/A	7.427.768
593	93196	778101	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE ESCÁPULA	SERVICIO	1	3.024.141	N/A	3.024.141
594	93196	778501	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN FÉMUR	SERVICIO	1	9.656.959	N/A	9.656.959
595	93196	778703	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1	7.434.612	N/A	7.434.612
596	93196	779131	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE COSTILLA O COSTOCONDRECTOMÍA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	5.351.804	N/A	5.351.804
597	93196	779301	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1	7.948.387	N/A	7.948.387
598	93196	803401	85101501	BIOPSIA ARTICULAR EN MANO Y DEDO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.021.822	N/A	3.021.822
599	93196	803801	85101501	BIOPSIA ARTICULAR EN PIE Y ARTEJOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.181.232	N/A	3.181.232
600	93196	807201	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.138.951	N/A	3.138.951
601	93196	807301	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.553.763	N/A	4.553.763
602	93196	807302	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.553.763	N/A	4.553.763
603	93196	807402	85101501	SINOVECTOMÍA EN CARPO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.656.479	N/A	3.656.479
604	93196	807705	85101501	SINOVECTOMÍA DE TOBILLO ANTERIOR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.360.746	N/A	5.360.746
605	93196	807801	85101501	SINOVECTOMÍA DE ARTICULACIONES DEL TARSO (CADA UNA) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.360.746	N/A	5.360.746
606	93196	840800	85101501	DESARTICULACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1	6.923.487	N/A	6.923.487
607	93196	841800	85101501	DESARTICULACIÓN DE CADERA SOD	SERVICIO	1	12.278.161	N/A	12.278.161
608	93196	843100	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1	4.352.735	N/A	4.352.735
609	93196	843600	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MUSLO SOD	SERVICIO	1	7.026.153	N/A	7.026.153
610	93196	843700	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE LA PIERNA SOD	SERVICIO	1	6.117.498	N/A	6.117.498
611	93196	852201	85101501	RESECCIÓN DE CUADRANTE DE MAMA	SERVICIO	1	10.428.615	N/A	10.428.615
612	93196	852300	85101501	MASTECTOMÍA SUBTOTAL SOD	SERVICIO	1	6.934.305	N/A	6.934.305
613	93196	854101	85101501	MASTECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL	SERVICIO	1	5.875.293	N/A	5.875.293
614	93196	854201	85101501	MASTECTOMÍA SIMPLE BILATERAL	SERVICIO	1	8.264.225	N/A	8.264.225
615	93196	854501	85101501	ESCISIÓN DE MAMA, MÚSCULOS PECTORALES Y GANGLIO LINFÁTICO REGIONALES	SERVICIO	1	8.151.402	N/A	8.151.402
616	93196	854502	85101501	MASTECTOMÍA RADICAL MODIFICADA UNILATERAL	SERVICIO	1	22.370.625	N/A	22.370.625
617	93196	864101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL HASTA TRES CENTÍMETROS	SERVICIO	1	3.299.243	N/A	3.299.243
618	93196	864102	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, ENTRE TRES A CINCO CENTÍMETROS	SERVICIO	1	4.496.138	N/A	4.496.138
619	93196	864104	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, DE MÁS DE DIEZ CENTÍMETROS	SERVICIO	1	4.882.849	N/A	4.882.849
620	93196	864105	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, CON REPARACIÓN (COLGAJO O INJERTO)	SERVICIO	1	5.356.440	N/A	5.356.440
621	93196	864202	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE UNO A DOS CENTÍMETROS	SERVICIO	1	4.835.821	N/A	4.835.821
622	93196	864204	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE TRES A CINCO CENTÍMETROS	SERVICIO	1	4.476.377	N/A	4.476.377
628	93196	898003	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA POR ASPIRACIÓN DE CUALQUIER TEJIDO U ÓRGANO [BACAF]	PAQUETE	1	267.816	N/A	267.816
629	93196	898104	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN DE INMUNOFLUORESCENCIA EN BIOPSIA	PAQUETE	1	111.057	N/A	111.057
630	93196	898112	85121804	ESTUDIO DE ONCOGENES EN BIOPSIA	PAQUETE	1	18.177.851	N/A	18.177.851
631	93196	898203	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN INMUNOHISTOQUÍMICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	PAQUETE	1	1.153.178	N/A	1.153.178
632	93196	903810	85121801	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO	PAQUETE	1	80.036	N/A	80.036
633	93196	906129	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	PAQUETE	1	176.189	N/A	176.189
634	93196	906914	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	PAQUETE	1	195.508	N/A	195.508
635	93196	907004	85121801	COPROSCÓPICO	PAQUETE	1	146.604	N/A	146.604

636	93196	911202	85121809	PROCESAMIENTO DE CONCENTRADO DE LEUCOCITOS POR AFÉRESIS O LEUCOFÉRESIS	PAQUETE	1	9.846.396	N/A	9.846.396
637	93196	920105	85121808	GAMAGRAFÍA SPECT CEREBRAL	PAQUETE	1	4.633.027	N/A	4.633.027
638	93196	920204	85121808	GAMAGRAFÍA CON METAIODO BENCILGUANIDINA [MIBG]	PAQUETE	1	1.807.596	N/A	1.807.596
639	93196	920208	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS PARATIROIDES O TETROFOSMIN	PAQUETE	1	2.113.940	N/A	2.113.940
640	93196	920304	85121808	GAMAGRAFÍA PULMONAR, PERFUSIÓN Y VENTILACIÓN	PAQUETE	1	1.430.489	N/A	1.430.489
641	93196	920602	85121808	GAMAGRAFÍA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON ERITROCITOS MARCADOS	PAQUETE	1	2.439.161	N/A	2.439.161
642	93196	920606	85121808	GAMAGRAFÍA DE REFLUJO GASTROESOFÁGICO	PAQUETE	1	861.075	N/A	861.075
643	93196	920607	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE SÓLIDA	PAQUETE	1	861.075	N/A	861.075
644	93196	920802	85121808	RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACIÓN GLOMERULAR	PAQUETE	1	948.839	N/A	948.839
645	93196	920805	85121808	GAMAGRAFÍA DE FILTRACIÓN GLOMERULAR	PAQUETE	1	948.839	N/A	948.839
646	93196	920807	85121808	CISTOGAMAGRAFÍA	PAQUETE	1	758.519	N/A	758.519
647	93196	920810	85121808	GAMAGRAFÍA DE PERFUSIÓN RENAL	PAQUETE	1	1.404.988	N/A	1.404.988
648	93196	920901	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)	PAQUETE	1	1.396.598	N/A	1.396.598
649	93196	920902	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA DE TRES FASES	PAQUETE	1	1.396.598	N/A	1.396.598
650	93196	920903	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA CON SPECT	PAQUETE	1	1.396.598	N/A	1.396.598
651	93196	921200	85121808	GAMAGRAFÍA CON GALIO 67 SOD	PAQUETE	1	1.362.817	N/A	1.362.817
652	93196	921301	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD TUMORAL CON MIBI, TETROFOSMIN, TALIO U OCTEOTRIDE	PAQUETE	1	1.227.143	N/A	1.227.143
653	93196	935301	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)	PAQUETE	1	560.361	N/A	560.361
654	93196	936800	85101501	INMOVILIZACIÓN O MANIPULACIÓN ARTICULAR INESPECÍFICA SOD	PAQUETE	1	840.542	N/A	840.542
655	93196	992300	85101501	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE ESTEROIDE SOD	PAQUETE	1	3.204.194	N/A	3.204.194
656	93196	992502	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA INTRATECAL	PAQUETE	1	1.432.366	N/A	1.432.366
657	93196	992511	85101501	MONOTERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	PAQUETE	1	4.350.638	N/A	4.350.638
658	93196	872101	85121808	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	PAQUETE	1	870.900	N/A	870.900
659	93196	872123	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL	PAQUETE	1	1.120.281	N/A	1.120.281
660	93196	879205	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)	PAQUETE	1	897.505	N/A	897.505
661	93196	879522	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSIÓN TIBIAL)	PAQUETE	1	914.285	N/A	914.285
662	93196	879523	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	PAQUETE	1	823.652	N/A	823.652
663	93196	881118	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANÁLISIS DOPPLER	PAQUETE	1	1.143.133	N/A	1.143.133
664	93196	881410	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)	PAQUETE	1	884.037	N/A	884.037
665	93196	882282	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES	PAQUETE	1	829.834	N/A	829.834
666	93196	882298	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	PAQUETE	1	938.241	N/A	938.241
667	93196	10203	85101501	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR A TRAVÉS DE UN RESERVORIO	PAQUETE	1	4.322.267	N/A	4.322.267
668	93196	11302	85101501	BIOPSIA ABIERTA (CRANEOTOMÍA) DE CEREBRO	PAQUETE	1	21.534.057	N/A	21.534.057
669	93196	11303	85101501	BIOPSIA DE CEREBRO POR TREPANACIÓN	PAQUETE	1	19.372.206	N/A	19.372.206
670	93196	12401	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	20.089.217	N/A	20.089.217
671	93196	12402	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	13.964.654	N/A	13.964.654
672	93196	13101	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	12.289.862	N/A	12.289.862
673	93196	13103	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL EN FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1	47.564.252	N/A	47.564.252
674	93196	13106	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR DERIVACIÓN SUBDURO PERITONEAL	PAQUETE	1	16.678.476	N/A	16.678.476
675	93196	13202	85101501	SECCIÓN DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES), POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	43.068.225	N/A	43.068.225
676	93196	15102	85101501	RESECCIÓN TUMOR ÓSEO, POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1	26.725.348	N/A	26.725.348
677	93196	15301	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR CRANEOTOMÍA FRONTAL Y OSTEOTOMÍA FRONTO ETMOIDAL	PAQUETE	1	90.421.072	N/A	90.421.072
678	93196	15401	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA EXTREMO LATERAL	PAQUETE	1	114.752.410	N/A	114.752.410
679	93196	15404	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSORAL	PAQUETE	1	97.738.667	N/A	97.738.667
680	93196	15406	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSLABERINTICA	PAQUETE	1	114.752.410	N/A	114.752.410
681	93196	15408	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA FOSA MEDIA	PAQUETE	1	114.752.410	N/A	114.752.410
682	93196	15409	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA SUBOCCIPITAL RETROMASTOIDEA	PAQUETE	1	97.270.926	N/A	97.270.926
683	93196	16101	85101501	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	16.036.533	N/A	16.036.533
684	93196	16102	85101501	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANIECTOMÍA CON DUROPLASTIA Y CRANEOPLASTIA	PAQUETE	1	35.105.928	N/A	35.105.928
685	93196	17204	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO,CON ESTIMULACIÓN CORTICAL	PAQUETE	1	130.061.004	N/A	130.061.004
686	93196	17401	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LÍNEA MEDIA SUPRATENTORIAL POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	96.957.075	N/A	96.957.075
687	93196	17504	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1	100.087.636	N/A	100.087.636
688	93196	17505	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA DE FOSA MEDIA	PAQUETE	1	82.273.092	N/A	82.273.092
689	93196	17508	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUÍSTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1	49.988.400	N/A	49.988.400
690	93196	17601	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	63.779.183	N/A	63.779.183

691	93196	17603	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR ENDOSCOPIA	PAQUETE	1	16.055.521	N/A	16.055.521
692	93196	17701	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1	36.048.640	N/A	36.048.640
693	93196	17801	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	97.270.926	N/A	97.270.926
694	93196	17803	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	81.471.741	N/A	81.471.741
695	93196	18201	85101501	HEMISFERECTOMÍA CEREBELOSA POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1	91.959.748	N/A	91.959.748
696	93196	19101	85101501	LOBECTOMÍA POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1	130.061.004	N/A	130.061.004
697	93196	19201	85101501	LOBECTOMÍA POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1	96.957.075	N/A	96.957.075
698	93196	21201	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BÓVEDA CRANEANA, POR CRANEOTOMÍA Y CRANEOPLASTIA	PAQUETE	1	20.666.027	N/A	20.666.027
699	93196	21202	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BÓVEDA CRANEANA, POR DUROPLASTIA	PAQUETE	1	16.438.037	N/A	16.438.037
700	93196	21203	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA SUBFRONTAL	PAQUETE	1	33.414.357	N/A	33.414.357
701	93196	21204	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA TRANSESFENOIDAL	PAQUETE	1	22.938.714	N/A	22.938.714
702	93196	21205	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA ENDOSCÓPICA TRANSNASAL	PAQUETE	1	22.215.521	N/A	22.215.521
703	93196	21206	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO MEDIO, POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1	18.075.295	N/A	18.075.295
704	93196	21207	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO MEDIO, VÍA TRANSESFENOIDAL	PAQUETE	1	71.785.085	N/A	71.785.085
705	93196	21208	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO POSTERIOR, VÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1	68.107.411	N/A	68.107.411
706	93196	22101	85101501	DERIVACIÓN DE VENTRÍCULO A CISTERNA MAGNA	PAQUETE	1	23.804.757	N/A	23.804.757
707	93196	23201	85101501	DERIVACIÓN VENTRÍCULOATRIAL	PAQUETE	1	18.915.616	N/A	18.915.616
708	93196	23403	85101501	DERIVACIÓN VENTRICULAR A CAVIDAD Y ÓRGANOS ABDOMINALES	PAQUETE	1	27.013.808	N/A	27.013.808
709	93196	24300	85101501	RETIRO DE DERIVACIÓN SOD	PAQUETE	1	20.758.096	N/A	20.758.096
710	93196	33201	85101501	BIOPSIA DE TUMOR INTRADURALES (INTRAMEDULARES Y EXTRAMEDULARES) CERVICALES, DORSALES, LUMBOSACROS O COCCÍGEOS	PAQUETE	1	15.048.836	N/A	15.048.836
711	93196	40717	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN ANTEBRAZO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	9.929.302	N/A	9.929.302
712	93196	60901	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	PAQUETE	1	9.223.882	N/A	9.223.882
713	93196	60904	85101501	DRENAJE EN CUELLO (EXCEPTO ÁREA TIROIDEA) POR INCISIÓN	PAQUETE	1	9.361.986	N/A	9.361.986
714	93196	75400	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE GLÁNDULA PINEAL [PINEALECTOMÍA] SOD	PAQUETE	1	35.255.292	N/A	35.255.292
715	93196	76200	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	PAQUETE	1	24.424.290	N/A	24.424.290
716	93196	76500	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	PAQUETE	1	24.424.290	N/A	24.424.290
717	93196	81101	85101501	BIOPSIA EN PÁRPADO	PAQUETE	1	4.035.352	N/A	4.035.352
718	93196	82301	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR PARCIAL, UN TERCIO	PAQUETE	1	5.521.259	N/A	5.521.259
719	93196	82302	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR PARCIAL, DOS TERCIOS	PAQUETE	1	20.612.155	N/A	20.612.155
720	93196	103107	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CONJUNTIVA SIN INJERTO	PAQUETE	1	5.378.629	N/A	5.378.629
721	93196	164001	85101501	ENUCLEACIÓN SIMPLE	PAQUETE	1	17.611.087	N/A	17.611.087
722	93196	183101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	PAQUETE	1	8.511.067	N/A	8.511.067
723	93196	212101	85101501	BIOPSIA NASAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	4.622.097	N/A	4.622.097
724	93196	219002	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE FOSA NASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	19.650.069	N/A	19.650.069
725	93196	219007	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL POR RINOTOMÍA LATERAL	PAQUETE	1	16.460.613	N/A	16.460.613
726	93196	226001	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE SENO PARANASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	19.650.069	N/A	19.650.069
727	93196	226203	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA EN SENO MAXILAR VÍA TRANSNASAL	PAQUETE	1	9.221.123	N/A	9.221.123
728	93196	226205	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN MALIGNA EN SENO MAXILAR VÍA TRANSNASAL	PAQUETE	1	20.336.832	N/A	20.336.832
729	93196	289101	85101501	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA DE AMÍGDALAS Y ADENOIDES	PAQUETE	1	13.940.477	N/A	13.940.477
730	93196	289102	85101501	BIOPSIA DE AMÍGDALAS O VEGETACIONES ADENOIDES	PAQUETE	1	4.043.852	N/A	4.043.852
731	93196	291203	85101501	BIOPSIA DE NASOFARINGE	PAQUETE	1	5.556.033	N/A	5.556.033
732	93196	291204	85101501	BIOPSIA DE OROFARINGE	PAQUETE	1	7.209.739	N/A	7.209.739
733	93196	293306	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE FARINGE VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	18.495.014	N/A	18.495.014
734	93196	300201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN EN LARÍNGE VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.815.966	N/A	15.815.966
735	93196	301105	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	23.669.414	N/A	23.669.414
736	93196	301107	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA AMPLIADA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	23.669.414	N/A	23.669.414
737	93196	301109	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA VERTICAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	23.669.414	N/A	23.669.414
738	93196	301111	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA VERTICAL AMPLIADA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	23.669.414	N/A	23.669.414
739	93196	315104	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	13.867.065	N/A	13.867.065
740	93196	324101	85101501	LOBECTOMÍA SEGMENTARIA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	18.466.863	N/A	18.466.863
741	93196	325202	85101501	NEUMONECTOMÍA RADICAL POR TORACOSCOPIA	PAQUETE	1	47.759.540	N/A	47.759.540
742	93196	325302	85101501	PLEURONEUMOPERICARDIECTOMÍA EXTRAPLEURAL CON RECONSTRUCCIÓN VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	51.013.632	N/A	51.013.632
743	93196	332704	85101501	BIOPSIA DE PULMÓN POR TORACOSCOPIA	PAQUETE	1	20.290.797	N/A	20.290.797
744	93196	340201	85101501	TORACOTOMÍA EXPLORATORIA	PAQUETE	1	8.560.744	N/A	8.560.744
745	93196	340301	85101501	TORACOSTOMÍA VÍA ABIERTA CON RESECCIÓN COSTAL	PAQUETE	1	14.515.300	N/A	14.515.300
746	93196	340401	85101501	TORACOSTOMÍA CERRADA PARA DRENAJE	PAQUETE	1	4.272.037	N/A	4.272.037
747	93196	345001	85101501	TORACENTESIS DIAGNÓSTICA	PAQUETE	1	1.914.678	N/A	1.914.678
748	93196	345002	85101501	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA	PAQUETE	1	6.811.989	N/A	6.811.989
749	93196	345202	85101501	PLEURODESIS QUÍMICA POR TORACOSCOPIA	PAQUETE	1	10.799.981	N/A	10.799.981
750	93196	373406	85101501	ABLACION DE LESIÓN O TEJIDO CARDÍACO FOCAL PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	PAQUETE	1	15.107.014	N/A	15.107.014
751	93196	378901	85101501	EXPLANTE O ELIMINACION DE MARCAPASO	PAQUETE	1	10.903.421	N/A	10.903.421
752	93196	380202	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL DE ZONA II DE CUELLO	PAQUETE	1	42.035.266	N/A	42.035.266

753	93196	380302	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL AXILAR	PAQUETE	1	12.697.217	N/A	12.697.217
754	93196	380303	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL DE BRAZO O ANTEBRAZO	PAQUETE	1	11.992.019	N/A	11.992.019
755	93196	380306	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA VENOSA DE BRAZO O ANTEBRAZO	PAQUETE	1	20.796.513	N/A	20.796.513
756	93196	380602	85101501	TROMBOLISIS ARTERIAL ABDOMINAL VÍA ENDOVASCULAR	PAQUETE	1	6.690.555	N/A	6.690.555
757	93196	389002	85101501	COLOCACIÓN CATÉTER ARTERIAL PERIFÉRICO (LÍNEA ARTERIAL)	PAQUETE	1	2.926.662	N/A	2.926.662
758	93196	389101	85101501	IMPLANTACIÓN DE CATÉTER VENOSO SUBCLAVIO O FEMORAL	PAQUETE	1	4.366.976	N/A	4.366.976
759	93196	389102	85101501	INSERCION DE CATÉTER YUGULAR	PAQUETE	1	3.457.880	N/A	3.457.880
760	93196	389400	85101501	DISECCIÓN VENOSA SOD	PAQUETE	1	5.433.275	N/A	5.433.275
761	93196	401101	85101501	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO SUPERFICIAL	PAQUETE	1	5.763.353	N/A	5.763.353
762	93196	402101	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO CERVICAL PROFUNDO	PAQUETE	1	17.204.063	N/A	17.204.063
763	93196	402301	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO AXILAR VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	24.091.672	N/A	24.091.672
764	93196	402500	85101501	ESCISIÓN DE HIGROMA QUÍSTICO DE CUELLO SOD	PAQUETE	1	12.392.419	N/A	12.392.419
765	93196	402600	85101501	ESCISIÓN DE LINFANGIOMA DE CUELLO SOD	PAQUETE	1	16.798.364	N/A	16.798.364
766	93196	404401	85101501	VACIAMIENTO LINFÁTICO SELECTIVO [FUNCIONAL] DE CUELLO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	24.128.875	N/A	24.128.875
767	93196	405304	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL INGUINOFEMORAL, UNILATERAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.593.229	N/A	21.593.229
768	93196	405306	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL INGUINOILÍACO BILATERAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.521.583	N/A	21.521.583
769	93196	405404	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL ABDOMINAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.615.269	N/A	15.615.269
770	93196	405406	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL PÉLVICA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	21.882.462	N/A	21.882.462
771	93196	413202	85101501	BIOPSIA DE BAZO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	12.685.074	N/A	12.685.074
772	93196	422602	85101501	BIOPSIA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	5.380.285	N/A	5.380.285
773	93196	423204	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE ESÓFAGO CERVICAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	14.985.470	N/A	14.985.470
774	93196	425101	85101501	ESOFAGOESOFAGOSTOMÍA INTRATORÁCICA O CERVICAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	9.197.388	N/A	9.197.388
775	93196	425201	85101501	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL ESTÓMAGO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	39.569.058	N/A	39.569.058
776	93196	425202	85101501	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL ESTÓMAGO VÍA TORACOSCÓPICA	PAQUETE	1	23.803.874	N/A	23.803.874
777	93196	425301	85101501	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	19.593.216	N/A	19.593.216
778	93196	437101	85101501	GASTROYEYUNOSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	12.358.307	N/A	12.358.307
779	93196	438201	85101501	GASTRECTOMÍA PARCIAL CON RECONSTRUCCIÓN CON VAGOTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	12.813.131	N/A	12.813.131
780	93196	438303	85101501	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) SIN EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	32.591.920	N/A	32.591.920
781	93196	438304	85101501	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) SIN EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	25.283.047	N/A	25.283.047
782	93196	441101	85101501	GASTROSCOPIA TRANSABDOMINAL (INTRAQUIRÚRGICA) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	12.652.618	N/A	12.652.618
783	93196	446201	85101501	CIERRE DE GASTROSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	8.851.191	N/A	8.851.191
784	93196	449101	85101501	LIGADURA DE VÁRICES GÁSTRICAS VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	30.194.046	N/A	30.194.046
785	93196	451306	85101501	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUÉS DE DUODENO CON BIOPSIA	PAQUETE	1	11.328.328	N/A	11.328.328
786	93196	452601	85101501	BIOPSIA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.231.181	N/A	11.231.181
787	93196	453304	85101501	RESECCIÓN LOCAL DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO DELGADO SALVO DUODENO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	16.666.001	N/A	16.666.001
788	93196	454101	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	12.489.014	N/A	12.489.014
789	93196	454205	85101501	MUCOSECTOMÍA DE COLON O RECTO VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	4.126.206	N/A	4.126.206
790	93196	456101	85101501	RESECCIÓN SEGMENTARIA MÚLTIPLE DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	14.757.174	N/A	14.757.174
791	93196	456102	85101501	RESECCIÓN SEGMENTARIA MÚLTIPLE DE INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	24.334.429	N/A	24.334.429
792	93196	456201	85101501	DUODENECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	16.872.549	N/A	16.872.549
793	93196	456202	85101501	YEYUNECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	10.046.761	N/A	10.046.761
794	93196	456203	85101501	ILECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	16.683.554	N/A	16.683.554
795	93196	456400	85101501	RESECCIÓN INTESTINAL CONDUCTO ONFALOMESENTÉRICO SOD	PAQUETE	1	16.723.517	N/A	16.723.517
796	93196	458101	85101501	COLECTOMÍA TOTAL CON ILEOSTOMÍA Y PROCTECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	31.265.533	N/A	31.265.533
797	93196	459101	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	18.686.216	N/A	18.686.216
798	93196	459102	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	17.872.832	N/A	17.872.832
799	93196	459301	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	20.861.094	N/A	20.861.094
800	93196	459302	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	35.358.411	N/A	35.358.411
801	93196	459401	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO GRUESO A INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.912.781	N/A	15.912.781
802	93196	459501	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO AL ANO, CON FORMACIÓN DE RESERVORIO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	25.771.541	N/A	25.771.541
803	93196	461301	85101501	COLOSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	10.821.839	N/A	10.821.839
804	93196	464001	85101501	REMODELACIÓN DE ESTOMA INTESTINAL	PAQUETE	1	12.936.331	N/A	12.936.331
805	93196	465103	85101501	CIERRE ESTOMA DEL INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	36.490.604	N/A	36.490.604
806	93196	465201	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	22.468.214	N/A	22.468.214
807	93196	464001	85101501	REMODELACIÓN DE ESTOMA INTESTINAL	PAQUETE	1	12.936.331	N/A	12.936.331
808	93196	465201	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	22.468.214	N/A	22.468.214
809	93196	471102	85101501	APENDICECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	6.722.128	N/A	6.722.128
810	93196	485002	85101501	PROCTECTOMÍA ABORDAJE PERINEAL (TRANS-ANAL) VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	37.000.073	N/A	37.000.073
811	93196	486701	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR RECTAL ABORDAJE TRANS-ANAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	6.241.361	N/A	6.241.361
812	93196	492200	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO PERIANAL SOD	PAQUETE	1	3.545.864	N/A	3.545.864
813	93196	492300	85101501	BIOPSIA DE ANO SOD	PAQUETE	1	2.951.722	N/A	2.951.722
814	93196	501003	85101501	BIOPSIA POR LAPAROSCOPIA DE HÍGADO	PAQUETE	1	14.538.814	N/A	14.538.814
815	93196	511701	85101501	BIOPSIA DE VESÍCULA BILIAR O VÍAS BILIARES VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	17.219.629	N/A	17.219.629
816	93196	516401	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN EN LAS VÍAS BILIARES VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	42.472.758	N/A	42.472.758
817	93196	522201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE PÁNCREAS VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	17.314.568	N/A	17.314.568

818	93196	541504	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	17.898.774	N/A	17.898.774
819	93196	541701	85101501	LAVADO PERITONEAL TERAPÉUTICO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	14.773.733	N/A	14.773.733
820	93196	541703	85101501	LAVADO PERITONEAL DIAGNÓSTICO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	9.896.184	N/A	9.896.184
821	93196	542802	85101501	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPÉUTICA VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1	5.538.922	N/A	5.538.922
822	93196	543101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN LA PARED ABDOMINAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	5.177.712	N/A	5.177.712
823	93196	543201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO EN LA PARED ABDOMINAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	12.327.838	N/A	12.327.838
824	93196	543301	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL CON ROTACIÓN DE COLGAJO	PAQUETE	1	23.439.131	N/A	23.439.131
825	93196	549004	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER PERITONEAL IMPLANTABLE PARA QUIMIOTERAPIA INTRAARTERIAL	PAQUETE	1	7.639.283	N/A	7.639.283
826	93196	550102	85101501	EXPLORACIÓN DE RIÑÓN POR NEFROTOMÍA	PAQUETE	1	24.469.882	N/A	24.469.882
827	93196	550201	85101501	NEFROSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.852.811	N/A	11.852.811
828	93196	554001	85101501	NEFRECTOMÍA PARCIAL POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1	23.317.256	N/A	23.317.256
829	93196	554003	85101501	NEFRECTOMÍA PARCIAL POR LAPAROSCOPIA	PAQUETE	1	21.662.115	N/A	21.662.115
830	93196	554103	85101501	HEMINEFRECTOMÍA POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1	29.913.424	N/A	29.913.424
831	93196	555201	85101501	NEFRECTOMÍA DE RIÑÓN RESIDUAL O ÚNICO POR LUMBOTOMÍA	PAQUETE	1	25.077.824	N/A	25.077.824
832	93196	555606	85101501	RESECCIÓN DE RIÑÓN UNILATERAL TOTAL [NEFRECTOMÍA SIMPLE] POR LUMBOTOMÍA	PAQUETE	1	17.235.636	N/A	17.235.636
833	93196	564201	85101501	URETERECTOMÍA TOTAL O RESIDUAL POR VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	18.112.718	N/A	18.112.718
834	93196	571210	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	23.659.589	N/A	23.659.589
835	93196	573301	85101501	BIOPSIA ÚNICA DE VEJIGA TRANSURETRAL	PAQUETE	1	12.188.852	N/A	12.188.852
836	93196	583103	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN O TEJIDO URETRAL	PAQUETE	1	9.997.746	N/A	9.997.746
837	93196	583240	85101501	URETRECTOMÍA RADICAL, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	13.166.062	N/A	13.166.062
838	93196	590101	85101501	EXPLORACIÓN RETROPERITONEAL (LUMBOTOMÍA EXPLORADORA) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.680.265	N/A	11.680.265
839	93196	599110	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE GRANDES VASOS	PAQUETE	1	16.465.525	N/A	16.465.525
840	93196	601102	85101501	BIOPSIA CERRADA DE PRÓSTATA POR ABORDAJE PERINEAL	PAQUETE	1	4.591.960	N/A	4.591.960
841	93196	611101	85101501	BIOPSIA DE ESCROTO	PAQUETE	1	3.081.435	N/A	3.081.435
842	93196	641100	85101501	BIOPSIA DE PENE SOD	PAQUETE	1	4.357.151	N/A	4.357.151
843	93196	651202	85101501	BIOPSIA EN OVARIO POR LAPAROSCOPIA	PAQUETE	1	20.977.560	N/A	20.977.560
844	93196	652201	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1	7.077.487	N/A	7.077.487
845	93196	653101	85101501	OOFORECTOMÍA UNILATERAL POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1	9.454.496	N/A	9.454.496
846	93196	661120	85101501	BIOPSIA DE TROMPAS DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA	PAQUETE	1	7.651.978	N/A	7.651.978
847	93196	666110	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN CON SALPINGECTOMÍA PARCIAL	PAQUETE	1	8.813.547	N/A	8.813.547
848	93196	671201	85101501	BIOPSIA EN SACABOCADO DE CUELLO UTERINO	PAQUETE	1	5.789.296	N/A	5.789.296
849	93196	673201	85101501	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE CUELLO UTERINO	PAQUETE	1	4.548.465	N/A	4.548.465
850	93196	683101	85101501	HISTERECTOMÍA SUBTOTAL O SUPRACERVICAL POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1	19.451.028	N/A	19.451.028
851	93196	687001	85101501	HISTERECTOMÍA RADICAL POR VÍA VAGINAL	PAQUETE	1	22.053.242	N/A	22.053.242
852	93196	688101	85101501	EXENTERACIÓN O EVISCERACIÓN PÉLVICA FEMENINA TOTAL O COMPLETA	PAQUETE	1	70.278.424	N/A	70.278.424
853	93196	691110	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1	19.403.338	N/A	19.403.338
854	93196	702101	85101501	VAGINOSCOPIA	PAQUETE	1	3.124.710	N/A	3.124.710
855	93196	702401	85101501	BIOPSIA DE VAGINA	PAQUETE	1	2.926.883	N/A	2.926.883
856	93196	703340	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE VAGINA	PAQUETE	1	14.533.847	N/A	14.533.847
857	93196	704001	85101501	VAGINECTOMÍA O COLPECTOMÍA TOTAL	PAQUETE	1	7.768.996	N/A	7.768.996
858	93196	704002	85101501	VAGINECTOMÍA O COLPECTOMÍA PARCIAL	PAQUETE	1	7.175.517	N/A	7.175.517
859	93196	711110	85101501	BIOPSIA DE LABIO MAYOR VULVA	PAQUETE	1	4.113.732	N/A	4.113.732
860	93196	711120	85101501	BIOPSIA DE CLÍTORIS	PAQUETE	1	5.172.082	N/A	5.172.082
861	93196	761101	85101501	BIOPSIA DE HUESOS MAXILARES	PAQUETE	1	3.378.175	N/A	3.378.175
862	93196	761102	85101501	BIOPSIA DE PALADAR ÓSEO	PAQUETE	1	3.524.668	N/A	3.524.668
863	93196	763902	85101501	CONDILECTOMIA DE LA MANDÍBULA	PAQUETE	1	17.965.452	N/A	17.965.452
864	93196	774001	85101501	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	14.554.270	N/A	14.554.270
865	93196	774002	85101501	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1	4.268.063	N/A	4.268.063
866	93196	774911	85101501	BIOPSIA DE VÉRTEBRA, VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1	22.808.449	N/A	22.808.449
867	93196	776101	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE CLAVÍCULA	PAQUETE	1	5.504.479	N/A	5.504.479
868	93196	776104	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE ESCÁPULA	PAQUETE	1	28.440.985	N/A	28.440.985
869	93196	776109	85101501	RESECCIÓN TUMOR BENIGNO DE TÓRAX (REJA COSTAL Y ESTERNÓN)	PAQUETE	1	16.371.801	N/A	16.371.801
870	93196	776110	85101501	RESECCIÓN TUMOR MALIGNO DE TÓRAX (REJA COSTAL Y ESTERNÓN)	PAQUETE	1	16.694.925	N/A	16.694.925
871	93196	776401	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	PAQUETE	1	15.580.163	N/A	15.580.163
872	93196	776601	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RÓTULA	PAQUETE	1	28.440.985	N/A	28.440.985
873	93196	776802	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN TARSIANOS O METATARSIANOS	PAQUETE	1	8.459.513	N/A	8.459.513
874	93196	776921	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR MALIGNO EN HUESOS PELVIANOS	PAQUETE	1	14.416.277	N/A	14.416.277
875	93196	776930	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR O LATERAL TORACOABDOMINAL	PAQUETE	1	81.465.117	N/A	81.465.117
876	93196	776931	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	PAQUETE	1	81.465.117	N/A	81.465.117
877	93196	776932	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA ANTERIOR	PAQUETE	1	81.465.117	N/A	81.465.117
878	93196	776933	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	PAQUETE	1	81.465.117	N/A	81.465.117
879	93196	778102	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA	PAQUETE	1	10.181.884	N/A	10.181.884
880	93196	778103	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA, VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1	20.912.648	N/A	20.912.648
881	93196	778104	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE COSTILLAS	PAQUETE	1	8.310.922	N/A	8.310.922
882	93196	778201	85101501	RESECCIÓN DE EPICÓNDILO O EPITRÓCLEA HUMERAL	PAQUETE	1	7.852.344	N/A	7.852.344
883	93196	778301	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN CÚBITO (HEMIDIAFISECTOMÍA)	PAQUETE	1	13.859.558	N/A	13.859.558
884	93196	778303	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN RADIO	PAQUETE	1	13.859.558	N/A	13.859.558
885	93196	778304	85101501	RESECCIÓN DE CÚPULA DE RADIO	PAQUETE	1	12.876.166	N/A	12.876.166
886	93196	778600	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE RÓTULA O HEMIPATELECTOMÍA SOD	PAQUETE	1	9.838.778	N/A	9.838.778
887	93196	778701	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE LA TIBIA (HEMIDIAFISECTOMÍA)	PAQUETE	1	35.793.133	N/A	35.793.133

888	93196	778800	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE TARSIANOS O METATARSIANOS (UNO O MÁS) SOD	PAQUETE	1	5.011.016	N/A	5.011.016
889	93196	778911	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)	PAQUETE	1	16.440.024	N/A	16.440.024
890	93196	778921	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESOS PELVIANOS	PAQUETE	1	9.192.420	N/A	9.192.420
891	93196	778922	85101501	HEMIHEMIPELVECTOMÍA	PAQUETE	1	81.465.117	N/A	81.465.117
892	93196	778923	85101501	HEMIPELVECTOMÍA	PAQUETE	1	81.465.117	N/A	81.465.117
893	93196	779101	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE ESCÁPULA	PAQUETE	1	66.164.361	N/A	66.164.361
894	93196	779102	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE CLAVÍCULA	PAQUETE	1	66.164.361	N/A	66.164.361
895	93196	779201	85101501	RESECCIÓN DE HÚMERO (PROXIMAL O DISTAL)	PAQUETE	1	15.901.300	N/A	15.901.300
896	93196	779203	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE HÚMERO CON INJERTO	PAQUETE	1	66.164.361	N/A	66.164.361
897	93196	779402	85101501	CARPECTOMÍA (CADA UNO) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	12.709.029	N/A	12.709.029
898	93196	779500	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE FÉMUR SOD	PAQUETE	1	66.164.361	N/A	66.164.361
899	93196	779600	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE RÓTULA O PATELECTOMÍA SOD	PAQUETE	1	66.164.361	N/A	66.164.361
900	93196	779701	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE LA TIBIA O PERONÉ	PAQUETE	1	66.164.361	N/A	66.164.361
901	93196	802101	85101501	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE HOMBRO	PAQUETE	1	24.379.690	N/A	24.379.690
902	93196	802501	85101501	ARTROSCOPIA DE PELVIS	PAQUETE	1	40.830.092	N/A	40.830.092
903	93196	803101	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE HOMBRO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	7.909.639	N/A	7.909.639
904	93196	803301	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE MUÑECA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	3.727.131	N/A	3.727.131
905	93196	803501	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE CADERA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.695.720	N/A	11.695.720
906	93196	803601	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE RODILLA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	3.877.047	N/A	3.877.047
907	93196	803701	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE TOBILLO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	6.037.021	N/A	6.037.021
908	93196	807101	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO PARCIAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	13.228.986	N/A	13.228.986
909	93196	807102	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	13.480.685	N/A	13.480.685
910	93196	807202	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	9.841.870	N/A	9.841.870
911	93196	807203	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL POR ARTROSCOPIA	PAQUETE	1	13.446.132	N/A	13.446.132
912	93196	807303	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL POR ARTROSCOPIA	PAQUETE	1	11.400.857	N/A	11.400.857
913	93196	807401	85101501	SINOVECTOMÍA INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	7.669.752	N/A	7.669.752
914	93196	807403	85101501	SINOVECTOMÍA METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	7.669.752	N/A	7.669.752
915	93196	807501	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	20.268.829	N/A	20.268.829
916	93196	807502	85101501	SINOVECTOMÍA TOTAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	20.817.488	N/A	20.817.488
917	93196	807503	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, POR ARTROSCOPIA	PAQUETE	1	28.132.212	N/A	28.132.212
918	93196	807601	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA PARCIAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	17.144.781	N/A	17.144.781
919	93196	807602	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	16.869.016	N/A	16.869.016
920	93196	831450	85101501	FASCIOTOMÍA EN ANTEBRAZO, CON LIBERACIÓN EN CODO Y MUÑECA	PAQUETE	1	36.859.872	N/A	36.859.872
921	93196	831451	85101501	FASCIOTOMÍA DESCOMPRESIVA DE LA ARTERIA BRAQUIAL	PAQUETE	1	16.011.695	N/A	16.011.695
922	93196	831461	85101501	FASCIOTOMÍA EN MUSLO, POR UNA O MÁS INCISIONES	PAQUETE	1	5.439.457	N/A	5.439.457
923	93196	831471	85101501	FASCIOTOMIA EN PIERNA POR UNA O MÁS INCISIONES	PAQUETE	1	18.964.741	N/A	18.964.741
924	93196	831481	85101501	FASCIOTOMÍA EN PIE, UNA O MÁS INCISIONES	PAQUETE	1	5.360.746	N/A	5.360.746
925	93196	832101	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	8.335.761	N/A	8.335.761
926	93196	832102	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1	7.658.602	N/A	7.658.602
927	93196	833001	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE FASCIA, MÚSCULO, TENDÓN O SINOVIAL	PAQUETE	1	28.440.985	N/A	28.440.985
928	93196	833002	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FASCIA, MÚSCULO, TENDÓN O SINOVIAL	PAQUETE	1	28.440.985	N/A	28.440.985
929	93196	840001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO SUPERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	PAQUETE	1	9.261.306	N/A	9.261.306
930	93196	841001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO INFERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	PAQUETE	1	18.565.335	N/A	18.565.335
931	93196	843200	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE ANTEBRAZO SOD	PAQUETE	1	5.811.927	N/A	5.811.927
932	93196	843300	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE BRAZO SOD	PAQUETE	1	6.104.582	N/A	6.104.582
933	93196	843500	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE DEDOS DE MANO (UNO O MÁS) SOD	PAQUETE	1	9.548.994	N/A	9.548.994
934	93196	843800	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DEL PIE O ARTEJOS SOD	PAQUETE	1	12.101.419	N/A	12.101.419
935	93196	851200	85101501	BIOPSIA ABIERTA DE MAMA SOD	PAQUETE	1	3.353.447	N/A	3.353.447
936	93196	852002	85101501	ESCISIÓN SELECTIVA DE CANAL GALACTÓFORO	PAQUETE	1	4.822.242	N/A	4.822.242
937	93196	852003	85101501	ESCISIÓN EN BLOQUE DE CONDUCTOS GALACTÓFOROS	PAQUETE	1	4.822.242	N/A	4.822.242
938	93196	852100	85101501	RESECCIÓN LOCAL DE LESIÓN DE MAMA SOD	PAQUETE	1	4.822.242	N/A	4.822.242
939	93196	854301	85101501	MASTECTOMÍA SIMPLE CON ESCISIÓN DE GANGLIOS LINFÁTICOS REGIONALES	PAQUETE	1	26.943.376	N/A	26.943.376
940	93196	854701	85101501	ESCISIÓN DE MAMA, MÚSCULOS, GANGLIOS LINFÁTICOS (AXILARES, CLAVICULARES, SUPRACLAVICULARES, MAMARIOS INTERNOS Y MEDIASTÍNICOS)	PAQUETE	1	13.950.965	N/A	13.950.965
941	93196	860101	85101501	BIOPSIA DE PIEL CON SACABOCADO Y SUTURA SIMPLE	PAQUETE	1	3.242.832	N/A	3.242.832
942	93196	860102	85101501	BIOPSIA INCISIONAL O ESCISIONAL DE PIEL, TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO O MUCOSA (CON SUTURA)	PAQUETE	1	5.594.561	N/A	5.594.561
943	93196	860103	85101501	BIOPSIA ESCISIONAL DE UÑA (LECHO O MATRIZ)	PAQUETE	1	5.176.718	N/A	5.176.718
944	93196	864103	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, ENTRE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS	PAQUETE	1	7.796.374	N/A	7.796.374
945	93196	864106	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, CON REPARACIÓN (COLGAJO O INJERTO)	PAQUETE	1	8.199.534	N/A	8.199.534
946	93196	864201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, HASTA UN CENTÍMETRO	PAQUETE	1	3.245.702	N/A	3.245.702
947	93196	864203	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE DOS A TRES CENTÍMETROS	PAQUETE	1	4.912.655	N/A	4.912.655
948	93196	864205	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, DE MÁS DE CINCO CENTÍMETROS	PAQUETE	1	9.951.491	N/A	9.951.491

949	93196	922443	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA CONFORMACIONAL [3D - CRT]	PAQUETE	1	8.277.031	N/A	8.277.031
950	93196	922444	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA [IMRT]	PAQUETE	1	8.111.439	N/A	8.111.439
951	93196	922801	85121808	TERAPIA CON RADIOISÓTOPOS	PAQUETE	1	3.029.550	N/A	3.029.550
952	93196	923104	85121808	RADIOCIRUGÍA INTRACRANEAL DE FUENTE ÚNICA DE FOTONES (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA Y SIMULACIÓN VIRTUAL)	PAQUETE	1	31.796.419	N/A	31.796.419
953	93196	923105	85121808	RADIOCIRUGÍA EXTRACRANEAL DE FUENTE ÚNICA DE FOTONES (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA Y SIMULACIÓN VIRTUAL)	PAQUETE	1	35.090.142	N/A	35.090.142
954	93196	415102	85101501	ESPLENECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.404.195	N/A	15.404.195
955	93196	424101	85101501	ESOFAGECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	17.507.868	N/A	17.507.868
956	93196	424201	85101501	ESOFAGECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	17.148.424	N/A	17.148.424
957	93196	439001	85101501	GASTRECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	24.113.971	N/A	24.113.971
958	93196	457301	85101501	HEMICOLECTOMÍA DERECHA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	18.963.196	N/A	18.963.196
959	93196	457501	85101501	HEMICOLECTOMIA IZQUIERDA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	27.847.616	N/A	27.847.616
960	93196	457601	85101501	SIGMOIDECTOMIA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	15.544.948	N/A	15.544.948
961	93196	485401	85101501	PROCTECTOMÍA CON DESCENSO ABDOMINO-PERINEAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	22.576.290	N/A	22.576.290
962	93196	485402	85101501	PROCTECTOMÍA CON DESCENSO ABDOMINO-PERINEAL VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	20.626.837	N/A	20.626.837
963	93196	502208	85101501	HEPATECTOMÍA DE UN SEGMENTO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	23.011.133	N/A	23.011.133
964	93196	502209	85101501	HEPATECTOMÍA DE UN SEGMENTO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	25.040.952	N/A	25.040.952
965	93196	502210	85101501	HEPATECTOMÍA DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	3.125.814	N/A	3.125.814
966	93196	502211	85101501	HEPATECTOMÍA DE DOS SEGMENTOS VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	34.607.057	N/A	34.607.057
967	93196	502212	85101501	HEPATECTOMÍA TRISEGMENTARIA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	71.512.632	N/A	71.512.632
968	93196	512101	85101501	COLECISTECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	6.027.220	N/A	6.027.220
969	93196	525301	85101501	PANCREATECTOMÍA SUBTOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	42.222.274	N/A	42.222.274
970	93196	525302	85101501	PANCREATECTOMÍA SUBTOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	21.585.611	N/A	21.585.611
971	93196	527101	85101501	PANCREATICODUODENECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	36.017.564	N/A	36.017.564
972	93196	527201	85101501	PANCREATICODUODENECTOMÍA PROXIMAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	18.880.130	N/A	18.880.130
973	93196	541505	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	16.111.933	N/A	16.111.933
974	93196	541506	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE ESTRUCTURAS VASCULARES U ÓRGANOS RETROPERITONEALES VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	11.223.233	N/A	11.223.233
975	93196	541507	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE ESTRUCTURAS VASCULARES U ÓRGANOS RETROPERITONEALES VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1	30.684.417	N/A	30.684.417
976	93196	576001	85101501	CISTECTOMÍA PARCIAL, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	6.748.512	N/A	6.748.512
977	93196	577307	85101501	ESCISIÓN O REMOCIÓN DE VEJIGA, PRÓSTATA, VESÍCULAS SEMINALES Y TEJIDO GRASO [CISTOPROSTATECTOMÍA] VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	23.030.672	N/A	23.030.672
978	93196	577309	85101501	ESCISIÓN O REMOCIÓN DE VEJIGA, URETRA Y TEJIDO GRASO EN MUJER VÍA ABIERTA	PAQUETE	1	18.166.591	N/A	18.166.591
979	93196	605101	85101501	RESECCIÓN DE PRÓSTATA [PROSTATECTOMÍA] RADICAL [PROSTATOVESICULECTOMÍA]	PAQUETE	1	19.857.279	N/A	19.857.279
980	93196	643100	85101501	AMPUTACIÓN PARCIAL DEL PENE O PENECTOMÍA PARCIAL SOD	PAQUETE	1	6.390.062	N/A	6.390.062
981	93196	643200	85101501	AMPUTACIÓN TOTAL DEL PENE O PENECTOMÍA TOTAL SOD	PAQUETE	1	25.623.944	N/A	25.623.944
982	93196	776203	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN HÚMERO	PAQUETE	1	23.703.967	N/A	23.703.967
983	93196	776301	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RADIO O CÚBITO	PAQUETE	1	5.323.101	N/A	5.323.101
984	93196	776302	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN RADIO O CÚBITO	PAQUETE	1	7.287.015	N/A	7.287.015
985	93196	776501	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN FÉMUR	PAQUETE	1	5.687.844	N/A	5.687.844
986	93196	776503	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN FÉMUR	PAQUETE	1	22.587.660	N/A	22.587.660
987	93196	776701	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN TIBIA O PERONÉ	PAQUETE	1	28.440.985	N/A	28.440.985
988	93196	776702	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN TIBIA O PERONÉ	PAQUETE	1	16.932.824	N/A	16.932.824

NOTAS GENERALES

NOTA 1: El proponente debe enviar la propuesta económica, **al SECOP II mediante Formulario 4,** en los términos establecidos en el pliego de condiciones, la cual será objeto de evaluación económica. De acuerdo a las instrucciones para proveedores en la Indisponibilidad del SECOP II para presentar ofertas de Colombia Compra Eficiente En caso de indisponibilidad del SECOP II, (debidamente certificada por Colombia Compra Eficiente), el oferente puede enviar su oferta a los siguientes correos: precontractualhomro@gmail.com.

NOTA 2: El precio total, se deberá presentar sin decimales.

NOTA 3: El precio total ofertado para cada uno de los ítems, no podrá superar el precio de referencia correspondiente.

NOTA 4: Los precios unitarios que el proponente relacione deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución del contrato.

NOTA 5: La lista de precios determinará el valor total de la oferta y servirá para la comparación y calificación de las propuestas, más no para determinar el valor del contrato, toda vez que el contrato se adjudicará hasta por el valor del presupuesto oficial.

GRUPO 2. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

ALTO COSTO							PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 19% (SI APLICA)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (SI APLICA9
ITEM	CODIGO DANE	CODIGO CUPS	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	C/MEDIDA	CANT			
1	93196	890202	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	166.707	N/A	166.707
2	93196	890225	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGÍA	SERVICIO	1	80.679	N/A	80.679
3	93196	890226	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1	131.772	N/A	131.772
4	93196	890228	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA, SUBESPECIALISTA EN ELECTROFISIOLOGIA	SERVICIO	1	167.048	N/A	167.048
5	93196	890229	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	137.462	N/A	137.462
6	93196	890230	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
7	93196	890231	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1	131.772	N/A	131.772
8	93196	890232	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
9	93196	890233	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1	131.772	N/A	131.772
10	93196	890234	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
11	93196	890235	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1	131.772	N/A	131.772
12	93196	890238	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	131.772	N/A	131.772
13	93196	890239	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA	SERVICIO	1	131.772	N/A	131.772
14	93196	890240	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1	131.772	N/A	131.772
15	93196	890241	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1	131.772	N/A	131.772
16	93196	890243	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1	131.772	N/A	131.772
17	93196	890244	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA	SERVICIO	1	131.772	N/A	131.772
18	93196	890245	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	167.048	N/A	167.048
19	93196	890246	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1	169.893	N/A	169.893
20	93196	890247	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
21	93196	890248	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
22	93196	890249	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
23	93196	890253	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1	169.893	N/A	169.893
24	93196	890254	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1	169.893	N/A	169.893
25	93196	890255	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1	131.772	N/A	131.772
26	93196	890264	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
27	93196	890266	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
28	93196	890268	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1	131.772	N/A	131.772
29	93196	890269	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	167.048	N/A	167.048
30	93196	890270	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1	147.362	N/A	147.362

31	93196	890271	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1	169.893	N/A	169.893
32	93196	890272	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	167.048	N/A	167.048
33	93196	890273	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1	131.772	N/A	131.772
34	93196	890274	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1	167.048	N/A	167.048
35	93196	890275	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	167.048	N/A	167.048
36	93196	890280	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	SERVICIO	1	131.772	N/A	131.772
37	93196	890281	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	131.772	N/A	131.772
38	93196	890282	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	SERVICIO	1	131.772	N/A	131.772
39	93196	890283	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
40	93196	890284	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1	240.103	N/A	240.103
41	93196	890287	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA	SERVICIO	1	131.772	N/A	131.772
42	93196	890288	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1	167.048	N/A	167.048
43	93196	890289	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	169.893	N/A	169.893
44	93196	890292	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN TRASPLANTES	SERVICIO		127.448	N/A	127.448
45	93196	890302	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	166.707	N/A	166.707
46	93196	890306	85121700	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
47	93196	890325	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGÍA	SERVICIO	1	80.679	N/A	80.679
48	93196	890326	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1	131.772	N/A	131.772
49	93196	890328	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA	SERVICIO	1	137.462	N/A	137.462
50	93196	890329	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	144.859	N/A	144.859
51	93196	890330	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
52	93196	890331	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
53	93196	890332	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
54	93196	890333	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
55	93196	890334	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
56	93196	890335	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
57	93196	890336	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
58	93196	890338	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
59	93196	890339	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
60	93196	890340	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
61	93196	890341	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
62	93196	890343	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
63	93196	890344	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
64	93196	890345	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	167.048	N/A	167.048
65	93196	890346	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
66	93196	890347	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
67	93196	890348	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
68	93196	890349	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448

69	93196	890353	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1	167.048	N/A	167.048
70	93196	890354	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1	167.048	N/A	167.048
71	93196	890355	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
72	93196	890364	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
73	93196	890366	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
74	93196	890368	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
75	93196	890369	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	167.048	N/A	167.048
76	93196	890370	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1	147.362	N/A	147.362
77	93196	890371	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1	167.048	N/A	167.048
78	93196	890372	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	167.048	N/A	167.048
79	93196	890373	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
80	93196	890374	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1	167.048	N/A	167.048
81	93196	890375	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	167.048	N/A	167.048
82	93196	890380	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
83	93196	890381	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
84	93196	890382	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
85	93196	890383	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
86	93196	890384	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1	144.859	N/A	144.859
87	93196	890385	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	172.283	N/A	172.283
88	93196	890388	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1	167.048	N/A	167.048
89	93196	890389	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	167.048	N/A	167.048
90	93196	890392	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN TRASPLANTES	SERVICIO	1	127.448	N/A	127.448
91	93196	890402	85101604	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	166.707	N/A	166.707
92	93196	890406	85121700	INTERCONSULTA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1	82.614	N/A	82.614
93	93196	890485	85101604	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	172.283	N/A	172.283
94	93196	890701	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	1	106.852	N/A	106.852
95	93196	890702	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1	287.783	N/A	287.783
96	93196	10A001	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SERVICIO	1	494.431	N/A	494.431
97	93196	10A002	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION BIPERSONAL	SERVICIO	1	494.431	N/A	494.431
98	93196	108A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	SERVICIO	1	1.621.097	N/A	1.621.097
99	93196	109A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1	1.621.097	N/A	1.621.097
100	93196	110A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	SERVICIO	1	1.621.097	N/A	1.621.097
101	93196	105M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	SERVICIO	1	1.026.186	N/A	1.026.186
102	93196	106M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1	1.026.186	N/A	1.026.186
103	93196	107M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	SERVICIO	1	1.026.186	N/A	1.026.186
104	93196	120N01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO BÁSICO NEONATAL (CUNA O INCUBADORA)	SERVICIO	1	494.431	N/A	494.431
105	93196	890502	85101501	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)	SERVICIO	1	251.028	N/A	251.028
106	93196	890503	85101501	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CASO (PACIENTE)	SERVICIO	1	600.486	N/A	600.486
107	93196	890602	85101501	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	SERVICIO	1	52.914	N/A	52.914
108	93196	890612	85121700	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1	78.403	N/A	78.403
109	93196	891402	85101501	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO	SERVICIO	1	207.331	N/A	207.331

110	93196	893701	85101501	VOLÚMENES PULMONARES POR PLETISMOGRAFIA, PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1	722.472	N/A	722.472
111	93196	894102	85101501	PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	570.445	N/A	570.445
112	93196	894402	85101501	PRUEBA DE CAMINATA DE 6 MINUTOS	SERVICIO	1	403.055	N/A	403.055
113	93196	895001	85101501	MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO (HOLTER)	SERVICIO	1	510.134	N/A	510.134
114	93196	895003	85101501	PRUEBA DE MESA BASCULANTE	SERVICIO	1	1.657.966	N/A	1.657.966
115	93196	895004	85101501	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL SISTÉMICA	SERVICIO	1	351.962	N/A	351.962
116	93196	895100	85101501	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	SERVICIO	1	92.172	N/A	92.172
117	93196	895903	85101501	AURICULOGRAMA IZQUIERDO	SERVICIO	1	401.690	N/A	401.690
118	93196	897011	85101501	MONITORIA FETAL ANTEPARTO	SERVICIO	1	188.669	N/A	188.669
119	93196	897012	85101501	MONITORIA FETAL INTRAPARTO	SERVICIO	1	188.669	N/A	188.669
120	93196	898001	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA VAGINAL TUMORAL O FUNCIONAL	SERVICIO	1	70.779	N/A	70.779
121	93196	898002	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA DE LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÓN	SERVICIO	1	150.321	N/A	150.321
122	93196	898003	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA POR ASPIRACIÓN DE CUALQUIER TEJIDO U ÓRGANO [BACAF]	SERVICIO	1	276.062	N/A	276.062
123	93196	898004	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA DE ASPIRADO DE MÉDULA ÓSEA (MIELOGRAMA)	SERVICIO	1	59.059	N/A	59.059
124	93196	898101	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	302.462	N/A	302.462
125	93196	898102	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN HISTOQUÍMICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	309.062	N/A	309.062
126	93196	898104	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN DE INMUNOFLUORESCENCIA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	114.476	N/A	114.476
127	93196	898107	85121804	ESTUDIO DE MICROSCOPÍA ELECTRÓNICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	681.507	N/A	681.507
128	93196	898112	85121804	ESTUDIO DE ONCOGENES EN BIOPSIA	SERVICIO	1	18.737.514	N/A	18.737.514
129	93196	898201	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1	302.462	N/A	302.462
130	93196	898203	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN INMUNOHISTOQUÍMICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1	1.188.683	N/A	1.188.683
131	93196	898210	85121804	ESTUDIO DE RECEPTORES HORMONALES EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1	287.669	N/A	287.669
132	93196	898241	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN CON RESECCIÓN DE MÁRGENES	SERVICIO	1	314.979	N/A	314.979
133	93196	898801	85121804	ESTUDIO POR CONGELACIÓN	SERVICIO	1	560.545	N/A	560.545
134	93196	898805	85121804	VERIFICACIÓN INTEGRAL SIN PREPARACIÓN DE MATERIAL DE RUTINA	SERVICIO	1	283.231	N/A	283.231
135	93196	898806	85121804	VERIFICACIÓN INTEGRAL CON PREPARACIÓN DE MATERIAL DE RUTINA	SERVICIO	1	302.462	N/A	302.462
136	93196	901002	85121802	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	407.493	N/A	407.493
137	93196	901004	85121802	HONGOS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	SERVICIO	1	204.259	N/A	204.259
138	93196	901104	85121802	COLORACIÓN AZUL DE METILENO Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	35.162	N/A	35.162
139	93196	901107	85121802	COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	33.000	N/A	33.000
140	93196	901109	85121802	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA	SERVICIO	1	68.276	N/A	68.276
141	93196	901206	85121802	COPROCULTIVO	SERVICIO	1	181.614	N/A	181.614
142	93196	901209	85121802	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIAL OTROS DIFERENTE A ORINA)	SERVICIO	1	181.614	N/A	181.614
143	93196	901211	85121802	CULTIVO PARA HONGOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	273.786	N/A	273.786
144	93196	901212	85121802	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS PROFUNDA	SERVICIO	1	187.303	N/A	187.303
145	93196	901213	85121802	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS SUPERFICIAL	SERVICIO	1	234.300	N/A	234.300
146	93196	901214	85121802	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	223.034	N/A	223.034
147	93196	901215	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	190.490	N/A	190.490
148	93196	901216	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1	321.921	N/A	321.921
149	93196	901217	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULA ÓSEA ORINA Y HECES	SERVICIO	1	181.614	N/A	181.614
150	93196	901218	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULAÓSEA	SERVICIO	1	321.921	N/A	321.921
151	93196	901221	85121802	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1	209.948	N/A	209.948
152	93196	901223	85121802	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1	321.921	N/A	321.921
153	93196	901225	85121802	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA	SERVICIO	1	258.652	N/A	258.652
154	93196	901230	85121802	Mycobacterium tuberculosis CULTIVO	SERVICIO	1	163.066	N/A	163.066
155	93196	901236	85121802	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	SERVICIO	1	146.566	N/A	146.566
156	93196	901304	85121802	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	68.276	N/A	68.276
157	93196	901305	85121802	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	SERVICIO	1	68.276	N/A	68.276
158	93196	901311	85121802	Leptospira SEROTIPIFICACIÓN	SERVICIO	1	75.331	N/A	75.331
159	93196	901321	85121802	Streptococcus BETA HEMOLÍTICO GRUPO A (PRUEBA DIRECTA)	SERVICIO	1	142.355	N/A	142.355
160	93196	902001	85121801	ADHESIVIDAD PLAQUETARIA	SERVICIO	1	357.424	N/A	357.424
161	93196	902002	85121801	AGREGACIÓN PLAQUETARIA CON RISTOCETINA 2 DILUCIONES [RIPA]	SERVICIO	1	273.937	N/A	273.937
162	93196	902004	85121801	ANTICOAGULANTE LÚPICO	SERVICIO	1	300.186	N/A	300.186
163	93196	902005	85121801	PRUEBA CONFIRMATORIA TIEMPO VENENO DE VÍBORA DE RUSSELL	SERVICIO	1	300.186	N/A	300.186

164	93196	902007	85121801	ANTITROMBINA III FUNCIONAL AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	97.407	N/A	97.407
165	93196	902010	85121801	DILUCIONES DE TIEMPO DE PROTROMBINA (TP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	SERVICIO	1	237.031	N/A	237.031
166	93196	902011	85121801	DILUCIONES DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	SERVICIO	1	403.169	N/A	403.169
167	93196	902014	85121801	FACTOR IX DE LA COAGULACIÓN [CHRISTMAS O PTC]	SERVICIO	1	234.300	N/A	234.300
168	93196	902016	85121801	FACTOR V DE LA COAGULACIÓN [LÁBIL O PROACELERINA]	SERVICIO	1	212.338	N/A	212.338
169	93196	902017	85121801	FACTOR VII DE LA COAGULACIÓN [ESTABLE O PROCONVERTINA]	SERVICIO	1	220.531	N/A	220.531
170	93196	902018	85121801	FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN	SERVICIO	1	208.810	N/A	208.810
171	93196	902019	85121801	ANTÍGENO DEL FACTOR VON WILLEBRAND	SERVICIO	1	344.566	N/A	344.566
172	93196	902020	85121801	FACTOR X [STUART PROWER]	SERVICIO	1	248.638	N/A	248.638
173	93196	902021	85121801	FACTOR XI [PTA]	SERVICIO	1	220.531	N/A	220.531
174	93196	902022	85121801	FACTOR XII [FACTOR DE HAGEMAN]	SERVICIO	1	220.531	N/A	220.531
175	93196	902023	85121801	FACTOR XIII [FSF FACTOR ESTABILIZANTE DE LA FIBRINA O TIEMPO DE LISIS COÁGULO]	SERVICIO	1	248.638	N/A	248.638
176	93196	902024	85121801	FIBRINÓGENO	SERVICIO	1	94.221	N/A	94.221
177	93196	902026	85121801	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR DOSIFICACIÓN [ANTIFACTOR Xa]	SERVICIO	1	358.790	N/A	358.790
178	93196	902029	85121801	PLASMINÓGENO	SERVICIO	1	833.534	N/A	833.534
179	93196	902033	85121801	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	SERVICIO	1	129.497	N/A	129.497
180	93196	902034	85121801	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO	SERVICIO	1	271.624	N/A	271.624
181	93196	902035	85121801	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	SERVICIO	1	127.676	N/A	127.676
182	93196	902036	85121801	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO TOTAL	SERVICIO	1	289.034	N/A	289.034
183	93196	902037	85121801	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO LIBRE	SERVICIO	1	328.748	N/A	328.748
184	93196	902045	85121801	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	SERVICIO	1	50.183	N/A	50.183
185	93196	902047	85121801	TIEMPO DE SANGRÍA ESTANDARIZADO	SERVICIO	1	181.614	N/A	181.614
186	93196	902048	85121801	TIEMPO DE TROMBINA	SERVICIO	1	154.303	N/A	154.303
187	93196	902049	85121801	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]	SERVICIO	1	54.393	N/A	54.393
188	93196	902056	85121801	INHIBIDOR DE FACTOR IX	SERVICIO	1	385.303	N/A	385.303
189	93196	902059	85121801	INHIBIDOR DE FACTOR VIII	SERVICIO	1	361.179	N/A	361.179
190	93196	902069	85121801	MULTÍMEROS DEL FACTOR DE VON WILLEBRAND: (VWF:MA)	SERVICIO	1	551.214	N/A	551.214
191	93196	902071	85121801	FACTOR VON WILLEBRAND PROTEASA DE CLIVAJE	SERVICIO	1	1.639.872	N/A	1.639.872
192	93196	902072	85121801	ACTIVIDAD DEL FACTOR VON WILLEBAND	SERVICIO	1	294.497	N/A	294.497
193	93196	902073	85121801	VISCOELASTICIDAD DE LA SANGRE	SERVICIO	1	462.683	N/A	462.683
194	93196	902104	85121801	DIMERO D AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	173.079	N/A	173.079
195	93196	902106	85121801	ERITROPOYETINA	SERVICIO	1	67.138	N/A	67.138
196	93196	902107	85121801	FRAGILIDAD OSMÓTICA DE ERITROCITOS	SERVICIO	1	125.628	N/A	125.628
197	93196	902109	85121801	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA CUANTITATIVA	SERVICIO	1	77.266	N/A	77.266
198	93196	902115	85121801	HEMÓLISIS ÁCIDA [PRUEBA DE HAM]	SERVICIO	1	99.455	N/A	99.455
199	93196	902118	85121801	METAHEMOGLOBINA CUANTITATIVA	SERVICIO	1	314.297	N/A	314.297
200	93196	902121	85121801	PRUEBA DE CICLAJE [CÉLULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]	SERVICIO	1	246.892	N/A	246.892
201	93196	902204	85121801	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] MANUAL	SERVICIO	1	17.410	N/A	17.410
202	93196	902206	85121801	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	SERVICIO	1	28.448	N/A	28.448
203	93196	902210	85121801	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS ÍNDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGÍA ELECTRÓNICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	63.383	N/A	63.383
204	93196	902211	85121801	HEMATOCRITO	SERVICIO	1	63.383	N/A	63.383
205	93196	902213	85121801	HEMOGLOBINA	SERVICIO	1	63.383	N/A	63.383
206	93196	902214	85121801	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	SERVICIO	1	46.086	N/A	46.086
207	93196	902218	85121801	RECUENTO DE EOSINÓFILO EN CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	74.876	N/A	74.876
208	93196	902219	85121801	EOSINÓFILOS EN MOCO NASAL	SERVICIO	1	39.486	N/A	39.486
209	93196	902220	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	63.383	N/A	63.383
210	93196	902221	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS MANUAL	SERVICIO	1	63.383	N/A	63.383
211	93196	902223	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS METODO MANUAL	SERVICIO	1	35.048	N/A	35.048
212	93196	902224	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	35.048	N/A	35.048
213	93196	903002	85121801	ALFA FETOPROTEÍNA [AFP] EN LÍQUIDO AMNIÓTICO	SERVICIO	1	118.459	N/A	118.459
214	93196	903005	85121801	CÁLCULO RENAL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO CUANTITATIVO	SERVICIO	1	267.186	N/A	267.186
215	93196	903007	85121802	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN ORINA DE 24 H	SERVICIO	1	224.514	N/A	224.514
216	93196	903008	85121801	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN PLASMA	SERVICIO	1	188.214	N/A	188.214
217	93196	903011	85121801	DEOXIPIRIDINOLINA	SERVICIO	1	212.338	N/A	212.338
218	93196	903016	85121801	FERRITINA	SERVICIO	1	201.528	N/A	201.528
219	93196	903021	85121801	HAPTOGLOBINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	112.086	N/A	112.086
220	93196	903022	85121801	HOMOCISTEÍNA	SERVICIO	1	167.959	N/A	167.959
221	93196	903025	85121802	METANEFRINAS TOTALES EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	248.638	N/A	248.638
222	93196	903026	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	133.707	N/A	133.707
223	93196	903027	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	133.707	N/A	133.707
224	93196	903031	85121802	MIOGLOBINA EN ORINA O EN SUERO	SERVICIO	1	168.641	N/A	168.641
225	93196	903033	85121802	OSMOLARIDAD EN ORINA	SERVICIO	1	182.638	N/A	182.638

226	93196	903034	85121801	OSMOLARIDAD EN SUERO	SERVICIO	1	137.007	N/A	137.007
227	93196	903035	85121801	OSTEOCALCINA	SERVICIO	1	138.714	N/A	138.714
228	93196	903036	85121802	OXALATOS EN ORINA O EN SANGRE	SERVICIO	1	129.724	N/A	129.724
229	93196	903040	85121802	PORFOBILINÓGENO CUALITATIVO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	83.297	N/A	83.297
230	93196	903041	85121802	PORFOBILINÓGENO CUANTITATIVO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	97.407	N/A	97.407
231	93196	903042	85121801	PROTEÍNA TRANSPORTADORA DE HORMONAS SEXUALES [PTHS]	SERVICIO	1	105.259	N/A	105.259
232	93196	903044	85121801	SATURACIÓN DE TRANSFERRINA	SERVICIO	1	258.652	N/A	258.652
233	93196	903046	85121801	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	181.614	N/A	181.614
234	93196	903052	85121802	CITRATOS EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	103.438	N/A	103.438
235	93196	903054	85121801	C-TELOPÉPTIDO	SERVICIO	1	147.931	N/A	147.931
236	93196	903062	85121801	MEDICIÓN DE GASES EN SANGRE VENOSA	SERVICIO	1	267.186	N/A	267.186
237	93196	903065	85121801	PRO PÉPTIDO ATRIAL NATRIURÉTICO [PRO-BNP] (PÉPTIDO CEREBRAL NATRIURÉTICO)	SERVICIO	1	163.748	N/A	163.748
238	93196	903103	85121802	ÁCIDO 5 HIDROXI INDOLACÉTICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	95.359	N/A	95.359
239	93196	903104	85121802	ÁCIDO DELTA AMINOLEVULÍNICO [ALA] EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	180.134	N/A	180.134
240	93196	903105	85121801	ÁCIDO FÓLICO [FOLATOS] EN SUERO	SERVICIO	1	219.507	N/A	219.507
241	93196	903109	85121802	ÁCIDO HOMOVALÍNICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	145.883	N/A	145.883
242	93196	903113	85121802	ÁCIDO VANILMANDÉLICO [VMA] EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	87.393	N/A	87.393
243	93196	903401	85121801	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]	SERVICIO	1	100.821	N/A	100.821
244	93196	903402	85121801	ALDOLASA	SERVICIO	1	75.331	N/A	75.331
245	93196	903406	85121801	ALFA 1 ANTITRIPSINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	135.755	N/A	135.755
246	93196	903417	85121801	CERULOPLASMINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	97.407	N/A	97.407
247	93196	903426	85121801	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	146.566	N/A	146.566
248	93196	903431	85121801	LIPOPROTEÍNA A	SERVICIO	1	172.055	N/A	172.055
249	93196	903437	85121801	TROPONINA I CUANTITATIVA	SERVICIO	1	326.928	N/A	326.928
250	93196	903439	85121801	TROPONINA T CUANTITATIVA	SERVICIO	1	273.786	N/A	273.786
251	93196	903440	85121801	TRIPTASA NIVELES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	309.176	N/A	309.176
252	93196	903504	85121802	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS FACTOR R.A. COMPLEMENTO TEST DE MUCINA Y ANÁLISIS CON LUZ POLARIZADA)	SERVICIO	1	146.566	N/A	146.566
253	93196	903602	85121801	AMONIO	SERVICIO	1	127.221	N/A	127.221
254	93196	903603	85121801	CALCIO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	70.210	N/A	70.210
255	93196	903604	85121801	CALCIO IÓNICO	SERVICIO	1	190.490	N/A	190.490
256	93196	903608	85121801	ZINC	SERVICIO	1	107.534	N/A	107.534
257	93196	903701	85121801	VITAMINA A [RETINOL]	SERVICIO	1	127.676	N/A	127.676
258	93196	903702	85121801	VITAMINA B1 [TIAMINA]	SERVICIO	1	167.959	N/A	167.959
259	93196	903703	85121801	VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA]	SERVICIO	1	201.528	N/A	201.528
260	93196	903705	85121801	VITAMINA B6 [PIRIDOXINA]	SERVICIO	1	208.355	N/A	208.355
261	93196	903706	85121801	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3] [CALCIFEROL]	SERVICIO	1	452.441	N/A	452.441
262	93196	903707	85121801	VITAMINA D 125 DIHIDROXI [D2-D3] [CALCIFIDOL]	SERVICIO	1	510.817	N/A	510.817
263	93196	903708	85121801	VITAMINA E [TOCOFEROL]	SERVICIO	1	127.676	N/A	127.676
264	93196	903711	85121801	VITAMINA K	SERVICIO	1	257.400	N/A	257.400
265	93196	903801	85121801	ÁCIDO ÚRICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	33.000	N/A	33.000
266	93196	903802	85121802	ÁCIDO ÚRICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	35.162	N/A	35.162
267	93196	903803	85121801	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	33.000	N/A	33.000
268	93196	903805	85121801	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	98.431	N/A	98.431
269	93196	903806	85121802	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	102.983	N/A	102.983
270	93196	903809	85121801	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	SERVICIO	1	61.221	N/A	61.221
271	93196	903810	85121801	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	82.999	N/A	82.999
272	93196	903811	85121802	CALCIO AUTOMATIZADO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	70.210	N/A	70.210
273	93196	903812	85121801	CAPACIDAD DE COMBINACIÓN DEL HIERRO	SERVICIO	1	321.921	N/A	321.921
274	93196	903813	85121801	CLORO	SERVICIO	1	50.183	N/A	50.183
275	93196	903814	85121802	CLORO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	48.248	N/A	48.248
276	93196	903815	85121801	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	SERVICIO	1	41.421	N/A	41.421
277	93196	903816	85121801	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	41.421	N/A	41.421
278	93196	903817	85121801	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	66.910	N/A	66.910
279	93196	903818	85121801	COLESTEROL TOTAL	SERVICIO	1	33.000	N/A	33.000
280	93196	903820	85121801	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	133.707	N/A	133.707
281	93196	903821	85121801	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]	SERVICIO	1	98.431	N/A	98.431
282	93196	903823	85121801	CREATININA DEPURACIÓN	SERVICIO	1	72.259	N/A	72.259
283	93196	903824	85121802	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	26.741	N/A	26.741
284	93196	903826	85121802	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN ORINA	SERVICIO	1	28.334	N/A	28.334
285	93196	903827	85121801	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN SANGRE	SERVICIO	1	28.334	N/A	28.334
286	93196	903828	85121801	DESHIDROGENASA LÁCTICA	SERVICIO	1	65.772	N/A	65.772
287	93196	903829	85121801	DESHIDROGENASA LÁCTICA ISOENZIMAS	SERVICIO	1	457.107	N/A	457.107
288	93196	903830	85121801	FOSFATASA ÁCIDA	SERVICIO	1	47.110	N/A	47.110
289	93196	903833	85121801	FOSFATASA ALCALINA	SERVICIO	1	39.486	N/A	39.486
290	93196	903834	85121801	FOSFATASA ALCALINA ESPECÍFICA DE HUESO	SERVICIO	1	101.390	N/A	101.390
291	93196	903835	85121801	FÓSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	56.897	N/A	56.897
292	93196	903836	85121802	FÓSFORO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	56.897	N/A	56.897
293	93196	903837	85121801	FRACCIÓN EXCRETADA DE SODIO	SERVICIO	1	94.903	N/A	94.903
294	93196	903838	85121801	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	SERVICIO	1	81.134	N/A	81.134
295	93196	903839	85121801	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	SERVICIO	1	267.186	N/A	267.186
296	93196	903840	85121802	GLUCOSA EN ORINA	SERVICIO	1	36.186	N/A	36.186

297	93196	903841	85121802	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	SERVICIO	1	30.724	N/A	30.724
298	93196	903842	85121801	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	SERVICIO	1	72.259	N/A	72.259
299	93196	903843	85121801	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	SERVICIO	1	61.221	N/A	61.221
300	93196	903844	85121801	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA	SERVICIO	1	130.179	N/A	130.179
301	93196	903845	85121801	GLUCOSA TEST O' SULLIVAN	SERVICIO	1	72.259	N/A	72.259
302	93196	903846	85121801	HIERRO TOTAL	SERVICIO	1	140.193	N/A	140.193
303	93196	903847	85121801	LIPASA	SERVICIO	1	87.621	N/A	87.621
304	93196	903849	85121802	LÍQUIDO ASCITICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO)	SERVICIO	1	146.566	N/A	146.566
305	93196	903850	85121802	LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO (LCR EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA PROTEÍNAS MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)	SERVICIO	1	146.566	N/A	146.566
306	93196	903852	85121802	LÍQUIDO PLEURAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LÁCTICA)	SERVICIO	1	146.566	N/A	146.566
307	93196	903854	85121801	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	118.345	N/A	118.345
308	93196	903855	85121802	MAGNESIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	139.283	N/A	139.283
309	93196	903856	85121801	NITRÓGENO UREICO	SERVICIO	1	33.455	N/A	33.455
310	93196	903857	85121802	NITRÓGENO UREICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	41.421	N/A	41.421
311	93196	903859	85121801	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	48.134	N/A	48.134
312	93196	903860	85121802	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	48.248	N/A	48.248
313	93196	903862	85121802	PROTEÍNAS EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	35.162	N/A	35.162
314	93196	903863	85121801	PROTEÍNAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	33.000	N/A	33.000
315	93196	903864	85121801	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	48.134	N/A	48.134
316	93196	903865	85121802	SODIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	48.248	N/A	48.248
317	93196	903866	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO-PIRÚVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1	39.486	N/A	39.486
318	93196	903867	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1	39.486	N/A	39.486
319	93196	903868	85121801	TRIGLICERIDOS	SERVICIO	1	52.800	N/A	52.800
320	93196	903872	85121802	SODIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	48.248	N/A	48.248
321	93196	903873	85121802	CALCIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	70.210	N/A	70.210
322	93196	903876	85121802	CREATININA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	33.000	N/A	33.000
323	93196	903878	85121802	POTASIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	48.248	N/A	48.248
324	93196	903895	85121801	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	33.000	N/A	33.000
325	93196	904002	85121801	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA	SERVICIO	1	127.676	N/A	127.676
326	93196	904004	85121801	RENINA TOTAL	SERVICIO	1	147.931	N/A	147.931
327	93196	904005	85121801	RENINA ACTIVIDAD PLASMÁTICA	SERVICIO	1	147.931	N/A	147.931
328	93196	904006	85121801	LEPTINA	SERVICIO	1	163.976	N/A	163.976
329	93196	904101	85121801	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]	SERVICIO	1	156.238	N/A	156.238
330	93196	904103	85121801	HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA	SERVICIO	1	138.259	N/A	138.259
331	93196	904104	85121801	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA]	SERVICIO	1	94.903	N/A	94.903
332	93196	904105	85121801	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	SERVICIO	1	209.948	N/A	209.948
333	93196	904107	85121801	HORMONA LUTEINIZANTE	SERVICIO	1	201.528	N/A	201.528
334	93196	904108	85121801	PROLACTINA	SERVICIO	1	177.403	N/A	177.403
335	93196	904109	85121801	PROLACTINA (MEZCLA DE TRES MUESTRAS)	SERVICIO	1	148.728	N/A	148.728
336	93196	904202	85121801	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST EJERCICIO CADA MUESTRA	SERVICIO	1	508.997	N/A	508.997
337	93196	904301	85121801	CORTISOL PRE Y POST ESTIMULACIÓN 2 MUESTRAS	SERVICIO	1	131.545	N/A	131.545
338	93196	904302	85121801	CORTISOL PRE Y POSTSUPRESIÓN CON DEXAMETASONA	SERVICIO	1	201.528	N/A	201.528
339	93196	904501	85121801	ANDROSTENEDIONA	SERVICIO	1	88.645	N/A	88.645
340	93196	904503	85121801	ESTRADIOL	SERVICIO	1	225.652	N/A	225.652
341	93196	904504	85121801	ESTRIOL	SERVICIO	1	91.376	N/A	91.376
342	93196	904506	85121801	ESTRÓGENOS (ESTRADIOL 17 BETA)	SERVICIO	1	1.330.469	N/A	1.330.469
343	93196	904508	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	SERVICIO	1	98.431	N/A	98.431
344	93196	904509	85121801	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA	SERVICIO	1	147.362	N/A	147.362
345	93196	904510	85121801	PROGESTERONA	SERVICIO	1	205.852	N/A	205.852
346	93196	904511	85121801	HORMONA ANTIMULLERIANA	SERVICIO	1	1.579.334	N/A	1.579.334
347	93196	904601	85121801	TESTOSTERONA LIBRE	SERVICIO	1	92.059	N/A	92.059
348	93196	904602	85121801	TESTOSTERONA TOTAL	SERVICIO	1	185.824	N/A	185.824
349	93196	904605	85121801	DIHIDROTESTOSTERONA	SERVICIO	1	199.934	N/A	199.934
350	93196	904704	85121801	INSULINA (CADA MUESTRA)	SERVICIO	1	146.566	N/A	146.566
351	93196	904705	85121801	INSULINA LIBRE	SERVICIO	1	147.931	N/A	147.931
352	93196	904706	85121801	PÉPTIDO C	SERVICIO	1	63.155	N/A	63.155
353	93196	904720	85121801	ELASTASA PANCREÁTICA	SERVICIO	1	329.431	N/A	329.431
354	93196	904801	85121801	ALDOSTERONA	SERVICIO	1	139.738	N/A	139.738
355	93196	904805	85121801	CORTISOL DIFERENTES MUESTRAS	SERVICIO	1	205.852	N/A	205.852
356	93196	904806	85121801	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)	SERVICIO	1	411.476	N/A	411.476
357	93196	904807	85121801	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	77.266	N/A	77.266
358	93196	904808	85121801	DEHIDROEPINANDROSTERONA	SERVICIO	1	77.266	N/A	77.266
359	93196	904809	85121801	DEHIDROEPINANDROSTERONA SULFATO [EPINANDROSTERONA - DHEA-SO4] CADA MUESTRA	SERVICIO	1	147.134	N/A	147.134
360	93196	904904	85121801	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	SERVICIO	1	166.366	N/A	166.366
361	93196	904912	85121801	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA	SERVICIO	1	328.407	N/A	328.407
362	93196	904920	85121801	TIROGLOBULINA	SERVICIO	1	310.997	N/A	310.997

363	93196	904921	85121801	TIROXINA LIBRE	SERVICIO	1	107.193	N/A	107.193
364	93196	904922	85121801	TIROXINA TOTAL	SERVICIO	1	94.221	N/A	94.221
365	93196	904923	85121801	TRIYODOTIRONINA (CAPTACIÓN)	SERVICIO	1	103.438	N/A	103.438
366	93196	904924	85121801	TRIYODOTIRONINA LIBRE	SERVICIO	1	146.566	N/A	146.566
367	93196	904925	85121801	TRIYODOTIRONINA TOTAL	SERVICIO	1	94.221	N/A	94.221
368	93196	905201	85121801	ÁCIDO VALPROICO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	201.528	N/A	201.528
369	93196	905206	85121801	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	172.283	N/A	172.283
370	93196	905213	85121801	FENITOÍNA TOTAL AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	172.283	N/A	172.283
371	93196	905214	85121801	FENOBARBITAL NIVELES SÉRICOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	242.607	N/A	242.607
372	93196	905313	85121801	LITIO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	57.693	N/A	57.693
373	93196	905502	85121801	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	312.248	N/A	312.248
374	93196	905503	85121801	TACROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	302.121	N/A	302.121
375	93196	905504	85121801	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	452.555	N/A	452.555
376	93196	905505	85121801	EVEROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	328.634	N/A	328.634
377	93196	905727	85121801	DROGAS DE ABUSO	SERVICIO	1	246.134	N/A	246.134
378	93196	905731	85121801	MERCURIO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	147.931	N/A	147.931
379	93196	905801	85121801	NIVEL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA (ESPECÍFICA)	SERVICIO	1	216.890	N/A	216.890
380	93196	906008	85121801	Borrelia burgdorferi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	379.728	N/A	379.728
381	93196	906019	85121801	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	103.666	N/A	103.666
382	93196	906020	85121801	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	365.048	N/A	365.048
383	93196	906023	85121801	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	71.234	N/A	71.234
384	93196	906024	85121801	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	91.376	N/A	91.376
385	93196	906029	85121801	Leptospira ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	194.245	N/A	194.245
386	93196	906030	85121801	Leptospira ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	140.876	N/A	140.876
387	93196	906036	85121801	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	87.393	N/A	87.393
388	93196	906041	85121801	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	153.052	N/A	153.052
389	93196	906045	85121801	Bartonella henselae ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	188.214	N/A	188.214
390	93196	906046	85121801	Bartonella henselae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	188.214	N/A	188.214
391	93196	906052	85121801	Streptococcus pneumoniae (SEROTIPOS ESPECÍFICOS) ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	3.168.341	N/A	3.168.341
392	93196	906126	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	107.534	N/A	107.534
393	93196	906127	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	151.117	N/A	151.117
394	93196	906129	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	181.614	N/A	181.614
395	93196	906131	85121801	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	114.590	N/A	114.590
396	93196	906134	85121801	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Toxoplasma SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	384.848	N/A	384.848
397	93196	906205	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	205.852	N/A	205.852
398	93196	906206	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	253.986	N/A	253.986
399	93196	906207	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1	301.324	N/A	301.324
400	93196	906208	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1	297.683	N/A	297.683
401	93196	906212	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (CÁPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	110.152	N/A	110.152
402	93196	906215	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (CÁPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	103.666	N/A	103.666
403	93196	906218	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	190.490	N/A	190.490
404	93196	906219	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	218.938	N/A	218.938
405	93196	906220	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	218.938	N/A	218.938
406	93196	906221	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBc] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	190.490	N/A	190.490
407	93196	906222	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS E [ANTI-HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	107.534	N/A	107.534
408	93196	906223	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	190.490	N/A	190.490
409	93196	906225	85121801	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	328.407	N/A	328.407
410	93196	906226	85121801	Hepatitis delta ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	107.193	N/A	107.193

411	93196	906228	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	229.862	N/A	229.862
412	93196	906229	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	273.786	N/A	273.786
413	93196	906230	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	229.862	N/A	229.862
414	93196	906231	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	291.197	N/A	291.197
415	93196	906232	85121801	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	350.255	N/A	350.255
416	93196	906233	85121801	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES CONFIRMATORIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	1.427.648	N/A	1.427.648
417	93196	906238	85121801	Parotiditis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	107.534	N/A	107.534
418	93196	906241	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	177.403	N/A	177.403
419	93196	906243	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	205.852	N/A	205.852
420	93196	906245	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	95.359	N/A	95.359
421	93196	906246	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	127.676	N/A	127.676
422	93196	906247	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	93.083	N/A	93.083
423	93196	906248	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	98.431	N/A	98.431
424	93196	906249	85121801	Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS	SERVICIO	1	218.938	N/A	218.938
425	93196	906250	85121801	Virus de Inmunodeficiencia Humana PRUEBA CONFIRMATORIA	SERVICIO	1	430.138	N/A	430.138
426	93196	906256	85121801	Helicobacter pylori ANTÍGENO	SERVICIO	1	79.314	N/A	79.314
427	93196	906258	85121801	Parotiditis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	107.534	N/A	107.534
428	93196	906259	85121801	Parvovirus B19 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	249.776	N/A	249.776
429	93196	906270	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1	74.421	N/A	74.421
430	93196	906271	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1	74.421	N/A	74.421
431	93196	906304	85121801	ANTÍGENOS FEBRILES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	186.052	N/A	186.052
432	93196	906308	85121801	Chlamydia trachomatis ANTÍGENO MANUAL	SERVICIO	1	234.300	N/A	234.300
433	93196	906314	85121801	Cryptococcus neoformans ANTÍGENO	SERVICIO	1	278.224	N/A	278.224
434	93196	906316	85121801	Giardia lamblia MANUAL	SERVICIO	1	99.455	N/A	99.455
435	93196	906317	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]	SERVICIO	1	177.403	N/A	177.403
436	93196	906318	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO e [Ag HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	107.534	N/A	107.534
437	93196	906327	85121801	Rotavirus ANTÍGENOS MANUAL	SERVICIO	1	90.010	N/A	90.010
438	93196	906329	85121801	Virus Sincitial Respiratorio ANTÍGENO	SERVICIO	1	136.779	N/A	136.779
439	93196	906333	85121801	Aspergillus spp ANTÍGENO (GALACTOMANAN) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	588.652	N/A	588.652
440	93196	906337	85121801	Histoplasma capsulatum ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	791.545	N/A	791.545
441	93196	906340	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTÍGENO	SERVICIO	1	143.038	N/A	143.038
442	93196	906401	85121801	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS BLOQUEADORES AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	450.279	N/A	450.279
443	93196	906406	85121801	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [Ro] SS-B [La] RNP y Sm SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	205.852	N/A	205.852
444	93196	906407	85121801	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	103.438	N/A	103.438
445	93196	906408	85121801	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	240.786	N/A	240.786
446	93196	906409	85121801	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	253.986	N/A	253.986
447	93196	906411	85121801	CÉLULAS PARIETALES ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	127.676	N/A	127.676
448	93196	906414	85121801	CITOPLASMA DE NEUTRÓFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O P-ANCA] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	163.521	N/A	163.521
449	93196	906417	85121801	DNA n ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	91.376	N/A	91.376
450	93196	906418	85121801	DNA n ANTICUERPOS MANUAL	SERVICIO	1	108.559	N/A	108.559
451	93196	906422	85121801	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	100.707	N/A	100.707
452	93196	906423	85121801	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	112.541	N/A	112.541
453	93196	906425	85121801	INSULINA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	155.897	N/A	155.897
454	93196	906426	85121801	INSULINA ANTICUERPOS ISLOTES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.959	N/A	167.959
455	93196	906429	85121801	Jo1 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	87.393	N/A	87.393
456	93196	906430	85121801	SSB [La] ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	205.852	N/A	205.852
457	93196	906432	85121801	MITOCONDRIA ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	118.003	N/A	118.003
458	93196	906434	85121801	MITOCONDRIA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	131.772	N/A	131.772

459	93196	906453	85121801	RNP ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	205.852	N/A	205.852
460	93196	906454	85121801	SSA [Ro] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	205.852	N/A	205.852
461	93196	906455	85121801	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	83.297	N/A	83.297
462	93196	906456	85121801	Sm ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	205.852	N/A	205.852
463	93196	906458	85121801	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	151.117	N/A	151.117
464	93196	906463	85121801	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	115.728	N/A	115.728
465	93196	906466	85121801	CITRULINA ANTICUERPOS [ANTI PÉPTIDO CÍCLICO CITRULINADO] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	199.252	N/A	199.252
466	93196	906468	85121801	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS FIJADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	450.279	N/A	450.279
467	93196	906469	85121801	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS MODULADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	551.214	N/A	551.214
468	93196	906470	85121801	ANTICUERPOS ACUAPORINA 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	988.066	N/A	988.066
469	93196	906471	85121801	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	97.407	N/A	97.407
470	93196	906472	85121801	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	107.534	N/A	107.534
471	93196	906474	85121801	GLIADINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	127.676	N/A	127.676
472	93196	906475	85121801	GLIADINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	147.931	N/A	147.931
473	93196	906477	85121801	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.959	N/A	167.959
474	93196	906478	85121801	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	167.959	N/A	167.959
475	93196	906480	85121801	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	109.583	N/A	109.583
476	93196	906481	85121801	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	156.693	N/A	156.693
477	93196	906482	85121801	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	139.738	N/A	139.738
478	93196	906483	85121801	ÁCIDO GLUTÁMICO DECARBOXILASA ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	181.500	N/A	181.500
479	93196	906484	85121801	MICROSOMALES HÍGADO Y RIÑÓN ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	143.834	N/A	143.834
480	93196	906492	85121801	ANTICUERPOS ANTI RECEPTOR DE TSH SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	374.493	N/A	374.493
481	93196	906493	85121801	N-METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	1.616.772	N/A	1.616.772
482	93196	906501	85121801	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE I (A B C)	SERVICIO	1	1.566.817	N/A	1.566.817
483	93196	906503	85121801	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B	SERVICIO	1	355.148	N/A	355.148
484	93196	906506	85121801	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE II (DR DQ DP)	SERVICIO	1	1.566.817	N/A	1.566.817
485	93196	906509	85121801	ANTICUERPOS CITOTÓXICOS ANTI HLA	SERVICIO	1	468.600	N/A	468.600
486	93196	906514	85121801	TIPIFICACIÓN DE ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS DQ	SERVICIO	1	537.672	N/A	537.672
487	93196	906520	85121801	ANTICUERPOS DONANTE ESPECÍFICO (DONANTE - RECEPTOR TRASPLANTE)	SERVICIO	1	935.948	N/A	935.948
488	93196	906525	85121801	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE I	SERVICIO	1	642.817	N/A	642.817
489	93196	906526	85121801	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE II	SERVICIO	1	642.817	N/A	642.817
490	93196	906527	85121801	PRUEBA DE QUIMERISMO	SERVICIO	1	498.983	N/A	498.983
491	93196	906602	85121801	ALFA FETOPROTEÍNA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	190.490	N/A	190.490
492	93196	906603	85121801	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	218.938	N/A	218.938
493	93196	906604	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	328.407	N/A	328.407
494	93196	906605	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	328.407	N/A	328.407
495	93196	906606	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	140.193	N/A	140.193
496	93196	906610	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	243.176	N/A	243.176
497	93196	906611	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	258.652	N/A	258.652
498	93196	906620	85121801	BETA 2 MICROGLOBULINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	79.314	N/A	79.314
499	93196	906621	85121801	CALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	135.755	N/A	135.755
500	93196	906624	85121801	GASTRINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	87.393	N/A	87.393
501	93196	906625	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	170.917	N/A	170.917
502	93196	906626	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	102.072	N/A	102.072
503	93196	906627	85121801	CROMOGRANINA A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	208.697	N/A	208.697

504	93196	906706	85121801	LEUCOCITOS CD34 CÉLULAS PROGENITORAS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	384.848	N/A	384.848
505	93196	906711	85121801	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	601.738	N/A	601.738
506	93196	906712	85121801	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	266.503	N/A	266.503
507	93196	906714	85121801	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	266.503	N/A	266.503
508	93196	906720	85121801	LINFOCITOS T CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	266.503	N/A	266.503
509	93196	906738	85121801	LINFOCITOS CD56 LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	601.738	N/A	601.738
510	93196	906769	85121801	SUBPOBLACIONES EXTENDIDAS DE LINFOCITOS B (VIRGENES Y DE MEMORIA CON O SIN CAMBIO DE ISOTIPO PLASMOBLASTOS Y TRANSICIONALES) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	2.377.252	N/A	2.377.252
511	93196	906777	85121801	LINFOPROLIFERACIÓN A MITÓGENO	SERVICIO	1	1.348.107	N/A	1.348.107
512	93196	906806	85121801	COMPLEMENTO C1Q SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	208.355	N/A	208.355
513	93196	906809	85121801	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	246.892	N/A	246.892
514	93196	906810	85121801	ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	97.407	N/A	97.407
515	93196	906811	85121801	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO [DETECCIÓN DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	471.672	N/A	471.672
516	93196	906812	85121801	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	212.566	N/A	212.566
517	93196	906813	85121801	FACTOR INTRÍNSECO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	147.931	N/A	147.931
518	93196	906822	85121801	HISTAMINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	184.800	N/A	184.800
519	93196	906827	85121801	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	164.431	N/A	164.431
520	93196	906829	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	164.431	N/A	164.431
521	93196	906830	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	430.138	N/A	430.138
522	93196	906832	85121801	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	164.431	N/A	164.431
523	93196	906841	85121801	PROCALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	284.710	N/A	284.710
524	93196	906844	85121801	DETERMINACIÓN DE LA EXPLOSIÓN RESPIRATORIA DE LOS GRANULOCITOS	SERVICIO	1	540.403	N/A	540.403
525	93196	906851	85121801	CALPROTECTINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	186.621	N/A	186.621
526	93196	906903	85121801	ANTICUERPOS HETEROFILOS MANUAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	56.897	N/A	56.897
527	93196	906904	85121801	COMPLEMENTO HEMOLÍTICO AL 50% [CH 50] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	79.314	N/A	79.314
528	93196	906906	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C3 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	164.431	N/A	164.431
529	93196	906908	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C4 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	164.431	N/A	164.431
530	93196	906910	85121801	FACTOR REUMATOIDEO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	201.528	N/A	201.528
531	93196	906913	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	115.728	N/A	115.728
532	93196	906914	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	201.528	N/A	201.528
533	93196	906915	85121801	PRUEBA NO TREPONÉMICA MANUAL	SERVICIO	1	33.000	N/A	33.000
534	93196	907002	85121801	COPROLÓGICO	SERVICIO	1	33.000	N/A	33.000
535	93196	907004	85121801	COPROSCÓPICO	SERVICIO	1	151.117	N/A	151.117
536	93196	907005	85121801	FROTIS RECTAL (IDENTIFICACIÓN DE TROFOZOITOS)	SERVICIO	1	38.462	N/A	38.462
537	93196	907006	85121801	GRASAS NEUTRAS EN HECES [SUDÁN III]	SERVICIO	1	92.059	N/A	92.059
538	93196	907009	85121801	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA HUMANA ESPECÍFICA)	SERVICIO	1	91.945	N/A	91.945
539	93196	907106	85121801	UROANÁLISIS	SERVICIO	1	50.183	N/A	50.183
540	93196	908404	85121801	CARIOTIPO CON BANDEO G	SERVICIO	1	808.500	N/A	808.500
541	93196	908411	85121801	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCÉMICOS	SERVICIO	1	799.055	N/A	799.055
542	93196	908427	85121801	F2 (FACTOR II O PROTROMBINA) MUTACIÓN G20210A	SERVICIO	1	475.655	N/A	475.655
543	93196	908433	85121801	BRCA1 Y BRCA2 SECUENCIACIÓN COMPLETA	SERVICIO	1	3.830.276	N/A	3.830.276
544	93196	908436	85121801	DETECCIÓN Virus del Papiloma Humano PRUEBAS DE ADN	SERVICIO	1	332.048	N/A	332.048
545	93196	908438	85121801	EXTRACCIÓN DE ÁCIDOS NUCLÉICOS	SERVICIO	1	211.200	N/A	211.200
546	93196	908441	85121801	FACTOR DE LEIDEN MUTACIÓN	SERVICIO	1	426.952	N/A	426.952
547	93196	908805	85121801	Citomegalovirus CARGA VIRAL	SERVICIO	1	1.147.603	N/A	1.147.603
548	93196	908806	85121801	Hepatitis B CARGA VIRAL	SERVICIO	1	530.959	N/A	530.959
549	93196	908807	85121801	Hepatitis C CARGA VIRAL	SERVICIO	1	762.983	N/A	762.983
550	93196	908809	85121801	BK POLIOMAVIRUS CARGA VIRAL	SERVICIO	1	1.150.676	N/A	1.150.676
551	93196	908810	85121801	JC POLIOMAVIRUS CARGA VIRAL	SERVICIO	1	975.890	N/A	975.890
552	93196	908811	85121801	Epstein-Barr CARGA VIRAL	SERVICIO	1	873.817	N/A	873.817
553	93196	908812	85121801	Adenovirus CARGA VIRAL	SERVICIO	1	1.649.090	N/A	1.649.090
554	93196	908813	85121801	Parvovirus CARGA VIRAL	SERVICIO	1	2.149.666	N/A	2.149.666
555	93196	908814	85121801	Citomegalovirus IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1	772.997	N/A	772.997
556	93196	908820	85121801	Toxoplasma gondii IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1	661.934	N/A	661.934
557	93196	908822	85121801	Epstein Barr IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1	712.459	N/A	712.459
558	93196	908832	85121801	Virus de Inmunodeficiencia Humana CARGA VIRAL	SERVICIO	1	516.279	N/A	516.279
559	93196	908833	85121801	Hepatitis C GENOTIPO	SERVICIO	1	1.196.307	N/A	1.196.307

560	93196	908834	85121801	Clostridium difficile IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1	838.541	N/A	838.541
561	93196	908849	85121801	Chlamydia IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1	950.400	N/A	950.400
562	93196	908850	85121801	Neisseria gonorrhoeae IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1	577.045	N/A	577.045
563	93196	908856	85121801	IDENTIFICACIÓN DE OTRO VIRUS (ESPECÍFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES	SERVICIO	1	279.362	N/A	279.362
564	93196	908859	85121801	IDENTIFICACIÓN SIMULTÁNEA DE MÚLTIPLES PATÓGENOS POR PRUEBAS MOLECULARES	SERVICIO	1	1.579.903	N/A	1.579.903
565	93196	911003	85121809	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	106.055	N/A	106.055
566	93196	911005	85121809	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACIÓN POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	146.452	N/A	146.452
567	93196	911007	85121809	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	158.514	N/A	158.514
568	93196	911009	85121809	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	56.897	N/A	56.897
569	93196	911011	85121809	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO POR MICROTÉCNICA CUALQUIER ANTÍGENO	SERVICIO	1	143.038	N/A	143.038
570	93196	911013	85121809	FENOTIPO SISTEMA Rh CUALQUIER ANTÍGENO POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	330.228	N/A	330.228
571	93196	911015	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA Rh [ANTÍGENO Rh D] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	20.483	N/A	20.483
572	93196	911017	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	20.483	N/A	20.483
573	93196	911019	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	20.483	N/A	20.483
574	93196	911021	85121809	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1	93.766	N/A	93.766
575	93196	911028	85121809	ADSORCIÓN (ABSORCIÓN) AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS QUÍMICOS	SERVICIO	1	192.310	N/A	192.310
576	93196	911030	85121809	ELUCIÓN (DISOCIACIÓN) O MODIFICACIÓN DE MEMBRANA ERITROCITARIA AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS QUÍMICOS	SERVICIO	1	321.807	N/A	321.807
577	93196	911105	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1	103.666	N/A	103.666
578	93196	911107	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS	SERVICIO	1	469.852	N/A	469.852
579	93196	911111	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1	135.414	N/A	135.414
580	93196	911113	85121809	IRRADIACIÓN DE HEMOCOMPONENTE	SERVICIO	1	317.824	N/A	317.824
581	93196	911201	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFÉRESIS	SERVICIO	1	1.587.869	N/A	1.587.869
582	93196	911202	85121809	PROCESAMIENTO DE CONCENTRADO DE LEUCOCITOS POR AFÉRESIS O LEUCOFÉRESIS	SERVICIO	1	10.149.548	N/A	10.149.548
583	93196	911301	85121809	CITAFÉRESIS REDUCTIVA (LEUCOCITOS ERITROCITOS O PLAQUETAS)	SERVICIO	1	2.105.059	N/A	2.105.059
584	93196	912001	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1	113.452	N/A	113.452
585	93196	912002	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE GLÓBULOS ROJOS O ERITROCITOS	SERVICIO	1	113.452	N/A	113.452
586	93196	912003	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS	SERVICIO	1	113.452	N/A	113.452
587	93196	912005	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1	113.452	N/A	113.452
588	93196	920105	85121808	GAMAGRAFÍA SPECT CEREBRAL	SERVICIO	1	4.775.669	N/A	4.775.669
589	93196	920203	85121808	RECORRIDO CORPORAL CON I-131 (RASTREO DE METÁSTASIS)	SERVICIO	1	853.448	N/A	853.448
590	93196	920204	85121808	GAMAGRAFÍA CON METAIODO BENCILGUANIDINA [MIBG]	SERVICIO	1	1.863.248	N/A	1.863.248
591	93196	920208	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS PARATIROIDES O TETROFOSMIN	SERVICIO	1	2.179.024	N/A	2.179.024
592	93196	920304	85121808	GAMAGRAFÍA PULMONAR, PERFUSIÓN Y VENTILACIÓN	SERVICIO	1	1.474.531	N/A	1.474.531
593	93196	920404	85121808	VENTRICULOGRAFÍA EN REPOSO	SERVICIO	1	6.827.586	N/A	6.827.586
594	93196	920406	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO	SERVICIO	1	2.193.703	N/A	2.193.703
595	93196	920407	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO Y POST-EJERCICIO	SERVICIO	1	2.193.703	N/A	2.193.703
596	93196	920410	85121808	GAMAGRAFÍA DE MIOCARDIO CON PIROFOSFATOS	SERVICIO	1	797.462	N/A	797.462
597	93196	920414	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD MIOCÁRDICA CON TALIO O MARCADORES DE TC.	SERVICIO	1	1.264.924	N/A	1.264.924
598	93196	920503	85121808	GAMAGRAFÍA DE GANGLIOS LINFÁTICOS - LINFOGAMAGRAFÍA	SERVICIO	1	694.593	N/A	694.593
599	93196	920601	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES	SERVICIO	1	499.666	N/A	499.666
600	93196	920602	85121808	GAMAGRAFÍA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON ERITROCITOS MARCADOS	SERVICIO	1	2.514.259	N/A	2.514.259
601	93196	920604	85121808	GAMAGRAFÍA PARA MUCOSA GÁSTRICA ECTÓPICA	SERVICIO	1	841.386	N/A	841.386
602	93196	920607	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE SÓLIDA	SERVICIO	1	887.586	N/A	887.586
603	93196	920608	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE LÍQUIDA	SERVICIO	1	887.586	N/A	887.586
604	93196	920702	85121808	GAMAGRAFÍA HEPATOBILIAR	SERVICIO	1	1.394.762	N/A	1.394.762
605	93196	920802	85121808	RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACIÓN GLOMERULAR	SERVICIO	1	978.052	N/A	978.052
606	93196	920805	85121808	GAMAGRAFÍA DE FILTRACIÓN GLOMERULAR	SERVICIO	1	978.052	N/A	978.052

607	93196	920807	85121808	CISTOGAMAGRAFÍA	SERVICIO	1	781.872	N/A	781.872
608	93196	920809	85121808	GAMAGRAFÍA RENAL ESTÁTICA CON DMSA	SERVICIO	1	623.017	N/A	623.017
609	93196	920810	85121808	GAMAGRAFÍA DE PERFUSIÓN RENAL	SERVICIO	1	1.448.245	N/A	1.448.245
610	93196	920812	85121808	RENOGRAMA DIURÉTICO	SERVICIO	1	978.052	N/A	978.052
611	93196	920901	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)	SERVICIO	1	1.439.597	N/A	1.439.597
612	93196	920902	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA DE TRES FASES	SERVICIO	1	1.439.597	N/A	1.439.597
613	93196	920903	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA CON SPECT	SERVICIO	1	1.439.597	N/A	1.439.597
614	93196	921200	85121808	GAMAGRAFÍA CON GALIO 67 SOD	SERVICIO	1	1.404.776	N/A	1.404.776
615	93196	921301	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD TUMORAL CON MIBI, TETROFOSMIN, TALIO U OCTEOTRIDE	SERVICIO	1	1.264.924	N/A	1.264.924
616	93196	922443	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA CONFORMACIONAL [3D - CRT]	SERVICIO	1	8.531.866	N/A	8.531.866
617	93196	922444	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA [IMRT]	SERVICIO	1	8.361.176	N/A	8.361.176
618	93196	922801	85121808	TERAPIA CON RADIOISÓTOPOS	SERVICIO	1	3.122.824	N/A	3.122.824
619	93196	930860	85101604	ELECTROMIOGRAFÍA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MÁS MÚSCULOS)	SERVICIO	1	313.614	N/A	313.614
620	93196	933501	85121700	TERAPIA DE REHABILITACIÓN PULMONAR	SERVICIO	1	90.921	N/A	90.921
621	93196	933601	85121700	TERAPIA DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	74.193	N/A	74.193
622	93196	935301	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)	SERVICIO	1	320.897	N/A	320.897
623	93196	935302	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MANO	SERVICIO	1	178.769	N/A	178.769
624	93196	935304	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO, PIERNA O TOBILLO)	SERVICIO	1	214.955	N/A	214.955
625	93196	936800	85101501	INMOVILIZACIÓN O MANIPULACIÓN ARTICULAR INESPECÍFICA SOD	SERVICIO	1	481.345	N/A	481.345
626	93196	939402	85101501	NEBULIZACIÓN	SERVICIO	1	33.455	N/A	33.455
627	93196	943101	85101604	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1	105.031	N/A	105.031
628	93196	992300	85101501	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE ESTEROIDE SOD	SERVICIO	1	3.302.845	N/A	3.302.845
629	93196	992501	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA DE INDUCCION	SERVICIO	1	1.733.979	N/A	1.733.979
630	93196	992502	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA INTRATECAL	SERVICIO	1	1.476.466	N/A	1.476.466
631	93196	992504	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE BAJA TOXICIDAD	SERVICIO	1	1.052.359	N/A	1.052.359
632	93196	992505	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	SERVICIO	1	2.197.345	N/A	2.197.345
633	93196	992511	85101501	MONOTERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	SERVICIO	1	4.484.586	N/A	4.484.586
634	93196	870001	85121808	RADIOGRAFÍA DE CRÁNEO SIMPLE	SERVICIO	1	134.845	N/A	134.845
635	93196	870003	85121808	RADIOGRAFÍA DE BASE DE CRÁNEO	SERVICIO	1	208.355	N/A	208.355
636	93196	870007	85121808	RADIOGRAFÍA DE CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	SERVICIO	1	237.600	N/A	237.600
637	93196	870101	85121808	RADIOGRAFÍA DE CARA (PERFILOGRAMA)	SERVICIO	1	208.355	N/A	208.355
638	93196	870102	85121808	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1	237.600	N/A	237.600
639	93196	870103	85121808	RADIOGRAFÍA DE AGUJEROS ÓPTICOS	SERVICIO	1	237.600	N/A	237.600
640	93196	870105	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARCO CIGOMATICO	SERVICIO	1	208.355	N/A	208.355
641	93196	870107	85121808	RADIOGRAFÍA DE HUESOS NASALES	SERVICIO	1	237.600	N/A	237.600
642	93196	870108	85121808	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES	SERVICIO	1	226.448	N/A	226.448
643	93196	870112	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR SUPERIOR	SERVICIO	1	208.355	N/A	208.355
644	93196	870113	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR INFERIOR	SERVICIO	1	237.600	N/A	237.600
645	93196	870131	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR [ATM]	SERVICIO	1	237.600	N/A	237.600
646	93196	870601	85121808	RADIOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO	SERVICIO	1	208.355	N/A	208.355
647	93196	870602	85121808	RADIOGRAFÍA DE CAVUM FARÍNGEO	SERVICIO	1	198.455	N/A	198.455
648	93196	871010	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA CERVICAL	SERVICIO	1	208.355	N/A	208.355
649	93196	871020	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA TORÁCICA	SERVICIO	1	208.355	N/A	208.355
650	93196	871030	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	SERVICIO	1	360.383	N/A	360.383
651	93196	871040	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA LUMBOSACRA	SERVICIO	1	254.328	N/A	254.328
652	93196	871050	85121808	RADIOGRAFÍA DE SACRO CÓCCIX	SERVICIO	1	201.186	N/A	201.186
653	93196	871061	85121808	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE COLUMNA (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA) FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)	SERVICIO	1	160.562	N/A	160.562
654	93196	871091	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	SERVICIO	1	208.355	N/A	208.355
655	93196	871111	85121808	RADIOGRAFÍA DE REJA COSTAL	SERVICIO	1	208.355	N/A	208.355
656	93196	871112	85121808	RADIOGRAFÍA DE ESTERNÓN	SERVICIO	1	208.355	N/A	208.355
657	93196	871121	85121808	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECÚBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)	SERVICIO	1	208.355	N/A	208.355
658	93196	871129	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES ESTERNOCLAVICULARES	SERVICIO	1	212.679	N/A	212.679
659	93196	871181	85121808	MOVILIDAD DIAFRAGMÁTICA POR FLUOROSCOPIA PULMONAR	SERVICIO	1	616.417	N/A	616.417
660	93196	872002	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE	SERVICIO	1	208.355	N/A	208.355
661	93196	872011	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	SERVICIO	1	290.741	N/A	290.741
662	93196	872101	85121808	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	SERVICIO	1	897.714	N/A	897.714
663	93196	872104	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	SERVICIO	1	830.234	N/A	830.234
664	93196	872105	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1	911.141	N/A	911.141
665	93196	872121	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)	SERVICIO	1	738.062	N/A	738.062
666	93196	872122	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1	862.552	N/A	862.552

667	93196	872123	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL	SERVICIO	1	1.154.772	N/A	1.154.772
668	93196	872201	85121808	AORTOGRAMA ABDOMINAL POR CATETERISMO BRAQUIAL RETROGRADO O POR CATETERISMO FEMORAL	SERVICIO	1	3.409.014	N/A	3.409.014
669	93196	872202	85121808	AORTOGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	3.409.014	N/A	3.409.014
670	93196	873002	85121808	RADIOGRAFÍA DE HUESOS LARGOS SERIE COMPLETA (ESQUELETO AXIAL Y APENDICULAR)	SERVICIO	1	612.093	N/A	612.093
671	93196	873004	85121808	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]	SERVICIO	1	148.159	N/A	148.159
672	93196	873111	85121808	RADIOGRAFÍA DE OMOPLATO	SERVICIO	1	201.186	N/A	201.186
673	93196	873112	85121808	RADIOGRAFÍA DE CLAVICULA	SERVICIO	1	148.159	N/A	148.159
674	93196	873121	85121808	RADIOGRAFÍA DE HÚMERO	SERVICIO	1	201.186	N/A	201.186
675	93196	873122	85121808	RADIOGRAFÍA DE ANTEBRAZO	SERVICIO	1	148.159	N/A	148.159
676	93196	873204	85121808	RADIOGRAFÍA DE HOMBRO	SERVICIO	1	201.186	N/A	201.186
677	93196	873205	85121808	RADIOGRAFÍA DE CODO	SERVICIO	1	148.159	N/A	148.159
678	93196	873206	85121808	RADIOGRAFÍA DE PUÑO O MUÑECA	SERVICIO	1	148.159	N/A	148.159
679	93196	873210	85121808	RADIOGRAFÍA DE MANO	SERVICIO	1	73.966	N/A	73.966
680	93196	873302	85121808	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRÍA]	SERVICIO	1	246.021	N/A	246.021
681	93196	873305	85121808	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)	SERVICIO	1	282.207	N/A	282.207
682	93196	873306	85121808	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)	SERVICIO	1	160.562	N/A	160.562
683	93196	873312	85121808	RADIOGRAFÍA DE FÉMUR (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	201.186	N/A	201.186
684	93196	873313	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIERNA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	201.186	N/A	201.186
685	93196	873333	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIE (AP, LATERAL Y OBLICUA)	SERVICIO	1	148.159	N/A	148.159
686	93196	873335	85121808	RADIOGRAFÍA DE CALCÁNEO (AXIAL Y LATERAL)	SERVICIO	1	148.159	N/A	148.159
687	93196	873411	85121808	RADIOGRAFÍA DE CADERA O ARTICULACIÓN COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	208.355	N/A	208.355
688	93196	873412	85121808	RADIOGRAFÍA DE CADERA COMPARATIVA	SERVICIO	1	226.448	N/A	226.448
689	93196	873420	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	201.186	N/A	201.186
690	93196	873422	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	SERVICIO	1	278.224	N/A	278.224
691	93196	873423	85121808	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL O AXIAL DE RÓTULA	SERVICIO	1	282.321	N/A	282.321
692	93196	873431	85121808	RADIOGRAFÍA DE TOBILLO (AP, LATERAL Y ROTACIÓN INTERNA)	SERVICIO	1	148.159	N/A	148.159
693	93196	873444	85121808	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)	SERVICIO	1	96.383	N/A	96.383
694	93196	873501	85121808	FLUOROSCOPIA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1	232.934	N/A	232.934
695	93196	874111	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANENANA	SERVICIO	1	3.700.844	N/A	3.700.844
696	93196	874113	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA UNILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	SERVICIO	1	947.669	N/A	947.669
697	93196	874114	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA UNILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA	SERVICIO	1	1.257.186	N/A	1.257.186
698	93196	874121	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANENANA	SERVICIO	1	3.700.844	N/A	3.700.844
699	93196	874123	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA UNILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	SERVICIO	1	947.669	N/A	947.669
700	93196	874124	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA UNILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA	SERVICIO	1	1.257.186	N/A	1.257.186
701	93196	874131	85121808	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	SERVICIO	1	947.669	N/A	947.669
702	93196	874132	85121808	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL SELECTIVA INTRACRANEANA	SERVICIO	1	1.257.186	N/A	1.257.186
703	93196	874700	85121808	SIALOGRAFÍA (CUALQUIER GLÁNDULA) SOD	SERVICIO	1	1.995.590	N/A	1.995.590
704	93196	876801	85121808	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA	SERVICIO	1	258.879	N/A	258.879
705	93196	876802	85121808	MAMOGRAFÍA BILATERAL	SERVICIO	1	397.024	N/A	397.024
706	93196	877110	85121808	AORTOGRAMA ABDOMINAL	SERVICIO	1	500.670	N/A	500.670
707	93196	877112	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE VASOS ABDOMINALES (SELECTIVA)	SERVICIO	1	3.464.090	N/A	3.464.090
708	93196	877862	85121808	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL	SERVICIO	1	1.219.862	N/A	1.219.862
709	93196	877863	85121808	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1	1.219.862	N/A	1.219.862
710	93196	877871	85121808	URETROGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1	1.219.862	N/A	1.219.862
711	93196	879111	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE	SERVICIO	1	716.897	N/A	716.897
712	93196	879162	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE LARÍNGE	SERVICIO	1	821.814	N/A	821.814
713	93196	879201	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	SERVICIO	1	925.138	N/A	925.138
714	93196	879205	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)	SERVICIO	1	925.138	N/A	925.138
715	93196	879301	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX	SERVICIO	1	925.138	N/A	925.138
716	93196	879391	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	SERVICIO	1	925.138	N/A	925.138
717	93196	879410	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	SERVICIO	1	1.052.472	N/A	1.052.472
718	93196	879411	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE INTESTINO [ENTEROTC]	SERVICIO	1	1.131.445	N/A	1.131.445

719	93196	879420	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	SERVICIO	1	1.111.190	N/A	1.111.190
720	93196	879430	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTC]	SERVICIO	1	1.052.472	N/A	1.052.472
721	93196	879460	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE PELVIS	SERVICIO	1	925.138	N/A	925.138
722	93196	879510	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1	820.448	N/A	820.448
723	93196	879520	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1	942.434	N/A	942.434
724	93196	879522	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSIÓN TIBIAL)	SERVICIO	1	942.434	N/A	942.434
725	93196	879523	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	SERVICIO	1	849.010	N/A	849.010
726	93196	879902	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CORONARIAS [ANGIOTC CORONARIO]	SERVICIO	1	2.775.983	N/A	2.775.983
727	93196	879910	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	SERVICIO	1	1.234.086	N/A	1.234.086
728	93196	879990	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1	899.876	N/A	899.876
729	93196	881112	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MÁS	SERVICIO	1	370.510	N/A	370.510
730	93196	881118	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANÁLISIS DOPPLER	SERVICIO	1	1.178.328	N/A	1.178.328
731	93196	881141	85121807	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	357.879	N/A	357.879
732	93196	881151	85121807	ECOGRAFÍA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)	SERVICIO	1	920.586	N/A	920.586
733	93196	881201	85121807	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	253.417	N/A	253.417
734	93196	881202	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO	SERVICIO	1	2.600.514	N/A	2.600.514
735	93196	881203	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO CON CONTRASTE	SERVICIO	1	680.824	N/A	680.824
736	93196	881205	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO	SERVICIO	1	2.819.452	N/A	2.819.452
737	93196	881210	85121807	ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLÓGICA	SERVICIO	1	1.004.907	N/A	1.004.907
738	93196	881211	85121807	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)	SERVICIO	1	321.466	N/A	321.466
739	93196	881301	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	SERVICIO	1	357.879	N/A	357.879
740	93196	881302	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	SERVICIO	1	543.703	N/A	543.703
741	93196	881305	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)	SERVICIO	1	482.141	N/A	482.141
742	93196	881306	85121807	ECOGRAFÍA DE HIGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA	SERVICIO	1	370.510	N/A	370.510
743	93196	881331	85121807	ECOGRAFÍA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES	SERVICIO	1	482.141	N/A	482.141
744	93196	881332	85121807	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)	SERVICIO	1	403.966	N/A	403.966
745	93196	881340	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	SERVICIO	1	543.703	N/A	543.703
746	93196	881362	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER	SERVICIO	1	753.310	N/A	753.310
747	93196	881390	85121807	ECOGRAFÍA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO O INTERVENCIONISTA	SERVICIO	1	496.366	N/A	496.366
748	93196	881401	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL	SERVICIO	1	342.403	N/A	342.403
749	93196	881402	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL	SERVICIO	1	198.455	N/A	198.455
750	93196	881410	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)	SERVICIO	1	911.255	N/A	911.255
751	93196	881434	85121807	PERFIL BIOFÍSICO	SERVICIO	1	415.686	N/A	415.686
752	93196	881438	85121807	ECOCARDIOGRAFÍA FETAL	SERVICIO	1	832.966	N/A	832.966
753	93196	881502	85121807	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL	SERVICIO	1	411.021	N/A	411.021
754	93196	881510	85121807	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	357.879	N/A	357.879
755	93196	881601	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	357.879	N/A	357.879
756	93196	881602	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	357.879	N/A	357.879
757	93196	881610	85121807	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO	SERVICIO	1	370.283	N/A	370.283
758	93196	881620	85121807	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE RODILLA	SERVICIO	1	370.283	N/A	370.283
759	93196	881630	85121807	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CADERA	SERVICIO	1	370.283	N/A	370.283
760	93196	881702	85121807	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN	SERVICIO	1	647.710	N/A	647.710
761	93196	882103	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER TRANSCRANEAL	SERVICIO	1	764.462	N/A	764.462
762	93196	882112	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	SERVICIO	1	902.948	N/A	902.948
763	93196	882203	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS	SERVICIO	1	367.552	N/A	367.552
764	93196	882212	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	SERVICIO	1	1.200.517	N/A	1.200.517
765	93196	882222	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	SERVICIO	1	1.200.517	N/A	1.200.517
766	93196	882252	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA	SERVICIO	1	1.200.517	N/A	1.200.517
767	93196	882282	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES	SERVICIO	1	855.383	N/A	855.383
768	93196	882292	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES	SERVICIO	1	1.200.517	N/A	1.200.517

769	93196	882294	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS	SERVICIO	1	1.200.517	N/A	1.200.517
770	93196	882296	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN HIPERTENSIÓN PORTAL	SERVICIO	1	1.266.062	N/A	1.266.062
771	93196	882298	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	SERVICIO	1	967.128	N/A	967.128
772	93196	882307	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	772.541	N/A	772.541
773	93196	882308	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	533.348	N/A	533.348
774	93196	882309	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	1.056.569	N/A	1.056.569
775	93196	882316	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	SERVICIO	1	721.107	N/A	721.107
776	93196	882317	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	988.066	N/A	988.066
777	93196	882318	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	SERVICIO	1	533.348	N/A	533.348
778	93196	882602	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS ÓRGANOS TRASPLANTADOS	SERVICIO	1	1.200.517	N/A	1.200.517
779	93196	882603	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE RIÑÓN TRASPLANTADO	SERVICIO	1	1.064.876	N/A	1.064.876
780	93196	882801	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS	SERVICIO	1	474.859	N/A	474.859
781	93196	883101	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO	SERVICIO	1	1.317.724	N/A	1.317.724
782	93196	883102	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA	SERVICIO	1	1.317.724	N/A	1.317.724
783	93196	883103	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1	1.317.724	N/A	1.317.724
784	93196	883104	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO FUNCIONAL	SERVICIO	1	8.421.259	N/A	8.421.259
785	93196	883105	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR	SERVICIO	1	1.121.431	N/A	1.121.431
786	93196	883106	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO CON TRACTOGRAFÍA	SERVICIO	1	4.379.897	N/A	4.379.897
787	93196	883107	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA PARA EVALUACIÓN DINÁMICA DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO	SERVICIO	1	4.379.897	N/A	4.379.897
788	93196	883108	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS	SERVICIO	1	1.067.266	N/A	1.067.266
789	93196	883210	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	SERVICIO	1	1.317.724	N/A	1.317.724
790	93196	883220	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA SIMPLE	SERVICIO	1	1.317.724	N/A	1.317.724
791	93196	883230	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	SERVICIO	1	1.317.724	N/A	1.317.724
792	93196	883324	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN FUNCIONAL	SERVICIO	1	2.040.083	N/A	2.040.083
793	93196	883351	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MAMA	SERVICIO	1	1.317.724	N/A	1.317.724
794	93196	883390	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OTRAS ESTRUCTURAS NO ESPECÍFICADAS DEL TÓRAX Y SISTEMA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	1.317.724	N/A	1.317.724
795	93196	883401	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN	SERVICIO	1	1.317.724	N/A	1.317.724
796	93196	883435	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍA URINARIA [URORRESONANCIA]	SERVICIO	1	1.317.724	N/A	1.317.724
797	93196	883440	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PELVIS	SERVICIO	1	1.317.724	N/A	1.317.724
798	93196	883442	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA OBSTÉTRICA	SERVICIO	1	1.748.659	N/A	1.748.659
799	93196	883512	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1	991.024	N/A	991.024
800	93196	883522	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1	991.024	N/A	991.024
801	93196	883560	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PLEJO BRAQUIAL	SERVICIO	1	1.317.724	N/A	1.317.724
802	93196	883590	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO	SERVICIO	1	1.317.724	N/A	1.317.724
803	93196	883901	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CUERPO ENTERO	SERVICIO	1	2.914.355	N/A	2.914.355
804	93196	883905	85121808	ESPECTROSCOPIA	SERVICIO	1	4.379.897	N/A	4.379.897
805	93196	10202	85101501	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR POR TREPANACIÓN (SIN CATÉTER)	SERVICIO	1	3.032.472	N/A	3.032.472
806	93196	10203	85101501	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR A TRAVÉS DE UN RESERVORIO	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
807	93196	12101	85101501	CRANEALIZACIÓN DE SENO FRONTAL	SERVICIO	1	7.220.172	N/A	7.220.172
808	93196	12102	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE SENO FRONTAL	SERVICIO	1	10.830.259	N/A	10.830.259
809	93196	12401	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	10.830.259	N/A	10.830.259
810	93196	12402	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	10.830.259	N/A	10.830.259
811	93196	12410	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRACRANEAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	10.830.259	N/A	10.830.259
812	93196	12501	85101501	SECUESTRECTOMÍA DE CRÁNEO, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1	7.220.172	N/A	7.220.172
813	93196	12502	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1	20.035.978	N/A	20.035.978
814	93196	12503	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1	20.035.978	N/A	20.035.978
815	93196	13101	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	8.664.207	N/A	8.664.207
816	93196	13102	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR TREPANACIÓN	SERVICIO	1	8.664.207	N/A	8.664.207
817	93196	13103	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL EN FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1	20.035.978	N/A	20.035.978

818	93196	13106	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR DERIVACIÓN SUBDURO PERITONEAL	SERVICIO	1	6.353.752	N/A	6.353.752
819	93196	13202	85101501	SECCIÓN DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES), POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	44.394.217	N/A	44.394.217
820	93196	14201	85101501	PALIDOTOMÍA POR ESTEREOTAXIA	SERVICIO	1	12.129.890	N/A	12.129.890
821	93196	15104	85101501	CORRECCIÓN DE DISPLASIA FIBROSA DEL CRÁNEO POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1	9.097.417	N/A	9.097.417
822	93196	15501	85101501	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE CRÁNEO	SERVICIO	1	1.588.438	N/A	1.588.438
823	93196	16101	85101501	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	5.487.331	N/A	5.487.331
824	93196	16401	85101501	DRENAJE DE QUISTE ARACNOIDEO GUIADO POR ESTEREOTAXIA	SERVICIO	1	7.220.172	N/A	7.220.172
825	93196	17001	85101501	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	18.952.953	N/A	18.952.953
826	93196	17004	85101501	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES DE FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	24.909.595	N/A	24.909.595
827	93196	17303	85101501	DRENAJE DE QUISTE TUMORAL INFRATENTORIAL	SERVICIO	1	21.299.509	N/A	21.299.509
828	93196	17401	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LÍNEA MEDIA SUPRATENTORIAL POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	99.723.917	N/A	99.723.917
829	93196	17504	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	34.115.315	N/A	34.115.315
830	93196	17505	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA DE FOSA MEDIA	SERVICIO	1	34.115.315	N/A	34.115.315
831	93196	17508	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUÍSTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	34.115.315	N/A	34.115.315
832	93196	17509	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUÍSTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBTEMPORAL	SERVICIO	1	34.115.315	N/A	34.115.315
833	93196	17601	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	65.742.828	N/A	65.742.828
834	93196	17603	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR ENDOSCOPIA	SERVICIO	1	16.549.971	N/A	16.549.971
835	93196	17701	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	34.115.315	N/A	34.115.315
836	93196	17801	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	100.265.721	N/A	100.265.721
837	93196	17803	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	21.660.517	N/A	21.660.517
838	93196	18201	85101501	HEMISFERECTOMÍA CEREBELOSA POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	22.021.526	N/A	22.021.526
839	93196	21101	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL POST TRAUMÁTICO EN BÓVEDA CRANEANA, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	5.776.138	N/A	5.776.138
840	93196	21102	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL POST TRAUMÁTICO EN BÓVEDA CRANEANA, CON PLASTIA DURAL	SERVICIO	1	5.776.138	N/A	5.776.138
841	93196	21103	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL EN BASE DE CRÁNEO, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	5.776.138	N/A	5.776.138
842	93196	21104	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL EN BASE DE CRÁNEO, CON PLASTIA AUTÓLOGA O HETERÓLOGA, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1	5.776.138	N/A	5.776.138
843	93196	21209	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1	11.552.276	N/A	11.552.276
844	93196	21210	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE, CON CRANEOPLASTIA	SERVICIO	1	12.418.697	N/A	12.418.697
845	93196	21211	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, POR CRANIECTOMÍA Y PLASTIA DE MENINGE	SERVICIO	1	11.552.276	N/A	11.552.276
846	93196	21212	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, CON AVANCE FRONTO ORBITARIO Y PLASTIA DE MENINGE	SERVICIO	1	25.270.603	N/A	25.270.603
847	93196	21213	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	11.552.276	N/A	11.552.276
848	93196	21214	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOENCEFALOCELE POR CRANIECTOMÍA CON PLASTIA DE MENINGE Y CRANEOPLASTIA	SERVICIO	1	18.411.440	N/A	18.411.440
849	93196	22101	85101501	DERIVACIÓN DE VENTRÍCULO A CISTERNA MAGNA	SERVICIO	1	6.064.945	N/A	6.064.945
850	93196	22103	85101501	CRANEOSTOMÍA CON FENESTRACIÓN ESTEREOTÁCTICA	SERVICIO	1	19.161.621	N/A	19.161.621
851	93196	22201	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRICULAR AL EXTERIOR	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
852	93196	22202	85101501	DERIVACIÓN VENTRICULAR A ESPACIO SUBARACNOIDEO CERVICAL	SERVICIO	1	6.064.945	N/A	6.064.945
853	93196	23201	85101501	DERIVACIÓN VENTRÍCULOATRIAL	SERVICIO	1	6.064.945	N/A	6.064.945
854	93196	23402	85101501	DERIVACIÓN CISTO PERITONEAL (QUISTE VENTRICULAR A PERITONEO)	SERVICIO	1	6.064.945	N/A	6.064.945
855	93196	23403	85101501	DERIVACIÓN VENTRICULAR A CAVIDAD Y ÓRGANOS ABDOMINALES	SERVICIO	1	27.845.514	N/A	27.845.514
856	93196	24201	85101501	REEMPLAZO PARCIAL DE DERIVACIÓN	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
857	93196	24202	85101501	REEMPLAZO TOTAL DE DERIVACIÓN	SERVICIO	1	5.198.524	N/A	5.198.524
858	93196	24300	85101501	RETIRO DE DERIVACIÓN SOD	SERVICIO	1	3.610.086	N/A	3.610.086
859	93196	25000	85101501	IMPLANTE DE CATÉTER (INTRAVENTRICULAR, INTRACÍSTICO) CON RESERVORIO SUBCUTÁNEO SOD	SERVICIO	1	5.054.121	N/A	5.054.121
860	93196	28202	85101501	IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVO EXTRADURAL	SERVICIO	1	2.166.052	N/A	2.166.052

861	93196	28203	85101501	IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVO INTRACEREBRAL (ELECTRODOS O TRASDUCTORES)	SERVICIO	1	5.872.976	N/A	5.872.976
862	93196	28302	85101501	COLOCACIÓN DE ELECTRODO EPIDURAL TRANSITORIO	SERVICIO	1	8.664.207	N/A	8.664.207
863	93196	28304	85101501	IMPLANTACIÓN DE RECEPTOR ELECTROENCEFALOGRÁFICO POR TREPANACIÓN	SERVICIO	1	209.621.917	N/A	209.621.917
864	93196	32401	85101501	MIELOTOMÍA POR ABLACIÓN VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	7.942.190	N/A	7.942.190
865	93196	34403	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	34.115.315	N/A	34.115.315
866	93196	35103	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON DESCOMPRESIÓN VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	8.664.207	N/A	8.664.207
867	93196	35104	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON FUSIÓN ÓSEA E INJERTO AUTÓLOGO O HETERÓLOGO	SERVICIO	1	12.563.100	N/A	12.563.100
868	93196	35105	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON RESECCIÓN DE TABIQUE ÓSEO	SERVICIO	1	8.664.207	N/A	8.664.207
869	93196	35106	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON SECCIÓN DE FILUM TERMINALIS	SERVICIO	1	25.270.603	N/A	25.270.603
870	93196	35107	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON RESECCIÓN DE CELE, DUROPLASTIA Y PLASTIA DE PIEL	SERVICIO	1	25.270.603	N/A	25.270.603
871	93196	35108	85101501	CIERRE O LIGADURA DE COMUNICACIÓN PERSISTENTE ENTRE PIEL Y MÉDULA ESPINAL (SENO DÉRMICO)	SERVICIO	1	7.220.172	N/A	7.220.172
872	93196	35109	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	8.230.997	N/A	8.230.997
873	93196	35201	85101501	CORRECCIÓN DE ANOMALÍA DE MÉDULA ESPINAL EN UNIÓN CRANEOCERVICAL POR CRANIECTOMÍA SUBOCCIPITAL CON LAMINECTOMÍA Y DUROPLASTIA	SERVICIO	1	12.129.890	N/A	12.129.890
874	93196	35202	85101501	CORRECCIÓN DE MÉDULA ESPINAL EN UNIÓN CRANEOCERVICAL POR CRANIECTOMÍA SUBOCCIPITAL CON LAMINECTOMÍA C1-C2 Y DUROPLASTIA	SERVICIO	1	12.129.890	N/A	12.129.890
875	93196	35402	85101501	ESQUIRLECTOMÍA CON PLASTIA O INJERTO DE MENINGE ESPINAL	SERVICIO	1	8.664.207	N/A	8.664.207
876	93196	38200	85101501	NEUROLISIS DE RAÍCES ESPINALES SOD	SERVICIO	1	1.424.234	N/A	1.424.234
877	93196	39002	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
878	93196	39003	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1	2.570.131	N/A	2.570.131
879	93196	39004	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1	1.575.693	N/A	1.575.693
880	93196	39500	85101501	PARCHE HEMÁTICO EPIDURAL EN CANAL ESPINAL SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
881	93196	39700	85101501	REEMPLAZO, IRRIGACIÓN O REVISIÓN DE DERIVACIÓN ESPINAL SOD	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
882	93196	39800	85101501	RETIRO DE DERIVACIÓN ESPINAL SOD	SERVICIO	1	1.588.438	N/A	1.588.438
883	93196	40730	85101501	TOMA DE INJERTO DE NERVIO PERIFÉRICO	SERVICIO	1	1.188.171	N/A	1.188.171
884	93196	42201	85101501	NEUROLISIS DE NERVIO XI, POR AMIGDALECTOMÍA ESTEREOTÁCTICA	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
885	93196	42202	85101501	NEUROLISIS DE NERVIO VIDIANO POR ELECTROCOAGULACIÓN O ESCISIÓN	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
886	93196	43001	85101501	ANASTOMOSIS DE NERVIO FACIAL	SERVICIO	1	7.484.400	N/A	7.484.400
887	93196	43103	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN BRAZO	SERVICIO	1	4.454.795	N/A	4.454.795
888	93196	43104	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN ANTEBRAZO	SERVICIO	1	3.920.605	N/A	3.920.605
889	93196	43105	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN MANO	SERVICIO	1	2.851.200	N/A	2.851.200
890	93196	43106	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO COLATERAL EN DEDO DE MANO	SERVICIO	1	2.494.800	N/A	2.494.800
891	93196	43107	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN MUSLO	SERVICIO	1	4.129.939	N/A	4.129.939
892	93196	43108	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN PIERNA	SERVICIO	1	4.129.939	N/A	4.129.939
893	93196	43109	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN PIE	SERVICIO	1	2.454.859	N/A	2.454.859
894	93196	44101	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIO TRIGEMINAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	10.252.645	N/A	10.252.645
895	93196	44203	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIOS CRANEALES BAJOS (IX X XI XII)	SERVICIO	1	10.252.645	N/A	10.252.645
896	93196	44204	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIO ACÚSTICO VESTIBULAR	SERVICIO	1	10.252.645	N/A	10.252.645
897	93196	44205	85101501	DESCOMPRESIÓN INTRACANALICULAR DE NERVIO FACIAL	SERVICIO	1	10.252.645	N/A	10.252.645
898	93196	44206	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIO FACIAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	10.252.645	N/A	10.252.645
899	93196	44207	85101501	DESCOMPRESIÓN DE NERVIO FACIAL INTRATEMPORAL VÍA TRANSLABERINTICA	SERVICIO	1	10.252.645	N/A	10.252.645
900	93196	44208	85101501	DESCOMPRESIÓN DE NERVIO FACIAL INTRATEMPORAL VÍA TRANSMASTOIDEA	SERVICIO	1	10.252.645	N/A	10.252.645
901	93196	45102	85101501	INJERTO DE NERVIO PERIFÉRICO	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
902	93196	47102	85101501	REPARACIÓN DE NERVIO FACIAL, POR ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL	SERVICIO	1	7.220.172	N/A	7.220.172
903	93196	53105	85101501	BLOQUEO DE UNIÓN MIONEURAL	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
904	93196	53201	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO BRAQUIAL	SERVICIO	1	4.765.314	N/A	4.765.314
905	93196	53202	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO LUMBAR	SERVICIO	1	4.765.314	N/A	4.765.314
906	93196	53203	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO CERVICAL (SUPERFICIAL O PROFUNDO)	SERVICIO	1	4.765.314	N/A	4.765.314

907	93196	53204	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO TORÁCICO	SERVICIO	1	4.765.314	N/A	4.765.314
908	93196	53205	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO CELÍACO	SERVICIO	1	4.765.314	N/A	4.765.314
909	93196	53206	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO HIPOGÁSTRICO	SERVICIO	1	4.765.314	N/A	4.765.314
910	93196	54102	85101501	NEURORRAFIA DE TRONCO DE PLEJO BRAQUIAL, CON INJERTO DE TRONCOS	SERVICIO	1	57.663.403	N/A	57.663.403
911	93196	54201	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE PLEJO, POR NEURORRAFIA	SERVICIO	1	9.241.821	N/A	9.241.821
912	93196	54203	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE PLEJO, POR NEUROTIZACIÓN	SERVICIO	1	8.086.593	N/A	8.086.593
913	93196	55102	85101501	EXPLORACIÓN DE PLEJO O TRONCO (CERVICAL, LUMBAR O SACRO)	SERVICIO	1	6.786.962	N/A	6.786.962
914	93196	55200	85101501	DESCOMPRESIÓN DE PLEJO O TRONCO (CERVICAL, LUMBAR O SACRO) SOD	SERVICIO	1	6.786.962	N/A	6.786.962
915	93196	60901	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
916	93196	60902	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO POR INCISIÓN	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
917	93196	60903	85101501	EXPLORACIÓN DE CUELLO O ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
918	93196	60904	85101501	DRENAJE EN CUELLO (EXCEPTO ÁREA TIROIDEA) POR INCISIÓN	SERVICIO	1	4.303.223	N/A	4.303.223
919	93196	75300	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE GLÁNDULA PINEAL SOD	SERVICIO	1	34.115.315	N/A	34.115.315
920	93196	75400	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE GLÁNDULA PINEAL [PINEALECTOMÍA] SOD	SERVICIO	1	34.115.315	N/A	34.115.315
921	93196	76100	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL SOD	SERVICIO	1	34.115.315	N/A	34.115.315
922	93196	76200	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	SERVICIO	1	25.176.269	N/A	25.176.269
923	93196	76400	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL SOD	SERVICIO	1	34.115.315	N/A	34.115.315
924	93196	76500	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	SERVICIO	1	25.176.269	N/A	25.176.269
925	93196	180100	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN DE PABELLÓN AURÍCULAR SOD	SERVICIO	1	435.486	N/A	435.486
926	93196	180200	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
927	93196	182100	85101501	RESECCIÓN DE FÍSTULA O QUISTE PREAURÍCULAR SOD	SERVICIO	1	1.960.200	N/A	1.960.200
928	93196	182200	85101501	RESECCIÓN DE APÉNDICE PREAURÍCULAR SOD	SERVICIO	1	891.171	N/A	891.171
929	93196	182300	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE DE PABELLÓN AURÍCULAR SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
930	93196	183101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
931	93196	183102	85101501	AURICULECTOMÍA PARCIAL	SERVICIO	1	3.920.605	N/A	3.920.605
932	93196	183103	85101501	AURICULECTOMÍA TOTAL	SERVICIO	1	4.277.210	N/A	4.277.210
933	93196	184100	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN DE PABELLÓN AURÍCULAR SOD	SERVICIO	1	891.171	N/A	891.171
934	93196	185101	85101501	OTOPLASTIA SIN REDUCCIÓN DE TAMAÑO	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
935	93196	186201	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE MEATO AUDITIVO EXTERNO CON INJERTO LIBRE MICROVASCULARIZADO	SERVICIO	1	4.989.805	N/A	4.989.805
936	93196	186202	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE MEATO AUDITIVO EXTERNO	SERVICIO	1	4.765.314	N/A	4.765.314
937	93196	187101	85101501	RECONSTRUCCIÓN PROTÉSICA DE AURÍCULA	SERVICIO	1	3.564.205	N/A	3.564.205
938	93196	187103	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA (PRIMER TIEMPO), CON IMPLANTE ALOPLÁSTICO	SERVICIO	1	5.702.400	N/A	5.702.400
939	93196	187104	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA (PRIMER TIEMPO), CON INJERTO DE CARTÍLAGO COSTAL	SERVICIO	1	5.702.400	N/A	5.702.400
940	93196	187105	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA; TRANSPOSICIÓN DEL LÓBULO EN MICROTIA (SEGUNDO TIEMPO)	SERVICIO	1	2.851.200	N/A	2.851.200
941	93196	187106	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA CON RECONSTRUCCIÓN DEL TRAGO Y SURCO RETROAURÍCULAR (TERCER TIEMPO)	SERVICIO	1	4.277.210	N/A	4.277.210
942	93196	187107	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN AURÍCULAR	SERVICIO	1	16.245.388	N/A	16.245.388
943	93196	187200	85101501	REIMPLANTE DE AURÍCULA (PABELLÓN AURÍCULAR) SOD	SERVICIO	1	4.454.795	N/A	4.454.795
944	93196	207302	85101501	DESCOMPRESIÓN DE SACO ENDOLINFÁTICO	SERVICIO	1	4.909.717	N/A	4.909.717
945	93196	207501	85101501	LABERINTECTOMÍA Y VESTIBULOTOMÍA, VÍA TRANSMASTOIDEA	SERVICIO	1	5.776.138	N/A	5.776.138
946	93196	209100	85101501	REVISIÓN DE MASTOIDECTOMÍAS O MASTOIDOPLASTIAS SOD	SERVICIO	1	5.776.138	N/A	5.776.138
947	93196	211301	85101501	DRENAJE DE LESIÓN (COLECCIÓN) EN PIRÁMIDE NASAL	SERVICIO	1	1.188.171	N/A	1.188.171
948	93196	218301	85101501	RECONSTRUCCIÓN NASAL CON INJERTO	SERVICIO	1	7.128.205	N/A	7.128.205
949	93196	218302	85101501	RECONSTRUCCIÓN NASAL CON COLGAJO FRONTAL	SERVICIO	1	7.662.600	N/A	7.662.600
950	93196	218304	85101501	RECONSTRUCCIÓN PROTÉSICA DE NARIZ CON MINIPLACAS DE FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	5.702.400	N/A	5.702.400
951	93196	218901	85101501	REIMPLANTACIÓN DE NARIZ AMPUTADA	SERVICIO	1	5.776.138	N/A	5.776.138
952	93196	221401	85101501	NASOSINUSCOPIA	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
953	93196	221402	85101501	ANTROSCOPIA	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
954	93196	223901	85101501	ANTROTOMIA MAXILAR EXPLORATORIA VÍA TRANSNASAL	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
955	93196	223902	85101501	ANTROTOMIA MAXILAR EXPLORATORIA VÍA OROANTRAL	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
956	93196	223903	85101501	ANTROTOMIA MAXILAR EXPLORATORIA VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	4.476.507	N/A	4.476.507
957	93196	224101	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA TRANSNASAL	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
958	93196	224102	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	4.476.507	N/A	4.476.507
959	93196	224103	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CORONAL CON COLGAJO OSTEOPLÁSTICO	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
960	93196	224104	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CORONAL CON FRONTOTOMIA RADICAL	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
961	93196	224105	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CORONAL CON CRANEALIZACION DE SENO FRONTAL	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
962	93196	224106	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CILIAR CON TREPANACIÓN OBLITERATIVA, SIN COLGAJO OSTEOPLÁSTICO	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069

963	93196	224107	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CILIAR CON TREPANACIÓN OBLITERATIVA, CON COLGAJO OSTEOPLÁSTICO	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
964	93196	226302	85101501	ETMOIDECTOMÍA EXTERNA	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
965	93196	226303	85101501	ETMOIDECTOMÍA ANTERIOR TRANSNASAL	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
966	93196	226305	85101501	ETMOIDECTOMÍA ANTERIOR Y POSTERIOR VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	16.425.892	N/A	16.425.892
967	93196	263206	85101501	SIALOADENECTOMIA DE GLÁNDULAS SALIVALES MENORES	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
968	93196	274203	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE LABIO	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
969	93196	274400	85101501	RESECCIÓN DE FOSETAS LABIALES SOD	SERVICIO	1	2.851.200	N/A	2.851.200
970	93196	275401	85101501	CORRECCIÓN PARCIAL DE LABIO FISURADO POR ADHESION	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
971	93196	275402	85101501	CORRECCIÓN PRIMARIA DE LABIO FISURADO UNILATERAL	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
972	93196	275403	85101501	CORRECCIÓN SECUNDARIA DE LABIO FISURADO UNILATERAL	SERVICIO	1	2.673.000	N/A	2.673.000
973	93196	275404	85101501	CORRECCION DE LABIO FISURADO BILATERAL	SERVICIO	1	3.385.595	N/A	3.385.595
974	93196	275500	85101501	INJERTO DE PIEL DE GROSOR TOTAL APLICADO AL LABIO Y CAVIDAD BUCAL SOD	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
975	93196	275601	85101501	LIPOINJERTO EN CARA	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
976	93196	275701	85101501	INJERTO DE PIEL EN LABIOS CON ADHESIÓN DE COLGAJO PEDICULADO	SERVICIO	1	4.620.910	N/A	4.620.910
977	93196	276209	85101501	CORRECCIÓN DE PALADAR FISURADO	SERVICIO	1	1.781.795	N/A	1.781.795
978	93196	278301	85101501	CIERRE VELOFARÍNGEO CON COLGAJO FARINGEO	SERVICIO	1	4.633.200	N/A	4.633.200
979	93196	290301	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO ENCLAVADO EN FARINGE VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
980	93196	295201	85101501	RESECCIÓN DE FÍSTULA BRANQUIAL	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
981	93196	295601	85101501	FARINGOPLASTIA POR IMPLANTE FARINGEO	SERVICIO	1	3.920.605	N/A	3.920.605
982	93196	295602	85101501	FARINGOPLASTIA POR COLGAJO FARINGEO DE BASE SUPERIOR O INFERIOR	SERVICIO	1	3.920.605	N/A	3.920.605
983	93196	295603	85101501	FARINGOPLASTIA POR ENTRECRUZAMIENTO DE PILARES	SERVICIO	1	3.920.605	N/A	3.920.605
984	93196	295604	85101501	FARINGOPLASTIA CON COLGAJO FARINGEO POSTERIOR Y DESPLAZAMIENTO DE PILARES [TÉCNICA HOGAN]	SERVICIO	1	6.237.205	N/A	6.237.205
985	93196	300101	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE VENTRICULAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
986	93196	300103	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE VENTRICULAR (MARSUPIALIZACIÓN) VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
987	93196	300201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN EN LARÍNGE VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	11.552.276	N/A	11.552.276
988	93196	300401	85101501	RESECCIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS DE LARÍNGE VÍA ANTERIOR [LARINGOFISURA]	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
989	93196	300402	85101501	RESECCIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS DE LARÍNGE VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
990	93196	313101	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE TRÁQUEA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.378.599	N/A	4.378.599
991	93196	317202	85101501	CIERRE DE FÍSTULA TRÁQUEO CUTANEA	SERVICIO	1	5.254.237	N/A	5.254.237
992	93196	319201	85101501	DILATACIÓN DE LA TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	7.005.513	N/A	7.005.513
993	93196	322101	85101501	RESECCIÓN DE BULAS PULMONARES VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	8.756.994	N/A	8.756.994
994	93196	348301	85101501	FISTULECTOMÍA TORACICOABDOMINAL	SERVICIO	1	1.588.438	N/A	1.588.438
995	93196	348302	85101501	FISTULECTOMÍA TORACICOGÁSTRICA	SERVICIO	1	1.588.438	N/A	1.588.438
996	93196	348303	85101501	FISTULECTOMÍA TORACICOINTESTINAL	SERVICIO	1	1.588.438	N/A	1.588.438
997	93196	355102	85101501	REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURÍCULAR VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1	35.029.272	N/A	35.029.272
998	93196	358308	85101501	REPARO DEL TRUNCUS ARTERIOSO CON PARCHE PERICÁRDICO DEJANDO ARTERIA PULMONAR ANTERIOR A LA AORTA [LECOMPTE]	SERVICIO	1	19.855.474	N/A	19.855.474
999	93196	360101	85101501	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) UNO O DOS VASOS	SERVICIO	1	11.917.097	N/A	11.917.097
1000	93196	360102	85101501	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) MAS DE DOS VASOS	SERVICIO	1	19.186.086	N/A	19.186.086
1001	93196	360300	85101501	ANGIOPLASTIA DE ARTERIA CORONARIA CON TÓRAX ABIERTO SOD	SERVICIO	1	8.664.207	N/A	8.664.207
1002	93196	360600	85101501	INSERCIÓN O IMPLANTE DE PRÓTESIS INTRACORONARIA (STENT) SOD	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1003	93196	372301	85101501	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO COMBINADO DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1	7.836.309	N/A	7.836.309
1004	93196	372401	85101501	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO COMBINADO DERECHO E IZQUIERDO CON PUNCIÓN TRANSEPTAL EN CORAZÓN VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1	3.321.279	N/A	3.321.279
1005	93196	372402	85101501	CATETERISMO TRANSEPTAL DEL CORAZÓN	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1006	93196	373200	85101501	ESCISIÓN DE ANEURISMA DE CORAZÓN SOD	SERVICIO	1	11.552.276	N/A	11.552.276
1007	93196	373303	85101501	RESECCIÓN ENDOMIOCÁRDICA	SERVICIO	1	11.552.276	N/A	11.552.276
1008	93196	373600	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRACARDÍACO SOD	SERVICIO	1	8.953.014	N/A	8.953.014
1009	93196	373700	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAPERICÁRDICO SOD	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1010	93196	374200	85101501	REPARACIÓN DE CORAZÓN POR RUPTURA POSTINFARTO SOD	SERVICIO	1	11.552.276	N/A	11.552.276
1011	93196	376100	85101501	IMPLANTACIÓN DE BALÓN CONTRAPULSACIÓN SOD	SERVICIO	1	9.342.414	N/A	9.342.414
1012	93196	380105	85101501	TROMBECTOMÍA DE VASOS INTRACRANEALES VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1	38.295.362	N/A	38.295.362
1013	93196	381400	85101501	ENDARTERECTOMIA DE AORTA SOD	SERVICIO	1	6.353.752	N/A	6.353.752
1014	93196	381502	85101501	ENDARTERECTOMIA DE VASOS TORÁCICOS	SERVICIO	1	6.353.752	N/A	6.353.752
1015	93196	381601	85101501	ENDARTERECTOMIA RENAL	SERVICIO	1	4.476.507	N/A	4.476.507
1016	93196	381602	85101501	ENDARTERECTOMIA CELIACA O MESENTÉRICA	SERVICIO	1	4.476.507	N/A	4.476.507

1017	93196	381603	85101501	ENDARTERECTOMIA AORTOILÍACA	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1018	93196	381604	85101501	ENDARTERECTOMIA DE ARTERIAS ABDOMINALES	SERVICIO	1	4.043.297	N/A	4.043.297
1019	93196	381801	85101501	ENDARTERECTOMIA SUPRAPATELAR	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1020	93196	381802	85101501	ENDARTERECTOMIA INFRAPATELAR	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1021	93196	383201	85101501	RESECCIÓN DE MALFORMACIÓN ARTERIOVENOSA DE CUERO CABELLUDO, CARA O CUELLO	SERVICIO	1	4.765.314	N/A	4.765.314
1022	93196	383202	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA I Y III DE CUELLO	SERVICIO	1	5.198.524	N/A	5.198.524
1023	93196	383203	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA II DE CUELLO	SERVICIO	1	5.198.524	N/A	5.198.524
1024	93196	383204	85101501	RESECCIÓN VENOSA CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA I Y III DE CUELLO	SERVICIO	1	5.198.524	N/A	5.198.524
1025	93196	383205	85101501	RESECCIÓN VENOSA CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA II DE CUELLO	SERVICIO	1	5.198.524	N/A	5.198.524
1026	93196	383206	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1027	93196	383301	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS PRIMARIA DE SUBCLAVIA	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1028	93196	383302	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS PRIMARIA AXILAR	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1029	93196	383303	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL EN BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1030	93196	383304	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	3.176.876	N/A	3.176.876
1031	93196	383405	85101501	RECONSTRUCION AÓRTICA TORACO- ABDOMINAL (METODOS CLASICO, DE KOUCHOUKOSY DE LA TROMPA DE ELEFANTE)	SERVICIO	1	18.050.431	N/A	18.050.431
1032	93196	383602	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE ARTERIAS ABDOMINALES	SERVICIO	1	7.220.172	N/A	7.220.172
1033	93196	383701	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL DE VENAS ABDOMINALES	SERVICIO	1	7.220.172	N/A	7.220.172
1034	93196	383801	85101501	ANASTOMOSIS ARTERIAL PRIMARIA SUPRAPATELAR	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1035	93196	383802	85101501	ANASTOMOSIS ARTERIAL PRIMARIA INFRAPATELAR	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1036	93196	383803	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	3.176.876	N/A	3.176.876
1037	93196	383901	85101501	ANASTOMOSIS VENOSA TERMINO TERMINAL SUPRAPATELAR	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1038	93196	383902	85101501	ANASTOMOSIS VENOSA TERMINO TERMINAL INFRAPATELAR	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1039	93196	383903	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1040	93196	384201	85101501	RESECCIÓN CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS DE VASOS DE LA ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1	8.664.207	N/A	8.664.207
1041	93196	384202	85101501	RESECCIÓN CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS DE VASOS DE LA ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1	8.664.207	N/A	8.664.207
1042	93196	384301	85101501	RESECCIÓN DE SUBCLAVÍA CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	SERVICIO	1	6.353.752	N/A	6.353.752
1043	93196	384302	85101501	RESECCIÓN AXILAR CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	SERVICIO	1	6.353.752	N/A	6.353.752
1044	93196	384303	85101501	RESECCIÓN EN BRAZO O ANTEBRAZO CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	SERVICIO	1	6.353.752	N/A	6.353.752
1045	93196	384801	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL SUPRAPATELAR CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS	SERVICIO	1	6.353.752	N/A	6.353.752
1046	93196	384802	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL INFRAPATELAR CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS	SERVICIO	1	6.353.752	N/A	6.353.752
1047	93196	384901	85101501	TRANSPOSICIÓN VENOSA CON SEGMENTO VALVULADO	SERVICIO	1	5.776.138	N/A	5.776.138
1048	93196	384902	85101501	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	6.353.752	N/A	6.353.752
1049	93196	385201	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL EN ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1	4.277.210	N/A	4.277.210
1050	93196	385202	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL EN ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1051	93196	385203	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA EN ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1052	93196	385204	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA EN ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1	3.898.893	N/A	3.898.893
1053	93196	385220	85101501	OCLUSIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1	29.264.172	N/A	29.264.172
1054	93196	385301	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE SUBCLAVIA	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1055	93196	385303	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS EN BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1056	93196	385304	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1057	93196	385520	85101501	OCLUSION DE VASOS TORACICOS VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1	3.407.921	N/A	3.407.921
1058	93196	385620	85101501	OCLUSIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1	10.028.359	N/A	10.028.359
1059	93196	385701	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VENAS INTRAABDOMINALES, UNA O MAS	SERVICIO	1	5.776.138	N/A	5.776.138
1060	93196	385720	85101501	OCLUSIÓN DE VENAS INTRAABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1061	93196	385801	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL SUPRAPATELAR	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1062	93196	385802	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL INFRAPATELAR	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262

1063	93196	385803	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1064	93196	385902	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA PROFUNDA INFRAPATELAR	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1065	93196	385905	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURAS DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1066	93196	385920	85101501	OCLUSIÓN DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1	2.454.859	N/A	2.454.859
1067	93196	386100	85101501	TOMA DE INJERTO ARTERIAL SOD	SERVICIO	1	1.588.438	N/A	1.588.438
1068	93196	386200	85101501	TOMA DE INJERTO VENOSO SOD	SERVICIO	1	1.588.438	N/A	1.588.438
1069	93196	386402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL) (VENOSO), VÍA ENDOVASCULAR [PERCUTÁNEA]	SERVICIO	1	3.407.921	N/A	3.407.921
1070	93196	387300	85101501	INSERCIÓN DE IMPLANTE O FILTRO EN VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR) SOD	SERVICIO	1	3.812.251	N/A	3.812.251
1071	93196	389002	85101501	COLOCACIÓN CATÉTER ARTERIAL PERIFÉRICO (LÍNEA ARTERIAL)	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1072	93196	389101	85101501	IMPLANTACIÓN DE CATÉTER VENOSO SUBCLAVIO O FEMORAL	SERVICIO	1	4.501.428	N/A	4.501.428
1073	93196	389102	85101501	INSERCION DE CATÉTER YUGULAR	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1074	93196	389400	85101501	DISECCIÓN VENOSA SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1075	93196	389500	85101501	CATETERIZACIÓN VENOSA PARA DIÁLISIS RENAL SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1076	93196	389900	85101501	FLEBOTOMÍA TERAPÉUTICA SOD	SERVICIO	1	106.852	N/A	106.852
1077	93196	390100	85101501	ANASTOMOSIS (INJERTO) AORTA ASCENDENTE-ARTERIA PULMONAR SOD	SERVICIO	1	11.552.276	N/A	11.552.276
1078	93196	391202	85101501	DERIVACIÓN YUGULO-ATRIAL	SERVICIO	1	5.776.138	N/A	5.776.138
1079	93196	391701	85101501	DERIVACIÓN PORTO-CAVA	SERVICIO	1	5.776.138	N/A	5.776.138
1080	93196	392201	85101501	DERIVACIÓN DE AORTA A CARÓTIDA	SERVICIO	1	5.776.138	N/A	5.776.138
1081	93196	392202	85101501	DERIVACIÓN O PUENTE AXILO-AXILAR	SERVICIO	1	5.198.524	N/A	5.198.524
1082	93196	392502	85101501	DERIVACIÓN AORTO-ILÍACA	SERVICIO	1	6.931.366	N/A	6.931.366
1083	93196	392601	85101501	DERIVACIÓN O PUENTE FEMORO-FEMORAL (CRUZADO)	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1084	93196	392701	85101501	FORMACIÓN DE FÍSTULA AV (PERIFÉRICA) PARA DIÁLISIS RENAL	SERVICIO	1	2.074.221	N/A	2.074.221
1085	93196	392804	85101501	DERIVACIÓN (INJERTO) O PUENTE FEMORO-TIBIAL	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1086	93196	393303	85101501	SUTURA DE ARTERIA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	3.176.876	N/A	3.176.876
1087	93196	393305	85101501	SUTURA DE VENA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	3.176.876	N/A	3.176.876
1088	93196	393306	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE VASOS PERIFÉRICOS EN MANO	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1089	93196	393600	85101501	SUTURA DE ARTERIAS ABDOMINALES SOD	SERVICIO	1	4.043.297	N/A	4.043.297
1090	93196	393700	85101501	SUTURA DE VENAS ABDOMINALES SOD	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1091	93196	394100	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA DESPUÉS DE CIRUGÍA VASCULAR SOD	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1092	93196	395010	85101501	ANGIOPLASTIA DE VASOS INTRACRANEALES CON O SIN IMPLANTE DE DISPOSITIVO	SERVICIO	1	7.104.650	N/A	7.104.650
1093	93196	395030	85101501	ANGIOPLASTIA CON BALÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	9.535.748	N/A	9.535.748
1094	93196	395031	85101501	ANGIOPLASTIA CON BALÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES, CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)	SERVICIO	1	7.911.352	N/A	7.911.352
1095	93196	395060	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS ABDOMINALES CON BALÓN	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1096	93196	395061	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS ABDOMINALES CON BALÓN, CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1097	93196	395080	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN	SERVICIO	1	13.343.379	N/A	13.343.379
1098	93196	395081	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN, PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)	SERVICIO	1	13.958.659	N/A	13.958.659
1099	93196	395205	85101501	REPARACION DE ANEURISMA POR OCLUSION VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1	29.264.172	N/A	29.264.172
1100	93196	395301	85101501	CIERRE DE FISTULA ARTERIOVENOSA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1101	93196	397201	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS EN CUERO CABELLUDO Y CARA	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1102	93196	397202	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS ZONA I Y III DE CUELLO	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1103	93196	397203	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS EN ZONA II DE CUELLO	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1104	93196	397205	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA EN ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1105	93196	397206	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA EN ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1106	93196	397207	85101501	EXPLORACIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1107	93196	397301	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIA SUBCLAVIA	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1108	93196	397302	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIA AXILAR	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1109	93196	397303	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1110	93196	397304	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA SUBCLAVIA	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1111	93196	397305	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA AXILAR	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1112	93196	397306	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1113	93196	397307	85101501	EXPLORACIÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	2.636.814	N/A	2.636.814
1114	93196	397601	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES	SERVICIO	1	2.758.413	N/A	2.758.413
1115	93196	397700	85101501	EXPLORACIÓN DE VENAS ABDOMINALES SOD	SERVICIO	1	2.758.413	N/A	2.758.413
1116	93196	397801	85101501	EXPLORACIÓN ARTERIAL SUPRAPATELAR	SERVICIO	1	1.838.942	N/A	1.838.942
1117	93196	397802	85101501	EXPLORACIÓN ARTERIAL INFRAPATELAR	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1118	93196	397803	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841

1119	93196	397901	85101501	EXPLORACIÓN VENOSA SUPRAPATELAR	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1120	93196	402301	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO AXILAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.176.876	N/A	3.176.876
1121	93196	402400	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO INGUINAL SOD	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1122	93196	423304	85101501	INYECCIÓN (ESCLEROSIS) DE VÁRICES ESOFÁGICAS VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	6.726.879	N/A	6.726.879
1123	93196	423305	85101501	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.974.907	N/A	3.974.907
1124	93196	427401	85101501	ESOFAGOCARDIOMIOTOMÍA ABDOMINAL O TORÁCICA [HELLER] VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	10.508.065	N/A	10.508.065
1125	93196	428201	85101501	ESOFAGORRAFIA POR CERVICOTOMÍA	SERVICIO	1	2.919.203	N/A	2.919.203
1126	93196	428202	85101501	ESOFAGORRAFIA POR TORACOTOMÍA	SERVICIO	1	7.297.392	N/A	7.297.392
1127	93196	428500	85101501	REPARACIÓN DE ESTENOSIS ESOFÁGICA SOD	SERVICIO	1	7.297.392	N/A	7.297.392
1128	93196	429102	85101501	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS POR TRANSECCIÓN GÁSTRICA	SERVICIO	1	3.974.907	N/A	3.974.907
1129	93196	429402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO O LESIÓN LOCALIZADA EN ESÓFAGO CON REPARO PRIMARIO, VÍA TRANSTORÁCICA	SERVICIO	1	5.776.138	N/A	5.776.138
1130	93196	429405	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN ESÓFAGO	SERVICIO	1	1.794.631	N/A	1.794.631
1131	93196	434101	85101501	LIGADURA ENDOSCÓPICA DE VÁRICES GÁSTRICAS	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1132	93196	434102	85101501	CONTROL ENDOSCÓPICO DE HEMORRAGIA GÁSTRICA MEDIANTE ESCLEROTERAPIA	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1133	93196	434103	85101501	CONTROL ENDOSCÓPICO DE HEMORRAGIA GÁSTRICA MEDIANTE CORRIENTE BIPOLAR	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1134	93196	434500	85101501	MUCOSECTOMIA ENDOSCÓPICA GÁSTRICA SOD	SERVICIO	1	4.253.245	N/A	4.253.245
1135	93196	441200	85101501	GASTROSCOPIA A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1136	93196	446603	85101501	REINTERVENCIÓN EN ANTIRREFLUJO GASTRESOFÁGICO CON RECONSTRUCCIÓN DEL ESFÍNTER ESOFÁGICO INFERIOR.	SERVICIO	1	4.909.717	N/A	4.909.717
1137	93196	450001	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTESTINAL POR ENTEROTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.176.876	N/A	3.176.876
1138	93196	451100	85101501	ENDOSCOPIA TRANSABDOMINAL DE INTESTINO DELGADO SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1139	93196	451200	85101501	ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD	SERVICIO	1	2.743.666	N/A	2.743.666
1140	93196	454203	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA DE COLON O RECTO VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	2.245.024	N/A	2.245.024
1141	93196	456201	85101501	DUODENECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1142	93196	456202	85101501	YEYUNECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.898.893	N/A	3.898.893
1143	93196	456203	85101501	ILECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1144	93196	456400	85101501	RESECCIÓN INTESTINAL CONDUCTO ONFALOMESENTÉRICO SOD	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1145	93196	457101	85101501	COLECTOMÍA PARCIAL CON COLOSTOMÍA O ILEOSTOMÍA Y FÍSTULA MUCOSA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.718.377	N/A	5.718.377
1146	93196	459501	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO AL ANO, CON FORMACIÓN DE RESERVORIO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	12.880.788	N/A	12.880.788
1147	93196	463200	85101501	YEYUNOSTOMÍA PERCUTÁNEA (ENDOSCÓPICA) SOD	SERVICIO	1	1.903.417	N/A	1.903.417
1148	93196	464001	85101501	REMODELACIÓN DE ESTOMA INTESTINAL	SERVICIO	1	7.162.411	N/A	7.162.411
1149	93196	465101	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.043.297	N/A	4.043.297
1150	93196	465201	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	23.159.969	N/A	23.159.969
1151	93196	469701	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO DELGADO	SERVICIO	1	2.743.666	N/A	2.743.666
1152	93196	469702	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO GRUESO	SERVICIO	1	605.379	N/A	605.379
1153	93196	480100	85101501	PROCTOTOMÍA, VÍA ABDOMINAL O PERINEAL SOD	SERVICIO	1	5.198.524	N/A	5.198.524
1154	93196	483801	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RECTO, VÍA RECTAL ABIERTA	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1155	93196	483802	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RECTO, VÍA ABDOMINAL	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1156	93196	487301	85101501	FISTULECTOMÍA RECTO-VAGINAL CON COLOSTOMÍA	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1157	93196	487302	85101501	FISTULECTOMÍA RECTO-VESICAL CON COLOSTOMÍA	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1158	93196	487303	85101501	FISTULECTOMÍA RECTO-URETRAL CON COLOSTOMÍA.	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1159	93196	487602	85101501	CORRECCIÓN DE PROLAPSO POR RESECCIÓN DE PROCIDENCIA RECTAL CON ANASTOMOSIS VÍA PERINEAL	SERVICIO	1	5.198.524	N/A	5.198.524
1160	93196	487701	85101501	DESCENSO RECTAL VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1	18.243.737	N/A	18.243.737
1161	93196	487702	85101501	DESCENSO RECTAL VÍA ANTERIOR Y POSTERIOR	SERVICIO	1	8.664.207	N/A	8.664.207
1162	93196	487902	85101501	REPARACIÓN DE RECTO PROLAPSADO POR INFILTRACIÓN PERIRRECTAL	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1163	93196	487903	85101501	CORRECCIÓN DE ATRESIA RECTAL, VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1164	93196	488101	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN RECTAL	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1165	93196	490100	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN ISQUIORRECTAL SOD	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1166	93196	497301	85101501	FISTULECTOMÍA ANO-VESTIBULAR	SERVICIO	1	4.043.297	N/A	4.043.297
1167	93196	497303	85101501	FISTULECTOMÍA ANO-VAGINAL	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1168	93196	497401	85101501	TRANSPOSICIÓN DEL MÚSCULO RECTO INTERNO PARA INCONTINENCIA ANAL, VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1169	93196	497501	85101501	CONSTRUCCIÓN DE ANO, POR AGENESIA CONGÉNITA	SERVICIO	1	5.487.331	N/A	5.487.331
1170	93196	497502	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE ANO, POR ATRESIA ANAL	SERVICIO	1	5.487.331	N/A	5.487.331
1171	93196	497503	85101501	ESFINTEROPLASTIA ANAL	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1172	93196	497504	85101501	ANOPLASTIA POR ESTENOSIS	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455

1173	93196	497505	85101501	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-VAGINAL	SERVICIO	1	6.642.559	N/A	6.642.559
1174	93196	497506	85101501	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-VESICAL, VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1	6.642.559	N/A	6.642.559
1175	93196	497507	85101501	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-VESICAL, VÍA COMBINADA	SERVICIO	1	6.642.559	N/A	6.642.559
1176	93196	497508	85101501	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-URETRAL	SERVICIO	1	6.642.559	N/A	6.642.559
1177	93196	499400	85101501	REDUCCIÓN DE PROLAPSO ANAL SOD	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1178	93196	502101	85101501	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.371.462	N/A	3.371.462
1179	93196	502102	85101501	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1180	93196	502103	85101501	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1	1.877.245	N/A	1.877.245
1181	93196	511000	85101501	COLANGIO-PANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA SOD	SERVICIO	1	5.856.362	N/A	5.856.362
1182	93196	512101	85101501	COLECISTECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1183	93196	512200	85101501	FULGURACIÓN DE LESIONES POR COLANGIOPANCREATOGRAFÍA ENDOSCÓPICA RETRÓGRADA SOD	SERVICIO	1	3.321.279	N/A	3.321.279
1184	93196	518500	85101501	ESFINTERECTOMÍA Y PAPILOTOMÍA ENDOSCÓPICA SOD	SERVICIO	1	3.321.279	N/A	3.321.279
1185	93196	518600	85101501	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DE TUBO DE DRENAJE NASOBILIAR SOD	SERVICIO	1	3.321.279	N/A	3.321.279
1186	93196	518801	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CÁLCULOS DE LAS VÍAS BILIARES CON ESFINTEROTOMIA	SERVICIO	1	3.610.086	N/A	3.610.086
1187	93196	529300	85101501	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DE TUBO TUTOR (PRÓTESIS, STENT) EN EL CONDUCTO PANCREÁTICO SOD	SERVICIO	1	3.610.086	N/A	3.610.086
1188	93196	529400	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CÁLCULOS DEL CONDUCTO PANCREÁTICO SOD	SERVICIO	1	3.610.086	N/A	3.610.086
1189	93196	529800	85101501	DILATACIÓN ENDOSCÓPICA DE DUCTO PANCREÁTICO SOD	SERVICIO	1	3.610.086	N/A	3.610.086
1190	93196	541501	85101501	EXPLORACIÓN DE ESPACIO RETROPERITONEAL	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1191	93196	541801	85101501	MARSUPIALIZACIÓN ABDOMINAL POR PANCREATITIS	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1192	93196	543302	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL CON PRÓTESIS	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1193	93196	546100	85101501	NUEVO CIERRE DE DISRUPCION POSTOPERATORIA DE PARED ABDOMINAL (EVISCERACIÓN) SOD	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1194	93196	547401	85101501	EVENTRORRAFIA CON COLOCACIÓN DE MALLA	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1195	93196	549004	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER PERITONEAL IMPLANTABLE PARA QUIMIOTERAPIA INTRAARTERIAL	SERVICIO	1	2.657.023	N/A	2.657.023
1196	93196	549012	85101501	RETIRO DE CATÉTER PERMANENTE PARA HEMODIÁLISIS	SERVICIO	1	1.191.755	N/A	1.191.755
1197	93196	549013	85101501	RETIRO DE OTRO CATÉTER PERITONEAL	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1198	93196	549801	85101501	DIÁLISIS PERITONEAL MANUAL	SERVICIO	1	637.014	N/A	637.014
1199	93196	549802	85101501	DIÁLISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	637.014	N/A	637.014
1200	93196	550101	85101501	MARSUPIALIZACIÓN DE QUISTE RENAL POR NEFROTOMIA POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1201	93196	550102	85101501	EXPLORACIÓN DE RIÑÓN POR NEFROTOMÍA	SERVICIO	1	3.176.876	N/A	3.176.876
1202	93196	550104	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN RENAL POR NEFROTOMÍA	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1203	93196	553101	85101501	ESCISIÓN LOCAL O ABLACIÓN DE LESIÓN RENAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1204	93196	553102	85101501	RESECCIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN PIELICA	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1205	93196	555102	85101501	NEFROURETERECTOMÍA TOTAL (UNILATERAL)	SERVICIO	1	5.776.138	N/A	5.776.138
1206	93196	557001	85101501	NEFROPEXIA POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1207	93196	558101	85101501	NEFRORRAFIA O SUTURA DE LACERACIÓN RENAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.176.876	N/A	3.176.876
1208	93196	558701	85101501	PIELOPLASTIA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.776.138	N/A	5.776.138
1209	93196	558720	85101501	PIELOPLASTIA ENDOSCOPICA (POR ENDOPIELOTOMIA O ANTEROGRADA)	SERVICIO	1	4.128.186	N/A	4.128.186
1210	93196	558801	85101501	LIBERACION DE ADHERENCIAS PIÉLICAS O URETEROPIÉLICAS POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1211	93196	559101	85101501	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO (CATÉTER DOBLE J) ANTERÓGRADO DE RIÑÓN A VEJIGA	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1212	93196	561101	85101501	MEATOTOMÍA URETERAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1213	93196	561102	85101501	MEATOTOMÍA URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1214	93196	562101	85101501	EXPLORACIÓN DE URÉTER POR URETEROTOMÍA (VÍA ABIERTA)	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1215	93196	563510	85101501	ENDOSCOPIA (FLEXIBLE) DEL CONDUCTO ILEAL	SERVICIO	1	2.166.052	N/A	2.166.052
1216	93196	563520	85101501	ENDOSCOPIA (FLEXIBLE) DEL CONDUCTO COLONICO	SERVICIO	1	2.166.052	N/A	2.166.052
1217	93196	564120	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN URETERAL O PARA URETERAL	SERVICIO	1	3.176.876	N/A	3.176.876
1218	93196	564130	85101501	ACORTAMIENTO O REMODELACIÓN DE URÉTER CON REIMPLANTACIÓN URETEROVESICAL	SERVICIO	1	8.756.994	N/A	8.756.994
1219	93196	564201	85101501	URETERECTOMÍA TOTAL O RESIDUAL POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1220	93196	565101	85101501	URETEROILEOSTOMÍA CUTÁNEA [CIRUGÍA DE BRICKER]	SERVICIO	1	5.198.524	N/A	5.198.524
1221	93196	565201	85101501	URETEROSIGMOIDOSTOMÍA	SERVICIO	1	4.909.717	N/A	4.909.717
1222	93196	565202	85101501	ANASTOMOSIS URETEROCOLÓNICA TUNELIZADA	SERVICIO	1	5.198.524	N/A	5.198.524
1223	93196	565410	85101501	URETERONEOCECOCISTOPLASTIA	SERVICIO	1	5.198.524	N/A	5.198.524
1224	93196	565601	85101501	URETEROENTEROSTOMÍA CUTÁNEA	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1225	93196	565610	85101501	URETEROCOLOSTOMÍA	SERVICIO	1	4.909.717	N/A	4.909.717
1226	93196	565710	85101501	URETERONEOPROCTOSTOMÍA (ANASTOMOSIS DE URÉTERES A RECTO AISLADO IN SITU) [OPERACIÓN DE HEINZ-BOYER]	SERVICIO	1	5.198.524	N/A	5.198.524

1227	93196	568701	85101501	URETEROPLASTIA O ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1228	93196	569001	85101501	DILATACIÓN DE MEATO URETERAL	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1229	93196	569002	85101501	DILATACIÓN URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.588.438	N/A	1.588.438
1230	93196	571210	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1231	93196	571220	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1232	93196	572101	85101501	VESICOSTOMÍA (CUTÁNEA)	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1233	93196	573201	85101501	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	SERVICIO	1	2.484.786	N/A	2.484.786
1234	93196	574201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN VESICAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1235	93196	574202	85101501	FULGURACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN VESICAL	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1236	93196	575202	85101501	RESECCIÓN O FULGURACIÓN SUPRAPÚBICA DE LESIÓN VESICAL, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1237	93196	576001	85101501	CISTECTOMÍA PARCIAL, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.043.297	N/A	4.043.297
1238	93196	576060	85101501	RESECCIÓN DE CUELLO VESICAL TRANSVESICAL	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1239	93196	576061	85101501	RESECCIÓN TRANSURETRAL (ENDOSCÓPICA) DE CUELLO VESICAL	SERVICIO	1	3.176.876	N/A	3.176.876
1240	93196	578101	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN O DESGARRO VESICAL [CISTORRAFIA] VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1241	93196	578202	85101501	CIERRE DE VESICOSTOMÍA	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1242	93196	578401	85101501	FISTULECTOMÍA CERVICO-VESICAL	SERVICIO	1	3.898.893	N/A	3.898.893
1243	93196	578402	85101501	FISTULECTOMÍA VÉSICO-VAGINAL	SERVICIO	1	3.898.893	N/A	3.898.893
1244	93196	578403	85101501	FISTULECTOMÍA UTERO-VESICAL (VESICOUTERINA)	SERVICIO	1	3.898.893	N/A	3.898.893
1245	93196	578450	85101501	FISTULECTOMÍA URETRO-PERINEO-VESICAL	SERVICIO	1	3.898.893	N/A	3.898.893
1246	93196	578501	85101501	PLICATURA DE ESFÍNTER VESICAL	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1247	93196	578502	85101501	CISTOURETROPLASTIA Y PLASTIA DE CUELLO VESICAL	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1248	93196	578600	85101501	REPARACIÓN DE EXTROFIA VESICAL SOD	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1249	93196	578701	85101501	AMPLIACIÓN DE VEJIGA CON SEGMENTO AISLADO DE ÍLEON	SERVICIO	1	6.931.366	N/A	6.931.366
1250	93196	578702	85101501	AMPLIACIÓN DE VEJIGA CON SEGMENTO DE COLON	SERVICIO	1	6.931.366	N/A	6.931.366
1251	93196	578704	85101501	ÍLEO-CECO-CISTOPLASTIA	SERVICIO	1	6.931.366	N/A	6.931.366
1252	93196	578901	85101501	CISTOPEXIA (SUSPENSIÓN VESICAL)	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1253	93196	579101	85101501	ESFINTEROTOMÍA VESICAL CERRADA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.321.279	N/A	3.321.279
1254	93196	579930	85101501	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS EN VEJIGA	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1255	93196	579950	85101501	PROCEDIMIENTO ANTI-INCONTINENCIA URINARIA MASCULINA	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1256	93196	580010	85101501	RESECCIÓN O ESCISIÓN DE TABIQUE URETRAL	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1257	93196	580050	85101501	URETROTOMÍA INTERNA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1258	93196	580101	85101501	URETROSTOMÍA	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1259	93196	580110	85101501	URETROSTOMÍA PERINEAL	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1260	93196	581010	85101501	MEATOTOMÍA URETRAL EXTERNA	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1261	93196	583101	85101501	FULGURACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIONES URETRALES	SERVICIO	1	2.166.052	N/A	2.166.052
1262	93196	583102	85101501	ESCISIÓN ENDOSCÓPICA DE VALVA CONGÉNITA DE URETRA	SERVICIO	1	3.321.279	N/A	3.321.279
1263	93196	583103	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN O TEJIDO URETRAL	SERVICIO	1	2.194.932	N/A	2.194.932
1264	93196	583201	85101501	FULGURACIÓN DE LESIONES URETRALES, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.194.932	N/A	2.194.932
1265	93196	583230	85101501	URETRECTOMÍA SIMPLE, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.176.876	N/A	3.176.876
1266	93196	583240	85101501	URETRECTOMÍA RADICAL, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1267	93196	584101	85101501	URETRORRAFIA FEMENINA	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1268	93196	584102	85101501	URETRORRAFIA PENEANA	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1269	93196	584103	85101501	URETRORRAFIA PERINEAL	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1270	93196	584301	85101501	CIERRE DE FÍSTULA URETRORECTAL	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1271	93196	584303	85101501	RESECCIÓN DE FÍSTULA URETROCUTÁNEA	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1272	93196	584305	85101501	CIERRE DE FÍSTULA DE NEOURETRA	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1273	93196	584401	85101501	ANASTOMOSIS DE URETRA - URETRA	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1274	93196	584402	85101501	REVISIÓN DE ANASTOMOSIS DE URETRA	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1275	93196	584501	85101501	CORRECCIÓN DE EPISPADIAS O HIPOSPADIAS	SERVICIO	1	5.776.138	N/A	5.776.138
1276	93196	584530	85101501	MEATOPLASTIA, GLANDULOPLASTIA, AVANZAMIENTO [MAGPI]	SERVICIO	1	5.776.138	N/A	5.776.138
1277	93196	584601	85101501	URETROPLASTIA TRANSPÚBICA	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1278	93196	584602	85101501	URETROPLASTIA CON OTROS TEJIDOS (CON INJERTO LIBRE DE MUCOSA VESICAL)	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1279	93196	584603	85101501	URETROPLASTIA PERINEAL	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1280	93196	584700	85101501	MEATOPLASTIA URETRAL SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1281	93196	584901	85101501	MARSUPIALIZACIÓN DE DIVERTÍCULO URETRAL	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1282	93196	585001	85101501	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS EN URETRA [URETROLISIS]	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1283	93196	586101	85101501	DILATACIÓN DE URETRA POR URETROTOMÍA EXTERNA	SERVICIO	1	1.532.315	N/A	1.532.315
1284	93196	586102	85101501	DILATACIÓN DE URETRA POR URETROTOMÍA INTERNA	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1285	93196	586300	85101501	DILATACIÓN DE URETRA POR SONDEO SOD	SERVICIO	1	408.972	N/A	408.972
1286	93196	589110	85101501	DRENAJE DE GLÁNDULA BULBOURETRAL	SERVICIO	1	481.345	N/A	481.345
1287	93196	589120	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIONES PERIURETRALES O URINOSOS	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1288	93196	589200	85101501	ESCISIÓN DE TEJIDO PERIURETRAL SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1289	93196	590101	85101501	EXPLORACIÓN RETROPERITONEAL (LUMBOTOMÍA EXPLORADORA) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1290	93196	590200	85101501	URETEROLISIS CON LIBERACIÓN O REPOSICIONAMIENTO DE URÉTER SOD	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1291	93196	590301	85101501	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS PERIURETERALES Y PERICALICIALES [URETEROLISIS] O [PIELOURETEROLISIS]	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1292	93196	590400	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIÓN PERIRRENAL SOD	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455

1293	93196	591100	85101501	LIBERACIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS PERIVESICALES SOD	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1294	93196	591910	85101501	EXPLORACIÓN DE TEJIDO PERIVESICAL	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1295	93196	591920	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIÓN EN TEJIDO PERIVESICAL Y ESPACIO DE RETZIUS	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1296	93196	595102	85101501	PEXIA URETRAL RETROPÚBICA	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1297	93196	597104	85101501	CISTOURETROPEXIA VAGINAL	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1298	93196	597920	85101501	URETROPLASTIA DE AMPLIACIÓN	SERVICIO	1	19.895.359	N/A	19.895.359
1299	93196	597940	85101501	URETROCOLPOPEXIA VÍA VAGINAL O ABDOMINAL	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1300	93196	597941	85101501	URETROCOLPOPEXIA REPRODUCIDA VÍA VAGINAL O ABDOMINAL	SERVICIO	1	4.909.717	N/A	4.909.717
1301	93196	597990	85101501	REPARACIÓN DE INCONTINENCIA URINARIA DE ESFUERZO	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1302	93196	598001	85101501	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCIÓN VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	2.166.052	N/A	2.166.052
1303	93196	600110	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN PRÓSTATA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1304	93196	600112	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN PRÓSTATA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1305	93196	605101	85101501	RESECCIÓN DE PRÓSTATA [PROSTATECTOMÍA] RADICAL [PROSTATOVESICULECTOMÍA]	SERVICIO	1	20.468.648	N/A	20.468.648
1306	93196	607301	85101501	VESICULECTOMÍA O ESPERMATOCISTECTOMIA	SERVICIO	1	3.176.876	N/A	3.176.876
1307	93196	609301	85101501	REVISIÓN Y REPARACIÓN DE CÁPSULA VÍA TRANSVESICAL	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1308	93196	609401	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA (POSQUIRÚRGICA) DE PRÓSTATA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1309	93196	609402	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA PROSTÁTICA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1310	93196	610101	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1311	93196	613101	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE SEBÁCEO EN ESCROTO	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1312	93196	613102	85101501	FULGURACIÓN DE LESIÓN ESCROTAL	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1313	93196	613401	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DEL ESCROTO	SERVICIO	1	2.851.200	N/A	2.851.200
1314	93196	613402	85101501	RESECCIÓN TOTAL DEL ESCROTO	SERVICIO	1	4.633.200	N/A	4.633.200
1315	93196	614100	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN DE ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS SOD	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1316	93196	614200	85101501	FISTULECTOMÍA DEL ESCROTO SOD	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1317	93196	614910	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE ESCROTO CON COLGAJO O INJERTO PEDICULAR	SERVICIO	1	3.564.205	N/A	3.564.205
1318	93196	620100	85101501	DRENAJE POR INCISIÓN EN TESTÍCULO SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1319	93196	622100	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN TESTICULAR SOD	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1320	93196	623001	85101501	ORQUIECTOMÍA CON EPIDIDIDECTOMÍA (RADICAL)	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1321	93196	623002	85101501	RESECCIÓN DE TESTÍCULO [ORQUIECTOMÍA]	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1322	93196	625101	85101501	ORQUIDOPEXIA CON DESTORSIÓN DE TESTÍCULO O DE CORDÓN ESPERMÁTICO	SERVICIO	1	4.043.297	N/A	4.043.297
1323	93196	625104	85101501	FIJACIÓN TESTICULAR PROFILÁCTICA	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1324	93196	625201	85101501	IMPLANTACIÓN DEL TESTÍCULO EN TEJIDOS VECINOS	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1325	93196	626100	85101501	ORQUIDORRAFIA O SUTURA DE TESTÍCULO SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1326	93196	629300	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL TESTÍCULO SOD	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1327	93196	631001	85101501	LIGADURA ALTA DE VENA ESPERMÁTICA VÍA RETROPERITONEAL	SERVICIO	1	1.588.438	N/A	1.588.438
1328	93196	639300	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE CORDÓN ESPERMÁTICO SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1329	93196	639600	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE CORDÓN ESPERMÁTICO Y EPIDÍDIMO SOD	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1330	93196	640000	85101501	CIRCUNCISIÓN SOD	SERVICIO	1	2.189.197	N/A	2.189.197
1331	93196	642100	85101501	FULGURACIÓN O RESECCIÓN DE LESIÓN EN PENE SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1332	93196	643100	85101501	AMPUTACIÓN PARCIAL DEL PENE O PENECTOMÍA PARCIAL SOD	SERVICIO	1	2.454.859	N/A	2.454.859
1333	93196	643200	85101501	AMPUTACIÓN TOTAL DEL PENE O PENECTOMÍA TOTAL SOD	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1334	93196	644100	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN O HERIDA EN PENE SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1335	93196	644200	85101501	LIBERACIÓN DE CORDEE SOD	SERVICIO	1	3.176.876	N/A	3.176.876
1336	93196	644400	85101501	RECONSTRUCCIÓN PENEANA SOD	SERVICIO	1	8.910.410	N/A	8.910.410
1337	93196	644920	85101501	PLASTIA DE FRENILLO PENEAL	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1338	93196	644930	85101501	INYECCIÓN EN PLACAS DE FIBROSIS DE PENE	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1339	93196	649100	85101501	CORTE DORSAL O LATERAL EN PREPUCIO SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1340	93196	649300	85101501	SECCIÓN O CORTE DE ADHERENCIAS PENEANAS SOD	SERVICIO	1	2.079.410	N/A	2.079.410
1341	93196	649801	85101501	DERIVACIÓN CUERPO CAVERNOSA - CUERPO ESPONJOSA O BULBO - CAVERNOSA	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1342	93196	649803	85101501	IRRIGACIÓN, PUNCIÓN O DRENAJE DE CUERPO CAVERNOSO	SERVICIO	1	3.176.876	N/A	3.176.876
1343	93196	649805	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE FLEGMÓN PENEANO	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1344	93196	770100	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO O CURETAJE DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1	1.651.934	N/A	1.651.934
1345	93196	770200	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1	2.454.859	N/A	2.454.859
1346	93196	770301	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1	2.454.859	N/A	2.454.859
1347	93196	770302	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1348	93196	770401	85101501	DRENAJE, CURETAJE O SECUESTRECTOMÍA EN HUESOS DEL CARPO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.188.171	N/A	1.188.171
1349	93196	770402	85101501	DRENAJE, CURETAJE O SECUESTRECTOMÍA EN METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.960.200	N/A	1.960.200

1350	93196	770701	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	2.772.546	N/A	2.772.546
1351	93196	770702	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1352	93196	770801	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TARSO O METATARSO (CADA UNO)	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1353	93196	770802	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TARSIANOS Y METATARSIANOS (CADA UNO)	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1354	93196	770901	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE ARTEJO O DE FALANGE DE PIE (CADA UNO)	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1355	93196	770902	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.188.171	N/A	1.188.171
1356	93196	770920	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	2.223.813	N/A	2.223.813
1357	93196	770930	85101501	DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMÍA DE COLUMNA VERTEBRAL, VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	4.187.700	N/A	4.187.700
1358	93196	770931	85101501	DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMÍA DE COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1	15.008.172	N/A	15.008.172
1359	93196	770932	85101501	DRENAJE EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	4.043.297	N/A	4.043.297
1360	93196	772101	85101501	OSTEOTOMÍA DE CLAVÍCULA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	1.617.319	N/A	1.617.319
1361	93196	772102	85101501	OSTEOTOMÍA DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1362	93196	772103	85101501	OSTEOTOMÍA DE COSTILLA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.617.319	N/A	1.617.319
1363	93196	772104	85101501	OSTEOTOMÍA DE ESCÁPULA	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1364	93196	772105	85101501	OSTEOTOMÍA DE ESTERNÓN	SERVICIO	1	1.617.319	N/A	1.617.319
1365	93196	772506	85101501	OSTEOTOMÍA EN FÉMUR MÚLTIPLE CON FIJACIÓN INTERNA O EXTERNA	SERVICIO	1	3.610.086	N/A	3.610.086
1366	93196	776001	85101501	RESECCIÓN DE EXOSTOSIS EN HUESO NO ESPECIFICADO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	12.511.779	N/A	12.511.779
1367	93196	776101	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1368	93196	776102	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1369	93196	776104	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE ESCÁPULA	SERVICIO	1	29.316.631	N/A	29.316.631
1370	93196	776105	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO DE ESCÁPULA	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1371	93196	776201	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN HÚMERO	SERVICIO	1	1.588.438	N/A	1.588.438
1372	93196	776203	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN HÚMERO	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1373	93196	776301	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1	2.454.859	N/A	2.454.859
1374	93196	776401	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	SERVICIO	1	2.138.400	N/A	2.138.400
1375	93196	776501	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN FÉMUR	SERVICIO	1	3.638.967	N/A	3.638.967
1376	93196	776601	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RÓTULA	SERVICIO	1	29.316.631	N/A	29.316.631
1377	93196	776701	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	29.316.631	N/A	29.316.631
1378	93196	776802	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN TARSIANOS O METATARSIANOS	SERVICIO	1	8.719.966	N/A	8.719.966
1379	93196	776803	85101501	RESECCIÓN DEL ESPOLÓN CALCÁNEO	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1380	93196	776804	85101501	RESECCIÓN DE OSTEOFITOS TIBIALES O TALARES POR ENDOSCOPIA	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1381	93196	776805	85101501	RESECCIÓN DE EXOSTOSIS NO ARTICULAR DE PIE POR ENDOSCOPIA	SERVICIO	1	3.176.876	N/A	3.176.876
1382	93196	776901	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1	1.039.500	N/A	1.039.500
1383	93196	776920	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	2.166.052	N/A	2.166.052
1384	93196	776930	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR O LATERAL TORACOABDOMINAL	SERVICIO	1	83.973.279	N/A	83.973.279
1385	93196	776931	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1	83.973.279	N/A	83.973.279
1386	93196	776932	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	83.973.279	N/A	83.973.279
1387	93196	776933	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1	83.973.279	N/A	83.973.279
1388	93196	777103	85101501	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE COSTILLA [COSTOCONDRAL] O ESTERNÓN	SERVICIO	1	4.378.599	N/A	4.378.599
1389	93196	777300	85101501	TOMA DE INJERTO ÓSEO EN RADIO O CÚBITO SOD	SERVICIO	1	1.790.603	N/A	1.790.603
1390	93196	777700	85101501	TOMA DE INJERTO DE TIBIA O PERONÉ SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1391	93196	777902	85101501	TOMA DE INJERTO DE HUESO ILÍACO	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034

1392	93196	778101	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE ESCÁPULA	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1393	93196	778102	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1	2.166.052	N/A	2.166.052
1394	93196	778103	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA, VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	3.610.086	N/A	3.610.086
1395	93196	778104	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE COSTILLAS	SERVICIO	1	1.588.438	N/A	1.588.438
1396	93196	778105	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE ESTERNÓN	SERVICIO	1	1.588.438	N/A	1.588.438
1397	93196	778201	85101501	RESECCIÓN DE EPICÓNDILO O EPITRÓCLEA HUMERAL	SERVICIO	1	2.397.097	N/A	2.397.097
1398	93196	778203	85101501	RESECCIÓN DE CABEZA HUMERAL	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1399	93196	778301	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN CÚBITO (HEMIDIAFISECTOMÍA)	SERVICIO	1	2.454.859	N/A	2.454.859
1400	93196	778303	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN RADIO	SERVICIO	1	2.454.859	N/A	2.454.859
1401	93196	778304	85101501	RESECCIÓN DE CÚPULA DE RADIO	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1402	93196	778306	85101501	RESECCIÓN DE CABEZA DE RADIO	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1403	93196	778501	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN FÉMUR	SERVICIO	1	2.454.859	N/A	2.454.859
1404	93196	778600	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE RÓTULA O HEMIPATELECTOMÍA SOD	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1405	93196	778701	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE LA TIBIA (HEMIDIAFISECTOMÍA)	SERVICIO	1	2.454.859	N/A	2.454.859
1406	93196	778703	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1	3.321.279	N/A	3.321.279
1407	93196	778800	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE TARSIANOS O METATARSIANOS (UNO O MÁS) SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1408	93196	778901	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.603.595	N/A	1.603.595
1409	93196	778902	85101501	RESECCIÓN CABEZA DE FALANGE DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	3.029.400	N/A	3.029.400
1410	93196	778911	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1411	93196	778912	85101501	RESECCIÓN CABEZA DE FALANGE DE PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1412	93196	778921	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	3.176.876	N/A	3.176.876
1413	93196	778922	85101501	HEMIHEMIPELVECTOMÍA	SERVICIO	1	83.973.279	N/A	83.973.279
1414	93196	778923	85101501	HEMIPELVECTOMÍA	SERVICIO	1	83.973.279	N/A	83.973.279
1415	93196	778931	85101501	RESECCIÓN DE APÓFISIS ODONTOIDES POR ABORDAJE TRANSORAL	SERVICIO	1	16.245.388	N/A	16.245.388
1416	93196	779101	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE ESCÁPULA	SERVICIO	1	68.201.441	N/A	68.201.441
1417	93196	779102	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1	68.201.441	N/A	68.201.441
1418	93196	779131	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE COSTILLA O COSTOCONDRECTOMÍA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	2.919.203	N/A	2.919.203
1419	93196	779134	85101501	RESECCIÓN DE COSTILLA CERVICAL O SUPERNUMERARIA	SERVICIO	1	12.259.546	N/A	12.259.546
1420	93196	779201	85101501	RESECCIÓN DE HÚMERO (PROXIMAL O DISTAL)	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1421	93196	779202	85101501	RESECCIÓN RADICAL DE HÚMERO SIN INJERTO	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1422	93196	779203	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE HÚMERO CON INJERTO	SERVICIO	1	68.201.441	N/A	68.201.441
1423	93196	779301	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1	3.234.637	N/A	3.234.637
1424	93196	779500	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE FÉMUR SOD	SERVICIO	1	68.201.441	N/A	68.201.441
1425	93196	779600	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE RÓTULA O PATELECTOMÍA SOD	SERVICIO	1	68.201.441	N/A	68.201.441
1426	93196	779701	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE LA TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	68.201.441	N/A	68.201.441
1427	93196	779801	85101501	RESECCIÓN TOTAL RADICAL DEL TARSO O METATARSO	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1428	93196	779802	85101501	ASTRAGALECTOMÍA	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1429	93196	779901	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.603.595	N/A	1.603.595
1430	93196	779941	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE CÓCCIX [COCCIGECTOMÍA]	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1431	93196	780101	85101501	INJERTO ÓSEO EN CLAVÍCULA	SERVICIO	1	1.877.245	N/A	1.877.245
1432	93196	780201	85101501	INJERTO ÓSEO EN HÚMERO	SERVICIO	1	2.223.813	N/A	2.223.813
1433	93196	780202	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN HÚMERO	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1434	93196	780300	85101501	INJERTO ÓSEO EN CÚBITO O RADIO SOD	SERVICIO	1	2.628.143	N/A	2.628.143
1435	93196	780401	85101501	INJERTO ÓSEO EN HUESOS DEL CARPO (EXCEPTO ESCAFOIDES)	SERVICIO	1	1.960.200	N/A	1.960.200
1436	93196	780402	85101501	INJERTO ÓSEO EN ESCAFOIDES	SERVICIO	1	3.207.600	N/A	3.207.600
1437	93196	780403	85101501	INJERTO ÓSEO EN METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	2.673.000	N/A	2.673.000
1438	93196	780501	85101501	INJERTO ÓSEO EN FÉMUR	SERVICIO	1	2.743.666	N/A	2.743.666
1439	93196	780502	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIÁFISIS DE FÉMUR	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1440	93196	780701	85101501	INJERTO ÓSEO EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	2.454.859	N/A	2.454.859
1441	93196	780702	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIÁFISIS DE TIBIA	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1442	93196	780703	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL OSTEOCONDRAL EN TIBIA	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1443	93196	780706	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIÁFISIS DE PERONÉ	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1444	93196	780800	85101501	INJERTO ÓSEO EN HUESOS TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1445	93196	780901	85101501	APLICACIÓN DE INJERTO ÓSEO EN FALANGE DE LA MANO	SERVICIO	1	2.316.805	N/A	2.316.805
1446	93196	780902	85101501	INJERTO ÓSEO EN FALANGES DEL PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1447	93196	780920	85101501	INJERTO ÓSEO EN PELVIS	SERVICIO	1	3.032.472	N/A	3.032.472
1448	93196	780921	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN PELVIS	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1449	93196	780931	85101501	INJERTO ÓSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	7.220.172	N/A	7.220.172
1450	93196	780932	85101501	INJERTO ÓSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	4.909.717	N/A	4.909.717
1451	93196	781201	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN HÚMERO	SERVICIO	1	2.166.052	N/A	2.166.052
1452	93196	781202	85101501	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO DE FIJACIÓN EN CODO	SERVICIO	1	2.252.694	N/A	2.252.694
1453	93196	781301	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO EN RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1454	93196	781302	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1455	93196	781304	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN PUÑO O MUÑECA	SERVICIO	1	2.494.800	N/A	2.494.800
1456	93196	781401	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO EN MANO	SERVICIO	1	2.138.400	N/A	2.138.400
1457	93196	781501	85101501	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN FÉMUR	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648

1458	93196	781502	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN MUSLO	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1459	93196	781601	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO RODILLA	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1460	93196	781701	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	16.478.493	N/A	16.478.493
1461	93196	781702	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1462	93196	781703	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO EN CUELLO DE PIE	SERVICIO	1	2.166.052	N/A	2.166.052
1463	93196	781704	85101501	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN TRANSTIBIAL	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1464	93196	781801	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO PIE	SERVICIO	1	2.166.052	N/A	2.166.052
1465	93196	781901	85101501	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN DE FALANGES DE MANO	SERVICIO	1	16.478.493	N/A	16.478.493
1466	93196	781902	85101501	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN DE FALANGES DE PIE	SERVICIO	1	1.877.245	N/A	1.877.245
1467	93196	781920	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN PELVIS, POR VÍA ANTERIOR O POSTERIOR	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1468	93196	782104	85101501	ACORTAMIENTO DE HÚMERO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1469	93196	782213	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE CÚBITO Y RADIO	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1470	93196	782241	85101501	ACORTAMIENTO DE CÚBITO O RADIO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	2.454.859	N/A	2.454.859
1471	93196	782341	85101501	RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) DE CARPIANOS O METACARPIANOS PARA ACORTAMIENTO	SERVICIO	1	2.494.800	N/A	2.494.800
1472	93196	782401	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE FÉMUR	SERVICIO	1	2.454.859	N/A	2.454.859
1473	93196	782402	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE FÉMUR	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1474	93196	782404	85101501	ACORTAMIENTO DE FÉMUR MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	5.573.973	N/A	5.573.973
1475	93196	782511	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1476	93196	782513	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1477	93196	782521	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1478	93196	782523	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1	2.454.859	N/A	2.454.859
1479	93196	782541	85101501	ACORTAMIENTO DE TIBIA O PERONÉ MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1480	93196	782543	85101501	ACORTAMIENTO DE TIBIA Y PERONÉ MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1481	93196	782641	85101501	ACORTAMIENTO DE TARSIANOS O METATARSIANOS MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.588.438	N/A	1.588.438
1482	93196	782721	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	3.207.600	N/A	3.207.600
1483	93196	782741	85101501	ACORTAMIENTO DE FALANGES DE MANO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	2.851.200	N/A	2.851.200
1484	93196	782781	85101501	ACORTAMIENTO DE FALANGES DE PIE MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.877.245	N/A	1.877.245
1485	93196	783202	85101501	ALARGAMIENTO DE HÚMERO POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN U OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1	5.776.138	N/A	5.776.138
1486	93196	783501	85101501	ALARGAMIENTO DE FÉMUR POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1	4.909.717	N/A	4.909.717
1487	93196	783503	85101501	ALARGAMIENTO DE FÉMUR POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	7.220.172	N/A	7.220.172
1488	93196	783504	85101501	ALARGAMIENTO DE FÉMUR POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	7.220.172	N/A	7.220.172
1489	93196	783701	85101501	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1	4.909.717	N/A	4.909.717
1490	93196	783702	85101501	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1	7.220.172	N/A	7.220.172
1491	93196	783703	85101501	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1	4.909.717	N/A	4.909.717
1492	93196	783704	85101501	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1	7.220.172	N/A	7.220.172
1493	93196	783705	85101501	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	7.220.172	N/A	7.220.172
1494	93196	783706	85101501	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	7.220.172	N/A	7.220.172
1495	93196	783707	85101501	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	24.862.314	N/A	24.862.314
1496	93196	783708	85101501	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1	7.220.172	N/A	7.220.172
1497	93196	785100	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1498	93196	785200	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1	2.628.143	N/A	2.628.143
1499	93196	785300	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE RADIO O CÚBITO SOD	SERVICIO	1	2.454.859	N/A	2.454.859
1500	93196	785400	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE CARPIANOS O METACARPIANOS SOD	SERVICIO	1	2.494.800	N/A	2.494.800
1501	93196	785500	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE FÉMUR SOD	SERVICIO	1	4.620.910	N/A	4.620.910
1502	93196	785600	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE RÓTULA SOD	SERVICIO	1	2.425.978	N/A	2.425.978

1503	93196	785800	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1	1.877.245	N/A	1.877.245
1504	93196	786101	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN)	SERVICIO	1	8.747.503	N/A	8.747.503
1505	93196	786102	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN), VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	5.254.237	N/A	5.254.237
1506	93196	786201	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HÚMERO	SERVICIO	1	7.195.252	N/A	7.195.252
1507	93196	786202	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN HÚMERO, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.588.438	N/A	1.588.438
1508	93196	786301	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1	7.195.252	N/A	7.195.252
1509	93196	786302	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RADIO O CÚBITO, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1510	93196	786401	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CARPIANOS O METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	2.673.000	N/A	2.673.000
1511	93196	786402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN CARPIANOS O METACARPIANOS (UNO O MÁS), VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.207.600	N/A	3.207.600
1512	93196	786501	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FÉMUR	SERVICIO	1	7.195.252	N/A	7.195.252
1513	93196	786502	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FÉMUR, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1514	93196	786601	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RÓTULA	SERVICIO	1	7.195.252	N/A	7.195.252
1515	93196	786602	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RÓTULA, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1516	93196	786701	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1	4.353.838	N/A	4.353.838
1517	93196	786702	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TIBIA O PERONÉ, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1518	93196	786801	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO)	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1519	93196	786802	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1520	93196	786901	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE MANO	SERVICIO	1	1.188.171	N/A	1.188.171
1521	93196	786902	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE MANO, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.188.171	N/A	1.188.171
1522	93196	786910	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE PIE	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1523	93196	786911	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE PIE, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1524	93196	786920	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1525	93196	786921	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN HUESOS PELVIANOS, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1526	93196	786930	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL, VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1527	93196	786931	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN COLUMNA VERTEBRAL O TEJIDO PARAVERTEBRAL VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	2.743.666	N/A	2.743.666
1528	93196	786935	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL, VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1529	93196	786936	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN COLUMNA VERTEBRAL O TEJIDO PARAVERTEBRAL VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1530	93196	787100	85101501	OSTEOCLASTIA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1531	93196	787800	85101501	OSTEOCLASTIA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1	1.530.677	N/A	1.530.677
1532	93196	787902	85101501	OSTEOCLASTIA DE FALANGES (UNO O MÁS) DE PIE	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1533	93196	790100	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS O ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1534	93196	790200	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1535	93196	790301	85101501	REDUCCIÓN CERRADA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE RADIO Y CÚBITO (RADIOCUBITAL PROXIMAL O DISTAL)	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1536	93196	790302	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1537	93196	790401	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE HUESOS DEL CARPO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.188.171	N/A	1.188.171
1538	93196	790402	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.188.171	N/A	1.188.171
1539	93196	790500	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA DE FÉMUR SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1540	93196	790600	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RÓTULA SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1541	93196	790901	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.188.171	N/A	1.188.171
1542	93196	790902	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	891.171	N/A	891.171
1543	93196	790920	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1544	93196	790930	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA CERVICAL E INMOVILIZACIÓN CON HALOYESO O HALOCHAQUETA	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455

1545	93196	790932	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA COLUMNA VERTEBRAL (DORSAL O LUMBAR) E INMOVILIZACIÓN	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1546	93196	791201	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO (EPÍFISIS O DIÁFISIS), PERCUTÁNEA CON PINES	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1547	93196	791301	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1548	93196	791402	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE METACARPIANOS Y FIJACIÓN PERCUTÁNEA CON DISPOSITIVO	SERVICIO	1	2.851.200	N/A	2.851.200
1549	93196	791501	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA CON FIJACIÓN INTERNA DE CUELLO DE FÉMUR O INTERTROCANTÉRICA	SERVICIO	1	2.166.052	N/A	2.166.052
1550	93196	791502	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE FÉMUR SUPRACONDÍLEA CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	2.166.052	N/A	2.166.052
1551	93196	791503	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE FÉMUR SUPRACONDÍLEA E INTERCONDÍLEA CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	2.166.052	N/A	2.166.052
1552	93196	791701	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE PILÓN CON FIJACIÓN EXTERNA	SERVICIO	1	3.176.876	N/A	3.176.876
1553	93196	791702	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURAS OSTEOCONDRALES O DE LA ESPINA TIBIAL CON FIJACIÓN INTERNA VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1554	93196	791703	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURAS DEL TERCIO PROXIMAL DE LA TIBIA CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	4.620.910	N/A	4.620.910
1555	93196	791901	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN PERCUTÁNEA CON DISPOSITIVO DE FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1	3.207.600	N/A	3.207.600
1556	93196	792101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE UNA O MÁS COSTILLAS	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1557	93196	792102	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE ESCÁPULA O CLAVÍCULA	SERVICIO	1	1.588.438	N/A	1.588.438
1558	93196	792103	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA CUELLO Y GLENOIDES	SERVICIO	1	1.588.438	N/A	1.588.438
1559	93196	792200	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1560	93196	792301	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1561	93196	792302	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1	3.176.876	N/A	3.176.876
1562	93196	792401	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE HUESO DEL CARPO O METACARPO	SERVICIO	1	2.673.000	N/A	2.673.000
1563	93196	792500	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE FÉMUR SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	1	4.043.297	N/A	4.043.297
1564	93196	792600	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE RÓTULA SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1565	93196	792801	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA, DE HUESOS DEL TARSO O METATARSO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	2.425.978	N/A	2.425.978
1566	93196	792901	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE MANO	SERVICIO	1	2.673.000	N/A	2.673.000
1567	93196	792902	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE PIE	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1568	93196	792920	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	4.043.297	N/A	4.043.297
1569	93196	793101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1570	93196	793103	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE COSTILLA O ESTERNÓN	SERVICIO	1	12.259.546	N/A	12.259.546
1571	93196	793201	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SUBCAPITAL DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.743.666	N/A	2.743.666
1572	93196	793202	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE TUBEROSIDAD PROXIMAL DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1573	93196	793203	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CONMINUTA DE TERCIO PROXIMAL HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1574	93196	793204	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SUPRACONDÍLEA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	4.129.939	N/A	4.129.939
1575	93196	793205	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SUPRACONDÍLEA E INTERCONDÍLEA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1576	93196	793206	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE EPICÓNDILO O EPITRÓCLEA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.743.666	N/A	2.743.666
1577	93196	793301	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	2.454.859	N/A	2.454.859
1578	93196	793302	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE CÚBITO O DE OLÉCRANON CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	2.454.859	N/A	2.454.859

1579	93196	793303	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO DISTAL DE CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	2.454.859	N/A	2.454.859
1580	93196	793304	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO (CÚPULA RADIAL) CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	2.454.859	N/A	2.454.859
1581	93196	793305	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1582	93196	793307	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE CÚBITO Y RADIO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	21.020.772	N/A	21.020.772
1583	93196	793501	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FÉMUR (CUELLO, INTERTROCANTÉRICA, SUPRACONDÍLEA) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	17.464.624	N/A	17.464.624
1584	93196	793502	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE FÉMUR CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	24.405.890	N/A	24.405.890
1585	93196	793600	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN RÓTULA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) SOD	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1586	93196	793801	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE TARSO (CADA UNO) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.454.859	N/A	2.454.859
1587	93196	793802	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE METATARSIANO (CADA UNO) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1588	93196	793804	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CALCÁNEO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	4.043.297	N/A	4.043.297
1589	93196	793901	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE MANO (UNA O MÁS) CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1590	93196	793902	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE PIE (UNA O MÁS) CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	2.166.052	N/A	2.166.052
1591	93196	793910	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DEL ILÍACO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1592	93196	793911	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN RAMAS PÚBIS CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1593	93196	793912	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SÍNFISIS PÚBICA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1594	93196	793920	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN PELVIS [ACETÁBULO, REBORDE ANTERIOR O POSTERIOR] CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	4.187.700	N/A	4.187.700
1595	93196	793921	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA COMPLEJA EN PELVIS (ACETÁBULO, REBORDE ANTERIOR, POSTERIOR Y SUPERIOR) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	5.776.138	N/A	5.776.138
1596	93196	793930	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE ODONTOIDES VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	12.274.293	N/A	12.274.293
1597	93196	793932	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE ODONTOIDES VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	9.530.628	N/A	9.530.628
1598	93196	793935	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA OCCIPITOCERVICAL VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	10.830.259	N/A	10.830.259
1599	93196	793937	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA OCCIPITOCERVICAL VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	9.530.628	N/A	9.530.628
1600	93196	793940	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL EN C1 VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	10.830.259	N/A	10.830.259
1601	93196	793942	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL EN C1 VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	9.530.628	N/A	9.530.628
1602	93196	793944	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL POR DEBAJO DE C2 VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	10.830.259	N/A	10.830.259
1603	93196	793946	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL POR DEBAJO DE C2 VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1	9.530.628	N/A	9.530.628
1604	93196	793950	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE COLUMNA VERTEBRAL (TORÁCICA, LUMBAR O SACRA) VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1	17.147.909	N/A	17.147.909
1605	93196	793952	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE COLUMNA VERTEBRAL (TORÁCICA, LUMBAR O SACRA) VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1	6.353.752	N/A	6.353.752
1606	93196	794101	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN HÚMERO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1607	93196	794102	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN HÚMERO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1608	93196	794201	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN CÚBITO O RADIO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1609	93196	794202	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.877.245	N/A	1.877.245
1610	93196	794203	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN RADIO Y CÚBITO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1611	93196	794204	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.454.859	N/A	2.454.859

1612	93196	794501	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN FÉMUR SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1613	93196	794502	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN FÉMUR CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1614	93196	794601	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1615	93196	794602	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1616	93196	794603	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1617	93196	794604	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1618	93196	795101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE HÚMERO	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1619	93196	795102	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE HÚMERO	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1620	93196	795201	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO O CÚBITO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1621	93196	795202	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO O CÚBITO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.454.859	N/A	2.454.859
1622	93196	795203	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO Y CÚBITO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	3.176.876	N/A	3.176.876
1623	93196	795204	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1624	93196	795501	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE FÉMUR	SERVICIO	1	4.043.297	N/A	4.043.297
1625	93196	795502	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE FÉMUR	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1626	93196	795601	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1627	93196	795602	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	3.176.876	N/A	3.176.876
1628	93196	795603	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1	3.610.086	N/A	3.610.086
1629	93196	795604	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	3.898.893	N/A	3.898.893
1630	93196	796100	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1631	93196	796201	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1632	93196	796301	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA O EXPUESTA EN MANO (EXCEPTO FALANGES)	SERVICIO	1	2.494.800	N/A	2.494.800
1633	93196	796400	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURAS EXPUESTAS DE FALANGES EN MANO SOD	SERVICIO	1	1.039.500	N/A	1.039.500
1634	93196	796500	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE FÉMUR SOD	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1635	93196	796600	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE TIBIA O PERONÉ SOD	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1636	93196	796700	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1637	93196	796800	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE DEDOS DE PIE SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1638	93196	796902	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA EXPUESTA DE RÓTULA	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1639	93196	796903	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA EXPUESTA DE PELVIS	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1640	93196	796905	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE RAQUIS O COLUMNA	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1641	93196	797100	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN HOMBRO SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1642	93196	797200	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN CODO SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1643	93196	797300	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN MUÑECA SOD	SERVICIO	1	1.960.200	N/A	1.960.200
1644	93196	797401	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN CARPIANA	SERVICIO	1	1.960.200	N/A	1.960.200
1645	93196	797402	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN CARPOMETACARPIANA	SERVICIO	1	1.960.200	N/A	1.960.200
1646	93196	797403	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	2.138.400	N/A	2.138.400
1647	93196	797404	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	2.138.400	N/A	2.138.400
1648	93196	797501	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE DISPLASIA O LUXACIÓN CONGÉNITA DE CADERA (UNI O BILATERAL)	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1649	93196	797502	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE CADERA	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1650	93196	797503	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE DISPLASIA O LUXACIÓN CONGÉNITA DE CADERA CON TENOTOMÍA DE ADUCTORES O PSOAS	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1651	93196	797601	85101501	REDUCCION CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE RODILLA	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1652	93196	797602	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TIBIOPERONERA PROXIMAL	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034

1653	93196	797603	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE RÓTULA	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1654	93196	797701	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA TOBILLO (CUELLO DE PIE)	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1655	93196	797801	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TARSO-METATARSIANOS	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1656	93196	797802	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TARSO-METATARSIANOS CON FIJACIÓN PERCUTÁNEA	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1657	93196	797803	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓNES METATARSO-FALÁNGICAS O INTERFALANGICAS EN PIE	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1658	93196	797901	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN DE COLUMNA TORÁCICA O LUMBAR	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1659	93196	797902	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN DE SACRO Y CÓCCIX	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1660	93196	798101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN ACROMIOCLAVICULAR	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1661	93196	798102	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LA LUXACIÓN GLENOHUMERAL	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1662	93196	798106	85101501	FIJACIÓN DE ESCÁPULA A COSTILLAS [ESCAPULOPEXIA] (TRATAMIENTO DE LA LUXACIÓN CONGENITA DE ESCAPULA ALADA)	SERVICIO	1	5.054.121	N/A	5.054.121
1663	93196	798201	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE LA CABEZA RADIAL	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1664	93196	798501	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN CONGÉNITA DE CADERA	SERVICIO	1	3.610.086	N/A	3.610.086
1665	93196	798502	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE CADERA	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1666	93196	798601	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE LA RODILLA	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1667	93196	798602	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE RÓTULA	SERVICIO	1	2.454.859	N/A	2.454.859
1668	93196	798701	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE TOBILLO (TIBIOASTRAGALINA)	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1669	93196	798801	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN TARSO-METATARSIANOS (UNO O MÁS) CON DISPOSITIVO DE FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1670	93196	798901	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN CERVICAL	SERVICIO	1	5.776.138	N/A	5.776.138
1671	93196	799100	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN HOMBRO SOD	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1672	93196	799201	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXOFRACTURA RADIOCUBITAL [MONTEGGIA-GALLEAZI]	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1673	93196	799202	85101501	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE CODO	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1674	93196	799203	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA FRACTURA CODO SIN FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1675	93196	799204	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA FRACTURA O LUXOFRACTURA CODO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.454.859	N/A	2.454.859
1676	93196	799302	85101501	REDUCCIÓN CERRADA Y FIJACIÓN DE LUXOFRACTURA DE BENNET	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1677	93196	799601	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN RODILLA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1678	93196	799602	85101501	REDUCCIÓN DE LAS FRACTURAS INTRAARTICULARES DE RODILLA CON FIJACIÓN INTERNA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1679	93196	799701	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXO-FRACTURA TOBILLO SIN FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1680	93196	799702	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXOFRACTURA DE CUELLO DE PIE O TOBILLO	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1681	93196	799703	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN DE LUXO FRACTURA O FRACTURA (UNI O BIMALEOLAR) DE TOBILLO	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1682	93196	799704	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN DE LUXO FRACTURA TRIMALEOLAR DE TOBILLO	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1683	93196	799710	85101501	REDUCCIÓN CON FIJACIÓN DE LAS FRACTURAS DE TOBILLO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	4.620.910	N/A	4.620.910
1684	93196	800101	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HOMBRO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	2.166.052	N/A	2.166.052
1685	93196	800102	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN HOMBRO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1686	93196	800201	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CODO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1687	93196	800202	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CODO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1688	93196	800301	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MUÑECA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.603.595	N/A	1.603.595
1689	93196	800302	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN MUÑECA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	3.029.400	N/A	3.029.400
1690	93196	800401	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MANO Y DEDO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.188.171	N/A	1.188.171
1691	93196	800402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN ARTICULACIÓN DE MANO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	2.138.400	N/A	2.138.400
1692	93196	800501	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CADERA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1693	93196	800502	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CADERA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1694	93196	800601	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RODILLA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1695	93196	800602	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN RODILLA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262

1696	93196	800701	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TOBILLO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1697	93196	800702	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN TOBILLO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1698	93196	800801	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN PIE Y ARTEJOS POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1699	93196	800802	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN PIE O ARTEJOS POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1700	93196	801101	85101501	ARTROTOMÍA DE HOMBRO CON EXPLORACIÓN DE ARTICULACIÓN ACROMIOCLAVICULAR O ESTERNO CLAVICULAR	SERVICIO	1	2.425.978	N/A	2.425.978
1701	93196	801200	85101501	ARTROTOMÍA DE CODO SOD	SERVICIO	1	2.425.978	N/A	2.425.978
1702	93196	801300	85101501	ARTROTOMÍA DE MUÑECA SOD	SERVICIO	1	2.851.200	N/A	2.851.200
1703	93196	801400	85101501	ARTROTOMÍA EN MANO SOD	SERVICIO	1	1.188.171	N/A	1.188.171
1704	93196	801500	85101501	ARTROTOMÍA DE PELVIS SOD	SERVICIO	1	3.234.637	N/A	3.234.637
1705	93196	801600	85101501	ARTROTOMÍA DE RODILLA SOD	SERVICIO	1	2.425.978	N/A	2.425.978
1706	93196	801700	85101501	ARTROTOMÍA DE TOBILLO O CUELLO DE PIE SOD	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1707	93196	801800	85101501	ARTROTOMÍA EN PIE SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1708	93196	804301	85101501	CAPSULOTOMÍA METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	2.138.400	N/A	2.138.400
1709	93196	804302	85101501	CAPSULOTOMÍA INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.781.795	N/A	1.781.795
1710	93196	804304	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN EN MUÑECA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.920.605	N/A	3.920.605
1711	93196	804310	85101501	LIBERACIÓN DE BANDAS CONSTRICTIVAS	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1712	93196	804401	85101501	CAPSULODESIS EN MANO	SERVICIO	1	2.494.800	N/A	2.494.800
1713	93196	804802	85101501	CORRECCIÓN DE VARO METATARSIANO O PIE ADUCTO [HEYMAN-HERNDON-STRONG]	SERVICIO	1	3.465.683	N/A	3.465.683
1714	93196	806101	85101501	MENISCECTOMÍA SIMPLE MEDIAL O LATERAL DE RODILLA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1715	93196	807001	85101501	RESECCIÓN COMPLETA O PARCIAL DE MEMBRANA SINOVIAL	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1716	93196	807101	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1717	93196	807102	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1718	93196	807201	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.906.126	N/A	1.906.126
1719	93196	807202	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1720	93196	807203	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.176.876	N/A	3.176.876
1721	93196	807301	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.693.966	N/A	4.693.966
1722	93196	807302	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.693.966	N/A	4.693.966
1723	93196	807303	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	2.494.800	N/A	2.494.800
1724	93196	807401	85101501	SINOVECTOMÍA INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	7.905.890	N/A	7.905.890
1725	93196	807402	85101501	SINOVECTOMÍA EN CARPO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.781.795	N/A	1.781.795
1726	93196	807403	85101501	SINOVECTOMÍA METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	7.905.890	N/A	7.905.890
1727	93196	807501	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1728	93196	807502	85101501	SINOVECTOMÍA TOTAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1729	93196	807503	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	28.998.352	N/A	28.998.352
1730	93196	807601	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.425.978	N/A	2.425.978
1731	93196	807602	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1732	93196	808011	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE HOMBRO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1733	93196	808012	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.176.876	N/A	3.176.876
1734	93196	808021	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE CODO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1735	93196	808031	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE MUÑECA O PUÑO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.494.800	N/A	2.494.800
1736	93196	808041	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1737	93196	808051	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE CADERA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1738	93196	808061	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE RODILLA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1739	93196	808071	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TOBILLO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1740	93196	808114	85101501	REMOCIÓN DE EXOSTOSIS DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1741	93196	808201	85101501	RESECCIÓN DE HIGROMA DE CODO	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1742	93196	808204	85101501	REMOCIÓN DE PLICAS DE CODO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	3.176.876	N/A	3.176.876
1743	93196	808402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE FALANGES (UNA O MÁS) POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	2.494.800	N/A	2.494.800
1744	93196	808601	85101501	RESECCIÓN DE HIGROMA DE RODILLA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1745	93196	810101	85101501	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	45.458.069	N/A	45.458.069
1746	93196	810102	85101501	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL CON INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	22.743.543	N/A	22.743.543
1747	93196	810103	85101501	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL VÍA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1748	93196	810106	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL ANTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	19.133.457	N/A	19.133.457
1749	93196	810107	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL ANTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	22.743.543	N/A	22.743.543

1750	93196	810108	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE VÍA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	17.366.762	N/A	17.366.762
1751	93196	810109	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE VÍA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1	7.942.190	N/A	7.942.190
1752	93196	811101	85101501	ARTRODESIS TIBIO-TALAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1753	93196	812100	85101501	ARTRODESIS DE CADERA SOD	SERVICIO	1	5.198.524	N/A	5.198.524
1754	93196	812301	85101501	ARTRODESIS DE HOMBRO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1755	93196	812302	85101501	ARTRODESIS DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	4.909.717	N/A	4.909.717
1756	93196	812401	85101501	ARTRODESIS RADIOCUBITAL DISTAL	SERVICIO	1	3.032.472	N/A	3.032.472
1757	93196	812402	85101501	ARTRODESIS DE CODO	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1758	93196	812601	85101501	ARTRODESIS TRAPECIO-METACARPIANO	SERVICIO	1	2.851.200	N/A	2.851.200
1759	93196	812602	85101501	ARTRODESIS CARPO-METACARPIANA	SERVICIO	1	2.494.800	N/A	2.494.800
1760	93196	812700	85101501	ARTRODESIS METACARPO-FALÁNGICA SOD	SERVICIO	1	2.851.200	N/A	2.851.200
1761	93196	812801	85101501	ARTRODESIS INTERFALÁNGICA EN MANO SIN INJERTO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	2.494.800	N/A	2.494.800
1762	93196	812802	85101501	ARTRODESIS INTERFALÁNGICA EN MANO CON INJERTO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	3.564.205	N/A	3.564.205
1763	93196	814101	85101501	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN DE CADERA	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1764	93196	814220	85101501	REPARACIÓN TRIADA DE RODILLA: MENISCOPLASTIAL CON REPARACIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR Y LIGAMENTO MEDIAL COLATERAL	SERVICIO	1	4.043.297	N/A	4.043.297
1765	93196	814410	85101501	REALINEAMIENTO DE RÓTULA CON CIRUGÍA DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1766	93196	814420	85101501	REALINEAMIENTO DE RÓTULA CON OSTEOTOMÍA DE TUBEROSIDAD ANTERIOR	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1767	93196	814501	85101501	REPARACIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO	SERVICIO	1	3.032.472	N/A	3.032.472
1768	93196	814502	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR CON AUTOINJERTO O ALOINJERTO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1769	93196	814503	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR CON AUTOINJERTO O ALOINJERTO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	4.909.717	N/A	4.909.717
1770	93196	814601	85101501	OTRA CORRECCIÓN LIGAMENTARIA MEDIAL O LATERAL O CÁPSULAR	SERVICIO	1	3.032.472	N/A	3.032.472
1771	93196	814602	85101501	OTRA RECONSTRUCCIÓN O TRANSFERENCIAS PARA LIGAMENTOS MEDIAL O LATERAL	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1772	93196	814703	85101501	RETINACULOPLASTIA (PARA LIBERACIÓN DE LA RÓTULA)	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1773	93196	814708	85101501	FIJACIÓN DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	4.043.297	N/A	4.043.297
1774	93196	814709	85101501	FIJACIÓN E INJERTO ÓSEO DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	4.043.297	N/A	4.043.297
1775	93196	814727	85101501	REPARACIÓN AGUDA DE LIGAMENTO CRUZADO	SERVICIO	1	3.176.876	N/A	3.176.876
1776	93196	815301	85101501	REVISIÓN REEMPLAZO PROTÉSICO PARCIAL DE CADERA	SERVICIO	1	5.198.524	N/A	5.198.524
1777	93196	815810	85101501	REVISIÓN REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL DE TOBILLO	SERVICIO	1	33.433.438	N/A	33.433.438
1778	93196	817201	85101501	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN MUÑECA	SERVICIO	1	3.564.205	N/A	3.564.205
1779	93196	817202	85101501	ARTROPLASTIA RESECCIÓN TRAPECIO-METACARPIANA	SERVICIO	1	3.564.205	N/A	3.564.205
1780	93196	817203	85101501	ARTROPLASTIA METACARPO-FALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	3.742.610	N/A	3.742.610
1781	93196	817208	85101501	ARTROPLASTIA RADIOCARPIANA (MUÑECA O PUÑO)	SERVICIO	1	3.742.610	N/A	3.742.610
1782	93196	817901	85101501	ARTROPLASTIAS INTERFALÁNGICAS (POR CADA DEDO)	SERVICIO	1	3.742.610	N/A	3.742.610
1783	93196	818301	85101501	ACROMIOPLASTIA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1784	93196	818306	85101501	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN HOMBRO	SERVICIO	1	3.379.041	N/A	3.379.041
1785	93196	818500	85101501	REEMPLAZO PARCIAL PROTÉSICO DE CODO SOD	SERVICIO	1	3.321.279	N/A	3.321.279
1786	93196	818601	85101501	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN DEL CODO	SERVICIO	1	3.379.041	N/A	3.379.041
1787	93196	818602	85101501	RECONSTRUCCIÓN SECUNDARIA DE LIGAMENTOS DE CODO CON AUTO O ALOINJERTO	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1788	93196	818603	85101501	LIBERACIÓN ANTERIOR O POSTERIOR DE CODO PARA CONTRACTURA	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1789	93196	818604	85101501	REPARACIÓN AGUDA DE LIGAMIENTO COLATERAL CODO	SERVICIO	1	3.032.472	N/A	3.032.472
1790	93196	818606	85101501	CONDROPLASTIA DEL CODO, VÍA ARTROSCOPICA	SERVICIO	1	3.610.086	N/A	3.610.086
1791	93196	819520	85101501	REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DEL TENDÓN ROTULIANO	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1792	93196	819701	85101501	REVISIÓN DE ARTROPLASTIA DE HOMBRO	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1793	93196	820101	85101501	EXPLORACIÓN DE VAINA DE TENDÓN DE MANO	SERVICIO	1	1.188.171	N/A	1.188.171
1794	93196	820102	85101501	ELIMINACIÓN DE CUERPOS RICIFORMES DE VAINA DE TENDÓN DE MANO	SERVICIO	1	1.188.171	N/A	1.188.171
1795	93196	820200	85101501	MIOTOMÍA DE MANO SOD	SERVICIO	1	1.188.171	N/A	1.188.171
1796	93196	820400	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE ESPACIO PALMAR O TENAR SOD	SERVICIO	1	1.960.200	N/A	1.960.200
1797	93196	821101	85101501	TENOTOMÍA DE MANO PALMAR	SERVICIO	1	1.188.171	N/A	1.188.171
1798	93196	821102	85101501	TENOTOMÍA DE MANO DORSAL	SERVICIO	1	1.188.171	N/A	1.188.171
1799	93196	821200	85101501	FASCIOTOMÍA DE MANO SOD	SERVICIO	1	1.960.200	N/A	1.960.200
1800	93196	821901	85101501	DIVISIÓN DE MÚSCULO DE MANO	SERVICIO	1	1.188.171	N/A	1.188.171
1801	93196	822101	85101501	RESECCIÓN DE GANGLIÓN EN DEDOS DE MANO	SERVICIO	1	1.781.795	N/A	1.781.795
1802	93196	822201	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN MÚSCULO DE MANO	SERVICIO	1	1.188.171	N/A	1.188.171
1803	93196	823200	85101501	ESCISIÓN DE TENDÓN DE MANO PARA INJERTO (DIFERENTE REGIÓN OPERATORIA) SOD	SERVICIO	1	1.188.171	N/A	1.188.171
1804	93196	823307	85101501	TENOSINOVECTOMÍA EN COMPARTIMENTO EXTENSOR	SERVICIO	1	1.781.795	N/A	1.781.795
1805	93196	823400	85101501	ESCISIÓN DE MÚSCULO O FASCIA DE MANO PARA INJERTO SOD	SERVICIO	1	1.960.200	N/A	1.960.200
1806	93196	823501	85101501	ESCISIÓN DE APONEUROSIS EN MANO	SERVICIO	1	7.905.890	N/A	7.905.890
1807	93196	823502	85101501	ESCISIÓN DE APONEUROSIS EN DEDOS	SERVICIO	1	2.851.200	N/A	2.851.200

1808	93196	824100	85101501	SUTURA DE ENVOLTURA O VAINA DE TENDÓN DE MANO SOD	SERVICIO	1	2.138.400	N/A	2.138.400
1809	93196	824201	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) CON NEURORRAFIA	SERVICIO	1	5.346.205	N/A	5.346.205
1810	93196	824203	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) SIN NEURORRAFIA	SERVICIO	1	3.564.205	N/A	3.564.205
1811	93196	824211	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS) CON NEURORRAFIA Y VASCULARIZACIÓN	SERVICIO	1	21.964.345	N/A	21.964.345
1812	93196	824215	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS) SIN NEURORRAFIA	SERVICIO	1	3.385.595	N/A	3.385.595
1813	93196	824301	85101501	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE DEDOS (CADA UNO)	SERVICIO	1	2.138.400	N/A	2.138.400
1814	93196	824601	85101501	MIORRAFIA DE EXTENSORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	2.494.800	N/A	2.494.800
1815	93196	824611	85101501	MIORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	3.029.400	N/A	3.029.400
1816	93196	825400	85101501	REFIJACIÓN DE MÚSCULO DE MANO SOD	SERVICIO	1	2.138.400	N/A	2.138.400
1817	93196	825501	85101501	ALARGAMIENTO DE TENDÓN EN MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	2.138.400	N/A	2.138.400
1818	93196	826100	85101501	PULGARIZACIÓN O POLICITACIÓN CON SUMINISTRO NEUROVASCULAR SOD	SERVICIO	1	7.128.205	N/A	7.128.205
1819	93196	826920	85101501	INJERTOS AL PULGAR (ÓSEO Y PEDICULO DE PIEL)	SERVICIO	1	3.564.205	N/A	3.564.205
1820	93196	827103	85101501	INJERTO DE TENDÓN DE FLEXOR DE DOS O MÁS DEDOS CON RECONSTRUCCIÓN DE POLEAS	SERVICIO	1	15.819.972	N/A	15.819.972
1821	93196	827910	85101501	INJERTO TENDINOSO CON IMPLANTE EN DEDOS DE LA MANO (CADA UNO)	SERVICIO	1	4.454.795	N/A	4.454.795
1822	93196	828101	85101501	TRASPOSICIÓN DE DEDO	SERVICIO	1	4.277.210	N/A	4.277.210
1823	93196	828302	85101501	CORRECCIÓN DE SINDACTILIA SIMPLE (UNO O MÁS ESPACIOS)	SERVICIO	1	3.207.600	N/A	3.207.600
1824	93196	828320	85101501	CORRECCIÓN SIMPLE DE CAMPTODACTILIA (UNO O MÁS DEDOS)	SERVICIO	1	2.851.200	N/A	2.851.200
1825	93196	828340	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE CLINODACTILIA (UNO O MÁS DEDOS)	SERVICIO	1	2.494.800	N/A	2.494.800
1826	93196	828351	85101501	CORRECCIÓN DE POLIDACTILIA CON ESCISIÓN SIMPLE	SERVICIO	1	1.781.795	N/A	1.781.795
1827	93196	828355	85101501	CORRECCIÓN DE ACORTAMIENTO Y ARQUEAMIENTO DE RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1	4.277.210	N/A	4.277.210
1828	93196	828401	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN BOTONERA	SERVICIO	1	3.564.205	N/A	3.564.205
1829	93196	828402	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN CUELLO DE CISNE	SERVICIO	1	3.564.205	N/A	3.564.205
1830	93196	828403	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN MARTILLO	SERVICIO	1	2.494.800	N/A	2.494.800
1831	93196	828501	85101501	TENODESIS EN MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	1.960.200	N/A	1.960.200
1832	93196	828910	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO EN MANO	SERVICIO	1	3.564.205	N/A	3.564.205
1833	93196	829101	85101501	LIBERACIÓN DE ADHESIONES DE FASCIA, MÚSCULO Y TENDÓN DE MANO	SERVICIO	1	1.960.200	N/A	1.960.200
1834	93196	829121	85101501	TENOLISIS EN EXTENSORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	2.138.400	N/A	2.138.400
1835	93196	829125	85101501	TENOLISIS EN FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	2.673.000	N/A	2.673.000
1836	93196	829400	85101501	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE BURSA DE MANO SOD	SERVICIO	1	198.000	N/A	198.000
1837	93196	829500	85101501	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE TENDÓN DE MANO SOD	SERVICIO	1	198.000	N/A	198.000
1838	93196	829901	85101501	DESBRIDAMIENTO DE MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA EN MANO	SERVICIO	1	1.781.795	N/A	1.781.795
1839	93196	829910	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE DEDOS DE LA MANO	SERVICIO	1	2.138.400	N/A	2.138.400
1840	93196	829911	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN REGIÓN TENAR O TÚNEL CARPIANO	SERVICIO	1	3.207.600	N/A	3.207.600
1841	93196	829912	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE MANO (EXCEPTO DEDOS)	SERVICIO	1	2.494.800	N/A	2.494.800
1842	93196	830101	85101501	EXPLORACIÓN DE VAINA DE TENDÓN	SERVICIO	1	1.960.200	N/A	1.960.200
1843	93196	830102	85101501	ELIMINACIÓN DE CUERPOS RICIFORMES DE VAINA DE TENDÓN	SERVICIO	1	2.494.800	N/A	2.494.800
1844	93196	830232	85101501	MIOTOMIA PTERIGOIDEO	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1845	93196	830301	85101501	EXTRACCIÓN DE DEPÓSITOS CALCÁREOS O BURSA-SUBDELTOIDEOS O INTRATENDINOSOS	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1846	93196	831202	85101501	LIBERACIÓN PERIARTICULAR DE LA CADERA, CON TENOTOMÍAS (CADERA COLGANTE)	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1847	93196	831203	85101501	LIBERACIÓN DE FLEXORES DE CADERA	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1848	93196	831204	85101501	LIBERACIÓN DE MUSCULATURA PELVITROCANTÉRICA	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1849	93196	831303	85101501	TENOTOMÍAS EN BRAZO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1850	93196	831304	85101501	TENOTOMÍAS EN ANTEBRAZO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1851	93196	831305	85101501	TENOTOMÍA SIMPLE EN CUELLO (TORTÍCOLIS CONGÉNITA)	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1852	93196	831306	85101501	TENOTOMÍA MÚLTIPLE EN CUELLO	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1853	93196	831308	85101501	TENOTOMÍA EN PIERNA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1854	93196	831309	85101501	TENOTOMÍAS DE ISQUIOTIBIALES (UNA O MÁS)	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1855	93196	831401	85101501	FASCIOTOMÍA O INCISIÓN DE FASCIA	SERVICIO	1	2.316.805	N/A	2.316.805
1856	93196	831402	85101501	INCISIÓN DE BANDA ILIOTIBIAL	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1857	93196	831403	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE FASCIA	SERVICIO	1	1.877.245	N/A	1.877.245
1858	93196	831450	85101501	FASCIOTOMÍA EN ANTEBRAZO, CON LIBERACIÓN EN CODO Y MUÑECA	SERVICIO	1	2.494.800	N/A	2.494.800
1859	93196	831451	85101501	FASCIOTOMÍA DESCOMPRESIVA DE LA ARTERIA BRAQUIAL	SERVICIO	1	2.316.805	N/A	2.316.805
1860	93196	831461	85101501	FASCIOTOMÍA EN MUSLO, POR UNA O MÁS INCISIONES	SERVICIO	1	1.960.200	N/A	1.960.200
1861	93196	831471	85101501	FASCIOTOMIA EN PIERNA POR UNA O MÁS INCISIONES	SERVICIO	1	1.781.795	N/A	1.781.795
1862	93196	831481	85101501	FASCIOTOMÍA EN PIE, UNA O MÁS INCISIONES	SERVICIO	1	5.525.793	N/A	5.525.793
1863	93196	831905	85101501	ESCALENOTOMÍA O SECCIÓN DE ESCALENO ANTERIOR SIN RESECCIÓN DE COSTILLA CERVICAL	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034

1864	93196	831910	85101501	SECCIÓN DE ESTERNOCLEIDOMASTOIDEO	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1865	93196	833001	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE FASCIA, MÚSCULO, TENDÓN O SINOVIAL	SERVICIO	1	29.316.631	N/A	29.316.631
1866	93196	833101	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIÓN DE ENVOLTURA DE TENDÓN, EXCEPTO DE MANO	SERVICIO	1	1.732.841	N/A	1.732.841
1867	93196	833201	85101501	ESCISIÓN DE MIOSITIS OSIFICANTE	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1868	93196	833202	85101501	ESCISIÓN O RESECCIÓN DE: HUESO HETEROTÓPICO O CALCIFICACIONES HETEROTÓPICAS EN MUSCULO	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1869	93196	833901	85101501	ESCISIÓN DE QUISTE POPLÍTEO [DE BAKER]	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1870	93196	834100	85101501	ESCISIÓN DE TENDÓN PARA INJERTO (DIFERENTE REGIÓN OPERATORIA) SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1871	93196	834203	85101501	DESBRIDAMIENTO DE MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA EXCEPTO MANO	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1872	93196	834910	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN BRAZO	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1873	93196	834920	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN ANTEBRAZO	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1874	93196	834930	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN MUSLO	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1875	93196	834940	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIERNA	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1876	93196	834950	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIE	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1877	93196	835100	85101501	BURSECTOMÍA ABIERTA SOD	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1878	93196	836201	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE ANTEBRAZO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1	10.235.007	N/A	10.235.007
1879	93196	836301	85101501	REPARACIÓN DEL MANGUITO ROTADOR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	3.032.472	N/A	3.032.472
1880	93196	837501	85101501	TRANSFERENCIAS DEL PRONADOR REDONDO	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1881	93196	837503	85101501	TRANSFERENCIA TENDINOSA O MIOTENDINOSA CON ESCAPULOPEXIA	SERVICIO	1	8.230.997	N/A	8.230.997
1882	93196	837601	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE HOMBRO	SERVICIO	1	5.198.524	N/A	5.198.524
1883	93196	837602	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE ANTEBRAZO	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1884	93196	837603	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE CODO	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1885	93196	837605	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE CADERA	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1886	93196	837606	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE MUSLO	SERVICIO	1	3.032.472	N/A	3.032.472
1887	93196	837607	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE RODILLA	SERVICIO	1	3.032.472	N/A	3.032.472
1888	93196	837608	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE PIERNA	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1889	93196	838501	85101501	ALARGAMIENTO TENDÓN POPLÍTEO	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1890	93196	838502	85101501	ALARGAMIENTO O ACORTAMIENTO DEL TENDÓN DE AQUILES	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1891	93196	838505	85101501	REPARACIÓN DEL TENDÓN DEL CUÁDRICEPS CON FIJACIÓN	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1892	93196	838601	85101501	CUADRICESPLASTIA ABIERTA	SERVICIO	1	24.405.890	N/A	24.405.890
1893	93196	838602	85101501	CUADRICEPLASTIA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	10.471.810	N/A	10.471.810
1894	93196	838830	85101501	TENODESIS	SERVICIO	1	1.588.438	N/A	1.588.438
1895	93196	839101	85101501	LISIS DE ADHERENCIAS DE TENDÓN [TENOLISIS]	SERVICIO	1	3.207.600	N/A	3.207.600
1896	93196	839700	85101501	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE TENDÓN SOD	SERVICIO	1	218.369	N/A	218.369
1897	93196	839901	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE HOMBRO (MÚSCULOS, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1898	93196	839902	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE BRAZO (MÚSCULOS, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1899	93196	839903	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE ANTEBRAZO (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1900	93196	839906	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE CADERA (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1901	93196	839907	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE MUSLO (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1902	93196	839908	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE PIERNA (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1903	93196	839909	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE PIE (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1904	93196	840001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO SUPERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1905	93196	840400	85101501	DESARTICULACIÓN DE MUÑECA SOD	SERVICIO	1	2.673.000	N/A	2.673.000
1906	93196	840500	85101501	AMPUTACIÓN A TRAVÉS DE ANTEBRAZO SOD	SERVICIO	1	2.223.813	N/A	2.223.813
1907	93196	840600	85101501	DESARTICULACIÓN DE CODO SOD	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1908	93196	840701	85101501	AMPUTACIÓN DE BRAZO	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1909	93196	840800	85101501	DESARTICULACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1910	93196	840900	85101501	AMPUTACIÓN INTERTORACO ESCAPULAR SOD	SERVICIO	1	4.043.297	N/A	4.043.297
1911	93196	841001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO INFERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1912	93196	841300	85101501	DESARTICULACIÓN DE TOBILLO SOD	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1913	93196	841400	85101501	AMPUTACIÓN DE TOBILLO A TRAVÉS DEL MALÉOLO DE TIBIA Y PERONÉ SOD	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1914	93196	841500	85101501	AMPUTACIÓN O DESARTICULACIÓN DE PIERNA SOD	SERVICIO	1	3.754.490	N/A	3.754.490
1915	93196	841600	85101501	DESARTICULACIÓN DE RODILLA SOD	SERVICIO	1	2.628.143	N/A	2.628.143
1916	93196	841700	85101501	AMPUTACIÓN POR ENCIMA DE RODILLA SOD	SERVICIO	1	2.628.143	N/A	2.628.143
1917	93196	841800	85101501	DESARTICULACIÓN DE CADERA SOD	SERVICIO	1	4.707.552	N/A	4.707.552
1918	93196	842100	85101501	REIMPLANTE DE PULGAR SOD	SERVICIO	1	41.002.943	N/A	41.002.943

1919	93196	842202	85101501	REIMPLANTE DE UN DEDO EN MANO	SERVICIO	1	109.747.303	N/A	109.747.303
1920	93196	842203	85101501	REIMPLANTE DE DOS DEDOS EN MANO	SERVICIO	1	54.426.800	N/A	54.426.800
1921	93196	842205	85101501	REIMPLANTE DE CUATRO O MÁS DEDOS EN MANO	SERVICIO	1	109.747.303	N/A	109.747.303
1922	93196	842301	85101501	REIMPLANTE DEL MIEMBRO SUPERIOR A NIVEL DEL ANTEBRAZO	SERVICIO	1	21.660.517	N/A	21.660.517
1923	93196	842401	85101501	REIMPLANTE DE MIEMBRO SUPERIOR A NIVEL DE BRAZO	SERVICIO	1	21.660.517	N/A	21.660.517
1924	93196	842600	85101501	REIMPLANTE DE PIE SOD	SERVICIO	1	10.108.241	N/A	10.108.241
1925	93196	842700	85101501	REIMPLANTE DE PIERNA SOD	SERVICIO	1	10.108.241	N/A	10.108.241
1926	93196	843100	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1927	93196	843200	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE ANTEBRAZO SOD	SERVICIO	1	2.223.813	N/A	2.223.813
1928	93196	843300	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE BRAZO SOD	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1929	93196	843400	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MANO SOD	SERVICIO	1	2.138.400	N/A	2.138.400
1930	93196	843500	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE DEDOS DE MANO (UNO O MÁS) SOD	SERVICIO	1	1.960.200	N/A	1.960.200
1931	93196	843600	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MUSLO SOD	SERVICIO	1	2.483.739	N/A	2.483.739
1932	93196	843700	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE LA PIERNA SOD	SERVICIO	1	2.310.455	N/A	2.310.455
1933	93196	843800	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DEL PIE O ARTEJOS SOD	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1934	93196	843900	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE CADERA SOD	SERVICIO	1	2.166.052	N/A	2.166.052
1935	93196	849001	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN CONGÉNITA DE PIE CON LIBERACIÓN DE PARTES BLANDAS POSTERIORES	SERVICIO	1	33.433.438	N/A	33.433.438
1936	93196	849400	85101501	CORRECCIÓN DE SINOSTOSIS RADIOCUBITAL SOD	SERVICIO	1	2.888.069	N/A	2.888.069
1937	93196	849501	85101501	CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA MÚLTIPLE: OSTEOTOMÍAS O FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) EN FÉMUR, TIBIA Y PERONÉ; TRANSFERENCIAS MUSCULOTENDINOSAS; TENOTOMÍAS O ALARGAMIENTOS TENDINOSOS EN MUSLO, PIERNA Y PIE TRIPLE ARTRODESIS EN PIE	SERVICIO	1	36.281.793	N/A	36.281.793
1938	93196	852002	85101501	ESCISIÓN SELECTIVA DE CANAL GALACTÓFORO	SERVICIO	1	4.970.710	N/A	4.970.710
1939	93196	858701	85101501	RECONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO AREOLA PEZÓN	SERVICIO	1	4.534.086	N/A	4.534.086
1940	93196	861411	85101501	INYECCIÓN DE MATERIAL MIORELAJANTE (TOXINA BOTULÍNICA)	SERVICIO	1	8.000.793	N/A	8.000.793
1941	93196	862702	85101501	MATRICECTOMÍA PARCIAL	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1942	93196	865210	85101501	SUTURA DE MATRIZ UNGUEAL	SERVICIO	1	1.444.034	N/A	1.444.034
1943	93196	866300	85101501	INJERTO CONDROCUTÁNEO SOD	SERVICIO	1	2.851.200	N/A	2.851.200
1944	93196	866401	85101501	INJERTO DE CUERO CABELLUDO (ALOPECIA SECUELA POST-TRAUMA)	SERVICIO	1	3.207.600	N/A	3.207.600
1945	93196	866702	85101501	INJERTO DERMOGRASO	SERVICIO	1	2.316.805	N/A	2.316.805
1946	93196	867001	85101501	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL HASTA DE DOS CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	2.423.315	N/A	2.423.315
1947	93196	867002	85101501	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL ENTRE DOS A CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	3.028.990	N/A	3.028.990
1948	93196	867003	85101501	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL DE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	3.634.870	N/A	3.634.870
1949	93196	867101	85101501	COLGAJO ÚNICO DE CUERO CABELLUDO	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1950	93196	867102	85101501	COLGAJO MÚLTIPLE DE CUERO CABELLUDO	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1951	93196	867103	85101501	COLGAJO CUTÁNEO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS	SERVICIO	1	4.989.805	N/A	4.989.805
1952	93196	867104	85101501	COLGAJO COMPUESTO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS	SERVICIO	1	6.058.800	N/A	6.058.800
1953	93196	867105	85101501	COLGAJO LIBRE CUTÁNEO CON TÉCNICA MICROVASCULAR	SERVICIO	1	63.446.938	N/A	63.446.938
1954	93196	867107	85101501	COLGAJO NEUROVASCULAR (EN ISLA)	SERVICIO	1	5.346.205	N/A	5.346.205
1955	93196	867201	85101501	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD HASTA DE DOS CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	3.564.205	N/A	3.564.205
1956	93196	867202	85101501	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE DOS A CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	4.277.210	N/A	4.277.210
1957	93196	867203	85101501	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	5.346.205	N/A	5.346.205
1958	93196	868401	85101501	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, ENTRE UNA A DOS	SERVICIO	1	2.851.200	N/A	2.851.200
1959	93196	868402	85101501	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, ENTRE TRES A CINCO	SERVICIO	1	3.564.205	N/A	3.564.205
1960	93196	868403	85101501	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, MÁS DE CINCO	SERVICIO	1	3.920.605	N/A	3.920.605
1961	93196	869101	85101501	RESECCIÓN DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS AXILARES SIMPLE CON RESECCIÓN GANGLIONAR	SERVICIO	1	2.021.648	N/A	2.021.648
1962	93196	869102	85101501	RESECCIÓN DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS AXILARES CON RESECCIÓN TOTAL DEL ÁREA	SERVICIO	1	2.599.262	N/A	2.599.262
1963	93196	869103	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS	SERVICIO	1	2.851.200	N/A	2.851.200
1964	93196	869104	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS	SERVICIO	1	3.564.205	N/A	3.564.205
1965	93196	869201	85101501	DERIVACIÓN LINFÁTICA (MANEJO DE LINFEDEMA)	SERVICIO	1	40.095.768	N/A	40.095.768
1966	93196	869500	85101501	CURACIÓN DE LESIÓN EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO SOD	SERVICIO	1	188.669	N/A	188.669
1967	93196	869700	85101501	RETIRO DE EXPANSOR TISULAR (ÚNICO O MÚLTIPLE) SOD	SERVICIO	1	1.781.795	N/A	1.781.795
1968	93196	378300	85121600	INSERCION DE MARCAPASOS BICAMERAL SOD	SERVICIO	1	31.794.140	N/A	31.794.140

1969	93196	348500	85121600	IMPLANTACION DE MARCAPASOS DIAFRAGMATICO SOD *	SERVICIO	1	29.189.723	N/A	29.189.723
1970	93196	818010	85121600	REEMPLAZO PROTÉSICO PRIMARIO TOTAL DE HOMBRO	SERVICIO	1	24.863.566	N/A	24.863.566
1971	93196	818400	85121600	REEMPLAZO TOTAL PROTÉSICO DE CODO SOD	SERVICIO	1	4.332.103	N/A	4.332.103
1972	93196	815101	85121600	REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL PRIMARIO DE CADERA	SERVICIO	1	5.776.138	N/A	5.776.138
1973	93196	815402	85121600	REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA TRICOMPARTIMENTAL	SERVICIO	1	5.776.138	N/A	5.776.138
1974	93196	375100	85121600	TRASPLANTE CARDIACO SOD	SERVICIO	1	208.099.593	N/A	208.099.593
1975	93196	375200	85121600	OBTENCIÓN DEL CORAZON (DONANTE) SOD	SERVICIO	1	208.099.593	N/A	208.099.593
1976	93196	504000	85121600	HEPATECTOMÍA TOTAL (OBTENCIÓN DE ORGANO) SOD	SERVICIO	1	234.511.655	N/A	234.511.655
1977	93196	410100	85121600	TRASPLANTE AUTOLOGO DE MEDULA OSEA SOD	SERVICIO	1	161.441.462	N/A	161.441.462
1978	93196	410300	85121600	TRASPLANTE ALOGENICO DE MEDULA OSEA SIN PURIFICACION SOD	SERVICIO	1	267.619.759	N/A	267.619.759
1979	93196	410400	85121600	TRASPLANTE AUTOLOGO DE CELULAS MADRES HEMATOPOYETICAS SOD	SERVICIO	1	161.441.462	N/A	161.441.462
1980	93196	920903	85121600	GAMAGRAFIA OSEA CON SPECT	SERVICIO	1	1.439.597	N/A	1.439.597

NOTAS GENERALES

NOTA 1: El proponente debe enviar la propuesta económica, **al SECOP II mediante Formulario 4,** en los términos establecidos en el pliego de condiciones, la cual será objeto de evaluación económica. De acuerdo a las instrucciones para proveedores en la Indisponibilidad del SECOP II para presentar ofertas de Colombia Compra Eficiente En caso de indisponibilidad del SECOP II, (debidamente certificada por Colombia Compra Eficiente), el oferente puede enviar su oferta a los siguientes correos: precontractualhomro@gmail.com.

NOTA 2: El precio total, se deberá presentar sin decimales.

NOTA 3: El precio total ofertado para cada uno de los ítems, no podrá superar el precio de referencia correspondiente.

NOTA 4: Los precios unitarios que el proponente relacione deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución del contrato.

NOTA 5: La lista de precios determinará el valor total de la oferta y servirá para la comparación y calificación de las propuestas, más no para determinar el valor del contrato, toda vez que el contrato se adjudicará hasta por el valor del presupuesto oficial.

6.6 CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

Es de aclarar, que, por tratarse el futuro contrato de prestación de servicios, el cubrimiento del mismo se determinará en la ejecución del contrato, lo anterior de conformidad con las necesidades aprobadas por el Ordenador del Gasto y de acuerdo con la partida asignada, hasta agotar el presupuesto establecido.

Por ser un contrato de prestacion de servicios de salud no se proyectan cantidades, ya que estas se determinarán a lo largo de la ejecución del contrato, de acuerdo con el presupuesto asignado que para este caso es el mismo presupuesto oficial.

Para el presente proceso de selección cuyo presupuesto asignado corresponde a la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 2.452.000.000)**, catalogo presupuestal **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.

El presupuesto asignado para vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto de la vigencia 2024-2025-2026 mediante radicado: 2-2023-043252 de fecha 16 de Agosto de 2023, radicadro entrada 1-2023-061316 N°. Expediente 76/2023/SITPRES, en adquisición de bienes y servicios, la Direccion General de Sanidad Militar mediante radicado N° 012300893702/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARPRE-29.6 de fecha 16 de Agosto

de 2023, asigno un cupo de vigencias futuras a la Direccion General de Sanidad Ejercito, el cual a su vez mediante Resolución 00006103 del 25 de Agosto de 2023, firmado por el señor Brigadier General Edilberto Cortes Moncada Director Sanidad Ejercito realiza la asignación de recurso para el Dispensario Medico de Cali.

Presupuesto que fue distribuido en los dos grupos de la siguiente manera:

GRUPO 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

El presupuesto oficial asignado a este grupo corresponde a la suma **MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 1.470.000.000).**

- **Apalancamiento 2023. UN MILLON DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000)** incluido IVA, respaldados por el **CDP N° 47923 de fecha 06 de Junio de 2023**, catalogo presupuestal **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali

PARAGRAFO 1: El presupuesto asignado con cargo al **CDP N° 47923 de fecha 06 de Junio de 2023** por valor de **UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000)** incluido IVA corresponde a los recursos asignados para la vigencia de 2023 y en el presente proceso de contratación son el apalancamiento para la contratación de vigencias futuras del mismo, razón por la cual se indica al contratista que quede seleccionado para dar cumplimiento al objeto contractual que este monto debe ser facturado a la entidad antes del **10 de Diciembre de 2023**, previo recibo a satisfacción, informe de supervisión presentado por el funcionario que sea designado por la ordenador del gasto para tal fin y demás requisitos exigidos para el pago de los servicios prestados.

- **Vigencia Futura 2024**. **MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 1.470.000.000)** Incluido IVA, respaldados por el **CDP N° 46523 de fecha 05 de Septiembre de 2023**, catalogo presupuestal **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali y autorizados con cargo al presupuesto de la vigencia 2024-2025-2026 mediante radicado: 2-2023-043252 de fecha 16 de Agosto de 2023, radicadro entrada 1-2023-061316 N°. Expediente 76/2023/SITPRES, en adquisición de bienes y servicios, la Direccion General de Sanidad Militar mediante radicado N° 012300893702/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARPRE-29.6 de fecha 16 de Agosto de 2023, asigno un cupo de vigencias futuras a la Direccion General de Sanidad Ejercito,el cual a su vez mediante Resolución 00006103 del 25 de Agosto de 2023, firmado por el señor Brigadier General Edilberto Cortes Moncada Director Sanidad Ejercito.

PARAGRAFO 2: El plazo de ejecución para el presupuesto asignado con cupo de vigencias futuras será a partir del 01 de Enero del año 2024 hasta el 05 de Diciembre de 2024 o hasta agotar la totalidad del mismo de acuerdo a las necesidades presentadas por el personal de afiliados y beneficiarios del Dispensario Médico de Cali.

GRUPO 2. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

El presupuesto oficial asignado a este grupo corresponde a la suma **NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 980.000.000,00).**

- **Apalancamiento 2023. UN MILLON DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000)** incluido IVA, respaldados por el **CDP N° 47923 de fecha 06 de Junio de 2023**, catalogo presupuestal **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de

Presupuesto del Dispensario Médico de Cali

PARAGRAFO 1: El presupuesto asignado con cargo al **CDP N° 47923 de fecha 06 de Junio de 2023** por valor de **UN MILLON DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000)** incluido IVA corresponde a los recursos asignados para la vigencia de 2023 y en el presente proceso de contratación son el apalancamiento para la contratación de vigencias futuras del mismo, razón por la cual se indica al contratista que quede seleccionado para dar cumplimiento al objeto contractual que este monto debe ser facturado a la entidad antes del **10 de Diciembre de 2023**, previo recibo a satisfacción, informe de supervisión presentado por el funcionario que sea designado por la ordenador del gasto para tal fin y demás requisitos exigidos para el pago de los servicios prestados.

- **Vigencia Futura 2024**. **NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 980.000.000,00)** Incluido IVA, respaldados por el **CDP N° 46523 de fecha 05 de Septiembre de 2023**, catalogo presupuestal **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali y autorizados con cargo al presupuesto de la vigencia 2024-2025-2026 mediante radicado: 2-2023-043252 de fecha 16 de Agosto de 2023, radicadro entrada 1-2023-061316 N°. Expediente 76/2023/SITPRES, en adquisición de bienes y servicios, la Direccion General de Sanidad Militar mediante radicado N° 012300893702/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARPRE-29.6 de fecha 16 de Agosto de 2023, asigno un cupo de vigencias futuras a la Direccion General de Sanidad Ejercito,el cual a su vez mediante Resolución 00006103 del 25 de Agosto de 2023, firmado por el señor Brigadier General Edilberto Cortes Moncada Director Sanidad Ejercito.

PARAGRAFO 2: El plazo de ejecución para el presupuesto asignado con cupo de vigencias futuras será a partir del 01 de Enero del año 2024 hasta el 05 de Diciembre de 2024 o hasta agotar la totalidad del mismo de acuerdo a las necesidades presentadas por el personal de afiliados y beneficiarios del Dispensario Médico de Cali.

La necesidad será cubierta hasta el agotamiento de los recursos asignados para el presente proceso de acuerdo con los requerimientos del DISPENSARIO MEDICO DE CALI.

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección adoptada para el presente proceso es **SELECCIÓN ABREVIADA – SERVICIOS DE SALUD,** la cual se fundamenta en:

El Artículo 209 de la Constitución Política establece los principios en que se fundamentan la función administrativa que para el caso en concreto desarrolla por el DISPENSARIO MEDICO DE CALI, así:

"

La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

…"

A propósito de lo anterior, nótese como desde la constitución se establece los principios que gobiernan toda la función administrativa, aterrizados y complementados en la ley 80 de 1993, con los principios de trasparencia y responsabilidad.

Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 (*Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública,* ***selección abreviada****, concurso de méritos y contratación directa)*.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que el objeto de la contratación no corresponde a ningún otro procedimiento contractual, atendiendo a la regla general señalada por la ley (licitación pública), por

lo cual, y como quiera que la cuantía del proceso se encuentra dentro del monto de la menor cuantía de la entidad contratante, este es el factor determinante para la escogencia de la modalidad de
SELECCIÓN ABREVIADA

Modalidad de Selección: Selección Abreviada
Causal: Prestación de Servicios de Salud

"*Artículo 2 Ley 1150 de 2007:*

*"*Artículo 2. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:"

(…)

"2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:"

(…)

" c) Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y en la Ley 1122 de 2007, la celebración de contratos para la prestación de servicios de salud. El reglamento interno correspondiente fijará las garantías a cargo de los contratistas. Los pagos correspondientes se podrán hacer mediante encargos fiduciarios;

DECRETO 1082 DE 2015

Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía*. Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:*

a. *En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.*
b. *Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.*
c. *Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.*
d. *La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles.*

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	APLICA
LICITACIÓN PUBLICA	
SELECCIÓN ABREVIADA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	**X**
CONCURSO DE MERITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	

MINIMA CUANTIA	

NORMAS APLICABLES.

El marco legal del proceso de selección y del contrato adjudicado, está conformado por:

- Constitución Política de la Republica de Colombia
- Ley 57 de 1887 “Código Civil”
- Ley 1564 de 2012 “Código General del Proceso”
- Código de Comercio
- Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”
- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto de la Contratación de la Administración Pública”
- Ley 816 de 2003
- Ley 1089 de 2006 (cuando aplique).
- Ley 1150 de 2007 “Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”
- Decreto 1082 de 2015
- Decreto Ley 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.
- Decreto N°. 1805 de 31 diciembre de 2020, por medio del cual se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021
- Decreto 1882 de 2018 “por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 100 de 1993: “Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones”
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional
- Resolución 4223 del 23 de julio de 2022 “Manual de Contratación del Ministerio de Defensa”.
- Manual de buenas prácticas del Ministerio de Defensa Nacional (en lo que resulte aplicable a la normatividad vigente).
- Guía para la elaboración de Estudios del Sector (G-EES-02) Colombia Compra Eficiente.
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (M-DVRHPC-05) Colombia Compra Eficiente.
- Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (M-ICR-01) Colombia Compra Eficiente.
- Manual Para el manejo de los Acuerdos comerciales en procesos de contratación (M-MACPC-14) de Colombia Compra Eficiente.
- Circular Única Externa de Colombia Compra Eficiente
- Circular 30413 Ministerio de Defensa “Parámetros a tener en cuenta al momento de determinar la inclusión del amparo de pago de salarios, prestaciones legales sociales e indemnizaciones laborales en los contratos del Estado.
- Ley 1882 de 2018 “Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 819 de 2003 “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones”.
- Ley No. 2040 del 27 de julio de 2020 “por medio del cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores y se dictan otras disposiciones”
- Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente

proceso de selección.

7.1 NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS

Numeral 12 del artículo 25 de la ley 810 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.1.1, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 de 2021, señala que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Estos deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección:

"ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos. Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Estos deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección:

1. La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación.

2. El objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

3. La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos.

4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración.

5. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable.

6. El análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo.

7. Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en el proceso de contratación.

8. La indicación de sí el proceso de contratación está cobijado por un acuerdo comercial. El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía".

("Texto extraído del original Decreto 399 de 2021")

ANÁLISIS JURÍDICO

Desde la perspectiva jurídica, el objeto contractual establecido; para el año 2022, en concordancia y de acuerdo a las leyes aplicables dentro del código de civil y de comercio, estos elementos quedan cubiertos de cualquier eventualidad, por lo cual se estiman en el presente estudio previo, los amparos y pólizas exigibles en el contrato, que aseguren la calidad de los bienes y/o servicios que serán suministrados. De igual forma, los riesgos en el transporte y conservación del objeto del contrato, están en cabeza del oferente.

Con base en el análisis económico, se pone de manifiesto que los bienes y/o servicios a adquirir a través del proceso en curso, son ofertados en condiciones relativamente uniformes en el mercado; así mismo, las

especificaciones técnicas cuentan con estándares que aseguran la existencia de pluralidad de oferentes, factores que implican y conllevan a que la futura contratación podrá ser ejecutada tanto por personas naturales debidamente inscritas en el registro mercantil y que acrediten con su idoneidad en el desarrollo del objeto contractual, como por personas jurídicas con necesidad de requerir Registro Único de Proponentes.

Por otra parte, el MDN –Ejército Nacional –**DMCAL**, cuenta con la capacidad jurídica para adquirir estos bienes y/o servicios y así mismo está en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

Se observa que el presente proceso de adquisición de bienes y/o servicios, se encuentra permanentemente en el comercio, cumple con los presupuestos generales de obligaciones y objeto lícito, indicados estos en los artículos 1518 y 1519 del C.C.; igualmente dichos bienes y/o servicios poseen condiciones relativamente uniformes en el mercado, con patrones técnicos que aseguran desde ya la existencia de proponentes plurales en la presente contratación.

El Decreto Ley 019 de 2012, establece en el artículo 4º que las autoridades deben incentivar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a efectos de que los procesos administrativos se adelanten con diligencia, dentro de los términos legales y sin dilaciones injustificadas, es por ello que el desarrollo del proceso contractual estaría acorde con las normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención y la efectividad del control de la gestión pública que establece Ley 1474 de 2011.

Dentro del presente proceso, podrán participar personas naturales o jurídicas, de derecho privado, nacionales o extranjeras individualmente, en consorcio, en unión temporal, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto establecido en el proceso de selección, además el objeto ayuda al desarrollo del mantenimiento y logro de los fines que tiene el Dispensario Médico de Cali y sus unidades centralizadas.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 el cual Modifico la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquese la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y que en los numerales 3 y 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, estableció:

3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. **De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.**

4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. **iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado**. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme. (Subrayado fuera de texto).

El dispensario medico de Cali y su Regional 3, se permite informar que conforme a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 Artículo 5. El Gobierno Nacional regulo el procedimiento aplicable para la convocatoria limitada a MIPYMES, y frente a lo cual estableció que:

ARTICULO 5: Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. Y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

"Artículo 2.2.1.2.4.2.2. **Convocatorias límitadas a Mípyme**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Parágrafo 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación

Parágrafo 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

Parágrafo 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

Parágrafo 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. ".

Por tal motivo el presente proceso será susceptible de ser limitado a mipymes, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Se reciban por lo menos dos solicitudes de Mipyme colombianas. Las solicitudes se realizan atreves de la plataforma Secop II, en los mensajes del proceso. La solicitud debe venir firmada por el representante legal o su competente, y anexar cámara de comercio vigente, con menos de 60 días de expedida.
2. Las solicitudes deben recibirse a más tardar en la fecha indicada en el cronograma de actividades.
3. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
4. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

En virtud de lo anterior la DISPENSARIO MEDICO DE CALI, **CONVOCA** a todas la MIPYMES COLOMBIANAS interesadas en participar y que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del presente decreto a presentar sus solicitudes dentro del término establecido en la invitación pública.

"UMBRAL DE MIPYMES

Umbral PYMES US$	125.000
Umbral PYMES COL$	457.297.264"

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

CRITERIO DIFERENCIAL PARA MIPYMES EN APLICACIÓN DEL DECRETO 1860 DEL 24 DICIEMBRE DE 2021

De conformidad con el Decreto 1860 de 2021, en concreto a lo relacionado con el artículo 2.2.1.2.4.2.18, el cual establece;

“Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia.

Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferencia/es relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para e/ cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipyme."

De lo expuesto anteriormente, el DISPENSARIO MEDICO DE CALI se permite manifestar que aplicara criterio diferencial para MIPYMES teniendo en cuenta que el presente proceso de selección es suceptible de convocar a MIPYMES por cuanto el presupuesto asigando NO supera el umbral establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CRITERIO DIFERENCIAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN APLICACIÓN DEL DECRETO 1860 DEL 24 DICIEMBRE DE 2021

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones.

En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las empresas y emprendimientos de mujeres, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean empresas o emprendimientos de mujeres.

De manera que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual, con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente Decreto.

Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes.

PARÁGRAFO 1. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

PARÁGRAFO 2. Los incentivos contractuales para las empresas y emprendimientos de mujeres no excluyen la aplicación de los criterios Departamento Administrativo de la Función Pública Decreto 1860 de 2021 7 EVA - Gestor Normativo diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

De la norma expuesta y en lo referente a la aplicación de criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, no seran establecidos en el presente proceso de seleccion teniendo en cuenta que la modalidad por la cual se adelanta el mismo corresponde a SELECCIÓN ABREVIADA-PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD la cual no corresponde con las modalidades definidas en el presente decreto y frente a las cuales recae la obligatoriedad de incluir condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional.

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

Para la selección de los proponentes se efectuará una verificación jurídica, financiera y de condiciones de experiencia de los proponentes, así como la evaluación técnica y económica, de conformidad con los documentos y criterios establecidos en el presente capítulo.

8.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el FORMULARIO N°. 1 “Carta de Presentación de la Propuesta” y será suscrito por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, Unión Temporal, Consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado. (DOCUMENTO QUE DEBERA SER PUBLICADO EN LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP II).

8.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con Establecimientos de Comercio

Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro de este proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

a) Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, debidamente RENOVADA A 2023, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

b) Acreditar un término mínimo de Constitución de la sociedad y/o establecimiento de comercio, de por lo menos dos (02) años de antelación a la fecha de cierre del proceso.

c) Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. NOTA: Decreto Ley 0019 DE 2012, el acta debe estar debidamente registrada y ejecutoriada en la Cámara de Comercio.

d) Acreditar que el objeto social de la sociedad y/o la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Personas naturales.

Las personas naturales (que no tengan constituido establecimiento de comercio) se acreditaran a través de la fotocopia de cédula de ciudadanía.

PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Certificado Registro De Matricula De Persona Natural

Tratándose de persona natural nacional, deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, para lo cual, deberá allegar el Certificado De Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de entrega de la documentación, en el que conste que la actividad económica que ejerce le permita celebrar y ejecutar la negociación.

Personas jurídicas nacionales de naturaleza pública.

Se considerarán personas jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátese de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que conforme a la Ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la ley para su eficacia y oportunidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuestales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.

b) Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.

c) Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

d) Cuando el oferente actué a través de un representante o apoderado deberá acreditar, mediante documento legalmente expedido (poder) que su representante o apoderado estén expresamente facultados para presentar oferta y firmar el contrato respectivo.

e) Acreditar que el objeto social y/o la actividad comercial, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero.

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

a) Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de la presentación de la propuesta. En el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la oferta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su oferta.

b) El proponente deberá presentar la certificación del Registro Único de proponentes, de conformidad con el artículo 6 de la ley 1150 de 2007, modificado parcialmente por el artículo 221 del Decreto 0019 de 2012.

c) Acreditar un término mínimo de Constitución de la sociedad y/o establecimiento de comercio, de por lo menos dos años de antelación a la fecha de cierre del proceso.

d) Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido, cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

e) Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato y/o le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere,

EN TODOS LOS CASOS, DEBERÁN CUMPLIRSE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS PARA LA VALIDEZ Y OPONIBILIDAD EN COLOMBIA DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE PUEDAN OBRAR COMO PRUEBA CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 74 y 251 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y DEMÁS NORMAS VIGENTES SOBRE LEGALIZACIÓN PARA DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS (APOSTILLE).

Apoderado, persona jurídica extranjera.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la presente invitación pública, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

En el caso, los poderes deberán cumplir con lo prescrito en el artículo 74 del Código General del Proceso.

En todo caso la persona extranjera debe hacerse representar por un apoderado constituido en Colombia, para todos los efectos de la contratación.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

En el evento que el Apoderado en Colombia de que trata este numeral, sea persona natural, deberá acreditar su condición de Abogado o Comerciante, con el documento respectivo vigente, expedido en Colombia.

Documento expedido en el exterior.

En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en los artículos 74, 251 del Código General del Proceso, articulo 480 del Código de Comercio y la resolución no. 4300 del 26 de julio de 2012 proferida por el ministerio de relaciones exteriores y demás normas vigentes sobre abolición de la legalización para documentos públicos extranjeros (apostille). Se precisa que todos los documentos deben llenar este requisito.

De conformidad con lo establecido en el numeral 10.4 de la Circular única externa de Colombia Compra Eficiente, Para que los documentos en un idioma distinto al castellano puedan ser apreciados en el Proceso de Contratación deben ser presentados en su lengua original junto con la traducción oficial al castellano. El proponente puede presentar con la oferta documentos con una traducción simple y entregar la traducción oficial al castellano dentro del plazo previsto para la subsanación. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado.

Igualmente, el proponente presentará la certificación del Registro Único de Proponentes.

En caso de que al documento expedido en el exterior o en idioma extranjero, le sea aplicable un convenio o tratado internacional que verse sobre la supresión del requisito de legalización (Convención 12 de la Haya del 05 de octubre de 1961 o similares), el proponente DEBERÁ APORTAR LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS Y PLENOS DE FORMALIDADES EN ORIGINAL. Si se trata de documentos expedidos en el exterior o en idioma extranjero que requieren de actos notariales o que se consideren documentos públicos siéndoles aplicables la Ley 455 de 1998, deberá el proponente aportar el original del documento donde se distingan los sellos y firmas necesarios, requeridos y certificados, así como el APOSTILLE ORIGINAL del aludido documento, de tal manera que lo certificado en el formato del apostille corresponda y sea atribuible al documento en el expedido en el exterior o en idioma extranjero.

Si el apostille está dado en idioma distinto al idioma castellano, deberá presentarse acompañada de una traducción oficial a dicho idioma y la firma del traductor legalizada de conformidad con las normas vigentes.

En caso de ausencia o falta de alguna de las formalidades exigidas por el ordenamiento jurídico, los actos que sustancian los documentos aportados en la propuesta serán tenidos como INEXISTENTES conforme al artículo 898 del Código de Comercio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 480 del código de comercio, "Los documentos otorgados en el exterior se autenticarán por los funcionarios competentes para ello en el respectivo país y la firma de tales funcionarios lo será a su vez por el cónsul colombiano o, a falta de este por el de una nación amiga, sin perjuicio de lo establecido en convenios internacionales sobre el régimen de los poderes".

Tratándose de sociedades, expresa además el citado artículo del código de comercio que "Al autenticar los documentos a que se refiere este artículo los cónsules harán constar que existe la sociedad y ejerce su objeto conforme las leyes del respectivo país" (CGP., artículo 74)."

Surtido el trámite señalado en este numeral, estos documentos deben ser presentados ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia para la correspondiente legalización de la firma del Cónsul y demás trámites pertinentes.

Propuestas conjuntas.

Oferentes Plurales.

Se entenderá por ofertas conjuntas, una oferta presentada en consorcio o unión temporal.

En tal caso se tendrá como oferente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas, se deberá diligenciar el formulario N° 15 para acreditar su calidad de proponente plural.

Podrán participar consorcio o unión temporal, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio, unión temporal, en la oferta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.

- Acreditar un término mínimo de duración del consorcio o unión temporal, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los elementos o de la vigencia del contrato. (Determinar la duración de acuerdo con el objeto del contrato y deberá ser coherente con el término de garantía y la vigencia del amparo de calidad de la garantía única).

- Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o asociadas en unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio, unión temporal, así como de la oferta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el consorcio o unión temporal deben desarrollar una actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.

- Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal, tienen un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los elementos o de la vigencia del contrato. (Este término debe coincidir con el mínimo de duración del consorcio o unión temporal y el descrito para las personas jurídicas nacionales)

- La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.

- Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o unión temporal deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.

- Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o unión temporal para la presentación de la oferta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de la invitación pública.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal desarrollen la actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.

ADEMAS LOS PROPONENTES PLURALES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DEBERAN ESTAR INSCRITOS PREVIAMENTE COMO PROPONENTES PLURALES EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

NOTA: SE ENTENDERA QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS BAJO LA FIGURA DE "PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA" PARTICIPARAN COMO CONSORCIOS SIEMPRE Y CUANDO REUNAN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 7 DE LA LEY 80 DE 1993.

RESPONSABILIDAD DE LAS UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS.

Según lo preceptuado en la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" en el artículo 7 se entiende por Consorcio y Unión Temporal lo siguiente:

"Consorcio: Cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. En consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman."

"Unión Temporal: cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal."

Igualmente, en el mismo artículo de la citada ley, se señala que los proponentes deberán indicar su participación dentro del consorcio o Unión Temporal, así:

"Parágrafo 1º.- Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal y, en este último caso, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad estatal contratante. Los miembros del consorcio y de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al

consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad."

En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal desarrollen la actividad industrial o comercial relacionada con el objeto del proceso, y se deberá diligenciar el Formulario N° 14, para acreditar su calidad de proponente plural.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal desarrollen la actividad industrial o comercial relacionada con el objeto del proceso.

NOTA 1: LOS PROPONENTES PLURALES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DEBERAN ESTAR INSCRITOS PREVIAMENTE COMO PROPONENTES PLURALES EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

NOTA 2: SE ENTENDERA QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS BAJO LA FIGURA DE "PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA" PARTICIPARAN COMO CONSORCIOS SIEMPRE Y CUANDO REUNAN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 7 DE LA LEY 80 DE 1993.

8.3 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Art. 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.

La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta, será aplicable en los siguientes eventos, así:

- La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.
- La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los pliegos de condiciones definitivos para la adjudicación del contrato o la suscripción del mismo se prorrogue, siempre que esas prorrogas no excedan de tres meses.
- La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.
- El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales.

Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, la póliza deberá tomarse a nombre del consorcio o de la unión temporal, según sea el caso, con la indicación de cada uno de sus integrantes (no a nombre de sus representantes legales), y deberá expresar claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte. De igual manera deberá establecer el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes conforme al acta de constitución.

El proponente acepta que el MDN –DIRECCION DE SANIDAD – DISPENSARIO MEDICO DE CALI, le solicite ampliar el término de vigencia de la garantía de seriedad de la oferta

El pago de la garantía de seriedad de la oferta, cuando ésta se haga exigible, tiene el carácter de indemnización, excepto cuando haya renuencia para la firma del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado, evento en el cual la póliza se hará exigible como sanción de conformidad con el numeral 12 del artículo 30 la Ley

80 de 1993, y se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste al MDN –DIRECCION DE SANIDAD – DISPENSARIO MEDICO DE CALI de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que con dicho incumplimiento se le hayan causado o se le llegaren a causar.

En caso de presentarse garantía bancaria, esta deberá tener la siguiente leyenda: "La presente garantía será pagada por el garante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del acto administrativo que declare el incumplimiento del oferente".

Al revisar la póliza de seriedad de su propuesta verifique que:

- Se trate de una Póliza de cumplimiento y no una fianza.
- Sea otorgada a favor del MDN –DIRECCION DE SANIDAD – DISPENSARIO MEDICO DE CALI NIT. 901541188-5.
- Como tomador figure su razón social completa. En el evento de presentarse en Consorcio, Unión Temporal, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural.
- El valor asegurado y la vigencia corresponda al fijado en este documento.
- El objeto y el número de la misma, coincida con el de la propuesta que presenta.
- Esté suscrita por el TOMADOR- AFIANZADO.
- Se encuentre anexo a la póliza el recibo de pago de la prima o certificado de no expiración por falta de pago de la misma.
- Se encuentre anexo a la misma el clausulado correspondiente.

De conformidad al artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el proponente podrá otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo y garantía bancaría.

NOTA: La Entidad verificara la existencia, contenido y validez de la póliza de seriedad con la Compañía Aseguradora directamente. De no establecerse la veracidad en el documento no solo será CAUSAL DE RECHAZO, sino que la Entidad adelantará las denuncias correspondientes.

Si el proponente favorecido no suscribe el contrato o incumple los requisitos para su legalización y perfeccionamiento, dentro de los términos señalados para tal efecto, la garantía anterior se hará efectiva a favor de LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –DIRECCION DE SANIDAD – DISPENSARIO MEDICO DE CALI

NOTA: EL PROPONENTE DEBERÁ TENER EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 5 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 1882 DE 2018 "LA NO ENTREGA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD JUNTO CON LA PROPUESTA NO SERÁ SUBSANABLE Y SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA MISMA."

8.4 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público debidamente certificado por la junta central de contadores (anexar certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional), según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, con la planilla DE LOS ULTIMOS SEIS (06) MESES DE PAGO.

En el evento en que la sociedad tratándose de personas Jurídicas no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

Para el caso de que la oferta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal cada uno de sus miembros deberá presentar la certificación correspondiente.

La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Nota 1: En el evento de tratarse de persona natural se deberá allegar el certificado de pago de seguridad social.
Nota 2: En el evento de tratarse de persona natural se deberá allegar el certificado de pago de seguridad social, donde se evidencie que se encuentre al día por este concepto.
Nota 3: En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1828 de 2013, norma modificada por los Decreto 3048 de 27-12-2013 y Decreto 014 de 09-01-2014, El MDN-EJERCITO NACIONAL-DMCAL, verificara el cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación. En caso de no estar obligado al pago de parafiscales deberá manifestarlo bajo la gravedad de juramento.

8.5 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 5 “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”.

Los proponentes deberán diligenciar el formulario de la manifestación del compromiso anticorrupción. En este formulario se certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociado con la oferta, así como los gastos que incurrirán en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dadivas ni sobornos a ningún funcionario público. FORMULARIO N°5 “Compromiso Anticorrupción”.

8.6 FOTOCOPIA CEDULA CIUDADANÍA.

Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en los pliegos de condiciones, su forma de evaluar es CUMPLE o NO CUMPLE.

8.7 CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORÍA.

Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y la resolución No. 5149 de 2000, el oferente con su oferta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada una de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión o consorcio. Si el oferente es persona jurídica deberá presentar tanto el de la empresa, como el de su representante legal.

En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente, el M.D.N. –DIRECCION DE SANIDAD MILITAR – DISPENSARIO MEDICO DE CALI, imprimirá la consulta de los antecedentes fiscales a través del mecanismo en línea de la página de la Contraloría General de la Republica. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

8.8 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA.

El oferente deberá allegar junto con su oferta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada una de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión o consorcio. Si el oferente es persona jurídica deberá presentar tanto el de la empresa, como el de su representante legal.

En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente el M.D.N. –DIRECCION DE SANIDAD MILITAR – DISPENSARIO MEDICO DE CALI, imprimirá la consulta de los antecedentes disciplinarios a través del mecanismo en línea de la página de la Procuraduría General de la Nación. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

8.9 ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el M.D.N. – EJERCITO NACIONAL- DIRECCION DE SANIDA Y DISPENSARIO MEDICO DE CALI, realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso de que la proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado.

8.10 REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS, INHABILIDAD PARA CONTRATAR, CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA.

El Art. 183, Ley 1801 de 29 de Julio de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia”. Dispone en el artículo 183 las consecuencias que en materia de contratación se generan por el no pago de multas. Las multas se verificarán de acuerdo con el artículo 184, quien establece el mecanismo para su consulta y verificación.

En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente el M.D.N. – EJERCITO NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD Y DISPENSARIO MEDICO DE CALI, verificara dicha consulta a través del mecanismo en línea de la página del Sistema Registro Nacional de Medidas correctivas “RNMC” de la Policía Nacional de Colombia. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

8.11 PACTO DE INTEGRIDAD

En cumplimiento de las disposiciones de la Directiva Permanente N° 012 de 2020, deberá presentarse el formulario que incorpora el pacto de integridad conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional debidamente suscrito por el oferente. FORMULARIO N°7 **“***Pacto de Integridad”*

8.12 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Formato de Certificación de Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para proveedores, donde el representante legal de la empresa a contratar certifica que implemento el proceso del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, como lo establece el Decreto 1072 de 2015 Capitulo 6 Art. 2.2.4.6.27, Art. 2.2.4.6.28 y la resolución 0312 de febrero de 2019. (Diligenciar Formulario No 12). El oferente deberá aportar el certificado emitido por la ARL donde se reporte mas del 85 % aceptable en el porcentaje de cumplimiento. Y el cual deberá ser anexar todos los soportes establecidos para la acreditación del mismo.

El diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; para empresas de menos de diez (10) trabajadores en clase de riesgo I, II y III puede Ser realizado por un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas; con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, que acredite minimo un (1) año de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo. De actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y que acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas Solic de la hoja la pe Esta actividad tambieh podrá ser desarrollada por tecnólogos, profesionales y profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas

En el caso de personas naturales, que no están obligados a implementar el SG-SST, tratándose de trabajadores independientes que se encuentren afiliados de manera voluntaria a la ARL, Solo se exigirá la afiliación y pago a la

ARL. (DEBE ANEXAR PLANILLA DE PAGO DE AFILICACION A LA ARL), de conformidad con lo establecido en los parágrafos 2 y 3 del artículo 2 de la Resolución 0312 de 2019.

8.13 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 8 "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"

Los proponentes deberán diligenciar el formulario donde indican "que libre y voluntariamente, de manera unilateral, en mí propio nombre y de los funcionarios o asesores que se vinculen a la misma para efectos de ejecución del presente contrato, asume el presente FORMULARIO N° 8 "Compromiso de Confidencialidad".

8.14 ADJUNTAR EL FORMULARIO N° 13 DONDE CONSTE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades. No podrán participar en el presente proceso, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia. Con la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia.

Tampoco podrán participar en el presente proceso de selección ni suscribir el respectivo contrato, los oferentes que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concursos de acreedores, embargos judiciales, liquidación y cualquier otra circunstancia que jurídicamente permitan presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica del oferente para cumplir con el objeto del contrato.

8.15 ADJUNTAR EL FORMULARIO N° 14 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES.

El comité jurídico evaluador procederá a verificar dentro del Registro Único de Proponentes la imposición de multas e incumplimientos contractuales de conformidad con el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011:

"ARTICULO 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO. Quedará inhabilitado el contratista que incurra en alguna de las siguientes conductas:

Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, durante una misma vigencia fiscal con unas varias entidades estatales.

Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas, la inhabilidad pertinente se hará explicita en el texto del respectivo certificado.

De acuerdo con el parágrafo del artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, esta inhabilidad se extenderá a los socios de sociedades de personas a las cuales se haya declarado esta inhabilidad, así como las sociedades de personas de las que aquellos formen parte con posterioridad a dicha declaratoria.

Para el caso de cumplimiento de contratos anteriores el proponente deberá adjuntar el Formulario 13, donde exprese que no existe REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES.

8.16 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO LEY 816-03 PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL – FORMULARIO No. 6 para efectos de la evaluación del origen de los bienes y/o servicios, el oferente deberá diligenciar de manera correcta el Formulario No. 6 cumplimiento de la Ley 816 de 2003, del presente documento y anexar los documentos solicitados en el formulario que acrediten la calidad que el oferente arguye. Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los bienes y/o servicios tiene el carácter de comparación de propuestas, el Formulario No. 6, deberán presentarse junto con la oferta inicial. El oferente seleccionado con bienes y/o servicios de origen nacional o acreditado no podrá cambiar el origen de los bienes y/o servicios al momento de su prestación, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, éstos últimos debidamente acreditados.

8.17 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

De conformidad con el Decreto 1860 de 2021, en concreto a lo relacionado con el artículo 2.2.1.2.4.2.18, el cual establece;

“Criterios diferenciales para Mi pyme en el sistema de compras públicas. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia.

Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferencia/es relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para e/ cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipyme.”

En cumplimiento a lo establecido en la referida norma, el DISPENSARIO MEDICO DE CALI revisó cada uno de los criterios diferenciales para impulsar la participación de las MIPYME y teniendo en cuenta las gráficas y estadísticas relacionadas con el mercado de las MIPYME para la presente contratación se establece como condición diferencial habilitante el número de contratos para la acreditación de la experiencia, ya que por medio de esta condición la Entidad busca dar garantías para que las Mipyme participen en el presente proceso con la posibilidad de acreditar la experiencia solicitada con una cantidad mayor de certificaciones que las solicitadas a los demás proponentes. De acuerdo con lo antes mencionado se procedió a verificar en la plataforma SECOP II los procesos relacionados con el objeto del presente proceso y el número de contratos solicitados para acreditar la experiencia teniendo en cuenta el análisis del sector.

CRITERIO DE EXPERIENCIA DIFERENCIAL PARA MIPYMES APLICACIÓN DECRETO 1860 DEL 24 DICIEMBRE DE 2021

Para acreditar la experiencia las MIPYMES de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mi pyme en el sistema de compras públicas, la experiencia del proponente deber ser acreditada con los siguientes documentos y debe contener los siguientes lineamientos: 1. Mínimo un (01) contrato ejecutado y/o facturas y/o constancias y debidamente suscritos, cuyo objeto sea igual o relacionada con **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN ONCOLOGIA Y/O ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD,** y cuya sumatoria sea igual o superior al CIEN por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso contractual**.**

Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener como mínimo la siguiente información:

a. Nombre o razón social del contratante.
b. Nombre o razón social del contratista
c. Objeto del contrato
d. Plazo del contrato
e. Valor del contrato. Solo se aceptarán certificaciones en pesos colombianos.
f. La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedirla.
g. Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, y/o valor. La certificación puede ser individual o general.

Nota 1: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias.
Nota 2: DISPENSARIO MEDICO DE CALI se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por el oferente.

Nota 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES.

Nota 4: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles.

Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el FORMULARIO NO. 02, de la invitación publica “EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE”, de acuerdo con los siguientes parámetros

a. La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.
b. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.
c. Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario N.º. 02.” ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE”.
d. No se aceptan auto certificaciones

ACREDITACION EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia del proponente para personas naturales y/o personas jurídicas que no acrediten ser mipymes deben ser acreditada con los siguientes documentos y debe contener los siguientes lineamientos

1. Máximo dos (02) contratos ejecutados y/o facturas y/o constancias y debidamente suscritos, cuyo objeto sea igual o tenga relación directa con **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN ONCOLOGIA Y/O ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD** y cuya sumatoria sea igual o superior al CIEN por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso contractual**.**

Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener como mínimo la siguiente información:

a. Nombre o razón social del contratante.
b. Nombre o razón social del contratista
c. Objeto del contrato
d. Plazo del contrato
e. Valor del contrato. Solo se aceptarán certificaciones en pesos colombianos.
f. La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedirla.
g. Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, y/o valor. La certificación puede ser individual o general.
Nota 1: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias.

Nota 2: DISPENSARIO MEDICO DE CALI se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por el oferente.

Nota 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES.

Nota 4: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles.

Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el FORMULARIO NO. 02, de la invitación publica “EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE”, de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.
b. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.
c. Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario N.º. 02.” ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE”.
d. No se aceptan auto certificaciones

La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella, determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia. Así mismo la entidad se reserva el derecho de verificar la información aportada por los oferentes y de rechazar las propuestas en las cuales se incluya información inconsistente o que no corresponda a la realidad, sin perjuicio de las eventuales acciones civiles y penales a que haya lugar.

En caso de requerir aclaraciones sobre los datos contenidos en los documentos soporte, el DMCAL, las podrá solicitar al proponente, quien contarácon el término establecido en el cronograma del proceso para suministrarlas.

APLICA PARA OFERENTES NACIONALES O EXTRANJEROS CON DOMICILIO EN COLOMBIA VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA Y PARA LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO Y LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA

ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, la experiencia corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural, para lo cual deberáde realizar la relación de contratos que cada integrante del proponente plural requiera que se haga la verificación como CUMPLE O NO CUMPLE bajo los siguientes requisitos:
Acreditación para MYPIMES

1. Maximo uno (01) contratos ejecutados y/o facturas y/o constancias y debidamente suscritos, cuyo objeto sea igual o tenga relación directa con **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN ONCOLOGIA Y/O ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD** y cuya sumatoria sea igual o superior al CIEN por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso contractual**.**

Acreditación General

2. Máximo dos (02) contratos ejecutados y/o facturas y/o constancias y debidamente suscritos, cuyo objeto sea igual o relacionada con **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN ONCOLOGIA Y/O ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD** y cuya sumatoria sea igual o superior al CIEN por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso contractual**.**

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.

Igualmente, el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde al objeto del presente proceso, y que han sido desarrollados por él de manera directa.

El Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional – El Dispensario Médico de Cali, se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.

NOTA: SE ENTENDERA QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS BAJO LA FIGURA DE "PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA" PARTICIPARAN COMO CONSORCIOS SIEMPRE Y CUANDO REUNAN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 7 DE LA LEY 80 DE 1993.

8.18 COMPROMISO ANTISOBORNO –FORMULARIO No 17 Documento que deberá ser debidamente diligenciado, el cual se encuentra contenido en el formulario No 17 "COMPROMISO ANTISOBORNO", (Formulario que deberá ser publicado junto con la oferta en la Plataforma Transaccional del SECOP II)

9. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

9.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

El proponente acreditará que los servicios requeridos cumplen con las normas técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo No. 2 "NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO", el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.

GRUPO 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

ITEM	DANE	CODIGO CUPS	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
ONCOLOGIA						
1	93196	890202	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1
2	93196	890226	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1
3	93196	890231	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1
4	93196	890232	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1
5	93196	890233	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1
6	93196	890234	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1
7	93196	890235	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1
8	93196	890236	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1
9	93196	890237	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA	SERVICIO	1
10	93196	890238	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
11	93196	890240	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1
12	93196	890241	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1
13	93196	890243	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1
14	93196	890245	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
15	93196	890246	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1
16	93196	890247	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
17	93196	890248	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1
18	93196	890249	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1
19	93196	890251	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA	SERVICIO	1
20	93196	890252	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
21	93196	890253	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1
22	93196	890254	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1
23	93196	890255	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1
24	93196	890264	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1
25	93196	890267	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	SERVICIO	1
26	93196	890268	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1
27	93196	890269	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
28	93196	890270	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1
29	93196	890271	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1
30	93196	890272	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
31	93196	890273	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1
32	93196	890274	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1
33	93196	890275	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
34	93196	890277	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOHEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
35	93196	890278	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA	SERVICIO	1

36	93196	890279	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
37	93196	890281	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
38	93196	890287	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA	SERVICIO	1
39	93196	890288	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1
40	93196	890289	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
41	93196	890294	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	SERVICIO	1
42	93196	890302	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1
43	93196	890326	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1
44	93196	890331	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1
45	93196	890332	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1
46	93196	890333	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1
47	93196	890334	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1
48	93196	890335	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1
49	93196	890336	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1
50	93196	890337	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA	SERVICIO	1
51	93196	890338	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
52	93196	890340	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1
53	93196	890341	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1
54	93196	890343	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1
55	93196	890345	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
56	93196	890346	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1
57	93196	890347	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
58	93196	890348	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1
59	93196	890349	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1
60	93196	890351	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA	SERVICIO	1
61	93196	890352	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
62	93196	890353	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1
63	93196	890354	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1
64	93196	890355	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1
65	93196	890364	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1
66	93196	890367	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	SERVICIO	1
67	93196	890368	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1
68	93196	890369	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
69	93196	890370	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1
70	93196	890371	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1

71	93196	890372	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
72	93196	890373	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1
73	93196	890374	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1
74	93196	890375	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
75	93196	890377	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOHEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
76	93196	890378	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA	SERVICIO	1
77	93196	890379	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
78	93196	890381	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
79	93196	890387	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA	SERVICIO	1
80	93196	890388	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1
81	93196	890389	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
82	93196	890394	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	SERVICIO	1
83	93196	890402	85101604	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1
84	93196	890406	85121700	INTERCONSULTA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1
85	93196	890485	85101604	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
86	93196	890602	85101501	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	SERVICIO	1
87	93196	890606	85121700	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1
88	93196	890612	85121700	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1
89	93196	890701	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	1
90	93196	890702	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1
91	93196	890783	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	SERVICIO	1
92	93196	10A001	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SERVICIO	1
93	93196	10A002	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION BIPERSONAL	SERVICIO	1
94	93196	108A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	SERVICIO	1
95	93196	109A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1
96	93196	110A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	SERVICIO	1
97	93196	105M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	SERVICIO	1
98	93196	106M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1
99	93196	107M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	SERVICIO	1
100	93196	120N01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO BÁSICO NEONATAL (CUNA O INCUBADORA)	SERVICIO	1
101	93196	891402	85101501	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO	SERVICIO	1
102	93196	893805	85101501	ESPIROMETRÍA O CURVA DE FLUJO VOLUMEN PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1
103	93196	894102	85101501	PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1
104	93196	894402	85101501	PRUEBA DE CAMINATA DE 6 MINUTOS	SERVICIO	1
105	93196	895001	85101501	MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO (HOLTER)	SERVICIO	1
106	93196	895004	85101501	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL SISTÉMICA	SERVICIO	1
107	93196	895100	85101501	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	SERVICIO	1
108	93196	898002	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA DE LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÓN	SERVICIO	1
109	93196	898004	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA DE ASPIRADO DE MÉDULA ÓSEA (MIELOGRAMA)	SERVICIO	1
110	93196	898101	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1
111	93196	898102	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN HISTOQUÍMICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1
112	93196	898107	85121804	ESTUDIO DE MICROSCOPÍA ELECTRÓNICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1
113	93196	898201	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1
114	93196	898241	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN CON RESECCIÓN DE MÁRGENES	SERVICIO	1
115	93196	898801	85121804	ESTUDIO POR CONGELACIÓN	SERVICIO	1
116	93196	901002	85121802	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1

117	93196	901101	85121802	BACILOSCOPIA COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL-RESISTENTE [ZIEHL-NEELSEN]	SERVICIO	1
118	93196	901109	85121802	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA	SERVICIO	1
119	93196	901206	85121802	COPROCULTIVO	SERVICIO	1
120	93196	901209	85121802	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIAL OTROS DIFERENTE A ORINA)	SERVICIO	1
121	93196	901211	85121802	CULTIVO PARA HONGOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
122	93196	901214	85121802	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
123	93196	901215	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
124	93196	901216	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
125	93196	901217	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULA ÓSEA ORINA Y HECES	SERVICIO	1
126	93196	901218	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULAÓSEA	SERVICIO	1
127	93196	901221	85121802	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1
128	93196	901223	85121802	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1
129	93196	901225	85121802	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA	SERVICIO	1
130	93196	901236	85121802	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	SERVICIO	1
131	93196	901304	85121802	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1
132	93196	901305	85121802	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	SERVICIO	1
133	93196	902045	85121801	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	SERVICIO	1
134	93196	902049	85121801	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]	SERVICIO	1
135	93196	902104	85121801	DIMERO D AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
136	93196	902204	85121801	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] MANUAL	SERVICIO	1
137	93196	902206	85121801	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	SERVICIO	1
138	93196	902210	85121801	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS ÍNDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGÍA ELECTRÓNICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
139	93196	902211	85121801	HEMATOCRITO	SERVICIO	1
140	93196	902213	85121801	HEMOGLOBINA	SERVICIO	1
141	93196	902214	85121801	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	SERVICIO	1
142	93196	902220	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
143	93196	902221	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS MANUAL	SERVICIO	1
144	93196	902223	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS METODO MANUAL	SERVICIO	1
145	93196	902224	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
146	93196	903016	85121801	FERRITINA	SERVICIO	1
147	93196	903026	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
148	93196	903027	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
149	93196	903033	85121802	OSMOLARIDAD EN ORINA	SERVICIO	1
150	93196	903034	85121801	OSMOLARIDAD EN SUERO	SERVICIO	1
151	93196	903044	85121801	SATURACIÓN DE TRANSFERRINA	SERVICIO	1
152	93196	903046	85121801	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
153	93196	903062	85121801	MEDICIÓN DE GASES EN SANGRE VENOSA	SERVICIO	1
154	93196	903401	85121801	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]	SERVICIO	1
155	93196	903426	85121801	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
156	93196	903437	85121801	TROPONINA I CUANTITATIVA	SERVICIO	1
157	93196	903439	85121801	TROPONINA T CUANTITATIVA	SERVICIO	1
158	93196	903504	85121802	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS FACTOR R.A. COMPLEMENTO TEST DE MUCINA Y ANÁLISIS CON LUZ POLARIZADA)	SERVICIO	1
159	93196	903603	85121801	CALCIO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
160	93196	903801	85121801	ÁCIDO ÚRICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
161	93196	903803	85121801	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
162	93196	903805	85121801	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
163	93196	903809	85121801	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	SERVICIO	1
164	93196	903813	85121801	CLORO	SERVICIO	1
165	93196	903815	85121801	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	SERVICIO	1
166	93196	903817	85121801	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
167	93196	903818	85121801	COLESTEROL TOTAL	SERVICIO	1
168	93196	903820	85121801	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
169	93196	903821	85121801	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]	SERVICIO	1
170	93196	903823	85121801	CREATININA DEPURACIÓN	SERVICIO	1
171	93196	903828	85121801	DESHIDROGENASA LÁCTICA	SERVICIO	1

172	93196	903833	85121801	FOSFATASA ALCALINA	SERVICIO	1
173	93196	903835	85121801	FÓSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
174	93196	903838	85121801	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	SERVICIO	1
175	93196	903839	85121801	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	SERVICIO	1
176	93196	903841	85121802	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	SERVICIO	1
177	93196	903842	85121801	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	SERVICIO	1
178	93196	903843	85121801	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	SERVICIO	1
179	93196	903844	85121801	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA	SERVICIO	1
180	93196	903846	85121801	HIERRO TOTAL	SERVICIO	1
181	93196	903849	85121802	LÍQUIDO ASCITICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO)	SERVICIO	1
182	93196	903850	85121802	LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO (LCR EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA PROTEÍNAS MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)	SERVICIO	1
183	93196	903852	85121802	LÍQUIDO PLEURAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LÁCTICA)	SERVICIO	1
184	93196	903854	85121801	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
185	93196	903856	85121801	NITRÓGENO UREICO	SERVICIO	1
186	93196	903859	85121801	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
187	93196	903863	85121801	PROTEÍNAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
188	93196	903864	85121801	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
189	93196	903866	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO-PIRÚVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1
190	93196	903867	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1
191	93196	903868	85121801	TRIGLICERIDOS	SERVICIO	1
192	93196	903873	85121802	CALCIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
193	93196	903876	85121802	CREATININA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
194	93196	903895	85121801	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
195	93196	904101	85121801	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]	SERVICIO	1
196	93196	904104	85121801	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA]	SERVICIO	1
197	93196	904105	85121801	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	SERVICIO	1
198	93196	904107	85121801	HORMONA LUTEINIZANTE	SERVICIO	1
199	93196	904108	85121801	PROLACTINA	SERVICIO	1
200	93196	904503	85121801	ESTRADIOL	SERVICIO	1
201	93196	904508	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	SERVICIO	1
202	93196	904602	85121801	TESTOSTERONA TOTAL	SERVICIO	1
203	93196	904704	85121801	INSULINA (CADA MUESTRA)	SERVICIO	1
204	93196	904806	85121801	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)	SERVICIO	1
205	93196	904904	85121801	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	SERVICIO	1
206	93196	904912	85121801	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA	SERVICIO	1
207	93196	904920	85121801	TIROGLOBULINA	SERVICIO	1
208	93196	904921	85121801	TIROXINA LIBRE	SERVICIO	1
209	93196	904922	85121801	TIROXINA TOTAL	SERVICIO	1
210	93196	904924	85121801	TRIYODOTIRONINA LIBRE	SERVICIO	1
211	93196	904925	85121801	TRIYODOTIRONINA TOTAL	SERVICIO	1
212	93196	905502	85121801	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
213	93196	905503	85121801	TACROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
214	93196	905504	85121801	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
215	93196	906127	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
216	93196	906134	85121801	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Toxoplasma SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
217	93196	906205	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
218	93196	906206	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
219	93196	906207	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1
220	93196	906208	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1
221	93196	906212	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (CÁPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
222	93196	906215	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (CÁPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
223	93196	906218	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1

224	93196	906219	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
225	93196	906220	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
226	93196	906221	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBc] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
227	93196	906222	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS E [ANTI-HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
228	93196	906223	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
229	93196	906225	85121801	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
230	93196	906228	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
231	93196	906229	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
232	93196	906230	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
233	93196	906231	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
234	93196	906232	85121801	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
235	93196	906241	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
236	93196	906243	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
237	93196	906245	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
238	93196	906246	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
239	93196	906247	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
240	93196	906248	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
241	93196	906249	85121801	Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS	SERVICIO	1
242	93196	906270	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1
243	93196	906271	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1
244	93196	906317	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]	SERVICIO	1
245	93196	906318	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO e [Ag HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
246	93196	906333	85121801	Aspergillus spp ANTÍGENO (GALACTOMANAN) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
247	93196	906340	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTÍGENO	SERVICIO	1
248	93196	906458	85121801	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
249	93196	906463	85121801	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
250	93196	906503	85121801	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B	SERVICIO	1
251	93196	906525	85121801	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE I	SERVICIO	1
252	93196	906602	85121801	ALFA FETOPROTEÍNA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
253	93196	906603	85121801	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
254	93196	906604	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
255	93196	906605	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
256	93196	906606	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
257	93196	906610	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
258	93196	906611	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
259	93196	906625	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
260	93196	906711	85121801	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
261	93196	906712	85121801	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
262	93196	906714	85121801	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
263	93196	906720	85121801	LINFOCITOS T CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
264	93196	906827	85121801	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
265	93196	906829	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
266	93196	906830	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
267	93196	906832	85121801	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
268	93196	906841	85121801	PROCALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
269	93196	906906	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C3 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1

270	93196	906908	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C4 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
271	93196	906913	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
272	93196	906915	85121801	PRUEBA NO TREPONÉMICA MANUAL	SERVICIO	1
273	93196	907002	85121801	COPROLÓGICO	SERVICIO	1
274	93196	907106	85121801	UROANÁLISIS	SERVICIO	1
275	93196	908411	85121801	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCÉMICOS	SERVICIO	1
276	93196	908436	85121801	DETECCIÓN Virus del Papiloma Humano PRUEBAS DE ADN	SERVICIO	1
277	93196	908856	85121801	IDENTIFICACIÓN DE OTRO VIRUS (ESPECÍFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES - SARS CoV2 [COVID-19]	SERVICIO	1
278	93196	911003	85121809	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
279	93196	911007	85121809	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
280	93196	911009	85121809	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
281	93196	911015	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA Rh [ANTÍGENO Rh D] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
282	93196	911017	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
283	93196	911019	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
284	93196	911021	85121809	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
285	93196	911105	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1
286	93196	911107	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS	SERVICIO	1
287	93196	911111	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1
288	93196	911113	85121809	IRRADIACIÓN DE HEMOCOMPONENTE	SERVICIO	1
289	93196	911201	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFÉRESIS	SERVICIO	1
290	93196	912001	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1
291	93196	912002	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE GLÓBULOS ROJOS O ERITROCITOS	SERVICIO	1
292	93196	912003	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS	SERVICIO	1
293	93196	912005	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1
294	93196	920202	85121808	GAMAGRAFÍA DE TIROIDES	SERVICIO	1
295	93196	920406	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO	SERVICIO	1
296	93196	920407	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO Y POST-EJERCICIO	SERVICIO	1
297	93196	920410	85121808	GAMAGRAFÍA DE MIOCARDIO CON PIROFOSFATOS	SERVICIO	1
298	93196	920414	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD MIOCÁRDICA CON TALIO O MARCADORES DE TC.	SERVICIO	1
299	93196	920503	85121808	GAMAGRAFÍA DE GANGLIOS LINFÁTICOS - LINFOGAMAGRAFÍA	SERVICIO	1
300	93196	920601	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES	SERVICIO	1
301	93196	920604	85121808	GAMAGRAFÍA PARA MUCOSA GÁSTRICA ECTÓPICA	SERVICIO	1
302	93196	920608	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE LÍQUIDA	SERVICIO	1
303	93196	920702	85121808	GAMAGRAFÍA HEPATOBILIAR	SERVICIO	1
304	93196	920809	85121808	GAMAGRAFÍA RENAL ESTÁTICA CON DMSA	SERVICIO	1
305	93196	920812	85121808	RENOGRAMA DIURÉTICO	SERVICIO	1
306	93196	931001	82122101	TERAPIA FÍSICA INTEGRAL	SERVICIO	1
307	93196	933601	85121700	TERAPIA DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1
308	93196	935302	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MANO	SERVICIO	1
309	93196	935304	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO, PIERNA O TOBILLO)	SERVICIO	1
310	93196	935305	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO EN PIE	SERVICIO	1
311	93196	935400	85101501	APLICACIÓN DE FÉRULA SOD	SERVICIO	1
312	93196	937000	85122108	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	SERVICIO	1
313	93196	938303	85122102	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	SERVICIO	1
314	93196	939402	85101501	NEBULIZACIÓN	SERVICIO	1
315	93196	943101	85101604	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1
316	93196	992501	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA DE INDUCCION	SERVICIO	1
317	93196	992504	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE BAJA TOXICIDAD	SERVICIO	1
318	93196	992505	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	SERVICIO	1
319	93196	870101	85121808	RADIOGRAFÍA DE CARA (PERFILOGRAMA)	SERVICIO	1
320	93196	870102	85121808	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1
321	93196	870108	85121808	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES	SERVICIO	1
322	93196	870112	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR SUPERIOR	SERVICIO	1
323	93196	870113	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR INFERIOR	SERVICIO	1
324	93196	870131	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR [ATM]	SERVICIO	1

325	93196	870601	85121808	RADIOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO	SERVICIO	1
326	93196	870602	85121808	RADIOGRAFÍA DE CAVUM FARÍNGEO	SERVICIO	1
327	93196	871010	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA CERVICAL	SERVICIO	1
328	93196	871020	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA TORÁCICA	SERVICIO	1
329	93196	871030	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	SERVICIO	1
330	93196	871040	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA LUMBOSACRA	SERVICIO	1
331	93196	871050	85121808	RADIOGRAFÍA DE SACRO CÓCCIX	SERVICIO	1
332	93196	871091	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	SERVICIO	1
333	93196	871111	85121808	RADIOGRAFÍA DE REJA COSTAL	SERVICIO	1
334	93196	871121	85121808	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECÚBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)	SERVICIO	1
335	93196	872002	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE	SERVICIO	1
336	93196	872011	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	SERVICIO	1
337	93196	872104	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	SERVICIO	1
338	93196	872105	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1
339	93196	872121	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)	SERVICIO	1
340	93196	872122	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1
341	93196	873002	85121808	RADIOGRAFÍA DE HUESOS LARGOS SERIE COMPLETA (ESQUELETO AXIAL Y APENDICULAR)	SERVICIO	1
342	93196	873004	85121808	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]	SERVICIO	1
343	93196	873111	85121808	RADIOGRAFÍA DE OMOPLATO	SERVICIO	1
344	93196	873112	85121808	RADIOGRAFÍA DE CLAVICULA	SERVICIO	1
345	93196	873121	85121808	RADIOGRAFÍA DE HÚMERO	SERVICIO	1
346	93196	873122	85121808	RADIOGRAFÍA DE ANTEBRAZO	SERVICIO	1
347	93196	873204	85121808	RADIOGRAFÍA DE HOMBRO	SERVICIO	1
348	93196	873205	85121808	RADIOGRAFÍA DE CODO	SERVICIO	1
349	93196	873206	85121808	RADIOGRAFÍA DE PUÑO O MUÑECA	SERVICIO	1
350	93196	873210	85121808	RADIOGRAFÍA DE MANO	SERVICIO	1
351	93196	873312	85121808	RADIOGRAFÍA DE FÉMUR (AP, LATERAL)	SERVICIO	1
352	93196	873313	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIERNA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1
353	93196	873333	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIE (AP, LATERAL Y OBLICUA)	SERVICIO	1
354	93196	873335	85121808	RADIOGRAFÍA DE CALCÁNEO (AXIAL Y LATERAL)	SERVICIO	1
355	93196	873411	85121808	RADIOGRAFÍA DE CADERA O ARTICULACIÓN COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)	SERVICIO	1
356	93196	873420	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1
357	93196	873422	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	SERVICIO	1
358	93196	873423	85121808	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL O AXIAL DE RÓTULA	SERVICIO	1
359	93196	873431	85121808	RADIOGRAFÍA DE TOBILLO (AP, LATERAL Y ROTACIÓN INTERNA)	SERVICIO	1
360	93196	873501	85121808	FLUOROSCOPIA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1
361	93196	876801	85121808	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA	SERVICIO	1
362	93196	876802	85121808	MAMOGRAFÍA BILATERAL	SERVICIO	1
363	93196	877862	85121808	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL	SERVICIO	1
364	93196	877863	85121808	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1
365	93196	877871	85121808	URETROGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1
366	93196	877901	85121808	HISTEROSALPINGOGRAFÍA	SERVICIO	1
367	93196	879111	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE	SERVICIO	1
368	93196	879112	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO CON CONTRASTE	SERVICIO	1
369	93196	879116	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPÓFISIS)	SERVICIO	1
370	93196	879121	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1
371	93196	879122	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE OIDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	SERVICIO	1
372	93196	879131	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	SERVICIO	1
373	93196	879161	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CUELLO	SERVICIO	1
374	93196	879162	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE LARÍNGE	SERVICIO	1
375	93196	879201	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	SERVICIO	1
376	93196	879301	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX	SERVICIO	1
377	93196	879391	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	SERVICIO	1
378	93196	879410	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	SERVICIO	1
379	93196	879420	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	SERVICIO	1
380	93196	879430	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTC]	SERVICIO	1

381	93196	879460	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE PELVIS	SERVICIO	1
382	93196	879510	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1
383	93196	879520	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1
384	93196	879902	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CORONARIAS [ANGIOTC CORONARIO]	SERVICIO	1
385	93196	879910	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	SERVICIO	1
386	93196	879990	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1
387	93196	881112	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MÁS	SERVICIO	1
388	93196	881141	85121807	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1
389	93196	881151	85121807	ECOGRAFÍA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)	SERVICIO	1
390	93196	881201	85121807	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1
391	93196	881202	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO	SERVICIO	1
392	93196	881203	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO CON CONTRASTE	SERVICIO	1
393	93196	881205	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO	SERVICIO	1
394	93196	881210	85121807	ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLÓGICA	SERVICIO	1
395	93196	881211	85121807	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)	SERVICIO	1
396	93196	881302	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	SERVICIO	1
397	93196	881305	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)	SERVICIO	1
398	93196	881306	85121807	ECOGRAFÍA DE HIGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA	SERVICIO	1
399	93196	881332	85121807	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)	SERVICIO	1
400	93196	881340	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	SERVICIO	1
401	93196	881360	85121807	ECOGRAFÍA PELVICA CON ANÁLISIS DOPPLER	SERVICIO	1
402	93196	881390	85121807	ECOGRAFÍA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO O INTERVENCIONISTA	SERVICIO	1
403	93196	881401	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL	SERVICIO	1
404	93196	881402	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL	SERVICIO	1
405	93196	881502	85121807	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL	SERVICIO	1
406	93196	881510	85121807	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1
407	93196	881702	85121807	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN	SERVICIO	1
408	93196	882103	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER TRANSCRANEAL	SERVICIO	1
409	93196	882112	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	SERVICIO	1
410	93196	882203	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS	SERVICIO	1
411	93196	882212	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	SERVICIO	1
412	93196	882222	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	SERVICIO	1
413	93196	882252	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA	SERVICIO	1
414	93196	882292	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES	SERVICIO	1
415	93196	882294	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS	SERVICIO	1
416	93196	882296	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN HIPERTENSIÓN PORTAL	SERVICIO	1
417	93196	882307	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1
418	93196	882308	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
419	93196	882309	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1
420	93196	882316	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	SERVICIO	1
421	93196	882317	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
422	93196	882318	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	SERVICIO	1
423	93196	882602	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS ÓRGANOS TRASPLANTADOS	SERVICIO	1
424	93196	882603	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE RIÑÓN TRASPLANTADO	SERVICIO	1
425	93196	882801	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS	SERVICIO	1
426	93196	883101	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO	SERVICIO	1
427	93196	883102	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA	SERVICIO	1
428	93196	883103	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1
429	93196	883105	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR	SERVICIO	1
430	93196	883108	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS	SERVICIO	1

431	93196	883210	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	SERVICIO	1
432	93196	883220	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA SIMPLE	SERVICIO	1
433	93196	883230	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	SERVICIO	1
434	93196	883324	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN FUNCIONAL	SERVICIO	1
435	93196	883351	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MAMA	SERVICIO	1
436	93196	883401	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN	SERVICIO	1
437	93196	883435	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍA URINARIA [URORRESONANCIA]	SERVICIO	1
438	93196	883440	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PELVIS	SERVICIO	1
439	93196	883512	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1
440	93196	883522	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1
441	93196	883905	85121808	ESPECTROSCOPIA	SERVICIO	1
442	93196	11101	85101501	BIOPSIA ÓSEA EN CRÁNEO POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
443	93196	13102	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR TREPANACIÓN	SERVICIO	1
444	93196	15101	85101501	RESECCIÓN TUMOR ÓSEO, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
445	93196	15201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA ANTERIOR VÍA CRANEOFACIAL ANTERIOR	SERVICIO	1
446	93196	15202	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO, FOSA ANTERIOR, VÍA CRANEOFACIAL ANTEROLATERAL	SERVICIO	1
447	93196	15304	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBTEMPORAL Y OSTEOTOMÍA ZIGOMÁTICA	SERVICIO	1
448	93196	15305	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBFRONTAL EXTENDIDA	SERVICIO	1
449	93196	15306	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBTEMPORAL	SERVICIO	1
450	93196	15307	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA PREAURÍCULAR INFRATENTORIAL Y CERVICOTOMÍA	SERVICIO	1
451	93196	15308	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBFRONTAL	SERVICIO	1
452	93196	15309	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR ORBITOTOMÍA LATERAL	SERVICIO	1
453	93196	15310	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA TRANSESFENOIDAL	SERVICIO	1
454	93196	15311	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA TRANSESFENOIDAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
455	93196	15407	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSCOCLEAR	SERVICIO	1
456	93196	17201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
457	93196	17202	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA OSTEOPLÁSTICA	SERVICIO	1
458	93196	17203	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA GUIADA POR ESTEREOTAXIA	SERVICIO	1
459	93196	17301	85101501	RESECCIÓN TUMOR INTRACEREBELOSO, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1
460	93196	17501	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR DE LÍNEA MEDIA INFRATENTORIAL, EXTRA AXIAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1
461	93196	22201	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRICULAR AL EXTERIOR	SERVICIO	1
462	93196	33101	85101501	PUNCIÓN LUMBAR (DIAGNÓSTICA O TERAPÉUTICA)	SERVICIO	1
463	93196	39002	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1
464	93196	39003	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1
465	93196	39004	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1
466	93196	40715	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN BRAZO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
467	93196	40719	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
468	93196	40720	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
469	93196	40721	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN MUSLO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
470	93196	60903	85101501	EXPLORACIÓN DE CUELLO O ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	SERVICIO	1

471	93196	61301	85101501	BIOPSIA DE GLÁNDULA PARATIROIDES VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
472	93196	71001	85101501	BIOPSIA DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
473	93196	71002	85101501	BIOPSIA DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1
474	93196	103101	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA	SERVICIO	1
475	93196	103102	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA CON INJERTO	SERVICIO	1
476	93196	103106	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CONJUNTIVA CON INJERTO	SERVICIO	1
477	93196	163002	85101501	EVISCERACIÓN DEL GLOBO OCULAR CON IMPLANTE	SERVICIO	1
478	93196	219004	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
479	93196	219008	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL POR DESPEGAMIENTO FACIAL VÍA SUBLABIAL	SERVICIO	1
480	93196	293305	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE FARINGE VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
481	93196	306001	85101501	NASOLARINGOSCOPIA	SERVICIO	1
482	93196	306102	85101501	BIOPSIA DE LARÍNGE VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
483	93196	311301	85101501	TRAQUEOSTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
484	93196	311302	85101501	TRAQUEOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1
485	93196	315001	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE TRÁQUEA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
486	93196	341202	85101501	BIOPSIA DE ÓRGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
487	93196	345203	85101501	PLEURODESIS QUÍMICA POR TORACOSTOMÍA CERRADA	SERVICIO	1
488	93196	348001	85101501	BIOPSIA DE DIAFRAGMA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
489	93196	370101	85101501	PERICARDIOCENTESIS	SERVICIO	1
490	93196	380802	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA INFRAPATELAR DE ARTERIAS EN MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
491	93196	389500	85101501	CATETERIZACIÓN VENOSA PARA DIÁLISIS RENAL SOD	SERVICIO	1
492	93196	392701	85101501	FORMACIÓN DE FÍSTULA AV (PERIFÉRICA) PARA DIÁLISIS RENAL	SERVICIO	1
493	93196	399501	85101501	HEMODIÁLISIS ESTÁNDAR CON BICARBONATO	SERVICIO	1
494	93196	401102	85101501	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO PROFUNDO	SERVICIO	1
495	93196	402400	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO INGUINAL SOD	SERVICIO	1
496	93196	404001	85101501	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICAL O RADICAL MODIFICADO DE CUELLO UNILATERAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
497	93196	404003	85101501	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICAL O RADICAL MODIFICADO DE CUELLO BILATERAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
498	93196	405101	85101501	VACIAMIENTO RADICAL LINFÁTICO AXILAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
499	93196	405405	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL ABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
500	93196	405408	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL EXTRAPERITONEAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
501	93196	405409	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL EXTRAPERITONEAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
502	93196	405502	85101501	RESECCIÓN RADICAL DE GANGLIOS LINFÁTICOS RETROPERITONEALES VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
503	93196	413101	85101501	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN DE MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
504	93196	423301	85101501	POLIPECTOMÍA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
505	93196	429102	85101501	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS POR TRANSECCIÓN GÁSTRICA	SERVICIO	1
506	93196	431001	85101501	GASTROSTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
507	93196	431002	85101501	GASTROSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA (ENDOSCÓPICA)	SERVICIO	1
508	93196	434001	85101501	ESCISIÓN DE PÓLIPOS GÁSTRICOS VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
509	93196	434500	85101501	MUCOSECTOMIA ENDOSCÓPICA GÁSTRICA SOD	SERVICIO	1
510	93196	438101	85101501	GASTRECTOMÍA SUBTOTAL RADICAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
511	93196	438301	85101501	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) CON EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
512	93196	451100	85101501	ENDOSCOPIA TRANSABDOMINAL DE INTESTINO DELGADO SOD	SERVICIO	1
513	93196	451200	85101501	ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD	SERVICIO	1
514	93196	451501	85101501	BIOPSIA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
515	93196	452201	85101501	ENDOSCOPIA DEL INTESTINO GRUESO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL	SERVICIO	1
516	93196	452401	85101501	SIGMOIDOSCOPIA FLEXIBLE O RIGIDA	SERVICIO	1
517	93196	452602	85101501	BIOPSIA DE INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
518	93196	454102	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
519	93196	454207	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (1- 3)	SERVICIO	1
520	93196	454208	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (4 - 10)	SERVICIO	1
521	93196	454209	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (11 O MÁS)	SERVICIO	1

522	93196	457101	85101501	COLECTOMÍA PARCIAL CON COLOSTOMÍA O ILEOSTOMÍA Y FÍSTULA MUCOSA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
523	93196	457401	85101501	RESECCIÓN DE COLON TRANSVERSO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
524	93196	459402	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO GRUESO A INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
525	93196	461302	85101501	COLOSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
526	93196	463200	85101501	YEYUNOSTOMÍA PERCUTÁNEA (ENDOSCÓPICA) SOD	SERVICIO	1
527	93196	465101	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
528	93196	465203	85101501	CIERRE ESTOMA DEL INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
529	93196	465101	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
530	93196	482500	85101501	BIOPSIA ABIERTA DE RECTO O SIGMOIDE SOD	SERVICIO	1
531	93196	485001	85101501	PROCTECTOMÍA ABORDAJE PERINEAL (TRANS-ANAL) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
532	93196	486201	85101501	RESECCIÓN ANTERIOR DE RECTO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
533	93196	501001	85101501	BIOPSIA ABIERTA DE HÍGADO	SERVICIO	1
534	93196	502206	85101501	RESECCIÓN EN CUÑA DE HÍGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
535	93196	502207	85101501	RESECCIÓN EN CUÑA DE HÍGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
536	93196	511000	85101501	COLANGIO-PANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA SOD	SERVICIO	1
537	93196	521001	85101501	BIOPSIA DE PÁNCREAS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
538	93196	541102	85101501	LAPAROTOMÍA EXPLORATORIA	SERVICIO	1
539	93196	541501	85101501	EXPLORACIÓN DE ESPACIO RETROPERITONEAL	SERVICIO	1
540	93196	541601	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA O MALIGNA EN EPIPLON O EN MESENTERIO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
541	93196	541702	85101501	LAVADO PERITONEAL TERAPÉUTICO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
542	93196	542302	85101501	BIOPSIA DE PERITONEO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
543	93196	542304	85101501	BIOPSIA DE PERITONEO VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
544	93196	542403	85101501	BIOPSIA DE MASA INTRAABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
545	93196	543302	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL CON PRÓTESIS	SERVICIO	1
546	93196	544104	85101501	OMENTECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
547	93196	544105	85101501	OMENTECTOMÍA PARCIAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
548	93196	544106	85101501	OMENTECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
549	93196	544107	85101501	OMENTECTOMÍA TOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
550	93196	547401	85101501	EVENTRORRAFIA CON COLOCACIÓN DE MALLA	SERVICIO	1
551	93196	547403	85101501	EVENTRORRAFIA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
552	93196	549005	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER PARA DIÁLISIS PERITONEAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
553	93196	549011	85101501	RETIRO DE CATÉTER PERITONEAL PARA QUIMIOTERAPIA INTRAARTERIAL	SERVICIO	1
554	93196	549012	85101501	RETIRO DE CATÉTER PERMANENTE PARA HEMODIÁLISIS	SERVICIO	1
555	93196	549013	85101501	RETIRO DE OTRO CATÉTER PERITONEAL	SERVICIO	1
556	93196	555102	85101501	NEFROURETERECTOMÍA TOTAL (UNILATERAL)	SERVICIO	1
557	93196	555202	85101501	NEFRECTOMÍA DE RIÑÓN RESIDUAL O ÚNICO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
558	93196	564120	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN URETERAL O PARA URETERAL	SERVICIO	1
559	93196	571220	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1
560	93196	572101	85101501	VESICOSTOMÍA (CUTÁNEA)	SERVICIO	1
561	93196	573201	85101501	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	SERVICIO	1
562	93196	573302	85101501	BIOPSIA MÚLTIPLE DE VEJIGA TRANSURETRAL	SERVICIO	1
563	93196	574201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN VESICAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
564	93196	576060	85101501	RESECCIÓN DE CUELLO VESICAL TRANSVESICAL	SERVICIO	1
565	93196	576061	85101501	RESECCIÓN TRANSURETRAL (ENDOSCÓPICA) DE CUELLO VESICAL	SERVICIO	1
566	93196	582401	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO PERIURETRAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
567	93196	583102	85101501	ESCISIÓN ENDOSCÓPICA DE VALVA CONGÉNITA DE URETRA	SERVICIO	1
568	93196	602001	85101501	RESECCCIÓN O ENUCLEACIÓN TRANSURETRAL DE ADENOMA DE PRÓSTATA [RTUP] O ADENOMECTOMÍA	SERVICIO	1
569	93196	602003	85101501	ADENOMECTOMÍA O PROSTATECTOMÍA RETROPÚBICA O TRANSVESICOCAPSULAR	SERVICIO	1
570	93196	613401	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DEL ESCROTO	SERVICIO	1
571	93196	622100	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN TESTICULAR SOD	SERVICIO	1
572	93196	623001	85101501	ORQUIECTOMÍA CON EPIDIDIDECTOMÍA (RADICAL)	SERVICIO	1
573	93196	623002	85101501	RESECCIÓN DE TESTÍCULO [ORQUIECTOMÍA]	SERVICIO	1
574	93196	634000	85101501	EPIDIDIMECTOMÍA SOD	SERVICIO	1
575	93196	651201	85101501	BIOPSIA EN OVARIO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
576	93196	652101	85101501	CISTECTOMÍA DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
577	93196	655101	85101501	OOFORECTOMÍA BILATERAL POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
578	93196	660201	85101501	SALPINGOSTOMÍA POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
579	93196	664001	85101501	SALPINGECTOMÍA UNILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
580	93196	665001	85101501	SALPINGECTOMÍA BILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
581	93196	672001	85101501	CONIZACIÓN CERVICAL	SERVICIO	1

582	93196	684001	85101501	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL CON REMOCIÓN DE MOLA O FETO MUERTO POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
583	93196	684103	85101501	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL AMPLIADA POR LAPAROTOMÍA	SERVICIO	1
584	93196	685102	85101501	HISTERECTOMÍA POR VÍA VAGINAL	SERVICIO	1
585	93196	691910	85101501	CITORREDUCCIÓN DE TUMOR DE LIGAMENTO ANCHO O DE LIGAMENTO ÚTERO SACRO	SERVICIO	1
586	93196	702203	85101501	COLPOSCOPIA	SERVICIO	1
587	93196	703302	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO VAGINAL	SERVICIO	1
588	93196	715003	85101501	VULVECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL	SERVICIO	1
589	93196	763901	85101501	RESECCIÓN PARCIAL MAXILAR SIN RECONSTRUCCIÓN	SERVICIO	1
590	93196	776402	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	SERVICIO	1
591	93196	776901	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1
592	93196	776902	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR MALIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1
593	93196	778101	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE ESCÁPULA	SERVICIO	1
594	93196	778501	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN FÉMUR	SERVICIO	1
595	93196	778703	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1
596	93196	779131	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE COSTILLA O COSTOCONDRECTOMÍA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
597	93196	779301	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1
598	93196	803401	85101501	BIOPSIA ARTICULAR EN MANO Y DEDO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
599	93196	803801	85101501	BIOPSIA ARTICULAR EN PIE Y ARTEJOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
600	93196	807201	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
601	93196	807301	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
602	93196	807302	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
603	93196	807402	85101501	SINOVECTOMÍA EN CARPO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
604	93196	807705	85101501	SINOVECTOMÍA DE TOBILLO ANTERIOR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
605	93196	807801	85101501	SINOVECTOMÍA DE ARTICULACIONES DEL TARSO (CADA UNA) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
606	93196	840800	85101501	DESARTICULACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1
607	93196	841800	85101501	DESARTICULACIÓN DE CADERA SOD	SERVICIO	1
608	93196	843100	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1
609	93196	843600	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MUSLO SOD	SERVICIO	1
610	93196	843700	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE LA PIERNA SOD	SERVICIO	1
611	93196	852201	85101501	RESECCIÓN DE CUADRANTE DE MAMA	SERVICIO	1
612	93196	852300	85101501	MASTECTOMÍA SUBTOTAL SOD	SERVICIO	1
613	93196	854101	85101501	MASTECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL	SERVICIO	1
614	93196	854201	85101501	MASTECTOMÍA SIMPLE BILATERAL	SERVICIO	1
615	93196	854501	85101501	ESCISIÓN DE MAMA, MÚSCULOS PECTORALES Y GANGLIO LINFÁTICO REGIONALES	SERVICIO	1
616	93196	854502	85101501	MASTECTOMÍA RADICAL MODIFICADA UNILATERAL	SERVICIO	1
617	93196	864101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL HASTA TRES CENTÍMETROS	SERVICIO	1
618	93196	864102	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, ENTRE TRES A CINCO CENTÍMETROS	SERVICIO	1
619	93196	864104	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, DE MÁS DE DIEZ CENTÍMETROS	SERVICIO	1
620	93196	864105	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, CON REPARACIÓN (COLGAJO O INJERTO)	SERVICIO	1
621	93196	864202	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE UNO A DOS CENTÍMETROS	SERVICIO	1
622	93196	864204	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE TRES A CINCO CENTÍMETROS	SERVICIO	1
PAQUETES DE ONCOLOGIA						
628	93196	898003	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA POR ASPIRACIÓN DE CUALQUIER TEJIDO U ÓRGANO [BACAF]	PAQUETE	1
629	93196	898104	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN DE INMUNOFLUORESCENCIA EN BIOPSIA	PAQUETE	1
630	93196	898112	85121804	ESTUDIO DE ONCOGENES EN BIOPSIA	PAQUETE	1
631	93196	898203	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN INMUNOHISTOQUÍMICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	PAQUETE	1

632	93196	903810	85121801	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO	PAQUETE	1
633	93196	906129	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	PAQUETE	1
634	93196	906914	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	PAQUETE	1
635	93196	907004	85121801	COPROSCÓPICO	PAQUETE	1
636	93196	911202	85121809	PROCESAMIENTO DE CONCENTRADO DE LEUCOCITOS POR AFÉRESIS O LEUCOFÉRESIS	PAQUETE	1
637	93196	920105	85121808	GAMAGRAFÍA SPECT CEREBRAL	PAQUETE	1
638	93196	920204	85121808	GAMAGRAFÍA CON METAIODO BENCILGUANIDINA [MIBG]	PAQUETE	1
639	93196	920208	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS PARATIROIDES O TETROFOSMIN	PAQUETE	1
640	93196	920304	85121808	GAMAGRAFÍA PULMONAR, PERFUSIÓN Y VENTILACIÓN	PAQUETE	1
641	93196	920602	85121808	GAMAGRAFÍA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON ERITROCITOS MARCADOS	PAQUETE	1
642	93196	920606	85121808	GAMAGRAFÍA DE REFLUJO GASTROESOFÁGICO	PAQUETE	1
643	93196	920607	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE SÓLIDA	PAQUETE	1
644	93196	920802	85121808	RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACIÓN GLOMERULAR	PAQUETE	1
645	93196	920805	85121808	GAMAGRAFÍA DE FILTRACIÓN GLOMERULAR	PAQUETE	1
646	93196	920807	85121808	CISTOGAMAGRAFÍA	PAQUETE	1
647	93196	920810	85121808	GAMAGRAFÍA DE PERFUSIÓN RENAL	PAQUETE	1
648	93196	920901	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)	PAQUETE	1
649	93196	920902	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA DE TRES FASES	PAQUETE	1
650	93196	920903	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA CON SPECT	PAQUETE	1
651	93196	921200	85121808	GAMAGRAFÍA CON GALIO 67 SOD	PAQUETE	1
652	93196	921301	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD TUMORAL CON MIBI, TETROFOSMIN, TALIO U OCTEOTRIDE	PAQUETE	1
653	93196	935301	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)	PAQUETE	1
654	93196	936800	85101501	INMOVILIZACIÓN O MANIPULACIÓN ARTICULAR INESPECÍFICA SOD	PAQUETE	1
655	93196	992300	85101501	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE ESTEROIDE SOD	PAQUETE	1
656	93196	992502	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA INTRATECAL	PAQUETE	1
657	93196	992511	85101501	MONOTERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	PAQUETE	1
658	93196	872101	85121808	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	PAQUETE	1
659	93196	872123	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL	PAQUETE	1
660	93196	879205	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)	PAQUETE	1
661	93196	879522	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSIÓN TIBIAL)	PAQUETE	1
662	93196	879523	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	PAQUETE	1
663	93196	881118	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANÁLISIS DOPPLER	PAQUETE	1
664	93196	881410	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)	PAQUETE	1
665	93196	882282	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES	PAQUETE	1
666	93196	882298	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	PAQUETE	1
667	93196	10203	85101501	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR A TRAVÉS DE UN RESERVORIO	PAQUETE	1
668	93196	11302	85101501	BIOPSIA ABIERTA (CRANEOTOMÍA) DE CEREBRO	PAQUETE	1
669	93196	11303	85101501	BIOPSIA DE CEREBRO POR TREPANACIÓN	PAQUETE	1
670	93196	12401	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
671	93196	12402	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
672	93196	13101	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
673	93196	13103	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL EN FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1
674	93196	13106	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR DERIVACIÓN SUBDURO PERITONEAL	PAQUETE	1
675	93196	13202	85101501	SECCIÓN DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES), POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
676	93196	15102	85101501	RESECCIÓN TUMOR ÓSEO, POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1
677	93196	15301	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR CRANEOTOMÍA FRONTAL Y OSTEOTOMÍA FRONTO ETMOIDAL	PAQUETE	1
678	93196	15401	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA EXTREMO LATERAL	PAQUETE	1

679	93196	15404	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSORAL	PAQUETE	1
680	93196	15406	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSLABERINTICA	PAQUETE	1
681	93196	15408	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA FOSA MEDIA	PAQUETE	1
682	93196	15409	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA SUBOCCIPITAL RETROMASTOIDEA	PAQUETE	1
683	93196	16101	85101501	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
684	93196	16102	85101501	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANIECTOMÍA CON DUROPLASTIA Y CRANEOPLASTIA	PAQUETE	1
685	93196	17204	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO,CON ESTIMULACIÓN CORTICAL	PAQUETE	1
686	93196	17401	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LÍNEA MEDIA SUPRATENTORIAL POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
687	93196	17504	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1
688	93196	17505	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA DE FOSA MEDIA	PAQUETE	1
689	93196	17508	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUÍSTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1
690	93196	17601	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
691	93196	17603	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR ENDOSCOPIA	PAQUETE	1
692	93196	17701	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1
693	93196	17801	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
694	93196	17803	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
695	93196	18201	85101501	HEMISFERECTOMÍA CEREBELOSA POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1
696	93196	19101	85101501	LOBECTOMÍA POR CRANEOTOMÍA	PAQUETE	1
697	93196	19201	85101501	LOBECTOMÍA POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1
698	93196	21201	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BÓVEDA CRANEANA, POR CRANEOTOMÍA Y CRANEOPLASTIA	PAQUETE	1
699	93196	21202	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BÓVEDA CRANEANA, POR DUROPLASTIA	PAQUETE	1
700	93196	21203	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA SUBFRONTAL	PAQUETE	1
701	93196	21204	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA TRANSESFENOIDAL	PAQUETE	1
702	93196	21205	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA ENDOSCÓPICA TRANSNASAL	PAQUETE	1
703	93196	21206	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO MEDIO, POR CRANIECTOMÍA	PAQUETE	1
704	93196	21207	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO MEDIO, VÍA TRANSESFENOIDAL	PAQUETE	1
705	93196	21208	85101501	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO POSTERIOR, VÍA SUBOCCIPITAL	PAQUETE	1
706	93196	22101	85101501	DERIVACIÓN DE VENTRÍCULO A CISTERNA MAGNA	PAQUETE	1
707	93196	23201	85101501	DERIVACIÓN VENTRÍCULOATRIAL	PAQUETE	1
708	93196	23403	85101501	DERIVACIÓN VENTRICULAR A CAVIDAD Y ÓRGANOS ABDOMINALES	PAQUETE	1
709	93196	24300	85101501	RETIRO DE DERIVACIÓN SOD	PAQUETE	1
710	93196	33201	85101501	BIOPSIA DE TUMOR INTRADURALES (INTRAMEDULARES Y EXTRAMEDULARES) CERVICALES, DORSALES, LUMBOSACROS O COCCÍGEOS	PAQUETE	1
711	93196	40717	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN ANTEBRAZO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
712	93196	60901	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	PAQUETE	1
713	93196	60904	85101501	DRENAJE EN CUELLO (EXCEPTO ÁREA TIROIDEA) POR INCISIÓN	PAQUETE	1
714	93196	75400	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE GLÁNDULA PINEAL [PINEALECTOMÍA] SOD	PAQUETE	1
715	93196	76200	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	PAQUETE	1
716	93196	76500	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	PAQUETE	1
717	93196	81101	85101501	BIOPSIA EN PÁRPADO	PAQUETE	1
718	93196	82301	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR PARCIAL, UN TERCIO	PAQUETE	1

719	93196	82302	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR PARCIAL, DOS TERCIOS	PAQUETE	1
720	93196	103107	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CONJUNTIVA SIN INJERTO	PAQUETE	1
721	93196	164001	85101501	ENUCLEACIÓN SIMPLE	PAQUETE	1
722	93196	183101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	PAQUETE	1
723	93196	212101	85101501	BIOPSIA NASAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
724	93196	219002	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE FOSA NASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
725	93196	219007	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL POR RINOTOMÍA LATERAL	PAQUETE	1
726	93196	226001	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE SENO PARANASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
727	93196	226203	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA EN SENO MAXILAR VÍA TRANSNASAL	PAQUETE	1
728	93196	226205	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN MALIGNA EN SENO MAXILAR VÍA TRANSNASAL	PAQUETE	1
729	93196	289101	85101501	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA DE AMÍGDALAS Y ADENOIDES	PAQUETE	1
730	93196	289102	85101501	BIOPSIA DE AMÍGDALAS O VEGETACIONES ADENOIDES	PAQUETE	1
731	93196	291203	85101501	BIOPSIA DE NASOFARINGE	PAQUETE	1
732	93196	291204	85101501	BIOPSIA DE OROFARINGE	PAQUETE	1
733	93196	293306	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE FARINGE VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
734	93196	300201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN EN LARÍNGE VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
735	93196	301105	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
736	93196	301107	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA AMPLIADA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
737	93196	301109	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA VERTICAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
738	93196	301111	85101501	HEMILARÍNGECTOMÍA VERTICAL AMPLIADA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
739	93196	315104	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
740	93196	324101	85101501	LOBECTOMÍA SEGMENTARIA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
741	93196	325202	85101501	NEUMONECTOMÍA RADICAL POR TORACOSCOPIA	PAQUETE	1
742	93196	325302	85101501	PLEURONEUMOPERICARDIECTOMÍA EXTRAPLEURAL CON RECONSTRUCCIÓN VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
743	93196	332704	85101501	BIOPSIA DE PULMÓN POR TORACOSCOPIA	PAQUETE	1
744	93196	340201	85101501	TORACOTOMÍA EXPLORATORIA	PAQUETE	1
745	93196	340301	85101501	TORACOSTOMÍA VÍA ABIERTA CON RESECCIÓN COSTAL	PAQUETE	1
746	93196	340401	85101501	TORACOSTOMÍA CERRADA PARA DRENAJE	PAQUETE	1
747	93196	345001	85101501	TORACENTESIS DIAGNÓSTICA	PAQUETE	1
748	93196	345002	85101501	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA	PAQUETE	1
749	93196	345202	85101501	PLEURODESIS QUÍMICA POR TORACOSCOPIA	PAQUETE	1
750	93196	373406	85101501	ABLACION DE LESIÓN O TEJIDO CARDÍACO FOCAL PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	PAQUETE	1
751	93196	378901	85101501	EXPLANTE O ELIMINACION DE MARCAPASO	PAQUETE	1
752	93196	380202	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL DE ZONA II DE CUELLO	PAQUETE	1
753	93196	380302	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL AXILAR	PAQUETE	1
754	93196	380303	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL DE BRAZO O ANTEBRAZO	PAQUETE	1
755	93196	380306	85101501	TROMBOEMBOLECTOMÍA VENOSA DE BRAZO O ANTEBRAZO	PAQUETE	1
756	93196	380602	85101501	TROMBOLISIS ARTERIAL ABDOMINAL VÍA ENDOVASCULAR	PAQUETE	1
757	93196	389002	85101501	COLOCACIÓN CATÉTER ARTERIAL PERIFÉRICO (LÍNEA ARTERIAL)	PAQUETE	1
758	93196	389101	85101501	IMPLANTACIÓN DE CATÉTER VENOSO SUBCLAVIO O FEMORAL	PAQUETE	1
759	93196	389102	85101501	INSERCION DE CATÉTER YUGULAR	PAQUETE	1
760	93196	389400	85101501	DISECCIÓN VENOSA SOD	PAQUETE	1
761	93196	401101	85101501	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO SUPERFICIAL	PAQUETE	1
762	93196	402101	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO CERVICAL PROFUNDO	PAQUETE	1
763	93196	402301	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO AXILAR VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
764	93196	402500	85101501	ESCISIÓN DE HIGROMA QUÍSTICO DE CUELLO SOD	PAQUETE	1
765	93196	402600	85101501	ESCISIÓN DE LINFANGIOMA DE CUELLO SOD	PAQUETE	1
766	93196	404401	85101501	VACIAMIENTO LINFÁTICO SELECTIVO [FUNCIONAL] DE CUELLO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
767	93196	405304	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL INGUINOFEMORAL, UNILATERAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
768	93196	405306	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL INGUINOILÍACO BILATERAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
769	93196	405404	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL ABDOMINAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
770	93196	405406	85101501	LINFADENECTOMÍA RADICAL PÉLVICA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1

771	93196	413202	85101501	BIOPSIA DE BAZO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
772	93196	422602	85101501	BIOPSIA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
773	93196	423204	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE ESÓFAGO CERVICAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
774	93196	425101	85101501	ESOFAGOESOFAGOSTOMÍA INTRATORÁCICA O CERVICAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
775	93196	425201	85101501	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL ESTÓMAGO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
776	93196	425202	85101501	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL ESTÓMAGO VÍA TORACOSCÓPICA	PAQUETE	1
777	93196	425301	85101501	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
778	93196	437101	85101501	GASTROYEYUNOSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
779	93196	438201	85101501	GASTRECTOMÍA PARCIAL CON RECONSTRUCCIÓN CON VAGOTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
780	93196	438303	85101501	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) SIN EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
781	93196	438304	85101501	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) SIN EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
782	93196	441101	85101501	GASTROSCOPIA TRANSABDOMINAL (INTRAQUIRÚRGICA) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
783	93196	446201	85101501	CIERRE DE GASTROSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
784	93196	449101	85101501	LIGADURA DE VÁRICES GÁSTRICAS VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
785	93196	451306	85101501	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUÉS DE DUODENO CON BIOPSIA	PAQUETE	1
786	93196	452601	85101501	BIOPSIA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
787	93196	453304	85101501	RESECCIÓN LOCAL DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO DELGADO SALVO DUODENO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
788	93196	454101	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
789	93196	454205	85101501	MUCOSECTOMÍA DE COLON O RECTO VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
790	93196	456101	85101501	RESECCIÓN SEGMENTARIA MÚLTIPLE DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
791	93196	456102	85101501	RESECCIÓN SEGMENTARIA MÚLTIPLE DE INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
792	93196	456201	85101501	DUODENECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
793	93196	456202	85101501	YEYUNECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
794	93196	456203	85101501	ILECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
795	93196	456400	85101501	RESECCIÓN INTESTINAL CONDUCTO ONFALOMESENTÉRICO SOD	PAQUETE	1
796	93196	458101	85101501	COLECTOMÍA TOTAL CON ILEOSTOMÍA Y PROCTECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
797	93196	459101	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
798	93196	459102	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
799	93196	459301	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
800	93196	459302	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
801	93196	459401	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO GRUESO A INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
802	93196	459501	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO AL ANO, CON FORMACIÓN DE RESERVORIO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
803	93196	461301	85101501	COLOSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
804	93196	464001	85101501	REMODELACIÓN DE ESTOMA INTESTINAL	PAQUETE	1
805	93196	465103	85101501	CIERRE ESTOMA DEL INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
806	93196	465201	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
807	93196	464001	85101501	REMODELACIÓN DE ESTOMA INTESTINAL	PAQUETE	1
808	93196	465201	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
809	93196	471102	85101501	APENDICECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
810	93196	485002	85101501	PROCTECTOMÍA ABORDAJE PERINEAL (TRANS-ANAL) VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
811	93196	486701	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR RECTAL ABORDAJE TRANS-ANAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
812	93196	492200	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO PERIANAL SOD	PAQUETE	1
813	93196	492300	85101501	BIOPSIA DE ANO SOD	PAQUETE	1
814	93196	501003	85101501	BIOPSIA POR LAPAROSCOPIA DE HÍGADO	PAQUETE	1
815	93196	511701	85101501	BIOPSIA DE VESÍCULA BILIAR O VÍAS BILIARES VÍA ABIERTA	PAQUETE	1

816	93196	516401	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN EN LAS VÍAS BILIARES VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
817	93196	522201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE PÁNCREAS VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
818	93196	541504	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
819	93196	541701	85101501	LAVADO PERITONEAL TERAPÉUTICO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
820	93196	541703	85101501	LAVADO PERITONEAL DIAGNÓSTICO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
821	93196	542802	85101501	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPÉUTICA VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1
822	93196	543101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN LA PARED ABDOMINAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
823	93196	543201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO EN LA PARED ABDOMINAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
824	93196	543301	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL CON ROTACIÓN DE COLGAJO	PAQUETE	1
825	93196	549004	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER PERITONEAL IMPLANTABLE PARA QUIMIOTERAPIA INTRAARTERIAL	PAQUETE	1
826	93196	550102	85101501	EXPLORACIÓN DE RIÑÓN POR NEFROTOMÍA	PAQUETE	1
827	93196	550201	85101501	NEFROSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
828	93196	554001	85101501	NEFRECTOMÍA PARCIAL POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1
829	93196	554003	85101501	NEFRECTOMÍA PARCIAL POR LAPAROSCOPIA	PAQUETE	1
830	93196	554103	85101501	HEMINEFRECTOMÍA POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1
831	93196	555201	85101501	NEFRECTOMÍA DE RIÑÓN RESIDUAL O ÚNICO POR LUMBOTOMÍA	PAQUETE	1
832	93196	555606	85101501	RESECCIÓN DE RIÑÓN UNILATERAL TOTAL [NEFRECTOMÍA SIMPLE] POR LUMBOTOMÍA	PAQUETE	1
833	93196	564201	85101501	URETERECTOMÍA TOTAL O RESIDUAL POR VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
834	93196	571210	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
835	93196	573301	85101501	BIOPSIA ÚNICA DE VEJIGA TRANSURETRAL	PAQUETE	1
836	93196	583103	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN O TEJIDO URETRAL	PAQUETE	1
837	93196	583240	85101501	URETRECTOMÍA RADICAL, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
838	93196	590101	85101501	EXPLORACIÓN RETROPERITONEAL (LUMBOTOMÍA EXPLORADORA) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
839	93196	599110	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE GRANDES VASOS	PAQUETE	1
840	93196	601102	85101501	BIOPSIA CERRADA DE PRÓSTATA POR ABORDAJE PERINEAL	PAQUETE	1
841	93196	611101	85101501	BIOPSIA DE ESCROTO	PAQUETE	1
842	93196	641100	85101501	BIOPSIA DE PENE SOD	PAQUETE	1
843	93196	651202	85101501	BIOPSIA EN OVARIO POR LAPAROSCOPIA	PAQUETE	1
844	93196	652201	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1
845	93196	653101	85101501	OOFORECTOMÍA UNILATERAL POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1
846	93196	661120	85101501	BIOPSIA DE TROMPAS DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA	PAQUETE	1
847	93196	666110	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN CON SALPINGECTOMÍA PARCIAL	PAQUETE	1
848	93196	671201	85101501	BIOPSIA EN SACABOCADO DE CUELLO UTERINO	PAQUETE	1
849	93196	673201	85101501	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE CUELLO UTERINO	PAQUETE	1
850	93196	683101	85101501	HISTERECTOMÍA SUBTOTAL O SUPRACERVICAL POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1
851	93196	687001	85101501	HISTERECTOMÍA RADICAL POR VÍA VAGINAL	PAQUETE	1
852	93196	688101	85101501	EXENTERACIÓN O EVISCERACIÓN PÉLVICA FEMENINA TOTAL O COMPLETA	PAQUETE	1
853	93196	691110	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROTOMÍA	PAQUETE	1
854	93196	702101	85101501	VAGINOSCOPIA	PAQUETE	1
855	93196	702401	85101501	BIOPSIA DE VAGINA	PAQUETE	1
856	93196	703340	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE VAGINA	PAQUETE	1
857	93196	704001	85101501	VAGINECTOMÍA O COLPECTOMÍA TOTAL	PAQUETE	1
858	93196	704002	85101501	VAGINECTOMÍA O COLPECTOMÍA PARCIAL	PAQUETE	1
859	93196	711110	85101501	BIOPSIA DE LABIO MAYOR VULVA	PAQUETE	1
860	93196	711120	85101501	BIOPSIA DE CLÍTORIS	PAQUETE	1
861	93196	761101	85101501	BIOPSIA DE HUESOS MAXILARES	PAQUETE	1
862	93196	761102	85101501	BIOPSIA DE PALADAR ÓSEO	PAQUETE	1
863	93196	763902	85101501	CONDILECTOMIA DE LA MANDÍBULA	PAQUETE	1
864	93196	774001	85101501	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
865	93196	774002	85101501	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1
866	93196	774911	85101501	BIOPSIA DE VÉRTEBRA, VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1
867	93196	776101	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE CLAVÍCULA	PAQUETE	1
868	93196	776104	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE ESCÁPULA	PAQUETE	1
869	93196	776109	85101501	RESECCIÓN TUMOR BENIGNO DE TÓRAX (REJA COSTAL Y ESTERNÓN)	PAQUETE	1
870	93196	776110	85101501	RESECCIÓN TUMOR MALIGNO DE TÓRAX (REJA COSTAL Y ESTERNÓN)	PAQUETE	1
871	93196	776401	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	PAQUETE	1

872	93196	776601	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RÓTULA	PAQUETE	1
873	93196	776802	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN TARSIANOS O METATARSIANOS	PAQUETE	1
874	93196	776921	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR MALIGNO EN HUESOS PELVIANOS	PAQUETE	1
875	93196	776930	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR O LATERAL TORACOABDOMINAL	PAQUETE	1
876	93196	776931	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	PAQUETE	1
877	93196	776932	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA ANTERIOR	PAQUETE	1
878	93196	776933	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	PAQUETE	1
879	93196	778102	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA	PAQUETE	1
880	93196	778103	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA, VÍA ENDOSCÓPICA	PAQUETE	1
881	93196	778104	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE COSTILLAS	PAQUETE	1
882	93196	778201	85101501	RESECCIÓN DE EPICÓNDILO O EPITRÓCLEA HUMERAL	PAQUETE	1
883	93196	778301	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN CÚBITO (HEMIDIAFISECTOMÍA)	PAQUETE	1
884	93196	778303	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN RADIO	PAQUETE	1
885	93196	778304	85101501	RESECCIÓN DE CÚPULA DE RADIO	PAQUETE	1
886	93196	778600	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE RÓTULA O HEMIPATELECTOMÍA SOD	PAQUETE	1
887	93196	778701	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE LA TIBIA (HEMIDIAFISECTOMÍA)	PAQUETE	1
888	93196	778800	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE TARSIANOS O METATARSIANOS (UNO O MÁS) SOD	PAQUETE	1
889	93196	778911	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)	PAQUETE	1
890	93196	778921	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESOS PELVIANOS	PAQUETE	1
891	93196	778922	85101501	HEMIHEMIPELVECTOMÍA	PAQUETE	1
892	93196	778923	85101501	HEMIPELVECTOMÍA	PAQUETE	1
893	93196	779101	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE ESCÁPULA	PAQUETE	1
894	93196	779102	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE CLAVÍCULA	PAQUETE	1
895	93196	779201	85101501	RESECCIÓN DE HÚMERO (PROXIMAL O DISTAL)	PAQUETE	1
896	93196	779203	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE HÚMERO CON INJERTO	PAQUETE	1
897	93196	779402	85101501	CARPECTOMÍA (CADA UNO) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
898	93196	779500	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE FÉMUR SOD	PAQUETE	1
899	93196	779600	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE RÓTULA O PATELECTOMÍA SOD	PAQUETE	1
900	93196	779701	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE LA TIBIA O PERONÉ	PAQUETE	1
901	93196	802101	85101501	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE HOMBRO	PAQUETE	1
902	93196	802501	85101501	ARTROSCOPIA DE PELVIS	PAQUETE	1
903	93196	803101	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE HOMBRO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
904	93196	803301	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE MUÑECA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
905	93196	803501	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE CADERA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
906	93196	803601	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE RODILLA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
907	93196	803701	85101501	BIOPSIA ARTICULAR DE TOBILLO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
908	93196	807101	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO PARCIAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
909	93196	807102	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
910	93196	807202	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
911	93196	807203	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL POR ARTROSCOPIA	PAQUETE	1
912	93196	807303	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL POR ARTROSCOPIA	PAQUETE	1
913	93196	807401	85101501	SINOVECTOMÍA INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
914	93196	807403	85101501	SINOVECTOMÍA METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
915	93196	807501	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
916	93196	807502	85101501	SINOVECTOMÍA TOTAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
917	93196	807503	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, POR ARTROSCOPIA	PAQUETE	1
918	93196	807601	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA PARCIAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
919	93196	807602	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
920	93196	831450	85101501	FASCIOTOMÍA EN ANTEBRAZO, CON LIBERACIÓN EN CODO Y MUÑECA	PAQUETE	1
921	93196	831451	85101501	FASCIOTOMÍA DESCOMPRESIVA DE LA ARTERIA BRAQUIAL	PAQUETE	1
922	93196	831461	85101501	FASCIOTOMÍA EN MUSLO, POR UNA O MÁS INCISIONES	PAQUETE	1
923	93196	831471	85101501	FASCIOTOMIA EN PIERNA POR UNA O MÁS INCISIONES	PAQUETE	1
924	93196	831481	85101501	FASCIOTOMÍA EN PIE, UNA O MÁS INCISIONES	PAQUETE	1
925	93196	832101	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
926	93196	832102	85101501	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA PERCUTÁNEA	PAQUETE	1
927	93196	833001	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE FASCIA, MÚSCULO, TENDÓN O SINOVIAL	PAQUETE	1

928	93196	833002	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FASCIA, MÚSCULO, TENDÓN O SINOVIAL	PAQUETE	1
929	93196	840001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO SUPERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	PAQUETE	1
930	93196	841001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO INFERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	PAQUETE	1
931	93196	843200	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE ANTEBRAZO SOD	PAQUETE	1
932	93196	843300	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE BRAZO SOD	PAQUETE	1
933	93196	843500	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE DEDOS DE MANO (UNO O MÁS) SOD	PAQUETE	1
934	93196	843800	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DEL PIE O ARTEJOS SOD	PAQUETE	1
935	93196	851200	85101501	BIOPSIA ABIERTA DE MAMA SOD	PAQUETE	1
936	93196	852002	85101501	ESCISIÓN SELECTIVA DE CANAL GALACTÓFORO	PAQUETE	1
937	93196	852003	85101501	ESCISIÓN EN BLOQUE DE CONDUCTOS GALACTÓFOROS	PAQUETE	1
938	93196	852100	85101501	RESECCIÓN LOCAL DE LESIÓN DE MAMA SOD	PAQUETE	1
939	93196	854301	85101501	MASTECTOMÍA SIMPLE CON ESCISIÓN DE GANGLIOS LINFÁTICOS REGIONALES	PAQUETE	1
940	93196	854701	85101501	ESCISIÓN DE MAMA, MÚSCULOS, GANGLIOS LINFÁTICOS (AXILARES, CLAVICULARES, SUPRACLAVICULARES, MAMARIOS INTERNOS Y MEDIASTÍNICOS)	PAQUETE	1
941	93196	860101	85101501	BIOPSIA DE PIEL CON SACABOCADO Y SUTURA SIMPLE	PAQUETE	1
942	93196	860102	85101501	BIOPSIA INCISIONAL O ESCISIONAL DE PIEL, TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO O MUCOSA (CON SUTURA)	PAQUETE	1
943	93196	860103	85101501	BIOPSIA ESCISIONAL DE UÑA (LECHO O MATRIZ)	PAQUETE	1
944	93196	864103	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, ENTRE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS	PAQUETE	1
945	93196	864106	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, CON REPARACIÓN (COLGAJO O INJERTO)	PAQUETE	1
946	93196	864201	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, HASTA UN CENTÍMETRO	PAQUETE	1
947	93196	864203	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE DOS A TRES CENTÍMETROS	PAQUETE	1
948	93196	864205	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, DE MÁS DE CINCO CENTÍMETROS	PAQUETE	1
949	93196	922443	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA CONFORMACIONAL [3D - CRT]	PAQUETE	1
950	93196	922444	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA [IMRT]	PAQUETE	1
951	93196	922801	85121808	TERAPIA CON RADIOISÓTOPOS	PAQUETE	1
952	93196	923104	85121808	RADIOCIRUGÍA INTRACRANEAL DE FUENTE ÚNICA DE FOTONES (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA Y SIMULACIÓN VIRTUAL)	PAQUETE	1
953	93196	923105	85121808	RADIOCIRUGÍA EXTRACRANEAL DE FUENTE ÚNICA DE FOTONES (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA Y SIMULACIÓN VIRTUAL)	PAQUETE	1
954	93196	415102	85101501	ESPLENECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
955	93196	424101	85101501	ESOFAGECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
956	93196	424201	85101501	ESOFAGECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
957	93196	439001	85101501	GASTRECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
958	93196	457301	85101501	HEMICOLECTOMÍA DERECHA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
959	93196	457501	85101501	HEMICOLECTOMIA IZQUIERDA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
960	93196	457601	85101501	SIGMOIDECTOMIA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
961	93196	485401	85101501	PROCTECTOMÍA CON DESCENSO ABDOMINO-PERINEAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
962	93196	485402	85101501	PROCTECTOMÍA CON DESCENSO ABDOMINO-PERINEAL VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
963	93196	502208	85101501	HEPATECTOMÍA DE UN SEGMENTO VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
964	93196	502209	85101501	HEPATECTOMÍA DE UN SEGMENTO VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
965	93196	502210	85101501	HEPATECTOMÍA DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
966	93196	502211	85101501	HEPATECTOMÍA DE DOS SEGMENTOS VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
967	93196	502212	85101501	HEPATECTOMÍA TRISEGMENTARIA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1

968	93196	512101	85101501	COLECISTECTOMÍA VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
969	93196	525301	85101501	PANCREATECTOMÍA SUBTOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
970	93196	525302	85101501	PANCREATECTOMÍA SUBTOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
971	93196	527101	85101501	PANCREATICODUODENECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
972	93196	527201	85101501	PANCREATICODUODENECTOMÍA PROXIMAL VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
973	93196	541505	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
974	93196	541506	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE ESTRUCTURAS VASCULARES U ÓRGANOS RETROPERITONEALES VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
975	93196	541507	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE ESTRUCTURAS VASCULARES U ÓRGANOS RETROPERITONEALES VÍA LAPAROSCÓPICA	PAQUETE	1
976	93196	576001	85101501	CISTECTOMÍA PARCIAL, VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
977	93196	577307	85101501	ESCISIÓN O REMOCIÓN DE VEJIGA, PRÓSTATA, VESÍCULAS SEMINALES Y TEJIDO GRASO [CISTOPROSTATECTOMÍA] VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
978	93196	577309	85101501	ESCISIÓN O REMOCIÓN DE VEJIGA, URETRA Y TEJIDO GRASO EN MUJER VÍA ABIERTA	PAQUETE	1
979	93196	605101	85101501	RESECCIÓN DE PRÓSTATA [PROSTATECTOMÍA] RADICAL [PROSTATOVESICULECTOMÍA]	PAQUETE	1
980	93196	643100	85101501	AMPUTACIÓN PARCIAL DEL PENE O PENECTOMÍA PARCIAL SOD	PAQUETE	1
981	93196	643200	85101501	AMPUTACIÓN TOTAL DEL PENE O PENECTOMÍA TOTAL SOD	PAQUETE	1
982	93196	776203	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN HÚMERO	PAQUETE	1
983	93196	776301	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RADIO O CÚBITO	PAQUETE	1
984	93196	776302	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN RADIO O CÚBITO	PAQUETE	1
985	93196	776501	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN FÉMUR	PAQUETE	1
986	93196	776503	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN FÉMUR	PAQUETE	1
987	93196	776701	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN TIBIA O PERONÉ	PAQUETE	1
988	93196	776702	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN TIBIA O PERONÉ	PAQUETE	1

PARAGRAFO 1: Téngase en cuenta que la lista de servicios relacionados en las especificaciones técnicas del presente proceso de selección han sido los servicios más solicitados y autorizados a la población beneficiaria de acuerdo con su condición clínica, y se toman como referente para el presente proceso de contratación, esto teniendo en cuenta lo analizado y revisado en el Plan de Necesidades **N° 202300035298 del 09 de Octubre de 2023**. No obstante, si por necesidad del servicio, y por estar en riesgo el derecho **a la vida y a la salud (Derechos fundamentales amparados en la Carta Magna)** de algún usuario y/o beneficiario del Dispensario Médico de Cali, llegase a requerir un procedimiento médico o atención integral en salud que tenga estrecha relación con los códigos CUPS **(RESOLUCION N° 2775 DE 2022)** contemplados en el acuerdo N° 002 del 27 de Abril de 2001, 080 de 2022 que trata sobre el plan de beneficios en salud para el personal de afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas militares y por su complejidad se encuentre incluido en el portafolio de servicios del oferente seleccionado, este servicio podrá ser prestado por el contratista, previa cotización del servicio requerido y visto bueno por parte del supervisor del contrato, de la misma forma se prestaran aquellos que no se encuentren incluidos en el acuerdo N° 002 del 27 de Abril de 2001, 080 de 2022 y Resolución 2775 de 2022, con el fin de garantizar el derecho a la salud y a la vida de la población beneficiaria.

PARAGRAFO 2: Los servicios que no se encuentran relacionados en el listado de las especificaciones anteriores, aplican a las tarifas **EN PESOS O TARIFAS EN % (EN CASO DE QUE APLIQUE)** de la entidad ofertante, para lo cual junto con la propuesta económica deberá adjuntar su portafolio de servicios valorizado. **(ANEXAR EN ARCHIVO EXCEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS VALORIZADO)**

PARAGRAFO 3: El oferente debe adjuntar listado propio de medicamentos y en caso resulte adjudicatario del contrato, que se derive de este proceso, se tendrán en cuenta los precios ofertados en el listado anexo a la propuesta los cuales estarán sujetos a verificación por parte de la auditoria médica (contratada por la Dirección de Sanidad Ejercito). Así mismo en importante hay que mencionar que los medicamentos que estén regulados por la normatividad vigente se cancelaran acorde con el precio establecido por el ente regulador. **(ANEXAR EN ARCHIVO EXCEL LISTADO PRECIOS DE MEDICAMENTOS VALORIZADO).**

PARAGRAFO 4: El oferente debe adjuntar listado propio de insumos, dispositivos médicos y material de osteosíntesis y en caso que resulte adjudicatario del contrato, que se derive de este proceso, se tendrán en cuenta los precios ofertados en el listado anexo a la propuesta, los cuales estarán sujetos a verificación por parte de la auditoria médica (contratada por la Dirección de Sanidad Ejercito) **(ANEXAR EN ARCHIVO EXCEL LISTADO INSUMOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL DE OSTEOSINTESIS VALORIZADO).**

PARAGRAFO 5: El oferente debe adjuntar listado de los servicios de laboratorio clínico e imágenes diagnósticas y en caso de que resulte adjudicatario del contrato, que se derive de este proceso, se tendrán en cuenta los precios ofertados en el listado anexo a la propuesta, los cuales estarán sujetos a verificación por parte de la auditoria médica (contratada por la Dirección de Sanidad Ejercito) **(ANEXAR EN ARCHIVO EXCEL LISTADO DE LABORATORIO CLINICO E IMÁGENES DIAGNOSTICAS VALORIZADO).**

NOTA 1: EL CONTRATISTA NO PODRA SUBCONTRATAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS.

NOTA 2: NO SE ACEPTAN PROPUESTAS PARCIALES, NI ALTERNATIVAS, EL OFERENTE INTERESADO EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DEBE OFERTAR LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

GRUPO 2. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

ALTO COSTO						
ITEM	CODIGO DANE	CODIGO CUPS	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	C/MEDIDA	CANTIDAD
1	93196	890202	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1
2	93196	890225	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGÍA	SERVICIO	1
3	93196	890226	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1
4	93196	890228	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA, SUBESPECIALISTA EN ELECTROFISIOLOGIA	SERVICIO	1
5	93196	890229	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
6	93196	890230	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1
7	93196	890231	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1
8	93196	890232	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1
9	93196	890233	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1
10	93196	890234	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1
11	93196	890235	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1
12	93196	890238	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
13	93196	890239	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA	SERVICIO	1
14	93196	890240	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1
15	93196	890241	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1
16	93196	890243	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1
17	93196	890244	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA	SERVICIO	1
18	93196	890245	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1

19	93196	890246	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1
20	93196	890247	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
21	93196	890248	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1
22	93196	890249	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1
23	93196	890253	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1
24	93196	890254	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1
25	93196	890255	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1
26	93196	890264	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1
27	93196	890266	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SERVICIO	1
28	93196	890268	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1
29	93196	890269	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
30	93196	890270	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1
31	93196	890271	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1
32	93196	890272	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
33	93196	890273	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1
34	93196	890274	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1
35	93196	890275	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
36	93196	890280	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	SERVICIO	1
37	93196	890281	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
38	93196	890282	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	SERVICIO	1
39	93196	890283	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	SERVICIO	1
40	93196	890284	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1
41	93196	890287	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA	SERVICIO	1
42	93196	890288	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1
43	93196	890289	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
44	93196	890292	85101604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN TRASPLANTES	SERVICIO	
45	93196	890302	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1
46	93196	890306	85121700	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1
47	93196	890325	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGÍA	SERVICIO	1
48	93196	890326	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	SERVICIO	1
49	93196	890328	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA	SERVICIO	1
50	93196	890329	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
51	93196	890330	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1
52	93196	890331	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1
53	93196	890332	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1
54	93196	890333	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX	SERVICIO	1
55	93196	890334	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SERVICIO	1
56	93196	890335	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO	1
57	93196	890336	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1
58	93196	890338	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1

59	93196	890339	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA	SERVICIO	1
60	93196	890340	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR	SERVICIO	1
61	93196	890341	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA	SERVICIO	1
62	93196	890343	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SERVICIO	1
63	93196	890344	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA	SERVICIO	1
64	93196	890345	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
65	93196	890346	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	SERVICIO	1
66	93196	890347	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
67	93196	890348	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA	SERVICIO	1
68	93196	890349	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA	SERVICIO	1
69	93196	890353	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA	SERVICIO	1
70	93196	890354	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	SERVICIO	1
71	93196	890355	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA	SERVICIO	1
72	93196	890364	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO	1
73	93196	890366	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SERVICIO	1
74	93196	890368	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	SERVICIO	1
75	93196	890369	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
76	93196	890370	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA	SERVICIO	1
77	93196	890371	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1
78	93196	890372	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
79	93196	890373	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1
80	93196	890374	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	SERVICIO	1
81	93196	890375	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
82	93196	890380	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	SERVICIO	1
83	93196	890381	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
84	93196	890382	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	SERVICIO	1
85	93196	890383	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	SERVICIO	1
86	93196	890384	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1
87	93196	890385	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
88	93196	890388	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	SERVICIO	1
89	93196	890389	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
90	93196	890392	85101604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN TRASPLANTES	SERVICIO	1
91	93196	890402	85101604	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1
92	93196	890406	85121700	INTERCONSULTA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SERVICIO	1
93	93196	890485	85101604	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1
94	93196	890701	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	1

95	93196	890702	85101604	CONSULTA DE URGENCIAS POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO	1
96	93196	10A001	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SERVICIO	1
97	93196	10A002	85101501	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION BIPERSONAL	SERVICIO	1
98	93196	108A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	SERVICIO	1
99	93196	109A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1
100	93196	110A01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	SERVICIO	1
101	93196	105M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	SERVICIO	1
102	93196	106M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	SERVICIO	1
103	93196	107M01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	SERVICIO	1
104	93196	120N01	85101501	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO BÁSICO NEONATAL (CUNA O INCUBADORA)	SERVICIO	1
105	93196	890502	85101501	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)	SERVICIO	1
106	93196	890503	85101501	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CASO (PACIENTE)	SERVICIO	1
107	93196	890602	85101501	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	SERVICIO	1
108	93196	890612	85121700	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1
109	93196	891402	85101501	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO	SERVICIO	1
110	93196	893701	85101501	VOLÚMENES PULMONARES POR PLETISMOGRAFIA, PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1
111	93196	894102	85101501	PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1
112	93196	894402	85101501	PRUEBA DE CAMINATA DE 6 MINUTOS	SERVICIO	1
113	93196	895001	85101501	MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO (HOLTER)	SERVICIO	1
114	93196	895003	85101501	PRUEBA DE MESA BASCULANTE	SERVICIO	1
115	93196	895004	85101501	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL SISTÉMICA	SERVICIO	1
116	93196	895100	85101501	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	SERVICIO	1
117	93196	895903	85101501	AURICULOGRAMA IZQUIERDO	SERVICIO	1
118	93196	897011	85101501	MONITORIA FETAL ANTEPARTO	SERVICIO	1
119	93196	897012	85101501	MONITORIA FETAL INTRAPARTO	SERVICIO	1
120	93196	898001	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA VAGINAL TUMORAL O FUNCIONAL	SERVICIO	1
121	93196	898002	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA DE LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÓN	SERVICIO	1
122	93196	898003	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA POR ASPIRACIÓN DE CUALQUIER TEJIDO U ÓRGANO [BACAF]	SERVICIO	1
123	93196	898004	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA DE ASPIRADO DE MÉDULA ÓSEA (MIELOGRAMA)	SERVICIO	1
124	93196	898101	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1
125	93196	898102	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN HISTOQUÍMICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1
126	93196	898104	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN DE INMUNOFLUORESCENCIA EN BIOPSIA	SERVICIO	1
127	93196	898107	85121804	ESTUDIO DE MICROSCOPÍA ELECTRÓNICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1
128	93196	898112	85121804	ESTUDIO DE ONCOGENES EN BIOPSIA	SERVICIO	1
129	93196	898201	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1
130	93196	898203	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN INMUNOHISTOQUÍMICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1
131	93196	898210	85121804	ESTUDIO DE RECEPTORES HORMONALES EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1
132	93196	898241	85121804	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN CON RESECCIÓN DE MÁRGENES	SERVICIO	1
133	93196	898801	85121804	ESTUDIO POR CONGELACIÓN	SERVICIO	1
134	93196	898805	85121804	VERIFICACIÓN INTEGRAL SIN PREPARACIÓN DE MATERIAL DE RUTINA	SERVICIO	1
135	93196	898806	85121804	VERIFICACIÓN INTEGRAL CON PREPARACIÓN DE MATERIAL DE RUTINA	SERVICIO	1
136	93196	901002	85121802	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
137	93196	901004	85121802	HONGOS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	SERVICIO	1
138	93196	901104	85121802	COLORACIÓN AZUL DE METILENO Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1
139	93196	901107	85121802	COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1
140	93196	901109	85121802	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA	SERVICIO	1
141	93196	901206	85121802	COPROCULTIVO	SERVICIO	1
142	93196	901209	85121802	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIAL OTROS DIFERENTE A ORINA)	SERVICIO	1
143	93196	901211	85121802	CULTIVO PARA HONGOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1

144	93196	901212	85121802	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS PROFUNDA	SERVICIO	1
145	93196	901213	85121802	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS SUPERFICIAL	SERVICIO	1
146	93196	901214	85121802	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
147	93196	901215	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
148	93196	901216	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA	SERVICIO	1
149	93196	901217	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULA ÓSEA ORINA Y HECES	SERVICIO	1
150	93196	901218	85121802	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULAÓSEA	SERVICIO	1
151	93196	901221	85121802	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1
152	93196	901223	85121802	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1
153	93196	901225	85121802	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA	SERVICIO	1
154	93196	901230	85121802	Mycobacterium tuberculosis CULTIVO	SERVICIO	1
155	93196	901236	85121802	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	SERVICIO	1
156	93196	901304	85121802	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1
157	93196	901305	85121802	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	SERVICIO	1
158	93196	901311	85121802	Leptospira SEROTIPIFICACIÓN	SERVICIO	1
159	93196	901321	85121802	Streptococcus BETA HEMOLÍTICO GRUPO A (PRUEBA DIRECTA)	SERVICIO	1
160	93196	902001	85121801	ADHESIVIDAD PLAQUETARIA	SERVICIO	1
161	93196	902002	85121801	AGREGACIÓN PLAQUETARIA CON RISTOCETINA 2 DILUCIONES [RIPA]	SERVICIO	1
162	93196	902004	85121801	ANTICOAGULANTE LÚPICO	SERVICIO	1
163	93196	902005	85121801	PRUEBA CONFIRMATORIA TIEMPO VENENO DE VÍBORA DE RUSSELL	SERVICIO	1
164	93196	902007	85121801	ANTITROMBINA III FUNCIONAL AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
165	93196	902010	85121801	DILUCIONES DE TIEMPO DE PROTROMBINA (TP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	SERVICIO	1
166	93196	902011	85121801	DILUCIONES DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	SERVICIO	1
167	93196	902014	85121801	FACTOR IX DE LA COAGULACIÓN [CHRISTMAS O PTC]	SERVICIO	1
168	93196	902016	85121801	FACTOR V DE LA COAGULACIÓN [LÁBIL O PROACELERINA]	SERVICIO	1
169	93196	902017	85121801	FACTOR VII DE LA COAGULACIÓN [ESTABLE O PROCONVERTINA]	SERVICIO	1
170	93196	902018	85121801	FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN	SERVICIO	1
171	93196	902019	85121801	ANTÍGENO DEL FACTOR VON WILLEBRAND	SERVICIO	1
172	93196	902020	85121801	FACTOR X [STUART PROWER]	SERVICIO	1
173	93196	902021	85121801	FACTOR XI [PTA]	SERVICIO	1
174	93196	902022	85121801	FACTOR XII [FACTOR DE HAGEMAN]	SERVICIO	1
175	93196	902023	85121801	FACTOR XIII [FSF FACTOR ESTABILIZANTE DE LA FIBRINA O TIEMPO DE LISIS COÁGULO]	SERVICIO	1
176	93196	902024	85121801	FIBRINÓGENO	SERVICIO	1
177	93196	902026	85121801	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR DOSIFICACIÓN [ANTIFACTOR Xa]	SERVICIO	1
178	93196	902029	85121801	PLASMINÓGENO	SERVICIO	1
179	93196	902033	85121801	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	SERVICIO	1
180	93196	902034	85121801	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO	SERVICIO	1
181	93196	902035	85121801	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	SERVICIO	1
182	93196	902036	85121801	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO TOTAL	SERVICIO	1
183	93196	902037	85121801	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO LIBRE	SERVICIO	1
184	93196	902045	85121801	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	SERVICIO	1
185	93196	902047	85121801	TIEMPO DE SANGRÍA ESTANDARIZADO	SERVICIO	1
186	93196	902048	85121801	TIEMPO DE TROMBINA	SERVICIO	1
187	93196	902049	85121801	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]	SERVICIO	1
188	93196	902056	85121801	INHIBIDOR DE FACTOR IX	SERVICIO	1
189	93196	902059	85121801	INHIBIDOR DE FACTOR VIII	SERVICIO	1
190	93196	902069	85121801	MULTÍMEROS DEL FACTOR DE VON WILLEBRAND: (VWF:MA)	SERVICIO	1
191	93196	902071	85121801	FACTOR VON WILLEBRAND PROTEASA DE CLIVAJE	SERVICIO	1
192	93196	902072	85121801	ACTIVIDAD DEL FACTOR VON WILLEBAND	SERVICIO	1
193	93196	902073	85121801	VISCOELASTICIDAD DE LA SANGRE	SERVICIO	1
194	93196	902104	85121801	DIMERO D AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
195	93196	902106	85121801	ERITROPOYETINA	SERVICIO	1
196	93196	902107	85121801	FRAGILIDAD OSMÓTICA DE ERITROCITOS	SERVICIO	1
197	93196	902109	85121801	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA CUANTITATIVA	SERVICIO	1
198	93196	902115	85121801	HEMÓLISIS ÁCIDA [PRUEBA DE HAM]	SERVICIO	1
199	93196	902118	85121801	METAHEMOGLOBINA CUANTITATIVA	SERVICIO	1
200	93196	902121	85121801	PRUEBA DE CICLAJE [CÉLULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]	SERVICIO	1

201	93196	902204	85121801	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] MANUAL	SERVICIO	1
202	93196	902206	85121801	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	SERVICIO	1
203	93196	902210	85121801	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS ÍNDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGÍA ELECTRÓNICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
204	93196	902211	85121801	HEMATOCRITO	SERVICIO	1
205	93196	902213	85121801	HEMOGLOBINA	SERVICIO	1
206	93196	902214	85121801	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	SERVICIO	1
207	93196	902218	85121801	RECUENTO DE EOSINÓFILO EN CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1
208	93196	902219	85121801	EOSINÓFILOS EN MOCO NASAL	SERVICIO	1
209	93196	902220	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
210	93196	902221	85121801	RECUENTO DE PLAQUETAS MANUAL	SERVICIO	1
211	93196	902223	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS METODO MANUAL	SERVICIO	1
212	93196	902224	85121801	RECUENTO DE RETICULOCITOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
213	93196	903002	85121801	ALFA FETOPROTEÍNA [AFP] EN LÍQUIDO AMNIÓTICO	SERVICIO	1
214	93196	903005	85121801	CÁLCULO RENAL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO CUANTITATIVO	SERVICIO	1
215	93196	903007	85121802	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN ORINA DE 24 H	SERVICIO	1
216	93196	903008	85121801	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN PLASMA	SERVICIO	1
217	93196	903011	85121801	DEOXIPIRIDINOLINA	SERVICIO	1
218	93196	903016	85121801	FERRITINA	SERVICIO	1
219	93196	903021	85121801	HAPTOGLOBINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
220	93196	903022	85121801	HOMOCISTEÍNA	SERVICIO	1
221	93196	903025	85121802	METANEFRINAS TOTALES EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
222	93196	903026	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
223	93196	903027	85121802	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
224	93196	903031	85121802	MIOGLOBINA EN ORINA O EN SUERO	SERVICIO	1
225	93196	903033	85121802	OSMOLARIDAD EN ORINA	SERVICIO	1
226	93196	903034	85121801	OSMOLARIDAD EN SUERO	SERVICIO	1
227	93196	903035	85121801	OSTEOCALCINA	SERVICIO	1
228	93196	903036	85121802	OXALATOS EN ORINA O EN SANGRE	SERVICIO	1
229	93196	903040	85121802	PORFOBILINÓGENO CUALITATIVO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
230	93196	903041	85121802	PORFOBILINÓGENO CUANTITATIVO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
231	93196	903042	85121801	PROTEÍNA TRANSPORTADORA DE HORMONAS SEXUALES [PTHS]	SERVICIO	1
232	93196	903044	85121801	SATURACIÓN DE TRANSFERRINA	SERVICIO	1
233	93196	903046	85121801	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
234	93196	903052	85121802	CITRATOS EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
235	93196	903054	85121801	C-TELOPÉPTIDO	SERVICIO	1
236	93196	903062	85121801	MEDICIÓN DE GASES EN SANGRE VENOSA	SERVICIO	1
237	93196	903065	85121801	PRO PÉPTIDO ATRIAL NATRIURÉTICO [PRO-BNP] (PÉPTIDO CEREBRAL NATRIURÉTICO)	SERVICIO	1
238	93196	903103	85121802	ÁCIDO 5 HIDROXI INDOLACÉTICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
239	93196	903104	85121802	ÁCIDO DELTA AMINOLEVULÍNICO [ALA] EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
240	93196	903105	85121801	ÁCIDO FÓLICO [FOLATOS] EN SUERO	SERVICIO	1
241	93196	903109	85121802	ÁCIDO HOMOVALÍNICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
242	93196	903113	85121802	ÁCIDO VANILMANDÉLICO [VMA] EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
243	93196	903401	85121801	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]	SERVICIO	1
244	93196	903402	85121801	ALDOLASA	SERVICIO	1
245	93196	903406	85121801	ALFA 1 ANTITRIPSINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
246	93196	903417	85121801	CERULOPLASMINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
247	93196	903426	85121801	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
248	93196	903431	85121801	LIPOPROTEÍNA A	SERVICIO	1
249	93196	903437	85121801	TROPONINA I CUANTITATIVA	SERVICIO	1
250	93196	903439	85121801	TROPONINA T CUANTITATIVA	SERVICIO	1
251	93196	903440	85121801	TRIPTASA NIVELES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
252	93196	903504	85121802	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS FACTOR R.A. COMPLEMENTO TEST DE MUCINA Y ANÁLISIS CON LUZ POLARIZADA)	SERVICIO	1
253	93196	903602	85121801	AMONIO	SERVICIO	1
254	93196	903603	85121801	CALCIO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
255	93196	903604	85121801	CALCIO IÓNICO	SERVICIO	1
256	93196	903608	85121801	ZINC	SERVICIO	1

257	93196	903701	85121801	VITAMINA A [RETINOL]	SERVICIO	1
258	93196	903702	85121801	VITAMINA B1 [TIAMINA]	SERVICIO	1
259	93196	903703	85121801	VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA]	SERVICIO	1
260	93196	903705	85121801	VITAMINA B6 [PIRIDOXINA]	SERVICIO	1
261	93196	903706	85121801	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3] [CALCIFEROL]	SERVICIO	1
262	93196	903707	85121801	VITAMINA D 125 DIHIDROXI [D2-D3] [CALCIFIDOL]	SERVICIO	1
263	93196	903708	85121801	VITAMINA E [TOCOFEROL]	SERVICIO	1
264	93196	903711	85121801	VITAMINA K	SERVICIO	1
265	93196	903801	85121801	ÁCIDO ÚRICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
266	93196	903802	85121802	ÁCIDO ÚRICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
267	93196	903803	85121801	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
268	93196	903805	85121801	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
269	93196	903806	85121802	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
270	93196	903809	85121801	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	SERVICIO	1
271	93196	903810	85121801	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1
272	93196	903811	85121802	CALCIO AUTOMATIZADO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
273	93196	903812	85121801	CAPACIDAD DE COMBINACIÓN DEL HIERRO	SERVICIO	1
274	93196	903813	85121801	CLORO	SERVICIO	1
275	93196	903814	85121802	CLORO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
276	93196	903815	85121801	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	SERVICIO	1
277	93196	903816	85121801	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1
278	93196	903817	85121801	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
279	93196	903818	85121801	COLESTEROL TOTAL	SERVICIO	1
280	93196	903820	85121801	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
281	93196	903821	85121801	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]	SERVICIO	1
282	93196	903823	85121801	CREATININA DEPURACIÓN	SERVICIO	1
283	93196	903824	85121802	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
284	93196	903826	85121802	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN ORINA	SERVICIO	1
285	93196	903827	85121801	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN SANGRE	SERVICIO	1
286	93196	903828	85121801	DESHIDROGENASA LÁCTICA	SERVICIO	1
287	93196	903829	85121801	DESHIDROGENASA LÁCTICA ISOENZIMAS	SERVICIO	1
288	93196	903830	85121801	FOSFATASA ÁCIDA	SERVICIO	1
289	93196	903833	85121801	FOSFATASA ALCALINA	SERVICIO	1
290	93196	903834	85121801	FOSFATASA ALCALINA ESPECÍFICA DE HUESO	SERVICIO	1
291	93196	903835	85121801	FÓSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
292	93196	903836	85121802	FÓSFORO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
293	93196	903837	85121801	FRACCIÓN EXCRETADA DE SODIO	SERVICIO	1
294	93196	903838	85121801	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	SERVICIO	1
295	93196	903839	85121801	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	SERVICIO	1
296	93196	903840	85121802	GLUCOSA EN ORINA	SERVICIO	1
297	93196	903841	85121802	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	SERVICIO	1
298	93196	903842	85121801	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	SERVICIO	1
299	93196	903843	85121801	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	SERVICIO	1
300	93196	903844	85121801	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA	SERVICIO	1
301	93196	903845	85121801	GLUCOSA TEST O' SULLIVAN	SERVICIO	1
302	93196	903846	85121801	HIERRO TOTAL	SERVICIO	1
303	93196	903847	85121801	LIPASA	SERVICIO	1
304	93196	903849	85121802	LÍQUIDO ASCITICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO)	SERVICIO	1
305	93196	903850	85121802	LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO (LCR EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA PROTEÍNAS MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)	SERVICIO	1
306	93196	903852	85121802	LÍQUIDO PLEURAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LÁCTICA)	SERVICIO	1
307	93196	903854	85121801	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
308	93196	903855	85121802	MAGNESIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
309	93196	903856	85121801	NITRÓGENO UREICO	SERVICIO	1
310	93196	903857	85121802	NITRÓGENO UREICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
311	93196	903859	85121801	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
312	93196	903860	85121802	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
313	93196	903862	85121802	PROTEÍNAS EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
314	93196	903863	85121801	PROTEÍNAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
315	93196	903864	85121801	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
316	93196	903865	85121802	SODIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
317	93196	903866	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO-PIRÚVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1

318	93196	903867	85121801	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1
319	93196	903868	85121801	TRIGLICERIDOS	SERVICIO	1
320	93196	903872	85121802	SODIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
321	93196	903873	85121802	CALCIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
322	93196	903876	85121802	CREATININA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
323	93196	903878	85121802	POTASIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1
324	93196	903895	85121801	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1
325	93196	904002	85121801	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA	SERVICIO	1
326	93196	904004	85121801	RENINA TOTAL	SERVICIO	1
327	93196	904005	85121801	RENINA ACTIVIDAD PLASMÁTICA	SERVICIO	1
328	93196	904006	85121801	LEPTINA	SERVICIO	1
329	93196	904101	85121801	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]	SERVICIO	1
330	93196	904103	85121801	HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA	SERVICIO	1
331	93196	904104	85121801	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA]	SERVICIO	1
332	93196	904105	85121801	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	SERVICIO	1
333	93196	904107	85121801	HORMONA LUTEINIZANTE	SERVICIO	1
334	93196	904108	85121801	PROLACTINA	SERVICIO	1
335	93196	904109	85121801	PROLACTINA (MEZCLA DE TRES MUESTRAS)	SERVICIO	1
336	93196	904202	85121801	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST EJERCICIO CADA MUESTRA	SERVICIO	1
337	93196	904301	85121801	CORTISOL PRE Y POST ESTIMULACIÓN 2 MUESTRAS	SERVICIO	1
338	93196	904302	85121801	CORTISOL PRE Y POSTSUPRESIÓN CON DEXAMETASONA	SERVICIO	1
339	93196	904501	85121801	ANDROSTENEDIONA	SERVICIO	1
340	93196	904503	85121801	ESTRADIOL	SERVICIO	1
341	93196	904504	85121801	ESTRIOL	SERVICIO	1
342	93196	904506	85121801	ESTRÓGENOS (ESTRADIOL 17 BETA)	SERVICIO	1
343	93196	904508	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	SERVICIO	1
344	93196	904509	85121801	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA	SERVICIO	1
345	93196	904510	85121801	PROGESTERONA	SERVICIO	1
346	93196	904511	85121801	HORMONA ANTIMULLERIANA	SERVICIO	1
347	93196	904601	85121801	TESTOSTERONA LIBRE	SERVICIO	1
348	93196	904602	85121801	TESTOSTERONA TOTAL	SERVICIO	1
349	93196	904605	85121801	DIHIDROTESTOSTERONA	SERVICIO	1
350	93196	904704	85121801	INSULINA (CADA MUESTRA)	SERVICIO	1
351	93196	904705	85121801	INSULINA LIBRE	SERVICIO	1
352	93196	904706	85121801	PÉPTIDO C	SERVICIO	1
353	93196	904720	85121801	ELASTASA PANCREÁTICA	SERVICIO	1
354	93196	904801	85121801	ALDOSTERONA	SERVICIO	1
355	93196	904805	85121801	CORTISOL DIFERENTES MUESTRAS	SERVICIO	1
356	93196	904806	85121801	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)	SERVICIO	1
357	93196	904807	85121801	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1
358	93196	904808	85121801	DEHIDROEPINANDROSTERONA	SERVICIO	1
359	93196	904809	85121801	DEHIDROEPINANDROSTERONA SULFATO [EPINANDROSTERONA - DHEA-SO4] CADA MUESTRA	SERVICIO	1
360	93196	904904	85121801	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	SERVICIO	1
361	93196	904912	85121801	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA	SERVICIO	1
362	93196	904920	85121801	TIROGLOBULINA	SERVICIO	1
363	93196	904921	85121801	TIROXINA LIBRE	SERVICIO	1
364	93196	904922	85121801	TIROXINA TOTAL	SERVICIO	1
365	93196	904923	85121801	TRIYODOTIRONINA (CAPTACIÓN)	SERVICIO	1
366	93196	904924	85121801	TRIYODOTIRONINA LIBRE	SERVICIO	1
367	93196	904925	85121801	TRIYODOTIRONINA TOTAL	SERVICIO	1
368	93196	905201	85121801	ÁCIDO VALPROICO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
369	93196	905206	85121801	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
370	93196	905213	85121801	FENITOÍNA TOTAL AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
371	93196	905214	85121801	FENOBARBITAL NIVELES SÉRICOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
372	93196	905313	85121801	LITIO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1
373	93196	905502	85121801	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
374	93196	905503	85121801	TACROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
375	93196	905504	85121801	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
376	93196	905505	85121801	EVEROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
377	93196	905727	85121801	DROGAS DE ABUSO	SERVICIO	1
378	93196	905731	85121801	MERCURIO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1

379	93196	905801	85121801	NIVEL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA (ESPECÍFICA)	SERVICIO	1
380	93196	906008	85121801	Borrelia burgdorferi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
381	93196	906019	85121801	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
382	93196	906020	85121801	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
383	93196	906023	85121801	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
384	93196	906024	85121801	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
385	93196	906029	85121801	Leptospira ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
386	93196	906030	85121801	Leptospira ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
387	93196	906036	85121801	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
388	93196	906041	85121801	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
389	93196	906045	85121801	Bartonella henselae ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
390	93196	906046	85121801	Bartonella henselae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
391	93196	906052	85121801	Streptococcus pneumoniae (SEROTIPOS ESPECÍFICOS) ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
392	93196	906126	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
393	93196	906127	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
394	93196	906129	85121801	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
395	93196	906131	85121801	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
396	93196	906134	85121801	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Toxoplasma SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
397	93196	906205	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
398	93196	906206	85121801	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
399	93196	906207	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1
400	93196	906208	85121801	Dengue ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1
401	93196	906212	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (CÁPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
402	93196	906215	85121801	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (CÁPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
403	93196	906218	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
404	93196	906219	85121801	Hepatitis A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
405	93196	906220	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
406	93196	906221	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBc] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
407	93196	906222	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS E [ANTI-HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
408	93196	906223	85121801	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
409	93196	906225	85121801	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
410	93196	906226	85121801	Hepatitis delta ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
411	93196	906228	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
412	93196	906229	85121801	Herpes I ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
413	93196	906230	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
414	93196	906231	85121801	Herpes II ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
415	93196	906232	85121801	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
416	93196	906233	85121801	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES CONFIRMATORIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
417	93196	906238	85121801	Parotiditis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1

418	93196	906241	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
419	93196	906243	85121801	Rubeola ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
420	93196	906245	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
421	93196	906246	85121801	Sarampión ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
422	93196	906247	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
423	93196	906248	85121801	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
424	93196	906249	85121801	Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS	SERVICIO	1
425	93196	906250	85121801	Virus de Inmunodeficiencia Humana PRUEBA CONFIRMATORIA	SERVICIO	1
426	93196	906256	85121801	Helicobacter pylori ANTÍGENO	SERVICIO	1
427	93196	906258	85121801	Parotiditis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
428	93196	906259	85121801	Parvovirus B19 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
429	93196	906270	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1
430	93196	906271	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1
431	93196	906304	85121801	ANTÍGENOS FEBRILES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1
432	93196	906308	85121801	Chlamydia trachomatis ANTÍGENO MANUAL	SERVICIO	1
433	93196	906314	85121801	Cryptococcus neoformans ANTÍGENO	SERVICIO	1
434	93196	906316	85121801	Giardia lamblia MANUAL	SERVICIO	1
435	93196	906317	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]	SERVICIO	1
436	93196	906318	85121801	Hepatitis B ANTÍGENO e [Ag HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
437	93196	906327	85121801	Rotavirus ANTÍGENOS MANUAL	SERVICIO	1
438	93196	906329	85121801	Virus Sincitial Respiratorio ANTÍGENO	SERVICIO	1
439	93196	906333	85121801	Aspergillus spp ANTÍGENO (GALACTOMANAN) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
440	93196	906337	85121801	Histoplasma capsulatum ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
441	93196	906340	85121801	SARS CoV2 [COVID-19] ANTÍGENO	SERVICIO	1
442	93196	906401	85121801	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS BLOQUEADORES AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
443	93196	906406	85121801	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [Ro] SS-B [La] RNP y Sm SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
444	93196	906407	85121801	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
445	93196	906408	85121801	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
446	93196	906409	85121801	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
447	93196	906411	85121801	CÉLULAS PARIETALES ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
448	93196	906414	85121801	CITOPLASMA DE NEUTRÓFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O P-ANCA] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1
449	93196	906417	85121801	DNA n ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
450	93196	906418	85121801	DNA n ANTICUERPOS MANUAL	SERVICIO	1
451	93196	906422	85121801	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
452	93196	906423	85121801	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
453	93196	906425	85121801	INSULINA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
454	93196	906426	85121801	INSULINA ANTICUERPOS ISLOTES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
455	93196	906429	85121801	Jo1 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
456	93196	906430	85121801	SSB [La] ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
457	93196	906432	85121801	MITOCONDRIA ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
458	93196	906434	85121801	MITOCONDRIA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1
459	93196	906453	85121801	RNP ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
460	93196	906454	85121801	SSA [Ro] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
461	93196	906455	85121801	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
462	93196	906456	85121801	Sm ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
463	93196	906458	85121801	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
464	93196	906463	85121801	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1

465	93196	906466	85121801	CITRULINA ANTICUERPOS [ANTI PÉPTIDO CÍCLICO CITRULINADO] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
466	93196	906468	85121801	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS FIJADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
467	93196	906469	85121801	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS MODULADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
468	93196	906470	85121801	ANTICUERPOS ACUAPORINA 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
469	93196	906471	85121801	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
470	93196	906472	85121801	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
471	93196	906474	85121801	GLIADINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
472	93196	906475	85121801	GLIADINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
473	93196	906477	85121801	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
474	93196	906478	85121801	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
475	93196	906480	85121801	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
476	93196	906481	85121801	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
477	93196	906482	85121801	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
478	93196	906483	85121801	ÁCIDO GLUTÁMICO DECARBOXILASA ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
479	93196	906484	85121801	MICROSOMALES HÍGADO Y RIÑÓN ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
480	93196	906492	85121801	ANTICUERPOS ANTI RECEPTOR DE TSH SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
481	93196	906493	85121801	N-METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
482	93196	906501	85121801	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE I (A B C)	SERVICIO	1
483	93196	906503	85121801	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B	SERVICIO	1
484	93196	906506	85121801	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE II (DR DQ DP)	SERVICIO	1
485	93196	906509	85121801	ANTICUERPOS CITOTÓXICOS ANTI HLA	SERVICIO	1
486	93196	906514	85121801	TIPIFICACIÓN DE ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS DQ	SERVICIO	1
487	93196	906520	85121801	ANTICUERPOS DONANTE ESPECÍFICO (DONANTE - RECEPTOR TRASPLANTE)	SERVICIO	1
488	93196	906525	85121801	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE I	SERVICIO	1
489	93196	906526	85121801	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE II	SERVICIO	1
490	93196	906527	85121801	PRUEBA DE QUIMERISMO	SERVICIO	1
491	93196	906602	85121801	ALFA FETOPROTEÍNA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
492	93196	906603	85121801	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
493	93196	906604	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
494	93196	906605	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
495	93196	906606	85121801	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
496	93196	906610	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
497	93196	906611	85121801	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
498	93196	906620	85121801	BETA 2 MICROGLOBULINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
499	93196	906621	85121801	CALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
500	93196	906624	85121801	GASTRINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
501	93196	906625	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
502	93196	906626	85121801	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
503	93196	906627	85121801	CROMOGRANINA A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
504	93196	906706	85121801	LEUCOCITOS CD34 CÉLULAS PROGENITORAS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1

505	93196	906711	85121801	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
506	93196	906712	85121801	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
507	93196	906714	85121801	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
508	93196	906720	85121801	LINFOCITOS T CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
509	93196	906738	85121801	LINFOCITOS CD56 LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
510	93196	906769	85121801	SUBPOBLACIONES EXTENDIDAS DE LINFOCITOS B (VIRGENES Y DE MEMORIA CON O SIN CAMBIO DE ISOTIPO PLASMOBLASTOS Y TRANSICIONALES) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
511	93196	906777	85121801	LINFOPROLIFERACIÓN A MITÓGENO	SERVICIO	1
512	93196	906806	85121801	COMPLEMENTO C1Q SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
513	93196	906809	85121801	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
514	93196	906810	85121801	ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
515	93196	906811	85121801	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO [DETECCIÓN DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
516	93196	906812	85121801	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
517	93196	906813	85121801	FACTOR INTRÍNSECO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
518	93196	906822	85121801	HISTAMINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
519	93196	906827	85121801	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
520	93196	906829	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
521	93196	906830	85121801	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
522	93196	906832	85121801	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
523	93196	906841	85121801	PROCALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
524	93196	906844	85121801	DETERMINACIÓN DE LA EXPLOSIÓN RESPIRATORIA DE LOS GRANULOCITOS	SERVICIO	1
525	93196	906851	85121801	CALPROTECTINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
526	93196	906903	85121801	ANTICUERPOS HETEROFILOS MANUAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
527	93196	906904	85121801	COMPLEMENTO HEMOLÍTICO AL 50% [CH 50] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1
528	93196	906906	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C3 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
529	93196	906908	85121801	COMPLEMENTO SÉRICO C4 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
530	93196	906910	85121801	FACTOR REUMATOIDEO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
531	93196	906913	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO	SERVICIO	1
532	93196	906914	85121801	PROTEÍNA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1
533	93196	906915	85121801	PRUEBA NO TREPONÉMICA MANUAL	SERVICIO	1
534	93196	907002	85121801	COPROLÓGICO	SERVICIO	1
535	93196	907004	85121801	COPROSCÓPICO	SERVICIO	1
536	93196	907005	85121801	FROTIS RECTAL (IDENTIFICACIÓN DE TROFOZOITOS)	SERVICIO	1
537	93196	907006	85121801	GRASAS NEUTRAS EN HECES [SUDÁN III]	SERVICIO	1
538	93196	907009	85121801	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA HUMANA ESPECÍFICA)	SERVICIO	1
539	93196	907106	85121801	UROANÁLISIS	SERVICIO	1
540	93196	908404	85121801	CARIOTIPO CON BANDEO G	SERVICIO	1
541	93196	908411	85121801	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCÉMICOS	SERVICIO	1
542	93196	908427	85121801	F2 (FACTOR II O PROTROMBINA) MUTACIÓN G20210A	SERVICIO	1
543	93196	908433	85121801	BRCA1 Y BRCA2 SECUENCIACIÓN COMPLETA	SERVICIO	1
544	93196	908436	85121801	DETECCIÓN Virus del Papiloma Humano PRUEBAS DE ADN	SERVICIO	1
545	93196	908438	85121801	EXTRACCIÓN DE ÁCIDOS NUCLÉICOS	SERVICIO	1
546	93196	908441	85121801	FACTOR DE LEIDEN MUTACIÓN	SERVICIO	1
547	93196	908805	85121801	Citomegalovirus CARGA VIRAL	SERVICIO	1
548	93196	908806	85121801	Hepatitis B CARGA VIRAL	SERVICIO	1
549	93196	908807	85121801	Hepatitis C CARGA VIRAL	SERVICIO	1
550	93196	908809	85121801	BK POLIOMAVIRUS CARGA VIRAL	SERVICIO	1
551	93196	908810	85121801	JC POLIOMAVIRUS CARGA VIRAL	SERVICIO	1
552	93196	908811	85121801	Epstein-Barr CARGA VIRAL	SERVICIO	1
553	93196	908812	85121801	Adenovirus CARGA VIRAL	SERVICIO	1
554	93196	908813	85121801	Parvovirus CARGA VIRAL	SERVICIO	1
555	93196	908814	85121801	Citomegalovirus IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1
556	93196	908820	85121801	Toxoplasma gondii IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1

557	93196	908822	85121801	Epstein Barr IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1
558	93196	908832	85121801	Virus de Inmunodeficiencia Humana CARGA VIRAL	SERVICIO	1
559	93196	908833	85121801	Hepatitis C GENOTIPO	SERVICIO	1
560	93196	908834	85121801	Clostridium difficile IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1
561	93196	908849	85121801	Chlamydia IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1
562	93196	908850	85121801	Neisseria gonorrhoeae IDENTIFICACIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA	SERVICIO	1
563	93196	908856	85121801	IDENTIFICACIÓN DE OTRO VIRUS (ESPECÍFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES	SERVICIO	1
564	93196	908859	85121801	IDENTIFICACIÓN SIMULTÁNEA DE MÚLTIPLES PATÓGENOS POR PRUEBAS MOLECULARES	SERVICIO	1
565	93196	911003	85121809	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
566	93196	911005	85121809	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACIÓN POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
567	93196	911007	85121809	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
568	93196	911009	85121809	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
569	93196	911011	85121809	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO POR MICROTÉCNICA CUALQUIER ANTÍGENO	SERVICIO	1
570	93196	911013	85121809	FENOTIPO SISTEMA Rh CUALQUIER ANTÍGENO POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
571	93196	911015	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA Rh [ANTÍGENO Rh D] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
572	93196	911017	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
573	93196	911019	85121809	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
574	93196	911021	85121809	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTÉCNICA	SERVICIO	1
575	93196	911028	85121809	ADSORCIÓN (ABSORCIÓN) AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS QUÍMICOS	SERVICIO	1
576	93196	911030	85121809	ELUCIÓN (DISOCIACIÓN) O MODIFICACIÓN DE MEMBRANA ERITROCITARIA AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS QUÍMICOS	SERVICIO	1
577	93196	911105	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1
578	93196	911107	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS	SERVICIO	1
579	93196	911111	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1
580	93196	911113	85121809	IRRADIACIÓN DE HEMOCOMPONENTE	SERVICIO	1
581	93196	911201	85121809	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFÉRESIS	SERVICIO	1
582	93196	911202	85121809	PROCESAMIENTO DE CONCENTRADO DE LEUCOCITOS POR AFÉRESIS O LEUCOFÉRESIS	SERVICIO	1
583	93196	911301	85121809	CITAFÉRESIS REDUCTIVA (LEUCOCITOS ERITROCITOS O PLAQUETAS)	SERVICIO	1
584	93196	912001	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1
585	93196	912002	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE GLÓBULOS ROJOS O ERITROCITOS	SERVICIO	1
586	93196	912003	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS	SERVICIO	1
587	93196	912005	85121809	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1
588	93196	920105	85121808	GAMAGRAFÍA SPECT CEREBRAL	SERVICIO	1
589	93196	920203	85121808	RECORRIDO CORPORAL CON I-131 (RASTREO DE METÁSTASIS)	SERVICIO	1
590	93196	920204	85121808	GAMAGRAFÍA CON METAIODO BENCILGUANIDINA [MIBG]	SERVICIO	1
591	93196	920208	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS PARATIROIDES O TETROFOSMIN	SERVICIO	1
592	93196	920304	85121808	GAMAGRAFÍA PULMONAR, PERFUSIÓN Y VENTILACIÓN	SERVICIO	1
593	93196	920404	85121808	VENTRICULOGRAFÍA EN REPOSO	SERVICIO	1
594	93196	920406	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO	SERVICIO	1
595	93196	920407	85121808	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO Y POST-EJERCICIO	SERVICIO	1
596	93196	920410	85121808	GAMAGRAFÍA DE MIOCARDIO CON PIROFOSFATOS	SERVICIO	1
597	93196	920414	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD MIOCÁRDICA CON TALIO O MARCADORES DE TC.	SERVICIO	1
598	93196	920503	85121808	GAMAGRAFÍA DE GANGLIOS LINFÁTICOS - LINFOGAMAGRAFÍA	SERVICIO	1
599	93196	920601	85121808	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES	SERVICIO	1
600	93196	920602	85121808	GAMAGRAFÍA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON ERITROCITOS MARCADOS	SERVICIO	1
601	93196	920604	85121808	GAMAGRAFÍA PARA MUCOSA GÁSTRICA ECTÓPICA	SERVICIO	1

602	93196	920607	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE SÓLIDA	SERVICIO	1
603	93196	920608	85121808	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE LÍQUIDA	SERVICIO	1
604	93196	920702	85121808	GAMAGRAFÍA HEPATOBILIAR	SERVICIO	1
605	93196	920802	85121808	RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACIÓN GLOMERULAR	SERVICIO	1
606	93196	920805	85121808	GAMAGRAFÍA DE FILTRACIÓN GLOMERULAR	SERVICIO	1
607	93196	920807	85121808	CISTOGAMAGRAFÍA	SERVICIO	1
608	93196	920809	85121808	GAMAGRAFÍA RENAL ESTÁTICA CON DMSA	SERVICIO	1
609	93196	920810	85121808	GAMAGRAFÍA DE PERFUSIÓN RENAL	SERVICIO	1
610	93196	920812	85121808	RENOGRAMA DIURÉTICO	SERVICIO	1
611	93196	920901	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)	SERVICIO	1
612	93196	920902	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA DE TRES FASES	SERVICIO	1
613	93196	920903	85121808	GAMAGRAFÍA ÓSEA CON SPECT	SERVICIO	1
614	93196	921200	85121808	GAMAGRAFÍA CON GALIO 67 SOD	SERVICIO	1
615	93196	921301	85121808	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD TUMORAL CON MIBI, TETROFOSMIN, TALIO U OCTEOTRIDE	SERVICIO	1
616	93196	922443	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA CONFORMACIONAL [3D - CRT]	SERVICIO	1
617	93196	922444	85121808	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA [IMRT]	SERVICIO	1
618	93196	922801	85121808	TERAPIA CON RADIOISÓTOPOS	SERVICIO	1
619	93196	930860	85101604	ELECTROMIOGRAFÍA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MÁS MÚSCULOS)	SERVICIO	1
620	93196	933501	85121700	TERAPIA DE REHABILITACIÓN PULMONAR	SERVICIO	1
621	93196	933601	85121700	TERAPIA DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1
622	93196	935301	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)	SERVICIO	1
623	93196	935302	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MANO	SERVICIO	1
624	93196	935304	85101501	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO, PIERNA O TOBILLO)	SERVICIO	1
625	93196	936800	85101501	INMOVILIZACIÓN O MANIPULACIÓN ARTICULAR INESPECÍFICA SOD	SERVICIO	1
626	93196	939402	85101501	NEBULIZACIÓN	SERVICIO	1
627	93196	943101	85101604	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSIQUIATRÍA	SERVICIO	1
628	93196	992300	85101501	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE ESTEROIDE SOD	SERVICIO	1
629	93196	992501	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA DE INDUCCION	SERVICIO	1
630	93196	992502	85101501	TERAPIA ANTINEOPLASICA INTRATECAL	SERVICIO	1
631	93196	992504	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE BAJA TOXICIDAD	SERVICIO	1
632	93196	992505	85101501	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	SERVICIO	1
633	93196	992511	85101501	MONOTERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	SERVICIO	1
634	93196	870001	85121808	RADIOGRAFÍA DE CRÁNEO SIMPLE	SERVICIO	1
635	93196	870003	85121808	RADIOGRAFÍA DE BASE DE CRÁNEO	SERVICIO	1
636	93196	870007	85121808	RADIOGRAFÍA DE CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	SERVICIO	1
637	93196	870101	85121808	RADIOGRAFÍA DE CARA (PERFILOGRAMA)	SERVICIO	1
638	93196	870102	85121808	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1
639	93196	870103	85121808	RADIOGRAFÍA DE AGUJEROS ÓPTICOS	SERVICIO	1
640	93196	870105	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARCO CIGOMATICO	SERVICIO	1
641	93196	870107	85121808	RADIOGRAFÍA DE HUESOS NASALES	SERVICIO	1
642	93196	870108	85121808	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES	SERVICIO	1
643	93196	870112	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR SUPERIOR	SERVICIO	1
644	93196	870113	85121808	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR INFERIOR	SERVICIO	1
645	93196	870131	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR [ATM]	SERVICIO	1
646	93196	870601	85121808	RADIOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO	SERVICIO	1
647	93196	870602	85121808	RADIOGRAFÍA DE CAVUM FARÍNGEO	SERVICIO	1
648	93196	871010	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA CERVICAL	SERVICIO	1
649	93196	871020	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA TORÁCICA	SERVICIO	1
650	93196	871030	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	SERVICIO	1
651	93196	871040	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA LUMBOSACRA	SERVICIO	1
652	93196	871050	85121808	RADIOGRAFÍA DE SACRO CÓCCIX	SERVICIO	1
653	93196	871061	85121808	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE COLUMNA (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA) FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)	SERVICIO	1
654	93196	871091	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	SERVICIO	1
655	93196	871111	85121808	RADIOGRAFÍA DE REJA COSTAL	SERVICIO	1
656	93196	871112	85121808	RADIOGRAFÍA DE ESTERNÓN	SERVICIO	1
657	93196	871121	85121808	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECÚBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)	SERVICIO	1
658	93196	871129	85121808	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES ESTERNOCLAVICULARES	SERVICIO	1

659	93196	871181	85121808	MOVILIDAD DIAFRAGMÁTICA POR FLUOROSCOPIA PULMONAR	SERVICIO	1
660	93196	872002	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE	SERVICIO	1
661	93196	872011	85121808	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	SERVICIO	1
662	93196	872101	85121808	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	SERVICIO	1
663	93196	872104	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	SERVICIO	1
664	93196	872105	85121808	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1
665	93196	872121	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)	SERVICIO	1
666	93196	872122	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1
667	93196	872123	85121808	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL	SERVICIO	1
668	93196	872201	85121808	AORTOGRAMA ABDOMINAL POR CATETERISMO BRAQUIAL RETROGRADO O POR CATETERISMO FEMORAL	SERVICIO	1
669	93196	872202	85121808	AORTOGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
670	93196	873002	85121808	RADIOGRAFÍA DE HUESOS LARGOS SERIE COMPLETA (ESQUELETO AXIAL Y APENDICULAR)	SERVICIO	1
671	93196	873004	85121808	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]	SERVICIO	1
672	93196	873111	85121808	RADIOGRAFÍA DE OMOPLATO	SERVICIO	1
673	93196	873112	85121808	RADIOGRAFÍA DE CLAVICULA	SERVICIO	1
674	93196	873121	85121808	RADIOGRAFÍA DE HÚMERO	SERVICIO	1
675	93196	873122	85121808	RADIOGRAFÍA DE ANTEBRAZO	SERVICIO	1
676	93196	873204	85121808	RADIOGRAFÍA DE HOMBRO	SERVICIO	1
677	93196	873205	85121808	RADIOGRAFÍA DE CODO	SERVICIO	1
678	93196	873206	85121808	RADIOGRAFÍA DE PUÑO O MUÑECA	SERVICIO	1
679	93196	873210	85121808	RADIOGRAFÍA DE MANO	SERVICIO	1
680	93196	873302	85121808	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRÍA]	SERVICIO	1
681	93196	873305	85121808	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)	SERVICIO	1
682	93196	873306	85121808	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)	SERVICIO	1
683	93196	873312	85121808	RADIOGRAFÍA DE FÉMUR (AP, LATERAL)	SERVICIO	1
684	93196	873313	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIERNA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1
685	93196	873333	85121808	RADIOGRAFÍA DE PIE (AP, LATERAL Y OBLICUA)	SERVICIO	1
686	93196	873335	85121808	RADIOGRAFÍA DE CALCÁNEO (AXIAL Y LATERAL)	SERVICIO	1
687	93196	873411	85121808	RADIOGRAFÍA DE CADERA O ARTICULACIÓN COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)	SERVICIO	1
688	93196	873412	85121808	RADIOGRAFÍA DE CADERA COMPARATIVA	SERVICIO	1
689	93196	873420	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1
690	93196	873422	85121808	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	SERVICIO	1
691	93196	873423	85121808	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL O AXIAL DE RÓTULA	SERVICIO	1
692	93196	873431	85121808	RADIOGRAFÍA DE TOBILLO (AP, LATERAL Y ROTACIÓN INTERNA)	SERVICIO	1
693	93196	873444	85121808	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)	SERVICIO	1
694	93196	873501	85121808	FLUOROSCOPIA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1
695	93196	874111	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANENANA	SERVICIO	1
696	93196	874113	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA UNILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	SERVICIO	1
697	93196	874114	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA UNILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA	SERVICIO	1
698	93196	874121	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANENANA	SERVICIO	1
699	93196	874123	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA UNILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	SERVICIO	1
700	93196	874124	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA UNILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA	SERVICIO	1
701	93196	874131	85121808	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	SERVICIO	1
702	93196	874132	85121808	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL SELECTIVA INTRACRANEANA	SERVICIO	1
703	93196	874700	85121808	SIALOGRAFÍA (CUALQUIER GLÁNDULA) SOD	SERVICIO	1
704	93196	876801	85121808	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA	SERVICIO	1
705	93196	876802	85121808	MAMOGRAFÍA BILATERAL	SERVICIO	1
706	93196	877110	85121808	AORTOGRAMA ABDOMINAL	SERVICIO	1
707	93196	877112	85121808	ARTERIOGRAFÍA DE VASOS ABDOMINALES (SELECTIVA)	SERVICIO	1
708	93196	877862	85121808	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL	SERVICIO	1

709	93196	877863	85121808	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1
710	93196	877871	85121808	URETROGRAFÍA RETRÓGRADA	SERVICIO	1
711	93196	879111	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE	SERVICIO	1
712	93196	879162	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE LARÍNGE	SERVICIO	1
713	93196	879201	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	SERVICIO	1
714	93196	879205	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)	SERVICIO	1
715	93196	879301	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX	SERVICIO	1
716	93196	879391	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	SERVICIO	1
717	93196	879410	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	SERVICIO	1
718	93196	879411	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE INTESTINO [ENTEROTC]	SERVICIO	1
719	93196	879420	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	SERVICIO	1
720	93196	879430	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTC]	SERVICIO	1
721	93196	879460	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE PELVIS	SERVICIO	1
722	93196	879510	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1
723	93196	879520	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1
724	93196	879522	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSIÓN TIBIAL)	SERVICIO	1
725	93196	879523	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	SERVICIO	1
726	93196	879902	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CORONARIAS [ANGIOTC CORONARIO]	SERVICIO	1
727	93196	879910	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	SERVICIO	1
728	93196	879990	85121808	TOMOGRAFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1
729	93196	881112	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MÁS	SERVICIO	1
730	93196	881118	85121807	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANÁLISIS DOPPLER	SERVICIO	1
731	93196	881141	85121807	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1
732	93196	881151	85121807	ECOGRAFÍA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)	SERVICIO	1
733	93196	881201	85121807	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1
734	93196	881202	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO	SERVICIO	1
735	93196	881203	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO CON CONTRASTE	SERVICIO	1
736	93196	881205	85121807	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO	SERVICIO	1
737	93196	881210	85121807	ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLÓGICA	SERVICIO	1
738	93196	881211	85121807	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)	SERVICIO	1
739	93196	881301	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	SERVICIO	1
740	93196	881302	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	SERVICIO	1
741	93196	881305	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)	SERVICIO	1
742	93196	881306	85121807	ECOGRAFÍA DE HIGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA	SERVICIO	1
743	93196	881331	85121807	ECOGRAFÍA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES	SERVICIO	1
744	93196	881332	85121807	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)	SERVICIO	1
745	93196	881340	85121807	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	SERVICIO	1
746	93196	881362	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER	SERVICIO	1
747	93196	881390	85121807	ECOGRAFÍA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO O INTERVENCIONISTA	SERVICIO	1
748	93196	881401	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL	SERVICIO	1
749	93196	881402	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL	SERVICIO	1
750	93196	881410	85121807	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)	SERVICIO	1
751	93196	881434	85121807	PERFIL BIOFÍSICO	SERVICIO	1
752	93196	881438	85121807	ECOCARDIOGRAFÍA FETAL	SERVICIO	1
753	93196	881502	85121807	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL	SERVICIO	1
754	93196	881510	85121807	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1

755	93196	881601	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1
756	93196	881602	85121807	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1
757	93196	881610	85121807	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO	SERVICIO	1
758	93196	881620	85121807	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE RODILLA	SERVICIO	1
759	93196	881630	85121807	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CADERA	SERVICIO	1
760	93196	881702	85121807	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN	SERVICIO	1
761	93196	882103	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER TRANSCRANEAL	SERVICIO	1
762	93196	882112	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	SERVICIO	1
763	93196	882203	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS	SERVICIO	1
764	93196	882212	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	SERVICIO	1
765	93196	882222	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	SERVICIO	1
766	93196	882252	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA	SERVICIO	1
767	93196	882282	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES	SERVICIO	1
768	93196	882292	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES	SERVICIO	1
769	93196	882294	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS	SERVICIO	1
770	93196	882296	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN HIPERTENSIÓN PORTAL	SERVICIO	1
771	93196	882298	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	SERVICIO	1
772	93196	882307	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1
773	93196	882308	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
774	93196	882309	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1
775	93196	882316	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	SERVICIO	1
776	93196	882317	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
777	93196	882318	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	SERVICIO	1
778	93196	882602	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS ÓRGANOS TRASPLANTADOS	SERVICIO	1
779	93196	882603	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE RIÑÓN TRASPLANTADO	SERVICIO	1
780	93196	882801	85121807	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS	SERVICIO	1
781	93196	883101	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO	SERVICIO	1
782	93196	883102	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA	SERVICIO	1
783	93196	883103	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ÓRBITAS	SERVICIO	1
784	93196	883104	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO FUNCIONAL	SERVICIO	1
785	93196	883105	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR	SERVICIO	1
786	93196	883106	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO CON TRACTOGRAFÍA	SERVICIO	1
787	93196	883107	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA PARA EVALUACIÓN DINÁMICA DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO	SERVICIO	1
788	93196	883108	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS	SERVICIO	1
789	93196	883210	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	SERVICIO	1
790	93196	883220	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA SIMPLE	SERVICIO	1
791	93196	883230	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	SERVICIO	1
792	93196	883324	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN FUNCIONAL	SERVICIO	1
793	93196	883351	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MAMA	SERVICIO	1
794	93196	883390	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OTRAS ESTRUCTURAS NO ESPECÍFICADAS DEL TÓRAX Y SISTEMA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1
795	93196	883401	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN	SERVICIO	1
796	93196	883435	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍA URINARIA [URORRESONANCIA]	SERVICIO	1
797	93196	883440	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PELVIS	SERVICIO	1
798	93196	883442	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA OBSTÉTRICA	SERVICIO	1
799	93196	883512	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1
800	93196	883522	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECÍFICO)	SERVICIO	1
801	93196	883560	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PLEJO BRAQUIAL	SERVICIO	1
802	93196	883590	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO	SERVICIO	1
803	93196	883901	85121808	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CUERPO ENTERO	SERVICIO	1
804	93196	883905	85121808	ESPECTROSCOPIA	SERVICIO	1

805	93196	10202	85101501	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR POR TREPANACIÓN (SIN CATÉTER)	SERVICIO	1
806	93196	10203	85101501	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR A TRAVÉS DE UN RESERVORIO	SERVICIO	1
807	93196	12101	85101501	CRANEALIZACIÓN DE SENO FRONTAL	SERVICIO	1
808	93196	12102	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE SENO FRONTAL	SERVICIO	1
809	93196	12401	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
810	93196	12402	85101501	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
811	93196	12410	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRACRANEAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
812	93196	12501	85101501	SECUESTRECTOMÍA DE CRÁNEO, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1
813	93196	12502	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1
814	93196	12503	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1
815	93196	13101	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
816	93196	13102	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR TREPANACIÓN	SERVICIO	1
817	93196	13103	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL EN FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1
818	93196	13106	85101501	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR DERIVACIÓN SUBDURO PERITONEAL	SERVICIO	1
819	93196	13202	85101501	SECCIÓN DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES), POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
820	93196	14201	85101501	PALIDOTOMÍA POR ESTEREOTAXIA	SERVICIO	1
821	93196	15104	85101501	CORRECCIÓN DE DISPLASIA FIBROSA DEL CRÁNEO POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1
822	93196	15501	85101501	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE CRÁNEO	SERVICIO	1
823	93196	16101	85101501	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
824	93196	16401	85101501	DRENAJE DE QUISTE ARACNOIDEO GUIADO POR ESTEREOTAXIA	SERVICIO	1
825	93196	17001	85101501	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
826	93196	17004	85101501	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES DE FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1
827	93196	17303	85101501	DRENAJE DE QUISTE TUMORAL INFRATENTORIAL	SERVICIO	1
828	93196	17401	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LÍNEA MEDIA SUPRATENTORIAL POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
829	93196	17504	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1
830	93196	17505	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA DE FOSA MEDIA	SERVICIO	1
831	93196	17508	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUÍSTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1
832	93196	17509	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUÍSTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBTEMPORAL	SERVICIO	1
833	93196	17601	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
834	93196	17603	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR ENDOSCOPIA	SERVICIO	1
835	93196	17701	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1
836	93196	17801	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
837	93196	17803	85101501	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
838	93196	18201	85101501	HEMISFERECTOMÍA CEREBELOSA POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1
839	93196	21101	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL POST TRAUMÁTICO EN BÓVEDA CRANEANA, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
840	93196	21102	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL POST TRAUMÁTICO EN BÓVEDA CRANEANA, CON PLASTIA DURAL	SERVICIO	1
841	93196	21103	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL EN BASE DE CRÁNEO, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
842	93196	21104	85101501	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL EN BASE DE CRÁNEO, CON PLASTIA AUTÓLOGA O HETERÓLOGA, POR CRANEOTOMÍA	SERVICIO	1
843	93196	21209	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE, POR CRANIECTOMÍA	SERVICIO	1
844	93196	21210	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE, CON CRANEOPLASTIA	SERVICIO	1

845	93196	21211	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, POR CRANIECTOMÍA Y PLASTIA DE MENINGE	SERVICIO	1
846	93196	21212	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, CON AVANCE FRONTO ORBITARIO Y PLASTIA DE MENINGE	SERVICIO	1
847	93196	21213	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
848	93196	21214	85101501	CORRECCIÓN DE MENINGOENCEFALOCELE POR CRANIECTOMÍA CON PLASTIA DE MENINGE Y CRANEOPLASTIA	SERVICIO	1
849	93196	22101	85101501	DERIVACIÓN DE VENTRÍCULO A CISTERNA MAGNA	SERVICIO	1
850	93196	22103	85101501	CRANEOSTOMÍA CON FENESTRACIÓN ESTEREOTÁCTICA	SERVICIO	1
851	93196	22201	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRICULAR AL EXTERIOR	SERVICIO	1
852	93196	22202	85101501	DERIVACIÓN VENTRICULAR A ESPACIO SUBARACNOIDEO CERVICAL	SERVICIO	1
853	93196	23201	85101501	DERIVACIÓN VENTRÍCULOATRIAL	SERVICIO	1
854	93196	23402	85101501	DERIVACIÓN CISTO PERITONEAL (QUISTE VENTRICULAR A PERITONEO)	SERVICIO	1
855	93196	23403	85101501	DERIVACIÓN VENTRICULAR A CAVIDAD Y ÓRGANOS ABDOMINALES	SERVICIO	1
856	93196	24201	85101501	REEMPLAZO PARCIAL DE DERIVACIÓN	SERVICIO	1
857	93196	24202	85101501	REEMPLAZO TOTAL DE DERIVACIÓN	SERVICIO	1
858	93196	24300	85101501	RETIRO DE DERIVACIÓN SOD	SERVICIO	1
859	93196	25000	85101501	IMPLANTE DE CATÉTER (INTRAVENTRICULAR, INTRACÍSTICO) CON RESERVORIO SUBCUTÁNEO SOD	SERVICIO	1
860	93196	28202	85101501	IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVO EXTRADURAL	SERVICIO	1
861	93196	28203	85101501	IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVO INTRACEREBRAL (ELECTRODOS O TRASDUCTORES)	SERVICIO	1
862	93196	28302	85101501	COLOCACIÓN DE ELECTRODO EPIDURAL TRANSITORIO	SERVICIO	1
863	93196	28304	85101501	IMPLANTACIÓN DE RECEPTOR ELECTROENCEFALOGRÁFICO POR TREPANACIÓN	SERVICIO	1
864	93196	32401	85101501	MIELOTOMÍA POR ABLACIÓN VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
865	93196	34403	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
866	93196	35103	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON DESCOMPRESIÓN VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
867	93196	35104	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON FUSIÓN ÓSEA E INJERTO AUTÓLOGO O HETERÓLOGO	SERVICIO	1
868	93196	35105	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON RESECCIÓN DE TABIQUE ÓSEO	SERVICIO	1
869	93196	35106	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON SECCIÓN DE FILUM TERMINALIS	SERVICIO	1
870	93196	35107	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON RESECCIÓN DE CELE, DUROPLASTIA Y PLASTIA DE PIEL	SERVICIO	1
871	93196	35108	85101501	CIERRE O LIGADURA DE COMUNICACIÓN PERSISTENTE ENTRE PIEL Y MÉDULA ESPINAL (SENO DÉRMICO)	SERVICIO	1
872	93196	35109	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1
873	93196	35201	85101501	CORRECCIÓN DE ANOMALÍA DE MÉDULA ESPINAL EN UNIÓN CRANEOCERVICAL POR CRANIECTOMÍA SUBOCCIPITAL CON LAMINECTOMÍA Y DUROPLASTIA	SERVICIO	1
874	93196	35202	85101501	CORRECCIÓN DE MÉDULA ESPINAL EN UNIÓN CRANEOCERVICAL POR CRANIECTOMÍA SUBOCCIPITAL CON LAMINECTOMÍA C1-C2 Y DUROPLASTIA	SERVICIO	1
875	93196	35402	85101501	ESQUIRLECTOMÍA CON PLASTIA O INJERTO DE MENINGE ESPINAL	SERVICIO	1
876	93196	38200	85101501	NEUROLISIS DE RAÍCES ESPINALES SOD	SERVICIO	1
877	93196	39002	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1
878	93196	39003	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1
879	93196	39004	85101501	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA	SERVICIO	1
880	93196	39500	85101501	PARCHE HEMÁTICO EPIDURAL EN CANAL ESPINAL SOD	SERVICIO	1
881	93196	39700	85101501	REEMPLAZO, IRRIGACIÓN O REVISIÓN DE DERIVACIÓN ESPINAL SOD	SERVICIO	1
882	93196	39800	85101501	RETIRO DE DERIVACIÓN ESPINAL SOD	SERVICIO	1
883	93196	40730	85101501	TOMA DE INJERTO DE NERVIO PERIFÉRICO	SERVICIO	1
884	93196	42201	85101501	NEUROLISIS DE NERVIO XI, POR AMIGDALECTOMÍA ESTEREOTÁCTICA	SERVICIO	1

885	93196	42202	85101501	NEUROLISIS DE NERVIO VIDIANO POR ELECTROCOAGULACIÓN O ESCISIÓN	SERVICIO	1
886	93196	43001	85101501	ANASTOMOSIS DE NERVIO FACIAL	SERVICIO	1
887	93196	43103	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN BRAZO	SERVICIO	1
888	93196	43104	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN ANTEBRAZO	SERVICIO	1
889	93196	43105	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN MANO	SERVICIO	1
890	93196	43106	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO COLATERAL EN DEDO DE MANO	SERVICIO	1
891	93196	43107	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN MUSLO	SERVICIO	1
892	93196	43108	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN PIERNA	SERVICIO	1
893	93196	43109	85101501	NEURORRAFIA DE NERVIO EN PIE	SERVICIO	1
894	93196	44101	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIO TRIGEMINAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1
895	93196	44203	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIOS CRANEALES BAJOS (IX X XI XII)	SERVICIO	1
896	93196	44204	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIO ACÚSTICO VESTIBULAR	SERVICIO	1
897	93196	44205	85101501	DESCOMPRESIÓN INTRACANALICULAR DE NERVIO FACIAL	SERVICIO	1
898	93196	44206	85101501	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIO FACIAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1
899	93196	44207	85101501	DESCOMPRESIÓN DE NERVIO FACIAL INTRATEMPORAL VÍA TRANSLABERINTICA	SERVICIO	1
900	93196	44208	85101501	DESCOMPRESIÓN DE NERVIO FACIAL INTRATEMPORAL VÍA TRANSMASTOIDEA	SERVICIO	1
901	93196	45102	85101501	INJERTO DE NERVIO PERIFÉRICO	SERVICIO	1
902	93196	47102	85101501	REPARACIÓN DE NERVIO FACIAL, POR ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL	SERVICIO	1
903	93196	53105	85101501	BLOQUEO DE UNIÓN MIONEURAL	SERVICIO	1
904	93196	53201	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO BRAQUIAL	SERVICIO	1
905	93196	53202	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO LUMBAR	SERVICIO	1
906	93196	53203	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO CERVICAL (SUPERFICIAL O PROFUNDO)	SERVICIO	1
907	93196	53204	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO TORÁCICO	SERVICIO	1
908	93196	53205	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO CELÍACO	SERVICIO	1
909	93196	53206	85101501	NEURÓLISIS DE PLEJO HIPOGÁSTRICO	SERVICIO	1
910	93196	54102	85101501	NEURORRAFIA DE TRONCO DE PLEJO BRAQUIAL, CON INJERTO DE TRONCOS	SERVICIO	1
911	93196	54201	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE PLEJO, POR NEURORRAFIA	SERVICIO	1
912	93196	54203	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE PLEJO, POR NEUROTIZACIÓN	SERVICIO	1
913	93196	55102	85101501	EXPLORACIÓN DE PLEJO O TRONCO (CERVICAL, LUMBAR O SACRO)	SERVICIO	1
914	93196	55200	85101501	DESCOMPRESIÓN DE PLEJO O TRONCO (CERVICAL, LUMBAR O SACRO) SOD	SERVICIO	1
915	93196	60901	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	SERVICIO	1
916	93196	60902	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO POR INCISIÓN	SERVICIO	1
917	93196	60903	85101501	EXPLORACIÓN DE CUELLO O ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN	SERVICIO	1
918	93196	60904	85101501	DRENAJE EN CUELLO (EXCEPTO ÁREA TIROIDEA) POR INCISIÓN	SERVICIO	1
919	93196	75300	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE GLÁNDULA PINEAL SOD	SERVICIO	1
920	93196	75400	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE GLÁNDULA PINEAL [PINEALECTOMÍA] SOD	SERVICIO	1
921	93196	76100	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL SOD	SERVICIO	1
922	93196	76200	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	SERVICIO	1
923	93196	76400	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL SOD	SERVICIO	1
924	93196	76500	85101501	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSESFENOIDAL SOD	SERVICIO	1
925	93196	180100	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN DE PABELLÓN AURÍCULAR SOD	SERVICIO	1
926	93196	180200	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO SOD	SERVICIO	1
927	93196	182100	85101501	RESECCIÓN DE FÍSTULA O QUISTE PREAURÍCULAR SOD	SERVICIO	1
928	93196	182200	85101501	RESECCIÓN DE APÉNDICE PREAURÍCULAR SOD	SERVICIO	1
929	93196	182300	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE DE PABELLÓN AURÍCULAR SOD	SERVICIO	1
930	93196	183101	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	SERVICIO	1
931	93196	183102	85101501	AURICULECTOMÍA PARCIAL	SERVICIO	1
932	93196	183103	85101501	AURICULECTOMÍA TOTAL	SERVICIO	1
933	93196	184100	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN DE PABELLÓN AURÍCULAR SOD	SERVICIO	1
934	93196	185101	85101501	OTOPLASTIA SIN REDUCCIÓN DE TAMAÑO	SERVICIO	1
935	93196	186201	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE MEATO AUDITIVO EXTERNO CON INJERTO LIBRE MICROVASCULARIZADO	SERVICIO	1
936	93196	186202	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE MEATO AUDITIVO EXTERNO	SERVICIO	1
937	93196	187101	85101501	RECONSTRUCCIÓN PROTÉSICA DE AURÍCULA	SERVICIO	1
938	93196	187103	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA (PRIMER TIEMPO), CON IMPLANTE ALOPLÁSTICO	SERVICIO	1

939	93196	187104	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA (PRIMER TIEMPO), CON INJERTO DE CARTÍLAGO COSTAL	SERVICIO	1
940	93196	187105	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA; TRANSPOSICIÓN DEL LÓBULO EN MICROTIA (SEGUNDO TIEMPO)	SERVICIO	1
941	93196	187106	85101501	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA CON RECONSTRUCCIÓN DEL TRAGO Y SURCO RETROAURÍCULAR (TERCER TIEMPO)	SERVICIO	1
942	93196	187107	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN AURÍCULAR	SERVICIO	1
943	93196	187200	85101501	REIMPLANTE DE AURÍCULA (PABELLÓN AURÍCULAR) SOD	SERVICIO	1
944	93196	207302	85101501	DESCOMPRESIÓN DE SACO ENDOLINFÁTICO	SERVICIO	1
945	93196	207501	85101501	LABERINTECTOMÍA Y VESTIBULOTOMÍA, VÍA TRANSMASTOIDEA	SERVICIO	1
946	93196	209100	85101501	REVISIÓN DE MASTOIDECTOMÍAS O MASTOIDOPLASTIAS SOD	SERVICIO	1
947	93196	211301	85101501	DRENAJE DE LESIÓN (COLECCIÓN) EN PIRÁMIDE NASAL	SERVICIO	1
948	93196	218301	85101501	RECONSTRUCCIÓN NASAL CON INJERTO	SERVICIO	1
949	93196	218302	85101501	RECONSTRUCCIÓN NASAL CON COLGAJO FRONTAL	SERVICIO	1
950	93196	218304	85101501	RECONSTRUCCIÓN PROTÉSICA DE NARIZ CON MINIPLACAS DE FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
951	93196	218901	85101501	REIMPLANTACIÓN DE NARIZ AMPUTADA	SERVICIO	1
952	93196	221401	85101501	NASOSINUSCOPIA	SERVICIO	1
953	93196	221402	85101501	ANTROSCOPIA	SERVICIO	1
954	93196	223901	85101501	ANTROTOMIA MAXILAR EXPLORATORIA VÍA TRANSNASAL	SERVICIO	1
955	93196	223902	85101501	ANTROTOMIA MAXILAR EXPLORATORIA VÍA OROANTRAL	SERVICIO	1
956	93196	223903	85101501	ANTROTOMIA MAXILAR EXPLORATORIA VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
957	93196	224101	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA TRANSNASAL	SERVICIO	1
958	93196	224102	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
959	93196	224103	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CORONAL CON COLGAJO OSTEOPLÁSTICO	SERVICIO	1
960	93196	224104	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CORONAL CON FRONTOTOMIA RADICAL	SERVICIO	1
961	93196	224105	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CORONAL CON CRANEALIZACION DE SENO FRONTAL	SERVICIO	1
962	93196	224106	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CILIAR CON TREPANACIÓN OBLITERATIVA, SIN COLGAJO OSTEOPLÁSTICO	SERVICIO	1
963	93196	224107	85101501	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CILIAR CON TREPANACIÓN OBLITERATIVA, CON COLGAJO OSTEOPLÁSTICO	SERVICIO	1
964	93196	226302	85101501	ETMOIDECTOMÍA EXTERNA	SERVICIO	1
965	93196	226303	85101501	ETMOIDECTOMÍA ANTERIOR TRANSNASAL	SERVICIO	1
966	93196	226305	85101501	ETMOIDECTOMÍA ANTERIOR Y POSTERIOR VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
967	93196	263206	85101501	SIALOADENECTOMIA DE GLÁNDULAS SALIVALES MENORES	SERVICIO	1
968	93196	274203	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE LABIO	SERVICIO	1
969	93196	274400	85101501	RESECCIÓN DE FOSETAS LABIALES SOD	SERVICIO	1
970	93196	275401	85101501	CORRECCIÓN PARCIAL DE LABIO FISURADO POR ADHESION	SERVICIO	1
971	93196	275402	85101501	CORRECCIÓN PRIMARIA DE LABIO FISURADO UNILATERAL	SERVICIO	1
972	93196	275403	85101501	CORRECCIÓN SECUNDARIA DE LABIO FISURADO UNILATERAL	SERVICIO	1
973	93196	275404	85101501	CORRECCION DE LABIO FISURADO BILATERAL	SERVICIO	1
974	93196	275500	85101501	INJERTO DE PIEL DE GROSOR TOTAL APLICADO AL LABIO Y CAVIDAD BUCAL SOD	SERVICIO	1
975	93196	275601	85101501	LIPOINJERTO EN CARA	SERVICIO	1
976	93196	275701	85101501	INJERTO DE PIEL EN LABIOS CON ADHESIÓN DE COLGAJO PEDICULADO	SERVICIO	1
977	93196	276209	85101501	CORRECCIÓN DE PALADAR FISURADO	SERVICIO	1
978	93196	278301	85101501	CIERRE VELOFARÍNGEO CON COLGAJO FARINGEO	SERVICIO	1
979	93196	290301	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO ENCLAVADO EN FARINGE VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
980	93196	295201	85101501	RESECCIÓN DE FÍSTULA BRANQUIAL	SERVICIO	1
981	93196	295601	85101501	FARINGOPLASTIA POR IMPLANTE FARINGEO	SERVICIO	1
982	93196	295602	85101501	FARINGOPLASTIA POR COLGAJO FARINGEO DE BASE SUPERIOR O INFERIOR	SERVICIO	1
983	93196	295603	85101501	FARINGOPLASTIA POR ENTRECRUZAMIENTO DE PILARES	SERVICIO	1
984	93196	295604	85101501	FARINGOPLASTIA CON COLGAJO FARINGEO POSTERIOR Y DESPLAZAMIENTO DE PILARES [TÉCNICA HOGAN]	SERVICIO	1
985	93196	300101	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE VENTRICULAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
986	93196	300103	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE VENTRICULAR (MARSUPIALIZACIÓN) VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
987	93196	300201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN EN LARÍNGE VÍA ABIERTA	SERVICIO	1

988	93196	300401	85101501	RESECCIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS DE LARÍNGE VÍA ANTERIOR [LARINGOFISURA]	SERVICIO	1
989	93196	300402	85101501	RESECCIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS DE LARÍNGE VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
990	93196	313101	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE TRÁQUEA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
991	93196	317202	85101501	CIERRE DE FÍSTULA TRÁQUEO CUTANEA	SERVICIO	1
992	93196	319201	85101501	DILATACIÓN DE LA TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
993	93196	322101	85101501	RESECCIÓN DE BULAS PULMONARES VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
994	93196	348301	85101501	FISTULECTOMÍA TORACICOABDOMINAL	SERVICIO	1
995	93196	348302	85101501	FISTULECTOMÍA TORACICOGÁSTRICA	SERVICIO	1
996	93196	348303	85101501	FISTULECTOMÍA TORACICOINTESTINAL	SERVICIO	1
997	93196	355102	85101501	REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURÍCULAR VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1
998	93196	358308	85101501	REPARO DEL TRUNCUS ARTERIOSO CON PARCHE PERICÁRDICO DEJANDO ARTERIA PULMONAR ANTERIOR A LA AORTA [LECOMPTE]	SERVICIO	1
999	93196	360101	85101501	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) UNO O DOS VASOS	SERVICIO	1
1000	93196	360102	85101501	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) MAS DE DOS VASOS	SERVICIO	1
1001	93196	360300	85101501	ANGIOPLASTIA DE ARTERIA CORONARIA CON TÓRAX ABIERTO SOD	SERVICIO	1
1002	93196	360600	85101501	INSERCIÓN O IMPLANTE DE PRÓTESIS INTRACORONARIA (STENT) SOD	SERVICIO	1
1003	93196	372301	85101501	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO COMBINADO DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1
1004	93196	372401	85101501	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO COMBINADO DERECHO E IZQUIERDO CON PUNCIÓN TRANSEPTAL EN CORAZÓN VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1
1005	93196	372402	85101501	CATETERISMO TRANSEPTAL DEL CORAZÓN	SERVICIO	1
1006	93196	373200	85101501	ESCISIÓN DE ANEURISMA DE CORAZÓN SOD	SERVICIO	1
1007	93196	373303	85101501	RESECCIÓN ENDOMIOCÁRDICA	SERVICIO	1
1008	93196	373600	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRACARDÍACO SOD	SERVICIO	1
1009	93196	373700	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAPERICÁRDICO SOD	SERVICIO	1
1010	93196	374200	85101501	REPARACIÓN DE CORAZÓN POR RUPTURA POSTINFARTO SOD	SERVICIO	1
1011	93196	376100	85101501	IMPLANTACIÓN DE BALÓN CONTRAPULSACIÓN SOD	SERVICIO	1
1012	93196	380105	85101501	TROMBECTOMÍA DE VASOS INTRACRANEALES VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1
1013	93196	381400	85101501	ENDARTERECTOMIA DE AORTA SOD	SERVICIO	1
1014	93196	381502	85101501	ENDARTERECTOMIA DE VASOS TORÁCICOS	SERVICIO	1
1015	93196	381601	85101501	ENDARTERECTOMIA RENAL	SERVICIO	1
1016	93196	381602	85101501	ENDARTERECTOMIA CELIACA O MESENTÉRICA	SERVICIO	1
1017	93196	381603	85101501	ENDARTERECTOMIA AORTOILÍACA	SERVICIO	1
1018	93196	381604	85101501	ENDARTERECTOMIA DE ARTERIAS ABDOMINALES	SERVICIO	1
1019	93196	381801	85101501	ENDARTERECTOMIA SUPRAPATELAR	SERVICIO	1
1020	93196	381802	85101501	ENDARTERECTOMIA INFRAPATELAR	SERVICIO	1
1021	93196	383201	85101501	RESECCIÓN DE MALFORMACIÓN ARTERIOVENOSA DE CUERO CABELLUDO, CARA O CUELLO	SERVICIO	1
1022	93196	383202	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA I Y III DE CUELLO	SERVICIO	1
1023	93196	383203	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA II DE CUELLO	SERVICIO	1
1024	93196	383204	85101501	RESECCIÓN VENOSA CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA I Y III DE CUELLO	SERVICIO	1
1025	93196	383205	85101501	RESECCIÓN VENOSA CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA II DE CUELLO	SERVICIO	1
1026	93196	383206	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1
1027	93196	383301	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS PRIMARIA DE SUBCLAVIA	SERVICIO	1
1028	93196	383302	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS PRIMARIA AXILAR	SERVICIO	1
1029	93196	383303	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL EN BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1
1030	93196	383304	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1
1031	93196	383405	85101501	RECONSTRUCION AÓRTICA TORACO- ABDOMINAL (METODOS CLASICO, DE KOUCHOUKOSY DE LA TROMPA DE ELEFANTE)	SERVICIO	1

1032	93196	383602	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE ARTERIAS ABDOMINALES	SERVICIO	1
1033	93196	383701	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL DE VENAS ABDOMINALES	SERVICIO	1
1034	93196	383801	85101501	ANASTOMOSIS ARTERIAL PRIMARIA SUPRAPATELAR	SERVICIO	1
1035	93196	383802	85101501	ANASTOMOSIS ARTERIAL PRIMARIA INFRAPATELAR	SERVICIO	1
1036	93196	383803	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
1037	93196	383901	85101501	ANASTOMOSIS VENOSA TERMINO TERMINAL SUPRAPATELAR	SERVICIO	1
1038	93196	383902	85101501	ANASTOMOSIS VENOSA TERMINO TERMINAL INFRAPATELAR	SERVICIO	1
1039	93196	383903	85101501	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
1040	93196	384201	85101501	RESECCIÓN CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS DE VASOS DE LA ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1
1041	93196	384202	85101501	RESECCIÓN CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS DE VASOS DE LA ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1
1042	93196	384301	85101501	RESECCIÓN DE SUBCLAVÍA CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	SERVICIO	1
1043	93196	384302	85101501	RESECCIÓN AXILAR CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	SERVICIO	1
1044	93196	384303	85101501	RESECCIÓN EN BRAZO O ANTEBRAZO CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	SERVICIO	1
1045	93196	384801	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL SUPRAPATELAR CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS	SERVICIO	1
1046	93196	384802	85101501	RESECCIÓN ARTERIAL INFRAPATELAR CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS	SERVICIO	1
1047	93196	384901	85101501	TRANSPOSICIÓN VENOSA CON SEGMENTO VALVULADO	SERVICIO	1
1048	93196	384902	85101501	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
1049	93196	385201	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL EN ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1
1050	93196	385202	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL EN ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1
1051	93196	385203	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA EN ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1
1052	93196	385204	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA EN ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1
1053	93196	385220	85101501	OCLUSIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1
1054	93196	385301	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE SUBCLAVIA	SERVICIO	1
1055	93196	385303	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS EN BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1
1056	93196	385304	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1
1057	93196	385520	85101501	OCLUSION DE VASOS TORACICOS VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1
1058	93196	385620	85101501	OCLUSIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1
1059	93196	385701	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VENAS INTRAABDOMINALES, UNA O MAS	SERVICIO	1
1060	93196	385720	85101501	OCLUSIÓN DE VENAS INTRAABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1
1061	93196	385801	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL SUPRAPATELAR	SERVICIO	1
1062	93196	385802	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL INFRAPATELAR	SERVICIO	1
1063	93196	385803	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
1064	93196	385902	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA PROFUNDA INFRAPATELAR	SERVICIO	1
1065	93196	385905	85101501	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURAS DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
1066	93196	385920	85101501	OCLUSIÓN DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES, VÍA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1
1067	93196	386100	85101501	TOMA DE INJERTO ARTERIAL SOD	SERVICIO	1
1068	93196	386200	85101501	TOMA DE INJERTO VENOSO SOD	SERVICIO	1
1069	93196	386402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL) (VENOSO), VÍA ENDOVASCULAR [PERCUTÁNEA]	SERVICIO	1
1070	93196	387300	85101501	INSERCIÓN DE IMPLANTE O FILTRO EN VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR) SOD	SERVICIO	1
1071	93196	389002	85101501	COLOCACIÓN CATÉTER ARTERIAL PERIFÉRICO (LÍNEA ARTERIAL)	SERVICIO	1
1072	93196	389101	85101501	IMPLANTACIÓN DE CATÉTER VENOSO SUBCLAVIO O FEMORAL	SERVICIO	1
1073	93196	389102	85101501	INSERCION DE CATÉTER YUGULAR	SERVICIO	1
1074	93196	389400	85101501	DISECCIÓN VENOSA SOD	SERVICIO	1
1075	93196	389500	85101501	CATETERIZACIÓN VENOSA PARA DIÁLISIS RENAL SOD	SERVICIO	1

1076	93196	389900	85101501	FLEBOTOMÍA TERAPÉUTICA SOD	SERVICIO	1
1077	93196	390100	85101501	ANASTOMOSIS (INJERTO) AORTA ASCENDENTE-ARTERIA PULMONAR SOD	SERVICIO	1
1078	93196	391202	85101501	DERIVACIÓN YUGULO-ATRIAL	SERVICIO	1
1079	93196	391701	85101501	DERIVACIÓN PORTO-CAVA	SERVICIO	1
1080	93196	392201	85101501	DERIVACIÓN DE AORTA A CARÓTIDA	SERVICIO	1
1081	93196	392202	85101501	DERIVACIÓN O PUENTE AXILO-AXILAR	SERVICIO	1
1082	93196	392502	85101501	DERIVACIÓN AORTO-ILÍACA	SERVICIO	1
1083	93196	392601	85101501	DERIVACIÓN O PUENTE FEMORO-FEMORAL (CRUZADO)	SERVICIO	1
1084	93196	392701	85101501	FORMACIÓN DE FÍSTULA AV (PERIFÉRICA) PARA DIÁLISIS RENAL	SERVICIO	1
1085	93196	392804	85101501	DERIVACIÓN (INJERTO) O PUENTE FEMORO-TIBIAL	SERVICIO	1
1086	93196	393303	85101501	SUTURA DE ARTERIA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1
1087	93196	393305	85101501	SUTURA DE VENA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1
1088	93196	393306	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE VASOS PERIFÉRICOS EN MANO	SERVICIO	1
1089	93196	393600	85101501	SUTURA DE ARTERIAS ABDOMINALES SOD	SERVICIO	1
1090	93196	393700	85101501	SUTURA DE VENAS ABDOMINALES SOD	SERVICIO	1
1091	93196	394100	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA DESPUÉS DE CIRUGÍA VASCULAR SOD	SERVICIO	1
1092	93196	395010	85101501	ANGIOPLASTIA DE VASOS INTRACRANEALES CON O SIN IMPLANTE DE DISPOSITIVO	SERVICIO	1
1093	93196	395030	85101501	ANGIOPLASTIA CON BALÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1
1094	93196	395031	85101501	ANGIOPLASTIA CON BALÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES, CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)	SERVICIO	1
1095	93196	395060	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS ABDOMINALES CON BALÓN	SERVICIO	1
1096	93196	395061	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS ABDOMINALES CON BALÓN, CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)	SERVICIO	1
1097	93196	395080	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN	SERVICIO	1
1098	93196	395081	85101501	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMÍA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN, PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)	SERVICIO	1
1099	93196	395205	85101501	REPARACION DE ANEURISMA POR OCLUSION VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	SERVICIO	1
1100	93196	395301	85101501	CIERRE DE FISTULA ARTERIOVENOSA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1101	93196	397201	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS EN CUERO CABELLUDO Y CARA	SERVICIO	1
1102	93196	397202	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS ZONA I Y III DE CUELLO	SERVICIO	1
1103	93196	397203	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS EN ZONA II DE CUELLO	SERVICIO	1
1104	93196	397205	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA EN ZONA I Y III DEL CUELLO	SERVICIO	1
1105	93196	397206	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA EN ZONA II DEL CUELLO	SERVICIO	1
1106	93196	397207	85101501	EXPLORACIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1
1107	93196	397301	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIA SUBCLAVIA	SERVICIO	1
1108	93196	397302	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIA AXILAR	SERVICIO	1
1109	93196	397303	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1
1110	93196	397304	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA SUBCLAVIA	SERVICIO	1
1111	93196	397305	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA AXILAR	SERVICIO	1
1112	93196	397306	85101501	EXPLORACIÓN DE VENA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1
1113	93196	397307	85101501	EXPLORACIÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1
1114	93196	397601	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES	SERVICIO	1
1115	93196	397700	85101501	EXPLORACIÓN DE VENAS ABDOMINALES SOD	SERVICIO	1
1116	93196	397801	85101501	EXPLORACIÓN ARTERIAL SUPRAPATELAR	SERVICIO	1
1117	93196	397802	85101501	EXPLORACIÓN ARTERIAL INFRAPATELAR	SERVICIO	1
1118	93196	397803	85101501	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1
1119	93196	397901	85101501	EXPLORACIÓN VENOSA SUPRAPATELAR	SERVICIO	1
1120	93196	402301	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO AXILAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1121	93196	402400	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO INGUINAL SOD	SERVICIO	1
1122	93196	423304	85101501	INYECCIÓN (ESCLEROSIS) DE VÁRICES ESOFÁGICAS VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1123	93196	423305	85101501	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1124	93196	427401	85101501	ESOFAGOCARDIOMIOTOMÍA ABDOMINAL O TORÁCICA [HELLER] VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1125	93196	428201	85101501	ESOFAGORRAFIA POR CERVICOTOMÍA	SERVICIO	1
1126	93196	428202	85101501	ESOFAGORRAFIA POR TORACOTOMÍA	SERVICIO	1
1127	93196	428500	85101501	REPARACIÓN DE ESTENOSIS ESOFÁGICA SOD	SERVICIO	1
1128	93196	429102	85101501	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS POR TRANSECCIÓN GÁSTRICA	SERVICIO	1
1129	93196	429402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO O LESIÓN LOCALIZADA EN ESÓFAGO CON REPARO PRIMARIO, VÍA TRANSTORÁCICA	SERVICIO	1
1130	93196	429405	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN ESÓFAGO	SERVICIO	1

1131	93196	434101	85101501	LIGADURA ENDOSCÓPICA DE VÁRICES GÁSTRICAS	SERVICIO	1
1132	93196	434102	85101501	CONTROL ENDOSCÓPICO DE HEMORRAGIA GÁSTRICA MEDIANTE ESCLEROTERAPIA	SERVICIO	1
1133	93196	434103	85101501	CONTROL ENDOSCÓPICO DE HEMORRAGIA GÁSTRICA MEDIANTE CORRIENTE BIPOLAR	SERVICIO	1
1134	93196	434500	85101501	MUCOSECTOMIA ENDOSCÓPICA GÁSTRICA SOD	SERVICIO	1
1135	93196	441200	85101501	GASTROSCOPIA A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD	SERVICIO	1
1136	93196	446603	85101501	REINTERVENCIÓN EN ANTIRREFLUJO GASTRESOFÁGICO CON RECONSTRUCCIÓN DEL ESFÍNTER ESOFÁGICO INFERIOR.	SERVICIO	1
1137	93196	450001	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTESTINAL POR ENTEROTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1138	93196	451100	85101501	ENDOSCOPIA TRANSABDOMINAL DE INTESTINO DELGADO SOD	SERVICIO	1
1139	93196	451200	85101501	ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD	SERVICIO	1
1140	93196	454203	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA DE COLON O RECTO VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1141	93196	456201	85101501	DUODENECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1142	93196	456202	85101501	YEYUNECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1143	93196	456203	85101501	ILECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1144	93196	456400	85101501	RESECCIÓN INTESTINAL CONDUCTO ONFALOMESENTÉRICO SOD	SERVICIO	1
1145	93196	457101	85101501	COLECTOMÍA PARCIAL CON COLOSTOMÍA O ILEOSTOMÍA Y FÍSTULA MUCOSA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1146	93196	459501	85101501	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO AL ANO, CON FORMACIÓN DE RESERVORIO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1147	93196	463200	85101501	YEYUNOSTOMÍA PERCUTÁNEA (ENDOSCÓPICA) SOD	SERVICIO	1
1148	93196	464001	85101501	REMODELACIÓN DE ESTOMA INTESTINAL	SERVICIO	1
1149	93196	465101	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1150	93196	465201	85101501	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1151	93196	469701	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO DELGADO	SERVICIO	1
1152	93196	469702	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO GRUESO	SERVICIO	1
1153	93196	480100	85101501	PROCTOTOMÍA, VÍA ABDOMINAL O PERINEAL SOD	SERVICIO	1
1154	93196	483801	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RECTO, VÍA RECTAL ABIERTA	SERVICIO	1
1155	93196	483802	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RECTO, VÍA ABDOMINAL	SERVICIO	1
1156	93196	487301	85101501	FISTULECTOMÍA RECTO-VAGINAL CON COLOSTOMÍA	SERVICIO	1
1157	93196	487302	85101501	FISTULECTOMÍA RECTO-VESICAL CON COLOSTOMÍA	SERVICIO	1
1158	93196	487303	85101501	FISTULECTOMÍA RECTO-URETRAL CON COLOSTOMÍA.	SERVICIO	1
1159	93196	487602	85101501	CORRECCIÓN DE PROLAPSO POR RESECCIÓN DE PROCIDENCIA RECTAL CON ANASTOMOSIS VÍA PERINEAL	SERVICIO	1
1160	93196	487701	85101501	DESCENSO RECTAL VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1
1161	93196	487702	85101501	DESCENSO RECTAL VÍA ANTERIOR Y POSTERIOR	SERVICIO	1
1162	93196	487902	85101501	REPARACIÓN DE RECTO PROLAPSADO POR INFILTRACIÓN PERIRRECTAL	SERVICIO	1
1163	93196	487903	85101501	CORRECCIÓN DE ATRESIA RECTAL, VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1
1164	93196	488101	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN RECTAL	SERVICIO	1
1165	93196	490100	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN ISQUIORRECTAL SOD	SERVICIO	1
1166	93196	497301	85101501	FISTULECTOMÍA ANO-VESTIBULAR	SERVICIO	1
1167	93196	497303	85101501	FISTULECTOMÍA ANO-VAGINAL	SERVICIO	1
1168	93196	497401	85101501	TRANSPOSICIÓN DEL MÚSCULO RECTO INTERNO PARA INCONTINENCIA ANAL, VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1
1169	93196	497501	85101501	CONSTRUCCIÓN DE ANO, POR AGENESIA CONGÉNITA	SERVICIO	1
1170	93196	497502	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE ANO, POR ATRESIA ANAL	SERVICIO	1
1171	93196	497503	85101501	ESFINTEROPLASTIA ANAL	SERVICIO	1
1172	93196	497504	85101501	ANOPLASTIA POR ESTENOSIS	SERVICIO	1
1173	93196	497505	85101501	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-VAGINAL	SERVICIO	1
1174	93196	497506	85101501	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-VESICAL, VÍA SAGITAL POSTERIOR	SERVICIO	1
1175	93196	497507	85101501	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-VESICAL, VÍA COMBINADA	SERVICIO	1
1176	93196	497508	85101501	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-URETRAL	SERVICIO	1
1177	93196	499400	85101501	REDUCCIÓN DE PROLAPSO ANAL SOD	SERVICIO	1
1178	93196	502101	85101501	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1179	93196	502102	85101501	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1
1180	93196	502103	85101501	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA LAPAROSCÓPICA	SERVICIO	1
1181	93196	511000	85101501	COLANGIO-PANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA SOD	SERVICIO	1
1182	93196	512101	85101501	COLECISTECTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1

1183	93196	512200	85101501	FULGURACIÓN DE LESIONES POR COLANGIOPANCREATOGRAFÍA ENDOSCÓPICA RETRÓGRADA SOD	SERVICIO	1
1184	93196	518500	85101501	ESFINTERECTOMÍA Y PAPILOTOMÍA ENDOSCÓPICA SOD	SERVICIO	1
1185	93196	518600	85101501	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DE TUBO DE DRENAJE NASOBILIAR SOD	SERVICIO	1
1186	93196	518801	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CÁLCULOS DE LAS VÍAS BILIARES CON ESFINTEROTOMIA	SERVICIO	1
1187	93196	529300	85101501	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DE TUBO TUTOR (PRÓTESIS, STENT) EN EL CONDUCTO PANCREÁTICO SOD	SERVICIO	1
1188	93196	529400	85101501	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CÁLCULOS DEL CONDUCTO PANCREÁTICO SOD	SERVICIO	1
1189	93196	529800	85101501	DILATACIÓN ENDOSCÓPICA DE DUCTO PANCREÁTICO SOD	SERVICIO	1
1190	93196	541501	85101501	EXPLORACIÓN DE ESPACIO RETROPERITONEAL	SERVICIO	1
1191	93196	541801	85101501	MARSUPIALIZACIÓN ABDOMINAL POR PANCREATITIS	SERVICIO	1
1192	93196	543302	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL CON PRÓTESIS	SERVICIO	1
1193	93196	546100	85101501	NUEVO CIERRE DE DISRUPCION POSTOPERATORIA DE PARED ABDOMINAL (EVISCERACIÓN) SOD	SERVICIO	1
1194	93196	547401	85101501	EVENTRORRAFIA CON COLOCACIÓN DE MALLA	SERVICIO	1
1195	93196	549004	85101501	COLOCACIÓN DE CATÉTER PERITONEAL IMPLANTABLE PARA QUIMIOTERAPIA INTRAARTERIAL	SERVICIO	1
1196	93196	549012	85101501	RETIRO DE CATÉTER PERMANENTE PARA HEMODIÁLISIS	SERVICIO	1
1197	93196	549013	85101501	RETIRO DE OTRO CATÉTER PERITONEAL	SERVICIO	1
1198	93196	549801	85101501	DIÁLISIS PERITONEAL MANUAL	SERVICIO	1
1199	93196	549802	85101501	DIÁLISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA	SERVICIO	1
1200	93196	550101	85101501	MARSUPIALIZACIÓN DE QUISTE RENAL POR NEFROTOMIA POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1201	93196	550102	85101501	EXPLORACIÓN DE RIÑÓN POR NEFROTOMÍA	SERVICIO	1
1202	93196	550104	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN RENAL POR NEFROTOMÍA	SERVICIO	1
1203	93196	553101	85101501	ESCISIÓN LOCAL O ABLACIÓN DE LESIÓN RENAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1204	93196	553102	85101501	RESECCIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN PIELICA	SERVICIO	1
1205	93196	555102	85101501	NEFROURETERECTOMÍA TOTAL (UNILATERAL)	SERVICIO	1
1206	93196	557001	85101501	NEFROPEXIA POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1207	93196	558101	85101501	NEFRORRAFIA O SUTURA DE LACERACIÓN RENAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1208	93196	558701	85101501	PIELOPLASTIA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1209	93196	558720	85101501	PIELOPLASTIA ENDOSCOPICA (POR ENDOPIELOTOMIA O ANTEROGRADA)	SERVICIO	1
1210	93196	558801	85101501	LIBERACION DE ADHERENCIAS PIÉLICAS O URETEROPIÉLICAS POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1211	93196	559101	85101501	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO (CATÉTER DOBLE J) ANTERÓGRADO DE RIÑÓN A VEJIGA	SERVICIO	1
1212	93196	561101	85101501	MEATOTOMÍA URETERAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1213	93196	561102	85101501	MEATOTOMÍA URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1214	93196	562101	85101501	EXPLORACIÓN DE URÉTER POR URETEROTOMÍA (VÍA ABIERTA)	SERVICIO	1
1215	93196	563510	85101501	ENDOSCOPIA (FLEXIBLE) DEL CONDUCTO ILEAL	SERVICIO	1
1216	93196	563520	85101501	ENDOSCOPIA (FLEXIBLE) DEL CONDUCTO COLONICO	SERVICIO	1
1217	93196	564120	85101501	ESCISIÓN DE LESIÓN URETERAL O PARA URETERAL	SERVICIO	1
1218	93196	564130	85101501	ACORTAMIENTO O REMODELACIÓN DE URÉTER CON REIMPLANTACIÓN URETEROVESICAL	SERVICIO	1
1219	93196	564201	85101501	URETERECTOMÍA TOTAL O RESIDUAL POR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1220	93196	565101	85101501	URETEROILEOSTOMÍA CUTÁNEA [CIRUGÍA DE BRICKER]	SERVICIO	1
1221	93196	565201	85101501	URETEROSIGMOIDOSTOMÍA	SERVICIO	1
1222	93196	565202	85101501	ANASTOMOSIS URETEROCOLÓNICA TUNELIZADA	SERVICIO	1
1223	93196	565410	85101501	URETERONEOCECOCISTOPLASTIA	SERVICIO	1
1224	93196	565601	85101501	URETEROENTEROSTOMÍA CUTÁNEA	SERVICIO	1
1225	93196	565610	85101501	URETEROCOLOSTOMÍA	SERVICIO	1
1226	93196	565710	85101501	URETERONEOPROCTOSTOMÍA (ANASTOMOSIS DE URÉTERES A RECTO AISLADO IN SITU) [OPERACIÓN DE HEINZ-BOYER]	SERVICIO	1
1227	93196	568701	85101501	URETEROPLASTIA O ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1228	93196	569001	85101501	DILATACIÓN DE MEATO URETERAL	SERVICIO	1
1229	93196	569002	85101501	DILATACIÓN URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1230	93196	571210	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1231	93196	571220	85101501	CISTOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1
1232	93196	572101	85101501	VESICOSTOMÍA (CUTÁNEA)	SERVICIO	1
1233	93196	573201	85101501	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	SERVICIO	1
1234	93196	574201	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN VESICAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1235	93196	574202	85101501	FULGURACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN VESICAL	SERVICIO	1

1236	93196	575202	85101501	RESECCIÓN O FULGURACIÓN SUPRAPÚBICA DE LESIÓN VESICAL, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1237	93196	576001	85101501	CISTECTOMÍA PARCIAL, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1238	93196	576060	85101501	RESECCIÓN DE CUELLO VESICAL TRANSVESICAL	SERVICIO	1
1239	93196	576061	85101501	RESECCIÓN TRANSURETRAL (ENDOSCÓPICA) DE CUELLO VESICAL	SERVICIO	1
1240	93196	578101	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN O DESGARRO VESICAL [CISTORRAFIA] VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1241	93196	578202	85101501	CIERRE DE VESICOSTOMÍA	SERVICIO	1
1242	93196	578401	85101501	FISTULECTOMÍA CERVICO-VESICAL	SERVICIO	1
1243	93196	578402	85101501	FISTULECTOMÍA VÉSICO-VAGINAL	SERVICIO	1
1244	93196	578403	85101501	FISTULECTOMÍA UTERO-VESICAL (VESICOUTERINA)	SERVICIO	1
1245	93196	578450	85101501	FISTULECTOMÍA URETRO-PERINEO-VESICAL	SERVICIO	1
1246	93196	578501	85101501	PLICATURA DE ESFÍNTER VESICAL	SERVICIO	1
1247	93196	578502	85101501	CISTOURETROPLASTIA Y PLASTIA DE CUELLO VESICAL	SERVICIO	1
1248	93196	578600	85101501	REPARACIÓN DE EXTROFIA VESICAL SOD	SERVICIO	1
1249	93196	578701	85101501	AMPLIACIÓN DE VEJIGA CON SEGMENTO AISLADO DE ÍLEON	SERVICIO	1
1250	93196	578702	85101501	AMPLIACIÓN DE VEJIGA CON SEGMENTO DE COLON	SERVICIO	1
1251	93196	578704	85101501	ÍLEO-CECO-CISTOPLASTIA	SERVICIO	1
1252	93196	578901	85101501	CISTOPEXIA (SUSPENSIÓN VESICAL)	SERVICIO	1
1253	93196	579101	85101501	ESFINTEROTOMÍA VESICAL CERRADA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1254	93196	579930	85101501	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS EN VEJIGA	SERVICIO	1
1255	93196	579950	85101501	PROCEDIMIENTO ANTI-INCONTINENCIA URINARIA MASCULINA	SERVICIO	1
1256	93196	580010	85101501	RESECCIÓN O ESCISIÓN DE TABIQUE URETRAL	SERVICIO	1
1257	93196	580050	85101501	URETROTOMÍA INTERNA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1258	93196	580101	85101501	URETROSTOMÍA	SERVICIO	1
1259	93196	580110	85101501	URETROSTOMÍA PERINEAL	SERVICIO	1
1260	93196	581010	85101501	MEATOTOMÍA URETRAL EXTERNA	SERVICIO	1
1261	93196	583101	85101501	FULGURACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIONES URETRALES	SERVICIO	1
1262	93196	583102	85101501	ESCISIÓN ENDOSCÓPICA DE VALVA CONGÉNITA DE URETRA	SERVICIO	1
1263	93196	583103	85101501	RESECCIÓN O ABLACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN O TEJIDO URETRAL	SERVICIO	1
1264	93196	583201	85101501	FULGURACIÓN DE LESIONES URETRALES, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1265	93196	583230	85101501	URETRECTOMÍA SIMPLE, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1266	93196	583240	85101501	URETRECTOMÍA RADICAL, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1267	93196	584101	85101501	URETRORRAFIA FEMENINA	SERVICIO	1
1268	93196	584102	85101501	URETRORRAFIA PENEANA	SERVICIO	1
1269	93196	584103	85101501	URETRORRAFIA PERINEAL	SERVICIO	1
1270	93196	584301	85101501	CIERRE DE FÍSTULA URETRORECTAL	SERVICIO	1
1271	93196	584303	85101501	RESECCIÓN DE FÍSTULA URETROCUTÁNEA	SERVICIO	1
1272	93196	584305	85101501	CIERRE DE FÍSTULA DE NEOURETRA	SERVICIO	1
1273	93196	584401	85101501	ANASTOMOSIS DE URETRA - URETRA	SERVICIO	1
1274	93196	584402	85101501	REVISIÓN DE ANASTOMOSIS DE URETRA	SERVICIO	1
1275	93196	584501	85101501	CORRECCIÓN DE EPISPADIAS O HIPOSPADIAS	SERVICIO	1
1276	93196	584530	85101501	MEATOPLASTIA, GLANDULOPLASTIA, AVANZAMIENTO [MAGPI]	SERVICIO	1
1277	93196	584601	85101501	URETROPLASTIA TRANSPÚBICA	SERVICIO	1
1278	93196	584602	85101501	URETROPLASTIA CON OTROS TEJIDOS (CON INJERTO LIBRE DE MUCOSA VESICAL)	SERVICIO	1
1279	93196	584603	85101501	URETROPLASTIA PERINEAL	SERVICIO	1
1280	93196	584700	85101501	MEATOPLASTIA URETRAL SOD	SERVICIO	1
1281	93196	584901	85101501	MARSUPIALIZACIÓN DE DIVERTÍCULO URETRAL	SERVICIO	1
1282	93196	585001	85101501	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS EN URETRA [URETROLISIS]	SERVICIO	1
1283	93196	586101	85101501	DILATACIÓN DE URETRA POR URETROTOMÍA EXTERNA	SERVICIO	1
1284	93196	586102	85101501	DILATACIÓN DE URETRA POR URETROTOMÍA INTERNA	SERVICIO	1
1285	93196	586300	85101501	DILATACIÓN DE URETRA POR SONDEO SOD	SERVICIO	1
1286	93196	589110	85101501	DRENAJE DE GLÁNDULA BULBOURETRAL	SERVICIO	1
1287	93196	589120	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIONES PERIURETRALES O URINOSOS	SERVICIO	1
1288	93196	589200	85101501	ESCISIÓN DE TEJIDO PERIURETRAL SOD	SERVICIO	1
1289	93196	590101	85101501	EXPLORACIÓN RETROPERITONEAL (LUMBOTOMÍA EXPLORADORA) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1290	93196	590200	85101501	URETEROLISIS CON LIBERACIÓN O REPOSICIONAMIENTO DE URÉTER SOD	SERVICIO	1
1291	93196	590301	85101501	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS PERIURETERALES Y PERICALICIALES [URETEROLISIS] O [PIELOURETEROLISIS]	SERVICIO	1
1292	93196	590400	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIÓN PERIRRENAL SOD	SERVICIO	1
1293	93196	591100	85101501	LIBERACIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS PERIVESICALES SOD	SERVICIO	1
1294	93196	591910	85101501	EXPLORACIÓN DE TEJIDO PERIVESICAL	SERVICIO	1

1295	93196	591920	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIÓN EN TEJIDO PERIVESICAL Y ESPACIO DE RETZIUS	SERVICIO	1
1296	93196	595102	85101501	PEXIA URETRAL RETROPÚBICA	SERVICIO	1
1297	93196	597104	85101501	CISTOURETROPEXIA VAGINAL	SERVICIO	1
1298	93196	597920	85101501	URETROPLASTIA DE AMPLIACIÓN	SERVICIO	1
1299	93196	597940	85101501	URETROCOLPOPEXIA VÍA VAGINAL O ABDOMINAL	SERVICIO	1
1300	93196	597941	85101501	URETROCOLPOPEXIA REPRODUCIDA VÍA VAGINAL O ABDOMINAL	SERVICIO	1
1301	93196	597990	85101501	REPARACIÓN DE INCONTINENCIA URINARIA DE ESFUERZO	SERVICIO	1
1302	93196	598001	85101501	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCIÓN VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1303	93196	600110	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN PRÓSTATA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1304	93196	600112	85101501	DRENAJE DE COLECCIÓN EN PRÓSTATA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1305	93196	605101	85101501	RESECCIÓN DE PRÓSTATA [PROSTATECTOMÍA] RADICAL [PROSTATOVESICULECTOMÍA]	SERVICIO	1
1306	93196	607301	85101501	VESICULECTOMÍA O ESPERMATOCISTECTOMIA	SERVICIO	1
1307	93196	609301	85101501	REVISIÓN Y REPARACIÓN DE CÁPSULA VÍA TRANSVESICAL	SERVICIO	1
1308	93196	609401	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA (POSQUIRÚRGICA) DE PRÓSTATA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1309	93196	609402	85101501	CONTROL DE HEMORRAGIA PROSTÁTICA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1310	93196	610101	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS	SERVICIO	1
1311	93196	613101	85101501	RESECCIÓN DE QUISTE SEBÁCEO EN ESCROTO	SERVICIO	1
1312	93196	613102	85101501	FULGURACIÓN DE LESIÓN ESCROTAL	SERVICIO	1
1313	93196	613401	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DEL ESCROTO	SERVICIO	1
1314	93196	613402	85101501	RESECCIÓN TOTAL DEL ESCROTO	SERVICIO	1
1315	93196	614100	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN DE ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS SOD	SERVICIO	1
1316	93196	614200	85101501	FISTULECTOMÍA DEL ESCROTO SOD	SERVICIO	1
1317	93196	614910	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE ESCROTO CON COLGAJO O INJERTO PEDICULAR	SERVICIO	1
1318	93196	620100	85101501	DRENAJE POR INCISIÓN EN TESTÍCULO SOD	SERVICIO	1
1319	93196	622100	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN TESTICULAR SOD	SERVICIO	1
1320	93196	623001	85101501	ORQUIECTOMÍA CON EPIDIDIDECTOMÍA (RADICAL)	SERVICIO	1
1321	93196	623002	85101501	RESECCIÓN DE TESTÍCULO [ORQUIECTOMÍA]	SERVICIO	1
1322	93196	625101	85101501	ORQUIDOPEXIA CON DESTORSIÓN DE TESTÍCULO O DE CORDÓN ESPERMÁTICO	SERVICIO	1
1323	93196	625104	85101501	FIJACIÓN TESTICULAR PROFILÁCTICA	SERVICIO	1
1324	93196	625201	85101501	IMPLANTACIÓN DEL TESTÍCULO EN TEJIDOS VECINOS	SERVICIO	1
1325	93196	626100	85101501	ORQUIDORRAFIA O SUTURA DE TESTÍCULO SOD	SERVICIO	1
1326	93196	629300	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL TESTÍCULO SOD	SERVICIO	1
1327	93196	631001	85101501	LIGADURA ALTA DE VENA ESPERMÁTICA VÍA RETROPERITONEAL	SERVICIO	1
1328	93196	639300	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE CORDÓN ESPERMÁTICO SOD	SERVICIO	1
1329	93196	639600	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE CORDÓN ESPERMÁTICO Y EPIDÍDIMO SOD	SERVICIO	1
1330	93196	640000	85101501	CIRCUNCISIÓN SOD	SERVICIO	1
1331	93196	642100	85101501	FULGURACIÓN O RESECCIÓN DE LESIÓN EN PENE SOD	SERVICIO	1
1332	93196	643100	85101501	AMPUTACIÓN PARCIAL DEL PENE O PENECTOMÍA PARCIAL SOD	SERVICIO	1
1333	93196	643200	85101501	AMPUTACIÓN TOTAL DEL PENE O PENECTOMÍA TOTAL SOD	SERVICIO	1
1334	93196	644100	85101501	SUTURA DE LACERACIÓN O HERIDA EN PENE SOD	SERVICIO	1
1335	93196	644200	85101501	LIBERACIÓN DE CORDEE SOD	SERVICIO	1
1336	93196	644400	85101501	RECONSTRUCCIÓN PENEANA SOD	SERVICIO	1
1337	93196	644920	85101501	PLASTIA DE FRENILLO PENEAL	SERVICIO	1
1338	93196	644930	85101501	INYECCIÓN EN PLACAS DE FIBROSIS DE PENE	SERVICIO	1
1339	93196	649100	85101501	CORTE DORSAL O LATERAL EN PREPUCIO SOD	SERVICIO	1
1340	93196	649300	85101501	SECCIÓN O CORTE DE ADHERENCIAS PENEANAS SOD	SERVICIO	1
1341	93196	649801	85101501	DERIVACIÓN CUERPO CAVERNOSA - CUERPO ESPONJOSA O BULBO - CAVERNOSA	SERVICIO	1
1342	93196	649803	85101501	IRRIGACIÓN, PUNCIÓN O DRENAJE DE CUERPO CAVERNOSO	SERVICIO	1
1343	93196	649805	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE FLEGMÓN PENEANO	SERVICIO	1
1344	93196	770100	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO O CURETAJE DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1
1345	93196	770200	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1
1346	93196	770301	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1
1347	93196	770302	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1
1348	93196	770401	85101501	DRENAJE, CURETAJE O SECUESTRECTOMÍA EN HUESOS DEL CARPO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1349	93196	770402	85101501	DRENAJE, CURETAJE O SECUESTRECTOMÍA EN METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1

1350	93196	770701	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1
1351	93196	770702	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1
1352	93196	770801	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TARSO O METATARSO (CADA UNO)	SERVICIO	1
1353	93196	770802	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TARSIANOS Y METATARSIANOS (CADA UNO)	SERVICIO	1
1354	93196	770901	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE ARTEJO O DE FALANGE DE PIE (CADA UNO)	SERVICIO	1
1355	93196	770902	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1356	93196	770920	85101501	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1
1357	93196	770930	85101501	DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMÍA DE COLUMNA VERTEBRAL, VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1358	93196	770931	85101501	DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMÍA DE COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1
1359	93196	770932	85101501	DRENAJE EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA PERCUTÁNEA	SERVICIO	1
1360	93196	772101	85101501	OSTEOTOMÍA DE CLAVÍCULA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1361	93196	772102	85101501	OSTEOTOMÍA DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1
1362	93196	772103	85101501	OSTEOTOMÍA DE COSTILLA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1363	93196	772104	85101501	OSTEOTOMÍA DE ESCÁPULA	SERVICIO	1
1364	93196	772105	85101501	OSTEOTOMÍA DE ESTERNÓN	SERVICIO	1
1365	93196	772506	85101501	OSTEOTOMÍA EN FÉMUR MÚLTIPLE CON FIJACIÓN INTERNA O EXTERNA	SERVICIO	1
1366	93196	776001	85101501	RESECCIÓN DE EXOSTOSIS EN HUESO NO ESPECIFICADO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1367	93196	776101	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1
1368	93196	776102	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1
1369	93196	776104	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE ESCÁPULA	SERVICIO	1
1370	93196	776105	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO DE ESCÁPULA	SERVICIO	1
1371	93196	776201	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN HÚMERO	SERVICIO	1
1372	93196	776203	85101501	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN HÚMERO	SERVICIO	1
1373	93196	776301	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1
1374	93196	776401	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	SERVICIO	1
1375	93196	776501	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN FÉMUR	SERVICIO	1
1376	93196	776601	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RÓTULA	SERVICIO	1
1377	93196	776701	85101501	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1
1378	93196	776802	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN TARSIANOS O METATARSIANOS	SERVICIO	1
1379	93196	776803	85101501	RESECCIÓN DEL ESPOLÓN CALCÁNEO	SERVICIO	1
1380	93196	776804	85101501	RESECCIÓN DE OSTEOFITOS TIBIALES O TALARES POR ENDOSCOPIA	SERVICIO	1
1381	93196	776805	85101501	RESECCIÓN DE EXOSTOSIS NO ARTICULAR DE PIE POR ENDOSCOPIA	SERVICIO	1
1382	93196	776901	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1
1383	93196	776920	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1
1384	93196	776930	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR O LATERAL TORACOABDOMINAL	SERVICIO	1
1385	93196	776931	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1
1386	93196	776932	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1387	93196	776933	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1
1388	93196	777103	85101501	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE COSTILLA [COSTOCONDRAL] O ESTERNÓN	SERVICIO	1
1389	93196	777300	85101501	TOMA DE INJERTO ÓSEO EN RADIO O CÚBITO SOD	SERVICIO	1
1390	93196	777700	85101501	TOMA DE INJERTO DE TIBIA O PERONÉ SOD	SERVICIO	1
1391	93196	777902	85101501	TOMA DE INJERTO DE HUESO ILÍACO	SERVICIO	1
1392	93196	778101	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE ESCÁPULA	SERVICIO	1
1393	93196	778102	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1
1394	93196	778103	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA, VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1
1395	93196	778104	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE COSTILLAS	SERVICIO	1
1396	93196	778105	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE ESTERNÓN	SERVICIO	1
1397	93196	778201	85101501	RESECCIÓN DE EPICÓNDILO O EPITRÓCLEA HUMERAL	SERVICIO	1

1398	93196	778203	85101501	RESECCIÓN DE CABEZA HUMERAL	SERVICIO	1
1399	93196	778301	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN CÚBITO (HEMIDIAFISECTOMÍA)	SERVICIO	1
1400	93196	778303	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN RADIO	SERVICIO	1
1401	93196	778304	85101501	RESECCIÓN DE CÚPULA DE RADIO	SERVICIO	1
1402	93196	778306	85101501	RESECCIÓN DE CABEZA DE RADIO	SERVICIO	1
1403	93196	778501	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN FÉMUR	SERVICIO	1
1404	93196	778600	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE RÓTULA O HEMIPATELECTOMÍA SOD	SERVICIO	1
1405	93196	778701	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE LA TIBIA (HEMIDIAFISECTOMÍA)	SERVICIO	1
1406	93196	778703	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA EN TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1
1407	93196	778800	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE TARSIANOS O METATARSIANOS (UNO O MÁS) SOD	SERVICIO	1
1408	93196	778901	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1409	93196	778902	85101501	RESECCIÓN CABEZA DE FALANGE DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1410	93196	778911	85101501	HEMIDIAFISECTOMÍA FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1411	93196	778912	85101501	RESECCIÓN CABEZA DE FALANGE DE PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1412	93196	778921	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1
1413	93196	778922	85101501	HEMIHEMIPELVECTOMÍA	SERVICIO	1
1414	93196	778923	85101501	HEMIPELVECTOMÍA	SERVICIO	1
1415	93196	778931	85101501	RESECCIÓN DE APÓFISIS ODONTOIDES POR ABORDAJE TRANSORAL	SERVICIO	1
1416	93196	779101	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE ESCÁPULA	SERVICIO	1
1417	93196	779102	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1
1418	93196	779131	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE COSTILLA O COSTOCONDRECTOMÍA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1419	93196	779134	85101501	RESECCIÓN DE COSTILLA CERVICAL O SUPERNUMERARIA	SERVICIO	1
1420	93196	779201	85101501	RESECCIÓN DE HÚMERO (PROXIMAL O DISTAL)	SERVICIO	1
1421	93196	779202	85101501	RESECCIÓN RADICAL DE HÚMERO SIN INJERTO	SERVICIO	1
1422	93196	779203	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE HÚMERO CON INJERTO	SERVICIO	1
1423	93196	779301	85101501	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1
1424	93196	779500	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE FÉMUR SOD	SERVICIO	1
1425	93196	779600	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE RÓTULA O PATELECTOMÍA SOD	SERVICIO	1
1426	93196	779701	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE LA TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1
1427	93196	779801	85101501	RESECCIÓN TOTAL RADICAL DEL TARSO O METATARSO	SERVICIO	1
1428	93196	779802	85101501	ASTRAGALECTOMÍA	SERVICIO	1
1429	93196	779901	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1430	93196	779941	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE CÓCCIX [COCCIGECTOMÍA]	SERVICIO	1
1431	93196	780101	85101501	INJERTO ÓSEO EN CLAVÍCULA	SERVICIO	1
1432	93196	780201	85101501	INJERTO ÓSEO EN HÚMERO	SERVICIO	1
1433	93196	780202	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN HÚMERO	SERVICIO	1
1434	93196	780300	85101501	INJERTO ÓSEO EN CÚBITO O RADIO SOD	SERVICIO	1
1435	93196	780401	85101501	INJERTO ÓSEO EN HUESOS DEL CARPO (EXCEPTO ESCAFOIDES)	SERVICIO	1
1436	93196	780402	85101501	INJERTO ÓSEO EN ESCAFOIDES	SERVICIO	1
1437	93196	780403	85101501	INJERTO ÓSEO EN METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1438	93196	780501	85101501	INJERTO ÓSEO EN FÉMUR	SERVICIO	1
1439	93196	780502	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIÁFISIS DE FÉMUR	SERVICIO	1
1440	93196	780701	85101501	INJERTO ÓSEO EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1
1441	93196	780702	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIÁFISIS DE TIBIA	SERVICIO	1
1442	93196	780703	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL OSTEOCONDRAL EN TIBIA	SERVICIO	1
1443	93196	780706	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIÁFISIS DE PERONÉ	SERVICIO	1
1444	93196	780800	85101501	INJERTO ÓSEO EN HUESOS TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1
1445	93196	780901	85101501	APLICACIÓN DE INJERTO ÓSEO EN FALANGE DE LA MANO	SERVICIO	1
1446	93196	780902	85101501	INJERTO ÓSEO EN FALANGES DEL PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1447	93196	780920	85101501	INJERTO ÓSEO EN PELVIS	SERVICIO	1
1448	93196	780921	85101501	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN PELVIS	SERVICIO	1
1449	93196	780931	85101501	INJERTO ÓSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1450	93196	780932	85101501	INJERTO ÓSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1
1451	93196	781201	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN HÚMERO	SERVICIO	1
1452	93196	781202	85101501	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO DE FIJACIÓN EN CODO	SERVICIO	1
1453	93196	781301	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO EN RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1
1454	93196	781302	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1
1455	93196	781304	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN PUÑO O MUÑECA	SERVICIO	1
1456	93196	781401	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO EN MANO	SERVICIO	1
1457	93196	781501	85101501	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN FÉMUR	SERVICIO	1
1458	93196	781502	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN MUSLO	SERVICIO	1
1459	93196	781601	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO RODILLA	SERVICIO	1

1460	93196	781701	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1
1461	93196	781702	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1
1462	93196	781703	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO EN CUELLO DE PIE	SERVICIO	1
1463	93196	781704	85101501	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN TRANSTIBIAL	SERVICIO	1
1464	93196	781801	85101501	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO PIE	SERVICIO	1
1465	93196	781901	85101501	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN DE FALANGES DE MANO	SERVICIO	1
1466	93196	781902	85101501	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN DE FALANGES DE PIE	SERVICIO	1
1467	93196	781920	85101501	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN PELVIS, POR VÍA ANTERIOR O POSTERIOR	SERVICIO	1
1468	93196	782104	85101501	ACORTAMIENTO DE HÚMERO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1469	93196	782213	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE CÚBITO Y RADIO	SERVICIO	1
1470	93196	782241	85101501	ACORTAMIENTO DE CÚBITO O RADIO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1471	93196	782341	85101501	RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) DE CARPIANOS O METACARPIANOS PARA ACORTAMIENTO	SERVICIO	1
1472	93196	782401	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE FÉMUR	SERVICIO	1
1473	93196	782402	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE FÉMUR	SERVICIO	1
1474	93196	782404	85101501	ACORTAMIENTO DE FÉMUR MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1475	93196	782511	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1
1476	93196	782513	85101501	EPIFISIODESIS ABIERTA DE TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1
1477	93196	782521	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1
1478	93196	782523	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE TIBIA Y PERONÉ	SERVICIO	1
1479	93196	782541	85101501	ACORTAMIENTO DE TIBIA O PERONÉ MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1480	93196	782543	85101501	ACORTAMIENTO DE TIBIA Y PERONÉ MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1481	93196	782641	85101501	ACORTAMIENTO DE TARSIANOS O METATARSIANOS MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1482	93196	782721	85101501	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1483	93196	782741	85101501	ACORTAMIENTO DE FALANGES DE MANO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1484	93196	782781	85101501	ACORTAMIENTO DE FALANGES DE PIE MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1485	93196	783202	85101501	ALARGAMIENTO DE HÚMERO POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN U OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1
1486	93196	783501	85101501	ALARGAMIENTO DE FÉMUR POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1
1487	93196	783503	85101501	ALARGAMIENTO DE FÉMUR POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1488	93196	783504	85101501	ALARGAMIENTO DE FÉMUR POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1489	93196	783701	85101501	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1
1490	93196	783702	85101501	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1
1491	93196	783703	85101501	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1
1492	93196	783704	85101501	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA	SERVICIO	1
1493	93196	783705	85101501	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1494	93196	783706	85101501	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1495	93196	783707	85101501	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1496	93196	783708	85101501	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)	SERVICIO	1
1497	93196	785100	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1
1498	93196	785200	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1
1499	93196	785300	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE RADIO O CÚBITO SOD	SERVICIO	1
1500	93196	785400	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE CARPIANOS O METACARPIANOS SOD	SERVICIO	1
1501	93196	785500	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE FÉMUR SOD	SERVICIO	1
1502	93196	785600	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE RÓTULA SOD	SERVICIO	1

1503	93196	785800	85101501	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1
1504	93196	786101	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN)	SERVICIO	1
1505	93196	786102	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN), VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1506	93196	786201	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HÚMERO	SERVICIO	1
1507	93196	786202	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN HÚMERO, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1508	93196	786301	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1
1509	93196	786302	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RADIO O CÚBITO, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1510	93196	786401	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CARPIANOS O METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1511	93196	786402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN CARPIANOS O METACARPIANOS (UNO O MÁS), VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1512	93196	786501	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FÉMUR	SERVICIO	1
1513	93196	786502	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FÉMUR, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1514	93196	786601	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RÓTULA	SERVICIO	1
1515	93196	786602	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RÓTULA, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1516	93196	786701	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TIBIA O PERONÉ	SERVICIO	1
1517	93196	786702	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TIBIA O PERONÉ, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1518	93196	786801	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO)	SERVICIO	1
1519	93196	786802	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1520	93196	786901	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE MANO	SERVICIO	1
1521	93196	786902	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE MANO, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1522	93196	786910	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE PIE	SERVICIO	1
1523	93196	786911	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE PIE, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1524	93196	786920	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1
1525	93196	786921	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN HUESOS PELVIANOS, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1526	93196	786930	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL, VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1527	93196	786931	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN COLUMNA VERTEBRAL O TEJIDO PARAVERTEBRAL VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1528	93196	786935	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL, VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1
1529	93196	786936	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN COLUMNA VERTEBRAL O TEJIDO PARAVERTEBRAL VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1
1530	93196	787100	85101501	OSTEOCLASTIA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1
1531	93196	787800	85101501	OSTEOCLASTIA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1
1532	93196	787902	85101501	OSTEOCLASTIA DE FALANGES (UNO O MÁS) DE PIE	SERVICIO	1
1533	93196	790100	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS O ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1
1534	93196	790200	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1
1535	93196	790301	85101501	REDUCCIÓN CERRADA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE RADIO Y CÚBITO (RADIOCUBITAL PROXIMAL O DISTAL)	SERVICIO	1
1536	93196	790302	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1
1537	93196	790401	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE HUESOS DEL CARPO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1538	93196	790402	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE METACARPIANOS (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1539	93196	790500	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA DE FÉMUR SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	1
1540	93196	790600	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RÓTULA SOD	SERVICIO	1
1541	93196	790901	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1

1542	93196	790902	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1543	93196	790920	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1
1544	93196	790930	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA CERVICAL E INMOVILIZACIÓN CON HALOYESO O HALOCHAQUETA	SERVICIO	1
1545	93196	790932	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA COLUMNA VERTEBRAL (DORSAL O LUMBAR) E INMOVILIZACIÓN	SERVICIO	1
1546	93196	791201	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO (EPÍFISIS O DIÁFISIS), PERCUTÁNEA CON PINES	SERVICIO	1
1547	93196	791301	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1548	93196	791402	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE METACARPIANOS Y FIJACIÓN PERCUTÁNEA CON DISPOSITIVO	SERVICIO	1
1549	93196	791501	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA CON FIJACIÓN INTERNA DE CUELLO DE FÉMUR O INTERTROCANTÉRICA	SERVICIO	1
1550	93196	791502	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE FÉMUR SUPRACONDÍLEA CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1551	93196	791503	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE FÉMUR SUPRACONDÍLEA E INTERCONDÍLEA CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1552	93196	791701	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE PILÓN CON FIJACIÓN EXTERNA	SERVICIO	1
1553	93196	791702	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURAS OSTEOCONDRALES O DE LA ESPINA TIBIAL CON FIJACIÓN INTERNA VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1
1554	93196	791703	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURAS DEL TERCIO PROXIMAL DE LA TIBIA CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1555	93196	791901	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN PERCUTÁNEA CON DISPOSITIVO DE FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1
1556	93196	792101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE UNA O MÁS COSTILLAS	SERVICIO	1
1557	93196	792102	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE ESCÁPULA O CLAVÍCULA	SERVICIO	1
1558	93196	792103	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA CUELLO Y GLENOIDES	SERVICIO	1
1559	93196	792200	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1
1560	93196	792301	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RADIO O CÚBITO	SERVICIO	1
1561	93196	792302	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1
1562	93196	792401	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE HUESO DEL CARPO O METACARPO	SERVICIO	1
1563	93196	792500	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE FÉMUR SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	1
1564	93196	792600	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE RÓTULA SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	1
1565	93196	792801	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA, DE HUESOS DEL TARSO O METATARSO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1566	93196	792901	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE MANO	SERVICIO	1
1567	93196	792902	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE PIE	SERVICIO	1
1568	93196	792920	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1
1569	93196	793101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) DE CLAVÍCULA	SERVICIO	1
1570	93196	793103	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE COSTILLA O ESTERNÓN	SERVICIO	1
1571	93196	793201	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SUBCAPITAL DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1572	93196	793202	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE TUBEROSIDAD PROXIMAL DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1573	93196	793203	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CONMINUTA DE TERCIO PROXIMAL HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1574	93196	793204	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SUPRACONDÍLEA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1

1575	93196	793205	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SUPRACONDÍLEA E INTERCONDÍLEA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1576	93196	793206	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE EPICÓNDILO O EPITRÓCLEA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1577	93196	793301	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1578	93196	793302	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE CÚBITO O DE OLÉCRANON CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1579	93196	793303	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO DISTAL DE CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1580	93196	793304	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO (CÚPULA RADIAL) CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1581	93196	793305	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1582	93196	793307	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE CÚBITO Y RADIO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1583	93196	793501	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FÉMUR (CUELLO, INTERTROCANTÉRICA, SUPRACONDÍLEA) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1584	93196	793502	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE FÉMUR CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1585	93196	793600	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN RÓTULA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) SOD	SERVICIO	1
1586	93196	793801	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE TARSO (CADA UNO) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1587	93196	793802	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE METATARSIANO (CADA UNO) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1588	93196	793804	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CALCÁNEO CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1589	93196	793901	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE MANO (UNA O MÁS) CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1590	93196	793902	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE PIE (UNA O MÁS) CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1
1591	93196	793910	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DEL ILÍACO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1592	93196	793911	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN RAMAS PÚBIS CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1593	93196	793912	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SÍNFISIS PÚBICA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1594	93196	793920	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN PELVIS [ACETÁBULO, REBORDE ANTERIOR O POSTERIOR] CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1595	93196	793921	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA COMPLEJA EN PELVIS (ACETÁBULO, REBORDE ANTERIOR, POSTERIOR Y SUPERIOR) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1596	93196	793930	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE ODONTOIDES VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1597	93196	793932	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE ODONTOIDES VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1
1598	93196	793935	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA OCCIPITOCERVICAL VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1599	93196	793937	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA OCCIPITOCERVICAL VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1
1600	93196	793940	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL EN C1 VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1601	93196	793942	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL EN C1 VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1
1602	93196	793944	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL POR DEBAJO DE C2 VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1603	93196	793946	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL POR DEBAJO DE C2 VÍA POSTERIOR	SERVICIO	1
1604	93196	793950	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE COLUMNA VERTEBRAL (TORÁCICA, LUMBAR O SACRA) VÍA ANTERIOR	SERVICIO	1
1605	93196	793952	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE COLUMNA VERTEBRAL (TORÁCICA, LUMBAR O SACRA) VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1
1606	93196	794101	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN HÚMERO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1

1607	93196	794102	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN HÚMERO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1608	93196	794201	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN CÚBITO O RADIO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1609	93196	794202	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1610	93196	794203	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN RADIO Y CÚBITO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1611	93196	794204	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1612	93196	794501	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN FÉMUR SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1613	93196	794502	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN FÉMUR CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1614	93196	794601	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1615	93196	794602	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1616	93196	794603	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1617	93196	794604	85101501	REDUCCIÓN INDIRECTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1618	93196	795101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE HÚMERO	SERVICIO	1
1619	93196	795102	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE HÚMERO	SERVICIO	1
1620	93196	795201	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO O CÚBITO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1621	93196	795202	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO O CÚBITO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1622	93196	795203	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO Y CÚBITO SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1623	93196	795204	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1624	93196	795501	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE FÉMUR	SERVICIO	1
1625	93196	795502	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE FÉMUR	SERVICIO	1
1626	93196	795601	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1627	93196	795602	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1628	93196	795603	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ SIN FIJACIÓN	SERVICIO	1
1629	93196	795604	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1630	93196	796100	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1
1631	93196	796201	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE CÚBITO O RADIO	SERVICIO	1
1632	93196	796301	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA O EXPUESTA EN MANO (EXCEPTO FALANGES)	SERVICIO	1
1633	93196	796400	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURAS EXPUESTAS DE FALANGES EN MANO SOD	SERVICIO	1
1634	93196	796500	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE FÉMUR SOD	SERVICIO	1
1635	93196	796600	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE TIBIA O PERONÉ SOD	SERVICIO	1
1636	93196	796700	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1
1637	93196	796800	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE DEDOS DE PIE SOD	SERVICIO	1
1638	93196	796902	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA EXPUESTA DE RÓTULA	SERVICIO	1
1639	93196	796903	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA EXPUESTA DE PELVIS	SERVICIO	1
1640	93196	796905	85101501	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE RAQUIS O COLUMNA	SERVICIO	1
1641	93196	797100	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN HOMBRO SOD	SERVICIO	1
1642	93196	797200	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN CODO SOD	SERVICIO	1

1643	93196	797300	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN MUÑECA SOD	SERVICIO	1
1644	93196	797401	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN CARPIANA	SERVICIO	1
1645	93196	797402	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN CARPOMETACARPIANA	SERVICIO	1
1646	93196	797403	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1647	93196	797404	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1648	93196	797501	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE DISPLASIA O LUXACIÓN CONGÉNITA DE CADERA (UNI O BILATERAL)	SERVICIO	1
1649	93196	797502	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE CADERA	SERVICIO	1
1650	93196	797503	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE DISPLASIA O LUXACIÓN CONGÉNITA DE CADERA CON TENOTOMÍA DE ADUCTORES O PSOAS	SERVICIO	1
1651	93196	797601	85101501	REDUCCION CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE RODILLA	SERVICIO	1
1652	93196	797602	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TIBIOPERONERA PROXIMAL	SERVICIO	1
1653	93196	797603	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE RÓTULA	SERVICIO	1
1654	93196	797701	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA TOBILLO (CUELLO DE PIE)	SERVICIO	1
1655	93196	797801	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TARSO-METATARSIANOS	SERVICIO	1
1656	93196	797802	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TARSO-METATARSIANOS CON FIJACIÓN PERCUTÁNEA	SERVICIO	1
1657	93196	797803	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓNES METATARSO-FALÁNGICAS O INTERFALANGICAS EN PIE	SERVICIO	1
1658	93196	797901	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN DE COLUMNA TORÁCICA O LUMBAR	SERVICIO	1
1659	93196	797902	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN DE SACRO Y CÓCCIX	SERVICIO	1
1660	93196	798101	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN ACROMIOCLAVICULAR	SERVICIO	1
1661	93196	798102	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LA LUXACIÓN GLENOHUMERAL	SERVICIO	1
1662	93196	798106	85101501	FIJACIÓN DE ESCÁPULA A COSTILLAS [ESCAPULOPEXIA] (TRATAMIENTO DE LA LUXACIÓN CONGENITA DE ESCAPULA ALADA)	SERVICIO	1
1663	93196	798201	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE LA CABEZA RADIAL	SERVICIO	1
1664	93196	798501	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN CONGÉNITA DE CADERA	SERVICIO	1
1665	93196	798502	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE CADERA	SERVICIO	1
1666	93196	798601	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE LA RODILLA	SERVICIO	1
1667	93196	798602	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE RÓTULA	SERVICIO	1
1668	93196	798701	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE TOBILLO (TIBIOASTRAGALINA)	SERVICIO	1
1669	93196	798801	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN TARSO-METATARSIANOS (UNO O MÁS) CON DISPOSITIVO DE FIJACIÓN	SERVICIO	1
1670	93196	798901	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN CERVICAL	SERVICIO	1
1671	93196	799100	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN HOMBRO SOD	SERVICIO	1
1672	93196	799201	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXOFRACTURA RADIOCUBITAL [MONTEGGIA-GALLEAZI]	SERVICIO	1
1673	93196	799202	85101501	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE CODO	SERVICIO	1
1674	93196	799203	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA FRACTURA CODO SIN FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1675	93196	799204	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA FRACTURA O LUXOFRACTURA CODO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1676	93196	799302	85101501	REDUCCIÓN CERRADA Y FIJACIÓN DE LUXOFRACTURA DE BENNET	SERVICIO	1
1677	93196	799601	85101501	REDUCCIÓN DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN RODILLA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1678	93196	799602	85101501	REDUCCIÓN DE LAS FRACTURAS INTRAARTICULARES DE RODILLA CON FIJACIÓN INTERNA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1679	93196	799701	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXO-FRACTURA TOBILLO SIN FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	SERVICIO	1
1680	93196	799702	85101501	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXOFRACTURA DE CUELLO DE PIE O TOBILLO	SERVICIO	1
1681	93196	799703	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN DE LUXO FRACTURA O FRACTURA (UNI O BIMALEOLAR) DE TOBILLO	SERVICIO	1
1682	93196	799704	85101501	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN DE LUXO FRACTURA TRIMALEOLAR DE TOBILLO	SERVICIO	1
1683	93196	799710	85101501	REDUCCIÓN CON FIJACIÓN DE LAS FRACTURAS DE TOBILLO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1684	93196	800101	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HOMBRO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1685	93196	800102	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN HOMBRO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1

1686	93196	800201	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CODO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1687	93196	800202	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CODO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1688	93196	800301	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MUÑECA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1689	93196	800302	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN MUÑECA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1690	93196	800401	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MANO Y DEDO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1691	93196	800402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN ARTICULACIÓN DE MANO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1692	93196	800501	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CADERA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1693	93196	800502	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CADERA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1694	93196	800601	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RODILLA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1695	93196	800602	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN RODILLA POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1696	93196	800701	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TOBILLO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1697	93196	800702	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN TOBILLO POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1698	93196	800801	85101501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN PIE Y ARTEJOS POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1699	93196	800802	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN PIE O ARTEJOS POR ARTROTOMÍA	SERVICIO	1
1700	93196	801101	85101501	ARTROTOMÍA DE HOMBRO CON EXPLORACIÓN DE ARTICULACIÓN ACROMIOCLAVICULAR O ESTERNO CLAVICULAR	SERVICIO	1
1701	93196	801200	85101501	ARTROTOMÍA DE CODO SOD	SERVICIO	1
1702	93196	801300	85101501	ARTROTOMÍA DE MUÑECA SOD	SERVICIO	1
1703	93196	801400	85101501	ARTROTOMÍA EN MANO SOD	SERVICIO	1
1704	93196	801500	85101501	ARTROTOMÍA DE PELVIS SOD	SERVICIO	1
1705	93196	801600	85101501	ARTROTOMÍA DE RODILLA SOD	SERVICIO	1
1706	93196	801700	85101501	ARTROTOMÍA DE TOBILLO O CUELLO DE PIE SOD	SERVICIO	1
1707	93196	801800	85101501	ARTROTOMÍA EN PIE SOD	SERVICIO	1
1708	93196	804301	85101501	CAPSULOTOMÍA METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1709	93196	804302	85101501	CAPSULOTOMÍA INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1710	93196	804304	85101501	RESECCIÓN DE LESIÓN EN MUÑECA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1711	93196	804310	85101501	LIBERACIÓN DE BANDAS CONSTRICTIVAS	SERVICIO	1
1712	93196	804401	85101501	CAPSULODESIS EN MANO	SERVICIO	1
1713	93196	804802	85101501	CORRECCIÓN DE VARO METATARSIANO O PIE ADUCTO [HEYMAN-HERNDON-STRONG]	SERVICIO	1
1714	93196	806101	85101501	MENISCECTOMÍA SIMPLE MEDIAL O LATERAL DE RODILLA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1715	93196	807001	85101501	RESECCIÓN COMPLETA O PARCIAL DE MEMBRANA SINOVIAL	SERVICIO	1
1716	93196	807101	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1717	93196	807102	85101501	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1718	93196	807201	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1719	93196	807202	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1720	93196	807203	85101501	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1721	93196	807301	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1722	93196	807302	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1723	93196	807303	85101501	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1724	93196	807401	85101501	SINOVECTOMÍA INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1725	93196	807402	85101501	SINOVECTOMÍA EN CARPO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1726	93196	807403	85101501	SINOVECTOMÍA METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1727	93196	807501	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1728	93196	807502	85101501	SINOVECTOMÍA TOTAL DE CADERA, VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1729	93196	807503	85101501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1730	93196	807601	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA PARCIAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1731	93196	807602	85101501	SINOVECTOMÍA DE RODILLA TOTAL VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1732	93196	808011	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE HOMBRO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1733	93196	808012	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1

1734	93196	808021	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE CODO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1735	93196	808031	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE MUÑECA O PUÑO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1736	93196	808041	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1737	93196	808051	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE CADERA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1738	93196	808061	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE RODILLA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1739	93196	808071	85101501	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TOBILLO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1740	93196	808114	85101501	REMOCIÓN DE EXOSTOSIS DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1741	93196	808201	85101501	RESECCIÓN DE HIGROMA DE CODO	SERVICIO	1
1742	93196	808204	85101501	REMOCIÓN DE PLICAS DE CODO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1743	93196	808402	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE FALANGES (UNA O MÁS) POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1744	93196	808601	85101501	RESECCIÓN DE HIGROMA DE RODILLA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1745	93196	810101	85101501	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1
1746	93196	810102	85101501	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL CON INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1
1747	93196	810103	85101501	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL VÍA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1
1748	93196	810106	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL ANTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1
1749	93196	810107	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL ANTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1
1750	93196	810108	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE VÍA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1
1751	93196	810109	85101501	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE VÍA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN	SERVICIO	1
1752	93196	811101	85101501	ARTRODESIS TIBIO-TALAR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1753	93196	812100	85101501	ARTRODESIS DE CADERA SOD	SERVICIO	1
1754	93196	812301	85101501	ARTRODESIS DE HOMBRO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1755	93196	812302	85101501	ARTRODESIS DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1756	93196	812401	85101501	ARTRODESIS RADIOCUBITAL DISTAL	SERVICIO	1
1757	93196	812402	85101501	ARTRODESIS DE CODO	SERVICIO	1
1758	93196	812601	85101501	ARTRODESIS TRAPECIO-METACARPIANO	SERVICIO	1
1759	93196	812602	85101501	ARTRODESIS CARPO-METACARPIANA	SERVICIO	1
1760	93196	812700	85101501	ARTRODESIS METACARPO-FALÁNGICA SOD	SERVICIO	1
1761	93196	812801	85101501	ARTRODESIS INTERFALÁNGICA EN MANO SIN INJERTO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1762	93196	812802	85101501	ARTRODESIS INTERFALÁNGICA EN MANO CON INJERTO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1763	93196	814101	85101501	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN DE CADERA	SERVICIO	1
1764	93196	814220	85101501	REPARACIÓN TRIADA DE RODILLA: MENISCOPLASTIAL CON REPARACIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR Y LIGAMENTO MEDIAL COLATERAL	SERVICIO	1
1765	93196	814410	85101501	REALINEAMIENTO DE RÓTULA CON CIRUGÍA DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1
1766	93196	814420	85101501	REALINEAMIENTO DE RÓTULA CON OSTEOTOMÍA DE TUBEROSIDAD ANTERIOR	SERVICIO	1
1767	93196	814501	85101501	REPARACIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO	SERVICIO	1
1768	93196	814502	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR CON AUTOINJERTO O ALOINJERTO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1769	93196	814503	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR CON AUTOINJERTO O ALOINJERTO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1770	93196	814601	85101501	OTRA CORRECCIÓN LIGAMENTARIA MEDIAL O LATERAL O CÁPSULAR	SERVICIO	1
1771	93196	814602	85101501	OTRA RECONSTRUCCIÓN O TRANSFERENCIAS PARA LIGAMENTOS MEDIAL O LATERAL	SERVICIO	1
1772	93196	814703	85101501	RETINACULOPLASTIA (PARA LIBERACIÓN DE LA RÓTULA)	SERVICIO	1
1773	93196	814708	85101501	FIJACIÓN DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1774	93196	814709	85101501	FIJACIÓN E INJERTO ÓSEO DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1775	93196	814727	85101501	REPARACIÓN AGUDA DE LIGAMENTO CRUZADO	SERVICIO	1
1776	93196	815301	85101501	REVISIÓN REEMPLAZO PROTÉSICO PARCIAL DE CADERA	SERVICIO	1
1777	93196	815810	85101501	REVISIÓN REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL DE TOBILLO	SERVICIO	1
1778	93196	817201	85101501	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN MUÑECA	SERVICIO	1
1779	93196	817202	85101501	ARTROPLASTIA RESECCIÓN TRAPECIO-METACARPIANA	SERVICIO	1
1780	93196	817203	85101501	ARTROPLASTIA METACARPO-FALÁNGICA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1781	93196	817208	85101501	ARTROPLASTIA RADIOCARPIANA (MUÑECA O PUÑO)	SERVICIO	1

1782	93196	817901	85101501	ARTROPLASTIAS INTERFALÁNGICAS (POR CADA DEDO)	SERVICIO	1
1783	93196	818301	85101501	ACROMIOPLASTIA VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1784	93196	818306	85101501	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN HOMBRO	SERVICIO	1
1785	93196	818500	85101501	REEMPLAZO PARCIAL PROTÉSICO DE CODO SOD	SERVICIO	1
1786	93196	818601	85101501	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN DEL CODO	SERVICIO	1
1787	93196	818602	85101501	RECONSTRUCCIÓN SECUNDARIA DE LIGAMENTOS DE CODO CON AUTO O ALOINJERTO	SERVICIO	1
1788	93196	818603	85101501	LIBERACIÓN ANTERIOR O POSTERIOR DE CODO PARA CONTRACTURA	SERVICIO	1
1789	93196	818604	85101501	REPARACIÓN AGUDA DE LIGAMIENTO COLATERAL CODO	SERVICIO	1
1790	93196	818606	85101501	CONDROPLASTIA DEL CODO, VÍA ARTROSCOPICA	SERVICIO	1
1791	93196	819520	85101501	REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DEL TENDÓN ROTULIANO	SERVICIO	1
1792	93196	819701	85101501	REVISIÓN DE ARTROPLASTIA DE HOMBRO	SERVICIO	1
1793	93196	820101	85101501	EXPLORACIÓN DE VAINA DE TENDÓN DE MANO	SERVICIO	1
1794	93196	820102	85101501	ELIMINACIÓN DE CUERPOS RICIFORMES DE VAINA DE TENDÓN DE MANO	SERVICIO	1
1795	93196	820200	85101501	MIOTOMÍA DE MANO SOD	SERVICIO	1
1796	93196	820400	85101501	INCISIÓN Y DRENAJE DE ESPACIO PALMAR O TENAR SOD	SERVICIO	1
1797	93196	821101	85101501	TENOTOMÍA DE MANO PALMAR	SERVICIO	1
1798	93196	821102	85101501	TENOTOMÍA DE MANO DORSAL	SERVICIO	1
1799	93196	821200	85101501	FASCIOTOMÍA DE MANO SOD	SERVICIO	1
1800	93196	821901	85101501	DIVISIÓN DE MÚSCULO DE MANO	SERVICIO	1
1801	93196	822101	85101501	RESECCIÓN DE GANGLIÓN EN DEDOS DE MANO	SERVICIO	1
1802	93196	822201	85101501	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN MÚSCULO DE MANO	SERVICIO	1
1803	93196	823200	85101501	ESCISIÓN DE TENDÓN DE MANO PARA INJERTO (DIFERENTE REGIÓN OPERATORIA) SOD	SERVICIO	1
1804	93196	823307	85101501	TENOSINOVECTOMÍA EN COMPARTIMENTO EXTENSOR	SERVICIO	1
1805	93196	823400	85101501	ESCISIÓN DE MÚSCULO O FASCIA DE MANO PARA INJERTO SOD	SERVICIO	1
1806	93196	823501	85101501	ESCISIÓN DE APONEUROSIS EN MANO	SERVICIO	1
1807	93196	823502	85101501	ESCISIÓN DE APONEUROSIS EN DEDOS	SERVICIO	1
1808	93196	824100	85101501	SUTURA DE ENVOLTURA O VAINA DE TENDÓN DE MANO SOD	SERVICIO	1
1809	93196	824201	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) CON NEURORRAFIA	SERVICIO	1
1810	93196	824203	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) SIN NEURORRAFIA	SERVICIO	1
1811	93196	824211	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS) CON NEURORRAFIA Y VASCULARIZACIÓN	SERVICIO	1
1812	93196	824215	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS) SIN NEURORRAFIA	SERVICIO	1
1813	93196	824301	85101501	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE DEDOS (CADA UNO)	SERVICIO	1
1814	93196	824601	85101501	MIORRAFIA DE EXTENSORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1815	93196	824611	85101501	MIORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1816	93196	825400	85101501	REFIJACIÓN DE MÚSCULO DE MANO SOD	SERVICIO	1
1817	93196	825501	85101501	ALARGAMIENTO DE TENDÓN EN MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1818	93196	826100	85101501	PULGARIZACIÓN O POLICITACIÓN CON SUMINISTRO NEUROVASCULAR SOD	SERVICIO	1
1819	93196	826920	85101501	INJERTOS AL PULGAR (ÓSEO Y PEDICULO DE PIEL)	SERVICIO	1
1820	93196	827103	85101501	INJERTO DE TENDÓN DE FLEXOR DE DOS O MÁS DEDOS CON RECONSTRUCCIÓN DE POLEAS	SERVICIO	1
1821	93196	827910	85101501	INJERTO TENDINOSO CON IMPLANTE EN DEDOS DE LA MANO (CADA UNO)	SERVICIO	1
1822	93196	828101	85101501	TRASPOSICIÓN DE DEDO	SERVICIO	1
1823	93196	828302	85101501	CORRECCIÓN DE SINDACTILIA SIMPLE (UNO O MÁS ESPACIOS)	SERVICIO	1
1824	93196	828320	85101501	CORRECCIÓN SIMPLE DE CAMPTODACTILIA (UNO O MÁS DEDOS)	SERVICIO	1
1825	93196	828340	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE CLINODACTILIA (UNO O MÁS DEDOS)	SERVICIO	1
1826	93196	828351	85101501	CORRECCIÓN DE POLIDACTILIA CON ESCISIÓN SIMPLE	SERVICIO	1
1827	93196	828355	85101501	CORRECCIÓN DE ACORTAMIENTO Y ARQUEAMIENTO DE RADIO Y CÚBITO	SERVICIO	1
1828	93196	828401	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN BOTONERA	SERVICIO	1
1829	93196	828402	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN CUELLO DE CISNE	SERVICIO	1
1830	93196	828403	85101501	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN MARTILLO	SERVICIO	1
1831	93196	828501	85101501	TENODESIS EN MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1832	93196	828910	85101501	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO EN MANO	SERVICIO	1
1833	93196	829101	85101501	LIBERACIÓN DE ADHESIONES DE FASCIA, MÚSCULO Y TENDÓN DE MANO	SERVICIO	1
1834	93196	829121	85101501	TENOLISIS EN EXTENSORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1835	93196	829125	85101501	TENOLISIS EN FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1

1836	93196	829400	85101501	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE BURSA DE MANO SOD	SERVICIO	1
1837	93196	829500	85101501	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE TENDÓN DE MANO SOD	SERVICIO	1
1838	93196	829901	85101501	DESBRIDAMIENTO DE MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA EN MANO	SERVICIO	1
1839	93196	829910	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE DEDOS DE LA MANO	SERVICIO	1
1840	93196	829911	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN REGIÓN TENAR O TÚNEL CARPIANO	SERVICIO	1
1841	93196	829912	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE MANO (EXCEPTO DEDOS)	SERVICIO	1
1842	93196	830101	85101501	EXPLORACIÓN DE VAINA DE TENDÓN	SERVICIO	1
1843	93196	830102	85101501	ELIMINACIÓN DE CUERPOS RICIFORMES DE VAINA DE TENDÓN	SERVICIO	1
1844	93196	830232	85101501	MIOTOMIA PTERIGOIDEO	SERVICIO	1
1845	93196	830301	85101501	EXTRACCIÓN DE DEPÓSITOS CALCÁREOS O BURSA-SUBDELTOIDEOS O INTRATENDINOSOS	SERVICIO	1
1846	93196	831202	85101501	LIBERACIÓN PERIARTICULAR DE LA CADERA, CON TENOTOMÍAS (CADERA COLGANTE)	SERVICIO	1
1847	93196	831203	85101501	LIBERACIÓN DE FLEXORES DE CADERA	SERVICIO	1
1848	93196	831204	85101501	LIBERACIÓN DE MUSCULATURA PELVITROCANTÉRICA	SERVICIO	1
1849	93196	831303	85101501	TENOTOMÍAS EN BRAZO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1850	93196	831304	85101501	TENOTOMÍAS EN ANTEBRAZO (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1851	93196	831305	85101501	TENOTOMÍA SIMPLE EN CUELLO (TORTÍCOLIS CONGÉNITA)	SERVICIO	1
1852	93196	831306	85101501	TENOTOMÍA MÚLTIPLE EN CUELLO	SERVICIO	1
1853	93196	831308	85101501	TENOTOMÍA EN PIERNA (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1854	93196	831309	85101501	TENOTOMÍAS DE ISQUIOTIBIALES (UNA O MÁS)	SERVICIO	1
1855	93196	831401	85101501	FASCIOTOMÍA O INCISIÓN DE FASCIA	SERVICIO	1
1856	93196	831402	85101501	INCISIÓN DE BANDA ILIOTIBIAL	SERVICIO	1
1857	93196	831403	85101501	ESCISIÓN PARCIAL DE FASCIA	SERVICIO	1
1858	93196	831450	85101501	FASCIOTOMÍA EN ANTEBRAZO, CON LIBERACIÓN EN CODO Y MUÑECA	SERVICIO	1
1859	93196	831451	85101501	FASCIOTOMÍA DESCOMPRESIVA DE LA ARTERIA BRAQUIAL	SERVICIO	1
1860	93196	831461	85101501	FASCIOTOMÍA EN MUSLO, POR UNA O MÁS INCISIONES	SERVICIO	1
1861	93196	831471	85101501	FASCIOTOMIA EN PIERNA POR UNA O MÁS INCISIONES	SERVICIO	1
1862	93196	831481	85101501	FASCIOTOMÍA EN PIE, UNA O MÁS INCISIONES	SERVICIO	1
1863	93196	831905	85101501	ESCALENOTOMÍA O SECCIÓN DE ESCALENO ANTERIOR SIN RESECCIÓN DE COSTILLA CERVICAL	SERVICIO	1
1864	93196	831910	85101501	SECCIÓN DE ESTERNOCLEIDOMASTOIDEO	SERVICIO	1
1865	93196	833001	85101501	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE FASCIA, MÚSCULO, TENDÓN O SINOVIAL	SERVICIO	1
1866	93196	833101	85101501	ESCISIÓN DE GANGLIÓN DE ENVOLTURA DE TENDÓN, EXCEPTO DE MANO	SERVICIO	1
1867	93196	833201	85101501	ESCISIÓN DE MIOSITIS OSIFICANTE	SERVICIO	1
1868	93196	833202	85101501	ESCISIÓN O RESECCIÓN DE: HUESO HETEROTÓPICO O CALCIFICACIONES HETEROTÓPICAS EN MUSCULO	SERVICIO	1
1869	93196	833901	85101501	ESCISIÓN DE QUISTE POPLÍTEO [DE BAKER]	SERVICIO	1
1870	93196	834100	85101501	ESCISIÓN DE TENDÓN PARA INJERTO (DIFERENTE REGIÓN OPERATORIA) SOD	SERVICIO	1
1871	93196	834203	85101501	DESBRIDAMIENTO DE MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA EXCEPTO MANO	SERVICIO	1
1872	93196	834910	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN BRAZO	SERVICIO	1
1873	93196	834920	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN ANTEBRAZO	SERVICIO	1
1874	93196	834930	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN MUSLO	SERVICIO	1
1875	93196	834940	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIERNA	SERVICIO	1
1876	93196	834950	85101501	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIE	SERVICIO	1
1877	93196	835100	85101501	BURSECTOMÍA ABIERTA SOD	SERVICIO	1
1878	93196	836201	85101501	TENORRAFIA DE FLEXORES DE ANTEBRAZO (UNO O MÁS)	SERVICIO	1
1879	93196	836301	85101501	REPARACIÓN DEL MANGUITO ROTADOR VÍA ABIERTA	SERVICIO	1
1880	93196	837501	85101501	TRANSFERENCIAS DEL PRONADOR REDONDO	SERVICIO	1
1881	93196	837503	85101501	TRANSFERENCIA TENDINOSA O MIOTENDINOSA CON ESCAPULOPEXIA	SERVICIO	1
1882	93196	837601	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE HOMBRO	SERVICIO	1
1883	93196	837602	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE ANTEBRAZO	SERVICIO	1

1884	93196	837603	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE CODO	SERVICIO	1
1885	93196	837605	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE CADERA	SERVICIO	1
1886	93196	837606	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE MUSLO	SERVICIO	1
1887	93196	837607	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE RODILLA	SERVICIO	1
1888	93196	837608	85101501	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE PIERNA	SERVICIO	1
1889	93196	838501	85101501	ALARGAMIENTO TENDÓN POPLÍTEO	SERVICIO	1
1890	93196	838502	85101501	ALARGAMIENTO O ACORTAMIENTO DEL TENDÓN DE AQUILES	SERVICIO	1
1891	93196	838505	85101501	REPARACIÓN DEL TENDÓN DEL CUÁDRICEPS CON FIJACIÓN	SERVICIO	1
1892	93196	838601	85101501	CUADRICESPLASTIA ABIERTA	SERVICIO	1
1893	93196	838602	85101501	CUADRICEPLASTIA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1
1894	93196	838830	85101501	TENODESIS	SERVICIO	1
1895	93196	839101	85101501	LISIS DE ADHERENCIAS DE TENDÓN [TENOLISIS]	SERVICIO	1
1896	93196	839700	85101501	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE TENDÓN SOD	SERVICIO	1
1897	93196	839901	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE HOMBRO (MÚSCULOS, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1
1898	93196	839902	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE BRAZO (MÚSCULOS, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1
1899	93196	839903	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE ANTEBRAZO (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1
1900	93196	839906	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE CADERA (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1
1901	93196	839907	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE MUSLO (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1
1902	93196	839908	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE PIERNA (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1
1903	93196	839909	85101501	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE PIE (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)	SERVICIO	1
1904	93196	840001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO SUPERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	SERVICIO	1
1905	93196	840400	85101501	DESARTICULACIÓN DE MUÑECA SOD	SERVICIO	1
1906	93196	840500	85101501	AMPUTACIÓN A TRAVÉS DE ANTEBRAZO SOD	SERVICIO	1
1907	93196	840600	85101501	DESARTICULACIÓN DE CODO SOD	SERVICIO	1
1908	93196	840701	85101501	AMPUTACIÓN DE BRAZO	SERVICIO	1
1909	93196	840800	85101501	DESARTICULACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1
1910	93196	840900	85101501	AMPUTACIÓN INTERTORACO ESCAPULAR SOD	SERVICIO	1
1911	93196	841001	85101501	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO INFERIOR SITIO NO ESPECIFICADO	SERVICIO	1
1912	93196	841300	85101501	DESARTICULACIÓN DE TOBILLO SOD	SERVICIO	1
1913	93196	841400	85101501	AMPUTACIÓN DE TOBILLO A TRAVÉS DEL MALÉOLO DE TIBIA Y PERONÉ SOD	SERVICIO	1
1914	93196	841500	85101501	AMPUTACIÓN O DESARTICULACIÓN DE PIERNA SOD	SERVICIO	1
1915	93196	841600	85101501	DESARTICULACIÓN DE RODILLA SOD	SERVICIO	1
1916	93196	841700	85101501	AMPUTACIÓN POR ENCIMA DE RODILLA SOD	SERVICIO	1
1917	93196	841800	85101501	DESARTICULACIÓN DE CADERA SOD	SERVICIO	1
1918	93196	842100	85101501	REIMPLANTE DE PULGAR SOD	SERVICIO	1
1919	93196	842202	85101501	REIMPLANTE DE UN DEDO EN MANO	SERVICIO	1
1920	93196	842203	85101501	REIMPLANTE DE DOS DEDOS EN MANO	SERVICIO	1
1921	93196	842205	85101501	REIMPLANTE DE CUATRO O MÁS DEDOS EN MANO	SERVICIO	1
1922	93196	842301	85101501	REIMPLANTE DEL MIEMBRO SUPERIOR A NIVEL DEL ANTEBRAZO	SERVICIO	1
1923	93196	842401	85101501	REIMPLANTE DE MIEMBRO SUPERIOR A NIVEL DE BRAZO	SERVICIO	1
1924	93196	842600	85101501	REIMPLANTE DE PIE SOD	SERVICIO	1
1925	93196	842700	85101501	REIMPLANTE DE PIERNA SOD	SERVICIO	1
1926	93196	843100	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1
1927	93196	843200	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE ANTEBRAZO SOD	SERVICIO	1
1928	93196	843300	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE BRAZO SOD	SERVICIO	1
1929	93196	843400	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MANO SOD	SERVICIO	1
1930	93196	843500	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE DEDOS DE MANO (UNO O MÁS) SOD	SERVICIO	1
1931	93196	843600	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MUSLO SOD	SERVICIO	1
1932	93196	843700	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE LA PIERNA SOD	SERVICIO	1

1933	93196	843800	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DEL PIE O ARTEJOS SOD	SERVICIO	1
1934	93196	843900	85101501	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE CADERA SOD	SERVICIO	1
1935	93196	849001	85101501	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN CONGÉNITA DE PIE CON LIBERACIÓN DE PARTES BLANDAS POSTERIORES	SERVICIO	1
1936	93196	849400	85101501	CORRECCIÓN DE SINOSTOSIS RADIOCUBITAL SOD	SERVICIO	1
1937	93196	849501	85101501	CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA MÚLTIPLE: OSTEOTOMÍAS O FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) EN FÉMUR, TIBIA Y PERONÉ; TRANSFERENCIAS MUSCULOTENDINOSAS; TENOTOMÍAS O ALARGAMIENTOS TENDINOSOS EN MUSLO, PIERNA Y PIE TRIPLE ARTRODESIS EN PIE	SERVICIO	1
1938	93196	852002	85101501	ESCISIÓN SELECTIVA DE CANAL GALACTÓFORO	SERVICIO	1
1939	93196	858701	85101501	RECONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO AREOLA PEZÓN	SERVICIO	1
1940	93196	861411	85101501	INYECCIÓN DE MATERIAL MIORELAJANTE (TOXINA BOTULÍNICA)	SERVICIO	1
1941	93196	862702	85101501	MATRICECTOMÍA PARCIAL	SERVICIO	1
1942	93196	865210	85101501	SUTURA DE MATRIZ UNGUEAL	SERVICIO	1
1943	93196	866300	85101501	INJERTO CONDROCUTÁNEO SOD	SERVICIO	1
1944	93196	866401	85101501	INJERTO DE CUERO CABELLUDO (ALOPECIA SECUELA POST-TRAUMA)	SERVICIO	1
1945	93196	866702	85101501	INJERTO DERMOGRASO	SERVICIO	1
1946	93196	867001	85101501	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL HASTA DE DOS CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1
1947	93196	867002	85101501	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL ENTRE DOS A CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1
1948	93196	867003	85101501	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL DE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1
1949	93196	867101	85101501	COLGAJO ÚNICO DE CUERO CABELLUDO	SERVICIO	1
1950	93196	867102	85101501	COLGAJO MÚLTIPLE DE CUERO CABELLUDO	SERVICIO	1
1951	93196	867103	85101501	COLGAJO CUTÁNEO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS	SERVICIO	1
1952	93196	867104	85101501	COLGAJO COMPUESTO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS	SERVICIO	1
1953	93196	867105	85101501	COLGAJO LIBRE CUTÁNEO CON TÉCNICA MICROVASCULAR	SERVICIO	1
1954	93196	867107	85101501	COLGAJO NEUROVASCULAR (EN ISLA)	SERVICIO	1
1955	93196	867201	85101501	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD HASTA DE DOS CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1
1956	93196	867202	85101501	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE DOS A CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1
1957	93196	867203	85101501	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1
1958	93196	868401	85101501	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, ENTRE UNA A DOS	SERVICIO	1
1959	93196	868402	85101501	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, ENTRE TRES A CINCO	SERVICIO	1
1960	93196	868403	85101501	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, MÁS DE CINCO	SERVICIO	1
1961	93196	869101	85101501	RESECCIÓN DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS AXILARES SIMPLE CON RESECCIÓN GANGLIONAR	SERVICIO	1
1962	93196	869102	85101501	RESECCIÓN DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS AXILARES CON RESECCIÓN TOTAL DEL ÁREA	SERVICIO	1
1963	93196	869103	85101501	RESECCIÓN PARCIAL DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS	SERVICIO	1
1964	93196	869104	85101501	RESECCIÓN TOTAL DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS	SERVICIO	1
1965	93196	869201	85101501	DERIVACIÓN LINFÁTICA (MANEJO DE LINFEDEMA)	SERVICIO	1
1966	93196	869500	85101501	CURACIÓN DE LESIÓN EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO SOD	SERVICIO	1
1967	93196	869700	85101501	RETIRO DE EXPANSOR TISULAR (ÚNICO O MÚLTIPLE) SOD	SERVICIO	1
1968	93196	378300	85121600	INSERCION DE MARCAPASOS BICAMERAL SOD	SERVICIO	1
1969	93196	348500	85121600	IMPLANTACION DE MARCAPASOS DIAFRAGMATICO SOD *	SERVICIO	1
1970	93196	818010	85121600	REEMPLAZO PROTÉSICO PRIMARIO TOTAL DE HOMBRO	SERVICIO	1
1971	93196	818400	85121600	REEMPLAZO TOTAL PROTÉSICO DE CODO SOD	SERVICIO	1
1972	93196	815101	85121600	REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL PRIMARIO DE CADERA	SERVICIO	1
1973	93196	815402	85121600	REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA TRICOMPARTIMENTAL	SERVICIO	1
1974	93196	375100	85121600	TRASPLANTE CARDIACO SOD	SERVICIO	1
1975	93196	375200	85121600	OBTENCIÓN DEL CORAZON (DONANTE) SOD	SERVICIO	1
1976	93196	504000	85121600	HEPATECTOMÍA TOTAL (OBTENCIÓN DE ORGANO) SOD	SERVICIO	1
1977	93196	410100	85121600	TRASPLANTE AUTOLOGO DE MEDULA OSEA SOD	SERVICIO	1
1978	93196	410300	85121600	TRASPLANTE ALOGENICO DE MEDULA OSEA SIN PURIFICACION SOD	SERVICIO	1
1979	93196	410400	85121600	TRASPLANTE AUTOLOGO DE CELULAS MADRES HEMATOPOYETICAS SOD	SERVICIO	1
1980	93196	920903	85121600	GAMAGRAFIA OSEA CON SPECT	SERVICIO	1

PARAGRAFO 1: Téngase en cuenta que la lista de servicios relacionados en las especificaciones técnicas del presente proceso de selección han sido los servicios más solicitados y autorizados a la población beneficiaria de acuerdo con su condición clínica, y se toman como referente para el presente proceso de contratación, esto teniendo en cuenta lo analizado y revisado en el Plan de Necesidades **N° 202300035299 del 09 de Octubre de 2023**. No obstante, si por necesidad del servicio, y por estar en riesgo el derecho **a la vida y a la salud (Derechos fundamentales amparados en la Carta Magna)** de algún usuario y/o beneficiario del Dispensario Médico de Cali, llegase a requerir un procedimiento médico o atención integral en salud que tenga estrecha relación con los códigos CUPS **(RESOLUCION N° 2775 DE 2022)** contemplados en el acuerdo N° 002 del 27 de Abril de 2001, 080 de 2022 que trata sobre el plan de beneficios en salud para el personal de afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas militares y por su complejidad se encuentre incluido en el portafolio de servicios del oferente seleccionado, este servicio podrá ser prestado por el contratista, previa cotización del servicio requerido y visto bueno por parte del supervisor del contrato, de la misma forma se prestaran aquellos que no se encuentren incluidos en el acuerdo N° 002 del 27 de Abril de 2001, 080 de 2022 y Resolución 2775 de 2022, con el fin de garantizar el derecho a la salud y a la vida de la población beneficiaria.

PARAGRAFO 2: Los servicios que no se encuentran relacionados en el listado de las especificaciones anteriores, aplican a las tarifas **EN PESOS O TARIFAS EN % (EN CASO DE QUE APLIQUE)** de la entidad ofertante, para lo cual junto con la propuesta económica deberá adjuntar su portafolio de servicios valorizado. **(ANEXAR EN ARCHIVO EXCEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS VALORIZADO)**

PARAGRAFO 3: El oferente debe adjuntar listado propio de medicamentos y en caso resulte adjudicatario del contrato, que se derive de este proceso, se tendrán en cuenta los precios ofertados en el listado anexo a la propuesta los cuales estarán sujetos a verificación por parte de la auditoria médica (contratada por la Dirección de Sanidad Ejercito). Así mismo en importante hay que mencionar que los medicamentos que estén regulados por la normatividad vigente se cancelaran acorde con el precio establecido por el ente regulador. **(ANEXAR EN ARCHIVO EXCEL LISTADO PRECIOS DE MEDICAMENTOS VALORIZADO).**

PARAGRAFO 4: El oferente debe adjuntar listado propio de insumos, dispositivos médicos y material de osteosíntesis y en caso que resulte adjudicatario del contrato, que se derive de este proceso, se tendrán en cuenta los precios ofertados en el listado anexo a la propuesta, los cuales estarán sujetos a verificación por parte de la auditoria médica (contratada por la Dirección de Sanidad Ejercito) **(ANEXAR EN ARCHIVO EXCEL LISTADO INSUMOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL DE OSTEOSINTESIS VALORIZADO).**

PARAGRAFO 5: El oferente debe adjuntar listado de los servicios de laboratorio clínico e imágenes diagnósticas y en caso de que resulte adjudicatario del contrato, que se derive de este proceso, se tendrán en cuenta los precios ofertados en el listado anexo a la propuesta, los cuales estarán sujetos a verificación por parte de la auditoria médica (contratada por la Dirección de Sanidad Ejercito) **(ANEXAR EN ARCHIVO EXCEL LISTADO DE LABORATORIO CLINICO E IMÁGENES DIAGNOSTICAS VALORIZADO).**

NOTA 1: EL CONTRATISTA NO PODRA SUBCONTRATAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS.

NOTA 2: NO SE ACEPTAN PROPUESTAS PARCIALES, NI ALTERNATIVAS, EL OFERENTE INTERESADO EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DEBE OFERTAR LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

9.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

Para evaluar los requisitos de orden técnico que a continuación se describen, únicamente se evaluaran **"CUMPLE" o "NO CUMPLE",** conforme al numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 así:

GRUPO 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

N°	DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
	REQUERIMIENTOS GENERALES		
1	**CAPACIDAD OPERATIVA:** El proponente debe presentar certificación firmada por el representante legal en la que garantiza tener la capacidad de prestar la totalidad de los servicios especializados y subespecialidades requeridos del proceso, que cumple con las habilitaciones según el Sistema Único de Habilitación de que trata el Decreto 780 de 2016 y la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, que está obligado a mantener vigente la habilitación del Sistema Único de Habilitación, durante la ejecución del contrato, y a adquirir los productos farmacéuticos exclusivamente con proveedores habilitados según el Decreto 780 de 2016 y demás normas que lo sustituyan, complementen o modifiquen. El Dispensario Médico de Cali verificará el cumplimiento de este requisito con el NIT del proponente o del propietario de la sede en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) del Ministerio de Salud y Protección Social.		
2	**HABILITACIÓN:** El oferente debe contar con la inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) - Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria - Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de habilitación expedido por la dirección departamental y territorial de salud donde se encuentre ubicado el prestador correspondiente. Anexar registro y/o certificado donde se evidencie los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad en que son prestados, indicando el número de habilitación correspondiente, verificable en línea en el Registro Especial Nacional del Ministerio de Salud y la Protección Social		
3	**PORTAFOLIO DE SERVICIOS:** El oferente debe presentar portafolio de servicios actualizado.		
4	**CERTIFICADO SOPORTE LA SUFICIENCIA CIENTÍFICA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA:** El proponente debe presentar certificación, suscrita por el representante legal, que soporte la suficiencia científica, técnica y administrativa para prestar los servicios que garantice la prestación de servicios objeto del contrato (capacidad instalada versus población a atender) y no podrá ofrecer servicios subcontratados con otras instituciones o con los cuales no cuente directamente o que no haya inscrito.		
5	**COBERTURA GEOGRÁFICA:** El oferente deberá presentar con su oferta certificación de cobertura geográfica en la ciudad de Cali y su área metropolitana, para lo cual el oferente deberá certificar por escrito que cuenta con mínimo 1 (uno) centro de atención habilitado(s), de fácil acceso para atender los usuarios y/o beneficiarios del SSSFM en la ciudad de Cali (Valle del Cauca) con criterios de oportunidad, continuidad, accesibilidad, seguridad, eficacia, eficiencia y pertinencia.		
6	**POLÍTICA DE CALIDAD:** El Oferente cuenta con Política de CALIDAD y se compromete a remitir al Dispensario Médico de Cali los INDICADORES DE CALIDAD y copia del cargue en el sistema de información de MINSALUD y demás información necesaria o requerida para la inspección, vigilancia y control en los períodos establecidos por la normatividad vigente (Resolución 256 de 2016 de MINSALUD y demás normas que lo sustituyan, complementen o modifiquen), a fin de verificar la medición del desempeño, los resultados y la implementación efectiva de intervenciones y estrategias para el logro de resultados.		
7	**CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA Y ELABORACION:** El proponente debe presentar el certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de manufactura de productos farmacéuticos, referido a su elaboración, transformación, preparaciones, mezclas, adecuación y ajuste de concentraciones de dosis, reenvase o reempaque de medicamentos, otorgado por el INVIMA.		
	TALENTO HUMANO		
8	Los especialistas, profesionales, tecnólogos, técnicos y auxiliares, cuentan con el título o certificado expedido por una institución educativa debidamente reconocida por el Estado. En caso de estudios en el exterior, cuentan con la respectiva copia de la resolución de convalidación expedida por el Ministerio de Educación Nacional.		
9	El personal de salud debe estar inscrito en el Registro Único de Talento Humano en Salud – ReTHUS.		
10	Los auxiliares en las áreas de la salud deberán ajustarse a las denominaciones y perfiles ocupacionales y de formación establecidas en el Decreto 3616 de 2005 o demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.		
11	El número de especialistas, profesionales, tecnólogos, técnicos y auxiliares asistenciales del recurso humano exigido serán definidos por el prestador de servicios de salud de acuerdo con la capacidad instalada, la relación entre oferta y demanda, la oportunidad en la prestación, tiempo de atención y el riesgo en la atención para cada uno de los servicios registrados.		
12	El oferente que actúe como escenario de práctica formativa en el área de la salud cuenta con procedimientos para la supervisión de personal en entrenamiento, por parte de recurso humano debidamente autorizado para prestar servicios de salud. Los procedimientos incluyen mecanismos de		

	control para su cumplimiento, conforme al Acuerdo 003 de 2003 del Concejo Nacional Para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud y/o las demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.		
13	En hospitalización de mediana y alta complejidad, por cada especialidad ofrecida, debe haber un médico especialista o subespecialista de disponibilidad quien será el responsable del paciente. El control hospitalario y la monitorización del paciente pueden ser realizados por médico general permanente, enfermera profesional y auxiliar en enfermería permanentes.		
14	En hospitalización pediátrica de alta complejidad, debe contar con pediatra presencial, que puede estar compartido con otros servicios, salvo que el otro servicio especifique lo contrario.		
15	El personal de los servicios de cuidado intensivo adulto o pediátrico cuenta con el certificado de entrenamiento en cuidado intensivo.		
16	La institución cuenta con disponibilidad de profesional de la medicina especialista en oncología o especialista en hemato-oncología o especialista en hematología, según el tipo de cáncer a tratar.		
17	La institución cuenta con profesionales de la enfermería especialista en oncología o profesional de la enfermería, al igual que con auxiliares de enfermería y químico(a) farmacéutico(a) con constancia de asistencia en las acciones de formación continua en el cuidado integral del paciente adulto o pediátrico con quimioterapia, según oferta.		
18	La institución cuenta con disponibilidad de profesional de la medicina especialista en radioterapia u oncología radioterápica, con permanencia durante los procedimientos definidos por el prestador de servicios de salud en el estándar de procesos prioritarios.		
19	Para consulta de especialidades médicas, debe contar con médico especialista o subespecialista, con título de programas académicos autorizados por el Ministerio de Educación Nacional.		
20	Los profesionales, tecnólogos, técnicos y auxiliares del servicio de urgencias cuentan con la constancia de asistencia a los cursos de ACLS, PALS o BCLS, según corresponda.		
21	Los trabajadores de la salud que estén expuestos a radiación ionizante y trabajen con aplicaciones médicas de la misma cuentan con la constancia de asistencia al curso de protección y seguridad radiológica y tienen dosímetro en la categoría respectiva, en cumplimiento de la Resolución 482 de 2018 el Ministerio de Salud y Protección Social.		
22	Los profesionales en bacteriología cuentan con el certificado de entrenamiento en servicio de transfusión.		
INFRAESTRUCTURA			
23	Los servicios hospitalarios y quirúrgicos solo se prestan en edificaciones exclusivas para la prestación de servicios de salud, correspondientes a la IPS contratada.		
24	La institución garantiza los servicios de suministro de agua, energía eléctrica, conexión a la red de alcantarillado y sistemas de comunicaciones; así mismo cuenta con planta eléctrica.		
25	Las áreas en las que funcionen los equipos generadores de radiaciones ionizantes deberán corresponder a las especificadas en la licencia de práctica médica vigente expedida por la entidad competente.		
26	Cada uno de los pisos o niveles de la(s) edificación(es) de la IPS cuenta con señalización y planos indicativos de rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro, visible al público en general.		
27	En las edificaciones destinadas a la prestación de servicios de salud, los pisos deben ser resistentes a factores ambientales, deben ser continuos, antideslizantes, impermeables, lavables, sólidos, resistentes a procesos de lavado y desinfección. Los cielos rasos o techos y paredes o muros deben ser impermeables, lavables, sólidos, resistentes a factores ambientales e incombustibles y de superficie lisa y continua.		
28	Las habitaciones para pacientes pediátricos cuentan con sistema de seguridad en las ventanas, mecanismos de protección en las instalaciones eléctricas y los aparatos sanitarios y muebles, deben tener la altura adecuada que permita al paciente su fácil utilización.		
29	La institución cuenta con unidades sanitarias adaptadas para personas con movilidad reducida, discriminadas por sexo.		
30	La institución cuenta con área para administración de medicamentos para paciente adulto y pediátrico (ambiente de quimioterapia) con área para casilleros y con distribución de las sillas de quimioterapia que permitan movilización del talento humano, pacientes, usuarios y equipos biomédicos.		
31	El servicio de urgencias de la IPS cuenta con un área exclusiva para la sala de reanimación.		
32	El oferente cuenta con el concepto sanitario de cumplimiento a lo establecido en la normatividad sanitaria vigente en aspectos tales como agua para consumo humano, gestión de residuos, control de vectores, orden y aseo, condiciones locativas, entre otros; emitido por las autoridades sanitarias correspondientes.		
DOTACIÓN			
33	El oferente cuenta con programa de manteniendo preventivo de los equipos biomédicos y las hojas de vida de estos con los registros de los mantenimientos preventivos y correctivos, según corresponda. El mantenimiento es ejecutado por talento humano profesional, tecnólogo o técnico en áreas relacionadas, de la IPS o mediante contrato o convenio con un tercero.		
34	Los servicios que requieran carro de paro cuentan como mínimo con: Desfibrilador bifásico con sistema de visualización integrado, capacidad de cardioversión, marcapasos transcutáneo y paletas para adultos y		

	pediátricas según aplique; resucitador pulmonar manual, aspirador o sistema de vacío; monitor de signos vitales con accesorios que cuenta como mínimo con trazado electrocardiográfico si no está incorporado en el desfibrilador, presión no invasiva, saturación de oxígeno que puede estar integrado en el monitor o externo, batería, laringoscopio con hojas rectas y curvas para adultos y pediátricas (según aplique), medicamentos, dispositivos médicos e insumos, definidos por el prestador. Si el servicio de hospitalización está en varios pisos o niveles, cada piso o nivel, cuenta con mínimo un carro de paro, asegurando que se encuentren en permanente disposición y fácil localización para brindar una atención oportuna sin poner en riesgo la vida del paciente.		
35	El consultorio donde se realice examen físico cuenta como mínimo con: Camilla fija, escalerilla, tensiómetro para adulto o pediátrico según la oferta del servicio, fonendoscopio para adulto o pediátrico según la oferta del servicio, equipo de órganos de los sentidos, martillo de reflejos, tallimetro o infantómetro según la oferta del servicio, cinta métrica, báscula grado médico o pesa bebé, según la oferta del servicio, termómetro, cuando lo requiera, negatoscopio cuando se requiera o sistema de visualización según la tecnología utilizada por el prestador.		
36	Los consultorios de los especialistas cuentan con la dotación necesaria para realizar los procedimientos documentados en el estándar de procesos prioritarios de la institución.		
37	Los servicios de hospitalización tienen disponible como mínimo: Bomba de infusión, glucómetro, silla de ruedas, tensiómetro para adulto o pediátrico de acuerdo con la oferta del servicio, fonendoscopio adulto o pediátrico de acuerdo con la oferta del servicio, equipo de órganos de los sentidos, electrocardiógrafo, oxígeno medicinal que puede ser suministrado mediante salida de oxígeno medicinal o mediante oxígeno medicinal portátil, monitor de transporte, equipo de rayos x portátil, bomba de infusión enteral, cabina de flujo laminar. Además, si ofrece trasplante de células progenitoras hematopoyéticas a pacientes adultos o pediátricos, monitor de signos vitales (presión no invasiva, trazado electrocardiográfico, oximetría), oxímetro, aspirador de secreciones.		
38	Las salas de quimioterapia cuentan con: silla reclinable escualizable de material que permita procesos de limpieza y desinfección, cama hospitalaria para los pacientes que la requieran por su estado de salud o administración prolongada de quimioterapia, bomba de infusión por paciente, riñonera por paciente, carro de paro.		
MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS			
39	La institución tiene un listado que incluye todos los medicamentos para uso humano requeridos para la prestación de los servicios que ofrece; dicho listado incluye el principio activo, forma farmacéutica, concentración, lote, fecha de vencimiento, presentación comercial, unidad de medida y registro sanitario vigente o permiso cuando se autorice (expedido por el INVIMA), según lo establecido en el Decreto 780 de 2016 o las demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.		
34	La institución tiene un listado que incluye los dispositivos médicos para uso humano requeridos para la prestación de los servicios que ofrece; dicho listado incluye la descripción, marca del dispositivo, serie (cuando aplique), presentación comercial, registro sanitario vigente o permiso de comercialización expedido por el INVIMA, clasificación por riesgo (información consignada en el registro sanitario o permiso de comercialización), vida útil, cuando aplique, lote, fecha de vencimiento, según lo establecido en el Decreto 4725 de 2005 o demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.		
41	En caso de realizar algún tipo de actividad con medicamentos de control especial para la prestación de servicios de salud cuenta con la resolución de autorización vigente, expedida por el Fondo Nacional de Estupefacientes o la entidad que haga sus veces.		
42	El oferente cuenta con información documentada de la planeación y ejecución de los programas de farmacovigilancia, tecnovigilancia y reactivovigilancia, que garanticen el seguimiento al uso de medicamentos, dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico in vitro, cuando aplique.		
43	Los medicamentos, componentes anatómicos, dispositivos médicos, reactivos de diagnóstico in vitro y demás insumos asistenciales se almacenan en condiciones apropiadas de temperatura, humedad, ventilación, segregación y seguridad de acuerdo con las condiciones definidas por el fabricante o el banco del componente anatómico, según aplique. La institución cuenta con instrumento para medir humedad relativa y temperatura y se puede evidenciar su registro, control y gestión.		
44	Si se prescribe quimioterapia intravenosa, la institución realiza la dispensación de los medicamentos al paciente en dosis unitaria directamente por cada ciclo. Los medicamentos se identifican, como material peligroso o de alto riesgo. Los medicamentos preparados y no preparados se transportan de modo que su integridad no se deteriore, se mantengan las condiciones de almacenaje, cadena de fría, se protejan contra hurto, se conserve su identificación y se evite la contaminación, exposición a microorganismos o plagas o confusión con otros productos. Además, es realizado por personal entrenado en su manipulación.		
PROCESOS PRIORITARIOS			
45	El oferente cuenta con una política de seguridad del paciente acorde con los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.		
46	El oferente cuenta con un comité o instancia que orienta y promueve la política de seguridad del paciente, el control de infecciones y la optimización del uso de antibióticos, cuando los prescriba o administre.		

47	El oferente, de acuerdo con las patologías más frecuentes en los servicios, define la guía o guías de práctica clínica a adoptar, o adaptar o desarrollar. Además, se tienen definidos y documentados los procedimientos y los protocolos de enfermería, de acuerdo con los procedimientos más frecuentes en el servicio, e incluyen actividades dirigidas a verificar su cumplimiento.		
48	Las guías de práctica clínica (GPC), procedimientos de atención, protocolos de atención y otros documentos que la institución determine, es conocida mediante acciones de formación continua por el talento humano encargado y responsable de su aplicación, incluyendo el talento humano en entrenamiento, y existe evidencia de su socialización.		
49	La institución cuenta con la siguiente información documentada: - Detección, prevención y disminución del riesgo de accidentes e incidentes de carácter radiológico, en los servicios donde aplique. - Aseo, limpieza y desinfección de áreas y superficies. - Procedimiento de reanimación cerebro cardio pulmonar, en los servicios donde se realice. - Acciones para prevenir las flebitis infecciosas, químicas y mecánicas en los servicios donde realicen procedimientos de venopunción. - Aspectos de bioseguridad acordes con las condiciones y características del servicio. - Descontaminación por derrames de sangre u otros fluidos corporales - Manejo de gases medicinales que incluya como mínimo la atención de emergencias y sistema de alarma, cuando se utilicen. - Manejo de la enfermedad cerebro vascular. - Manejo del Trauma Craneoencefálico. - Detección de donantes de componentes anatómicos. - Mantenimiento del donante de componentes anatómicos. - Diagnóstico de muerte encefálica y muerte en asistolia. - Manejo de nutrición enteral y parenteral. - Recomendaciones para el tratamiento con quimioterapia. - Manejo y uso de los medicamentos de quimioterapia. - Manejo de las principales complicaciones causadas por los medicamentos utilizados en el servicio de quimioterapia. - Comunicación al paciente, su familia o cuidador, acerca del tratamiento de quimioterapia requerido. - Medidas de bioseguridad para el manejo de medicamentos citostáticos y conservación de cadena frío según lo establecido por el fabricante.		
50	La institución cuenta con el documento de buenas prácticas de esterilización de acuerdo con los procedimientos y técnicas que se utilicen.		
51	La institución tiene definidos procedimientos que garanticen el cumplimiento del no reúso de dispositivos médicos cuando el fabricante así lo haya establecido. Hasta tanto el Ministerio de Salud y Protección Social regule la materia, la institución podrá reusar dispositivos médicos, siempre y cuando el fabricante de dichos dispositivos autorice su reúso.		
52	La institución tiene definidos los procesos de auditoria para el mejoramiento de la calidad de atención en salud, según lo normado en el Decreto 780 de 2016 o demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, y se basan en las pautas indicativas expedidas por el Ministerio de la Protección Social.		
53	La institución tiene definidos procesos para la implementación del sistema de información para los usuarios según lo normado en el Decreto 780 de 2016 o demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.		
54	La institución cuenta con procedimientos documentados para el manejo de los residuos hospitalarios infecciosos o de riesgo biológico o de riesgo radiactivo cuando este último aplique. (Decreto 2676 de 2000 - Resolución 1164 de 2002 de desechos, y las demás normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan).		
55	La institución tiene implementado el comité de trasplante de acuerdo con el Decreto 2493 de 2004 o las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.		
	HISTORIAS CLÍNICAS Y REGISTROS		
56	La institución garantiza que todos los pacientes atendidos tendrán historia clínica. Toda atención de primera vez a un paciente debe incluir el proceso de apertura de historia clínica.		
57	La institución tiene definidos los procedimientos para utilizar una historia única institucional y para el registro de entrada y salida de historias del archivo físico (si hubiera lugar), ello implica que la institución cuente con un mecanismo para unificar la información de cada paciente y su disponibilidad para el equipo de salud; no necesariamente implica tener historias únicas en físico, pueden tenerse separadas por servicios o cronológicamente, siempre y cuando la institución cuente con la posibilidad de unificarlas cuando ello sea necesario.		
58	El estándar de historias clínicas no es restrictivo en cuanto al uso de medio magnético, sin embargo la institución que utilice mecanismos electrónicos, ópticos o similares para generar, recibir, almacenar, o disponer datos de la historia clínica y para conservarlos, debe avalar que el mecanismo utilizado cumple con características de autenticidad, fiabilidad, integridad y disponibilidad del documento, de acuerdo con lo		

	establecido en la normatividad vigente expedida por el Archivo General de la Nación, la Superintendencia de Industria y Comercio y el Ministerio de Tecnologías de información y Comunicaciones, para lo cual el prestador presentará un documento firmado por un ingeniero de sistemas con tarjeta profesional vigente certificando que el mecanismo usado por el prestador cumple con la normatividad mencionada.		
59	Las historias clínicas cuentan con los componentes y los contenidos mínimos definidos en la normatividad que regula la materia.		
60	Los registros asistenciales son diligenciados y conservados sistemáticamente, garantizando la confidencialidad de los documentos protegidos legalmente por reserva. Además, el diligenciamiento de los registros de atención de la historia clínica se realiza simultánea o inmediatamente después de la atención en salud.		
61	La institución cuenta con un procedimiento de consentimiento informado para que el paciente o su responsable aprueben o no documentalmente el procedimiento e intervención en salud a que va a ser sometido, previa información de los beneficios, riesgos, alternativas e implicaciones del acto asistencial.		
N°	**DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
ASPECTOS GENERALES			
62	Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato de prestación de servicios, absteniéndose de divulgar por cualquier medio el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en desarrollo de este, salvo autorización escrita del Dispensario Médico de Cali. En caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA deberá indemnizar los perjuicios a que haya lugar.		
63	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Dispensario Médico de Cali y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.		
64	Prestar los servicios objeto del presente contrato con la mayor diligencia y cuidado, garantizando la adecuada prestación de cada uno de los servicios contratados.		
65	Informar al supervisor del contrato toda novedad derivada del contrato y durante la ejecución de este. En caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, informar por escrito al supervisor del contrato con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.		
66	Las demás actividades relacionadas con la prestación del servicio requeridas por el supervisor.		
ASPECTOS BÁSICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
67	Prestar en forma integral los servicios requeridos, incluyendo procedimientos especiales y diagnósticos cumpliendo las normas vigentes.		
68	Prestar los servicios de salud de los servicios de internación, quirúrgicos, consulta externa, urgencias, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica bajo los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco de la pandemia y la emergencia sanitaria a causa del SARS- CoV-2 (COVID-19).		
69	Garantizar la prestación ininterrumpida del servicio durante la ejecución del contrato. El oferente deberá tener un plan de contingencia para cubrir los casos en los que no pueda prestar el servicio por sí mismo, incluyendo aquellos en los cuales se encuentre sobrepasada la oferta en relación con la demanda para el objeto del presente contrato. El plan de contingencia deberá ser informado y justificado al Dispensario Médico de Cali con suficiente anticipación de tal forma que no se afecte a los usuarios en la continuidad u oportunidad del manejo médico propuesto.		
70	Prestar los servicios de salud de forma oportuna, permanente, eficiente, con calidad, amable y con excelente trato, dentro de los horarios de atención estipulados para cada servicio, para lo cual dispondrá de un sistema o proceso de atención preferencial a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, sin discriminación frente a otro tipo de pacientes que atienda.		
71	Realizar los procedimientos y los servicios contratados observando la totalidad de leyes y normas que regulen los servicios de salud en el territorio nacional. Todos los tratamientos y manejos ordenados deberán estar suficientemente respaldados y justificados por el médico tratante en la historia clínica, deben responder a los protocolos y guías de manejo institucionales y deben tener respaldo en la evidencia médico-científica aceptada a nivel nacional o internacional por sociedades médicas reconocidas.		
72	Garantizar que los servicios van a ser prestados por profesionales idóneos en cada área y por ningún motivo será asumido por estudiantes o practicantes.		
73	Prestar los servicios de salud contemplados en el Plan de Servicios de Sanidad Militar (Acuerdo 002 del 27 abril 2001 el cual se adjunta al presente estudio), de acuerdo con los procedimientos y servicios contratados y a las necesidades de los afiliados y beneficiarios del Dispensario Médico de Cali, que acrediten debidamente su derecho. Aquellos procedimientos, medicamentos e insumos que se encuentren fuera del mencionado acuerdo deberán ser solicitados por escrito ante la Dirección del Dispensario Médico de Cali		

	para realizar el respectivo trámite de comité técnico científico, se debe acompañar de la cotización que incluya el costo total del procedimiento o insumo en caso de urgencias; éste reporte debe ser inmediato para surtir dicho trámite.		
74	Formular medicamentos según el Acuerdo 080 de 2022, para el Subsistema de Salud de las FFMM y Policía. La formulación entregada a los usuarios o contrarreferidos debe prescribirse en nombre genérico y deben hallarse incluidos en el Manual de Medicamentos y Terapéutica del Subsistema de Salud de las FFMM y Policía – Acuerdo 080 de 2022) por cuanto no se aceptará en nombre comercial.		
75	Solicitar los comités técnicos científicos requeridos para aquellos medicamentos no incluidos en Acuerdo 080 de 2022 diligenciando en la historia clínica clara y completamente toda la información requerida que soporte la formulación y la bibliografía (guía de manejo, literatura médica) que específicamente la respalda. Para dicha solicitud se requiere entregar al paciente: - Fórmula original expedida por su médico tratante. - Resumen de historia clínica donde se encuentre la formulación del medicamento con nombre genérico, dosis, presentación, los medicamentos utilizados previamente como primera alternativa y la bibliografía autorizada para soportar la formulación del medicamento.		
76	El contratista debe verificar los derechos de los afiliados al Subsistema de Salud de las FFMM, a través del documento de identidad y la autorización del servicio vigente; evitando así la suplantación y uso fraudulento de la afiliación. Los menores que no posean documento de identidad se identificarán con el registro de nacido vivo hasta treinta (30) días de edad. Cualquier verificación de identificación deberá realizarse directamente con Dispensario Médico de Cali a través de su validador (responsable de la verificación de afiliación).		
77	Prestar el servicio siempre y cuando el usuario presente la orden de servicio debidamente diligenciada por el médico tratante con firma, sello e impresión diagnóstica. Para servicios programados o ambulatorios deberá presentar además firma del jefe de la central de referencia del Dispensario Médico de Cali, sello de la central de referencia y fotocopia del documento de identidad.		
78	Si algún usuario del Dispensario Médico de Cali llegase directamente al servicio de urgencias sin previa autorización y/o por una urgencia vital se debe notificar al Dispensario en los términos establecidos por el decreto 4747 de 2007 y resolución 3047 de 2008 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o complementen. Esta deberá hacerse a la oficina de referencia y contra referencia del Dispensario Médico de Cali, remitiendo el anexo 2 para su respectiva autorización. Si la atención de urgencias posteriormente deriva en hospitalización se deberá informar nuevamente al DMCAL a fin de remitir autorización para manejo hospitalario.		
79	El manejo de observación en el servicio de urgencias será transitorio de acuerdo con la normatividad vigente, debiéndose resolver máximo en 24 horas luego del ingreso.		
80	No se hará dispensación de medicamentos ambulatorios para aquellos usuarios que se les dé de alta hospitalaria o postoperatorio. En tales casos se indicará al usuario o a su familiar acercarse a las instalaciones del Dispensario Médico de Cali para realizar la respectiva transcripción y proceder a reclamar el medicamento en la farmacia propia.		
81	Las fórmulas entregadas para transcripción deberán incluir todos los datos exigidos por la normatividad para considerarse válidas. No se indicarán nombres comerciales.		
82	Expedir las incapacidades médicas, al personal activo, que sean pertinentes, definiendo el tipo de incapacidad en PARCIAL; si puede laborar, con las restricciones respectivas y TOTAL en caso de que el paciente no puede laborar porque su condición médica lo restringe, máximo 30 días.		
83	Entregar al usuario copia de la historia clínica de la atención prestada; órdenes médicas con el diagnóstico CIE 10, CUPS requeridos y breve justificación del servicio solicitado, fórmulas para el trámite respectivo de autorización, epicrisis, informes quirúrgicos, copias de resultados, original del certificado de nacido vivo y certificado de defunción, entre otros.		
84	Permitir las labores de supervisión, evaluación, control y auditoría que se requieran para el seguimiento a la ejecución del convenio.		
85	Permitir al auditor médico de concurrencia el acceso directo a la información relacionada la prestación de los servicios de salud, asimismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley y permitirle realizar el seguimiento y control de la atención de los pacientes para el cumplimiento del objeto contractual.		
86	El oferente debe contar con un sistema de auditoría médica y permitir que el Dispensario Médico de Cali, a través de su auditor de calidad o de concurrencia, realice las auditorias e inspecciones que sean necesarias a las áreas y documentos que éstos consideren pertinentes.		
87	Permitir que el supervisor del contrato en compañía del área de seguridad y salud en el trabajo del Dispensario Médico de Cali, en cualquier momento de la ejecución del contrato, realicen verificación de la documentación referente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		
88	Comunicar dentro de un término prudencial, no superior a 48 horas, la ocurrencia de eventos adversos en el desarrollo de prácticas asistenciales acaecidas en la institución del contratista, que afecten a usuarios del contratante.		

89	Responder por los eventos adversos que se generen a los usuarios en desarrollo del contrato. La auditoría de calidad realizará el seguimiento a los eventos adversos, enfermedad nosocomial e iatrogénicas, presentando los informes pertinentes con el fin de establecer las responsabilidades y la acción a seguir.		
90	Responder por las no conformidades que se presenten en desarrollo de la prestación de servicios a los usuarios y aplicar las acciones de mejora pertinentes. Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y contractuales que como prestadores del servicio se deriven de esta actividad.		
91	Recibir, tramitar y solucionar de manera diligente y sin dilaciones injustificadas, en los plazos normativos vigentes las Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias (PQRS) de los usuarios que recaiga sobre la prestación del servicio objeto del contrato, para lo cual se debe efectuar un registro consolidado de las quejas o sugerencias y las acciones adelantadas para su solución o mejoramiento atendiendo, en todo caso, las recomendaciones formuladas por el contratante cuando a ello hubiere lugar. Igualmente deberá presentar al supervisor de contrato un informe del comportamiento de las peticiones, quejas, reclamos y reclamos, así como el manejo de satisfacción de los usuarios.		
92	El contratista entregará al Dispensario Médico de Cali los números telefónicos del personal encargado de resolver quejas relacionadas con la atención de urgencias, hospitalización, consulta externa y demás servicios requeridos durante la ejecución del contrato.		
93	El contratista dispone de una persona encargada de la coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice una comunicación permanente y el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud, informar novedades sobre procedimientos y programaciones y rendir Informe sobre los hechos relacionados con Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, dentro del plazo establecido, y en general todas las acciones para la atención de los usuarios. Esta línea será de uso por parte de los auditores y personal control y supervisión del contrato en el dispensario Médico de Cali. De igual forma debe disponer de un correo electrónico para el envío de requerimientos.		
94	Reportar mensualmente el número de pacientes y procedimientos realizados, en medio magnético al área de referencia del Dispensario Médico de Cali.		
95	El contratista reporta de manera inmediata al Dispensario Médico de Cali los exámenes cuyos resultados correspondan al diagnóstico de enfermedades de interés en Salud Pública (sobretodo eventos centinela – biopsias confirmatorias de patología oncológica), con copia del formato de notificación obligatoria.		
96	El contratista reporta al Dispensario Médico de Cali los eventos de interés en Salud Púbica notificados al SIVIGILA, semanalmente o de manera inmediata de acuerdo con evento, con copia del formato de notificación obligatoria.		
97	El contratista reporta mensualmente y de manera oportuna, adecuada y veraz, al Dispensario Médico de Cali (EAPB), el registro de pacientes con cáncer, de acuerdo con el Anexo Técnico que hace parte integral de Resolución 247 de 2014, por la cual se establece el reporte para el registro de pacientes con cáncer. Igualmente, entrega, al encargado de la cuenta de alto costo del DMCAL, los soportes de historia clínica, resultados de laboratorio, imagenología, entre otros de acuerdo a diagnóstico, tratamiento, procedimientos y seguimiento.		
98	El contratista dispone de un referente para la gestión prioritaria de la prestación de servicios y la asignación de citas de especialistas de los pacientes con patologías oncológicas, haciendo énfasis en las de los pacientes con cáncer metastásico y menores de edad. Igualmente facilitará de manera prioritaria la información clínica en casos especiales que involucren Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.		
99	Enviar informes de estadísticas mensuales correspondientes a vitales (natalidad y mortalidad), pacientes de alto costo, entre otros.		
100	Suministrar la información estadística establecida en la Resolución 3374 del 2000 (RIPS), o las demás normas que lo adicionen o modifiquen, presentando junto con las facturas, la información estadística mensual en un archivo plano, el cual debe venir en medio magnético e impreso.		
ATENCIÓN SERVICIO DE URGENCIAS			
101	Atención preferencial para los usuarios adscritos al Dispensario Médico de Cali, donde no se presenten demoras en la atención por sobre paso de las capacidades del servicio de urgencias en consultorio con personal idóneo durante 24 horas al día de lunes a domingo.		
102	Únicamente atenderá los usuarios que son remitidas directamente desde el dispensario médico de Cali con su respectiva orden de servicio y autorización. Si algún usuario acude directamente al servicio de urgencias de la IPS o sean referidas por una IPS o profesional independiente de la red propia o externa del DMCAL, está deberá ser autorizada previamente por el dispensario.		
103	La oportunidad para asignación de cama para periodos de observación será de máximo seis (6) horas.		
104	La oportunidad para la respuesta a interconsultas de especialidades básicas (medicina interna, pediatría, cirugía general, ginecología y obstetricia y ortopedia) será de máximo dos (2) horas; y para las demás especialidades y subespecialidades será de máximo doce (12) horas.		
105	La oportunidad de realización de procedimientos y ayudas diagnosticas será de máximo seis (6) horas.		
106	La oportunidad de realización de procedimientos quirúrgicos de urgencia será de máximo seis (6) horas.		

107	La oportunidad de entrega de resultados de ayudas diagnósticas será inmediata. En casos de dificultades técnicas, el estudio se entregará sin lectura y el contratista dejará constancia que así lo certifique.		
SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN			
108	Los usuarios que requieran hospitalización serán internados en habitación unipersonal, exceptuando los casos en donde las indicaciones médicas justificadas por la patología requieran de otro tipo de habitación (aislados o cuidados especiales) y contar con adecuaciones de acompañante permanente, en perfectas condiciones de aseo, pintura, sin fugas o filtraciones de fluidos y hotelería en perfectas condiciones.		
109	Las atenciones y valoraciones intrahospitalarias se realizarán con una frecuencia mínima de una vez al día durante la estancia hospitalaria. La frecuencia de las valoraciones o interconsultas intrahospitalarias pueden aumentar y siempre dependerán de las condiciones clínicas de cada usuario.		
110	La oportunidad para asignación de cama para periodos de hospitalización será de máximo doce (12) horas.		
111	La oportunidad para la respuesta a interconsultas de especialidades básicas (medicina interna, pediatría, cirugía general, ginecología y obstetricia y ortopedia) será de máximo seis (6) horas; y para las demás especialidades y subespecialidades será de máximo veinticuatro (24) horas.		
112	La oportunidad de realización de procedimientos y ayudas diagnosticas será de máximo seis (6) horas.		
SERVICIOS ASISTENCIALES AMBULATORIOS			
113	Para las atenciones de usuarios inmersos en PROCESOS MEDICO LABORALES, debe diligenciarse la documentación que expresamente se tiene establecida para ello los cuales NO deberán ser entregados al usuario (Conceptos médicos – Hoja de seguridad), absteniéndose de emitir concepto de APTITUD ya que los mismos son POTESTAD EXCLUSIVA de los organismos Médico-Laborales de las Fuerzas Militares y Policía Nacional.		
114	La oportunidad de asignación citas para la atención por medicina especializada será de máximo veinte (20) días calendario.		
115	La oportunidad de asignación citas para la atención por medicina subespecializada será de máximo treinta (30) días calendario.		
116	La oportunidad de realización de imagenología y diagnostico general radiología simple será de máximo tres (3) días calendario.		
117	La oportunidad de realización de imagenología y otras ayudas diagnosticas especializadas será de máximo quince (15) días calendario.		
118	La oportunidad de programación de procedimientos quirúrgicos ambulatorios será de máximo treinta (30) días calendario.		
119	La oportunidad para la realización de procedimientos terapéuticos ambulatorios será de máximo diez (10) días calendario.		
120	La oportunidad de entrega de resultados de imágenes diagnósticas será máxima de cinco (5) días hábiles		
SISTEMA DE REFERENCIA - CONTRARREFERENCIA			
121	El contratista dispone de una o varias líneas telefónicas directas y servicio de correo electrónico para la coordinación previa de los servicios de referencia y contrarreferencia de usuarios.		
122	El contratista dispone de un coordinador del sistema de referencia y contrarreferencia anotando nombre, cargo del funcionario, su teléfono fijo y celular y correo electrónico para resolver las posibles dificultades administrativas o asistenciales que bien pudieran presentarse en el proceso.		
123	Entrega inmediata de la contrarreferencia del usuario donde se incluya datos de identificación, resumen clínico, diagnostico, pronóstico y tiempo de tratamiento, para poder autorizar los servicios solicitados por la IPS Contratada. Sin esta contrarreferencia no se tramitarán las órdenes de servicio nuevas que se pudieran generar.		
FACTURACIÓN – RADICACIÓN CUENTAS - OTROS			
124	El contratista, de acuerdo con el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y articulo 23 de la ley 1150 del 2007, al momento de oficializar el contrato y de presentar las respectivas facturas debe acreditar el pago mensual de los aportes de la afiliación y cotización a los sistemas de seguridad social y cajas de compensación familiar, Instituto Bienestar Familiar y Sena. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura, certificación donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal o el revisor fiscal si conforme a la normatividad vigente estuviese obligada a tenerlo.		
125	El oferente debe presentar junto con las facturas, un CD con los RIPS y copia de aportes de parafiscales con oficio de certificación de estos firmada por el revisor fiscal o el contador. Esta debe entregarse dentro de los primeros veinte (20) primeros días calendario de cada mes a la empresa de auditoría de cuentas médicas contratada por la Dirección de Sanidad Ejército.		
126	El oferente debe comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del contrato, de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos modificatorios al contrato, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.		

127	Informar al supervisor del contrato, mediante correo electrónico, semanalmente la ejecución y saldo del contrato. Y cuando el monto ejecutado del contrato llegue al 70% se continuará reportando dos (2) veces a la semana.		
128	Rendir Informe de gestión, mensualmente, respecto de la ejecución del contrato, al supervisor del contrato del Dispensario Médico de Cali. El contratista deberá llevar control de la ejecución y facturación y la entidad no se responsabilizará de pagos de facturas con cargo al contrato si este ya no tiene saldo. En caso de no tener presupuesto, se deberá notificar a la entidad con el fin de establecer el procedimiento de autorización de servicios prioritarios.		
129	En caso de la información contable es obligatorio enviar al contratante los estados de cartera mensualmente y expedir los correspondientes a paz y salvo cuando las obligaciones sean satisfechas o concertadas mediante acta de saneamiento de deudas, liquidación de contrato o cualquier medio que ponga fin a las diferencias derivadas de la ejecución del contrato.		
130	Los insumos utilizados en los diferentes procedimientos, intervenciones y actividades contemplados y no contemplados en el acuerdo 002 de 2001 y la Resolución N° 2292 de Diciembre de 2021 serán facturados a precio de compra más un porcentaje de intermediación máximo del 10%. Nos reservamos el derecho de hacer la revisión de la factura de acuerdo con lo solicitado de acuerdo con un sondeo de mercado efectuado por la oficina de Auditoria de Cuentas.		

GRUPO 2. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CAPACIDAD OPERATIVA: El proponente debe presentar certificación firmada por el representante legal en la que garantiza tener la capacidad de prestar la totalidad de los servicios especializados y subespecialidades requeridos del proceso, que cumple con las habilitaciones según el Sistema Único de Habilitación de que trata el Decreto 780 de 2016 y la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, que está obligado a mantener vigente la habilitación del Sistema Único de Habilitación, durante la ejecución del contrato, y a adquirir los productos farmacéuticos exclusivamente con proveedores habilitados según el Decreto 780 de 2016 y demás normas que lo sustituyan, complementen o modifiquen. El Dispensario Médico de Cali verificará el cumplimiento de este requisito con el NIT del proponente o del propietario de la sede en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) del Ministerio de Salud y Protección Social y además será objeto de verificación en visita técnica.		
2	HABILITACIÓN: El oferente debe contar con la inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) - Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria - Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de habilitación expedido por la dirección departamental y territorial de salud donde se encuentre ubicado el prestador correspondiente. Anexar registro y/o certificado donde se evidencie los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad en que son prestados, indicando el número de habilitación correspondiente, verificable en línea en el Registro Especial Nacional del Ministerio de Salud y la Protección Social.		
3	PORTAFOLIO DE SERVICIOS: El oferente debe presentar portafolio de servicios actualizado.		
4	CERTIFICADO SOPORTE LA SUFICIENCIA CIENTÍFICA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA: El proponente debe presentar certificación, suscrita por el representante legal, que soporte la suficiencia científica, técnica y administrativa para prestar los servicios que garantice la prestación de servicios objeto del contrato (capacidad instalada versus población a atender) y no podrá ofrecer servicios subcontratados con otras instituciones o con los cuales no cuente directamente o que no haya inscrito.		
5	COBERTURA GEOGRÁFICA: El oferente deberá presentar con su oferta certificación de cobertura geográfica en la ciudad de Cali, para lo cual el oferente deberá certificar por escrito que cuenta con mínimo 1 (uno) centro de atención habilitado(s) y certificado(s) de fácil acceso para atender los usuarios y/o beneficiarios del SSSFM en la ciudad de Cali (Valle del Cauca) con criterios de oportunidad, continuidad, accesibilidad, seguridad, eficacia, eficiencia y pertinencia.		
6	POLÍTICA DE CALIDAD: El oferente cuenta con Política de CALIDAD y se compromete a remitir al Dispensario Médico de Cali los INDICADORES DE CALIDAD y copia del cargue en el sistema de información de MINSALUD y demás información necesaria o requerida para la inspección, vigilancia y control en los períodos establecidos por la normatividad vigente (Resolución 256 de 2016 de MINSALUD y demás normas que lo sustituyan, complementen o modifiquen), a fin de verificar la medición del desempeño, los resultados y la implementación efectiva de intervenciones y estrategias para el logro de resultados.		
7	CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA Y ELABORACION: El proponente debe presentar el certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de manufactura de productos		

	farmacéuticos, referido a su elaboración, transformación, preparaciones, mezclas, adecuación y ajuste de concentraciones de dosis, reenvase o reempaque de medicamentos, otorgado por el INVIMA.		
TALENTO HUMANO			
8	Los especialistas, profesionales, tecnólogos, técnicos y auxiliares cuentan con el título o certificado expedido por una institución educativa debidamente reconocida por el Estado. En caso de estudios en el exterior, cuentan con la respectiva copia de la resolución de convalidación expedida por el Ministerio de Educación Nacional.		
9	El personal de salud debe estar inscrito en el Registro Único de Talento Humano en Salud – ReTHUS.		
10	Los auxiliares en las áreas de la salud deberán ajustarse a las denominaciones y perfiles ocupacionales y de formación establecidas en el Decreto 3616 de 2005 o demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.		
11	El número de especialistas, profesionales, tecnólogos, técnicos y auxiliares asistenciales del recurso humano exigido serán definidos por el prestador de servicios de salud de acuerdo con la capacidad instalada, la relación entre oferta y demanda, la oportunidad en la prestación, tiempo de atención y el riesgo en la atención para cada uno de los servicios registrados.		
12	El oferente que actúe como escenario de práctica formativa en el área de la salud cuenta con procedimientos para la supervisión de personal en entrenamiento, por parte de recurso humano debidamente autorizado para prestar servicios de salud. Los procedimientos incluyen mecanismos de control para su cumplimiento, conforme al Acuerdo 003 de 2003 del Concejo Nacional Para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud y/o las demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.		
13	En hospitalización de mediana y alta complejidad, por cada especialidad ofrecida, debe haber un médico especialista o subespecialista de disponibilidad quien será el responsable del paciente. El control hospitalario y la monitorización del paciente pueden ser realizados por médico general permanente, enfermera profesional y auxiliar en enfermería permanentes.		
14	El personal de los servicios de cuidado intensivo adulto cuenta con el certificado de entrenamiento en cuidado intensivo.		
15	Para consulta de especialidades médicas, debe contar con médico especialista o subespecialista, con título de programas académicos autorizados por el Ministerio de Educación Nacional.		
16	Los profesionales, tecnólogos, técnicos y auxiliares del servicio de urgencias cuentan con la constancia de asistencia a los cursos de ACLS, PALS o BCLS, según corresponda.		
17	Los trabajadores de la salud que estén expuestos a radiación ionizante y trabajen con aplicaciones médicas de la misma cuentan con la constancia de asistencia al curso de protección y seguridad radiológica y tienen dosímetro en la categoría respectiva, en cumplimiento de la Resolución 482 de 2018 el Ministerio de Salud y Protección Social.		
18	Los profesionales en bacteriología cuentan con el certificado de entrenamiento en servicio de transfusión.		
INFRAESTRUCTURA			
19	Los servicios hospitalarios y quirúrgicos solo se prestan en edificaciones exclusivas para la prestación de servicios de salud, correspondientes a la IPS contratada.		
20	La institución garantiza los servicios de suministro de agua, energía eléctrica, conexión a la red de alcantarillado y sistemas de comunicaciones; así mismo cuenta con planta eléctrica.		
21	Las áreas en las que funcionen los equipos generadores de radiaciones ionizantes deberán corresponder a las especificadas en la licencia de práctica médica vigente expedida por la entidad competente.		
22	Cada uno de los pisos o niveles de la(s) edificación(es) de la IPS cuenta con señalización y planos indicativos de rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro, visible al público en general.		
23	En las edificaciones destinadas a la prestación de servicios de salud, los pisos deben ser resistentes a factores ambientales, deben ser continuos, antideslizantes, impermeables, lavables, sólidos, resistentes a procesos de lavado y desinfección. El cielo raso o techos y paredes o muros deben ser impermeables, lavables, sólidos, resistentes a factores ambientales e incombustibles y de superficie lisa y continua.		
24	Las habitaciones para pacientes pediátricos cuentan con sistema de seguridad en las ventanas, mecanismos de protección en las instalaciones eléctricas y los aparatos sanitarios y muebles, deben tener la altura adecuada que permita al paciente su fácil utilización.		
25	La institución cuenta con unidades sanitarias adaptadas para personas con movilidad reducida, discriminadas por sexo.		
26	El servicio de urgencias de la IPS cuenta con un área exclusiva para la sala de reanimación.		
27	El oferente cuenta con el concepto sanitario de cumplimiento a lo establecido en la normatividad sanitaria vigente en aspectos tales como agua para consumo humano, gestión de residuos, control de vectores, orden y aseo, condiciones locativas, entre otros; emitido por las autoridades sanitarias correspondientes.		

DOTACIÓN			
28	El oferente cuenta con programa de manteniendo preventivo de los equipos biomédicos y las hojas de vida de estos con los registros de los mantenimientos preventivos y correctivos, según corresponda. El mantenimiento es ejecutado por talento humano profesional, tecnólogo o técnico en áreas relacionadas, de la IPS o mediante contrato o convenio con un tercero.		
29	Los servicios que requieran carro de paro cuentan como mínimo con: Desfibrilador bifásico con sistema de visualización integrado, capacidad de cardioversión, marcapasos transcutáneo y paletas para adultos y pediátricas según aplique; resucitador pulmonar manual, aspirador o sistema de vacío; monitor de signos vitales con accesorios que cuenta como mínimo con trazado electrocardiográfico si no está incorporado en el desfibrilador, presión no invasiva, saturación de oxígeno que puede estar integrado en el monitor o externo, batería, laringoscopio con hojas rectas y curvas para adultos y pediátricas (según aplique), medicamentos, dispositivos médicos e insumos, definidos por el prestador. Si el servicio de hospitalización está en varios pisos o niveles, cada piso o nivel, cuenta con mínimo un carro de paro, asegurando que se encuentren en permanente disposición y fácil localización para brindar una atención oportuna sin poner en riesgo la vida del paciente.		
30	El consultorio donde se realice examen físico cuenta como mínimo con: Camilla fija, escalerilla, tensiómetro para adulto o pediátrico según la oferta del servicio, fonendoscopio para adulto o pediátrico según la oferta del servicio, equipo de órganos de los sentidos, martillo de reflejos, tallimetro o infantómetro según la oferta del servicio, cinta métrica, báscula grado médico o pesa bebé, según la oferta del servicio, termómetro, cuando lo requiera, negatoscopio cuando se requiera o sistema de visualización según la tecnología utilizada por el prestador.		
31	Los consultorios de los especialistas cuentan con la dotación necesaria para realizar los procedimientos documentados en el estándar de procesos prioritarios de la institución.		
32	Los servicios de hospitalización tienen disponible como mínimo: Bomba de infusión, glucómetro, silla de ruedas, tensiómetro para adulto o pediátrico de acuerdo con la oferta del servicio, fonendoscopio adulto o pediátrico de acuerdo con la oferta del servicio, equipo de órganos de los sentidos, electrocardiógrafo, oxígeno medicinal que puede ser suministrado mediante salida de oxígeno medicinal o mediante oxígeno medicinal portátil, monitor de transporte, equipo de rayos x portátil, bomba de infusión enteral, cabina de flujo laminar. Además, si ofrece trasplante de células progenitoras hematopoyéticas a pacientes adultos o pediátricos, monitor de signos vitales (presión no invasiva, trazado electrocardiográfico, oximetría), oxímetro, aspirador de secreciones.		
MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS			
33	La institución tiene un listado que incluye todos los medicamentos para uso humano requeridos para la prestación de los servicios que ofrece; dicho listado incluye el principio activo, forma farmacéutica, concentración, lote, fecha de vencimiento, presentación comercial, unidad de medida y registro sanitario vigente o permiso cuando se autorice (expedido por el INVIMA), según lo establecido en el Decreto 780 de 2016 o las demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.		
34	La institución tiene un listado que incluye los dispositivos médicos para uso humano requeridos para la prestación de los servicios que ofrece; dicho listado incluye la descripción, marca del dispositivo, serie (cuando aplique), presentación comercial, registro sanitario vigente o permiso de comercialización expedido por el INVIMA, clasificación por riesgo (información consignada en el registro sanitario o permiso de comercialización), vida útil, cuando aplique, lote, fecha de vencimiento, según lo establecido en el Decreto 4725 de 2005 o demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.		
35	En caso de realizar algún tipo de actividad con medicamentos de control especial para la prestación de servicios de salud cuenta con la resolución de autorización vigente, expedida por el Fondo Nacional de Estupefacientes o la entidad que haga sus veces.		
36	El oferente cuenta con información documentada de la planeación y ejecución de los programas de farmacovigilancia, tecnovigilancia y reactivovigilancia, que garanticen el seguimiento al uso de medicamentos, dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico in vitro, cuando aplique.		
37	Los medicamentos, componentes anatómicos, dispositivos médicos, reactivos de diagnóstico in vitro y demás insumos asistenciales se almacenan en condiciones apropiadas de temperatura, humedad, ventilación, segregación y seguridad de acuerdo con las condiciones definidas por el fabricante o el banco del componente anatómico, según aplique. La institución cuenta con instrumento para medir humedad relativa y temperatura y se puede evidenciar su registro, control y gestión.		
PROCESOS PRIORITARIOS			
38	El oferente cuenta con una política de seguridad del paciente acorde con los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.		
39	El oferente cuenta con un comité o instancia que orienta y promueve la política de seguridad del paciente, el control de infecciones y la optimización del uso de antibióticos, cuando los prescriba o administre.		
40	El oferente, de acuerdo con las patologías más frecuentes en los servicios, define la guía o guías de práctica clínica a adoptar, o adaptar o desarrollar. Además, se tienen definidos y documentados los		

	procedimientos y los protocolos de enfermería, de acuerdo con los procedimientos más frecuentes en el servicio, e incluyen actividades dirigidas a verificar su cumplimiento.		
41	Las guías de práctica clínica (GPC), procedimientos de atención, protocolos de atención y otros documentos que la institución determine, es conocida mediante acciones de formación continua por el talento humano encargado y responsable de su aplicación, incluyendo el talento humano en entrenamiento, y existe evidencia de su socialización.		
42	La institución cuenta con la siguiente información documentada: - Detección, prevención y disminución del riesgo de accidentes e incidentes de carácter radiológico, en los servicios donde aplique. -Aseo, limpieza y desinfección de áreas y superficies. - Procedimiento de reanimación cerebro cardio pulmonar, en los servicios donde se realice. - Acciones para prevenir las flebitis infecciosas, químicas y mecánicas en los servicios donde realicen procedimientos de venopunción. - Aspectos de bioseguridad acordes con las condiciones y características del servicio. - Descontaminación por derrames de sangre u otros fluidos corporales. - Manejo de gases medicinales que incluya como mínimo la atención de emergencias y sistema de alarma, cuando se utilicen. - Manejo de la enfermedad cerebro vascular. - Manejo del Trauma Craneoencefálico. - Detección de donantes de componentes anatómicos. - Mantenimiento del donante de componentes anatómicos. - Diagnóstico de muerte encefálica y muerte en asistolia - Manejo de nutrición enteral y parenteral. - Medidas de bioseguridad para el manejo de medicamentos citostáticos y conservación de cadena frío según lo establecido por el fabricante.		
43	La institución cuenta con el documento de buenas prácticas de esterilización de acuerdo con los procedimientos y técnicas que se utilicen.		
44	La institución tiene definidos procedimientos que garanticen el cumplimiento del no reusó de dispositivos médicos cuando el fabricante así lo haya establecido. Hasta tanto el Ministerio de Salud y Protección Social regule la materia, la institución podrá reusar dispositivos médicos, siempre y cuando el fabricante de dichos dispositivos autorice su reusó.		
45	La institución tiene definidos los procesos de auditoria para el mejoramiento de la calidad de atención en salud, según lo normado en el Decreto 780 de 2016 o demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, y se basan en las pautas indicativas expedidas por el Ministerio de la Protección Social.		
46	La institución tiene definidos procesos para la implementación del sistema de información para los usuarios según lo normado en el Decreto 780 de 2016 o demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.		
47	La institución cuenta con procedimientos documentados para el manejo de los residuos hospitalarios infecciosos o de riesgo biológico o de riesgo radiactivo cuando este último aplique. (Decreto 2676 de 2000 - Resolución 1164 de 2002 de desechos, y las demás normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan).		
48	La institución tiene implementado el comité de trasplante de acuerdo con el Decreto 2493 de 2004 o las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.		
	HISTORIAS CLÍNICAS Y REGISTROS		
49	La institución garantiza que todos los pacientes atendidos tendrán historia clínica. Toda atención de primera vez a un paciente debe incluir el proceso de apertura de historia clínica.		
50	La institución tiene definidos los procedimientos para utilizar una historia única institucional y para el registro de entrada y salida de historias del archivo físico (si hubiera lugar), ello implica que la institución cuente con un mecanismo para unificar la información de cada paciente y su disponibilidad para el equipo de salud; no necesariamente implica tener historias únicas en físico, pueden tenerse separadas por servicios o cronológicamente, siempre y cuando la institución cuente con la posibilidad de unificarlas cuando ello sea necesario.		
51	El estándar de historias clínicas no es restrictivo en cuanto al uso de medio magnético, sin embargo la institución que utilice mecanismos electrónicos, ópticos o similares para generar, recibir, almacenar, o disponer datos de la historia clínica y para conservarlos, debe avalar que el mecanismo utilizado cumple con características de autenticidad, fiabilidad, integridad y disponibilidad del documento, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente expedida por el Archivo General de la Nación, la Superintendencia de Industria y Comercio y el Ministerio de Tecnologías de información y Comunicaciones, para lo cual el prestador presentará un documento firmado por un ingeniero de sistemas con tarjeta profesional vigente certificando que el mecanismo usado por el prestador cumple con la normatividad mencionada.		

52	Las historias clínicas cuentan con los componentes y los contenidos mínimos definidos en la normatividad que regula la materia.		
53	Los registros asistenciales son diligenciados y conservados sistemáticamente, garantizando la confidencialidad de los documentos protegidos legalmente por reserva. Además, el diligenciamiento de los registros de atención de la historia clínica se realiza simultánea o inmediatamente después de la atención en salud.		
54	La institución cuenta con un procedimiento de consentimiento informado para que el paciente o su responsable aprueben o no documentalmente el procedimiento e intervención en salud a que va a ser sometido, previa información de los beneficios, riesgos, alternativas e implicaciones del acto asistencial.		
PROCEDIMIENTO GENERAL DE LA PRESTACION DE SERVICIOS			
ASPECTOS GENERALES			
55	Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato de prestación de servicios, absteniéndose de divulgar por cualquier medio el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en desarrollo de este, salvo autorización escrita del Dispensario Médico de Cali. En caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA deberá indemnizar los perjuicios a que haya lugar.		
56	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Dispensario Médico de Cali y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.		
57	Prestar los servicios objeto del presente contrato con la mayor diligencia y cuidado, garantizando la adecuada prestación de cada uno de los servicios contratados.		
58	Informar al supervisor del contrato toda novedad derivada del contrato y durante la ejecución de este. En caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, informar por escrito al supervisor del contrato con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.		
59	Las demás actividades relacionadas con la prestación del servicio requeridas por el supervisor.		
ASPECTOS BÁSICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
60	Prestar en forma integral los servicios requeridos, incluyendo procedimientos especiales y diagnósticos cumpliendo las normas vigentes.		
61	Prestar los servicios de salud de los servicios de internación, quirúrgicos, consulta externa, urgencias, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica bajo los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco de la pandemia y la emergencia sanitaria a causa del SARS-CoV-2 (COVID-19).		
62	Garantizar la prestación ininterrumpida del servicio durante la ejecución del contrato. El oferente deberá tener un plan de contingencia para cubrir los casos en los que no pueda prestar el servicio por sí mismo, incluyendo aquellos en los cuales se encuentre sobrepasada la oferta en relación con la demanda para el objeto del presente contrato. El plan de contingencia deberá ser informado y justificado al Dispensario Médico de Cali con suficiente anticipación de tal forma que no se afecte a los usuarios en la continuidad u oportunidad del manejo médico propuesto.		
63	Prestar los servicios de salud de forma oportuna, permanente, eficiente, con calidad, amable y con excelente trato, dentro de los horarios de atención estipulados para cada servicio, para lo cual dispondrá de un sistema o proceso de atención preferencial a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, sin discriminación frente a otro tipo de pacientes que atienda.		
64	Realizar los procedimientos y los servicios contratados observando la totalidad de leyes y normas que regulen los servicios de salud en el territorio nacional. Todos los tratamientos y manejos ordenados deberán estar suficientemente respaldados y justificados por el médico tratante en la historia clínica, deben responder a los protocolos y guías de manejo institucionales y deben tener respaldo en la evidencia médico-científica aceptada a nivel nacional o internacional por sociedades médicas reconocidas.		
65	Prestar los servicios de salud contemplados en el Plan de Servicios de Sanidad Militar (Acuerdo 002 del 27 abril 2001 el cual se adjunta al presente estudio), de acuerdo con los procedimientos y servicios contratados y a las necesidades de los afiliados y beneficiarios del Dispensario Médico de Cali, que acrediten debidamente su derecho. Aquellos procedimientos, medicamentos e insumos que se encuentren fuera del mencionado acuerdo deberán ser solicitados por escrito ante la Dirección del Dispensario Médico de Cali para realizar el respectivo trámite de comité técnico científico, se debe acompañar de la cotización que incluya el costo total del procedimiento o insumo en caso de urgencias; éste reporte debe ser inmediato para surtir dicho trámite.		
66	Formular medicamentos según el Acuerdo 080 de 2022, para el Subsistema de Salud de las FFMM y Policía. La formulación entregada a los usuarios o contra referidos debe prescribirse en nombre genérico y deben hallarse incluidos en el Manual de Medicamentos y Terapéutica del Subsistema de Salud de las FFMM y Policía – Acuerdo 080/2022) por cuanto no se aceptará en nombre comercial.		

67	Solicitar los comités técnicos científicos requeridos para aquellos medicamentos no incluidos en Acuerdo 080/2022 diligenciando en la historia clínica clara y completamente toda la información requerida que soporte la formulación y la bibliografía (guía de manejo, literatura médica) que específicamente la respalda. Para dicha solicitud se requiere entregar al paciente: - Fórmula original expedida por su médico tratante. - Resumen de historia clínica donde se encuentre la formulación del medicamento con nombre genérico, dosis, presentación, los medicamentos utilizados previamente como primera alternativa y la bibliografía autorizada para soportar la formulación del medicamento.		
68	El contratista debe verificar los derechos de los afiliados al Subsistema de Salud de las FFMM, a través del documento de identidad y la autorización del servicio vigente; evitando así la suplantación y uso fraudulento de la afiliación. Los menores que no posean documento de identidad se identificarán con el registro de nacido vivo hasta treinta (30) días de edad. Cualquier verificación de identificación deberá realizarse directamente con Dispensario Médico de Cali a través de su validador (responsable de la verificación de afiliación).		
69	Prestar el servicio siempre y cuando el usuario presente la orden de servicio debidamente diligenciada por el médico tratante con firma, sello e impresión diagnóstica; aunado a la autorización con firma del auditor del Dispensario Médico de Cali y fotocopia de documento de identidad.		
70	Si algún usuario del Dispensario Médico de Cali llegase directamente al servicio de urgencias sin previa autorización y/o por una urgencia vital se debe notificar al Dispensario en los términos establecidos por el decreto 4747 de 2007 y resolución 3047 de 2008 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o complementen. Esta deberá hacerse a la oficina de referencia y contra referencia del Dispensario Médico de Cali, remitiendo el anexo 2 para su respectiva autorización. Si la atención de urgencias posteriormente deriva en hospitalización se deberá informar nuevamente al DMCAL a fin de remitir autorización para manejo hospitalario en los tiempos estipulados por normativa nacional e institucional del Dispensario.		
71	El manejo de observación en el servicio de urgencias será transitorio de acuerdo con la normatividad vigente, debiéndose resolver máximo en 24 horas luego del ingreso.		
72	No se hará dispensación de medicamentos ambulatorios para aquellos usuarios que se les dé de alta hospitalaria o postoperatorio. En tales casos se indicará al usuario o a su familiar acercarse a las instalaciones del Dispensario Médico de Cali para realizar la respectiva transcripción y proceder a reclamar el medicamento en la farmacia propia.		
73	Las fórmulas entregadas para transcripción deberán incluir todos los datos exigidos por la normatividad para considerarse válidas. No se indicarán nombres comerciales.		
74	Expedir las incapacidades médicas, al personal activo, que sean pertinentes, definiendo el tipo de incapacidad en PARCIAL; si puede laborar, con las restricciones respectivas y TOTAL en caso de que el paciente no puede laborar porque su condición médica lo restringe, máximo 30 días.		
75	Entregar al usuario copia de la historia clínica de la atención prestada; órdenes médicas con el diagnóstico CIE 10, CUPS requeridos y breve justificación del servicio solicitado, fórmulas para el trámite respectivo de autorización, epicrisis, informes quirúrgicos, copias de resultados, original del certificado de nacido vivo y certificado de defunción, entre otros.		
76	Permitir las labores de supervisión, evaluación, control y auditoría que se requieran para el seguimiento a la ejecución del convenio.		
77	Permitir al auditor médico de concurrencia el acceso directo a la información relacionada la prestación de los servicios de salud, asimismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley y permitirle realizar el seguimiento y control de la atención de los pacientes para el cumplimiento del objeto contractual.		
78	El oferente debe contar con un sistema de auditoría médica y permitir que el Dispensario Médico de Cali, a través de su auditor de calidad o de concurrencia, realice las auditorias e inspecciones que sean necesarias a las áreas y documentos que éstos consideren pertinentes.		
79	Permitir que el supervisor del contrato en compañía del área de seguridad y salud en el trabajo del Dispensario Médico de Cali, en cualquier momento de la ejecución del contrato, realicen verificación de la documentación referente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		
80	Comunicar dentro de un término prudencial, no superior a 48 horas, la ocurrencia de eventos adversos en el desarrollo de prácticas asistenciales acaecidas en la institución del contratista, que afecten a usuarios del contratante.		
81	Responder por los eventos adversos que se generen a los usuarios en desarrollo del contrato. La auditoría de calidad realizará el seguimiento a los eventos adversos, enfermedad nosocomial e iatrogénicas, presentando los informes pertinentes con el fin de establecer las responsabilidades y la acción a seguir.		

82	Responder por las no conformidades que se presenten en desarrollo de la prestación de servicios a los usuarios y aplicar las acciones de mejora pertinentes. Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y contractuales que como prestadores del servicio se deriven de esta actividad.		
83	Recibir, tramitar y solucionar de manera diligente y sin dilaciones injustificadas, en los plazos normativos vigentes las Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias (PQRS) de los usuarios que recaiga sobre la prestación del servicio objeto del contrato, para lo cual se debe efectuar un registro consolidado de las quejas o sugerencias y las acciones adelantadas para su solución o mejoramiento atendiendo, en todo caso, las recomendaciones formuladas por el contratante cuando a ello hubiere lugar. Igualmente deberá presentar al supervisor de contrato un informe del comportamiento de las peticiones, quejas, reclamos y reclamos, así como el manejo de satisfacción de los usuarios.		
84	El contratista entregará al Dispensario Médico de Cali los números telefónicos del personal encargado de resolver quejas relacionadas con la atención de urgencias, hospitalización, consulta externa y demás servicios requeridos durante la ejecución del contrato.		
85	El contratista dispone de una persona encargada de la coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice una comunicación permanente y el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud, informar novedades sobre procedimientos y programaciones y rendir Informe sobre los hechos relacionados con Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, dentro del plazo establecido, y en general todas las acciones para la atención de los usuarios. Esta línea será de uso por parte de los auditores y personal control y supervisión del contrato en el dispensario Médico de Cali. De igual forma debe disponer de un correo electrónico para el envío de requerimientos.		
86	El contratista reporta de manera inmediata al Dispensario Médico de Cali los exámenes cuyos resultados correspondan al diagnóstico de enfermedades de interés en Salud Pública (sobretodo eventos centinela – biopsias confirmatorias de patología oncológica), con copia del formato de notificación obligatoria.		
87	El contratista reporta al Dispensario Médico de Cali los eventos de interés en Salud Púbica notificados al SIVIGILA, semanalmente o de manera inmediata de acuerdo a evento, con copia del formato de notificación obligatoria.		
88	Enviar informes de estadísticas mensuales correspondientes a vitales (natalidad y mortalidad), pacientes de alto costo, entre otros.		
89	Suministrar la información estadística establecida en la Resolución 3374 del 2000 (RIPS), o las demás normas que lo adicionen o modifiquen, presentando junto con las facturas, la información estadística mensual en un archivo plano, el cual debe venir en medio magnético e impreso.		
ATENCIÓN SERVICIO DE URGENCIAS			
90	Atención para los usuarios adscritos al Dispensario Médico de Cali, donde no se presenten demoras en la atención por sobre paso de las capacidades del servicio de urgencias en consultorio con personal idóneo durante 24 horas al día de lunes a domingo.		
91	Únicamente atenderá los usuarios que son remitidas directamente desde el Dispensario Médico de Cali con su respectiva orden de servicio y autorización. Si algún usuario acude directamente al servicio de Urgencias de la IPS o sean referidas por una IPS o profesional independiente de la red propia o externa del DMCAL, está deberá ser autorizada previamente por el Dispensario.		
92	La oportunidad para asignación de cama para periodos de observación en urgencias será según capacidad locativa		
93	La oportunidad de realización de procedimientos y ayudas diagnosticas en urgencias será según capacidad locativa		
94	La oportunidad para la respuesta a interconsultas en urgencias de será según capacidad locativa		
95	La oportunidad de realización de procedimientos quirúrgicos de urgencia será según capacidad locativa		
96	La oportunidad de entrega de resultados de ayudas diagnósticas será teniendo en cuenta las guías y protocolos de la entidad. En casos de dificultades técnicas, el estudio se entregará sin lectura y el contratista dejará constancia que así lo certifique.		
SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN			
97	Los usuarios que requieran hospitalización serán internados en habitación bipersonal, exceptuando los casos en donde las indicaciones médicas justificadas por la patología requieran de otro tipo de habitación (aislados o cuidados especiales) y contar con adecuaciones de acompañante permanente, en perfectas condiciones de aseo, pintura, sin fugas o filtraciones de fluidos y hotelería en perfectas condiciones.		
98	Las atenciones y valoraciones intrahospitalarias se realizarán con una frecuencia mínima de una vez al día durante la estancia hospitalaria. La frecuencia de las valoraciones o interconsultas intrahospitalarias pueden aumentar y siempre dependerán de las condiciones clínicas de cada usuario.		
99	La oportunidad para asignación de cama para periodos de hospitalización será según capacidad locativa		
100	La oportunidad de realización de procedimientos y ayudas diagnosticas en hospitalización será según capacidad locativa		

101	La oportunidad para la respuesta a interconsultas en hospitalización de será según capacidad locativa		
102	La oportunidad de entrega de resultados de patología será de máximo de 15 días hábiles		
	SERVICIOS ASISTENCIALES AMBULATORIOS		
103	La oportunidad de asignación citas para la atención por medicina especializada será de máximo VEINTE (20) días.		
104	La oportunidad de asignación citas para la atención por medicina subespecializada será de máximo TREINTA (30) días.		
105	La oportunidad de realización de imagenología y diagnostico general radiología simple ambulatoria será de máximo TRES (3) días.		
106	La oportunidad de realización de imagenología y otras ayudas diagnosticas especializadas ambulatorias será según capacidad locativa		
107	La oportunidad de programación de procedimientos quirúrgicos ambulatorios será de máximo TREINTA (30) días.		
108	La oportunidad para la realización de procedimientos terapéuticos ambulatorios será máximo DIEZ (10) días.		
109	La oportunidad de entrega de resultados de ayudas diagnósticas será según capacidad locativa		
	SISTEMA DE REFERENCIA – CONTRARREFERENCIA		
110	El contratista dispone de una o varias líneas telefónicas directas y servicio de correo electrónico para la coordinación previa de los servicios de referencia y contra referencia de usuarios.		
111	El contratista dispone de un coordinador del sistema de referencia y contra referencia anotando nombre, cargo del funcionario, su teléfono fijo y celular y correo electrónico para resolver las posibles dificultades administrativas o asistenciales que bien pudieran presentarse en el proceso.		
112	Entrega inmediata de la contra referencia del usuario donde se incluya datos de identificación, resumen clínico, diagnostico, pronóstico y tiempo de tratamiento, para poder autorizar los servicios solicitados por la IPS Contratada. Sin esta contra referencia no se tramitarán las órdenes de servicio nuevas que se pudieran generar.		
	FACTURACIÓN – RADICACIÓN CUENTAS – OTROS		
113	El contratista, de acuerdo con el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y articulo 23 de la ley 1150 del 2007, al momento de oficializar el contrato y de presentar las respectivas facturas debe acreditar el pago mensual de los aportes de la afiliación y cotización a los sistemas de seguridad social y cajas de compensación familiar, Instituto Bienestar Familiar y Sena. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura, certificación donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal o el revisor fiscal si conforme a la normatividad vigente estuviese obligada a tenerlo.		
114	El oferente debe presentar junto con las facturas, un CD con los RIPS y copia de aportes de parafiscales con oficio de certificación de estos firmada por el revisor fiscal o el contador. Esta debe entregarse dentro de los primeros veinte (20) primeros días calendario de cada mes a la empresa de auditoría de cuentas médicas contratada por la Dirección de Sanidad Ejército.		
115	El oferente debe comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del contrato, de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos modificatorios al contrato, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.		
116	Informar al supervisor del contrato, mediante correo electrónico, cada 15 días la ejecución y saldo del contrato. Y cuando el monto ejecutado del contrato llegue al 70% se continuará reportando semanalmente.		
117	Rendir Informe de gestión, mensualmente, respecto de la ejecución del contrato, al supervisor del contrato del Dispensario Médico de Cali. El contratista deberá llevar control de la ejecución y facturación y la entidad no se responsabilizará de pagos de facturas con cargo al contrato si este ya no tiene saldo. En caso de no tener presupuesto, se deberá notificar a la entidad con el fin de establecer el procedimiento de autorización de servicios prioritarios.		
118	En caso de la información contable es obligatorio enviar al contratante los estados de cartera mensualmente y expedir los correspondientes a paz y salvo cuando las obligaciones sean satisfechas o concertadas mediante acta de saneamiento de deudas, liquidación de contrato o cualquier medio que ponga fin a las diferencias derivadas de la ejecución del contrato.		
119	Los insumos utilizados en los diferentes procedimientos, intervenciones y actividades contemplados y no contemplados en el acuerdo 002 de 2001 y la Resolución N° 2292 de Diciembre de 2021 serán facturados a precio de compra más un porcentaje de intermediación máximo del 10%. Nos reservamos el derecho de hacer la revisión de la factura de acuerdo con lo solicitado de acuerdo con un sondeo de mercado efectuado por la oficina de Auditoria de Cuentas.		

9.3 ASPECTOS TÉCNICOS DE PONDERACIÓN.

Debe certificarse en documento independiente el cumplimiento a la totalidad de los 2.3 del Anexo 2 "Especificaciones Técnicas". Aspectos Técnicos de Ponderación. Estos aspectos técnicos de ponderación son de asignación de puntaje; por lo tanto, su evaluación corresponde a la asignación de puntaje y en caso de no ofertarse u ofertarse en forma incompleta su asignación de puntaje corresponderá a cero "(0)"; y no podrá ser requerido por la Entidad (Artículo 5 de la Ley 1150-07)

(63 puntos) AL OFERENTE QUE OFERTE:

GRUPO 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	OPORTUNIDAD	PORCENTAJE SEGÚN OFERTA	PUNTAJE MÁXMO
URGENCIAS	OPORTUNIDAD DE ASIGNACION DE CAMA PARA PERIODOS DE OBSERVACION EN URGENCIAS (DESDE EL MOMENTO DE EMITIDA LA ORDEN MEDICA). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 2 HORAS	100%	5
		DE 2 A 4 HORAS	50%	
		MAS DE 4 HORAS Y HASTA 6 HORAS	0%	
	OPORTUNIDAD DE REALIZACÓN DE PROCEDIMIENTOS Y AYUDAS DIAGNOSTICAS EN URGENCIAS (DESDE EL MOMENTO DE EMITIDA LA ORDEN MEDICA). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 2 HORAS	100%	5
		DE 2 A 4 HORAS	50%	
		MAS DE 4 HORAS Y HASTA 6 HORAS	0%	
	OPORTUNIDAD EN VALORACION POR MEDICINA ESPECIALIZADA - INTERCONSULTA DIFERENTE A MEDICINA INTERNA, PEDIATRIA, CIRUGÍA GENERAL, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, ORTOPEDIA (DESDE EL MOMENTO DE EMITIDA LA ORDEN MEDICA). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 4 HORAS	100%	5
		DE 4 A 8 HORAS	50%	
		MÁS DE 8 HORAS Y HASTA 12 HORAS	0%	
	OPORTUNIDAD DE REALIZACION DE CIRUGIAS DE URGENCIA (DESDE EL MOMENTO DE EMITIDA LA ORDEN MEDICA). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 2 HORAS	100%	5
		DE 2 A 4 HORAS	50%	
		MAS DE 4 HORAS Y HASTA 6 HORAS	0%	
HOSPITALIZACIÓN	OPORTUNIDAD DE ASIGNACION DE CAMA PARA PERIODOS DE HOSPITALIZACION (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD).	MENOS DE 4 HORAS	100%	5
		DE 4 A 8 HORAS	50%	
		MÁS DE 8 HORAS Y HASTA 12 HORAS	0%	
	OPORTUNIDAD EN VALORACION POR MEDICINA ESPECIALIZADA - INTERCONSULTA DIFERENTE A MEDICINA INTERNA, PEDIATRIA, CIRUGÍA GENERAL, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, ORTOPEDIA (DESDE EL MOMENTO DE EMITIDA LA ORDEN MEDICA). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 6 HORAS	100%	5
		DE 6 A 12 HORAS	50%	
		MÁS DE 12 HORAS Y HASTA 24 HORAS	0%	
		MENOS DE 2 HORAS	100%	5

	OPORTUNIDAD DE REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS Y AYUDAS DIAGNOSTICAS EN HOSPITALIZACION (DESDE EL MOMENTO DE EMITIDA LA ORDEN MEDICA). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	DE 2 A 4 HORAS	50%	
		MAS DE 4 HORAS Y HASTA 6 HORAS	0%	
AMBULATORIA	OPORTUNIDAD DE ASIGNACIÓN CITAS PARA MEDICINA ESPECIALIZADA (SE DEBE CLASIFICAR POR ESPECIALIDAD). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	DE 1 A 5 DÍAS	100%	5
		DE 6 A 10 DÍAS	50%	
		MÁS DE 10 DÍAS Y HASTA 20 DÍAS	0%	
	OPORTUNIDAD DE ASIGNACION DE CITAS PARA MEDICINA SUBESPECIALIZADA (SE DEBE CLASIFICAR POR SUBESPECIALIDAD). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 10 DÍAS	100%	8
		DE 10 A 20 DIAS	50%	
		MAS DE 20 DIAS Y HASTA 30 DÍAS	0%	
	OPORTUNIDAD IMAGENOLOGIA Y DIAGNOSTICO GENERAL RADIOLOGIA SIMPLE. (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 1 DÍA	100%	5
		DE 1 A 2 DÍAS	50%	
		3 DÍAS	0%	
	OPORTUNIDAD IMAGENOLOGIA Y OTRAS AYUDAS DIAGNOSTICAS ESPECIALIZADAS. (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 5 DÍAS	100%	5
		DE 5 A 10 DIAS	50%	
		MAS DE 10 Y HASTA 15 DIAS	0%	
	OPORTUNIDAD DE PROGRAMACION DE PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS AMBULATORIOS. (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 10 DÍAS	100%	5
		DE 10 A 20 DIAS	50%	
		MAS DE 20 DIAS Y HASTA 30 DÍAS	0%	

GRUPO 2. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	OPORTUNIDAD	PORCENTAJE SEGÚN OFERTA	PUNTAJE MÁXMO
URGENCIAS	OPORTUNIDAD DE ASIGNACION DE CAMA PARA PERIODOS DE OBSERVACION EN URGENCIAS (DESDE EL MOMENTO DE EMITIDA LA ORDEN MEDICA). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 2 HORAS	100%	5
		DE 2 A 4 HORAS	50%	
		MAS DE 4 HORAS Y HASTA 6 HORAS	0%	
	OPORTUNIDAD DE REALIZACÓN DE PROCEDIMIENTOS Y AYUDAS DIAGNOSTICAS EN URGENCIAS (DESDE EL MOMENTO DE EMITIDA LA ORDEN MEDICA). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 2 HORAS	100%	5
		DE 2 A 4 HORAS	50%	
		MAS DE 4 HORAS Y HASTA 6 HORAS	0%	

	OPORTUNIDAD EN VALORACION POR MEDICINA ESPECIALIZADA - INTERCONSULTA DIFERENTE A MEDICINA INTERNA, PEDIATRIA, CIRUGÍA GENERAL, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, ORTOPEDIA (DESDE EL MOMENTO DE EMITIDA LA ORDEN MEDICA). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 4 HORAS	100%	5
		DE 4 A 8 HORAS	50%	
		MÁS DE 8 HORAS Y HASTA 12 HORAS	0%	
	OPORTUNIDAD DE REALIZACION DE CIRUGIAS DE URGENCIA (DESDE EL MOMENTO DE EMITIDA LA ORDEN MEDICA). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 2 HORAS	100%	5
		DE 2 A 4 HORAS	50%	
		MAS DE 4 HORAS Y HASTA 6 HORAS	0%	
HOSPITALIZACIÓN	OPORTUNIDAD DE ASIGNACION DE CAMA PARA PERIODOS DE HOSPITALIZACION (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD).	MENOS DE 4 HORAS	100%	5
		DE 4 A 8 HORAS	50%	
		MÁS DE 8 HORAS Y HASTA 12 HORAS	0%	
	OPORTUNIDAD EN VALORACION POR MEDICINA ESPECIALIZADA - INTERCONSULTA DIFERENTE A MEDICINA INTERNA, PEDIATRIA, CIRUGÍA GENERAL, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, ORTOPEDIA (DESDE EL MOMENTO DE EMITIDA LA ORDEN MEDICA). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 6 HORAS	100%	5
		DE 6 A 12 HORAS	50%	
		MÁS DE 12 HORAS Y HASTA 24 HORAS	0%	
	OPORTUNIDAD DE REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS Y AYUDAS DIAGNOSTICAS EN HOSPITALIZACION (DESDE EL MOMENTO DE EMITIDA LA ORDEN MEDICA). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 2 HORAS	100%	5
		DE 2 A 4 HORAS	50%	
		MAS DE 4 HORAS Y HASTA 6 HORAS	0%	
AMBULATORIA	OPORTUNIDAD DE ASIGNACIÓN CITAS PARA MEDICINA ESPECIALIZADA (SE DEBE CLASIFICAR POR ESPECIALIDAD). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	DE 1 A 5 DÍAS	100%	5
		DE 6 A 10 DÍAS	50%	
		MÁS DE 10 DÍAS Y HASTA 20 DÍAS	0%	
	OPORTUNIDAD DE ASIGNACION DE CITAS PARA MEDICINA SUBESPECIALIZADA (SE DEBE CLASIFICAR POR SUBESPECIALIDAD). (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 10 DÍAS	100%	8
		DE 10 A 20 DIAS	50%	
		MAS DE 20 DIAS Y HASTA 30 DÍAS	0%	
	OPORTUNIDAD IMAGENOLOGIA Y DIAGNOSTICO GENERAL RADIOLOGIA SIMPLE. (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 1 DÍA	100%	5
		DE 1 A 2 DÍAS	50%	
		3 DÍAS	0%	
	OPORTUNIDAD IMAGENOLOGIA Y OTRAS AYUDAS DIAGNOSTICAS ESPECIALIZADAS. (CARTA DE	MENOS DE 5 DÍAS	100%	5
		DE 5 A 10 DIAS	50%	

	COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MAS DE 10 Y HASTA 15 DIAS	0%	
	OPORTUNIDAD DE PROGRAMACION DE PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS AMBULATORIOS. (CARTA DE COMPROMISO QUE INDIQUE LA OPORTUNIDAD)	MENOS DE 10 DÍAS	100%	5
		DE 10 A 20 DIAS	50%	
		MAS DE 20 DIAS Y HASTA 30 DÍAS	0%	

10 DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO Y FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Se efectuará una verificación financiera y evaluación económica a la oferta presentada, de conformidad con los documentos y criterios establecidos para el presente proceso.

Para evaluar los documentos que a continuación se describen, únicamente deberá corresponder a "CUMPLE O NO CUMPLE", artículo 88 de la Ley 1474 de 2011. Se efectuará una evaluación y verificación económica a las ofertas presentadas, de conformidad con los documentos y criterios establecidos en este capítulo.

En el caso de ofertas presentadas por unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, cada integrante del proponente plural, debe presentar los documentos requeridos.

10.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL (PARA LOS DOS GRUPOS)

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo de la Ley 80 de 1993, Artículo 6 la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, la capacidad jurídica y la solidez financiera serán objeto de verificación sin calificarse en cuanto no son factores de comparación de las ofertas. Los proponentes deberán aportar el balance y el estado de resultados con la información financiera a corte **31 de diciembre de 2022**.

- **ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2022**

A efectos de, evaluar los indicadores de capacidad financiera y organizacional, los estados financieros deben contener los valores de: **En el Estado de la Situación Finanicera o Balance General: Activo corriente, activo total, pasivo corriente, pasivo total y patrimonio. En el Estado de Resultados: Utilidad Operacional, Gastos de Intereses.**

A. Proponentes Nacionales: Los proponentes nacionales deben presentar el Estado de la Situación Finanicera y Estado de Resultados, a **31 de Diciembre de 2022**; debidamente firmados por el Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se hubieren elaborado, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

B. Proponentes Plurales: En el caso de ofertas presentadas por unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, cada integrante del proponente plural, debe presentar sus respectivos estados financieros con el lleno de los mismos requisitos.

C. Proponentes Extranjeros y/o Multinacionales Extranjeras.

Deberán presentar los siguientes documentos:

Los Estados Financieros deberán estar certificados por el Contador Público de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, e inscrito ante la Junta Central de Contadores de Colombia, de acuerdo con los artículos 1

Ley 43 de 1990 y el decreto 1235 de 1991, o por una firma Auditora Externa Colombiana; además de ello, cumplir con todos los requisitos que para el efecto establece la legislación vigente contenida en la Ley 43 de 1990, el Código de Comercio y la Ley 222 de 1995.

Adicionalmente si los Estados Financieros de la Sucursal son emitidos por la Casa Matriz Extranjera, estos deben venir debidamente Consularizados y Visados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, acompañados de traducción simple al castellano, expresados en pesos colombianos, a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de la fecha de cierre de los mismos (indicando la tasa de conversión), a la luz del principio de contabilidad consagrado en el artículo 50 del Decreto 2649 de diciembre 29 de 1993.

Las disposiciones de este pliego de condiciones en cuanto a proponentes extranjeros se refiere, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales: Cuando el proponente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia provenga de un país que hace parte de la "Convención sobre la abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros", no se requiere de la consularización a que refiere en el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de "apostilla" por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

9.1 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas explicativas de los estados financieros, cuyo texto es parte integral de los mismos.

9.2 CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El documento mediante el cual el representante legal y el contador certifican que los estados financieros remitidos a la entidad cumplen lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, suscrito adicionalmente por el revisor fiscal que los dictamina en cumplimiento del artículo 38 íbidem.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995, quien certifica los estados financieros, no puede dictaminar los mismos.

En concordancia con lo referido en el inciso anterior, los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente. Circular Externa 030 de Junio 1998 J.C.C.

El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así:

a) Dictamen Limpio: Se acepta.
b) Dictamen con Salvedades: Se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa o incidencia, respecto de la propuesta presentada.
c) Dictamen Negativo: No se acepta y genera rechazo de la propuesta.
d) Abstención de Dictamen: No se acepta y genera rechazo de la propuesta.

9.3 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

a) Tarjeta Profesional del Contador Público.
b) Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal o Contador Público Independiente.
c) Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres (3) meses, contados a la fecha de cierre del proceso.
d) Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador Público Independiente, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres (3) meses, contados a la fecha de cierre del proceso.

NOTA: En caso de consorcios o uniones temporales, cada consorciado o miembro de la unión temporal, deberá presentar el certificado del presente numeral.

10.2 ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (PARA LOS DOS GRUPOS)

Todos los proponentes deben diligenciar **el Formulario No. 3 "Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional"** del pliego de condiciones, con base en la información financiera a **31 de Diciembre de 2022**. La información contenida en este formulario debe ser correlativa con la establecida en **los Estados Financieros**.

10.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA REQUERIDOS

Los siguientes indicadores fueron aplicados teniendo en cuenta la cuantía del proceso y los factores económicos del sector en el que se enmarca este proceso y tomando como referencia el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación (Colombia Compra Eficiente) que manifiesta que "Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato."

Las razones y porcentajes exigidas para cada uno de los indicadores financieros resulta de cada análisis del sector que realice el comité económico y financiero en cada proceso, con base en la información mencionada en el numeral 2.6 INDICADORES FINANCIEROS, en análisis se debe involucrar el macro, sector el sector y el segmento donde se realice el estudio de mercado; esto con el fin de requerir indicadores que respalden la salud financiera para la administración y adicional que den la posibilidad de participación de los futuros oferentes, cumpliendo con la pluralidad de oferentes, y se determinó los siguientes indicadores:

a) **Índice de Liquidez:** El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

La liquidez del proponente deberá **ser mayor o igual a (1.9) VECES** y se calculará con la siguiente fórmula:

Índice de Liquidez	**Activo Corriente / Pasivo Corriente**

Si el proponente presenta un nivel de liquidez menor al exigido en el presente Pliego de Condiciones la oferta será evaluada como **NO CUMPLE FINANCIERAMENTE.**

b) **Índice de Endeudamiento:** El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

El nivel de endeudamiento del proponente no podrá ser superior al **(70%).** y se calculará con la siguiente fórmula:

Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total

Si el proponente supera el nivel de endeudamiento máximo establecido en el presente Pliego de Condiciones la oferta será evaluada como **NO CUMPLE FINANCIERAMENTE.**

c) **Razón de Cobertura de Intereses:** El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

La RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES acreditado por el oferente debe ser mayor a **1.2 veces.** En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la razón de cobertura de intereses acreditado será igual a la fracción de la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales de los gastos de intereses.

Razón de Cobertura de Intereses	**Utilidad Operacional** **Gastos de Intereses**

NOTA: Cuando un oferente no presente obligaciones financieras y por ende no incurra en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no siendo posible calcular el indicador mediante una operación matemática, en este caso, la regla será que el proponente que no tiene obligaciones financieras queda automáticamente habilitado o cumple sobre este indicador.

10.1INDICADOR ADICIONAL DE CAPACIDAD FINANCIERA

Capital de Trabajo: Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

Capital de Trabajo	**Activo Corriente (-) Pasivo Corriente**

El capital de trabajo acreditado por el oferente debe ser mayor o igual al **80%** del valor total del presupuesto asignado o el presupuesto oficial del proceso. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el capital de trabajo acreditado será igual a la resta de: la sumatoria de los valores individuales del activo corriente menos la sumatoria de los valores individuales del pasivo corriente.

Cuando un proponente se presente para el mismo proceso, por si o por interpuesta persona ya sea en unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura; el cálculo del (indicador), se realizará mediante la verificación de la sumatoria del presupuesto asignado y/o (oficial) de los ítems ofrecidos por el proponente, independiente la figura bajo la cual presenta oferta y/o ofertas al proceso. Lo anterior so pena de quedar incurso en causal de rechazo.

10.2INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL REQUERIDOS

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

1) **Rentabilidad sobre el Patrimonio:** El cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre Patrimonio del proponente deberá **ser mayor o igual a (8%)** se Calculará con la siguiente

fórmula:

Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	**Utilidad Operacional / Patrimonio**

Si el proponente presenta un nivel de rentabilidad del patrimonio menor al establecido en el presente Pliego de Condiciones la oferta será evaluada como **NO CUMPLE FINANCIERAMENTE.**

2) Rentabilidad sobre los Activos: El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Rentabilidad sobre Activos del proponente deberá **ser mayor o igual a (4%)** se calculará con la siguiente fórmula:

Rentabilidad sobre los Activos (ROA)	**Utilidad Operacional / Activo Total**

Si el proponente presenta un nivel de rentabilidad sobre el activo menor al establecido en el presente Pliego de Condiciones la oferta será evaluada como NO CUMPLE FINANCIERAMENTE.

10.3DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PARA LOS OFERENTES PLURALES, (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES).

Para la determinación de los indicadores financieros y organizacionales y su correspondiente ponderación se procederá de la siguiente manera: Para los Consorcios y Uniones Temporales se calcularán los Indicadores Financieros en forma individual y el resultado de los mismos se multiplicará por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes y la sumatoria de éstos, será considerado para verificar la capacidad del Consorcio o Unión Temporal.

$$Indicador = \frac{(\sum_1^n Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i)}{(\sum_1^n Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i)}$$

El siguiente ejemplo ilustra el cálculo de los indicadores de capacidad financiera de un proponente plural. Tomado del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación - Colombia Compra Eficiente.

Ejemplo: En un Proceso de Contratación se presenta un oferente plural conformado por dos miembros, A y B, quienes tienen una participación del 60% y 40% respectivamente. La siguiente tabla presenta la información financiera de cada uno de los miembros del oferente plural y el cálculo individual de los indicadores. Los valores de las cuentas de los estados financieros y el indicador de capital de trabajo están expresados en millones de pesos colombianos:

Cuentas	A	B
Activo corriente	1.413	1.117
Pasivo corriente	98	706
Activo total	1.413	1.244
Pasivo total	855	1.021
Utilidad operacional	178	33
Gastos de intereses	59	4,4
Índice de liquidez	14,3	1,58
Capital de trabajo	1.315	411
Índice de endeudamiento	61%	82%
Razón de cobertura de intereses	3	7,4

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{((1.413 \times 60\%) + (1.117 \times 40\%))}{((98 \times 60\%) + (706 \times 40\%))} = 3{,}8$$

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{((855 \times 60\%) + (1.021 \times 40\%))}{((1.413 \times 60\%) + (1.244 \times 40\%))} = 68\%$$

$$\text{Razón de cobertura de intereses} = \frac{((178 \times 60\%) + (33 \times 40\%))}{((59 \times 60\%) + (4{,}4 \times 40\%))} = 3{,}23$$

$$\text{Capital de trabajo} = 1.315 + 411 = 1.726$$

De conformidad con lo establecido en el numeral tres (3) y cuatro (4) Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, El M.D.N.-DMCAL, verificará directamente el cumplimiento de los Indicadores Financieros y la capacidad patrimonial.

10.5 CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT, El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia Del Registro Único Tributario RUT actualizado en su actividad mercantil, dicha actividad deberá guardar relación con el objeto del presente proceso de selección. Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito. Y así mismo dando aplicación al Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, la cual indica los obligados a facturar electrónicamente, los cuales están clasificados de acuerdo con la actividad económica principal inscrita en el RUT ya que entrarían en el grupo de los seleccionados por la DIAN para expedir factura electrónica de venta.

Cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes y/o servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo estatuto.

NOTA: En caso de que la oferta con el menor valor no cumpla con los requisitos establecidos, se procederá a evaluar la segunda con el menor valor y así sucesivamente.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cuando el Dispensario Médico de Cali en desarrollo de la verificación financiera requiera confirmar información adicional del proponente, solicitará los documentos que considere necesarios, para el esclarecimiento de la información, tales, como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte. Así mismo, requerirá las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia en la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a la solicitud del DMCAL, puedan modificar, adicionar, o complementar la propuesta.

En el evento de que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio del oferente extranjero, el Representante Legal o el Apoderado en Colombia, deberá hacerlo constar bajo la gravedad del juramento. En este evento deberá contratar para este propósito una auditoría externa que certifique los Estados Financieros presentados.

DOCUMENTOS CONFIDENCIALES

Si se presenta alguna información o documentación que el proponente considere que es confidencial o privada, es necesario que en la carta de presentación de la propuesta se indique el carácter de confidencial de la misma, y que se cite la norma en que se apoya dicha confidencialidad, y debe marcar el icono de Confidencial en el SECOP II , despues de anexar cada documento.

10.6 DOCUMENTOS PARA EL SIIF

a) Formulario No. 9 “Datos Básicos Beneficiario Cuenta SIIF”

El proponente deberá diligenciar en su totalidad el Formulario “DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA”, cuyos datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria original anexa a la propuesta. (ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES).

b) Certificación Bancaria

El oferente deberá presentar certificación bancaria expedida por la respectiva entidad financiera en ORIGINAL, con fecha no superior a 30 días antes de la presentación de la propuesta, en la cual se identifique el nombre o razón social e identificación (NIT, CC, CE) del beneficiario proponente, identificación y número de la cuenta donde se abonarán los pagos.

En el evento de ser un consorcio o unión temporal se deberá presentar la certificación correspondiente al único número de cuenta bancaria, avalada por los integrantes de la unión temporal o consorcio. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera – SIIF, solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

10.7 INFORMACIÓN ADICIONAL

Cuando el Dispensario Médico de Cali en desarrollo de la verificación financiera requiera confirmar información adicional del proponente, solicitará los documentos que considere necesarios, para el esclarecimiento de la información, tales, como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte. Así mismo, requerirá las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia en la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a la solicitud del DMCAL, puedan modificar, adicionar, o complementar la propuesta.

En el evento de que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio del oferente extranjero, el Representante Legal o el Apoderado en Colombia, deberá hacerlo constar bajo la gravedad del

juramento. En este evento deberá contratar para este propósito una auditoría externa que certifique los Estados Financieros presentados.

10.8 DOCUMENTOS CONFIDENCIALES

Si se presenta alguna información o documentación que el proponente considere que es confidencial o privada, es necesario que en la carta de presentación de la propuesta se indique el carácter de confidencial de la misma, y que se cite la norma en que se apoya dicha confidencialidad, y debe marcar el icono de Confidencial en el SECOP II , despues de anexar cada documento.

10.9 EVALUACIÓN DEL OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE (PRECIO)

Para la evaluación del ofrecimiento más favorable (precio), **se considerarán propuestas hábiles aquellas que cumplan con la totalidad de los requisitos de orden jurídico, técnico y económico.** El DMCAL, previo análisis comparativo de las propuestas hábiles (aquellas que cumplan con la totalidad de los requisitos de orden jurídico, técnico y económico); seleccionará el ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, aplicando los mismos criterios para todas, lo que permite asegurar una selección objetiva, teniendo en cuenta para el efecto, lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, como criterio de evaluación el precio.

El proponente debe enviar la propuesta económica, **al SECOP II,** el cual debe coincidir, con el **Formulario No. 4 "Valoración Propuesta Económica"**, en los términos establecidos en el pliego de condiciones, la cual será objeto de evaluación económica. De acuerdo a las instrucciones para proveedores en la Indisponibilidad del SECOP II para presentar ofertas de Colombia Compra Eficiente En caso de indisponibilidad del SECOP II, (debidamente certificada por Colombia Compra Eficiente), el oferente puede enviar su oferta a los siguientes correos: precontractualhomro@gmail.com.

11 PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El comité económico financiero evaluador nombrado por el DMCAL hará la verificación de la oferta económica; si se presenta una oferta que se encuentra muy por debajo de los precios de mercado, el comité económico dará aplicación a lo contemplado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Del Decreto 1082 de 2015.

12 PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA

Para efectos únicamente de la evaluación económica y poder establecer el valor total ofertado por el proponente, se realizará la REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA, para verificar las operaciones elaboradas por el oferente en el **Formulario No. 4 "Valoración Propuesta Económica"**.

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección el MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO **realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales, considerando el valor unitario inmodificable.**

Sobre el valor unitario presentado en la propuesta económica, se aplicará la siguiente formula:

=REDONDEAR ((celda del valor unitario * 0,19); 2), el resultado obtenido en esta operación será el valor del IVA unitario ofrecido. Lo anterior, cuando el bien y/o servicio esté gravado con IVA.

Posteriormente, se realizará la sumatoria del valor unitario presentado en la propuesta económica, más el valor resultante del IVA, aplicando la siguiente fórmula:
=REDONDEAR (celda valor unitario + celda valor IVA; 2)).

SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS

El proponente deberá presentar en su oferta un certificado debidamente diligenciado mediante el cual manifiesta que mantendrá los precios ofertados firmes y fijos.

NOTA: Posteriormente se verificará que el valor total ofertado por ítem no supere el precio de referencia establecido.

13 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 respecto de la presente contratación, el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –EJERCITO NACIONAL- DMCAL**,** ha tipificado, estimado y asignado provisionalmente los siguientes **RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO,** así:

PROBABILIDAD DE RIESGO		
PROBABILIDAD	Categoría	Valoración
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbablemente (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posiblemente (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va ocurrir)	4
	Casi cierto (Ocurre en la Mayoría de las circunstancias)	5

IMPACTO DEL RIESGO Probabilidad Categoría Valoración

Probabilidad	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbablemente (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posiblemente (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (Ocurre en al Mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

CATEGORIA DEL RIESGO	
Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo externo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

***RIESGOS JURÍDICOS**

Nº	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO-INTERNO	EXTERNO-INTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACION-SELECCION-EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	SOCIALES O POLITÍCOS	REGULATORIOS	NATURALEZA	AMBIENTALES

DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)		RESTRICCIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL EN RELACION AL SARS –COVID 2 DONDE SE PRESENTEN CIRCUSTANCIAS POLITICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES QUE IMPIDAN EL CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO	INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA SECOP II	EFECTOS DESFAVORABLES OCASIONADOS POR NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES QUE ADOPTE LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE SEAN APLICABLES AL CONTRATO, EN RELACION O NO AL SARS –COVID 2 , CON EXCEPCIÓN DE NORMAS TRIBUTARIAS.	RIESGOS DE FUERZA MAYOR ASEGURABLES REFERIDOS AL IMPACTO ADVERSO SOBRE LA EJECUCIÓN Y/O OPERACIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS DERIVABLES DE DESASTRES NATURALES.	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PUEDEN PRESENTARSE INCUMPLIMIENTOS A LAS NORMAS EN TEMA AMBIENTAL
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		**SUSPENSIÓN O PRORROGA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO**	**MODIFICACION DEL CRONOGRAMA**	**NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS PARTES**	**INCUMPLIMIENTO O PARÁLISIS DEL CONTRATO**	**INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL**
PROBABILIDAD		**3**	**3**	**1**	**3**	**2**
IMPACTO		**4**	**4**	**3**	**3**	**2**
VALORACIÓN DEL RIESGO		**7**	**7**	**4**	**5**	**4**
CATEGORÍA		**RIESGO ALTO**	**RIESGO ALTO**	**RIESGO BAJO**	**RIESGO MEDIO**	**RIESGO BAJO**
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		**ENTIDAD-CONTRATISTA**	**ENTIDAD-CONTRATISTA**	**ENTIDAD-CONTRATISTA**	**CONTRATISTA**	**CONTRATISTA**
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		**EEL CONTRATISTA DEBERA ESTAR INFORMADO DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASI MISMO LA ENTIDAD DEBERA CREAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN PARA CONJUNTAMENTE LOGRAR DISMINUIR LOS EFECTOS ADVERSOS DE LA OCURRENCIA DEL RIESGO**	**SE DEBE SEGUIR LA GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II**	**LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS Y REALIZAR LOS AJUSTES QUE SE REQUIERAN**	**SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA- DEBIDO PROCESOESO**	**EN LA PLANEACION EXIGENCIAS DE LICENCIAS AMBIENTALES CUANDO APLIQUE**
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	***PROBABILIDAD***	**2**	**2**	**1**	**4**	**1**
	IMPACTO	**2**	**2**	**1**	**2**	**1**
	VALORACIÓN DEL RIESGO	**4**	**4**	**1**	**4**	**2**
	CATEGORÍA	**RIESGO BAJO**	**RIESGO BAJO**	**RIESGO BAJO**	**RIESGO BAJO**	**RIESGO BAJO**
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		**SI**	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		**SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATISTA**	**LOS COMITES ESTRUCTURADORES Y CONTRATISTA**	**COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO**	**COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO**	**COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO**
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		**PLANEACION**	**DURANTE LA ESTRUCTURACION Y DESARROLLO DE PROCESO DE SELECCION**	**PLANEACION – EJECUCION DEL CONTRATO**	**EJECUCION DEL CONTRATO**	**PLANEACION**
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		**EJECUCION DEL CONTRATO**	**CON LA ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE INDISPONIBILIDAD DE COLOMBIA COMPRA Y ENTREGA DE DOCUMENTOS EN LOS CANALES ESTABLECIDOS**	**CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN**	**CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN**	**CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN**
MONITOREO Y REVISIÓN	***¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?***	**CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL**	**CON LAS MANIFESTACIONES DE**	**CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL**	**CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL**	**MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD**

		SUPERVISOR DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	LOS INTERESADOS Y LOS DE LOS CERTIFICADOS DE INDISPONIBILIDAD DE COLOMBIA COMPRA	CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	CUANDO SEAN LIS REQUERIDOS	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUAL

*RIESGOS TÉCNICOS

Nº		1	2	3	4	5
CLASE		GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE		INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO	EXTERNO
ETAPA		EJECUCIÓN	CONTRATACION	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO		OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)		RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS	PARTICIPACIÓN DE OFERENTES SIN REUNIR LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABILITACIÓN EN SALUD	EMPLEO DE PRÁCTICAS Y REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS NO SEGUROS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES.	LA NO PREVISIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA MEJOR ALTERNATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE SU PATOLOGÍA, LA PREPARACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS MÉDICOS TRATANTES, LOS EQUIPOS E INSUMOS UTILIZADOS Y DEMÁS ASPECTOS QUE IMPIDAN LA ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS EN LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN	BAJA DEMANDA DE PACIENTES O CIERRE DE INSTALACIONES DEL CONTRATISTA POR FACTORES DE SALUD PUBLICA TALES COMO LA PANDEMIA SARS-COVID-2
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		DECLARACIÓN DE CONVOCATORIA DESIERTA E INICIO DE UN NUEVO PROCESO CONTRACTUAL	PARÁLISIS O TERMINACIÓN UNILATERAL EN EL PROCESO PRECONTRACTUAL Y EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DISMINUCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PACIENTES	INCUMPLIMIENTO O PARÁLISIS DEL CONTRATO	NO CORRECTA EJECUCION DEL CONTRATO PARÁLISIS DEL CONTRATO
PROBABILIDAD		3	2	2	2	3
IMPACTO		4	4	5	4	4
VALORACIÓN DEL RIESGO		7	6	7	6	7
CATEGORÍA		RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE DE LAS NORMAS TECNICAS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL BAJO LA SUPERVISION DE LOS COMITES ESTRUCTURADORES	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION-CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA-DEBIDO PROCESO	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION-CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA-DEBIDO PROCESO	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION-CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA-DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	*PROBABILIDAD*	1	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2	5
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI

PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CRONOGRAMA PRECONTRACTUAL	FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	DESDE LA EJECUCION
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	*¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?*	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO LA EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

*RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN

Nº	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	INTERNO-EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	SELECCION	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	SELECCION, CONTRATACION Y EJECUCION
TIPO	ECONOMICO	ECONOMICO	FINANCIERO Y ECONOMICO	FINANCIERO Y ECONOMICO
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	PRESENTACION DE LAS OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS	SOBRE COSTOS EN BIENES Y/O SERVICIOS	LA INADECUADO MANEJO DE INDICADORES FINANCIEROS Y MANEJO INADECUADO EN LA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA A LA ADMINISTRACIÓN.	IMPEDIMENTO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO Y ALZA DE LOS COSTOS DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	EL BIEN O SERVICIO NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS Y CALIDADES TECNICAS REQUERIDAS. NO SE JUSTIFICA ADECUADAMENTE EL PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	LA FLUCTUACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL FUTURO CONTRATO CAUSADO POR LAS DIFERENTES VARIABLES ECONOMICAS TALES COMO IPC, PIB, TASA DE CAMBIO O SITUACIONES ECONOMICAS GENERADOS POR PROBLEMAS DE SALUD PUBLICA COMO EL SARS-COVID-2 QUE AFECTEN LA ECONOMIA TANTO A NIVEL NACIONAL COMO A NIVEL MUNDIAL	SE DERIVAN DEL COM PORTAMIENTO DEL MERCADO, TALES COMO LA FLUCTUACION DE LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS, DESABESTECIMIENTO DE LOS MISMOS ENTRE OTROS , CON LO CUAL SOLICITE CAMBIAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE DERIVAN DEL COMPORTAMIENTO DE LAS DECISIONES DEL ESTADO, TALES COMO TOQUES DE QUEDA, ALTERACION DEL ORDEN PUBLICO, CIERRE DE LA S VIAS PARA EL TRASPORTE DE LAS PRUEBAS, DAÑO DE EQUIPOS, ETC.
PROBABILIDAD	3	3	2	3
IMPACTO	5	5	2	2
VALORACIÓN DEL RIESGO	6	6	5	6
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	ENTIDAD	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS SI SON ARTIFICIALMENTE BAJOS Y DE SER ASI, REQUERIR AL PROPONENTE PARA QUE	REALIZAR UN ANALISIS DEL MERCADO QUE PERMITA DETERMINAR QUE LOS BIENES/ SERVICIOS SE ENCUENTRAN DE ACUERDO A LOS	ANALISIS DE INDICADORES ECONOMICOS PIB, IPC Y PRECIOS REGULADOS, IMPORTACIONES, LAS ALZAS DE LOS INSUMOS Y DESABASTECIEMIENTOS, MEDIDAS ARAN CELARIAS, REALIZAR IMPORTACIONES	EL IMPACTO ECONOMICO POR EL SARS-COVID 2 A NIVEL MUNDIAL, NACIONAL Y REGIONAL NOS LLEVAN A REALIZAR UN ANALISIS DETALLADO

		EXPLIQUE Y DEMUESTRE PORQUE OFERTO Y SOSTENDRA DICHOS PRECIOS	PRECIOS DEL MERCADO PARTIENDO DEL HECHO QUE LAS COTIZACIONES SE ENCUENTRAN AJUSTADAS A ESTAS SITUACIONES	CON TIEMPO DE ANTICIPACIÓN	DE DECRETOS Y LEYES ADOPTADAS POR EL GOBIERNO PARA AFRONTAR LA PROBLEMÁTICA.
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	*PROBABILIDAD*	2	2	1	1
	IMPACTO	3	2	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	4	4	4	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITES EVALUADORES	COMITES ESTRUCTURADORES	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		TERMINO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	DESDE LA ESTRUCTURACION	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	SEGUN PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		TERMINO DE ADJUDICACION	SEGUN PLAZO DE	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	SEGUN PLAZO DE EJECUCION
MONITOREO Y REVISIÓN	*¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?*	REVISION DE EVALUACIONES Y OBSERVACIONES D ELAS MISMAS	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO EL CORRECTO COBRO TENIENDO EN CUENTA LAS TARIFAS DEL CONTRATO	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	EJECUCION DEL CONTRATO
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	PREVIO A LA ADJUDICACION	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

14 CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

El contrato que resulte del presente proceso de selección corresponde a un Contrato de **PRESTACION DE SERVICOS**

A. OBJETO

LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO Y ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

GRUPO 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

GRUPO 2. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

15 GARANTÍAS

AMPAROS PRECONTRACTUALES

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Art. 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.

La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta, será aplicable en los siguientes eventos, así:

- La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.
- La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los pliegos de condiciones definitivos para la adjudicación del contrato o la suscripción del mismo se prorrogue, siempre que esas prorrogas no excedan de tres meses.
- La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.
- El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales.

Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, la póliza deberá tomarse a nombre del consorcio o de la unión temporal, según sea el caso, con la indicación de cada uno de sus integrantes (no a nombre de sus representantes legales), y deberá expresar claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte. De igual manera deberá establecer el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes conforme al acta de constitución.

El proponente acepta que el MDN –DIRECCION DE SANIDAD – DISPENSARIO MEDICO DE CALI, le solicite ampliar el término de vigencia de la garantía de seriedad de la oferta

El pago de la garantía de seriedad de la oferta, cuando ésta se haga exigible, tiene el carácter de indemnización, excepto cuando haya renuencia para la firma del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado, evento en el cual la póliza se hará exigible como sanción de conformidad con el numeral 12 del artículo 30 la Ley 80 de 1993, y se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste al MDN –DIRECCION DE SANIDAD – DISPENSARIO MEDICO DE CALI de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que con dicho incumplimiento se le hayan causado o se le llegaren a causar.

En caso de presentarse garantía bancaria, esta deberá tener la siguiente leyenda: “La presente garantía será pagada por el garante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del acto administrativo que declare el incumplimiento del oferente”.

Al revisar la póliza de seriedad de su propuesta verifique que:

- Se trate de una Póliza de cumplimiento y no una fianza.
- Sea otorgada a favor del MDN –DIRECCION DE SANIDAD – DISPENSARIO MEDICO DE CALI NIT. 901541188-5.
- Como tomador figure su razón social completa. En el evento de presentarse en Consorcio, Unión Temporal, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural.
- El valor asegurado y la vigencia corresponda al fijado en este documento.
- El objeto y el número de la misma, coincida con el de la propuesta que presenta.
- Esté suscrita por el TOMADOR- AFIANZADO.
- Se encuentre anexo a la póliza el recibo de pago de la prima o certificado de no expiración por falta de pago de la misma.
- Se encuentre anexo a la misma el clausulado correspondiente.

De conformidad al artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el proponente podrá otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo y garantía bancaria.

NOTA: La Entidad verificara la existencia, contenido y validez de la póliza de seriedad con la Compañía Aseguradora directamente. De no establecerse la veracidad en el documento no solo será CAUSAL DE RECHAZO, sino que la Entidad adelantará las denuncias correspondientes.

Si el proponente favorecido no suscribe el contrato o incumple los requisitos para su legalización y perfeccionamiento, dentro de los términos señalados para tal efecto, la garantía anterior se hará efectiva a favor de LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –DIRECCION DE SANIDAD – DISPENSARIO MEDICO DE CALI

NOTA: EL PROPONENTE DEBERÁ TENER EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 5 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 1882 DE 2018 "LA NO ENTREGA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD JUNTO CON LA PROPUESTA NO SERÁ SUBSANABLE Y SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA MISMA".

16 AMPAROS CONTRACTUALES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma del contrato, se obliga a constituir en una compañía de seguros o entidad bancaria o lo que aplique según el Decreto 1082 de 2015, legalmente constituida en Colombia una garantía única, según lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, la que será aprobada por el Ordenador del Gasto, indicando como vigencia inicial la de la suscripción del contrato, que cubra los siguientes amparos:

GARANTIAS	POLIZAS EXIGIBLES	SI	NO
Calidad del servicio: Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, y su vigencia sera de seis (06) meses a partir del acta de recibo a satisfaccion. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso	Garantía Única	X	
Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y (6) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso	Garantía Única	X	
Responsabilidad civil extracontractual: El contratista debe presentar una garantía de responsabilidad civil extracontractual a través de un contrato de seguro contenido en una póliza, a favor de MDN-JERCITO NACIONAL-DISPENSARIO MEDICO DE CALI, por un valor asegurado equivalente a Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV, de acuerdo con lo establecido en el numeral uno del artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, por el término de ejecución del contrato, a partir del perfeccionamiento. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad	Garantía Única	X	

GARANTIAS	POLIZAS EXIGIBLES	SI	NO
extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas.			
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, la cual permanecerá vigente por un tiempo igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso	Garantía Única	X	

En la Garantía debe quedar expresamente consignado que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así mismo deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de duración del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del DMCAL.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos o pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica ó dilata la modificación de las garantías, éstas podrán reformarse y/o renovarse por la aseguradora o banco a petición del DMCAL a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al DMCAL para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el DMCAL asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

Estos amparos son requeridos por el DMCAL, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y /o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

EXCLUSIONES.

En la póliza única de cumplimiento expedida en favor de entidades públicas solamente se admitirán las siguientes exclusiones:

I. Causa extraña, esto es la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima.
II. Daños causados por el contratista a los bienes de la entidad no destinados al contrato, durante la ejecución de este.
III. El uso indebido o inadecuado a que esté obligada la entidad contratante.
IV. Cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las anteriores no producirá efecto alguno.

Así mismo en cumplimiento a lo previsto en el inciso 2° del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, en el cuerpo de la póliza se deberá incorporar las condiciones generales que garanticen el cumplimiento de las obligaciones aplicables según el objeto del contrato amparado y el riesgo cubierto:

AMPAROS

El objeto de cada uno de los amparos deberá corresponder a aquel definido en el Decreto 1082 de 2015.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí.

Inaplicabilidad de la cláusula de proporcionalidad. En la garantía única de cumplimiento no podrá incluirse la "Cláusula de Proporcionalidad" u otra similar, conforme a la cual el valor asegurado ampara los perjuicios derivados del incumplimiento total del contrato garantizado y de presentarse incumplimiento parcial del mismo, la indemnización de perjuicios a cargo del asegurador no excederá de la proporción del valor asegurado equivalente al porcentaje incumplido de la obligación garantizada. La inclusión de una cláusula de ese tenor no producirá efecto alguno.

CESIÓN DEL CONTRATO.

Las condiciones generales de la garantía única de cumplimiento deberán señalar que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviese de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador.

En este caso, el asegurador cesionario deberá constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión.

IMPROCEDENCIA DE TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL SEGURO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO A FAVOR DE UNA ENTIDAD ESTATAL POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IMPROCEDENCIA DE LA FACULTAD DE REVOCACIÓN DE ESE SEGURO.

La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.

INOPONIBILIDAD DE EXCEPCIONES A LA ENTIDAD ASEGURADA.

A la entidad estatal no le serán oponibles por parte del asegurador las excepciones o defensas provenientes de la conducta del tomador del seguro, en especial las derivadas de las inexactitudes o reticencias en que este hubiere incurrido con ocasión de la contratación del seguro ni en general, cualesquiera otras excepciones que posea el asegurador en contra del contratista.

Los bienes que el **CONTRATISTA** se compromete a suministrar en ejecución de las prestaciones del contrato al MDN – DIRECCION DE SANIDAD – DMCAL**,** serán de primera calidad, de acuerdo con las especificadas pactadas. En consecuencia**, EL CONTRATISTA** se obliga a reemplazar a sus expensas los bienes que resultaren de mala calidad.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.

De acuerdo a lo estipulado en el art 2.2.1.2.3.1.18. Del Decreto 1082 de 2015, no obstante, cuando el contratista incumpla su obligación de obtener, ampliar o adicionar la garantía deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

NOTA: El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN – DIRECCION DE SANIDAD – DMCAL.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN – DIRECCION DE SANIDAD – DMCAL y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN – DIRECCION DE SANIDAD – DMCAL para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN – DIRECCION DE SANIDAD – DMCAL asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de ejecución de este, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, **ninguno** de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN – DIRECCION DE SANIDAD – DMCAL.

16. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución para el **APALANCAMIENTO** corresponde al **10 de Diciembre de 2023** y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la aprobación de la Garantía Única y la expedición del registro presupuestal correspondiente.

El plazo de ejecución para la **VIGENCIA FUTURA** será hasta el **05 Diciembre de 2024** y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la aprobación de la Garantía Única y la expedición del registro presupuestal correspondiente.

Lugar de ejecucion: Será en las instalaciones del oferente que resulta adjudicado el cual deberá estar ubicado en el municipio de Cali, Valle del Cauca

17. VALOR

El presupuesto asignado a este proceso de selección corresponde a la suma **DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 2.452.000.000)**, catalogo presupuestal **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.

El presupuesto asignado para vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto de la vigencia 2024-2025-2026 mediante radicado: 2-2023-043252 de fecha 16 de Agosto de 2023, radicadro entrada 1-2023-061316 N°. Expediente 76/2023/SITPRES, en adquisición de bienes y servicios, la Direccion General de Sanidad Militar mediante radicado N° 012300893702/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARPRE-29.6 de fecha 16 de Agosto de 2023, asigno un cupo de vigencias futuras a la Direccion General de Sanidad Ejercito, el cual a su vez mediante Resolución 00006103 del 25 de Agosto de 2023, firmado por el señor Brigadier General Edilberto Cortes Moncada Director Sanidad Ejercito realiza la asignación de recurso para el Dispensario Medico de Cali.

Presupuesto que fue distribuido en los dos grupos de la siguiente manera:

GRUPO 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

El presupuesto oficial asignado a este grupo corresponde a la suma **MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 1.470.000.000).**

- **Apalancamiento 2023. UN MILLON DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000)** incluido IVA, respaldados por el **CDP N° 47923 de fecha 06 de Junio de 2023**, catalogo presupuestal **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali

PARAGRAFO 1: El presupuesto asignado con cargo al **CDP N° 47923 de fecha 06 de Junio de 2023** por valor de **UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000)** incluido IVA corresponde a los recursos asignados para la vigencia de 2023 y en el presente proceso de contratación son el apalancamiento para la contratación de vigencias futuras del mismo, razón por la cual se indica al contratista que quede seleccionado para dar cumplimiento al objeto contractual que este monto debe ser facturado a la entidad antes del **10 de Diciembre de 2023**, previo recibo a satisfacción, informe de supervisión presentado por el funcionario que sea designado por la ordenador del gasto para tal fin y demás requisitos exigidos para el pago de los servicios prestados.

- **Vigencia Futura 2024**. **MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 1.470.000.000)** Incluido IVA, respaldados por el **CDP N° 46523 de fecha 05 de Septiembre de 2023**, catalogo presupuestal **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali y autorizados con cargo al presupuesto de la vigencia 2024-2025-2026 mediante radicado: 2-2023-043252 de fecha 16 de Agosto de 2023, radicadro entrada 1-2023-061316 N°. Expediente 76/2023/SITPRES, en adquisición de bienes y servicios, la Direccion General de Sanidad Militar mediante radicado N° 012300893702/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARPRE-29.6 de fecha 16 de Agosto de 2023, asigno un cupo de vigencias futuras a la Direccion General de Sanidad Ejercito,el cual a su vez mediante Resolución 00006103 del 25 de Agosto de 2023, firmado por el señor Brigadier General Edilberto Cortes Moncada Director Sanidad Ejercito.

PARAGRAFO 2: El plazo de ejecución para el presupuesto asignado con cupo de vigencias futuras será a partir del 01 de Enero del año 2024 hasta el 05 de Diciembre de 2024 o hasta agotar la totalidad del mismo de acuerdo a las necesidades presentadas por el personal de afiliados y beneficiarios del Dispensario Médico de Cali.

GRUPO 2. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024

El presupuesto oficial asignado a este grupo corresponde a la suma **NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 980.000.000,00).**

- **Apalancamiento 2023. UN MILLON DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000)** incluido IVA, respaldados por el **CDP N° 47923 de fecha 06 de Junio de 2023**, catalogo presupuestal **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali

PARAGRAFO 1: El presupuesto asignado con cargo al **CDP N° 47923 de fecha 06 de Junio de 2023** por valor de **UN MILLON DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000)** incluido IVA corresponde a los recursos asignados para la vigencia de 2023 y en el presente proceso de contratación son el apalancamiento para la contratación de vigencias futuras del mismo, razón por la cual se indica al contratista que quede seleccionado para dar cumplimiento al objeto contractual que este monto debe ser facturado a la entidad antes del **10 de Diciembre de 2023**, previo recibo a satisfacción, informe de supervisión presentado por el funcionario que sea designado por la ordenador del gasto para tal fin y demás requisitos exigidos para el pago de los servicios prestados.

- **Vigencia Futura 2024**. **NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 980.000.000,00)** Incluido IVA, respaldados por el **CDP N° 46523 de fecha 05 de Septiembre de 2023**, catalogo presupuestal **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali y autorizados con cargo al presupuesto de la vigencia 2024-2025-2026 mediante radicado: 2-2023-043252 de fecha 16 de Agosto de 2023, radicadro entrada 1-2023-061316 N°. Expediente 76/2023/SITPRES, en adquisición de bienes y servicios, la Direccion General de Sanidad Militar mediante radicado N° 012300893702/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARPRE-29.6 de fecha 16 de Agosto de 2023, asigno un cupo de vigencias futuras a la Direccion General de Sanidad Ejercito,el cual a su vez mediante Resolución 00006103 del 25 de Agosto de 2023, firmado por el señor Brigadier General Edilberto Cortes Moncada Director Sanidad Ejercito.

PARAGRAFO 2: El plazo de ejecución para el presupuesto asignado con cupo de vigencias futuras será a partir del 01 de Enero del año 2024 hasta el 05 de Diciembre de 2024 o hasta agotar la totalidad del mismo de acuerdo a las necesidades presentadas por el personal de afiliados y beneficiarios del Dispensario Médico de Cali.

El valor para este proceso de selección será de acuerdo con el presupuesto oficial en razón a que la adjudicación se realizará en forma total.

18. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Una vez Recibidos a satisfacción los servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas con recibo de satisfacción por parte del supervisor y/o de acuerdo a las apropiaciones presupuéstales respectivas que sean asignadas.

La Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se responsabilizará por las demoras presentadas en el trámite de pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte a la misma o no se ajuste a las condiciones establecidas por las partes.

Se debe tener en cuenta que la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el contrato o que correspondan a cobros de actividades que no estén estipuladas dentro del objeto del mismo, el pago se realizará previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Expedición del registro presupuestal.

2. Suscripción de recibo a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita, para cada uno de los bienes adquiridos.

3. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC).

4. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

5. Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

Parágrafo primero. Este pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.

Parágrafo segundo. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MEDICO DE CALI, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista.

CONDICIONES PARA EL PAGO

PRIMERO: REQUISITOS PARA EL PAGO El contratista deberá radicar la factura comercial con los soportes legales y técnicos los días hábiles del 1 al 20 de cada mes en el horario de 08:00 a 12:00 Y DE 2 a 5PM en la Carrera 100 No 15a-91 CIUDAD JARDIN La factura comercial deberá cumplir con los requisitos señalados en el Estatuto Tributario y Código de Comercio.

EL CONTRATISTA elaborará Factura por cada paciente atendido, el respectivo paquete debe ir debidamente grapado, y debe contener según resolución 3047 de 2008 anexo 5 en el siguiente orden:

- Factura original y dos copias.

- Dirigido a: DISPENSARIO MEDICO DE CALI

- NIT: 901.541.188-5

- Autorización original del servicio.

- Fotocopia legible y clara del documento de identidad del usuario. Fotocopia legible y clara del carnet de servicios médicos vigente.

- Soportes: Resumen de atención o epicrisis, resultados de exámenes, entre otros. Procedimientos realizados de acuerdo al objeto de los términos de referencia (Registros Individuales de Procedimientos en Salud - RIPS)

- Comprobante de recibido del usuario (firma de usuario o acompañante). O en su defecto firma del paciente en el registro de control de asistencia.

- Las Facturas deben cumplir con los requisitos legales vigentes, Número del contrato contra el cual se facturan los servicios, y para que constituya mérito ejecutivo recibo a satisfacción expedido por el Supervisor del Contrato.

Factura consolidada de la prestación de servicios que cumpla con lo previsto en la normatividad vigente, así como las demás normas que la modifiquen o complementen y/o sustituyan. Facturas o su documento equivalente, o en

su defecto cuenta de cobro cuando aplique individual de venta consolidada, identificada de acuerdo a tarifas empleando los códigos CUPS, codificación o grupo. Orden de autorización del servicio por parte del DISPENSARIO MEDICO DE CALI.; Relación en medio magnético y escrito de la facturación con número de factura, fecha de facturación, nombre del paciente, identificación, valor total del servicio y procedimientos realizados. Los formatos de liquidación de servicios por paciente. PARÁGRAFO PRIMERO: RECIBO A SATISFACCIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO: La Oficina administrativa y financiera del DISPENSARIO MEDICO DE CALI del DISPENSARIO MEDICO DE CALI tramitará el recibo a satisfacción Técnico Económico, dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la factura, entregada por el consorcio AGS COLOMBIA SAS. El Contratista deberá presentar junto con la respectiva factura original los recibidos a satisfacción técnicos expedidos por el Supervisor de contrato, quien expedirá el recibido a satisfacción técnico económico genera PARÁGRAFO SEGUNDO: OBJECIONES Y GLOSAS: En caso de presentarse objeciones transitorias, estas deberán ser respondidas dentro de los quince (15) días hábiles, de acuerdo al artículo 23 del decreto 4747, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte del Área responsable; si el CONTRATISTA no cumple con la obligación de aclarar las objeciones notificadas se entenderá que acepta la reclamación y en consecuencia se convierte en glosa definitiva para lo cual se efectuarán los ajustes correspondientes y se dará trámite a la factura. Una vez sean recibidas las respuestas a las objeciones, la factura será tramitada según los términos definidos en la presente.

Parágrafo 1: Presentación cuenta de cobro o factura y Recepción a satisfacción del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – Dispensario Médico de Cali estipulado en la ENTRADA DE BIENES Y SERVICIOS. Lo anterior aplicando los parámetros vigentes de la facturación electrónica a fin de dar cumplimento al Decreto Único Reglamentario 1625 del 2016 articulo 1.6.1.4.1.1 hasta el 1.6.1.4.1201

Recordar siempre, que, si el oferente es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente la obligación de facturar la establece el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, en la cual establece consideraciones como:

Las personas o empresas que venden bienes o prestan servicios deberán expedir factura, a excepción de las que por expresa disposición legal no están obligados a expedir factura.

- Recepción a satisfacción del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – DMCAL estipulado en el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN.

- Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).

- Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes:

    - Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – DMCAL del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

    - **NOTA 1:** Para todos los pagos se debe anexar el recibo de pago y certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales.

En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

PARÁGRAFO PRIMERO. Este pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago.

PARÁGRAFO TERCERO: EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -EJÉRCITO NACIONAL –DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO DE CALI, realizará los pagos en la cuenta que el contratista designo para el efecto.

PARAGRAFO CUARTO: Los precios contenidos en la oferta entregada por el proponente no están sujetos a reajuste ni modificaciones durante la ejecución

PROCEDIMIENTO CARGUE FACTURACION ELECTRONICA

Con base a lo estipulado en la **CIRCULAR EXTERNA 016** de 9 de marzo de 2021 emitido por el **SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION** en donde se estableció la recepción de facturas electrónicas mediante el **"Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito",** el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 **para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN),** de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020

PASO A PASO PARA ENVIAR FACTURA ELECTRÓNICA - PROVEEDOR BIENES Y/O SERVICIOS

Este proceso aplica para todas las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación que registren compromisos presupuestales a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico, en consecuencia, deben entregar para el trámite del pago factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para este fin el cual es:

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

1. Al momento de realizar la factura electrónica debe tener en cuenta que tipo de contribuyente es, si es persona natural o persona jurídica, porque al ser validado con el tercero del SIIF Nación de no coincidir será devuelta la factura para su corrección desde la emisión.

2. Diligenciar en la sección de la factura **DATOS DEL EMISOR,** en el campo **"correo"** la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo

3. Registrar en la sección de la Factura **Datos del adquiriente** en el campo **correo",** el buzón electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la recepción de la Factura Electrónica, Notas Débito y Notas Crédito electrónicas con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, este la envíe automáticamente.

4. Con el fin de identificar y direccionar correctamente la factura para la respectiva aprobación o rechazo, el proveedor debe diligenciar en su factura electrónica de venta en la sección "Notas Finales" u "Observaciones", lo siguiente: código de identificación de la entidad a la cual le van a enviar la factura (PCI) (**en nuestro caso es la 15-01-11-087**), número del contrato y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma (;) entre #$ al inicio y #$ al final, sin espacios según la siguiente estructura:

#$15-01-11-087;contratoNo____-202XX;pepitoperez@mail.com(correo electrónico del supervisor)#$

5. **Es importante indicar a los proveedores y contratistas que cuando registren en su NIT y el de la entidad pública adquiriente no vinculen el digito de verificación, ya que, si lo hacen, en el momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva factura de manera correcta.**

6. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN con la información técnica antes indicada.

7. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico – Documento ZIP (PDF,XML).

8. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico – Documento ZIP (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación (PCI) del establecimiento de Sanidad Militar al cual pertenece el contrato o el servicio de urgencias (**en nuestro caso es 15-01-11-087**), datos del contrato y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma (;), según el ejemplo:

15-01-11-087;contratoNo___-202XX(Debe colocar el número de contrato al que pertenece la factura);pepitoperez@mail.com(correo electrónico del supervisor)

9. Si no existe una comunicación de devolución no se debe volver a enviar la factura, porque se devolverá por ya estar procesada.

10. En el evento que la factura haya sido devuelta por cualquiera de las causales enumeradas, deben reenviarla al correo "**siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co**" desde un correo empresarial o personal adjuntando el contenedor de documentos (Factura en PDF y XML) comprimidos con .zip y registrando en el asunto, en estricto orden, la identificación presupuestal de la entidad adquiriente, los datos del contrato y el correo del aprobador sin espacios al final. Ejemplo:

15-01-11-087;contratoNo___-202XX(Debe colocar el número de contrato al que pertenece la factura);(correo electrónico del supervisor)

11. Igualmente se devolverá si no se registran en el orden definido, si no vienen adjuntos el PDF y el XML y si estos se comprimen con una extensión distinta a **.ZIP**.

12. Es importante aplicar dicho procedimiento con el fin de garantizar la recepción de los documentos directamente del aplicativo emisor de los mismos, con lo cual, se mitigan riesgos y contratiempos en su validación, contribuyendo así en el trámite de forma oportuna y exitosa del pago al proveedor o contratista (emisor),no obstante lo anterior, es de resaltar que los demás documentos requeridos para dicho efecto deben seguir el procedimiento definido por la entidad para tal fin (como son documentos anexos cuenta de cobro, factura, seguridad social; documentos soportes de servicios como remisiones y especificaciones de códigos de elementos entregados, cuando se trata de suministros y los correspondientes que se deben entregar en el Consocio auditor); como también, es indispensable que los diferentes actores del proceso cumplan de manera estricta y a cabalidad con la operatividad que les han sido designadas.

13. Por último, se recuerda que si la factura no es recibida y registrada en el SIIF Nación no va a ser posible

generar obligaciones a favor de los proveedores y contratistas que están obligados a facturar electrónicamente, por cuanto éstas son un requisito para su gestión administrativa y financiera.

19. VIGENCIA DEL CONTRATO (PLAZO DE DURACIÓN)

Desde la suscripción del contrato y cuatro (4) meses más adicionales al plazo de ejecución.

20. MONEDA DEL CONTRATO

Se expresará la moneda del Contrato en pesos colombianos.

- **OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

OFERENTE

1) Suscribir el contrato, constituir las pólizas y garantías (cuando sean exigidas), pagar el impuesto de timbre y publicaciones a que haya lugar, presentar los respectivos recibos, acreditar el pago de aportes parafiscales y demás establecidos por la Ley.

2) Serán a cargo del Contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la entrega de los bienes. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.

3) En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el **CONTRATISTA** deberá informar por escrito al supervisor del contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.

4) **EL CONTRATISTA** se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.

5) De conformidad con lo establecido en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y normas complementarias, el contratista al momento de legalizar el contrato y de presentar las respectivas facturas, deberá acreditar el pago mensual de los aportes de la afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar familiar y Sena. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura, certificación donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal o el revisor fiscal si conforme a la normatividad vigente estuviese obligado a tenerlo.

6) En caso de la información contable es obligatorio enviar al contratante los estados de cartera mensualmente y expedir los correspondientes paz y salvos cuando las obligaciones sean satisfechas o concertadas mediante acta de saneamiento de deudas, liquidación de contrato o cualquier medio que ponga fin a las diferencias derivadas de la ejecución del contrato.

7) Recibir, tramitar y solucionar de manera diligente y sin dilaciones injustificadas las quejas o sugerencias de los usuarios, que recaigan sobre la prestación del servicio objeto del contrato, para lo cual se debe efectuar un registro consolidado de las quejas o sugerencias y las acciones adelantadas para su solución o mejoramiento atendiendo en todo caso las recomendaciones formuladas por el contratante cuando a ello hubiere lugar.

8) Comunicar dentro de un término prudencial no superior a 48 horas, la ocurrencia de eventos adversos que afecten a usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

9) Presentar las pólizas cuando sean requeridas.

10) Entregar los elementos y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad de los bienes

11) Realizar todas las acciones, previsiones y trámites necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.

12) Entregar los elementos objeto del contrato, solicitados por el CONTRATANTE en fecha, lugar y hora de acuerdo con las especificaciones solicitadas y cuando se presente la necesidad.

13) Responder por la calidad de los elementos objeto del contrato.

14) . Radicar la factura, en forma oportuna, previo cumplimiento del objeto del contrato.

15) Será por cuenta del CONTRATISTA, el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia.

16) El CONTRATANTE no adquiere ninguna relación civil o laboral con los trabajadores del CONTRATISTA.

17) Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al CONTRATANTE en el momento en que sea requerido por el mismo, para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.

18) El Contratista se obliga a contar con el capital de trabajo necesario para financiar la cartera, los gastos de operación del servicio, y demás recurso humano requerido para Oportuna y eficiente entrega de los bienes.

DISPENSARIO MEDICO DE CALI

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la ley, el pliego de condiciones y el contrato.
2. El Contratante DISPENSARIO MEDICO DE CALI pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Santiago de Cali, de acuerdo a la forma de pago establecida en este documento.
3. Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del supervisor, siguiendo los lineamientos fijados.
4. Velar por el cumplimiento por parte del contratista de todas las obligaciones contraídas.
5. Llevar de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de ejecución del contrato, previa solicitud escrita plenamente justificada por parte del CONTRATISTA.
6. Verificar por intermedio del Supervisor el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de la obligación de efectuar los aportes de que trata el Artículo 1 de la Ley 828 de 2.003.

- **JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE.**

De acuerdo con lo establecido la Ley 1150 de 2007 artículo 5 numeral 1, se deben verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, así:

> *"1. La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje"*

Y el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015 que expone:

> *Ofrecimiento más favorable. La Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista. En la licitación y la selección abreviada de menor cuantía, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta:*

A) La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio. Si la Entidad Estatal decide determinar la oferta de acuerdo con el literal (b) anterior debe señalar en los pliegos de condiciones:
1. Las condiciones técnicas y económicas mínimas de la oferta.
2. Las condiciones técnicas adicionales que representan ventajas de calidad o de funcionamiento, tales como el uso de tecnología o materiales que generen mayor eficiencia, rendimiento o duración del bien, obra o servicio.
3. Las condiciones económicas adicionales que representen ventajas en términos de economía, eficiencia y eficacia, que puedan ser valoradas en dinero, como por ejemplo la forma de pago, descuentos por adjudicación de varios lotes, descuentos por variaciones en programas de entregas, mayor garantía del bien o servicio respecto de la mínima requerida, impacto económico sobre las condiciones existentes de la Entidad Estatal relacionadas con el objeto a contratar, mayor asunción de los Riesgos, servicios o bienes adicionales y que representen un mayor grado de satisfacción para la entidad, entre otras.
4. El valor en dinero que la Entidad Estatal asigna a cada ofrecimiento técnico o económico adicional, para permitir la ponderación de las ofertas presentadas.

La Entidad Estatal debe calcular la relación costo-beneficio de cada oferta restando del precio total ofrecido los valores monetarios asignados a cada una de las condiciones técnicas y económicas adicionales ofrecidas. La mejor relación costo-beneficio para la Entidad Estatal es la de la oferta que una vez aplicada la metodología anterior tenga el resultado más bajo.

La Entidad Estatal debe adjudicar al oferente que presentó la oferta con la mejor relación costo-beneficio y suscribir el contrato por el precio total ofrecido.

Es por ello que en el siguiente proceso se dará aplicación al literal (a) del anterior artículo, teniendo en cuenta la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntaje, además de la verificación de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad financiera y de organización de los proponentes los cuales serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, pero habilitan a los proponentes para participar en el proceso de selección. Los requisitos habilitantes se establecen conforme a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

Los requisitos habilitantes para el presente proceso de selección se determinan acorde con las condiciones mínimas con las que deben contar los proponentes, de tal suerte que se garantice al DMCAL que el futuro contratista cuente con la capacidad e idoneidad suficientes para ejecutar el objeto del contrato.

De igual forma en cuanto a la Subsanabilidad de los documentos estarán de acuerdo a lo establecido en la ley 1882 de 2018 “Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, La Ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones” en su artículo 5 establece lo siguiente:

> **“Artículo 5°**. Modifíquese el Parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 Y 5 de artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedarán así:

Artículo 5°. De la selección objetiva. (...)

Parágrafo 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. **Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.**
(…)
Parágrafo 3°. La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.
Parágrafo 4°. En aquellos procesos de selección en los que se utilice e mecanismo de subasta, los documentos referentes a la futura contratación o a proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas, deberán se solicitados hasta el momento previo a su realización.
Parágrafo 5°. En los procesos de contratación, las entidades estatales deberán aceptar la experiencia adquirida por los· proponentes a través de la ejecución de contratos con particulares."

21. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Para revestir el carácter garantista y plural de la contratación estatal la oferta más favorable se realizará teniendo en cuenta el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y articulo 2.2.1.1.2.2.2. Del Decreto 1082 de 2015.

El procedimiento de selección del contratista está sometido al deber de selección objetiva y a los principios de transparencia e igualdad de oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones establecidas en la ley y el pliego de condiciones. El pliego de condiciones forma parte esencial del contrato; es la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los oferentes y futuro contratista.

La Ley 1474 de 2011, en su artículo 88 que modifica el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, estipula que:

"*La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. En los contratos de obra pública, el menor plazo ofrecido no será objeto de evaluación. La entidad efectuará las comparaciones del caso mediante el cotejo de los ofrecimientos recibidos y la consulta de precios o condiciones del mercado y los estudios y deducciones de la entidad o de los organismos consultores o asesores designados para ello.*

En los procesos de selección en los que se tenga en cuenta los factores técnicos y económicos, la oferta más ventajosa será la que resulte de aplicar alguna de las siguientes alternativas:

a) La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones; o

b) La ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio para la entidad."

La ponderación realizada para el presente proceso será conforme al literal a, del artículo Ley 1474 de 2011, anteriormente citado, en concordancia con el literal a del artículo 2.2.1.1.2.2.2. Del Decreto 1082 de 2015, el cual establece:

"(a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas"

En este sentido el orden de elegibilidad establecido para la presente selección será el que se relaciona a continuación:

EL M.D.N.- DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO-DISPENSARIO MEDICO DE CALI, debe evaluar las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata el Capítulo II del Pliego de Condiciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en los procesos por licitación y selección abreviada, la oferta más favorable será la que resulte de la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes y fórmulas señaladas en el pliego de condiciones. El DMCAL verificará que la calidad ofrecida corresponda a la calidad exigida en el pliego de condiciones, en el correspondiente anexo.

En la evaluación de las Ofertas **EL M.D.N.- DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO-DISPENSARIO MEDICO DE CALI** realizará la ponderación del factor económico y el técnico de acuerdo con los porcentajes indicados en la Tabla 1.

Los Ofertas deben presentarse de conformidad a formularios establecidos en el presente Pliego de Condiciones.

La capacidad jurídica, la financiera y la técnica serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y será ponderable el factor económico, el factor técnico y el apoyo a la industria nacional, así:

Tabla 1 - Puntaje por criterios de evaluación

<table>
<tr><th colspan="2">CRITERIOS DE VERIFICACION</th></tr>
<tr><td>CAPACIDAD JURIDICA</td><td>CUMPLE/ NO CUMPLE</td></tr>
<tr><td>CAPACIDAD TECNICA</td><td>CUMPLE/ NO CUMPLE</td></tr>
<tr><td>CAPACIDAD FINANCIERA</td><td>CUMPLE/ NO CUMPLE</td></tr>
<tr><th colspan="2">CRITERIOS DE PONDERACION</th></tr>
<tr><td>FACTOR ECONÓMICO</td><td>MAX.20 PUNTOS</td></tr>
<tr><td>FACTOR TECNICO</td><td>MAX. 63 PUNTOS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL (LEY 816/2003)</td><td>20% (∑ ponderación económica + ponderación técnica)
OFERENTES NACIONALES</td></tr>
<tr><td>10% (∑ ponderación económica+ ponderación técnica)
OFERENTES EXTRANJEROS
CON MINIMO UN PORCENTAJE
DEL 10% DE MANO DE OBRA</td></tr>
</table>

	COLOMBIANA. (PREVIA ACREDITACION).
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	MAX 0,25 PUNTOS
MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS	MAX 0,25 PUNTOS

NOTA 1: La evaluación del factor económico se realizará sobre la propuesta económica presentada exclusivamente en el FORMULARIO NO 04 "PROPUESTA ECONOMICA" el cual deberá ser publicado en plataforma SECOP II.

NOTA 2: En caso de empate en el puntaje total de dos o más Ofertas, **EL M.D.N.- DIRECCION DE SANIDAD MILITAR – DISPENSARIO MEDICO DE CALI** debe escoger el Proponente aplicando los criterios de desempate previstos en el artículo 2.2.1 .1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 35 de la Ley 2069 del 31 de Diciembre de 2020.

CONCLUSION DE LA EVALUACION (PUNTAJE TOTAL)

Se establecerá el orden de elegibilidad de los proponentes, ordenando las propuestas según el puntaje total obtenido por las mismas (∑Factor Económico, ∑Factor Técnico, Puntaje a la Industria Nacional), de mayor a menor, y se asignará el primer puesto en el orden de elegibilidad al mayor puntaje, el segundo al siguiente y así sucesivamente.
Quien haya sido elegido dentro del primer orden de elegibilidad continuará con la verificación por parte del comité técnico de la propuesta, a la cual se le revisarán las operaciones aritméticas a que haya lugar, y en particular, las siguientes:

- Que todos los ítems correspondan en su descripción a los establecidos.
- La discriminación del valor unitario, el valor del iva y el valor unitario más iva.
- La multiplicación de las columnas "Cantidad" por "Precio Unitario incluido iva".
- Las sumas correspondientes a la columna "valor unitario incluido el iva"
- El ajuste al peso, ya sea por exceso o por defecto, de los precios propuestos, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cincuenta (50) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cincuenta (50) se aproximará por defecto al número entero del mismo peso. En ningún caso la oferta corregida podrá exceder del presupuesto oficial.
- Que el precio unitario de todos y cada uno de los ítems de la propuesta sea menor o igual al 100% (ajustado al peso) del valor del respectivo ítem en el presupuesto oficial. Si por lo menos el precio unitario de un ítem no cumple lo anterior, la propuesta será rechazada, es decir, no se tendrá en cuenta para la adjudicación del contrato.
- El valor total corregido de la propuesta se determinará con base en los precios unitarios incluido iva y su respectiva corrección aritmética y bajo las limitantes establecidas.

Una vez cumplida esta verificación de la propuesta seleccionada sin haber encontrado inconformidades a lo anteriormente expuesto, el comité de Adquisiciones nombrado para el efecto, procederá a recomendar al Ordenador del Gasto la adjudicación de la Selección Abreviada, por el valor de la oferta presentada.
En el evento en que la propuesta seleccionada en el primer orden de elegibilidad haya sido objeto de revisión, de conformidad con lo prescrito en el pliego de condiciones de participación, y no cumpla con los parámetros establecidos, se procederá a la revisión de la oferta que haya ocupado el segundo lugar en orden de elegibilidad, en caso de no cumplir se repetirá el procedimiento con las ofertas, de acuerdo con el orden de elegibilidad obtenido.

22. CRITERIOS DE DESEMPATE.

De conformidad con lo establecido en la Ley 2069 del 2020, articulo 35 los factores de desempate aplicables en los procesos de contratación adelantados por entidades estatales serán los siguientes:

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes.

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

Un servicio es nacional si es prestado por una persona natural colombiana o residente en Colombia. La Cédula de Ciudadanía certifica la nacionalidad. La visa de residencia certifica la residencia y un servicio es nacional si es prestado por una persona jurídica constituida en el país; lo cual es verificado con el certificado de existencia y representación legal, si el domicilio de la persona jurídica está dentro del territorio nacional. (verificar Decreto 680 del 22 de Junio de 2021).

2 Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

Para acreditar este requisito el proponente deberá tener en cuenta lo siguiente:

2.1. Mujer cabeza de familia: Conforme lo establece el parágrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993: “La condición de Mujer Cabeza de Familia y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada ante notario por cada una de ellas, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo.”

Conforme lo anterior, el proponente persona natural deberá aportar la declaración ante el notario en la cual acredite la situación de Mujer cabeza de familia.

2.2. Mujer víctima de la violencia intrafamiliar: Conforme lo establece el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008: “Las situaciones de violencia que dan lugar a la atención de las mujeres, sus hijos e hijas, se acreditarán con la medida de protección expedida por la autoridad competente, sin que puedan exigirse requisitos adicionales.”. Según los artículos 16 y 17 de la Ley 1257 de 2008, la medida de protección la debe impartir el comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos y a falta de este el juez civil municipal o promiscuo municipal, o la autoridad indígena – en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades indígenas – La medida de protección se debe emitir en una providencia motivada. Por lo tanto, este documento permite acreditar la situación de mujer víctima de violencia intrafamiliar. Las autoridades competentes mencionadas con anterioridad deben «[…] remitir todos los casos de violencia intrafamiliar a la Fiscalía General de la Nación para efectos de la investigación del delito de violencia intrafamiliar y posibles delitos conexos», según lo determina el parágrafo 3 del artículo 17 de la referida Ley. En consecuencia, no basta la copia de la denuncia en la Fiscalía para acreditar que se es víctima de violencia intrafamiliar, pues se requiere la providencia que establezca la medida de protección procedente.

Por lo tanto, el proponente persona natural deberá aportar la medida de protección expedida por la autoridad competente en los términos que contempla la Ley 1257 de 2008.

2.3. Para el caso de la persona jurídica en la cual participe o participe mayoritariamente; o la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente, se deberán acreditar los requisitos señalados en los sub numerales 2.1 y 2.2.

Es preciso indicar que, en el caso de las personas jurídicas, se debe demostrar la participación de las mismas con el correspondiente Certificado de Existencia y Representación Legal y/o con los documentos estatutarios respectivos, donde se evidencie el porcentaje de participación.
Para el proponente plural cada uno de sus integrantes deberá acreditar los requisitos anteriormente enunciados según corresponda (persona natural o persona jurídica).

3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

Con el fin de verificar esta condición, el proponente singular y el o los proponentes que integran el Consorcio o Unión Temporal que pretendan demostrar esa condición (nómina en condición de discapacidad) deberán presentar en el momento del cierre del proceso junto con los documentos de la propuesta una Certificación expedida por la Oficina de trabajo de la respectiva zona en la cual se acrediten estas circunstancias.

4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.

Para efectos de este numeral, la acreditación se efectuará mediante certificación suscrita por el proponte Persona Natural o por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo de la Persona Jurídica, en la cual indicará(n) bajo la gravedad de juramento, que teniendo como fundamento la nómina del mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre del presente proceso, el número total de trabajadores vinculados a la planta del personal y el número total de trabajadores mayores que hayan cumplido los requisitos de edad de pensión establecido en la Ley, 57 años para mujeres y 62 años para hombres y que no sean beneficiarios de pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia.
Para el caso de proponentes plurales, cada uno de sus integrantes deberá acreditar este requisito.

5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

Para efectos de este numeral, la acreditación de la condición de vinculación laboral de personas descritas anteriormente, se efectuará mediante certificación suscrita por el proponte Persona Natural o por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo de la Persona Jurídica, en la cual indicará(n) bajo la gravedad de juramento, y conforme la normatividad legal vigente en la materia, que teniendo como fundamento la nómina del mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre del presente proceso, que el diez por ciento (10%) de los trabajadores pertenecen a dichas poblaciones, relacionando

el número total de trabajadores vinculados a la planta del personal y el número total de trabajadores que hacen parte de la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitanas.
Para el caso de proponentes plurales, cada uno de sus integrantes deberá acreditar este requisito.

6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

Para acreditar este requisito el proponente deberá tener en cuenta lo siguiente:

6.1. El proponente persona natural deberá aportar la certificación expedida por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN – en la cual acredite la situación de reintegración o reincorporación.

6.2. Para el caso de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, se deberá acreditar el requisito señalado en el subnumeral 6.1.

Es preciso indicar que, en el caso de las personas jurídicas, se debe demostrar la participación de las mismas con el correspondiente Certificado de Existencia y Representación Legal y/o con los documentos estatutarios respectivos, donde se evidencie el porcentaje de participación.

Para el proponente plural cada uno de sus integrantes deberá acreditar los requisitos anteriormente enunciados según corresponda (persona natural o persona jurídica).

7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni susaccionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

Para efectos de este numeral, la acreditación de las condiciones anteriormente señaladas, se verificarán con los documentos que alleguen para tales efectos, como: La declaración ante el notario en la cual acredite la situación de Mujer cabeza de familia y/o la certificación expedida por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN – en la cual acredite la situación de reintegración o reincorporación. En lo que respecta al porcentaje de participación y experiencia, estos serán verificados a través del documento de constitución del proponente plural y los documentos presentados para la evaluación de experiencia realizada por la Entidad.
Para la acreditación del literal c) se deberá aportar una certificación suscrita por el Representante del Proponente Plural junto con el o los Representantes Legales y el o los Revisor(es) Fiscal(es), si están obligados a tenerlos de cada uno de sus integrantes, donde se certifique que ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales, según corresponda son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.

Esta situación se verificará con la Certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo, o el Contador, en la cual conste la calidad de Mipyme y que esta tiene el tamaño empresarial establecido, de conformidad con la Ley, lo cual debe ser concordante con la información contenida en el RUP.
Así mimo la calidad de Cooperativa o Asociación Mutual, se verificará con el Certificado de Existencia y Representación Legal y con los Estatutos de la respectiva Cooperativa, según corresponda.
En caso de proponente plural todos sus integrantes deben anexar los documentos anteriores de acuerdo a su conformación.

9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

Esta situación se verificará con la Certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo, o el Contador, en la cual conste la calidad de micro y/o pequeñas empresas y que esta tiene el tamaño empresarial establecido, de conformidad con la Ley, lo cual debe ser concordante con la información contenida en el RUP.
Así mimo la calidad de Cooperativa o Asociación Mutual, se verificará con el Certificado de Existencia y Representación Legal y/o con los Estatutos de la respectiva Cooperativa, según corresponda.
En caso de proponente plural todos sus integrantes deben anexar los documentos anteriores de acuerdo a su conformación.

10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

El presente numeral se acredita así:

10.1. Respecto del oferente singular, con los estados financieros o la información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior (2019). A través de estos se debe demostrar "el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior" debidamente acompañados con la presentación de una certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo, o el Contador, donde se certifique esta situación.

10.2. Tratándose de un proponente plural, debe probar que "a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural".
Con forme lo anterior, en lo que respecta al porcentaje de participación y experiencia, esto será verificado a través del documento de constitución del proponente plural y los documentos presentados para la evaluación de experiencia realizada por la Entidad.

Para la acreditación del literal c) se deberá aportar una certificación suscrita por el Representante del Proponente Plural junto con el o los Representantes Legales y el o los Revisor(es) Fiscal(es), si están obligados a tenerlos, de cada uno de sus integrantes, donde se certifique que ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.

Este requisito se acredita con el certificado de existencia y representación legal de la sociedad en el que conste que reúne los requisitos del artículo 2 de la Ley 1.901 de 2018. Esta norma establece que «Tendrán la denominación de sociedad BIC todas aquellas compañías que sean constituidas de conformidad con la legislación vigente para tales efectos, las cuales, además del beneficio e interés de sus accionistas, actuarán en procura del interés de la colectividad y del medio ambiente». Según los artículos 2.2.1.15.3. y 2.2.1.15.5. del Decreto 2046 de 2019, corresponde a las cámaras de comercio el registro de las sociedades BIC y por lo tanto son las autoridades encargadas de acreditar su existencia. Como el numeral 11 del artículo 35 exige que la sociedad BIC haga parte del segmento MIPYMES, se tendrá en cuenta además la forma de acreditación del tamaño empresarial prevista en el artículo 2.2.1.13.2.4. del Decreto 957 de 2019, para lo cual deberá aportar la certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo, o el Contador, en la cual conste la calidad de Mipyme y que esta tiene el tamaño empresarial establecido, de conformidad con la Ley, lo cual debe ser concordante con la información contenida en el RUP.

12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso.

De persistir el empate, los oferentes sacarán una balota numerada y éste será su número de identificación en el procedimiento de desempate. Acto seguido se ingresan nuevamente las balotas en la bolsa de tela y los oferentes en orden ascendente a su número asignado extraerán una balota cada uno, la cual se considerará como eliminada hasta obtener una sola balota dentro de la bolsa, de tela que será la seleccionada.

Nota: Este procedimiento se repetirá cuantas veces sea necesario hasta seleccionar un ganador

El sorteo se realizará en la fecha y horas señaladas, la cual será publicada en la plataforma Secop II mediante mensaje público para conocimiento de los proponentes participantes, el grupo del área de contratación del DISPENSARIO MEDICO DE CALI, teniendo en cuenta los acontecimientos relacionados con la pandemia COVID-19 declarada mediante decreto 738 de 2021 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social y el cual prorrogo la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus COVID 19, declarada mediante resolución 385 de 2020 y prorrogada por las resoluciones 844,1462 y2230 de 2020 y 222 de 2021, realizara el sorteo por medios virtuales.

PARÁGRAFO PRIMERO. Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

PARÁGRAFO TERCERO. El Gobierno Nacional podrá reglamentar la aplicación de factores de desempate en casos en que concurran dos o más de los factores aquí previstos

24. ACREDITACIÓN DE PERSONAL CON LIMITACIONES (LEY 361 DE 1997).

El proponente que de conformidad con lo dispuesto en los criterios de desempate tenga vinculado laboralmente personal con limitaciones, como mínimo del 10% de su nómina, deberá acreditar tal circunstancia mediante certificación expedida por la oficina de trabajo de la respectiva zona, en la que conste el nombre e identificación del personal que se encuentra en esta situación y contratados por lo menos con anterioridad a un año, igualmente deberá mantenerse por un lapso igual al de la contratación.

A dicha certificación se acompañará la copia del carné de afiliado al sistema de seguridad social en salud, en el que ello se acredite, de acuerdo con el artículo 5 y 24 de la ley 361 de 1997**.** En el caso de consorcio o uniones temporales, se tendrá en cuenta para cumplir este requisito que al menos unos de los integrantes, acredite lo señalado en el párrafo anterior.

La certificación para acreditar la existencia de personal discapacitado debe tener una fecha de expedición no superior a 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso.

NOTA 1: De conformidad con lo anterior se debe diligenciar el Formulario No.10 del pliego de condiciones, en el cual se certifica lo relacionado al 10% de empleados discapacitados en nómina.

NOTA 2: LA OMISIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN ESTE NUMERAL POR PARTE DEL PROPONENTE HARÁ IMPOSIBLE SU VERIFICACIÓN Y POR LO TANTO LA APLICACIÓN DEL NUMERAL DEL DESEMPATE.

25. SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

SUPERVISOR DMCAL

GRUPO 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA 2024

Nombre del funcionario:	**MY PAOLA CARDONA MONTES**
Cargo:	**COORDINADORA DE PRIORITARIA**
Dependencia:	**DISPENSARIO MEDICO DE CALI**
Supervisor:	**SI**

GRUPO 2. LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA 2024

Nombre del funcionario:	**MY PAOLA CARDONA MONTES**
Cargo:	**COORDINADORA DE PRIORITARIA**
Dependencia:	**DISPENSARIO MEDICO DE CALI**
Supervisor:	**SI**

El supervisor del contrato deberá ser un funcionario idóneo, que tenga conocimientos en el ramo y en las especificaciones técnicas, de acuerdo con la naturaleza de este contrato. En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la Entidad designará mediante acto administrativo que será notificado al funcionario, quien llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011, el manual de contratación del MDN, Directiva permanente del Ministerio de Defensa No. 12 del 21 de septiembre de 2020 “Lineamientos de la Contratación para el Sector Defensa”

NOTA: En atención a lo anterior, el funcionario con la entrega de su cargo debe también entregar el ejercicio de supervisión a la persona que lo remplace para que el nuevo funcionario continúe con el ejercicio de supervisión y no se causen traumatismos administrativos. De la misma forma debe informar al contratista y al DMCAL quien será el nuevo funcionario, que continuará ejerciendo las funciones de supervisión

Los Supervisores tienen como funciones, además de las establecidas en la Ley 1474 de 2011 las que se indican a continuación:

a. La revisión de los documentos y antecedentes del contrato suscrito y de los derechos y obligaciones de las partes y en particular, los mecanismos establecidos en el contrato para el reconocimiento de los derechos de contenido económico.

b. En los eventos que así lo determine el contrato, o si la naturaleza del mismo lo requiere, el supervisor deberá suscribir conjuntamente con el contratista y el competente contractual, las actas de iniciación o de recibo de bienes y/o servicios, dentro del término que se haya establecido en el contrato. Copia de estas actas se enviarán dentro de los tres (3) días hábiles a la Dirección de Contratación para su respectiva incorporación en la respectiva carpeta del contrato.

c. Ejercer vigilancia y control de la ejecución del contrato, para garantizar al MDN-DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO DE CALI, que las obligaciones contractuales a cargo del contratista se han cumplido y que este puede tramitar los pagos correspondientes al contratista.

d. Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes o servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato. De presentarse dudas con este particular se formulara por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia.

e. El Supervisor podrá citar o convocar a reuniones al contratista, al competente contractual, a quienes tengan interés directo en la ejecución del contrato o hayan participado en la elaboración del pliego y en la elaboración de la minuta del contrato, cuando se tengan dudas sobre los términos del contrato y/o se considere necesario para la normal ejecución y desarrollo del mismo.

f. De estas reuniones levantara un acta suscrita por los que en ella intervinieron y la misma contendrá como mínimo los asuntos discutidos, las decisiones, acciones y compromisos a ejecutar, copia de ella se enviara al DISPENSARIO MEDICO DE CALI, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción, para su correspondiente archivo.

g. El supervisor debe exigir la buena calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios que sean contratados, y abstenerse de dar el respectivo cumplido si estos no corresponden a las calidades, cantidades y especificaciones técnicas exigidas, para lo cual el supervisor debe mantener control y coordinación permanente sobre el desarrollo del contrato, de tal manera que implemente actividades, tales como, reuniones con el comité evaluador y contratista, visitas que sean pertinentes a las empresas y otras que se estimen convenientes y necesarias.

h. El Supervisor deberá verificar que el contratista entregue los bienes y/o servicios que oferto. En el evento que, por concepto técnico, alguno de los bienes y/o servicios no sean acorde con el contrato y la oferta, este exigirá al contratista su modificación en el menor tiempo posible o en el indicado en el contrato. En este evento se procederá así:

    - Si el bien o el servicio es entregado por el contratista con algún defecto menor, el supervisor podrá devolverlo para que aquel corrija o subsane los defectos, en un término que el supervisor considere perentorio sin afectar el plan logístico.

- Si el bien entregado presenta un defecto que no afecte su funcionalidad, o que disminuya su durabilidad, pero que no sea susceptible de corrección, el supervisor los recibirá y autorizara su distribución, conservando las muestras defectuosas del total de muestras evaluadas según el plan de muestreo previsto en la norma técnica o especificaciones técnicas dejando cinco (5) muestras de los bienes recibidos, recolectados al azar las cuales serán marcadas y etiquetados de manera que se identifiquen suficientemente, para practicar sobre las mismas las pruebas que el comité técnico receptor del material considere procedentes e iniciar las acciones legales y sancionatorias a que haya lugar.

- Para todos los eventos el Supervisor se apoyará en los conceptos emitidos por los comités receptores del bien, (técnico) quienes se pronunciaran sobre sus defectos indicando si son mayores o menores, o si afectan la durabilidad, funcionalidad o el aspecto que resulte pertinente.

i. El supervisor resolverá todas las consultas presentadas por el contratista y hacer las observaciones que estime conveniente. Si durante la ejecución del contrato se presentan dudas o diferencias que no puedan resolver por el supervisor, este las remitirá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su ocurrencia, al competente contractual para su consulta y decisión.

j. El supervisor exigirá el total cumplimiento de los cronogramas pactados en los contratos y solo podrá recomendar su modificación, cuando por razones técnicas o dada la naturaleza del contrato, esto se haga necesario. Cualquier modificación que afecte el plazo de ejecución del contrato, solamente será autorizada por el competente contractual.

k. El supervisor debe formalizar y presentar el informe de supervisión, dentro de los 5 primeros días del mes anterior al pago que se realizará, con el fin de solicitar los recursos para efectuar la cancelación de las obligaciones contraídas (PAC), los cuales toman mínimo un mes para ser asignados. Así mismo y en igual tiempo, el supervisor debe de realizar la publicación de la documentación en la plataforma transaccional del SECOP II.

l. El supervisor del contrato, si la naturaleza del mismo lo requiere y así se hubiere estipulado en la minuta del contrato, deberá elaborar actas de recibo parcial de bienes o servicios, las cuales suscribirá conjuntamente con el contratista. El valor de los bienes o servicios que por estas actas se recibe no podrá ser inferior al porcentaje estipulado en el contrato. El original de estas actas, deberá remitirse al área de contratos, para lo de su competencia.

m. Todas las demás atribuciones contempladas en el contrato y en la Resolución número 0068 de 2022 del Ministerio de Defensa Nacional. Si es necesario, el supervisor solicitara la suspensión temporal de la ejecución del contrato por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, justificando las circunstancias de tiempo, modo y lugar que originan tales hechos, ante el competente contractual para que este emita su autorización, si el competente contractual aprueba y suscribe la suspensión del contrato, el MDN-DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO-DISPENSARIO MEDICO DE CALI elaborara el acta de suspensión, copia de la cual se remitirá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su legalización, para lo de su competencia. El supervisor para todos los eventos de suspensión de un contrato, al desaparecer los hechos que originaron su suspensión solicitara su reiniciación dejando constancia de tiempo total de la suspensión temporal y del vencimiento final del contrato, incluyendo reajustes si proceden. Copia del acta se enviará a la sección de contratación del DISPENSARIO MEDICO DE CALI.

n. Estructurar y proyectar el acta de liquidación de conformidad con el formato y los lineamientos establecidos, el cual deberá comprender la siguiente información: Datos generales sobre el contrato principal, sus adicciones y modificatorios, se hará referencia a la garantía –incluyendo la extensión de

estas si a ello hubiera lugar, garantía técnica indicada en el contrato (si aplica). Las prestaciones y obligaciones cumplidas por el contratista relacionando las actas de recibo, número de elementos, cantidades recibidas y entrada al almacén (si aplica), el cumplimiento de las obligaciones por la entidad estatal, esto es el corte de cuentas sobre el estado económico del contrato.

o. El supervisor remitirá el acta con el lleno de los requisitos enunciados en el numeral anterior dentro de los requisitos enunciados en el literal anterior dentro del mes siguiente a la terminación del contrato, a la sección de contratación del DISPENSARIO MEDICO DE CALI para revisión, aceptación y tramite de firmas.

p. Verificar que las garantías que ampara el cumplimiento del contrato, permanezcan siempre vigentes e informar en su oportunidad a la sección de contratación del DISPENSARIO MEDICO DE CALI sobre los inconvenientes.

26. DE LA INDEMINIDAD: en todos los contratos resultantes del presente proceso de selección deberá incluirse una cláusula de indemnidad conforme a la cual, será obligación del contratista mantener indemne a la Entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causal las actuaciones del contratista.

27. VEEDURIA CIUDADANA: en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003 se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación Estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

28. INDISPONIBILIDAD EN EL SECOP II

Teniendo en cuenta el Protocolo de Indisponibilidad establecido por Colombia Compra Eficiente con fecha 19 de noviembre de 2018, es importante aclarar lo siguiente:

Definiciones:

▪ **Fallas Generales:** Afectan el normal funcionamiento de la plataforma y se presentan para todos sus usuarios. Si se presentan estas Fallas, Colombia Compra Eficiente expedirá un certificado con la fecha y hora de inicio, y la fecha y hora de terminación. El certificado se publicará cuando sea superada la Falla en un plazo máximo de tres horas siguientes a la terminación de la misma en el siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/secopii/indisponibilidad-en-el-secop-ii.

Mientras se esté presentando la Falla, Colombia Compra Eficiente lo anunciará por sus diferentes Medios de Comunicación (banner principal de su página web, IVR de Mesa de servicio y banner de la página de inicio de SECOP II).

▪ **Fallas Particulares:** Son las que se presentan para una cuenta de Entidad, Proveedor o usuario en particular y que impiden la culminación de una etapa o acto del Proceso de contratación en específico. Estos casos particulares son certificados por la Mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente mediante un correo electrónico que responde al caso radicado por el Proveedor o Entidad Estatal a través del formulario de soporte disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte.

En el correo Colombia Compra Eficiente determinará la existencia de una Falla y ese correo constituye el certificado que habilitará, tanto a la Entidad Estatal como al Proveedor, para hacer uso del Protocolo de indisponibilidad.

Medios de Comunicación: Son los medios que Colombia Compra Eficiente ha dispuesto para dar a conocer al público en general del Estado y novedades del SECOP II. Los Medios de Comunicación son: Banner en la página inicial de la Agencia, Banner de la página del SECOP II y el mensaje de IVR de la Mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente, (el IVR o Interactive Response Unit es el mensaje automático que los usuarios escuchan en el

momento de comunicarse con la Mesa de Servicio, es un mensaje que responde a una llamada e interactúa con el usuario mediante reconocimiento de voz o tonos. Los IVR se emplean en servicios de atención al cliente).

▪ **Entidad Compradora:** para el uso del SECOP II y la implementación del protocolo descrito en el presente documento, se entenderá como Entidad Compradora toda cuenta compradora perteneciente a una Entidad en términos de la Ley 80 de 1993, a una Entidad con régimen especial, particular o privado y aquellas instancias, gremios o particulares en general que ejecuten recursos públicos y desarrollen su actividad contractual por medio del SECOP II.

▪ **Proveedor:** para el presente protocolo, entiéndase como Proveedor toda cuenta de persona natural o jurídica, de derecho privado o público que desee contratar con una Entidad Compradora y que adelanta una o varias tareas de un Proceso de Contratación, como por ejemplo presentar ofertas, presentar observaciones, responder solicitudes de información.

▪ **Evento:** momentos clave de las diferentes fases de los Procesos de Contratación y contratos realizados en el SECOP II

Ante una posible indisponibilidad por Falla General o Particular es importante que tanto Entidades Compradoras como Proveedores estén atentos a los Medios de Comunicación de Colombia Compra Eficiente y, en caso de Fallas Particulares, se comuniquen oportunamente con la Mesa de Servicio a través del formulario de soporte https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte y con la Entidad Compradora. En cualquier Evento, la comunicación con la Entidad Compradora debe realizarse antes de finalizar los tiempos definidos en el cronograma contenido en el pliego de condiciones del Proceso de Contratación.

Para un uso más expedito de este Protocolo, el Dispensario Médico De Cali estableció el siguiente correo electrónico: precontractualhomro@gmail.com como medio de contacto para los casos de indisponibilidad

PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO ANTE INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA

Acogiendo a lo indicado por el precitado protocolo es importante aclarar el procedimiento a seguir:

CIERRE AFECTADO POR UNA FALLA GENERAL: se recibirá las ofertas por medio del correo electrónico: precontractualhomro@gmail.com , durante las 16 horas hábiles siguientes al momento previsto para el cierre o plazo máximo de recepción de ofertas.

La oferta económica se recibirá mediante correo electrónico precocntractualhomro@gmail.com con documento bajo contraseña, la cual se entregará a la Entidad únicamente en el momento de la apertura.

Antes de solicitar la contraseña para la apertura de la oferta económica el DMCAL verificará:

i) La existencia del Certificado de Indisponibilidad expedido por Colombia Compra Eficiente, donde se certifique la indisponibilidad en las 4 horas calendario previo al cierre.
ii) Que los Proveedores que envían oferta por correo electrónico como oferta externa hayan enviado al correo electrónico: precontractualhomro@gmail.com , previo a la fecha y hora de cierre manifestando su imposibilidad de presentar oferta.

*No serán aceptadas ofertas con correos electrónicos que manifiestan la imposibilidad de presentar oferta enviados después de la fecha y hora de cierre.

El DMCAL realizará el cargue en SECOP II de las ofertas que hayan cumplido los requisitos indicados anteriormente utilizando la funcionalidad de Oferta Externa y publicar el acta de cierre posteriormente.

El DMCAL, esperara 16 horas hábiles para la publicación del acta de cierre con el fin de recibir todas las ofertas de los Proveedores que manifestaron la no disponibilidad de la plataforma para suscribirse y/o presentar oferta dentro del plazo establecido para ello.

En caso de que el oferente sea un proponente plural la Entidad Compradora deberá cerciorarse antes de realizar el cargue externo de la oferta que éste se encuentre constituido como tal en la plataforma.

Las Entidades Compradoras deberán cargar todas las ofertas presentadas por fuera de la plataforma que cumplan este procedimiento en el SECOP II, incluyendo las que no se encuentren completas, lo anterior teniendo en cuenta que la habilitación, inhabilitación o rechazo de una oferta es un proceso posterior al recibo de estas.

En caso de que un Proveedor envíe oferta por medio de la Plataforma e igual se acoja al Protocolo de indisponibilidad enviando oferta externa, la Entidad Compradora deberá tener en cuenta como oferta la primera que haya presentado el Proveedor, sin consideración a la forma en que lo haya hecho.

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS AFECTADA POR UNA FALLA GENERAL: en los casos en que una Falla General se presente durante el plazo de manifestación de interés, la Entidad Estatal deberá esperar el restablecimiento del mismo y hacer uso del mecanismo general de modificación del cronograma para garantizar la participación de todos los interesados. El interesado debe llamar a la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente e informar sobre una posible indisponibilidad del SECOP II. Los teléfonos de la Mesa de Servicio son: 7456788 en Bogotá y 01800 520808 para el resto del país.

OBSERVACIONES O DOCUMENTOS DE SUBSANABILIDAD debido a una indisponibilidad en la misma, los interesados y/o proveedores del proceso de selección podrán enviar las observaciones, la información o documentación al correo electrónico precontractualhomro@gmail.com , que el DMCAL ha dispuesto para tal fin.

En todo caso se recomienda a los interesados tener como guía el protocolo y que adjuntamos en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/protocolo_de_indisponibIlidad_secop_ii.pdf

RELACIÓN DE ANEXOS:

Los soportes que se utilizaron para determinar los estudios que componen el presente proceso y que hacen parte integral del mismo, son: cotizaciones, certificado de disponibilidad presupuestal, oficio de aprobación, aval técnico de las cotizaciones

Firmas que avalan el presente estudio previo;

CR MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA
Gerente del Proyecto

MY PAOLA CARDONA MONTES
Comité Técnico Estructurador

ABG. MARIA ALEJANDRA CUELLAR CASTRO
Comité Jurídico Estructurador

ASE. CHRISTIAN STEVE ESPAÑA SANTACRUZ
Comité Económico Estructurador

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO